UCA
Pontificia Universidad Católica Argentina
Biblioteca digital
de la Universidad Catolica Argentina

**Fazzari, Jorge**

# *La Santísima Trinidad en el Catecismo de la Iglesia Católica*

**Tesis de Licenciatura en Teología**
**Facultad de Teología**

Este documento está disponible en la Biblioteca Digital de la Universidad Católica Argentina, repositorio institucional desarrollado por la Biblioteca Central "San Benito Abad". Su objetivo es difundir y preservar la producción intelectual de la Institución.
La Biblioteca posee la autorización del autor para su divulgación en línea.

Cómo citar el documento:

FAZZARI, Jorge. *La Santísima Trinidad en el Catecismo de la Iglesia Católica* (Tesis de licenciatura – Universidad Católica Argentina, Facultad de Teología) [en línea], 2007.
Disponible en: http://bibliotecadigital.uca.edu.ar/repositorio/tesis/santisima-trinidad-catecismo-iglesia-catolica.pdf
[Fecha de Consulta:.....]

(Se recomienda indicar fecha de consulta al final de la cita. Ej: [Fecha de consulta: 19 de agosto de 2010]).

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA ARGENTINA**
**"SANTA MARÍA DE LOS BUENOS AIRES"**
**FACULTAD DE TEOLOGIA**

**CICLO DE LICENCIATURA**

# LA SANTÍSIMA TRINIDAD EN EL *CATECISMO DE LA IGLESIA CATÓLICA*

**AUTOR: JORGE FAZZARI**

**TESIS DE LICENCIATURA**

**MODERADOR: MONS. DR. RICARDO FERRARA**

**Buenos Aires, 6 de noviembre de 2007**

*"En la lectura del «Catecismo de la Iglesia Católica» se puede percibir la admirable unidad del misterio de Dios, de su designio de salvación, así como el lugar central de Jesucristo Hijo único de Dios, enviado por el Padre, hecho hombre en el seno de la Santísima Virgen María por obra del Espíritu Santo, para ser nuestro Salvador. Muerto y resucitado, está siempre presente en su Iglesia, particularmente en los sacramentos; es la fuente de la fe, el modelo del obrar cristiano y el Maestro de nuestra oración".*[1]

*"Motivo de profunda alegría para la Iglesia universal es este don que hoy el Padre celeste hace a sus hijos, ofreciéndoles, con este texto, la posibilidad de conocer mejor, a la luz de su Espíritu, «la anchura y la longitud, la altura y la profundidad del amor de Cristo...*[2] *En este texto autorizado la Iglesia, con una nueva autoconciencia, gracias a la luz del Espíritu, presenta a sus hijos el misterio de Cristo, en el que se refleja el esplendor del Padre".*[3]

*"Ojalá que, gracias al compromiso concorde y complementario de todos los sectores que componen el Pueblo de Dios, el Catecismo sea conocido y recibido por todos, para que se refuerce y extienda hasta los confines del mundo la unidad en la fe, que tiene su fuente y principio supremo en la unidad trinitaria".*[4]

---

[1] JUAN PABLO II, Constitución apostólica *Fidei Depositum*, para la publicación del *Catecismo de la Iglesia Católica*, 3.
[2] Cf. Ef 3, 18s.
[3] JUAN PABLO II, *Un don para todos*, Discurso para la presentación oficial del *Catecismo de la Iglesia Católica*, Roma, 7 de diciembre de 1992, nº 1.6; traducción tomada de: AAVV, *Introducción al Catecismo de la Iglesia Católica*, Bogotá, San Pablo, 1993, pp. 155 y 157.
[4] JUAN PABLO II, Carta apostólica *Laetamur magnopere*, por la que se aprueba y promulga la edición típica latina del *Catecismo de la Iglesia Católica.*

## INDICE GENERAL.


## INTRODUCCIÓN

**1. Justificación de la elección del tema..... 1**
1.1. La importancia de la Trinidad en el CCE.
1.2. La importancia del CCE en esta hora de la Iglesia.
1.3. El tema y el autor.

**2. Método..... 4**
2.1. Los momentos del trabajo.
2.2. La estructura del trabajo.
2.3. Las búsquedas informáticas.
2.4. Algunas aclaraciones sobre el estilo.
2.5. Agradecimientos.

## EL PRÓLOGO DEL CCE.

**1. Textos y análisis..... 9**

**2. Resumen..... 11**

**3. Comentario..... 11**
3.1. Las citas bíblicas iniciales.

**4. Valoración..... 12**

## PARTE 1. TRINIDAD Y REVELACIÓN.

**0. El Prólogo de la Primera Sección (CCE 26)..... 13**

**1. El hombre es "capaz" de Dios (CCE 27-49)..... 13**

**2. Dios al encuentro del hombre (CCE 50-141)..... 13**
2.1. Textos y análisis.
2.1.1. La revelación de Dios (CCE 50-73).
2.1.2. La transmisión de la Revelación divina (CCE 74-100).
2.1.3. La Sagrada Escritura (CCE 101-141).
2.2. Resumen.
2.3. Comentario.
2.3.1. El vocabulario de CCE 26.
2.3.2. "Dios se revela y se da al hombre" (CCE 50).
2.3.3. El Espíritu Santo y su acción en la elaboración del Nuevo Testamento.

2.3.4. Una estructura trinitaria, algo difusa pero real.
2.4. Valoración.

**3. La respuesta del hombre a Dios (CCE 142-184)..... 25**
3.1. Textos y análisis.
3.1.1. La introducción (CCE 142-143).
3.1.2. "Creo" (CCE 144-165).
3.1.3. "Creemos" (CCE 166-175).
3.2. Resumen.
3.3. Comentario
3.3.1. El *«benevolum consilium»* de Dios, a lo largo del CCE.
3.3.2. La fe como relación interpersonal con Dios.
3.3.3. La fe es personal y comunitaria a la vez.
3.3.4. Búsqueda y encuentro: la estructura general de la Primera Sección.
3.3.5. Comparación entre la Primera Sección del CCE y Dei Verbum, sobre todo en cuanto a la presentación del misterio de la Trinidad.
3.4. Valoración.

**PARTE 2. DIOS UNO Y TRINO.**

**0. Introducción. "Los Símbolos de la Fe"..... 38**
0.1. Análisis.
0.2. Resumen.
0.3. Comentario.
0.3.1. ¿"Credo" o "Símbolo"?
0.3.2. La cita de Mt 28, 19 en el CCE.

**Capítulo 1. Dios Uno.**

**1.0. Elementos introductorios..... 41**
1.0.1. Sinopsis comparativa entre el PR y el CCE.
1.0.2. Observaciones sobre la sinopsis.

**1.1. Creo en Dios (CCE 198-231)..... 45**
1.1.1. Textos y análisis.
1.1.1.1. Creo en un solo Dios (CCE 200-202).
1.1.1.2. Dios revela su Nombre (CCE 203-213).
a) "El Dios vivo" (CCE 205).
b) "Yo soy el que soy" (CCE 206-209).
c) "Dios misericordioso y clemente" (CCE 210-211).
d) Solo Dios ES (CCE 212-213).
1.1.1.3. Dios, "El que Es", es Verdad y Amor (CCE 214-221).
a) Dios es la Verdad (CCE 215-217).
b) Dios es Amor (CCE 218-221).
1.1.1.4. Consecuencias de la fe en el Dios Único (in Unum Deum) (CCE 222-227).

1.1.2. Resumen..... 55
1.1.3. Comentario. ..... 56
1.1.3.1. El entramado bíblico de la exposición sobre Dios Uno.
1.1.3.2. ¿Un error del CCE al citar un texto bíblico?
1.1.3.3. Otras fuentes sobre el Dios Uno, utilizadas en CCE 199-231.
1.1.3.4. Los atributos divinos en el CCE.
1.1.3.5. Una propuesta original del CCE: posponer la exposición del atributo del poder de Dios.
1.1.3.6. El diálogo fundado y en torno al Dios Uno.
1.1.3.7. Las Personas de la Trinidad, en este Párrafo sobre el Dios Uno.
1.1.4. Valoración..... 62

**Capítulo 2. Dios Trino.**

**2.0. Elementos introductorios..... 64**
2.0.1. Sinopsis comparativa entre el PR y el CCE
2.0.2. Observaciones.

**2.1. El Padre (CCE 232–267)..... 72**
2.1.1. Texto y análisis.
2.1.1.1. “En el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo” (CCE 232-237).
2.1.1.2. La revelación de Dios como Trinidad (CCE 238-248).
a) El Padre revelado por el Hijo (CCE 238-242).
b) El Padre y el Hijo revelados por el Espíritu (CCE 243-248).
2.1.1.3. Título III. La Santísima Trinidad en la doctrina de la fe (CCE 249-256).
a) La formación del dogma trinitario (CCE 249-252).
b) El dogma de la Santísima Trinidad (CCE 253-256).
2.1.1.4. Título IV. Las obras divinas y las misiones trinitarias (CCE 257-260).
2.1.1.5. Los números del Resumen.
2.1.2. Resumen..... 93
2.1.3. Comentario. ..... 96
2.1.3.1. La centralidad del misterio trinitario.
2.1.3.2. Las dos ediciones del Directorio Catequístico General y la Trinidad.
2.1.3.3. Las fuentes del Párrafo sobre la Trinidad (CCE 232-267).
2.1.3.4. Un Catecismo muy agustino... salvo en la sección trinitaria.
2.1.3.5. Los aportes trinitarios del Concilio Constantinopolitano II, a lo largo de todo el CCE.
2.1.3.6. Algunos apuntes sobre vocabulario trinitario en el CCE.
2.1.3.7. ¿Y “Dios es Amor”?
2.1.3.8. Breve comparación entre las exposiciones trinitarias del Concilio Vaticano II y del CCE.
2.1.3.9. La comprensión paradojal del misterio de Dios.
2.1.3.10. La Trinidad, “misterio cumbre”: una propuesta de corrección teológica para CCE 234.
2.1.3.11. Otros tres nombres eternos del Hijo: Verbo, Imagen, Resplandor.
2.1.4. Valoración..... 111

## PARTE 3. TRINIDAD E HISTORIA DE LA SALVACIÓN.

### Capítulo 1. Trinidad y Creación (CCE 268-421).

**1.1. El Todopoderoso (CCE 268-278)..... 113**
1.1.1. Texto y análisis.
1.1.2. Resumen.
1.1.3. Comentario.
1.1.3.1. Una cuestión de acentos.
1.1.4. Valoración.

**1.2. El Creador (CCE 279-324)..... 115**
1.2.1. Texto y análisis.
1.2.1.1. Los preámbulos.
1.2.1.2. El texto central.
1.2.1.3. Otros textos significativos.
1.2.2. Resumen.
1.2.3. Comentario.
1.2.3.1. Algunas menciones del Espíritu que podrían haberse incluido.
1.2.3.2. La estructura de CCE 290-292.
1.2.3.3. La creación como dependencia del Creador.
1.2.3.4. La cita de Hb 1, 2-3.
1.2.3.5. La creación, fundamento y principio de la comunión eterna.
1.2.4. Valoración.

**1.3. La creación (CCE 325-421)..... 124**
1.3.1. Texto y análisis.
1.3.2. Resumen.
1.3.3. Comentario.
1.3.3.1. La ausencia de la Tercera Persona divina en el Párrafo 5.
1.3.3.2. “Imagen de Dios” puede abarcar lo Uno y lo Trino.
1.3.3.3. La dimensión cristológica del concepto de “imagen de Dios”.
1.3.3.4. El matrimonio a luz de la Trinidad.
1.3.3.5. Trinidad y creación en el CCE, fuera de estos Párrafos 3-7.
1.3.4. Valoración.

### Capítulo 2. Trinidad y Encarnación (CCE 422-486).

**2.1. La introducción del Capítulo Segundo (CCE 422-429)..... 131**
2.1.1. Texto y análisis.
2.1.2. Resumen.
2.1.3. Comentario.
2.1.3.1. El título “Unigénito”.
2.1.3.2. El fin de la catequesis es el mismo fin de toda la economía divina.
2.1.4. Valoración.

**2.2. "Y en Jesucristo, su único Hijo, Nuestro Señor" (CCE 430-455)..... 135**
2.2.1. Texto y análisis.
2.2.1.1. Textos en que aparecen las Tres Personas divinas.
2.2.1.2. Textos sobre cada Persona divina en particular.
2.2.2. Resumen.
2.2.3. Comentario.
2.2.3.1. Una –posible– presentación más equilibrada de la Trinidad en este Artículo 2.
2.2.3.2. El uso del título "Cristo" para relacionar las misiones del Hijo y del Espíritu.
2.2.4. Valoración.

**2.3. "Jesucristo fue concebido por obra y gracia del Espíritu Santo..." (CCE 456-486).... 141**
2.3.1. Texto y análisis.
2.3.1.1. La idea más importante: Cristo es "Uno de la Trinidad" (CCE 468-470).
2.3.1.2. Otros textos en que aparecen las Tres Personas divinas.
2.3.1.3. Textos significativos sobre cada Persona divina en particular.
2.3.1.4. La Trinidad y María, en la encarnación (CCE 484-507).
2.3.2. Resumen.
2.3.3. Comentario
2.3.3.1. Las cuatro perspectivas de CCE 457-460 y su recurrencia.
2.3.3.2. *"...signum fidei christianae est distinctivum."* (CCE 463).
2.3.3.3. La Persona divina del Hijo, y su representación en imágenes sagradas.
2.3.3.4. Las referencias a Gál 4, 4-6 en el CCE.
2.3.4. Valoración.

**Capítulo 3. Trinidad y misterios de la vida de Cristo (CCE 512-570).**

**3.1. El Bautismo de Jesús (CCE 535-537)..... 154**
3.1.1. Texto y análisis.
3.1.2. Resumen.
3.1.3. Comentario.
3.1.3.1. El hecho, su sentido y su aplicación a la vida cristiana.

**3.2. La Transfiguración de Jesús (CCE 554-556)..... 157**
3.2.1. Texto y análisis.
3.2.2. Resumen.
3.2.3. Comentario.
3.2.3.1. "La Pasión de Jesús es la voluntad por excelencia del Padre..." (CCE 555).
3.2.3.2. "La Vida desciende para... ¿hacerse matar?" (cf. CCE 556).

**3.3. La repulsa de Satanás..... 162**
3.3.1. Texto y análisis.
3.3.1.1. Las Tentaciones de Jesús (CCE 538-540).
3.3.1.2. Los exorcismos como signos del Reino (CCE 550).
3.3.2. Resumen.

**3.4. Otros textos donde aparecen las divinas Personas..... 163**
3.4.1. Texto y análisis.
3.4.2. Resumen.

**3.5. Valoración final..... 165**

**Capítulo 4. Trinidad y Misterio Pascual (CCE 571-682).**

**4.1. "Jesucristo padeció... fue crucificado, muerto y sepultado" (CCE 571-630)..... 167**
4.1.1. Texto y análisis.
4.1.1.1. El Padre y el Hijo, en los números iniciales (CCE 571-594).
4.1.1.2. El segmento central (primera parte) (CCE 599-613).
4.1.1.3. El texto donde aparecen juntos los Tres (CCE 614).
4.1.1.4. El segmento central (última parte) (CCE 615-623).
4.1.1.5. "Jesucristo fue sepultado" (CCE 624-630)
4.1.1.6. Sobre la condición divina del Hijo, en particular.
4.1.2. Resumen.
4.1.3. Comentario.
4.3.1.1. El discurso histórico-narrativo y el discurso sintético y temático.
4.1.3.2. El Padre, el Hijo... ¿y el Espíritu?
4.1.4 Valoración.

**4.2. "Jesucristo descendió a los infiernos,**
**al tercer día resucitó de entre los muertos" (CCE 631-658)..... 179**

4.2.1. Texto y análisis.
4.2.1.1. Textos en que aparecen las Tres Personas divinas.
4.2.1.2. Textos donde aparecen las Personas divinas en particular.
4.2.2. Resumen.
4.2.3. Comentario.
4.2.3.1. El Espíritu Santo en estos Artículos 4 al 7
4.2.4. Valoración.

**4.3. "Jesucristo subió a los Cielos,**
**y está sentado a la derecha de Dios, padre todopoderoso" (CCE 659-667)..... 184**
4.3.1. Texto y análisis.
4.3.1.1. Una estructura trinitaria en un sitio inesperado.
4.3.1.2. Textos donde aparecen las Personas divinas en particular.
4.3.2. Resumen
4.3.3. Valoración.

**4.4. "Desde allí ha de venir a juzgar a los vivos y a los muertos" (CCE 668-682)..... 187**
4.4.1. Texto y análisis.
4.4.1.1. Textos donde aparecen los Tres.
4.4.1.2. Textos donde aparecen las Personas divinas en particular.
4.4.2. Resumen.

4.4.3. Valoración.

**Capítulo 5. Trinidad y acción del Espíritu en la historia (CCE 683-747).**

**5.1. La introducción del Capítulo Tercero (CCE 683-686)..... 193**
5.1.1. Texto y análisis.
5.1.2. Resumen
5.1.3. Comentario.
5.1.3.1. Ser tocado por Dios, y tocar a Dios.
5.1.3.2. La traducción de palabras del Nacianceno en CCE 684.
5.1.4. Valoración.

**5.2. El Artículo 8 (CCE 687-747)..... 199**
5.2.1. Texto y análisis.
5.2.1.1. La introducción del Artículo 8.
5.2.1.2. La misión conjunta del Hijo y del Espíritu (CCE 689s)
5.2.1.3. El nombre, los apelativos y los símbolos del Espíritu Santo (CCE 691-701).
5.2.1.4. El Espíritu Santo y "el tiempo de las Promesas" (CCE 702-716).
5.2.1.5. El Espíritu de Cristo en "la plenitud de los tiempos" (CCE 717-730).
5.2.1.6. El Espíritu Santo en "los últimos tiempos" (CCE 731-741).
5.2.1.7. El Resumen del Artículo 8.
5.2.2. Resumen.
5.2.3. Comentario.
5.2.3.1. Pablo y Juan: pedagogos del Espíritu.
5.2.3.2. La omisión de una cita magisterial, y una mirada al método del CCE.
5.2.3.3. Los nombres de la Tercera Persona divina.
5.2.3.4. Sobre el título "Paráclito".
5.2.3.5. Un símbolo más para el Espíritu: el viento.
5.2.4. Valoración.

**Capítulo 6. Trinidad e Iglesia (CCE 748-975).**

**6.1. La Iglesia en el designio de Dios (CCE 748-780)..... 224**
6.1.1 Textos y análisis.
6.1.1.1. Cristo, el Espíritu, la Trinidad y la Iglesia (CCE 748-750).
6.1.1.2. El desarrollo del misterio de la Iglesia en la historia (758-769).
6.1.1.3. La Iglesia, y el misterio del Verbo encarnado (CCE 771).
6.1.1.4. Cristo, misterio de Dios; la Iglesia, sacramento de Cristo (CCE 774-776).
6.1.2. Resumen.
6.1.3. Comentario
6.3.1.1. *"Credo Deum..., Credo Ecclesiam"*.
6.3.1.2. Trinidad, Iglesia y comunión.
6.3.1.3. Una prolongación particular de "Trinidad, Iglesia y comunión".
6.3.1.4. ¿Comunión sin el Espíritu Santo?

**6.2. La Iglesia,**
**Pueblo de Dios, Cuerpo de Cristo, Templo del Espíritu Santo (CCE 781-810)..... 231**
6.2.1 Textos y análisis.
6.2.1.1. Pueblo de Dios (CCE 781-786).
6.2.1.2. Cuerpo de Cristo (CCE 787-796).
6.2.1.3. Templo del Espíritu (CCE 797-801).
6.2.2. Resumen
6.2.3. Comentario.
6.2.3.1. Una díada de LG, que se transformó en tríada en el CCE.
6.2.3.2. Un error (más) del texto en español.

**6.3. La Iglesia es Una, Santa, Católica y Apostólica (CCE 811-870)..... 236**
6.3.1 Textos y análisis.
6.3.1.1. La Iglesia es Una (CCE 813-822).
6.3.1.2. La Iglesia es Santa (CCE 823-829).
6.3.1.3. La Iglesia es Católica (CCE 830-856).
6.3.1.4. La Iglesia es Apostólica (CCE 857-865).
6.3.2. Resumen
6.3.3. Comentario
6.3.3.1. Catolicidad de la Iglesia, Comunión trinitaria y presencia eucarística.
6.3.3.2. De nuevo, algunas carencias en relación a la Persona del Espíritu.
6.3.3.3. La visión católica de la realidad es “optimista-«pesimista»-optimista”.

**6.4. Los fieles de Cristo: jerarquía, laicos, vida consagrada (CCE 871-945)..... 246**
6.4.1 Textos y análisis.
6.4.2. Resumen.
6.4.3. Comentario.
6.4.3.1. Vida consagrada y Espíritu Santo.

**6.5. La comunión de los santos (CCE 946-962)..... 249**
6.5.1 Textos y análisis.
6.5.2. Resumen.

**6.6. María - Madre de Cristo, Madre de la Iglesia (CCE 963-975)..... 251**
6.6.1 Textos y análisis.
6.6.2. Resumen.
6.6.3. Comentario.
6.6.3.1. La Trinidad y María, en el CCE.

**6.7. Valoración final..... 254**

**Capítulo 7. Trinidad y perdón de los pecados (CCE 976-987).**

**7.1. Texto y análisis..... 256**

**Capítulo 8. Trinidad y escatología (CCE 998-1060).**

**8.1. La resurrección de la carne (CCE 988-1019)..... 260**
8.1.1. Textos y análisis.
8.1.1.1. Resurrección de la carne, Resurrección de Jesús, y Trinidad (CCE 988-989).
8.1.1.2. Todavía no, pero ya sí... gracias a la Trinidad (CCE 1002).
8.1.1.3. Un "Credo carnal", con estructura ternaria (CCE 1015).
8.1.2. Resumen.
8.1.3. Comentario.
8.1.3.1. Una referencia más a la Trinidad, en las palabras de San Ignacio de Antioquía.
8.1.3.2. De nuevo: pocas referencias al Espíritu.

**8.2. La vida eterna (CCE 1020-1060)..... 263**
8.2.1. Textos y análisis.
8.2.1.1. La Pascua del cristiano, hacia la Trinidad (CCE 1020).
8.2.1.2. "El cielo" es comunión con la Trinidad y con todos los bienaventurados (CCE 1024).
8.2.1.3. Consumados en la Trinidad (CCE 1050).
8.2.2. Resumen.
8.2.3. Comentario.
8.2.3.1. Una incoherencia doctrinal.
8.2.3.2. La escatología en las siguientes Partes del CCE.

**8.3. "Amén" (CCE 1061-1065)..... 268**
8.3.1. Texto y análisis.
8.3.1.1. Gloria a la Trinidad que nos salva... Amén (CCE 1065).

**8.4. Valoración final..... 269**

**PARTE 4. TRINIDAD Y LITURGIA.**

**1. El Prólogo de la Segunda Parte..... 272**
1.1. Textos y análisis.
1.2. Resumen.
1.3. Comentario.
1.3.1. El himno de la Carta a los Efesios, a lo largo del CCE.
1.4. Valoración.

**2. La liturgia, obra de la Santísima Trinidad (CCE 1077-1112)..... 275**
2.1. Textos y análisis.
2.1.1. El Padre, fuente y fin de la liturgia (CCE 1077-1082).
2.1.2. La obra de Cristo en la liturgia (CCE 1084-1090).
2.1.3. El Espíritu Santo y la Iglesia en la liturgia (CCE 1091-1109).
2.1.3.0. La introducción (CCE 1091s).
2.1.3.1. El Espíritu Santo prepara a recibir a Cristo (CCE 1093-1098).
2.1.3.2. El Espíritu Santo recuerda el Misterio de Cristo (CCE 1099-1103).

2.1.3.3. El Espíritu Santo actualiza el Misterio de Cristo (CCE 1104-1107).
2.1.3.4. La comunión del Espíritu Santo (CCE 1108s).
2.1.3.5. El Resumen también tiene estructura trinitaria (CCE 1110-1112).
2.2. Resumen.
2.3. Comentario.
2.3.1. Las cuatro acciones del Espíritu en María, en la Iglesia y en la liturgia.
2.3.2. “Las maravillas de Dios”.
2.3.3. CCE 1108 y una explicitación trinitaria de Jn 15.
2.3.4. El uso de 2 Co 13, 13 en el CCE.
2.4. Valoración.

**3. Otros textos trinitarios en el Capítulo Primero (CCE 1113-1134)..... 292**
3.1. Textos y análisis.
3.2. Resumen.
3.3. Comentario.
3.4. Valoración.
3.3.1. La expresión “obra(s) maestra(s) de Dios” en el CCE.
3.3.2. ¿Y “sacramentos del Espíritu Santo”?

**4. Textos trinitarios en el Capítulo Segundo (CCE 1135-1209)..... 297**
4.1. Textos y análisis.
4.2. Resumen.
4.3. Comentario.
4.3.1. Un contenido problemático en CCE 1197.
4.3.2. El libro del Apocalipsis y la liturgia en el CCE.
4.4. Valoración.

**5. Textos trinitarios en la Segunda Sección de la Segunda Parte..... 302**
5.1. Textos y análisis.
5.1.1. Trinidad y Bautismo (CCE 1213-1284).
5.1.2. Trinidad y Confirmación (CCE 1285-1321).
5.1.3. Trinidad y Eucaristía (CCE 1322-1419 y 1689).
5.1.4. Trinidad y sacramento de la Reconciliación (CCE 1422-1498).
5.1.5. Trinidad y Unción de los enfermos (CCE 1499-1535).
5.1.6. Trinidad y sacramento del Orden (CCE 1536-1600).
5.1.7. Trinidad y sacramento del Matrimonio (CCE 1601-1666).
5.1.8. Textos significativos para alguna Persona Divina en particular.
5.2. Resumen.
5.3. Comentario.
5.3.1. Trinidad y bautismo.
5.3.2. La mención de las Personas Divinas en la fórmula central de cada sacramento.
5.3.3. El uso de 1 Co 6, 11 en el CCE.
5. 4. Valoración.

**PARTE 5. TRINIDAD Y MORAL.**

**1. El Prólogo de la Tercera Parte..... 319**
1.1. Textos y análisis.
1.2. Resumen.

**2. La vocación del hombre: la vida en el Espíritu (CCE 1699-2051)..... 322**
2.1. Textos y análisis.
2.1.1. Comunión trinitaria y comunión humana (CCE 1702, 1878).
2.1.2. La Trinidad y nuestro camino hacia la felicidad (CCE 1721 y 1724).
2.1.3. La Trinidad nos hace libres (CCE 1741s).
2.1.4. Virtudes teologales, dones del Espíritu Santo y Trinidad (CCE 1812, 1824, 1831).
2.1.5. La Trinidad ilumina y cura el pecado (CCE 1848).
2.1.6. La Trinidad y la Ley Nueva del amor (CCE 1972).
2.1.7. La justificación, obra de amor de la Trinidad (CCE 1987 y 1994).
2.1.8. "La gracia nos introduce en la intimidad de la vida trinitaria" (CCE 1997 y 1999).
2.1.9. El mérito del hombre también se fundamenta en el don de la Trinidad (CCE 2008).
2.1.10. La santidad cristiana: unión cada vez más íntima con la Trinidad (CCE 2014).
2.1.11. Algunos textos significativos en relación con alguna Persona Divina.
2.2. Resumen.
2.3. Comentario.
2.3.1. La Santísima Trinidad y la felicidad humana.
2.3.2. De nuevo: ¿y "Dios es Amor"?
2.3.3. El Espíritu-Don, y sus dones, en el CCE.
2.3.4. Algo más sobre el esquema "optimista-«pesimista»-optimista".

**3. Los Diez Mandamientos (CCE 2052-2557)..... 334**
3.1. Textos y análisis.
3.1.1. La referencia primera y última, por Jesús, culmina en la Trinidad. (CCE 2052-2054 y 2074).
3.1.2. "En el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo" (CCE 2156s).
3.1.3. La familia y la Trinidad (CCE 2205).
3.1.4. El trabajo humano en relación con las Personas Divinas (CCE 2427).
3.1.5. La Verdad y la Trinidad (CCE 2466 y 2474).
3.1.6. Los deseos del Espíritu (CCE 2543).
3.1.7. Textos relevantes sobre alguna Persona Divina en particular.
3.2. Resumen.
3.3. Comentario.
3.3.1. Tres Títulos del CCE sobre el deseo.
3.3.2. La Trinidad como modelo de comunión: un principio que luego no se aplicó mucho.
3.3.3. ¿Y la *koinonía*?
3.4. Valoración.

**PARTE 6. TRINIDAD Y ORACIÓN CRISTIANA.**

**1. La Primera Sección: la oración en la vida cristiana (CCE 2558-2758)..... 344**
1.1. Textos y análisis.
1.1.1. El número introductorio (CCE 2558).
1.1.2. La oración como don, alianza y comunión (CCE 2564s).
1.1.3. Jesús y la oración, en perspectiva trinitaria (CCE 2600, 2607, 2613 y 2615).
1.1.4. La oración de María y la Trinidad (CCE 2617).
1.1.5. Las "formas de la oración", en relación con la Trinidad (CCE 2627, 2634, 2639-2641).
1.1.6. Las fuentes de la oración y la Trinidad (CCE 2655, 2657-2659).
1.1.7. En el núcleo de la oración: la relación con las Personas Divinas (CCE 2664-2672).
1.1.8. La contemplación de la Trinidad (CCE 2712-2714 y 2717).
1.1.9. La oración, "en confianza filial", "persevera en el amor" (CCE 2739, 2741s, 2745).
1.1.10. Textos relevantes sobre alguna Persona divina en particular.
1.2. Resumen.
1.3. Comentario.
1.3.1. Tres perspectivas, que en otros lugares fueron más.
1.3.2. Otro menosprecio para el Espíritu, en un discurso (todavía) demasiado eclesiocéntrico.
1.3.3. ¿Formas o contenidos de la oración? Y ¿cuántos son?
1.3.4. En el silencio de la contemplación, *"Pater nobis Suum Verbum dicit"* (CCE 2717).
1.4. Valoración.

**2. La Segunda Sección: la Oración del Señor, el "Padre nuestro" (CCE 2759-2865)..... 362**
2.1. Textos y análisis.
2.1.1. La Oración del Señor y la glorificación de la Trinidad (CCE 2760).
2.1.2. El Espíritu inspira la Oración del Señor que se dirige al Padre (CCE 2766, 2777).
2.1.3. Sacramentos, "Padre nuestro" y la Trinidad (CCE 2769, 2782, 2813).
2.1.4. Escatología, "Padre nuestro" y la Trinidad (CCE 2771).
2.1.5. Revelación, "Padre nuestro" y la Trinidad (CCE 2780).
2.1.6. Comunión trinitaria y comunión humana (CCE 2789s, 2842s, 2845).
2.1.7. Historia de salvación, "Padre nuestro" y la Trinidad (CCE 2806, 2825, 2849).
2.1.8. "Lo que sale de la boca de Dios: su Palabra y su Espíritu" (CCE 2835).
2.1.9. Textos relevantes sobre alguna Persona divina en particular.
2.2. Resumen.
2.3. Comentario.
2.3.1. *"Abbá"* en el CCE.
2.3.2. El Verbo es "la única Palabra que el Padre escucha siempre" (CCE 2769).
2.3.3. Faltó un número eucarístico-trinitario central.
2.3.4. Nuevamente, aquel esquema que despliega cuatro perspectivas... o cinco.
2.3.5. Dios como Belleza.
2.3.6. La "Doxología final" ¡no tiene una dimensión trinitaria!
2.3.7. La oración como "relación viviente y personal" con Dios, y como "comunión".
2.3.8. La utilización del concepto de "Economía" en el CCE.
2.4. Valoración.

## PARTE 7. VISIÓN DE CONJUNTO.

**1. Visión panorámica inicial..... 382**

**2. Visión sintética de las fuentes utilizadas..... 386**

**2.1. Fuentes significativas que hemos estudiado, en que aparecen los Tres..... 387**
2.1.1. Sagrada Escritura.
2.1.2. Magisterio.
2.1.3. Conclusión.

**2.2. Las fuentes de CCE 232-267, y su utilización en el resto del CCE..... 390**
2.2.1. Sagrada Escritura.
2.2.2. Magisterio.
2.2.3. Liturgia.
2.2.4. Autores eclesiásticos.
2.2.5. Conclusión.

**2.3. Otras fuentes con dimensión trinitaria, en el resto del CCE..... 394**
2.3.1. Sagrada Escritura.
2.3.2. Magisterio
2.3.2.1. Magisterio antiguo.
2.3.2.2. Concilio Vaticano II.
2.3.2.3. Juan Pablo II.
2.3.2.4. Congregaciones.
2.3.3. Liturgia.
2.3.4. Autores eclesiásticos.

**3. Visión sintética de la exposición trinitaria del CCE..... 399**

**3.1. La *Oikonomia*..... 400**
3.1.1. Líneas fundamentales
3.1.1.1. La misión del Hijo puede sintetizarse en cuatro o cinco aspectos.
3.1.1.2. La misión del Espíritu también tiene estos cinco aspectos.
3.1.1.3. El Padre, “fuente y origen” de la economía.
3.1.1.4. La finalidad de la economía.
3.1.2. Profundizando sobre las Personas en la economía.
3.1.2.1. El Hijo.
3.1.2.2. El Espíritu Santo.
3.1.2.3. El Padre.
3.1.3. Estructuras trinitarias relacionadas con temas particulares.
3.1.3.1. En el contexto de la fe.
3.1.3.2. En el contexto de la creación.
3.1.3.3. En el contexto del misterio pascual.
3.1.3.4. La liturgia, obra de la Santísima Trinidad.
3.1.3.5. En el contexto de la Eucaristía.

3.1.3.6. En el contexto de la Unción de los enfermos, y con un diseño original y apropiado.
3.1.3.7. En el contexto de la moral fundamental.
3.1.3.8. En el contexto de la oración.
3.1.5. La economía de la salvación en clave trinitaria.
3.1.6. Conclusión. La *Oikonomia*: de la Trinidad, a la Trinidad.
3.1.6.1. La Trinidad, fuente y fin de la economía.
3.1.6.2. Teología en clave trinitaria.

**3.2. La *Theologia*..... 423**
3.2.1. El núcleo principal: CCE 232-267.
3.2.2. Otros lugares donde el CCE se eleva a la Theologia.
3.2.3. Conclusión. La *Theologia*: la Santísima Trinidad, Misterio de Comunión (CCE 738).
3.2.3.1. “Misterio” como categoría comprensiva.
3.2.3.2. “Comunión” como categoría compresiva.
3.2.3.3. Misterio de comunión.

**3.3. Contemplación pericorética final..... 432**

**4. Valoración final..... 434**

## Siglas.

| | |
|---|---|
| CIC | *Código de Derecho Canónico* |
| CR | *Catechismus Romanus.* |
| CT | JUAN PABLO II, *Catechesi Tradendae.* |
| DCG | *Directorio Catequístico General* (1971). |
| DCG (1997) | *Directorio Catequístico General* (1997). |
| DVi | JUAN PABLO II, *Dominum et vivificantem.* |
| FC | JUAN PABLO II, *Familiaris Consortio*. |
| RM | JUAN PABLO II, *Redemptoris missio.* |
| PR | *"Proyecto Revisado" del Catecismo para la Iglesia Universal*, Ciudad del Vaticano, 1989. |

Las siglas de la Biblia y las de los documentos del Concilio Vaticano II son las usuales.

# INTRODUCCIÓN.

## 1. Justificación de la elección del tema.

### *1.1. La importancia de la Trinidad en el CCE.*

En el período de presentación del CCE, el secretario general de la redacción del CCE, C. Schönborn, ofreció un artículo con un título sugestivo: "*El Misterio trinitario como hilo conductor del Catecismo de la Iglesia Católica"*. Allí se preguntaba: "¿Existe un hilo conductor que atraviesa todo el CCE?", e indicaba que "se puede decir que el tema de la *economía divina* atraviesa las cuatro partes", y "la economía divina gravita ella misma en torno a un centro: *el misterio trinitario*"; y citaba –*in extenso*– CCE 234, número que –creemos– es el más categórico y solemne en todo el texto del CCE:

"El misterio de la Santísima Trinidad es el misterio central de la fe y de la vida cristiana. Es el misterio de Dios en sí mismo. Es, pues, la fuente de todos los otros misterios de la fe; es la luz que los ilumina. Es la enseñanza más fundamental y esencial en la «jerarquía de las verdades de fe». «Toda la historia de la salvación no es otra cosa que la historia del camino y los medios por los cuales el Dios verdadero y único, Padre, Hijo y Espíritu Santo, se revela, reconcilia consigo a los hombres, apartados por el pecado, y se une con ellos»."

Por eso – seguía diciendo Schönborn– "ser fieles a la «jerarquía de las verdades» significa, en primer lugar, tener en cuenta la articulación trinitaria de la exposición". Y, "en unión con el misterio trinitario, las otras verdades de la fe deben remitirse a otro fundamento: el misterio de Cristo". Por eso, "este Catecismo es profundamente trinitario" y tiene una "impostación cristocéntrica"; y ahora citaba –también *in extenso*– CCE 426.[1] Finalmente, el autor indicaba que sobre "este doble fundamento trinitario y cristológico" se expone sobre todo lo que concierne a la fe y a la vida cristiana.[2]

Más aún, el entonces Cardenal Joseph Ratzinger –hoy Benedicto XVI– quien presidió los trabajos de elaboración del CCE, comentaba cómo se fue clarificando qué estructura debía tener el futuro Catecismo universal, y confesaba:

"En un debate nada fácil llegamos a comprender que el Catecismo no tenía que presentar la fe como sistema y a partir de una idea de sistema... Teníamos que hacer algo mucho más sencillo... el despliegue de la fórmula bautismal... [y] el símbolo bautismal es esencialmente una confesión de fe del Dios viviente, del Dios uno en tres personas. Ésta es la división primordial, que al mismo tiempo descubre la esencia simple de la fe".[3]

Y C. Schönborn abundaba en el concepto, diciendo: "El Catecismo... está construido trinitariamente. Desde el primer párrafo, la dimensión trinitaria está en el punto central... Todo lo que hay que decir sobre la fe y la vida del cristiano se orienta a este punto central: la comunión de vida con la Santísima Trinidad".[4] Y concluía esta exposición sobre el misterio de la Trinidad diciendo: "Karl Rahner se quejó repetidamente ya a comienzos de los cincuenta de que la

---

[1] Nosotros indicamos este número del CCE pues –aunque en nuestra edición aparece con el texto entrecomillado– no se indica allí la fuente de la cita.

[2] C. VON SCHÖNBORN, *El Misterio trinitario como hilo conductor del Catecismo de la Iglesia Católica*, en AAVV, *Introducción al Catecismo de la Iglesia Católica*, Bogotá, San Pablo, 1993, 48-51. Cf. L. Gera, "El Catecismo de la Iglesia Católica", *Sedoi* 124 (1994) 17-43.

[3] J. RATZINGER, "Introducción al Catecismo de la Iglesia Católica", en J. RATZINGER – C. SCHÖNBORN, *Introducción al Catecismo de la Iglesia Católica*, Madrid, Ciudad Nueva, 1994, 29s.

[4] C. SCHÖNBORN, "El Catecismo de la Iglesia Católica: Ideas directrices y temas fundamentales", en J. RATZINGER – C. SCHÖNBORN, *Introducción al Catecismo de la Iglesia Católica*, Madrid, Ciudad Nueva, 1994, 48s.

teología y la piedad católicas hubieran olvidado la dimensión trinitaria. El Catecismo puede contribuir a organizar de nuevo la doctrina y la predicación católica en torno a este centro de la «jerarquía de las verdades»".[5]

Finalmente, en otra presentación, el mismo C. Schönborn mostraba concretamente cómo el misterio de la Trinidad estaba presente en cada una de las cuatro partes del CCE:

–en la Primera Parte –y en cuanto a la estructura– "la gran división de la confesión de la fe es trinitaria"; –y en cuanto al contenido– "la fe en el Dios único incluye la fe en la Trinidad... que es su forma plenamente revelada";[6]

– en la Segunda Parte "de acuerdo con la jerarquía de verdades, los sacramentos se interpretan trinitaria y cristocéntricamente";[7]

– en la Tercera Parte "de nuevo se hacen resaltar, en correspondencia con la jerarquía de verdades, los dos polos: la vida cristiana es una vida desde Dios, el Dios Trino (1693-1695), y es una vida en Cristo... (1697-1698)";[8]

– finalmente, en la Cuarta Parte, de modo "fiel a la visión trinitaria del Catecismo, se expone «el camino de la oración» como orar en y al Espíritu Santo, por medio de, en y a Jesús, que es el camino hacia el Padre (2664-2672)".[9]

De este modo, vemos que "la fe trinitaria no sólo organiza los tres capítulos de la profesión de fe del Catecismo sino que, además, fundamenta e inspira otras partes del mismo".[10]

Baste lo expuesto para convencernos de la pertinencia de encarar un estudio del misterio de la Santísima Trinidad en el CCE.

### *1.2. La importancia del CCE en esta hora de la Iglesia.*

La recepción del CCE en el mundo teológico ha sido más bien fría. Salvo la *Introducción* escrita por profesores de la Facultad de Teología de la Universidad de Navarra,[11] el *Commento teologico* dirigido por R. Fisichella,[12] y el Comentario hecho por los profesores de nuestra Facultad,[13] lo demás se reduce a algún artículo aislado,[14] alguna nota bibliográfica,[15] alguna cita

---

[5] *ibid*, 50.

[6] C. SCHÖNBORN, "Breve introducción a las cuatro partes del *Catecismo*", en J. RATZINGER – C. SCHÖNBORN, *Introducción al Catecismo de la Iglesia Católica*, Madrid, Ciudad Nueva, 1994, 77s.

[7] *Ibid.*, 91.

[8] *Ibid.*, 98.

[9] *Ibid.*, 109.

[10] R. FERRARA, "La fe en Dios, Padre y Creador", en PROF. DE LA FACULTAD DE TEOLOGÍA DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA ARGENTINA., C*omentario al Catecismo de la Iglesia Católica*, Buenos Aires, Paulinas, 1996, 97. En adelante citaremos este artículo como: R. FERRARA, *Comentario.*

[11] AAVV, *Introducción a la lectura del Catecismo de la Iglesia Católica*, Pamplona, EUNSA, 1993. Este trabajo había sido publicado previamente en *Scripta Theologica*, vol. XXV/2 (1993), ocupando todo el volumen.

[12] *Catechismo della Chiesa Cattolica, testo integrale e commento teologico*, Casale Monferrato, Piemme, 1993. Lamentablemente, las monografías más pobres de esta producción son las de F. Pastor, que tratan justamente sobre Dios Uno y Trino: en ellas no cita una sola vez el CCE. Cf. F. PASTOR, "Io credo in Dio" y "Il Padre", en AAVV, *Catechismo della Chiesa Cattolica. Testo integrale e commento teologico*, Casale Monferrato, Edizioni Piemme, 1994, 658-673.

[13] PROFESORES DE LA FACULTAD DE TEOLOGÍA DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA ARGENTINA., C*omentario al Catecismo de la Iglesia Católica*, Buenos Aires, Paulinas, 1996.

[14] P. RODRÍGUEZ, "El nombre del «Catecismo de la Iglesia Católica»", *Scripta Theologica*, vol. XXVI/1 (1994) 223-232.

incidental,[16] o, peor aún, a una crítica injustificadamente ácida.[17] Incluso alguien pudo comenzar un artículo diciendo: "¿Quién ha esperado en serio que el nuevo Catecismo universal del Vaticano sería saludado como un fausto acontecimiento?".[18]

No obstante, pensamos que el CCE es un don del Espíritu en esta hora de la Iglesia: es el "Catecismo del Vaticano II",[19] y así nos lo ha propuesto Juan Pablo II,[20] recomendando su utilización "como un instrumento válido y autorizado al servicio de la comunión eclesial y como norma segura para la enseñanza de la fe".[21]

El mismo Juan Pablo II lo ha calificado como "el fruto más maduro y completo de la enseñanza conciliar, que en él se presenta dentro del rico marco de toda la Tradición eclesial".[22]

Y el –entonces– Card. Ratzinger, comentaba una "frase pregnante" de H. U. Von Balthasar, y que llegó a serle "inolvidable", cuando –en "los primeros días del posconcilio"– se incursionaba en "nuevos campos" de modo "bueno y necesario", el gran teólogo suizo le escribió: "Exponer la fe, no darla por supuesta".[23] En la crisis epocal actual, esa frase es quizás más necesaria que en aquellos días…

Por otra parte, si bien el CCE tiene un precedente histórico en el *Catecismo Romano* surgido *a posteriori* del Concilio de Trento, la amplitud y calidad del CCE –comparado con su predecesor– lo hacen algo excepcional en la historia de la Iglesia.

Además, el mismo CCE nos muestra ejemplos históricos de cristianos que –trabajando hábilmente con los instrumentos de catequesis que les ofreció el Espíritu en su época– glorificaron a la Trinidad, beneficiaron a la Iglesia y al mundo, y se santificaron.[24] Y, particularmente en esta hora de la Iglesia, conviene recordar que "los períodos de renovación de la Iglesia son también tiempos fuertes de la catequesis" (CCE 8).[25]

Por eso, tratando de ser dóciles a la voz de "el Espíritu que habla a las Iglesias", poniendo la atención y la intención en "el misterio central de la fe y de la vida cristiana" (CCE 234), y confiándonos a la misma Trinidad Divina, ofrecemos el siguiente trabajo.

---

[15] B. CLAROT, *Nouvelle Revue Théologique* 121 (1999) 507, cuando aparece la "edición definitiva" en francés; el autor comete el error de decir la primera edición había salido en 1982.

[16] M. GELABERT, "Dios Padre todopoderoso y creador", *Estudios Trinitarios* 34 (2000) 211.

[17] M. GESTEIRA, *El Catecismo de la Iglesia, perspectiva teológica*, Madrid, PPC, 1993.

[18] B. J. HILBERATH, "¿Un Catecismo para el mundo entero?", Selecciones de Teología 33 (1994) 152-153; el original alemán está en *Theologische Quartalschrift* 173 (1993) 312-313. Este artículo de Hilberath fue criticado en su momento por el mismo Cardenal Ratzinger: cf. J. RATZINGER, *Evangelio, Catequesis, Catecismo*, Valencia, Edicep, 1996, 7 (nota 1).

[19] J. RATZINGER, *op. cit.*, 15. También se puede relacionar al CCE con dos hitos posconciliares –que anticipaban la preocupación que se expresó en el Sínodo de 1985– pues los Sínodos de 1974 y 1977 (y los notables documentos que se derivaron de ellos), se centraron en la evangelización y en la catequesis. La misma preocupación expresó –a nivel latinoamericano– otro hito histórico, como fue la reunión y el documento de Puebla (único documento eclesial regional que cita el CCE: cf. CCE 1676 y el "Indice de textos").

[20] Cf. JUAN PABLO II, *Fidei Depositum*, 1.

[21] *Ibid.* 4 a.

[22] JUAN PABLO II, *Oración de acción de gracias por el Catecismo post-conciliar*, 3; pronunciada en Roma, el 8 de diciembre de 1992; traducción tomada de: AAVV, *Introducción al Catecismo de la Iglesia Católica*, Bogotá, San Pablo, 1993, 162.

[23] En una carta personal a J. Ratzinger, en "aquellos días" posteriores al Concilio Vaticano II: cf. J. RATZINGER, *Evangelio, Catequesis, Catecismo*, Valencia, Edicep, 1996, 19.

[24] Cf. CCE 9.

[25] El hecho de que la providencia divina me haya conducido a trabajar –desde ya hace más de diez años– en la "Casa de la Catequesis" de mi diócesis de Lomas de Zamora, también fue un impulso a encarar el estudio del misterio de la Santísima Trinidad en el CCE.

### *1.3. El tema y el autor.*

Hemos visto que, usualmente, la elección del tema de una tesis también se relaciona con el autor mismo: dado que la elección del tema no está prefijada, en la elección se manifiesta una opción personal.

En este caso, la consideración de "la Santísima Trinidad en el CCE" es una confluencia de caminos:

– la fascinación por el misterio de Dios, que me deslumbra y me cautiva desde que tengo uso de razón, y que –en esa búsqueda de Dios– me llevó a pasar varios años en la Trapa;

– la reflexión sobre la Palabra de Dios, que leo desde los ocho años, y que –para profundizarla cada vez más– me fue conduciendo hasta nuestra Facultad de Teología;

– una sensibilidad creciente respecto de la importancia de las relaciones interpersonales para que las personas alcancemos nuestra plenitud; importancia que revela su profundidad teológica a la luz de la comunión de la Trinidad;

– la tarea catequística y misionera, que me ocupa desde hace doce años en la Casa de la Catequesis, de mi diócesis de Lomas de Zamora.

De este modo, este trabajo quiere conjugar lo místico con lo reflexivo; lo personal y lo comunitario; la relación con el Dios con el servicio a los hermanos.

El reciente documento de Aparecida insiste en la díada "discípulos y misioneros", ya establecida en su documento de preparación. Nuestro corazón siente regocijo al reconocerse en esta identidad de discípulos y misioneros, aunque sea con una gran precariedad personal. También nuestro trabajo, creemos, responde a esta doble aspiración: contemplar a Jesús, quien nos introduce en la vida trinitaria y anunciar su Buena Noticia a los demás, para lo cual la Palabra de Dios es fundamental, y el CCE nos ha mostrado ser –junto a ella– un instrumento complementario privilegiado.[26]

## 2. Método

### *2.1. Los momentos del trabajo.*

El método utilizado en el trabajo se desglosa en los dos momentos habituales del *auditus fidei* para el aspecto heurístico-documentario, y del *intellectus fidei* para la hermenéutica y crítica del texto. Cada uno de estos momentos, a su vez, se desglosa en dos partes: en el *auditus fidei* se trata de establecer el texto y analizarlo, para –luego– comentar el texto y hacer su valoración.

Para *establecer el texto* en lengua española,[27] lo hemos comparado permanentemente con la *editio typica* latina, introduciendo textos de esta misma *editio typica* cuando pareció conveniente,

---

[26] Con la Biblia y el CCE se puede hacer un juego de *"auditus fidei"* e *"intellectus fidei"* en clave catequística, que hemos visto ser muy útil para el Pueblo de Dios. Quien –poco después de publicado el CCE– nos hizo ver esta complementariedad fue el Pbro. Víctor M. Fernández, cuando cursábamos con él, la asignatura sobre "la gracia". Por otra parte, es obvio el beneficio de unir a la Sagrada Escritura los testimonios de la Tradición y del Magisterio, de la liturgia, los santos y los autores eclesiásticos que ofrece el CCE.

[27] Lo cual es equivalente a la "investigación de los datos" de B. LONERGAN, *Método en Teología*, Salamanca, Sígueme, 1994$^2$, 127 (en adelante citado como B. LONERGAN, *Método*).

y corrigiendo el texto lengua española, cuando pareció necesario.[28] A veces nos remitimos a las versiones en italiano, francés o inglés, para chequear algunas opciones de traducción.

A continuación *analizamos el texto*, mostrando su estructura y contenido, y haciendo comentarios a elementos puntuales del texto. Aquí –para comprender la evolución del texto– se hizo necesario remitirse al Proyecto Revisado de 1989;[29] generalmente, los resultados de esta comparación se indican en nota al pie, salvo en la Parte 2 de nuestro trabajo –sobre Dios Uno y Trino– donde exponemos dos sinopsis comparativas entre el PR y el CCE.

Para la evolución del texto, también es importante tener en cuenta –cuando las hay– las modificaciones producidas entre el texto del CCE publicado el 11 de octubre de 1992, y la *editio typica* aprobada y promulgada el 15 de agosto de 1997.[30] En esta tarea se mostraron muy útiles algunas versiones informáticas del CCE, sobre las cuales hablamos más abajo, en un párrafo aparte.

El análisis de texto se realiza –básicamente– de dos modos. En segmentos del CCE especialmente ricos para nuestro tema, hacemos un análisis casi número por número. En cambio, en segmentos no tan ricos, hacemos primero un análisis de aquellos números en que –de un modo u otro– aparecen los Tres, y luego completamos el análisis con un segundo repaso del segmento, tratando de identificar aquellos textos que sean significativos para alguna Persona Divina en particular.

Después de estas tareas, *presentamos un resumen*, que se articula con esas tareas anteriores como un elemento de síntesis, después de aquellos análisis. La composición de estos resúmenes se mostró doblemente conveniente: para sintetizar los análisis anteriores, y para construir más fácilmente la última parte de nuestro trabajo, donde realizamos una "visión de conjunto".

En cuanto al *intellectus fidei*, lo encaramos también en dos partes. En primer lugar, *proponemos un comentario*,[31] en el cual se critican las carencias o incoherencias del texto global; se hace "dialogar" al texto con la Sagrada Escritura, Tradición, Magisterio, Liturgia, etc., e interrogantes personales; se verifican las conexiones a donde remiten los números marginales (su pertinencia, y también qué otras conexiones se podrían haber hecho); se critica el vocabulario; y se hacen repasos panorámicos –o "lecturas transversales"– de todo el CCE, desde perspectivas particulares.

Finalmente *presentamos una valoración final*,[32] que –de modo semejante a lo que sucedía en el momento del *auditus fidei*– se articula como el momento sintético después del momento analítico, constituido por el comentario.

De este modo, también hemos querido conjugar la solidez con la flexibilidad: la solidez en el momento de análisis del texto, y la flexibilidad en el momento del comentario, que permite incluir una amplia gama de perspectivas.[33]

---

[28] Del texto en español existen dos versiones. Ni siquiera personas implicadas en la elaboración del texto tenían claro el hecho, ni su razón. El elemento más claro para diferenciarlas rápidamente es que una de las ediciones trae notas al pie, y la otra no. Por el origen que aparece en las referencias editoriales de cada una, podríamos llamarlas –respectivamente– la "edición argentina" y la "edición dominicana" (que fue la primera que llegó a la Argentina, a principios de 1993). En cuanto a los matices de traducción, se diferencian en algunas palabras del texto, pero sobre todo en el modo de traducir las citas de fuentes que se introducen en "letra pequeña". En estos casos, la "edición dominicana" suele ser más fiel a los textos originales (cf. por ejemplo, la larga cita que hay al final de CCE 635, o CCE 525 en su cita litúrgica final).

[29] En adelante citado como PR.

[30] Todo esto equivale a la "interpretación" de B. LONERGAN, *Método,* 127.

[31] Equivale al "juzgar" de B. LONERGAN, *Método,* 132.

[32] Equivale a la "decisión" de B. LONERGAN, *Método* 132.

### *2.2. La estructura del trabajo.*

El trabajo que presentamos sigue la estructura del CCE.

Esto no es en modo alguno aleatorio, y tampoco había sido nuestra primera opción al encararlo.

Pero trabajando sobre el texto, se fue verificando que –al intentar otro tipo de articulación– se desequilibraba la presentación que hacía el CCE.

Por ejemplo: para articular un capítulo sintético sobre "la Trinidad y María", había que extraer números del CCE que eran esenciales en las exposiciones que el CCE hace sobre el Hijo, sobre el Espíritu Santo y sobre la Iglesia;[34] y, al extraer estos números –que articulaban su contenido con otros elementos del contexto– se desequilibraban las respectivas exposiciones (y algunas conclusiones, derivadas de ellas).[35]

Por eso, la opción final fue seguir el texto del CCE, aunque no nos ciñamos en la estructura de nuestro trabajo, a la estructura cuatripartita del CCE.

### *2.3. Las búsquedas informáticas.*

Para realizar este trabajo utilizamos algunas versiones informáticas del CCE. Una es la versión que se ofrece en el programa *"Word Cruncher"* –sólo en español–, y que permite establecer una estadística de palabras muy rica, que otros programas no pueden hacer. Y otras dos versiones –una en latín y la otra en español– que están en el programa *"Folio Views"*. Todas ellas fueron facilitadas en su momento por el querido y recordado P. Enzo Giustozzi; quien preparó la versión en latín –con toda gentileza– a pedido nuestro.

Las búsquedas con estos instrumentos informáticos implican un discernimiento metodológico para que den fruto. Buscar la palabra "Trinidad" no es suficiente: es sólo el primer paso.

Después de esto, buscamos números del CCE donde aparecieran las Tres Personas. Pero esto nos planteó la cuestión de "los nombres de las Personas". Allí comenzamos con "Padre" y "Dios" para la Primera Persona. Trabajando en el asunto, descubrimos –en un segundo momento– que el título "Creador" a veces aparece usado de modo personal –apropiado al Padre– y lo integramos. Para la Tercera Persona, ingresamos las palabras "Espíritu" y "Paráclito. Finalmente, la Segunda Persona es la que posee mayor número de nombres: Jesús, Cristo, Jesucristo, Hijo, Señor, Verbo, Palabra. Felizmente, el programa *"Word Cruncher"* permite cruzar todos estos vocablos en una "búsqueda doble", es decir, cruzar primero los nombres que se refieren al Primera Persona con los nombres que se refieren a la Tercera Persona; y a este resultado, cruzarle todos los nombres de la Segunda Persona, obteniendo una sola lista final.

En esta lista final hubo que verificar: que los nombres "Dios" y "Creador" tuvieran un uso personal; que la palabra "espíritu" se refiriera a la Tercera Persona divina; y que "hijo" y "Señor" se refirieran a la Segunda Persona divina.

Comenzado este trabajo de lectura de los textos para purificar la lista, fueron apareciendo algunos nombres de las Personas que no habíamos tenido en cuenta en la primera búsqueda, y con los cuales hicimos búsquedas particulares para verificar que no quedara ningún texto

---

[33] "Es bueno que los hombres comunes traten de imitar a los grandes hombres": lo que intentamos aquí pretende ser algo semejante a lo que logra Santo Tomás en la *Suma Teológica*, con la sólida secuencia temática de las Cuestiones –por un lado–, y la amplia variedad de temas que trata en los Artículos, por otro lado.

[34] CCE 487-507, 721-726 y 963-975, respectivamente.

[35] Por ejemplo: si se quitara de su contexto a CCE 963-975, que habla sobre María y la Iglesia, también se quitaría de este lugar el corolario trinitario

relevante sin considerar. Estos nombres son "*Abbá*", "Altísimo", "Cordero", "Rey",[36] "Servidor", "Siervo", "Mesías", "Ungido", "Salvador", "Redentor",[37] y "Consolador". Incluso, a veces, una Persona divina puede ser mencionada con una expresión no prevista: "Aquel que resucitó a Jesús" para designar al Padre (CCE 989, citando Rm 8,11); o "el que nuestros pecados traspasaron" y "el que el Padre ha enviado" para nombrar al Hijo (CCE 1432 y 1433, respectivamente, usando lenguaje joánico).

Aún así, la búsqueda informática no es suficiente. Pues en esta búsqueda no aparecen "estructuras trinitarias" que desbordan el espacio de un número.[38] Por eso, se hizo necesario, un repaso de todo el texto, tanto en el libro cuanto en la versión informática, que permite resaltar los numerosos nombres de las Personas que mencionamos antes. Finalmente, hay que señalar que el programa informático no es capaz de hacer una lectura crítica del texto, señalando los lugares donde no aparecen los Tres, y donde sería conveniente que aparezcan.

En realidad, nada sustituye el conocimiento directo del texto y el contacto asiduo con él.

### *2.4. Algunas aclaraciones sobre el estilo.*

1. Al citar un texto generalmente respetamos la grafía del original, aunque ella no se atenga a los criterios redaccionales solicitados; criterios que respetamos al escribir nuestro propio texto.[39] Creemos que así permitimos el mejor acceso al texto citado.

2. La palabra "título" la utilizamos –y escribimos– de dos modos:

– "Título" como segmento del CCE, (segmentos en que se dividen los Artículos);[40]

– y "título" con el sentido usual que le damos en la lengua española, a saber, "palabra o frase con que se da a conocer el nombre o asunto de una obra o de cada una de las partes o divisiones de un escrito".

3. Optamos por poner iniciales mayúsculas en las expresiones: "las Tres Personas Divinas", "las Tres Personas", o "los Tres"; porque estas expresiones equivalen a "la Santísima Trinidad".

4. Cuando nos referimos a textos citados, designamos como:

– "citas" a los textos explícitamente anotados;

– "alusiones" a los textos a los que se remite mediante la sigla "cf.";

y usamos la palabra "referencia" de un modo genérico, que engloba a las dos expresiones anteriores.

5. Los textos de la Biblia y del CCE que son citados, tienen la indicación de su fuente, entre paréntesis y a continuación del mismo texto citado. En cambio, los textos de la Biblia y del CCE meramente aludidos –y los textos citados o aludidos que pertenecen a otras fuentes– tienen la

---

[36] Que aparece tres veces combinado, como "Rey-Mesías".

[37] Estos dos últimos nombres aparecen aplicados tanto al Hijo como al Padre; y a Éste, sobre todo en textos que se relacionan con el Antiguo Testamento (cf. por ejemplo: CCE 433; CCE 431).

[38] Como, por ejemplo, CCE 150-152 o 2664-2672.

[39] Por ejemplo, CCE 247, en su versión española pone *"filioque"* al principio del número y "Filioque" hacia el final del mismo número (y en ambos casos, sin comillas, que aquí son nuestras).

[40] Aprovechamos para indicar que a las subdivisiones dentro de un Título las llamamos "subtítulos" (por ejemplo: el Título "las etapas de la Revelación" (CCE 54-64) tiene como primer subtítulo: "desde el origen, Dios se da a conocer" (CCE 54s). Por otra parte, la expresión "segmento" la usamos para designar una sección de texto que tiene una cierta unidad temática, pero que no coincide con ninguna de las divisiones indicadas (por ejemplo: el "segmento escatológico" abarca los Artículos 11 y 12 del comentario al Símbolo: CCE 988-1060).

indicación de su fuente en nota al pie. Para este criterio, nos inspiramos en la *editio typica* del mismo CCE.

6. En algunos párrafos donde hacemos estadísticas de referencias o palabras, indicamos las cantidades con signos numéricos –y no con palabras– para facilitar la visualización y suma de los datos. Por ejemplo:

"El presente Párrafo sobre Dios Uno muestra una gran abundancia de referencias bíblicas, sobre todo del Antiguo Testamento: 25 citas explícitas, más 21 alusiones, nos dan un total de 46 referencias del Antiguo Testamento. A esto, hay que sumar 14 citas y 9 alusiones del Nuevo Testamento que suman, entonces, un total de 23 referencias. El total general es de 69 referencias bíblicas, de las cuales dos tercios corresponden al Antiguo Testamento."

7. Para expresar algunas raíces utilizamos el modo de los programas informáticos, es decir, usando el asterisco como comodín. Así, por ejemplo, la raíz *infinit**, abarca todas las palabras que tienen ese comienzo, cualquiera sea su desinencia.

8. Ha sido laborioso reproducir las notas al pie que traen los textos mismos del CCE, pero nos pareció importante contar con ellas, para juzgar adecuadamente acerca del texto. Por ejemplo: no se entiende por qué se lo llama a Jesús, "Hijo de David" –título cristológico no tan común– en el contexto de los dones del Espíritu Santo, si no vemos que la nota al pie remite a Is 11, 2.

### *2.5. Agradecimientos.*

En primer lugar, debemos agradecer a nuestro querido Mons. Ricardo Ferrara, quien con su sabiduría y con su inagotable paciencia nos ha acompañado a lo largo de estos años de trabajo con una actitud servicial y fraterna realmente extraordinarias.

Agradecemos también a Mons. Estanislao Karlic, quien nos recibió amablemente para responder interrogantes sobre el proceso de elaboración del CCE, y sobre su contenido.

Con algunas citas patrísticas que mencionan a la Trinidad nos ayudó cumplidamente el P. Enrique Contreras OSB; también a él nuestro agradecimiento.

También agradecemos al personal de la Secretaría y de la Biblioteca de la Facultad, siempre tan dispuestos a ayudar, y con toda amabilidad.

Y hay que agradecer también a muchas personas que –comprendiendo el trabajo arduo que es elaborar una tesis– nos permitieron disponer de tiempo para trabajar en ella, y nos acompañaron con su oración. Y, en este caso, el mayor agradecimiento es para mi familia, que me acompañó con su amor y comprensión.

# EL PRÓLOGO DEL CCE.

## *1. Textos y análisis.*

El Prólogo pone como epígrafes tres textos bíblicos: Jn 17, 3, 1 Tm 2, 3-4 y Hch 4, 12. En ellas aparecen tres categorías principales –vida, conocimiento y salvación– que anticipan los desarrollos de CCE 1-3. Y allí se mencionan al Padre y al Hijo, pero no al Espíritu Santo.

El primer Título del Prólogo –"La vida del hombre: conocer y amar a Dios" (CCE 1-3)– pone como marco mayor las relaciones entre Dios y los hombres, dentro del cual debe comprenderse "la catequesis" en general (CCE 4-10) y "este Catecismo" en particular (CCE 11-24), concluyendo con un número que retoma la perspectiva mayor inicial (CCE 25).

Veamos, entonces, CCE 1-3:

"Dios, infinitamente Perfecto y Bienaventurado en sí mismo, en un designio de pura bondad ha creado libremente al hombre para que tenga parte en su vida bienaventurada. Por eso, en todo tiempo y en todo lugar, está cerca del hombre. Le llama y le ayuda a buscarlo, a conocerle y a amarle con todas sus fuerzas. Convoca a todos los hombres, que el pecado dispersó, a la unidad de su familia, la Iglesia. Lo hace mediante su Hijo que envió como Redentor y Salvador al llegar la plenitud de los tiempos. En Él y por Él, llama a los hombres a ser, en el Espíritu Santo, sus hijos de adopción, y por tanto los herederos de su vida bienaventurada." (CCE 1).[1]

El texto comienza contemplando a Dios en la eternidad, y gozando de perfección y felicidad infinitas. Y de allí pasa a considerar –no todas las obras de Dios en la historia– sino específicamente la creación del hombre, con una finalidad también específica: que el hombre participe de esa felicidad.

La mención de "su Hijo" que aparece hacia el final del texto, nos indica que las primeras frases que hablan de "Dios" se refieren al Padre. Y al Padre se le adjudican fontalmente todas las acciones en favor del hombre, desde la creación hasta la salvación escatológica. Y el Padre realiza estas acciones "mediante su Hijo" "en el Espíritu Santo": expresiones usuales para caracterizar la acción de estas dos Personas Divinas; si bien, respecto del Hijo se abunda, pues también se dice "en Él y por Él".

En síntesis, podemos decir que en este primer número del CCE aparece un rico resumen de la historia de la salvación y de sus protagonistas: la Santísima Trinidad, la creación, el hombre y la comunidad humana, la dispersión provocada por el pecado, la convocación de Dios, las misiones divinas, la Iglesia, la filiación adoptiva y, finalmente, la comunión escatológica de la humanidad con la Trinidad.

A continuación, CCE 2 nos dice:

"Para que esta llamada resuene en toda la tierra, Cristo envió a los apóstoles que había escogido, dándoles el mandato de anunciar el Evangelio: «Id, pues, y haced discípulos a todas las gentes bautizándolas en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo, y enseñándoles a guardar todo lo que yo os he mandado. Y sabed que yo estoy con vosotros todos los días hasta el fin del mundo» (Mt 28,19-20). Fortalecidos con esta misión, los apóstoles «salieron a predicar por todas partes, colaborando el Señor con ellos y confirmando la Palabra con las señales que la acompañaban» (Mc 16,20)."[2]

---

[1] PR 2 –antecedente de este número, ya que PR 1 designaba las tres citas bíblicas iniciales– traía dos referencias a Hch 17 que han sido eliminadas, aunque sus contenidos han permanecido. Y aquí el CCE agrega la mención del Espíritu Santo que no estaba en aquel Proyecto.

[2] Los contenidos aquí expuestos estaban ya en PR 4, pero cambia la perspectiva inicial: el PR ponía la iniciativa en los discípulos de Cristo; el CCE lo corrige y pone la iniciativa en Cristo que envía.

A diferencia del número anterior, aquí la iniciativa pasa al Hijo que envía a los Apóstoles, que colabora con ellos y confirma la Palabra con las señales que otorga; y las otras Personas Divinas sólo aparecen en la cita de Mt 28. Por su parte, los Apóstoles prolongan la misión del Hijo.

Y CCE 3 concluye el Título, pasando de los Apóstoles a "sus sucesores" y a "todos los fieles de Cristo", quienes "con la ayuda de Dios han acogido el llamamiento de Cristo" y, "urgidos por el amor de Cristo", "son llamados a transmitirlo de generación en generación, anunciando la fe, viviéndola en la comunión fraterna y celebrándola en la liturgia y en la oración.[3]"

De este modo, el Título concluye prolongando la línea histórica diseñada en los números anteriores y preanunciando los cuatro aspectos de la vida cristiana, que se expondrán en las cuatro Partes del CCE. En este contexto se menciona tres veces a "Cristo", pero sólo una vez aparece con una función activa, en la frase en que aparece junto con "Dios". Y no se menciona al Espíritu.

Más allá de CCE 1-3, vuelven a aparecer los Tres cuando se explican las Partes del CCE.[4] Así, en relación con la Primera Parte se nos dice en CCE 14:

"Los que por la fe y el Bautismo pertenecen a Cristo deben confesar su fe bautismal delante de los hombres... El Símbolo de la fe resume los dones que Dios hace al hombre como Autor de todo bien, como Redentor, como Santificador y los articula en torno a los «tres capítulos» de nuestro Bautismo –la fe en un solo Dios *(in unum Deum)*: el Padre Todopoderoso, el Creador; y Jesucristo, su Hijo, nuestro Señor y Salvador; y el Espíritu Santo, en la Santa Iglesia..."

Aquí vemos a las Tres Personas, a cada una de las cuales se le apropia alguna acción en la historia de la salvación, del modo usual; esquema que servirá para exponer la Segunda Sección de esta Primera Parte, siguiendo la estructura del Símbolo.

Por su parte, en relación con la Segunda Parte del CCE se nos dirá:

"La segunda parte del catecismo expone cómo la salvación de Dios, realizada una vez por todas por Cristo Jesús y por el Espíritu Santo, se hace presente en las acciones sagradas de la liturgia de la Iglesia (Primera sección), particularmente en los siete sacramentos (Segunda sección)." (CCE 15).

Y aquí vuelven a aparecer los Tres, actuando en la comunicación de la salvación que se produce en la Liturgia.

Curiosamente, la presentación de las otras dos Partes no mencionan sino a "Dios" (CCE 16), "nuestro Padre" (CCE 17) a quien invocamos en la "oración del Señor". Esto es más llamativo aún, porque el PR mencionaba al Hijo y al Espíritu Santo en relación con la Tercera Parte (aunque no a "Dios") y mencionaba a los Tres en relación con la oración.[5]

Finalmente, en CCE 24 y 25 se vuelve a mencionar al Hijo, en sendas citas del Prefacio del *Catecismo Romano*:

"El que enseña debe «hacerse todo a todos» (1 Co 9, 22), para ganarlos a todos para Jesucristo... Que sepa bien que unos son, en Jesucristo, como niños recién nacidos, otros como adolescentes, otros finalmente como poseedores ya de todas sus fuerzas...[6]" (CCE 24).

"Toda la finalidad de la doctrina y de la enseñanza debe ser puesta en el amor *(charitatem)* que no acaba. Porque se puede muy bien exponer lo que es preciso creer, esperar o hacer; pero sobre todo se debe siempre hacer aparecer el Amor *(charitas)* de Nuestro Señor, a fin de que cada uno comprenda que todo acto de virtud perfectamente cristiano no tiene otro origen que el Amor *(dilectione)*, ni otro término que el Amor *(dilectionem)*.[7]" (CCE 25).

---

[3] Cf. Hch 2, 42.

[4] Antes, sólo se menciona al Hijo como objeto de la fe en CCE 4; y allí también aparece la Iglesia como "Cuerpo de Cristo".

[5] Cf. PR 14 y 15, respectivamente.

[6] *Catecismo Romano*, Prefacio, 11.

[7] *Ibid.* 10.

Como vemos, aquí es mencionado el Hijo. Pero en la primera cita no aparece en una función activa. En cambio, la segunda cita nos habla del "Amor de Nuestro Señor" como aquello que debe presidirlo todo.

### *2. Resumen.*

En los epígrafes bíblicos aparecen tres categorías principales –vida, conocimiento y salvación– que anticipan los desarrollos de CCE 1-3; y se mencionan al Padre y al Hijo, pero no al Espíritu Santo. Y luego, encontramos cuatro números en los que aparecen las Tres Personas Divinas.

CCE 1 comienza contemplando a Dios en la eternidad, y gozando de perfección y felicidad infinitas, de allí pasa a considerar la creación del hombre, que tiene como finalidad que también el hombre participe de esa felicidad de Dios. La mención de "su Hijo" que aparece hacia el final del texto, nos indica que las primeras frases que hablan de "Dios" se refieren al Padre. Y al Padre se le adjudican fontalmente todas las acciones en favor del hombre, desde la creación hasta la salvación escatológica. Y el Padre realiza estas acciones "mediante su Hijo" "en el Espíritu Santo".

En CCE 2 la iniciativa pasa al Hijo que envía a los Apóstoles, colabora con ellos y confirma la Palabra con las señales que otorga; las otras Personas Divinas sólo aparecen en la cita de Mt 28. Por su parte, los Apóstoles prolongan la misión del Hijo.

CCE 14 muestra que a cada una de las Tres Personas se le apropia alguna acción en la historia de la salvación, del modo usual; esquema que servirá para exponer la Segunda Sección de esta Primera Parte, siguiendo la estructura del Símbolo.

Finalmente, en CCE 15 vuelven a aparecer los Tres, actuando en la comunicación de la salvación que se produce en la Liturgia.

Fuera de esto, también se hablaba del Padre y del Hijo en CCE 3, sobre todo en aquella expresión que hablaba de aquellos que "con la ayuda de Dios han acogido el llamamiento de Cristo".

Y hay una última mención relevante del Hijo en CCE 25, cuando habla del "Amor *(charitas)* de Nuestro Señor".

Y no se menciona al Espíritu Santo fuera de los números en que aparecen los Tres.

### *3. Comentario.*

#### *3.1. Las citas bíblicas iniciales.*

Las citas bíblicas iniciales nos muestran a Jesús hablando en el Evangelio según San Juan, expresiones de la tradición de Pablo, y a Pedro hablando en una obra de Lucas. Dicho de otro modo, aparecen expresándose Jesús, Pedro y Pablo, en textos pertenecientes a las tradiciones sinóptica, paulina y joánica.

Y, como hicimos notar, en estas citas aparecen el Padre y el Hijo en relación con tres categorías: vida, conocimiento y salvación.

Pese a la riqueza que se ha volcado con tanta concisión, faltaría una mención del Espíritu Santo, para que la exposición fuera completa.

Quizás, para introducir una mirada final escatológica, y tomada de otro género literario del Nuevo Testamento, se podría haber apelado a Ap 2, 7: "El que tenga oídos, oiga lo que el Espíritu

dice a las Iglesias: al vencedor le daré a comer del árbol de la vida, que está en el Paraíso de Dios.” De este modo, se hubiera introducido una mención de la Tercera Persona Divina, en relación con la categoría “vida”, y en una cita “final”, en más de un sentido.[8]

Otras citas posibles hubieran podido ser 2 Ts 2, 13, donde aparecen los Tres y en relación con las categorías “verdad” y “salvación”;[9] y –dado el uso que luego veremos al himno que inaugura la carta a los Efesios– también hubiera podido citarse Ef 1, 13s, donde también aparecen los Tres, en un contexto que habla de verdad y salvación.[10]

### *4. Valoración.*

Es muy reconfortante ver que el CCE empieza su discurso en clave netamente trinitaria. No obstante, el discurso no es regular y no mantiene esta clave. Incluso las citas bíblicas iniciales no mencionan al Espíritu Santo

Además, CCE 16-17 podrían haber tenido –al igual que CCE 14-15– una mención de las Tres Personas Divinas, lo cual hubiera sido muy fácil de lograr, simplemente remitiéndose a CCE 1693-1695 y 2558 para la Tercera y Cuarta Parte, respectivamente.[11]

Finalmente, creemos que en CCE 25 se perdió una buena oportunidad de concluir el Prólogo con la misma clave trinitaria con que había comenzado en CCE 1-2; sobre todo, teniendo en cuenta que el tema del Amor permitía una apertura hacia su máxima expresión que es el misterio de la Santísima Trinidad.

---

[8] En una línea parecida, aunque más simbólica, está el “Rió de Vida” de Ap 22, 1s; o, volviendo a Juan, “los torrentes de agua viva” del Espíritu de Jn 7, 37-39.

[9] “...debemos dar gracias en todo tiempo a Dios por vosotros, hermanos, amados del Señor, porque Dios os ha escogido desde el principio para la salvación mediante la acción santificadora del Espíritu y la fe en la verdad.” Otra cita de Pablo interesante: Rm 8, 2.

[10] “En él [Cristo] también vosotros, tras haber oído la Palabra de la verdad, el Evangelio de vuestra salvación, y creído también en él, fuisteis sellados con el Espíritu Santo de la Promesa, que es prenda de nuestra herencia, para redención del Pueblo de su posesión, para alabanza de su gloria.”.

[11] Incluso el PR ya ofrecía textos que mencionan a los Tres en estos inicios: cf. PR 3003-3006 y 4001, respectivamente.

# PARTE 1. TRINIDAD Y REVELACIÓN.

## 0. El Prólogo de la Primera Sección (CCE 26).

Si bien CCE 26 es el Prólogo a toda la Primera Sección, no obstante, anticipa el lenguaje que tendrá CCE 27-49, que sólo hablará de "Dios" (y "el hombre"), sin mencionar a la Trinidad, ni tampoco alguna Persona Divina en particular.

Allí se comienza evocando la profesión de fe: "Cuando profesamos nuestra fe, comenzamos diciendo: «Creo» o «Creemos»". Enseguida se insinúan las Cuatro Partes que tendrá el CCE: "Antes de exponer la fe de la Iglesia tal como es confesada en el Credo, celebrada en la Liturgia, vivida en la práctica de los Mandamientos y en la oración..."; y se plantea una cuestión: "...nos preguntamos qué significa «creer»", cuestión a la que dará respuesta esta Primera Sección.

Finalmente, concluyendo una estructura en forma de quiasmo,[1] CCE 26 presenta los tres Capítulos que constituyen esta Primera Sección del CCE: "...la búsqueda del hombre (Capítulo primero)... la Revelación divina, por la cual Dios viene al encuentro del hombre (Capítulo segundo), y finalmente la respuesta de la fe (Capítulo tercero)".[2]

## 1. El hombre es "capaz" de Dios (CCE 27-49).[3]

En CCE 27-49 los protagonistas son "Dios" y "el hombre". Aquí no hay menciones de la Trinidad, ni tampoco de Persona divina alguna;[4] y la perspectiva es al modo de la teología fundamental.[5] De esta manera, se establecen unos contenidos teístas "pre-trinitarios", que pueden ser compartidos por todos aquellos que aceptan la existencia de Dios.

## 2. Dios al encuentro del hombre (CCE 50-141).

### *2.1. Textos y análisis.*

#### *2.1.1. La revelación de Dios (CCE 50-73).*

CCE 50, que inicia este Capítulo Segundo, inaugura también la temática trinitaria dentro de esta Primera Sección.

El número comienza enlazando con los contenidos del Capítulo anterior y, enseguida, se proyecta al hecho de la Revelación sobrenatural, tema que ocupará el resto de la sección:

---

[1] R. FERRARA, *Comentario*, 83.

[2] El *Proyecto Revisado* de 1989 (PR) traía las mismas ideas en su número 101, salvo que se iniciaba con la cita de Hb 11, 6: "Sin fe es imposible agradar a Dios". En su lugar, hoy el CCE dice: "Cuando profesamos nuestra fe, comenzamos diciendo: «Creo» o «Creemos»".

[3] El PR traía una exposición sobre "Las religiones – Vías de la búsqueda de Dios" (PR 104-119) –que hoy no está en el CCE– y, recién después de esto, comenzaba a tratar de "El hombre «capaz» de Dios" (PR 120-149).

[4] Así ya sucedía en el PR.

[5] R. FERRARA, *Comentario*, 83.

"Mediante la razón natural, el hombre puede conocer a Dios con certeza a partir de sus obras. Pero existe otro orden de conocimiento que el hombre no puede de ningún modo alcanzar por sus propias fuerzas, el de la Revelación divina."

Y, a continuación, este CCE 50 presenta la Revelación sobrenatural en relación con las Tres Divinas Personas:

"Por una decisión enteramente libre, Dios se revela y se da *(donat)* al hombre. Lo hace revelando su misterio, su designio *(consilium)* benevolente que estableció *(cepit)* desde la eternidad en Cristo en favor de todos los hombres. Revela plenamente su designio enviando a su Hijo amado, nuestro Señor Jesucristo, y al Espíritu Santo".[6]

Vemos, entonces, que las Tres Personas aparecen aquí por primera vez, y en clave principalmente económica, aunque no falta una apertura a la *Theologia*, al mencionarse un designio establecido "desde la eternidad".[7]

El "designio benevolente" que se mencionaba en CCE 50 se constituye en el título de CCE 51-53: "Dios revela su designio amoroso *(benevolum consilium)*"; y éste es el primer tema que se considera con relación a la Revelación de Dios.

En este contexto, CCE 51 vuelve a mencionar a las Tres Personas Divinas, citando DV 2: "Dispuso *(Placuit)* Dios en su bondad y sabiduría revelarse a sí mismo y dar a conocer el misterio *(sacramentum)* de su voluntad, mediante el cual los hombres, por medio de Cristo, Verbo encarnado, tienen acceso al Padre en el Espíritu Santo y se hacen partícipes *(consortes)* de la naturaleza divina".[8]

En CCE 52-53 se menciona varias veces a Dios. También –y con distintos nombres– aparece la Segunda Persona Divina;[9] pero no se menciona aquí al Espíritu Santo.[10] No obstante, el conjunto de CCE 51-53 –tal como lo hizo CCE 50– nos muestra nuevamente a las Tres Personas Divinas y su acción salvífica en la historia.

CCE 54-64 expone las etapas de la Revelación correspondientes al Antiguo Testamento (salvo la primera frase); allí hay un claro protagonismo del nombre "Dios". Así, por ejemplo, leemos:

– "Dios, creándolo todo y conservándolo por su Verbo, da a los hombres testimonio perenne de sí en las cosas creadas..." (CCE 54).[11]

– "Dios... «después de su caída alentó en ellos la esperanza de la salvación... y tuvo incesante cuidado del género humano...».[12]" (CCE 55).

– "Una vez rota la unidad del género humano por el pecado, Dios decide desde el comienzo salvar a la humanidad a través de una serie de etapas. La alianza con Noé después del diluvio expresa el principio de la Economía divina con las naciones..." (CCE 56).

– "Para reunir a la humanidad dispersa, Dios elige a Abram..." (CCE 59).

– "Después de la etapa de los patriarcas, Dios constituyó *(efformavit)* a Israel como su pueblo salvándolo de la esclavitud de Egipto". (CCE 62).

– "Por los profetas, Dios forma a su pueblo en la esperanza de la salvación, en la espera de una Alianza nueva y eterna destinada a todos los hombres..." (CCE 64).

---

[6] PR 202 no mencionaba al Espíritu Santo.

[7] Para los conceptos de *Theologia* y *Oikonomia* cf. CCE 236.

[8] La misma cita traía PR 204. Pero en ese texto, se ponía antes lo que hoy es CCE 52; es decir que, lo que hoy es CCE 51-52-53, estaba –con una secuencia distinta– en PR 204-203-205. Las ideas de estos números eran las mismas que hoy tiene el CCE, salvo pequeños detalles.

[9] "Hijo único" (CCE 52), "Verbo encarnado, Jesucristo" y "el Verbo de Dios" (CCE 53)

[10] Lo mismo sucedía en PR 203 y 205, que son los números que hoy corresponden a CCE 52-53.

[11] Esta primera frase de CCE 54 expone más sobria y sintéticamente lo que decía PR 209; además, incluye al "Verbo" que allí no se mencionaba. Salvo este texto, el CCE no tiene mayores diferencias con el PR en todos aquellos textos que citaremos en relación con este Título II.

[12] CONCILIO VATICANO II, *Dei Verbum*, 3.

Salvo en el primer caso, en el cual "Dios" y "su Verbo" aparecen en relación, no podemos afirmar que el nombre "Dios" esté apropiado aquí a la Persona del Padre.[13] Más bien, debemos decir que estos textos que –salvo, justamente, el primero– se refieren al Antiguo Testamento, están usando el nombre de "Dios" en el sentido monoteísta del mismo Antiguo Testamento.

Esto se confirma, cuando vemos que –en este contexto– aparece el nombre de "Padre", pero no en clave trinitaria: "...Dios constituyó *(efformavit)* a Israel como su pueblo... para que lo reconociese y le sirviera como al único Dios *(soli Deo)* vivo y verdadero, Padre providente y juez justo, y para que esperase al Salvador prometido." (CCE 62).[14]

No obstante referirse a estas primeras etapas de la Revelación, igualmente se nombra varias veces a la Segunda Persona, con diversas designaciones:

– "Dios, creándolo todo y conservándolo por su Verbo..." (CCE 54).

– "...el rey-sacerdote Melquisedec, figura de Cristo..." (CCE 58).

– "...en la espera de que Cristo «reúna en uno a todos los hijos de Dios dispersos» (Jn 11, 52)" (CCE 58).[15]

En las primera y última citas, las referencias al Cuarto Evangelio nos invitan a ver al Padre designado como "Dios", junto a "su Verbo" que será el "Cristo"; en la cita central, se muestra que la revelación veterotestamentaria se dirige a una consumación futura que se realizará con "Cristo".

CCE 64 nos deja finalmente en los umbrales de la aparición de Cristo, al mencionar como su última palabra el nombre de su Santa Madre, "María": ella corona dos series de personas del Antiguo Testamento, ambas relevantes en relación con la venida del Mesías: "los pobres y los humildes del Señor" y "las mujeres santas".

En conclusión: En esta recorrida por etapas iniciales de la Revelación hay un neto predominio del nombre de "Dios", usado en el sentido del Antiguo Testamento –salvo tres veces (CCE 54, 58 y 60), en que designa al Padre, con referencias al Cuarto Evangelio–. Y también encontramos varias menciones de la Persona del Hijo, quien –además de manifestarse en la creación– aparecerá en el futuro para consumar estas etapas iniciales del designio de Dios. Y en todo este parágrafo sobre el Antiguo Testamento no se menciona nunca al Espíritu Santo.[16]

A continuación, el Título III (CCE 65-67), nos habla de "Cristo Jesús, «mediador y plenitud de toda la Revelación».[17]":

> "«De una manera fragmentaria y de muchos modos habló Dios en el pasado a nuestros padres por medio de los profetas; en estos últimos tiempos nos ha hablado por su Hijo» (Hb 1, 1-2). Cristo, el Hijo de Dios hecho hombre, es la Palabra *(Verbum)* única, perfecta e insuperable del Padre. En Él lo dice todo, no habrá otra palabra más que ésta." (CCE 65).

---

[13] Incluso, dado que esto es lo que dice la traducción española del CCE, se podría dudar que aquí hubiera una referencia a las Personas, pues en el texto latino podría decir simplemente *"verbum"* y, así, no decir más que lo que dice Gn 1. No obstante, revisando la *editio typica* vemos que *"Verbum"* está con mayúscula; y revisando DV 3 –texto que el CCE está citando aquí– vemos una referencia a Jn 1, 3 (referencia que tampoco la *editio typica* explicita). Por tanto, aquí se está hablando del Padre y del Hijo, designados como "Dios" y "su Verbo".

[14] También aparece un par de veces el título "Señor" (CCE 63s) y, en ambos casos, se remite a textos del Antiguo Testamento, donde el título evoca el nombre de YHVH.

[15] El mismo texto de Jn 11, 52 aparece aludido en CCE 60: "...la reunión un día de todos los hijos de Dios en la unidad de la Iglesia".

[16] De hecho, después de su mención en CCE 50-51 –que son algo así como una presentación general de la Revelación divina– recién reaparecerá el Santo Espíritu en CCE 76, ya dentro de la Nueva Alianza y en relación con la transmisión de la Revelación divina.

[17] CONCILIO VATICANO II, *Dei Verbum*, 2.

Como vemos, aquí aparecen de nuevo las dos primeras Personas de la Trinidad pero, a diferencia del Título anterior, el protagonismo recae ahora en la persona del Hijo.[18]

Además, si bien predomina la perspectiva "económica", no obstante no falta alguna insinuación que nos abre a la *Theologia*, pues se habla de "la Palabra *(Verbum)* única, perfecta e insuperable del Padre".[19] Esto se refuerza en el número del Resumen que se refiere a estos contenidos, que pasa a hablar del "Padre" y del "Hijo": "Dios se ha revelado plenamente enviando a su propio Hijo... El Hijo es la Palabra definitiva del Padre *(Hic est Verbum Patris definitivum)*, de manera que no habrá ya otra Revelación después de Él." (CCE 73).

Los números siguientes (CCE 66-67) contemplan un tema derivado de la plenitud de Cristo, a saber, que no habrá otra Revelación. En este contexto, aparece sólo la Persona del Hijo.

Y, como sucedía en el Título anterior, en todo este Título III tampoco se menciona al Espíritu Santo.[20]

Por tanto, este Título remarca la centralidad de Cristo en la economía de la salvación, mediador y plenitud de toda la Revelación, sin que falte alguna alusión a la *Theologia* que fundamenta la *Oikonomia*; pero no menciona explícitamente al Espíritu Santo.

### *2.1.2. La transmisión de la Revelación divina (CCE 74-100).*[21]

CCE 74 retoma la frase de la 1ª carta a Timoteo (2, 4) que está en el pórtico del CCE, y de este modo centra la finalidad de la Revelación y de su transmisión en la voluntad salvífica universal de Dios. En este CCE 74, si bien aparece "Cristo", lo hace de un modo pasivo,[22] con lo cual todo el protagonismo aquí pertenece a la persona del Padre y su "benévolo designio".

A continuación, CCE 75 nos habla de "la Tradición apostólica". A diferencia del número anterior, CCE 75 tiene como protagonista a Cristo, citando DV 7. Junto a Él aparecen los Apóstoles, a quienes el mismo Cristo mandó a predicar: "Cristo nuestro Señor, plenitud de la revelación, mandó a los apóstoles predicar a todos los hombres el Evangelio... que Él mismo cumplió *(adimplevit)* y promulgó con su voz."

Y, a continuación, en CCE 76 aparece como protagonista el Espíritu Santo, quien "enseña" a los apóstoles e "inspira" a los autores sagrados. Si bien se nombra al Hijo –como "Señor" y "Cristo"– se hace de modo semejante a CCE 74, pues el papel activo recae sobre el Espíritu Santo y los miembros de la Iglesia:

"La transmisión del Evangelio, según el mandato del Señor, se hizo de dos maneras:

---

[18] El mismo protagonismo del Hijo se mantiene en las palabras de San Juan de la Cruz, que el CCE cita a continuación.

[19] El texto en español trae una interesante referencia a la divinidad del Hijo en las palabras de San Juan de la Cruz, quien dice que el Padre nos dio "al Todo, que es su Hijo". Y –si bien la *editio typica* no pone *"totum"* con mayúscula– debemos preferir aquí la lectura en español, que sigue fielmente al autor citado: cf. SAN JUAN DE LA CRUZ, *Obras completas*, Madrid, Editorial de Espiritualidad, 1980[2], 337.

[20] No obstante, puede insinuarse su presencia y su acción cuando se dice que "aunque la Revelación esté acabada, no está completamente explicitada; corresponderá a la fe cristiana comprender gradualmente todo su contenido en el transcurso de los siglos." (CCE 66). Y, como nos dirá el mismo CCE más abajo, este crecimiento en la comprensión de la Revelación está animado por el Espíritu Santo: cf. CCE 94 (que, justamente, está citado como número marginal en CCE 66). En todo caso, podría haberse mencionado explícitamente al Espíritu aquí.

[21] Estos números del CCE prácticamente reproducen a PR 234-264, salvo pequeños detalles.

[22] "Es preciso, pues, que Cristo sea anunciado a todos los pueblos y a todos los hombres..."

– oralmente *(Ore tenus)*: «los apóstoles, con su predicación, sus ejemplos, sus instituciones, transmitieron de palabra lo que habían aprendido de las obras y palabras de Cristo y lo que el Espíritu Santo les enseñó *(quae sive ex ore, conversatione et operibus Christi acceperant, sive a Spiritu Sancto suggerente didicerant)*»; [23]

– por escrito *(Scripto)*: «los mismos apóstoles y otros de su generación pusieron por escrito el mensaje de la salvación inspirados por el Espíritu Santo».[24]" (CCE 76).[25]

La acción del Espíritu vuelve a subrayarse en CCE 78, en la relación con la "transmisión viva" de la Revelación en la Iglesia.

Finalmente, se cierra magníficamente esta exposición de la acción de la Trinidad en la Iglesia mencionando dos veces a cada una de las Personas Divinas:

"Así, la comunicación que el Padre ha hecho de sí mismo por su Verbo en el Espíritu Santo sigue presente y activa en la Iglesia: «Dios... sigue conversando siempre con la Esposa de su Hijo amado; así el Espíritu Santo, por quien la voz viva del Evangelio resuena en la Iglesia, y por ella en el mundo entero, va introduciendo a los fieles en la verdad plena y hace que habite en ellos intensamente la palabra de Cristo».[26]" (CCE 79).[27]

En conclusión, vemos que CCE 74-79 expone una polifacética acción salvífica de las Tres Personas Divinas en la Iglesia, con el fin de realizar, conservar y comunicar la Revelación, hasta alcanzar al mundo entero.

A continuación, el Título II, se ocupará de exponer "la relación entre Tradición y Escritura" (CCE 80-83). Este contexto se nos dice que:

– "La Tradición y la Sagrada Escritura...hacen presente y fecundo en la Iglesia el misterio de Cristo que ha prometido estar con los suyos «para siempre hasta el fin del mundo» (Mt 28, 20)" (CCE 80).

– "La Sagrada Escritura es la palabra *(locutio)* de Dios, en cuanto escrita por inspiración del Espíritu Santo *(quatenus divino afflante Spiritu scripto consignatur)*."

– "La Tradición recibe la Palabra de Dios, encomendada por Cristo y el Espíritu Santo a los apóstoles y la transmite íntegra a los sucesores *(Sacra autem Traditio Verbum Dei, a Christo Domino et a Spiritu Sancto Apostolis concreditum, successoribus eorum integre transmittit)*; para que ellos, iluminados por el Espíritu de la verdad, la conserven, la expongan y la difundan fielmente en su predicación" (CCE 81).[28]

– "La Tradición... viene *(procedit)* de los apóstoles y transmite lo que éstos recibieron de las enseñanzas y del ejemplo de Jesús y lo que aprendieron por el Espíritu Santo" (CCE 83).

En conclusión, y de modo semejante al Título anterior, aquí aparecen las Tres Personas Divinas en relación económico-dinámica con la Tradición y la Escritura, en el seno de la Iglesia.

El Título III expone sobre "la interpretación del depósito de la fe" (CCE 84-95). En este contexto se nos dice que:

– el Magisterio ejercita en nombre de Jesucristo el oficio de interpretar auténticamente la Palabra de Dios, y para ello cuenta con la asistencia del Espíritu Santo.[29]

– en relación con la definición de los dogmas, se insiste en que la autoridad del Magisterio procede de Cristo.[30]

– en relación con el *sensus fidei* y con el crecimiento en la *intelligentia fidei*, aparece por cuatro veces la presencia y la acción del Espíritu Santo.[31]

---

[23] El latín menciona tres elementos, pero el texto en español no recoge la riqueza de la palabra *"conversatio"*.

[24] CONCILIO VATICANO II, *Dei Verbum*, 7.

[25] Como señalaba más arriba, ésta es la primera aparición del Espíritu después de la presentación general de CCE 50-51.

[26] CONCILIO VATICANO II, *Dei Verbum*, 8.

[27] Como se ve, la primera mención de las Tres Personas es texto propio del CCE; mientras que la segunda mención es cita de DV 8.

[28] Como vemos, en el texto latino el verbo que rige la oración es *"transmittit"*, y no hay un verbo que justifique el texto en español que pone el verbo "recibe"; por eso, creemos que una mejor traducción sería: "La Sagrada Tradición transmite la palabra de Dios –encomendada por Cristo y el Espíritu Santo a los apóstoles– íntegra a sus sucesores..."

[29] Cf. CCE 85-86.

[30] Cf. CCE 88.

[31] Cf. CCE 91, 93, 94, 95.

– finalmente aparece Dios y su prudente plan, que ha vinculado íntimamente la Tradición, la Escritura y el Magisterio.[32]

Con lo cual vemos nuevamente a las Tres Personas Divinas y su acción en la transmisión de la Palabra de Dios: el Padre Dios y su plan de salvación; el Hijo y el Magisterio que de Él deriva; y el Espíritu Santo y su presencia activa en diversos miembros de la Iglesia.

### *2.1.3. **La Sagrada Escritura** (CCE 101-141).*[33]

El Título I nos muestra a "Cristo, Palabra única de la Sagrada Escritura" (CCE 101-104). Y aquí CCE 101 nuevamente inicia la exposición mencionando el "benévolo designio" de Dios de revelarse a los hombres: "En la condescendencia de su bondad, Dios, para revelarse a los hombres, les habla en palabras humanas...".[34]

En el desarrollo de este Título no se menciona al Espíritu Santo, sino que toda la exposición gira en torno de "Dios" y "Cristo" o, quizás mejor, el "Padre" y el "Verbo", vocablos en los cuales se insinúa la perspectiva joánica que aparece inspirando este Título.[35]

La idea principal de estos cuatro números está cabalmente expresada en el título, idea que se desarrolla en los dos primeros números:

– "«La Palabra de Dios, expresada en lenguas humanas, se hace semejante al lenguaje humano, como la Palabra del eterno Padre asumiendo nuestra débil condición humana, se hizo semejante a los hombres».[36]" (CCE 101).

– "A través de todas las palabras de la Sagrada Escritura, Dios dice sólo una Palabra, su Verbo único, en quien él se dice en plenitud" (CCE 102); más aún: la cita de Agustín nos dice que: "es un mismo Verbo que resuena en la boca de todos los escritores sagrados, el que, siendo al comienzo Dios junto a Dios, no necesita sílabas porque no está sometido al tiempo *(ibi non habet syllabas, quia non habet tempora)*".[37]

Y, en estos dos números vemos que la economía de la salvación se abre a las perspectivas eternas, que preanunciaba la antedicha inspiración joánica de estos números.

Por su parte, en los dos números siguientes se sacan las consecuencias: la veneración de la Sagrada Escritura en la Iglesia, junto a la Eucaristía,[38] y los libros sagrados como lugar de encuentro del Padre con sus hijos.[39]

---

[32] Cf. CCE 95.

[33] El CCE asume aquí al PR (265-299) sin mayores modificaciones, salvo en dos lugares: a) en lo que hoy es CCE 124-126, se enriquece mucho el texto de PR 288-289, incluyéndose ahora la mención de las Tres Personas Divinas en CCE 124 y 126; b) CCE trae hoy –siguiendo a DV– un Título final sobre "La Sagrada Escritura en la vida de la Iglesia" (CCE 131-133) que en el PR no existía.

[34] A esta altura de la exposición, podemos notar que no es casual que esta misma temática haya iniciado de modo general este Capítulo Segundo sobre "Dios al encuentro del hombre" (CCE 50) y, luego en particular, cada uno de los tres artículos que lo componen (CCE 51-53; 74 y aquí, CCE 101).

[35] Si bien en estos cuatro números no hay citas joánicas explícitas, CCE 101 cita DV 13: *"...sicut olim aeterni Patris Verbum, humanae infirmitatis assumpta carne, hominibus simile factum est"* aludiendo a Jn 1, 14 (aunque ni aquí, ni en DV 13 se anote la alusión). Además, aparece varias veces el Hijo caracterizado como "Verbo" y "Palabra" –que en latín es siempre *"Verbum"*– (CCE 101s), expresiones típicamente joánicas para designarlo; y en las palabras de San Agustín citadas en CCE 102 aparece la expresión joánica *"in principio Deus apud Deum"* (cf. Jn 1, 1). Finalmente, encontramos en CCE 103 la expresión "Pan de Vida", originaria también del Cuarto Evangelio (cf. Jn 6, 35. 48).

[36] CONCILIO VATICANO II, *Dei Verbum*, 13.

[37] SAN AGUSTÍN, *Enarratio in Psalmum* 103, 4, 1.

[38] Cf. CCE 103.

Y la referencia a la bondad de Dios que se presentaba al principio de CCE 101, cierra también la perspectiva final del Título, en la frase a la que recién aludíamos: "En los libros sagrados, el Padre que está en el cielo sale amorosamente al encuentro de sus hijos para conversar con ellos" (CCE 104, citando DV 21).

Con todo esto el CCE pone también a la Sagrada Escritura en el contexto de las Personas Divinas y su economía de salvación, aunque insinuando por momentos perspectivas de eternidad:

– en su bondad y condescendencia, Dios se revela a los hombres en palabras humanas...

– ...y en esto hay una analogía con la Encarnación del Verbo (CCE 101).

– "A través de todas las palabras de la Sagrada Escritura, Dios dice sólo una palabra, su Verbo único... «el que, siendo al comienzo Dios junto a Dios... que no está sometido al tiempo»" (CCE 102); (y aquí está la apertura a la *Theologia*).

– ...y con todo esto "el Padre sale amorosamente al encuentro de sus hijos" (CCE 104).

A continuación, el Título II nos habla de la "inspiración y verdad de la Sagrada Escritura" (CCE 105-108). A diferencia del Título anterior, en el presente Título aparece recurrentemente la Persona del Espíritu Santo: tres veces se le menciona, siempre en el contexto de la inspiración de los libros sagrados.[40]

Finalmente CCE 108 insiste en la idea del Título anterior: "...la fe cristiana no es una «religión del Libro». El cristianismo es la religión de la Palabra de Dios... del Verbo encarnado y vivo."

Y cierra la exposición con una referencia explícita a las tres Personas, y con una apertura a perspectivas eternas: "Para que las Escrituras no queden en letra muerta, es preciso que Cristo, Palabra eterna del Dios vivo *(aeternum Dei viventis Verbum)*, por el Espíritu Santo, nos abra el espíritu a la inteligencia de las mismas *(nobis aperire sensum, ut intelligamus Scripturas).*"

Por tanto, de nuevo vemos a las Tres Personas Divinas y su acción salvífica: Cristo, por medio del Espíritu, nos abre a la inteligencia de la Revelación que nos trae desde Dios.

El Título III, por su parte, expone sobre "el Espíritu Santo, intérprete de la Escritura" (CCE 109-119). Ya desde el título se nos indica aquí el protagonismo del Espíritu Santo, quien aparece mencionado cuatro veces y siempre en relación con la interpretación de la Escritura.[41] Y, en medio de la exposición, aparecen las otras dos Personas Divinas: "...por muy diferentes que sean los libros que la componen, la Escritura es una en razón de la unidad del designio de Dios, del que Cristo Jesús es el centro y el corazón, abierto desde su Pascua.[42]" (CCE 112).[43]

Como se ve, si bien el protagonismo inmediato pertenece al Espíritu como intérprete de la Escritura, es sumamente relevante lo que compete a las otras dos Personas, pues todo está presidido por el designio de Dios, del cual Cristo es el "centro y corazón".

---

[39] Cf. CCE 104.

[40] "Las verdades reveladas por Dios, que se contienen y manifiestan en la Sagrada Escritura, se consignaron por inspiración del Espíritu Santo... todos los libros del Antiguo y del Nuevo Testamento... escritos por inspiración del Espíritu Santo, tienen a Dios como autor..." (CCE 105); "Como todo lo que afirman los hagiógrafos, o autores inspirados, lo afirma el Espíritu Santo, se sigue que los libros sagrados enseñan... la verdad que Dios hizo consignar en dichos libros para salvación nuestra" (CCE 107, citando DV 11).

[41] La primera vez aparece en el título; luego, en CCE 111 (dos veces): "La Escritura se ha de leer e interpretar con el mismo Espíritu con que fue escrita (DV 12, 3). El Concilio Vaticano II señala tres criterios para una interpretación de la Escritura conforme al Espíritu que la inspiró..."; finalmente, en CCE 113: "...la Iglesia encierra en su Tradición la memoria viva de la Palabra de Dios, y el Espíritu Santo le da la interpretación espiritual de la Escritura."

[42] Cf. Lc 24, 25-27.44-46.

[43] Un poco más abajo, y siempre dentro de nuestro Título III, reaparece literalmente la expresión referida a la unidad del designio de Dios: "Gracias a la unidad del designio de Dios, no solamente el texto de la Escritura, sino también las realidades y los acontecimientos de que habla pueden ser signos." (CCE 117)

A continuación, el Título IV habla de "el canon de las Escrituras" (CCE 120-130). En lo que se refiere al Antiguo Testamento, la única idea significativa en relación con las Personas divinas es que, según el plan de Dios, "...el fin principal de la economía antigua era preparar la venida de Cristo, redentor universal." (CCE 122, citando DV 15).[44]

Por el contrario, el primer número que habla del Nuevo Testamento menciona a las tres Personas:

"«La Palabra de Dios, que es fuerza de Dios para la salvación del que cree, se encuentra y despliega su fuerza de modo privilegiado en el Nuevo Testamento»...[45] Su objeto central es Jesucristo, el Hijo de Dios encarnado, sus obras, sus enseñanzas, su pasión y su glorificación, así como los comienzos de su Iglesia bajo la acción del Espíritu Santo" (CCE 124).

Los números siguientes sobre el Nuevo Testamento (125-127) hablan casi exclusivamente de Cristo, salvo una mención del Espíritu Santo y su acción iluminativa en los Apóstoles.[46]

En conclusión, en este Título reencontramos –como en los casos anteriores– a las Tres Divinas Personas y su acción en la historia.

Finalmente, el Título V, expone sobre "la Sagrada Escritura en la vida de la Iglesia" (CCE 131-133).[47] Aunque estos números –tal como anuncia el título– se concentran en la importancia de la Sagrada Escritura, su conclusión vuelve a centrarlo todo –y muy enérgicamente– en la persona de Cristo tal como se había hecho en CCE 101, al comienzo de este Artículo 3: "La Iglesia «recomienda insistentemente a todos los fieles... la lectura asidua de la Escritura para que adquieran 'la ciencia suprema de Jesucristo' (Flp 3, 8), 'pues desconocer la Escritura es desconocer a Cristo'».[48]" (CCE 133).

En conclusión, con la apertura de CCE 101 y el corolario de CCE 133, toda la temática sobre la Escritura queda marcada por un profundo cristocentrismo.

### *2.2. Resumen.*

Si bien CCE 50, inaugurando estos temas, ponía "la eternidad" como trasfondo, esa misma eternidad aparece dentro de la perspectiva de la *oikonomia*, pues en esa eternidad se ha dispuesto el "designio benevolente" de nuestra salvación.

Por eso, podemos decir que en este Capítulo Segundo hay una primacía de la perspectiva económica en la exposición sobre la presencia y la acción de las Tres Personas Divinas, que se manifiesta en toda la dinámica de la Revelación y de su transmisión (CCE 50-51, 79, 81, 108, 124).[49]

En referencia a "Dios" se habla en primer lugar de su "benévolo designio" que preside toda la economía de la salvación (CCE 50, 51-53, 74, 101, cf. 104, 112).

Cuando se habla de la Antigua Alianza (CCE 54-64) hay un neto predominio del nombre de "Dios", usado en el sentido del Antiguo Testamento –salvo dos veces en que designa al Padre, con referencias al Cuarto Evangelio, y con sendas menciones de la Persona del Hijo (CCE 54,

---

[44] Esto está en completa consonancia con lo que vimos en CCE 54-64, donde todo el protagonismo recaía en "Dios", sólo se mencionaba a la Segunda Persona en relación con el futuro, y no aparecía el Espíritu Santo.

[45] CONCILIO VATICANO II, *Dei Verbum*, 17.

[46] Cf. CCE 126, punto 2.

[47] Como habíamos adelantado en la nota 33, este Título no estaba en el PR: cf. PR 293s.

[48] CONCILIO VATICANO II, *Dei Verbum*, 25; cf. SAN JERÓNIMO, *Comentario a Isaías*, Prólogo.

[49] Estos son sólo los números en que se mencionan las Tres Personas Divinas, en este Capítulo Segundo. Podríamos agregar muchos textos más, pues como hemos visto, cada subtítulo habla de las Personas y su acción en la historia.

58)– quien aparecerá en el futuro para consumar estas etapas iniciales del "benévolo designio". Pero no se menciona al Espíritu Santo.

Pasando a la Nueva Alianza, CCE 65-67 remarca la centralidad de Cristo en la economía de la salvación, quien aparece como "Mediador y plenitud de toda la Revelación" (CCE 65-67).[50] Y en CCE 65 hay una apertura a la *Theologia* que fundamenta la *Oikonomia*; pero tampoco se menciona al Espíritu Santo en este segmento.

También encontramos a la Persona del Hijo en el origen de la Tradición apostólica, tanto en lo que se refiere a su contenido, como en lo que mira al mandato de predicar (CCE 75; cf. 81 y 83). El Magisterio, por su parte, recibe su autoridad de Cristo (CCE 88); y es en Su nombre que ejercita el oficio de interpretar auténticamente la Palabra de Dios (CCE 85). Finalmente, también la Sagrada Escritura está en íntima relación con el Hijo pues, a través de todas sus palabras, en realidad dice una sola Palabra: el Verbo "que no está sometido al tiempo" (CCE 102). Por eso, "desconocer la Escritura es desconocer a Cristo" (CCE 133), y "es preciso que Cristo, Palabra eterna del Dios vivo, por el Espíritu Santo, nos abra el espíritu a la inteligencia de las mismas (Escrituras)" (CCE 108).

El Espíritu Santo comienza a aparecer activamente después de la Pascua, pues "los comienzos de la Iglesia" se dan "bajo la acción del Espíritu Santo" (CCE 124). En el seno de esta Iglesia, el Espíritu Santo es quien "enseña" a los apóstoles e "inspira" a los autores sagrados (CCE 76; cf. 126). De este modo –como el Hijo– también el Espíritu, a su modo, está en el origen de la Tradición (cf. CCE 81 y 83) y de la Escritura, que es "la Palabra de Dios, escrita por inspiración del Espíritu Santo" (CCE 81; cf. 105 y 107). Es también el Espíritu quien anima la "transmisión viva" de la Revelación en la Iglesia (CCE 78).

El Espíritu también asiste a los sucesores de los apóstoles "para que ellos, iluminados por el Espíritu de la verdad, la conserven, la expongan y la difundan fielmente en su predicación." (CCE 81). Con esto, el Espíritu Santo también está en relación con el Magisterio de la Iglesia. Pero el Espíritu no sólo asiste al Magisterio, sino también al conjunto del Pueblo de Dios, pues vemos su presencia y su acción en relación con el *sensus fidei* y con el crecimiento en la *intelligentia fidei* (CCE 91, 93, 94, 95).

Además, cuando el CCE comienza a tratar de la Sagrada Escritura en particular, también la pone en relación con las Personas Divinas y su economía de salvación, aunque insinuando por momentos perspectivas de eternidad:

– en su bondad y condescendencia, Dios se revela a los hombres en palabras humanas...

– ...y en esto hay una analogía con la Encarnación del Verbo.[51]

– "A través de todas las palabras de la Sagrada Escritura, Dios dice sólo una Palabra, su Verbo único... «el que, siendo al comienzo Dios junto a Dios, no necesita sílabas porque no está sometido al tiempo.»" (CCE 102); (y aquí hay una apertura a la *Theologia*).

– ...y con todo esto "el Padre sale amorosamente al encuentro de sus hijos" (CCE 104).

– Y el mismo Cristo, Verbo eterno del Dios vivo, por medio del Espíritu nos abre a la inteligencia de la Revelación que nos trae desde Dios (y aquí tenemos otra apertura a la *Theologia*).[52]

Por lo que se refiere a la interpretación de la Escritura, el protagonismo inmediato en pertenece al Espíritu,[53] pero también es relevante lo que compete a las otras dos Personas, porque "la

[50] Y, prolongando este cristocentrismo, también se nos dirá –más adelante– que el Hijo es "el centro y el corazón" del designio de Dios (CCE 112) y "el objeto central" del Nuevo Testamento (CCE 124).
[51] Cf. CCE 101.
[52] Cf. CCE 108.

Escritura es una en razón de la unidad del designio de Dios, del que Cristo Jesús es el centro y el corazón" (CCE 112).

También el canon de las Escrituras también se relaciona –como en los casos anteriores– con las Tres Divinas Personas y su acción en la historia.[54]

Y toda la temática sobre la Escritura (CCE 101-141) queda enmarcada por un profundo cristocentrismo, con la apertura de CCE 101 y el corolario de CCE 133.

### *2.3. Comentario.*

#### *2.3.1. El vocabulario de CCE 26.*

Como hacíamos notar en su lugar, el vocabulario de CCE 26 –que introduce a toda la Primera sección– ya anticipa el vocabulario de CCE 27-49, que sólo hablarán de "Dios" y de "el hombre" sin perspectiva trinitaria alguna.

Esta opción es viable para CCE 27-49, porque quiere cultivar una perspectiva "fundamental". Pero CCE 26 podría (y quizás. debería) haber tenido una dimensión trinitaria, que sólo comenzará en CCE 50.

Hubiera sido muy fácil introducir la mención del Hijo y del Espíritu, y hoy el texto podría decir: "...Por ello consideramos primeramente esta búsqueda del hombre (Capítulo primero), a continuación la Revelación divina, por la cual Dios viene al encuentro del hombre, *con el envío de su Hijo y el don del Espíritu Santo* (Capítulo segundo), y finalmente la respuesta de la fe (Capítulo tercero)."

Incluso, se podría haber modificado la frase anterior a la citada, para darle dimensión trinitaria: "La fe es la respuesta del hombre a Dios *Uno y Trino*, que se revela y se entrega a él, dando al mismo tiempo una luz sobreabundante al hombre que busca el sentido último de su vida."

#### *2.3.2. "Dios se revela y se da al hombre" (CCE 50).*

En abstracto, el concepto de "revelación" parece apuntar sólo a la inteligencia.

En concreto, la revelación bíblica, apunta a todo el ser del hombre. Por eso, para evitar una interpretación "gnóstica" del concepto de revelación, el CCE es coherente en mostrar –desde su principio– una doble coordenada:

– "La fe es la respuesta del hombre a Dios que *se revela y se entrega* a él..." (CCE 26).

–"...la *Revelación* divina, por la cual Dios viene al *encuentro* del hombre..." (*ibid.*).

– "...sólo en Dios encontrará el hombre *la verdad y la dicha* que no cesa de buscar..." (CCE 27).[55]

– "El hombre" está "llamado *a conocer y amar* a Dios" (CCE 31).

– "Por una decisión enteramente libre, Dios *se revela y se da* al hombre." (CCE 50).

---

[53] Cf. CCE 109ss Repasando aquí la acción de cada Persona, encontramos que la acción del Espíritu Santo aparece de un modo más polifacético que la del Padre y el Hijo.

[54] Cf. CCE 120-127.

[55] El texto de GS 19 indicado a continuación abunda en estas perspectivas hablando de: "comunión", "diálogo", "verdad", "amor" y "entrega".

Incluso, para ser coherente con esta doble coordenada, el CCE completa textos anteriores del Magisterio:

"Ya en las relaciones humanas no es contrario a nuestra propia dignidad creer lo que otras personas nos dicen sobre ellas mismas y sobre sus intenciones, y prestar confianza a sus promesas (como, por ejemplo, cuando un hombre y una mujer se casan), para entrar así en comunión mutua. Por ello, es todavía menos contrario a nuestra dignidad «presentar por la fe la sumisión plena de nuestra inteligencia y de nuestra voluntad al Dios que revela»,[56] y entrar así en comunión íntima con Él." (CCE 154).[57]

Aquí, al Vaticano I que aportaba la perspectiva de "revelación", el CCE le agrega la perspectiva de "comunión".[58]

Porque, si bien es cierto, que Dios nos ha hecho para contemplarle, y nuestra inteligencia estará insatisfecha hasta que no lo veamos "cara a cara", no es menos cierto lo que San Agustín –hablando con Dios– nos recordaba ya en CCE 30: "...nos has hecho para ti y nuestro corazón está inquieto mientras no descansa en ti."

### *2.3.3. El Espíritu Santo y su acción en la elaboración del Nuevo Testamento.*

El CCE comienza a hablar largamente del Espíritu, desde que empieza a tratar de "la transmisión de la revelación divina" (CCE 74ss). No obstante, en ese mismo segmento aparecen textos que indican que el Espíritu Santo no sólo interviene en la transmisión, sino en la elaboración del Nuevo Testamento:

"La transmisión del Evangelio, según el mandato del Señor, se hizo de dos maneras:

– oralmente *(Ore tenus)*: «los apóstoles, con su predicación, sus ejemplos, sus instituciones, transmitieron de palabra lo que habían aprendido de las obras y palabras de Cristo y lo que el Espíritu Santo les enseñó *(quae sive ex ore, conversatione et operibus Christi acceperant, sive a Spiritu Sancto suggerente didicerant)*»;

– por escrito *(Scripto)*: «los mismos apóstoles y otros de su generación pusieron por escrito el mensaje de la salvación inspirados por el Espíritu Santo».[59]" (CCE 76).

La misma presencia activa del Espíritu en la elaboración del Nuevo Testamento la encontramos en CCE 81, 105, 107 y 111.

Y CCE 126 (citando DV 19) vuelve a mostrar –como ya lo había hecho CCE 76 (citando DV 7)– la intervención del Espíritu Santo en la segunda de las "tres etapas", que está constituida por "la tradición oral" llevada adelante por "los Apóstoles", quienes "después de la ascensión del Señor" reciben una "crecida inteligencia... amaestrados *(instructi)* por los acontecimientos gloriosos de Cristo y por la luz del Espíritu de verdad".

Finalmente, esta "tradición oral", cristalizará –en la tercera etapa– en "los evangelios escritos", con lo cual vemos nuevamente, la acción del Espíritu en la elaboración del Nuevo Testamento, y no sólo en la transmisión de la Revelación.

Para dejar en claro todo esto, pensamos que el CCE debería haber aludido a esta acción del Espíritu, ya bajo el título que habla de "la plenitud de la Revelación" (CCE 65ss), antes de comenzar a hablar de "la transmisión de la Revelación" (CCE 74ss).

---

[56] CONCILIO VATICANO I, *Dei Filius*, c. 3.

[57] PR 326 no traía este complemento, que es original del CCE; y lo mismo pasa con "el ejemplo" que remite a "cuando un hombre y una mujer se casan".

[58] Cf. más abajo algunos desarrollos complementarios al respecto en: 3.3.2. "La fe como relación interpersonal con Dios", en p. 33.

[59] CONCILIO VATICANO II, *Dei Verbum*, 7.

*2.3.4. Una diacronía trinitaria, algo difusa pero real.*

Cuando lleguemos a CCE 150-152 –en el Capítulo Tercero– veremos una clara "estructura trinitaria" en relación con la respuesta de fe que el hombre da a Dios.

A la luz de esto, parecería que hay una carencia en el Capítulo Segundo, pues aquí no aparece –a primera vista– una estructura trinitaria que fundamente aquella respuesta en clave trinitaria. Pero, cuando afinamos la mirada –un poco ayudados por aquella estructura de CCE 150-152, y otro poco, por lo que mencionábamos recién en nuestro comentario de 1.2.3.3– descubrimos una estructura trinitaria, algo difusa pero real en CCE 54ss:

– En las primeras etapas de la revelación –correspondientes al Antiguo Testamento– se menciona sistemáticamente a "Dios", con un modo de hablar semejante al que veremos en CCE 150, es decir, un monoteísmo que no excluye lo trinitario, pero tampoco lo explicita (CCE 54-64).[60]

– Luego aparece "Cristo Jesús", «Mediador y plenitud de toda la revelación»" (CCE 65-67).

– Y, a continuación –como indicábamos recién en 1.2.3.3– hay un cierto protagonismo del Espíritu desde CCE 74ss.

De este modo encontramos, finalmente, una estructura trinitaria –en perspectiva diacrónica– en el Capítulo sobre la propuesta divina, que fundamente la forma trinitaria de la respuesta humana, que expondrá el Capitulo Tercero.

### *2.4. Valoración.*

Aquí el CCE nos da una primera panorámica de la historia de la salvación –bajo la perspectiva *"de revelatione"*– apropiando a cada Persona Divina una etapa de esa historia, de modo semejante a lo que sucederá después, cuando el CCE comente el Símbolo de la fe (CCE 198-1065).

En general, la presentación es rica. Pero tiene como deficiencia que la Tercera Persona Divina está completamente ausente en todo el segmento de CCE 51-73. Además, tampoco aparece la palabra "Trinidad" en todo el Capítulo Segundo.[61]

Más allá de este elemento negativo, vemos que –a partir de CCE 50 y desarrollando diversos aspectos de la Revelación y de su transmisión– aparecen claramente las Tres Personas Divinas en la perspectiva de la *Oikonomia* –no todavía en la perspectiva de la *Theologia*– salvo algunas aperturas como las de CCE 65, 102 y 108.

De este modo el CCE sigue la pedagogía que la misma Trinidad Divina siguió en la historia, manifestando en primera instancia la presencia de las Personas y su acción, y haciéndonos entrar luego en la intimidad de su misterio.

---

[60] En realidad, esto vale propiamente para CCE 150, pues aquí se menciona un par de veces a "Cristo" (CCE 58); y a "Dios" y "su Verbo" (aunque esta frase inicial de CCE 54 todavía no pertenece a la revelación sobrenatural, sino "al testimonio perenne de sí" que Dios da por medio de "las cosas creadas").

[61] De hecho, se mencionará por primera vez a "la Santísima Trinidad" en CCE 189, ya en la Segunda Sección.

## 3. La respuesta del hombre a Dios (CCE 142-184).

### *3.1. Textos y análisis.*

#### *3.1.1. La introducción (CCE 142-143).*[62]

Así como el Capítulo Segundo y cada uno de sus tres Artículos comenzaban mencionando el amor de Dios al hombre manifestado en la Revelación, también este Capítulo Tercero se inicia de la misma manera, con una cita de DV 2: "Por su revelación, Dios invisible habla a los hombres como amigo, movido por su gran amor y mora *(conversatur)* con ellos para invitarlos a la comunicación consigo *(societatem Secum invitet)* y recibirlos en su compañía." (CCE 142).[63]

En CCE 142-143, que constituyen la presentación general de este Capítulo Tercero, el único nombre divino que aparece es "Dios" –cuatro veces– pero de modo distinto en cada número. Pues CCE 142, enlazando con el Capítulo anterior, nos recuerda que "Dios sale al encuentro del hombre"; en cambio, las tres veces que se menciona a Dios en CCE 143, el sujeto activo no es Dios, sino el hombre: "Por la fe, el hombre somete completamente su inteligencia y su voluntad a Dios. Con todo su ser, el hombre da su asentimiento a Dios que revela. La Sagrada Escritura llama obediencia de la fe a esta respuesta del hombre a Dios que revela". Naturalmente, este cambio de acentuación corresponde a la perspectiva de un Capítulo que presenta "La respuesta del hombre a Dios".

En conclusión, vemos que el "benévolo designio de Dios" se convierte en el punto de partida constante para comenzar a exponer todos los aspectos de la Revelación. Y en CCE 143 aparece fuertemente acentuada la perspectiva complementaria, a saber, la respuesta del hombre a este Dios que se revela.

#### *3.1.2. "Creo" (CCE 144-165).*

En primer lugar, el Título I expone sobre "la obediencia de la fe" (CCE 144-149). Después de un número introductorio –en que se especifica el sentido de la obediencia bíblica– el texto se concentra en dos modelos vivientes de la "obediencia de la fe": Abraham y María.

En relación con Abraham (CCE 145-147),[64] siempre se habla de "Dios" (CCE 146-147), salvo la mención final de "su Hijo Jesús" en relación con el futuro, para el cual "Dios tenía ya dispuesto algo mejor" (CCE 147). De este modo se repite una vez más que, al exponer el CCE sobre la Antigua Alianza, lo hace en relación con "Dios", apareciendo en perspectiva de futuro la Persona del Hijo, y no mencionándose al Espíritu Santo.[65]

---

[62] PR 301 ya traía la frase de DV 2 que hoy constituye el nervio de CCE 142; pero PR 302 es modificado y –de las tres citas magisteriales que traía aquel texto– sólo queda una alusión a DV 5; y –en lugar de las citas del magisterio– ahora CCE 143 trae unas citas (y una impronta) bíblicas que el PR no tenía aquí.

[63] Esta es la cuarta vez que se cita DV 2 en nuestra sección, constituyendo los dos tercios de las citas de DV 2 en todo el CCE (que, entonces, son seis), y siendo uno de los números de *Dei Verbum* más citados en el CCE. Sólo es superado por DV 8 que aparece doce veces, y DV 10 que es mencionado ocho veces. Por otra parte, señalamos que –tanto en el *"Index Locorum"* de la *editio typica* latina como en "Índice de textos" del texto en español– se indica que DV 2 aparece en CCE 64 cuando, en realidad, la cita está en el título de CCE 65.

[64] PR 304-309 es simplificado aquí por el CCE, el cual se concentra en la persona de Abraham, y deja algunos desarrollos –que el PR colocaba en este contexto– para momentos posteriores del CCE.

[65] Es la tercera vez que se expone de esta manera lo tocante al Antiguo Testamento. Cf. CCE 54-64, y 121-123.

A continuación se menciona a María y su fe (CCE 148s),[66] siempre también en relación con "Dios".[67] En CCE 149 aparece "Jesús, su hijo (de María)", pero igualmente María y su fe están en relación con "Dios" y su Palabra.

Y, continuando con lo que preanunciaba CCE 143, tanto en el caso de Abraham como en el de María, se insiste en la respuesta humana: "Abraham obedeció..." (CCE 145); "Creyó Abraham en Dios..." (CCE 146), etc. Y aún más para María, pues *todas las veces* que se menciona a Dios, aparece María actuando:

– "En la fe, María acogió el anuncio y la promesa que le traía el ángel Gabriel, creyendo que nada es imposible para Dios...
– ...y dando su asentimiento: «He aquí la esclava del Señor; hágase en mí según tu palabra».
– Isabel la saludó: «¡Dichosa la que ha creído que se cumplirían las cosas que le fueron dichas de parte del Señor!»." (CCE 148).

– "María no cesó de creer en el cumplimiento de la palabra de Dios". (CCE 149)

Como se puede ver claramente, en todo este Título campea la impronta bíblica y económica. Y tanto la fe de Abraham como la de María se establece con relación a Dios, acentuándose –sobre todo– la respuesta humana que ellos representan.

A continuación, el Título II relaciona la fe del creyente con cada una de las Personas divinas (CCE 150-152).[68] Bajo este título encontramos la primera mención de la Trinidad que supera el ámbito de un sólo número, pues se dedican tres números sucesivos (CCE 150-152) a "Dios", a "Jesucristo, el Hijo de Dios" y al "Espíritu Santo" respectivamente. De este modo se constituye la primera "estructura trinitaria" importante en la exposición del CCE.

En CCE 150 se menciona cinco veces a Dios, y en todas ellas el sujeto activo es el hombre, que responde a Dios con la fe.

– "Creer sólo en Dios" (en el título).
– "La fe es ante todo una *adhesión personal* del hombre a Dios...
– ...es al mismo tiempo e inseparablemente *el asentimiento libre a toda la verdad que Dios ha revelado*."
– "En cuanto adhesión personal a Dios y asentimiento a la verdad que Él ha revelado, la fe cristiana difiere de la fe en una persona humana."
– "Es justo y bueno confiarse totalmente a Dios y creer absolutamente lo que Él dice."

Esta última frase contiene una referencia implícita al Ser de Dios, que aquí no es aclarada, pero cuya explicación podremos encontrar más adelante.[69]

Los contenidos de CCE 150 parecen escritos para ser compartidos con aquellos que creen en un Dios Uno que se ha revelado.[70] Y, si uno leyera CCE 150 aislado de su contexto –dado que siempre habla de "Dios"– no podría hacer una identificación segura con ninguna Persona Divina.

---

[66] El CCE asume aquí a PR 310s, con leves modificaciones.
[67] CCE 148. Si bien aquí aparece dos veces el título "Señor", en ambos casos vemos que se aplica a la misma Persona que ha sido inicialmente llamada "Dios": "He aquí la esclava del Señor; hágase en mí según tu palabra (Lc 1, 38). Isabel la saludó: «¡Dichosa la que ha creído que se cumplirían las cosas que le fueron dichas de parte del Señor!» (Lc 1, 45)."
[68] Aquí el CCE asume a PR 312-318, simplificando lo que se refiere a la Persona del Hijo.
[69] Por ejemplo, CCE 215ss: "Dios es la Verdad".
[70] De hecho, no hay citas bíblicas literales; y las tres alusiones bíblicas aducidas son del Antiguo Testamento. Sólo se identifica como un texto cristiano por la expresión "fe cristiana", cuyo adjetivo no es indispensable.

Pero, cuando en el número siguiente, se pone en relación con Dios a "su Hijo amado", entonces nos vemos autorizados a re-leer CCE 150 adjudicando el nombre de "Dios" al Padre.[71]

En cuanto a CCE 151, vemos que todas las referencias bíblicas giran en torno a la misma temática: vincular a Dios con su Hijo en el ámbito de la Revelación y la fe.[72]

En medio de la presentación se incluye una confesión de fe en la divinidad del Hijo, que –por momentos, y con la ayuda de San Juan– nos remonta al seno de la Trinidad: "Podemos creer en Jesucristo porque es Dios, el Verbo hecho carne... «el Hijo Único que está en el seno del Padre...» (Jn 1,18)... [y que] «ha visto al Padre» (Jn 6,46)..." (CCE 151).[73]

A semejanza del número precedente, CCE 152 vincula ahora a Jesús con el Espíritu Santo con tres frases contundentes; dos de ellas son texto del CCE, y la última frase es cita de la 1ª Carta a los Corintios: "No se puede creer en Jesucristo sin tener parte en su Espíritu. Es el Espíritu Santo quien revela a los hombres quién es Jesús. Porque «nadie puede decir: Jesús es Señor sino bajo la acción del Espíritu Santo» (1 Co 12, 3)".

A continuación y con frases de la misma Carta, comienza a relacionarse al Espíritu, no ya con Jesús, sino con Dios; así el CCE vuelve a elevarse al seno de la Trinidad, ahora con la ayuda de San Pablo: "«El Espíritu todo lo sondea, hasta las profundidades de Dios... Nadie conoce lo íntimo de Dios, sino el Espíritu de Dios» (1 Co 2, 10-11). Sólo Dios conoce a Dios enteramente."

Finalmente –y como se hizo con la Persona del Hijo– se incluye una confesión de la divinidad del Espíritu Santo: "Nosotros creemos *en* el Espíritu Santo porque es Dios.".[74] Pero –a diferencia de los dos números anteriores referidos al Padre y al Hijo– en este número no se acentúa la respuesta humana sino la actividad del Espíritu Santo, como puede verse en los textos citados.

Se concluye todo el desarrollo con una confesión de fe trinitaria diciendo: *"La Iglesia no cesa de confesar su fe en un solo Dios* (unum Deum)*, Padre, Hijo y Espíritu Santo."* [75]

En conclusión, de nuevo encontramos a las Tres Personas Divinas en relación histórico-salvífica con los hombres, en el ámbito de la Revelación y de la fe. Y en este caso se constituye la primera "estructura trinitaria" nítida que supera la extensión de un sólo número.[76] Además, se confiesa explícitamente la divinidad de cada una de las Personas y, en la frase final, se afirma que se trata de "*un solo Dios* (unum Deum)*, Padre, Hijo y Espíritu Santo"*. Además, en CCE 151s el texto se eleva –por momentos– a la vida íntima de la Trinidad. Y se acentúa la dimensión de la

---

[71] No es la única vez que el CCE usará este esquema: cf. CCE 290-292, donde el primer número –leído aislado de su contexto– se refiere a "Dios" en la perspectiva del Antiguo Testamento; pero –releído a la luz de los números siguientes– adquiere una dimensión trinitaria.

[72] Hay dos referencias a Mc referentes a dos momentos decisivos de la Revelación, con teofanías trinitarias: el Bautismo de Jesús y la Transfiguración. Siguen tres citas joánicas, la última de las cuales enlaza con el fundamental *logion* de Mt 11, 27.

[73] La cita de Jn 1, 18 no refleja el *"unigenitus Deus"* que tiene el latín, respondiendo a la mejor lectura del texto griego (como sucede –por otra parte– en varias traducciones bíblicas en español).

[74] Aquí la preposición "en" está subrayada en letra cursiva, aludiendo a la conocida distinción: *"credo Deum"*, *"credo Deo"*, *"credo in Deum"*. La aclaración de esta distinción estaba en el PR, justamente después de estos números: cf. PR 319-321. El CCE –al eliminar aquellos números del PR– no permite entender claramente qué está queriendo decir con este subrayado. Lo mismo sucederá en CCE 750, donde más claramente se aludirá a esta distinción, en relación con la afirmación *"credo Ecclesiam"*. Cf. nuestro comentario –en la Tercera Parte de nuestro trabajo–: 6.3.1.1. *Credo Deum..., Credo Ecclesiam*, en la p. 227.

[75] Tanto en la *editio typica* como en el texto en español la frase se destaca, anotada toda ella en letra cursiva; cosa que sucede muy pocas veces en el CCE (cf. 309, 400, 1257, 1268). Por su parte, el número correspondiente del resumen remarca: "No debemos creer en ningún otro que no sea Dios, Padre, Hijo y Espíritu Santo." (CCE 178).

[76] Cf. nuestro comentario: 2.3.4. "Una diacronía trinitaria, algo difusa pero real", en p 24.

respuesta humana de fe en relación con el Padre y el Hijo, mientras que en el caso del Espíritu Santo lo que se subraya es la acción del mismo Espíritu.

A continuación, el Título III expone sobre "las características de la fe" (CCE 153-165).[77] La exposición abre con una presentación de la fe como gracia, en un número en el cual aparecen las Tres Personas:

"Cuando San Pedro confiesa que Jesús es el Cristo, el Hijo de Dios vivo, Jesús le declara que esta revelación... le ha venido... «de mi Padre que está en los cielos»... Para dar esta respuesta de la fe es necesaria la gracia de Dios, que se adelanta y nos ayuda, junto con el auxilio interior del Espíritu Santo..." (CCE 153).

CCE 154 vuelve a mencionar al Espíritu Santo y sus auxilios interiores, para luego dar paso a la perspectiva complementaria de la fe como acto humano. Dos veces se menciona a Dios, y en ambos casos el sujeto activo es el hombre que responde.[78] Y aquí no aparece la Persona del Hijo.

El tema siguiente –la fe y la inteligencia– se inicia con un número donde se mencionan las Tres Personas, y aparecen todas ellas actuando:

"...para que el homenaje de nuestra fe fuese conforme a la razón, Dios ha querido que los auxilios interiores del Espíritu Santo vayan acompañados de las pruebas exteriores de su revelación. Los milagros de Cristo y de los santos... son signos ciertos de la revelación..." (CCE 156).

Vuelven a aparecer las Tres Personas en CCE 158:

"La gracia de la fe abre los ojos del corazón (Ef 1, 18) para una inteligencia viva... del conjunto del designio de Dios y de los misterios de la fe, de su conexión entre sí y con Cristo, centro del Misterio revelado. Ahora bien, para que la inteligencia de la Revelación sea más profunda, el mismo Espíritu Santo perfecciona constantemente la fe por medio de sus dones".

El número final del subtítulo (CCE 159) nombra a Dios cuatro veces, en el contexto de "la fe y la ciencia" y en todas ellas Dios aparece actuando:

"...Puesto que el mismo Dios que revela los misterios y comunica la fe, ha hecho descender en el espíritu humano la luz de la razón, Dios no podría negarse a sí mismo ni lo verdadero contradecir jamás a lo verdadero... porque las realidades profanas y las realidades de fe tienen su origen en el mismo Dios. Más aún, quien con espíritu humilde y ánimo constante se esfuerza por escrutar lo escondido de las cosas, aun sin saberlo, está como guiado por la mano de Dios...".[79]

CCE 160 aborda el tema de la libertad de la fe. Allí se proclama que Dios llama y el hombre debe responder voluntariamente. Y "esto se hizo patente, sobre todo, en Cristo Jesús". De este modo, el Hijo de Dios aparece como la epifanía de la llamada y de la acción de Dios en la historia.

En este contexto de la libertad de la fe, obviamente, aparece el hombre como sujeto que da su respuesta libre a Dios. No obstante, no se subraya tanto este aspecto de la acción humana como

---

[77] Aquí el CCE reformula profundamente al PR: elimina PR 324 (en el cual se mencionaba a "la Santísima Trinidad", cosa que en el CCE no sucederá hasta la Segunda Sección) y 325, aunque retiene el título "la fe es una gracia" y algunos contenidos de PR 323. También retiene el título y contenidos de PR 326: "la fe es un acto humano", pero reubica los números siguientes con títulos propios; agrega el tema de la certeza de la fe (CCE 157) que el PR no traía; desplaza PR 331 –sobre las fórmulas de la fe– al Artículo siguiente (hoy CCE 170); y, hacia el final, el CCE vuelve a acercarse al esquema del PR cuando asume –con otro título– a PR 333-335 en lo que hoy es CCE 163-165. En conclusión, el esquema del CCE es más límpido, pudiendo agruparse toda la temática en cuatro díadas: la fe: gracia y acto humano; la fe y la inteligencia; libertad y necesidad de la fe; el camino y la meta de la fe.

[78] "No es contrario ni a la libertad ni a la inteligencia del hombre depositar la confianza en Dios y adherirse a las verdades por Él reveladas... presentar por la fe la sumisión plena de nuestra inteligencia y de nuestra voluntad al Dios que revela y entrar así en comunión íntima con Él."

[79] En su conjunto, CCE 156-159 no muestra una acentuación tan marcada de la actividad humana en relación con las Personas Divinas, como sucedía en los números anteriores.

sucedía en los números iniciales, dado que las Personas Divinas aparecen con un papel activo en tres de las cuatro veces que son mencionadas aquí.[80]

También en CCE 161 aparecen nuevamente Dios y Jesús, en el contexto de la necesidad de la fe. En este número vuelve a remarcarse fuertemente la actividad del hombre:

"Creer en Cristo Jesús y en Aquel que lo envió para salvarnos es necesario para obtener esa salvación. «Puesto que 'sin la fe... es imposible agradar a Dios' (Hb 11, 6) y llegar a participar en la condición de sus hijos, nadie es justificado sin ella y nadie, a no ser que 'haya perseverado en ella hasta el fin' (Mt 10, 22; 24, 13), obtendrá la vida eterna».[81]"

A continuación, también en CCE 162 se mencionan las dos primeras Personas de la Trinidad, que aparecen designadas como "Dios" y el "Señor".[82] Pero a diferencia de CCE 161, aquí aparecen con un papel activo: "La fe es un don gratuito que Dios hace al hombre..." y "...debemos pedir al Señor que la aumente...". No obstante, igualmente está muy presente la dimensión de la acción humana, como es lógico en un número que trata sobre la perseverancia.

El último subtítulo de este Título –la fe, comienzo de la vida eterna (CCE 163-165)– se refiere dos veces a Dios, contraponiendo la situación escatológica, cuando "veremos a Dios cara a cara... tal cual es..." con la situación actual: "Ahora, sin embargo... conocemos a Dios como en un espejo, de una manera confusa... imperfecta." (CCE 163-164).

A pesar de la perspectiva escatológica anunciada en el título, sólo el primero de estos tres números, contempla esa perspectiva final. Los dos números siguientes, en cambio, vuelven a tratar de la ardua peregrinación de la fe. Y en el número final reaparecen Abraham y María como modelos de fe en la prueba (CCE 165).[83]

La exposición concluye con una referencia al Hijo: "corramos con fortaleza la prueba que se nos propone, fijos los ojos en Jesús, el que inicia y consuma la fe (Hb 12, 1-2)."

En conclusión podemos decir que en este tercer Título sobre las características de la fe, encontramos tres números en los cuales aparecen las Tres Personas Divinas (CCE 153, 156 y 158). En todos ellos las Tres Personas aparecen actuando para suscitar, confirmar o acrecentar la fe de los hombres.[84]

De CCE 158 en adelante no se nombra más el Espíritu Santo, quien siempre aparece en relación con los "auxilios interiores" que presta a la fe (CCE 153, 154 y 156) o con "sus dones" con los cuales la perfecciona (CCE 158). De allí en más, el resto de la exposición gira en torno de Dios y su Hijo.

Vemos, entonces, que la exposición se desarrolla desde la perspectiva económico-salvífica, y se mantiene una atención constante a la respuesta humana de fe.

---

[80] "El hombre, al creer, debe responder voluntariamente a Dios... Dios llama a los hombres a servirle... Cristo invitó a la fe y a la conversión... Cristo, exaltado en la cruz, atrae a los hombres hacia Él." Salvo la tercera frase, todas son citas de *Dignitatis Humanae*.

[81] CONCILIO VATICANO I (DS 3012).

[82] La alusión bíblica y las referencias que la acompañan muestran claramente que este título está referido al Hijo: "debemos pedir al Señor que la aumente (nuestra fe)" y se envía a "cf. Mc 9, 24; Lc 17, 5; 22, 32" (CCE 162).

[83] Cf. CCE 144-149.

[84] Salvo, quizá, en lo que se refiere a Cristo en CCE 158, donde aparece como "centro del Misterio revelado", expresión que equivaldría "centro del contenido de la fe".

*3.1.3. "Creemos" (CCE 166-175).*[85]

Este artículo, que mira a las dimensiones eclesiales de la fe, nos muestra algunos textos en que se refiere a "Dios" de un modo que no parece estar apropiado a ninguna Persona divina:

– "La fe es un acto personal: la respuesta libre del hombre a la iniciativa de Dios que se revela." (CCE 166).[86]

– "...«Creo», es también la Iglesia, nuestra Madre, que responde a Dios por su fe y que nos enseña a decir: «creo», «creemos»." (CCE 167).[87]

– "La Iglesia es la primera que, en todas partes, confiesa al Señor («*Te per orbem terrarum sancta confitetur Ecclesia*, [A Ti te confiesa la Santa Iglesia por toda la tierra]» cantamos en el Te Deum)..." (CCE 168).[88]

– "La salvación viene sólo de Dios..." (CCE 169).[89]

Una vez aparecen juntos el Padre y el Hijo, este último con el título de "Señor", en una alusión a Ef 4, 4-6: "...la Iglesia no cesa de confesar su única fe, recibida de un solo Señor, transmitida por un solo bautismo, enraizada en la convicción de que todos los hombres no tienen más que un solo Dios y Padre." (CCE 172).[90] Pero no aparece aquí el Espíritu, que sí está este el texto bíblico aludido.

Anteriormente se había nombrado tres veces al Hijo:

– "Nuestro amor a Jesús y a los hombres nos impulsa a hablar a otros de nuestra fe." (CCE 166).
– "Por medio de la Iglesia recibimos la fe y la vida nueva en Cristo por el bautismo." (CCE 168).
– "La Iglesia... es la que guarda la memoria de las palabras de Cristo..." (CCE 171).[91]

Y al final del artículo, en palabras de San Ireneo, aparece por única vez el Espíritu Santo: "Esta fe que hemos recibido de la Iglesia, la guardamos con cuidado, porque sin cesar, bajo la acción del Espíritu de Dios, como un contenido de gran valor encerrado en un vaso excelente, rejuvenece y hace rejuvenecer el vaso mismo que la contiene." (CCE 175).[92]

En conclusión, vemos que cuatro veces este Artículo se refiere a "Dios". En cuanto a las Personas claramente indicadas vemos que cuatro veces se menciona al Hijo –una de ellas junto con el Padre– y sólo una vez aparece la Persona del Espíritu Santo.

Más allá del criterio de cantidad, notamos que en sólo tres de estas diez menciones hay acciones de origen divino: en la primera referida a "Dios que se revela" (CCE 166); en CCE 169 que recuerda que "la salvación viene sólo de Dios"; y en la última referida a "la acción del Espíritu de Dios" (CCE 175). En todos los demás casos el sujeto activo es –de un modo u otro– la Iglesia.

---

[85] Este Artículo 2 se modificó bastante respecto del PR, que traía cuatro Títulos y una Conclusión. De ellos, el CCE retuvo los contenidos del primer Título (hoy en CCE 166s; cf. PR 336-338), el tercer Título "Mira... la fe de tu Iglesia" (PR 341-343), hoy en CCE 168s; y la Conclusión (PR 355-358), que hoy aparece como el tercer Título del CCE: "Una sola fe" (CCE 172-175).

[86] La misma idea traía PR 336, que recalcaba más el aspecto "individual".

[87] Esto no estaba en PR 338.

[88] Por otra parte, al final de este mismo número vuelve a nombrarse a Dios, en relación con la Iglesia: "...el ministro del bautismo pregunta al catecúmeno: ¿Qué pides a la Iglesia de Dios?...". Ambos contenidos ya aparecían en PR 342.

[89] También decía esto PR 343.

[90] Lo mismo decía PR 354.

[91] De estas tres afirmaciones sobre el Hijo, sólo la segunda tiene precedente en PR 342.

[92] También así en PR 358.

### *3.2. Resumen.*

En CCE 142, vemos –una vez más– que el "benévolo designio de Dios" se convierte en el punto de partida y el fundamento constante para comenzar a exponer todos los aspectos de la Revelación. Y –dada la característica propia de este Capítulo Tercero– en CCE 143 aparece fuertemente acentuada la perspectiva complementaria, a saber, la respuesta del hombre a este Dios que se revela.

En el Título I, sobre "la obediencia de la fe", campea la impronta bíblica y económica. Y tanto la fe de Abraham como la de María se establece con relación a Dios, acentuándose sobre todo la respuesta humana que ellos representan.

En este contexto, se confirma el modo de referirse al Antiguo Testamento que vimos en el Capítulo Segundo: total predominio de la presencia y la acción de Dios, pero con constantes menciones a la persona del Hijo, quien aparecerá en el futuro para consumar estas etapas iniciales del "benévolo designio". Y no se menciona al Espíritu Santo.[93]

En el Título II, de nuevo encontramos a las Tres Personas Divinas en relación histórico-salvífica con los hombres, en el ámbito de la Revelación y de la fe. Y en este caso se constituye la primera "estructura trinitaria" que supera la extensión de un sólo número. Además, se confiesa explícitamente la divinidad de cada una de las Personas y, en la frase final, se afirma que se trata de "un solo Dios *(unum Deum),* Padre, Hijo y Espíritu Santo". Y se acentúa la dimensión de la respuesta humana de fe en relación con el Padre y el Hijo, mientras que en el caso del Espíritu Santo lo que se subraya es la acción del mismo Espíritu. Hay que destacar que, en CCE 151s, el texto se eleva –por momentos– a la vida íntima de la Trinidad.

En el tercer Título –sobre las características de la fe– encontramos tres números en los cuales aparecen las Tres Personas Divinas (CCE 153, 156 y 158). En todos ellos las Tres Personas aparecen actuando para suscitar, confirmar o acrecentar la fe de los hombres.[94]

Hasta aquí, la Persona divina que aparece con un papel más activo en este Capítulo es el Espíritu Santo (CCE 152, 175), mencionándose concretamente los "auxilios interiores" que presta a la fe (CCE 153, 154 y 156) y "sus dones" con los cuales la perfecciona (CCE 158).[95]

No obstante, desde CCE 158 en adelante no se nombra más el Espíritu Santo: de allí en más, el resto de la exposición gira en torno de Dios y su Hijo. Vemos, entonces, que la exposición se desarrolla desde la perspectiva económico-salvífica, y se mantiene una atención constante a la respuesta humana de fe.

Y, en cuanto al Artículo 2 –"Creemos"– vemos que cuatro veces las referencias son a "Dios"; cuatro veces se menciona al Hijo –una de ellas junto con el Padre–; y sólo una vez aparece la Persona del Espíritu Santo. Más allá del criterio de cantidad, notamos que en sólo tres de estas diez menciones hay acciones de origen divino: en la primera referida a "Dios que se revela" (CCE 166); en CCE 169 que recuerda que "la salvación viene sólo de Dios"; y en la última referida a "la acción del Espíritu de Dios" (CCE 175). En todos los demás casos el sujeto activo es –de un modo u otro– la Iglesia.

---

[93] Cf. CCE 145-147; y antes CCE 54-64; 121-123.

[94] Salvo, quizá, en lo que se refiere a Cristo en CCE 158, donde aparece como "centro del Misterio revelado" y, entonces, equivaldría a algo así como el "contenido de la fe".

[95] Algo semejante sucedía en el Capítulo anterior, que mostraba al Espíritu con una acción más polifacética que el Padre y el Hijo: cf. 2.2. Resumen, en p. 20.

### *3.3. Comentario*

*3.3.1. El* "benevolum consilium" *de Dios, a lo largo del CCE.*

En CCE 142, el "benévolo designio de Dios" vuelve a convertirse en el punto de partida para comenzar a exponer sobre la Revelación. Y, a la luz de lo visto en números anteriores, este "benévolo designio" aparece ya como una constante.

El inicio mismo de la exposición sobre la Revelación, se fundaba en este "designio benevolente" (CCE 50, 51-53): la razón que Dios tiene para comunicarse es su bondad.

Al comenzar a tratar de la "transmisión de la Revelación divina", es también el amoroso querer divino es lo que fundamenta esta segunda parte de la "comunicación de Dios", aunque no aparezca aquí la expresión "designio benevolente": "Dios «quiere que todos los hombres se salven y lleguen al conocimiento de la verdad» (1 Tm 2,4)... «Dios quiso que lo que había revelado para salvación de todos los pueblos se conservara por siempre íntegro y fuera transmitido a todas las edades».[96]" (CCE 74). Y lo mismo sucede cuando se empieza a tratar de la Sagrada Escritura en particular, pues "en la condescendencia de su bondad, Dios, para revelarse a los hombres, les habla en palabras humanas" (CCE 101).

Más allá de la Primera Sección, y al comenzar a tratar de la Trinidad, el CCE abre el *«benevolum consilium»* divino a toda la economía de la salvación, y en clave trinitaria:

> "En este párrafo, se expondrá brevemente de qué manera es revelado el misterio de la Bienaventurada Trinidad (I), cómo la Iglesia ha formulado la doctrina de la fe sobre este misterio (II), y finalmente cómo, por las misiones divinas del Hijo y del Espíritu Santo, Dios Padre realiza su «designio amoroso (*benevolum consilium)*» de creación, de redención, y de santificación (III)." (CCE 235).

Por eso, el "designio" divino aparecerá relacionado con diversos aspectos de la divina providencia manifestada en la creación;[97] con la obra de la redención:[98] tanto con la encarnación,[99] como –especialmente– con el misterio pascual;[100] y con la obra santificadora del Espíritu,[101] mediada por la Iglesia.[102] En estos contextos, María aparece relacionada cinco veces con el "designio" salvador de Dios.[103]

La Segunda Parte del CCE también comenzará fundando en el "designio benevolente" la bendición divina, que se dispensa por medio de la liturgia.[104]

En la Tercera Parte, "el designio de Dios" aparece relacionado con el matrimonio y la familia,[105] con la vocación a la castidad,[106] y con las diferencias que hay entre las personas, diferencias que deben impulsar al amor y a la comunión.[107]

Finalmente, el último número del CCE que trata sobre el *"benevolum consilium"* nos pone el telón de fondo y nos revela la fuente bíblica de esta expresión:

---

[96] CONCILIO VATICANO II, *Dei Verbum*, 7.
[97] Cf. CCE 302 y 306 (y los resúmenes de CCE 315 y 323); y CCE 379.
[98] Cf. CCE 566.
[99] Cf. 502, 723, 725 (en este número no aparece la expresión "designio", pero se habla del "amor benevolente de Dios") y 2617. Y en todos estos números la perspectiva es mariana.
[100] Cf. CCE 599s, donde el "designio" divino aparece siete veces; y CCE 604, que es un número "clave".
[101] Cf. CCE 686
[102] Cf. CCE 751 (en el título del Párrafo), 758 (que menciona a la Trinidad) y 2617.
[103] Cf. CCE 502, 721, 723, 2617, 2679.
[104] Cf. CCE 1066, que es el mismísimo primer número de esa Segunda Parte.
[105] Cf. CCE 1602 y 2201, respectivamente.
[106] Cf. CCE 2343.
[107] Cf. CCE 1946.

"Él [nuestro Padre] nos ha dado a «conocer el Misterio de su voluntad según el benévolo designio *(beneplacitum)* que en él se propuso de antemano...: hacer que todo tenga a Cristo por Cabeza... a él por quien entramos en herencia, elegidos de antemano según el previo designio del que realiza todo conforme a la decisión *(consilium)* de su Voluntad» (Ef 1,9-11). Pedimos con insistencia que se realice plenamente este designio de benevolencia *(benevolens consilium)*, en la tierra como ya ocurre en el cielo." (CCE 2823).

De este modo, vemos que el magnífico y abarcador himno con que inicia la Carta a los Efesios, constituye uno de los marcos que el CCE explota a lo largo de todo su texto. Y recordemos que este himno menciona a las Tres Personas Divinas, y les apropia las tres etapas de la salvación, de las que el mismo CCE se ha servido.

Descubierta la cita de Ef 1, 9-11, vemos que el CCE vuelve a citar explícitamente Ef 1, 9 y el "designio benevolente" en contextos muy significativos:[108]

– cuando comienza a hablar de las obras divinas y las misiones trinitarias:

"Dios es eterna beatitud, vida inmortal, luz sin ocaso. Dios es amor: Padre, Hijo y Espíritu Santo. Dios quiere comunicar libremente la gloria de su vida bienaventurada. Tal es el «designio benevolente *(beneplacitum Eius)*» (Ef 1, 9) que concibió antes de la creación del mundo..." (CCE 257).

– cuando comienza la Segunda Parte del CCE, ya en su primera frase:

"En el Símbolo de la fe, la Iglesia confiesa el misterio de la Santísima Trinidad y su «designio benevolente *(beneplacitum Eius)*» (Ef 1, 9) sobre toda la creación: El Padre realiza el «misterio de su voluntad» dando a su Hijo Amado y al Espíritu Santo para la salvación del mundo y para la gloria de su Nombre." (CCE 1066).

– cuando comienza a tratar de la primera petición de la Oración del Señor:

"Desde la primera petición a nuestro Padre, estamos sumergidos en el misterio intimo de su Divinidad y en el drama de la salvación de nuestra humanidad. Pedirle que su Nombre sea santificado nos implica en «el benévolo designio *(beneplacitum Eius)* que él se propuso de antemano» (Ef 1, 9) para que nosotros seamos «santos e inmaculados en su presencia, en el amor» (Ef 1, 4)." (CCE 2803).[109]

En este punto, el CCE es original en relación con su fuente más directa que es DV. Pues, si bien DV también comienza hablando de la "bondad y sabiduría de Dios" como fundamentos de la Revelación (DV 2) –y este es el único lugar donde el Vaticano II apela a Ef 1, 9–; no obstante, no hace del tema una constante estructural, ni trae nunca la expresión «*benevolum consilium*».[110]

### *3.3.2. La fe como relación interpersonal con Dios.*

El Tercer Capítulo contiene ricas perspectivas místicas, al considerar la fe como relación y comunión con Dios.

CEC 142 comienza el desarrollo con una cita de DV 2, la cual abunda en conceptos que se vinculan más con el ámbito del amor que con el del conocimiento: "...como amigo... amor... mora con ellos *(conversatur)*... invitarlos a la comunicación consigo *(societatem Secum invitet)*...". Y CEC 143 muestra el aspecto complementario, es decir, la fe como respuesta de "todo el ser del hombre" a esta invitación de Dios. De este modo estos dos números que hacen las veces de introducción indican la reciprocidad de la relación

Sigue una exposición sobre la adecuada actitud de fe, basada en modelos personales: Abraham y María (CCE 144ss). En este aspecto, este Capítulo Tercero se diferencia del Capítulo anterior

---

[108] Si bien CCE 2823 es el único número donde aparecen juntos *"beneplacitum"* y *"consilium"*.

[109] También aparece el tema del "beneplácito" divino –citando en estos casos Ef 1, 5– en CCE 294, respondiendo al por qué de la creación del mundo; y en CCE 1077, cuando se contempla toda la historia de la salvación como una inmensa bendición divina.

[110] De hecho, los documentos del Concilio Vaticano II sólo parecen traer expresiones semejantes en AG 3 (*"ex benigno consilio providentis Dei"*) y GS 45 (*"consilio Eius dilectionis"*), que cita en el contexto al himno de la Carta a los Efesios.

que hablaba más de "la Palabra de Dios",[111] mientras que aquí se utiliza pocas veces la expresión "Palabra de Dios";[112] la razón de esto es que, en general, la respuesta de fe del hombre se remite directamente a Dios, más bien que a su Palabra.[113]

Confirmando esta perspectiva interpersonal, el siguiente Título (CCE 150-152) tiene una estructura que relaciona al creyente con cada una de las Personas Divinas, y que se titula "Yo se *en quien* tengo puesta mi fe". En este contexto, CCE 150 destaca el aspecto de relación interpersonal: "La fe es ante todo *(imprimis)* una adhesión personal del hombre a Dios; es al mismo tiempo e inseparablemente el asentimiento libre a toda la verdad que Dios ha revelado." De hecho, el Resumen de este número 150 es el único lugar –de este contexto– donde aparece la categoría "relación" con valor interpersonal: "«Creer» entraña, pues, una doble referencia *(duplicem habet relationem)*: a la persona y a la verdad; a la verdad por confianza en la persona que la atestigua." (CCE 177).[114]

Y el Título siguiente, sobre "Las características de la fe" (CCE 153ss), comienza indicando que ésta es un don de Dios. Incluso, la primera referencia es fuertemente interpersonal: "Cuando San Pedro confiesa que Jesús es el Cristo, el Hijo de Dios vivo, Jesús le declara que esta revelación no le ha venido «de la carne y de la sangre, sino de mi Padre que está en los cielos» (Mt 16,17).[115]" (CCE 153).

En CCE 154 aparece la categoría "comunión" –calificada como "mutua" e "íntima"–, para ilustrar el vínculo que se establece por medio de la fe, tanto en el plano interpersonal humano, como en la relación con Dios.[116]

Coronando estos desarrollos, CCE 163 nos hace atisbar en la escatología, en la cual la fe alcanza su cumplimiento, pues "la fe nos hace gustar de antemano el gozo y la luz de la visión beatífica, fin de nuestro caminar aquí abajo. Entonces veremos a Dios «cara a cara» (1 Co 13,12), «tal cual es» (1 Jn 3,2)."

Textos posteriores del CCE enriquecerán aún más las perspectivas trinitarias ya planteadas aquí:

– el Dios al que "veremos tal cual es", es el Dios "uno y trino" (CCE 954).

– En el contexto de las misiones divinas se nos dirá que "...toda la vida cristiana es comunión con cada una de las personas divinas, sin separarlas de ningún modo." (CCE 259).

– Y también la oración cristiana es comunión con los Tres.[117]

### *3.3.3. La fe es personal y comunitaria a la vez.*

Hay diferencias entre los dos Artículos que componen este Capítulo Tercero. El Artículo 1 "Creo" muestra, sobre todo, la dimensión personal de la respuesta humana de fe.

---

[111] El contenido de la Revelación es la Palabra *de Dios* (CCE 101-104, 108, 123-124, 131), conservada en la Tradición y en la Escritura (CCE 81, 97, 113), y a cuyo servicio está el Magisterio (CCE 85-86, 100, 119); todos los números del CCE citados aquí son los que contienen la expresión "Palabra de Dios", en el Capítulo Segundo.

[112] Sólo cuatro veces: CCE 149, 157 y 162; y una vez en el Resumen, CCE 182.

[113] Cf. por ejemplo, CCE 150-152, 160s, etc.

[114] El otro lugar donde aparece la categoría relación en esta Primera Sección es CCE 80, pero para hablar de la relación entre la Tradición y la Escritura y, por tanto, no tiene dimensiones interpersonales.

[115] Cf. Gál1, 15; Mt 11, 25.

[116] El texto en español también pone las ricas categorías de "persona" y "relación" que nos evocan rápidamente la temática trinitaria. Pero el latín no dice "personas", sino *"homines"*, y no dice "relaciones humanas" sino *"humano commercio"*.

[117] Cf. CCE 2664ss.

A veces lo muestra en personas concretas: Abraham y María (CCE 144-149; 165), San Pedro (CCE 153), y otras veces quien responde es "el hombre" (CCE 150, 154, 160, etc.), "el cristiano" (CCE 151) o "el creyente" (CCE 158).

No obstante, hay latente muchas veces una dimensión eclesial, implícita en un "nosotros" que aparece en varias ocasiones (CCE 151: "Podemos creer en Jesucristo..."; 152: "Nosotros creemos en el Espíritu Santo..."; cf. CCE 161, 162, etc.) y que se hace explícitamente eclesial en la frase que concluye la estructura de CCE 150-152: *"La Iglesia no cesa de confesar su fe en un solo Dios* (unum Deum), *Padre, Hijo y Espíritu Santo."*

Esta dimensión eclesial pasa al primer plano en el Artículo 2 "Creemos", cuyos primeros números hacen de bisagra, que une los dos aspectos de la fe:

– "La fe es un acto personal: la respuesta libre del hombre a la iniciativa de Dios que se revela. Pero la fe no es un acto aislado. Nadie puede creer solo, como nadie puede vivir solo. Nadie se ha dado la fe a sí mismo, como nadie se ha dado la vida a sí mismo. El creyente ha recibido la fe de otro, debe transmitirla a otro..." (CCE 166).

– "«Creo»: Es la fe de la Iglesia profesada personalmente por cada creyente, principalmente en su bautismo. «Creemos»: Es la fe de la Iglesia confesada por los obispos reunidos en Concilio o, más generalmente, por la asamblea litúrgica de los creyentes. «Creo», es también la Iglesia, nuestra Madre, que responde a Dios por su fe y que nos enseña a decir: «creo», «creemos»." (CCE 167).

En síntesis, vemos que en la profesión de la fe se manifiestan notablemente tanto los aspectos personales como los comunitarios. Y esto sucede de modo que ambos aspectos se integran profundamente, aunque sin confundirse. De esta manera vemos que, en el plan de Dios, la persona y la comunidad no sólo no son elementos en conflicto, sino que están llamados a una comunión armoniosa... y esto tiene su "analogado supremo" en la Santísima Trinidad.

### *3.3.4. Búsqueda y encuentro: la estructura general de la Primera Sección.*

La Primera Sección del CCE presenta una estructura dinámica muy interesante.

El Capítulo Primero comienza con la búsqueda que el hombre hace de Dios,[118] tanto desde el deseo de su corazón como desde la reflexión de su mente. [119]

Si bien esto puede dar la impresión de que la iniciativa es del hombre, el CCE se cuida bien de remarcar que esta misma búsqueda de Dios que el hombre realiza, tiene su origen en Dios: Dios es quien ha creado al hombre como *"capax Dei"*,[120] ha sembrado este deseo en el corazón del hombre,[121] y ha dejado sus huellas en la creación que el hombre contempla.[122]

A pesar de su búsqueda, el hombre busca a Dios pero no lo encuentra; entonces conviene que Dios salga al encuentro del hombre. Y de esto trata el Capítulo Segundo (CCE 50-141).

Finalmente, si el hombre responde a la invitación de Dios con la fe, se produce el encuentro. Y de esto trata el Capítulo Tercero (CCE 142-184).

Con lo cual vemos que el CCE nos presenta la Revelación divina de un modo muy dinámico, existencial e interpersonal, lo cual nos permite abrirnos a interesantes aplicaciones pastorales y

---

[118] Cf. CCE 26.
[119] Cf. CCE 27-30 y CCE 31-35, respectivamente.
[120] Cf. CCE 27, en el título.
[121] Cf. CCE 30, sobre todo en la cita final de San Agustín; y CCE 33, que habla de la interioridad del hombre, y de sus "aperturas" hacia Dios.
[122] Cf. CCE 31-35; sobre todo, CCE 32.

proyecciones místicas. En esto, el CCE se diferencia de DV, cuya estructura general –concretamente, en sus títulos– se centraba en la Revelación, tomada en sí misma.

La base de esta estructura que presenta el CCE puede ser de origen bíblico; específicamente, podemos ver esta estructura en la anunciación a María (Lc 1, 26-38), quien es propuesta en el CCE como "la realización más pura de la fe" (CCE 149):

– antes del anuncio del ángel, nos representamos a María concentrando –en su ser entero– el deseo de Dios de toda la humanidad;

– Dios sale a su encuentro con el envío del ángel;

– y, ante la Palabra de Dios, "en la fe, María acogió el anuncio y la promesa que le traía el ángel Gabriel, creyendo que «nada es imposible para Dios» (Lc 1,37), y dando su asentimiento: «He aquí la esclava del Señor; hágase en mí según tu palabra» (Lc 1,38)." (CCE 148).

### *3.3.5. Comparación entre la Primera Sección del CCE y* Dei Verbum*, sobre todo en cuanto a la presentación del misterio de la Trinidad.*[123]

El CCE se nutre abundantemente de la Constitución *Dei Verbum*. De hecho, el CCE hace referencia a todos los números de DV, salvo el primero y el último (que hacen las veces de presentación y epílogo, respectivamente).

El CCE se refiere 77 veces a DV, y 63 de estas referencias están en la Primera Sección del CCE, constituyendo el 82% de esas referencias. Pero la concentración es mayor aún; pues, dado que el Primer Capítulo (CCE 27-49) trae sólo 2 referencias a DV y el Tercer Capítulo (CCE 142-184) trae sólo 4, resulta que –de aquellas 77 referencias iniciales– 59 referencias se encuentran en el Capítulo Segundo (CCE 50-141), concentrando el 77% del total.[124]

En lo que se refiere a la exposición sobre el misterio trinitario en particular, vemos que –si bien DV cita frecuentemente en un número a las Tres Personas Divinas–[125] no usa la palabra "Trinidad", como hemos visto que no lo hace el CCE es esta Primera Sección.

El Capítulo Segundo (CCE 50-141) la mayoría de las veces que menciona juntas a las Tres Personas Divinas, lo hace citando DV,[126] salvo en CCE 50 y 108.

Por eso, resulta que la exposición trinitaria más original que presenta el CCE en relación con DV, la encontramos en su Tercer Capítulo (CCE 142-184), sobre todo en aquella "estructura trinitaria" que hemos visto en CCE 150-152. Y, también, CCE 156 menciona a las Tres Personas sin citar DV. En los otros dos textos donde aparecen las Tres Personas –CCE 153 y 158– se combinan citas de DV, con texto propio del CCE.

Por otra parte, hemos visto también en el Capítulo Primero (CCE 27-49) que –dadas sus especiales características– no menciona a las Personas Divinas. Pero este Capítulo sí constituye una originalidad del CCE respecto de DV, que no traía al principio un desarrollo semejante, y sólo se ocupaba –brevemente– del acceso al conocimiento natural de Dios,[127] pero no del "deseo de Dios".[128] Algo parecido –y en la misma perspectiva de valoración de lo natural– sucede con la

---

[123] Cf. N. SILANES, "Trinidad y Revelación en la «Dei Verbum»", *Estudios Trinitarios* 17 (1983) 143-214.

[124] Para recoger estos números nos hemos servido del índice de textos que el mismo CCE nos ofrece, y donde la edición en español sigue fielmente a la *editio typica*, incluso en sus errores: DV 2 no está citado en CCE 64, sino que es el título de CCE 65ss.

[125] Cf. CONCILIO VATICANO II, *Dei Verbum,* 2, 4, 7-10, 17-21, 23.

[126] Cf. CCE 51, 79, 124, 126.

[127] Cf. CONCILIO VATICANO II, *Dei Verbum,* 6 b.

[128] Esta perspectiva parece estar ausente en los documentos del Concilio Vaticano II.

figura de Noé: nunca es nombrado en DV,[129] pero el CCE hace de Noé un símbolo de la bondad fundamental de las religiones naturales.[130]

### *3.4. Valoración.*

El CCE presenta la Revelación divina mediante un dinamismo de búsqueda y encuentro, basado en la misma Revelación, con posibles e interesantes proyecciones pastorales y con dimensiones místicas, lo cual permitirá retomar el tema y el dinamismo en la Cuarta Parte del CCE. Todo esto es muy positivo.

Dado el lugar que ocupa en aquella estructura dinámica, este Capítulo Tercero acentúa el aspecto de la respuesta del hombre a este Dios que se revela. Y esto es lógico y pertinente.

El CCE sigue manteniendo una impronta bíblica y económica –lo cual es conveniente en un Catecismo– pero sin que le falten proyecciones hacia la *Theologia*, sin las cuales se recortaría el contenido de la fe.

Dentro de la impronta económica, el CCE también sigue manteniendo una cierta apropiación de las etapas de la historia de la salvación para cada Persona Divina.

Como deficiencia, hay que señalar las pocas menciones del Espíritu Santo, quien sólo aparece en el segmento de CCE 152-158, y luego en CCE 175. Esta deficiencia se equilibra –en parte– porque el Espíritu es la Persona Divina que aparece con perfil más activo en este Capítulo.

[129] Ni en documento alguno del Concilio.
[130] Cf. CCE 56-58 y 71.

# PARTE 2. DIOS UNO Y TRINO.

## 0. Introducción: "Los Símbolos de la fe"

### *0.1. Análisis.*

Antes de tratar sobre el contenido de la fe, esta Segunda Sección del CCE presenta unos números introductorios (CCE 185-197) que exponen sobre los Símbolos de la fe, los cuales servirán de guía para exponer ese contenido de la fe. Estos números servirán, también, para pasar de la perspectiva de la *fides qua* –que concluye la Sección anterior del CCE (142-184)– a la perspectiva de la *fides quae*, de la cual se ocupará la presente Sección.[1]

En este contexto aparecen tres números que mencionan a las Tres Personas Divinas (CCE 189, 190 y 197). Sólo aquí aparecen, pues ninguno de los otros números que componen esta introducción menciona nunca a ninguna de las Personas de la Trinidad.[2]

Veamos, entonces estos tres números.

CCE 189 pone al Símbolo de la fe en el contexto del bautismo. Allí, tanto la profesión de fe cuanto las palabras que se pronuncian en el momento del rito esencial, se refieren a la Trinidad: "...El símbolo de la fe es ante todo el símbolo bautismal. Puesto que el bautismo es dado «en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo» (Mt 28, 19), las verdades de fe profesadas en el bautismo son articuladas según su referencia a las tres Personas de la Santísima Trinidad.". [3]

A continuación CCE 190 precisa –con una cita del Catecismo Romano– que el Símbolo de la fe se articula en tres partes, en relación con cada una de las Personas Divinas: "«...primero habla de la primera Persona divina y de la obra admirable de la creación; a continuación, de la segunda Persona divina y del Misterio de la Redención de los hombres; finalmente, de la tercera Persona divina, fuente y principio de nuestra santificación» (CR 1, 1, 4)."

En esta cita, como vemos, a cada una de las Personas se le apropia –según el modo acostumbrado– un aspecto de la obra de la salvación.

Finalmente, CCE 197 retoma el contexto bautismal, y lo prolonga a la vida del cristiano y a su comunión con la Trinidad y con la Iglesia: "Como en el día de nuestro bautismo... acogemos el símbolo de esta fe nuestra que da la vida. Recitar con fe el «Credo» es entrar en comunión con Dios Padre, Hijo y Espíritu Santo, es entrar también en comunión con toda la Iglesia que nos transmite la fe y en el seno de la cual creemos."

Por último, podemos notar que en estos tres números en que aparecen las Personas Divinas también se mencionan, junto con ellas, el Símbolo y el bautismo.[4]

---

[1] R. FERRARA, *Comentario*, 83-88.

[2] Ya era así en el PR, cuyos números 1006, 1007 y 1015 ya daban el texto actual del CCE en los números mencionados, salvo pequeños detalles.

[3] Ésta es la primera vez que el CCE usa la palabra "Trinidad". Para un comentario del uso de la palabra en el CCE, véase más abajo: 2.1.3.6. "Algunos apuntes sobre vocabulario trinitario en el CCE", en la p. 100.

[4] Esta tríada se volverá a repetir en CCE 232 –que abre la exposición sobre "Dios Trino"– y en CCE 249 –que abre la "sección sistemática" sobre la misma Trinidad–.

### *0. 2. Resumen.*

En síntesis, vemos que aquí se mencionan siempre juntas a las Tres Personas Divinas, en relación con el Símbolo de la fe y el bautismo, y esto desde varios aspectos pues:

– el Símbolo se articula en tres partes, en relación con cada una de las Personas Divinas.

– el bautismo se realiza "en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo" (Mt 28, 19).

– recitar con fe el Símbolo es entrar en comunión con la Trinidad y con su Iglesia.

### *0.3. Comentario.*

#### *0.3.1. ¿"Credo" o "Símbolo"?*

La *editio typica* usa la palabra "Credo" como sustantivo sólo en CCE 187, 191, 192, 197 y 198, que es un segmento muy específico sobre el tema. El resto de las veces que el texto en español dice "Credo" (que suman 19 veces), la *editio typica* dice *"Symbolum"* o *"professio fidei"*.

#### *0.3.2. La cita de Mt 28, 19 en el CCE.*

Ya en CCE 189 –que es el primer número sobre los Símbolos de la fe en que aparecen las Tres Personas Divinas– el CCE apela a la cita de Mt 28, 19. Esta cita bíblica es muy usada en el resto del CCE.

Ya la habíamos visto en CCE 2, contexto en que el mismo CCE nos da su marco doctrinal y vivencial, y donde se apela a la cita para hablar de la misión.

Curiosamente, la cita no aparece en la Sección sobre la revelación divina. Recién vuelve a aparecer en nuestro CCE 189, vinculando Trinidad, fe y bautismo. Y lo mismo sucederá en otro número de cuya ubicación es muy importante: CCE 232, que comienza la exposición sobre la Trinidad.[5]

En CCE 543 se alude a Mt 28, 19 cuando –en el contexto de "el anuncio del Reino"– se nos dice que "todos los hombres están llamados a entrar en el Reino".[6]

En CCE 691 se alude a nuestro texto, para fundamentar el nombre de la Tercera Persona Divina: "«Espíritu Santo», tal es el nombre propio de Aquel que adoramos y glorificamos con el Padre y el Hijo. La Iglesia ha recibido este nombre del Señor y lo profesa en el bautismo de sus nuevos hijos.[7]"

Todavía en este contexto sobre el Espíritu Santo, se vuelve a aludir a este texto de Mateo, para mostrar la misión universal a la que envía el Resucitado.[8] Y, con la misma perspectiva, el texto vuelve a aparecer en el contexto de la Iglesia.[9] También se cita Mt 28, 19 para fundamentar la

---

[5] En el título de CCE 232, y en CCE 233 se usa la expresión "en el nombre...", sin poner la cita de Mt 28, 19; y lo mismo sucederá en el número de Resumen, CCE 265. De una manera especial, aparecerá también en la *Commendatio animae*, citada en CCE 1020: "Alma cristiana, al salir de este mundo, marcha en el nombre de Dios Padre Todopoderoso, que te creó, en el nombre de Jesucristo, Hijo de Dios vivo, que murió por ti, en el nombre del Espíritu Santo, que sobre ti descendió."

[6] A esta perspectiva nos referíamos recién, cuando nos extrañábamos que no se mencionara la cita en la Sección sobre la revelación.

[7] Cf. Mt 28, 19.

[8] Cf. CCE 730.

[9] Cf. CCE 767.

catolicidad de la Iglesia,[10] y para hablar –de nuevo– de la misión, esta vez como "exigencia" de esa misma "catolicidad de la Iglesia".[11]

En CCE 1120 –hablando de "los sacramentos de la Iglesia"– se alude al texto para exponer sobre la misión: "La misión de salvación confiada por el Padre a su Hijo encarnado es confiada a los apóstoles y por ellos a sus sucesores: reciben el Espíritu de Jesús para actuar en su nombre y en su persona." Y en CCE 1122 –hablando de "los sacramentos de la fe"– se cita nuestro texto para fundamentar que "la misión de bautizar, por tanto la misión sacramental, está implicada en la misión de evangelizar, porque el sacramento es preparado por la Palabra de Dios y por la fe que es consentimiento a esta Palabra".

Por supuesto, Mt 28, 19 aparece citado en el contexto del sacramento del bautismo, tanto en el repaso histórico que se hace allí sobre "el bautismo en la economía de la salvación",[12] como para hablar de "la necesidad del bautismo".[13] Naturalmente, aparece en el enunciado de la fórmula esencial del sacramento, aunque sin explicitar que se está citando el Primer Evangelio.[14] Además, aparece dos veces en el Resumen sobre este sacramento.[15]

Finalmente, aparece nuestra cita –de nuevo relacionada con el bautismo– en el contexto del segundo mandamiento, y dentro del tema particular de "el nombre cristiano": "El sacramento del Bautismo es conferido «en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo» (Mt 28,19). En el bautismo, el nombre del Señor santifica al hombre, y el cristiano recibe su nombre en la Iglesia." (CCE 2156).[16]

En síntesis, vemos que la referencia es invocada 15 veces con cita explícita de Mt 28, 19: 1 en el Prólogo; 8 en la Primera Parte del CCE –siempre en la Segunda Sección–; 5 en la Parte litúrgica; 1 en el contexto de los mandamientos. Y nunca se cita nuestro texto en la Cuarta Parte del CCE.

Las dos aplicaciones que se hacen –cuando la referencia aparece explicitada– se asientan en los dos elementos del texto mismo de la cita de Mt 28, 19: la misión universal de la Iglesia a la que envía el Resucitado,[17] y –en ese contexto– el bautismo "en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo".[18]

Por otra parte, esta última expresión –"en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo"– adquiere peso propio en algunos textos, siendo citada sin indicar su procedencia de Mt 28, 19. Esto sucede 11 veces:[19] 4 en la Primera Parte; 5 en la Parte litúrgica; y 2 en el contexto de los mandamientos. Y tampoco se cita nuestro texto –de este segundo modo– en la Cuarta Parte del CCE.

---

[10] Cf. CCE 831.
[11] Cf. CCE 849.
[12] Cf. CCE 1223.
[13] Cf. CCE 1257.
[14] Cf. CCE 1240, donde aparece dos veces: según el modo latino, y según el modo oriental. Nuevamente, aparecerá en la fórmula del sacramento de la reconciliación, sin que se indique su origen bíblico: cf. CCE 1449, 1461.
[15] Cf. CCE 1276 y 1284 (en este último caso, sin anotar que es cita del evangelio).
[16] Y, sin que se indique la cita de Mateo, aparece en el número siguiente, que habla de "la señal de la Cruz" (CCE 2157), y en su correspondiente número del Resumen, CCE 2166.
[17] De la que hablan 8 de las citas: CCE 2, 543, 730, 767, 831, 849, 1120 y 1122 (que vincula ambos aspectos: misión y bautismo).
[18] Del que hablan 9 de las citas: CCE 189, 232, 691, 1223, 1257, 1276 (que es un número del Resumen), 2156 y 1122 (que, vimos, vincula ambos aspectos).
[19] CCE 232 (en el título), 233, 265, 1020 (en el modo indicado en la nota 5), 1240 (dos veces), 1284, 1449, 1461, 2157 y 2166.

De estas 11 referencias, 6 de ellas se refieren –igual que en el segundo caso anterior– al bautismo.[20] Y las otras 5 veces se refieren al sacramento de la reconciliación,[21] a la señal de la cruz,[22] y a las exequias.[23]

# Capítulo 1. Dios Uno.

## *1.0. Elementos introductorios.*

### *1.0.1. Sinopsis comparativa entre el PR y el CCE.*

La siguiente sinopsis pretende mostrar la evolución del texto, desde el PR al CCE. Mantenemos la grafía de los títulos que cada uno de los textos tiene, para que también sirva de comparación. Y, en cuanto al contenido de los números, tratamos de exponerlos en frases breves que –sin ser citas textuales– no obstante, intentan respetar los matices de los contenidos.

Las flechas indican pasajes paralelos que están desplazados antes (⇦) o después (⇨) del lugar en cuestión. Las letras junto a los números del PR o CCE (por ejemplo: ⇨PR 1032a) sólo indican que el paralelo es con una de las frases del texto, tal como las resumimos (si hay cuatro frases en el número, serán a, b, c y d, respectivamente).

Algún texto lo anotamos dos veces, para facilitar su comparación (por ejemplo: **IV. CONSECUENCIAS DE LA FE EN EL DIOS ÚNICO** (CCE 222-227), que aparece junto al pasaje paralelo del PR y también en su lugar propio del CCE).

| **PR** | **CCE** |
|---|---|
| 1ª Sección: **CREO EN DIOS PADRE** | CAPÍTULO 1º: **CREO EN DIOS PADRE** |
| Introducción ternaria. (1016) | Introducción ternaria. (198) |
| **Primer artículo del Símbolo: "CREO EN DIOS PADRE TODOPODEROSO, CREADOR DEL CIELO Y DE LA TIERRA"** | Artículo 1: **"CREO EN DIOS PADRE TODOPODEROSO, CREADOR DEL CIELO Y DE LA TIERRA"** |
| **ARTÍCULO 1: DIOS.** | Párrafo 1 **CREO EN DIOS** |
| "Creo en Dios", afirmación fundamental. (1017) | "Creo en Dios", afirmación fundamental. (199) |
| "Creo en Dios", adhesión personal al Dios vivo. (1018) | |
| **I. "CREO EN UN SOLO DIOS".** | **I. "CREO EN UN SOLO DIOS".** |
| **1.** Referencia al inicio del Símbolo niceno-constantinopolitano. (1019) | Referencia al inicio del Símbolo de Nicea-Constantinopla.<br>Referencia a la Antigua Alianza.<br>Cita del CR. (200) |
| **2. El Único.** | |
| Perspectiva del AT, sobre Dt 6, 4-5 e Is 45, 22-24. (1020) | Perspectiva del AT, sobre Dt 6, 4-5 e Is 45, 22-24. (201) |
| "Volverse al Dios vivo". (1021) | |
| Jesús confirma que Dios es Uno.<br>También el mismo Jesús se manifiesta como "Señor". (1022) | Jesús confirma que Dios es Uno.<br>También el mismo Jesús se manifiesta como "Señor".<br>Y el Espíritu Santo también es "Señor".<br>Cita de Letrán IV (DS 800). (202) |

[20] CCE 232 (en el título), 233, 265, 1240 (dos veces) y 1284.
[21] Cf. CCE 1449 y 1461.
[22] Cf. CCE 2157 y 2166 (que es su Resumen).
[23] Cf. CCE 1020.

| **Alcance de la fe en el Dios único** (1023-1028)**.** | ⇨ **IV. CONSECUENCIAS DE LA FE EN EL DIOS ÚNICO** (222-227). |
|---|---|
| Introducción. (1023a) | Introducción. (222) |
| Es reconocer la grandeza y la majestad de Dios. (1023b) | Es reconocer la grandeza y la majestad de Dios. (223) |
| Es vivir en acción de gracias. (1024) | Es vivir en acción de gracias. (224) |
| Es reconocer la unidad de todos los hombres y su verdadera dignidad. (1025) | Es reconocer la unidad y la verdadera dignidad de todos los hombres. (225) |
| Es usar correctamente de los bienes creados. (1026) | Es usar bien de las cosas creadas. (226) |
| Es confiar en Dios en toda circunstancia. (1027) | Es confiar en Dios en todas las circunstancias. (227) |
| Conclusión. (1028) | |
| **II. DIOS – SER Y AMOR.** | |
| Referencia al *Credo del Pueblo de Dios*,<br>a la revelación a Moisés en la zarza (Ex 3)<br>y a 1º Jn "Dios es Amor". (1029) | -<br>-<br>⇨ 214, 221 |
| **1. La revelación del Nombre.** | **II. DIOS REVELA SU NOMBRE.** |
| -<br>⇨ 1032a<br>⇨ 1032b | Dios se reveló a su pueblo Israel.<br>El nombre expresa la esencia y el sentido de la vida.<br>Dios tiene un nombre, no es una fuerza anónima.<br>Comunicar el nombre es comunicarse a sí mismo. (203) |
| Dios se revela dando a conocer su nombre.<br>La revelación a Moisés en la zarza es la fundamental.<br>Cita textual de Ex 3, 13-15 (⇨ CCE 206a). (1030) | Dios se reveló progresivamente y bajo diversos nombres.<br>Pero la revelación a Moisés en la zarza es la fundamental. (204) |
| La revelación del nombre YHWH es el centro del AT.<br>Encontrará su plenitud en la revelación de Jesús. (1031) | |
| El nombre expresa el corazón y la esencia.<br>Dios tiene un nombre, no es una fuerza anónima. (1032) | ⇦ 203b<br>⇦ 203c |
| Al revelar su nombre, Dios se revela cercano y salvador<br>Expresa la fidelidad de Dios, tanto en relación al pasado como al futuro. (1033) | ⇨ 207 |
| | **– El Dios vivo.** |
| | Dios se revela a Moisés como "el Dios de tus Padres", fiel y compasivo, más allá del espacio y del tiempo. (205) |
| | **– "Yo soy el que soy"** |
| ⇦ 1030c<br>⇨ 1036 | Cita textual de Ex 3, 13-15<br>Este nombre revela y oculta al mismo tiempo. (206) |
| ⇦ 1033b | Este nombre también expresa la fidelidad de Dios, tanto en relación al pasado como al futuro. (207) |
| ⇨ 1037 | Ante la presencia atrayente y misteriosa de Dios, el hombre experimenta su pequeñez y pecaminosidad (ejemplos de Moisés, Isaías y Pedro). (208) |
| | El uso del nombre "Señor", en la costumbre de Israel, y su proyección al NT: "Jesús es Señor". (209) |
| **2. "Dios misericordioso y clemente"** | – **"Dios misericordioso y clemente"** |
| Dios también salva del pecado y perdona (Ex 32). (1034) | Dios también salva del pecado y perdona (Ex 32). (210a) |
| Dios manifiesta su belleza, bondad y fidelidad (Ex 33s). (1035) | Dios manifiesta su belleza, bondad y fidelidad (Ex 33s). (210b) |
| (⇨ 1043) | "Yo soy" expresa la fidelidad de un Dios "rico en misericordia", que llegará a entregar a su propio Hijo, Quien también se revelará por medio del "Yo soy". (211) |
| **3. Sólo Dios es santo** | |
| Aún revelándose, Dios sigue siendo oculto y Santo. (1036) | ⇦ 206 |
| Ante la santidad divina, el hombre experimenta su pequeñez y pecaminosidad (ejemplos de Moisés y Pedro). (1037) | ⇦ 208 |

| | |
|---|---|
| **4. Sólo Dios ES** | **– Sólo Dios ES** |
| Al revelarse a Israel como "Yo soy", Dios revela que trasciende el mundo y la historia. Cita del Sal 101. (1038) | En el transcurso de los siglos, la fe de Israel pudo profundizar las riquezas contenidas en el Nombre: Dios es uno (cita de Is 44); trasciende el mundo y la historia; es el Creador (cita del Sal 101); es inmutable (cita de St 1); es fiel a Sí mismo y a sus promesas. (212) |
| Y la Tradición ha entendido el nombre divino con esta perspectiva metafísica. Citas de Agustín y Anselmo. (1039) | Ya la traducción de los Setenta manifiesta una perspectiva metafísica del nombre divino, lo cual se prolonga en la Tradición de la Iglesia. (213a) |
| Y la tradición teológica lo ha formulado con expresiones tales como *"ipsum Esse subsistens" y "ens a se"*. (1040) | "Dios es la plenitud del Ser y de toda perfección... Él es su ser mismo, y es por Sí mismo todo lo que es". (213b) |
| | **III. DIOS, "EL QUE ES", ES VERDAD Y AMOR.** |
| | Dios, "El que Es" es "rico en amor y fidelidad"; (y se muestra la riqueza de perspectivas de esta díada, hasta concluir en "Verdad" y "Amor"). (214) |
| | **– Dios es la Verdad** |
| | Dios es la Verdad misma, y por eso sus palabras no pueden engañar. (215) |
| | La sabiduría divina en relación con la Creación. (216) |
| | Dios también es verdadero cuando se revela. (217) |
| **III. "DIOS ES AMOR"** | **– Dios es Amor** |
| | A lo largo de su historia fue descubriendo el amor gratuito con que Dios lo amaba, amor manifestado en su salvación y en su perdón. (218) |
| | Comparaciones bíblicas entre el amor de Dios y experiencias humanas de amor. Hasta llegar a un amor divino que todo lo supera. (219) |
| | El amor de Dios es eterno. (220) |
| La revelación del Nombre (en Ex 3) anunciaba una revelación aún más profunda: Dios es Amor. (1042) | San Juan irá todavía más lejos al afirmar "Dios es Amor". (221a) |
| Esta verdad se manifestó en la venida de Cristo y su Pascua. Entonces Dios se revela como Trinidad. (1043) | "Al enviar... a su Hijo único y al Espíritu de Amor, Dios revela su secreto más íntimo: Él mismo es una eterna comunicación de amor: Padre, Hijo y Espíritu Santo, y nos ha destinado a participar de Él". (221b) |
| | **IV. CONSECUENCIAS DE LA FE EN EL DIOS ÚNICO** (222-227).[24] |
| | Introducción. (222) |
| | Es reconocer la grandeza y la majestad de Dios. (223) |
| | Es vivir en acción de gracias. (224) |
| | Es reconocer la unidad y la verdadera dignidad de todos los hombres. (225) |
| | Es usar bien de las cosas creadas. (226) |
| | Es confiar en Dios en todas las circunstancias. (227) |
| **EN RESUMEN** | **RESUMEN** |
| Cita de Ex 6,4. (1044) | Cita de Ex 6,4. (228a) |
| Cita de Tertuliano. (1045) | Cita de Tertuliano. (228b) |
| Resumen de las consecuencias "existenciales". (1046) | Resumen de las consecuencias "existenciales". (229) |
| Dios es Ser y Amor. (1047) | Dios, aún revelándose, sigue siendo inefable. (230) |
| Dios, aún revelándose, sigue siendo inefable. (1048) | Dios, El que es, es Verdad y Amor. (231) |

[24] Como vimos más arriba, PR tiene los paralelos de estos números en 1023-1028.

*1.0.2. Observaciones sobre la sinopsis.*

Al comparar la estructura y los contenidos generales de ambos textos, lo primero que salta a la vista es que el CCE completa aspectos que en el PR aparecían como menos equilibrados. Por ejemplo:

1. Ya la estructura general que se presentaba como una "díada" (Ser-Amor) en PR 1029ss, se transforma en una "tríada" en CCE 203-221, permitiendo una proyección trinitaria.[25]

2. Otro cambio importante –y lógico– dentro de la estructura general, es el desplazamiento de las consecuencias "existenciales" de la fe en el Dios Uno, ubicándolo después de la exposición doctrinal (comparar PR 1023-1028, con CCE 222-227).

3. Mientras que PR 1022 hablaba sólo del Señorío del Padre y del Hijo, CCE 202 progresa hacia una presentación trinitaria, agregando que también el Espíritu Santo es "Señor". Algo parecido sucede si se compara PR 1043 –donde no aparecía la misión del Espíritu– con CCE 221, donde sí aparece.

4. PR 1030ss comenzaba hablando directamente de la revelación hecha a Moisés –con una pequeña alusión a los Patriarcas en PR 1033–; en cambio, CCE amplía la referencia a los patriarcas en CCE 205, antes de explayarse en la revelación mosaica.

5. La perspectiva de la Santidad divina, que subrayaba sólo lo misterioso de Dios en PR 1036s, se equilibra en CCE 208, que habla de la "presencia *atrayente* y misteriosa" de Dios.

6. Incluso, ese mismo tema de la Santidad divina que ocupaba un parágrafo con título propio –"Sólo Dios es santo" en PR 1036s–, en CCE es integrado en una perspectiva mayor, que implica también la fidelidad (CCE 207) y la misericordia (CCE 208, al final). Esto implica también adelantar la ubicación que el bloque sobre la Santidad divina tenía en el PR –situado allí *después* del título "Dios misericordioso y clemente"–, con lo cual se logra en el CCE, creemos, un equilibrio bipolar entre la escena de Ex 3 –considerada en sí misma y en sus consecuencias en CCE 203-209– y la escena de Ex 33-34, que polariza la exposición de CCE 210s.

7. Comparando PR 1038 con CCE 212, se manifiesta que CCE es más respetuoso de la perspectiva histórica y teologal de la revelación ("En el transcurso de los *siglos* la *fe* de Israel..."),[26] y también amplía la riqueza de matices.[27]

8. La cita de Jn 8,28 –que establece la proyección del "Yo soy" al Nuevo Testamento– era la última cita bíblica de este Artículo 1 del PR (salvo las del resumen). En cambio, en el CCE se adelanta su ubicación a CCE 211. Y ya antes se había hecho otra proyección cristológica del Nombre, mediada por el título "Señor" (CCE 209), que no existía en el PR.

9. Además de la aparición del nuevo bloque sobre "Dios es la Verdad" que ya mencionamos, también se enriquece mucho en el CCE el bloque sobre "Dios es Amor", en relación con lo que presentaba el PR

[25] R. FERRARA, *Comentario*, 89s.

[26] Algo semejante sucederá al principio de CCE 218, en relación al amor; así como aquí está en relación a la fe.

[27] Además, introduce la mención de la versión de los Setenta, que muestra que la lectura "metafísica" del Nombre es precristiana. Y vierte a la lengua moderna las expresiones latinas que aparecían en PR 1040.

### *1.1. Creo en Dios (CCE 198-231).*

#### *1.1.1. Textos y análisis.*

El número que oficia de introducción general al Capítulo Primero nos dice:

"Nuestra profesión de fe comienza por Dios, porque Dios es el Primero y el Ultimo (Is 44, 6), el Principio y el Fin de todo. El Credo comienza por Dios Padre, porque el Padre es la Primera Persona Divina de la Santísima Trinidad. Nuestro símbolo se inicia con la creación del cielo y de la tierra, ya que la creación es el comienzo y el fundamento de todas las obras de Dios." (CCE 198).[28]

Podemos ver aquí tres frases claramente destacadas. La primera se establece en la perspectiva de "Dios Uno", que queda confirmada con una cita del Antiguo Testamento, y con una referencia al "teísmo racional" al caracterizar a Dios como "Principio y Fin".[29] La segunda frase entra en la perspectiva de "Dios Trino". Finalmente, la tercera frase aborda de lleno la perspectiva económica.

Y, con todo esto, se anticipan los párrafos que siguen. Pues el párrafo 1 (CCE 199-231) aborda la perspectiva de "Dios Uno"; el párrafo 2 (232-267) expone la perspectiva del "Dios Trino"; y el párrafo 3 –"El Todopoderoso" (268-278)– prepara y anticipa la "concreción económica" de la Omnipotencia divina expuesta en el párrafo 4 –"El Creador" (279-324)–. Los siguientes párrafos (5 al 7) completarán esta "concreción económica" exponiendo sobre las creaturas, etc.[30]

A continuación, CCE 199 introduce específicamente a la temática sobre el Dios Uno, destacando la centralidad de Dios en la exposición del Símbolo: "Creo en Dios: Esta primera afirmación de la profesión de fe es también la más fundamental. Todo el símbolo habla de Dios, y si habla también del hombre y del mundo, lo hace por relación a Dios. Todos los artículos del Credo dependen del primero...".[31]

##### 1.1.1.1. Creo en un solo Dios (CCE 200-202).

Dentro de la temática de "Dios Uno", lo primero que menciona el CCE es la unicidad de Dios,[32] fundándose en el inicio del Símbolo de Nicea-Constantinopla: *"Credo in unum Deum"*, dado que este atributo está ausente en el Símbolo de los Apóstoles.[33]

El primer número de nuestro Título–CCE 200– presenta los atributos divinos de la unidad y de la unicidad de su esencia: "Dios es Único *(Unus)*: no hay más que un solo Dios: «La fe cristiana confiesa que hay un solo Dios, por naturaleza, por substancia y por esencia» (CR 1,2,2)."[34]

---

[28] Corregimos la puntuación del texto en español –que sólo pone una pausa menor entre el segundo y tercer inciso– de acuerdo a lo que presenta la *editio typica*.

[29] R. FERRARA, *Comentario*, 87.

[30] Dice también Ferrara, *ibid*.: "Con esta articulación ternaria se conjuga necesariamente otra, de carácter binario, presente en el CEC en una frase temprana de su elaboración... *Dios Padre... Dios Creador*...". El autor se refiere al esquema de la *Adumbratio Schematis* de 1987, que cita allí mismo en nota. Agregamos que el PR (1016), en cambio, ya presentaba esta articulación ternaria, aunque en la frase sobre "Dios Uno" faltaba la cita de Is 44, y en la frase sobre "Dios Trino" se hacía una referencia a que: "...Jesús nos ha revelado que Dios es su Padre y nuestro Padre (cf. Jn 20,17)...", referencia que fue eliminada en el CCE.

[31] PR introducía aquí un segundo número que fue eliminado (PR 1018).

[32] La *editio typica* dice *"unicitatis Dei"*.

[33] R. FERRARA, *Comentario*, 86.

[34] A pesar de que varias versiones en lengua moderna insisten en la palabra "Único" o en la expresión "un solo Dios" (así el español, francés e italiano) la *editio typica* dice siempre "unus": *"Deus est* Unus*: non est nisi* unus *Deus. «Deum igitur natura, substantia, essentia* unum *[...] christiana fides credit et profitetur».*" Lo mismo vale para los

Los dos números siguientes muestran lo que compete al atributo de la unidad en el Antiguo y en el Nuevo Testamento, respectivamente. Así, mientras CCE 201 refuerza la presentación de la unidad divina con dos citas centrales del Antiguo Testamento,[35] CCE 202 muestra que la revelación de la Trinidad no menoscaba la unidad divina:

"Jesús mismo confirma que Dios es «el único Señor» *(Deum «unum Dominum» esse)*... Deja al mismo tiempo entender que Él mismo es «el Señor» *(Se Ipsum «Dominum» esse).* Confesar que «Jesús es Señor» es lo propio de la fe cristiana. Esto no es contrario a la fe en el Dios Único *(in Unum Deum).* Creer en el Espíritu Santo, «que es Señor y dador de vida», no introduce ninguna división en el Dios único *(in Deum Unum)...*"[36]

El Título concluye con una cita magisterial que recalca lo expuesto y sigue precisando el vocabulario dogmático pues, a la cita del CR anotada al final de CCE 200, se le aporta ahora la perspectiva trinitaria, junto con la mención de varios atributos divinos: "Creemos firmemente y afirmamos sin ambages que hay un solo verdadero Dios, [eterno,] inmenso e inmutable, incomprensible, todopoderoso e inefable, Padre, Hijo y Espíritu Santo: Tres Personas, pero una Esencia, una Substancia o Naturaleza absolutamente simple (C. de Letrán IV: DS 800)."[37]

En síntesis, vemos que el CCE comienza su exposición sobre Dios presentando la unidad divina y la unicidad de su esencia. Y este modo de comenzar se fundamenta en el Credo niceno-constantinopolitano. Además, se exponen textos del Antiguo y del Nuevo Testamento sobre el tema. Y se concluye mostrando la compatibilidad de este atributo con la Revelación neotestamentaria de la Trinidad.

Juntamente con esto, se comienza a precisar el vocabulario dogmático: primero desde la perspectiva de "Dios Uno" al final de CCE 200, y se complementa con la perspectiva de "Dios Trino" en la cita del Lateranense IV de CCE 202.

Y en esta cita, también, se enumeran otros varios atributos divinos; Dios es eterno, inmenso, inmutable y simple (en relación con la esencia divina); incomprensible e inefable (en relación con nuestro conocimiento de Dios); y omnipotente (en relación con la operación divina).

---

dos números siguientes (CCE 200-201), pues donde las versiones en español, francés e italiano dicen "Único", el latín dice, invariablemente "Unus" y nunca dice otra cosa. Complementariamente, vemos que la edición en inglés, es más equilibrada al utilizar "One *God"* con cierta preferencia a los adjetivos *"only"* y *"unique"*.
Recordemos aquí lo que expone Santo Tomás en la *Suma Teológica: "Dicimus tamen unicum filium, quia non sunt plures filii in divinis.* Neque tamen dicimus unicum Deum, *quia pluribus deitas est communis...* Vitandum est etiam nomen solitarii, *ne tollatur consortium trium personarum..."* (I, 31, 2, *in corpus*; cf. *In I Sententiarum* 24, 2, 1, ad 5). De hecho, si repasamos la *editio typica*, encontramos que sólo cuatro veces aplica el adjetivo "*Unicum*" a Dios, pero con las siguientes salvedades: CCE 228, donde es cita literal de Tertuliano (quien también dice "*unus"* en la misma cita) y que literalmente expresa: "*Unicum sit necesse est summum magnum, –quod fuerit par non habendo– [...] Deus, si non unus est, non est"* (pero nótese que lo que está antes de los corchetes está en neutro; mientras que lo que está después de ellos, está en masculino); CCE 576 y 587 donde se habla de Dios, pero tal como cree en Él el pueblo de Israel y CCE 841 donde se está citando literalmente LG 16, y se está haciendo referencia a los contenidos de la fe musulmana.

[35] La primera cita es Dt 6, 4-5, que constituye también el inicio de una oración judía fundamental, la *Shemá*; y la segunda cita es un texto esencial del Déutero-Isaías, adalid veterotestamentario del monoteísmo (Is 45, 22-24). El CCE aprovecha para mostrar la proyección de este último texto en el Nuevo Testamento, enviando a Flp 2, 10s.

[36] El PR sólo se refería al Señorío de Jesús; CCE agrega el Señorío del Espíritu, cuidando mejor la presentación trinitaria. Por otra parte, el texto no explicita –tampoco en la *editio typica*– algunas de las referencias que cita sobre el Señorío de Jesús y del Espíritu. Indicamos que en la frase: "Jesús es Señor" se esta citando 1 Cor 12, 3; y para el Señorío del Espíritu Santo se menciona el Símbolo niceno-constantinopolitano. Esta es la primera de las dos veces que aparecen las Tres Divinas Personas en este Párrafo 1; la siguiente será en CCE 221, casi al final del Párrafo.

[37] La cita del Lateranense IV –que no estaba en el PR– dice literalmente: "*Firmiter credimus et simpliciter confitemur, quod unus solus est verus Deus, aeternus, immensus et incommutabilis, incomprehensibilis, omnipotens et ineffabilis, Pater et Filius et Spiritus Sanctus: Tres quidem Personae, sed una essentia, substantia seu natura simplex omnino.*" El atributo "*aeternus"* está ausente en las versiones en español y francés (de la cual parece depender el texto en español).

1.1.1.2. Dios revela su Nombre (CCE 203-213).

Aquí el CCE retoma la perspectiva bíblica como hilo conductor de su exposición.

Así, vemos que en CCE 203 se retorna al hecho de la Revelación divina que ocupó la mayor parte de la Primera Sección (CCE 50ss). Pero aquí se concentra en un aspecto de ella, a saber, la Revelación del Nombre de Dios.[38] De este modo comienza a manifestarse la *Theologia* en la *Oikonomia*: el Ser de Dios se va revelando en la historia.

Las precisiones que nuestro número introduce a continuación apuntan a explicitar esto mismo:

"El nombre expresa la esencia, la identidad de la persona y el sentido de su vida. Dios tiene un nombre. No es una fuerza anónima. Comunicar su nombre es darse a conocer a los otros. Es, en cierta manera, comunicarse a sí mismo haciéndose accesible, capaz de ser más íntimamente conocido y de ser invocado personalmente."

Como vemos, el texto conjuga íntimamente aspectos que apuntan a la *Theologia* –por ejemplo, cuando habla de "esencia" e "identidad"– con la perspectiva económica de la comunicación divina.[39]

Seguidamente, CCE 204 aplica particularmente a la Revelación del Nombre divino, la progresividad que antes se había mencionado para la Revelación en general.[40] Y destaca la importancia fundamental y permanente de la Revelación del Nombre hecha a Moisés en la zarza.[41]

Después de estos dos números iniciales, nuestro Título se subdivide en cuatro parágrafos.

a) "El Dios vivo" (CCE 205).

Este parágrafo se remonta a la época patriarcal, mostrando que el mismo Dios que "llama a Moisés desde una zarza que arde sin consumirse... es el Dios de los padres... que había llamado y guiados a los patriarcas en sus peregrinaciones."[42]

Al mismo tiempo, este primer parágrafo parece presentar los temas de los tres parágrafos siguientes, pues ya hemos visto que menciona la Revelación hecha Moisés –que se tratará

[38] CCE 51, citando el inicio de DV 2, indicaba los dos "contenidos" de la Revelación: "Dispuso Dios en su bondad y sabiduría revelarse a *Sí mismo* y dar a conocer el misterio de *su voluntad*...". En estas dos frases –donde los subrayados son nuestros– vemos la alusión al Ser de Dios y a su Plan de salvación.

[39] El latín dice, sugestivamente, "*tradere*" en los dos lugares donde el texto español usa el verbo "comunicar".

[40] "Dios se reveló progresivamente y bajo diversos nombres a su pueblo...". Cf. CCE 53: "Este designio [la Revelación] comporta una pedagogía divina particular: Dios se comunica gradualmente al hombre...".

[41] "...la revelación del Nombre Divino, hecha a Moisés en la teofanía de la zarza ardiente, en el umbral del Éxodo y de la Alianza del Sinaí, demostró ser la revelación fundamental *(revelatio fundamentalis)* tanto para la Antigua como para la Nueva Alianza." De este modo, el CCE subraya la unidad de los dos Testamentos, aprovechando que la noción de "fundamental", permite pensar en un ulterior desarrollo que puede darse sobre este "fundamento". Y, de hecho, el CCE aprovechará el uso neotestamentario del título "Yo soy" aplicado al Hijo, tanto de modo directo (CCE 211, citando Jn 8, 28) cuanto mediado por el título "Adonai" (CCE 209). PR, en cambio, aún reconociendo el carácter "fundamental" de esta revelación (PR 1030), subrayaba más bien la diferencia entre los dos Testamentos (PR 1031). Y, si bien también usaba Jn 8, 28, lo hacía al final del desarrollo, en el contexto de "Dios es Amor"; y no aprovechaba el título *"Adonai"*.

[42] PR no consideraba en este lugar la época patriarcal, sino que encaraba directamente la revelación a Moisés. Incluyendo a los patriarcas, el CCE cuida mejor la perspectiva histórica –tal como lo hace el mismo relato bíblico– y que aquí se explicita citando Ex 3, 6. CCE seguirá manteniendo esta feliz diferencia con el PR, dentro de este mismo párrafo 1: cf. CCE 212, comparado con PR 1038; y CCE 218, que ni siquiera tiene paralelo en el PR.

enseguida bajo el título "Yo soy el que soy"– mientras que sus dos últimas frases parecen adelantar los temas de los dos últimos apartados.[43]

De este modo, vemos que CCE 203-205, partiendo "de la teología del nombre en general (203) y de los diversos nombres divinos (204)",[44] comienza a presentar la teofanía de la zarza, mostrando que el mismo Dios que llama a Moisés, es quien guiaba a los patriarcas.

b) "Yo soy el que soy" (CCE 206-209).

La exposición comienza con la cita textual de Ex 3, 13-15, donde aparece la Revelación del Nombre divino. Este segundo parágrafo se centra en este momento crucial de la historia de la salvación.[45]

A continuación, CCE 206 juega con los aspectos complementarios de "Revelación" y "Misterio": cada frase que afirma algo positivo, es complementada por otra frase de carácter apofático, o viceversa.[46] De este modo se respeta lo que ya nos había dicho el CCE sobre cómo hablar de Dios: nuestro lenguaje (y nuestro conocimiento) de Dios es –en el mejor de los casos– legítimo, pero limitado, incapaz de abarcar al Dios infinito.[47]

Seguidamente, CCE 207 nos presenta un primer sentido salvífico del nombre YHWH: "Al revelar su nombre, Dios revela, al mismo tiempo, su fidelidad que es de siempre y para siempre... Dios, que revela su nombre como "Yo soy", se revela como el Dios que está siempre allí, presente junto a su pueblo para salvarlo."[48]

Y, del mismo modo que en CCE 206 se complementaban aspectos positivos y apofáticos en torno del Nombre de YHWH, CCE 207 y 208 parecen equilibrarse entre sí: al aspecto "tremendo" de la santidad divina se lo complementa con el aspecto "fascinante" del amor fiel y salvífico de Dios.[49] [50]

---

[43] Los títulos de estos dos últimos apartados son "Dios misericordioso y clemente" y "Solo Dios ES", y parecen corresponderse con las dos frases finales de CCE 205: "Es el Dios fiel y compasivo que se acuerda de ellos y de sus promesas; viene para librar a sus descendientes de la esclavitud. Es el Dios que más allá del espacio y del tiempo lo puede y lo quiere, y que pondrá en obra toda su Omnipotencia para este designio."

[44] R. FERRARA, *Comentario*, 92. Creo que lo que sigue diciendo allí el autor no es del todo correcto, pues sostiene que en CCE 205 se desemboca "en la revelación del nombre de YHWH" cuando, en realidad, eso sucede en CCE 206 (lo cual queda claro cuando se atiende a la división que establecen allí los subtítulos del CCE).

[45] Si bien algunas citas bíblicas que encontraremos en este parágrafo nos remitirán incluso al Nuevo Testamento, el comienzo del parágrafo siguiente mostrará que se pretende mantener una secuencia histórica.

[46] El texto dice: "Al revelar su nombre misterioso de YHWH... Dios dice quién es y con qué nombre se le debe llamar. Este Nombre Divino es misterioso *(arcanum)* como Dios es Misterio. Es a la vez un Nombre revelado y como la resistencia a tomar un nombre propio, y por esto mismo expresa mejor *(optime exprimit)* a Dios como lo que Él es, infinitamente por encima *(infinite superans)* de todo lo que podemos comprender o decir: es el Dios escondido (Is 45, 15), su nombre es inefable, y es el Dios que se acerca a los hombres." Cf. R. FERRARA, *Comentario*, 93.

[47] Cf. CCE 39-43. El número 230, que es parte del resumen de nuestro Párrafo 1, cita a San Agustín en su célebre frase: "*Si cepisti, non est Deus"* (Sermo, 52, 6, 16).

[48] Este sentido del nombre YHWH ha sido fundamentado por especialistas. Cf. R. DE VAUX, *Histoire ancienne d´Israel. Des origines á l´installation en Canaan.* t. I, Paris, 1971, 321-337; y R. FERRARA, *El Misterio de Dios, correspondencias y paradojas*, Salamanca, Sígueme, 2005, 186 (en adelante, citado como: R. FERRARA, *Misterio de Dios*).

[49] A estos dos aspectos la Divinidad, a saber, "lo fascinante" y "lo tremendo" parece aludir el CCE en la primera frase de nuestro número 208, cuando nos habla de "la presencia atrayente y misteriosa de Dios". Cf. R. OTTO, *Le sacré. L´element non-rationnel dans l´idée du divin et sa relation avec le rationnel*, Paris, 1949.

[50] PR 1036s postergaba la presentación de la santidad divina hasta después del –ahora– parágrafo 3: "Dios misericordioso y clemente" (PR 1034s; ahora CCE 210s), y le ponía, incluso, un título propio, que ha desaparecido

Con cuatro frases que comienzan con la preposición "ante" (*coram*) se expone lo que experimenta el ser humano en presencia de la santidad divina:

"Ante la presencia atrayente y misteriosa de Dios, el hombre descubre su pequeñez. Ante la zarza ardiente, Moisés se quita las sandalias y se cubre el rostro delante de la Santidad Divina. Ante la gloria del Dios tres veces santo, Isaías exclama: «¡Ay de mí, que estoy perdido, pues soy un hombre de labios impuros!» (Is 6, 5). Ante los signos divinos que Jesús realiza, Pedro exclama: «Aléjate de mí, Señor, que soy un hombre pecador». (Lc 5, 8)."[51]

No obstante, esta experiencia de la "tremenda" santidad de Dios se equilibra, a su vez, con la "fascinante" experiencia de la misericordia divina.

"Pero porque Dios es santo, puede perdonar al hombre que se descubre pecador delante de Él: «No ejecutaré el ardor de mi cólera... porque soy Dios, no hombre; en medio de ti yo el Santo» (Os 11, 9). El apóstol Juan dirá igualmente: «Tranquilizaremos nuestra conciencia ante Él, en caso de que nos condene nuestra conciencia, pues Dios es mayor que nuestra conciencia y conoce todo» (1 Jn 3, 19-20)."[52]

Finalmente, CCE 209 –que es una anotación en "letra pequeña"– muestra algunas particularidades en el uso del nombre de YHWH, tanto en la tradición judía como en el Nuevo Testamento.[53]

De este modo, este segundo parágrafo centrándose en el nombre divino de YHWH, nos muestra algo del misterio "fascinante y tremendo" de Dios:

– Dios nos ha revelado su Nombre y, por eso, podemos conocer mejor a Dios, pero siempre dentro de las radicales limitaciones del conocimiento y del lenguaje humanos, que no pueden abarcar a Dios Infinito.

– Dios es Fiel: está siempre junto a su pueblo para salvarlo.

– Dios es Santo: ante Él, el hombre experimenta su radical pequeñez y pecaminosidad.

– Dios perdona: la infinita superioridad del Dios Santo, es también fundamento de su perdón respecto del hombre.

c) "Dios misericordioso y clemente" (CCE 210-211).

Continuando con la línea narrativa del libro del Éxodo, el CCE pasará ahora a los capítulos 33-34 de ese libro bíblico, que configuran otra "escena de revelación".

Como preludio de la revelación divina –y ya instalando el tema de la misericordia– se muestra a Dios que, a pesar de que el pueblo se apartó de Él para adorar el becerro de oro, perdona al pueblo infiel y manifiesta, así, su amor fiel.

---

("Sólo Dios es santo"). En cambio, en el CCE la presentación de la santidad divina se adelanta, se le quita aquel título propio, y se la conjuga con elementos "fascinantes", logrando de este modo una presentación más equilibrada del misterio de Dios. También el uso de las citas bíblicas es indicador de este giro: mientras que PR 1036 citaba Os 11,9 sólo en su inciso c: "Porque soy Dios, no hombre: en medio de ti *yo soy el Santo*"; en cambio, CCE 208, le antepone el inciso a del mismo versículo: "No ejecutaré el ardor de mi cólera...", y le adjunta la consoladora cita de 1ª Jn 3, 19-20, que no estaba en el PR.

[51] Esta es la primera de las cuatro veces que se menciona la persona del Hijo en este párrafo 1; las siguientes serán en CCE 209, 211 y 219. Véase, más abajo: 1.1.3.7. "Las Personas de la Trinidad, en este Párrafo sobre el Dios Uno", en la p. 62.

[52] Ambas citas fundamentan la misericordia de Dios en su santidad, y en su diferencia respecto del hombre. "Luego es en la trascendencia sugerida por la santidad en donde paradojalmente se descubre la inmanencia salvífica de Dios" dice R. FERRARA, *Comentario*, 94. Más adelante, CCE 270 retomará esta idea desde un ángulo complementario: la "tremenda" Omnipotencia de Dios –la cual lo diferencia del hombre– se muestra en "el más alto grado" cuando Dios perdona los pecados de los hombres.

[53] Al final de este número, se nos dice que "con este título ["Kyrios"] será aclamada la divinidad de Jesús: "Jesús es Señor". Éste es uno, de los dos modos, como el CCE relaciona el Nombre con la Persona del Hijo. El otro modo será el uso joánico del título "Yo soy", en CCE 211.

Enseguida se expone y comenta el relato cuando Moisés pide ver la gloria de Dios, y que constituye el núcleo de este segundo polo de la revelación de Dios en el libro del Éxodo. Allí, vinculado al nombre de YHWH –que establece el vínculo con la escena de la zarza–[54] aparecen ahora los atributos de misericordia, clemencia, paciencia, "amor y fidelidad"; y también la bondad-belleza *(bonum-pulchrum)* de Dios; todos ellos atributos "fascinantes".[55]

A continuación, CCE 211 profundiza el sentido de los hechos expuestos en el número anterior, añadiendo a la fidelidad de Dios –ya mencionada en CCE 207– la misericordia de Dios, expresión de su amor que es fiel, a pesar de la infidelidad del pueblo.[56]

Y la frase final de este número 211 prolonga el tema de la misericordia de Dios hasta la Nueva Alianza, donde el nombre divino "Yo Soy" se terminará aplicando al Hijo: "Dios revela que es «rico en misericordia» (Ef 2,4) llegando hasta dar su propio Hijo. Jesús, dando su vida para librarnos del pecado, revelará que él mismo lleva el Nombre divino: «Cuando hayáis levantado al Hijo del hombre, entonces sabréis que Yo soy» (Jn 8,28)."[57]

En conclusión, vemos aquí que, en torno de los sucesos narrados en Ex 32-34, se vincula al nombre de YHWH el atributo misericordia, como expresión del amor de Dios que permanece fiel, a pesar de la infidelidad de los hombres.

Este atributo de la misericordia –que se había vislumbrado al final del parágrafo anterior– se retoma y acentúa en el presente parágrafo, de modo que esta segunda escena del libro del Éxodo resulta complementaria a la primera, estableciéndose entre ambas una cierta bipolaridad. Pues Éx 3 –sin olvidar el aspecto "fascinante"– acentuaba la santidad de Dios y su diferencia respecto del hombre; en cambio, Éx 33-34 –sin olvidar el aspecto "tremendo"– acentúa la misericordia y "el amor y la fidelidad" de Dios. Además, esta última díada servirá para progresar en la exposición sobre Dios, a partir de CCE 214.

Finalmente, se muestra que la máxima expresión de este amor misericordioso y fiel se revela en el Hijo, a quien también se aplica el nombre "Yo Soy".

d) Solo Dios ES (CCE 212-213).

Prolongando la línea histórica más allá del momento fundamental de la revelación del nombre divino –establecido en relación con Moisés– el CCE muestra que "en el transcurso de los siglos, la fe de Israel pudo desarrollar y profundizar las riquezas contenidas en la revelación del Nombre divino."[58]

De este modo se explicita que:

---

[54] Nótese que en nuestro número –CCE 210– aparece tres veces el nombre sagrado de "YHWH". Ya había aparecido una vez, en CCE 206, y sólo aparecerá otras dos veces en CCE 446 y 2666.

[55] Será particularmente importante el uso que se dará más adelante a la díada "amor y fidelidad" citada aquí, para coronar este párrafo mostrando a Dios como "verdad y amor" (CCE 214ss)

[56] Cf. JUAN PABLO II, *Dives in misericordia*, 4; recordemos que la expresión que titula esta encíclica está tomada de Ef 2, 4, texto citado en este mismo CCE 211.

[57] El contenido de CCE 211 no tiene paralelo en el PR, salvo la cita de Jn 8, 28. Pero PR ubicaba esta cita recién al final del párrafo, en el contexto de "Dios es Amor" (PR 1043).

[58] Este parágrafo. "Sólo Dios es" ya existía en el PR, pero aparece aquí enriquecido y matizado. Pues el CCE agrega una perspectiva histórica y teologal, al decir: "en el *transcurso de los siglos, la fe* de Israel..." (cf. nota 40). Y además introduce la mención de la versión de los Setenta, que muestra que la "lectura metafísica" del Nombre divino era ya precristiana. PR, en cambio, era menos matizado cuando decía –hablando de esa "lectura metafísica"– que "Toda la Tradición ha entendido así el sentido último del Nombre" (PR 1039).

– "Dios es uno."[59]
– "Dios trasciende el mundo y la historia."
– Dios "ha hecho el cielo y la tierra."
– Dios es inmutable y eterno.[60]
– Y todo esto fundamenta su fidelidad "a Sí mismo y a sus promesas."[61]

CCE 213 profundizará el sentido del hecho señalado en el número anterior, insistiendo en la perspectiva metafísica que domina todo este parágrafo 4:

– "sólo Dios ES".
– "Dios es la plenitud del Ser y de toda perfección."[62]
– Dios no tiene origen ni fin.
– "Él solo es su ser mismo y es por Sí mismo todo lo que es."[63]

Esta perspectiva metafísica en la comprensión del nombre revelado a Moisés –nos dice el CCE– ya se había subrayado en la traducción de los Setenta, y se prolongó en la Tradición de la Iglesia.[64]

En síntesis, este parágrafo 4 muestra la explicitación progresiva de los elementos metafísicos contenidos en la revelación del nombre de YHWH, que podrían sintetizase así:

– Dios es uno.
– sólo Dios ES: es plenitud del Ser y de toda perfección; Él solo es su ser mismo y es por Sí mismo todo lo que es.
– Dios es inmutable y eterno.

Y a todo esto no le falta su perspectiva soteriológica, pues en este Ser Divino se fundamenta su fidelidad a Sí mismo y a sus promesas.

### 1.1.1.3. Dios, "El que Es", es Verdad y Amor (CCE 214-221).

Con la misma cita explícita de Ex 34,6 que se había usado en CCE 210 –y que aquí se vuelve a anotar al principio de CCE 214– se comienza a exponer la temática que enseguida se concretará en dos parágrafos: "Dios es la Verdad" (CCE 215-217) y "Dios es Amor" (CCE 218-221). De este modo, vemos que Ex 34,6 –con su expresión: "YHWH... rico en amor y fidelidad"– sirve de nexo entre la escena de la zarza, donde se había revelado el Nombre (CCE 205-209), y la profundización del misterio de Dios, como Verdad y Amor (CCE 214-221).

En cuanto a CCE 214 en particular, después de replantear que Dios es "rico en amor y fidelidad", nos manifiesta que: "estos dos términos expresan de forma condensada las riquezas

---

[59] Aquí el texto español dice nuevamente "Único" (y así también los textos en italiano, francés e inglés). Cf. nota 34.

[60] *"«Ipsi peribunt.* Tu autem permanes*; et omnes sicut vestimentum veterascent [...].* Tu autem Idem Ipse es*, et anni Tui non deficient» (Ps 102,27-28).* Apud Eum «non est transmutatio nec vicissitudinis obumbratio» *(Iac 1,17). Ille est «Qui est»* ab aeterno et in aeternum*, et sic etiam qui semper Sibi Ipsi Suisque promissionibus permanet fidelis."*

[61] PR 1038 era más pobre en esta presentación, mencionando sólo dos de estos cinco elementos: la trascendencia divina respecto del mundo y la historia, y la creación del cielo y la tierra, en el contexto de la cita del Salmo 102. Éste –por otra parte– era el único texto bíblico que citaba aquí.

[62] La *editio typica* dice: *"Deus est plenitudo Essendi et omnis perfectionis."*

[63] En la *editio typica* dice: *"Ille solus est Suum ipsum esse et Ille est a Se Ipso quidquid Ille est."* CCE mejora y simplifica la propuesta que traía el PR, traduciendo algunas frases que PR ponía en latín –y que, además, son mejoradas en cuanto a su contenido–, y eliminando un par de citas de Agustín y Anselmo.

[64] Ferrara indica que: "Si prescindimos de las connotaciones metafísicas y en esta «plenitud de ser y de toda perfección» retenemos el misterio que garantiza nuestra salvación, entonces éste pudo ser apuntado en la revelación primigenia del Yo soy el que soy, y no sólo en una posterior relectura." R. FERRARA, *Comentario,* 94s.

del Nombre divino." Y a continuación nos muestra la amplitud y profundidad que estos dos atributos divinos manifiestan tener en la Revelación.[65] Finalmente se concluye esta introducción con citas bíblicas, que redondean lo expuesto y lo prolongan hasta su último desarrollo en el Nuevo Testamento: "«Doy gracias a tu nombre por tu amor y tu verdad» (Sal 138,2; cf. Sal 85,11). Él es la Verdad, porque «Dios es Luz, en él no hay tiniebla alguna» (1 Jn 1,5); Él es «Amor», como lo enseña el apóstol Juan (1 Jn 4,8)."

a) Dios es la Verdad (CCE 215-217).[66]

CCE 215 comienza con tres citas bíblicas del AT, condensándolas enseguida en una frase sintética: "Dios es la Verdad misma, sus palabras no pueden engañar." Como vemos, en esta frase aparece una dimensión metafísica –Dios mismo, considerado bajo el aspecto de Verdad– y su consecuencia económica.[67] El resto del número insiste en la consecuencia práctica que –el hecho de que Dios sea la Verdad– tiene para el hombre, quien "se puede entregar con toda confianza a la verdad y a la fidelidad de la palabra de Dios en todas las cosas", y concluye señalando que el comienzo del pecado consistió justamente en "dudar de la palabra de Dios, de su benevolencia y de su fidelidad."

A continuación CCE 216 pone este atributo Verdad de Dios, en relación con la creación en tres afirmaciones, cada una de las cuales se relaciona con una cita del AT:

– su "sabiduría... rige todo el orden de la creación y del gobierno del mundo" (cf. Sb 13,1-9).

– "Dios... es el único *(solus)* que puede dar el conocimiento verdadero de todas las cosas creadas en su relación con Él." (cf. Sb 7,17-21).

– porque es el "único *(solus)* Creador del cielo y de la tierra" (cf. Sal 115,15).[68]

Finalmente, CCE 217 pasa del plano de la creación al plano de la revelación divina: "Dios es también verdadero cuando se revela". Esta afirmación se ilustra con varias citas bíblicas comenzando con Ml 2,6 –que nos dice que la doctrina que viene de Dios es *"Lex veritatis"*– y continuando con referencias joánicas que nos remiten a la plenitud de la revelación: el Hijo ha venido al mundo para "dar testimonio de la Verdad" (Jn 18,37)... "para que conozcamos al Verdadero" (1 Jn 5,20; cf. Jn 17,3).

[65] Como sabemos, existe una larga tradición bíblica para esta díada de atributos, que en hebreo se denominan *hesed* y *emet*, y que aparecen juntos unas 35 veces en el AT. Cf. JUAN PABLO II, *Dives in misericordia*, 4, en su nota 52.

[66] Todo este parágrafo sobre "Dios es la Verdad" estaba ausente del PR, que sólo consideraba el misterio de Dios como "Ser y Amor" conservando la díada que había utilizado Pablo VI en el *Credo del Pueblo de Dios* (cf. PR 1029): "Así la díada de Pablo VI se vuelve una tríada que... puede encaminar a una comprensión analógica del misterio de las Personas divinas, apropiando el ser al Padre, la verdad al Hijo y el amor al Espíritu Santo" constituyendo esto "el aporte más original de la redacción definitiva": R. FERRARA, *Comentario*, 90.

[67] Creemos que Ferrara pasa por alto el aspecto metafísico, considerando sólo el aspecto económico: cf. R. FERRARA, *Comentario*, 95.

[68] Anotamos esta última frase en un tercer ítem, en lugar de integrarla en el segundo ítem, pues consideramos que el acto creador de Dios, además de fundamentar el conocimiento verdadero que Dios puede dar de lo creado es, en sí mismo manifestativo de la Sabiduría de Dios.

b) Dios es Amor (CCE 218-221).[69]

El primer número de este parágrafo nos muestra –ilustrándolo con varias citas del AT– cómo la pedagogía de Dios fue manifestando gradualmente a Israel el misterio del amor gratuito de Dios, que fundamentaba *la revelación y la elección* con las cuales Israel era beneficiado, como así también cimentaba la fidelidad de Dios, que perseveraba en salvarlo y perdonarlo.[70]

El segundo número nos muestra, con sendas citas proféticas, varias comparaciones del amor de Dios con experiencias humanas de amor (padre-hijo; madre-hijos; esposo-esposa), manifestando cómo el amor de Dios no sólo es equiparable a estas experiencias, sino que las sobrepuja completamente.[71] Finalmente el texto se prolonga hasta el NT mostrando que el amor de Dios "llegará hasta el don más precioso: «Tanto amó Dios al mundo que dio a su Hijo único» (Jn 3,16)."

En tercer lugar, CCE 220 se concentra sobre un sólo rasgo del amor de Dios, a saber, su eternidad.[72] De esta manera, se subraya de modo máximo la fidelidad del amor salvífico de Dios. Pero, además, se insinúa una posible profundización ulterior: si el amor de Dios es "eterno", y Dios mismo es eterno, entonces –nos dirá ya el Nuevo Testamento–: "...«Dios es Amor» (1 Jn 4,8.16); el ser mismo de Dios es Amor *(ipsum Dei Esse est amor)*. Al enviar en la plenitud de los tiempos a su Hijo único y al Espíritu de Amor, Dios revela su secreto más íntimo: Él mismo es una eterna comunicación *(commercium)* de amor: Padre, Hijo y Espíritu Santo, y nos ha destinado a participar en Él." (CCE 221).

De modo inverso a la presentación del parágrafo anterior –cuyo primer número nos decía "Dios es la Verdad misma", y los números siguientes desarrollaban esta afirmación– el presente parágrafo recorre la historia de la salvación mostrando un desarrollo ascendente hasta llegar, en su último número, a la afirmación suprema "Dios es Amor".

Además de alcanzar esta cumbre, CCE 221 abre explícitamente la temática trinitaria. En esta apertura nos muestra tanto la perspectiva de lo *Oikonomia*,[73] cuanto la perspectiva de la *Theologia*.[74] Con esto deja el terreno preparado para que, después de considerar las "consecuencias de la fe en el Dios Único", se pueda encarar en el próximo párrafo la exposición del Misterio de la Santísima Trinidad.

En síntesis, este Título III nos dice:

– En primer lugar, que "Dios es la Verdad misma", y a este aspecto metafísico le corresponde su aplicación económica, pues "sus palabras no pueden engañar."

– Esta dimensión económica de la Verdad de Dios se manifiesta tanto en el plano de la creación –pues su Sabiduría creó el universo, lo rige y, además, sólo Dios "puede dar el conocimiento verdadero de todas las cosas creadas en su relación con Él"– cuanto en el plano de la revelación

---

[69] Este parágrafo sobre "Dios es Amor" estaba en el PR, pero mucho más pobre. De hecho, lo que PR 1042s traía, se encuentra condensado en CCE 221, mientras los tres primeros números del CCE (218-220) son propios del texto definitivo, y no tienen precedentes en el PR.

[70] Como ya sucedió en 205 y 212, aquí CCE 218 también está atento a la dimensión histórica de la Alianza, cosa que PR 1042s no hacía. Cf. nota 40.

[71] Quizás se deslizó un error al citar estos últimos texto bíblicos: véase nuestro comentario, mas abajo: 1.1.3.2. "¿Un error del CCE al citar un texto bíblico?", en p. 57.

[72] Para exponer este aspecto del amor de Dios, el CCE se sirve de tres citas proféticas: dos de Is 54 (vv. 8 y 10), y una de Jr 31, 3.

[73] Diciendo: "Al enviar en la plenitud de los tiempos a su Hijo único y al Espíritu de Amor, Dios revela...", y también (al final del número) "...y nos ha destinado a participar de Él". PR sólo mencionaba la misión del Hijo; CCE también aquí completa la perspectiva trinitaria, incluyendo la misión del Espíritu.

[74] Al declarar: "Él mismo es una eterna comunicación de amor: Padre, Hijo y Espíritu Santo".

que alcanza su plenitud en el Hijo, Quien vino para "dar testimonio de la Verdad" (Jn 18,37) y "para que conozcamos al Verdadero" (1 Jn 5,20)."

– En segundo término, se nos muestra que "Dios es Amor" comenzando con la revelación gradual, en el AT, de que sólo el amor gratuito de Dios fundamentaba la elección de Israel y la revelación y la salvación de que era beneficiario.

– Todavía en el AT, este amor de Dios es ya comparado con varias relaciones humanas de amor, mostrándose que el amor divino las excede completamente.

– Los profetas califican de "eterno" al amor de Dios, permitiendo progresar hacia la revelación del NT, cuando se llega a la afirmación suprema "Dios es Amor".

– Y, más profundamente que en el parágrafo anterior, aparecen integradas las perspectivas de la *Theologia* y de la *Oikonomia*, pues las misiones del Hijo y del Espíritu nos revelan el secreto íntimo de la comunión de amor de la Trinidad, y nos conducen a participar de ese amor.

### 1.1.1.4. Consecuencias de la fe en el Dios Único *(in Unum Deum)* (CCE 222-227).[75]

El último Título de este Párrafo 1 se propone exponer las "consecuencias de la fe en el Dios Uno."

Pero ya la introducción amplía la perspectiva teologal –y la concretiza–, pues se trata, no sólo de "creer en Dios", sino también "amarlo con todo el ser", lo cual tiene "consecuencias inmensas para toda nuestra vida" (CCE 222).

A continuación se presentan cinco consecuencias: "reconocer la grandeza y la majestad de Dios"; "vivir en acción de gracias"[76]; "reconocer la unidad y la verdadera dignidad de todos los hombres"; "usar bien de las cosas creadas"; "confiar en Dios en todas las circunstancias".

Haciendo una lectura teológica de estas cinco consecuencias, podemos observar que las dos primeras se refieren, en primer lugar, a Dios mismo:

– la "grandeza y majestad de Dios" dicen relación a su Ser, y están en la línea de lo *"tremendum"*.[77] Además, en las dos frases que se citan en este número 223, se sacan dos consecuencias complementarias: una intelectual, "Dios... supera *(vincens)* nuestra ciencia" y otra práctica, "Dios debe ser «el primer servido»."

– la bondad de Dios –de la cual procede "todo lo que somos y poseemos" y que motiva nuestra "acción de gracias"– dice relación al obrar de Dios, y está en la línea de lo *"fascinans"*.

A su vez, en los tres números siguientes podemos ver sendas referencias a las consecuencias que tiene la fe en el Dios Uno con relación al hombre, al mundo y a la historia:

– el Dios Uno a creado a todos los hombres a su imagen y semejanza, y los llama a la unidad y al reconocimiento mutuo de su común dignidad.

– el Dios Uno –Quien es el creador de todas las cosas y la causa de su bondad–[78] se manifiesta también como el Bien Supremo por encima de todas las cosas; por eso el hombre debe usar de las cosas creadas en la medida que lo acercan a Dios. Las referencias mateanas anotadas allí subrayan la renuncia radical a todo lo que aparte de Dios, y la cita de San Nicolás de Flüe corona la exposición de esta cuarta consecuencia.

---

[75] El texto del CCE presenta muy pocas y leves modificaciones respecto del PR (salvo la eliminación de la conclusión que había en PR 1028). Sí ha cambiado sustancialmente su ubicación, pues mientras aquí lo tenemos al final del Párrafo, en el PR se lo ponía mucho antes (1023-1028).

[76] Esto se fundamenta en que "si Dios es el Único *(Unus)*, todo lo que somos y todo lo que poseemos viene de él".

[77] Cf. nota 49, *supra*.

[78] Cf. CCE 279 y 299.

– el Dios Uno fundamenta una confianza total en todas las circunstancias, pues es Señor de la historia; es fiel a sus promesas ("Dios no se muda"). Y más aún, incluso en la adversidad, a "quien a Dios tiene, nada le falta: sólo Dios basta."

En síntesis, este Título IV –al proponernos las consecuencias de la fe en el Dios Uno– nos invita a:

– contemplar el Misterio de Dios, en toda su Majestad esencial y en toda su benevolencia creadora y providente; y en toda su Bondad esencial y en todo su Señorío sobre la historia.

– asumir en nuestra relación con Dios una actitud marcada por la humildad, el servicio y la acción de gracias.

– vivir los hombres en comunión, usando bien de la creación y confiando siempre en Dios.

### *1.1.2. Resumen.*

Vemos que el CCE comienza su exposición sobre Dios presentando la unidad divina y la unicidad de su esencia. Y este modo de comenzar se fundamenta en el Credo niceno-constantinopolitano. Además, se exponen textos del Antiguo y del Nuevo Testamento sobre el tema. Y se concluye mostrando la compatibilidad de este atributo con la Revelación neotestamentaria de la Trinidad.

En este contexto comienza a precisarse el vocabulario dogmático: primero desde la perspectiva de "Dios Uno" al final de CCE 200, y se complementa con la perspectiva de "Dios Trino" en la cita del Lateranense IV de CCE 202. Y en esta cita, también, se enumeran otros varios atributos divinos; Dios es eterno, inmenso, inmutable y simple (en relación con la esencia divina); incomprensible e inefable (en relación con nuestro conocimiento de Dios); y omnipotente (en relación con la operación divina).

A continuación, CCE 203-205, partiendo "de la teología del nombre en general (203) y de los diversos nombres divinos (204)",[79] comienza a presentar la teofanía de la zarza, mostrando que el mismo Dios que llama a Moisés, es quien guiaba a los patriarcas.

El segundo parágrafo (CCE 206-209) centrándose en la revelación del nombre divino de YHWH, nos muestra algo del misterio "fascinante y tremendo" de Dios:

– Dios nos ha revelado su Nombre y, por eso, podemos conocer mejor a Dios, pero siempre dentro de las radicales limitaciones del conocimiento y del lenguaje humanos, que no pueden abarcar a Dios Infinito.

– Dios es Fiel: está siempre junto a su pueblo para salvarlo.

– Dios es Santo: ante Él, el hombre experimenta su radical pequeñez y pecaminosidad.

– Dios perdona: la infinita superioridad del Dios Santo, es también fundamento de su perdón respecto del hombre.

El tercer parágrafo –"Dios misericordioso y clemente" (CCE 210-211)– en torno de los sucesos narrados en Ex 32-34, vincula el nombre de YHWH con el atributo de la misericordia, mostrando que el amor de Dios permanece fiel, a pesar de la infidelidad de los hombres.

Este atributo de la misericordia –que se había vislumbrado al final del parágrafo anterior– se retoma y acentúa en este tercer parágrafo, de modo que esta segunda escena del libro del Éxodo resulta complementaria a la primera, estableciéndose entre ambas una cierta bipolaridad. Pues Éx 3 –sin olvidar el aspecto "fascinante"– acentuaba la santidad de Dios y su diferencia respecto del hombre; en cambio, Éx 33-34 –sin olvidar el aspecto "tremendo"– acentúa la misericordia y "el

[79] R. FERRARA, *Comentario*, 92.

amor y la fidelidad" de Dios. Además, esta última díada servirá para progresar en la exposición sobre Dios, a partir de CCE 214.

Finalmente, se anticipa que la máxima expresión de este amor misericordioso y fiel se revelará en el Hijo, a quien también se aplicará el nombre "Yo Soy".

Y el cuarto parágrafo –Solo Dios ES (CCE 212-213)–muestra la explicitación progresiva de los elementos metafísicos contenidos en la revelación del nombre de YHWH, que podrían sintetizase en tres afirmaciones: Dios es uno; sólo Dios ES: es plenitud del Ser y de toda perfección: Él sólo es su ser mismo y es por Sí mismo todo lo que es; Dios es inmutable y eterno.

Y esto tiene consecuencias salvíficas, pues en este Ser Divino se fundamenta su fidelidad a Sí mismo y a sus promesas.

El Título III que nos expone sobre Dios como Verdad y Amor, nos dice:

– En primer lugar, que "Dios es la Verdad misma", y a este aspecto metafísico le corresponde su aplicación económica, pues "sus palabras no pueden engañar."

– Esta dimensión económica de la Verdad de Dios se manifiesta tanto en el plano de la creación –pues su Sabiduría creó el universo, lo rige y, además, sólo Dios "puede dar el conocimiento verdadero de todas las cosas creadas en su relación con Él"– cuanto en el plano de la revelación que alcanza su plenitud en el Hijo, Quien vino para "dar testimonio de la Verdad" (Jn 18,37) y "para que conozcamos al Verdadero" (1 Jn 5,20)."

– En segundo término, se nos muestra que "Dios es Amor" comenzando con la revelación gradual, en el AT, de que sólo el amor gratuito de Dios fundamentaba la elección de Israel y la revelación y la salvación de que era beneficiario.

– Todavía en el AT, este amor de Dios es ya comparado con varias relaciones humanas de amor, mostrándose que el amor divino las excede completamente.

– Los profetas califican de "eterno" al amor de Dios, permitiendo progresar hacia la revelación del NT, cuando se llega a la afirmación suprema "Dios es Amor".

– Y, más profundamente que en el parágrafo anterior, aparecen integradas las perspectivas de la *Theologia* y de la *Oikonomia*, pues las misiones del Hijo y del Espíritu nos revelan el secreto íntimo de la comunión de amor de la Trinidad, y nos conducen a participar de ese amor.

Finalmente, el Título IV, al proponernos las consecuencias de la fe en el Dios Uno, nos invita a:

– contemplar el Misterio de Dios, en toda su Majestad esencial y en toda su benevolencia creadora y providente; y en toda su Bondad esencial y en todo su Señorío sobre la historia.

– asumir en nuestra relación con Dios una actitud marcada por la humildad, el servicio y la acción de gracias.

– vivir los hombres en comunión, usando bien de la creación y confiando siempre en Dios.

### *1.1.3. Comentario.*

#### 1.1.3.1. El entramado bíblico de la exposición sobre Dios Uno.

El presente Párrafo sobre Dios Uno muestra una gran abundancia de referencias bíblicas, sobre todo del Antiguo Testamento: 25 citas explícitas, más 21 alusiones, nos dan un total de 46 referencias del Antiguo Testamento. A esto, hay que sumar 14 citas y 9 alusiones del Nuevo Testamento que suman, entonces, un total de 23 referencias. El total general es de 69 referencias bíblicas, de las cuales dos tercios corresponden al Antiguo Testamento.

Analizando a exposición bíblica, vemos que se centra en la relación entre Dios y Moisés (cf. CCE 204), pero desde allí se remonta brevemente a la época patriarcal, para mostrar que el

mismo Dios que “llama a Moisés desde una zarza que arde sin consumirse... es el Dios de los padres... que había llamado y guiados a los patriarcas en sus peregrinaciones.” (CCE 205).

El centro de la exposición se organiza sobre dos escenas bíblicas relacionadas con Moisés: la teofanía de YHWH en la zarza (Ex 3) –que articula CCE 205-210– y la teofanía en el Sinaí (Ex 33-34), en la que se sustenta CCE 211-221.

En la primera escena mencionada, aparece la revelación del Nombre de YHWH, que nos manifiesta algo del Misterio “fascinante y tremendo” de Dios.

El atributo “misericordia” –aludido en relación con la escena anterior–[80] es profundizado apelando a Ex 32-34, incluyendo ahora el rasgo de “fidelidad”. Aquí, el amor misericordioso de Dios se manifiesta fiel, a pesar de la infidelidad de los hombres; apareciendo también la bondad-belleza *(bonum-pulchrum)* de Dios. De este modo, esta segunda escena del Éxodo, acentúa los aspectos “fascinantes” de Dios y, presentando la díada “amor y fidelidad” junto al Nombre de YHWH, establece un nexo con la reflexión anterior (CCE 205-209) y la que seguirá (214-221).

CCE 214 –aprovechando nuevamente Ex 34,6, que ya se había citado en CCE 210– profundiza en la perspectiva metafísica, contemplando a Dios como “Verdad” y “Amor”.

De este modo, vemos que Ex 34,5-6 –con su expresión: “YHWH, YHWH, Dios misericordioso y clemente... rico en amor y fidelidad”– funciona como una “bisagra” que relaciona la escena de la zarza –donde sólo figuraba el nombre de YHWH– con las profundizaciones posteriores, tanto para el tema de la misericordia (CCE 210s), cuanto para la contemplación de Dios como Verdad y Amor (CCE 214-221).

Finalmente, con variadas citas bíblicas, se profundiza en Dios como Verdad y como Amor. En ambos casos, la exposición comienza con citas del Antiguo Testamento, para desembocar en la plenitud de revelación del Nuevo Testamento; y en ambos casos, la cúspide de la revelación se expone con citas joánicas.[81]

### 1.1.3.2. ¿Un error del CCE al citar un texto bíblico?

Cabe preguntarse si, en la última serie de citas proféticas de CCE 219, no se quiere remitir –junto con Ez 16– a Os 2, que es el texto más representativo de este profeta sobre el tema de la infidelidad (y, además, es muy semejante a Ez 16 que, como Os 2, está en clave matrimonial).

En lugar de esto, el texto –también en la *editio typica*– remite a Os 11, que si bien habla de la infidelidad del pueblo, no está en clave matrimonial y, además, ya fue citado al principio de este mismo CCE 219.

### 1.1.3.3. Otras fuentes sobre el Dios Uno, utilizadas en CCE 199-231.

Además de las referencias bíblicas consideradas en nuestros párrafos anteriores, hay pocas otras fuentes en CCE 199-231, aunque todas ellas se citan explícitamente:

– una cita del Concilio Lateranense IV (en CCE 202);

– dos citas del *Catechismus Romanus* (en CCE 199 y 201);

---

[80] Cf. CCE 209.

[81] Cf. CCE 217 para “Dios es la Verdad” y CCE 221 para “Dios es Amor”, aunque en este segundo caso, no faltan citas paulinas.

– dos citas de escritores antiguos, Tertuliano y San Agustín, pero ambas en el Resumen (CCE 228 y 230, respectivamente);

– y tres citas de santos posteriores a la época patrística: Juana de Arco, Nicolás de Flüe y Teresa de Ávila, todas ellas cuando se exponen "las consecuencias de la fe en el Dios Uno" (en CCE 223, 226 y 227, respectivamente).

Realmente, son muy pocas citas: todas ellas sumadas no alcanzan a las 9 alusiones del Nuevo Testamento, que son lo "mínimo bíblico" que comentábamos en nuestro párrafo anterior.

Además, aunque abundan las referencias bíblicas, no hay aquí referencias a textos litúrgicos; pese a que la propuesta general era que la exposición del CCE "debería ser bíblica y litúrgica".[82]

### 1.1.3.4. Los atributos divinos en el CCE.

Intentando sintetizar lo que este Párrafo 1 nos dice específicamente acerca de Dios y sus atributos, podemos decir que Dios –"El que ES" (CCE 206, 212-213)– es:

– En relación con la esencia divina: Uno (CCE 200-202, 212),[83] Eterno (CCE 202, 206,[84] 207, 212, 213,[85] 215, 221), Inmenso y Simple (CCE 202), Inmutable (CCE 202, 206 y 212[86]), Infinito (CCE 206), Santo (CCE 208),[87] y Perfecto (CCE 213). También se nos habla de la Bondad-Belleza *(bonum-pulchrum)* de Dios (CCE 210).

– En relación con nuestro conocimiento de Dios: Incomprensible e Inefable (CCE 202, 206).[88]

– En relación con la operación divina: Omnipotente (CCE 202),[89] Fiel (205, 207, 211, 212, 214, 215), Misericordioso (208, 210-211), Verdad (215-217) y Amor (218-221).[90]

---

[82] JUAN PABLO II, Constitución apostólica *Fidei Depositum*, para la publicación del *Catecismo de la Iglesia Católica*, 1f.

[83] Cf. CCE 222, 224, 226 y 228.

[84] En la cita de Ex 3, previa al texto de CCE 206.

[85] No se usa aquí el término "eterno" pero se dice que Dios es "sin origen y sin fin *(sine principio et sine fine).*"

[86] En CCE 212 se habla de la inmutabilidad divina, aunque sin mencionar esta palabra.

[87] Cf. CCE 209.

[88] Cf. CCE 213 y 230.

[89] Cf. CCE 205.

[90] Santo Tomás en *Suma Teológica* I, 3-11 enuncia los atributos divinos en este orden: simplicidad, perfección, bondad, infinitud, inmutabilidad, eternidad, unidad. Además, expone sobre Dios como Verdad en I, 16, 5 y sobre Dios como Amor en I, 20, 1. En el CCE, como vemos, se menciona la simplicidad divina en la cita del Lateranense IV de CCE 202 , la cual sólo otra vez aparece considerada en CCE 43: *"Cum sic de Deo loquimur, nostrae locutiones humano utique modo exprimuntur, sed revera Deum Ipsum attingunt, quin tamen Ipsum in Eius infinita exprimere possint simplicitate."* La perfección divina, además de CCE 213, fue considerada explícitamente en CCE 41 (y en su resumen correspondiente, CCE 48): *"Multiplices creaturarum perfectiones (earum veritas, bonitas, pulchritudo) Dei perfectionem reverberant infinitam."* Se la volverá a considerar en CCE 293 y 370. La infinitud divina, mencionada en CCE 206 en relación al nombre de YHWH, nunca vuelve a aparecer como atributo en sí misma (salvo en CCE 300: *"Deus omnibus operibus Suis est infinite maior"*); pues si bien la raíz *infinit** aparece muchas veces en el CCE, siempre lo hace calificando a otro atributo, como se puede ver en esta misma nota al pie, en las dos primeras citas transcriptas. La inmutabilidad divina es considerada aquí en CCE 202, en la cita del Concilio Lateranense IV *(incommutabilis)*, y en CCE 212, aunque sin usar directamente el término "inmutabilidad"; "*immutabilis"* solamente se la volverá a usar una vez más en relación con Dios –ya en el contexto trinitario– en la oración de Isabel de la Trinidad, citada en CCE 260, mientras que "*incommutabilis"* ya se había usado en CCE 32 (en una cita de San Agustín) y se usará nuevamente en 2086, donde también aparece "*immobilis*" (en una cita del CR). La eternidad divina –como atributo común a las Tres Personas– aparece considerada sólo en nuestro Párrafo 1, en los lugares indicados en el texto; en el resto del CCE, se adjudica a alguna de las Divinas Personas (por ejemplo,

Por su parte, Santo Tomás en *Suma Teológica* I, 3-11 enuncia los atributos divinos en este orden: simplicidad, perfección, bondad, infinitud, inmutabilidad, eternidad, unidad. Además, expone sobre Dios como Verdad en I, 16, 5 y sobre Dios como Amor en I, 20, 1.

Rastreando estos atributos según este orden en el CCE, vemos que se menciona la simplicidad divina en la cita del Lateranense IV de CCE 202; este atributo sólo aparece una vez más en CCE 43: "Al hablar así de Dios, nuestro lenguaje se expresa ciertamente de modo humano, pero capta realmente a Dios mismo, sin poder, no obstante, expresarlo en su infinita simplicidad."

La perfección divina, además de CCE 213, fue considerada explícitamente en CCE 41: "Las múltiples perfecciones de las criaturas (su verdad, su bondad, su belleza) reflejan *(reverberant)*, por tanto, la perfección infinita de Dios".[91] Y se la volverá a considerar en CCE 293 en relación con la creación en general,[92] y en CCE 370, en relación con la creación del ser humano, en particular.[93]

La infinitud divina, mencionada en CCE 206 en relación al nombre de YHWH, sólo vuelve a aparecer –considerada en sí misma– una vez más, en CCE 300: "Dios es infinitamente más grande (*infinite maior)* que todas sus obras". Pues si bien la raíz *infinit** aparece muchas veces en el CCE, siempre lo hace calificando a otro atributo.[94]

La inmutabilidad divina es considerada aquí en CCE 202, en la cita del Concilio Lateranense IV *(incommutabilis)*, y en CCE 212, aunque sin usar directamente el término "inmutabilidad";[95] "*immutabilis"* solamente se la volverá a usar una vez más en relación con Dios –ya en el contexto trinitario– en la oración de Isabel de la Trinidad, citada en CCE 260, mientras que "*incommutabilis"* ya se había usado en CCE 32 (en una cita de San Agustín),[96] y se usará nuevamente en 2086, donde también aparece "*immobilis*" (en una cita del CR).[97]

La eternidad divina –como atributo común a las Tres Personas– aparece poco fuera de este Párrafo 1. La expresión literal sólo aparece en CCE 1085, cuando dice que: "todo lo que Cristo es y todo lo que hizo y padeció por los hombres participa de la eternidad divina y domina así todos los tiempos y en ellos se mantiene permanentemente presente." Y podríamos contar también a CCE 290, que habla de "Dios" desde la perspectiva del Antiguo Testamento: entonces el "Dios eterno" que aparece allí, se referiría a la perspectiva del Dios Uno. Probablemente no debiéramos contar aquí –como referido a la perspectiva del Dios Uno– a CCE 276, que dice que: "Fiel al testimonio de la Escritura, la Iglesia dirige con frecuencia su oración al Dios todopoderoso y eterno...", pues la Iglesia concluye estas oraciones de su liturgia invocando la mediación del Hijo,

---

CCE 101, 108 y, sobre todo, en el Párrafo 2 sobre la Trinidad). Los demás atributos se mencionan más frecuentemente en el CCE, pues son más afines al lenguaje bíblico.

[91] También aparece este atributo en su correspondiente número del Resumen: "Nosotros podemos realmente nombrar a Dios partiendo de las múltiples perfecciones de las criaturas, semejanzas del Dios infinitamente perfecto, aunque nuestro lenguaje limitado no agote su misterio." (CCE 48).

[92] "Y el Concilio Vaticano I explica: «En su bondad y por su fuerza todopoderosa, no para aumentar su bienaventuranza, ni para adquirir su perfección, sino para manifestarla... el solo verdadero Dios... creó de la nada a la vez una y otra criatura, la espiritual y la corporal.»"

[93] "...las «perfecciones» del hombre y de la mujer reflejan algo de la infinita perfección de Dios..."

[94] Cf. CCE 1, 41, 43, 48, 251, 256, 270, 310, 318, 339, 341, 370, 385, 393, 1064, 1429, 1608, 2086, 2096, 2513, 2565, 2658.

[95] "...«Ellos perecen, mas tú quedas, todos ellos como la ropa se desgastan... pero tú siempre el mismo, no tienen fin tus años» (Sal 102,27-28). En Él «no hay cambios ni sombras de variaciones» (St 1,17). Él es «El que es», desde siempre y para siempre..."

[96] "Estas bellezas sujetas a cambio, ¿quién las ha hecho sino la Suma Belleza, no sujeta a cambio (*Ista pulchra mutabilia quis fecit, nisi incommutabilis Pulcher)*?"

[97] "El primero de los preceptos abarca la fe, la esperanza y la caridad. En efecto, quien dice Dios, dice un ser constante *(immobilem)*, inmutable *(incommutabilem)*, siempre el mismo, fiel, perfectamente justo."

con lo cual la expresión "Dios" estaría adjudicada a la Persona del Padre.[98] Justamente, es lo que sucede en el resto del CCE, donde este atributo de se adjudica a alguna de las Divinas Personas,[99] o aparece calificando a algún otro atributo.[100]

La "unidad divina" –con esta expresión más técnica– sólo aparece mencionada en CCE 254s; mientras que en CCE 813 se habla de "la unidad de un solo Dios Padre e Hijo en el Espíritu Santo, en la Trinidad de personas".[101] Pero –con lenguaje más bíblico– del Dios Uno (o Único, como suele poner el texto en español) se habla frecuentemente.[102]

Dios como Verdad es considerado varias veces en el CCE: en el contexto de la revelación divina,[103] en el de la fidelidad divina,[104] y en el de los mandamientos,[105] sobre todo en relación con el octavo mandamiento.[106] Y esto, sin contar las numerosas veces en que se le adjudica a "Dios" el adjetivo "verdadero".[107]

Finalmente, Dios como Amor –en la perspectiva de Dios Uno (en contextos relacionados con el Antiguo Testamento)– aparece sólo en CCE 1604 (en relación con el matrimonio) y en CCE 2577 (en relación con la oración).

Fuera de esto –y ya en la perspectiva de Dios Trino– aparece (apenas) en el contexto propiamente trinitario;[108] y, luego, en relación con el Espíritu Santo,[109] con los sacramentos,[110] y con el amor matrimonial.[111]

### 1.1.3.5. Una propuesta original del CCE: posponer la exposición del atributo del poder de Dios.

En este Párrafo 1 se omite la exposición sobre el Poder de Dios, que se pospone hasta el Párrafo 3. Pues aquí se habla de Dios como Verdad y Amor, y esta última perspectiva deja el camino abierto hacia el misterio trinitario, que ocupará el Párrafo 2.[112] Y, recién después de la exposición del misterio de la Trinidad, se hablará del poder de Dios.

---

[98] Como pasa también en los documentos del Concilio Vaticano II, "no siempre se podrá ver claro" a quién se aplica el nombre "Dios": S. ZAÑARTU, "Algunas impresiones sobre la Trinidad en el Vaticano II", *Teología y Vida* 43 (2002) 584.

[99] Por ejemplo, CCE 101, 108 y, sobre todo, en el Párrafo 2 sobre la Trinidad.

[100] Por ejemplo, en CCE 32, en una cita de San Pablo: "...lo invisible de Dios, desde la creación del mundo se deja ver a la inteligencia a través de sus obras: su poder eterno y su divinidad"; CCE 356: "Bien eterno"; CCE 850: "el amor eterno de la Santísima Trinidad" y CCE 2809: "La santidad de Dios es el hogar inaccesible de su misterio eterno."

[101] Más *in extenso*, el texto dice: *"Ecclesia una est ratione sui fontis: «Huius mysterii supremum exemplar et principium est in Trinitate Personarum unitas unius Dei Patris et Filii in Spiritu Sancto»* (UR 2)."

[102] Por ejemplo: para el Dios Uno: cf. CCE 47 (aunque aquí la perspectiva no es bíblica, sino "filosófica"), 62, 234, 254, 262s, 287s, etc.

[103] Cf. CCE 27, 144.

[104] Cf. CCE 1063.

[105] Cf. CCE 2151.

[106] Cf. CCE 2465s, 2474.

[107] Ya desde la primera cita bíblica del epígrafe del Prólogo (antes de CCE 1) y en el Credo de Nicea-Constantinopla ("Dios verdadero de Dios verdadero"); luego CCE 47, 62, 217, etc.

[108] Cf. CCE 257 y nuestro comentario en: 2.1.3.7. "¿Y "Dios es Amor"?", en la p. 104.

[109] Cf. CCE 733.

[110] Cf. CCE 1118.

[111] Cf. CCE 2331.

[112] Cf. CCE 221.

Con esto, el CCE se aleja del modo clásico de presentar los atributos divinos, que usualmente trata sucesivamente sobre el saber, el querer y el poder de Dios, antes de abocarse a la temática trinitaria.[113]

Es cierto que el CCE sigue las palabras del Símbolo: "Creo en Dios, Padre Todopoderoso...". Pero también es cierto que posponer el tratamiento del atributo del poder de Dios es una opción inusual.

Sea que haya sido una opción muy meditada, sea que sólo se trate de seguir las palabras del Símbolo, esta postergación tiene un efecto benéfico: contextuar el atributo del poder de Dios –ciertamente el más debatido de ellos–[114] en un doble contexto "amoroso": en primer lugar, "Dios es Amor" –en la perspectiva de Dios Uno (CCE 218-221)–, y luego, la comunión de amor que es la Trinidad (CCE 232-267).

Si ha esto le agregamos que, dentro del mismo atributo del poder de Dios, se lo matiza indicando que su omnipotencia no sólo es "universal", sino que también "es amorosa, porque Dios es nuestro Padre" y "es misteriosa, porque sólo la fe puede descubrirla cuando «se manifiesta en la debilidad» (2 Co 12, 9)" (CCE 268), vemos una atractiva exposición de un atributo cuya explicación es dificultosa, aún en la misma práctica catequística.

### 1.1.3.6. El diálogo fundado y en torno al Dios Uno.

Con relación al último Título de nuestro Párrafo, que habla sobre "las consecuencias de la fe en el Dios Único *(Unum Deum)*" nos parece importante indicar que –si bien en esta sección no está explicitado– se puede afirmar que, estas cinco "consecuencias de la fe en el Dios Uno" vinculan a los cristianos con otras religiones monoteístas.

De hecho, encontramos que en CCE 587-591 se expone sobre el monoteísmo de Israel;[115] en 841 se menciona –dentro del contexto de "la Iglesia y los no cristianos"– a los musulmanes que "adoran con nosotros al Dios Único *(Unicum)*";[116] y enseguida, en CCE 842 tratando, en general, del "vínculo de la Iglesia con las religiones no cristianas" se alude a esto mismo con una cita de NA 1:

"Todos los pueblos forman una única comunidad y tienen un mismo origen *(unam habent originem)*, puesto que Dios hizo habitar a todo el género humano sobre la entera faz de la tierra; tienen también un único fin último *(unum etiam habent finem ultimum)*, Dios, cuya providencia, testimonio de bondad y designios de salvación se extienden a todos hasta que los elegidos se unan en la Ciudad Santa."

---

[113] *"Post considerationem eorum quae ad divinam substantiam pertinent, restat considerandum de his quae pertinent ad operationem ipsius. Et quia operatio quaedam est quae manet in operante, quaedam vero quae procedit in exteriorem effectum, primo agemus de scientia et voluntate (nam intelligere in intelligente est, et velle in volente); et postmodum de potentia Dei, quae consideratur ut principium operationis divinae in effectum exteriorem procedentis."*: SANTO TOMÁS DE AQUINO, *Suma Teológica*, I, 14, prólogo. Y también: *"Post considerationem divinae scientiae et voluntatis, et eorum quae ad hoc pertinent, restat considerandum de divina potentia."*: *ibid*., I, 15, prólogo. Como ejemplos contemporáneos pueden verse J.-H. NICOLAS, *Synthèse dogmatique, de la Trinité à la Trinité*, Fribourg-Paris, 1991[3]; 33-34 y 46-49; y R. FERRARA, *Misterio de Dios*, 267ss: "Dios obra nuestra salvación con su saber, su querer y su poder".

[114] "La raíz del ateísmo postulatorio reside en la concepción cartesiana y nominalista de un Dios entendido como *causa sui*, como omnipotencia arbitraria que inventa la verdad y el bien": R. FERRARA, *Misterio de Dios*, 117. Incluso se ha acusado –injustamente– al mismo CCE de poner una "singular insistencia en el atributo de la «omnipotencia» divina" que necesitaría "ciertas matizaciones": M. GESTEIRA, *El Catecismo de la Iglesia, perspectiva teológica*, Madrid, PPC, 1993, 17.

[115] Monoteísmo que no es abolido, sino enriquecido con la revelación de la Trinidad, como vimos ya en CCE 202.

[116] Cf. nota 34, *supra.*

Y, vinculado con este tema y con esta cita de NA 1, CCE 360 nos expone –con un texto de la primera encíclica de Pío XII– siete motivos de la unidad humana.[117]

Con todo esto, y si tenemos en cuenta CCE 39, podemos ampliar aún más la perspectiva del diálogo sobre el Dios Uno –y sobre las consecuencias para nuestra vida surgidas de su existencia y sus atributos– abarcando no sólo a "las otras religiones" sino también a "la filosofía y las ciencias" y a "los no creyentes y ateos".

1.1.3.7. Las Personas de la Trinidad, en este Párrafo sobre el Dios Uno.

Este primer párrafo nos presenta básicamente la temática correspondiente a "Dios Uno". No obstante, en algunos números se habla de las Personas Divinas: en CCE 202 y 221 aparecen las Tres Personas, mientras que en CCE 208, 209, 211 y 219 aparece el Hijo. Y nunca aparece solo el Espíritu Santo.

En cuanto a los dos números mencionados que exponen sobre la Trinidad, se da una complementariedad entre ambos, pues mientras CCE 202 acentúa la unicidad de la esencia, CCE 221 nos presenta la comunión de amor de las Personas.

En cuanto a los nombres divinos que se presentan en estos números, vemos que CCE 202 establece el título "Señor" como título divino común a las Tres Personas.

Este mismo título de "Señor", aplicado a Dios en el Antiguo Testamento, es transferido al Hijo en el Nuevo Testamento como nos muestra CCE 209.[118] Y lo mismo sucede con el nombre divino "Yo Soy", que el Antiguo Testamento aplicaba a Dios, y en el Cuarto Evangelio se aplica al Hijo (CCE 211).

Finalmente, vemos que aparecen tres atributos divinos relacionados con el Hijo. Así, CCE 208 nos muestra que la presencia de la santidad divina que hizo estremecer a Moisés y a Isaías, la experimenta también Pedro ante los signos divinos que realiza el Hijo. La misericordia divina manifestada en el Antiguo Testamento alcanza su cumbre, cuando "Dios revela que es «rico en misericordia» (Ef 2,4) llegando hasta dar su propio Hijo" (CCE 211). Y, de modo semejante, CCE 219 nos muestra que el amor divino alcanza su plenitud cuando llega "hasta el don más precioso: «Tanto amó Dios al mundo que dio a su Hijo único» (Jn 3,16)."[119]

*1.1.4. Valoración.*

La exposición tiene una estructura "circular", que muestra "la fe y sus consecuencias"; pues comienza diciendo "*Credo in unum Deum"* (CCE 200ss) y concluye hablando "*De consectariis fidei in Unum Deum"* (CCE 222ss).

---

[117] "Maravillosa visión que nos hace contemplar el género humano en la unidad de su origen en Dios...; en la unidad de su naturaleza, compuesta de igual modo en todos de un cuerpo material y de un alma espiritual; en la unidad de su fin inmediato y de su misión en el mundo; en la unidad de su morada: la tierra, cuyos bienes todos los hombres, por derecho natural, pueden usar para sostener y desarrollar la vida; en la unidad de su fin sobrenatural: Dios mismo a quien todos deben tender; en la unidad de los medios para alcanzar este fin; ... en la unidad de su rescate realizado para todos por Cristo." PIO XII, *Summi Pontificatus*, 3.

[118] También CCE 201 –en su nota al pie– alude al Hijo en el himno de Flp 2, 6ss.

[119] Podemos notar que estos tres atributos, que pueden ser reducidos a dos –la santidad divina y el amor divino– se pueden relacionar fácilmente con los aspectos "*tremendum et fascinans"* mencionados anteriormente.

En medio de esta estructura –como hemos visto– el discurso se articula con dos poderosas teofanías del Antiguo Testamento (Ex 3 y 33-34, respectivamente), que se equilibran mutuamente acentuando cada una de ellas lo "tremendo" y lo "fascinante" de Dios. Esta aspecto fascinante se subraya y prolonga con ayuda del mismo texto de Ex 34, 6 –donde Dios mismo se presenta como "rico en amor y fidelidad"– hacia los desarrollos que nos muestran a Dios como "Verdad" y "Amor". Con todo esto la estructura general se muestra muy sólida, y con una firme base bíblica.

Lo "tremendo" de Dios, en el fondo, gira en torno de su Ser: "Yo Soy el que Soy", en relación con la primera teofanía; lo "fascinante" de Dios, se explicita –desde la segunda teofanía– hasta llegar a Dios como Verdad y Amor.

Contemplando todo esto descubrimos que el CCE nos presenta una síntesis del Dios Uno, presentándolo como Ser, Verdad y Amor. Incluso podríamos decir que CCE 212-221 constituye un "segmento sintético", después del "segmento diacrónico" que vimos antes, pautado por las dos escenas bíblicas. También esto se presenta muy sólido y atractivo.

Y parte del atractivo consiste en mantener una fortísima impronta bíblica, no sólo por las escenas que articulan el discurso, sino también por la enorme cantidad de citas bíblicas. Recordemos que la Biblia –con su tono usualmente narrativo– capta la atención de la mayoría de las personas, más que el discurso dogmático-sintético.

Además, el hecho de utilizar estas escenas de la Antigua Alianza manifiesta, en lo concreto, lo que el mismo CCE había dicho antes: "El Antiguo Testamento es una parte de la Sagrada Escritura de la que no se puede prescindir. Sus libros son divinamente inspirados y conservan un valor permanente, porque la Antigua Alianza no ha sido revocada *(retractatum)*." (CCE 121).[120]

No obstante, el texto no queda cerrado en el ámbito de la Antigua Alianza, pues con varias proyecciones a la Nueva Alianza (recordemos que un tercio de las citas bíblicas son del Nuevo Testamento) y con la mención de las Personas Divinas, la exposición deja abiertos los canales para sintetizar sin problemas las perspectivas de Dios Uno y de Dios Trino.

Por otra parte, el texto realiza las necesarias precisiones metafísicas –como sucede en CCE 213– y también saca ricas consecuencias vivenciales –en CCE 222-227– desde las cuales, incluso, se podría fundamentar un diálogo interreligioso y cultural.

En conclusión, nos parece que este Párrafo sobre Dios Uno es una pieza muy lograda. Sólo podríamos señalarle como debilidades: las pocas citas de otras fuentes –sobre todo patrísticas y litúrgicas– que hubieran enriquecido la exposición; y que –cuando se hacen proyecciones hacia la Nueva Alianza– se menciona varias veces al Hijo, pero aparece nunca al Espíritu Santo (salvo en las citas en que aparecen los Tres).

[120] Incluso, el hecho de que Moisés sea el beneficiario de estas teofanías, puede fundamentar un rico diálogo con el judaísmo a partir del CCE.

# Capítulo 2. Dios Trino.

## *2.0. Elementos introductorios.*

### *2.0.1. Sinopsis comparativa entre el PR y el CCE*

| **PR** | **CCE** |
|---|---|
| **ARTÍCULO 2: EL PADRE** | Párrafo 2 **EL PADRE** |
| Introducción<br>- Trinidad: originalidad esencial de la fe cristiana.<br>- La Trinidad ha dejado huellas en la creación y en el AT.<br>- Pero su ser íntimo es un misterio absolutamente inaccesible a la sola razón.<br>- La revelación del Nombre del Padre, novedad radical. (1049) | ⇨ 237b.[1]<br>⇨ 237c. |
| **I. LA REVELACIÓN DEL NOMBRE DE DIOS COMO TRINIDAD** | II. LA REVELACIÓN DE DIOS COMO TRINIDAD |
| **1. El Padre revelado por el Hijo** | **El Padre revelado por el Hijo** |
| - Dios es llamado Padre en cuanto creador; y por Israel, a quien ha adoptado como hijo (cf. Ex 4,22).<br>- Pero Jesús revela que Dios es Padre en su mismo ser. (1050) | -Dios es invocado como Padre en muchas religiones.<br>- Israel lo llama Padre en cuanto creador, y sobre todo por la Alianza, que lo hace "su primogénito" (Ex 4,22).<br>(⇨ 240 "Jesús ha revelado que Dios es Padre..."). (238) |
| | El sentido del nombre "Padre" en el lenguaje de la fe. (239) |
| El nombre de Dios es desvelado y glorificado por Jesús. (1051) | |
| -⇦ 1050b.<br>- Dios es eternamente Padre en relación a su Hijo (Mt 11,27).<br>- Tres citas joánicas: Jn 14,9; 10,30; 14,11. (1052) | -Jesús ha revelado que Dios es Padre en un sentido nuevo.<br>- Dios es eternamente Padre en relación a su Hijo (Mt 11,27). (240) |
| - Por eso los Apóstoles confiesan a Jesús como Palabra (Jn 1,1); Imagen (Col 1,15) y Resplandor (Hb 1,3). (1053) | - Por eso los Apóstoles confiesan a Jesús como Palabra (Jn 1,1); Imagen (Col 1,15) y Resplandor (Hb 1,3). (241) |
| - Siguiéndoles, la Iglesia confesó –en Nicea– que el Hijo es "de la sustancia del Padre".<br>- Y Constantinopla I recoge esta fórmula en su Credo. (1054) | - Después de ellos, siguiendo la tradición apostólica, la Iglesia confesó –en Nicea– que el Hijo es "consustancial" al Padre.<br>- Y Constantinopla I recoge esta fórmula en su Credo. (242) |
| **2. El Padre y el Hijo revelados por el Espíritu** | **El Padre y el Hijo revelados por el Espíritu** |
| - Antes de su Pascua... Jesús se dirige al Padre: Jn 17,26.<br>- Al hablar así, Jesús indica que la "verdad completa" se dará con la manifestación del "Espíritu de la verdad". (1055) | - Antes de su Pascua... Jesús anuncia el envío de "otro Paráclito".<br>- Que actúo ya en la creación (cf. Gn 1,2) y "habló por los profetas" (Credo N-C).<br>- Estará ahora con los discípulos (cf. Jn 14,17)...<br>- ...para enseñarles (cf. Jn 14,16), y conducirlos a la "verdad completa".<br>- El Espíritu Santo es revelado así como otra Persona Divina con relación a Jesús y al Padre. (243) |
| - El Espíritu es mucho más que la energía divina que actúa desde la creación (cf. Gn 1,2), tal como podía ser percibida en el AT, donde "habló por los profetas" (Credo N-C).<br>- Es otra persona divina...<br>- ...que Jesús anuncia como "otro Paráclito (Jn 14,16)...<br>- ...en referencia a su propia presencia personal... (1056) | ⇦ 243b<br>⇦ 243e<br>⇦ 243a |

[1] CCE 232-237 están más abajo, en relación con PR 1063-1065.

| | |
|---|---|
| - El envío del Espíritu Santo después de la glorificación de Jesús (cf. Jn 7,39) revela en plenitud... el misterio trinitario.<br>- Del Padre, en cuanto Padre del Hijo único, procede el Espíritu (Jn 15,26).<br>- El origen eterno del Espíritu se revela en su misión temporal.<br><br>(1057) | ⇨ *aquí*, c<br><br>- El origen eterno del Espíritu se revela en su misión temporal.<br><br>-El Espírtu es enviado... tanto por el Padre en nombre del Hijo, cuanto por el Hijo en persona... (Jn 14,26; 15,26; 16,14).<br>- El envío del Espíritu Santo después de la glorificación de Jesús (cf. Jn 7,39) revela en plenitud... el misterio de la Santísima Trinidad. (244) |
| - La fe apostólica en el Espíritu fue confesada en el concilio ecuménico de Constantinopla (a. 381).<br>- Este concilio reunió sólo a los obispos de Oriente, para completar el Credo de Nicea:<br>- "Creemos en el Espíritu Santo..." (DS 150).<br>- Así la Iglesia reconoce que el Padre es la única y primera fuente del misterio trinitario.<br>-Las Iglesias de Oriente han mantenido siempre la "monarquía del Padre" como principio de la vida trinitaria.<br>- También la Iglesia de Occidente ha confesado que Él es "la fuente y origen de toda la divinidad" (DS 490).<br><br>(1058) | - La fe apostólica relativa al Espíritu fue confesada en el concilio ecuménico de Constantinopla (a. 381):<br><br>- "Creemos en el Espíritu Santo..." (DS 150).<br>- La Iglesia reconoce así al Padre como...<br><br>- "la fuente y origen de toda la divinidad" (DS 490).<br>- Sin embargo, el origen eterno del Espíritu Santo está en conexión con el del Hijo (DS 527).<br>- El Credo del concilio de Constantinopla (a. 381) confiesa: "Con el Padre y el Hijo recibe una misma adoración y gloria" (DS 150). (245) |
| - El "proceder del Padre" no agota el misterio del origen del Espíritu Santo. Procedente... del Padre del Hijo único, el Espíritu es, pues, el "Espíritu del Hijo"...<br>- El concilio de Constantinopla (a. 381) reconoce este orden trinitario cuando confiesa: "Con el Padre y el Hijo recibe una misma adoración y gloria" (DS 150). (1059) | ⇦ 245e<br><br>⇦ 245f |
| ⇨ cf. 1060e. | - La tradición latina del Credo confiesa que el Espíritu "procede del Padre y del Hijo (*Filioque*)".<br>- El Concilio de Florencia, en el año 1438, explicita: "El Espíritu Santo tiene su esencia y su ser a la vez del Padre y del Hijo y procede eternamente tanto del Uno como del Otro como de un solo Principio y por una sola espiración...<br>- ...Y porque todo lo que pertenece al Padre, el Padre lo dio a su Hijo único, al engendrarlo, a excepción de su ser de Padre, esta procesión misma del Espíritu Santo a partir del Hijo, éste la tiene eternamente de su Padre que lo engendró eternamente" (DS 1300-1301). (246) |
| **3. "El Espíritu procede del Padre y del Hijo"** (Filioque) | |
| - La tradición latina del Credo de N-C asumirá este aspecto complementario... confesado por el Papa San León (año 447, DS 284)...<br>-Dirá "...*Filioque*", y lo dirá "de manera legítima" (DS 1302)<br>- El Padre es el origen primero del Espíritu Santo en cuanto "principio sin principio" (DS 1331).<br>- Pero también, con su Hijo único es "el único principio del que procede el Espíritu Santo" (DS 850). | - El *Filioque* no figuraba en el Credo de Constantinopla (a.381)<br>- Pero, sobre la base de una antigua tradición latina y alejandrina, el Papa San León lo había ya confesado en el año 447 (cf. DS 284)...<br>⇨ cf. 248c.<br>⇨ cf. 248d.<br><br>⇨ cf. 248e. |

| | |
|---|---|
| - En efecto, "el que el Espíritu proceda de Él, el Hijo lo recibe eternamente del Padre..." (DS 1301). (1060) | - El uso del *Filioque* fue poco a poco admitido en la liturgia latina.<br>- La introducción del *Filioque*... constituye, todavía hoy, un motivo de no convergencia con las Iglesias ortodoxas. (247)<br>⇦ 246c |
| - El Espíritu Santo no es sólo consecutivo a la relación del Padre y del Hijo en Dios, es también la condición trinitaria de esa relación.<br>- Y esto aparece en la misión temporal del Espíritu (y cita Gál 4,6; Rom 8,15; 1 Cor 12,3).<br>- El Padre es Padre del Hijo Único sólo espirando por él y con él al Espíritu Santo (y cita Suma Teológica I,43,5).<br>- El Padre y el Hijo existen el uno respecto al otro sólo en referencia al Espíritu que recapitula la Trinidad (y cita DS 112). (1061) | |
| - La tradición oriental expresa en primer lugar el carácter de origen primero del Padre con respecto al Espíritu Santo...<br>- La tradición occidental expresa en primer lugar la comunión entre el Padre y el Hijo...<br>- ⇦ 1060b.<br>- ⇦ 1060c.<br><br>- ⇦ 1060d.<br><br>- El Concilio de Florencia proclama que estas dos expresiones confiesan, cada una a su manera legítima, el mismo y único misterio... (DS 1300-1301). (1062). | - La tradición oriental expresa en primer lugar el carácter de origen primero del Padre por relación al Espíritu Santo...<br>- La tradición occidental expresa en primer lugar la comunión consubstancial entre el Padre y el Hijo...<br>- Lo dice "de manera legítima y razonable" (DS 1302)<br>- porque el orden eterno de las personas divinas... implica que el Padre sea el origen primero del Espíritu en tanto que "principio sin principio" (DS 1331)<br>- pero también que, en cuanto Padre del Hijo Único, sea con él "el único principio de que procede el Espíritu Santo" (DS 850).<br>- Esta legítima complementariedad, si no se desorbita, no afecta a la identidad de la fe en la realidad del mismo misterio confesado. (248) |
| **II. "EN EL NOMBRE DEL PADRE Y DEL HIJO Y DEL ESPÍRITU SANTO"** | I. "EN EL NOMBRE DEL PADRE Y DEL HIJO Y DEL ESPÍRITU SANTO" |
| - El cristiano es bautizado "en el nombre del Padre…"<br>- El bautismo "en el nombre de Jesucristo" no es otra cosa que el bautismo en el nombre de la Trinidad.<br>- Antes de ser bautizado el catecúmeno responde "Creo" a la triple pregunta… (1063) | - El cristiano es bautizado "en el nombre del Padre…"<br><br>- Antes de ser bautizado el catecúmeno responde "Creo" a la triple pregunta… (232) |
| - En el sacramento de la reconciliación… el cristiano también recibe el perdón "en el nombre del Padre…"<br>- La señal de la cruz asocia la revelación de la Trinidad, a la salvación por la cruz de Cristo. (1064) | |
| - El cristiano concluye habitualmente su oración con la doxología que glorifica a la Trinidad. (1065) | |
| ⇨ 1066a. | - Los cristianos son bautizados en "el nombre" del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo y no en "los nombres" de estos, pues no hay más que un solo Dios…la Santísima Trinidad. (233) |
| | - El misterio de la Santísima Trinidad es el misterio central de la fe y de la vida cristiana. Es el misterio de Dios en sí mismo.<br>- Es, pues, la fuente de todos los otros misterios de la fe; es la luz que los ilumina.<br>- Es la enseñanza más fundamental y esencial en la "jerarquía de las verdades de fe".<br>- "Toda la historia de la salvación no es otra cosa que la historia… de los medios por los cuales el Dios verdadero y único, Padre, Hijo y Espíritu Santo, se revela, reconcilia consigo a los hombres, apartados por el pecado, y se une con |

| | |
|---|---|
| | ellos”. (234) |
| | - (Presentación del esquema de exposición del párrafo) (235) |
| | - *Theologia y Oikonomia.* y su doble relación mutua. (236) |
| ⇦ 1049b.<br><br>⇦ cf. 1049c. | - La Trinidad es un misterio de fe en sentido estricto… (DS 3015)<br>- Dios, ciertamente, ha dejado huellas de su ser trinitario en su obra creadora y en su Revelación a lo largo del Antiguo Testamento.<br>- Pero la intimidad de su Ser como Trinidad Santa constituye un misterio inaccesible a la sola razón e incluso a la fe de Israel antes de la Encarnación del Hijo de Dios y el envío del Espíritu Santo. (237) |
| **III. LA SANTÍSIMA TRINIDAD EN LA INTELIGENCIA DE LA FE** | III. LA SANTÍSIMA TRINIDAD EN LA DOCTRINA DE LA FE |
| | **La formación del dogma trinitario** |
| ⇨ cf. 1069b. | - La verdad revelada de la Santísima Trinidad ha estado desde los orígenes en la raíz de la fe viva de la Iglesia, principalmente en el acto del bautismo.<br>- Encuentra su expresión en la regla de la fe bautismal, formulada en la predicación, la catequesis y la oración de la Iglesia.<br>- Estas formulaciones se encuentran ya en los escritos apostólicos (cf. 2 Co 13,13). (249) |
| ⇨ cf. 1070a. *(pero donde sólo menciona la confrontación con diversas herejías, olvidando la profundización de la fe en la Iglesia).* | - Durante los primeros siglos, la Iglesia formula más explícitamente su fe trinitaria tanto para profundizarla como para defenderla contra los errores que la deformaban.<br>- Esta fue la obra de los Concilios antiguos, ayudados por el trabajo teológico de los Padres de la Iglesia y sostenidos por el sentido de la fe del pueblo cristiano. (250) |
| ⇨ 1070b.<br><br>⇨ 1070c. | - Para la formulación del dogma de la Trinidad, la Iglesia debió crear una terminología propia con ayuda de nociones de origen filosófico…<br>- Al hacer esto, no sometía la fe a una sabiduría humana, sino que daba un sentido nuevo… a estos términos… (251) |
| ⇨ 1071. | La Iglesia utiliza el término “substancia”…para designar el ser divino en su unidad; el término “persona”… para designar al Padre, al Hijo y al Espíritu Santo en su distinción real entre sí; el término “relación” para designar el hecho de que su distinción reside en la referencia de cada uno a los otros. (252) |
| | **El dogma de la Santísima Trinidad** |
| ⇨ *(Aquí, última frase).*<br><br>**1. No hay tres dioses en la Trinidad**<br><br>- El cristiano es bautizado “el nombre” del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo y no en “los nombres” de estos, pues no hay más que un solo Dios…la Santísima Trinidad.<br>- “…adoramos tres Personas distintas, de única naturaleza e iguales en dignidad” (Prefacio de la Trinidad).<br>- “El Padre es lo mismo que el Hijo, lo mismo el Hijo que el Padre…” (DS 530). | *La Trinidad es una.*<br><br>- No confesamos tres dioses sino un solo Dios en tres personas: “la Trinidad consubstancial”.<br><br>⇦ 233a.<br><br>- Las personas divinas no se reparten la única divinidad, sino que cada una de ellas es enteramente Dios: “El Padre es lo |

| | |
|---|---|
| - "Cualquiera de las tres Personas es esta realidad, es decir, la sustancia… divina" (DS 224 *sic*).[2]<br>- La Trinidad es Una. (1066) | mismo que es el Hijo, el Hijo lo mismo que es el…" (DS 530).<br>- "Cada una de las tres personas es esta realidad, es decir, la substancia… divina" (DS 804).<br>⇦ *(Aquí, primera frase).* (253) |
| **2. Las personas divinas son realmente distintas entre sí**<br>- "Dios es único pero no solitario" (DS 71).<br>- El Padre, el Hijo y el Espíritu Santo no son nombres que designan modalidades del ser divino, sino personas realmente distintas entre sí. "No es lo mismo el Padre que el Hijo, ni es el mismo el Hijo que el Padre…" (DS 530).<br>- Las personas de la Trinidad… no proceden de la unidad de la esencia divina, sino que están contenidas en ella: "Aquel ser (la esencia divina) ni engendra, ni es engendrado… sino que el Padre es el que engendra…" (DS 224 *sic*).[1]<br>- La Unidad divina es Trina. (1067) | *Las personas divinas son realmente distintas entre sí.*<br>- "Dios es único pero no solitario" (DS 71).<br>- "Padre", "Hijo", "Espíritu Santo" no son simplemente nombres que designan modalidades del ser divino, pues son realmente distintos entre sí: "El que es el Hijo no es el Padre, y el que es el Padre no es el Hijo…" (DS 530).<br>- Son distintos entre sí por sus relaciones de origen: "El Padre es quien engendra, el Hijo quien es engendrado, y el Espíritu Santo es quien procede" (DS 804).<br>- La Unidad divina es Trina. (254) |
| **3. Las personas divinas son relativas las unas a las otras**<br>- Porque no divide la unidad divina, la distinción real de las personas entre sí reside únicamente en las relaciones que las refieren las unas a las otras: "En los nombres de relación de las personas, el Padre se refiere al Hijo, el Hijo al Padre…" (DS 528).<br>- En efecto, "todo es uno en Dios allí donde no encontramos oposición de relación" (DS 1330).<br>- "La misma relación, en su denominación personal, impide separar las personas… Nadie puede entender uno de estos nombres sin que deba entender también los demás" (DS 532)<br>-"Por razón de esta unidad, el Padre está todo en el Hijo, todo en el Espíritu Santo; el Hijo está todo en el Padre, todo en el Espíritu Santo; el Espíritu Santo está todo en el Padre, todo en el Hijo" (DS 1331). (1068) | *Las personas divinas son relativas unas a otras*<br>- La distinción real de las personas entre sí, puesto que no divide la unidad divina, reside únicamente en las relaciones que las refieren unas a otras: "En los nombres relativos de las personas, el Padre es referido al Hijo, el Hijo lo es al Padre…" (DS 528)<br>- En efecto, "todo es uno (en ellos) donde no existe oposición de relación" (DS 1330).<br>-"A causa de esta unidad, el Padre está todo en el Hijo, todo en el Espíritu Santo; el Hijo está todo en el Padre, todo en el Espíritu Santo; el Espíritu Santo está todo en el Padre, todo en el Hijo" (DS 1331). (255) |
| ⇨ 1077. | A los catecúmenos de Constantinopla, san Gregorio Nacianceno, llamado también "el Teólogo", confía este resumen de la fe trinitaria: (y cita su *Or.* 40,41). (256) |
| **4. Los términos utilizados por la fe trinitaria** | |
| - Además de la fórmula bautismal de Mt 28,19, el Nuevo Testamento trae varias fórmulas trinitarias (cf. 1 Co 12,4-6; Ef 4,4-6).<br>- La más expresiva se recoge al iniciar la liturgia eucarística (y cita 2 Co 13,13). (1069) | ⇦ cf. 249c. |
| - Confrontada con diversas herejías, la Iglesia ha tenido que desarrollar a lo largo de su historia, con la asistencia del Espíritu Santo, el dogma de la Trinidad…<br>-… mediante términos de origen filosófico…<br>- Al obrar así, no ha sometido la fe a la sabiduría humana, sino que ha dado un sentido insospechado a estos términos… (1070) | ⇦ cf. 250a.<br>⇦ 251a.<br>⇦ 251b. |
| - La Iglesia utiliza el término "sustancia" para designar la unidad del ser divino; el término "persona"… para designar al Padre, al Hijo y al Espíritu Santo en su distinción real entre sí; el término "relación" para designar el hecho de que su distinción reside en la referencia unos a otros. (1071) | ⇦ 252. |

[2] Aquí, evidentemente, hay un error al citar el DS, pues la fuente que explícitamente cita el PR en este lugar es el mismo IV Concilio de Letrán que cita el CCE.

| | |
|---|---|
| - Los términos usados… quedan, sin embargo, dependientes en parte, de la lengua y de la tradición teológica donde fueron concebidos.<br>- Esto ha provocado en la historia de la Iglesia, numerosos malos entendidos doctrinales, que han estado a veces en el origen de cismas entre los cristianos. (1072) | |
| - Fue el caso particular… del *filioque*. (1073) | |
| **5. Las obras divinas y las misiones trinitarias** | IV. LAS OBRAS DIVINAS Y LAS MISIONES TRINITARIAS |
| | - "…Dios es amor: Padre, Hijo y Espíritu Santo. Dios quiere comunicar libremente la gloria de su vida bienaventurada. Tal es el "designio benevolente" que concibió antes de la creación del mundo… Se despliega en la obra de la creación, en toda la historia de la salvación después de la caída, en las misiones del Hijo y del Espíritu, cuya prolongación es la misión de la Iglesia." (257) |
| - Así como la Trinidad tiene una sola naturaleza, también tienen una sola y misma operación (DS 421).<br><br>- Ninguna Persona ha realizado alguna obra antes que la otra, ni después de la otra, ni sin la otra… (DS 531). (1074) | - "Toda la economía divina es la obra común de las tres personas divinas."<br>- "Porque la Trinidad, del mismo modo que tiene una sola y misma naturaleza, así también tiene una sola y misma operación (cf. DS 421)."<br><br>(258-I) |
| - "Las Personas consustanciales de la Trinidad son principio único de todas las cosas…" (DS 800).<br>- "El Padre, el Hijo y el Espíritu Santo no son tres principios de las criaturas, sino un solo principio" (DS 1331).<br>- "Sin embargo, la Iglesia reconoce las relaciones trinitarias de origen en el único Creador, cuando confiesa con el NT…: Uno mismo es Dios y Padre de quien proceden todas cosas, uno mismo es Señor Jesucristo, por quien existen…" (DS 421).<br>⇨ cf. 1076b.<br>(1075) | - "El Padre, el Hijo y el Espíritu Santo no son tres principios de las criaturas, sino un solo principio" (DS 1331).<br>- "Sin embargo, cada Persona divina realiza la obra común según su propiedad personal. Así la Iglesia confiesa, siguiendo al NT: "Uno es Dios y Padre de quien proceden todas las cosas, un solo el Señor Jesucristo por el cual son…". (DS 421)"<br><br>- "Son, sobre todo, las misiones divinas…las que manifiestan las propiedades de las personas divinas." (258_II) |
| | - "Toda la economía divina, obra a la vez común y personal, da a conocer la propiedad de las personas divinas y su naturaleza única."[3]<br>- Así, toda la vida cristiana es comunión con cada una de las personas divinas, sin separarlas de ningún modo. El que da gloria al Padre lo hace por el Hijo en el Espíritu Santo; el que sigue a Cristo, lo hace porque el Padre lo atrae y el Espíritu lo mueve. (259) |
| - "La misma obra de la Encarnación es común a las tres Personas… aunque la naturaleza humana haya sido asumida por sólo una de ellas." Y cita DS 491.<br>- Las misiones del Hijo y del Espíritu prolongan "en el tiempo la procesión eterna de las Personas trinitarias". Y cita DS 527. (1076) | ⇦ cf. 258-II, última. |
| A los catecúmenos de Constantinopla, san Gregorio Nacianceno, llamado también "el Teólogo", confía este resumen de la fe trinitaria: (y cita su *Or*. 40,41). (1077) | ⇦ 256. |

[3] Esta frase podría indicarse como paralela a la primera frase de PR 1076, pues parece ser una revisión de ésta, ampliando a "toda la economía divina" lo que se había dicho puntualmente de la Encarnación. No obstante, cómo PR se sigue concentrando en la Encarnación con la larga cita de DS 491, preferimos disponerlas tal como lo hemos hecho.

| | |
|---|---|
| | - "El fin último de toda la economía divina es el acceso de las criaturas a la unidad perfecta de la Bienaventurada Trinidad."<br>- "Pero desde ahora somos llamados a ser habitados por la Santísima Trinidad: "Si alguno me ama -dice el Señor- guardará mi Palabra, y mi Padre le amará, y vendremos a él, y haremos morada en él" (Jn 14,23)."<br>- "Dios mío, Trinidad que adoro…" (Oración Isabel de la Trinidad). (260) |
| **EN RESUMEN** | **RESUMEN** |
| ⇨ cf. 1081a. | - El misterio de la Santísima Trinidad es el misterio central de la fe y de la vida cristiana.<br>- Sólo Dios puede dárnoslo a conocer revelándose como Padre, Hijo y Espíritu Santo. (261) |
| - "Todo me ha sido entregado por mi Padre, y nadie conoce bien al Hijo sino el Padre, ni al Padre le conoce bien nadie sino el Hijo, y aquel a quien el Hijo se lo quiera revelar" (Mt 11,27). (1078) | La Encarnación del Hijo de Dios revela que Dios es el Padre eterno, y que el Hijo es consubstancial al Padre, es decir, que es en él y con él el mismo y único Dios. (262) |
| - Cuando venga el Paráclito, que yo os enviaré de junto al Padre, el Espíritu de la Verdad que procede del Padre, él dará testimonio de mí…" (Jn 15,26).<br>(1079) | La misión del Espíritu Santo, enviado por el Padre en nombre del Hijo, y por el Hijo "de junto al Padre" (Jn 15,26), revela que él es con ellos el mismo Dios único.<br>- "Con el Padre y el Hijo recibe una misma adoración…"<br>(263) |
| ⇨ 1083. | "El Espíritu Santo procede del Padre en cuanto fuente primera y, por el don eterno de éste al Hijo, del Padre y del Hijo en comunión" (San Agustín).[4] (264) |
| - "No te extrañes que nos bauticen en un solo nombre… porque… hay una sola sustancia…" (San Ambrosio). (1080)<br>---<br>- "Dios sólo nos puede dar el conocimiento… (de Sí mismo) revelándose como Padre, Hijo y Espíritu Santo…" (Pablo VI).<br>- "…de cuya vida eterna estamos llamados a participar por gracia, ahora en la oscuridad de la fe, y más allá de la muerte, en la luz eterna" (Pablo VI, *Credo del Pueblo de Dios, art 2*). (1081) | - Por la gracia del bautismo "en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo"…<br>⇦ 261b.<br>- …somos llamados a participar en la vida de la Bienaventurada Trinidad, aquí abajo en la oscuridad de la fe y, después de la muerte, en la luz eterna." (Pablo VI)<br>(265) |
| "Creemos en el Padre que engendra eternamente al Hijo; en el Hijo, Verbo de Dios, eternamente engendrado; en el Espíritu Santo, Persona increada, que procede del Padre y del Hijo como eterno Amor de ambos". (Pablo VI, *Credo del Pueblo de Dios, art 3*). (1082) | ⇦ 264. |
| "El Hijo es nacido del Padre, y el Espíritu procede *principaliter* del Padre, y por el don del Padre, sin intervalo de tiempo, procede de los dos *communiter*" (San Agustín). (1083) | ⇦ 264. |
| | "La fe católica es ésta: que veneremos un Dios en la Trinidad y la Trinidad en la unidad, no confundiendo las personas, ni separando las substancias (sic!); una es la persona del Padre, otra la del Hijo, otra la del Espíritu Santo; pero del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo una es la divinidad, igual la gloria, coeterna la majestad". (*Símbolo Quicumque*) (266) |
| | Las personas divinas, inseparables en su ser, son también |

[4] A pesar de la diferencia de traducción el texto de Agustín es el mismo en el PR y en el CCE (cf. la *editio typica* del CCE).

| | |
|---|---|
| | inseparables en su obrar. Pero en la única operación divina cada una manifiesta lo que le es propio en la Trinidad, sobre todo en las misiones divinas de la Encarnación del Hijo y del don del Espíritu Santo. (267) |

*2.0.2. Observaciones.*

1. En la estructura general se observa que el título que ocupaba el segundo lugar en el PR – **"EN EL NOMBRE DEL PADRE Y DEL HIJO Y DEL ESPÍRITU SANTO"–** pasa a ocupar el primer lugar en el CCE. Inversamente, el primer título del PR – **LA REVELACIÓN (DEL NOMBRE) DE DIOS COMO TRINIDAD–** pasa al segundo lugar en el CCE.

2. En el CCE desaparece el subtítulo especial que tenía PR 1060-1062 –**"El Espíritu procede del Padre y del Hijo"** (Filioque)– quedando así una presentación más ecuménica. El contenido de estos números queda integrado en el subtítulo anterior del CCE ("El Padre y el Hijo revelados por el Espíritu").

3. El tercer título del PR – **LA SANTÍSIMA TRINIDAD EN LA INTELIGENCIA DE LA FE–** posponía la clarificación del vocabulario trinitario a un cuarto subtítulo – **Los términos utilizados por la fe trinitaria** (PR 1069-1074)**–** después de la síntesis del dogma trinitario. CCE, con mejor método, invierte ese orden y clarifica el vocabulario (CCE 249-252) antes de hacer la síntesis del dogma (CCE 253-256).

4. El primer subtítulo del PR en su síntesis trinitaria – **No hay tres dioses en la Trinidad** (PR 1066)– se pone de modo positivo –y más simple– en CCE 253: *La Trinidad es una.*

5. A diferencia del PR, en el CCE el tema de "LAS OBRAS DIVINAS Y LAS MISIONES TRINITARIAS" deja de ser un último subtítulo dentro del tercer título –donde, de hecho, no encajaba demasiado bien– y pasa a constituir un cuarto título.

6. El Artículo 2 del PR insistía en el tema del "Nombre",[5] inaugurado en el Artículo 1, queriendo establecer una continuidad entre ambos Artículos. En cambio, el Párrafo 2 del CCE se desprende de esta preocupación (que en el PR, por momentos, suena algo artificial). Algunos de estos contenidos el CCE los transfiere otros contextos.[6]

7. También se ve claramente en la tabla que –en comparación con la sección que se ha referido a "Dios Uno" (CCE 199-231) que tenía sólo una referencia magisterial (DS 800, en CCE 202)–[7] en la presente sección sobre "Dios Trino" se han multiplicado las citas magisteriales.

[5] PR 1049, 1050 (dos veces), 1051,1055, 1057, 1064 (dos veces).

[6] Así la frase sobre "el Nombre" de PR 1051 es asumida en la primera frase de CCE 432, en el contexto de la reflexión sobre el Nombre de Jesús (CCE 430-435), y los textos de Jn 17 que usaba PR 1050 y 1055 se asumen en CCE 2750, en el contexto de "La Oración de la Hora de Jesús".

[7] Y podemos agregar –fuera del DS– la cita del CR que aparece en CCE 200.

## *2.1. El Padre (CCE 232–267).*[1]

### *2.1.1. Texto y análisis.*

#### 2.1.1.1. “En el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo” (CCE 232-237).

El título comienza refiriéndose a la liturgia bautismal, tanto en referencia a la “triple pregunta que pide” al bautizando “confesar su fe en el Padre, en el Hijo y en el Espíritu”, cuanto al rito esencial en el cual “los cristianos son bautizados «en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo» (Mt 28,19)”. Todo esto se corona con una frase de San Cesáreo, que destaca el carácter de fundamento que tiene la fe en la Trinidad (CCE 232).[2]

A continuación, CCE 233 aprovecha la profesión de fe del Papa Vigilio para manifestar –ya desde esta frase esencial– “lo Uno” y “lo Trino” del misterio del Dios cristiano: “lo Uno” en la palabra “nombre” puesta en singular; “lo Trino” en la mención de las Tres Personas Divinas.[3]

Según nuestro parecer, CCE 234 es el número más solemne del CCE, diseñado con palabras tan contundentes, que casi invita a ponerse de pie para escucharlo.[4] Aquí el CCE nos dice que el misterio de la Santísima Trinidad es:

– “el misterio central de la fe y de la vida cristiana”: con una metáfora “local” se establece la importancia del misterio de la Trinidad, que es “central”; y no sólo para la fe, sino también para la vida cristiana.

– “el misterio de Dios en sí mismo”: con cuya manifestación alcanza su cumbre la autorrevelación que Dios hace de Sí, a la humanidad.

– “la fuente de todos los otros misterios de la fe”: por tanto, todos los demás misterios dimanan de este misterio de la Trinidad.

– “la luz que los ilumina”: y por ello todo otro misterio de la fe y de la vida cristiana sólo se termina de manifestar –tanto cuanto es posible en este mundo– bajo la luz suprema que irradia la Santísima Trinidad.[5]

– “la enseñanza más *(maxime)* fundamental y esencial en la «jerarquía de las verdades de fe»”: de nuevo se insiste en la importancia suprema del misterio de la Santísima Trinidad –apelando ahora al principio de la “jerarquía de las verdades” que había enunciado UR 11– lo cual le da un cariz categórico a las afirmaciones que se hacen.[6]

---

[1] Algunas reflexiones sobre “la doctrina trinitaria en el *Catecismo de la Iglesia Católica*” ofrece R. FERRARA, *Misterio de Dios*, pp. 458s.

[2] CCE elimina aquí una frase que estaba en medio del número en PR 1063 y que aludía al “bautismo en el nombre de Jesucristo”. Además CCE también elimina los contenidos de PR 1064-1065 que relacionaban a la Trinidad con el sacramento de la reconciliación, con la señal de la Cruz, y con las doxologías trinitarias que concluyen habitualmente la oración cristiana. De este modo, la exposición del CCE gana en consistencia, al mantenerse centrada en la Trinidad y en el rito del bautismo.

[3] En el PR, la referencia a la profesión de fe del Papa Vigilio se postergaba hasta la síntesis doctrinal de PR 1066.

[4] Este número 234 es completamente original del CCE, sin precedentes en el PR. Y lo mismo sucede con casi todos los siguientes números de este primer título (salvo CCE 237 que tenía su precedente en PR 1049). La fuente de este número es el DCG de 1971.

[5] Así, el mismo misterio de Cristo no se termina de manifestar, si no se considera que Cristo es “Uno de la Trinidad” CONCILIO DE CALCEDONIA (DS 424); citado por CCE 468; el misterio de la Iglesia alcanza su máximo resplandor, cuando se considera que su comunión es la “extensión” de la Comunión consustancial de la Trinidad (cf. CCE 738); la Liturgia nos manifiesta su aspecto más profundo, cuando la contemplamos como “obra de la Santísima Trinidad” (CCE 1077-1112)... y podríamos seguir aportando ejemplos, como veremos más adelante.

[6] A pesar de que el principio de la “jerarquía de las verdades” está en UR 11, aquí se lo cita por medio del *Directorio Catequístico General* –que en adelante citaremos, como es usual, como DCG– en su número 43. La razón de esto

Y, este número concluye con otra cita del DCG que resume en una sola frase "toda la historia de la salvación", que no es otra cosa que la acción de la Trinidad que "se revela, reconcilia consigo a los hombres... y se une con ellos".

Finalmente, los tres números que siguen –cada uno a su modo– complementan esta presentación.

CCE 235 expone el esquema que se seguirá en este Párrafo 2.[7] La lógica general del Párrafo 2 que se presenta en este número es nítida: el primer título es una presentación general; el segundo título es la "sección analítica" o "positiva"; el tercer título es la "sección sintética"; y el cuarto título completa esta sección sintética con el tema particular de las misiones divinas.[8]

CCE 236 –todo él un número en "letra pequeña"– puntualiza la distinción patrística entre *"Theologia"* y *"Oikonomia"* y muestra la circularidad existente entre ambas, ejemplificándola con lo que se sucede con las personas humanas:[9]

"Los Padres de la Iglesia distinguen entre la «Theologia» y la «Oikonomia», designando con el primer término el misterio de la vida íntima del Dios-Trinidad, con el segundo todas las obras de Dios por las que se revela y comunica su vida. Por la «Oikonomia» nos es revelada la «Theologia»; pero inversamente *(sed, e contra)*, es la «Theologia», la que esclarece toda la «Oikonomia». Las obras de Dios revelan quién es en sí mismo; e inversamente *(et e contra)*, el misterio de su Ser íntimo ilumina la inteligencia de todas sus obras. Así sucede, analógicamente, entre las personas humanas. La persona se muestra en su obrar y a medida que conocemos mejor a una persona, mejor comprendemos su obrar."

Como vemos, aunque el texto insiste en la circularidad existente entre la *"Theologia"* y la *"Oikonomia"*; no obstante, nunca pone "viceversa".[10]

Y CCE 237 nos recuerda que "la Trinidad es un misterio de fe en sentido estricto" que no puede ser conocido sino por revelación divina, tal como había establecido el Concilio Ecuménico Vaticano I. Pues, si bien "Dios... ha dejado huellas *(vestigia)* de su ser trinitario *(Esse trinitarii)* en su obra creadora y en su Revelación a lo largo del Antiguo Testamento",[11] aún así "la

---

puede estar en que ese número del DCG –además de explicar un poco más ampliamente que UR 11 el sentido de esta jerarquía– concluye diciendo que: "estas verdades pueden reunirse alrededor de cuatro puntos fundamentales" representados por el misterio de cada Una de las Tres Divinas Personas –consideradas allí sobre todo en clave económica–, y el misterio de la Iglesia. Por otra parte, recordemos que cuando el CCE cita el DCG, se trata siempre del "viejo" DCG de 1971; pues el "nuevo" es posterior a la publicación del CCE (1992) y es publicado el 15 de agosto de 1997, el mismo día en que se aprueba y promulga la *editio typica* latina del CCE.

[7] A nuestro juicio, la presentación de CCE 235 podría ser mejor, pues, numerando los títulos *que siguen* con I, II y III produce una confusión, dado que esos títulos aparecen en su lugar con los números II, III y IV. Hubiera sido mejor enunciar CCE 235 del siguiente modo –pongo en cursiva las modificaciones propuestas–: "*Después de la presente introducción (I)*, se expondrá brevemente en este párrafo, de qué manera es revelado el misterio de la Bienaventurada Trinidad *(II)*, cómo la Iglesia ha formulado la doctrina de la fe sobre este misterio *(III)*, y finalmente cómo, por las misiones divinas del Hijo y del Espíritu Santo, Dios Padre realiza su "designio amoroso" de creación, de redención, y de santificación *(IV)*." R. FERRARA, *Comentario*, 96, propone una numeración semejante a la nuestra.

[8] En el PR el tema de las misiones divinas no constituía un Título aparte, sino que un último subtítulo de la misma sección sintética. Haciendo de este tema un Título aparte, el CCE parece querer establecer el tema de "las obras divinas y las misiones divinas" como un puente entre la *Theologia* y la *Oikonomia*. De hecho, el siguiente Párrafo 3 del CCE tratará el tema de lo Omnipotencia divina en clave netamente económica: cf. CCE 268ss.

[9] R. FERRARA, *Comentario*, 98, recuerda la "prioridad gnoseológica" de la O*ikonomia*, en relación con la *Theologia*; la cual, a su vez, tiene "prioridad ontológica" respecto de aquella.

[10] R. FERRARA, *Misterio de Dios*, 462ss; M. GONZÁLEZ, *La relación entre Trinidad económica e inmanente. El axioma fundamental de K. Rahner y su recepción. Líneas para continuar la reflexión*, Roma, Libreria Editrice della Pontificia università Lateranense, 1996. De hecho, la única oportunidad en que el CCE usa la palabra "viceversa" (en el latín; en la traducción no lo hace nunca) es en CCE 280, para indicar –dentro de la *Oikonomia*– la relación existente entre "la creación" que "es el fundamento de «todos los designios salvíficos de Dios», «el comienzo de la historia de la salvación»" y "Cristo" en quien esta salvación "culmina".

[11] Así, por ejemplo, CCE 2205 aplicará este tema de los *"vestigia"* a la familia.

intimidad de su Ser como Trinidad Santa *(intimitas Eius Esse, ut Sanctae Trinitatis)*, constituye un misterio inaccesible a la sola razón e incluso a la fe de Israel antes de la Encarnación del Hijo de Dios y el envío *(missionem)* del Espíritu Santo."[12]

En síntesis, vemos que este Título comienza refiriéndose a la liturgia bautismal, la cual es trinitaria tanto en la "triple pregunta" como en su rito esencial. En seguida, se aprovecha la profesión de fe del Papa Vigilio para comenzar a manifestar –comentado la frase esencial de nuestro título– "lo Uno" y "lo Trino" del misterio del Dios cristiano (CCE 232-233).

En el corazón de esta presentación, CCE 234 señala con toda solemnidad el carácter "central", primordial, cenital, fontal, "fundamental y esencial" que tiene el misterio de la Santísima Trinidad.

Finalmente CCE 235–237 –cada uno a su manera– ofrecen complementos a esta presentación: se especifica el orden y sentido de los títulos siguientes; se recuerda la distinción y relación entre *"Theologia"* y *"Oikonomia"*; y se anota que "la Trinidad es un misterio de fe en sentido estricto".

2.1.1.2. La revelación de Dios como Trinidad (CCE 238-248).

a) El Padre revelado por el Hijo (CCE 238-242).[13]

PR 1050 comenzaba esta sección diciendo "Dios es llamado Padre en cuanto creador del mundo (cf. Mal 2,10)". A pesar de la cita del Antiguo Testamento, la afirmación parecía tener un alcance general –para toda la humanidad–, pues la frase siguiente especificaba su campo de aplicación diciendo: "También es llamado Padre por su pueblo Israel...". CCE 238, en cambio, es más claro y explícito, introduciendo de lleno la perspectiva general con dos frases que no existían en el PR: "La invocación de Dios como «Padre» es conocida en muchas religiones. La divinidad es con frecuencia considerada como «padre de los dioses y de los hombres»."[14]

Después de esta primera perspectiva general, CCE ingresa dentro del campo propio del Antiguo Testamento: "En Israel, Dios es llamado Padre en cuanto Creador del mundo."[15] Pero la idea central es la siguiente: "Pues aún más, es Padre en razón de la alianza y del don de la Ley a Israel, su «primogénito» (Ex 4,22)."[16] Dos ideas completan la perspectiva, mostrando una especial solicitud de la paternidad divina en relación con el rey, y "muy especialmente «el Padre de los pobres», del huérfano y de la viuda, que están bajo su protección amorosa."

---

[12] Las ideas principales de este CCE 237 se encontraban ya en PR 1049.

[13] Como hace notar R. Ferrara, este subtítulo sería más preciso si dijera "La revelación del Padre y del Hijo" como él propone en su propio subtítulo (*Comentario*, 98) y justifica más adelante, comentando Mt 11,27: "Al declarar como correlativos e inseparables los misterios del Padre y del Hijo, Jesús lleva a su culminación no sólo la revelación del Padre sino, a la par, la del Hijo. De ahí nuestro subtítulo: La revelación del Padre y del Hijo." (*ibid*. 101). Además, el mismo R. FERRARA, *ibid.* 99, indica que –tanto en este subtítulo como en el siguiente– "la palabra «revelación» cubre no sólo el dato bíblico (238-241 y 243-244) sino también su interpretación por la Tradición eclesiástica (242 y 245-248)."

[14] CCE no indica a quién está citando en esa última afirmación (que aparece entre comillas). Alguna idea semejante se encuentra en la primera página del conocido trabajo de J. JEREMÍAS, *Abbá. El mensaje central del Nuevo Testamento*, Salamanca, Sígueme, 1999[5].

[15] CCE recupera, en este contexto, la referencia que PR había hecho de Mal 2,10, ubicándola mejor y uniéndola con Dt 32,6. Las dos citas están juntas también en J. JEREMÍAS, *op. cit.*, 21.

[16] La idea –de nuevo– la encontramos en *ibid.*, 20.

Con todo esto, vemos que CCE 238 es un número amplio y rico, pues contiene cinco ideas. La primera –más general– sobre la paternidad divina que aparece en "muchas religiones"; y las otras cuatro ideas, sobre la paternidad de Dios en el AT: en cuanto creador; en virtud de la alianza; Padre del rey; Padre de los pobres.[17]

CCE 239 –número expresado en "letra pequeña" y que no tenía precedente en el PR– especifica "el lenguaje de la fe" en lo que se refiere al uso de la expresión "Padre" aplicada a Dios. Nos dice que con esta designación se indican "principalmente dos aspectos: que Dios es origen primero de todo y autoridad trascendente y que es al mismo tiempo bondad y solicitud amorosa para todos sus hijos.". El primer aspecto nos habla de la Omnipotencia del Dios Padre; el segundo, de su Amor. Con lo cual vemos reaparecer aquí los aspectos complementarios de lo *"tremendum et fascinans"* que vimos antes.[18]

Continúa CCE 239 prolongando la última idea indicando que "esta ternura paternal de Dios puede ser expresada también mediante la imagen de la maternidad...", lo cual aparece ilustrado con dos referencias bíblicas –Is 66, 13 y Sal 131, 2– que comparan el amor de Dios con la experiencia humana del amor materno. Pero enseguida el número pasa de la comparación entre lo divino y lo humano, a la purificación de esa comparación, indicando que "los padres humanos son falibles y que pueden desfigurar la imagen de la paternidad y de la maternidad". Con lo cual, se alcanza una visión de eminencia del amor divino, expresada con palabras categóricas: "Conviene recordar, entonces, que Dios trasciende la distinción humana de los sexos. No es hombre ni mujer, es Dios. Trasciende también la paternidad y la maternidad humanas, aunque sea su origen y medida: Nadie es padre como lo es Dios."[19]

CCE 240 –tomando palabras de PR 1050, en su tercera frase– reelabora la idea, y comienza la perspectiva neotestamentaria indicando que: "Jesús ha revelado que Dios es «Padre» en un sentido nuevo *(inaudito)*: no lo es sólo en cuanto Creador, es eternamente Padre en relación a su Hijo Único, el cual eternamente es Hijo sólo en relación a su Padre". Y completa su exposición con una cita expresa de Mt 11, 27, *logion* clave del NT en relación a este tema.[20] Como vemos, CCE 240 –después del *excursus* hecho en CCE 239– continúa el hilo que se venía desarrollando en CCE 238, aunque haciendo un nexo más débil que lo posible, pues sólo alude al aspecto de "Creador" que se había mencionado en ese número, y que no era el más importante. No obstante, es suficiente para que el hilo de la argumentación sea nítido.[21]

En nuestro Párrafo 2 sobre el misterio trinitario, este CCE 240 es el único número que tuvo una corrección en la *editio typica* de 1997 –que es la que hemos citado recién– en relación con el texto publicado en 1992, que decía: "Jesús ha revelado que Dios es Padre en un sentido nuevo... es eternamente Padre en relación a su Hijo Único, que *recíprocamente* sólo es Hijo en relación a su Padre." Aquí aparecía un "recíprocamente", que ha sido sustituido por la expresión: "el cual eternamente es Hijo". Esta corrección fue pertinente porque "en el acto de generar... no hay reciprocidad: el Padre genera al Hijo, pero este no puede generar al Padre."[22]

---

[17] PR 1050 era mucho más pobre en sus referencias al AT, pues se reducía sólo a la idea central, establecida ya allí en relación con Ex 4, 22. El resto de PR 1050 pasaba ya al NT.

[18] Desde CCE 208.

[19] Esto queda confirmado con dos nuevas referencias bíblicas –Sal 27, 10 e Is 49, 15– que subrayan la eminencia del amor divino, en relación a estas experiencias humanas.

[20] Aquí, PR 1052 continuaba, agregando tres citas del Cuarto Evangelio (Jn 14, 9; 10, 30; 14, 11), que han sido omitidas en CCE.

[21] Mucho más nítido de lo que lo era en PR 1050-1052, cuya exposición era bastante confusa: se ganó mucho en claridad con la eliminación lisa y llana de PR 1051.

[22] R. FERRARA, *Misterio de Dios*, 497.

CCE 240 es sucinto en su presentación, pues en pocas líneas –y con una sola cita bíblica– dio por cumplido el cometido de aludir a las tradiciones sinópticas; pasando en CCE 241 –que también es un número breve– a textos que corresponden a las fases finales de la composición del Nuevo Testamento. No obstante su brevedad, el número es rico, pues sus tres citas bíblicas ayudan a profundizar en la identidad de Jesús, desde tres perspectivas.[23] Desde el Evangelio según San Juan se nos aporta el concepto de "Verbo de Dios"; desde la Carta a los Colosenses, el de "Imagen de Dios"; finalmente la Carta a los Hebreos nos habla del Hijo, en relación con el Padre como "el resplandor *(splendor)* de su gloria y la impronta *(figura)* de su esencia".[24] Como sabemos, detrás de estos himnos neotestamentarios sobre el Hijo subyacen textos sapienciales del Antiguo Testamento que hablan de la Sabiduría divina.[25] De este modo, CCE 241 profundiza en la identidad del Hijo en particular, pero de este modo nos conduce a una contemplación más profunda del misterio de la Trinidad, todavía en relación sólo a las dos primeras Personas.[26]

CCE 242 pasa de la perspectiva bíblica, al desarrollo llevado a cabo por el Magisterio de la Iglesia. El número comienza insistiendo en la continuidad entre ambas instancias: "Después de ellos, siguiendo la tradición apostólica...".[27] Y, en seguida, vienen las citas de los dos primeros Concilios Ecuménicos: "...la Iglesia confesó en el año 325 en el primer Concilio Ecuménico de Nicea que el Hijo es «consubstancial» al Padre *(consubstantialem Patri)*, es decir, un solo Dios con él *(unum Deum cum Illo)*. El segundo Concilio Ecuménico, reunido en Constantinopla en el año 381, conservó esta expresión en su formulación del Credo de Nicea y confesó «al Hijo Único *(unigenitum)* de Dios, engendrado *(natum)* del Padre antes de todos los siglos, luz de luz, Dios verdadero de Dios verdadero, engendrado no creado *(genitum, non factum)*, consubstancial al Padre»."[28]

En conclusión, este primer subtítulo, arrancando desde la invocación de Dios como "Padre" en las religiones naturales, y pasando por la revelación del Antiguo Testamento –en la cual Dios aparece como Padre en cuanto Creador pero, sobre todo, en virtud de la Alianza– se llega a la revelación plena del Nuevo Testamento, en la cual Jesús nos revela la Paternidad divina intratrinitaria, revelándose también Él como Hijo eterno del eterno Padre (CCE 238-240).

Por eso, los escritos apostólicos inspirados profundizan en la identidad del Hijo, mostrándolo también como "Verbo", "Imagen", "Resplandor" e "Impronta" del Padre (CCE 241).

Y, en continuidad con ellos, el Magisterio de la Iglesia, precisa el vocabulario y la reflexión, confesando «al Hijo Único *(unigenitum)* de Dios, engendrado *(natum)* del Padre antes de todos los siglos, luz de luz, Dios verdadero de Dios verdadero, engendrado no creado *(genitum, non factum)*, consubstancial al Padre *(consubstantialem Patri)*»." (CCE 242).

---

[23] "No podía ser más acertada la elección de estos tres pasajes, que representan la cumbre más alta de la revelación del Nuevo Testamento" dice R. FERRARA, *Comentario*, 101.

[24] En este caso, es más interesante el vocabulario griego del texto original, pues la palabra traducida por "resplandor", en griego es *"apaúgasma"*, que sólo aparece en Sab 7, 26, que habla de la Sabiduría divina, y en Hb 1, 3, citado aquí. Por otra parte, la palabra traducida aquí como impronta, es la palabra griega *"jaraktér"*.

[25] Pr 8, 22-31; Sab 7, 22-8,1; Eclo 24, 1ss.

[26] Los contenidos de CCE 241 son prácticamente idénticos a los de su predecesor, PR 1053.

[27] Esta presentación es más cuidada que la que tenía PR 1054, que sólo decía: *"Siguiéndoles..."*. Además, PR continuaba allí diciendo: *"...y en contra de la herejía de Arrio..."*; eliminando este inciso, la presentación del CCE se vuelve más pacífica y expositiva.

[28] En este contexto trinitario el CCE no anota la palabra griega traducida aquí por "consustancial"; sí lo hará en el contexto cristológico de CCE 465: *"natum, non factum, unius substantiae cum Patre (quod graece dicunt* homousion*)"*.

b) El Padre y el Hijo revelados por el Espíritu (CCE 243-248).

La primera frase de este subtítulo pone a la Persona del Espíritu Santo en relación con la Persona del Hijo, desde una perspectiva económica: "Antes de su Pascua, Jesús anuncia el envío de «otro Paráclito» (Defensor), el Espíritu Santo."[29]

Establecida esta relación, el resto de los dos primeros números nos presenta la Persona del Espíritu Santo desde un enfoque bíblico, explicitado en algún punto por el Credo de Nicea-Constantinopla:

"Este [el Espíritu Santo], que actuó ya en la Creación,[30] y «por los profetas» *(et postquam «locutus est per Prophetas»)*,[31] estará ahora junto a los discípulos y en ellos, para enseñarles y conducirlos «hasta la verdad completa» (Jn 16,13). El Espíritu Santo es revelado así como otra persona divina con relación a Jesús y al Padre." (CCE 243).

Comenzando por el Antiguo Testamento y culminando con la recién enunciada teología joánica sobre el Paráclito,[32] también aquí sobresale la perspectiva económica, en la cual el Espíritu aparece como "revelado" (por Jesús) y "revelador" (en cuanto nos "enseña" y "conduce hasta la verdad completa"). No obstante, la última frase citada decanta una primera conclusión, que se orienta hacia la *Theologia.*

Esto lo retoma la primera frase de CCE 244: "El origen eterno del Espíritu se revela en su misión temporal"; frase que devuelve el discurso a la perspectiva económica:

"El Espíritu Santo es enviado a los apóstoles y a la Iglesia tanto por el Padre en nombre del Hijo, como por el Hijo en persona, una vez que vuelve junto al Padre. El envío de la persona del Espíritu tras la glorificación de Jesús, revela en plenitud el misterio de la Santísima Trinidad."

De este modo, vemos que el CCE va diseñando un esquema circular –o de vaivén–, que finalmente retornó –al final del número– a la perspectiva de la *Theologia*.

Por otra parte, cuando consideramos el desarrollo que ha tenido la exposición desde CCE 240 hasta aquí, vemos que el CCE ha hecho una opción por una "teología ascendente" que, partiendo de Jesús y su reconocimiento como Hijo y "Señor inicia un proceso... que desemboca necesariamente en la confesión explícita de la Trinidad."[33]

Después de estos dos números con impronta bíblica –y de modo paralelo a lo que ya hizo en el subtítulo anterior– el CCE pasa a exponer el desarrollo del dato bíblico, en el subsiguiente Magisterio de la Iglesia. En este sentido, CCE 245 presenta un tejido filigranado de citas magisteriales, que mantienen un delicado equilibrio. El número comienza y termina citando sendas frases del Concilio Ecuménico Constantinopolitano I, pero intercala en medio de ellas dos citas de Concilios Toledanos. Las cuatro citas –con sus contextos propios– quedan entonces dispuestas así:

– "La fe apostólica relativa al Espíritu fue confesada por el segundo Concilio Ecuménico en el año 381 en Constantinopla: «Creemos en el Espíritu Santo, Señor y dador de vida, que procede del Padre»."

– "La Iglesia reconoce así al Padre como «la fuente y el origen de toda la divinidad»."[34]

---

[29] También PR 1055 comenzaba con las palabras "Antes de su Pascua... Jesús...". Pero allí la primera cita bíblica era de Jn 17, 26, cita que no tenía que ver directamente con la Persona del Espíritu, pero que permitía seguir explotando el tema del "Nombre" que era tan persistente en el PR.

[30] CCE es aquí más claro y preciso que PR 1056 que decía: "El Espíritu Santo es mucho más que la energía divina que actúa desde la creación...".

[31] Nótese que la traducción española dice sólo: "por los profetas"; y debiera decir: "y luego «habló por los profetas»...".

[32] En estos dos números –salvo la referencia a Gn 1, 2– todas las demás referencias y citas bíblicas son tomadas del Cuarto Evangelio.

[33] SAGRADA CONGREGACIÓN PARA EL CLERO, *Directorio Catequístico General* (1997), 82.

[34] CONCILIO TOLEDANO VI (DS 490).

– "Sin embargo, el origen eterno del Espíritu Santo está en conexión con el del Hijo *(Aeterna tamen Spiritus Sancti origo sine nexu cum illa Filii non est)*: «El Espíritu Santo, que es la tercera persona de la Trinidad, es Dios *(credimus esse Deum)*, uno e igual al Padre y al Hijo, de la misma substancia y también de la misma naturaleza. Por eso, no se dice que es sólo el Espíritu del Padre, sino a la vez el Espíritu del Padre y del Hijo»."[35] [36]

– "El Credo del Concilio de Constantinopla (año 381) confiesa: «Con el Padre y el Hijo recibe una misma adoración y gloria *(simul adoratur et conglorificatur)*»."[37]

De este modo, se conserva la versión más antigua del Credo de Nicea-Constantinopla –es decir, sin el *"Filioque"*, que ni siquiera es mencionado en este número– y, al mismo tiempo, se presentan precisiones posteriores en relación con la procesión de la Persona del Espíritu.

Como se puede observar, la dos primeras frases recalcan "en primer lugar el carácter de origen primero del Padre por relación al Espíritu Santo", mientras que la tercera acentúa "en primer lugar la comunión consubstancial entre el Padre y el Hijo" de quienes procede el Espíritu, como dirá CCE 248.

Después de haber mostrado la enseñanza del Constantinopolitano I, CCE 246 avanza sobre "la tradición latina del Credo", cuya exposición estaba preparada desde el número anterior con sus citas de los Concilios de Toledo.[38] Aquí sí aparece la mención del *"Filioque"*, explicada con una larga cita del Concilio Florentino:

"El Espíritu Santo tiene su esencia y su ser *(esse subsistens)* a la vez del Padre y del Hijo y procede eternamente tanto del Uno como del Otro como de un solo Principio y por una sola espiración... Y porque todo lo que pertenece al Padre, el Padre lo dio a su Hijo único, al engendrarlo, a excepción de su ser de Padre *(praeter esse Patrem)*, esta procesión misma del Espíritu Santo a partir del Hijo, éste la tiene eternamente de su Padre que lo engendró eternamente".[39]

De este modo, CCE sigue guardando el equilibrio, pues la primera parte de la cita subraya la "comunión consustancial entre el Padre y el Hijo", mientras que la segunda parte subraya "el carácter de origen primero del Padre por relación al Espíritu Santo".

Finalmente CCE 247 y 248 –dos números en "letra pequeña"– traen precisiones de índole histórica y de índole doctrinal, respectivamente.[40]

CCE 247 comienza concediendo que: "La afirmación del *Filioque* no figuraba en el símbolo confesado el año 381 en Constantinopla", frase que no existía en el PR. Y sigue, aclarando que el

---

[35] CONCILIO TOLEDANO XI (DS 527).

[36] Aquí CCE elimina algunas frases no muy felices que traía PR 1058: "...el segundo Concilio Ecuménico que reunía... sólo a obispos de Oriente..."; "Las Iglesias de Oriente han mantenido siempre celosamente esta verdad revelada de la «monarquía» del Padre..."

[37] PR 1059 tenía un texto algo débil cuando introducía esta última frase, pues decía: "El hecho de «proceder del Padre» no agota el misterio del origen del Espíritu".

[38] Como habíamos indicado en la segunda de las Observaciones (*supra*, p. 71), CCE suprime aquí un subtítulo especial que traía PR 1060-1062: **"El Espíritu procede del Padre y del Hijo"** (Filioque), logrando una presentación más ecuménica, menos conflictiva.

[39] CONCILIO FLORENTINO (DS 1300-1301). Si bien PR remitía dos veces a DS 1300-1301 (en PR 1060 y 1062), la cita textual que aparecía al final de PR 1060 era mucho más breve que la que introduce aquí el pasaje paralelo del CCE. El mismo PR 1060 tenía una estructura más compleja –y por eso, algo confusa– con cinco citas magisteriales, cuatro de las cuales estaban dedicadas a decir lo mismo que CCE dice aquí con sólo una cita. No obstante, CCE no desechó aquellas citas de PR 1060, sino que las reubicó en CCE 247-248.

[40] PR ponía en "letra pequeña" todo el bloque 1060-1062, con un subtítulo propio que ya indicamos. CCE, en cambio, tomó la primera y la última frase de PR 1060 y armó –en "letra normal"– CCE 246, dándole así su importancia propia a "la tradición latina del Credo". Y dejó para estos números que consideramos ahora, las cuestiones "históricas" y "doctrinales complementarias" (cf. CCE 20), que estaban dispersas a lo largo de aquellos tres números del PR. De este modo, CCE logra una exposición más equilibrada y más prolija. Es de notar, también, que PR 1061 ha desaparecido completamente; en él se enunciaban cuatro ideas, que se pueden cotejar en la Sinopsis que presentamos más arriba. De esas cuatro ideas, sólo lamentamos que ha desaparecido (del entero CCE) la bella frase de Tomás: *"Filius autem est Verbum, non qualecumque, sed spirans Amorem"* (*Suma Teológica* I, 43, 5 ad 2).

Papa San León había ya confesado el *Filioque*, antes que Roma conociese el símbolo del año 381.[41] El PR tampoco mencionaba una "tradición alejandrina" que aparece aquí, y que es caracterizada – en un documento del Consejo pontificio para la unidad de los cristianos, del año 1995– como "una teología análoga [a la latina que] se había desarrollado en Alejandría a partir de San Atanasio".[42]

Continúa CCE 247 mencionando la progresividad ("poco a poco", *"pedetentim"*) con que el *Filioque* fue "admitido en la liturgia latina". Y concluye aceptando que: "La introducción del Filioque *(verbi* Filioque*)* en el Símbolo de Nicea-Constantinopla por la liturgia latina constituye, todavía hoy, un motivo de no convergencia *(dissensionem)* con las Iglesias ortodoxas."[43]

CCE 248, por su parte, quiere cerrar la cuestión del *Filioque* con el mismo equilibrio que se vino manifestando en los números anteriores. Con la frase que ya citamos un par de veces, se indica que subrayar "en primer lugar el carácter de origen primero del Padre con relación al Espíritu Santo" o subrayar "en primer lugar la comunión consustancial entre el Padre y el Hijo" en relación a la procesión del Espíritu Santo, es sólo una cuestión de acentos pues, "esta legítima complementariedad, si no se desorbita, no afecta a la identidad de la fe en la realidad del mismo misterio confesado." Si se lo asume de este modo, es lícito enunciar la fe tanto diciendo que "el Espíritu procede del Padre por el Hijo *(a Patre per Filium)*",[44] cuanto diciendo que "procede del Padre y del Hijo *(ex Patre Filioque)*". Para respaldar esta expresión el CCE trae tres citas de Concilios Ecuménicos (posteriores al cisma de oriente): dos citas del Concilio Florentino, y otra del Concilio de Lyon II. En ellas se nos dice que esta expresión de la tradición latina es "legítima y razonable" (DS 1302). Y, de nuevo, se mantiene el equilibrio indicando que, por un lado, es cierto que "el Padre [es] el origen primero del Espíritu Santo, en tanto que [es] «principio sin principio» (DS 1331)" [45]; y, por otro lado, también es cierto que "en cuanto Padre del Hijo Único, [es] con él «el único principio del que procede el Espíritu Santo *(sed etiam, quatenus Filii unici est Pater, cum Illo unicum esse principium ex quo, «tamquam ex uno principio)*» (DS 850)."

En síntesis, vemos que este segundo subtítulo comienza poniendo a la Persona del Espíritu Santo en relación con la Persona del Hijo, desde una perspectiva económica, logrando así el nexo con el subtítulo anterior.

Luego se presenta una breve "teología bíblica" del Espíritu Santo que abarca desde su acción en la Creación hasta su envío "a los apóstoles y a la Iglesia". Pero a esta "sección positiva" no le faltan su "aspecto sistemático" –y en el rango de la *Theologia*–, pues se van decantando conclusiones sintéticas: en la misión del Espíritu, Éste "es revelado como otra persona divina en

---

[41] El texto de San León titulado en el DS 284 *De Trinitate divina contra modalistas* dice: *"...alius sit qui genuit, alius qui genitus est, alius qui de utroque processit..."*.

[42] Cf. R. FERRARA, *Misterio de Dios*, 457, quien menciona y sintetiza esta *Clarificación doctrinal* del CONSEJO PONTIFICIO PARA LA UNIDAD DE LOS CRISTIANOS, *Las tradiciones griega y latina sobre la procesión del Espíritu Santo*, 1995; y remite a *La Documentation Catholique* 92 (1995) 941-945 (que remite, a su vez, al *Osservatore Romano* del 13/9/95). El mismo R. Ferrara indica que esta "reciente Clarificación doctrinal... reproduce aquel pasaje del *Catecismo*" refiriéndose ahora a CCE 248: R. FERRARA, *ibid.*, 482.

[43] Las dos últimas frases de este CCE 247 también faltaban en el PR, lo mismo que ya indicamos respecto de la primera de sus frases. Todo el conjunto manifiesta la claridad que es necesaria para cultivar el verdadero ecumenismo: cf. UR 11.

[44] Para sostener esta expresión, el CCE cita Jn 15, 26 "el Espíritu «salido del Padre *(qui a Patre procedit)*»." PR 1062 ya hacía esto, introduciendo, incluso, la expresión griega "ek tou Patros ekporeuomenon" (sic). Y también ponía en griego la expresión de la tradición oriental "dia tou Hiou" (sic).

[45] La versión española del CCE no indica que aquí se trata también de una cita del Concilio Florentino, pero en este caso del *Decretum pro Iacobitis*, del año 1442. En cambio, las citas de DS 1300-1302 que también están en estos números del CCE son del *Decretum pro Graecis*, del año 1439.

relación a Jesús y al Padre"; "El origen eterno del Espíritu se revela en su misión temporal"; "El envío de la persona del Espíritu tras la glorificación de Jesús, revela en plenitud el misterio de la Santísima Trinidad." (CCE 243-244).

A continuación se expone el desarrollo del dato bíblico en el subsiguiente Magisterio de la Iglesia, con una amplia y abundante gama de citas magisteriales.[46] En este desarrollo no se disimulan las dificultades históricas que hubo –algunas de cuyas secuelas aún subsisten– pero siempre se trata de mantener el equilibrio.

Pues –en la contemplación del misterio de la procesión de las Personas Divinas– por un lado se afirma que "el Padre es la fuente y el origen de toda la divinidad"[47] y, por el otro, "en cuanto Padre del Hijo Único, [es] con él «el único principio *(tamquam ex uno principio)* del que procede el Espíritu Santo».[48]"

Todo esto puede ser, pues "todo lo que pertenece al Padre, el Padre lo dio a su Hijo único, al engendrarlo, a excepción de su ser de Padre *(praeter esse Patrem)*"; por eso la "procesión misma del Espíritu Santo a partir del Hijo, éste la tiene eternamente de su Padre que lo engendró eternamente". Y por eso, "El Espíritu Santo tiene su esencia y su ser *(esse subsistens)* a la vez del Padre y del Hijo y procede eternamente tanto del Uno como del Otro como de un solo Principio y por una sola espiración.[49]" (CCE 245-248).

### 2.1.1.3. Título III. La Santísima Trinidad en la doctrina de la fe (CCE 249-256).[50]

#### a) La formación del dogma trinitario (CCE 249-252).[51]

Del mismo modo que CCE 232-233 comenzaban el segmento trinitario refiriéndose al bautismo, CCE 249 –donde comienza "la síntesis" sobre la Trinidad, dentro de este segmento trinitario–[52] vuelve a remitir a este sacramento, en su relación con el misterio de la Divina Trinidad: "La verdad revelada de la Santísima Trinidad ha estado desde los orígenes en la raíz *(in radicibus)* de la fe viva de la Iglesia, principalmente en el acto del bautismo."[53] Y, –ampliando la perspectiva casi sólo lingüística que traía el PR– CCE agrega aquí una frase propia: "Encuentra

---

[46] En CCE 245-248 hay diez citas del Magisterio –antiguo, medieval y moderno; "oriental" y occidental; universal y regional; conciliar y pontificio–, y una sola cita bíblica: Jn 15, 26 en CCE 248.

[47] DS 490.

[48] DS 850.

[49] DS 1300-1301.

[50] PR tenía un título semejante, a saber, "La Santísima Trinidad en la inteligencia de la fe". Al cambiar "inteligencia" (cuyo equivalente latino hubiera sido *intellectus*) por "doctrina", el CCE parece querer decir que los siguientes números no son sólo una exposición teológica más, sino una exposición del Magisterio. Por otra parte, CCE ha cambiado la disposición interna de la sección, pues PR traía cinco subtítulos. CCE ha constituido el quinto subtítulo del PR en un título aparte –sobre las misiones divinas– y ha antepuesto el cuarto subtítulo –sobre el vocabulario trinitario– a los otros tres, que se han agrupado bajo un sólo subtítulo: "El dogma de la Santísima Trinidad". Para observar esto con más detalle, remitimos a la Sinopsis ubicada más arriba, en las pp. 64ss y a las subsiguientes "Observaciones" (para el presente caso, las observaciones 3 y 5).

[51] Este subtítulo del CCE es más ambicioso que su precedente del PR, que sólo pretendía explicar "Los términos usados en la fe trinitaria" (PR 1069-1073).

[52] Cf. CCE 235, y el comentario que hacemos de este número en la p. 73.

[53] La formulación de la *editio typica* acentúa que la confesión de fe trinitaria está presente desde el comienzo mismo de la Iglesia, pues el texto latino empieza diciendo: *"Inde ab initio..."*

su expresión en la regla de la fe bautismal, formulada en la predicación, la catequesis y la oración de la Iglesia.". El número concluye textos del Nuevo Testamento, donde aparece la Trinidad.[54]

CCE 250 muestra las dos motivaciones que impulsan la reflexión cristiana sobre la Revelación divina, en este caso –claro está– aplicado al misterio de la Trinidad, en su contexto histórico: "Durante los primeros siglos, la Iglesia formula más explícitamente *(modo magis explicito, enuntiare studuit)* su fe trinitaria tanto para profundizar *(altius penetraret)* su propia inteligencia de la fe, como para defenderla contra los errores que la deformaban."[55] Ahondar en la contemplación y en la inteligencia del misterio, es una motivación permanente e inherente a la fe y la vida cristiana, que llena el espíritu de luz y de vida.[56] Defender la fe de los errores que la deforman, no es necesariamente una motivación permanente... aunque en este valle de lágrimas, pocas veces nos vemos dispensados de esta labor.[57]

Y la segunda frase de CCE 250 –que no tiene precedente en el PR– precisa los actores concretos de esta labor de "la Iglesia": "Esta fue la obra de los Concilios antiguos, ayudados por el trabajo teológico de los Padres de la Iglesia y sostenidos por el sentido de la fe del pueblo cristiano."

A continuación, CCE 251 y 252 se concentran en la cuestión lingüística.

CCE 251 –que es un número en "letra pequeña"– aclara el origen de la terminología del dogma trinitario, y su relación con la filosofía. En este sentido nos dice que: "Para la formulación del dogma de la Trinidad, la Iglesia debió crear *(evolvere)* una terminología propia con ayuda de nociones de origen filosófico...".[58] Y, para disolver una acusación que ha resonado más de una vez, el CCE aclara: "Al hacer esto, no sometía la fe a una sabiduría humana, sino que daba un sentido nuevo, sorprendente *(inauditum)*, a estos términos destinados también a significar en adelante un Misterio inefable, «infinitamente más allá de todo lo que podemos concebir según la medida humana *(infinite omne id superat, quod nos modo humano intellegere possumus)*».[59],[60]

CCE 252, por su parte, presenta las tres palabras clave de la síntesis del dogma trinitario:

"La Iglesia utiliza el término *(vocabulo)* «substancia» (traducido a veces también por «esencia» o por «naturaleza») para designar el ser *(Esse)* divino en su unidad; el término «persona» o «hipóstasis» para designar al Padre, al Hijo y al Espíritu Santo en su distinción real entre sí; el término «relación» para designar el hecho de que su distinción reside en la referencia de cada uno a los otros."

---

[54] Los textos y contextos son los mismos que ya traía el PR: la cita explícita de 2 Co 13,13 –cuya asunción en la liturgia eucarística se indica–, y las dos referencias a 1 Co 12, 4-6 y Ef 4, 4-6.

[55] PR 1070a sólo indicaba la segunda motivación: "Confrontada con diversas herejías, la Iglesia...".

[56] Cf. CCE 158 y 2705.

[57] La formulación de esta segunda motivación –sacada del contexto de la historia del dogma trinitario, que es lo que le interesa al CCE aquí– podría ser formulada de una manera más positiva, como la labor de pensar la fe, para anunciarla mejor a los demás. De este modo, las dos motivaciones podrían ser la "especificación para el teólogo" del doble mandamiento del amor de Jesús (cf. Mt 22, 34ss): amor a Dios y amor al prójimo, precisados aquí como contemplación e inteligencia del misterio de Dios y reflexión sobre la Revelación para anunciarla mejor a todos.

[58] PR 1070 –incluida su primera frase que ya consideramos en relación con CCE 250– comenzaba así: "Confrontada con diversas herejías, la Iglesia ha tenido que desarrollar a lo largo de su historia, con la asistencia del Espíritu Santo, el dogma de la Trinidad mediante términos de origen filosófico...". Las frases relacionadas con la historia quedaron en CCE 250 ("Confrontada con diversas herejías... a lo largo de su historia...); alguna frase desapareció ("...con la asistencia del Espíritu Santo...), quizás para no insistir demasiado en algo que se sabe, y que ya se había dicho de modo explícito en CCE 86; y la frase que pasa a CCE 251 ha sido profundamente matizada, pues ya no dice: "mediante términos de origen filosófico" sino "una terminología propia con ayuda de nociones de origen filosófico".

[59] PABLO VI, *Credo del Pueblo de Dios*, 9.

[60] La última frase de PR 1070 decía prácticamente lo mismo que CCE aquí.

De este modo, con los vocablos “substancia”, “persona” y “relación” se resume la formulación del dogma trinitario, junto con los otros vocablos que aquí son sus sinónimos.[61]

Por otra parte, el contenido de este número –con sus tres incisos– también oficia de introducción a lo que se desplegará, respectivamente, en los tres números siguientes.

En resumen, vemos que esta “sección sintética” sobre la Trinidad comienza refiriéndose al bautismo, cuya regla de fe se despliega en la predicación, la catequesis y la oración de la Iglesia (CCE 249). Luego nos muestra las dos motivaciones que impulsan la reflexión cristiana sobre la Revelación – profundizar la inteligencia de la fe, y defender la fe de los errores que la deforman–, aplicadas a la historia del desarrollo del dogma trinitario. Esta obra fue realizada por “los Concilios antiguos” y fue ayudada “por el trabajo teológico de los Padres de la Iglesia” y fue sostenida “por el sentido de la fe del pueblo cristiano.” (CCE 250). Finalmente CCE 251 y 252 se concentran en la cuestión lingüística. El primero nos muestra cómo la Iglesia fue creando una “terminología propia con ayuda de nociones de origen filosófico” y el segundo precisa las tres palabras clave de la síntesis del dogma trinitario: “substancia”, “persona” y “relación”.

b) El dogma de la Santísima Trinidad (CCE 253-256).

El subtítulo anterior –a pesar de pertenecer a “la síntesis” de este Párrafo sobre la Trinidad– mantenía una perspectiva diacrónica, manifestada incluso en su título. En cambio, este subtítulo que nos ocupa ahora, es “el núcleo de la síntesis” sobre la Santísima Trinidad que el CCE nos presenta. Aquí, CCE 253 comienza exponiendo lo Uno en la Trinidad:

*“La Trinidad es una.*[62] No confesamos tres dioses sino un solo Dios *(Unum Deum)* en tres personas: «la Trinidad consubstancial».[63] Las personas divinas no se reparten *(dividunt)* la única *(unam)* divinidad, sino que cada una de ellas es enteramente Dios *(est Deus totus):* «El Padre es lo mismo que es el Hijo *(ipsum sit Pater quod Filius)*, el Hijo lo mismo que es el Padre, el Padre y el Hijo lo mismo que el Espíritu Santo, es decir, un solo Dios *(Unus Deus)* por naturaleza».[64] «Cada una de las tres personas es esta realidad *(res)*, es decir, la substancia, la esencia o la naturaleza divina».[65]”

Afirmando que “la Trinidad es Una”, comienza excluyendo un craso triteísmo –”no confesamos tres dioses”– y plantea lo propio del Cristianismo, a saber, el monoteísmo trinitario: “un solo Dios *(Unum Deum)* en tres personas: «la Trinidad consubstancial».”[66] Esta consustancialidad implica que “las personas divinas no se reparten *(dividunt)* la única *(unam)*

---

[61] PR 1071 sólo traía el término “sustancia”, mientras que CCE le agrega aquí un paréntesis donde incluye también “esencia” y “naturaleza” como sinónimos suyos. Quizás por este texto precedente del PR, el CCE privilegia el término “substancia”. No obstante, si bien “sustancia”, “esencia” y “naturaleza” son sinónimos si nos mantenemos en el terreno trinitario, saliendo de este terreno la noción de “sustancia” se distancia de las otras dos. Tanto por esto, cuanto por remontarse a la palabra más propia en el vocabulario original griego *(ousía)*, quizás hubiera sido mejor privilegiar “esencia” por sobre “substantia” (que, además, se superpone –en su literal estructura– con la palabra griega *“hypo-stasis”*). Santo Tomás indica esta ambigüedad de la palabra “sustancia” –por ejemplo– en *Suma Teológica* I, 31, 2 ad 1; I, 39, 2 ad 1. No obstante, ver allí mismo, la objeción 6 y su respuesta.

[62] Hacemos recordar aquí lo ya indicado en la Observación 4, de la p. 71, a saber, que CCE pone de modo positivo –y más simple– (La Trinidad es una) el primer subtítulo que traía PR 1066 (No hay tres dioses en la Trinidad). Además, el texto de PR 1066 comenzaba citando la profesión de fe del Papa Vigilio, que CCE trasladó al Título I de su desarrollo, en CCE 233.

[63] CONCILIO CONSTANTINOPOLITANO II (DS 421). El texto griego dice: *“triáda homooúsion”*.

[64] CONCILIO TOLEDANO XI (DS 530).

[65] CONCILIO LATERANENSE IV (DS 804). El PR anotaba mal el número del DS, pues le ponía aquí: “DS 224”.

[66] Después de esta cita del Concilio Constantinopolitano II, PR 1066 traía una cita del Prefacio de la Misa de la Trinidad, que se ha eliminado aquí.

divinidad, sino que cada una de ellas es enteramente Dios *(est Deus totus).*" Y con esta última afirmación se descarta también el subordinacionismo.[67]

El número concluye con otras dos citas magisteriales. En la primera –del *Símbolo* del Concilio Toledano XI, del año 675– se nos dice que el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo son "lo mismo",[68] es decir, "un solo Dios *(Unus Deus)* por naturaleza". Y se corona la exposición de este número con una frase del Lateranense IV que no deja margen para el error: "Cada una de las tres personas es esta realidad *(res)*, es decir, la substancia, la esencia o la naturaleza divina".[69]

A continuación, CCE 254 expone lo Trino del Misterio divino:

*"Las personas divinas son realmente distintas entre sí.* «Dios es único pero no solitario» *(«Colimus et confitemur: non sic unum Deum, quasi solitarium»).*[70] «Padre», «Hijo», «Espíritu Santo» no son simplemente nombres que designan modalidades del ser divino, pues son realmente distintos entre sí: «El que es el Hijo no es el Padre *(non enim Ipse est Pater qui Filius)*, y el que es el Padre no es el Hijo, ni el Espíritu Santo el que es el Padre o el Hijo».[71] Son distintos entre sí por sus relaciones de origen: «El Padre es quien engendra, el Hijo quien es engendrado, y el Espíritu Santo es quien procede».[72] La Unidad divina es Trina *(Divina Unitas est Trina).*" (CCE 254).

Con una estructura calcada sobre el número anterior, CCE 254 entreteje tres citas de fuentes semejantes o idénticas a las de CCE 253: un texto de los primeros siglos –aquí, de la *"Fides Damasi"*; allá había sido del Constantinopolitano II–, una cita del Toledano XI y una cita del Lateranense IV.[73]

Comienza con un título que dice: *"Las personas divinas son realmente distintas entre sí"*, donde ese adverbio "realmente" parece muy pertinente, como se descubre en la experiencia docente.[74] Enseguida se cita una clarificadora frase de la *"Fides Damasi"*,[75] señalando que lo "Uno" de Dios no implica confesar una sola Persona Divina solitaria, pues "Dios es Uno, pero no en el sentido de solitario".[76]

A continuación, aparecen entrecomillados los nombres de las Personas Divinas,[77] para indicar enseguida que "no son simplemente nombres". No se trata de meras "modalidades del ser divino"[78], pues el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo "son realmente distintos entre sí". Y se lo confirma con una frase del Concilio Toledano XI, que es paralela a la de CCE 253: si bien –como se decía allí– el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo son "lo mismo", aquí se completa la perspectiva diciendo que el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo no son "El mismo".

---

[67] Cf. R. FERRARA, *Comentario,* 103.

[68] Esta perspectiva se completará en el número siguiente, donde se dirá –con frases del mismo Concilio– que el Padre, el Hijo y el Espíritu "no son El mismo". La partícula "lo" –que es neutra– se refiere a la esencia divina; la partícula "El" –que es masculina– se refiere a las Personas. El texto de la *editio typica* dice, respectivamente, *"ipsum"* y *"quod"* por un lado, e *"Ipse"* y *"qui"* por el otro.

[69] No es casual que esta frase provenga de un documento titulado: *"De erroris abbatis Ioachim"*.

[70] *Fides Damasi* (DS 71).

[71] CONCILIO TOLEDANO XI (DS 530).

[72] CONCILIO LATERANENSE IV (DS 804).

[73] Estas dos últimas citas tomadas –incluso– de los mismos números del DS que sus equivalentes de CCE 253.

[74] El modalismo implícito de muchos creyentes sale a la luz, cuando el docente en Teología, pregunta –subrayando el adverbio en su entonación– "¿Las Personas Divinas son *realmente* distintas entre sí?"; y muchos contestan con un enfático: "No".

[75] Que el texto en español traduce de modo parcial y precario, respecto del texto latino. Para lo parcial, indicamos aquí que el texto en español debiera traducir los vocablos latinos: "*Colimus et confitemur"*, poniendo, por ejemplo: "Veneramos y confesamos". Para lo precario, cf. la nota siguiente.

[76] Como indica Ferrara, esta traducción es más precisa que la que propone el texto en español del CCE; cf. R. FERRARA, *Comentario,* 103 (en su nota al pie 27).

[77] Cosa que PR 1067 no hacía, poniendo menos precisamente: "El Padre, el Hijo y el Espíritu Santo no son nombres...".

[78] Donde se alude claramente al modalismo.

Finalmente se indica la razón de esta distinción real: "son distintos entre sí por sus relaciones de origen",[79] y se ilustra esto con la última cita magisterial: "El Padre es quien engendra, el Hijo quien es engendrado, y el Espíritu Santo es quien procede".[80]

Y se corona la exposición con la frase final: "La Unidad divina es Trina", frase que cierra un círculo con la primera frase del número anterior: *"Trinitas est Una" – "Divina Unitas est Trina"*.

A continuación, CCE 255 desarrolla lo que exponía la última frase del número anterior, a saber, las relaciones divinas:

"*Las personas divinas son relativas unas a otras (*Personae divinae inter Se sunt relativae*)*. La distinción real de las personas entre sí, puesto que no divide la unidad divina, reside *(consistit)* únicamente en las relaciones que las refieren unas a otras: «En los nombres relativos de las personas, el Padre es referido al Hijo, el Hijo lo es al Padre, el Espíritu Santo lo es a los dos; sin embargo, cuando se habla de estas tres personas considerando las relaciones se cree en una sola naturaleza o substancia».[81] En efecto, «todo es uno (en ellos) donde no existe *(ubi non obviat)* oposición de relación».[82] «A causa de esta unidad, el Padre está todo en el Hijo, todo en el Espíritu Santo; el Hijo está todo en el Padre, todo en el Espíritu Santo; el Espíritu Santo está todo en el Padre, todo en el Hijo».[83]" (CCE 255).

Otra vez el CCE compone su discurso entrelazando tres citas magisteriales. Aquí aparece una vez más –como en los dos números anteriores– una frase del *Símbolo* del Toledano XI;[84] y luego dos frases del Concilio Florentino, ambas tomadas del mismo *Decretum pro Iacobitis*.[85]

La frase que oficia de título de nuestro número también se centra en las Personas divinas, como lo hacía la frase paralela del número anterior. Allá afirmaba la distinción real entre Ellas, aquí se afirma que "son relativas unas a otras".[86] En la Trinidad hay "distinción"–y distinción real– pero no "división": *"Distinctio realis Personarum inter Se... in relationibus solummodo consistit quibus aliae ad alias referuntur."* Aquí el CCE se acerca a una definición de "Persona divina", semejante a la definición de Santo Tomás, citada en la nota anterior. Pero en esta frase del CCE

---

[79] Esta expresión: "relaciones de origen" parece querer incluir dos perspectivas complementarias: la perspectiva "dinámica" de las procesiones divinas inmanentes (al hablar de "origen" y por la cita del Lateranense que viene a continuación) y la perspectiva "más estática" de las relaciones divinas subsistentes, al usar la palabra "relaciones". Cf. SANTO TOMÁS DE AQUINO, *Suma Teológica*, I, 27 y 28. Para una perspectiva contemporánea, cf. R. FERRARA, *Misterio de Dios*, 477-503 y 505-523.

[80] PR 1067 era semejante a CCE 254 hasta la cita del Concilio de Toledo. A partir de allí discurría de otro modo, menos preciso que el CCE, pues decía: "Las personas de la Trinidad en su distinción no proceden de la unidad de la esencia divina, sino que están contenidas en ella". Establecido este rumbo argumental, la frase del Lateranense IV era más larga, iniciando su exposición no por las Personas, sino por la esencia: "Aquel ser (la esencia divina) ni engendra, ni es engendrado, ni procede, sino que el Padre es el que engendra, el Hijo el que es engendrado, y el Espíritu Santo, el que procede".

[81] CONCILIO TOLEDANO XI (DS 530). La parte final de la traducción de este texto que proponía PR 1068 no era satisfactoria. Pues en lugar de decir (como aquí): "sin embargo, cuando se habla de estas tres personas considerando las relaciones se cree en una sola naturaleza o substancia", PR ponía: "y diciendo por relación tres personas, se cree, sin embargo, una sola naturaleza o sustancia".

[82] CONCILIO FLORENTINO (DS 1330). La palabra "ellos" que aparece entre paréntesis, obviamente, se refiere al Padre, al Hijo y al Espíritu Santo. No obstante, hilando mejor con la frase anterior –que hablaba de "Personas"– la *editio typica* pone: *"Inter illas utique «omnia [...] sunt unum, ubi non obviat relationis oppositio»"* (siendo palabras del Concilio, sólo lo que está aquí entre las comillas latinas).

[83] CONCILIO FLORENTINO (DS 1331).

[84] Que entonces resulta la única fuente magisterial citada en cada uno de estos tres números centrales.

[85] Que ya vimos citado en CCE 248, y volveremos a ver citado en CCE 258.

[86] En la práctica docente siempre se hace necesario aclarar que aquí "relativo" no se usa como opuesto a "absoluto" (como quitando consistencia real a las Personas divinas). Por eso, siempre hay que hacer la historia de la palabra *"refero"* y los vocablos vinculados con ella. E, incluso, resulta útil apelar al adjetivo "relacional" –como paso intermedio, que ilumine el sentido que aquí tiene el (también) adjetivo "relativo"– para terminar afirmando –y explicando– que las Personas divinas son "Relaciones subsistentes": *"Persona divina significat relationem ut subsistentem."* SANTO TOMÁS DE AQUINO, *Suma Teológica* I, 29, 4. Y cf. la nota 88, *infra*.

el sujeto no es *"Persona"*, sino *"distinctio"*. Por eso, esta frase es –más bien– un acercamiento a una definición, que una definición en sí misma.[87]

A continuación, la cita del Toledano XI se centra en "los nombres de las personas", y sobre todo en su carácter "relativo".[88] Allí se nos dice que, en esos "nombres relativos" cada Una de las Personas es referida a las Otras;[89] y, al mismo tiempo –conservando el exquisito equilibrio propio de este Símbolo Toledano– "se cree en una sola naturaleza o substancia".

La razón de esto, la aporta la frase del Concilio Florentino que sigue a continuación: "En efecto, en Ellas «todo es uno donde no existe *(ubi non obviat)* oposición de relación».[90]" [91]

Y la segunda frase del Florentino con que concluye nuestro número, conjuga la dogmática con la mística: *"Propter hanc unitatem Pater est totus in Filio, totus in Spiritu Sancto; Filius totus est in Patre, totus in Spiritu Sancto; Spiritus Sanctus totus est in Patre, totus in Filio"*. De este modo se nos muestra cómo la consustancialidad también es inmanencia mutua de las Personas, comunión, *perijoresis*, *circumincessio, circuminsessio*.[92]

El aspecto místico que ya aportaba la última frase del número anterior, termina de florecer en CCE 256. El CCE gusta de coronar las exposiciones dogmáticas mostrando su dimensión mística. Ya lo hizo al final del Párrafo 1, que versaba sobre "Dios Uno" –en aquella ocasión con una oración de Nicolás de Flüe y el famoso estribillo del poema de Santa Teresa–,[93] lo hace aquí –con las oraciones del Nacianceno e Isabel de la Trinidad– y lo seguirá haciendo.[94] En particular, las dos piezas que se citan aquí –cerrando el Párrafo 2– coinciden en tener una alta densidad dogmática y espiritual, y se complementan en cuanto pertenecen a un Santo Padre antiguo y una santa religiosa moderna.

---

[87] Algo parecido pasará con el concepto de "persona (creada)" en CCE 357, donde se propone una rica descripción, pero no hay una neta definición. Lo cual parece indicar que el CCE ha hecho la opción de no incluir este tipo de definiciones.

[88] Aquí PR 1068 prefería traducir el texto del Toledano poniendo, no "nombres relativos" sino "nombres de relación", quizás por aqullo que explicábamos en la nota 86.

[89] Si bien aquí se afirma que el nombre *"Spiritus Sanctus"* también es relativo, pues *"ad Utrosque refertur"*, no se nos dice por qué. La continuidad del texto del Concilio Toledano –que no está citado en el CCE– nos dice que: *"Spiritus Sanctus non ad se, sed ad Patrem et Filium relative refertur: in eo quod Spiritus Patris et Filii praedicatur."* (DS 528). Por otra parte, sí está citada en el CCE una frase parecida del mismo Concilio –tomada del número anterior del DS– y que ya vimos en CCE 245: "El Espíritu Santo... se dice... a la vez el Espíritu del Padre y del Hijo *(simul Patris et Filii Spiritus dicitur).*" Santo Tomás ensayará, por su parte, otra posibilidad relacional que tiene el nombre *"Spiritus"* pues *"potest tamen intelligi etiam in nomine aliqua relatio, si spiritus intelligatur quasi spiratus."* (*Suma Teológica*, I, 36, 1, ad 2).

[90] Correjimos la traducción española de acuerdo a lo expresado en la nota 82. Inmediatamente después de esta frase del Florentino, PR 1068 incluía aquí otra frase magisterial –citando una vez más el Concilio Toledano XI– frase que decía: "La misma relación en su denominación personal, impide separar las personas *(Relatio quippe ipsa vocabuli personalis personas separari vetat)* y, cuando no se las nombra juntas, las indica *(insinuat)* juntas. Nadie puede entender *(audire)* uno de estos nombres, sin que deba también entender los demás *(in quo non intelligere cogatur et alterum).*" (DS 532).

[91] De modo parecido a lo que indicábamos que sucede con la palabra "relativo" (cf. nota 86), también la palabra clásica "oposición" necesita hoy ser aclarada. De hecho, en las más de diez acepciones de la palabra "oposición" que pone el diccionario de la Real Academia Española, ninguna considera la acepción teológica clásica (y, prácticamente, todas las acepciones tienen algún matiz de "antagonismo"). Solemos explicarla apelando a la palabra "distinción", que usa este mismo número del CCE, en su segunda frase: "todo es uno, donde no existe distinción de relación".

[92] Cf. R. FERRARA, *Misterio de Dios*, 555-559.

[93] Cf. CCE 226-227. También CCE 197 finalizaba con una frase que se habría a la dimensión espiritual. Y en la Primera Sección también encontramos lo mismo en CCE 30; 133; 175. Incluso, el mismo Prólogo termina así, en CCE 25.

[94] Cf. CCE 313; 344 y 349; 410-412 (con la última frase tomada del *Exultet*); 478; 502-507; 618; 628; 635; 738; 865; 983; 1011-1014; 1050; 1065.

En cuanto a la primera cita –que ahora nos ocupa– es de la *Oración* 40, de San Gregorio de Nacianzo, "llamado también «el Teólogo»", y hace que el CCE cierre en un contexto bautismal, lo que con un contexto bautismal había inaugurado. Pues, así como CCE 232 y 249 comenzaban sus respectivas exposiciones refiriéndose a la Trinidad en el contexto del bautismo, aquí se nos consigna un "resumen *(compendium)* de la fe trinitaria" que el santo Obispo "confía" a sus "catecúmenos", poco antes de bautizarlos:

"Ante todo, guardadme este buen depósito, por el cual vivo y combato *(milito)*, en el cual quiero morir, que me hace soportar todos los males y despreciar todos los placeres: quiero decir la profesión de fe en el Padre y el Hijo y el Espíritu Santo *(fidem, inquam, et confessionem in Patrem, et Filium, et Spiritum Sanctum).* Os la confío hoy. Por ella os introduciré dentro de poco en el agua *(lustricis aquis)* y os sacaré de ella. Os la doy como compañera *(sociam)* y patrona de toda vuestra vida.

Os doy una sola Divinidad y Poder, que existe Una en los Tres, y contiene los Tres de una manera distinta *(quae in Tribus coniunctim invenitur, et Tria divisim comprehendit).* Divinidad sin distinción de substancia o de naturaleza, sin grado superior que eleve o grado inferior que abaje... Es la infinita connaturalidad de tres infinitos *(Trium infinitorum, infinitam coniunctionem).*[95] Cada uno, considerado en sí mismo, es Dios todo entero... Dios los Tres considerados en conjunto... No he comenzado a pensar en la Unidad cuando ya la Trinidad me baña con su esplendor. No he comenzado a pensar en la Trinidad cuando ya la Unidad me posee de nuevo... *(Vix Unum animo concepi, cum statim Tribus circumfulgeo. Vix Tria distinguere incipio, cum ad Unum reducor).*[96]"

Si bien el texto del CCE presenta toda la cita en un sólo párrafo, yo prefiero dividirla en dos. Pues en la primera parte, San Gregorio Nacianceno dialoga con sus catecúmenos, les manda, les ruega y les da testimonio de fe y vida cristiana.

En cambio, en la segunda parte –si bien todavía empieza con un "Os doy..."– la mirada del Santo Obispo se sobreeleva a la contemplación de la Trinidad en la eternidad,[97] y concluye dando testimonio de la pequeñez humana ante la Santísima Trinidad... pero también dando testimonio del disfrute humano ante su Misterio: "me baña con su esplendor... me posee de nuevo".[98]

En su concisión, repasa lo dicho en los tres números anteriores. Pues en esta oración:

1. Se afirma –como en CCE 253-254– que la Trinidad es Una y que la Unidad divina es Trina: "una sola Divinidad y Poder, que existe Una en los Tres, y contiene los Tres de una manera distinta".

2. Se elimina –como en CCE 253– todo triteísmo y subordinacionismo: "Divinidad sin distinción de substancia o de naturaleza, sin grado superior que eleve o grado inferior que abaje".

3. Se afirma –como en CCE 253 y 255– la consustancialidad de las Tres Personas, y también su mutua inmanencia y su comunión: "Es la infinita connaturalidad de tres infinitos... Cada uno, considerado en sí mismo, es Dios todo entero... Dios los Tres considerados en conjunto..."

Por otra parte, esta oración también recapitula "lo Uno y lo Trino" que se había planteado al principio del Párrafo, en CCE 232-233 y recuerda la centralidad del Misterio trinitario que CCE 234 había planteado también allá.

---

[95] La palabra griega traducida aquí por "connaturalidad" y "*coniunctionem"* es *"syn-fyían"*.

[96] SAN GREGORIO NACIANCENO, *Oratio*, 40, 41.

[97] Lo cual hace al texto especialmente pertinente para cerrar esta sección sobre la perspectiva inmanente de la Trinidad, pues el título siguiente –sobre las obras divinas y las misiones trinitarias– ya se abrirá a la perspectiva económica. En cambio, PR 1077 ponía este texto del Nacianceno al final del Párrafo trinitario, y no traía el texto de Isabel.

[98] El verbo griego que usa Gregorio –que aquí se traduce por "*reducor"* y "posee"– es *anafero* (conjugado como *anaféromai*); o sea, el verbo *fero* con un prefijo que indica elevación. Quizás podría traducirse como "me sobreeleva". En el Nuevo Testamento aparece, con este sentido, en los relatos de la Transfiguración (Mt 17, 1; Mc 9, 2) y de la Ascensión (Lc 24, 51: *anaféreto eis ton ouranón*).

Y toda esta riqueza, además, ungida con la belleza –la gracia– del contexto bautismal, la energía del testimonio cristiano y la grandeza de la contemplación mística. Un verdadero broche de oro. [99]

2.1.1.4. Título IV. Las obras divinas y las misiones trinitarias (CCE 257-260).

El título ya indica con precisión una distinción, necesaria desde el punto de vista del *ordo inventionis*. Pues –si bien todas las obras divinas *ad extra* son obras trinitarias–[100] no obstante, nosotros supimos esto después de los envíos del Hijo y del Espíritu.

Comienza diciendo CCE 257:

"«O lux beata Trinitas et principalis Unitas!»[101] («¡Oh Trinidad, luz bienaventurada y unidad esencial!»).[102] Dios es eterna beatitud, vida inmortal, luz sin ocaso *(indeficiens).* Dios es amor: Padre, Hijo y Espíritu Santo. Dios quiere comunicar libremente *(libere)* la gloria de su vida bienaventurada. Tal es el «designio benevolente *(beneplacitum Eius)*» (Ef 1,9)[103] que concibió antes de la creación del mundo en su Hijo amado, «predestinándonos a la adopción filial en él *(praedestinavit nos in adoptionem filiorum per Iesum Christum)*» (Ef 1,4-5),[104] es decir, «a reproducir la imagen de su Hijo *(praedestinavit conformes fieri imaginis Filii Eius)*» (Rm 8,29), gracias al *(per)* «Espíritu de adopción filial» (Rm 8,15). Este designio *(consilium)* es una «gracia dada antes de todos los siglos» (2 Tm 1,9-10),[105] nacido *(procedens)* inmediatamente del amor trinitario. Se despliega en la obra de la creación, en toda la historia de la salvación después de la caída, en las misiones del Hijo y del Espíritu, cuya prolongación es la misión de la Iglesia *(in missionibus Filii et Spiritus quas missio continuat Ecclesiae).* [106]"

Comienza el texto con una antífona litúrgica que integra "lo Uno" y "lo Trino",[107] y esto establece un nexo con el texto anterior del Nacianceno, que se enmarcaba en la liturgia bautismal y se embelesaba en la contemplación simultánea de "lo Uno" y "lo Trino". Enseguida se caracteriza a Dios con tres frases construidas de modo paralelo: un sustantivo –beatitud, vida, luz– con su adjetivo –eterna, inmortal, *indeficiens*–.[108] Se podría decir –en relación con la antífona citada en primer lugar– que esta descripción se hace desde la perspectiva de la *"Unitas"*, mientras que la frase siguiente contempla la *"Trinitas"*, pues dice: "Dios es amor: Padre, Hijo y Espíritu Santo." De este modo, estas tres primeras frases muestran una sólida construcción, y

[99] PR cerraba el conjunto de la exposición trinitaria con esta *Oración* del Nacianceno (cf. PR 1077). CCE –al agregar el tema de la inhabitación de la Trinidad en el creyente, tema que PR no consideraba– estimó más apropiado cerrar con la Oración de Isabel de la Trinidad, que concuerda con esta perspectiva, Por eso adelantó la Oración del Nacianceno a este lugar, antes de hablar de las misiones divinas.

[100] Cf. CCE 258, 290-292.

[101] Así está el texto latino, incluido en el texto en español. No obstante, la *editio typica* trae en esta antífona una coma (después de *"lux"*) que allá no aparece, diciendo entonces: *"O lux, beata Trinitas, et principalis Unitas"*.

[102] *Liturgia de las Horas*, Himno *"O lux beata Trinitas"* (II Vísperas de los Domingos II y IV, en la edición latina).

[103] Corregimos la edición española, introduciendo –como hace la *editio typica*– la referencia bíblica en el texto mismo, pues es cita literal.

[104] La *editio typica* dice sólo: *(Eph 1,5).*

[105] La *editio typica* dice sólo: *(2 Tim 1,9).*

[106] Cf. CONCILIO VATICANO II, *Ad gentes* 2-9.

[107] La traducción española de la antífona no conserva cabalmente el contrapunto *"Trinitas – Unitas"* del texto latino. Además, el adjetivo "esencial" no parece ser la mejor opción para traducir el *"principalis"* del texto latino. Si a esto le agregamos lo dicho en la nota 101, vemos que la traducción española deja mucho que desear. En realidad, tendría que decir algo así como: "¡Oh luz, bienaventurada Trinidad y suprema Unidad!".

[108] Cabría –quizás– apropiar la vida al Padre –Quien engendra la Hijo, y a Quien le atribuimos también la Creación–, la luz al Hijo –Quien es el *Logos* y la "Luz del mundo"– y la felicidad al Espíritu –Quien es el Amor del Padre y del Hijo y "el amor derramado en nuestros corazones".

todas ellas en conjunto están en continuidad con el texto anterior de San Gregorio de Nacianzo, pues contemplan a la Trinidad desde la perspectiva de la *Theologia*..

A continuación –y prolongando hacia la *Oikonomia* el hecho de que "Dios es amor"– se considera la comunicación que Dios quiere hacer "*libere"* de "la gloria de su vida bienaventurada *(vitae beatae)*". Vemos así, que el tema de la felicidad divina –mencionado dos veces en las frases anteriores– se prolonga aquí a la dimensión económica de su comunicación. Con cinco citas bíblicas –todas de origen paulino– se entreteje la exposición.[109] Las cuatro primeras citas aparecen juntas en una sola y larga frase, cuyo sujeto hay que buscarlo en la frase anterior. Pues la larga frase en cuestión comienza hablando del "designio benevolente *(beneplacitum Eius)*" (Ef 1, 9) que concibió antes de la creación del mundo *en su Hijo amado*".[110] Aquí nos damos cuenta que el nombre "Dios" –usado en la frase anterior y que es el sujeto de las acciones que se mencionan aquí– se refiere al Padre. No obstante, esta larga frase contiene la mención de las Tres Personas, pues tres veces aparece en ella el Hijo, y finalmente se menciona también al Espíritu. También se recalca en esta rica frase –y por tres veces– la adopción filial de que es objeto el hombre, especificando –de esta manera– la "comunicación" de la vida divina, de la que se hablaba –en general– en la frase anterior. Además, se insiste –también tres veces– en que el Padre concibió todo esto "antes de la creación del mundo", "predestinándonos" así a ser sus hijos adoptivos.

La siguiente frase, donde aparece la última cita paulina, también insiste por cuarta vez en que esta gracia nos fue dada "antes de todos los siglos", y vuelve nuevamente la mirada a la Trinidad, de cuyo amor procede todo esto.

Finalmente, el texto especifica de qué modo se concretiza esta comunicación de la vida y la felicidad divinas: "...en la obra de la creación, en toda la historia de la salvación... en las misiones del Hijo y del Espíritu, cuya prolongación es la misión de la Iglesia." [111]

Después de haber considerado el amor trinitario como origen y fundamento de las obras divinas y de las misiones trinitarias, CCE 258 se adentra en "lo Uno" y "lo Trino" de la acción divina:

"Toda la economía divina *(Tota Oeconomia divina)* es la obra común de las tres personas divinas. Porque la Trinidad, del mismo modo que tiene *(est)* una sola y misma naturaleza, así también tiene *(habet)* una sola y misma operación.[112] «El Padre, el Hijo y el Espíritu Santo no son tres principios de las criaturas, sino un solo principio».[113] Sin embargo, cada persona divina realiza la obra común según su propiedad personal. Así la Iglesia confiesa *(profitetur)*, siguiendo al Nuevo Testamento:[114] «uno es Dios y Padre de quien proceden todas las cosas, un solo el Señor Jesucristo por el cual son todas las cosas, y uno el Espíritu Santo en quien son todas las cosas *(Unus [...] Deus et Pater ex quo omnia; et Unus Dominus Iesus Christus, per quem omnia; et Unus Spiritus Sanctus, in quo*

---

[109] Aunque son cinco citas, y todas de origen paulino, las fuentes son tres: el himno inicial de la Carta a los Efesios –considerada por la mayoría de los especialistas como una carta déutero-paulina–; el glorioso capítulo 8 de la Carta a los Romanos –la carta de Pablo por excelencia–; y la 2ª Carta a Timoteo, considerada también déutero-paulina, pero de una corriente diferente a la de Ef. Cf. R. BROWN, *Las Iglesias que los Apóstoles nos dejaron*, Bilbao, Descleé de Brouwer, 1986[2], 20-22.

[110] Tanto el *"beneplacitum"* mencionado aquí, cuanto el *"libere"* de la frase anterior, apuntan a la gratuidad del amor divino.

[111] CCE 257 no tenía precedentes en el PR, que comenzaba directamente con la cuestión dogmática de la "unidad de operación". Con los contenidos que hemos visto en nuestro número, la exposición ha ganado en belleza, hondura y amplitud. Además, con este CCE 257, se han equilibrado mejor que en el PR los dos aspecto señalados en el título, pues ya desde este primer número se comienza a exponer sobre las misiones divinas, mientras que PR dedicaba sus dos primeros números a la obra divina de la creación (PR 1074s), y las misiones divinas sólo aparecían en su tercer número (PR 1076).

[112] Cf. CONCILIO CONSTANTINOPOLITANO II (DS 421).

[113] CONCILIO FLORENTINO (DS 1331).

[114] Cf. 1 Cor 8, 6.

*omnia)*».[115] Son, sobre todo *(praecipue)*, las misiones divinas de la Encarnación del Hijo y del don del Espíritu Santo las que manifiestan las propiedades de las personas divinas."

Vemos que el número se divide en dos partes. La primera parte expone "lo Uno" en la acción divina, desde la consideración de la esencia divina: "obra común"; "una sola y misma operación"; "un sólo principio".[116] La segunda parte expone "lo Trino", desde la perspectiva de las Personas: "cada persona... según su propiedad personal". Y, concluye el texto refiriéndose en particular a las misiones del Hijo y del Espíritu donde "sobre todo" se "manifiestan las propiedades de las personas divinas". [117]

Tres referencias al Magisterio aparecen en el texto: la primera y la última son del Concilio Constantinopolitano II,[118] –la primera aludida, la última citada–, y la cita central es del Concilio Florentino. La última cita del Constantinopolitano viene introducida con una alusión a 1 Cor 8, 6, que es la única referencia bíblica en este número.[119]

CCE 259 continúa diciendo:

"Toda la economía divina *(Tota Oeconomia divina)*, obra a la vez común y personal, da a conocer la propiedad de las personas divinas y su naturaleza única *(unam)*. Así, toda la vida cristiana *(Tota vita christiana)* es comunión con cada una de las personas divinas, sin separarlas de ningún modo. El que da gloria al Padre lo hace por el Hijo en el Espíritu Santo; el que sigue a Cristo, lo hace porque el Padre lo atrae[120] y el Espíritu lo mueve.[121]"

Vemos que el CCE 259 comienza con la misma expresión que el número precedente: "Toda la economía divina...".Y la continuación de esta primera frase también está en relación con el número anterior, pues lo resume.

Resumido y presupuesto lo anterior, el discurso avanza. Y, así, se nos muestra que a "toda la economía divina" del don, conviene le corresponda "toda" una "vida cristiana" de "comunión con cada una de las personas divinas, sin separarlas".[122]

Y el final del número nos muestra cómo el cristiano puede vivir esta comunión, donde se distinguen las Personas, pero no se divide la unidad divina. En primer lugar se nos dice que: "El que da gloria al Padre lo hace por el Hijo en el Espíritu Santo"; y en esta frase reaparecen las preposiciones que vimos en el número anterior: "por el Hijo", "en el Espíritu".[123] Y, luego, se nos

---

[115] CONCILIO CONSTANTINOPOLITANO II (DS 421).

[116] Cuatro veces dice el texto en español "un(a) solo/a"; por supuesto, las cuatro veces el latín dice: "unus/a".

[117] De este modo se organiza más prolijamente el contenido que tenían PR 1074 y 1075, que se han fusionado en CCE 258. Lo que era la primera idea de PR 1075: "Las personas consustanciales de la Trinidad son «principio único de todas las cosas... desde el comienzo del tiempo» (DS 800)", aparece encabezando el desarrollo de CCE 258, aunque sin apelar a esta cita del Lateranense IV. Y también se omite en el CCE una cita del Toledano XI, que aparecía al final de PR 1074. El resto del contenido del PR se ha mantenido, pero se lo ha enriquecido con la última frase de nuestro número que habla de las misiones divinas para la salvación, mientras que PR 1074 y 1075 sólo consideraban la obra de la creación.

[118] Este Concilio ya había sido citado en CCE 253, en la expresión "Trinidad consustancial"; aquí aporta la unidad de la operación divina *ad extra*, y la riquísima cita final de este número del CCE, que completa la expresión de Pablo en 1 Co 8, 6. El CCE volverá a citar el Constantinopolitano II en su exposición cristológica (CCE 468 y 470), donde se calificará –clarísima e insistentemente– a Jesús como "Uno de la Trinidad". Cf. nuestro comentario: 2.1.3.5. "Los aportes trinitarios del Concilio Constantinopolitano II, a lo largo de todo el CCE" en p. 99.

[119] El texto de Pablo sólo considera a las dos primeras Personas divinas, con las preposiciones griegas *"ek"* y *"diá"* para Una y Otra. El Concilio Constantinopolitano II completa la trilogía, aportando la referencia a la Persona del Espíritu, a quien adjudica la preposición *"en"*. Estas preposiciones griegas son vertidas al latín como: *"ex"*, *"per"* e *"in"* respectivamente.

[120] Cf. Jn 6, 44.

[121] Cf. Rom 8, 14.

[122] Nuestro número y su tema no tenían precedentes en el PR. Una vez más el CCE enriquece las perspectivas del proyecto previo.

[123] Cf. nota 119.

dice: “el que sigue a Cristo, lo hace porque el Padre lo atrae y el Espíritu lo mueve”, entrelazando dos alusiones bíblicas, una de Juan y otra de Pablo.[124]

Concluyendo esta exposición sobre las misiones divinas –y con ella, todo este Párrafo 2, sobre “Dios Trino”– CCE 260 nos dice:

“El fin último de toda la economía divina es *(Totius Oeconomiae divinae finis ultimus est)* el acceso *(ingressus)* de las criaturas a la unidad perfecta de la Bienaventurada Trinidad.[125] Pero desde ahora somos llamados a ser habitados por la Santísima Trinidad: «Si alguno me ama -dice el Señor- guardará mi Palabra, y mi Padre le amará, y vendremos a él, y haremos morada en él» (Jn 14,23):

«Dios mío, Trinidad que adoro, ayúdame a olvidarme enteramente de mí misma[126] para establecerme en ti, inmóvil y apacible *(immobilem et serenam)* como si mi alma estuviera ya en la eternidad; que nada pueda turbar mi paz, ni hacerme salir de ti, mi inmutable, sino que cada minuto me lleve más lejos en la profundidad de tu Misterio. Pacifica mi alma. Haz de ella tu cielo, tu morada amada y el lugar de tu reposo *(locum quietis Tuae)*. Que yo no te deje jamás solo en ella, sino que yo esté allí enteramente, totalmente despierta en mi fe, en adoración, entregada sin reservas a tu acción creadora *(sed Tecum sim ibi tota egomet ipsa, tota in fide mea vigilans, tota in adoratione, tota actioni creatrici Tuae dedita)*».”[127]

También CCE 260 –como los dos números anteriores– comienza con la expresión “toda la economía divina...”,[128] pero ahora la exposición apunta “al fin último” de esta “economía”, el cual es descripto con palabras contundentes y bellísimas: “el acceso *(ingressus)* de las criaturas a la unidad perfecta de la Bienaventurada Trinidad.” Esta conclusión se corresponde con el inicio de este subtítulo –que vimos al principio de CCE 257– que nos decía: “Dios es eterna beatitud... Dios es amor: Padre, Hijo y Espíritu Santo. Dios quiere comunicar libremente la gloria de su vida bienaventurada.” Se describe así un arco que “sale” de la Trinidad Bienaventurada y “retorna” a la Bienaventurada Trinidad.

No obstante, –en medio del arco– “ya” se disfruta de la comunión con la Trinidad Bienaventurada, aunque “todavía no” en plenitud. De esto se ocupa la segunda frase de nuestro número, que comienza a exponer el misterio de la inhabitación de la Trinidad en el corazón del creyente, ilustrando este misterio con una frase clásica, tomada del Cuarto Evangelio. Esta inhabitación de la Trinidad en el creyente aparece –en este contexto– como la prolongación de las misiones divinas cuya exposición, habiendo partido de una perspectiva general y colectiva –toda la historia de la salvación, y toda la humanidad– ahora adquiere una perspectiva mística y personal.[129]

Isabel de la Trinidad, con su dulce oración, será la encargada de coronar la exposición de este misterio de la inhabitación trinitaria y, con ello, de todo este párrafo 2 sobre la Santísima Trinidad.

---

[124] Para completar la trilogía, falta una tercera frase –paralela a las dos anteriores– en relación al Espíritu. Podría haber dicho algo así: “Quien recibe el Espíritu, lo recibe porque el Padre lo envía (cf. Jn 14, 26) y el Hijo lo dona (cf. Jn 19, 30; 20, 22).”

[125] Cf. Jn 17, 21-23.

[126] Corregimos aquí la edición en español que es incoherente, pues pone “mismo” (en género masculino). La *editio typica* respeta siempre el género femenino, en que su autora compuso el texto.

[127] BEATA ISABEL DE LA TRINIDAD, *Elevatión a la Trinité, Ecrits spirituels*, 50, ed. M. M. Philipon (París, 1949) 80.

[128] Como se evidencia, sobre todo, en el texto latino. Con esta insistencia en considerar la “economía divina” como un “todo”, el CCE pone bajo el signo de la unidad lo que PR presentaba de modo bien separado. Pues, si bien el CCE ha conservado el título del PR con sus dos perspectivas –las obras divinas y las misiones trinitarias– en todos sus cuatro números considera toda la economía divina (CCE 257-260). En cambio, –como dijimos anteriormente– el PR consideraba primero la obra divina de la creación (PR 1074s), y luego las misiones divinas (PR 1076) y, esto último, de un modo distinto a la rica amplitud del CCE (cf. en la sinopsis ofrecida *supra*, pp. 64ss).

[129] Quizás convenga recordar –dado que se está vinculando el tema de la inhabitación de la Trinidad con el de las misiones divinas– que, aunque el Padre viene a inhabitar el corazón del creyente, no es enviado.

En síntesis, este último Título comienza contemplando a la Trinidad desde la perspectiva de la *Theologia*, en continuidad con el final del subtítulo anterior. A continuación –y prolongando hacia la *Oikonomia* el hecho de que "Dios es amor"– se considera la comunicación que Dios quiere hacer *"libere"* de "la gloria de su vida bienaventurada *(vitae beatae)*", especificando que esto se concretiza "...en la obra de la creación, en toda la historia de la salvación... en las misiones del Hijo y del Espíritu, cuya prolongación es la misión de la Iglesia." (CCE 257).

Después de haber considerado el amor trinitario como origen y fundamento de las obras divinas y de las misiones trinitarias, CCE 258 se adentra en "lo Uno" y "lo Trino" de la acción divina, mostrándonos que "toda la economía divina es la obra común de las tres personas divinas", en la cual "cada persona divina realiza la obra común según su propiedad personal"; y concluyendo con una referencia particular a las misiones del Hijo y del Espíritu, en las cuales *"praecipue"* se "manifiestan las propiedades de las personas divinas".

Resumiendo primero lo anterior, luego CCE 259 desarrolla un aspecto particular y nos muestra que a "toda la economía divina" del don, conviene le corresponda "toda" una "vida cristiana" de "comunión con cada una de las personas divinas, sin separarlas".

Cerrando el itinerario iniciado en CCE 257, CCE 260 nos muestra el "fin último" de esta "economía": "el acceso *(ingressus)* de las criaturas a la unidad perfecta de la Bienaventurada Trinidad." Esta perspectiva escatológica tiene su anticipo en la inhabitación de la Trinidad en el corazón del creyente, la cual es bellamente expuesta por la oración de Sor Isabel.

### 2.1.1.5. Los números del Resumen.[130]

"El misterio de la Santísima Trinidad es el misterio central de la fe y de la vida cristiana. Sólo Dios puede dárnoslo a conocer revelándose como Padre, Hijo y Espíritu Santo." (CCE 261).

La primera frase de nuestro número esta tomada literalmente de CCE 234. Y la segunda frase resume CCE 237. Estas dos frases resumen, entonces, todo el primer Título de este Párrafo 2, indicando la centralidad del misterio trinitario y su inaccesibilidad a la sola razón humana.[131]

"La Encarnación del Hijo de Dios revela que Dios es el Padre eterno, y que el Hijo es consubstancial al Padre, es decir, que es en él y con él el mismo y único Dios *(unum Deum)*." (CCE 262). [132]

Estas frases resumen –del Título II– el primer subtítulo: "El Padre revelado por el Hijo". Pasando por alto las cuestiones previas de las religiones naturales y de la revelación en el Antiguo Testamento –consideradas en CCE 238– se encaran directamente los contenidos que se presentaron en CCE 240 –la revelación que se produce con la Encarnación– y en CCE 242, a saber, el Hijo es consustancial al Padre.

"La misión del Espíritu Santo, enviado por el Padre en nombre del Hijo[133], y por el Hijo «de junto al Padre» (Jn 15,26), revela que él es con ellos el mismo Dios único *(Deum unum)*. «Con el Padre y el Hijo recibe una misma adoración y gloria»." (CCE 263).[134]

---

[130] Si bien no solemos analizar detalladamente los números que se presentan como "Resumen", en este caso lo hacemos, dado que se trata del tema central de nuestro trabajo. Por otra parte indicamos que, a pesar que estas frases del resumen no tienen la extensión necesaria para reducirlas a tamaño 10 –según lo que piden las normas informáticas– igualmente las reducimos, pues creemos que facilita la identificación del texto.

[131] CCE comienza el resumen afirmando la centralidad del misterio trinitario, cosa que no hacía el resumen del PR pues –recordemos– CCE 234 no tenía precedente en aquel proyecto. La inaccesibilidad a la sola razón humana sí la ponía el PR, en una número posterior: PR 1081; cf. la sinopsis expuesta más arriba, en la p 64ss.

[132] PR 1078 se contentaba aquí con poner una cita literal de Mt 11, 27; nuestro número, entonces, amplía y precisa la relación entre el Padre y el Hijo, que la cita del PR proponía.

[133] Cf. Jn 14, 26.

Con estas frases se resume –también del Título II– su segundo subtítulo: "El Padre y el Hijo revelados por el Espíritu". Se hace referencia a los contenidos bíblicos expuestos en CCE 243-244, citando una frase de Juan que estaba aludida en el CCE 244. Y se cita el Constantinopolitano I, con una frase que había sido expuesta en CCE 245.

Tanto en el número anterior –para el Hijo– como en el presente –para el Espíritu– se ponen en relación sus respectivas misiones con la revelación de la Santísima Trinidad, en la cual los Tres son *"unum Deum"*.

"«El Espíritu Santo procede del Padre en cuanto fuente primera y, por el don eterno de éste al Hijo, del Padre y del Hijo en comunión *(Spiritus Sanctus de Patre principaliter, et Ipso sine ullo intervallo temporis dante [Filio], communiter de Utroque procedit)*».[135]" (CCE 264).[136]

Con una concisa frase de San Agustín –el Padre latino por antonomasia– se marca un delicadísimo equilibrio en el problema del *"Filioque"*, indicando un "*de Patre principaliter"* y un *"communiter de Utroque"* que se dan "*sine ullo intervallo temporis"*; y considerando –incluso– que el Hijo tiene "por el don eterno" del Padre, ser –con el mismo Padre– el único principio del que procede el Espíritu Santo. Se resume de este modo lo que se había expuesto en CCE 246-248, en cuanto a la procesión del Espíritu Santo. Además, –de modo indirecto– en ese "don eterno" del Padre al Hijo, se alude a la generación del mismo Hijo.[137]

"Por la gracia del bautismo «en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo» (Mt 28,19) somos llamados a participar en la vida de la Bienaventurada Trinidad, «aquí abajo en la oscuridad de la fe y, después de la muerte, en la luz eterna».[138]" (CCE 265).[139]

Aparece aquí el bautismo, con que el CCE había comenzado sus dos secciones sobre la Trinidad.[140] Pero ahora –a diferencia de lo que se hacía en aquellos números– se pone al bautismo en relación con la participación "en la vida de la Bienaventurada Trinidad" que se había considerado, sobre todo, en CCE 257-260.[141] De este modo, se establece el vínculo entre la Trinidad, la liturgia y la mística.[142] Finalmente la frase de Pablo VI, evoca los dos aspectos de participación en la vida trinitaria, que fueron expuestos en CCE 260.[143]

---

[134] PR 1079 sólo traía aquí la cita literal de Jn 15,26 (el versículo completo). De modo semejante a lo que sucedía en el número anterior, también aquí el CCE enriquece la propuesta del PR.

[135] SAN AGUSTÍN, *De Trinitate*, 15, 26, 47.

[136] PR ponía como último número de su resumen esta cita de San Agustín (PR 1083).

[137] PR 1082 se extendía más que lo que hace CCE en este aspecto de la procesión de las Personas divinas, con una cita del *Credo del Pueblo de Dios*, que no tiene equivalentes en este resumen. Cf. la sinopsis ofrecida *supra,* p. 64ss.

[138] PABLO VI, *Credo del Pueblo de Dios*, 9.

[139] Corregimos el texto en español, de acuerdo a la *editio typica*, introduciendo la referencia "Mt 28, 19", y poniendo como cita literal –por tanto, entre comillas– las palabras de Pablo VI.

[140] El segmento "analítico" (CCE 232ss) y el segmento "sintético" (CCE 249ss).

[141] CCE 234, en su última frase –que es cita del DCG– consideraba también este aspecto de "comunión salvífica" con la Trinidad. Como vemos, no es un tema que esté abundantemente expuesto aquí. Pero aquí estamos en la *Theologia* de la Trinidad. Por eso, estos aspectos de "comunión salvífica" los considerará el CCE es su *Oikonomia* trinitaria (por ejemplo, en CCE 758-769 y en CCE 781-801, donde –dos veces– aparece la comunión salvífica con la Trinidad en el contexto del artículo sobre la Iglesia). Y a esto se deberá agregar los segmentos trinitarios de las otras Partes del CCE, por ejemplo: CCE 1077-1112; 1692-1695; etc.

[142] De modo semejante a lo que decíamos en la nota anterior, vemos que el CCE tampoco expone mucho sobre esto aquí. Lo hará en la IIª y IVª Partes, exponiendo allí sobre "Trinidad y liturgia" y "Trinidad y mística cristiana", respectivamente.

[143] PR 1080 –con una cita literal de San Ambrosio– consideraba el aspecto del bautismo de un modo completamente semejante a lo que vimos en CCE 233. Y dejaba para su número siguiente –PR 1081– el aspecto de participación en la vida divina, primero en fe y luego en visión.

"«La fe católica es ésta: que veneremos un Dios en la Trinidad y la Trinidad en la unidad, no confundiendo las personas, ni separando las substancias *(substantiam)*;[144] una es la persona del Padre, otra la del Hijo, otra la del Espíritu Santo; pero del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo una es la divinidad, igual la gloria, coeterna la majestad».[145]" (CCE 266).

Con una frase del antiguo símbolo "*Quicumque*",[146] se expresa "la fe católica" que adora al Dios Uno y Trino, sin confundir las Personas –pues "una es la persona del Padre, otra la del Hijo, otra la del Espíritu Santo"–, ni separar la substancia, pues "la divinidad es una".

"Las personas divinas, inseparables en su ser, son también inseparables en su obrar. Pero en la única operación divina cada una manifiesta lo que le es propio en la Trinidad, sobre todo *(praecipue)* en las misiones divinas de la Encarnación del Hijo y del don del Espíritu Santo." (CCE 267).

Así como el número anterior resumía "lo Uno" y "lo Trino" del misterio divino en el plano del ser, aquí, se resume "lo Uno" y "lo Trino" del misterio divino en el plano del obrar. Por eso, se indica –por un lado– que las Personas son "inseparables en su ser" y "en su obrar"; afirmando –al mismo tiempo– que, en la obra común, "cada una" de las Personas divinas "manifiesta lo que le es propio en la Trinidad, sobre todo *(praecipue)* en las misiones divinas".

Entonces, el presente resumen nos presenta sintéticamente:

– la centralidad del misterio trinitario y su inaccesibilidad a la sola razón humana.

– la Encarnación del Hijo, que revela a Dios como el Padre eterno, y que el Hijo es consubstancial al Padre.

– la misión del Espíritu Santo, que revela que Él es –con el Padre y el Hijo– el mismo Dios Uno; y que con ellos recibe una misma adoración y gloria.

– la procesión del Espíritu Santo –e indirectamente– la generación del Hijo.

– la participación en la vida de la Trinidad, a la cual accedemos por el bautismo, y de la cual disfrutamos ahora "en la oscuridad de la fe", en espera de la comunión plena "en la luz eterna".

– "lo Uno" y "lo Trino" del misterio divino en el plano del ser y en el plano del obrar.[147]

### *2.1.2. Resumen*

El primer Título –que oficia de introducción– comienza refiriéndose a la liturgia bautismal, la cual es trinitaria tanto en la "triple pregunta" cuanto a su rito esencial. En seguida, se aprovecha la profesión de fe del Papa Vigilio para comenzar a manifestar –comentado la frase esencial de nuestro título– "lo Uno" y "lo Trino" del misterio del Dios cristiano (CCE 232-233). En el corazón de esta presentación, CCE 234 señala con toda solemnidad el carácter "central", primordial, cenital, fontal, "fundamental y esencial" que tiene el misterio de la Santísima Trinidad. Y, finalmente CCE 235-237 –cada uno a su manera– ofrecen complementos a esta introducción: se especifica el orden y sentido de los títulos siguientes; se recuerda la distinción y relación entre *"Theologia"* y *"Oikonomia"*; y se anota que "la Trinidad es un misterio de fe en sentido estricto".

---

[144] Mayúsculo error en la traducción española, poniendo "substancias" en plural. Ninguna otra traducción en "lengua moderna" de las cotejadas –francesa, inglesa e italiana (la cual, incluso, pone primero todo el texto en latín, y luego lo traduce)– ha caído en semejante fallo. R. Ferrara también ha notado el mismo error (¡y otro error más!) en el actual DH. Cf. FERRARA, *Misterio de Dios*, 227, nota 116. Y ha detectado que la fuente del primer error es la traducción española del "primer Denzinger", hecha por D. Ruiz Bueno (aunque él no caía en el segundo error que hoy trae DH y que el mismo Ferrara también anota).

[145] Símbolo *"Quicumque"* (DS 75).

[146] Cf. CCE 192; sólo en estos dos lugares aparece este símbolo en el CCE.

[147] Estos dos últimos aspectos no estaban considerados en el PR. Cf. la sinopsis, p. 64ss.

El segundo Título –que abarca (CCE 238-248)– nos presenta la diacronía de "la revelación de Dios como Trinidad", en dos subtítulos.

En primer lugar, nos muestra a "el Padre revelado por el Hijo" (CCE 238-242) –o, quizás, mejor "la revelación del Padre y del Hijo"–. Aquí, arrancando desde la invocación de Dios como "Padre" en las religiones naturales, y pasando por la revelación del Antiguo Testamento –en la cual Dios aparece como Padre en cuanto Creador pero, sobre todo, en virtud de la Alianza– se llega a la revelación plena del Nuevo Testamento, en la cual Jesús nos revela la Paternidad divina intratrinitaria, revelándose también Él como Hijo eterno del eterno Padre (CCE 238-240). Por eso, los escritos apostólicos inspirados profundizan en la identidad del Hijo, mostrándolo también como "Verbo", "Imagen", "Resplandor" e "Impronta" del Padre (CCE 241). Y, en continuidad con ellos, el Magisterio de la Iglesia, precisa el vocabulario y la reflexión, confesando «al Hijo Único *(unigenitum)* de Dios, engendrado *(natum)* del Padre antes de todos los siglos, luz de luz, Dios verdadero de Dios verdadero, engendrado no creado *(genitum, non factum)*, consubstancial al Padre *(consubstantialem Patri)*»." (CCE 242).

Y, en segundo lugar, nos muestra a "el Padre y el Hijo revelados por el Espíritu" (CCE 243-248). Aquí, el CCE comienza poniendo a la Persona del Espíritu Santo en relación con la Persona del Hijo, desde una perspectiva económica, logrando así el nexo con el subtítulo anterior. Luego se presenta una breve "teología bíblica" del Espíritu Santo que abarca desde su acción en la Creación hasta su envío "a los apóstoles y a la Iglesia". Pero a esta "sección positiva" no le faltan su "aspccto sistemático", pues se van decantando conclusiones sintéticas: en la misión del Espíritu, Éste "es revelado como otra persona divina en relación a Jesús y al Padre"; "El origen eterno del Espíritu se revela en su misión temporal"; "El envío de la persona del Espíritu tras la glorificación de Jesús, revela en plenitud el misterio de la Santísima Trinidad." (CCE 243-244).

A continuación se expone el desarrollo del dato bíblico en el subsiguiente Magisterio de la Iglesia, con una amplia y abundante gama de citas magisteriales. En este desarrollo no se disimulan las dificultades históricas que hubo –algunas de cuyas secuelas aún subsisten– pero siempre se trata de mantener el equilibrio. Pues –en la contemplación del misterio de la procesión de las Personas Divinas– por un lado se afirma que "el Padre es la fuente y el origen de toda la divinidad";[148] y, por el otro, "en cuanto Padre del Hijo Único, [es] con él «el único principio *(tamquam ex uno principio)* del que procede el Espíritu Santo».[149]" Esto es así, porque "todo lo que pertenece al Padre, el Padre lo dio a su Hijo único, al engendrarlo, a excepción de su ser de Padre *(praeter esse Patrem)*"; por eso la "procesión misma del Espíritu Santo a partir del Hijo, éste la tiene eternamente de su Padre que lo engendró eternamente". Y por eso, "El Espíritu Santo tiene su esencia y su ser *(esse subsistens)* a la vez del Padre y del Hijo y procede eternamente tanto del Uno como del Otro como de un solo Principio y por una sola espiración. [150]" (CCE 245-248).

Así como el Título anterior era diacrónico, el Título III –"La Santísima Trinidad en la doctrina de la fe" (CCE 249-256)– configura el momento sintético de la presentación.

Los primeros números –que exponen todavía sobre "la formación del dogma trinitario" (CCE 249-252)– comienzan refiriéndose al bautismo, cuya regla de fe se despliega en la predicación, la catequesis y la oración de la Iglesia (CCE 249). Y luego nos muestra las dos motivaciones que impulsan la reflexión cristiana sobre la Revelación –profundizar la inteligencia de la fe, y defender la fe de los errores que la deforman–, aplicadas a la historia del desarrollo del dogma

[148] DS 490.
[149] DS 850.
[150] DS 1300-1301.

trinitario. Esta obra fue realizada por “los Concilios antiguos” y fue ayudada “por el trabajo teológico de los Padres de la Iglesia” y fue sostenida “por el sentido de la fe del pueblo cristiano.” (CCE 250). Finalmente CCE 251 y 252 se concentran en la cuestión lingüística. El primero nos muestra cómo la Iglesia fue creando una “terminología propia con ayuda de nociones de origen filosófico” y el segundo precisa las tres palabras clave de la síntesis del dogma trinitario: “substancia”, “persona” y “relación”.

La “síntesis de la síntesis” se expone en CCE 253-255, coronándose la exposición con una oración teológica, en CCE 256.

CCE 253 comienza exponiendo “lo Uno” en la Trinidad y plantea lo propio del Cristianismo, a saber, el monoteísmo trinitario, excluyendo tanto el triteísmo, como el subordinacionismo.

A continuación, CCE 254 expone “lo Trino” del Misterio divino. “Las personas divinas son realmente distintas entre sí” porque “Dios es Uno, pero no en el sentido de solitario”. Las Personas divinas son distintas “entre sí por sus relaciones de origen” pues “el Padre es quien engendra, el Hijo quien es engendrado, y el Espíritu Santo es quien procede”.

CCE 255 desarrolla lo que exponía la última frase del número anterior, a saber, las relaciones divinas. “La distinción real de las personas entre sí, puesto que no divide la unidad divina, reside *(consistit)* únicamente en las relaciones que las refieren unas a otras.” Por esto, en Ellas “todo es uno, donde no existe *(ubi non obviat)* oposición de relación”. Por eso la consustancialidad se muestra también como comunión: “A causa de esta unidad, el Padre está todo en el Hijo, todo en el Espíritu Santo; el Hijo está todo en el Padre, todo en el Espíritu Santo; el Espíritu Santo está todo en el Padre, todo en el Hijo”.

Finalmente, la oración de San Gregorio de Nacianzo recapitula no sólo los tres números anteriores, sino que establece nexos con CCE 232 y 249 –por su contexto bautismal–, con CCE 232-233 –por recapitular lo Uno y lo Trino, del Misterio Trinitario– y con CCE 234 al hacernos contemplar a la Santísima Trinidad como el “misterio central de la fe y de la vida cristiana”.

Y el último Título nos expone sobre “las obras divinas y las misiones trinitarias” (CCE 257-260). Aquí, el CCE comienza contemplando a la Trinidad desde la perspectiva de la *Theologia*, en continuidad con el final del subtítulo anterior. A continuación –y prolongando hacia la *Oikonomia* el hecho de que “Dios es amor”– se considera la comunicación que Dios quiere hacer *“libere”* de “la gloria de su vida bienaventurada *(vitae beatae)*”, especificando que esto se concretiza “...en la obra de la creación, en toda la historia de la salvación... en las misiones del Hijo y del Espíritu, cuya prolongación es la misión de la Iglesia.” (CCE 257).

Después de haber considerado el amor trinitario como origen y fundamento de las obras divinas y de las misiones trinitarias, CCE 258 se adentra en “lo Uno” y “lo Trino” de la acción divina, mostrándonos que “toda la economía divina es la obra común de las tres personas divinas”, en la cual “cada persona divina realiza la obra común según su propiedad personal”; y concluyendo con una referencia particular a las misiones del Hijo y del Espíritu, en las cuales *“praecipue”* se “manifiestan las propiedades de las personas divinas”.

Resumiendo primero lo anterior, luego CCE 259 desarrolla un aspecto particular y nos muestra que a “toda la economía divina” del don, conviene le corresponda “toda” una “vida cristiana” de “comunión con cada una de las personas divinas, sin separarlas”.

Cerrando el itinerario iniciado en CCE 257, CCE 260 nos muestra el “fin último” de esta “economía”: “el acceso *(ingressus)* de las criaturas a la unidad perfecta de la Bienaventurada Trinidad.” Esta perspectiva escatológica tiene su anticipo en la inhabitación de la Trinidad en el corazón del creyente, la cual es bellamente expuesta por la oración de Sor Isabel.

*2.1.3. Comentario.*

2.1.3.1. La centralidad del misterio trinitario.[151]

Decíamos más arriba que CCE 234 parece ser el número más solemne del CCE; tan contundente que casi invita a ponerse de pie para escucharlo.[152]

Quizás se hace necesaria tanta contundencia, para equilibrar la "deuda histórica" que tenemos los cristianos por haber proclamado tan poco el misterio de la Trinidad.[153]

Incluso es difícil encontrar en el Magisterio moderno preconciliar –desde León XIII hasta Pío XII (inclusive)– alguna mención significativa del misterio trinitario. De hecho, dentro de este período parece haber sólo una mención significativa en la encíclica *"Divinum illud munus"* de León XIII, del 9 de mayo de 1897; allí –hablando "sobre la presencia y virtud admirable del Espíritu Santo"– se encuentra un párrafo de contexto sobre "el Misterio de la Trinidad" (3-6).

Haciendo búsquedas con programas informáticos,[154] vemos que se encuentra mencionada la "Trinidad" 43 veces en ese período que va de León XIII a Pío XII. Esto representa el 1,75 % de las 2453 veces que aparece la mención de la "Iglesia", en el mismo período; la cual ni siquiera es empatada con la mención de "Cristo" (incluyendo "Jesús" y "Jesucristo") que sumadas llegan a 2093 veces. Si bien estas estadísticas podrían ser más prolijas, no obstante, evidencian el "discurso eclesiocéntrico" del Magisterio de la época, y la fuerte carencia de referencias a la Trinidad.

El Concilio Vaticano II tiene referencias claras a las Tres Personas divinas al principio de sus cuatro grandes constituciones.[155] Además, en algunos documentos presenta una "eclesiología trinitaria".[156] No obstante, no encontramos en los documentos del Concilio que la Trinidad sea un elemento vertebrador, como lo es en el CCE.[157] Es más, si buscamos citas de los documentos del Vaticano II en el Párrafo sobre la Trinidad que nos ofrece el CCE, (232-267) apenas encontraremos dos alusiones a *Ad Gentes* en CCE 248 y 257.[158]

Todo esto manifiesta un progreso en la presencia del tema trinitario en los años que median entre el final del Concilio y la publicación del CCE. Incluso, podríamos hablar de un giro "cristocéntrico", y luego –crecientemente– "cristocéntrico trinitario" en el Magisterio contemporáneo. Y esto es detectable tanto en el Magisterio universal, comenzando por el mismo Concilio Vaticano II, y pasando por la trilogía de encíclicas Juan Pablo II –para cada una de las

---

[151] Ver más abajo: 2.1.3.10. "La Trinidad, «misterio cumbre»: una propuesta de corrección teológica para CCE 234", en p. 106.

[152] Consideramos que los otros dos números de parecida solemnidad en la Primera Parte del CCE son 423 –sobre la Encarnación– y 638, sobre la Resurrección. Claramente, no es casual esta solemnidad, pues se trata de los misterios que concentran lo más propio de la fe cristiana.

[153] Por eso, solemos decir que este CCE 234 –o, al menos, su primera mitad– debería labrarse en letras de bronce o en placas de mármol, y colocarse en la puerta de cada templo, colegio e institución católica.

[154] En este caso con "El magisterio de Juan Pablo II y los principales documentos pontificios del Siglo XX", preparado por la Pontificia Universidad Católica de Chile.

[155] Cf. CONCILIO VATICANO II, *Sacrosanctum Concilium,* 5-6; *Lumen Gentium,* 1-4; *Dei Verbum,* 2-5.7; *Gaudium et Spes,* 1-3.

[156] Cf. R. FERRARA, *Misterio de Dios,* 450; quien allí cita como exponentes: "LG 2-4, UR 2 y AG 2-4".

[157] Véase, como perspectiva complementaria, más abajo: 2.1.3.8. "Breve comparación entre las exposiciones trinitarias del Concilio Vaticano II y del CCE", en la p. 105.

[158] CCE 248: "La tradición oriental expresa en primer lugar el carácter de origen primero del Padre por relación al Espíritu Santo... esa tradición afirma que éste procede del Padre por el Hijo (cf. AG 2)"; CCE 257: El "designio" divino "se despliega en la obra de la creación, en toda la historia de la salvación después de la caída, en las misiones del Hijo y del Espíritu, cuya prolongación es la misión de la Iglesia (cf. AG 2-9)."

Personas Divinas– y llegando al CCE, el DCG (1997) y el *Compendio de Doctrina Social de la Iglesia*. Algo parecido se observa en el Magisterio latinoamericano, si recorremos –al menos– desde el *Documento de Puebla* hasta el *Documento de Aparecida*. Finalmente, en el Magisterio argentino también se ve ese giro, entre las *Líneas pastorales para la Nueva Evangelización* y su actualización en *Navega Mar Adentro.*

Si, por otra parte, observamos el CR –precedente histórico del CCE– no hay una mayor presencia de la Trinidad, a tal punto que exponer el misterio trinitario sólo le ocupa un par de números del comentario al primer artículo del Símbolo,[159] con algunas precisiones posteriores en relación al Hijo[160] y al Espíritu.[161] Por otra parte, en su índice sólo aparece mencionada dos veces la Trinidad.[162]

En este sentido debemos concluir que el CCE se destaca claramente de todo precedente magisterial –incluido el mismo Concilio Vaticano II– en cuanto a la importancia suprema que otorga al misterio de la Santísima Trinidad, y –sobre todo– en cuanto a la omnipresencia que tiene este misterio a lo largo de todo su texto.

### 2.1.3.2. Las dos ediciones del *Directorio Catequístico General* y la Trinidad.

Lo dicho en el párrafo anterior del comentario, se confirma comparando las dos ediciones que tuvo el DCG.

CCE 234 está diseñado con dos frases del DCG de 1971. No obstante la riqueza y contundencia de estas frases, aquel DCG apenas traía seis referencias a la Trinidad.[163] Además, hablaba de un "teocentrismo trinitario" (DCG 40), si bien en el contexto se mencionaba a Cristo.[164]

En cambio, el DCG de 1997 –que se publica el mismo día que se promulga la *editio typica* del CCE, y que está en íntima relación con éste– cuadruplica las referencias a la Trinidad –que son, entonces, veinticuatro–,[165] y habla –con más propiedad y más abundantemente– de un "cristocentrismo trinitario" (DCG 98, 99, 100, 122).

### 2.1.3.3. Las fuentes del Párrafo sobre la Trinidad (CCE 232-267).

Ampliando las perspectivas expuestas en los dos párrafos anteriores de comentario, y analizando las fuentes utilizadas en CCE 232-267, observamos lo siguiente:

---

[159] CR, *De primo articulo, caput II*, nº 7: *"Unum Deum esse, non plures deos, confitendum est"* (que ocupa menos de media página); y nº 9: *"...de distinctione personarum in divinis"* (que ocupa algo menos de dos páginas).

[160] CR, *De secundo articulo, caput III*, nº 9: *"De modo generationis aeternae... et de duplice nativitate... Christi"* (que ocupa media página).

[161] CR, *De octavo articulo, caput IX*, nº 3-7. Esta es la exposición más larga (algo más de cuatro páginas) en la cual se considera al Espíritu como la Tercera Persona divina, su procesión del Padre y del Hijo, su consustancialidad con Ellos, y también que *"Trinitatis opera sunt indivisa ad extra"*.

[162] *"Trinitatis opera sunt indivisa ad extra"* y *"Trinitas apparuit in baptismo Christi"* (esto ya en la *Pars secunda*, dedicada a los sacramentos).

[163] DCG (1971) 40, 47 (tres veces), 60 y 69.

[164] Del cristocentrismo mismo se hablaba sólo dos veces en el DCG (1971), mientras que en DCG (1997) aparece veinticinco veces.

[165] DCG (1997) 33, 82 (cinco veces), 87, 97, 98, 99 (cuatro veces), 100 (tres veces), 114, 118 (dos veces), 122 (dos veces), 123, 135 y 196.

1. Hay abundancia de referencias bíblicas: 17 citas textuales (la primera y la última son de Mt 28, 19),[166] y 23 alusiones. En total son, entonces, 40 referencias bíblicas. La mayoría de ellas –más de un tercio– son del Cuarto Evangelio: 14 referencias (5 citas y 9 alusiones).

2. Contrastando con la abundancia de referencias bíblicas –y recordando que la exposición del CCE "debería ser bíblica y litúrgica"–[167] encontramos una sola referencia litúrgica, al principio de CCE 257.

3. Pero sí hay muchas referencias de textos del magisterio. Por lo que se refiere a Concilios: 1 referencia del Niceno I;[168] 5 del Constantinopolitano I;[169] 3 del Constantinopolitano II;[170] 2 del Lateranense IV;[171] 1 de Lyon II;[172] 6 del Florentino;[173] 1 del Vaticano I;[174] y las 2 que mencionamos más arriba, del Vaticano II.[175] En total, 21 referencias de Concilios ecuménicos. A esto hay que sumar, 5 referencias de dos Concilios Toledanos.[176] Esto contrasta con las –apenas– cuatro referencias de documentos pontificios: sólo San León Magno,[177] el Papa Vigilio (con una profesión de fe),[178] y Pablo VI –dos veces– con su *Credo del Pueblo de Dios.*[179] Y, para ser completamente exhaustivos, deberíamos agregar las dos citas del DCG que aparecen en CCE 234, texto publicado por la Sagrada Congregación para el Clero.[180] En total, tendríamos entonces, 32 citas del magisterio, en sus diversas expresiones.

Curiosamente, no hay citas de Juan Pablo II en este Párrafo trinitario, a pesar de que –incluso– nos regaló sendas encíclicas dedicadas a cada una de las Personas Divinas.

Por otra parte, esta abundancia de fuentes magisteriales en el Párrafo sobre Dios Trino, contrasta con la única cita del Lateranense IV que teníamos en el Párrafo sobre Dios Uno.[181]

4. Tenemos, también, dos referencias a "profesiones de fe" antiguas: la *Fides Damasi*,[182] y el Símbolo *"Quicumque"*.[183] Si sumamos a estas dos, las referencias a las "profesiones de fe" de los Concilios Niceno I y Constantinopolitano I, del Concilio Toledano XI, del Papa Vigilio y de Pablo VI –mencionadas en el punto anterior– tenemos, en este Párrafo trinitario, 15 referencias a profesiones de fe.

5. Contrariamente, hay pocas referencias de escritores eclesiásticos: apenas cuatro, aunque todas ellas son citas explicitas y –en general– ocupan lugares relevantes: San Cesáreo de Arlés, en CCE 232, inaugurando el Párrafo; San Gregorio de Nacianzo, en CCE 256, coronando el núcleo dogmático; e Isabel de la Trinidad, en CCE 260, cerrando toda la exposición. En cambio, San Agustín con su *De Trinitate*, apenas es convocado una vez –y en un número del Resumen– CCE 264. Curiosamente, nunca se cita aquí a Santo Tomás de Aquino.

---

[166] Cf. CCE 232 y 265.
[167] JUAN PABLO II, *Fidei Depositum*, 1 f.
[168] Cf. CCE 242.
[169] Cf. CCE 242, 243, 245 (dos veces) y 263.
[170] Cf. CCE 253 y 258 (dos veces).
[171] Cf. CCE 253 y 254.
[172] Cf. CCE 248.
[173] Cf. CCE 246, 248 (dos veces), 255 (dos veces) y 258.
[174] Cf. CCE 237.
[175] Cf. CCE 248 y 257.
[176] Cf. CCE 245 para el Toledano VI; y CCE 245, 253, 254 y 255 para el Toledano XI, todas tomadas de su Símbolo.
[177] Cf. CCE 247.
[178] Cf. CCE 233.
[179] Cf. CCE 251, 265.
[180] Cf. CONCILIO VATICANO II, *Christus Dominus*, 9
[181] Cf. 1.1.3.3. "Otras fuentes sobre el Dios Uno, utilizadas en CCE 199-231", en la p. 57.
[182] Cf. CCE 254.
[183] Cf. CCE 266.

La impresión general es que el CCE ha querido presentar el misterio de la Santísima Trinidad desde fuentes muy consistentes y poco discutibles:

– 40 referencias de la Sagrada Escritura;

– 15 referencias a profesiones de fe de todos los tiempos;

– 16 referencias a diversos testimonios de los primeros siglos de la Iglesia (sumando: las referencias de la *Fides Damasi* y el Símbolo "*Quicumque"*; el Concilio de Nicea y los dos Concilios Constantinopolitanos; San León; el Papa Vigilio; y los tres escritores eclesiásticos antiguos).

– Fuera de lo indicado en el ítem anterior, lo demás es –prácticamente todo– referencias del magisterio posterior, salvo la cita de Isabel de la Trinidad.

2.1.3.4. Un Catecismo muy agustino... salvo en la sección trinitaria.

Agustín es el primer autor eclesiástico citado en el CCE, que en su número 30 arranca con la cita más famosa del Padre latino por antonomasia.[184] Y aparece hasta casi el final del CCE.[185]

Pero su importancia no consiste sólo en esto: San Agustín es el autor eclesiástico más citado en el CCE, que remite a sus textos 90 veces; esto constituye un 50 % más de referencias que las que ostenta Santo Tomás –el segundo autor más citado– quien suma unas 60 referencias.

Las referencias a San Agustín se destacan, sobre todo, en las Primera y Tercera Partes del CCE, donde aparece 33 y 37 veces, respectivamente; mientras que en las Segunda y Cuarta Partes se lo cita una decena de veces en cada una de ella. Es llamativa, sobre todo, la cantidad de veces que se lo cita en la Tercera Parte, donde el porcentaje de referencias supera lo esperado de acuerdo al tamaño de la Parte (37 % del total, en lugar del 27 % esperado). Vemos, entonces, que el CCE apela a San Agustín principalmente como autor moral.

Inversamente, San Agustín apenas aparece en el segmento propiamente trinitario, donde –como hemos visto– se lo cita una sola vez, y en un número del Resumen.[186] Y esto se prolonga a lo largo de todo el CCE, pues –de aquellas 90 referencias totales que mencionamos al principio– sólo 3 remiten al *De Trinitate*... y –de estas tres– ¡sólo habla de la Trinidad la cita que tenemos aquí!

2.1.3.5. Los aportes trinitarios del Concilio Constantinopolitano II, a lo largo de todo el CCE.

Este Concilio es citado –dentro del Párrafo trinitario– en CCE 253, donde aporta la expresión "Trinidad consustancial"; y en CCE 258 donde aporta, tanto la perspectiva de la unidad de la operación divina *ad extra*, como la riquísima cita final que completa la expresión de Pablo en 1 Co 8, 6.

Más allá del Párrafo trinitario, el CCE volverá a citar el Constantinopolitado II en su exposición cristológica (CCE 468 y 470), donde se calificará –clarísima e insistentemente– a Jesús como "Uno de la Trinidad".

---

[184] Incluso, San Agustín ya había sido mencionado en el mismo Prólogo, junto con otros tres "santos obispos" que consagraron "una parte importante de su ministerio a la catequesis" (CCE 8).

[185] Se lo cita por última vez en CCE 2837.

[186] Cf. CCE 264.

Además de esta riqueza en cuanto a doctrina trinitaria, CCE 499 también asume una expresión del Constantinpolitano II –en su canon 6, un canon antinestoriano (DS 427)– que califica a María de "siempre virgen *(aeiparthenos)*". Esta es la última vez que el CCE cita este Concilio.

Por todo esto, –y, aunque "su historia es poco gloriosa"–[187] el Concilio Constantinopolitano II ha podido ser caracterizado como "la formulación madura del dogma de la Trinidad". [188]

2.1.3.6. Algunos apuntes sobre vocabulario trinitario en el CCE.

Presentamos algunos conceptos fundamentales del vocabulario trinitario, tal como aparecen en el CCE:

*1. Trinidad.* La palabra "Trinidad" aparece 79 veces en el CCE, de las cuales 61 están en este Segunda Sección de la Primera Parte, constituyendo el 77% de las veces que la palabra es usada. Prácticamente la mitad de estas 61 veces –30, para ser exactos– la palabra se concentra en CCE 189-267. Las otras 31 veces están diseminadas en el resto del texto, de un modo bastante homogéneo, desde la creación,[189] hasta la escatología;[190] percibiéndose ciertas concentraciones –lógicas, por otra parte– en el segmento cristológico referido a la encarnación,[191] y en el comienzo del Artículo sobre el Espíritu Santo.[192]

Luego aparece 9 veces en la Segunda Parte (1 en la introducción, 4 veces en la Primera Sección y otras 4 veces en la Segunda Sección),[193] sólo 3 veces en la Tercera Parte (y todas ellas en su Primera Sección), y 6 veces en la Cuarta Parte (3 veces en cada Sección).

Si ampliamos la búsqueda a la raíz "trin*" (excluyendo las tres referencias meramente bibliográficas al *"De Trinitate"* de San Agustín, e incluyendo la expresión "Dios-Trinidad" que aparece en CCE 236) la cuenta se eleva a 97 veces, de las cuales 74 están en esta Segunda Sección, manteniéndose prácticamente el porcentaje, que ahora es de 76%. Pero aumenta la concentración de la palabra en CCE 189-267, pues, de las 18 veces que se suman en esta segunda búsqueda, la mitad de ellas –es decir 9– pertenecen a este segmento.

*2. Persona y relación.* Las nociones de "persona" y "relación",[194] aplicadas al misterio de la Trinidad –y apareciendo juntas en el mismo número– tienen una presencia muy acotada en el CCE, pues casi todas las citas se encuentran en CCE 243-255;[195] fuera de esta sección dogmática, la única vez que se aplican estas nociones al misterio trinitario es en CCE 2780.[196]

---

[187] M. M. GONZÁLEZ GIL, *Cristo, el misterio de Dios (I)*, Madrid, BAC, 1976, 107.
[188] M. GONZÁLEZ, *La Trinidad: un nuevo nombre para Dios*, Buenos Aires, Paulinas, 2000, 65.
[189] Cf. CCE 290.
[190] Cf. CCE 1023.
[191] Aparece 7 veces entre CCE 468 y 495.
[192] 5 veces entre CCE 684 y 689.
[193] Éstas últimas, todas relacionadas con el Bautismo: cf. CCE 1239s, 1266, 1278.
[194] Incluida también la noción de "relativo".
[195] Concretamente en CCE 243, 248, 251, 252, 254, 255.
[196] "Podemos invocar a Dios como «Padre» porque El nos ha sido revelado por su Hijo hecho hombre y su Espíritu nos lo hace conocer. Lo que el hombre no puede concebir ni los poderes angélicos entrever, es decir, la relación personal del Hijo hacia el Padre, he aquí que el Espíritu del Hijo nos la hace participar a quienes creemos que Jesús es el Cristo y que hemos nacido de Dios."

Lo más aproximado que tenemos dentro del CCE a una definición de "persona" –que, en este caso, es más bien una descripción– lo encontramos en CCE 357,[197] pero hablando del "ser humano". Algunos elementos más que enriquecen esta perspectiva se encuentran en CCE 2159.

*3. Procesión y proceder.* Aplicadas a la Trinidad, estas palabras aparecen muy pocas veces: como sustantivo, sólo en CCE 246; y como verbo aparece ocho veces en el Párrafo propiamente trinitario;[198] fuera de él, sólo vuelve a aparecen en CCE 2789.[199]

*4. Generación y engendrar.* Como sustantivo, no aparece en relación con el misterio de la Trinidad. Como verbo, aparece en el enunciado del Símbolo (antes de CCE 185), CCE 242, 246, 254; y fuera del segmento trinitario en 467 y 2789. Un vocablo semejante –"*natum*"– aparece en el Símbolo, y en CCE 242 y 465.

*5. Hipóstasis.* Si bien históricamente ha sido un concepto importante, en el CCE sólo aparece tres veces. Dos de ellas en el Párrafo trinitario –concretamente en CCE 251 y 252– donde se expone la terminología trinitaria. Y la tercera mención se encuentra en el contexto cristológico, cuando se citan las declaraciones del Concilio Constantinopolitano II, en CCE 468.

*6. Comunión consubstancial.* Una expresión interesante es "comunión consustancial" usada dos veces en CCE 248, para exponer las relaciones intratrinitarias. Nunca más vuelve a usarse esta expresión en el CCE. Pero sí aparecen la palabra "consustancial" (16 veces en total), y "comunión" (308 veces en total).

*7. Consustancial.* De hecho, 14 de las 16 veces que aparece el término "consustancial", la temática es estrictamente trinitaria.[200] Y las dos veces que no se aplica directamente a la Trinidad, el contexto es igualmente trinitario.[201]

*8. Comunión.* Si –por ejemplo– se combinan las raíces *comuni** y *Trin** obtenemos dos series de citas de gran importancia para la temática interpersonal: la Comunión de la Trinidad (en clave inmanente),[202] y la comunión con la Trinidad (en el plano económico-salvífico).[203] Lo mismo sucede si cruzamos la raíz *comuni** con los nombres de las Tres Personas Divinas, pues también aquí aparecen estas dos series de citas: la comunión de las Personas divinas,[204] y la comunión con ellas;[205] vemos, incluso, que algunos textos relacionan los dos aspectos.[206] Y si cruzamos *comuni** y *misterio* también obtenemos textos muy ricos para nuestro tema.[207]

---

[197] "Por haber sido hecho a imagen de Dios, el ser humano tiene la dignidad de persona; no es solamente algo, sino alguien. Es capaz de conocerse, de poseerse y de darse libremente y entrar en comunión con otras personas; y es llamado, por la gracia, a una alianza con su Creador, a ofrecerle una respuesta de fe y de amor que ningún otro ser puede dar en su lugar." Cf. en p. 125, el análisis de CCE 357.

[198] Cf. CCE 245s, 248, 254 y 264 (que ya es un número del Resumen).

[199] "No dividimos la divinidad, ya que el Padre es su «fuente y origen», sino que confesamos que eternamente el Hijo es engendrado por Él y que de Él *(ex Eo)* procede el Espíritu Santo." El texto hace una opción por la versión original del Símbolo de Nicea-Constantinopla: cf. CCE 245 y 247.

[200] CCE 242 (2 veces), 248 (2 veces), 253, 262, 467, 503, 663, 685, 689 (2 veces), 703 y 2789. La *editio typica* sólo trae 15 citas. Pues en 503 dice: "*Naturaliter Patri secundum divinitatem, naturaliter Matri secundum humanitatem...*". Allí la versión en español dice "consubstancial". Con esto quedarían en el latín sólo 14 citas. Pero cuando cita el Símbolo Niceno-Constantinopolitano, el latín dice: "*consubstantialem Patri*", mientras que el texto en español dice: "de la misma naturaleza...".

[201] CCE 467: "(El Hijo es) consubstancial con el Padre según la divinidad, y consubstancial con nosotros según la humanidad..."; y CCE 503: "(El Hijo es) consubstancial con su Padre en la divinidad, consubstancial con su Madre en nuestra humanidad...". Pero véase la nota anterior.

[202] CCE 732 y 738: "...la Comunión de la Santísima Trinidad..."; CCE 2845: "La comunión de la Santísima Trinidad es la fuente y el criterio de verdad en toda relación."

[203] Cf. CCE 747, 1107, 1108, 2655, 2713, 2789 (donde aparece también "consustancial"), 2801 y quizás 972.

[204] Cf. CCE 221, 264, 850 y 2205.

[205] Cf. CCE 79, 197, 249, 737, 1082, 1109, 1155, 2781-2782, 2789, 2790.

*9. Unión.* Aparece con la misma doble vertiente que comunión: unión de las Personas Divinas entre sí,[208] y unión con las Personas Divinas.[209]

*10. Unidad.* CCE 260 –con el cual concluye la exposición trinitaria– dice solemnemente: "El fin último de toda la economía divina es la entrada de las criaturas en la *unidad (unitatem)* perfecta de la Bienaventurada Trinidad." Tales palabras nos llevaron a investigar esta noción de unidad. Y se observa que si combinamos las raíces *unid** (y semejantes) con la raíz *Trin**, obtenemos dos series de citas similares a las que obteníamos al combinar *comuni** y *Trin**: unidad de la Trinidad,[210] y unidad con la Trinidad.[211] En cambio, si combinamos las raíces *unid** (y semejantes) con *person** las citaciones que aparecen se refieren a las relaciones humanas, sobre todo a la unión de las personas en el matrimonio.

*11. Distinción real.* En CCE 252, cuando se quiere expresar el sentido de la palabra "persona" en la Trinidad se usa recurrentemente la expresión "distinción real" o equivalentes. Y lo mismo sucede en CCE 254 cuando se expone lo referente a las Personas Divinas. Investigando la expresión, se observa que ambas palabras aparecen juntas sólo en CCE 252, 254, 255 y 689.[212] Pero luego –aún tomándonos el trabajo de leer las 80 veces que aparece la raíz *distin**– no volvemos a encontrar ninguna cita que la use para hablar de la distinción entre las Personas Divinas.[213]

*12. Propiedades personales.* Dentro de la temática estrictamente trinitaria, la expresión sólo aparece en CCE 258 (dos veces) y 259;[214] pero son números que ya pertenecen a la perspectiva "económica" de "las obras divinas y las misiones trinitarias". Dentro de la temática cristológica,

---

[206] Cf. CCE 257 y 850.

[207] CCE 1118: "...el misterio de la Comunión del Dios Amor, uno en tres Personas."; CCE 2331: "Dios es amor y vive en sí mismo un misterio de comunión personal de amor." La sugerencia de investigar la noción de "Misterio" nos fue hecha por Mons. Karlic.

[208] Cf. CCE 1702 y 1878 (con su Resumen, CCE 1890); aunque en todos estos casos el latín usa *"unitas"*: vemos entonces que el latín nunca usa *"unio"* para la comunión de la Trinidad.

[209] Cf. CCE 1997, 2014, 2427, 2565. Aquí el latín sí usa *"unio"*, salvo en la última cita que –por otra parte– dice mucho más en el latín que en el español: *"Gratia Regni est «Sanctae regiaeque Trinitatis [...] totamque Se cum tota mente miscentis, contemplatio»."*

[210] "La Unidad divina es Trina." (CCE 254); "No he comenzado a pensar en la Unidad cuando ya la Trinidad me baña con su esplendor. No he comenzado a pensar en la Trinidad cuando ya la unidad me posee de nuevo..." (CCE 256), aunque el latín dice: *"Vix Unum animo concepi, cum statim Tribus circumfulgeo. Vix Tria distinguere incipio, cum ad Unum reducor"*; *"O lux beata Trinitas et principalis Unitas!"* (CCE 257); "La fe católica es ésta: que veneremos un Dios en la Trinidad y la Trinidad en la unidad, no confundiendo las personas, ni separando las substancias..." (CCE 266). Obviamente el latín dice *substantiam*: cf. nuestro comentario sobre este error en la p. 93 (nota 144).

[211] El ya citado CCE 260 y, además: "La Iglesia es una debido a su origen: El modelo y principio supremo de este misterio es la unidad de un solo Dios Padre e Hijo en el Espíritu Santo, en la Trinidad de personas." (CCE 813).

[212] "... el Espíritu de su Hijo es realmente Dios... Pero al adorar a la Santísima Trinidad vivificante, consubstancial e individible, la fe de la Iglesia profesa también la distinción de las Personas."

[213] Esta raíz sí aparece en otros lugares, aplicada a las Personas Divinas pero para expresar que no hay distinción de sustancia (CCE 256 y 465).

[214] "El Padre, el Hijo y el Espíritu Santo no son tres principios de las criaturas, sino un solo principio. Sin embargo, cada persona divina realiza la obra común según su propiedad personal... Son, sobre todo, las misiones divinas... las que manifiestan las propiedades de las personas divinas." (CCE 258); "Toda la economía divina, obra a la vez común y personal, da a conocer la propiedad de las personas divinas y su naturaleza única." (CCE 259).

y sin que falte un contexto trinitario, vuelve a aparecer dos veces más, (en ambos casos en relación con la humanidad del Hijo).[215]

*13. Apropiación.* El CCE trata mucho de la presencia y de la acción de las Personas Divinas en la economía de la salvación; no obstante, la palabra "apropiación" no aparece en el CCE con una aplicación a la Trinidad. Incluso, vemos que el CCE trata de evitar una exposición en la cual las etapas de la economía salvífica queden apropiadas "excesivamente" a cada una de las Personas.[216]

*14. Naturaleza, sustancia, esencia.* El CCE sólo habla de la "naturaleza" divina en los Párrafos que se refieren a Dios Uno y Trino,[217] y al misterio de Cristo;[218] salvo los numerosos casos donde el CCE apela al texto de 2 Pe 1, 4 para expresar nuestra salvación como una participación en la naturaleza divina.[219]

La expresión "sustancia" aplicada a Dios también aparece en estos dos Párrafos;[220] y, además, aparece en relación con la creación.[221]

Y la expresión "esencia" aparece en el Párrafo trinitario,[222] cuando se habla del poder de Dios,[223] y en el contexto escatológico.[224]

*15. Divinidad.* Esta expresión –como las anteriores– aparece en relación con Dios Uno y Trino,[225] (también en los contextos del conocimiento natural de Dios,[226] y de la búsqueda orante),[227] y con el misterio de Cristo,[228] (también en los contextos de la eucaristía,[229] y del arte sagrado).[230]

También aparece la expresión cuando se comienza a tratar sobre el Espíritu Santo, aunque allí la reflexión se extiende a la consideración de la divinidad de las Tres Personas.[231]

---

[215] "No hay más que una sola hipóstasis [o persona], que es nuestro Señor Jesucristo, uno de la Trinidad. Por tanto, todo en la humanidad de Jesucristo debe ser atribuido a su persona divina como a su propio sujeto..." (CCE 468); "El Hijo de Dios comunica, pues, a su humanidad su propio modo personal de existir en la Trinidad." (CCE 470).

[216] Por ejemplo: "la creación es obra de la santísima Trinidad" (CCE 290-292); el Espíritu Santo actuaba ya desde la creación y la Antigua Alianza (cf. CCE 703-716) y "habló por los profetas" (CCE 702); y el Verbo "resuena en la boca de todos los escritores sagrados, el que, siendo al comienzo Dios junto a Dios, no necesita sílabas porque no está sometido al tiempo." (CCE 102, citando a San Agustín).

[217] Cf. CCE 200, 202, 245, 252s, 255s, y 258s.

[218] Cf. CCE 465s, 477 (y los números de Resumen, 479 y 483), 650 y 654.

[219] Cf. CCE 460, 1212, 1691s, 1721, 1726, 1812, 1988 y 1996.

[220] Cf. CCE 200, 202, 245, 251, 252s, 255s y 266 para el Párrafo trinitario; y CCE 465 para el misterio de Cristo.

[221] Para aclarar que la creación no es una "emanación necesaria de la substancia divina" (CCE 296).

[222] Cf. CCE 200, 202, 241, 246 y 252s.

[223] CCE 271: "La omnipotencia divina no es en modo alguno arbitraria: En Dios
el poder y la esencia, la voluntad y la inteligencia, lasabidur a y
la justicia son una sola cosa, de suerte que nada puede haber en el

[224] CCE 1023: los salvados "vieron y ven la divina esencia".

[225] Cf. CCE 209, 238, 245, 253, 256 y 266.

[226] Cf. CCE 32.

[227] Cf. 2567.

[228] Cf. CCE 446, 455, 460, 465, 467, 484, 503, 515, 526, 653, 663 y, ya fuera del Capítulo Segundo, se vuelve a tratar de la divinidad del Hijo en CCE 722.

[229] Cf. CCE 1374, 1413.

[230] "El arte sacro es verdadero y bello cuando corresponde por su forma a su vocación propia: evocar y glorificar... el Misterio trascendente de Dios, Belleza sobreeminente e invisible de Verdad y de Amor, manifestado en Cristo, «Resplandor de su gloria e Impronta de su esencia» (Hb 1,3), en quien «reside toda la Plenitud de la Divinidad corporalmente» (Col 2,9)..." (CCE 2502).

[231] Cf. CCE 684.

Finalmente –en el contexto de la oración del "Padre Nuestro"– se considera, en particular, la divinidad del Padre.[232]

### 2.1.3.7. ¿Y "Dios es Amor"?

Lamentablemente, no encontramos una exposición sobre "Dios es Amor" en el contexto de "Dios Trino", como sí se lo había encarado –con todo un subtítulo– en el Párrafo sobre "Dios Uno" (CCE 218-221). Pues –salvo el principio de CCE 257,[233] ya en el contexto de las misiones divinas– no hay exposición alguna sobre "La Trinidad es un misterio de amor" o algo semejante. Además, esto habría dado un fundamento dogmático más sólido para aplicaciones posteriores a las diversas experiencias humanas de comunión "a imagen de la Trinidad".[234]

Esta carencia nos parece uno de los puntos más débiles del CCE en su exposición trinitaria, sobre todo teniendo en cuenta que estamos hablando de un Catecismo. Pues la afirmación de la Trinidad como Comunión de Amor es muy conveniente en la catequesis, tanto desde la perspectiva analógica "descendente", como desde la perspectiva "ascendente"; es decir, tanto para iluminar lo que debe ser la comunidad humana a la luz de la Trinidad, como para acceder analógicamente al misterio de la Trinidad desde las experiencias humanas de amor y de amistad.

Además se trata de un Catecismo que quiere actualizar la exposición de la fe para el mundo de hoy. Y –desde varias vertientes de las ciencias humanas– se recalca hoy la dimensión comunitaria y relacional del ser humano.

Incluso –dentro del mismo discurso del CCE en esta sección sobre "Dios Trino"– se podría fundamentar mejor aquello de que: "toda la vida cristiana es comunión con cada una de las personas divinas, sin separarlas de ningún modo" –como dice CCE 259– si primero se mostrara que la misma Trinidad es Comunión de Amor.

De hecho, la palabra "comunión" aplicada a la Trinidad, en toda la sección sobre "Dios Trino" (CCE 232-267) sólo aparece dos veces; ambas en CCE 248 –un número "en letra pequeña"– pero no desde la perspectiva de la "Comunión de Amor", sino de la "Comunión consustancial".

Ampliando el campo de análisis, vemos que –además de CCE 221– la Trinidad explícitamente contemplada como "Comunión de Amor", sólo aparecerá tres veces más en el CCE:[235] por tanto, sólo una vez, en cada una de las cuatro Partes del CCE.

Y no es más abundante la apelación a la referencia bíblica de 1 Jn 4, 8.16, que también sucede cuatro veces,[236] aunque la expresión "Dios es Amor" aparezca algunas veces más, sin explicitar la referencia bíblica.[237]

---

[232] Cf. CCE 2789, 2807.

[233] "...Dios es eterna beatitud, vida inmortal, luz sin ocaso. Dios es amor: Padre, Hijo y Espíritu Santo."

[234] Cf. por ejemplo CCE 1702 y 1878 donde, significativamente, no se pudo poner ningún número marginal que remita a la sección dogmática del CCE. Por otra parte, veremos que también esa iluminación de la vivencia moral humana, a la luz de la Trinidad Divina, será otro punto débil del CCE: cf. 3.3.2. "La Trinidad como modelo de comunión: un principio que luego no se aplicó mucho", en p. 341.

[235] Cf. CCE 221, 1118, 2331 y 2845 (que debe incluirse, pues el contexto habla de "el amor mutuo"). No parece que deba incluirse CCE 689, pues si bien habla de "la vida íntima de la Trinidad" la lee desde la perspectiva de la consustancialidad; y, cuando habla del "don de amor" este don es "para el mundo".

[236] Cf. CCE 214, 221, 733 y 1604.

[237] Cf. CCE 218 (en el título), 2331, 2577; y se podrían agregar CCE 1118 y 1611 que –aunque no tienen la expresión exacta– sí expresan la idea.

2.1.3.8. Breve comparación entre las exposiciones trinitarias del Concilio Vaticano II y del CCE.

S. Zañartu sostiene como "una clara conclusión" que "no trata el Concilio Vaticano II de la Trinidad en sí, de la inmanente, sino que siempre habla en una perspectiva económica".[238] Si aquí tomamos el verbo "tratar" en el sentido de "hacer un tratado" (aunque sea breve) es cierto que el Vaticano II no lo hace. Pero no faltan en el Concilio expresiones que hablan directamente de la Trinidad desde la perspectiva inmanente –sobre todo, al principio de AG– con lo cual no es del todo correcto decir que el Concilio "*siempre* habla en una perspectiva económica".

No obstante, es cierto que los documentos del Concilio Vaticano II no ofrecen una doctrina trinitaria desde la dogmática: no aparecen las palabras "sustancia", ni "esencia" y la única vez que aparece "naturaleza divina" (en UR 15) es en referencia a 2 Pe 1, 4, en clave económica.[239] La palabra "persona" aparece sólo dos veces en relación con la Trinidad (en UR 2 y GS 24) y nunca aparece la palabra "relación" en referencia a la Trinidad. La misma expresión "Trinidad" aparece sólo seis veces, y "trino" sólo cuatro.[240] Tampoco hay referencias a los grandes Concilio antiguos que establecieron la doctrina trinitaria, a diferencia de lo que sucede con la cristología del Concilio.[241]

En cambio el CCE –tal como vimos– ofrece un resumen del misterio trinitaria en clave dogmática, que el Concilio no tenía.

La razón de esta diferencia es obvia: el Concilio Vaticano II tuvo una misión eminentemente pastoral y, si bien habló mucho de las Personas Divinas,[242] lo hizo sobre todo en clave económica, en el marco eclesiológico y con lenguaje bíblico. En cambio, el CCE que debía considerar "toda la doctrina católica tanto sobre la fe como sobre la moral",[243] no podía omitir el tratamiento directo del misterio de la Santísima Trinidad con la mayor amplitud, incluyendo las perspectivas inmanente y dogmática.

2.1.3.9. La comprensión paradojal del misterio de Dios.

Decía San Gregorio de Nacianzo en CCE 256: "No he comenzado a pensar en la Unidad cuando ya la Trinidad me rodea con su fulgor. No he comenzado a pensar en la Trinidad cuando ya la Unidad me arrebata de nuevo...". [244]

---

[238] S. ZAÑARTU, "Algunas impresiones sobre la Trinidad en el Vaticano II", *Teología y Vida* 43 (2002) 583.
[239] Cf. *ibid.*
[240] Cf. *ibid.*, 581s.
[241] Zañartu indica como ejemplo a GS 22, en cuyas notas 22 y 23 se citan los Concilios de Calcedonia, y los Constantinopolitanos II y III. Por eso, el autor concluye: "el Vaticano II da la impresión de querer precisar el dogma un poco más que lo que lo hace en doctrina trinitaria": cf. *ibid.*, 590.
[242] "No menos de cincuenta veces son las ocasiones en que aparecen conjuntamente las tres personas en los diversos documentos conciliares...": N. SILANES, *La Iglesia de la Trinidad. La Santísima Trinidad en el Vaticano II. Estudio genético-teológico,* Salamanca, 1981, 1427.
[243] JUAN PABLO II, *Fidei Depositum*, 1.
[244] Como vimos antes, el texto en español dice ""No he comenzado a pensar en la Unidad cuando ya la Trinidad me baña con su esplendor. No he comenzado a pensar en la Trinidad cuando ya la Unidad me posee de nuevo...". Pero el verbo ∀*fthán*o" que usa el Nacianceno –y que está traducido al español como: "comenzar a pensar"– implica "movimiento hacia": cf. Mt 12, 28; Lc 11, 20; Rm 9, 31; 2 Co 10, 14; Fil 3, 16; 1 Tes 2, 16; 1Tes 4, 15. Y también podría ser mejor la traducción de otras expresiones, cuando se observa el texto griego, como indicamos más arriba –por ejemplo– en la nota 106. Por eso proponemos la traducción anotada.

Esta incapacidad humana para "sintetizar" en su espíritu la percepción de Dios es completamente lógica: *"Si cepisti, non est Deus"*, nos recordaba Agustín en CCE 230.

Por eso, diversos autores –a veces, con distintas expresiones– muestran la necesidad de un pensamiento "en vaivén" o "bipolar", que es la máxima síntesis que podemos lograr respecto de nuestra percepción de Dios, en este "valle de lágrimas".

Un primer ejemplo de este pensamiento "bipolar" lo constituyen dos analogías complementarias de lo divino con lo humano: la analogía intrasubjetiva (para el dinamismo de las procesiones divinas) y la analogía intersubjetiva (para la comunión de las personas "ya constituidas en su distinción").[245] Estas analogías también pueden designarse como "el modelo intrapersonal" y "el modelo interpersonal".[246]

Para otro aspecto del misterio de Dios –la relación entre la *"Theologia"* y la *"Oikonomia"*– también se propone un pensamiento "en vaivén": "Para Lafont" es necesario aceptar "la paradójica «ley de reduplicación del lenguaje» según la cual es imposible decir el misterio trinitario con una sola formulación y acercamiento, sino que es necesario recurrir a una alternancia constante entre el registro económico y el inmanente."[247]

Y en la consideración de "la persona" pasa algo semejante: "Persona es un modo de ser intransferible y comunional dotado de una doble polaridad... en Dios los dos polos se identifican, de suerte que la intimidad y la relación son uno y lo mismo: la mismidad del Padre es la relación de paternidad."[248]

Incluso, ya en la perspectiva de Dios Uno, es necesario este pensamiento bipolar, contrapesando la absoluta simplicidad de Dios con su perfección infinita.[249]

La aspiración contemplativa –como todo exceso de amor– pretende más que esto; pero en este mundo herido por la división y la debilidad, también nuestro espíritu está herido, y no logramos más que este modo paradojal de percepción, y "la paradoja es el revés de una trama cuya cara es una síntesis que siempre se nos escapa",[250] hasta que veamos a Dios "cara a cara" (1 Co 13, 12), "tal cual es" (1 Jn 3, 2).[251]

### 2.1.3.10. La Trinidad, "misterio cumbre": una propuesta de corrección teológica para CCE 234.

CCE 234 habla del "misterio de la Santísima Trinidad" como "el misterio central". Pero esta centralidad suele atribuírsele al misterio de Cristo, aún dentro del mismo CCE.[252]

Dado este cristocentrismo –y para no desgastar las palabras– creemos que un modo preciso y bello de hablar,[253] sería decir que "Cristo es el misterio central" y "la Trinidad es el misterio cumbre de la fe y de la vida cristiana", siendo Cristo "Uno de la Trinidad" (CCE 468).[254]

---

[245] R. FERRARA, *Misterio de Dios*, 500; en donde también se exponen brevemente estas dos analogías.
[246] *Ibid.*, 534.
[247] *Ibid.*, 464.
[248] J. M. ROVIRA BELLOSO, *Tratado de Dios uno y trino*, Salamanca, 1993, 636; citado por R. FERRARA, *Misterio de Dios*, 545.
[249] Cf. SANTO TOMÁS DE AQUINO, *Suma Teológica*, I, 3 y I, 4, respectivamente.
[250] H. DE LUBAC, *Paradoxes suivis de Nouveaux Paradoxes*, París, 1955, 71; citado por R. FERRARA, *Misterio de Dios*, 29.
[251] Cf. CCE 163, 1023, 2519.
[252] Cf. CCE 112, 158, 331, 426, 442, 450, etc.
[253] Cf. CCE 2500.
[254] Confesamos que creemos haber leído esta idea en algún lugar del ¿Magisterio? contemporáneo, pero luego no hemos encontrado la cita, a pesar de haberla buscado con dedicación.

De este modo, creemos, puede exponerse sin mayores tensiones el vínculo existente entre cristocentrismo y teocentrismo.[255]

2.1.3.11. Otros tres nombres eternos del Hijo: Verbo, Imagen, Resplandor.

CCE 241 menciona estos tres nombres eternos del Hijo, apoyándose en sendos himnos del Nuevo Testamento. Veamos un poco que utilización han tenido a lo largo del CCE.

a) Verbo y Palabra, aplicado al Hijo.[256]

En el contexto de la Revelación divina se nos muestra que "por medio de Cristo, Verbo encarnado, tienen acceso al Padre en el Espíritu Santo y se hacen partícipes de la naturaleza divina" (CCE 51). Y, como la revelación divina tiene etapas, ella culmina "en la Persona y la misión del Verbo encarnado, Jesucristo" (CCE 53).[257] Pero, además de esta etapa culminante, el Verbo ya está presente en la primera de las etapas, pues "Dios, creándolo todo y conservándolo por su Verbo, da a los hombres testimonio perenne de sí en las cosas creadas" (CCE 54). No obstante, la más importante es la etapa final, en la cual "Dios ha dicho todo en su Verbo", "porque en darnos, como nos dio a su Hijo, que es una Palabra suya, que no tiene otra, todo nos lo habló junto y de una vez en esta sola Palabra" (CCE 65).[258] "El Hijo es la Palabra definitiva del Padre, de manera que no habrá ya otra Revelación después de Él" (CCE 73).

No obstante esta culminación, "la comunicación que el Padre ha hecho de sí mismo por su Verbo en el Espíritu Santo sigue presente y activa en la Iglesia" (CCE 79), en la transmisión de la Revelación divina que la Iglesia lleva adelante en la historia.[259] Y un elemento esencial en esta transmisión es la Sagrada Escritura, en la cual "la Palabra de Dios, expresada en lenguas humanas, se hace semejante al lenguaje humano, como la Palabra del eterno Padre asumiendo nuestra débil condición humana, se hizo semejante a los hombres" (CCE 101, citando DV 13). Por eso, "a través de todas las palabras de la Sagrada Escritura, Dios dice sólo una Palabra, su Verbo único, en quien él se dice en plenitud" (CCE 102). Y La cita de Agustín que ilustra este número abunda en el uso del nombre y profundiza su sentido: "Recordad que es una misma Palabra de Dios la que se extiende en todas las Escrituras, que es un mismo Verbo que resuena en

---

[255] Cf. A. MARINO, "Creo en Jesucristo, Hijo Único de Dios", en PROF. DE LA FACULTAD DE TEOLOGÍA DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA ARGENTINA., C*omentario al Catecismo de la Iglesia Católica,* Buenos Aires, Paulinas, 1996, 145-151. Modestamente, creemos que nuestra propuesta responde mejor a la pregunta planteada por el autor allí: "¿Cómo armonizar el cristocentrismo con el teocentrismo trinitario?", a la cual él responde sosteniendo que "no constituyen dos centros alternativos, sino un mismo y único centro" (p. 147): coincidimos en la primera parte de la afirmación, pero –a causa de lo expuesto– no en la segunda parte.

[256] La traducción española traduce el vocablo latino "verbum" algunas veces como "verbo" y otras veces como "palabra". En latín, la palabra "verbum" es utilizada en los muchos sentidos que el vocablo admite, lo cual no permite una búsqueda informática adecuada en ese idioma. El único modo de recabar los datos para realizar el siguiente resumen, fue repasar todos los textos del CCE en español, en que la palabra "Verbo" o "Palabra" aparecían con mayúsculas y designando a la Persona del Hijo (y no en referencia, por ejemplo, a la "Palabra de Dios", designando así a la Revelación divina).

[257] La cita de Ireneo que ilustra este mismo número, vuelve a usar este nombre: "El Verbo de Dios ha habitado en el hombre y se ha hecho Hijo del hombre para acostumbrar al hombre a comprender a Dios y para acostumbrar a Dios a habitar en el hombre, según la voluntad del Padre" SAN IRENEO DE LYON, *Adversus haereses* 3, 20, 2.

[258] La primera frase es el título del número; la segunda frase es de SAN JUAN DE LA CRUZ, *Subida del monte Carmelo* 2, 22, 3-5.

[259] Este es el segundo texto –después de CCE 51– en que el Verbo aparece junto a las otras dos Personas divinas.

la boca de todos los escritores sagrados, el que, siendo al comienzo Dios junto a Dios, no necesita sílabas porque no está sometido al tiempo."[260] Por eso:

"...la fe cristiana no es una «religión del Libro». El cristianismo es la religión de la «Palabra» de Dios, «no de un verbo escrito y mudo, sino del Verbo encarnado y vivo».[261] Para que las Escrituras no queden en letra muerta, es preciso que Cristo, Palabra eterna del Dios vivo, por el Espíritu Santo, nos abra el espíritu a la inteligencia de las mismas.[262]" (CCE 108).[263]

En este contexto, entonces queda claro que "los Evangelios son el corazón de todas las Escrituras «por ser el testimonio principal de la vida y doctrina de la Palabra hecha carne, nuestro Salvador».[264]" (CCE 125).Y, por todo esto, cuando el hombre responde a Dios con su fe, "creer en Dios es inseparablemente creer en Aquel que Él ha enviado... Podemos creer en Jesucristo porque es Dios, el Verbo hecho carne..." (CCE 151).[265]

En el contexto trinitario-inmanente –curiosamente– este "nombre eterno" de la Segunda Persona Divina sólo aparece una vez en el segmento del CCE que se ocupa de la vida íntima de la Trinidad: CCE 241, citando Jn 1, 1.

En el contexto del misterio de la creación, los números más relevantes aparecen en el Título que trata de la creación como "obra de la Santísima Trinidad" (CCE 290-292); allí aparece cuatro veces el nombre de "Verbo".[266] Además, "creada en y por el Verbo eterno, «imagen del Dios invisible» (Col 1,15), la creación está destinada, dirigida al hombre" (CCE 299). Y el Verbo no sólo está presente en la creación, sino también en la conservación del mundo.[267] Por todo esto, no es extraño que, no sólo el mundo angélico esté centrado en el Hijo,[268] y que "de la Encarnación a la Ascensión, la vida del Verbo encarnado está rodeada de la adoración y del servicio de los ángeles" (CCE 333); sino también –y sobre todo– que "el misterio del hombre sólo se esclarece en el misterio del Verbo encarnado" (CCE 359, citando GS 22, 1).

En el contexto del mismo misterio de Cristo, ya la introducción del Capítulo Segundo del comentario al Símbolo apela abundantemente a textos joánicos para presentar el misterio de Cristo, entre los cuales no falta Jn 1, 14.[269] También el CCE usa aquí el nombre de "Verbo" desde su propia redacción,[270] aunque no estudia este nombre cuando repasa los nombres y títulos de la Segunda Persona Divina, pues lo hace siguiendo las designaciones que aparecen en el Credo.[271]

No obstante esta carencia, la exposición apela repetidamente al nombre de "Verbo" en los importantes números que explican, justamente, "Por qué el Verbo se hizo carne" (CCE 456-460); y vuelve a mencionar este nombre, cuando –a continuación– explica qué es "La Encarnación".[272]

Además, en el contexto que trata de las herejías cristológicas, se usa el nombre cuando se expone sobre el nestorianismo,[273] sobre el apolinarismo,[274] y sobre el monotelismo;[275] y también

---

[260] SAN AGUSTÍN, *Enarratio in Psalmun* 103, 4, 1.
[261] SAN BERNARDO, *Homilia super "Missus est"* 4, 11.
[262] Cf. Lc 24, 45.
[263] Con este texto, completamos tres citas en que aparece el Verbo con las otras dos Personas Divinas.
[264] CONCILIO VATICANO II, *Dei Verbum,* 18.
[265] En el contexto de la primera "estructura trinitaria" que presenta el CCE.
[266] Cf. CCE 294, citando a Ireneo, vuelve a utilizar el título, pero no de un modo específico.
[267] Cf. CCE 320, que es un número de Resumen, que menciona a las Tres Personas.
[268] Cf. CCE 331.
[269] Cf. CCE 423; cf. también CCE 425 que cita 1 Jn 1, 1-4.
[270] Cf. CCE 427.
[271] Cf. CCE 430-455.
[272] Cf. CCE 461; el número de Resumen correspondiente usará los tres "nombres eternos": Hijo, Verbo e Imagen: cf. CCE 479 (que en el latín sólo dice "*Verbum*" una vez, a diferencia del texto español que pone "Verbo" y "Palabra"). Cf. también CCE 483, que vuelve a hablar de "la Encarnación" usando la palabra "Verbo".

el CCE apela a este nombre de "Verbo" cuando expone sobre el conocimiento humano de Cristo y sobre su verdadero cuerpo, [276] concluyendo este Párrafo 1 con una reflexión sobre "el corazón del Verbo encarnado" (CCE 478).[277]

En el contexto de la misión conjunta del Hijo y del Espíritu la utilización del nombre de "Verbo" aparece sobre todo, en clave de revelación, de modo semejante al primer contexto que vimos: el Espíritu "que hablo por los profetas" revela al Verbo.[278] Sólo una vez se utiliza este nombre en relación con la Encarnación.[279]

En el contexto de la Iglesia, sólo encontramos aquí referencias en las cuales el nombre "Verbo" no es relevante en sí mismo, pues podría ser suplido por otro nombre de la Segunda Persona, sin que eso cambiara las cosas.[280]

En el contexto de la escatología encontramos un "Credo carnal" en el cual el CCE nos dice: "Creemos en Dios que es el creador de la carne; creemos en el Verbo hecho carne para rescatar la carne; creemos en la resurrección de la carne, perfección de la creación y de la redención de la carne." (CCE 1015).

En relación con la liturgia, ya desde su primer número se habla de la Nueva Alianza como «la Economía del Verbo encarnado» (CCE 1066). Y en CCE 1082 el esquema trinitario que se nos presenta no dice que "el Padre es reconocido y adorado como la fuente y el fin de todas las bendiciones... y en su Verbo, encarnado, muerto y resucitado por nosotros, nos colma de sus bendiciones y por él derrama... el Espíritu Santo." Y CCE 1101 nos dice que, por medio de "la inteligencia espiritual de la Palabra de Dios... el Espíritu Santo pone a los fieles y a los ministros en relación viva con Cristo, Palabra e Imagen del Padre, a fin de que puedan incorporar a su vida el sentido de lo que oyen, contemplan y realizan en la celebración." Y –desde el tema específico de la "iconografía cristiana"– CCE 1160 vuelve sobre los aspectos de *"Imago et Verbum"* que "se esclarecen mutuamente", y se abre a toda la cristología con una cita del Concilio Niceno II, en que se dice que "verdaderamente y no en apariencia, el Dios Verbo se hizo carne *(verae et non secundum phantasiam Dei Verbi inhumanationis effectae)*". CCE 1216 nos explica que en "el bautismo" se llama "iluminación" porque en él recibimos "al Verbo, «la luz verdadera que ilumina a todo hombre» (Jn 1,9)".

En la Tercera Parte, se nos dice –en el contexto de "la misericordia y el pecado"– que "Dios, mediante su Palabra y su Espíritu, proyecta una luz viva sobre el pecado" (CCE 1848). Y CCE 2130, comentando el mandato "No te harás escultura alguna..." muestra que –igualmente– "ya en

---

[273] Cf. CCE 466; por otra parte, el número final de este Título III concluye con textos litúrgicos, en los cuales aparece una vez el nombre de "Verbo": cf. CCE 469.
[274] Cf. CCE 471.
[275] Cf. CCE 475.
[276] Cf. CCE 473-474 y 476, respectivamente.
[277] La abundancia del uso de este nombre en estos números sobre "el ser de Cristo" –21 veces en CCE 456-483–, contrasta con las muy pocas veces que se lo utiliza en el resto del Capítulo Segundo (CCE 484-682) –apenas 3 veces en dos números–: uno que habla sobre la predicación de Jesús (cf. CCE 581), y otro sobre "el cuerpo de Cristo en el sepulcro", que vuelve a la perspectiva sobre "el ser de Cristo" que campeaba en el Párrafo 1 (cf. CCE 626).
[278] Cf. CCE 687, 689, 702 (en un título significativo), 702, 703, 707. Antes, una frase de Ireneo mencionaba al "Verbo", en un contexto trinitario, que estudiaremos en su lugar: cf.CCE 683.
[279] Cf. CCE 724.
[280] Así, se habla de "la venida a nosotros del Verbo encarnado" como el origen de la Iglesia (CCE 834); y también se habla de modo semejante en relación con la mediación de María, incluida en la mediación de Jesús –aunque "ninguna creatura puede ser puesta nunca en el mismo orden con el Verbo encarnado y Redentor" (CCE 970)–; y del culto a María, que difiere esencialmente del culto de adoración que se tributa al "Verbo encarnado" (CCE 970).

el Antiguo Testamento Dios ordenó o permitió la institución de imágenes que conducirían simbólicamente a la salvación por el Verbo encarnado: la serpiente de bronce, el arca de la Alianza y los querubines." Y el número siguiente agrega que "fundándose en el misterio del Verbo encarnado, el séptimo Concilio Ecuménico (celebrado en Nicea el año 787), justificó contra los iconoclastas el culto de las sagradas imágenes".[281] Más adelante, en un contexto también "icónográfico" –tratando de "Verdad, belleza y arte sacro"– CCE 2500 nos dice que "antes de revelarse al hombre en palabras de verdad, Dios se revela a él, mediante el lenguaje universal de la Creación, obra de su Palabra, de su Sabiduría"; y, enseguida, ilustra con textos de Sb 13, 3.5 y 7, 25ss.[282]

La Cuarta Parte nos dice que "el Reino de Dios... se aproxima en el Verbo encarnado" (CCE 2816) "el drama de la oración se nos revela plenamente en el Verbo que se ha hecho carne y que habita entre nosotros" (CCE 2598), pues "el Verbo que ha «asumido la carne», comparte en su oración humana todo lo que viven «sus hermanos» (Hb 2,12)" (CCE 2602).[283] Más aún: en "la oración sacerdotal de Jesús" "todo está «recapitulado» en Él: Dios y el mundo, el Verbo y la carne, la vida eterna y el tiempo, el amor que se entrega y el pecado que lo traiciona, los discípulos presentes y los que creerán en El por su palabra, su humillación y su Gloria. Es la oración de la unidad." (CCE 2748).[284] Finalmente, "todas las súplicas y las intercesiones de la historia de la salvación están recogidas en" ese último "grito del Verbo encarnado" lanzado desde la Cruz, que el Padre recoge amorosamente, y lo hace estallar en Resurrección (CCE 2606).

Más adelante, cuando se consideran varias invocaciones posibles para la Persona del Hijo, también aparece la de "Verbo de Dios" (CCE 2665). Este "Verbo de Dios, al asumir nuestra humanidad, nos lo entrega [el Nombre divino] y nosotros podemos invocarlo: «Jesús», «YHWH salva»." (CCE 2666). Además, "La oración de la Iglesia... adora al Verbo encarnado y a su Corazón que, por amor a los hombres, se dejó traspasar por nuestros pecados." (CCE 2669). Es más: en el silencio de la contemplación, *"Pater nobis Suum Verbum dicit"* (CCE 2717).[285] Y el Verbo es "la única Palabra que" el Padre "escucha siempre" (CCE 2769).

b) Imagen (Col 1, 15).[286]

Cinco textos del CCE conjugan los conceptos de Palabra (o Verbo) e Imagen:

– CCE 241 que los nombra junto con el de "Resplandor", todos como nombres aplicados al Hijo por "los apóstoles".

– CCE 299, que dice "la creación" ha sido "creada en y por el Verbo eterno, «imagen del Dios invisible» (Col 1, 15)".

– CCE 479 –un número del Resumen del Párrafo sobre la Encarnación– dice: "En el momento establecido por Dios, el Hijo único del Padre, la Palabra eterna, es decir, el Verbo e Imagen substancial del Padre, se hizo carne: sin perder la naturaleza divina asumió la naturaleza humana."

---

[281] Vuelve sobre el título de "Verbo" el número del Resumen, CCE 2141.
[282] CCE 2546 utiliza el nombre "Verbo", pero no en sentido específico: en ese contexto pudo haber usado cualquier otro.
[283] Cf. CCE 2765.
[284] Cf. CCE 2812.
[285] Cf. CCE 2835: "lo que sale de la boca de Dios... su Palabra y de su Espíritu".
[286] Texto bíblico sólo usado en los textos del CCE indicados aquí.

– CCE 1101 nos dice que, por medio de "la inteligencia espiritual de la Palabra de Dios... el Espíritu Santo pone a los fieles y a los ministros en relación viva con Cristo, Palabra e Imagen del Padre..."

– CCE 1160 vuelve sobre los aspectos de *"Imago et Verbum"* que "se esclarecen mutuamente", en el contexto de la iconografía cristiana.

Más allá de estos textos, se aplica al Hijo el título de Imagen en CCE 381 –un número del Resumen del Párrafo sobre la creación del hombre– que dice: "El hombre es predestinado a reproducir la imagen del Hijo de Dios hecho hombre –«imagen del Dios invisible» (Col 1, 15)–, para que Cristo sea el primogénito de una multitud de hermanos y de hermanas.[287]" Vinculando la misión del Hijo y del Espíritu, CCE 689 dice: "...Cristo es quien se manifiesta, Imagen visible de Dios invisible, pero es el Espíritu Santo quien lo revela."

c) Resplandor (Hb 1, 3).[288]

Sólo aparece en el ya citado CCE 241 y en CCE 2502, que –en el contexto del arte sacro– nos dice que:

"El arte sacro es verdadero y bello cuando corresponde por su forma a su vocación propia: evocar y glorificar, en la fe y la adoración, el Misterio trascendente de Dios, Belleza sobreeminente e invisible de Verdad y de Amor, manifestado en Cristo, «Resplandor de su gloria e Impronta de su esencia» (Hb 1,3), en quien «reside toda la Plenitud de la Divinidad corporalmente» (Col 2,9)..."

### *2.1.4. Valoración.*

El Párrafo sobre Dios Uno comenzaba profesando *"Credo in unum Deum"* (CCE 200ss); aquí, el Párrafo sobre Dios Trino también comienza con la confesión de fe "en el Padre, en el Hijo y en el Espíritu" que hacen "los cristianos", respondiendo "Creo" a la "triple pregunta" antes de ser "bautizados «en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo» (Mt 28,19)." (CCE 232). De este modo, la confesión de la fe –con todo el aspecto de compromiso que implica– enhebra las perspectivas de lo Uno y lo Trino de Dios, en el CCE. Pero, en este Párrafo 2, a la confesión de la fe se le agrega el contexto bautismal y –obviamente– la relación con la Santísima Trinidad.

Es muy importante la insistencia en la importancia suprema del misterio de la Trinidad que hace el CCE desde el principio de este Párrafo;[289] hemos visto en nuestro comentario que, en este punto, el CCE incluso supera con creces a los mismos documentos del Concilio Vaticano II.

Y, al vincular –ya desde el principio del discurso– de modo circular la *Oikonomia* con la *Theologia*, el CCE nos resguarda de cualquier dicotomía en este rubro.[290]

Como sucedía en el Párrafo sobre Dios Uno, aquí también el núcleo del desarrollo diacrónico está pautado por dos "momentos bíblicos":[291] primero, la revelación del Padre y del Hijo (CCE 238-242); y, luego, "el Padre y el Hijo revelados por el Espíritu" (243-248). Pero, a diferencia del Párrafo 1, aquí se apela a una "prehistoria" respecto de lo bíblico –remitiendo a la "invocación de Dios como «Padre»... en muchas religiones"– y se prolonga el concepto de "revelación"

---

[287] Cf. Ef 1, 3-6; Rm 8, 29. La misma idea se propondrá al principio de la Parte moral –en CCE 1701– hablando del "el hombre, imagen de Dios", único título que en el CCE aparece dos veces.

[288] Este texto bíblico se aduce –para este nombre del Hijo– sólo en estos lugares del CCE.

[289] Cf., sobre todo, CCE 234.

[290] Cf. CCE 236.

[291] En el Párrafo 1, recordemos, eran las dos teofanías relatadas en Ex 3 y 33-34, respectivamente.

abarcando más allá de lo bíblico, e incluyendo "su interpretación por la Tradición eclesiástica (242 y 245-248)".[292] De este modo, el CCE aprovecha estos números para insertar un primer bloque de referencias masivas del magisterio de la Iglesia, que en aquel Párrafo 1 se reducían a sólo una.

Y, como se vislumbraba en el esquema del Párrafo 1 –pero aquí de modo completamente nítido– después de un "segmento diacrónico", también tenemos aquí un "segmento sintético", representado por CCE 249-256. La presentación del contenido es tan *"breviter ac dilucide... secundum quod materia patietur"*,[293] lo cual es muy meritorio, tratándose del misterio de la Trinidad Divina. Y, vemos que –en este contexto– el CCE inserta un segundo bloque de referencias masivas del magisterio.

Finalmente, en un último paralelo con el Párrafo 1, mientras allí se consideraban "las consecuencias de la fe en el Dios Uno" en relación para la vida concreta de los creyentes; aquí se contempla cómo –por medio de "las obras divinas y las misiones trinitarias"– la Altísima Trinidad se abaja, y toca nuestra vida cotidiana con su salvación.

Y, como pasaba al final del Párrafo 1,[294] también aquí el testimonio de los santos ayuda a coronar la exposición.[295]

Considerando, tanto la sólida estructura paralela de los dos Párrafos, cuanto la riqueza bíblica y doctrinal que nos ofrece –en particular– este Párrafo que estamos considerando, debemos decir que estamos ante un trabajo de gran calidad y utilidad.

Como elementos negativos podríamos señalar, en primer lugar, el poco espacio que se ha dedicado aquí al misterio del amor intradivino. CCE 221 nos había dejado en un hermoso umbral, con aires de promesa de un desarrollo del tema...[296] pero eso no sucedió: apenas una mención clara en CCE 257. Pensamos que se podrían haber aprovechado la última cita magisterial de CCE 255,[297] y la Oración Teológica del Nacianceno de CCE 256, para constituir –aunque sea– un número aparte para esta perspectiva.

Además –como sucedía también en el Párrafo anterior– hay poco o nada de referencias a la Liturgia (aquí sólo una, allá ninguna) y a escritores eclesiásticos (aquí cuatro, allá cinco). Es particularmente llamativa al poca atención prestada a San Agustín en estos Párrafos, sobre todo porque es el autor más citado en el CCE; pero aquí aparece sólo una vez en cada uno de estos Párrafos... y en ambos casos en el Resumen.[298] También es llamativa la total ausencia de referencias a Santo Tomás de Aquino en estos Párrafos.

---

[292] R. FERRARA, *Comentario*, 99.
[293] SANTO TOMÁS DE AQUINO, *Suma Teológica*, Prólogo.
[294] Cf. CCE 223 y 226s.
[295] Cf. CCE 256 y 260.
[296] "Pero san Juan irá todavía más lejos al afirmar: «Dios es Amor» (1 Jn 4,8.16); el ser mismo de Dios es Amor. Al enviar en la plenitud de los tiempos a su Hijo único y al Espíritu de Amor, Dios revela su secreto más íntimo; Él mismo es una eterna comunicación de amor: Padre, Hijo y Espíritu Santo, y nos ha destinado a participar en El."
[297] "A causa de esta unidad, el Padre está todo en el Hijo, todo en el Espíritu Santo; el Hijo está todo en el Padre, todo en el Espíritu Santo; el Espíritu Santo está todo en el Padre, todo en el Hijo".
[298] Cf. CCE 230 y 264.

# PARTE 3. TRINIDAD E HISTORIA DE LA SALVACIÓN.[1]

En esta Tercera Parte sobre "Trinidad e historia de la salvación" consideraremos el resto de los números del CCE que pertenecen a su Sección dogmática, y donde el CCE –más allá de la exposición sobre Dios Uno y Trino– continúa y concluye su comentario al Credo; esto abarca desde CCE 268 hasta CCE 1065.

Dada la amplia temática que se abarca en estos números, dividimos esta Tercera Parte de nuestro trabajo en ocho capítulos, comenzando con el tema de la Creación.

## Capítulo 1. Trinidad y Creación (CCE 268-421).

Si bien el tema de la omnipotencia divina pertenece clásicamente al área de la *Theologia* –y dentro de la temática de "Dios Uno"–, el CCE posterga la exposición de este atributo divino hasta después de su exposición sobre la Trinidad. El CCE lo hace así siguiendo el comentario al Credo –"Creo en Dios Padre *Todopoderoso*..."– y esto le permite utilizar el atributo de la omnipotencia divina como nexo entre el misterio de la Trinidad y el misterio de la Creación; de este modo hace el pasaje de la *Theologia* a la *Oikonomia.*

Siguiendo la exposición del CCE, en este capítulo 1 sobre "Trinidad y Creación" estudiaremos tres temas: el Todopoderoso (CCE 268-278); el Creador (CCE 279-324); y la creación (CCE 325-421).

### *1.1. El Todopoderoso (CCE 268-278).*

#### *1.1.1. Texto y análisis.*

Siguiendo su comentario al Credo, el CCE nos habla de la "omnipotencia de Dios", que es el único de "los atributos divinos" nombrado "en el Símbolo" (CCE 268).

En este contexto, sólo tenemos un texto en el cual aparecen las Tres Personas divinas, y está en el resumen: "De no ser por nuestra fe en que el amor de Dios es todopoderoso, ¿cómo creer que el Padre nos ha podido crear, el Hijo rescatar, el Espíritu Santo santificar?" (CCE 278).[2]

De este modo, el CCE comienza a relacionar Trinidad y Creación antes tratar propiamente sobre el misterio del Creador y de la Creación (en los siguientes Párrafos 4 al 7), pues muestra que los atributos de la Bondad y de la Omnipotencia divinas fundamentan las obras divinas y las misiones trinitarias.

Este texto –último número del resumen del Párrafo 3, "El Todopoderoso"–, sintetiza y enriquece lo que CCE 274 había dicho de un modo más genérico, con una cita del *Catechismus Romanus*. Lo sintetiza, porque es un texto mucho más breve, tal como corresponde a un resumen;

[1] CCE 234 y 257 –dos contundentes números trinitarios– justifican este título, pues en ambos se menciona a la "Trinidad" y a "la historia de la salvación". Preferimos este título a "Trinidad y economía de la salvación", pues bajo este título –que es más amplio– se podría considerar también la "economía sacramental", que nosotros trataremos recién en la Parte 4.

[2] PR concluía también así su resumen, si bien las palabras difieren un poco : cf. PR 1096.

y lo enriquece, pues le aporta la perspectiva trinitaria,[3] y le agrega –anteponiéndolo– el Amor divino, a la Omnipotencia divina.

Fuera de esto, vemos que no aparece mencionado nuevamente el Espíritu en este Párrafo 3. Sí aparecen varias veces el Padre y el Hijo. Y aquí es significativo en qué perspectivas aparecen. Pues este Párrafo se divide temáticamente en tres perspectivas: "Creemos que esa omnipotencia es universal...; es amorosa...; es misteriosa..." (CCE 268).[4]

Ahora bien, la universalidad de la omnipotencia divina se expone desde una perspectiva monoteísta "no-trinitaria"; esto se evidencia tanto en la ausencia de los nombres de las Personas divinas, como en las citas bíblicas que son abundantes, pero prácticamente todas son del Antiguo Testamento.[5]

En cambio, para exponer que la omnipotencia divina es amorosa y misteriosa, sí se apela al Nuevo Testamento, y a la mención de las Personas divinas.[6] Así, nos muestra que la comprensión de la omnipotencia divina que se tenía en el Antiguo Testamento se enriquece en el Nuevo Testamento, que nos revela que tenemos un Padre amoroso, que "cuida de nuestras necesidades" y perdona nuestros "pecados" con "misericordia infinita" (CCE 270). Y, sobre todo, el Nuevo Testamento nos muestra que la omnipotencia divina es misteriosa, pues "Dios Padre ha revelado su omnipotencia de la manera más misteriosa en el anonadamiento voluntario y en la Resurrección de su Hijo, por los cuales ha vencido el mal. Así, Cristo crucificado es «poder de Dios y sabiduría de Dios...(1 Co 2, 24-25).»" (CCE 272).

### *1.1.2. Resumen.*

El CCE comienza a relacionar Trinidad y Creación, antes de tratar propiamente sobre el misterio de la Creación, pues muestra que los atributos de la Bondad y de la Omnipotencia divinas fundamentan las obras divinas y las misiones trinitarias[7].

Además, nos muestra que la comprensión de la omnipotencia divina que se tenía en el Antiguo Testamento se enriquece en el Nuevo Testamento, que nos revela que tenemos un Padre amoroso, cuya omnipotencia a veces "es misteriosa, porque sólo la fe puede descubrirla cuando «se manifiesta en la debilidad» (2 Co 12,9)" (CCE 268); lo cual se muestra, sobre todo, "en el anonadamiento voluntario y en la Resurrección de su Hijo" (CCE 272).

---

[3] En el texto en español de CCE 274 podría encontrarse una alusión implícita a la Trinidad, pues se menciona (entre paréntesis) a "el Credo", que –se ha dicho– tiene una estructura trinitaria (cf. CCE 189-190). Pero esta mención de "el Credo" no existe en la *editio typica*.

[4] PR ya tenía esta triple perspectiva. Pero el CCE simplifica el texto del PR, eliminando ideas que se apartaban de esta tríada.

[5] Cf. CCE 268 y, sobre todo, 269. Aquí PR era diferente, pues bajo esta perspectiva de la universalidad, incluía una referencia a las Tres Personas divinas: "Dios muestra la excelencia de su omnipotencia (que es común al Padre y al Hijo y al Espíritu Santo: cf. DS 1331) dando a las criaturas no solamente el ser, sino también la posibilidad de actuar por sí mismas y de cooperar con Él" (PR 1086). El CCE desplaza la última idea a CCE 306; y de la "unidad de operación" de las Tres Personas ya había hablado en CCE 258, citando DS 1331, al que el PR aludía.

[6] Cf. CCE 268, 270 y 272s.

[7] Cf. CCE 278.

*1.1.3. Comentario.*

1.1.3.1. Una cuestión de acentos.

La presentación del CCE aquí es prolija en la forma, y rica y sintética en el contenido. No obstante –teniendo en cuenta la revelación divina– se podría objetar que este Párrafo divide de un modo algo tajante, lo que en realidad es una cuestión de acentos. Pues el Antiguo Testamento no desconoce la omnipotencia amorosa de Dios que "perdona todas tus culpas y... satura de bienes tu existencia";[8] y vislumbra que la omnipotencia divina es misteriosa, por ejemplo, en el libro de Job, que en su conjunto manifiesta la incapacidad humana para comprender los misteriosos designios de Dios. Justamente, una frase de Job es citada en el resumen, pero sólo para ilustrar la universalidad de la omnipotencia divina. Si se hubiera continuado con la cita, hubiera aparecido el carácter misterioso de la omnipotencia de Dios.[9]

*1.1.4. Valoración.*

Como habíamos indicado en la Primera Parte de este trabajo, lo habitual es que el atributo del poder de Dios se considere en relación con "Dios Uno", después de haber tratado de la ciencia y de la voluntad divinas.[10] En cambio, el CCE –siguiendo el contenido del Credo–, lo expone después de haber hablado del "Dios Trino".

Hubiera sido bueno dar más relevancia a las Tres Personas, en un lugar más destacado que el último número del resumen, quizás recordando –como hacía PR 1086– la unidad de la operación divina *ad extra*.

No obstante, este último número del resumen sirve de transición a lo que sigue en el Párrafo 4, si bien hubiera sido más pertinente que estos contenidos estuvieran en el texto, antes que en el resumen.

***1.2. El Creador (CCE 279-324).***

*1.2.1. Texto y análisis.*

1.2.1.1. Los preámbulos.

Cuando comienza propiamente la exposición sobre la Creación –de CCE 279 en adelante– los primeros números no tienen menciones de "la Trinidad", ni de las tres Personas en un mismo número, pero sí aparecen dos de las Personas divinas en algunos números.

Así, en CCE 279 y 280 –que ofician de introducción al tema– aparecen mencionados el Padre y el Hijo:

---

[8] Sal 103, 3-5. El CCE no parece recordar aquí su propia desarrollo sobre "Dios Amor" en CCE 218-221, cuya mayor parte está elaborada en base al Antiguo Testamento.

[9] Toda la cita dice así: "Sé que eres todopoderoso: ningún proyecto te es irrealizable. Era yo el que empañaba el Consejo con razones sin sentido. Sí, he hablado de grandezas que no entiendo, de maravillas que me superan y que ignoro." (Job 42, 2s). CCE 275 sólo cita la primera frase.

[10] Cf. p. 60: 1.1.3.5. "Una propuesta original del CCE: posponer la exposición del atributo del poder de Dios."

"«En el principio, Dios creó el cielo y la tierra» (Gn 1,1). Con estas palabras solemnes comienza la Sagrada Escritura. El Símbolo de la fe las recoge confesando a Dios Padre Todopoderoso como «el Creador del cielo y de la tierra»... Hablaremos, pues, primero del Creador, luego de su creación, finalmente de la caída del pecado de la que Jesucristo, el Hijo de Dios, vino a levantarnos *(liberaret)*." (CCE 279).[11]

Y CCE 280 declara:

"La creación es, respecto de «todas las iniciativas salvíficas divinas», el fundamento y «el comienzo (*exordium*) de la historia de la salvación» que culmina en Cristo.[12] Inversamente, el Misterio de Cristo es la luz decisiva sobre el Misterio de la creación; revela el fin en vista del cual, «al principio, Dios creó el cielo y la tierra» (Gn 1,1): desde el principio Dios preveía *(intendebat)* la gloria de la nueva creación en Cristo."[13] [14]

CCE 281 –que es un número "en letra pequeña" que trae precisiones litúrgicas– concluye esta introducción. Allí sólo se menciona por dos veces a la Persona del Hijo, con los títulos de "Cristo" y "Señor".

A continuación, el Título I "La catequesis sobre la Creación" (CCE 282-289), sólo menciona a "Dios" y al "Creador", con una perspectiva semejante a los primeros números del CCE (26-49), donde aparecía una presentación monoteísta, pero aún no trinitaria. La excepción es CCE 289, donde vuelven a ser mencionados el Padre y el Hijo:[15]

"Entre todas las palabras de la Sagrada Escritura sobre la creación, los tres primeros capítulos del Génesis ocupan un lugar único *(singularem)*... expresan, en su lenguaje solemne, las verdades de la creación, de su origen y de su fin en Dios, de su orden y de su bondad, de la vocación del hombre, finalmente, del drama del pecado y de la esperanza de la salvación. Leídas a la luz de Cristo... estas palabras siguen siendo la fuente principal para la catequesis de los Misterios del «comienzo»..."[16]

### 1.2.1.2. El texto central.

Pero en cuanto a la relación entre Trinidad y Creación, el texto esencial está en CCE 290-292, bajo el título: "La creación: obra de la Santísima Trinidad":[17]

"«En el principio, Dios creó el cielo y la tierra»: tres cosas se afirman en estas primeras palabras de la Escritura: el Dios eterno ha dado principio *(initium)* a todo lo que existe fuera de Él. Sólo Él es [el] creador *(Creator)* (el verbo «crear» -en hebreo «bara»- tiene siempre por sujeto a Dios). La totalidad de lo que existe (expresada por la fórmula «el cielo y la tierra») depende de Aquel que le da el ser." (CCE 290).[18]

Como vemos el texto enuncia y comenta la primera frase del libro del Génesis. Aquí el nombre "Dios" aparece indeterminado. A la luz del siguiente número, se podría pensar que este nombre se le está adjudicando al Padre. No obstante –y dado que es un texto del Antiguo Testamento– es probable que el CCE quiera adjudicarle el mismo perfil que tiene este nombre en el Antiguo

---

[11] PR 1097 dice lo mismo, con leves diferencias de vocabulario.

[12] SAGRADA CONGREGACIÓN PARA EL CLERO, *Directorio Catequístico General*, 51.

[13] Nótese que el verbo latino "*intendo*" es un verbo que pertenece a la voluntad, mientras que el texto español traduce con un "prever" que pertenece a la inteligencia.

[14] CCE fusiona los contenidos de PR 1099 y 1101 en su CCE 280; y desplaza a CCE 281, lo que PR ponía en medio de aquellos dos números, en PR 1100. Salvo esta reestructuración, las ideas son las mismas.

[15] Si es que le adjudicamos la palabra "Dios" al Padre, como ha hecho CCE 279-280; cf. M. GELABERT, "Dios Padre todopoderoso y creador", *Estudios Trinitarios* 34 (2000) 211 (nota 2).

[16] Todo el Título I "La catequesis sobre la creación" (CCE 282-289) no tenía precedente en el PR.

[17] Aquí el CCE fusiona en un sólo Título lo que en el PR eran dos: "Sólo Dios es creador" (PR 1102-1105) y "La creación es obra de la Santísima Trinidad" (PR 1106-1109). El primero de estos Títulos se mantenía en la perspectiva del "Dios Uno" del Antiguo Testamento, mientras que el segundo se abría a la perspectiva neotestamentaria del "Dios Trino". El CCE reúne las dos perspectivas en un sólo Título, pero mantiene esta bipolaridad de lo "Uno" y lo "Trino", pues CCE 290 resume el primer Título del PR, y CCE 291s asume los contenidos de aquel segundo Título.

[18] CCE 290 elimina aquí el contenido de PR 1105 –que exponía, sobre todo, que Dios crea por medio de su palabra– reteniendo sólo la alusión a Gn 1, 3, pero desplazándola al principio de CCE 292.

Testamento, es decir, un "Dios" revelado como "Uno", y aún no revelado como "Trino".[19] Esto parece indicar también el adverbio "Sólo" usado en la segunda frase, y la frase final "Aquel que le da el ser", expresiones que nos hacen recordar la afirmación del Concilio Florentino, citada en CCE 258: "El Padre, el Hijo y el Espíritu Santo no son tres principios de las criaturas, sino un solo principio".

A continuación CCE 291 nos sigue diciendo:

"«En el principio existía el Verbo... y el Verbo era Dios... Todo fue hecho por él y sin él nada ha sido hecho» (Jn 1,1-3). El Nuevo Testamento revela que Dios creó todo por el Verbo Eterno, su Hijo amado. «En él fueron creadas todas las cosas, en los cielos y en la tierra... todo fue creado por él y para él, él existe con anterioridad a todo y todo tiene en él su consistencia» (Col 1,16-17). La fe de la Iglesia afirma también la acción creadora del Espíritu Santo: él es el «dador de vida *(vivificantem)*»,[20] «el Espíritu Creador» *(«Spiritus Creator» («Veni, Creator Spiritus»))*, la «Fuente de todo bien *(bonitatis Fons)*».[21]"[22]

Hábilmente, el CCE abre el misterio de la Creación a la perspectiva trinitaria, poniendo en paralelo el comienzo del libro del Génesis citado en el número anterior, con el comienzo del Cuarto Evangelio, citado aquí. Aquí entramos en la perspectiva del "Nuevo Testamento" y, entonces, el nombre "Dios" se aplica a la Persona del Padre, que "creó todo por el Verbo Eterno, su Hijo amado". Esta acción del Hijo en la Creación se refuerza con un segundo texto bíblico esencial.[23]

Finalmente, se pasa a la Persona del "Espíritu Santo", de Quien "la fe de la Iglesia afirma también" su "acción creadora". Para evidenciar esta "fe de la Iglesia" se citan el Símbolo Niceno-Constantinopolitano y dos textos litúrgicos, uno latino y otro oriental. De este modo, se cubre el vacío que se produce al no aducir ninguna cita neotestamentaria en relación a la acción creadora del Espíritu.[24]

"La acción creadora del Hijo y del Espíritu, insinuada en el Antiguo Testamento,[25] revelada en la Nueva Alianza, inseparablemente una con la del Padre, es claramente afirmada por la regla de fe de la Iglesia: «Sólo existe un Dios...: es el Padre, es Dios, es el Creador, es el Autor *(Factor)*, es el Ordenador *(Fabricator)*. Ha hecho todas las cosas por sí mismo, es decir, por su Verbo y por su Sabiduría»,[26] «por el Hijo y el Espíritu», que son como «sus

---

[19] Recordemos que el mismo esquema lo encontramos en CCE 150-152, donde –también– el primer número aislado nos daba la perspectiva del Antiguo Testamento, pero re-leído en el conjunto, adquiría la perspectiva del Nuevo Testamento.

[20] *Símbolo Niceno-Constantinopolitano* (DS 150).

[21] *Liturgia Bizantina*, Tropario de Vísperas de Pentecostés *"Pentekostárion"*.

[22] Este número 291 podría haberse dividido en dos números –uno para el Hijo y otro para el Espíritu– como hacía PR 1107s.

[23] Hubiera sido conveniente citar aquí, también, el himno de Hb 1, 1ss. Cf. más abajo nuestro comentario 1.2.3.4., en p. 123.

[24] El texto del Nuevo Testamento que parece relacionar más cercanamente al Espíritu con la creación es Rm 8, 22s; pero no sirve para nuestro tema, pues allí "creación" significa el conjunto de las creaturas –no el acto creador– y, además, está en clave escatológica, no protológica. Cf. H. U. VON BALTHASAR, *Teologica III. El Espíritu de la Verdad*, Madrid, Encuentro, 1998, 412.Quizás podría aducirse –para ilustrar el tema– algún texto de Lucas o Mateo sobre la acción del Espíritu en la encarnación del Verbo.

[25] Cf. Sal 33, 6; 104, 30; Gn 1, 2-3.

[26] SAN IRENEO DE LYON, *Adversus haereses* 2, 30, 9. "Esta expresión trinitaria es común en San Ireneo: el Hijo y el Espíritu *son* creadores con el Padre, y a los Primeros suele llamar el Hijo y la Sabiduría: el primero es la imagen según la cual se llevó a cabo la creación, el segundo ordena. Ver III, 25,1; IV, 7,4; 20, 1,3-4; D 5." C. I. GONZÁLEZ, *San Ireneo de Lyon. Contra los Herejes. Exposición y refutación de la falsa gnosis*, Lima, Facultad de Teología Pontificia y Civil de Lima, 2000, nota 68.

manos» *(«Filius et Spiritus» sunt quasi «manus» Eius)*.[27] La creación es la obra común de la Santísima Trinidad." (CCE 292).[28]

CCE 292 oficia de corolario de la exposición, reuniendo en su contenido a las tres Personas, e –insistiendo en la perspectiva diacrónica de los dos números anteriores– abarca desde el Génesis hasta "la fe de la Iglesia".[29]

Y aquí vemos una diferencia entre "el Antiguo Testamento" en relación con el cual se remite a algunos textos bíblicos; y la "Nueva Alianza" –y no "Nuevo Testamento"–, en relación con la cual no aparece texto bíblico alguno. Esto nos hace pensar que aquí se entiende "Nueva Alianza" como "la Sagrada Tradición y la Sagrada Escritura... íntimamente unidas y compenetradas",[30] es decir, "el depósito sagrado de la fe, contenido en la Sagrada Tradición y en la Sagrada Escritura",[31] y que se expresa en "la fe de la Iglesia", mencionada en este número y en el anterior. En este número "la regla de fe de la Iglesia" está representada por dos citas del *"Adversus haereses"* de San Ireneo, con lo cual el CCE suma la riqueza de la Patrística, a los testimonios del Magisterio y de la Liturgia que aportaba el número anterior.[32]

### 1.2.1.3. Otros textos significativos.

En los Títulos siguientes, que abarcan temas particulares de la creación (CCE 293-301) se habla mayormente de "Dios" (*passim*), y también del "Creador" (CCE 297, 299-301) y del "Señor" (CCE 295, 301); este último nombre aparece tres veces, siempre citando textos del Antiguo Testamento. El nombre "Dios" –en la mayor parte de los textos– no aparece claramente designando a la Primera Persona; [33] y lo mismo sucede con el nombre "Creador".[34]

Sí aparece claramente la Primera Persona divina –aunque aquí con el nombre "Dios"– como quien crea, con la finalidad de "hacer de nosotros «hijos adoptivos por medio de Jesucristo, según el beneplácito de su voluntad, para alabanza de la gloria de su gracia» (Ef 1, 5-6)" y como "el Padre" que se manifiesta "por el Verbo" para procurar "la vida a los que ven a Dios" (CCE 294).

Más adelante, CCE 298 –último número del subtítulo "Dios crea de la nada"– saca las consecuencias salvíficas de esta perspectiva, en clave trinitaria:

"Puesto que Dios puede crear de la nada, puede *(potest etiam)* por el Espíritu Santo dar la vida del alma a los pecadores creando en ellos un corazón puro,[35] y la vida del cuerpo a los difuntos mediante la Resurrección... Y

---

[27] SAN IRENEO DE LYON, *Adversus haereses* 4, 20, 1.

[28] El texto latino es más claro, pues menciona primero a las Tres Personas, y luego las tres etapas: *"Actio creatrix Filii et Spiritus, cum illa Patris inseparabiliter una, adumbrata in Vetere Testamento, in Novo Foedere revelata, clare a regula fidei affirmatur Ecclesiae..."*.

[29] Si CCE 291 se hubiera dividido en dos – como sugeríamos en la nota 22 – esta función de corolario de CCE 292 se destacaría mejor.

[30] CCE 80, citando DV 9.

[31] CCE 84.

[32] PR 1109 concluía este Título con un desarrollo sobre "los vestigios de la Trinidad" en las creaturas, basado en San Agustín. CCE eliminó este cuarto número que traía el PR, pero conservó en otro lugar una breve mención del tema de los *"vestigia"*: cf. CCE 237.

[33] Así, CCE 293 nos dice, por ejemplo: "Dios ha creado todas las cosas... no para aumentar su gloria, sino para manifestarla y comunicarla. Porque Dios no tiene otra razón para crear que su amor y su bondad...".

[34] "Creador" aparece dos veces en relación con textos del Antiguo Testamento (CCE 297 cita 2 Mac; y CCE 299 remite a Job). En los otros dos casos en que aparece (300 y 301), no está claramente atribuida a la Persona del Padre.

[35] Cf. Sal 51,12. Es interesante constatar que el texto hebreo del Salmo usa el verbo *"bara"* mencionado en CCE 290.

puesto que, por su Palabra *(Verbum Suum)*, pudo hacer resplandecer la luz en las tinieblas,[36] puede también dar la luz de la fe a los que lo ignoran.[37]" [38]

Prolongando la acción iluminadora de la Palabra y la acción vivificante del Espíritu que se evidencian en Gn 1, se extraen tres interesantes consecuencias del poder creador de Dios, que se pueden expresar como "gracia", "resurrección" –que es la consumación de aquella gracia– y "fe", que se complementa con la gracia.[39]

A continuación, CCE 299 –titulado "Dios crea un mundo ordenado y bueno– es un número rico en doctrina:

"Porque Dios crea con sabiduría, la creación está ordenada: «Tú todo lo dispusiste con medida, número y peso» (Sb 11,20). Creada en y por el Verbo eterno *(in aeterno Verbo et per aeternum Verbum)*, «imagen del Dios invisible» (Col 1,15), la creación está destinada, dirigida al hombre, imagen de Dios, llamado a una relación personal con Dios. Nuestra inteligencia *(intelligentia)*, participando en la luz del Entendimiento *(Intellectus)* divino, puede entender *(intelligere)* lo que Dios nos dice por su creación, ciertamente no sin gran esfuerzo y en un espíritu de humildad y de respeto *(reverentiae)* ante el Creador y su obra. Salida de la bondad divina, la creación participa en esa bondad («Y vio Dios que era bueno... muy bueno»: Gn 1,4.10.12.18.21.31).[40] Porque la creación es querida por Dios como un don dirigido al hombre, como una herencia *(hereditatem)* que le es destinada y confiada. La Iglesia ha debido, en repetidas ocasiones, defender la bondad de la creación, comprendida la del mundo material."[41]

El texto explota dos perspectivas complementarias: la del Hijo-Verbo y la del Hijo-Imagen. Por eso, muestra que la creación "creada en y por el Verbo eterno", "con sabiduría", "con medida, número y peso" habla a "nuestra inteligencia *(intelligentia)*", la cual "participando en la luz del Entendimiento *(Intellectus)* divino, puede entender *(intelligere)* lo que Dios nos dice por su creación". Esta perspectiva "intelectual" se enriquece con otra perspectiva complementaria –la perspectiva relacional–, pues "el Verbo" es también la "imagen del Dios invisible", y "la creación está destinada, dirigida al hombre, imagen de Dios llamado a una relación personal con Dios."[42]

Más adelante –en el contexto de la divina providencia, por la cual "Dios conduce la obra de su creación hacia" su "perfección" (CCE 302)– aparecen algunas de las divinas Personas.

Así, en CCE 303, para ilustrar que "la solicitud de la divina providencia es concreta e inmediata" se dice que:

"Las Sagradas Escrituras afirman con fuerza la soberanía absoluta de Dios *(absolutum Dei dominatum)* en el curso de los acontecimientos: «Nuestro Dios en los cielos y en la tierra, todo cuanto le place lo realiza» (Sal 115, 3); y de Cristo se dice: «si él abre, nadie puede cerrar; si él cierra, nadie puede abrir» (Ap 3, 7)... [43]"[44]

El número siguiente –CCE 304, que es un texto en "letra pequeña"– para reforzar la idea presentada en el número anterior menciona a la Tercera Persona, pero no en relación con la providencia misma, sino en una perspectiva relacionada con la Primera Sección del CCE:

---

[36] Cf. Gn 1, 3.

[37] Cf. 2 Co 4, 6.

[38] Aquí el CCE enriquece a PR 1115 que no mencionaba al Espíritu Santo, ni contemplaba el aspecto de "dar la vida del alma a los pecadores"; sino sólo la perspectiva escatológica de la resurrección, que era llevada a cabo por "Dios".

[39] Si reordenáramos estos efectos como vida, fe y gracia, podríamos apropiarlos a cada una de las Personas Divinas.

[40] Gn 1 dice seis veces "bueno", concluyendo con un "muy bueno" en el séptimo lugar. CCE omite aquí –también en la *editio typica*– la mención del v. 25.

[41] PR 1116-1118 es el precedente de este CCE 299. Allí se hablaba en su primer número del orden, en su segundo número de la bondad, y en el último se sacaban consecuencias sobre el buen uso que el hombre debe hacer de la creación. CCE desplazó este último contenido –más práctico– a otros contextos, como CCE 226 y 339, y reunió los dos primeros números en uno, agregando sólo algunos elementos de detalle.

[42] En el comentario mencionaremos la posibilidad –que no se aprovechó– de referirse al Espíritu aquí.

[43] En este texto –quizás– el CCE quiere atribuir el nombre "Dios" al Padre (en la cita del Salmo), pues la frase siguiente habla de "Cristo".

[44] A la luz del PR, vemos que el CCE aquí agrega al Hijo, pero olvida al Espíritu Santo. PR 1131, en cambio, sólo mencionaba al Padre, y claramente, con citas del Nuevo Testamento (que el CCE desplazó a su número 305).

"Así vemos al Espíritu Santo, autor principal de la Sagrada Escritura atribuir con frecuencia a Dios acciones sin mencionar causas segundas. Esto no es una manera de hablar primitiva, sino un modo profundo de recordar la primacía de Dios y su señorío absoluto sobre la historia y el mundo y de educar así para la confianza en Él."[45]

Y CCE 305 corona este desarrollo sobre "la providencia en general", recordándonos que: "Jesús pide *(postulat)* un abandono filial en la providencia del Padre celestial que cuida de las más pequeñas *(minimas)* necesidades de sus hijos..."

La última aparición de las Tres Personas divinas juntas dentro de los desarrollos de este Párrafo 4, tiene lugar en el contexto particular que relaciona "la providencia y el escándalo del mal" (CCE 309-314). Allí, en CCE 309 se nos dice:

"Si Dios Padre Todopoderoso, Creador del mundo ordenado y bueno, tiene cuidado de todas sus criaturas, ¿por qué existe el mal? A esta pregunta tan apremiante como inevitable, tan dolorosa como misteriosa no se puede dar una respuesta simple. El conjunto de la fe cristiana constituye la respuesta a esta pregunta: la bondad de la creación, el drama del pecado, el amor paciente de Dios que sale al encuentro del hombre con sus Alianzas, con la Encarnación redentora de su Hijo, con el don del Espíritu, con la congregación de la Iglesia, con la fuerza de los sacramentos, con la llamada a una vida bienaventurada... *No hay un rasgo del mensaje cristiano que no sea en parte una respuesta a la cuestión del mal.*"[46]

Como vemos, se sigue atribuyendo la creación al Padre y –ante el escándalo del mal en el mundo– se muestra como parte esencial de la respuesta divina, tanto "la Encarnación redentora de su Hijo", como "el don del Espíritu".

Finalmente, CCE 312 muestra –en su momento supremo– cuál es la estrategia de Dios en su lucha contra el mal en el mundo. En este contexto aparecen "Dios" y "el Hijo de Dios", "Cristo":

"Así, con el tiempo, se puede descubrir que Dios, en su providencia todopoderosa, puede sacar un bien de las consecuencias de un mal, incluso moral, causado por sus criaturas... Del mayor mal moral que ha sido cometido jamás, el rechazo y la muerte del Hijo de Dios... Dios, por la superabundancia de su gracia, sacó el mayor de los bienes: la glorificación de Cristo y nuestra Redención.".[47]

En cuanto a los números del Resumen, vemos que hay dos que son explícitamente trinitarios, y el segundo de ellos aporta perspectivas originales, no mencionadas explícitamente en el texto anterior.[48]

En primer lugar CCE 316 resume brevemente el texto central de CCE 290-292 diciendo: "Aunque la obra de la creación se atribuya particularmente al Padre, es igualmente verdad de fe que el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo son el principio único e indivisible de la creación". Aunque no aporte datos nuevos, la precisión y concisión del texto –que puede relacionarse directamente con el Credo– hace que merezca ser tenido en cuenta, sobre todo en la catequesis, para la cual estos resúmenes están especialmente pensados.[49]

En cambio, CCE 320 pone en clave trinitaria lo que el texto no ponía así. Pues CCE 301 –que nos dice en su título que "Dios mantiene *(conservat)*... la creación"– no tiene la dimensión trinitaria que sí tiene su resumen: "Dios, que ha creado el universo, lo mantiene *(conservat)* en la existencia por su Verbo, «el Hijo que sostiene *(portat)* todo con su palabra poderosa» (Hb 1,3) y por su Espíritu Creador que da la vida". Y también aparece –al menos en el resumen final– la cita de la *Carta a los Hebreos* que no se encontraba en CCE 291.

---

[45] CCE 304 no tiene precedente en el PR.

[46] Este rico número del CCE no tiene precedente en la sección del PR que trataba la "Objeción del mal" (PR 1135-1141).

[47] PR 1138 traía las mismas ideas, pero no incluía la referencia al misterio pascual, que corona el texto del CCE aquí.

[48] Los dos números que veremos aquí –CCE 316 y 320– transcriben, sin cambios, a sus precedentes del PR: 1145 y 1148.

[49] Cf. CCE 22.

*1.2.2. Resumen.*

El texto esencial está en CCE 290-292, bajo el título: “La creación: obra de la Santísima Trinidad”.

CCE 290 enuncia y comenta la primera frase del libro del Génesis. Iniciando una perspectiva diacrónica, aquí el nombre “Dios” aparecería con el sentido que tiene en el Antiguo Testamento, es decir, un “Dios” revelado como “Uno”, y aún no revelado como “Trino”.

En CCE 291, se abre el misterio de la Creación a la perspectiva trinitaria, poniendo en paralelo el comienzo del libro del Génesis citado en el número anterior, con el comienzo del Cuarto Evangelio. Aquí entramos en la perspectiva del “Nuevo Testamento” y, entonces, el nombre “Dios” se aplica a la Persona del Padre, que “creó todo por el Verbo Eterno, su Hijo amado”. Finalmente, se pasa a la Persona del “Espíritu Santo”, de quien “la fe de la Iglesia afirma también” su “acción creadora”.

CCE 292 oficia de corolario de la exposición, reuniendo en su contenido a las Tres Personas. E –insistiendo en la perspectiva diacrónica de los dos números anteriores– abarca desde el Génesis hasta “la fe de la Iglesia”, representada aquí por dos citas de San Ireneo; de este modo, el CCE suma la riqueza de la Patrística, a los testimonios del Magisterio y de la Liturgia que aportaba el número anterior.

CCE 298 –último número del subtítulo “Dios crea de la nada”– saca las consecuencias salvíficas de esta perspectiva, en clave trinitaria: “...Dios... puede por el Espíritu Santo dar la vida del alma a los pecadores... y la vida del cuerpo a los difuntos mediante la Resurrección... y... por su Palabra... puede también dar la luz de la fe a los que lo ignoran.”

La última aparición de las Personas divinas dentro de los desarrollos de este Párrafo 4, tiene lugar en el contexto particular que relaciona “la providencia y el escándalo del mal”. Allí, en CCE 309 se sigue atribuyendo la creación al Padre y –ante el escándalo del mal en el mundo– se muestra como parte esencial de la respuesta divina, tanto “la Encarnación redentora de su Hijo” como “el don del Espíritu”.

En el resumen del Párrafo, CCE 316 menciona a las Tres Personas sintetizando el texto central de CCE 290-292. Y CCE 320 enriquece a CCE 301, pues pone en clave trinitaria lo que ese texto –que habla de la providencia divina– no ponía así.

*1.2.3. Comentario.*

1.2.3.1. Algunas menciones del Espíritu que podrían haberse incluido.

En cuanto a CCE 279-280, en ambos números se podría haber propuesto –quizás– una presentación trinitaria, incluyendo en ellos la mención del Espíritu Santo. En cuanto a CCE 279 –que describe el plan de exposición de lo que sigue– si bien sólo menciona a “Jesucristo, el Hijo de Dios” en relación con “la caída”, con esta sola mención desborda el contenido de este Capítulo Primero “Creo en Dios Padre” (CCE 198-421), y ya alude al Capítulo Segundo “Creo en Jesucristo...”. En esta misma línea, se podría haber aludido al Capitulo Tercero “Creo en el Espíritu Santo”.[50] Más fácilmente aún, se podría haber incluido una mención al Espíritu en CCE 280, que abre su mirada a “todos los designios salvíficos de Dios”.

[50] La última frase podría haber dicho entonces –por ejemplo–: “...finalmente de la caída del pecado de la *cual se nos levanta con las misiones del Hijo y del Espíritu*”.

También CCE 299, se podría haber enriquecido con una referencia al Espíritu Santo. Pues tanto en su título –"Dios crea un mundo ordenado y bueno"–, como en sus últimas frases se menciona la bondad divina: "salida de la *bondad* divina, la creación participa en esa bondad... la creación es querida por Dios como un *don* dirigido al hombre".[51] Creemos que –así como se utilizó el orden del mundo para acceder a la Persona del Hijo– podrían haberse aprovechado estas frases sobre la bondad de la creación, para referirse a la Persona del Espíritu.

Y en CCE 303 –que habla de la soberanía absoluta *(absolutum dominatum)* de "Dios" y de "Cristo", y la ilustra con citas bíblicas– se podría mencionar a la Tercera Persona –quien también es *"Dominus"*, como dice el Credo–, y que en la Escritura aparece varias veces relacionado con el atributo del poder (cf. Si 48, 24; Rm 1, 4; 1 Co 2, 4, etc.) e, incluso, Él mismo es llamado "poder" (cf. Lc 1, 35).

### 1.2.3.2. La estructura de CCE 290-292.

CCE 290-292 organiza mejor el contenido que traía PR 1106-1109, que ponía ya en su número inicial a las Tres Personas y la frase de Ireneo sobre las "manos de Dios". En cambio, el CCE parece intentar una estructura diacrónica tripartita que usa comúmente: Antiguo Testamento, Nuevo Testamento, tiempo de la Iglesia.[52] Sólo que, en este caso, la estructura se debilita, pues no se puede aducir una cita neotestamentaria que relacione al Espíritu con la creación. Esto obliga a recurrir ya a la "fe de la Iglesia" –que sí habla de la acción creadora del Espíritu– en CCE 291, que debiera haber sido "el número del Nuevo Testamento".

Por nuestra parte, creemos que la presentación de este Título hubiera sido más clara si CCE 291 se hubiera dividido en dos números: uno para el Hijo cuya acción creadora se evidencia en el Nuevo Testamento, y otro para el Espíritu, cuya acción creadora se explicita en "la fe de la Iglesia". En este sentido, ya el PR proponía una división así. Además, el sentido de esta exposición se podría haber iluminado, aludiendo a la frase de San Gregorio de Nacianzo que se cita al principio del Capítulo Tercero, aplicando así al misterio de la creación –en particular–, lo que el Nacianceno dice en términos generales.[53] Y, de este modo, también se hubiera destacado más claramente la función de "conclusión sintética" que tiene CCE 292.

### 1.2.3.3. La creación como dependencia del Creador.

CCE 290 mejora a PR 1102-1005, pues le agrega –en su última frase– la perspectiva de la dependencia, que tiene una importancia definitoria en el concepto de creación, pues: "*Non enim*

---

[51] El subrayado en cursiva es nuestro.

[52] Esta estructura se usa ya desde la primera sección donde CCE 54-64 representa el Antiguo Testamento, CCE 65-67 manifiesta la plenitud de la revelación en Cristo, y CCE 74ss, muestra el tiempo de la Iglesia. También usó esta estructura en la presentación de algunos párrafos sobre la revelación de la Trinidad: en CCE 238-242 y CCE 243-248 se repasa –en ambos casos– esta estructura diacrónica. Y se podrían seguir citando textos. Baste decir que el mismo Credo –que el CCE está comentando– relaciona al Padre con la creación, al Hijo con la "plenitud de los tiempos" y al Espíritu con la Iglesia –y algunos de sus elementos– y con la escatología.

[53] "El Antiguo Testamento proclamaba muy claramente al Padre, y más oscuramente al Hijo. El Nuevo Testamento revela al Hijo y hace entrever la divinidad del Espíritu. Ahora el Espíritu tiene derecho de ciudadanía entre nosotros y nos da una visión más clara de sí mismo... Así por avances y progresos «de gloria en gloria», es como la luz de la Trinidad estalla en resplandores cada vez más espléndidos." (CCE 684).

*est creatio mutatio, sed ipsa dependentia esse creati ad principium a quo statuitur"*.[54] Este concepto de "dependencia" también lo introduce CCE 301, cuando dice: "Reconocer esta dependencia completa con respecto al Creador es fuente de sabiduría y de libertad, de gozo y de confianza...", mientras que PR 1119 sólo decía: "Esta verdad es una fuente de alegría y de confianza..."

1.2.3.4. La cita de Hb 1, 2-3.

En relación con los textos bíblicos citados en CCE 291, podemos decir que sólo faltaría alguna referencia al himno con que se inicia la *Carta a los Hebreos*, para que reencontráramos los tres textos que citara CCE 241; y que son –al mismo tiempo– los tres textos más importantes para evidenciar la acción del Hijo en la creación. En este caso, Hb 1, 2 nos hablaría "del Hijo... por quien (Dios) hizo los mundos...". Curiosamente, PR 1107 –que es el precedente de CCE 291 en el PR– sí traía la alusión a este texto, pero el CCE la eliminó. El CCE sólo retuvo en el resumen de CCE 320 el v. 3, relacionado más bien con la "conservación" del mundo que con la "creación".

1.2.3.5. La creación, fundamento y principio de la comunión eterna.

Creemos que en el contexto de CCE 293-294 –en que el CCE considera "para qué crea Dios"– se ha perdido una buena oportunidad de incluir los aspectos trinitario y "de comunión" que se relacionan íntimamente con las perspectivas escatológicas que se evocan allí.

Estos aspectos no faltan en el CCE;[55] pero no aparecen en este contexto particular que nos ocupa, salvo algunas breves referencias al aspecto de "comunión" –no al aspecto trinitario– al principio y al final de esta exposición sobre la creación.[56]

*1.2.4. Valoración.*

Si observamos los Párrafos 3 y 4, podemos decir que no falta nada esencial en la relación entre Trinidad y Creación. Pues se comienza *fundamentando la creación en los atributos divinos* de Bondad y Omnipotencia contemplados en perspectiva trinitaria (CCE 278), agregándose luego el atributo de la Sabiduría –en relación con el Verbo– e insistiéndose en "la bondad de la creación" "salida de la Bondad divina" (CCE 299).

El texto central de CCE 290-291 expone diacrónicamente la *relación de la creación con el Dios Uno y Trino*.

A continuación, CCE 298 expone en clave trinitaria *las consecuencias salvíficas* de la realidad de la Trinidad creadora. El resumen de CCE 320 subsana la carencia del texto de CCE 301, pues relaciona *Trinidad y providencia* divina. Y, finalmente, CCE 309 relaciona a la *Trinidad con el problema particular de "el escándalo del mal en el mundo"*.

[54] SANTO TOMÁS DE AQUINO, *Summa Contra Gentes* II, 18, 2.
[55] Cf. por ejemplo CCE 1024.
[56] Cf. CCE 288 y 314.

### *1.3. La creación (CCE 325-421).*

Exponemos conjuntamente estos tres Párrafos por dos razones. La primera razón es de tipo teórico: estos tres Párrafos constituyen una cierta unidad, como derivados del Párrafo 4 que trataba sobre el Creador.[57] La segunda razón es de tipo práctico: conviene considerarlos juntos pues no hay muchos textos para analizar.

#### *1.3.1. Texto y análisis.*

En estos párrafos no aparece la expresión "Trinidad", y hay un sólo número (o, quizás, dos) en que aparecen juntos los Tres.[58] No obstante, observando con detenimiento los textos, podemos recabar algo sobre la relación de las Personas divinas con las diversas creaturas.

En relación con los ángeles –sobre los cuales se trata en CCE 328-336– es muy clara su relación con "Dios" que los ha creado. Por si no fuera claro este uso del nombre "Dios", CCE 329 nos aporta una frase de Jesús, quien dice que los ángeles "contemplan «constantemente el rostro de mi Padre que está en los cielos» (Mt 18, 10)." Y en CCE 333 el nombre "Dios" está claramente aplicado al Padre, al expresar: "Cuando Dios introduce «a su Primogénito en el mundo, dice: 'adórenle todos los ángeles de Dios'» (Hb 1, 6)." [59]

No hace falta extendernos en la relación del Hijo con los ángeles, pues a esto se le dedica todo un subtítulo (CCE 331-333), en el cual se los relaciona desde la creación hasta la escatología.[60]

Y vemos que este Título sobre los ángeles, no tiene ningún texto que los relacione con la Tercera Persona divina.

Sí, quizás, podemos encontrar una relación implícita de los ángeles con la Trinidad, si leemos CCE 335, a la luz de CCE 1352.[61] El primer texto nos dice que: "En su liturgia, la Iglesia se une a los ángeles para adorar al Dios tres veces santo¨"; y el segundo texto –que se refiere a la misma parte de la liturgia– pone en explícita clave trinitaria esta expresión sobre el "Dios tres veces santo".[62] Además, sabemos que en la tradición cristiana se ha visto una "alusión trinitaria" en este "triple *sanctus*".[63]

En relación con el Título II de este Párrafo 5, que versa sobre "El mundo visible" (CCE 337-349), vemos que todo él habla de "Dios", salvo en su último número, en que se menciona dos veces a "Cristo" dándole una proyección escatológica a la creación, a la luz de la Resurrección. Tampoco aparece aquí mencionado el Espíritu Santo. Pero se podría ver una alusión a la Trinidad

---

[57] Así lo había anunciado CCE 279: "Hablaremos, pues, primero del Creador, luego de su creación, finalmente de la caída del pecado de la que Jesucristo, el Hijo de Dios, vino a levantarnos *(liberaret).*"

[58] Podemos decir que aparecen las Tres Personas en CCE 364 si, en la expresión "imagen de Dios", apropiamos el nombre "Dios" al Padre. Si bien la expresión original del Génesis no permite esto, podemos pensar que en el contexto de su propio número del CCE podría admitirse, como veremos más abajo.

[59] También en CCE 326 se habla de "nuestro Padre que está en los cielos" que es "el «lugar» de las criaturas espirituales –los ángeles– que rodean a Dios".

[60] Al Hijo, los ángeles "le pertenecen porque fueron creados por y para Él... (Col 1,16)"; "los ángeles le pertenecen: «Cuando el Hijo del hombre venga en su gloria acompañado de todos sus ángeles... » (Mt 25,31)."

[61] CCE 335 no tenía precedente en el PR.

[62] "En el prefacio, la Iglesia da gracias al Padre, por Cristo, en el Espíritu Santo, por todas sus obras, por la creación, la redención y la santificación. Toda la asamblea se une entonces a la alabanza incesante que la Iglesia celestial, los ángeles y todos los santos, cantan al Dios tres veces santo..." (CCE 1352). A esto mismo se está refiriendo CCE 335, que pone como fuente de su cita el *"Sanctus"* de la *Plegaria Eucarística* del *Misal Romano.*

[63] R. FERRARA, *Misterio de Dios*, 382.

en CCE 339, teniendo en cuenta que el CCE ya nos ha dicho que: "Dios, ciertamente, ha dejado huellas *(vestigia)* de su ser trinitario en su obra de Creación" (CCE 237):

"... «Por la condición misma de la creación, todas las cosas están dotadas de *firmeza, verdad y bondad* propias y de un orden» (GS 36,2). Las distintas criaturas, queridas en su ser propio, reflejan, cada una a su manera, *un rayo de la sabiduría y de la bondad infinitas de Dios.* Por esto, el hombre debe respetar la bondad propia de cada criatura para evitar un uso desordenado de las cosas, que desprecie al Creador y acarree consecuencias nefastas para los hombres y para su ambiente. (CCE 339).[64]

Podemos encontrar aquí dos tríadas muy claras: "firmeza, verdad y bondad"; "la sabiduría y... la bondad infinitas de Dios",[65] y ver en ellas los vestigios de la Trinidad en la creación.[66] En la primera tríada podemos apropiar al Padre la "firmeza", dado que Él es "la fuente y el origen de toda la divinidad" (CCE 245); al Hijo, la verdad, pues es el *Logos* del Padre; y al Espíritu, la bondad, dado que es la Persona-Amor. Análogamente podemos entender la segunda tríada, salvo que aquí aparece explícito el nombre "Dios", que podemos apropiar al Padre.

Pero tenemos que llegar al Párrafo 6, con sus desarrollos sobre "el hombre" (CCE 355-384) para encontrar el único número en el que podríamos decir que aparecen los Tres, a saber, CCE 364: "El cuerpo del hombre participa de la dignidad de la «imagen de Dios»: es cuerpo humano precisamente porque está animado por el alma espiritual, y es toda la persona humana la que está destinada a ser, en el Cuerpo de Cristo, el Templo *(templum)* del Espíritu..."[67] Aquí, el texto parece diseñar una "teología de la persona humana" en relación con las Personas divinas. En este contexto parece válido apropiar el nombre "Dios" al Padre: la persona humana aparece entonces como "imagen de Dios",[68] miembro del "Cuerpo de Cristo" y "Templo del Espíritu".

Anticipando esta antropología teológica-trinitaria, CCE 357 había hablado de "la persona" –concepto clave en teología trinitaria– en relación al "ser humano", pero con apertura a lo divino, a través del concepto de "imagen de Dios":

"Por haber sido hecho a imagen de Dios, el ser humano tiene la dignidad de persona; no es solamente algo, sino alguien. Es capaz de conocerse, de poseerse y de darse libremente y entrar en comunión con otras personas; y es llamado, por la gracia, a una alianza con su Creador, a ofrecerle una respuesta de fe y de amor que ningún otro ser puede dar en su lugar."

Este es el texto del CCE que más se acerca a una definición de "persona", pero –como dijimos– lo hace hablando de la persona humana, y sin referencia explícita al misterio de la Trinidad.[69]

Fuera de aquel número 364, el resto del Párrafo 6 siempre habla de "Dios", salvo tres apariciones de "Cristo". Una está en la cita de Pío XII de CCE 360, donde aparece mencionado en último lugar –como uno de los elementos de unidad del género humano– "la unidad de su rescate realizado para todos por Cristo". La segunda mención de Cristo está en CCE 374 donde se afirma que la "amistad y armonía" que tenía el hombre en el Paraíso "no serán superadas más que por la gloria de la nueva creación en Cristo". Y la tercera mención de Cristo está en el número de resumen CCE 381: "El hombre es predestinado a reproducir la imagen del Hijo de Dios hecho hombre –«imagen del Dios invisible» (Col 1,15)–, para que Cristo sea el primogénito de una multitud de hermanos y de hermanas". De este modo, el resumen agrega la dimensión cristocéntrica y escatológica al concepto de "imagen de Dios", expuesto en el primer Título de

---

[64] PR 1177 era bastante más breve que este CCE 339 y, en lo que se refiere a nuestro tema, sólo hablaba de "un destello de la sabiduría y de la bondad infinitas de Dios."

[65] Quizás podemos cosechar una tercera tríada, dispersa a lo largo del texto: "un orden... bondad propia... Creador".

[66] Si bien es este Título se está hablando del "mundo visible", podemos decir que estas dos tríadas se aplican a todas las creaturas.

[67] PR 1190 traía esta misma presentación trinitaria.

[68] Cf. CCE 362: "La persona humana, creada a imagen de Dios, es un ser a la vez corporal y espiritual."

[69] Algunos elementos de interés, para agregar a esta descripción de la persona humana se encuentran en CCE 2159.

este Párrafo. [70]

En CCE 388 –ya en el Párrafo 7– encontramos la segunda y última mención del Espíritu Santo, quien aparece muy poco en estos tres Párrafos.[71] Aquí podríamos encontrar a los Tres, si pudiéramos tomar como valedera la mención de "Dios" en la expresión "Pueblo de Dios", cosa que no parece pertinente.[72] El texto habla del pecado original, y dice así:

"Con el desarrollo de la Revelación se va iluminando también la realidad del pecado. Aunque el Pueblo de Dios del Antiguo Testamento conoció [de alguna manera] la condición humana a la luz de la historia de la caída narrada en el Génesis,[73] no podía alcanzar el significado último de esta historia que sólo se manifiesta a la luz de la Muerte y de la Resurrección de Jesucristo. Es preciso conocer a Cristo como fuente de la gracia para conocer a Adán como fuente del pecado. El Espíritu Paráclito, enviado por Cristo resucitado, es quien vino «a convencer al mundo en lo referente al pecado» (Jn 16,8) revelando al que es su Redentor"[74]

Si bien no se menciona al Padre, éste es el número más amplio y rico de este Párrafo 7 en relación con las Personas divinas, dado que considera toda la amplitud de la historia de la salvación, y menciona las misiones del Hijo y del Espíritu. Además, si bien en varios números del CCE aparecen juntos los nombres de "Espíritu" y "Paráclito",[75] este número 388 es el único lugar del CCE en donde aparece el nombre compuesto "Espíritu Paráclito".

Fuera de esto, hay sólo una mención del "Padre" en CCE 394 –que es completamente secundaria– y sí hay varias menciones de la Segunda Persona –con diversos nombres–, quien entonces resulta la Persona divina más nombrada en este Párrafo 7 (dado que las otras dos Personas sólo aparecen una vez cada una).[76]

La razón de la abundancia de menciones de la Segunda Persona está dada porque el misterio de la caída se contempla a la luz de "la revelación del amor divino en Cristo" (CCE 385), pues Cristo es la "fuente de la gracia", el "Redentor" (CCE 388), el "Vencedor" "del mal" (CCE 385), el "nuevo Adán" (CCE 411) y "el Salvador" (CCE 389). Y podríamos seguir citando textos...[77]

### *1.3.2. Resumen.*

"Dios" ha creado a los ángeles y ellos "contemplan constantemente el rostro del Padre que está en los cielos". Los ángeles también están en relación con el Hijo desde la creación hasta la escatología. Pero aquí no hay ningún texto que relacione a los ángeles con la Tercera Persona divina. Sí, quizás, podemos encontrar una relación implícita de los ángeles con la Trinidad, si leemos CCE 335 –"En su liturgia, la Iglesia se une a los ángeles para adorar al Dios tres veces santo"– a la luz de la explícita clave trinitaria de CCE 1352.

En relación con "El mundo visible", vemos que siempre se habla de "Dios", salvo en su último número, en que se menciona dos veces a "Cristo" dándole una proyección escatológica a la creación, a la luz de la Resurrección. Tampoco aparece aquí mencionado el Espíritu Santo. Pero

---

[70] Como vimos ya en más de una oportunidad, el Resumen es más que un resumen, pues agrega contenido que no existía en el texto resumido: cf. CCE 278, en relación con su texto de CCE 274; y CCE 320, con su texto, CCE 301.

[71] La anterior mención fue en CCE 364, texto que consideramos poco más arriba.

[72] Cf. la nota 57, *supra.*

[73] La expresión "de alguna manera", puesta entre corchetes, no está en la *editio typica.*

[74] PR 1239 tenía una sola de las ideas expresadas aquí, a saber: "Es preciso conocer a Cristo como fuente de la gracia para conocer a Adán como fuente del pecado."

[75] Cf. CCE 692, 729, 1299, 1848.

[76] Podría contarse alguna otra aparición de la Primera Persona –con el nombre "Dios"– en CCE 395 y 405, pues este nombre aparece junto a "Jesucristo" y "Cristo", y como opuesto relativamente a estos nombres de la Segunda Persona.

[77] Cf. CCE 402, 404s, 407, 411s y los números de Resumen 420s.

se podría ver una alusión a la Trinidad en CCE 339 –"...todas las cosas están dotadas de *firmeza, verdad y bondad* propias... reflejan, cada una a su manera, *un rayo de la sabiduría y de la bondad infinitas de Dios"–*, teniendo en cuenta que el CCE ya nos dicho que: "Dios, ciertamente, ha dejado huellas *(vestigia)* de su ser trinitario en su obra de Creación" (CCE 237).

En el Párrafo 6 –que habla sobre "el hombre"– encontramos el único número en el que podríamos decir que aparecen los Tres, y en el cual la persona humana es presentada como "imagen de Dios", miembro del "Cuerpo de Cristo" y "Templo del Espíritu" (CCE 364).

Y –ya en el contexto de "la caída"– CCE 388 es el número más amplio y rico del Párrafo 7 en relación con las Personas divinas, dado que –aunque no menciona al Padre– considera toda la amplitud de la historia de la salvación, y menciona las misiones del Hijo y del Espíritu.

### *1.3.3. Comentario.*

#### 1.3.3.1. La ausencia de la Tercera Persona divina en el Párrafo 5.

Así como veíamos en el Párrafo 4 la carencia de citas del Nuevo Testamento para relacionar a la Tercera Persona divina con la creación, aquí constatamos no sólo la ausencia de cita bíblica alguna –sea del Antiguo o del Nuevo Testamento– sino de la misma Persona del Espíritu, quien no aparece nunca en este Párrafo 5. Dada la ausencia de citas del Nuevo Testamento que relacionen al Espíritu con la creación en general, *a fortiori* faltarán citas que relacionen al Espíritu con la creación de los ángeles en particular. Quizás se podrían haber explotado dos vetas: citas del Antiguo Testamento que hablen del Espíritu de Dios en relación con la creación, y/o citas del Nuevo Testamento que relacionan al Espíritu con los ángeles, aunque no en clave de creación.[78]

En esta segunda línea, vemos algunos textos de la Escritura en los que aparecen vinculados los ángeles y el Espíritu Santo. Por ejemplo, cuando Pedro relata lo sucedido en casa de Cornelio, vemos al "Espíritu" y a "un angel" trabajando coordinadamente, para que se produzca el don del "Espíritu Santo" a los incircuncisos. [79] Y también hablan a Felipe –en un primer momento– un ángel, y –luego– el Espíritu Santo.[80] Y, antes, en los evangelios también tenemos textos en que aparecen juntos los ángeles y el Espíritu Santo.[81]

---

[78] Como se hace en la mayor parte de las citas que aparecen en CCE 331-333 vinculando al Hijo con los ángeles, aunque allí no faltan citas que los relacionen bajo el aspecto particular de la creación.

[79] "...*El Espíritu* me dijo que fuera con ellos sin dudar. Fueron también conmigo estos seis hermanos, y entramos en la casa de aquel hombre [Cornelio]. El nos contó cómo había visto *un ángel* que se presentó en su casa y le dijo: «Manda a buscar en Joppe a Simón, llamado Pedro, quien te dirá palabras que traerán la salvación para ti y para toda tu casa». Había empezado yo a hablar cuando cayó sobre ellos *el Espíritu Santo*, como al principio había caído sobre nosotros..." (Hch 11, 12-15).

[80] Cf. Hch 7, 26-29.

[81] Así, en Mt 1, 20 "el Ángel del Señor" le anuncia a José que lo engendrado en María "es del Espíritu Santo". Parecidamente, en Lc 1, 34s, cuando María pregunta "al ángel: «¿Cómo será esto, puesto que no conozco varón?» El ángel le respondió: «El Espíritu Santo vendrá sobre ti y el poder del Altísimo te cubrirá con su sombra... »". Antes, también a Zacarías se le había aparecido "el Ángel del Señor" (Lc 1,11), el ángel "Gabriel" (Lc 1,19), quien le revela que "Isabel, tu mujer, te dará a luz un hijo, a quien pondrás por nombre Juan" el cual "estará lleno de Espíritu Santo ya desde el seno de su madre." (Lc 1, 13-15).

Por otra parte, y en relación con el segundo tema del Párrafo 5 –"el mundo visible"– se podrían haber recordado las citas del Antiguo Testamento expresadas en CCE 292, que relacionan al Espíritu de Dios con la creación.

### 1.3.3.2. "Imagen de Dios" puede abarcar lo Uno y lo Trino.

Bajo el título "Imagen de Dios" faltan alusiones a la Trinidad para fundamentar la comunión del género humano, como sí se hizo en CCE 1702 –bajo este mismo título de "Imagen de Dios"– y en CCE 1878, aludiendo a GS 24,3.[82]

Incluso en la ríquisima cita de Pío XII que aparece en CCE 360, donde se mencionan siete causas de la unidad del género humano, curiosamente no aparece la Comunión de las Personas divinas para fundamentar la comunión de las personas humanas, creadas a su imagen.

Dicho sintéticamente: con este concepto de "imagen de Dios" podríamos analogar lo Uno y lo Trino de la divinidad, con lo individual y lo comunitario en la humanidad:

"La naturaleza humana es creada «a imagen y semejanza» de la naturaleza divina. Pues –como la naturaleza divina– también la naturaleza humana existe, con inteligencia, voluntad, libertad, etc. Y la comunidad humana es creada «a imagen y semejanza» de la Comunión consustancial de las Personas Divinas. Por eso podemos decir que: «*La imagen divina está presente en todo hombre. Resplandece en la comunión de las personas a semejanza de la unidad de las Personas Divinas entre Sí*» (CCE 1702)."[83]

### 1.3.3.3. La dimensión cristológica del concepto de "imagen de Dios".

Si bien en estos Párrafos no hay un enfoque del concepto de "imagen de Dios" a la luz de la Trinidad, sí se progresa respecto de la comprensión veterotestamentaria de este concepto, cuando se le da un enfoque cristológico. Así, nos dice CCE 359, con palabras de Pedro Crisólogo: "...El segundo Adán (Cristo) es aquel que, cuando creó al primero, colocó en él su divina imagen. De aquí que recibiera su naturaleza y adoptara su mismo nombre, para que aquel a quien había formado a su misma imagen no pereciera...". Y CCE 381: "El hombre es predestinado a reproducir la imagen del Hijo de Dios hecho hombre –«imagen del Dios invisible» (Col 1, 15)–, para que Cristo sea el primogénito de una multitud de hermanos y de hermanas."[84]

---

[82] Pero con estos números nos trasladamos a la Tercera Parte del CCE, que trata sobre la moral. Por tanto sigue faltando en la Primera Parte el fundamento dogmático trinitario, para esta comunión del género humano. Dicen así: "La imagen divina está presente en todo hombre. Resplandece en la comunión de las personas a semejanza de la unión de las personas divinas entre sí" (CCE 1702); "...Existe cierta semejanza entre la unión de las personas divinas y la fraternidad que los hombres deben instaurar entre ellos, en la verdad y el amor..." (CCE 1878).

[83] Cf. J. FAZZARI, *Meditaciones sobre la Trinidad*, Buenos Aires, Claretiana, 2005, 77s. Quizás el CCE quiere expresar esto mismo en un texto que no es muy claro al respecto: "La vocación de la humanidad es manifestar la imagen de Dios y ser transformada a imagen del Hijo Unico del Padre. Esta vocación reviste una forma personal, puesto que cada uno es llamado a entrar en la bienaventuranza divina; pero concierne también al conjunto de la comunidad humana." (CCE 1877). El número siguiente –CCE 1878– sí es claro al respecto, como indicamos en la nota anterior.

[84] Más allá de estos Párrafos 3 al 7, el CCE pone la noción de "imagen de Dios" en clave cristológica en 257, 705, 1682, 1701, 1877, 2012 y 2013.

1.3.3.4. El matrimonio a luz de la Trinidad.

Tampoco se relaciona la comunión del hombre y la mujer con la Comunión Trinitaria, en esta "sección dogmática" del CCE. Como en el caso anterior, debemos recurrir a la Parte moral para encontrar esta idea.[85] En este sentido, se podrían haber trazado varias analogías entre la Trinidad y la familia:

a) Así como las Personas divinas son la misma sustancia (numéricamente) y también tienen en común el ser "Personas" y "configurar en su conjunto... la Trinidad";[86] de modo semejante, el hombre y la mujer tienen la misma naturaleza humana (específicamente), son personas, y –juntos– se configuran como matrimonio. De este modo, vemos que la "igualdad" (CCE 369s) entre el hombre y la mujer tiene su analogía en la Trinidad.

b) Pero no sólo la igualdad, también la "diferencia" (CCE 369s) entre el hombre y la mujer tiene su analogía trinitaria, en la infinita diferencia que hay entre las Personas divinas.[87]

c) "Incluso se podría ver una lejana reminiscencia de lo masculino y lo femenino, en el Padre que «se da» y el Hijo que es «receptivo»; y todo esto, sin que menoscabe la igualdad de dignidad y la unidad de naturaleza (ver Santo Tomás de Aquino, *Suma Teológica*, I, 27, 2, ad 3 y I, 42, 1)".[88]

d) Por supuesto, también para el tema de la "comunión" entre el hombre y la mujer (CCE 371-373) se podrían haber trazado analogías con la "comunión consustancial" que son los Tres.

e) Y, hasta se puede intentar una analogía entre la procesión del Espíritu en la Trinidad y el nacimiento del hijo en la familia.[89]

1.3.3.5. Trinidad y creación en el CCE, fuera de estos Párrafos 3-7.

Más allá de los Párrafos considerados aquí, la Trinidad aparece relacionada con la creación en algunos otros contextos.[90] Aparecen los Tres relacionados con la creación en contextos generales

[85] "La familia... es una comunión de personas, reflejo *(vestigium)* e imagen de la Comunión del Padre y del Hijo en el Espíritu Santo." (CCE 2205); "Dios es amor y vive en sí mismo un misterio de comunión personal de amor. Creándola a su imagen... Dios inscribe en la humanidad del hombre y de la mujer la vocación, y consiguientemente la capacidad y la responsabilidad del amor y de la comunión." (CCE 2331, citando FC 11).

[86] R. FERRARA, *Misterio de Dios*, 545.

[87] Parte de la precariedad que tiene toda analogía, consistiría en este caso en que –por ejemplo– en la Divinidad hay uno sólo que es Padre, mientras que en la humanidad hay muchos sujetos que son "hombre"; pues "hombre" no designa "esta persona" concreta y única, sino –en general– la persona humana de sexo masculino.

[88] J. FAZZARI, *Meditaciones sobre la Trinidad*, Buenos Aires, Claretiana, 2005, 80, nota 16.

[89] "...cuando nace el primer hijo sucede algo maravilloso: vemos que nuestro amor se ha hecho persona. Nuestro amor ha tomado consistencia propia, y está ante nosotros con su propia identidad. Tiene algo de tí, y tiene algo de mí; pero no es ni tú, ni yo: es él. Es otro, pero es uno de nosotros. Es una tercera persona, pero no ha venido «de fuera», sino que ha surgido «de dentro». Y, por eso, podemos decir que el hijo –como tercera persona en la familia– es «imagen y semejanza» de la Tercera Persona Divina. Pues el Espíritu Santo es la «Persona-Amor», en Quien el Amor del Padre y del Hijo es consistencia personal, con su propia identidad. Y el Espíritu Santo no es ni el Padre, ni el Hijo: es Él mismo. Es Otro, en ese Nosotros Trinitario. Y, esta Tercera Persona no ha venido «de fuera», sino que procede de las Otras Dos." J. FAZZARI, *Meditaciones sobre la Trinidad*, Buenos Aires, Claretiana, 2005, 79s. Para la historia de la analogía, cf. R. FERRARA, *Misterio de Dios*, 560s.

[90] Sea directamente con el nombre "Trinidad", o bien estando mencionados los Tres en el mismo número del CCE.

que consideran toda la *Oikonomia*;[91] y, por eso, muchas veces aparecen –junto con la creación– también la redención y la santificación.[92]

Fuera de estos Párrafos, también aparecen los Tres en el contexto puro y simple de la misma creación de la que se habla en estos Párrafos.[93]

El tema de los vestigios de la Trinidad en la creación aparece tanto en general,[94] como en relación con la familia en particular.[95]

Derivando hacia contextos más escatológicos, aparecen los Tres en el Bautismo de Jesús, cuando "las aguas fueron santificadas... como preludio de la nueva creación." (CCE 536).

Esta nueva creación se inaugura con "la Resurrección de Cristo" que "es obra de la Santísima Trinidad", "una intervención trascendente de Dios mismo en la creación y en la historia. En ella, las tres Personas divinas actúan juntas a la vez y manifiestan su propia originalidad. (CCE 648).

Ya en el marco de la Liturgia, se vuelve a mencionar la presencia de los Tres –tanto en la primera creación, como en el Bautismo de Jesús– para dar su contexto mayor al sacramento del bautismo.[96]

Y, en la celebración de la Eucaristía, "en el prefacio, la Iglesia da gracias al Padre, por Cristo, en el Espíritu Santo, por todas sus obras, por la creación, la redención y la santificación" (CCE 1352) y ofrece "al Padre lo que Él mismo nos ha dado: los dones de su Creación, el pan y el vino, convertidos por el poder del Espíritu Santo y las palabras de Cristo, en el Cuerpo y la Sangre del mismo Cristo." (CCE 1357)

Por último, en cuanto a la finalidad de la creación –y manifestando la clásica tensión entre el "ya" y el "todavía no"– se nos dice que: "el fin último de toda la economía divina es la entrada de las criaturas en la unidad perfecta de la Bienaventurada Trinidad"; no obstante, ya ahora el cristiano puede estar "entregado sin reservas a la acción creadora" de la Trinidad en su vida. (CCE 260).

### *1.3.4. Valoración.*

Vemos que la presentación del misterio de la Trinidad en los Párrafos 5 al 7 es bastante deficiente. No hay menciones de las Tres Personas en relación con el mundo angélico ni con el mundo visible, salvo referencias implícitas que escapan a la observación de un lector no especializado. Como vimos, sólo en relación con el hombre aparecen las Tres divinas Personas, en CCE 364. Y es particularmente notable la casi ausencia de la Persona del Espíritu, sólo mencionado dos veces en estos casi 100 números del CCE.

---

[91] Así CCE 198.
[92] Así en CCE 235, 257, 686, 988, 1066, 1082 (estos dos últimos números, ya en el contexto de la Liturgia).
[93] Así en CCE 243 donde aparecen los Tres, aunque el acento esté puesto en el Espíritu, y en CCE 703.
[94] Cf. CCE 237
[95] "La familia... es una comunión de personas, reflejo *(vestigium)* e imagen de la Comunión del Padre y del Hijo en el Espíritu Santo." (CCE 2205).
[96] Cf. CCE 1224.

## 2. Trinidad y Encarnación (CCE 422-511).

En este capítulo sobre "Trinidad y Encarnación" consideraremos los dos primeros Párrafos del Capítulo Segundo del comentario al Símbolo que hace el CCE, Capítulo que está centrado en la Persona del Hijo, y que se titula "Creo en Jesucristo, Hijo único de Dios".

Comenzamos la exposición por CCE 422, pues allí comienza ese Capítulo Segundo. Y concluimos este capítulo sobre "Trinidad y Encarnación" en CCE 511, pues los números siguientes del CCE ya comienzan a considerar "los misterios de la vida de Cristo" (CCE 512ss). Por eso, el resto de los números de este Capítulo Segundo del CCE –que completan su exposición cristológica– los estudiaremos sucesivamente, en nuestros capítulos 3 "Trinidad y misterios de la vida de Cristo" (CCE 512-570), y 4 "Trinidad y misterio pascual" (CCE 571-682).

El mismo CCE nos invita a realizar esta división tripartita de su exposición cristológica, pues nos dice CCE 512:

"Respecto a la vida de Cristo, el Símbolo de la Fe no habla más que de los misterios de la Encarnación (concepción y nacimiento) y de la Pascua (pasión, crucifixión, muerte, sepultura, descenso a los infiernos, resurrección, ascensión). No dice nada explícitamente de los misterios de la vida oculta y pública de Jesús, pero los artículos de la fe referentes a la Encarnación y a la Pascua de Jesús iluminan toda la vida terrena de Cristo."

Estas palabras del CCE –ubicadas al comienzo de su exposición sobre "Los misterios de la vida de Cristo"– fundamentan la pertinencia de la división del Capítulo Segundo del CCE, en estos tres capítulos que proponemos.

### *2.1. La introducción del Capítulo Segundo (CCE 422-429).*

#### *2.1.1. Texto y análisis.*

Antes de entrar en la exposición del Artículo 2 del Símbolo (CCE 430-455), ya el CCE nos trae dos "números trinitarios" en la introducción general del Capítulo Segundo (CCE 422-429).

El primer texto aparece bajo el primero de los tres títulos en los que está dividida esta introducción, a saber: "La Buena Nueva: Dios ha enviado a su Hijo" (CCE 422-424). Después de haber expresado la fe cristiana en el envío del Hijo como Salvador con varias citas bíblicas de Pablo y los Sinópticos (CCE 422) y de haber expuesto contundentemente la unión de lo humano y lo divino en Jesús en un número muy joánico (CCE 423), se nos dice, en un número muy petrino: "Movidos por la gracia del Espíritu Santo y atraídos por el Padre nosotros creemos y confesamos a propósito de Jesús: «Tú eres el Cristo, el Hijo de Dios vivo» (Mt 16,16). Sobre la roca *(petram)* de esta fe, confesada por san Pedro *(Petrus)*, Cristo ha construido *(fundavit)* su Iglesia." (CCE 424).[1]

De esta manera, se corona la exposición del contenido de la fe cristiana, en clave de "profesión de fe", pues se proclama "creemos y confesamos".[2] Dado el carácter de corolario que tiene este número dentro de su título, no nos extraña que la cumbre se alcance en un número fuertemente

[1] CCE 424 no tiene precedente en el PR, salvo la cita de Mt 16, 16 que también coronaba el desarrollo de aquella "Introducción", en la última frase de PR 1057.

[2] El número anterior también dice "creemos y confesamos" aunque el texto latino es levemente diferente en cada número: *"credimus et profitemur"* (CCE 423), *"credimus et confitemur"* (CCE 424).

petrino,[3] y brille en ella la luz de la Trinidad. Aquí, el Padre y el Espíritu mueven al "nosotros" de la Iglesia; y, así, "nosotros creemos y confesamos" –junto con Pedro– a Jesús, como "el Cristo, el Hijo de Dios vivo".

Poco más abajo, en el primer número del tercer título de esta introducción –"En el centro de la catequesis: Cristo" (CCE 426-429)– se nos dice:

"«En el centro de la catequesis encontramos esencialmente una Persona, la de Jesús de Nazaret, Unigénito del Padre, que ha sufrido y ha muerto por nosotros y que ahora, resucitado, vive para siempre con nosotros... Catequizar es... descubrir en la Persona de Cristo el designio eterno de Dios... Se trata de procurar comprender el significado de los gestos y de las palabras de Cristo, los signos realizados por El mismo» (CT 5). El fin de la catequesis: «conducir a la comunión con Jesucristo: sólo Él puede conducimos al amor del Padre en el Espíritu y hacemos partícipes de la vida de la Santísima Trinidad» (ibid.)." (CCE 426).[4]

Citando *Catechesi Tradendae*, el texto recalca –en primer lugar– el cristocentrismo de la catequesis, refiriéndose a la Segunda Persona divina con distintas expresiones, que tienen acentos distintos: "Jesús de Nazaret" (el nombre "más humano"); "Unigénito del Padre" (que acentúa lo divino y la relación intratrinitaria, apuntando al ser del Hijo); "que ha sufrido y ha muerto por nosotros y que ahora, resucitado, vive para siempre con nosotros" (que apunta a la acción del Hijo en la historia, y a su efecto salvífico *pro nobis*). Luego, el cristocentrismo se conjuga con el teocentrismo: "descubrir en la Persona de Cristo el designio eterno de Dios". Finalmente, indicando "el fin de la catequesis" el desarrollo se corona en un cristocentrismo trinitario, que tiene una fuerte aplicación salvífica: "comunión con Jesucristo", "amor del Padre en el Espíritu", "partícipes de la vida de la Santísima Trinidad".

Más allá de estos números analizados, el Espíritu no vuelve a aparecer en esta introducción.

Y el Padre aparece –designado como "Dios"– ya desde el título mayor de este Capítulo Segundo, y el siguiente subtítulo,[5] y seguirá apareciendo numerosas veces –once en total–, siempre en relación con el Hijo. También aparece seis veces con el nombre de "Padre" (CCE 423-426); y la acción fundamental del Padre –que se consigna aquí– es que "envió... a su Hijo" (CCE 422).

Obviamente, la Persona que aparece más veces en este contexto es el Hijo. Y aparece designado con diversos nombres, la mayoría de los cuales se agrupan al final de esta introducción, donde se señala el desarrollo que se hará en al próximo Artículo 2, donde: "siguiendo el orden del Símbolo de la fe, presentaremos en primer lugar los principales títulos de Jesús: Cristo, Hijo de Dios, Señor." (CCE 429). También aparece designado como "Jesucristo" (ya desde el Título del Capítulo); "la Palabra" (CCE 423, 425); "Vida" (CCE 425) y "el Verbo encarnado" (CCE 427). Y las acciones que realiza están en sintonía con el título: "ha salido de Dios... bajó del cielo... se hizo carne..." (CCE 423), "para rescatar a los que se hallaban bajo la ley, y para que recibiéramos la filiación adoptiva" (CCE 422, citando Gál 4, 4).

### *2.1.2. Resumen.*

La introducción del Capítulo Segundo nos presenta dos "números trinitarios".

---

[3] Además de la explícita cita de la confesión de fe de Pedro, y del juego de palabras *"petra–Petrus"*, "Movidos por... el Espíritu..." podría ser una alusión a 2 Pe 1, 21 (si no es cita de Mc 12, 36 y paralelos), y la "*atractio Patris"* aparece en Jn 6, 44, al final del cual capítulo esta la "versión joánica" de la profesión de fe de Pedro (6, 68s).

[4] De modo semejante a lo que sucedía en el texto anterior, el CCE conserva aquí una sola idea del PR. En este caso, se trata de la centralidad de Cristo, que era la primera idea que presentaba aquella "Introducción":cf. PR 1254.

[5] "Creo en Jesucristo, Hijo único de Dios", "La Buena Nueva: Dios ha enviado a su Hijo" (títulos ubicados antes de CCE 422).

El primer texto (CCE 424) es una profesión de fe con un acento fuertemente petrino, y en relación con la cual aparecen las Tres Personas divinas: el Padre y el Espíritu mueven al "nosotros" de la Iglesia; y, así, "nosotros" "creemos y confesamos" –junto con Pedro– a Jesús, como "el Cristo, el Hijo de Dios vivo".

El segundo texto (CCE 426) menciona a las Tres Personas y a la "Santísima Trinidad": "El fin de la catequesis: «conducir a la comunión con Jesucristo: sólo Él puede conducimos al amor del Padre en el Espíritu y hacemos partícipes de la vida de la Santísima Trinidad»." De este modo, el desarrollo de este número se corona en un cristocentrismo trinitario, que tiene una fuerte aplicación salvífica.

Fuera de esto, el Padre y el Hijo aparecen vinculados en la acción económica del "envío", como quien envía y como quien es enviado; y el Espíritu no vuelve a ser mencionado.

### *2.1.3. Comentario.*

#### 2.1.3.1. El título "Unigénito".

Cuando se busca el título "Unigénito" en el texto en español del CCE, sólo aparece tres veces: aquí –en CCE 426–, y en CCE 460 y 469.[6] Esto es sorprendente, dado que este título ha sido muy importante en el desarrollo histórico de la reflexión sobre la Trinidad.[7]

Cuando se verifica la búsqueda en el texto de la *editio typica*, lo que sorprende es que el título se multiplica: aparece dieciocho veces, según el siguiente detalle:

– Citando Jn 1, 14: CCE 423, 426,[8] 445.
– Citando Jn 1, 18: CCE 151.
– Citando Jn 3, 16: CCE 219, 444, 458.
– Citando Jn 3, 18: CCE 444.
– Citando 1 Jn 4, 9: CCE 458.
– Citando el Símbolo Niceno-Constantinopolitano: CCE pre-185, 242.
– Citando el Concilio de Calcedonia: CCE 467.
– Citando el Concilio Florentino (DS 1300s): CCE 246.
– Citando la Liturgia: CCE 469,[9] 1587.[10]
– Citando a San Juan Crisóstomo: CCE 358.
– Citando a Santo Tomás de Aquino: CCE 460.
– Citando LG 58: CCE 964 (pero aquí Jesús aparece como el Hijo unigénito de María).[11]

Analizando estos datos, surgen las siguientes conclusiones:

1. Siempre que el CCE usa el título "Unigénito" se trata de una cita. Nunca es redacción propia del CCE.

---

[6] CCE 469 dice "unigénito" en la que he llamado "edición argentina"; en cambio la "edición dominicana" dice: "Hijo único". Cf. p. 5, nota 28, *supra*.
[7] R. FERRARA, *Misterio de Dios*, 507; 403.
[8] Jn 1, 14 es lo que cita CT 5.
[9] Se trata de un himno litúrgico bizantino, de inspiración joánica, pues dice: "¡Oh Hijo unigénito y Verbo de Dios!". Veremos este texto con detalle en su lugar propia, pues en él aparece la Trinidad.
[10] Otra vez se trata de una "oración propia del rito bizantino", esta vez, para la ordenación presbiteral.
[11] Como esta cita no es significativa para nuestro tema, la excluímos de los cómputos que siguen.

2. Sólo una cita está en la Segunda Parte del CCE; todas las demás están en la Primera Parte y –salvo CCE 151– todas éstas, están en la Segunda Sección, es decir, en el comentario al Símbolo. Incluso, allí mismo, las citas se encuentran concentradas entre el enunciado del Símbolo (antes de CCE 185) y CCE 469 (que concluye el Título "Verdadero Dios y verdadero hombre").

3. Todas las citas bíblicas que propone el CCE son joánicas, y representan más de la mitad de las veces que el CCE usa "Unigénito" (nueve citas, sobre un total de diecisiete).

4. Las citas no-bíblicas son mayoritariamente "orientales": los primeros Concilios, la Liturgia oriental y el Crisóstomo suman seis citas; mientras que hay sólo dos citas "occidentales" (y medievales): el Concilio Florentino y Tomás.[12]

Visto todo lo cual, nos parece que –aún apareciendo en la *editio typica* más abundantemente que en la versión en español– el título "Unigénito" no tiene en el CCE el peso teológico que tuvo en el desarrollo histórico de la reflexión sobre la Trinidad. Pues el título no se aprovechó en el Párrafo 2 –en torno de los números 240-242[13] o 249-250– para mostrar aquel desarrollo histórico, cuyo "itinerario de crecimiento" es iluminador también hoy.

2.1.3.2. El fin de la catequesis es el mismo fin de toda la economía divina.

Evocando palabras de Juan Pablo II en CT 5, CCE 426 nos dice: "El fin de la catequesis: «conducir a la comunión con Jesucristo: sólo Él puede conducimos al amor del Padre en el Espíritu y hacemos partícipes de la vida de la Santísima Trinidad»".

De este modo, el CCE coloca el fin de la acción catequística dentro del marco mayor –también trinitario– del "fin último de toda la economía divina" que "es la entrada de las criaturas en la unidad perfecta de la Bienaventurada Trinidad", tal como decía CCE 260, el cual aparece pertinentemente anotado en el margen de aquella frase de CCE 426.

*2.1.4. Valoración.*

Con CCE 424 y 426, el CCE mantiene su coherencia al poner el marco trinitario a los grandes Capítulos de esta exposición de "La profesión de la fe cristiana" (CCE 185-1065). Lo había hecho al comienzo de esta exposición, al presentar los Símbolos de la fe (CCE 185-197) donde encontrábamos tres "números trinitarios" (CCE 189s y 197). E, incluso, el breve número único que introducía el Capítulo Primero, mencionaba a la "Santísima Trinidad" (CCE 198).

Y veremos que también será coherente en la introducción del Capítulo Tercero (CCE 683-686).

[12] La cita de Tomás es de una obra suya litúrgica –el Oficio de *Corpus Christi*– y suena "bastante oriental", pues utiliza el concepto de"divinización del hombre" en un sentido muy fuerte, inusual en la teología occidental: *"Unigenitus Dei Filius, suae divinitatis volens nos esse participes, naturam nostram assumpsit*, ut homines deos faceret *factus homo"*. Por otra parte, en el mismo *"Unigenitus"* y en el *"...factus (homo)"* que Tomás pone aquí, resuena Jn 1, 1-18.

[13] En CCE 242 se usa el título, pero sólo enunciando el Símbolo de Nicea-Constantinopla, sin desarrollarlo.

### *2.2. "Y en Jesucristo, su único Hijo, Nuestro Señor" (CCE 430-455).*

#### *2.2.1. Texto y análisis.*

2.2.1.1. Textos en que aparecen las Tres Personas divinas.

En este Artículo 2, el CCE hace una "teología bíblica" sobre la Persona del Hijo, a partir de "los principales títulos de Jesús: Cristo, Hijo de Dios, Señor" "siguiendo el orden del Símbolo de la fe" (CCE 429).[14]

En este Artículo no aparece la palabra "Trinidad", pero sí aparecen las Tres Personas en un mismo número. Esto sucede cinco veces, pero podemos agrupar estas cinco concurrencias en dos bloques desiguales. Por un lado, –bajo el título "Cristo"– tenemos tres números consecutivos en los cuales aparecen los Tres (CCE 436-438); y a estos debemos sumarle CCE 453, que los resume. Por otro lado –bajo el título "Hijo de Dios"– también aparecen los Tres, sólo una vez (CCE 445). Veamos los textos:

"Cristo viene de la traducción griega del término hebreo «Mesías» que quiere decir «ungido». Pasa a ser nombre propio de Jesús porque Él cumple *(adimplet)* perfectamente la misión divina que esa palabra significa. En efecto, en Israel eran ungidos en el nombre de Dios los que le eran consagrados para una misión que habían recibido de Él.[15] Este era el caso de los reyes, de los sacerdotes y, excepcionalmente, de los profetas. Este debía ser por excelencia el caso del Mesías que Dios enviaría para instaurar definitivamente su Reino. El Mesías debía *(oportebat)* ser ungido por el Espíritu del Señor a la vez como rey y sacerdote, y también como profeta. Jesús cumplió *(adimplevit)* la esperanza mesiánica de Israel en su triple función de sacerdote, profeta y rey." (CCE 436).[16]

El CCE suele tener la gentileza de comenzar clarificando el lenguaje.[17] En este caso, muestra las equivalencias idiomáticas del título "Cristo". Y luego indica que este título pasa a ser "nombre propio de Jesús" –no por un mero uso sin fundamento– sino "porque Él cumple *(adimplet)* perfectamente la misión divina que esa palabra significa." Aquí aparece ya la dimensión de "misión divina" –que en Jesús adquiere dimensión trinitaria–, y que –enseguida– se conjuga con la dimensión de "consagración". "Consagración y misión" explicitan –entonces– el sentido de la "unción": en primer lugar como relación con Dios,[18] pero también como relación con los demás hombres, pues la "misión" implica, no sólo a alguien que envía, sino también un término al cual uno es "enviado".

Luego, se muestra el *"triplex munus"* que implica la unción, ya desde el Antiguo Testamento; y cómo el Mesías debía plenificar ese *"triplex munus"* a niveles escatológicos, "ungido por el Espíritu del Señor".[19] La última frase afirma la realización en Jesús de aquella "esperanza mesiánica de Israel".

---

[14] Esta disposición cuatripartita ya estaba en PR 1259ss.

[15] En el latín, esta frase manifiesta más claramente como todo está en relación con Dios: *"In Israel etenim in nomine Dei illi ungebantur qui consecrabantur Ei ad missionem ab Eo procedentem."*

[16] Mientra PR 1265 se mantenía estrictamente en la perspectiva del Antiguo Testamento, CCE asume aquí todo lo que decía el PR, pero le agrega dos frases sobre Jesús que le dan –ya desde aquí– el sentido cristocéntrico al título "Mesías": la segunda frase que dice: "Pasa a ser nombre propio de Jesús porque Él cumple *(adimplet)* perfectamente la misión divina que esa palabra significa"; y la última frase que afirma: "Jesús cumplió *(adimplevit)* la esperanza mesiánica de Israel...".

[17] Por ejemplo, CCE 430: "Jesús quiere decir en hebreo: «Dios salva»"; cf. CCE 441 (aquí no da la etimología, sino la semántica del término) y 446.

[18] Cf. nota 15, *supra.*

[19] A pesar de que este número está planteado básicamente desde la perspectiva del Antiguo Testamento, no parece desubicado –a la luz de la revelación en general, y de las proyecciones al Nuevo Testamento el CCE hace aquí, en particular– entender ya "el Espíritu del Señor" como la Persona del Espíritu Santo.

El número siguiente expone:

"El ángel anunció a los pastores el nacimiento de Jesús como el del Mesías prometido a Israel: «Os ha nacido hoy, en la ciudad de David, un salvador, que es el Cristo Señor» (Lc 2,11). Desde el principio *(Ab origine)* Él es «a quien el Padre ha santificado y enviado al mundo» (Jn 10,36), concebido como «santo» (Lc 1,35) en el seno virginal de María. José fue llamado por Dios para «tomar consigo a María su esposa» encinta «del que fue engendrado *(natum)* en ella por el Espíritu Santo» (Mt 1,20) para que Jesús «llamado Cristo» nazca de la esposa de José en la descendencia mesiánica de David (Mt 1,16)." (CCE 437).[20]

Este número comienza con la categoría "Mesías/Cristo"; tiene su centro en la categoría "Santo"; para concluir, de nuevo, con la categoría "Mesías/Cristo". En ese centro, reaparece la díada "consagración y misión" en la expresión "santificado y enviado al mundo".

En relación con las Personas divinas en particular, "el Padre" aparece justamente, como quien "desde el principio" "ha santificado y enviado al mundo" a su Hijo, que es "concebido como «santo» (Lc 1,35) en el seno virginal de María", "engendrado *(natum)* en ella por el Espíritu Santo", la Tercera Persona divina.

Finalmente, el Hijo aparece como "Jesús... el... Mesías prometido a Israel... un salvador, que es el Cristo Señor", "santificado y enviado al mundo", "concebido como «santo»" y nacido de "la descendencia mesiánica de David".

Y, a continuación, se dice:

"La consagración mesiánica de Jesús manifiesta su misión divina. «Por otra parte eso es lo que significa su mismo nombre, porque en el nombre de Cristo está sobreentendido El que ha ungido, El que ha sido ungido y la Unción misma con la que ha sido ungido: El que ha ungido, es el Padre, El que ha sido ungido, es el Hijo, y lo ha sido en el Espíritu que es la Unción».[21] Su eterna consagración mesiánica fue revelada en el tiempo de su vida terrena, en el momento de su bautismo, por Juan cuando «Dios le ungió con el Espíritu Santo y con poder» (Hch 10,38) «para que Él fuese manifestado a Israel» (Jn 1,31) como su Mesías. Sus obras y sus palabras lo dieron a conocer como «el santo de Dios» (Mc 1,24; Jn 6,69; Hch 3,14)." (CCE 438).[22]

Aquí continúa la díada "consagración-misión". Y se explicita la dimensión trinitaria del título "Ungido" con una luminosa frase de Ireneo. A continuación se establece un contrapunto entre eternidad y tiempo: "su eterna consagración mesiánica fue revelada en el tiempo de su vida terrena, en el momento de su bautismo...". En este momento se produce la epifanía de su "eterna consagración mesiánica", en un marco trinitario –"Dios le ungió con el Espíritu Santo..."–, y con una perspectiva salvífica: "«...manifestado a Israel» (Jn 1, 31) como su Mesías." Finalmente, se insiste con la dimensión de "santidad" que implica su consagración, remitiendo a textos bíblicos donde Jesús es llamado "Santo de Dios" (Mc 1, 24; Jn 6, 69), o simplemente "el Santo (y el Justo)" (Hch 3, 14).

CCE 453 es el número del Resumen que asume brevemente estos contenidos de CCE 436-438, sin perder la mención de las Tres Personas: "El nombre de Cristo significa «Ungido», «Mesías». Jesús es el Cristo porque «Dios le ungió con el Espíritu Santo y con poder» (Hch 10,38). Era «el que ha de venir», el objeto de «la esperanza de Israel» (Hch 28,20)."

El otro texto de este Artículo 2 donde aparecen juntos los Tres es CCE 445, último número de la exposición sobre Jesús como "Hijo de Dios":

"Después de su Resurrección, su filiación divina aparece en el poder de su humanidad glorificada: «Constituido Hijo de Dios con poder, según el Espíritu de santidad, por su Resurrección de entre los muertos» (Rm 1,4) Los

[20] El CCE no difiere aquí en nada de PR 1266.

[21] SAN IRENEO DE LYON, *Adversus haereses*, 3, 18, 3.

[22] El CCE corrige a PR 1267 en un par de lugares: en su primera frase, poniendo "misión divina" en lugar "misión trinitaria" y en su última frase, simplificándola. Salvo esto, el CCE asume aquí al PR.

apóstoles podrán confesar: «Hemos visto su gloria, gloria que recibe del Padre como Hijo único, lleno de gracia y de verdad *(Vidimus gloriam Eius, gloriam quasi Unigeniti a Patre, plenum gratiae et veritatis)*» (Jn 1,14).[23]"[24]

Aquí las Tres Personas aparecen en el contexto de la Resurrección: Jesús como "Hijo de Dios" –en sentido paulino– e "Hijo único" –en sentido joánico–; la Primera Persona divina, como ese "Dios" de quien Jesús es "Hijo", y como el "Padre" que da su gloria a su "Hijo único"; la Tercera Persona como "el Espíritu de Santidad" que constituye a Jesús como "Hijo de Dios" por su Resurrección.

2.2.1.2. Textos sobre cada Persona divina en particular.

Fuera de estos números en que aparecen los Tres, el Hijo es considerado abundantemente en este Artículo 2, y desde variadísimos ángulos pues –como dice el número inicial de este Artículo– "en Jesús, Dios recapitula... toda la historia de la salvación en favor de los hombres." (CCE 430).[25] A continuación recogemos las frases donde el Hijo aparece como sujeto activo, organizando las frases en tres grupos: las que apuntan a la *Theologia*; las que se relacionan con la acción salvífica del Hijo encarnado; y las que se vinculan –sobre todo– con los títulos de Jesús que se exponen en este Artículo 2.

En primer lugar, entonces, las frases que apuntan a la *Theologia*, al remontarse a los orígenes eternos del Hijo y a la relación eterna con su Padre:

– "...Jesús... dejó entender claramente..." "el carácter trascendente de" su "filiación divina". (CCE 443).[26]

– "Jesús se designa a sí mismo como «el Hijo Único de Dios» *(«Filium» Dei «Unigenitum»)* (Jn 3, 16) y afirma mediante este título su preexistencia eterna. Pide la fe «en el Nombre del Hijo Único de Dios *(in nomen Unigeniti Filii Dei)*» (Jn 3, 18)" (CCE 444).

– "El nombre de Hijo de Dios significa la relación única y eterna de Jesucristo con Dios su Padre: Él es el Hijo único del Padre [27] y Él mismo es Dios [28] *(Ille unicus Patris est Filius et Deus Ipse).*" (CCE 454).[29]

Aquí, las últimas palabras parecen inspiradas en un documento de la Comisión Teológica Internacional; cuya primera *propositio* concluye, diciendo: *"Conscientiam habebat [Iesus] de eo quod ipse erat Filius unicus Dei et de eo quod, hoc sensu, ipse erat Deus"*. [30]

Otras afirmaciones se relacionan con la acción salvífica del Hijo encarnado:

– "El nombre de Jesús... es el Nombre divino, el único que trae la salvación..." (CCE 432).

– "El niño nacido de la Virgen María se llama «Jesús» «porque él salvará a su pueblo de sus pecados» (Mt 1, 21)." (CCE 452).

– "La Resurrección de Jesús glorifica el nombre de Dios Salvador..." (CCE 434).

Finalmente, otro grupo de afirmaciones se relacionan –sobre todo– con los títulos de Jesús que se exponen en este Artículo 2:

---

[23] La *editio typica* traduce bien el texto griego al poner: "*...gloriam quasi Unigeniti a Patre...*"; que es bastante diferente a lo que dice la traducción española (que es la usual, por otra parte).

[24] CCE asume aquí PR 1274, eliminando su última frase que decía: "Para los cristianos, la fe que salva consiste en creer «en el nombre del Hijo único de Dios» (Jn 3,18)." La idea –con la misma cita de Jn 3, 18– CCE la había trasladado a su número anterior, CCE 444.

[25] Curiosamente, si bien el Artículo está centrado en el Hijo, las primeras afirmaciones que tienen como sujeto una Persona divina –y con un verbo en voz activa– se refieren al Padre (cf. CCE 430-432)

[26] El texto fundamenta esta única idea con muchos ejemplos que aquí omito, en atención a la brevedad.

[27] Cf. Jn 1, 14.18; 3, 16.18.

[28] Cf. Jn 1, 1.

[29] Esta frase –que es la más neta sobre este tema– está en el Resumen. Una vez más, el CCE pone en el Resumen, más de lo que había en el texto.

[30] COMISIÓN TEOLÓGICA INTERNACIONAL, *"De Iesu autoconscientia quam scilicet ipse de se ipso et de sua missione habuit (1985)"*, en *Documenta (1969-1985)*, Cittá del Vaticano, Libreria Editrice Vaticana, 1988, 572.

– “Jesús aceptó el título de Mesías, pero no sin reservas...” (CCE 439).

– “Jesús acogió la confesión de fe de Pedro... anunciándole la próxima pasión del Hijo del Hombre. Reveló el auténtico contenido de su realeza mesiánica en la identidad trascendente del Hijo del Hombre que ha bajado del cielo... a la vez que en su misión redentora como Siervo sufriente: «el Hijo del hombre no ha venido a ser servido, sino a servir y a dar su vida como rescate por muchos».” (CCE 440).

– “El mismo Jesús se atribuye de forma velada este título [Señor] cuando discute con los fariseos sobre el sentido del Salmo 109,[31] pero también de manera explícita al dirigirse a sus apóstoles.” (CCE 447).

No obstante estar este Artículo centrado en el Hijo, no faltan ricas referencias al Padre. En algunos casos, se pone en relación al Padre y al Hijo: “...el Nombre mismo de Dios está presente en la persona de su Hijo hecho hombre...” (CCE 432); en “el bautismo y la transfiguración de Cristo... la voz del Padre lo designa como su Hijo amado” (CCE 444); y, finalmente, “«...Dios ha constituido Señor y Cristo a este Jesús a quien vosotros habéis crucificado» (Hch 2,36)” (CCE 440); “...resucitándolo de entre los muertos y exaltándolo a su gloria.” (CCE 449).

Otras veces, aparece la acción salvífica del Padre respecto de toda la humanidad: “...Dios... es... quien, en Jesús, su Hijo eterno hecho hombre, «salvará a su pueblo de sus pecados» (Mt 1,21).” (CCE 430);[32] “en Jesús, Dios recapitula... toda la historia de la salvación *(totam Suam historiam recapitulat salutis)* en favor de los hombres” (*ibid*.); “...en su humanidad [del Hijo] «estaba Dios reconciliando al mundo consigo».” (CCE 433).

Y, finalmente, aparecen algunas acciones del Padre en favor de los discípulos en general, pues el Padre concede todo los discípulos que le piden en el Nombre de Jesús (cf. CCE 434); o de algunos discípulos en particular, pues el Padre revela a Pedro y a Pablo que Jesús es el Cristo, el Hijo de Dios.[33]

Son escasas, en cambio, las referencias al Espíritu, fuera de los textos en que aparecen los Tres. De hecho, se trata de una sola idea que se presenta en el texto y, luego, se recoge en el Resumen: “Con mucha frecuencia, en los evangelios, hay personas que se dirigen a Jesús llamándole «Señor»... Bajo la moción del Espíritu Santo, expresa el reconocimiento del misterio divino de Jesús.” (CCE 448). Y su resumen, CCE 455, dice: “...invocar a Jesús como Señor es creer en su divinidad. «Nadie puede decir: "¡Jesús es Señor!" sino por influjo del Espíritu Santo *(nisi in Spiritu Sancto)*» (1 Co 12,3).”

### *2.2.2. Resumen.*

En este Artículo no aparece la palabra “Trinidad”, pero sí aparecen las Tres Personas en un mismo número cinco veces. Bajo el título “Cristo” tenemos tres números consecutivos en los cuales aparecen los Tres (CCE 436-438); y a estos debemos sumarle CCE 453, que los resume. Y bajo el título “Hijo de Dios”– también aparecen los Tres, sólo una vez (CCE 445).

En CCE 436 –en relación con la unción– aparece la dimensión de “misión divina”, que en Jesús adquiere dimensión trinitaria. Ya desde el Antiguo Testamento esa unción implica un “*triplex munus*”, que el Mesías debía plenificar a niveles escatológicos, “ungido por el Espíritu del Señor”.

En CCE 437 “el Padre” aparece como quien “desde el principio” “ha santificado y enviado al mundo” a su Hijo; aquel “principio” en que es “concebido como «santo» (Lc 1,35) en el seno

[31] El latín pone “*psalmi 110*”, prefiriendo la numeración “bíblica” (o hebrea) a la numeración “litúrgica” (o griega y latina).

[32] El resumen de este número –CCE 452– atribuirá directamente a Jesús esta acción salvífica (como, por otra parte, hace el texto evangélico).

[33] Cf. CCE 442.

virginal de María", "engendrado *(natum)* en ella por el Espíritu Santo". Finalmente, el Hijo aparece como "Jesús... el... Mesías prometido a Israel... un salvador, que es el Cristo Señor", "santificado y enviado al mundo", "concebido como «santo»" y nacido de "la descendencia mesiánica de David".

CCE 438 explicita la dimensión trinitaria del título "Ungido" con una luminosa frase de Ireneo. A continuación se expone que "su eterna consagración mesiánica fue revelada en el tiempo de su vida terrena, en el momento de su bautismo...", en un marco trinitario –"Dios le ungió con el Espíritu Santo..."–, y con una perspectiva salvífica: "«...manifestado a Israel» (Jn 1,31) como su Mesías".[34]

Y en CCE 445 –en relación con el título "Hijo de Dios– aparecen las Tres Personas en el contexto de la Resurrección: Jesús como "Hijo de Dios" –en sentido paulino– e "Hijo único" –en sentido joánico–; la Primera Persona divina, como ese "Dios" de quien Jesús es "Hijo", y como el "Padre" que da su gloria a su "Hijo único"; la Tercera Persona como "el Espíritu de Santidad" que constituye a Jesús como "Hijo de Dios" por su Resurrección.

Fuera de estos números en que aparecen los Tres, el Hijo –obviamente– es considerado muchas veces en este Artículo 2. De modo particular, aparece en tres grupos de afirmaciones: las que apuntan a la *Theologia*, al remontarse a los orígenes eternos del Hijo y a la relación eterna con su Padre; las que se relacionan con la acción salvífica del Hijo encarnado; y las que se vinculan –sobre todo– con los títulos de Jesús que se exponen en este Artículo 2.

No faltan ricas referencias al Padre, que también se pueden reunir en tres grupos de afirmaciones: las que ponen en relación al Padre y al Hijo; las que exponen la acción salvífica del Padre respecto de toda la humanidad; y las que mencionan algunas acciones del Padre en favor de los discípulos en general, o de Pedro y Pablo, en particular.

Y hay una sola idea en relación con el Espíritu Santo, idea que puede resumirse con la frase de Pablo: "Nadie puede decir: «¡Jesús es Señor!» sino por influjo del Espíritu Santo."

### *2.2.3. Comentario.*

#### 2.2.3.1. Una –posible– presentación más equilibrada de la Trinidad en este Artículo 2.

Como vimos, el CCE concentra casi todo el desarrollo trinitario de este Artículo 2 bajo el título "Cristo". En cambio, se podría haber intentado una exposición más equilibrada, dado que todos los nombres considerados aquí tienen una potencial proyección trinitaria. Incluso, vemos que el CCE pone bajo el título "Cristo" desarrollos trinitarios que pertenecen a otros títulos.

Así, el nombre de "Jesús" tiene una dimensión trinitaria, como muestra el texto de Mt 1, 18-23, donde encontramos a las Tres Personas en torno de este nombre.[35] Pero el CCE cita Mt 1,21 –"lo engendrado en ella es del Espíritu Santo"– en CCE 437, bajo el título "Cristo". Y, si bien CCE 430 –que considera el nombre de "Jesús"– también cita Mt 1,21 –"salvará a su pueblo de sus pecados"– el sujeto allí es "Dios" (Padre) y, además, no aparece el Espíritu.

---

[34] Como dijimos, CCE 453 resume brevemente estos contenidos de CCE 436-438, sin perder la mención de las Tres Personas.

[35] En el texto de Mateo encontramos expresiones relacionadas con los Tres: "encinta por obra del Espíritu Santo", "el ángel del *Señor*", "lo engendrado en ella es del Espíritu Santo", "Jesús... salvará a su pueblo de sus pecados", "Emmanuel... «Dios con nosotros»", "el ángel del *Señor*", "Jesús".

Algo parecido pasa con el título “Hijo de Dios”, que está íntimamente relacionado con el bautismo y la transfiguración, que son escenas fuertemente trinitarias. En este caso, CCE 444 –bajo el título “Hijo”– menciona ambas escenas, pero sin mencionar allí al Espíritu Santo.[36] Y la exposición del bautismo de Jesús, con la mención de las Tres Personas, está desplazada –nuevamente– al título “Cristo” (CCE 438).

Y respecto del título “Señor”, ya CCE 202 nos había indicado que este título es aplicable a los Tres. Quizás aquí hubiera convenido reafirmar la idea o, al menos, remitir a CCE 202 en los números marginales.

2.2.3.2. El uso del título “Cristo” para relacionar las misiones del Hijo y del Espíritu.

En el punto anterior veíamos la concentración de la temática trinitaria bajo el título “Cristo”. Quizás esta concentración preanuncia una utilización bastante importante de este título para exponer “la misión conjunta del Hijo y del Espíritu” (CCE 689).

Así, vemos –más allá de este Artículo 2– que el título “Cristo” aparece muchas veces unido al tema de la unción y del Espíritu en: CCE 485s (concebido por obra y gracia del Espíritu Santo), 689s (la misión conjunta del Hijo y del Espíritu) , 695 (la unción: símbolo del Espíritu), 714 (la espera del Mesías y de su Espíritu), 727 (el Espíritu de Cristo en la plenitud de los tiempos), 782s (las características del Pueblo de Dios), 1241 (el bautismo), 1289 y 1294-1296 (la confirmación). Estos números no son analizados aquí, pues serán tratados en sus respectivos lugares.

*2.2.4. Valoración.*

Este Artículo 2 no pretende ser exhaustivo. Representa un primer acceso al misterio del Hijo encarnado, acceso que se realiza desde los “nombres” que lo designan. Este recurso lo seguirá usando el CCE con otras realidades.[37]

Los “nombres” de la Segunda Persona divina son analizados desde la Sagrada Escritura y, de este modo, el CCE elabora una “teología bíblica” sobre la Persona del Hijo, poniendo un momento de *“auditus fidei”* antes de la elaboración más sintética –y con muchas más citas magisteriales que citas bíblicas– que tendrá lugar en el Artículo 3. Esta teología bíblica, en un par de momentos, se prolonga hacia la Liturgia de la Iglesia –en CCE 435– y hacia la oración cristiana, en ese mismo CCE 435 y en CCE 451.

Como deficiencias, podemos señalar un par de desequilibrios en la presentación. Por un lado –y una vez más– las escasas referencias a la Tercera Persona divina. Y, por otro lado, una concentración de la exposición trinitaria bajo el título “Cristo” –cuatro de los cinco números en que aparecen los Tres–, mientras que encontramos un sólo “número trinitario” en relación con el título “Hijo de Dios”, y ningún número trinitario en relación “Señor” y con “Jesús” (y en relación con este nombre, ni siquiera aparece mencionado el Espíritu).

[36] “Los evangelios narran en dos momentos solemnes, el bautismo y la transfiguración de Cristo, que la voz del Padre lo designa como su «Hijo amado» (Mt 3, 17; 17, 5).”

[37] Por ejemplo, en CCE 691-693 sobre “los nombres y apelativos del Espíritu Santo” o en CCE 751s sobre “los nombres de la Iglesia”.

No obstante –y dado que es una sección eminentemente bíblica– quizás no debamos pedirle aquí al CCE unas exposiciones –trinitaria y pneumatológica– completas y equilibradas, dado que el mismo Nuevo Testamento no las tiene.[38]

### *2.3. "Jesucristo fue concebido por obra y gracia del Espíritu Santo..." (CCE 456-511).*

#### *2.3.1. Texto y análisis.*

##### 2.3.1.1. La idea principal del Párrafo 1: Cristo es "Uno de la Trinidad" (CCE 468-470).[39]

La idea aparece con una concentración muy especial en estos números, donde la expresión "Trinidad" aparece seis veces, cuatro de ellas para decir que Cristo es "Uno de la Trinidad". Veamos los textos:

"Después del Concilio de Calcedonia, algunos concibieron la naturaleza humana de Cristo como una especie de sujeto personal. Contra éstos, el quinto Concilio Ecuménico, en Constantinopla, el año 553, confesó a propósito de Cristo: «No hay más que una sola hipóstasis [o persona] *(subsistentiam [seu Personam])*, que es nuestro Señor Jesucristo, uno de la Trinidad».[40] Por tanto, todo en la humanidad de Jesucristo *(Christi)* debe ser atribuido a su persona divina como a su propio sujeto,[41] no solamente los milagros sino también los sufrimientos,[42] y la misma muerte: «El que ha sido crucificado en la carne, nuestro Señor Jesucristo, es verdadero Dios, Señor de la gloria y uno de la Santísima Trinidad».[43]" (CCE 468).

El CCE está desarrollando aquí –desde CCE 464– una síntesis de las herejías cristológicas de los primeros siglos, y las respectivas respuestas que la Iglesia fue dando a estas herejías. El CCE expone las herejías cristológicas en dos grandes partes: herejías referidas –como dice CCE 464– a "lo divino y lo humano" del Verbo encarnado (CCE 464-469), y herejías referidas –como dice CCE 470– al "alma humana, con sus operaciones de inteligencia y de voluntad, y del cuerpo humano de Cristo" (CCE 470-477).[44]

En este contexto, aparecen las referencias al Concilio Constantinopolitano II, que –ante un resurgimiento de un cierto nestorianismo después de los Concilios de Éfeso y Calcedonia– vuelve a remarcar la unidad de la Persona del Hijo, y su divinidad. El CCE asume aquí la clarísima expresión del Constantinopolitano II, que caracteriza a Jesús como "Uno de la Trinidad", expresión que aparece dos veces en este texto del CCE, citando dos cánones diversos del mismo Concilio.[45] El segundo de esos cánones, citado en la última frase de nuestro CCE 468 abunda en su expresión diciendo: "...nuestro Señor Jesucristo, es verdadero Dios, Señor de la gloria y uno de la Santísima Trinidad", frase que "presenta la ventaja de enlazar en una fórmula breve, la

---

[38] Cf. la frase del Nacianceno en CCE 684.
[39] Cf. más abajo CCE 495, que vuelve sobre esta idea, en el contexto mariano del Párrafo 2.
[40] CONCILIO CONSTANTINOPOLITANO II (DS 424).
[41] Cf. ya CONCILIO EFESINO (DS 255)
[42] Cf. CONCILIO CONSTANTINOPOLITANO II (DS 423).
[43] CONCILIO CONSTANTINOPOLITANO II (DS 432).
[44] Aquí el CCE es mucho más rico que el PR, que se limitaba a exponer sólo tres Concilios: Calcedonia –contra el monofisismo y el nestorianismo– (PR 1306-1308); el Constantinopolitano II –contra el monotelismo– (PR 1310) y el Niceno II –contra el iconoclasmo– (PR 1312).
[45] Son los cánones 4 y 10. También en el canon 5 del mismo Concilio aparece la expresión "Uno de la Trinidad, el Dios Verbo" (DS 426).

Trinidad, la encarnación y la redención".[46] Como vimos anteriormente, no es la primera vez que el CCE aprovecha los ricos textos trinitarios del Constantinopolitano II.[47]

A continuación, CCE 469 constituye una especie de corolario de esta primera parte de la exposición, sobre los desarrollos cristológicos de los primeros siglos:

"La Iglesia confiesa así que Jesús es inseparablemente verdadero Dios y verdadero hombre. El es verdaderamente el Hijo de Dios que se ha hecho hombre, nuestro hermano, y eso sin dejar de ser Dios, nuestro Señor: «Id quod fuit remansit et quod non fuit assumpsit» («Sin dejar de ser lo que era ha asumido lo que no era»), canta la liturgia romana.[48] Y la liturgia de san Juan Crisóstomo proclama y canta: «¡Oh Hijo unigénito y Verbo de Dios! Tú que eres inmortal, te dignaste, para salvarnos, tomar carne de la santa Madre de Dios y siempre Virgen María. Tú, Cristo Dios *(O Christe Deus)*, sin sufrir cambio *(sine mutatione)* te hiciste hombre y, en la cruz, con tu muerte venciste la muerte. Tú, Uno de la Santísima Trinidad, glorificado con el Padre y el Espíritu Santo, ¡sálvanos!».[49]" (CCE 469).[50]

Cerrando un círculo con lo que CCE 464 había dicho al principio de este Título III,[51] y concluyendo –como lo hace habitualmente– con una perspectiva orante,[52] CCE 469 vuelve a calificar al Hijo como "Uno de la Trinidad". Ahora no cita el Constantinopolitano II, sino un himno litúrgico bizantino. Además, este himno aporta más elementos trinitarios, de inspiración joánica: "Hijo unigénito y Verbo de Dios". Y, al final, menciona a las Tres Personas divinas.

CCE 470, por su parte, introduce la segunda parte de la exposición sobre las herejías cristológicas, poniendo un marco mayor. En este contexto, tres veces se menciona a la "Trinidad", una de ellas repitiendo la expresión "Uno de la Trinidad":

"Puesto que en la unión misteriosa de la Encarnación «la naturaleza humana ha sido asumida, no absorbida *(perempta)*»,[53] la Iglesia ha llegado *(adducta est)*[54] a confesar con el correr de los siglos la plena realidad del alma humana, con sus operaciones de inteligencia y de voluntad, y del cuerpo humano de Cristo. Pero paralelamente, ha tenido que recordar en cada ocasión que la naturaleza humana de Cristo pertenece propiamente a la persona divina del Hijo de Dios que la ha asumido. Todo lo que es y hace en ella pertenece a *(provenit ex)* «uno de la Trinidad». El Hijo de Dios comunica, pues, a su humanidad su propio modo personal de existir en la Trinidad. Así, en su alma como en su cuerpo, Cristo expresa humanamente los comportamientos *(mores)* divinos de la Trinidad:[55] «El Hijo de Dios... trabajó con manos de hombre, pensó con inteligencia de hombre, obró con voluntad de hombre, amó *(dilexit)* con corazón de hombre. Nacido de la Virgen María, se hizo verdaderamente uno de nosotros, en todo semejante a nosotros, excepto en el pecado».[56]" (CCE 470).[57]

Dada la temática propia de la exposición que se abre aquí –que versa sobre "la plena realidad del alma humana... y del cuerpo humano de Cristo"– la temática trinitaria aparece en el contexto cristológico, como contrapunto de la verdadera realidad humana de Jesús. Esto se realiza en un claro segundo inciso, que arranca diciendo: "Pero paralelamente...". Aquí se concentran las

---

[46] M. M. GONZÁLEZ GIL, *Cristo, el misterio de Dios*, Madrid, BAC, 1976, volumen I, 108.
[47] Cf. "Los aportes trinitarios del Concilio Constantinopolitano II en el CCE", en p. 99.
[48] *Liturgia de las Horas*, antífona del *"Benedictus"* de la solemnidad de Santa María, Madre de Dios; cf. SAN LEÓN MAGNO, *Sermón* 21,2.
[49] *Oficio de las Horas bizantino*, Roma, 1876, 82: Himno *"Ho monogenés"*.
[50] PR 1309 no traía la cita de la liturgia bizantina.
[51] "Jesucristo... se hizo verdaderamente hombre sin dejar de ser verdaderamente Dios. Jesucristo es verdadero Dios y verdadero hombre. La Iglesia debió defender y aclarar esta verdad de fe durante los primeros siglos frente a unas herejías que la falseaban."
[52] Cf. p 85, nota 94.
[53] CONCILIO VATICANO II, *Gaudium et Spes*, 22.
[54] La expresión latina alude a la acción de "el Espíritu de la Verdad" que "os guiará *(deducet)* hasta la verdad completa", (según la *Nova Vulgata*). De nuevo, retornan a nuestro pensamiento aquellas frases del Nacianceno, citadas en CCE 684.
[55] Cf. Jn 14, 9-10.
[56] CONCILIO VATICANO II, *Gaudium et Spes*, 22.
[57] PR 1310 sólo traía aquí la frase inicial tomada de GS 22. Después de esta frase pasaba directamente a la referencia al Constantinopolitano III, que CCE pone recién en su número 475.

afirmaciones trinitarias –en tres frases consecutivas donde aparece la palabra "Trinidad"–, frases que son muy netas: "Todo lo que es y hace en ella pertenece a *(provenit ex)* «uno de la Trinidad»"; muy precisas: "El Hijo de Dios comunica, pues, a su humanidad su propio modo personal de existir en la Trinidad"; y muy sugestivas: "Así, en su alma como en su cuerpo, Cristo expresa humanamente los comportamientos *(mores)* divinos de la Trinidad".[58]

Este "segundo inciso trinitario" queda en el lugar central, entre aquellas afirmaciones iniciales sobre la "plena realidad humana" de Jesús, y la cita final de GS 22, que retorna a esta perspectiva.

### 2.3.1.2. Otros textos en que aparecen las Tres Personas divinas.

Además de los números recién vistos –que representan las dos perspectivas principales– el desarrollo del tema de la Encarnación en el CCE, nos presenta algunos números más, en los cuales aparecen los Tres.

El primero de ellos se encuentra bajo el título "La Encarnación" (CCE 461-463), concluyendo una serie de tres números sobre el tema:

"La fe en la verdadera encarnación del Hijo de Dios es el signo distintivo de la fe cristiana *(signum fidei christianae est distinctivum)*: «Podréis conocer en esto el Espíritu de Dios: todo espíritu que confiesa a Jesucristo, venido en carne, es de Dios» (1 Jn 4,2). Esa es la alegre convicción de la Iglesia desde sus comienzos cuando canta «el gran misterio de la piedad»: «Él ha sido manifestado en la carne» (1 Tm 3,16)." (CCE 463).[59]

Después de haber explicado qué significa "encarnación" e ilustrarla con los grandes textos neotestamentarios de "cristología descendente" (cf. CCE 461s), el último número de este Título II indica –también con abundancia de textos bíblicos– que la fe en la encarnación es un rasgo propio y específico del cristianismo. En este contexto, aparecen las Tres Personas divinas: el Hijo como aquel que se encarna; el Espíritu de Dios, que inspira la confesión de fe en la encarnación; y "Dios", como aquel de quien procede este Espíritu, y cuyo es este Hijo.

Bastante más adelante –en el Título IV, "Cómo es hombre el Hijo de Dios" (CCE 470-478)– y hablando específicamente sobre "la voluntad humana de Cristo", CCE 475 nos dice

"De manera paralela, la Iglesia confesó en el sexto Concilio Ecuménico que Cristo posee dos voluntades y dos operaciones naturales, divinas y humanas, no opuestas, sino cooperantes, de forma que el Verbo hecho carne, en su obediencia al Padre, ha querido humanamente todo lo que ha decidido divinamente con el Padre y el Espíritu Santo para nuestra salvación.[60] La voluntad humana de Cristo «sigue a su voluntad divina sin hacerle resistencia ni oposición, sino todo lo contrario estando subordinada a esta voluntad omnipotente».[61„62]

Aquí la referencia a las Tres Personas divinas es más consistente que en la cita anterior, pues no sólo se las menciona, sino que –para recalcar la verdadera divinidad del Hijo– se nos dice que los Tres han "decidido divinamente" aquello que concierne a nuestra salvación, todo lo cual "el Verbo hecho carne" también "ha querido humanamente" "en su obediencia al Padre".

Consecuentemente, el número del Resumen que sintetiza estos aspectos –CCE 482– dice de modo contundente: "Cristo, siendo verdadero Dios y verdadero hombre, tiene una inteligencia y

---

[58] "Donde la traducción española dice "comportamientos" el texto latino dice "*mores*", palabra de la cual deriva nuestra palabra "moral". El *Catecismo* nos dice, pues, que el Hijo –al hacerse hombre– nos revela la ética interna de la Comunidad Trinitaria.": J. FAZZARI, *Meditaciones sobre la Trinidad*, Buenos Aires, Claretiana, 2005, 72 (nota 9).

[59] CCE asume aquí literalmente PR 1304s, salvo una cita final de 1 Jn 1, 1-3.

[60] Cf. CONCILIO CONSTANTINOPOLITANO III (DS 556-559).

[61] CONCILIO CONSTANTINOPOLITANO III (DS 556).

[62] El CCE fusiona aquí a PR 1281 y 1310, haciendo más clara y prolija la presentación de todo el tema. Pues PR 1278-1283 traía –bajo el título "Hijo"– una primera presentación de "¿Cómo es hombre el Hijo de Dios?"; mientras que PR 1310 exponía los contenidos del Constantinopolitano III en el contexto de las herejías y los Concilios. El CCE trae todo el planteo del tema a este último contexto, unificando la presentación.

una voluntad humanas, perfectamente de acuerdo y sometidas a su inteligencia y a su voluntad divinas que tiene en común con el Padre y el Espíritu Santo."

2.3.1.3. Textos significativos sobre cada Persona divina en particular.

Fuera de los números que hemos considerado anteriormente, el Espíritu Santo sólo aparece mencionado una vez más en CCE 456, cuando a la pregunta "¿Por qué el Verbo se hizo carne?" se responde: "Con el Credo *(Symbolo)* Niceno-Constantinopolitano respondemos confesando: «Por nosotros los hombres y por nuestra salvación bajó del cielo *(de caelis)*, y por obra del Espíritu Santo se encarnó de María la Virgen y se hizo hombre»."

Por su parte, Dios Padre aparece como:

– quien ha engendrado al Hijo (cf. CCE 465, 467; y la expresión "Hijo de Dios", *passim*).
– aquel con quien el Hijo es "consustancial" (CCE 465, 467) e "igual" (CCE 461).
– quien nos ama y nos envía al Hijo (cf. CCE 457s)
– aquel a quien el Hijo nos lleva (cf. CCE 459).[63]
– aquel con quien el Hijo nos reconcilia (cf. CCE 457).
– aquel respecto del cual el Hijo es nuestro "único Mediador" (CCE 480).
– quien nos propone al Hijo como modelo de santidad (cf. CCE 459).
– de quien el Hijo tiene "conocimiento íntimo e inmediato" (CCE 473).
– a quien el Hijo ama, también con su corazón humano (cf. CCE 478).
– aquel cuya voluntad el Hijo realiza (cf. CCE 462).

Respecto del Hijo, sobre el cual versa específicamente el segmento del CCE que estamos considerando, podemos destacar el uso del "nombre eterno" de "Verbo", en la pregunta "¿Por qué el Verbo se hizo carne?" y en sus cuatro respuestas (cf. CCE 456-460). Recordemos que la pregunta –en su versión más célebre– procede de Anselmo: *"Cur Deus homo?"*, en la cual no aparece la expresión "Verbo". En cambio, aquí el CCE prefiere el vocabulario del Evangelio de Juan, cuya teología representa el desarrollo "descendente" más rico. Esta perspectiva joánica continúa en CCE 461-463, hasta hacernos desembocar en el desarrollo del dogma cristológico, presentado desde CCE 464 en adelante. Incluso, dentro de este mismo desarrollo, la respuesta cristiana a la primera herejía mencionada –el docetismo gnóstico– está tomada de los escritos joánicos (cf. CCE 465).

Y, naturalmente, encontramos afirmaciones sobre el Hijo que están relacionadas con las que vimos acerca del Padre:[64]

– "...Jesucristo es hijo de Dios por naturaleza y no por adopción... engendrado, no creado, de la misma substancia [«homousios»] *(quod graece dicunt homousion)* que el Padre..." (CCE 465).[65]

– "...el Verbo, al unirse en su persona a una carne animada por un alma racional, se hizo hombre..." (CCE 466).

– "...hay que confesar a un solo y mismo Hijo y Señor nuestro Jesucristo: perfecto en la divinidad, y perfecto en la humanidad..." (CCE 467).

---

[63] Que cita Jn 14, 6: "Nadie va al Padre, si no por mí".
[64] Sólo cito aquí afirmaciones sobre el Hijo, que aparecen en números del CCE no analizados anteriormente.
[65] Para una presentación más pedagógica, este CCE 465 pudiera haberse dividido en tres números distintos (distinguiendo docetismo, adopcionismo y arrianismo) o, al menos, en dos (separando el docetismo que atenta contra la verdadera humanidad, de las otras dos herejías que niegan la divinidad del Hijo).

– El "conocimiento verdaderamente humano del Hijo de Dios expresaba la vida divina de su persona... Esto sucede ante todo en lo que se refiere al conocimiento íntimo e inmediato que el Hijo de Dios hecho hombre tiene de su Padre." (CCE 473).

– "...en el cuerpo de Jesús, Dios «que era invisible en su naturaleza se hace visible» (Prefacio de Navidad). En efecto, las particularidades individuales del cuerpo de Cristo expresan la persona divina del Hijo de Dios." Por eso, en la imagen que se venera, se adora a la Persona divina representada en ella.[66]

Anotamos, finalmente, un número del Resumen que llama la atención por la acumulación de "nombres eternos" que presenta: "En el momento establecido por Dios, el Hijo único del Padre, la Palabra eterna, es decir, el Verbo e Imagen substancial del Padre *(Filius unicus Patris, Verbum aeternum et substantialis imago Patris)*, se hizo carne *(incarnatus est)*: sin perder la naturaleza divina asumió la naturaleza humana." (CCE 479). La concurrencia de los nombres "Hijo", "Verbo" e "Imagen" sólo se dará nuevamente en CCE 689, un rico número trinitario que veremos más adelante.[67]

2.3.1.4. La Trinidad y María, en la encarnación (CCE 484-507).

La segunda perspectiva importante que presenta aquí el CCE, tiene que ver con la acción de las Personas Divinas en el hecho de la encarnación; y, en este contexto, se destaca la colaboración de María.

Esta perspectiva es considerada en el Párrafo 2 (CCE 484-511), que comienza con un Título I "Concebido por obra y gracia del Espíritu Santo..." (CCE 484-486) que muestra todo esto claramente:

"La anunciación a María inaugura «la plenitud de los tiempos» (Ga 4,4), es decir, el cumplimiento de las promesas y de los preparativos. María es invitada a concebir a aquel en quien habitará «corporalmente la plenitud de la divinidad» (Col 2,9). La respuesta divina a su «¿cómo será esto, puesto que no conozco varón?» (Lc 1,34) se dio mediante el poder del Espíritu: «El Espíritu Santo vendrá sobre ti» (Lc 1,35)." (CCE 484).[68]

Si bien aquí sólo aparece explícitamente mencionado el Espíritu, también están presentes las otras dos Personas divinas: el Hijo como "aquel en quien habitará «corporalmente la plenitud de la divinidad»"; y el Padre como quien toma la iniciativa de "la anunciación a María" en la cual ella "es invitada a concebir",[69] y como quien da –por medio del ángel– "la respuesta divina" que María requiere.

"La misión del Espíritu Santo está siempre unida y ordenada a la del Hijo.[70] El Espíritu Santo fue enviado para santificar el seno de la Virgen María y fecundarla por obra divina, Él que es «el Señor que da la vida», haciendo que ella conciba al Hijo eterno del Padre en una humanidad tomada de la suya." (CCE 485).

Ya CCE 257-260 nos había presentado –en general– las misiones divinas. Y la primera frase de CCE 485 nos recuerda aquella perspectiva general. A continuación, el resto del número va

---

[66] Cf. el comentario: 2.3.3.3. "La Persona divina del Hijo, y su representación en imágenes sagradas", en p. 151.

[67] Cf. 2.6. Trinidad y acción del Espíritu en la historia. Aquí el texto en español de CCE 479 también pone el nombre "Palabra", reduplicando el "*Verbum*" del latín. Si agregamos este cuarto "nombre eterno", resulta que CCE 479 es el único número del CCE (en español) que trae estos cuatro "nombres eternos" de la Segunda Persona divina.

[68] CCE 484 toma la cita de Gál4, 4 que traía PR 1294, pero modifica el resto del contenido que proponía el PR, el cual recalcaba la divinidad del Hijo con citas de Hb 1, 1s y Jn 1, 1.

[69] En conformidad con el texto lucano aquí citado, debemos atribuir estas acciones al Padre. Recordemos que ese texto comienza diciendo: "Y al sexto mes, el ángel Gabriel fue enviado por Dios a una ciudad de Galilea llamada Nazaret..." (Lc 1, 26).

[70] Cf. Jn 16, 14-15.

especificando –en particular– el tema de las misiones divinas, en lo que se refiere a la encarnación.

"El Hijo único del Padre, al ser concebido como hombre en el seno de la Virgen María, es «Cristo», es decir, el ungido por el Espíritu Santo,[71] desde el principio de su existencia humana, aunque su manifestación no tuviera lugar sino progresivamente... Por tanto, toda la vida de Jesucristo manifestará «cómo Dios le ungió con el Espíritu Santo y con poder» (Hch 10,38)." (CCE 486).[72]

Por su parte, CCE 486 retoma el título "Cristo" –y la relación que implica del Hijo con el Espíritu– tal como se había planteado en CCE 436-438. De hecho, las dos ideas que presenta aquí CCE 486 –a saber, que el Hijo es "Cristo" desde el principio, y la progresividad de su manifestación como tal– estaban en CCE 438, incluida la misma cita de Hch 10,38 que se anota aquí.[73]

Como vemos, en ambos números aparecen las Tres Personas divinas, y la mayor parte de las veces con sus nombres "más personales": Padre, Hijo y Espíritu Santo. No obstante, en CCE 485 el Espíritu aparece también con el título de "Señor"; y en CCE 486 el Hijo es designado con el título "Cristo" y el Padre aparece con el nombre de "Dios".

Además, vemos que en CCE 484 predomina la Persona del Padre y su iniciativa; en CCE 485 destaca la Persona del Espíritu y su acción; finalmente, CCE 486 resalta la Persona del Hijo y su misión.

Por supuesto, cada número habla también de María. Y en cada uno estos números, también ella aparece en relación con cada una de las Personas, según cada número las destaca:

– En CCE 484, en relación con Dios Padre y su iniciativa: "La anunciación a María inaugura la plenitud de los tiempos...María es invitada a concebir..."

– En CCE 485, en relación con Dios Espíritu Santo y su acción: "El Espíritu Santo fue enviado para santificar el seno de la Virgen María y fecundarla por obra divina..."

– En CCE 486, en relación con Dios Hijo y su misión: "El Hijo único del Padre, al ser concebido como hombre en el seno de la Virgen María, es «Cristo»..."

Este Párrafo 2 continúa con un Título II "...nacido de la Virgen María" (CCE 487-507). Aquí encontramos un primer segmento en que aparecen los Tres en CCE 493-496, mencionándose específicamente a la "Santísima Trinidad" en CCE 495. Y habrá un segundo segmento significativo para las Personas divinas en CCE 503-507, en la mayoría de cuyos números aparecen los Tres.

Comencemos con el primer segmento mencionado:

"Los Padres de la tradición oriental llaman a la Madre de Dios «la Toda Santa» («Panaghia»), la celebran «como inmune de toda mancha de pecado y como plasmada por el Espíritu Santo y hecha una nueva criatura».[74] Por la gracia de Dios, María ha permanecido pura de todo pecado personal a lo largo de toda su vida." (CCE 493).[75]

En el contexto del misterio de su Concepción Inmaculada, María aparece aquí como "Madre de Dios" –en relación con el Hijo–, "como plasmada por el Espíritu Santo" y como beneficiaria de una especial "gracia de Dios" –que entendemos como relación con Dios Padre–.

"Al anuncio de que ella dará a luz al «Hijo del Altísimo» sin conocer varón, por la virtud del Espíritu Santo,[76] María respondió por «la obediencia de la fe» (Rm 1,5), segura de que «nada hay imposible para Dios»: «He aquí la esclava del Señor: hágase en mí según tu palabra» (Lc 1,37-38). Así dando su consentimiento a la palabra de Dios,

---

[71] Cf. Mt 1, 20; Lc 1, 35.

[72] CCE 485s no tienen precedente en el PR.

[73] "...en el nombre de Cristo está sobrentendido El que ha ungido, El que ha sido ungido y la Unción misma con la que ha sido ungido... Su eterna consagración mesiánica fue revelada en el tiempo de su vida terrena en el momento de su bautismo, por Juan cuando «Dios le ungió con el Espíritu Santo y con poder» (Hch 10, 38)..." (CCE 438).

[74] CONCILIO VATICANO II, *Lumen Gentium*, 56.

[75] PR 1326 no traía la frase final que hoy tiene CCE 493 aquí.

[76] Cf. Lc 1, 28-37.

María llegó a ser Madre de Jesús y... se entregó a sí misma por entero a la persona y a la obra de su Hijo, para servir, en su dependencia y con él, por la gracia de Dios, al Misterio de la Redención...” (CCE 494).[77]

Refiriéndose a la escena evangélica de la anunciación, María aparece aquí como Madre del “«Hijo del Altísimo»... por la virtud del Espíritu Santo”. Otras varias veces aparecen los nombres “Dios” y “Señor” –que entendemos como “económicamente” aplicados aquí al Padre–, y también aparece dos veces más “Jesús”, “su Hijo”.

“Llamada en los evangelios «la Madre de Jesús» (Jn 2,1; 19,25),[78] María es aclamada bajo el impulso del Espíritu como «la madre de mi Señor» desde antes del nacimiento de su hijo (Lc 1,43). En efecto, aquél que ella concibió como hombre, por obra del Espíritu Santo, y que se ha hecho verdaderamente su Hijo según la carne, no es otro que el Hijo eterno del Padre, la segunda persona de la Santísima Trinidad. La Iglesia confiesa que María es verdaderamente Madre de Dios (*vere esse* Deiparam) *[«Theotokos»]*.[79]” (CCE 495).[80]

En el contexto del misterio de la maternidad divina de María, aparece el texto que se remonta de la economía de la salvación a la Santísima Trinidad que es su origen. Por eso, desde los títulos evangélicos de “Madre de Jesús” y “Madre de mi Señor” el texto se eleva a la consideración de “el Hijo eterno del Padre, la segunda persona de la Santísima Trinidad”. El texto cierra con una cita del Concilio de Éfeso –que ya había aparecido en el segmento propiamente cristológico–[81] pero que aquí se indica con el vocablo griego clave.

“Desde las primeras formulaciones de la fe,[82] la Iglesia ha confesado que Jesús fue concebido en el seno de la Virgen María únicamente por el poder del Espíritu Santo, afirmando también el aspecto corporal de este suceso: Jesús fue concebido «absque semine ex Spiritu Sancto»,[83] esto es, sin semilla de varón, por obra del Espíritu Santo. Los Padres ven en la concepción virginal el signo de que es verdaderamente el Hijo de Dios el que ha venido en una humanidad como la nuestra: Así, san Ignacio de Antioquía (comienzos del siglo II): «Estáis firmemente convencidos acerca de que nuestro Señor es verdaderamente de la raza de David según la carne,[84] Hijo de Dios según la voluntad y el poder de Dios,[85] nacido verdaderamente de una virgen...».[86]” (CCE 496).[87]

Considerando el misterio de la virginidad de María –y con citas bíblicas, patrísticas y magisteriales– se afirma que “Jesús”, “el Hijo de Dios”, “nuestro Señor” “fue concebido... por el poder del Espíritu Santo” “según la voluntad y el poder de Dios”.

El segundo segmento donde aparecen varios números que mencionan a María junto a las Tres Personas Divinas, comienza con un número introductorio que nos invita a una delicada “mirada de fe *(intuitus fidei)*”, que –“unida al conjunto de la Revelación”– nos permite “descubrir las razones misteriosas *(arcanas)* por las que Dios quiso que su Hijo naciera de una virgen” (CCE 502).[88]

A continuación, CCE 503 no menciona a las Tres Personas Divinas, pero considera a la Persona del Hijo en su relación eterna con el Padre, desde la perspectiva inmanente de la Trinidad:

---

[77] Aquí se reúnen en un sólo número las ideas fundamentales que presentaban PR 1327s.
[78] Cf. Mt 13, 55.
[79] Cf. CONCILIO EFESINO, *Epístola II de Cirilo Alejandrino a Nestorio* (DS 251).
[80] PR 1331 ya traía estos contenidos; y, además, ponía la cita literal de DS 251, que el CCE ha mantenido como referencia.
[81] Cf. CCE 466.
[82] Cf. DS 10-64.
[83] CONCILIO LATERANENSE , Canon 3 (DS 503).
[84] Cf. Rm 1, 3.
[85] Cf. Jn 1, 13.
[86] SAN IGNACIO DE ANTIOQUÍA, *Epistula ad Smyrnaeos*, 1-2.
[87] Estas ideas estaban ya en PR 1333, que tenía un tono más apologético pues decía que: “...la Iglesia ha reiterado la afirmación de que Jesús fue concebido por el sólo poder del Espíritu Santo... y ha insistido en el aspecto corporal de este acontecimiento...”, mientras que el CCE –como vemos– dice: “... la Iglesia ha confesado... afirmando también el aspecto corporal...”.
[88] Las ideas que el CCE presenta en sus números 502-507, ya estaban en PR 1341-1346.

"La virginidad de María manifiesta la iniciativa absoluta de Dios en la Encarnación. Jesús no tiene como Padre más que a Dios.[89] «La naturaleza humana que ha tomado no le ha alejado jamás de su Padre...; consubstancial *(naturaliter)* con su Padre en la divinidad *(secundum divinitatem)*, consubstancial *(naturaliter)* con su Madre en nuestra humanidad *(secundum humanitatem)*, pero propiamente Hijo de Dios en sus dos naturalezas *(proprius tamen Patri in utroque)*».[90]" (CCE 503).

Complementariamente, CCE 504 pasa a considerar la acción de la Trinidad en la historia y –aquí sí– aparecen los Tres:

"Jesús fue concebido por obra del Espíritu Santo en el seno de la Virgen María porque él es el *Nuevo Adán*,[91] que inaugura la nueva creación... La humanidad de Cristo, desde su concepción, está llena del Espíritu Santo porque Dios «le da el Espíritu sin medida» (Jn 3,34). De «su plenitud», cabeza de la humanidad redimida,[92] «hemos recibido todos gracia por gracia» (Jn 1,16)." (CCE 504).

Continuando con la perspectiva económica –y prolongando el tema del nuevo Adán– nuevamente aparecen en CCE 505 las Tres Personas Divinas, actuando para la salvación de los hombres:

"Jesús, el nuevo Adán, inaugura por su concepción virginal el *nuevo nacimiento* de los hijos de adopción en el Espíritu Santo por la fe. «¿Cómo será eso?» (Lc 1,34).[93] La participación en la vida divina no nace *(procedit)* «de la sangre, ni de deseo *(voluntate)* de carne, ni de deseo *(voluntate)* de hombre, sino de Dios» (Jn 1,13). La acogida de esta vida es virginal porque toda ella es dada al hombre por el Espíritu *(Spiritu Sancto)*. El sentido esponsal de la vocación humana con relación a Dios,[94] se lleva a cabo perfectamente en la maternidad virginal de María." (CCE 505).[95]

Notablemente, los tres números anteriores –que hablan de María en un contexto mariano– no ponen en María las tres primeras razones de su maternidad virginal, sino en Dios. Recién CCE 506 pondrá una "razón mariana" para su maternidad virginal:

"María es virgen porque su virginidad es el *signo de su fe*... y de su entrega total *(donationis indivisae)* a la voluntad de Dios.[96] Su fe es la que le hace llegar a ser la madre del Salvador: «Más bienaventurada es María al recibir a Cristo por la fe que al concebir en su seno la carne de Cristo *(Beatior est Maria percipiendo fidem Christi quam concipiendo carnem Christi)*».[97]" (CCE 506).[98]

En el último número de este bloque –y como suele suceder– la perspectiva mariana se relaciona con la perspectiva eclesial; y aquí vuelven a aparecer las Tres Personas, nuevamente en clave económica:

"María es a la vez virgen y madre porque ella es la figura y la más perfecta realización de la Iglesia:[99] «La Iglesia se convierte en Madre por la palabra de Dios acogida con fe *(fideliter)*, ya que, por la predicación y el bautismo, engendra para una vida nueva e inmortal a los hijos concebidos por el Espíritu Santo y nacidos de Dios. También ella es virgen que guarda íntegra y pura la fidelidad *(fidem)* prometida al Esposo».[100]" (CCE 507).

---

[89] Cf. Lc 2, 48-49.
[90] CONCILIO DE FRIUL, *Símbolo* (DS 619).
[91] Cf. 1 Cor 15, 45.
[92] Cf. Col 1, 18.
[93] Cf. Jn 3, 9: el CCE superpone delicadamente el *"Quomodo fiet istud?"* de María en la anunciación, con el *"Quomodo possunt haec fieri?"* de Nicodemo a Jesús; de este modo, recalca el aspecto místico de la realidad que está exponiendo.
[94] Cf. 2 Cor 11, 2.
[95] PR 1344 traía una frase que mencionaba juntas a las Tres Personas. Donde el CCE dice hoy: "La participación en la vida divina...", PR decía: "La vida eterna, que es participación en la vida del Padre por Cristo en el Espíritu Santo...".
[96] Cf. 1 Cor 7, 34-35.
[97] SAN AGUSTÍN, *De sancta virginitate*, 3, 3.
[98] En este número no aparecen los Tres –pues no se menciona al Espíritu Santo– pero igualmente lo incluimos, pues está íntimamente relacionado con todo el contexto.
[99] Cf. CONCILIO VATICANO II, *Lumen Gentium*, 63.
[100] CONCILIO VATICANO II, *Lumen Gentium*, 64.

Finalmente, creemos que merece una mención particular la frecuencia con que aparece en este Párrafo 2 (CCE 484-511) la Persona del Espíritu –concretamente: 21 veces, en 28 números–; cosa que –por otra parte– era de esperar, pues María es Madre y Virgen "por obra y gracia del Espíritu Santo".

*2.3.2. Resumen.*

Dentro del Párrafo 1 la idea principal es que Cristo es "Uno de la Trinidad (CCE 468-470): en estos números la expresión "Trinidad" aparece seis veces, cuatro de ellas para decir que Cristo es "Uno de la Trinidad". Las otras dos afirmaciones dicen que: "El Hijo de Dios comunica... a su humanidad su propio modo personal de existir en la Trinidad"; y: "Así, en su alma como en su cuerpo, Cristo expresa humanamente los comportamientos *(mores)* divinos de la Trinidad" (CCE 470).

Además, aparecen otras ideas complementarias:

– CCE 463 indica que la fe en la encarnación es un rasgo propio y específico del cristianismo y –en este contexto– aparecen las Tres Personas divinas: el Hijo como aquel que se encarna; el Espíritu de Dios, que inspira la confesión de fe en la encarnación; y "Dios", como aquel de quien procede este Espíritu, y cuyo es este Hijo.

– para recalcar la verdadera divinidad del Hijo, CCE 475 nos dice que las Tres Personas han "decidido divinamente" aquello que concierne a nuestra salvación, todo lo cual "el Verbo hecho carne" también "ha querido humanamente" "en su obediencia al Padre".

Finalmente encontramos una correlación de datos que unen al Padre y al Hijo, la mayor parte de las veces con un efecto salvífico para nosotros:

– el Padre ha engendrado al Hijo y el Hijo es "consustancial" e "igual" al Padre;

– el Padre nos ama y nos envía al Hijo, y el Hijo –al unirse en su persona a una carne animada por un alma racional– se hace hombre;

– el Hijo tiene un "conocimiento íntimo e inmediato" del Padre, y lo ama –también con su corazón humano– haciendo su voluntad; y el Padre nos propone al Hijo como modelo de santidad;

– el Hijo es nuestro "único Mediador" en relación al Padre, nos reconcilia con Él y nos lleva a Él.

En cambio –y como ha sucedido en otras oportunidades– también aquí el Espíritu aparece mucho menos que las otras dos Personas divinas. En este caso, el Espíritu aparece sólo una vez más, en CCE 456.

En el Párrafo 2

– bajo el título "Concebido por obra y gracia del Espíritu Santo..."– CCE 484-486 siguen exponiendo la relación de las Tres divinas Personas con el hechos salvífico de la encarnación: en CCE 484 predomina la Persona del Padre y su iniciativa; en CCE 485 destaca la Persona del Espíritu y su acción; y en CCE 486 resalta la Persona del Hijo y su misión. Este Párrafo 2 continúa con un Título II "...nacido de la Virgen María" (CCE 487-507), donde encontramos dos segmento en que aparecen los Tres: CCE 493-496 –que menciona específicamente a la "Santísima Trinidad" en CCE 495–; y CCE 503-507, en la mayoría de cuyos números aparecen los Tres, y que se eleva a la consideración de la relación eterna del Padre y el Hijo en CCE 503. Especial atención merece la frecuencia con que aparece el Espíritu Santo en este Párrafo 2, quien es mencionado en el 75% de los números.

*2.3.3. Comentario*

2.3.3.1. Las cuatro perspectivas de CCE 457-460 y su recurrencia.

Cuando CCE 456ss responde a la pregunta "¿Por qué el Verbo se hizo carne?" aparecen una razón general –"Por nosotros los hombres y por nuestra salvación"– y cuatro razones que la especifican:

– "El Verbo se encarnó para salvarnos reconciliándonos con Dios" (CCE 457).

– "El Verbo se encarnó para que nosotros conociésemos así el amor de Dios" (CCE 458).

– "El Verbo se encarnó para ser nuestro modelo de santidad" (CCE 459).

– "El Verbo se encarnó para hacernos «partícipes de la naturaleza divina»" (CCE 460).

La primera y la última de estas cuatro razones podrían resumirse en aquella sentencia de la teología de la gracia, que dice que "la gracia *sana* y *eleva*...". Y, si quisiéramos resumir en dos palabras las otras dos razones podríamos usar las palabras "revelación" y "modelo", respectivamente.

Esta tétrada que representa "lo sanante", "lo elevante", "lo revelante" y lo modélico, el CCE volverá a usarla –al menos– dos veces más. Pues cuando nos exponga que "toda la vida de Cristo es misterio" (CCE 514-521) nos dirá que:[101]

– "Toda la vida de Cristo es Misterio de Redención" (CCE 517).

– "Toda la vida de Cristo es Revelación del Padre" (CCE 516).

– "Durante toda su vida, Jesús se muestra como nuestro modelo" (CCE 520).

– "Toda la vida de Cristo es Misterio de Recapitulación" (CCE 518).[102]

E, incluso, aquí podemos encontrar que la exposición integra un elemento más –el quinto– desde una perspectiva mística: "Todo lo que Cristo vivió hace que podamos *vivirlo en Él* y que Él lo *viva en nosotros*" (CCE 521).

Y, más adelante, cuando nos presente "el sentido y alcance salvífico de la Resurrección" de Jesús (CCE 651-655) nos dirá que:

– "...la *justificación*... nos devuelve a la gracia de Dios..." (CCE 654 a).[103] Y esto es "lo sanante".

– "La verdad de la divinidad de Jesús es confirmada por su Resurrección" (CCE 653). Y aquí tenemos el elemento "revelante".

– "...la Resurrección de Cristo –y el propio Cristo resucitado– es principio y fuente de nuestra resurrección futura..." (CCE 655).[104] Y aquí, entonces, tenemos los elementos de comunión, y modélico.

– "Realiza la *adopción filial* porque los hombres se convierten en hermanos de Cristo..." (CCE 654 b). Y esto es "lo elevante".

Una vez descubierta esta tétrada, también se descubre que es muy apta para meditar otros misterios de nuestra salvación, desde estas cuatro perspectivas. Y si le agregamos aquel quinto elemento que nos abre a la mística, mejor...

---

[101] Modificamos el orden de los números que siguen, para ponerlos en paralelo con el orden de los números ya citados.

[102] Y no falta la razón general, antes indicada: "por nosotros los hombres y por nuestra salvación (CCE 519).

[103] El subrayado en cursiva –tanto aquí como en CCE 654 b– es del CCE, que quiere destacar que: "Hay un doble aspecto en el misterio pascual: por su muerte nos libera del pecado, por su Resurrección nos abre el acceso a una nueva vida." (CCE 654, en su primera frase).

[104] Aquí la causalidad ejemplar aparece radicada en la causalidad eficiente.

2.3.3.2. "*...signum fidei christianae est distinctivum."* (CCE 463).

El texto en español de CCE 463 dice que: "la fe en la verdadera encarnación del Hijo de Dios es el signo distintivo de la fe cristiana". En esta traducción aparece un artículo determinado –"*el* signo distintivo"– que el latín no trae, ni puede traer. De este modo, esta traducción parece poner al misterio de la Encarnación como lo más esencial de la fe cristiana. Pero esto no significa que es lo único esencial de la fe cristiana, como podría entender un lector desprevenido.

Dentro de la temática trinitaria que estamos tratando, y recordando –por ejemplo– la contundente centralidad que CCE 234 la adjudica al misterio de la Trinidad podemos preguntarnos si no hubiera sido mejor traducir sin ese artículo, poniendo que: "la fe en la verdadera encarnación del Hijo de Dios es signo distintivo de la fe cristiana".

Por otra parte, además del misterio de la Trinidad, se estaría olvidando de mencionar –al menos explícitamente– el otro polo del misterio de Cristo, a saber, el misterio pascual.

Lo mejor hubiera sido aprovechar este contexto para indicar que estos dos misterios –el misterio de la Trinidad y el misterio de Cristo (encarnado, muerto y resucitado)– son (ahora sí, determinadamente) los misterios distintivos de la fe cristiana.

Y ambos son misterios de comunión: el misterio de la Trinidad nos muestra una "comunión horizontal" entre Personas consustanciales; mientras que el misterio de Cristo nos muestra una "comunión vertical" entre lo divino y lo humano.

De estos dos misterios se deriva todo otro modelo de comunión.

2.3.3.3. La Persona divina del Hijo, y su representación en imágenes sagradas.

El final de CCE 477 –en la traducción española– tiene un grave error, pues dice: "... el creyente que venera su imagen, *venera* a la persona representada en ella", cuando debiera decir: "*adora* a la persona representada en ella".

Este error no depende de la vieja traducción española del "Denzinger" –como sucedía en CCE 266–; ni del PR, que si bien menciona al II Concilio de Nicea, no cita ningún texto (cf. PR 1312). El error parece depender de la traducción francesa, que dice: *"qui vénère son image* "vénère *en elle la personne qui y est dépeinte"* (y, es sabido, que el texto en español fue traducido desde el texto en francés).

Naturalmente, la *editio typica* es correcta, e incluso matiza delicadamente las declaraciones del II Concilio Niceno, pues este decía: "*...qui* adorat *imaginem, adorat in ea depicti subsistentiam"*,[105] mientras que la *editio typica* pone "*...qui imaginem* veneratur *«adorat in ea depicti subsistentiam»"*, citando sólo el último inciso de DS 601.

Los textos en italiano e inglés traen el mismo error que el texto en español, poniendo –respectivamente–: *"...venera... venera..."* y *"...venerates... venerating..."*.

Y el mismo reciente "*Compendio"* del CCE –en su versión italiana– apenas pone: "...*Cristo puó essere rappresentato e* venerato *nelle sante imagini."* (*Compendio* 92).

[105] En los dos lugares donde el latín dice "adorat", el texto griego del II Concilio Niceno usa el verbo "*proskinéo"* (cf. DS 601).

2.3.3.4. Las referencias a Gál 4, 4-6 en el CCE.

Cuando llegamos a CCE 484 vemos que –por segunda vez– el CCE abre un discurso usando Gál 4,4. Aquí lo usa para abrir el Párrafo 2 "Concebido por obra y gracia del Espíritu Santo, nació de Santa María Virgen". Antes había usado Gál 4, 4-5 para abrir el entero Capítulo Segundo "Creo en Jesucristo...", en CCE 422: "«Pero, al llegar la plenitud de los tiempos, envió Dios a su Hijo, nacido de mujer, nacido bajo la ley, para rescatar a los que se hallaban bajo la ley, y para que recibiéramos la filiación adoptiva» (Ga 4,4-5)."

Dado esta ubicación privilegiada que por dos veces encontramos aquí y dado –sobre todo– el carácter trinitario que tiene Gál 4, 4-6, nos pareció que valía la pena investigar el uso de la cita en el CCE.

Al recorrer el índice de citas y –sobre todo– las citas mismas, se ve un paralelismo: mientras CCE 422 y 484 usan el principio de la cita de Pablo –que se refiere al Hijo– para abrir el Capítulo Segundo y una importante sección interna de éste; paralelamente, CCE 683 y 689 usan el final de la cita de Pablo –el v.6 que se refiere al Espíritu– para abrir el Capítulo Tercero y una importante sección interna de éste, a saber, el Título I sobre "La misión conjunta del Hijo y del Espíritu": "«Dios ha enviado a nuestros corazones el Espíritu de su Hijo que clama ¡Abbá, Padre!» (Ga 4,6)." (CCE 683).

Más allá de estos textos, CCE 488 –que habla de la "predestinación de María"– usa Gál 4,4 para recordarnos que: "«Dios envió a su Hijo» (Ga 4,4), pero para «formarle un cuerpo» quiso la libre cooperación de una criatura.". Y CCE 702 –que inicia el Título III sobre "El Espíritu y la Palabra de Dios en el tiempo de las promesas"– vuelve a citar Gál 4,4 para aludir a la futura "plenitud de los tiempos". El resto de las referencias a Gál 4,4 en el CCE –a saber, CCE 527, 531 y 580– no citan el texto sino que aluden a él, y lo hacen siempre para hablar del "sometimiento a la Ley" que el Hijo asume.

Gál 4,6 vuelve a aparecer en CCE 693 –sobre "los apelativos del Espíritu Santo"– para exponer el apelativo "Espíritu de adopción".[106] Y, sobre todo, es importante su ubicación al principio del Resumen del Artículo 8 –"Creo en el Espíritu Santo"– donde el v.6 aparece completo: "«La prueba de que sois hijos es que Dios ha enviado a nuestros corazones el Espíritu de su Hijo que clama: Abbá, Padre» (Ga 4,6)." (CCE 742).

Gál 4,6 aparecerá dos veces más en lugares destacados: en CCE 1695 –al principio de la IIIª Parte, que trata de la Moral– y en CCE 2766 –en los inicios de la Sección que comenta el "Padre Nuestro–. En ambos casos se trata de la oración: el "Espíritu del Hijo" nos "enseña a orar al Padre" (CCE 1695) y es "la prueba y la posibilidad de nuestra oración filial" (CCE 2766).

Finalmente, encontramos una alusión a Gál 4, 5-7 en CCE 1265, que –en el contexto de "la gracia del bautismo"– nos dice que el bautismo hace del neófito "un hijo adoptivo de Dios"; y una alusión a Gál 4, 1-7 para decirnos que la Ley Nueva nos concede "la condición de hijo heredero" (CCE 1972).

Uno extrañaría una cita de Gál 4, 4-6 en el Título sobre "Las misiones divinas" (CCE 257-260), que es el núcleo dogmático más importante sobre el tema. Pero esto no es una carencia, pues el CCE prefiere citar allí el pasaje paralelo de Gál, que es Rom 8,14s (cf. CCE 257 y 259).

[106] El apelativo, en realidad, aparece así en Rm 8, 15, que es la primera cita que pone allí el CCE. En Gál 4, 6 Pablo escribe "el Espíritu de su Hijo".

*2.3.4. Valoración.*

Dentro de esta temática de “Trinidad y encarnación” no parece faltar nada esencial. Se recalca la identidad divina del Hijo que es “Uno de la Trinidad” y se especifican numerosos aspectos que vinculan al Padre y la Hijo, tanto desde la perspectiva de la *Theologia*, como desde la perspectiva de la *Oikonomia*, tal como vimos en el Resumen precedente.

El punto débil vuelve a ser la escasez de menciones del Espíritu, comparado con las otras Personas divinas, cosa que se subsana –en parte– en el Párrafo 2 (CCE 484-511) cuando se considera que el Hijo “...es concebido por obra y gracia del Espíritu Santo”.

## Capítulo 3. Trinidad y misterios de la vida de Cristo (CCE 512-570).

En este capítulo 3 consideraremos los contenidos que el CCE expone en el Párrafo 3 del Artículo 3 de su comentario al Credo, Párrafo titulado "Los misterios de la vida de Cristo" (CCE 512-570).

Este Párrafo está constituido por dos bloques. El primero es temático, y está titulado "Toda la vida de Cristo es misterio"; en este bloque se establecen los marcos generales. El segundo bloque –en que se exponen los misterios de la infancia, vida oculta y vida pública de Jesús– sigue una estructura básicamente narrativa, y refleja –generalmente– el hilo de los relatos de los Evangelios.[1]

En relación con nuestro tema, podemos ver –ya en un primer análisis– que los números del CCE en que aparecen juntas las Tres Personas divinas, se pueden agrupar en torno a tres temas: Bautismo (CCE 535-537), Transfiguración (CCE 554-556) y repulsa de Satanás, incluyendo en este último ítem tanto "las Tentaciones de Jesús" (CCE 538), como los exorcismos que son "signos de Reino de Dios" (CCE 550).

La palabra "Trinidad" –en particular– sólo aparece una vez, cuando se expone el misterio de la Transfiguración (en el citado CCE 555).

### *3.1. El Bautismo de Jesús (CCE 535-537).*[2]

#### *3.1.1. Texto y análisis.*

"El comienzo [3] de la vida pública de Jesús es su bautismo por Juan en el Jordán *(est Eius baptismus a Ioanne in Iordane peractus)*.[4] Juan proclamaba «un bautismo de conversión *(paenitentiae)* para el perdón de los pecados» (Lc 3,3). Una multitud de pecadores, publicanos y soldados,[5] fariseos y saduceos,[6] y prostitutas [7] viene a hacerse bautizar por él. «Entonces aparece *(venit)* Jesús». El Bautista duda. Jesús insiste y recibe el bautismo. Entonces el Espíritu Santo, en forma de paloma, viene *(venit)* sobre Jesús, y la voz del cielo proclama que él es «mi Hijo amado» (Mt 3,13-17). Es la manifestación («Epifanía») de Jesús como Mesías de Israel e Hijo de Dios." (CCE 535).[8]

Este primer número expone el hecho del Bautismo de Jesús. Con abundancia de referencias bíblicas –tomadas del evangelio de Mateo y de la obra de Lucas–[9] se detalla el momento del Bautismo de Jesús y sus entornos, indicando que con este hecho comienza la vida pública de Jesús.

En este contexto –tal como sucede en el relato evangélico– aparecen las Tres Personas divinas:

– "Jesús", que "viene" para "hacerse bautizar" por Juan, e "insiste y recibe el bautismo".

– "El Espíritu Santo", que "viene sobre Jesús" "en forma de paloma".

---

[1] El hilo de la narración sólo se vuelve sintético en medio de la exposición sobre "la vida pública", pues apelando al esquema del *"triplex munus"* se resume la actividad de Jesús (CCE 543-553).

[2] CCE 523 –que habla de Juan el Bautista– podría incluirse aquí como un texto más que presenta a las Tres Personas, si tomáramos el título "Altísimo" como adjudicado al Padre; pero esto no se deduce claramente del texto bíblico citado allí.

[3] Cf. Lc 3, 23.

[4] Cf. Hch 1, 22.

[5] Cf. Lc 3, 10-14.

[6] Cf. Mt 3, 7.

[7] Cf. Mt 21, 32.

[8] CCE 535 reproduce aquí a PR 1379, salvo la última frase, que es propia del CCE.

[9] Referencias tomadas, incluso, de contextos lejanos al relato del Bautismo de Jesús, pero que se vinculan al tema, como la cita de Mt 21, 32.

– El Padre, que desde el "cielo proclama" a Jesús como su "Hijo amado".

De este modo, se realiza la "manifestación de Jesús como Mesías de Israel e Hijo de Dios."

"El bautismo de Jesús es, por su parte, la aceptación y la inauguración de su misión de Siervo doliente *(patientis)*. Se deja contar entre los pecadores;[10] es ya «el Cordero de Dios que quita el pecado del mundo» (Jn 1,29); anticipa ya el «bautismo» de su muerte sangrienta *(cruentae)*.[11] Viene ya a «cumplir toda justicia» (Mt 3,15), es decir, se somete *(submittit)* enteramente a la voluntad de su Padre: por amor acepta el bautismo de muerte para la remisión de nuestros pecados.[12] A esta aceptación responde la voz del Padre que pone toda su complacencia en su Hijo.[13] El Espíritu que Jesús posee en plenitud desde su concepción viene a «posarse *(maneat)*» sobre él.[14] De él manará este Espíritu para toda la humanidad *(Iesus erit Illius fons pro tota humanitate)*. En su bautismo, «se abrieron los cielos *(aperti sunt Ei caeli)*» (Mt 3,16) que el pecado de Adán había cerrado; y las aguas fueron santificadas por el descenso de Jesús y del Espíritu como preludio de la nueva creación." (CCE 536).[15]

Así como el número anterior exponía el hecho del Bautismo de Jesús, este número indaga su sentido. Aquí siguen abundando las referencias bíblicas, pero se abre el abanico de libros bíblicos citados o aludidos: están presentes todos los evangelios y tres referencias a Isaías (que se amplían a cuatro si recordamos que la figura del "Siervo doliente" mencionado en la primera frase –sin cita alguna– también procede de Isaías). El contenido del número es rico –y en mejorando el texto del PR– pone el amor, como la motivación que tiene el Hijo en su entrega.[16]

En este contexto se nos dice acerca de las Personas divinas:

– el Hijo tiene una misión de Siervo doliente y de Cordero de Dios que quita el pecado del mundo, misión que se consumará por medio de una muerte cruenta; y cumple toda justicia sometiéndose enteramente a la voluntad del Padre por amor y para remisión de nuestros pecados.

– el Padre responde a esta entrega del Hijo poniendo en Él toda su complacencia.

– el Espíritu –que es mencionado cuatro veces y siempre relacionado con el Hijo– viene a posarse sobre Jesús, quien ya le poseía en plenitud desde su concepción; Jesús será la fuente del Espíritu para toda la humanidad; y el descenso del Hijo y del Espíritu a las aguas, las santifica, preludiando la nueva creación.

"Por el bautismo, el cristiano se asimila sacramentalmente a Jesús que anticipa en su bautismo su muerte y su resurrección; debe entrar en este misterio de rebajamiento *(submissionis)* humilde y de arrepentimiento *(paenitentiae)*, descender al agua con Jesús, para subir con él, renacer del agua y del Espíritu para convertirse *(fiat)*, en el Hijo, en hijo amado del Padre y «vivir una vida nueva» *(«in novitate vitae» ambulet )* (Rm 6,4): «*(Proinde)* Enterrémonos con Cristo por el Bautismo, para resucitar con él; descendamos con él para ser ascendidos *(extollamur)* con él; ascendamos *(ascendamus)* con él para ser glorificados con él *(ut simul quoque gloria afficiamur)*».[17] «Todo lo que aconteció *(consummabantur)* en Cristo nos enseña que después del baño de agua, el Espíritu Santo desciende sobre nosotros desde lo alto del cielo y que, adoptados por la Voz del Padre, llegamos a ser hijos de Dios».[18]" (CCE 537).[19]

---

[10] Cf. Is 53, 12.
[11] Cf. Mc 10, 38; Lc 12, 50.
[12] Cf. Mt 26, 39.
[13] Cf. Lc 3, 22; Is 42, 1.
[14] Cf. Jn 1, 32-33; Is 11, 2.
[15] CCE corrige aquí una frase problemática de PR 1380; donde PR decía: "(Jesús) se somete por entero a la voluntad del Padre *que quiere para él* este bautismo de muerte para remisión de nuestros pecados", CCE –como vemos– ha puesto: "(Jesús) se somete enteramente a la voluntad de su Padre*: por amor acepta* el bautismo de muerte para la remisión de nuestros pecados". El resto de CCE 536 cita al PR, salvo leves modificaciones de poca importancia.
[16] Cf. nota anterior.
[17] SAN GREGORIO NACIANCENO, *Oración*, 40, 9.
[18] SAN HILARIO DE POITIERS, *Sobre el Evangelio de Mateo* 2, 6. El texto latino de Hilario –tal como figura en la *editio typica*– es bastante más rico que su traducción, así que lo cito completo: "*Sic factum est «ut ex eis quae consummabantur in Christo cognosceremus post aquae lavacrum et de caelestibus portis Sanctum in nos Spiritum involare et caelestis nos gloriae unctione perfundi et paternae vocis adoptione filios fieri».*"
[19] CCE 537 reproduce sin cambios a PR 1381.

Finalmente, este tercer número aplica al cristiano este particular "misterio de la vida de Cristo", que es su Bautismo. Si bien una cita explícita de Rm 6 aparece sólo al final, desde la primera frase el número se inspira en este texto de Pablo. Y –siguiendo al texto de Pablo– el CCE vincula orgánicamente la liturgia, la ética y la mística cristiana, en torno del bautismo y del Misterio Pascual. Rm 6,4 es la única cita bíblica, pero aquí aparecen dos frases de Padres de la Iglesia –uno oriental y otro latino– para coronar la exposición.[20]

En este contexto, las divinas Personas aparecen fuertemente relacionadas con cada cristiano; y la realidad central que este texto expone podría sintetizarse así: asimilado "a Jesús" y "con Jesús", renacido "del agua y del Espíritu", el cristiano se convierte, "en el Hijo, en hijo amado del Padre".

En la frase de Hilario, vuelven a aparecer las Tres Personas y –aunque con matices distintos– dice básicamente lo mismo que hemos sintetizado recién. La frase del Nacianceno, en cambio, sólo menciona al Hijo, relacionando bautismo, misterio pascual y escatología.

### *3.1.2. Resumen.*

Estos tres números nos exponen –respectivamente– el hecho del Bautismo de Jesús, su sentido y sus consecuencias para la vida cristiana.

En primer lugar, se nos muestra que Jesús viene para hacerse bautizar por Juan, insiste y recibe el bautismo; El Espíritu Santo viene sobre Jesús en forma de paloma; y el Padre proclama a Jesús como su Hijo amado (CCE 535).

CCE 536 nos aclara que el Hijo es el Siervo y el Cordero de Dios, que se somete enteramente a la voluntad del Padre por amor, y para remisión de nuestros pecados; y que consumará su misión por medio de una muerte cruenta. El Padre, a su vez, responde a esta entrega del Hijo poniendo en Él toda su complacencia. Y el Espíritu se manifiesta, viniendo a posarse sobre Jesús –quien ya le poseía en plenitud desde su concepción–; Jesús será la fuente del Espíritu para toda la humanidad; y el descenso del Hijo y del Espíritu a las aguas, las santifica, preludiando la nueva creación.

Todo esto impacta de lleno en la vida del creyente, pues asimilado a Jesús y con Jesús, renacido del agua y del Espíritu, el cristiano se convierte –en el Hijo– en hijo amado del Padre (CCE 537).

### *3.1.3. Comentario.*

#### 3.1.3.1. El hecho, su sentido y su aplicación a la vida cristiana.

El CCE usa repetidamente este "triple movimiento" –que expone un hecho (normalmente, usando numerosas citas y alusiones bíblicas), su sentido y su aplicación a la vida cristiana– para exponer los misterios de la vida de Cristo.

Ya al presentar el misterio de la Navidad, el CCE usa este esquema: CCE 525 expone el hecho y su sentido –expresado en el *kontakion* citado allí– y CCE 526 presenta su aplicación a la vida cristiana, en este caso, una aplicación de tipo moral.

---

[20] Quizás es sólo casualidad, pero el Nacianceno e Hilario son contemporáneos, y ambos tienen trabajos sobre la Trinidad.

El mismo "triple movimiento" –ahora claramente pautado en tres números sucesivos– lo vemos cuando el CCE presenta los misterios de la vida oculta (CCE 531-533), el Bautismo (CCE 535-537), la tentaciones en el desierto (CCE 538-540), y la Transfiguración (CCE 554-556).

Finalmente, cuando el CCE expone sobre la subida de Jesús a Jerusalén indica sólo el hecho y su sentido (CCE 557s). Y vuelve a su "triple movimiento" en la escena final de este Artículo 3, cuando presenta la entrada mesiánica de Jesús en Jerusalén –aunque ahora en sólo dos números: CCE 559s–pues la última frase de CCE 560 hace una breve aplicación litúrgica a la vida cristiana.

### *3.2. La Transfiguración de Jesús (CCE 554-556).*[21]

#### *3.2.1. Texto y análisis.*

"A partir del día en que Pedro confesó que Jesús es el Cristo, el Hijo de Dios vivo, el Maestro «comenzó a mostrar a sus discípulos que él debía ir a Jerusalén, y sufrir *(et multa pati)*... y ser condenado a muerte y resucitar al tercer día» (Mt 16,21): Pedro rechazó este anuncio,[22] los otros no lo comprendieron mejor.[23] En este contexto se sitúa el episodio misterioso de la Transfiguración de Jesús,[24] sobre una montaña *(supra montem excelsum)*, ante tres testigos elegidos por él: Pedro, Santiago y Juan. El rostro y los vestidos de Jesús se pusieron fulgurantes como la luz, Moisés y Elías aparecieron *(apparent et loquentes cum Eo)* y le «hablaban de su partida *(exodum)*, que estaba para cumplirse en Jerusalén» (Lc 9,31). Una nube les cubrió y se oyó una voz desde el cielo que decía *(et vox de caelo dicit)*: «Este es mi Hijo, mi elegido; escuchadle» (Lc 9,35)." (CCE 554).[25]

Como indicamos en el comentario anterior, encontramos nuevamente aquí el "triple movimiento que el CCE suele usar para presentar los misterios de la vida de Cristo.

Siguiendo ese esquema, CCE 554 expone el hecho de la Transfiguración de Jesús sirviéndose –como el CCE hace habitualmente– de numerosas citas y alusiones bíblicas. En este caso, casi todas las referencias remiten a los Sinópticos –que son quienes presentan este relato– salvo una alusión a 2 Pe 1, 16-18, que es el otro texto neotestamentario que habla del hecho.

En este contexto y tal como sucede en el relato evangélico, el CCE nos presenta a las Tres Personas: "Jesús es el Cristo, el Hijo de Dios vivo, el Maestro" que revela sus futuros sufrimientos, pero también se transfigura. Y –como explicitará el número siguiente del CCE– la nube representa al Espíritu, mientras se escucha la voz del Padre –de modo paralelo a lo que sucedió en el Bautismo de Jesús– pero ahora con el agregado de la importante palabra final: "...escuchadle".[26]

"Por un instante, Jesús muestra su gloria divina, confirmando así la confesión de Pedro. Muestra también que para «entrar en su gloria» (Lc 24,26), es necesario pasar *(transire debere)* por la Cruz en Jerusalén. Moisés y Elías habían visto la gloria de Dios en la Montaña *(super montem)*; la Ley y los profetas habían anunciado *(praenuntiaverant)* los sufrimientos del Mesías.[27] La Pasión de Jesús es la voluntad por excelencia del Padre *(Passio Iesu est utique a Patre*

---

[21] Esta escena de la Transfiguración era el último de los misterios de la vida de Cristo que presentaba el PR, pues "la subida de Jesús a Jerusalén" y "la entrada mesiánica en Jerusalén" el PR las ponía ya en el Artículo 4, entre los preludios de la Pasión (PR 1412-1417 y 1434-1436). En cambio, el CCE cuenta estas dos escenas como las últimas dentro de los misterios de la vida pública, después de la Transfiguración (CCE 557-560).

[22] Cf. Mt 16, 22s.

[23] Cf. Mt 17, 23; Lc 9, 45.

[24] Cf. Mt 17, 1-8 y par.; 2 Pe 1, 16-18.

[25] El CCE reproduce aquí sin cambios a PR 1399.

[26] Esta cita de Lc 9,35 –con la mención del Hijo y del Padre– fue usada un poco antes en CCE 516.

[27] Cf. Lc 24, 27.

*volita)*:[28] el Hijo actúa como siervo de Dios.[29] La nube indica *(denotat)* la presencia del Espíritu Santo: «Tota Trinitas apparuit: Pater in voce; Filius in homine, Spiritus in nube clara» («Apareció toda la Trinidad: el Padre en la voz, el Hijo en el hombre, el Espíritu en la nube luminosa»).[30] «En el monte *(super montem)* te transfiguraste, Cristo Dios, y tus discípulos contemplaron tu gloria, en cuanto podían comprenderla. Así, cuando te viesen crucificado, entenderían que padecías libremente y anunciarían al mundo que tú eres en verdad el resplandor *(splendor)* del Padre».[31]" (CCE 555).[32]

Siguiendo con el esquema del "triple movimiento", este número presenta el sentido del hecho. Para esto, el CCE se sirve de tres referencias bíblicas –dos de Lucas y una de Isaías– y de dos frases más: una de Santo Tomás –con su acostumbrada brevedad y precisión– y otra de la liturgia oriental. Curiosamente, vuelve a suceder lo mismo que vimos en CCE 537: la frase latina expone a "toda la Trinidad", mientras que la frase oriental está centrada en el Hijo.

Y nos dice sobre las Personas divinas:

– "Jesús muestra su gloria divina" y, también, que "es necesario pasar por la Cruz", pues "el Hijo actúa como siervo de Dios", y como "hombre" que padecerá "libremente", aunque Él sea el "resplandor del Padre".

– "el Padre aparece en la voz", y manifiesta su voluntad.[33]

– y "la nube indica la presencia del Espíritu".

Además, como anticipamos en el prólogo, CCE 555 es el único lugar en donde aparece la palabra "Trinidad" en estos misterios de la vida de Cristo, lo cual sucede en la frase de Santo Tomás.

"En el umbral de la vida pública se sitúa el Bautismo; en el de la Pascua, la Transfiguración. Por el Bautismo de Jesús «fue manifestado el misterio de la primera regeneración»: nuestro bautismo; la Transfiguración «es el sacramento de la segunda regeneración»: nuestra propia resurrección.[34] Desde ahora nosotros participamos en la Resurrección del Señor por el Espíritu Santo que actúa en los sacramentos del Cuerpo de Cristo. La Transfiguración nos concede una visión anticipada *(praegustationem)* de la gloriosa venida de Cristo «el cual transfigurará este miserable *(humilitatis)* cuerpo nuestro en un cuerpo glorioso como el suyo» (Flp 3,21). Pero ella nos recuerda también que «es necesario que pasemos por muchas tribulaciones para entrar en el Reino de Dios» (Hch 14,22): «Pedro no había comprendido eso cuando deseaba vivir con Cristo en la montaña.[35] Te ha reservado eso, oh Pedro, para después de la muerte. Pero ahora, él mismo dice: Desciende para penar *(laborare)* en la tierra, para servir en la tierra, para ser despreciado y crucificado en la tierra. La Vida desciende para hacerse matar *(ut occideretur)*; el Pan desciende para tener hambre; el Camino desciende para fatigarse andando; la Fuente desciende para sentir la sed; y tú, ¿vas a negarte a sufrir *(laborare)*?».[36]" (CCE 556).[37]

Finalmente, el CCE hace aquí su acostumbrada aplicación a la vida cristiana. Recurriendo a una nueva cita de Santo Tomás –tomada del mismo lugar que la cita anterior– aúna los misterios del Bautismo y de la Transfiguración, tal como el mismo Nuevo Testamento propone. Sólo que el

---

[28] En esta frase, en particular, PR 1400 decía: "La voz divina confirma que la pasión de Jesús es voluntad del Padre..."

[29] Cf. Is 42, 1.

[30] SANTO TOMÁS DE AQUINO, *Suma Teológica* III, 45, 4, ad 2.

[31] *Liturgia Bizantina*, Kontakion en el día de la Transfiguración.

[32] El CCE asume aquí a PR 1400, salvo lo indicado en la nota 29; una pregunta inicial ("¿Qué significa este acontecimiento?"); y la mención del "*éxodo* (de la Cruz en Jerusalén)", que prolonga la mención del número anterior.

[33] Para esto último, cf. el comentario en 3.2.3.1., en p. 160.

[34] SANTO TOMÁS DE AQUINO, *Suma Teológica* III, 45, 4, ad 2.

[35] Cf. Lc 9, 33

[36] SAN AGUSTÍN, *Sermón* 78, 6.

[37] CCE asume aquí a PR 1401, salvo una frase que ha sido eliminada, y que estaba ubicada después de "...los sacramentos del Cuerpo de Cristo". Allí se decía que: "Por eso, la tradición de las Iglesias de Oriente reconoce en el acontecimiento de la Transfiguración la manifestación anticipada de lo que será la economía sacramental de la Iglesia". Normalmente, el CCE enriquece al PR con aportes de la tradición oriental; la eliminación de esta frase sería la excepción que confirma la regla.

CCE aquí –siguiendo a Santo Tomás– explicita la relación que estos dos misterios de la vida de Cristo tienen – respectivamente– con el bautismo del cristiano y con su futura resurrección.

Con un telón de fondo pautado por el paradojal "ya pero todavía no" de esta época de la salvación que es la Nueva Alianza, el CCE nos muestra –por un lado– que la escatología se anticipa en la liturgia; pero indica –por otro lado– que aún estamos a la espera de la venida de Cristo.

Y, con otra paradoja, el CCE –por un lado– estimula nuestra alegría pues esperamos que Cristo "transfigurará este miserable cuerpo nuestro en un cuerpo glorioso como el suyo"; y –por otro lado– nos prepara para el dolor, advirtiéndonos que la Transfiguración también nos enseña que "es necesario que pasemos por muchas tribulaciones para entrar en el Reino de Dios".[38]

Finalmente, una frase de Agustín –cuya deficiente traducción merecerá un comentario–[39] recalca el elemento doloroso de la vida de Cristo y del cristiano, que precede a la gloria futura.

En este contexto, aparecen las divinas Personas:

– el Padre, tenuemente insinuado en la expresión "Reino de Dios".

– el Espíritu, que "actúa en los sacramentos del Cuerpo de Cristo" haciendo que "desde ahora nosotros" participemos "en la Resurrección" de Jesús.

– y –sobre todo– el Hijo, cuya vida humana contiene unos misterios que siguen actuando en la vida del cristiano; cuya Resurrección se anticipa en la liturgia; y cuya venida futura esperamos. Además, la frase de San Agustín abunda en títulos que se refieren al Hijo, todos ellos de inspiración joánica: Vida, Pan, Camino y Fuente.

### *3.2.2. Resumen.*

En relación con la Transfiguración de Jesús, en primer lugar, el CCE nos presenta el hecho y, en ese contexto, nos dice sobre las Tres Personas: "Jesús es el Cristo, el Hijo de Dios vivo, el Maestro" que revela sus futuros sufrimientos, pero también se transfigura. Y –como explicitará el número siguiente del CCE– la nube representa al Espíritu, mientras se escucha la voz del Padre –de modo paralelo a lo que sucedió en el Bautismo de Jesús– pero ahora con el agregado de la importante palabra final: "...escuchadle" (CCE 554).

Profundizando en el sentido del hecho, nos sigue diciendo el CCE: "Jesús muestra su gloria divina" y, también, que "es necesario pasar por la Cruz", pues "el Hijo actúa como siervo de Dios", y como "hombre" que padecerá "libremente", aunque Él sea el "resplandor del Padre". Y se explicita que "el Padre aparece en la voz", y que "la nube indica la presencia del Espíritu" (CCE 555). Además, CCE 555 es el único lugar en donde aparece la palabra "Trinidad" en estos misterios de la vida de Cristo, en la frase de Santo Tomás.

Finalmente, el CCE hace aquí su acostumbrada aplicación a la vida cristiana. En este contexto, aparecen las divinas Personas: el Padre, tenuemente insinuado en la expresión "Reino de Dios"; el Espíritu, que "actúa en los sacramentos del Cuerpo de Cristo" haciendo que "desde ahora nosotros" participemos "en la Resurrección" de Jesús; y –sobre todo– el Hijo, cuya vida humana contiene unos misterios que siguen actuando en la vida del cristiano; cuya Resurrección se anticipa en la liturgia; y cuya venida futura esperamos. Además, la frase de San Agustín abunda en títulos que se refieren al Hijo, todos ellos de inspiración joánica: Vida, Pan, Camino y Fuente. (CCE 556).

---

[38] Las dos citas bíblicas este número –de un modo u otro– se relacionan con Pablo.

[39] Cf. 3.2.3.2. "La Vida desciende para... ¿hacerse matar?", en p. 161.

*3.2.3. Comentario.*

3.2.3.1. “La Pasión de Jesús es la voluntad por excelencia del Padre...” (CCE 555).[40]

La versión en español del CCE pone la frase que hemos transcripto en el título, idea que no es usual en la exposición católica de la fe. Cuando se revisa la *editio typica*, se advierte que se puede traducir de una manera menos enfática, pues allí dice: *“Passio Iesu est utique a Patre volita...”*. Y el *utique* latino no es necesario traducirlo como: “por excelencia”. Si bien es un adverbio afirmativo, puede ser traducido de modo menos enfático, como por ejemplo: “cierto”, “ciertamente”.[41] Por eso, la traducción también –y quizás mejor– pudiera haber sido: “La Pasión de Jesús es ciertamente querida por el Padre...”.

Más allá del problema de traducción, está el problema del fundamento de la afirmación del CCE: ¿el Padre quiere la Pasión del Hijo? Esto se complica aún más, si volvemos a la versión española: ¿el Padre quiere la Pasión del Hijo como su voluntad “por excelencia”? ¿Se puede afirmar que esta voluntad del Padre es equiparable –e incluso supera (si seguimos la traducción española)– a aquella voluntad por la cual “Dios, nuestro Salvador... quiere que todos los hombres se salven y lleguen al conocimiento pleno de la verdad” (1 Tm 2,3-4)?[42]

En realidad, “no hay que atribuir a Dios una causalidad positiva... respecto de la pasión”,[43] pues “no puede decirse que Dios positiva y directamente deseó y predefinió la muerte de su Hijo, porque hubiera tenido que desear y predefinir simultáneamente, como medio necesario, el pecado de los que lo crucificaron; y esto es absurdo”.[44] Mas bien, hay que decir –con otro texto del mismo CCE– que “del mayor mal moral que ha sido cometido jamás, el rechazo y la muerte del Hijo de Dios, causado por los pecados de todos los hombres, Dios, por la superabundancia de su gracia, sacó el mayor de los bienes: la glorificación de Cristo y nuestra Redención.”[45]

Y –si esto vale en términos generales para el Nuevo Testamento– *a fortiori* vale para la escena de la Transfiguración que el CCE está exponiendo aquí, y en la cual intenta basar aquella afirmación de nuestro título. Incluso, es más difícil basar esa afirmación aquí, que en otros lugares del Nuevo Testamento –por ejemplo, en aquellos lugares en que aparece el verbo griego “δει⊆”–[46] y que son los lugares clásicos para plantear la cuestión sobre si el Padre ha querido la pasión del Hijo.

El PR puede orientarnos en aquello que el CCE está queriendo decir, pues –como indicábamos en la nota 28– PR 1400 decía: “La voz divina confirma que la pasión de Jesús es voluntad del Padre...”. Pero esto nos confirma que no se está haciendo una buena interpretación del texto evangélico, pues la “voz divina” en la Transfiguración no está en relación directa con la Pasión, aunque evoque la figura del “Siervo”, como explicita el resto de la frase del CCE.

---

[40] La frase continúa diciendo: “...el Hijo actúa como siervo de Dios.” Y cita Is 42, 1.
[41] Incluso, si se revisan las acepciones de la palabra en los diccionarios, ninguna llega a la intensidad que se pone en esta traducción; a lo más, dice: “enteramente” o “principalmente”.
[42] Que es la segunda de las tres citas bíblicas con que se abre el entero CCE: cf. CCE 1.
[43] M. M. GONZÁLEZ GIL, *Cristo, el misterio de Dios*, Madrid, BAC, 1976, volumen II, 42.
[44] *Ibid.,* 41.
[45] CCE 312.
[46] Por ejemplo, Mt 16, 21; 26, 54, etc.

3.2.3.2. “La Vida desciende para... ¿hacerse matar?” (cf. CCE 556).

En rara coincidencia con la excesivamente cruenta traducción de CCE 555 –que criticábamos recién–, enseguida CCE 556 también trae unos textos con unos defectos de traducción que se inscriben en la misma línea. Estos textos se encuentran en la frase de San Agustín que aparece al final del número, y en que se dice que: “La Vida desciende para hacerse matar” –donde el título “Vida”, se aplica a Jesús–; y, también, se le dice a Pedro –y en él, al cristiano– que debe descender “para penar” y “sufrir”.

En primer lugar, la frase “La Vida desciende para hacerse matar” al estar mal traducida, afirma algo que se aleja de lo que expone la Palabra de Dios. Pues al poner una frase verbal en voz activa, atribuye a Jesús una decisión positiva orientada a provocar su propia muerte, cosa que no tiene fundamento en el Evangelio.[47] Y, por supuesto, Santo Tomás tampoco avalaría esta frase.[48]

Como hicimos notar al estudiar el número, el texto español intenta traducir el latín que dice: “*ut occideretur”*, cuya voz pasiva ya el PR traducía mejor cuando ponía: “la Vida descendió a ser muerta” (PR 1402). Traducido así –correctamente– manifiesta que “toda la vida de Cristo es ofrenda al Padre” y que “en la cruz, Jesús consuma su sacrificio”.[49]

Pero, en lugar de seguir el PR en español, el CCE en español parece seguir aquí al texto francés que dice: *“La Vie descend pour se faire tuer”*. Pero el error del texto francés no disculpa el repetir el error en el texto español, sobre todo cuando se verifica que tanto el texto inglés, como el texto italiano han sabido salvar la dificultad, poniendo –respectivamente– *“Life goes down to be killed”* y *“É discesa la Vita per essere uccisa”*.

De modo semejante, los verbos de la traducción española “penar” y “sufrir” quieren reflejar el verbo latino *“laborare”* que –si bien tiene un elemento doloroso– las primeras acepciones del verbo son “trabajar”, “esforzarse” y “afanarse”; recién después de estos sentidos, aparece el “pasar angustia”, “padecer” y “sufrir”. Por eso –además de la excesiva acentuación del elemento doloroso– la gran diferencia entre “penar” y “sufrir” y *“laborare”* es el elemento de actividad que el verbo latino implica, y que los verbos españoles no reflejan. Por eso, el PR prefería traducir *“laborare”* por “trabajar” (en ambas frases); pero aquí se diluye el elemento de dolor que *“laborare”* tiene.[50] Por eso, quizás la mejor traducción se podría lograr con más de una palabra; por ejemplo: “trabajar duramente”.

Si se quiere mantener una sola palabra en la traducción, el verbo español que más se acerca al sentido de*“laborare”* parece ser “esforzarse”; así, la frase de Agustín quedaría de este modo:

> “...Desciende [Pedro] para esforzarte *(laborare)* en la tierra, para servir en la tierra, para ser despreciado y crucificado en la tierra. La Vida desciende para ser muerta *(ut occideretur)*; el Pan desciende para tener hambre; el Camino desciende para fatigarse andando; la Fuente desciende para sentir la sed; y tú, ¿te vas a negar a esforzarte *(laborare)*?”.[51]

---

[47] La expresión “hacerse matar” es tan desafortunada, que sería aplicable a una persona que pretendiera una muerte “eutanásica”: en ese caso sí, se trataría de una persona que tiene la decisión de “hacerse matar” por otra.

[48] Cf. SANTO TOMÁS DE AQUINO, *Suma Teológica*, III, 47, 1 donde Tomás se pregunta “si Cristo fue muerto *(occisus)* por otro, o por sí mismo”. Allí indica que “algo puede ser causa de un efecto de dos maneras”; y descarta que Jesús lo haya sido del primer modo, es decir, “contribuyendo directamente para producirlo”. En el segundo modo, “algo es causa de alguna cosa indirectamente, cuando no lo impide pudiendo impedirlo”.

[49] Estas dos frases son los títulos de CCE 606s y 616s, que estudiaremos más abajo.

[50] En este punto, también el CCE en español parece seguir el texto francés que pone *“peiner”* en los dos lugares que el latín dice *“laborare”*. El texto inglés puso primero *“to toil”* y luego *“to suffer”*; y el texto italiano, primero*“affaticarti”* y, luego, *“soffrire”*.

[51] SAN AGUSTÍN, *Sermón* 78,6.

### *3.3. La repulsa de Satanás.*

#### *3.3.1. Texto y análisis.*

##### 3.3.1.1. Las Tentaciones de Jesús (CCE 538-540).

"Los evangelios hablan de un tiempo de soledad de Jesús en el desierto inmediatamente después de su bautismo por Juan: «Impulsado por el Espíritu al desierto» (Mc 1,12), Jesús permanece allí sin comer durante cuarenta días; vive entre los animales y los ángeles le servían.[52] Al final de este tiempo, Satanás le tienta tres veces tratando de poner a prueba su actitud filial hacia Dios. Jesús rechaza estos ataques que recapitulan las tentaciones de Adán en el Paraíso y las de Israel en el desierto, y el diablo se aleja de él «hasta el tiempo determinado *(usque ad tempus)*» (Lc 4,13)." (CCE 538).[53]

El relato de las tentaciones de Jesús en el desierto que el CCE expone aquí ofrece un nuevo texto en que aparecen mencionados los Tres. Aquí "el Espíritu" impulsa al Hijo al desierto, y allí es puesta a prueba su "actitud filial hacia Dios". Además, la relación que se establece con las tentaciones de Adán y de Israel, insinúan a Jesús como nuevo Adán y verdadero Israel, insinuación que se hará explícita en el número siguiente.

El subtítulo sobre "las Tentaciones..." se completa con CCE 539s, que no mencionan a los Tres. Por eso, solamente indico que allí el Hijo aparece –ahora explícitamente– caracterizado como "nuevo Adán", "Siervo de Dios totalmente obediente a la voluntad divina",[54] cuya Pasión será la "suprema obediencia de su amor filial al Padre" (CCE 539); y también como "Mesías", "Hijo de Dios" y "Sumo Sacerdote" (CCE 540).[55]

##### 3.3.1.2. Los exorcismos como signos del Reino (CCE 550).

Después de haber expuesto sobre el Bautismo de Jesús y sus tentaciones en el desierto, el CCE para a exponer sobre el misterio del Reino de Dios. Primero lo menciona en general (CCE 551s) y después especifica el discurso, siguiendo el esquema del "*triplex munus*": "el anuncio del Reino" –en relación con el ministerio profético– (CCE 543-546); "los signos del Reino" –en relación con el ministerio sacerdotal– (CCE 547-550);[56] y "las llaves del Reino" –en relación con el ministerio pastoral– (CCE 551-553).

De todos estos números sobre el Reino, sólo el último número sobre "Los signos del Reino" –que presenta esos signos particulares que son los exorcismos– menciona a las Tres Personas divinas, diciendo:

"La venida del Reino de Dios es la derrota *(profligatio)* del reino de Satanás:[57] «Pero si por el Espíritu de Dios expulso yo los demonios, es que ha llegado a vosotros el Reino de Dios» (Mt 12,28). Los exorcismos de Jesús liberan a los hombres del dominio de los demonios.[58] Anticipan la gran victoria de Jesús sobre «el príncipe de este

---

[52] Cf. Mc 1, 13.
[53] El CCE asume aquí a PR 1383, sin cambios.
[54] Y, por eso, Jesús se insinúa como el verdadero Israel pues: "Jesús cumplió perfectamente la vocación de Israel..." (CCE 539).
[55] El número correspondiente del Resumen, vuelve a vincular al Padre y al Hijo: "La tentación en el desierto muestra a Jesús, humilde Mesías que triunfa de Satanás mediante su total adhesión al designio de salvación querido por el Padre." (CCE 566).
[56] Los signos salvíficos que Jesús realiza en su vida pública, se prolongarán en la Iglesia en los signos eficaces de la gracia, que son los sacramentos.
[57] Cf. Mt 12, 26.
[58] Cf. Lc 8, 26-39.

mundo».[59] Por la Cruz de Cristo será definitivamente establecido el Reino de Dios: «Regnavit a ligno Deus», («Dios reinó desde el madero de la Cruz»).[60]" (CCE 550).[61]

Aquí aparece el "Espíritu de Dios" como distinto y relacionado con "Dios", cuyo Espíritu es. También aparece el nombre "Dios" tres veces en la expresión "Reino de Dios", nombre que –según el modo usual del Nuevo Testamento– podemos aquí apropiar al Padre. No sucede así en la cita final de un Himno, donde el nombre "Dios" está claramente aplicado al Hijo, quien también aparece con los nombres de "Jesús" y "Cristo".

Por otra parte, quizás se insinúa en CCE 548-550 una "estructura trinitaria", pues CCE 548 menciona al Padre,[62] CCE 549 está centrado en el Hijo y, en el número que acabamos de ver, se menciona al Espíritu.

### *3.3.2. Resumen.*

El relato de las tentaciones de Jesús en el desierto ofrece un nuevo texto en que aparecen mencionados los Tres. Aquí "el Espíritu" impulsa al Hijo al desierto, donde es puesta a prueba su "actitud filial hacia Dios" (CCE 538). Este subtítulo sobre "las Tentaciones..." se completa con CCE 539s, que no mencionan a los Tres; pero sí aparece el Hijo caracterizado como "nuevo Adán", "Siervo de Dios totalmente obediente a la voluntad divina", cuya Pasión será la "suprema obediencia de su amor filial al Padre" (CCE 539); y también como "Mesías", "Hijo de Dios" y "Sumo Sacerdote" (CCE 540).

Y, en relación con los exorcismos como signos del Reino, aparece el "Espíritu de Dios" como distinto y relacionado con "Dios". También aparece tres veces el nombre "Dios", en la expresión "Reino de Dios", nombre que –según el modo usual del Nuevo Testamento– podemos aquí apropiar al Padre. No sucede así en la cita final de un Himno, donde el nombre "Dios" está claramente aplicado al Hijo, quien también aparece con los nombres de "Jesús" y "Cristo".

## *3.4. Otros textos donde aparecen las divinas Personas.*

### *3.4.1. Texto y análisis.*

Una vez más se constata lo poco que se menciona a la Tercera Persona divina, la cual no vuelve a aparecer fuera de los textos que los mencionan a los Tres.

El Padre, por su parte, aparece siempre en relación con el Hijo, y pocas veces como sujeto activo.

– El Padre es ante quien, el pequeño Jesús "progresaba en sabiduría, en estatura y en gracia" (CCE 531); y, obedeciendo a María y a José, ofrece "la imagen temporal de su obediencia filial a su Padre celestial" (CCE 532). Pero manifestando, al mismo tiempo, que Él –como Hijo– esta dedicado a "los asuntos de su Padre" (cf. CCE 534)

– El Padre es revelado por el Hijo (cf. CCE 516);[63] sobre todo, "a los pequeños... a quienes el Padre se ha dignado revelar las cosas que ha ocultado a los sabios y prudentes" (CCE 544);[64] y "a

[59] Cf. Jn 12, 31.
[60] VENANCIO FORTUNATO, *Himno "Vexilla Regis"*.
[61] El CCE reproduce aquí a PR 1395, agregando sólo la frase final tomada del Himno.
[62] "Los signos que lleva a cabo Jesús testimonian que el Padre le ha enviado."
[63] Tres veces es mencionado el Padre en este número que habla de la revelación.

los pecadores" a quienes Jesús "muestra de palabra y con hechos la misericordia sin límites de su Padre hacia ellos", y "les invita a la conversión" (CCE 545).

– Pues "la voluntad del Padre es elevar a los hombres a la participación de la vida divina. Lo hace reuniendo a los hombres en torno a su Hijo, Jesucristo";[65] para realizar esta "la voluntad del Padre" "Cristo inauguró en la tierra el Reino de los cielos" cuyo germen es la Iglesia (CCE 541).

– Particularmente, Pedro "gracias a una revelación del Padre" confiesa a Jesús como "el Cristo, el Hijo de Dios vivo" (CCE 552).[66]

– Por otra parte, "los signos que lleva a cabo Jesús testimonian que el Padre le ha enviado" y "fortalecen la fe en Aquel que hace las obras de su Padre: éstas testimonian que él es Hijo de Dios." (CCE 548).

– Por eso, Jesús puede decir a los Doce: "Yo, por mi parte, dispongo el Reino para vosotros, como mi Padre lo dispuso para mí..." (CCE 551).[67]

– Finalmente, el Padre es ante quien, el Hijo –ya glorificado– intercede como "nuestro abogado" y Sumo Sacerdote (cf. CCE 519).

Respecto del Hijo –y para no extender indefinidamente el análisis– sólo recojo aquellos títulos que se vinculan con la temática trinitaria; sea directamente –como en la expresión "Hijo de Dios" (o, también "filiación divina")–, sea indirectamente, afirmando la divinidad del Hijo.

En cuanto a las expresiones "Hijo de Dios" o "filiación divina", aparecen en los siguientes textos:[68]

–"Todo lo que Cristo vivió hace que podamos vivirlo en El y que El lo viva en nosotros. «El Hijo de Dios con su encarnación se ha unido en cierto modo con todo hombre» (GS 22, 2)... «Porque el Hijo de Dios tiene el designio de hacer participar y de extender y continuar sus Misterios en nosotros y en toda su Iglesia...»." (CCE 521)

– En una frase claramente "descendente" el CCE nos dice que: "La venida del Hijo de Dios a la tierra es un acontecimiento tan inmenso que Dios quiso prepararlo durante siglos." (CCE 522).

– "La Epifanía es la manifestación de Jesús como Mesías de Israel, Hijo de Dios y Salvador del mundo.". Por eso podemos "...adorarle como Hijo de Dios y Salvador del mundo..." (CCE 528).[69]

– "El hallazgo de Jesús en el Templo... Jesús deja entrever... el misterio de su consagración total a una misión derivada de su filiación divina..." (CCE 534).

– "...los milagros fortalecen la fe en Aquel que hace las obras de su Padre: éstas testimonian que él es Hijo de Dios..." (CCE 548).

– "Gracias a una revelación del Padre, Pedro había confesado: Tú eres el Cristo, el Hijo de Dios vivo." (CCE 552). Y, "a partir del día en que Pedro confesó que Jesús es el Cristo, el Hijo de Dios vivo, el Maestro comenzó a mostrar a sus discípulos que él debía ir a Jerusalén, y sufrir..." (CCE 554)

– "Lo que se ha escrito en los evangelios lo ha sido «para que creáis que Jesús es el Cristo, el Hijo de Dios, y para que creyendo tengáis vida en su nombre» (Jn 20, 31)." (CCE 514).

La divinidad del Hijo es presentada –por una parte– de modo explícito, abundante y preciso en un número de la introducción:

"...A través de sus gestos, sus milagros y sus palabras, se ha revelado que «en él reside toda la plenitud de la Divinidad corporalmente» (Col 2,9). Su humanidad aparece así como el «sacramento», es decir, el signo y el instrumento de su divinidad y de la salvación que trae consigo: lo que había de visible en su vida terrena conduce al misterio invisible de su filiación divina y de su misión redentora." (CCE 515).[70]

---

[64] Aquí el Padre aparece como sujeto activo, como "revelante".
[65] Esta vez, también aparece el Padre como sujeto activo, ahora como "elevante".
[66] Tercera vez que el Padre aparece como sujeto activo, de nuevo en relación con la revelación.
[67] Aquí también aparece el Padre como sujeto activo.
[68] No aparecen en CCE 512-570 los títulos "Palabra", "Verbo" o "Imagen" aplicados al Hijo.
[69] El tema de la adoración de Jesús aparece dos veces en este CCE 528.
[70] Estas frases ya estaban en PR 1356.

Además, la divinidad del Hijo es afirmada–por otra parte– en tres textos litúrgicos que cita el CCE:[71]

– "La Virgen da hoy a luz al Eterno / Y la tierra ofrece una gruta al Inaccesible.
Los ángeles y los pastores le alaban / Y los magos avanzan con la estrella.
Porque Tú has nacido para nosotros, / Niño pequeño, ¡Dios eterno!" (CCE 525).[72]

– "O admirabile commercium! El Creador del género humano, tomando cuerpo y alma, nace de una virgen y, hecho hombre sin concurso de varón, nos da parte en su divinidad" (CCE 526).[73]

– Y el himno ya citado en CCE 550: "«Regnavit a ligno Deus», («Dios reinó desde el madero de la Cruz»)".[74]

Todos estos textos litúrgicos tienen en común el contrastar la divinidad con la debilidad: sea la debilidad del Niño en la Navidad,[75] sea la debilidad del Crucificado en la Pasión.

Finalmente –y con la misma perspectiva de contrastar divinidad y debilidad– también aparece la condición divina del Hijo en el discurso de Pablo VI, citado en CCE 533:

– "Nazaret, la casa del hijo del artesano: cómo deseamos comprender más en este lugar la austera pero redentora ley del trabajo... Queremos finalmente saludar desde aquí a todos los trabajadores del mundo y señalarles al gran modelo, al hermano divino".

### *3.4.2. Resumen.*

Una vez más se constata lo poco que se menciona a la Tercera Persona divina, la cual no vuelve a aparecer fuera de los textos que los mencionan a los Tres.

El Padre, por su parte, aparece siempre en relación con el Hijo, y pocas veces como sujeto activo: revelando a los pequeños aquello que oculta a los sabios y prudentes (CCE 544); revelando a Pedro que Jesús es Mesías e Hijo de Dios (CCE 552); y disponiendo un Reino para su Hijo (CCE 551); todo esto, en orden a elevar a los hombres a la participación de la vida divina (CCE 541).

Finalmente, la Segunda Persona aparece caracterizada como "Hijo de Dios" que ha descendido a la tierra (CCE 522); manifestándose en la Epifanía – y también por sus palabras (CCE 534) y por sus milagros (CCE 548)– como Hijo de Dios: por eso podemos adorarle como tal (CCE 528); todo esto para que, creyendo en Él como Hijo de Dios, tengamos vida en su nombre (CCE 514) y participemos místicamente de su vida (CCE 521).

También el Hijo es llamado "Eterno" e "Inaccesible" (CCE 525), "Dios" (CCE 525 y 550) y "Creador" (CCE 526).

## *3.5. Valoración final.*

Decíamos –al principio de este capítulo 3– que un vistazo permitía ver tres núcleos: Bautismo, Transfiguración y repulsa de Satanás (incluyendo aquí las tentaciones en el desierto y los exorcismos). Y, a primera vista, parecía una exposición atrayente: dos núcleos consistentes y

---

[71] Los dos textos litúrgicos navideños ya los traían PR 1368s; la frase del Himno de CCE 550 ya hicimos notar que es un agregado del CCE: cf. nota 60.

[72] SAN ROMANO MELODOS, *En el día de la Navidad*, Kontakion 10. Citamos el texto según la "edición dominicana" (cf. p. 5, nota 28) que es más fiel al latín aquí.

[73] *Liturgia de las Horas*, Antífona de Vísperas en la Solemnidad de la Madre de Dios.

[74] VENANCIO FORTUNATO, *Himno "Vexilla Regis"*.

[75] Esto lo recoge también el Resumen: "Pastor o mago *(Homo, sive pastor sit sive magus)*, nadie puede alcanzar a Dios aquí abajo sino arrodillándose ante el pesebre de Belén y adorando a Dios escondido en la debilidad de un niño" (CCE 563).

relacionados entre sí –Bautismo y Transfiguración– y dos complementos interesantes, y también relacionados entre sí, bajo el denominador común de la repulsa del espíritu del mal.

Esta primera impresión satisfactoria se diluye un poco cuando se analiza el Párrafo del CCE con más detenimiento.

Pues, por un lado, podemos afirmar elementos positivos. Entre éstos, se cuentan la exposición trinitaria de los núcleos y complementos que mencionábamos recién; una rica presentación de la relación entre el Padre y el Hijo; y una clara presentación de la divinidad del Hijo a lo largo de toda la exposición.

Por otra parte –más allá de la temática trinitaria– es positivo el esquema de "triple movimiento" que usualmente aplica el CCE en estos números, y que tiene una gran riqueza. Pues no sólo expone el hecho, sino que entra en su "inteligencia espiritual" y hace la importante aplicación a la vida cristiana, cuidando –de este modo– la dimensión salvífica de los misterios de la vida de Cristo, destacando muchas veces los aspectos litúrgicos o morales que se derivan de estos misterios.[76]

Pero, por otro lado, vemos elementos negativos. Entre estos, vuelve a destacarse la carencia de menciones del Espíritu Santo –quien nunca es mencionado, fuera de los números en que aparecen los Tres–. Otro elemento negativo es que nunca aparezca la dimensión trinitaria en los importante números introductorios, que ponen el marco general al tema (CCE 516-521); y en "los misterios de la infancia y de la vida oculta" (CCE 522-534); y, además, que sea muy pobre la presentación trinitaria en el bloque central sobre el Reino de Dios (CCE 541-553): sólo CCE 550 (o, a lo más, una débil "estructura trinitaria" en CCE 548-550). Un signo de todo esto es que la palabra "Trinidad" aparece sólo una vez en todo este segmento que hemos recorrido (en CCE 555).

Por eso, la presentación trinitaria de este Párrafo sobre los misterios de la vida de Cristo aparece, a la postre, como incompleta o desequilibrada, pues concentra los textos trinitarios en el Titulo final sobre "la vida pública de Jesús", y ni siquiera allí la presentación está muy lograda, pues se descuida una exposición trinitaria en el tema central del "Reino de Dios".

Allí, por ejemplo, se podría haber aprovechado el evangelio de Lucas para darle una dimensión trinitaria al tema del "anuncio del Reino" (CCE 543ss), pues Lucas conjuga los temas de "la evangelización", "Jesús Profeta" y "Espíritu Santo". Y, en el subtítulo sobre "las llaves del Reino" (CCE 551ss), se podría haber aprovechado el evangelio de Juan –sobre todo los capítulos 14 al 16, y Jn 20, 21-23– para exponer la relación entre los apóstoles y las Tres Personas divinas y, especialmente, con el Paráclito.

---

[76] Este modo de leer la Biblia recuerda ciertos aspectos de la "*lectio divina*": cf. CCE 115-119 y 2653s. Cf. S. BRIGLIA, "La lectura espiritual de la Biblia", en V. M. FERNÁNDEZ – C. M. GALLI (DIRS.), *Teología y espiritualidad. La dimensión espiritual de las diversas disciplinas teológicas*, Buenos Aires, San Pablo, 2006, 59-71.

# Capítulo 4. Trinidad y Misterio Pascual (CCE 571-682).

En este capítulo 4 consideraremos los contenidos que expone el CCE en los Artículos 4 al 7 de su comentario al Credo. Estos Artículos abarcan desde la afirmación "Jesucristo padeció bajo el poder de Poncio Pilato, fue crucificado, muerto y sepultado" hasta la afirmación "Desde allí ha de venir a juzgar a los vivos y a los muertos", concluyendo así el segmento cristológico del CCE.

Una primera mirada sobre este segmento del CCE permite ver que la única "estructura trinitaria" explícita se encuentra en el Artículo 5, que presenta la Resurrección de Jesús. En ese contexto aparecen tres números bajo el título: "La Resurrección, obra de la Santísima Trinidad" (CCE 648-650)

Parecidamente a lo que sucedía en los contenidos del CCE considerados en nuestro capítulo anterior, aquí también la palabra "Trinidad" aparece en un sólo lugar, justamente en el mencionado CCE 648 (y en su título).

## *4.1. "Jesucristo padeció... fue crucificado, muerto y sepultado" (CCE 571-630).*

El Artículo 4 del comentario al Credo que analizamos aquí, está constituido por tres Párrafos. El Párrafo 1 (CEE 574-594) establece los prolegómenos de la Pasión, indicando los puntos de coincidencia, pero –sobre todo– los puntos de conflicto entre "Jesús e Israel"; particularmente, se exponen tres puntos: la Ley, el Templo y el monoteísmo. El tono del Párrafo es, entonces, sintético y temático.

El Párrafo 2 (CCE 595-623) es el más largo, y estudia prolijamente la Pasión. Aquí también, la mayor parte del desarrollo es sintético y temático, explicando el sentido de la Pasión de Jesús desde varias perspectivas. Sólo hacia al final del Párrafo –cuando se contempla la Pasión desde la perspectiva del Hijo (CCE 606-618), se intercalan –entre los textos temáticos– elementos narrativos: "la vida de Cristo" (606 título), "Juan el Bautista..." (608), la Última Cena (610), "la agonía en Getsemaní" (612), y "la cruz" (616).

Finalmente, el breve Párrafo 3 (CCE 624-630) expondrá y analizará la afirmación del Credo: "Jesucristo fue sepultado".

En lo que se refiere a las divinas Personas en particular, observamos que el Espíritu no aparece en este Artículo 4 fuera de CCE 614, que es el único número donde aparecen los Tres. Este número lo estudiaremos más abajo, pues conviene primero considerar los contextos. La razón de esto es que, si bien hay –de nuevo– una carencia de menciones de la Tercera Persona divina, por otra parte hay – a lo largo de todo este Artículo 4– ricos textos donde aparecen juntos el Padre y el Hijo. Especialmente, esto sucede en dos Títulos que se despliegan desde CCE 599 hasta CCE 618, Títulos que están centrados –respectivamente– en el Padre y en el Hijo.[1]

Por eso, conviene ir considerando los textos según su orden, observando qué nos dicen sobre las Personas divinas: las Tres Personas en CCE 614, y el Padre y el Hijo en el resto de los

[1] La estructura general del PR en este Artículo 4 era diferente. Comenzaba con "la subida de Jesús a Jerusalén", que el CCE puso –junto con la entrada mesiánica en Jerusalén– al final del anterior Artículo 3 (PR 1412-1417); luego ponía los tres puntos de conflicto entre "Jesús e Israel" (PR 1418-1433); continuaba con "la entrada mesiánica en Jerusalén" (PR 1434-1436); luego –después de un resumen y una introducción– consideraba "el sacrificio de Cristo en el designio divino de salvación" (PR 1443-1447); recién entonces consideraba "el contexto histórico de la muerte de Cristo" (PR 1448-1452); y concluía –de modo semejante al CCE– con "Cristo se ofreció a sí mismo al Padre por nuestros pecados" (PR 1454-1459) y "Cristo fue sepultado" (PR 1463-1469).

números. Y, al final, agregaremos un resumen sobre qué nos dice este Artículo 4 sobre la condición divina del Hijo en particular.[2]

*4.1.1. Texto y análisis.*

4.1.1.1. El Padre y el Hijo, en los números iniciales (CCE 571-594).

Ya desde su primer número, este Artículo 4 nos muestra al Padre y al Hijo actuando "para nuestra salvación", pues: "...El designio salvador de Dios se ha cumplido de «una vez por todas» (Hb 9,26) por la muerte redentora de su Hijo Jesucristo." (CCE 571).[3]

En el Párrafo 1, dedicado a estudiar la relación entre "Jesús e Israel" –especialmente en relación con la Ley, el Templo y el monoteísmo– aparece mencionado el Padre en relación con el Hijo. Un primer texto está en la introducción a estos temas:

– "Jesús confirma doctrinas sostenidas por esta élite religiosa del pueblo de Dios: la resurrección de los muertos... la costumbre de dirigirse a Dios como Padre...[4]" (CCE 575).[5]

Más adelante, en tres números que exponen sobre el Templo, aparece cinco veces el Padre en relación con el Hijo:

– "A la edad de doce años, decidió quedarse en el Templo para recordar a sus padres que se debía a los asuntos de su Padre.[6]" (CCE 583).

– "El Templo era para Él la casa de su Padre, una casa de oración, y se indigna porque el atrio exterior se haya convertido en un mercado.[7] Si expulsa a los mercaderes del Templo es por celo hacia las cosas de su Padre: «No hagáis de la Casa de mi Padre una casa de mercado»... (Jn 2, 16-17)." (CCE 584).

– "Por eso, su muerte corporal [8] anuncia la destrucción del Templo que señalará la entrada en una nueva edad de la historia de la salvación: «Llega la hora en que, ni en este monte, ni en Jerusalén adoraréis al Padre» (Jn 4,21).[9]" (CCE 586).[10]

Y en relación con el tema del monoteísmo, hay dos textos donde aparecen el Padre y el Hijo; además, en ellos se afirma (en el segundo texto, implícitamente), la divinidad del Hijo:

– "Sólo la identidad divina de la persona de Jesús puede justificar[lo]... cuando afirma: «Antes que naciese Abraham, Yo soy» (Jn 8,58); e incluso: «El Padre y yo somos una sola cosa» (Jn 10,30)." [11] (CCE 590).

– "Jesús pidió a las autoridades religiosas de Jerusalén que creyeran en El en virtud de las obras de su Padre que realizaba.[12]" (CCE 591).[13]

---

[2] Cf. 4.1.1.6, en p. 173, *infra.*

[3] Esta idea –con la cita de Hb 9,26– el PR lo ponía mucho después en su PR 1448.

[4] En varios lugares donde se trata de la relación con el judaísmo, el CCE es lo más conciliador posible (cf. CCE 584; 595-597). En este caso, rescata un uso –que era más bien restringido– de la invocación de Dios como Padre en el judaísmo, mientras que algunos especialistas recalcan más bien lo contrario, para destacar la novedad de Jesús. Así, se ha afirmado: "En otras palabras, si la comunidad en sus oraciones llamaba a Dios «Padre nuestro, rey nuestro»... *no se ha encontrado hasta ahora en la literatura del judaísmo palestiniano antiguo ningún testimonio de la invocación personal «Padre mío»*": J. JEREMÍAS, *Abbá, el mensaje central del Nuevo Testamento,* Salamanca, Sígueme, 1999[5], 35.

[5] Estas afirmaciones ya estaban en PR 1415, que concluía contundentemente: "Los fariseos no han aportado ninguna objeción contra el Sermón del Monte".

[6] Cf. Lc 22, 46-49.

[7] Cf. Mt 21, 13.

[8] Cf. Jn 2, 18-22.

[9] Cf. Jn 4, 23-24; Mt 27, 51; Hb 9, 11; Ap 21, 22.

[10] Los contenidos de los tres números citados aquí estaban ya –respectivamente– en PR 1425, 1426 y 1428. Aunque en este último caso las palabras del Evangelio de Juan no estaban citadas, sino sólo aludidas.

[11] El latín –que traduce bien el texto griego– es más contundente: *«Ego et Pater unum sumus»* (Jn 10, 30).

[12] Cf. Jn 10, 36-38.

4.1.1.2. El segmento central (primera parte) (CCE 599-613).[14]

Como decíamos poco más arriba, los dos Títulos que aparecen en CCE 599-618, pueden relacionarse –respectivamente– con el Padre y con el Hijo. En cada uno de ellos, se medita la Pasión de Jesús desde la perspectiva de cada una de estas Personas divinas. Y, en este gran contexto, es donde aparece CCE 614, el único número en que son mencionados los Tres.

Así, después de un primer Título que pone marcos generales (CCE 595-598), el Título II –"La muerte redentora de Cristo en el designio divino de salvación" (CCE 599-605)– muestra la Pasión del Hijo, desde la perspectiva del Padre. Incluso, tres de los cuatro subtítulos en que se divide este Título se refieren al Padre, designado como "Dios".[15] Algunos de estos números están tan centrados sobre el Padre y el Hijo, que no se puede cortar nada de ellos:[16]

– "Al enviar a su propio Hijo en la condición de esclavo...[17] «a quien no conoció pecado, Dios le hizo pecado por nosotros, para que viniésemos a ser justicia de Dios en él» (2 Co 5,21)." (CCE 602).[18]

– "Jesús no conoció la reprobación como si él mismo hubiese pecado.[19] Pero, en el amor redentor que le unía siempre al Padre,[20] nos asumió desde el alejamiento con relación a Dios por nuestro pecado hasta el punto de poder decir en nuestro nombre en la cruz: «Dios mío, Dios mío, ¿por qué me has abandonado?» (Mc 15,34; Sal 22,2). Al haberle hecho así solidario con nosotros, pecadores, «Dios no perdonó ni a su propio Hijo,[21] antes bien le entregó por todos nosotros» (Rm 8,32) para que fuéramos «reconciliados con Dios por la muerte de su Hijo» (Rm 5,10)." (CCE 603).[22]

– "Al entregar a su Hijo por nuestros pecados, Dios manifiesta que su designio sobre nosotros es un designio de amor benevolente que precede a todo mérito por nuestra parte: «En esto consiste el amor: no en que nosotros hayamos amado a Dios, sino en que El nos amó y nos envió a su Hijo como propiciación por nuestros pecados» (1 Jn 4,10). «La prueba de que Dios nos ama es que Cristo, siendo nosotros todavía pecadores, murió por nosotros» (Rm 5,8)." (CCE 604).[23]

– "Jesús ha recordado al final de la parábola de la oveja perdida que este amor es sin excepción: «De la misma manera, no es voluntad de vuestro Padre celestial que se pierda uno de estos pequeños» (Mt 18,14)." (CCE 605).[24]

Como vemos, con abundancia de citas bíblicas –algunas muy atinadamente escogidas, como las de CCE 604–[25] el CCE nos introduce en la Pasión del Hijo, desde la perspectiva del Padre. Pues al Padre se adjudica la iniciativa de nuestra salvación; el Padre envía a su Hijo para salvarnos; y no escatima ni siquiera a este Hijo suyo muy amado, para salvarnos a nosotros, pecadores.

Por su parte, el Título III –"Cristo se ofreció a su Padre por nuestros pecados" (CCE 606-618)– indica que aquí se meditará la Pasión desde la perspectiva del Hijo. Y así como en el Título

---

[13] Los contenidos citados aquí de estos dos números del CCE, ya estaban –respectivamente– en PR 1432 y 1433.

[14] CCE 595-598 estudian sobre quién recae la responsabilidad de la muerte de Jesús. No hay allí números en que se mencione al Padre. Un par de afirmaciones que trae CCE 598 sobre la divinidad de Jesús serán recogidas en 4.1.1.6.

[15] Ellos expresan: "Jesús entregado según el preciso designio de Dios"; "Dios le hizo pecado por nosotros"; Dios tiene la iniciativa del amor redentor universal.

[16] Como sucede con CCE 603s.

[17] Cf. Flp 2,7.

[18] Estas citas también estaban juntas en PR 1445, que pertenecía al mismo contexto de CCE 602.

[19] Cf. Jn 8,46.

[20] Cf. Jn 8,29.

[21] Es mejor traducir: "Dios no *escatimó...*"; pues la traducción: "Dios no *perdonó...*" se presta a malas interpretaciones. El texto del CCE (en español) fluctúa acerca de qué texto bíblico (en español) preferir. En la traducción de Jn 10, 30 de CCE 590 parece seguir el *Libro del Pueblo de Dios*, mientras que aquí –en esta frase de Pablo– parece seguir la *Biblia de Jerusalén*.

[22] Estas ideas y citas bíblicas estaban en PR 1445.

[23] Estos contenidos y citas bíblicas ya estaban en PR 1446.

[24] También esto estaba en PR 1446.

[25] Dos citas centrales que hablan de la gratuidad del amor de Dios: una de Juan, centrada en la encarnación del Hijo; la otra de Pablo, centrada en el misterio pascual.

anterior casi todos los subtítulos mencionaban al Padre, aquí también los subtítulos casi siempre mencionan al Hijo, de uno u otro modo;[26] aunque aquí la extensión del texto casi duplica al Título anterior. Además, como ya habíamos indicado, es en este contexto donde se encuentra el único número que menciona a las Tres Personas divinas (CCE 614).

Aquí se dice entonces, hablando del Padre y del Hijo:

"El Hijo de Dios «bajado del cielo no para hacer su voluntad sino la del Padre *(sed voluntatem Eius qui misit Illum)* que le ha enviado» (Jn 6,38), «al entrar en este mundo, dice: ... He aquí que vengo... para hacer, oh Dios, tu voluntad...» (Heb 10,5-10). Desde el primer instante de su Encarnación el Hijo acepta el designio divino de salvación en su misión redentora: «Mi alimento es hacer la voluntad del que me ha enviado y llevar a cabo su obra» (Jn 4,34). El sacrificio de Jesús «por los pecados del mundo entero» (1 Jn 2,2), es la expresión de su comunión de amor con el Padre: «El Padre me ama porque doy mi vida» (Jn 10,17). «El mundo ha de saber que amo al Padre y que obro según el Padre me ha ordenado» (Jn 14,31)." (CCE 606).[27]

Con abundancia de citas bíblicas –casi todas joánicas–[28] aquí se muestra que la vida de Jesús está centrada en su Padre, quien es mencionado seis veces en este número. Esto ya lo anunciaba el subtítulo, que decía "Toda la vida de Cristo es ofrenda al Padre". Este subtítulo también abarca al número siguiente, del cual también es muy difícil cortar algo, pues casi todo se refiere al Padre y al Hijo:

"Este deseo de aceptar el designio de amor redentor de su Padre anima toda la vida de Jesús,[29] porque su Pasión redentora es la razón de ser de su Encarnación: «¡Padre líbrame de esta hora! Pero ¡si he llegado a esta hora para esto» (Jn 12,27). «El cáliz que me ha dado el Padre ¿no lo voy a beber?» (Jn 18,11). Y todavía en la cruz, antes de que «todo esté cumplido» (Jn 19,30), dice: «Tengo sed» (Jn 19,28)." (CCE 607).[30]

De modo semejante al número anterior, el texto se va entretejiendo con citas joánicas, que casi monopolizan el desarrollo del argumento. Pero, a diferencia del número anterior, aquí casi todo el peso de la exposición se concentra en la Pasión y en la Cruz. Y –aunque el número es breve– también aquí el Padre es mencionado varias veces, precisamente, tres.

Después de CCE 608, que está completamente centrado en Jesús como "El cordero de Dios que quita el pecado del mundo, CCE 609 retoma la relación de Jesús con su Padre, ya desde su subtítulo: "Jesús acepta libremente el amor redentor del Padre". El texto dice así:

**"**Jesús, al aceptar en su corazón humano el amor del Padre hacia los hombres, «los amó hasta el extremo» (Jn 13,1) porque «nadie tiene mayor amor que el que da su vida por sus amigos» (Jn 15,13). Tanto en el sufrimiento como en la muerte, su humanidad se hizo el instrumento libre y perfecto de su amor divino que quiere la salvación de los hombres.[31] En efecto, aceptó libremente su pasión y su muerte por amor a su Padre y a los hombres que el Padre *(Ipse)* quiere salvar: «Nadie me quita la vida; yo la doy voluntariamente» (Jn 10,18). De aquí la soberana libertad del Hijo de Dios cuando El mismo se encamina hacia la muerte.[32]" (CCE 609).[33]

El CCE sigue inspirándose en los escritos joánicos para avanzar en su meditación sobre la Pasión.[34] En este contexto aparece nuevamente el Padre, mencionado cuatro veces si incluimos el subtítulo (y el *"Ipse"* del latín). Y, aunque el número subraya la condición humana del Hijo, también habla un par de veces de su condición divina, cosa que tendremos en cuenta más abajo, cuando hablemos específicamente de esto.

A continuación, CCE 610s hablan de la institución de la Eucaristía; el primero de esos números no olvida la relación con el Padre que esto implica:

---

[26] Salvo el subtítulo "La agonía de Getsemaní", los otros ocho subtítulos mencionan al Hijo.
[27] Estas ideas y citas bíblicas ya se encontraban en PR 1453.
[28] Y la que no es joánica, también cultiva la misma cristología "descendente" que cultiva Juan.
[29] Cf Lc 12, 50; 22,15; Mt 16, 21-23.
[30] Estas ideas y citas bíblicas ya se encontraban en PR 1453, que fusionaba los contenidos de CCE 606-607.
[31] Cf. Hb 2, 10.17-18; 4, 15; 5, 7-9.
[32] Cf. Jn 18, 4-6; Mt 26, 53.
[33] El CCE asume aquí los contenidos y citas de PR 1455.
[34] El subtítulo "el Cordero de Dios que quita el pecado del mundo" que trae CCE 608 también procede de Juan.

"En la víspera de su Pasión, estando todavía libre, Jesús hizo de esta última Cena con sus apóstoles el memorial de su ofrenda voluntaria al Padre,[35] por la salvación de los hombres: «Este es mi Cuerpo que va a ser entregado por vosotros» (Lc 22,19)." (CCE 610).[36]

Enseguida CCE 612 expone sobre "La agonía en Getsemaní":

"El cáliz de la Nueva Alianza que Jesús anticipó en la Cena al ofrecerse a sí mismo,[37] lo acepta a continuación de manos del Padre en su agonía de Getsemaní [38] haciéndose «obediente hasta la muerte» (Flp 2,8).[39] Jesús ora: «Padre mío, si es posible, que pase de mí este cáliz...» (Mt 26,39)... Al aceptar en su voluntad humana que se haga la voluntad del Padre,[40] acepta su muerte como redentora para «llevar nuestras faltas en su cuerpo sobre el madero» (1 Pe 2,24)." (CCE 612).[41]

Hilando delicadamente con la escena anterior, el CCE avanza en su exposición, y nos muestra la oración de Jesús en Getsemaní. Aquí también aparece en primer plano su relación con el Padre, quien es mencionado tres veces. El número también trae una rica cristología que omitimos aquí, para estudiarla más abajo.

### 4.1.1.3. El texto donde aparecen juntos los Tres (CCE 614).[42]

Casi al final del comentario al Artículo 4, y bajo el subtítulo "La muerte de Cristo es el sacrificio único y definitivo" tenemos el único texto de este Artículo 4 en que aparecen las Tres Personas divinas:

"Este sacrificio de Cristo es único, da plenitud *(consummat)* y sobrepasa a todos los sacrificios.[43] Ante todo es un don del mismo Dios Padre: es el Padre quien entrega al Hijo *(Filium Suum)* para reconciliarnos consigo.[44] Al mismo tiempo es ofrenda del Hijo de Dios hecho hombre que, libremente y por amor,[45] ofrece su vida [46] a su Padre por medio del Espíritu Santo *(per Spiritum Sanctum)*,[47] para reparar nuestra desobediencia." (CCE 614).[48]

Enhebrando cinco alusiones neotestamentarias –tres joánicas y dos de la Carta a los Hebreos– el CCE fundamenta la afirmación que había hecho en su subtítulo.

En este contexto, aparecen las Tres Personas divinas:

– se comienza mencionando el "sacrificio de Cristo"...

– que, "ante todo es un don del mismo Dios Padre: es el Padre quien entrega al Hijo *(Filium Suum)* para reconciliarnos consigo." Aquí aparecen juntos el Padre y el Hijo, recalcándose la iniciativa del Padre, sobre la que se había expuesto largamente en CCE 599-605. Además se indica el efecto salvífico "*pro nobis*".

– Finalmente –como en un *crescendo* que va de lo cristocéntrico a lo trinitario– aparecen las Tres Personas divinas juntas, en una sola frase. Aquí, se subraya la acción del Hijo, quien se dona

---

[35] Cf. 1 Cor 5, 7.
[36] Esto ya se encontraba en PR 1456.
[37] Cf. Lc 22, 20.
[38] Cf. Mt 26, 42.
[39] Cf. Hb 5, 7-8.
[40] Cf. Mt 26, 42.
[41] Esto se encontraba ya en PR 1456, que fusionaba los contenidos de CCE 610-612.
[42] CCE 613-614 son los primeros números de este Artículo 4 que vemos que no tienen precedentes en el PR.
[43] Cf. Hb 10, 10.
[44] Cf. 1 Jn 4, 10.
[45] Cf. Jn 15, 13.
[46] Cf. Jn 10, 17s.
[47] Cf. Hb 9, 14.
[48] CCE asume aquí PR 1447; agregándole la cita de 1 Jn; y quitándole una frase que venía a continuación de la primera, en la que se contraponían "las religiones creadas por los hombres" en las cuales el hombre tiene la iniciativa de ofrecer sacrificios, con "la novedad inaudita" del cristianismo, donde la iniciativa en el sacrificio procede de Dios.

"libremente y por amor", "a su Padre por medio del Espíritu Santo". Como en la frase anterior, el CCE también concluye indicando el efecto salvífico de la acción divina.

### 4.1.1.4. El segmento central (última parte) (CCE 615-623).[49]

A continuación CCE 615 nos muestra cómo "Jesús reemplaza nuestra desobediencia por su obediencia". Citando a San Pablo en Rm 5,19 el CCE recuerda la meditación que el Apóstol hace, vinculando a Adán y Jesús como "tipo y antitipo". Y –después de traer a colación la figura del Servidor del Señor con una cita de Is 53, 10-12– concluye con una sintética cita del Concilio de Trento que menciona también al Padre: "Jesús repara por nuestras faltas y satisface al Padre por nuestros pecados."

Después de mostrar que "En la cruz, Jesús consuma su sacrificio" (CCE 616s) –bajo cuyo subtítulo todo el discurso se centra en el Hijo– CCE 618 vuelve a mencionar al Padre y al Hijo, cuando expone las consecuencias para la vida cristiana que se siguen de todo lo visto. En el contexto, entonces, del subtítulo que expone "Nuestra participación en el sacrificio de Cristo", el CCE nos dice sobre las Personas divinas:

"La Cruz es el único sacrificio de Cristo «único mediador entre Dios y los hombres» (1 Tm 2,5). Pero, porque en su Persona divina encarnada, «se ha unido en cierto modo con todo hombre»,[50] Él «ofrece a todos la posibilidad de que, en la forma de Dios sólo conocida, se asocien a este misterio pascual»...[51]" (CCE 618).[52]

El CCE recalca aquí –inicialmente– tanto la unicidad del sacrificio de la Cruz, como la unicidad de la mediación de Cristo. Y en este contexto de la mediación, aparece la Persona del Padre, ante quien el Hijo encarnado es nuestro mediador. Establecida claramente esa doble unicidad, el resto del número mostrará la faceta complementaria, que se anunciaba en el subtítulo.

Finalmente, el último número del Resumen, vuelve sobre el vínculo entre el Padre y el Hijo en el contexto de la Pasión: "Por su obediencia amorosa a su Padre, «hasta la muerte de cruz» (Flp 2,8), Jesús cumplió la misión expiatoria del Siervo doliente que «justifica a muchos cargando con las culpas de ellos» (Is 53,11)." (CCE 623).[53]

### 4.1.1.5. "Jesucristo fue sepultado" (CCE 624-630)

El Padre y el Hijo son mencionados en tres números de este último Párrafo del Artículo 4. Los números son los siguientes:

– "«Por la gracia de Dios, gustó la muerte para bien de todos» (Hb 2,9). En su designio de salvación, Dios dispuso que su Hijo no solamente «muriese por nuestros pecados» (1 Co 15,3), sino también que «gustase la muerte», es decir, que conociera el estado de muerte..." (CCE 624).[54]

– "La permanencia de Cristo en el sepulcro constituye el vínculo real entre el estado pasible de Cristo antes de Pascua y su actual estado glorioso de resucitado Es la misma persona de «El que vive *(Viventis)*» que puede decir: «estuve muerto, pero ahora estoy vivo por los siglos de los siglos» (Ap 1,18): «Dios [el Hijo] no impidió a la muerte separar el alma del cuerpo, según el orden necesario de la naturaleza (*Est autem hoc mysterium dispensationis Dei circa [Filii] Mortem et Resurrectionis ex mortuis quod morte quidem fuerit anima separata a corpore, et non*

---

[49] Incluimos en estos números también el Resumen de CCE 619-623.
[50] CONCILIO VATICANO II, *Gaudium et Spes*, 22.
[51] *Ibid.*
[52] La idea y la cita de 1 Tm 2, 5 estaban en PR 1459; no así la cita de GS 22.
[53] Esto mismo decía el Resumen de PR 1462.
[54] Lo mismo decía PR 1463.

*prohibuerit necessariam naturae consequentiam)*; pero los reunió de nuevo, uno con otro, por medio de la Resurrección, a fin de ser Él mismo en persona el punto de encuentro de la muerte v de la vida deteniendo en Él la descomposición de la naturaleza que produce la muerte y resultando Él mismo el principio de reunión de las partes separadas».[55]" (CCE 625).[56]

– "El Bautismo... significa eficazmente la bajada del cristiano al sepulcro muriendo al pecado con Cristo para una nueva vida: «Fuimos, pues, con él sepultados por el bautismo en la muerte, a fin de que, al igual que Cristo fue resucitado de entre los muertos por medio de la gloria del Padre, así también nosotros vivamos una vida nueva» (Rm 6,4).[57]" (CCE 628).[58]

Citamos "in extenso" CCE 625, para clarificar el contexto de una traducción que no parece bien hecha. Según lo que se lee en el latín, la traducción debiera decir algo así: "Este es el misterio de la dispensación de Dios acerca de la muerte del Hijo y de su resurrección de entre los muertos...". Aquí el nombre "Dios" parece estar aplicado al Padre;[59] si bien, en el resto del número los relativos –que remiten a aquella mención de "Dios"– parecen designar al Hijo.

Aclarado esto, se puede decir que en los tres números aparece la iniciativa del Padre en relación con hechos de la vida del Hijo encarnado: la disposición de que el Hijo "gustase la muerte"; el no impedir la natural separación del alma y del cuerpo en la muerte del Hijo; y la resurrección del Hijo "por medio de la gloria del Padre".

### 4.1.1.6. Sobre la condición divina del Hijo, en particular.

Varios textos de este Artículo 4, mencionan la divinidad del Hijo. Así, resulta que encontramos varias veces la expresión "Hijo de Dios" (CCE 598, 606, 609, 614, 626, 629). En algunos de estos casos, hay precisiones que recalcan la divinidad del Hijo, como por ejemplo:

– "El Hijo de Dios [ha] bajado del cielo... [y] al entrar en este mundo, dice: ... «He aquí que vengo... para hacer, oh Dios, tu voluntad...»" (CCE 606).

– "...Al mismo tiempo es ofrenda del Hijo de Dios hecho hombre que... ofrece su vida...[60]" (CCE 614).

– "...era necesario que la persona divina del Hijo de Dios haya continuado asumiendo su alma y su cuerpo separados entre sí por la muerte..." (CCE 626).

– "...Es verdaderamente el Hijo de Dios hecho hombre que murió y fue sepultado." (CCE 629).[61]

Un par de veces, el sólo nombre de "Hijo" aparece usado en un sentido que implica su origen trascendente, al mencionarse su "envío"; en ambos casos el CCE está citando textos bíblicos:

– "Al enviar [Dios] a su propio Hijo en la condición de esclavo,[62] la de una humanidad caída y destinada a la muerte a causa del pecado...[63]" (CCE 602).

– "«...Dios... nos amó y nos envió a su Hijo como propiciación por nuestros pecados» (1 Jn 4, 10).[64]" (CCE 604).[65]

---

[55] SAN GREGORIO DE NISA, *Oración Catequética,* 16,9. El texto completo de la cita de Gregorio según la *editio typica* dice: *"Est autem hoc mysterium dispensationis Dei circa [Filii] Mortem et Resurrectionis ex mortuis quod morte quidem fuerit anima separata a corpore, et non prohibuerit necessariam naturae consequentiam; omnis autem rursus ad Se invicem reduxerit per Resurrectionem, adeo ut eis esset utriusque confinium, nempe mortis et vitae: ut qui in Se quidem statuerit naturam morte divisam, Ipse tamen fuerit principium unionis eorum quae sunt divisa."*

[56] Estos contenidos y citas ya estaban en PR 1464.

[57] Cf. Col 2, 12; Ef 5 ,26.

[58] CCE asume aquí PR 1468.

[59] O, quizás, funcione como ese "concreto «cuasi-específico», común a los tres: «el sujeto de la deidad» *(habens deitatem)*": R. FERRARA, *Misterio de Dios*, 553.

[60] Cf. Jn 10, 17-18.

[61] Esta frase estaba al final de PR 1469.

[62] Cf. Flp 2, 7.

[63] Cf. Rm 8, 3.

[64] Cf. 1 Jn 4, 19.

[65] Lo mismo dice CCE 620, que es el número del Resumen que sintetiza esto.

El nombre “eterno” de “Verbo” aparece sólo dos veces. El primer texto presenta una rica teología donde se juega con los dos sentidos de la expresión *“Verbum (Dei)”* –el sentido indefinido del Antiguo Testamento y el sentido personal de Juan–; además, dos veces se menciona aquí la divinidad del Hijo:

“...La misma Palabra *(Verbum)* de Dios, que resonó en el Sinaí para dar a Moisés la Ley escrita, es la que en Él [Jesús] se hace oír de nuevo en el Monte de las Bienaventuranzas. Esa palabra *(Verbum)* [66] no revoca la Ley sino que la perfecciona aportando de modo divino su interpretación definitiva: «Habéis oído también que se dijo a los antepasados... pero yo os digo» (Mt 5,33-34). *(Ipse)* Con esta misma autoridad divina, desaprueba ciertas «tradiciones humanas» (Mc 7,8) de los fariseos que «anulan la Palabra *(verbum)* de Dios».[67] (Mc 7,13).” (CCE 581).[68]

Y el segundo texto es una cita de San Juan Damasceno, quien medita sobre la situación de la humanidad de Cristo durante su reposo en el sepulcro. Este texto lo citaremos con el conjunto de CCE 626 (en donde está inserto), más abajo.[69]

Finalmente, encontramos varios textos que hablan explícitamente de la divinidad del Hijo. Un primer grupo de textos está en el Párrafo 1, y vinculan la divinidad de Jesús con dos de los temas tratados allí: la Ley y el monoteísmo judíos.

– “El cumplimiento perfecto de la Ley no podía ser sino obra del divino Legislador que nació sometido a la Ley en la persona del Hijo”. (CCE 580).[70]

– “...Jesús da plenitud a la Ley sobre la pureza de los alimentos... manifestando su sentido "pedagógico" por medio de una interpretación divina:... (Mc 7,18-21). Jesús, al dar con autoridad divina la interpretación definitiva de la Ley, se vio enfrentado a algunos doctores de la Ley que no aceptaban su interpretación a pesar de estar garantizada por los signos divinos con que la acompañaba...” [71] (CCE 582).[72]

– “...Pero es especialmente al perdonar los pecados, cuando Jesús puso a las autoridades de Israel ante un dilema. Porque como ellas dicen, justamente asombradas, "¿Quién puede perdonar los pecados sino sólo Dios?" (Mc 2,7). Al perdonar los pecados, o bien Jesús blasfema porque es un hombre que pretende hacerse igual a Dios o bien dice verdad y su persona hace presente y revela el Nombre de Dios.” (CCE 589).[73] Y el número correspondiente del Resumen, insiste: “Jesús realizó obras como el perdón de los pecados que lo revelaron como Dios Salvador. Algunos judíos, que no le reconocían como Dios hecho hombre, veían en Él a «un hombre que se hace Dios» (Jn 10,33), y lo juzgaron como un blasfemo.” (CCE 594).[74]

– “Sólo la identidad divina de la persona de Jesús puede justificar...” que afirme: “...«Antes que naciese Abraham, Yo soy» (Jn 8,58); e incluso: «El Padre y yo somos una sola cosa» (Jn 10,30).[75]” (CCE 590).[76]

En el Párrafo 2, los textos relacionan la divinidad de Jesús, con su Pasión y con el sentido de ésta:

– “La Iglesia... no ha olvidado jamás que «los pecadores mismos fueron los autores y como los instrumentos de todas las penas que soportó el divino Redentor»... «...los que se sumergen en los desórdenes y en el mal «crucifican por su parte de nuevo al Hijo de Dios...»[77]” (CCE 598).

– “Tanto en el sufrimiento como en la muerte, su humanidad se hizo *(effecta est)* el instrumento libre y perfecto de su amor divino que quiere la salvación de los hombres... De aquí la soberana libertad del Hijo de Dios cuando Él mismo se encamina hacia la muerte.” (CCE 609).

---

[66] La traducción española no refleja la mayúscula que trae el texto latino.
[67] Al revés que en el caso anterior, aquí el latín trae la inicial en minúscula, y el texto español, en mayúscula.
[68] Estos contenidos y citas ya estaban casi por completo en PR 1423.
[69] Cf. el último texto citado en este mismo apartado 4.1.1.6.
[70] La afirmación ya estaba en PR 1421.
[71] Tres veces aparece aquí el adjetivo “divino/a” en relación con Jesús.
[72] Estos contenidos ya estaban en PR 1422.
[73] PR 1431 decía lo mismo; y, además, agregaba una breve referencia al *Yom Kippur*, que el CCE ha eliminado.
[74] También así se expresaba PR 1440.
[75] El latín –que traduce bien el texto griego– es más contundente: *«Ego et Pater unum sumus»* (Jn 10,30).
[76] PR 1432 decía lo mismo, pero le faltaba la última y contundente cita de Jn 10,30.
[77] *Catecismo Romano*, 1, 5, 11.

– "Jesús ora: "Padre mío, si es posible, que pase de mí este cáliz..." (Mt 26,39). Expresa así el horror que representa la muerte para su naturaleza humana. Esta, en efecto, como la nuestra, está destinada a la vida eterna; además, a diferencia de la nuestra, está perfectamente exenta de pecado que es la causa de la muerte; pero sobre todo está asumida por la persona divina del "Príncipe de la Vida" (Hch 3,15), de "el que vive *(Viventis)*" (Ap 1,18)." (CCE 612).[78]

– "La existencia en Cristo de la persona divina del Hijo *(Exsistentia Personae divinae Filii in Christo),* que al mismo tiempo sobrepasa y abraza a todas las personas humanas, y que le constituye Cabeza de toda la humanidad, hace posible su sacrificio redentor por todos." (CCE 616).

– "La Cruz es el único sacrificio de Cristo «único mediador entre Dios y los hombres» (1 Tm 2,5). Pero, porque en su Persona divina encarnada, «se ha unido en cierto modo con todo hombre», Él «ofrece a todos la posibilidad de que, en la forma de Dios sólo conocida, se asocien a este misterio pascual»." (CCE 618).[79]

Y un último texto –del Párrafo 3–, considera la relación entre la Persona divina del Hijo y su humanidad, durante su reposo en el sepulcro. Y, como decíamos más arriba, esta es la segunda –y última– vez, que aparece este nombre del Hijo, en lo que resta de este Capítulo Segundo.[80]

– "Ya que el «Príncipe de la vida que fue llevado a la muerte» (Hch 3,15) es al mismo tiempo «el Viviente que ha resucitado» (Lc 24, 5-6), era necesario que la persona divina del Hijo de Dios haya continuado asumiendo su alma y su cuerpo separados entre sí por la muerte: «Por el hecho de que en la muerte de Cristo el alma haya sido separada de la carne, la persona única no se encontró dividida en dos personas; porque el cuerpo y el alma de Cristo existieron por la misma razón desde el principio en la persona del Verbo; y en la muerte, aunque separados el uno de la otra, permanecieron cada cual con la misma y única persona del Verbo».[81]" (CCE 626).[82]

### *4.1.2. Resumen.*

En lo que se refiere a las divinas Personas, observamos que el Espíritu no aparece en este Artículo 4 fuera de CCE 614, que es el único número donde aparecen los Tres. Pero, por otra parte, hay ricos textos donde aparecen juntos el Padre y el Hijo, especialmente en CCE 599-618.

En este sentido, el Párrafo 1 (CCE 571-594) nos muestra ya desde su primer número, al Padre y al Hijo actuando "para nuestra salvación" (CCE 571).

Luego aparece mencionados juntos el Padre y el Hijo en tres números que exponen sobre el Templo, (CCE 583s y 586), y en dos números que exponen sobre el monoteísmo judío (CCE 590s). En todos estos casos, el Padre no aparece como sujeto activo, sino como a quien se dirige la oración, cuya casa es el Templo, y a quien se adora como Dios. Y el Hijo aparece totalmente unido al Padre y dedicado a sus cosas.

Dentro del Párrafo 2, CCE 599-605 nos muestran la Pasión del Hijo desde la perspectiva del Padre. Básicamente, nos dicen que "«Dios no escatimo ni a su propio Hijo, antes bien le entregó por todos nosotros» (Rm 8,32) para que fuéramos «reconciliados con [Él] por la muerte de su Hijo» (Rm 5,10)." (CCE 603). Así, el Padre "manifiesta que su designio sobre nosotros es un designio de amor benevolente que precede a todo mérito por nuestra parte" (604) y que "este amor es sin excepción" (CCE 605).

---

[78] Este texto tiene una rica cristología que muestra la oposición entre Jesús y la muerte en tres niveles diferentes, cada vez más profundos. Jesús rechaza la muerte porque ha asumido una verdadera naturaleza humana, que –*como la de todos* los hombres– está hecha para la vida y no para la muerte; también rechaza la muerte porque su humanidad –*en particular*– no tiene relación alguna con el pecado; finalmente, Jesús rechaza la muerte, por ser una *Persona divina*, que es la Vida.

[79] La realidad de la mediación de Jesús volverá a aparecer con sentido escatológico en CCE 662 y su Resumen, CCE 667.

[80] Recién volverá a aparecer este nombre en CCE 683, ya dentro del Capítulo Tercero "Creo en el Espíritu Santo".

[81] SAN JUAN DAMASCENO, *De fide orthodoxa*, 3, 27.

[82] El número correspondiente del Resumen –CCE 630– dice lo mismo.

Luego, el Título III –“Cristo se ofreció a su Padre por nuestros pecados” (CCE 606-618)– contempla la Pasión desde la perspectiva del Hijo. Así, nos dice que “el Hijo de Dios [ha] «bajado del cielo no para hacer su voluntad sino la del Padre que le ha enviado» (Jn 6,38)” (CCE 606). Y “este deseo de aceptar el designio de amor redentor de su Padre” –si bien alcanza su cumbre en la Pasión– en realidad “anima toda la vida de Jesús” (CCE 607). Por eso, el Hijo encarnado “acepta libremente el amor redentor del Padre” y, por eso, **“**«...amó hasta el extremo» (Jn 13,1) porque «nadie tiene mayor amor que el que da su vida por sus amigos» (Jn 15,13)” (CCE 609). Al instituir la Eucaristía “en la víspera de su Pasión... Jesús hizo de esta última Cena con sus apóstoles el memorial de su ofrenda voluntaria al Padre, por la salvación de los hombres” (CCE 610). Y “el cáliz de la Nueva Alianza que Jesús anticipó en la Cena al ofrecerse a sí mismo, lo acepta a continuación de manos del Padre en su agonía de Getsemaní, haciéndose «obediente hasta la muerte» (Flp 2,8).”(CCE 612).

Luego, en CCE 614 –bajo el subtítulo “La muerte de Cristo es el sacrificio único y definitivo”– tenemos el único texto donde aparecen juntas las Tres Personas divinas. Allí, en un *crescendo* que va de lo cristocéntrico a lo trinitario se comienza mencionando el “sacrificio de Cristo”; recalcando, luego, la iniciativa del Padre, e indicando el efecto salvífico *“pro nobis”*. Finalmente aparecen las Tres Personas divinas juntas, en una sola frase. Aquí, se subraya la acción del Hijo, quien se dona “libremente y por amor”, “a su Padre por medio del Espíritu Santo”; y –como en la frase anterior– el CCE también concluye indicando el efecto salvífico de la acción divina.

Este Título III del Párrafo 2 concluye diciendo que “Jesús repara por nuestras faltas y satisface al Padre por nuestros pecados” (CCE 615); y que Cristo es el “«único mediador entre Dios y los hombres» (1 Tm 2,5)” (CCE 618).

Finalmente, el Párrafo 3 nos muestra –en tres de sus números– la iniciativa del Padre en relación con hechos de la vida del Hijo encarnado: la disposición de que el Hijo “gustase la muerte” (CCE 624); el no impedir la natural separación del alma y del cuerpo en la muerte del Hijo (CCE 625); y la resurrección del Hijo “por medio de la gloria del Padre” (CCE 628).

Por otra parte, observamos que a lo largo de todo el Artículo 4 se insiste sobremanera en la afirmación de la divinidad del Hijo. Esto sucede de múltiples modos:

– con la expresión “Hijo de Dios” (CCE 598, 606, 609, 614, 626, 629); que, en la mayoría de estos casos, tiene precisiones que recalcan la divinidad del Hijo.

– con el sólo nombre de “Hijo”, pero indicando su origen trascendente al mencionarse su “envío” (CCE 602 y 604).

– con el nombre “eterno” de “Verbo”, que aparece dos veces: en un texto de rica teología (CCE 581); y en una cita de San Juan Damasceno (CCE 626).

– con expresiones directas como “el divino Legislador que nació sometido a la Ley” (CCE 580); y el “divino Redentor” que nos ama con un “amor divino” (CCE 609).

– reconociendo a Jesús una “identidad divina” (CCE 590); una “autoridad divina” y la realización de “signos divinos” (CCE 582); y “obras como el perdón de los pecados que lo revelaron como Dios Salvador” y “Dios hecho hombre” (CCE 594).

– con expresiones de precisa cristología, como cuando el CCE afirma que esa “naturaleza humana... está asumida por la persona divina del” Hijo (CCE 612); y manifiesta “la existencia en Cristo de la persona divina del Hijo” (CCE 616); también nos dice que Cristo es una “Persona divina encarnada” (CCE 618); y manifiesta que “era necesario que la persona divina del Hijo de Dios haya continuado asumiendo su alma y su cuerpo separados entre sí por la muerte” (CCE 626).

*4.1.3. Comentario.*

4.3.1.1. El discurso histórico-narrativo y el discurso sintético y temático.

El CCE utiliza –a lo largo de todo su desarrollo– al menos dos tipos de discurso básicos. A uno de ellos podríamos llamarlo el "discurso histórico-narrativo" y al otro, el discurso "sintético y temático".

Así, comentábamos en la nuestra introducción de este punto 4.1. que –dentro del Artículo 4 del CCE– el Párrafo 1 (CEE 574-594) resume en torno de tres puntos temáticos –la Ley, el Templo y el monoteísmo– una amplia cantidad de datos tomados de los Evangelios. Por eso, decíamos ahí, que el tono del Párrafo es "sintético y temático". En cambio –en esa misma introducción nuestra– hacíamos notar que el Párrafo 2 intercalaba textos temáticos con textos narrativos; por ejemplo: dos subtítulos temáticos –"la muerte de Cristo es el sacrificio único y definitivo" (CCE 613s) y "Jesús reemplaza nuestra desobediencia por su obediencia" (CCE 615)– están enmarcados por la escena de la "agonía en Getsemaní" (CCE 612) y la escena de la muerte de Jesús en la Cruz (CCE 616s).

Ya antes, habíamos visto –en "los misterios de la vida de Cristo"– que solíamos encontrar un número que exponía un hecho (de modo histórico-narrativo) y el número siguiente profundizaba en su sentido (de modo sintético-temático).[83] Y, antes aún, analizando la exposición del CCE sobre "Dios Uno" veíamos intercalarse textos "histórico-narrativos" tomados del libro del Éxodo (CCE 205 y 210) con textos "sintéticos-temáticos" sobre el sentido del Nombre revelado (CCE 206-209), que alcanzan una profundidad teológica (CCE 213). Del mismo modo, estudiando la exposición sobre el "Dios Trino" veíamos que al segmento histórico (como CCE 238-248) le seguía el segmento sintético (CCE 253-255).

Ciertamente, este modo de ver las cosas –como todos los esquemas– es algo estereotipado, pues muchas veces estos dos discursos aparecen combinados, y algunas veces presentan variantes.

Un ejemplo de "discursos combinados", lo tenemos en algunos de los mismos subtítulos "histórico-narrativos" que mencionábamos recién; allí hay una perspectiva temática que, incluso, avanza hacia lo teológico-especulativo. Así, el número sobre "la agonía en Getsemaní" –después de exponer el hecho– nos dice:

"Expresa así [Jesús] el horror que representa la muerte para su naturaleza humana. Esta, en efecto, como la nuestra, está destinada a la vida eterna; además, a diferencia de la nuestra, está perfectamente exenta de pecado que es la causa de la muerte; pero sobre todo está asumida por la persona divina del «Príncipe de la Vida» (Hch 3,15), de «el que vive» (Ap 1,18)." (CCE 612).[84]

Y una variante de estos dos discursos que mencionábamos es el discurso "histórico-temático", que se desarrolla, por ejemplo, en CCE 464-478 donde –siguiendo la historia de las herejías y Concilios de los primeros siglos– se exponen los grandes núcleos de la cristología.

Dado que nos encontramos estudiando un "catecismo" cuyo "acento... se pone en la exposición doctrinal" (CCE 23), no es raro que la mayoría de los números sean del tipo "sintético temático".

No obstante, es injusta la acusación de M. Gesteira –quien parece insinuar que el CCE es "una árida presentación de un conjunto descarnado de verdades", y en el cual faltaría una "teología

[83] Allí, el discurso temático se prolongaba –casi siempre– en una "aplicación a la vida cristiana", que suele estar siempre en el CCE, aunque no con tanta presencia como estos dos modos de discurso: cf. 3.1.3.1. "El hecho, su sentido y su aplicación a la vida cristiana", en p. 156. En este Artículo 4 del Credo, la "aplicación a la vida cristiana" está en CCE 618: "Nuestra participación en el sacrificio de Cristo".

[84] Algo semejante sucede en CCE 616s.

narrariva"–[85] pues hemos recordado aquí –y baste este ejemplo– que el mismo segmento sobre "Dios Uno" (que puede resultar árido) está articulado sobre dos escenas "tremendas y fascinantes" del Libro del Éxodo.

#### 4.1.3.2. El Padre, el Hijo... ¿y el Espíritu?

De las 77 veces que el Padre aparece mencionado en los Artículos 4 al 7,[86] 47 veces están en este Artículo 4 (lo cual representa el 61% del total); y de esas 47 veces, 36 están en el Párrafo 2 (casi la mitad del total).[87] Esto muestra la importancia que se le da al vínculo entre Jesús y el Padre en el marco de la Pasión. Incluso, se puede ver que el Título II "La muerte redentora de Cristo en el designio divino de salvación" (CCE 599-604) y el Título III "Cristo se ofreció a su Padre, por nuestros pecados" (CCE 605-618) están centrados –respectivamente– en el Padre y en el Hijo.

Pero todo esto –por contraste– destaca la gran carencia de menciones del Espíritu en este contexto, quien sólo aparece mencionado en CCE 614; siendo éste –entonces– el único número del Artículo 4 en donde aparecen los Tres.

Y, a la luz de los dos ricos Títulos mencionados –relacionados, respectivamente, con el Padre y con el Hijo– se nota la ausencia de un Título semejante que considere la presencia y acción del Espíritu en la Pasión de Jesús.

Para esto, se podría haber apelado a la Encíclica de Juan Pablo II *"Dominun et Vivificantem"* –publicada en 1986, el mismo año en que empieza a componerse el futuro CCE– y que ya desde DVi 3, relaciona al Espíritu con la Pasión de Jesús. Por supuesto, la Encíclica tiene varios textos significativos al respecto.[88] Además, este documento de Juan Pablo II –que es "la más trinitaria de sus encíclicas"– ofrece "avanzadas especulaciones que presentan al Espíritu «introduciendo el sacrificio del Hijo en la divina realidad de la comunión trinitaria (DVi 41a)»." [89]

### *4.1.4 Valoración.*

Este Artículo 4 nos presenta ricos textos sobre el Padre y el Hijo, en relación con la Pasión del Señor. En estos textos se destaca permanentemente la dimensión salvífica de la acción de estas Personas divinas en la historia. Pero –como hemos tenido que señalar en otras oportunidades– también en este Artículo 4 la mayor deficiencia es la poca importancia que se le otorga a la presencia y a la acción del Espíritu Santo.

---

[85] M. GESTEIRA, *El Catecismo de la Iglesia, perspectiva teológica*, PPC, Madrid, 1993, 9.

[86] Incluidas las 24 veces en que la Primera Persona divina aparece designada con el nombre "Dios" (CCE 571, 589, 603 –3 veces–, 604 –también 3 veces–, 606, 614, 618, 620, 624, 638, 648, 653, 659 –2 veces–, 660, –2 veces–, 661, 662 –2 veces– y 675). Excluimos de este cómputo la expresión "Hijo de Dios" y aquellas menciones donde "Dios" no designa claramente a la Primera Persona divina. Y contamos como una sola mención la expresión "Dios Padre"

[87] El otro Artículo donde hay una gran concentración de menciones de "el Padre" es el breve Artículo 6 (CCE 659-667), que expone sobre la Ascensión. Allí el Padre aparece mencionado 21 veces, 7 de ellas con el nombre "Dios", lo cual representa el 21% de las 77 veces que mencionamos como total. No obstante esta importante concentración (en relación con los pocos números que tiene este Artículo) la mención del Padre aquí no es tan relevante, pues nunca aparece como sujeto activo; y en la mayoría de los casos aparece sólo como término de la Ascensión de Jesús, quien "sube al Padre" y se sienta "a la derecha de Dios Padre".

[88] Cf. JUAN PABLO II, *Dominum et vivificantem*, 3-7; 14; 23-24; 29; 31-32; 39-41.

[89] R. FERRARA, *Misterio de Dios*, 456.

Con una alternancia de textos histórico-narrativos y textos sintético-temáticos, el CCE nos ofrece dos ricos Títulos –que ocupan el resto del Párrafo 2– donde la Pasión del Señor aparece considerada desde el Padre (CCE 599-605), y desde el Hijo (CCE 606-618). También aquí se cuidan tanto la perspectiva salvífica, como las referencias a la Biblia; y no falta una aplicación a la vida cristiana al final (CCE 618). Pero aquí, particularmente, hemos lamentado la ausencia de un Título semejante para la Tercera Persona divina, como decíamos en nuestro comentario anterior.

Finalmente, el breve Párrafo 3 (CCE 624-630) –titulado "Jesucristo fue sepultado"– contiene textos que muestran la iniciativa del Padre en relación con hechos de la vida del Hijo encarnado; y, también, expone textos de rica cristología. Pero no tiene una sola mención del Espíritu Santo.

Por otra parte, es rica y abundante la consideración de la divinidad el Hijo, que se expone a lo largo de todo el Artículo.

### *4.2. "Jesucristo descendió a los infiernos, al tercer día resucitó de entre los muertos" (CCE 631-658).*

#### *4.2.1. Texto y análisis.*

##### 4.2.1.1. Textos en que aparecen las Tres Personas divinas.

El Artículo 5 del comentario al Credo del CCE abarca desde CCE 631 hasta CCE 658. Allí se considera primero el "descenso a los infiernos" (CCE 631-637) y, luego, la Resurrección de Jesús (CCE 638-658). Es en este segundo contexto cuando –después de un Título I sobre el acontecimiento de la Resurrección– aparece el Título II "La resurrección, obra de la Santísima Trinidad" (CCE 648-650).

Este Título II es el único lugar del Artículo 5 donde aparecen juntas las Tres Personas divinas; y CCE 648, en particular, es el único lugar de los Artículos 4 al 7, en que aparece el vocablo "Trinidad" (en el título y en el texto).

Si bien todo esto parece poco, es un progreso respecto del PR, que no destacaba la perspectiva trinitaria sino sólo la perspectiva cristológica. El PR no traía el título trinitario que actualmente tiene el CCE, sino que decía "Cristo, autor de su propia resurrección" y, bajo este título, estaban PR 1493s precedentes de los actuales CCE 649s. También estaba el precedente del actual CCE 648, pero su presencia no se destacaba, pues estaba como un segundo número bajo el subtítulo anterior –"La resurrección como acontecimiento trascendente"– (PR 1491-1492, que son los precedentes de CCE 647 y 648).[90] En resumen, podemos decir que el CCE aprovecha los textos que ya traía el PR, pero los reorganiza para destacar –mucho más que el PR– la perspectiva trinitaria. Veamos entonces estos contenidos.

"La Resurrección de Cristo es objeto de fe en cuanto es una intervención trascendente de Dios mismo en la creación y en la historia. En ella, las tres Personas divinas actúan *(operantur)* juntas a la vez y manifiestan su propia originalidad. *[Ea]* Se realiza por el poder *(potentiam)* del Padre que «ha resucitado» (Hch 2,24) a Cristo, su Hijo, y de este modo ha introducido de manera perfecta su humanidad –con su cuerpo– en la Trinidad. Jesús se revela definitivamente «Hijo de Dios con poder *(in virtute)*, según el Espíritu de santidad, por su resurrección de entre los

[90] Después de todo esto, el PR agregaba un breve número de corolario que –prefigurando el actual título del CCE– decía: "La resurrección es, pues, obra común del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo. Revela y compromete el misterio de Dios mismo" (PR 1493).

muertos» (Rm 1,4). San Pablo insiste en la manifestación del poder *(potentiae)* de Dios [91] por la acción *(operationem)* del Espíritu que ha vivificado la humanidad muerta de Jesús y la ha llamado al estado glorioso de Señor." (CCE 648).

"En cuanto al Hijo, él realiza *(operatur)* su propia Resurrección en virtud de su poder divino *(virtute Suae potentiae divinae).* Jesús anuncia que el Hijo del hombre deberá sufrir mucho *(multa pati debere),* morir y luego resucitar (sentido activo del término).[92] Por otra parte, él afirma explícitamente: «Doy mi vida, para recobrarla de nuevo... Tengo poder para darla y poder para recobrarla de nuevo» (Jn 10,17-18). «Creemos que Jesús murió y resucitó» (1 Ts 4,14)." (CCE 649).

CCE 648s contemplan la Resurrección en relación con la Trinidad desde una perspectiva básicamente bíblica. Pero primero hay un par de frases de contexto. La primera frase se relaciona con el subtítulo anterior,[93] sintetizándolo y precisando que esta la Resurrección en cuanto "intervención trascendente de Dios" afecta tanto a "la creación" como a "la historia". Y la segunda frase aplica a la Resurrección en particular, lo que CCE 258 había establecido para "las obras divinas y las misiones trinitarias" en general: "Toda la economía divina es la obra común de las tres personas divinas. Porque la Trinidad, del mismo modo que tiene una sola y misma naturaleza, así también tiene una sola y misma operación... Sin embargo, cada persona divina realiza la obra común según su propiedad personal...".[94]

Después de estas dos frases de contexto, el resto de CCE 648s exponen la relación de las Personas divinas con el acontecimiento de la Resurrección En primer lugar CCE 648 presenta la acción del Padre con una cita de Hch 2,24 –que hace recordar numerosos textos semejantes del Nuevo Testamento– y, enseguida, aparece el Espíritu relacionado con el Padre, en textos de "San Pablo".

CCE 649, por su parte, comienza –como el número anterior– con una frase de contexto, y enseguida nos muestra la textos bíblicos que relacionan al Hijo con su propia Resurrección. Esto lo hace en tres momentos sucesivos:

– frases de Jesús mismo, según Marcos –en concreto, son "los tres anuncios de la Pasión"–;

– palabras de Jesús mismo según Juan, que explicitan lo que estaba implícito en los textos de Marcos;

– una frase que proclama la fe de la Iglesia, en la primera carta que escribe San Pablo.

Finalmente CCE 650, le adjunta a los textos bíblicos la reflexión posterior de "los Padres" de la Iglesia:

"Los Padres contemplan la Resurrección a partir de la persona divina de Cristo que permaneció unida a su alma y a su cuerpo separados entre sí por la muerte: «Por la unidad de la naturaleza divina que permanece presente en cada una de las dos partes del hombre, éstas se unen de nuevo. Así la muerte se produce por la separación del compuesto humano, y la Resurrección por la unión de las dos partes separadas».[95]" (CCE 650).

En el anterior Artículo 4 –considerando "el cuerpo de Cristo en el sepulcro" una frase patrística había abierto una reflexión que se cierra aquí. Allá, San Juan Damasceno, contemplaba "el cuerpo y el alma de Cristo... separados el uno de la otra" pero permaneciendo "cada cual con la misma y única persona del Verbo".[96] Aquí, San Gregorio Niseno cierra el círculo de esta reflexión, con las palabras citadas.

---

[91] Cf. Rm 6, 4; 2 Cor 13, 4; Fil 3, 10; Ef 1, 19-22; Hb 7, 16.
[92] Cf. Mc 8, 31; 9, 9.31; 10, 34.
[93] Como dijimos poco antes, los actuales CCE 647-648 en el PR venían juntos y bajo el mismo subtítulo.
[94] Pertinentemente, aparece citado CCE 258 como número marginal de CCE 648.
[95] SAN GREGORIO DE NISA, *In Christ resurrectionem*, 1; cf también *Statuta Ecclesiae Antiqua* (DS 325); ANASTASIO II, *Epistula In prolixitate epistulae* (DS 359); SAN HORMISDAS, *Epistula Inter ea quae* (DS 369); CONCILIO TOLEDANO XI, *Símbolo* (DS 539).
[96] Cf. *supra* 4.1.1.6 (última cita), en p. 175.

Además de las palabras de Gregorio –en nota al pie– el CCE agrega cuatro textos del Magisterio, que van del Siglo V al VII.

Por otra parte, tanto en este número como en el anterior se confiesa la divinidad del Hijo, mencionándose "su poder divino" (CCE 649) y su "persona divina" (CCE 650).

4.2.1.2. Textos donde aparecen las Personas divinas en particular.

Fuera de los tres números ya estudiados, en cuatro lugares aparece mencionado el Padre:[97]

– Implícitamente, en CCE 631, pues al Padre se dirige la oración del Pregón Pascual: "Es Cristo, tu Hijo resucitado, que, al salir del sepulcro, brilla sereno para el linaje humano, y vive y reina glorioso por los siglos de los siglos. Amén." [98]

– Dos veces aparece la cita de Hch 13, 32s en que Pablo dice: "...la Promesa hecha a los padres Dios la ha cumplido en nosotros, los hijos, al resucitar a Jesús" (CCE 638 y 653); frase en que tomamos el nombre "Dios" como apropiado al Padre. En el caso de CCE 653 la cita bíblica se prolonga incluyendo el título absoluto "Hijo": "Hijo mío eres tú, yo te he engendrado hoy" (Hch 13,32s, citando Sal 2,7).

– En cuanto al "estado de la humanidad resucitada de Cristo", se nos dice que: "...ya no puede ser retenida en la tierra y no pertenece ya más que al dominio *(ditionem)* divino del Padre." (CCE 645).

En cuanto al Hijo, vemos que:

– La expresión "Hijo de Dios" aparece en CCE 635 y 653 (dos veces).[99]

– La expresión absoluta "Hijo" aparece en CCE 654: la "filiación adoptiva confiere una participación real en la vida del Hijo único, la que ha revelado plenamente en su Resurrección." [100]

Y la divinidad del Hijo es confesada en los siguientes textos:[101]

– la bella homilía del Sábado Santo, citada en CCE 635: "...Dios se ha dormido en la carne... Él [Cristo] que es al mismo tiempo su Dios y su hijo [de Adán]... «Yo soy tu Dios y por tu causa he sido hecho tu hijo...»." [102]

– "Cristo muerto, en su alma unida a su persona divina, descendió a la morada de los muertos." (CCE 637, que es un número del Resumen).

– "...Cristo, al resucitar, ha dado la prueba definitiva de su autoridad divina según lo había prometido." (CCE 651).

– "La Resurrección del Crucificado demostró que verdaderamente, él era «Yo Soy», el Hijo de Dios y Dios mismo." (CCE 653).[103]

---

[97] Sea con el nombre "Padre", sea con el nombre "Dios" apropiado a la Primera Persona divina.

[98] *Misal Romano*, *Vigilia Pascual*, *Pregón Pascual* ("Exsultet").

[99] Y la vimos también en el ya estudiado CCE 648.

[100] Y ya la vimos en el Pregón Pascual que citamos recién (CCE 631); y en los ya estudiados CCE 648s.

[101] Además de lo que ya vimos en CCE 649s, donde se hablaba de "su poder divino" (CCE 649) y de su "persona divina" (CCE 650).

[102] La traducción de este texto en la "edición española sin notas al pie" es mejor, que en la "edición española con notas al pie" editada por la CEA, que –por momentos– no entiende el texto. No obstante, ambas traducciones ponen –equivocadamente– "Hijo" con mayúscula inicial, cuando no debería ser así (tal como está en la *editio typica*), pues no se refiere a la filiación divina, sino a la filiación respecto de Adán. Cf. p. 5, nota 28, *supra.*

[103] Cf. Aquí vuelve a resonar un texto de la Comisión Teológica Internacional, utilizado en relación con CCE 454: cf. nuestro análisis en 2.2.1.2, en p. 137; especialmente, en torno a las notas 29 y 30.

En cuanto a la Tercera Persona divina –fuera del ya estudiado CCE 648–, el Espíritu Santo sólo vuelve a aparecer –dentro de este Artículo 5– en CCE 646; allí se nos dice: “En la Resurrección, el cuerpo de Jesús se llena del poder del Espíritu Santo; participa de la vida divina en el estado de su gloria, tanto que san Pablo puede decir de Cristo que es «el hombre celestial».” Además, éste es el único lugar en los Artículos 4 al 7 donde aparece el Espíritu sin que aparezcan los Tres.

*4.2.2. Resumen.*

El Título “La resurrección, obra de la Santísima Trinidad” (CCE 648-650) es el único lugar del Artículo 5 donde aparecen juntas las Tres Personas divinas; y CCE 648, en particular, es el único lugar de los Artículos 4 al 7, en que aparece el vocablo “Trinidad”.

CCE 648s contemplan la Resurrección en relación con la Trinidad desde una perspectiva básicamente bíblica. En primer lugar CCE 648 presenta la acción del Padre con una cita de Hch 2, 24 –que hace recordar numerosos textos semejantes del Nuevo Testamento– y, enseguida, aparece el Espíritu relacionado con el Padre, en textos de “San Pablo”.

CCE 649, por su parte, nos muestra textos bíblicos que relacionan al Hijo con su propia Resurrección, en tres momentos sucesivos: palabras de Jesús, según Marcos; palabras de Jesús, según Juan; y palabras que proclaman la fe de la Iglesia, según Pablo.

Finalmente, CCE 650 aporta la reflexión posterior de “los Padres” de la Iglesia, con frases de San Gregorio Niseno; además –en nota al pie– el CCE agrega cuatro textos del Magisterio, que van del Siglo V al VII.

Fuera de los tres números recién mencionados, el Padre aparece en cuatro lugares: implícitamente en CCE 631, pues al Padre se dirige la oración del Pregón Pascual; dos veces aparece en la cita de Hch 13, 32s (CCE 638 y 653); y una vez más en relación con el “estado de la humanidad resucitada de Cristo” que “no pertenece ya más que al dominio *(ditionem)* divino del Padre.” (CCE 645).

En cuanto al Hijo, vemos que (incluyendo aquí a CCE 648-650):

– La expresión “Hijo de Dios” aparece en CCE 635, 648 y 653 (dos veces).

– La expresión absoluta “Hijo” aparece en CCE 631, 648s y 654.

– Y la divinidad del Hijo es confesada: en la bella homilía del Sábado Santo, donde al Hijo se lo llama “Dios” (CCE 635); en CCE 637 y 650, donde se habla de la “persona divina” del Hijo; en CCE 649, donde se menciona “su poder divino”; en CCE 651 donde se habla de “su autoridad divina”; y finalmente, en CCE 653 que dice que: “La Resurrección del Crucificado demostró que verdaderamente, él era «Yo Soy», el Hijo de Dios y Dios mismo.”

En cuanto a la Tercera Persona divina –fuera del ya estudiado CCE 648–, el Espíritu Santo sólo vuelve a aparece en CCE 646; allí se nos dice: “En la Resurrección, el cuerpo de Jesús se llena del poder del Espíritu Santo...” Además, éste es el único lugar en los Artículos 4 al 7 donde aparece el Espíritu sin que aparezcan los Tres.

*4.2.3. Comentario.*

4.2.3.1. El Espíritu Santo en estos Artículos 4 al 7

La Tercera Persona Divina aparece muy poco en este segmento que va de CCE 571 a 682, y que concentra el tratamiento del misterio pascual.

Vimos que aparecía en CCE 614 en que se nos decía que “el Hijo de Dios hecho hombre... ofrece su vida a su Padre por medio del Espíritu Santo, para reparar nuestra desobediencia.”

CCE 646 es el único número es donde aparece el Espíritu sin que –de algún modo– estén los Tres, dado que se nombra allí al Padre. Allí, hablando del “estado de la humanidad resucitada de Cristo”, se nos dice que “en la Resurrección, el cuerpo de Jesús se llena del poder del Espíritu Santo; participa de la vida divina en el estado de su gloria...”

Incluso en el Título que nos exponía “la Resurrección” como “obra de la Santísima Trinidad” (CCE 648-650), el Espíritu sólo era mencionado en el primero de estos tres números.

El Resumen sobre el misterio de la Ascensión (CCE 665-667) vimos que tenía una estructura trinitaria, nombrándose al Espíritu en el tercero de sus números.

Finalmente, en torno de la afirmación de que el Hijo volverá “para juzgar a los vivos y a los muertos”, encontrábamos tres números en los que se nombraba al Espíritu Santo, a saber, CCE 669, 672 y 679.

Con lo cual tenemos que –en un contexto que abarca 111 números del CCE, y que es de máxima relevancia (nada menos que el misterio pascual)– el Espíritu aparece mencionado en sólo 7 de esos números. Una vez más, vemos que la Tercera Persona Divina aparece muy relegada en el discurso del CCE.

### *4.2.4. Valoración*

Este Artículo 5 se inicia con un rico número introductorio (CCE 631) que –conjugando textos de la Biblia, del Símbolo y de la Liturgia– nos presenta al Padre y al Hijo. Pero nuevamente añoramos aquí la presencia del Espíritu; sobre todo, porque se trata de un número que establece un marco general.

En el Párrafo 1 (CCE 632-637) –que trata del “descenso a los infiernos”– sólo aparece mencionado el Hijo. Allí también se destaca su condición divina, tanto en la antigua homilía citada en CCE 635, como en el Resumen (CCE 637).

Tenemos que llegar hasta el Párrafo 2 para encontrar un texto trinitario, en el contexto de la Resurrección (CCE 648-650). Esto ha constituido un progreso respecto del PR, que no destacaba esta dimensión trinitaria de la Resurrección. Y también es positivo encontrar –fuera de este bloque trinitario– alguna mención más del Espíritu, como la que hayamos en CCE 646.

Pero, de todos modos, el conjunto muestra carencias y desequilibrios. Ya el mismo bloque trinitario de CCE 648-650 menciona al Espíritu –e incluso al Padre, que suele aparecer con más frecuencia que Él– sólo en su primer número. Y este bloque trinitario aparece como un islote dentro del conjunto, pues la presentación del CCE no cuida la dimensión trinitaria en el resto del Artículo.

Además, lo mismo que sucedía en relación con el Padre en CCE 648-650, se extiende al resto del Artículo: sólo aparece cuatro veces (y una de ellas de modo implícito).

Y, como suele suceder, la Persona del Espíritu es la que menos aparece en la presentación. Sólo en dos números de todo este Artículo, como indicamos anteriormente.

### *4.3. "Jesucristo subió a los Cielos, y está sentado a la derecha de Dios, padre todopoderoso" (CCE 659-667).*

#### *4.3.1. Texto y análisis.*

##### 4.3.1.1. Una estructura trinitaria en un sitio inesperado.

En este Artículo dedicado a la Ascensión del Señor, la única mención de la Tercera Persona divina está en el último de los tres números del Resumen. Descubierto esto, cuando se observan los dos números anteriores, se nota que en el primer número del Resumen se habla de "Dios" y en el segundo se nombra a "Jesucristo". Así descubrimos que en este Artículo 6 la única estructura trinitaria está en el Resumen. Veámoslo:

"La ascensión de Jesucristo *(Christi Ascensio)* marca la entrada definitiva de la humanidad de Jesús en el dominio *(ditionem)* celestial de Dios de donde ha de volver,[104] aunque mientras tanto lo esconde a los ojos de los hombres.[105]" (CCE 665).[106]

"Jesucristo, cabeza de la Iglesia, nos precede en el Reino glorioso del Padre para que nosotros, miembros de su cuerpo, vivamos en la esperanza de estar *(essendi)* un día con Él eternamente." (CCE 666).

"Jesucristo, habiendo entrado una vez por todas *(semel)* en el santuario del cielo, intercede sin cesar por nosotros como el mediador que nos asegura *(praestat)* permanentemente la efusión del Espíritu Santo." (CCE 667).[107]

Si bien se puede reconocer una estructura trinitaria en estos tres números, también se observa en ellos un marcado cristocentrismo, pues todos ellos comienzan mencionando al Hijo.[108]

En el primero de estos números se recalca la relación que la Ascensión establece entre el Padre y el Hijo, pues ella "marca la entrada definitiva de la humanidad de Jesús en el dominio *(ditionem)* celestial de Dios". Y se aprovecha, a continuación, tanto para indicar la consumación del misterio de Cristo y de su salvación –con el retorno del Señor–, como para recordarnos la actual situación de nuestro "caminar en la fe".

El segundo número muestra la relación que la Ascensión establece entre Jesús y nosotros. Dado que Él es la Cabeza, y nosotros sus miembros, contemplar su Ascensión alienta nuestra esperanza.

Finalmente, el tercer número continúa con un aspecto particular que relaciona a Jesús con nosotros, y también con la Tercer Persona divina, pues Jesús –con su ministerio de mediador– "nos asegura *(praestat)* permanentemente la efusión del Espíritu Santo", que enciende nuestra caridad.

De este modo, este rico Resumen nos presenta el misterio de la Ascensión en relación con las Tres Personas divinas; y también en relación con nosotros, pues en cada uno de los números se indica una dimensión salvífica *"pro nobis"*, diseñada en relación a cada una de las virtudes teologales.

---

[104] Cf. Hch 1, 11.

[105] Cf. Col 3, 3.

[106] *"Ditio"* en la *editio typica* sólo aparece aquí y en CCE 645, texto que vimos poco más arriba en 4.2.1.2 En ambos casos, la palabra aparece en relación con la Persona del Padre y la glorificación del Hijo.

[107] El PR traía dos números de Resumen: el primero era semejante al que tiene hoy el CCE, el segundo era una cita literal de 1 Pe 3, 22: "Habiendo ido al cielo, está a la diestra de Dios, y le están sometidos los Ángeles, las Dominaciones y las Potestades".

[108] El texto en español dice las tres veces "Jesucristo", lo cual marca aún más el paralelismo entre los tres números. En cambio, el latín –en la primera ocasión– dice *"Christi"*. No obstante, el cristocentrismo también es allí muy marcado, pues el nombre de la Segunda Persona inicia las tres frases.

4.3.1.2. Textos donde aparecen las Personas divinas en particular.

Recordamos aquí lo que habíamos adelantado en la nota 91, a saber, que después del Artículo 4 del comentario al Credo del CCE, es este breve Artículo 6 donde encontramos una gran acumulación de menciones de la Primera Persona divina: 21 veces (7 de ellas, con el nombre "Dios"). Y, también aclarábamos en aquella nota que –no obstante la importante concentración de menciones del Padre que hay aquí (en relación con los pocos números que tiene este Artículo)– esta abundancia no es tan relevante, pues nunca el Padre aparece como sujeto activo. En la mayoría de los casos, el Padre aparece como término de la Ascensión de Jesús, quien "sube al Padre" (CCE 660 –cinco veces– y 661 –tres veces–[109]) y se sienta "a la derecha de Dios Padre" (ya en el Título del Artículo y en CCE 659 –dos veces–, 660, 663 –dos veces–, y 664).[110]

Además de aparecer el Padre como término de la Ascensión, también se dice que el Hijo "salió del Padre" para mostrar que, por eso, puede "volver al Padre". De este modo, se vincula la Ascensión –que es "la última etapa"– a "la primera, es decir, a la bajada desde el cielo realizada en la Encarnación." (CCE 661)

También se expone el ministerio de sacerdote y mediador que Jesús ejerce ante el Padre; y, así, se nos muestra al Padre como aquel ante quien Jesús intercede, y como aquel que recibe la honra de la Liturgia celestial, de la cual Jesús es "el centro y el oficiante principal" (CCE 662).

Finalmente –aclarándonos qué significa "derecha del Padre"– San Juan Damasceno nos introduce en la vida íntima de la Trinidad, con una frase breve y precisa: "Por derecha del Padre entendemos la gloria y el honor de la divinidad, donde el que existía como Hijo de Dios antes de todos los siglos, como Dios y consubstancial al Padre, está sentado corporalmente después de que se encarnó y de que su carne fue glorificada." (CCE 663).[111]

Esta última es, también, la mención más importante en relación al Hijo como Persona de la Trinidad. Junto con ella, hay que retener lo dicho recién en relación con CCE 661, pues la mención de "la Encarnación" y de "salida del Padre" nos pone en la perspectiva de la preexistencia del Hijo.

Además de estos textos más directamente trinitarios, el Hijo también aparece como "Cabeza" de la Iglesia (CCE 661); como "único Sacerdote de la Alianza nueva y eterna" y "«Sumo Sacerdote de los bienes futuros» (Hb 9,11)" (CCE 662); y como el escatológico "Hijo del Hombre... (Dn 7,14)" cuyo "Reino no tendrá fin" (CCE 664).

Como habíamos dicho antes, la Tercera Persona divina no aparece más que en el Resumen ya estudiado.

### *4.3.2. Resumen*

En este Artículo 6 la única estructura trinitaria está en el Resumen, en el cual también se observa un marcado cristocentrismo, pues todos sus números comienzan mencionando al Hijo

---

[109] Dos de estas veces se habla del término de la Ascensión con las expresiones "Casa del Padre" y "felicidad de Dios".

[110] Tomamos las expresiones "sube al Padre" y "a la derecha de Dios Padre" como las más típìcas. En los textos aludidos entre paréntesis, a veces esta expresiones tienen pequeñas variantes que no afectan el sentido, tales como: "*vuelve* al Padre" (CCE 661) o "a la *diestra* de Dios" (CCE 659). Por otra parte, las palabras españolas "diestra" y "derecha" están traduciendo la única palabra latina "*dextra*".

[111] SAN JUAN DAMASCENO, *De fide orthodoxa*, 4, 2.

El primero de estos números recalca la relación que la Ascensión establece entre el Padre y el Hijo, cuya "humanidad" entra definitivamente "en el dominio celestial de Dios". Además se menciona la consumación final del misterio de Cristo y de su salvación –con el retorno del Señor– y nuestra actual situación de "caminar en la fe".

El segundo número muestra la relación que la Ascensión establece entre Jesús y nosotros. Dado que Él es la Cabeza, y nosotros sus miembros, contemplar su Ascensión alienta nuestra esperanza.

Finalmente, el tercer número continúa con un aspecto particular que nos relaciona a nosotros con el Espíritu y con Jesús, quien –con su ministerio de mediador– nos asegura permanentemente la efusión del Espíritu Santo", que enciende nuestra caridad.

De este modo, este rico Resumen nos presenta la Ascensión de Jesús en relación con las Tres Personas divinas; y también en relación con nosotros, pues en cada uno de los números se indica una dimensión salvífica *"pro nobis"*.

Fuera de esta estructura trinitaria encontramos aquí una gran acumulación de menciones de la Primera Persona divina (21 veces). Pero en ellas nunca el Padre aparece como sujeto activo; y –en la mayoría de los casos– aparece como término de la Ascensión de Jesús.

La mención más importante del Hijo como Persona de la Trinidad, la proporciona una frase de San Juan Damasceno que nos introduce en la vida íntima de la misma Trinidad. En ella, el Hijo es confesado como "Dios y consubstancial al Padre" (CCE 663). Además, CCE 661 menciona "la Encarnación" del Hijo y su "salida del Padre", lo cual manifiesta la preexistencia del Hijo.

Además de estos textos más directamente trinitarios, el Hijo también aparece como "Cabeza" de la Iglesia (CCE 661); "Sacerdote de la Alianza nueva y eterna" (CCE 662); y como el escatológico "Hijo del Hombre" de Dn 7,14 (CCE 664).

Como habíamos dicho antes, la Tercera Persona divina no aparece más que en el Resumen ya estudiado.

### *4.3.3. Valoración.*

El punto fuerte de este Artículo 6 es su rica cristología. El Hijo aparece considerado tanto en su existencia eterna siendo "Dios y consubstancial al Padre" (CCE 663); como en sus ministerios económicos de "Cabeza" de la Iglesia (CCE 661), "Sacerdote de la Alianza nueva y eterna" (CCE 662), e "Hijo del Hombre" escatológico (CCE 664).

Y –dado que el Padre nunca aparece como sujeto activo, y el Espíritu es mencionado sólo una vez– lo que salva la dimensión trinitaria de este Artículo es su Resumen. Dentro de él, sí hay una gran riqueza, pues:

– considera la relación de cada Una de la Personas divinas con el misterio de la Ascensión del Señor;

– en cada uno de los números se indica una dimensión salvífica *"pro nobis"*;

– se manifiesta la dimensión eclesial (cf. CCE 666, que dice: "Cabeza" y "miembros de su cuerpo");

– se expone tanto nuestro estado actual de peregrinos, como la futura situación escatológica;

– y hasta parecen insinuarse cada una de las virtudes teologales, en cada uno de sus números.

No obstante, esta concentración de la perspectiva trinitaria sólo en el Resumen dan la impresión que la fe en la Trinidad no ha impregnado el conjunto de la presentación. Y la única mención del

Espíritu Santo (que está incluida en el mismo Resumen) no parece suficiente, si consideramos que con la Ascensión del Señor entramos en "el tiempo del Espíritu y la Iglesia".[112]

### *4.4. "Desde allí ha de venir a juzgar a los vivos y a los muertos" (CCE 668-682).*

El último de los Artículos del Credo referido al Hijo, confiesa su retorno al final de los tiempos. Si bien esta perspectiva nos introduce en la escatología, preferimos mantener nuestro estudio de este Artículo 7 en el presente contexto cristológico –tal como lo hacen el Credo y el CCE– en lugar de trasladarlo a nuestro capítulo 8, que tratará sobre Trinidad y escatología.

#### *4.4.1. Texto y análisis.*

##### 4.4.1.1. Textos donde aparecen los Tres.

Bajo el Título II "Para juzgar a los vivos y a los muertos" se encuentra el único número donde aparecen juntas las Tres Personas divinas. Se trata de CCE 679, que es el último número del texto que nos ocupa... y de todo el Capítulo Segundo que ha tratado sobre el Hijo. Por eso, podemos decir que tenemos aquí un feliz corolario trinitario.

"Cristo es Señor de la vida eterna. El pleno derecho de juzgar definitivamente las obras y los corazones de los hombres pertenece a Cristo como Redentor del mundo. «Adquirió» este derecho por su Cruz. El Padre también ha entregado «todo juicio al Hijo» (Jn 5,22).[113] Pues bien, el Hijo no ha venido para juzgar sino para salvar,[114] y para dar la vida que hay en él.[115] Es por el rechazo de la gracia en esta vida por lo que cada uno se juzga ya a sí mismo;[116] es retribuido según sus obras [117] y puede incluso condenarse eternamente al rechazar el Espíritu de amor.[118]" (CCE 679).[119]

Como pasaba en el Artículo anterior, también aquí el texto trinitario es marcadamente cristocéntrico. En una mirada serena sobre "las cosas últimas", el Hijo aparece como "Señor de la vida eterna", a quien el Padre ha entregado todo juicio. El Hijo es también quien ofrece su gracia y su Espíritu de amor. Por eso, el Hijo no aparece como Juez, sino como "Redentor del mundo", como Salvador, y como Dador de Vida. Sólo quien rechaza esta salvación ofrecida "se juzga ya a sí mismo", pudiendo llegar al trágico límite de la condenación.

El CCE expone todo esto con una gran cantidad de alusiones bíblicas: catorce en total. Casi la mitad de ellas –exactamente seis– pertenecen al Cuarto Evangelio; y son las más importantes, porque pautan la mayor parte del texto.

En resumen podemos decir que se trata de un bello corolario cristocéntrico-trinitario, con un marcado acento salvífico; pues el Padre "ha entregado todo juicio al Hijo", y el Hijo no ha venido a juzgar sino a salvar: nos entrega su "Espíritu de amor" y nos ofrece vida, gracia y salvación.

---

[112] Es cierto que esto se considerará abundantemente en el próximo Capítulo Tercero (CCE 683ss), pero aquí debería haberse mencionado algo de esto; al menos, para establecer el vínculo temático con ese Capítulo Tercero.
[113] Cf. Jn 5, 27; Mt 25, 31; Hch 10, 42; 17, 31; 2 Tim 4, 1.
[114] Cf. Jn 3, 17.
[115] Cf. Jn 5, 26.
[116] Cf. Jn 3, 18; 12, 48.
[117] Cf. 1 Cor 3, 12-15.
[118] Cf. Mt 12, 32; Heb 6, 4-6; 10, 26-31.
[119] El CCE asume aquí a PR 1528, al que apenas retoca en algún detalle secundario.

4.4.1.2. Textos donde aparecen las Personas divinas en particular.

Fuera de CCE 679, la Primera Persona divina aparece mencionada en cuatro números, y siempre junto con el Hijo. Se la designa como "Padre", "Dios", y también como "Señor" en una cita de Hch 3. Los textos dicen lo siguiente:

– El Padre "sometió todas las cosas" bajo los pies del Hijo, y por eso el Hijo –desde su Ascensión– participa "en su humanidad, en el poder y en la autoridad de Dios mismo". (CCE 668)

– También es "el Padre" quien "ha fijado con su autoridad el tiempo y el momento" del "advenimiento de Cristo en la gloria", "aunque tal acontecimiento y la prueba final que le ha de preceder estén «retenidos» en las manos de Dios.[120]" (CCE 673).[121]

– Por eso, esperamos que "«del Señor venga el tiempo de la consolación y envíe al Cristo que... había sido destinado, a Jesús...» (Hch 3, 19-21)", pues al "«llegar a la plenitud de Cristo» (Ef 4,13)... «Dios será todo en todos» (1 Co 15,28)." (CCE 674).[122]

– Pero antes vendrá "una prueba final", en la cual "la impostura religiosa suprema" consiste en que "el hombre se glorifica a sí mismo colocándose en el lugar de Dios y de su Mesías venido en la carne.[123]" (CCE 675).[124]

Además de estos textos en donde el Hijo aparece junto con el Padre, también aparece numerosas veces a lo largo de todo el Artículo. Para sintetizar buena parte de su contenido, podemos servirnos de la estructura que aparece en CCE 668-672. Esta estructura sigue la secuencia temática siguiente, pautada por el ritmo del "ya... pero todavía no..." (CCE 680):[125]

– Cristo es Señor del Universo ("ya": CCE 668; "pero todavía no": 671a).

– Cristo es Cabeza de la Iglesia ("ya": CCE 669; "pero todavía no": 671b).

– Cristo y el final de los tiempos ("ya": CCE 670; "pero todavía no": 672).[126]

En cuanto a lo primero, se nos dice –por ejemplo– que Jesús es "Señor de muertos y vivos", "Señor del cosmos y de la historia", participando "en su humanidad, en el poder y en la autoridad de Dios mismo." (CCE 668).

Además, "como Señor, Cristo es también la cabeza de la Iglesia que es su Cuerpo. Elevado al cielo y glorificado, habiendo cumplido así su misión, permanece en la tierra en su Iglesia..." que "constituye el germen y el comienzo" del "Reino en la tierra". (CCE 669).

Por eso, hay un "ya" del final de los tiempos en marcha: "Desde la Ascensión, el designio de Dios ha entrado en su consumación. Estamos ya en la "última hora"... El Reino de Cristo

---

[120] Cf. 2 Tes 2, 3-12.

[121] La última mención de "Dios" no está en la *editio typica*, que mantiene el lenguaje misterioso del texto bíblico citado, diciendo: *"Hic eventus eschatologicus in quolibet potest impleri momento, quamquam tam ipse «detinetur» quam probatio finalis quae illum praecedet."*

[122] La última cita bíblica está mal anotada en el texto español del CCE, que dice "Dios será todo en nosotros".

[123] Cf 2 Tes 2, 4-12; 1 Tes 5, 2-3; 2 Jn 7; 1 Jn 2, 18.22.

[124] Todos estos textos tenían sus precedentes en el PR; en concreto, se encontraban en PR 1517 –precedente de CCE 668–; PR 1523 –que reunía los contenidos que el CCE presenta en dos números sucesivos: CCE 673s– y PR 1524, que anticipaba el actual CCE 675.

[125] Este ritmo se evidencia ya desde los dos subtítulos que dividen estos números en dos bloques: "Cristo reina ya mediante la Iglesia..." (CCE 668-670), "...esperando que todo le sea sometido" (CCE 671s). Como se ve, en realidad, estos dos subtítulos forman una unidad, marcada por los "puntos suspensivos".

[126] Esta estructura, con sus subtítulos y las mismas ideas fundamentales ya se encontraban en PR 1517-1521.

manifiesta ya su presencia por los signos milagrosos que acompañan su anuncio por la Iglesia." (CCE 670).[127]

Pero, este "Reino de Cristo, presente ya en su Iglesia, sin embargo, no está todavía acabado «con gran poder y gloria» (Lc 21,27) con el advenimiento del Rey a la tierra. Este Reino aún es objeto de los ataques de los poderes del mal, a pesar de que estos poderes hayan sido vencidos en su raíz por la Pascua de Cristo." (CCE 671a).

Por eso, "la Iglesia peregrina lleva en sus sacramentos e instituciones, que pertenecen a este tiempo *(aevum)*, la imagen de este mundo que pasa. Ella misma vive entre las criaturas que gimen en dolores de parto... Por esta razón los cristianos piden, sobre todo en la Eucaristía, que se apresure el retorno de Cristo cuando suplican: «Ven, Señor Jesús» (1 Co 16,22; Ap 22,17-20)." (CCE 671b).

Y es que el final de los tiempos todavía no llega: "Cristo afirmó antes de su Ascensión que aún no era la hora del establecimiento glorioso del Reino mesiánico... El tiempo presente, según el Señor, es el tiempo del Espíritu y del testimonio, pero es también un tiempo marcado todavía por la «dificultad *(necessitate)*» (1 Co 7,26) [128] y la prueba del mal..." (CCE 672).

Además de esta secuencia marcada por el "ya, pero todavía no", quedan un par de textos significativos sobre la Persona del Hijo, en este Artículo 7. Uno es CCE 674 que relaciona "la venida del Mesías glorioso" con "Israel", sirviéndose –sobre todo– de varias citas de Rm 11.[129] Y el otro texto es CCE 667, que nos dice que "la Iglesia sólo entrará en la gloria del Reino a través de esta última Pascua en la que seguirá a su Señor en su muerte y su Resurrección.[130]" De modo que, la "última prueba de la Iglesia" –de la que se habla aquí– será la participación escatológica de la Iglesia en el misterio pascual del Hijo.[131]

Finalmente, y en relación con la Tercera Persona divina, vemos que aparece mencionada dos veces. En el primer caso, se está hablando de Cristo como Cabeza de la Iglesia y –en ese contexto– se nos dice: "La Redención es la fuente de la autoridad que Cristo, en virtud del Espíritu Santo, ejerce sobre la Iglesia." (CCE 669). Y en el segundo caso, se está hablando de las dificultades del tiempo presente, pues aún no es "la hora del establecimiento glorioso del Reino mesiánico". En ese contexto se nos dice que: "El tiempo presente, según el Señor, es el tiempo del Espíritu y del testimonio...[132]" [133]

Como vemos, el Espíritu aparece mencionado muchas menos veces que las otras dos Personas divinas y, además, las oportunidades en que aparece no son muy relevantes. Es más, la presentación de la Persona del Espíritu aquí sería muy pobre, si no fuera porque en el segundo caso la alusión a Hch 1,8 –en una nota al pie– nos abre a toda la panorámica del *Libro de los Hechos de los Apóstoles*, con toda su gesta evangelizadora presidida por el Espíritu.

---

[127] Curiosamente, en CCE 670 se dice seis veces "ya"; si recordamos que –en la Biblia– el número seis indica imperfección, el mismo enunciado simboliza un "ya imperfecto": el "ya, pero todavía no"

[128] La *editio typica* dice "*necessitate"* y cita 1 Cor 7,26. El texto español "sin notas al pie" traduce "tristeza" y cita el mismo texto de Pablo. En cambio, el texto español "con notas al pie" editado por la CEA, traduce "dificultad", pero cita –equivocadamente– 1 Cor 7,28. El texto bíblico en griego trae la palabra α)νά/γκη.

[129] Este CCE 674 es el único número del CCE que no tiene precedente exacto en el PR y, por tanto, no está la cita que anotamos aquí. En aquel proyecto había un número sobre este tema (PR 1522), pero ha sido profundamente modificado y, además, ha sido puesto como segundo número del subtítulo que ocupa –después de CCE 673– , cuando PR 1522 era el primer número de su subtítulo.

[130] Cf. Ap 19, 1-9.

[131] Esta idea ya estaba en PR 1526.

[132] Cf. Hch 1, 8.

[133] Estas frases sobre el Espíritu ya estaban en PR 1518 y 1521, respectivamente.

*4.4.2. Resumen.*

CCE 679 –que es el último número del Artículo 7, y de todo el Capítulo Segundo– es el único número de este Artículo 7 en que aparecen las Tres Personas divinas. En él, el Hijo aparece como "Señor de la vida eterna", a quien el Padre ha entregado todo juicio. El Hijo es también quien ofrece su gracia y su Espíritu de amor. Por eso, el Hijo no aparece como Juez, sino como "Redentor del mundo", como Salvador, y como Dador de Vida. De este modo, el CCE nos ofrece aquí un bello corolario cristocéntrico-trinitario, con un marcado acento salvífico.

Fuera de CCE 679, la Primera Persona divina aparece mencionada en cuatro números, y siempre junto con el Hijo (cf. CCE 668 y 673-675) Allí se le designa como "Padre", "Dios", y también como "Señor".

Lo más relevante que se dice sobre el Padre –pues aquí aparece como sujeto activo– es que: el Padre "sometió todas las cosas" bajo los pies del Hijo (CCE 668); "el Padre" es quien "ha fijado con su autoridad el tiempo y el momento" del "advenimiento de Cristo en la gloria"; y es también el Padre quien "retiene" en sus manos "tal acontecimiento y la prueba final que le ha de preceder" (CCE 673); también Él es quien enviará al "Cristo que... había sido destinado"; y entonces "Dios será todo en todos" (CCE 674).

Además de aquellos textos en donde el Hijo aparece junto con el Padre, también aparece numerosas veces a lo largo de todo el Artículo. Para sintetizar buena parte de su contenido, es útil la estructura que aparece en CCE 668-672, la cual sigue la secuencia temática siguiente, pautada por el ritmo del "ya... pero todavía no..." (CCE 680):

– Cristo es Señor del Universo (ya: CCE 668; pero todavía no: 671a).
– Cristo es Cabeza de la Iglesia (ya: CCE 669; pero todavía no: 671b).
– Cristo y el final de los tiempos (ya: CCE 670; pero todavía no: 672).

Además de esta secuencia marcada por el "ya, pero todavía no", quedan un par de textos significativos sobre la Persona del Hijo. Uno es CCE 674 que relaciona "la venida del Mesías glorioso" con "Israel". Y el otro texto es CCE 667, donde la "última prueba de la Iglesia" aparece como la participación escatológica de la Iglesia en el misterio pascual del Hijo

Finalmente, y en relación con la Tercera Persona divina, vemos que aparece mencionada sólo dos veces, y en textos no muy relevantes (salvo la alusión a Hch 1,8 que nos abre a toda la panorámica del *Libro de los Hechos de los Apóstoles*, con su gesta evangelizadora presidida por el Espíritu).

*4.4.3. Valoración.*

En este Artículo 7 el Espíritu Santo aparece más veces que los Artículos anteriores, pues aquí se le menciona tres veces. Si estas menciones del Espíritu hubieran sido más abundantes y relevantes, el Artículo hubiera dado una impresión de mayor equilibrio en lo que se refiere a la fe en la Trinidad, dado que la presentación de la Persona del Hijo es muy rica, y la presentación de la Persona del Padre es satisfactoria.

De todos modos, CCE 679 constituye un bello corolario cristocéntrico-trinitario, con un rico acento salvífico.

## Capítulo 5. Trinidad y acción del Espíritu en la historia (CCE 683-747).

En cada uno de los capítulos de este Tercera Parte del presente trabajo hemos considerado la presencia y la acción del Espíritu en la historia, tal como el CCE la fue presentando.[1]

Así, el CCE nos hablaba de:

– la acción santificadora del Espíritu, en relación con el atributo de la omnipotencia divina;[2]

– la presencia y la acción del Espíritu en la creación,[3] y en la providencia;[4]

– el "don del Espíritu" como parte de la "respuesta" cristiana a "la cuestión del mal" (CCE 309);

– "toda la persona humana" como "templo del Espíritu" (CCE 364);

– el Paráclito que viene "«a convencer al mundo en lo referente al pecado» (Jn 16,8)" (CCE 388);

– el Espíritu que nos mueve a la confesión de fe en Jesús;[5]

– la presencia y la acción del Espíritu en la Encarnación del Hijo,[6] cuando lo unge como "Cristo"...[7]

– ...y también en la vida pública del Hijo: en su Bautismo;[8] en sus tentaciones en el desierto;[9] en su ministerio taumatúrgico;[10] y en su Transfiguración;[11]

– también el Espíritu está presente en la Pasión de Jesús;[12] y en su Resurrección,[13] cuando lo constituye como "Hijo de Dios";[14]

– y este Espíritu es enviado a nosotros, como fruto de la Pascua y la Ascensión del Hijo...[15]

– ...permaneciendo y actuando en la Iglesia;[16] y invitando a todo hombre a vivir en el amor.[17]

Ahora, veamos lo que el CCE tiene para ofrecernos sobre la Persona del Espíritu y su acción en la historia, en los números que siguen.[18]

---

[1] En la Primera Parte de este trabajo también ha aparecido abundantemente la presencia y la acción del Espíritu, en relación con la revelación divina. También en los números que estuvimos considerando en esta Tercera Parte aparece alguna referencia en este sentido (cf. CCE 304).

[2] Cf. CCE 278.

[3] Cf. CCE 290s, 298 y 316.

[4] Cf. CCE 320.

[5] Cf. CCE 424, 448, 455 y 463.

[6] Cf. CCE 456 y 484-486. En el contexto de la Encarnación, también se menciona al Espíritu en CCE 469 y 475. Y, si bien los textos que relacionan a María con la Trinidad serán estudiados en el Capítulo 7 de esta Tercera Parte, igualmente indicamos aquí que el Espíritu aparece en ese contexto en CCE 493-497, 504s y 507.

[7] Cf. CCE 436-438 y 453.

[8] Cf. CCE 435-437.

[9] Cf. CCE 538.

[10] Cf. CCE 550.

[11] Cf. CCE 555s.

[12] Cf. CCE 614.

[13] Cf. CCE 646 y 648.

[14] Cf. CCE 445.

[15] Cf. CCE 667.

[16] Cf. CCE 669 y 672.

[17] Cf. CCE 679. En este rápido repaso, hemos indicado todos los números del CCE en que aparece la Tercera Persona divina entre CCE 268 y 682, que es el segmento del CCE que hemos considerado hasta ahora en esta Tercera Parte de nuestra tesis. Además, la "Trinidad" aparece mencionada –dentro de este mismo segmento– en CCE 290 (título), 292, 426, 468-470, 495, 555 y 648.

[18] En este capítulo nuestro sobre "la acción del Espíritu en la historia" agrupamos dos textos del CCE: su introducción general a su Capítulo Tercero –titulado "Creo en el Espíritu Santo"– (CCE 683-686); y su comentario al Artículo 8 del Credo, titulado de la misma manera (CCE 687-747).

## *5.1. La introducción del Capítulo Tercero (CCE 683-686).*

### *5.1.1. Texto y análisis.*

"«Nadie puede decir: '¡Jesús es Señor!' sino por influjo del Espíritu Santo» (1 Cor 12,3). «Dios ha enviado a nuestros corazones el Espíritu de su Hijo que clama: '¡Abbá, Padre!'» (Gál 4,6). Este conocimiento de fe no es posible sino en el Espíritu Santo. Para entrar en contacto con Cristo, es necesario primeramente haber sido atraído *(tangatur)* por el Espíritu Santo. Él es quien nos precede y despierta *(suscitat)* en nosotros la fe. Mediante el Bautismo, primer sacramento de la fe, la Vida *(vita)*, que tiene su fuente en el Padre y se nos ofrece por el Hijo, se nos comunica íntima y personalmente por el Espíritu Santo en la Iglesia: El Bautismo «nos da la gracia del nuevo nacimiento en Dios Padre por medio de su Hijo en el Espíritu Santo. Porque los que son portadores del Espíritu de Dios son conducidos al Verbo, es decir, al Hijo; pero el Hijo los presenta al Padre, y el Padre les concede la incorruptibilidad. Por tanto, sin el Espíritu no es posible ver al Hijo de Dios, y, sin el Hijo, nadie puede acercarse al Padre, porque el conocimiento del Padre es el Hijo, y el conocimiento del Hijo de Dios se logra *(fit)* por el Espíritu Santo».[19]" (CCE 683).[20]

El CCE abre su Capítulo Tercero del comentario al Credo –presidido por la presencia del Espíritu– con dos frases de Pablo. Estas frases son significativas, pues muestran –una vez más– que el acceso al misterio de la Trinidad es una pura gracia.[21] El mismo CCE cita en varias oportunidades estas frases de Pablo, en contextos de revelación y fe,[22] y de oración.[23]

La primera frase de Pablo vincula al Espíritu con el Hijo, de quien el CCE trató largamente, en su recién concluido Capítulo Segundo. De este modo, se realiza la transición de un Capítulo a otro.

La segunda frase de Pablo, por su parte, nos abre a todo el misterio de las Tres Personas; y, también, nos abre al misterio de nuestra filiación sobrenatural en un contexto cargado de mística: "conocimiento de fe", "tocado por el Espíritu"; "nuevo nacimiento", "portadores del Espíritu", "ver al Hijo", "acercarse al Padre"...

Además, este número tiene un fuerte acento "proto-lógico", como corresponde al lugar que ocupa: nos habla de la fe y del bautismo; y, en ambos casos, con palabras que indican ese acento:

– "...es necesario *primeramente* haber sido tocado por el Espíritu Santo. Él es quien nos *precede y despierta* (suscitat) en nosotros la fe."

– "Mediante el Bautismo, *primer* sacramento de la fe, la vida, que tiene su *fuente* en el Padre y se nos ofrece por el Hijo, se nos comunica íntima y personalmente por el Espíritu Santo en la Iglesia: El Bautismo «nos da la gracia del *nuevo nacimiento*...»"

Además, en esta última frase del CCE comienza a aparecer una secuencia que se repetirá con ricas variaciones: "Padre-Hijo-Espíritu".[24] Aquí, sobre esta secuencia, se expone la comunicación de "la vida" que, partiendo del Padre que es su "fuente" y pasando por el Hijo y el Espíritu, termina desembocando en el cristiano.

El número concluye con una rica cita de un autor, que ya sido convocado varias veces por el CCE para hablarnos de la Trinidad: San Ireneo.[25] Las palabras de Ireneo están tejidas sobre dos secuencias quiásticas: la primera secuencia es "Padre-Hijo-Espíritu" y "Espíritu-Hijo-Padre", y

---

[19] SAN IRENEO DE LYON, *Demonstratio praedicationis apostolicae*, 7.

[20] PR 1531 ya traía estos contenidos; y también traía el verbo "tocar" que tiene hoy la *editio typica*, pero que no tiene hoy el CCE en español (que ha traducido: "atraer"):

[21] Esto ya lo había planteado el CCE desde sus primeros números: cf. CCE 50s.

[22] En este contexto de revelación y fe, se cita 1 Cor 12, 3 en CCE 152 y 455; y Gál 4, 6 se cita en CCE 689 y 742

[23] En este contexto de oración, se cita 1 Cor 12, 3 en CCE 2670 y 2681; mientras que Gál 4, 6 se cita en CCE 1695 y 2766. Cf. nuestro comentario: 2.3.3.4. "Las referencias a Gál 4, 4-6 en el CCE", en p. 152.

[24] En este caso, la secuencia tiene en cuenta –también– la mediación de "la Iglesia".

[25] Cf. CCE 190, 292 y 438.

aquí el fruto salvífico para el hombre es "la incorruptibilidad"; en cambio, la segunda secuencia invierte el orden de los términos, pues es: "Espíritu-Hijo-Padre" y "Padre-Hijo-Espíritu", y aquí el fruto salvífico es "el conocimiento".[26]

De este modo, el primer número de este Capítulo Tercero ha comenzado a hablarnos del Espíritu, mostrándonos a las Tres Personas divinas en un contexto pleno de bienes salvíficos: la revelación y la gracia; la fe y el bautismo; el conocimiento y la incorruptibilidad.

A continuación, CCE 684 nos dice:

"El Espíritu Santo con su gracia es el «primero» que nos despierta *(excitanda)* en la fe y nos inicia en la vida nueva que es: «que te conozcan a ti, el único Dios verdadero, y a tu enviado, Jesucristo» (Jn 17,3).[27] No obstante, es el «último» en la revelación de las personas de la Santísima Trinidad. San Gregorio Nacianceno, «el Teólogo», explica esta progresión por medio de la pedagogía de la «condescendencia» divina: «El Antiguo Testamento proclamaba muy claramente al Padre, y más oscuramente al Hijo. El Nuevo Testamento *(Novum)* revela *(perspicue ostendit)* al Hijo y hace entrever *(subobscure quodammodo indicavit)* la divinidad del Espíritu. Ahora el Espíritu tiene derecho de ciudadanía entre nosotros *(Nunc vero Spiritus Ipse nobiscum versatur)* y nos da una visión más clara de sí mismo *(seseque nobis apertius declarat)*. En efecto, no era prudente *(tutum)*, cuando todavía no se confesaba la divinidad del Padre, proclamar *(praedicari)* abiertamente la del Hijo y, cuando la divinidad del Hijo no era aún admitida, añadir el Espíritu Santo como un fardo suplementario si empleamos una expresión un poco atrevida... Así por avances y progresos «de gloria en gloria», es como la luz de la Trinidad estalla en resplandores cada vez más espléndidos.[28]» [29]" (CCE 684).[30]

Así como el número anterior empezaba con frases de Pablo, aquí tenemos en el comienzo del número una referencia a Juan. Y, como sucedía con las frases de Pablo, vemos que –aquí también– el CCE vuelve a apelar a esta frase de Juan en contextos de revelación y fe,[31] y de oración;[32] pero, en este caso, también encontramos la frase en contextos –igualmente significativos– de gracia,[33] y de felicidad.[34]

Un segundo paralelismo con el número anterior es que aquí se continúa usando el esquema secuencial que se utilizaba allí; pues aquí se nos muestra que –por un lado– el Espíritu es el "primero" en hacerse presente en nuestra vida, despertándonos a la fe en el Hijo y en el Padre;[35] pero –por otro lado– el Espíritu es la "última" Persona divina en ser revelada.

Y, finalmente, del mismo modo que una cita patrística coronaba a CCE 683 –y de un autor ya convocado anteriormente para hablarnos de la Trinidad– lo mismo sucede aquí; en este caso, se trata de San Gregorio Nacianceno.[36]

Como sucedía con la cita de Ireneo, la frase de Gregorio es muy rica, e –incluso– deliciosamente "atrevida". En ella, el autor distingue tres etapas: "el Antiguo Testamento", "el

---

[26] Y "conocimiento" en el sentido bíblico de la palabra, pues implica un "ver" y un "acercarse".

[27] El texto latino, a diferencia del texto en español: no trae entrecomillados los vocablos "primero" y "último"; no usa la expresión "nos inicia"; ni cita textualmente Jn 17, 3, sino que alude a él. El texto latino dice: "*Spiritus Sanctus, gratia Sua, primus est in fide excitanda nostra et in vita nova quae solum Patrem cognoscere est et quem Ipse misit, Iesum Christum.*"

[28] En la *editio typica* esta frase comienza con un inciso que no ha sido traducido; toda ella dice así: "*...quin tacitis potius accessionibus et [...] ascensionibus, atque «e claritate in claritatem» progressionibus et incrementis, Trinitatis lumen splendoribus illuceret*".

[29] SAN GREGORIO NACIANCENO, *Orationes theologicae*, 5, 26.

[30] Como en el número anterior, el precedente del PR anticipaba todo lo que hoy trae el CCE (cf. PR 1532).

[31] Cf. CCE 217.

[32] Cf. CCE 2751 y su contexto.

[33] Cf. CCE 1996.

[34] Cf. CCE 1721.

[35] Si bien el final de la secuencia –es decir, "...Hijo-Padre"– aquí no aparece explícitamente, el marco joánico que el CCE pone aquí, nos habilita para explicitarla, pues: "Nadie va al Padre sino por" el Hijo, que es "el Camino" (cf. Jn 14, 6).

[36] Cf. sobre todo CCE 256; y, también, el contexto trinitario de su frase citada en CCE 537.

Nuevo (Testamento)" y el "Ahora" de nuestro tiempo; un tiempo que Lucas nos ha enseñado a contemplar como "el tiempo del Espíritu y la Iglesia". Y, en relación con estas tres etapas, Gregorio teje sus palabras en dos secuencias paralelas: en la primera secuencia –"Padre-Hijo-Espíritu"– el Nacianceno nos muestra que, en cada una de estas tres etapas, se revela claramente cada una de las Tres Personas divinas; mientras que en la segunda secuencia –también "Padre-Hijo-Espíritu"– nos explica el por qué de esta progresión.

Por otra parte –y refiriéndonos al lenguaje utilizado en el número– además de las Personas divinas con sus propios nombres, aquí aparece por dos veces la palabra "Trinidad".

De este modo, este segundo número de la presente introducción nos presenta –por un lado– la presencia siempre cercana y activa del Espíritu, pero recalca –por otro lado– que la revelación de su Persona ha sido "lo último" en la historia de la revelación.

Continúa el CCE diciéndonos:

"Creer en el Espíritu Santo es, por tanto, profesar que el Espíritu Santo es una de las personas de la Santísima Trinidad, consubstancial al Padre y al Hijo, «que con el Padre y el Hijo recibe una misma adoración y gloria» (Símbolo de Nicea-Constantinopla). Por eso se ha hablado del misterio divino del Espíritu Santo en la «teología» trinitaria. Aquí sólo se tratará del Espíritu Santo en la «economía» divina." (CCE 685).[37]

El número se divide claramente en dos partes. En la primera parte, se decanta –"*breviter ac dilucide*"–[38] lo dicho anteriormente sobre el Espíritu Santo como Tercera Persona de la Trinidad; y se lo confirma con una frase del Símbolo. A diferencia de los números anteriores –y complementándolos– aquí el vocabulario es preciso y conciso.

Y en la segunda parte del número, se aclara el método seguido en el CCE para exponer sobre la Persona del Espíritu, recordando la distinción entre "teología" y "economía" que se había establecido en CCE 236, al principio del segmento sobre "Dios Trino".

Además, en este número, vuelve a mencionarse –por tercera vez en esta introducción– a la "Trinidad", y también se habla de la "«teología» trinitaria".

Finalmente, CCE 686 nos dice:

"El Espíritu Santo coopera *(operatur)* con el Padre y el Hijo desde el comienzo del Designio *(consilii)* de nuestra salvación y hasta su consumación. Sólo *(Sed tantum)* en los «últimos tiempos», inaugurados con la Encarnación redentora del Hijo, es cuando el Espíritu se revela y se nos da, y se le reconoce y acoge como Persona *(revelatur et donatur, agnoscitur et accipitur tamquam Persona)*. Entonces, este Designio Divino *(consilium divinum)*, que se consuma *(impletum)* en Cristo, «Primogénito» y Cabeza de la nueva creación, se realiza en la humanidad por el Espíritu que nos es dado *(corpus in humano genere per Spiritum effusum sumere poterit)*:[39] la Iglesia, la comunión de los santos, el perdón de los pecados, la resurrección de la carne, la vida eterna." (CCE 686).[40]

---

[37] Aquí el CCE ha hecho modificaciones a PR 1533: eliminó –del comienzo del número– una referencia a la fórmula bautismal de Mt 28, 19 y una frase de San Basilio; y también eliminó –después de la cita del Símbolo– una frase que podría malinterpretarse, y que decía: "...siendo el Padre el origen de la Deidad, fuente de la que brotan el Hijo y el Espíritu." La frase puede malinterpretarse, porque el Padre no origina la Deidad, sino que engendra al Hijo; ni la Deidad es fuente del Hijo y del Espíritu, sino el Padre. El modo correcto de leer el texto es el que encontramos en CCE 245, que habla del Padre como "fuente y origen de toda la divinidad", no como originando la naturaleza divina, sino siendo principio de las otras Personas: cf. SANTO TOMAS DE AQUINO, *Suma Teológica*, I, 39, 5, ad 6.

[38] SANTO TOMAS DE AQUINO, *Suma Teológica*, prólogo.

[39] El latín al poner aquí la expresión "tomar cuerpo *(corpus sumere)*", logra un doble paralelismo; un paralelismo sintético: "Cabeza-cuerpo"; y otro, (más bien que antitético) paradojal: "cuerpo-Espíritu".

[40] Aquí también –como en el número anterior– el CCE modifica al PR: elimina una expresión sobre el Espíritu como "arquitecto de las obras maestras de Dios" y la sustituye por la frase que tenemos hoy, y que comienza diciendo: "Entonces, este Designio Divino..." Y también elimina una frase final que decía: "En estos últimos artículos del Símbolo de nuestra fe, el Espíritu Santo, "Señor y dador de Vida" nos revelará "las maravillas de Dios" (Hch 2,11) de las que Él es director y artífice" (PR 1534). De este modo, el CCE simplifica la presentación del PR, pero reteniendo su idea central, y clarificándola.

El número anterior hablaba del "ser" eterno del Espíritu, como Una de las Personas de la Trinidad. Este número habla del "obrar" del Espíritu quien, "con el Padre y el Hijo", también actúa "desde el comienzo". Y, en ambos casos, se distingue la Persona y la acción del Espíritu, del momento en que nosotros accedemos al conocimiento de su Persona y acción. Pero no sólo accedemos al conocimiento, pues –en estos "tiempos" que son los "últimos"– "el Espíritu se revela y se nos da, y se le reconoce y acoge como Persona", y "nos es dado".

Si bien el número habla principalmente del Espíritu, también es muy cristocéntrico, pues estos "últimos tiempos" son "inaugurados con la Encarnación redentora del Hijo" y, en ellos, el "Designio Divino *(consilium divinum)*... se consuma *(impletum)* en Cristo, «Primogénito» y Cabeza de la nueva creación".

Aquí parece estar la única alusión bíblica del número, en el título de "Primogénito". Este título aparece varias veces en el Nuevo Testamento aplicado al Hijo,[41] pero, en este caso, la alusión parece ser a Col 1, 15-20 que es el único texto que –como el CCE aquí– habla del Hijo como "Cabeza" (y menciona a la "creación").

Por otra parte, la exposición del CCE empieza a tomar matices escatológicos, indicados por expresiones como: "últimos tiempos", "se consuma" y "nueva creación"; y definitivamente marcados por los dos últimos Artículos del Credo: "la resurrección de la carne" y "la vida eterna."

Mencionando los últimos Artículos del Credo, este número también cumple la función práctica de presentar los contenidos que se tratarán en este Tercer Capítulo del comentario al Credo del CCE.

De este modo, esta introducción nos ha ofrecido cuatro números que se pueden agrupar en dos pares. Los dos primeros números son ricos en doctrina y vida; están inspirados en grandes textos bíblicos; y se coronan con sustanciosas citas patrísticas. Mientras que los dos últimos números son más breves; sólo citan una fuente; y, en cuanto al contenido, ofrecen –por una parte– precisiones sobre la Persona y la acción del Espíritu, distinguiendo el plano real del gnosceológico; y –por otra parte– cumplen funciones prácticas, aclarando el método y presentando los temas que se tratarán.

Además, es la primera vez –desde que dejamos el segmento sobre "Dios Trino" (CCE 232-267)– en que aparecen las Tres Personas divinas en cuatro números consecutivos.

### *5.1.2. Resumen*

El CCE abre su Capítulo Tercero del comentario al Credo –presidido por la presencia del Espíritu– con dos frases de Pablo. La primera frase de Pablo vincula al Espíritu con el Hijo, de quien el CCE trató largamente, en su recién concluido Capítulo Segundo; de este modo, se realiza la transición de un Capítulo a otro. La segunda frase de Pablo, por su parte, nos abre a todo el misterio de las Tres Personas; y, también, nos abre al misterio de nuestra filiación sobrenatural en un contexto cargado de mística. Además, este número tiene un fuerte acento "proto-lógico", como corresponde al lugar que ocupa, pues nos habla de la fe y del bautismo. Y, en este contexto, comienza a aparecer una secuencia que se repetirá con ricas variaciones: "Padre-Hijo-Espíritu". El número concluye con una rica cita de San Ireneo, tejidas sobre dos secuencias quiásticas y, en cada una de ellas, se indica un fruto de salvación para el hombre: "la incorruptibilidad" y "el conocimiento" (CCE 683).

[41] Lc 2, 7; Rm 8, 29; Col 1, 15.18; Hb 1, 6; Ap 1, 5.

CCE 684 tiene una estructura paralela a la del número anterior. Comienza con una referencia del Nuevo Testamento que, en este caso, es de Juan. Continúa usando el esquema secuencial, que, aquí, nos muestra que –por un lado– el Espíritu es el "primero" en hacerse presente en nuestra vida, pero –por otro lado– el Espíritu es la "última" Persona divina en ser revelada. Y finaliza con una cita patrística de un autor ya convocado anteriormente para hablarnos de la Trinidad: en este caso, se trata de San Gregorio Nacianceno, quien nos muestra tres etapas en la revelación de las Personas divinas, y nos explica el por qué de esta progresión.

CCE 685 se divide claramente en dos partes. En la primera parte, decanta lo dicho anteriormente sobre el Espíritu Santo como Tercera Persona de la Trinidad, y lo confirma con una frase del Símbolo; a diferencia de los números anteriores –y complementándolos– aquí el vocabulario es preciso y conciso. Y la segunda parte del número, aclara el método seguido en el CCE para exponer sobre la Persona del Espíritu, recordando la distinción entre "teología" y "economía".

Y, así como CCE 685 nos hablaba del "ser" eterno del Espíritu, como Una de las Personas de la Trinidad; ahora, CCE 686 habla del "obrar" del Espíritu quien, "con el Padre y el Hijo", también actúa "desde el comienzo". Y, en ambos números, se distingue la Persona y la acción del Espíritu, del momento en que nosotros accedemos al conocimiento de su Persona y acción.

Por otra parte –si bien el número habla principalmente del Espíritu– también es muy cristocéntrico; y, además, la exposición del CCE empieza a tomar matices escatológicos, al mencionar los últimos artículos del Credo.

De este modo, esta introducción nos ha ofrecido cuatro números que se pueden agrupar en dos pares. Los dos primeros números son ricos en doctrina y vida; están inspirados en grandes textos bíblicos; y se coronan con sustanciosas citas patrísticas. Mientras que los dos últimos números son más breves; sólo citan una fuente; y, en cuanto al contenido, ofrecen –por una parte– precisiones sobre la Persona y la acción del Espíritu, distinguiendo el plano real del gnosceológico; y –por otra parte– cumplen funciones prácticas, aclarando el método y presentando los temas que se tratarán.

Además –desde el punto de vista del vocabulario– en estos cuatro números encontramos tres veces la palabra "Trinidad",[42] y también aparece la expresión "teología trinitaria" (CCE 685).

Finalmente, indicamos que es la primera vez –desde que dejamos el segmento sobre "Dios Trino" (CCE 232-267)– en que aparecen las Tres Personas divinas en cuatro números consecutivos.

### *5.1.3. Comentario.*

#### 5.1.3.1. Ser tocado por Dios, y tocar a Dios.

El texto en español de CCE 683 dice "es necesario primeramente haber sido atraído por el Espíritu Santo". Pero la *editio typica* dice: "*...necessarium est imprimis ut a Spiritu Sancto tangatur*". Teniendo en cuenta este último verbo del texto latino, la frase debería traducirse: "es necesario primeramente haber sido tocado por el Espíritu Santo"; expresión que nos lleva al plano místico, de un modo mucho más directo que la traducción que hoy trae el texto en español. Y, de hecho, el PR decía: "...primero tenemos que ser "tocados" por el Espíritu Santo". Pues

[42] Cf. CCE 684 –dos veces– y 685.

"como el fuego transforma en sí todo lo que toca *(tangit)*, así el Espíritu Santo transforma en vida divina lo que se somete a su poder" (CCE 1127).[43]

Al mismo tiempo, esta traducción correcta de la *editio typica*, permite hacer una correlación con una frase que el CCE puso antes: "No creemos en las fórmulas, sino en las realidades que éstas expresan y que la fe nos permite «tocar» *(Non in formulas credimus, sed in res quas illae exprimunt et quas nobis fides «tangere» permittit)*. «El acto (de fe) del creyente no se detiene en el enunciado, sino en la realidad (enunciada)».[44]"

De este modo, vemos que se realiza el encuentro entre Dios y el hombre: El Espíritu nos toca, para que nosotros terminemos "tocando a Dios".[45]

5.1.3.2. La traducción de palabras del Nacianceno en CCE 684.

CCE 684 –en el texto en español– pone la tercera frase de la cita del Nacianceno así: "Ahora, el Espíritu tiene derecho de ciudadanía entre nosotros y nos da una visión más clara de sí mismo", traducción poco feliz para el texto latino que dice: "*Nunc vero Spiritus Ipse nobiscum versatur, seseque nobis apertius declarat.*". Pues al decir, "tiene derecho...", parece que nosotros le hubiéramos otorgado algún "permiso" al Espíritu para estar "entre nosotros"; y, además, el verbo latino *versor* es mucho más rico que lo que indica la traducción; pues implica convivencia. Por otra parte, el inciso final de la frase –en español– habla de una "visión" del Espíritu, mientras que el texto latino dice *"declarat"*. Por todo esto, pensamos que hubiera sido una mejor traducir esta frase, de este modo: "Ahora el Espíritu convive con nosotros, y se nos manifiesta más abiertamente".

También se podría mejorar la última frase de esta cita de Gregorio Nacianceno, que en el CCE en español dice: "Así por avances y progresos «de gloria en gloria», es como la luz de la Trinidad estalla en resplandores cada vez más espléndidos". Si bien esta traducción no carece de belleza y de fuerza, la *editio typica* dice: *"...quin tacitis potius accessionibus et [...] ascensionibus, atque «e claritate in claritatem» progressionibus et incrementis, Trinitatis lumen splendoribus illuceret"*. Además de ser más serena, la *editio typica* trae unas primeras palabras que no fueron traducidas; y, así, todo el conjunto muestra una suave acción del Espíritu. Por eso, opinamos que la frase podría haberse traducido, diciendo: "...al contrario, más bien calladamente, por aumentos y ascensos, «de claridad en claridad»,[46] por progresos e incrementos, la luz de la Trinidad ilumina con mayor esplendor."

*5.1.4. Valoración.*

Esta introducción cumple acabadamente su cometido. Inaugura la exposición que sigue con dos números ricos en doctrina, con fuentes bíblicas y patrísticas de primer orden. Y presenta de modo

---

[43] Cf. CCE 696 y 1993 donde también aparece el verbo *tango* para expresar la acción del Espíritu Santo en el hombre. En CCE 2002 también se dice que "Dios inmediatamente toca y directamente mueve el corazón del hombre", pero no se menciona explícitamente al Espíritu Santo.

[44] SANTO TOMÁS DE AQUINO, *Suma Teológica*, II-II, 1, 2, ad 2.

[45] Además de esta vertiente invisible, también se puede hablar de "ser tocado por Dios, y tocar a Dios" en relación con el Hijo encarnado (cf. CCE 425), quien tocaba y se dejaba tocar; cf. CCE 1504s; 2616.

[46] Cf. 2 Cor 3, 18.

práctico la relación de este artículo 8, tanto con lo que se expuso anteriormente, como con lo que se expondrá a continuación.

Y, sobre todo, en lo que se refiere a las Personas divinas, se recupera aquí una rica exposición trinitaria que no debería haberse perdido en los Artículos anteriores.

### *5.2. El Artículo 8 (CCE 687-747).*

En este Artículo la palabra "Trinidad" aparecerá ocho veces, distribuidas en cinco números; [47] esto constituye la mayor concurrencia de esta palabra, fuera del segmento sobre "Dios Trino" (CCE 232-267).[48] Y aún más abundante es la mención de las Tres Personas divinas en un sólo número, cosa que ocurre a lo largo de casi toda la exposición.[49] Todo esto amerita repasar todo el Artículo por su orden.

#### *5.2.1. Texto y análisis.*

##### 5.2.1.1. La introducción del Artículo 8.[50]

Esta introducción consta de dos números. En el primero de ellos, ya aparecen las Tres divinas Personas:

"«Nadie conoce lo íntimo de Dios, sino el Espíritu de Dios *(Quae Dei sunt, nemo cognovit nisi Spiritus Dei)*» (1 Co 2,11). Pues bien, su Espíritu que lo revela *(qui Eum revelat)* nos hace conocer a Cristo, su Verbo, su Palabra viva *(Christum, Verbum Eius vivum)*, pero no se revela *(exprimit)* a sí mismo. El que «habló por los profetas» [51] nos hace oír la Palabra del Padre *(Verbum Patris)*. Pero a Él no le oímos. No le conocemos sino en la obra *(motu)* mediante la cual nos revela al Verbo y nos dispone a recibir al Verbo en la fe. El Espíritu de verdad que nos «desvela *(detegit)*» a Cristo «no habla de sí mismo».[52] Un ocultamiento tan discreto, propiamente divino *(Talis occultatio proprie divina)*, explica por qué «el mundo no puede recibirle, porque no le ve ni le conoce», mientras que los que creen en Cristo le conocen porque él mora en ellos *(quia cum illis manet)* (Jn 14,17)." (CCE 687).[53]

Este primer número del Artículo 8 juega con la bipolaridad paradojal "revelación-ocultamiento" o, también, "conocimiento-desconocimiento". El texto comienza con una frase de Pablo,[54] que ya plantea el tema: "el Espíritu de Dios" "conoce lo íntimo de Dios *(quae Dei sunt)*". Y enseguida –y por dos veces–se nos dice que el Espíritu nos revela, nos hace conocer y nos

---

[47] Cf. CCE 689 (dos veces), 732 (tres veces), 735, 738 y 747.

[48] Allí, la palabra "Trinidad" aparecía 27 veces. Y a esto hay que sumarle otras palabras relacionadas –como "trinitario/a" y "trina"– que aparecen 7 veces, sumando un total general de 34 veces (contando como una sola mención, las ocasiones donde aparece la palabra en latín con su traducción al español: cf. CCE 232 y 257).

[49] Cf. CCE 687, 689s, 691, 693, 695, 697s, 700, 702-707, 717, 719, 721-725, 727, 729s, 735s, 740, 742-745.

[50] En el PR, los números introductorios de este Artículo 8 tenían un título que decía: "Introducción: Cómo conocer al Espíritu Santo" (PR 1535). Esto fue eliminado por el CCE, que no pone título alguno a sus números 687s.

[51] Símbolo Niceno-Constantinopolitano (DS 150).

[52] Cf. Jn 16, 13.

[53] El CCE asume aquí lo dicho en PR 1535, salvo algunos detalles. El más significativo de ellos, es que el CCE prolonga la última cita joánica con un comentario que no está en el PR: "...mientras que los que creen en Cristo le conocen porque él mora en ellos."

[54] Esto ya sucedió al principio del Capítulo Tercero (cf. CCE 683), y seguirá sucediendo al principio de otros Títulos (cf. CCE 689 y 702). De este modo, Pablo aparece en estos textos del CCE como un pedagogo, que nos conduce al conocimiento del Espíritu. Cf. más abajo, nota 56.

permite escuchar a las otras dos Personas divinas,[55] pero –paradojalmente– "no se revela *(exprimit)* a sí mismo" y "a Él no le oímos", pues "no habla de sí mismo". Sólo "le conocemos... en la obra *(motu)* mediante la cual nos revela al Verbo y nos dispone a recibir al Verbo en la fe."

La palabra latina *"motus"* usada aquí –y que ya en el PR figuraba como "movimiento"– junto con el contexto místico –ya establecido desde la frase de Pablo, y cultivado con la bipolaridad "revelación-ocultamiento"– manifiestan la rica espiritualidad que ofrece este número.

Y, justamente, porque el Espíritu se da a conocer de modo tan delicado es que "«el mundo no puede recibirle, porque no le ve ni le conoce», mientras que los que creen en Cristo" –aunque tampoco lo ven– sí "le conocen porque él mora en ellos *(quia cum illis manet)* (Jn 14,17)."

Y, este número, que comenzó con una frase de Pablo, vemos que luego continuó y concluyó con alusiones y citas de Juan (incluido el nombre de "Verbo", con que varias veces se designa al Hijo).[56]

De este modo, CCE 687 vuelve a mostrarnos –de la mano de Pablo y de Juan, y con ricas perspectivas místicas– que no podemos acceder al misterio de la Trinidad, sino es por revelación.[57]

A continuación, CCE 688 profundiza la última idea del número anterior. Pues CCE 687 concluía diciéndonos que: "los que creen en Cristo... conocen" al Espíritu "porque él mora en ellos *(quia cum illis manet)*"; ahora CCE 688 especifica la idea, diciéndonos que: "La Iglesia, comunión viviente en la fe de los apóstoles que ella transmite, es el lugar de nuestro conocimiento del Espíritu Santo". Y el resto del número nos habla de nueve "sitios" donde accedemos al conocimiento del Espíritu en la Iglesia: la Escritura, la Tradición y el Magisterio; la liturgia y la oración; los "carismas y ministerios";[58] "los signos de vida apostólica y misionera"; y el "testimonio de los santos".[59]

De este modo, CCE 688 complementa la mística del número anterior, integrando elementos visibles e institucionales de "la Iglesia"; sin que le falten al propio número sus elementos místicos, como la liturgia "en donde el Espíritu Santo nos pone en comunión con Cristo",[60] y "la oración en la cual Él [el Espíritu] intercede por nosotros".[61] [62]

---

[55] La primera frase recalca, sobre todo, la relación con el Hijo; la segunda frase, subraya, sobre todo la relación con el Padre; pero en ambas oportunidades se menciona –de uno u otro modo– al Padre y al Hijo.

[56] Como Pablo nos había iniciado en el tema –en CCE 683– y luego lo había continuado Juan –en CCE 684– también ha pasado aquí. Cf. nuestro comentario en 5.2.3.1: "Pablo y Juan: pedagogos del Espíritu", en p. 220.

[57] Cf. CCE 237; y R. FERRARA, *Misterio de Dios*, 563s.

[58] Aquí podría haber una alusión a 1 Cor 12, 4-5, donde se mencionan "carismas" y "ministerios" en un contexto que habla del Espíritu y de la Iglesia.

[59] PR 1536 sólo mencionaba cuatro de estos "sitios": la Escritura, la liturgia, "la Tradición de los Padres de la Iglesia" y el "testimonio (martirio) de los santos" (y nótese que estas dos últimas expresiones se han modificado en el CCE). Por otra parte, esta enumeración parece inspirarse en aquella de SC 7, que habla de las múltiples presencias de Cristo en la liturgia; cf. CCE 1088.

[60] Como vemos, CCE 688 está centrado en la Persona del Espíritu. En este número no se menciona la Padre, y hay sólo una mención de "Cristo", justamente aquí, en relación con la liturgia.

[61] Aquí aparece la única referencia clara a la Biblia, pues el CCE está aludiendo a Rm 8, 26.

[62] El PR traía un número más en esta introducción, que recordaba las declaraciones del Constantinopolitano I sobre la divinidad del Espíritu Santo, y también anotaba una cita de DVi 1. La omisión de esta cita conciliar parece introducir una discrepancia en el método seguido por el CCE en el Capítulo Segundo, en el cual se recorrieron prolijamente los Concilios que trataron sobre el Hijo (CCE 465-477). Para esta cuestión, cf. nuestro comentario en 5.2.3.2., en p. 220.

### 5.2.1.2. La misión conjunta del Hijo y del Espíritu (CCE 689s)

"Aquél que el Padre ha enviado a nuestros corazones, el Espíritu de su Hijo (cf. Ga 4,6) es realmente Dios *(vere Deus est)*. Consubstancial con el Padre y el Hijo, es inseparable de ellos, tanto en la vida íntima de la Trinidad como en su don de amor para el mundo. Pero al adorar a la Santísima Trinidad vivificante, consubstancial e indivisible, la fe de la Iglesia profesa también la distinción de las Personas. Cuando el Padre envía su Verbo, envía también *(semper)* su Aliento *(Spiritum)*:[63] misión conjunta en la que el Hijo y el Espíritu Santo son distintos pero inseparables. Sin ninguna duda, Cristo es quien se manifiesta *(apparet)*, Imagen visible de Dios invisible, pero es el Espíritu Santo quien lo revela *(qui Eum revelat)*." (CCE 689).

Nuevamente, el CCE comienza su exposición con una frase de Pablo.[64] Se trata, en concreto, de Gál 4, 6, texto al que hemos dedicado un comentario.[65] Ésta es la única referencia bíblica explícita en el número, aunque la palabra "Aliento" –que aparece en la misma frase con "Verbo" (o "Palabra")– quizás remite a algún salmo,[66] y la expresión "Imagen... del Dios invisible" es una clara alusión a Col 1,15.[67]

No obstante estas referencias bíblicas, el núcleo del número tiene un vocabulario tomado de la dogmática: El Espíritu "es realmente Dios *(vere Deus est)*"; "consubstancial" (dos veces); "Trinidad" (dos veces); "distinción de las Personas".[68]

En cuanto a su contenido, el número pasa fluidamente de la *Oikonomia* a la *Theologia* y viceversa: parte de la misión del "Espíritu del Hijo" en la frase de Pablo, para retornar a la "Trinidad consustancial", y desde allí volver a mencionar la "misión conjunta" del Hijo y del Espíritu, en la cual son "distintos pero inseparables". Así, se confirma una vez más, el principio que habíamos visto en CCE 258: "Toda la economía divina es la obra común de las tres personas divinas... Sin embargo, cada persona divina realiza la obra común según su propiedad personal."

En este número el Padre es quien envía;[69] el Hijo "es quien se manifiesta *(apparet)*, Imagen visible de Dios invisible, pero es el Espíritu Santo quien lo revela *(qui Eum revelat)*", habiendo sido "enviado a nuestros corazones".

A continuación, el CCE nos dice:

"Jesús es Cristo, «ungido», porque el Espíritu es su Unción y todo lo que sucede a partir de la Encarnación mana de esta plenitud.[70] Cuando por fin Cristo es glorificado,[71] puede a su vez, de junto al Padre, enviar el Espíritu a los que creen en él: Él les comunica su Gloria,[72] es decir, el Espíritu Santo que lo glorifica.[73] La misión conjunta se desplegará desde entonces en los hijos adoptados por el Padre en el Cuerpo de su Hijo: la misión del Espíritu de adopción será unirlos *(coniungere)* a Cristo y hacerles vivir en Él: «La noción de la unción sugiere... que no hay ninguna distancia entre el Hijo y el Espíritu. En efecto, de la misma manera que entre la superficie del cuerpo y la

---

[63] La palabra "Aliento", proviene aquí del texto en francés, que dice: "*Souffle*". No procede del PR, que dice: "Espíritu", ni –como vemos– del latín. Y todas las traducciones que solemos consultar tienen la misma variante que el texto en francés: el italiano dice: "*Soffio*", y el inglés dice: "*Breath*".

[64] Cf. notas 55 y 57.

[65] En 2.3.3.4: "La cita de Gál 4, 4-6 en el CCE", en p. 152.

[66] Probablemente alude al Sal 147, 16; aunque las palabras hebreas "*dabar*" y "*ruah*" también aparecen juntas en Sal 33, 6; 148, 8. Pero la alusión sólo estaría en las traducciones pues –como indicamos en la nota 61– esta palabra "Aliento" que usa el CCE aquí, no está en el PR, ni en la *editio typica.*

[67] Cf. 2 Cor 4, 4.

[68] El contenido y el vocabulario del número se parecen mucho a los de CCE 685. Allí el vocabulario también era preciso, y aparecían la expresiones: "Trinidad" y "consustancial" (la cual –en esta Tercera Parte del comentario al Credo– sólo aparece en ese CCE 685; aquí, en CCE 689; y, luego, en CCE 703).

[69] Lo cual se dice dos veces: al principio del número en la frase de Pablo, y a mediados del número en la redacción del CCE.

[70] Cf. Jn 3, 34.

[71] Cf. Jn 7, 39.

[72] Cf. Jn 17, 22.

[73] Cf. Jn 16, 14.

unción del aceite ni la razón ni los sentidos conocen ningún intermediario, así es inmediato el contacto del Hijo con el Espíritu *(ita indivisa est Filii copulatio cum Sancto Spiritu)...* de tal modo que quien va a tener contacto con el Hijo por la fe *(qui Christum fide velit attingere)* tiene que tener antes contacto *(contactum)* necesariamente con el óleo. En efecto, no hay parte alguna *(nullum est enim membrum illud)* que esté desnuda del Espíritu Santo. Por eso es por lo que la confesión del Señorío del Hijo se hace en el Espíritu Santo por aquellos que la aceptan, viniendo el Espíritu desde todas partes delante de los que se acercan por la fe.» [74]" (CCE 690).[75]

Una vez más Juan continúa lo que Pablo comenzó,[76] pues cuatro referencias al Cuarto Evangelio se suceden al principio de este número.

No obstante estas copiosas referencias bíblicas, el tema que vertebra el número es el título "Ungido", que ya se había presentado de modo muy rico en el segmento cristológico.[77] Con la referencia a este título comienza el número, y la larga cita final de San Gregorio de Nisa explaya el tema.

Aquí, quien envía el Espíritu "de junto al Padre", es "Cristo... glorificado";[78] el Padre asume a sus hijos adoptivos "en el Cuerpo de su Hijo";[79] y "la misión del Espíritu de adopción será unirlos *(coniungere)* a Cristo y hacerles vivir en Él".

Y así como Ireneo había planteado la dimensión trinitaria del título "Ungido";[80] aquí, Gregorio de Nisa profundiza el tema en relación a la misión conjunta del Hijo y del Espíritu, "de tal modo que quien va a tener contacto con el Hijo por la fe *(qui Christum fide velit attingere)* tiene que tener antes contacto *(contactum)* necesariamente con el... Espíritu Santo" pues "no hay ninguna distancia entre el Hijo y el Espíritu", que es la Unción que lo cubre.

### 5.2.1.3. El nombre, los apelativos y los símbolos del Espíritu Santo (CCE 691-701).

"«Espíritu Santo», tal es el nombre propio de Aquel que adoramos y glorificamos con el Padre y el Hijo. La Iglesia ha recibido este nombre del Señor y lo profesa en el bautismo de sus nuevos hijos.

El término «Espíritu» traduce el término hebreo «Ruah», que en su primera acepción significa soplo, aire, viento. Jesús utiliza precisamente la imagen sensible del viento para sugerir a Nicodemo la novedad trascendente del que es personalmente el Soplo de Dios, el Espíritu divino. Por otra parte, Espíritu y Santo son atributos divinos comunes a las Tres Personas divinas. Pero, uniendo ambos términos, la Escritura, la liturgia y el lenguaje teológico designan la persona inefable del Espíritu Santo, sin equívoco posible con los demás empleos de los términos «espíritu» y «santo»." (CCE 691).[81]

El CCE afirma con contundencia la prioridad del nombre "Espíritu Santo" para la Tercera Persona divina. La razón es que "la Iglesia ha recibido este nombre del Señor y lo profesa en el

---

[74] SAN GREGORIO DE NISA, *De Spiritu Sancto* 3, 1.

[75] CCE 689s tenían sus precedentes en PR 1539s. El CCE no modifica el contenido del PR al eliminar de ambos números algunas frases redundantes; pero sí lo enriquece, al trasladar aquí la cita final de Gregorio de Nisa, que el PR traía en otro lugar (cf. PR 1545 que habla del símbolo de la unción, precedente de CCE 695).

[76] Cf. CCE 683s, y 687, y las notas 55 y 57.

[77] Cf. CCE 438.

[78] Así se complementa al número anterior, en el cual el Padre enviaba al Hijo y al Espíritu.

[79] En esta expresión "el Cuerpo de su Hijo", y en la palabra "*membrum*" –no traducida al español– se alude a la teología paulina de la Iglesia como Cuerpo de Cristo; cf. 1 Cor 12, 12-27; Rom 12, 5.

[80] Cf. CCE 438.

[81] CCE 691 asume aquí a PR 1541, pero elimina una última frase que decía: "En razón de su Nombre, aún más inasequible el del Padre y el del Hijo, al Espíritu Santo sólo se le puede conocer en el silencio". La frase abría perspectivas místicas, pero también era criticable en un par de elementos.

bautismo".[82] En este contexto, aparecen las Tres Personas divinas, en una clara alusión al Símbolo Niceno-Constantinopolitano.

Luego se hace –en un párrafo en "letra pequeña"– [83] una breve explicación de la historia de este nombre. Y, aquí, también aparecen los Tres, cuando se indica que, si bien "Espíritu y Santo son atributos divinos comunes a las Tres Personas divinas", no obstante, "uniendo ambos términos" se designa a "la persona inefable del Espíritu Santo, sin equívoco posible".

A continuación, CCE 692 no nombra al Padre. Pero sí habla de las otras dos Personas divinas explicando el título joánico de "Paráclito". Este título se le da a la Tercera Persona, aunque también el Hijo recibe este título en algún texto.[84] Y, aprovechando el contexto joánico, al final se agrega un título más para la Tercera Persona divina: "Espíritu de Verdad".[85]

Enseguida, CCE 693 completa el panorama sobre "el nombre y los apelativos" del Espíritu, anotando títulos tomados de las cartas paulinas y de 1 Pedro.[86] En algunos de estos apelativos, la Tercera Persona divina queda vinculada con alguna de las otras dos Personas. Es el caso de los títulos: "el Espíritu de Cristo (Rm 8,11)" y "el Espíritu del Señor (2 Co 3,17)";[87] y, también: "el Espíritu de Dios (Rm 8, 9.14; 15, 19; 1 Co 6, 11; 7, 40)".[88]

Concluido el repaso del lenguaje conceptual, el CCE revisará a continuación el lenguaje simbólico que la Revelación nos presenta, en relación a la Tercera Persona divina. Y, de modo semejante a los "nueve sitios" en que el Espíritu se manifiesta en la Iglesia,[89] aquí encontramos nueve símbolos del Espíritu, expresados en la Palabra de Dios: el agua, la unción, el fuego, la nube y la luz, el sello, la mano, el dedo, y la paloma.[90]

Analizando estos símbolos, el CCE menciona a las Tres Personas divinas en algunos de estos números;[91] además, en todos los números aparecen el Hijo y el Espíritu, lo cual confirma su "misión conjunta";[92] pero nunca aparece mencionada aquí la "Trinidad".

No es posible resumir mucho de los números que siguen, pues –casi en cada frase– mencionan a alguna(s) de las Personas divinas. Repasando lo que estos números nos dicen, encontramos lo siguiente:[93]

---

[82] CCE 693 agregará un importante dato: este "nombre propio... es el más empleado en el libro de los Hechos y en las cartas de los apóstoles". Y, también podríamos agregar, que es el título empleado en los Sinópticos. En Juan, en cambio, el nombre "Espíritu Santo" sólo aparece en 1, 33; 14, 26 –aquí junto con "Paráclito"– y 20, 22; aunque si sumamos el nombre "Espíritu" –a secas– aparece un poco más: 1, 32s; 3, 5s; 3, 34; 7, 39 (dos veces); 19, 30; y, quizás, 4, 23s; 6, 63.

[83] Desde el punto de vista gráfico –que establece también un sentido– CCE 691 tiene una peculiaridad: su primera frase está en "letra normal" y, lo que sigue, está en "letra pequeña" (cf. CCE 20). Si no nos equivocamos, ésta es la primera vez que esto sucede en el CCE (y lo volveremos a ver en 702). Lo normal es que el texto en letra pequeña se constituya en un número en sí mismo, como vimos, por ejemplo, en CCE 67, 236 o 239. Y no puede pensarse que esto fue un "agregado de último momento", pues ya el PR lo presentaba así.

[84] El CCE remite aquí a 1 Jn 2, 1; pero olvida citar un texto que ya había mencionado en CCE 243: Jn 14, 16. En este texto de Juan, al llamar al Espíritu como "el otro Paráclito", se implica que "el primer Paráclito" es Jesús.

[85] Presentamos un comentario sobre el título "Paráclito" en 5.2.3.4, en p. 222.

[86] CCE 692s reproducen sin cambios a PR 1542s.

[87] Pablo normalmente adjudica este título de "Señor" al Hijo. También en este caso parece referirse al Hijo, como indicaría el contexto: cf. 2 Cor 3, 14-16.

[88] Recordemos que Pablo atribuye el nombre de "Dios" al Padre.

[89] Cf. CCE 688.

[90] Cf. CCE 694-701. Curiosamente, el PR sólo había olvidado el símbolo más conocido: la paloma (cf. PR 1544-1550).

[91] Esto sucede en CCE 695, 697s y 700.

[92] Cf. CCE 689s. De hecho, desde el comienzo del Artículo 8 *no hay un sólo número* donde no sean nombrados juntos el Hijo y el Espíritu.

– "*El agua.* El simbolismo del agua es significativo de la acción del Espíritu Santo en el Bautismo, ya que, después de la invocación del Espíritu Santo, ésta se convierte en el signo sacramental eficaz del nuevo nacimiento"; y "el Espíritu es... también personalmente el Agua viva que brota de Cristo crucificado como de su manantial *(fonte)* y que brota en nosotros como vida eterna *(et quae in nobis salit in vitam aeternam).*" (CCE 694).

– "*La unción.* El simbolismo de la unción con el óleo es también significativo del Espíritu Santo, hasta el punto de que se ha convertido en sinónimo suyo... para captar toda la fuerza que tiene, es necesario volver a la Unción primera realizada por el Espíritu Santo: la de Jesús. Cristo... significa «Ungido» del Espíritu de Dios... Jesús es el Ungido de Dios de una manera única: la humanidad que el Hijo asume está totalmente «ungida por el Espíritu Santo». Jesús es constituido «Cristo» por el Espíritu Santo. La Virgen María concibe a Cristo del Espíritu Santo quien por medio del ángel lo anuncia como Cristo en su nacimiento e impulsa a Simeón a ir al Templo a ver al Cristo del Señor; es de quien Cristo está lleno y cuyo poder emana de Cristo en sus curaciones y en sus acciones salvíficas *(actibus sanationis et salutis).* Es él en fin quien resucita a Jesús de entre los muertos. Por tanto, constituido plenamente «Cristo» en su Humanidad victoriosa de la muerte, Jesús distribuye *(effundit)* profusamente el Espíritu Santo hasta que «los santos» constituyan, en su unión con la Humanidad del Hijo de Dios, «ese Hombre perfecto... que realiza la plenitud de Cristo» (Ef 4,13): «el Cristo total» según la expresión de san Agustín." (CCE 695).[94]

– "*El fuego.* Mientras que el agua significaba el nacimiento y la fecundidad de la Vida dada en el Espíritu Santo, el fuego simboliza la energía transformadora de los actos del Espíritu Santo. El profeta Elías... con su oración, atrajo el fuego del cielo sobre el sacrificio del monte Carmelo, figura del fuego del Espíritu Santo que transforma lo que toca. Juan Bautista... anuncia a Cristo como el que «bautizará en el Espíritu Santo y el fuego» (Lc 3,16), Espíritu del cual Jesús dirá: «He venido a traer fuego sobre la tierra y ¡cuánto desearía que ya estuviese encendido!» (Lc 12,49). En forma de lenguas «como de fuego» se posó el Espíritu Santo sobre los discípulos la mañana de Pentecostés y los llenó de él (Hch 2,3-4). La tradición espiritual conservará este simbolismo del fuego como uno de los más expresivos *(maxime expressivum)* de la acción del Espíritu Santo. «No extingáis el Espíritu» (1 Ts 5,19)." (CCE 696).[95]

– "*La nube y la luz.* Estos dos símbolos son inseparables en las manifestaciones del Espíritu Santo. Desde las teofanías del Antiguo Testamento, la Nube... revela al Dios vivo y salvador, tendiendo así un velo sobre la trascendencia de su Gloria... estas figuras son cumplidas por Cristo en el Espíritu Santo. Él es quien desciende sobre la Virgen María y la cubre «con su sombra» para que ella conciba y dé a luz a Jesús. En la montaña de la Transfiguración es Él quien «vino en una nube y cubrió con su sombra» a Jesús, a Moisés y a Elías, a Pedro, Santiago y Juan, y «se oyó una voz desde la nube que decía: 'Este es mi Hijo, mi Elegido, escuchadle'» (Lc 9,34-35). Es, finalmente, la misma nube la que «ocultó *(suscepit)* a Jesús a los ojos» de los discípulos el día de la Ascensión, y la que lo revelará como Hijo del hombre en su Gloria el Día de su Advenimiento." (CCE 697).[96]

– "*El sello* es un símbolo cercano al de la unción. En efecto, es Cristo a quien «Dios ha marcado con su sello *(Pater signavit Deus)*» (Jn 6,27) y el Padre nos marca también en él con su sello *(et in Illo nos etiam Pater signat).* Como la imagen del sello... indica el carácter indeleble *(effectum indelebilem)* de la Unción del Espíritu Santo en los sacramentos del Bautismo, de la Confirmación y del Orden, esta imagen se ha utilizado en ciertas tradiciones teológicas para expresar el «carácter» imborrable *(«characterem» indelebilem)* impreso por estos tres sacramentos, los cuales no pueden ser reiterados." (CCE 698).

– "*La mano.* Imponiendo las manos Jesús cura a los enfermos y bendice a los niños. En su Nombre, los apóstoles harán lo mismo. Más aún, mediante la imposición de manos de los apóstoles el Espíritu Santo nos es dado... Este signo de la efusión todopoderosa del Espíritu Santo, la Iglesia lo ha conservado en sus epíclesis sacramentales." (CCE 699).[97]

– "*El dedo.* «Por el dedo de Dios expulso yo [Jesús] los demonios» (Lc 11,20). Si la Ley de Dios ha sido escrita en tablas de piedra «por el dedo de Dios» (Ex 31,18), la «carta de Cristo» entregada a los apóstoles «está escrita no con tinta, sino con el Espíritu de Dios vivo; no en tablas de piedra, sino en las tablas de carne del corazón» (2 Co 3,3). El

---

[93] En orden a la brevedad –y dado que el mismo CCE trata estos números en texto en "letra pequeña"– omitimos aquí las numerosísimas citas bíblicas a que alude el CCE, anotando solamente aquellas que literalmente están citadas en el texto que transcribimos.

[94] PR 1545 ponía aquí la cita del Niseno, que hoy está en CCE 690, cf. nota 75, *supra.*

[95] CCE elimina aquí una frase de PR 1546 que decía que la oración de Elías en el monte Carmelo "prefiguraba las epiclesis sacramentales de la Iglesia".

[96] CCE modifica la primera frase de PR 1547, que volvía a insistir en la misión conjunta del Hijo y del Espíritu; y elimina dos citas bíblicas que el PR agregaba al final: Is 45, 15; Sal 35, 10. Allí, esta última cita era leída alegóricamente (cf. CCE 117): "En tu luz [tu Espíritu Santo] vemos la luz [Cristo]".

[97] CCE elimina una primera frase que citaba Jn 3, 34s. Cf. PR 1549.

himno «Veni Creator» invoca al Espíritu Santo como «digitus paternae dexterae *(dextrae Dei Tu digitus)*» («dedo de la diestra del Padre»).” (CCE 700).[98]

– “*La paloma*. Al final del diluvio (cuyo simbolismo se refiere *(spectat)* al Bautismo), la paloma soltada por Noé vuelve con una rama tierna de olivo en el pico, signo de que la tierra es habitable de nuevo. Cuando Cristo sale del agua de su bautismo, el Espíritu Santo, en forma de paloma, baja y se posa *(manet)* sobre él. El Espíritu desciende y reposa *(quiescit)* en el corazón purificado de los bautizados... El símbolo de la paloma para sugerir al Espíritu Santo es tradicional en la iconografía cristiana.” (CCE 701).

Como breve conclusión de estos números, podemos decir que aquí que el CCE aprovecha al máximo la fuerza evocadora de los símbolos del Espíritu; y hace una riquísima lectura diacrónica que, arrancando desde el Antiguo Testamento,[99] y pasando por el Nuevo Testamento, llega a la liturgia de la Iglesia [100] y su tradición espiritual,[101] y –finalmente– a la escatología.[102]

En lo que se refiere a las Personas divinas en particular, el Espíritu aparece tan relacionado con todos los símbolos, que fue necesario citar todos los textos anteriores. Valga como resumen mencionar que, en estos ocho números, el Espíritu Santo aparece mencionado 30 veces, de la cuales –coherentemente con lo dicho en CCE 691– la inmensa mayoría de las veces –exactamente 23– aparece con su “nombre propio” de “Espíritu Santo”. Sólo 6 veces aparece como “Espíritu” –a secas–,[103] y una vez como “Espíritu de Dios”, teniendo esta expresión carácter personal.[104] Nunca aparece aquí con el nombre joánico de “Paráclito”.

Al contrario, el Padre sólo aparece mencionado con este nombre en CCE 698[105] (y 700),[106] aunque sólo en el primer número citado aparece con una función activa. En la “voz” que resuena en la Transfiguración de Jesús, también aparece con una función activa, pero no está mencionado explícitamente.[107] Finalmente, también, aparece la Primera Persona divina con el nombre “Dios” en las expresiones “Hijo de Dios”,[108] “Espíritu de Dios” y “dedo de Dios”,[109] cuando estas expresiones son usadas del modo en que lo hace el Nuevo Testamento.

Finalmente, el Hijo comienza su vida pública con una manifestación del Espíritu;[110] y durante su ministerio expulsa los demonios por la fuerza del Espíritu,[111] realiza “actos de sanación y

---

[98] Después de la primera frase –la cita bíblica de Lc– PR 1550 traía una frase que el CCE eliminó. En ella se relacionaba este símbolo del dedo, con el símbolo anterior de la mano: “Mientras que la mano simboliza el poder del Espíritu recibido y derramado por el Salvador, el dedo sugiere la acción del Espíritu en la Escritura de la Palabra del Padre.”

[99] Referencias que –en algunos casos hemos omitido en orden a la brevedad– pues no mencionaban a ninguna Persona divina.

[100] Cf. CCE 694s, 698-701.

[101] Cf. CCE 696.

[102] Cf. las frases finales de CCE 694, 695 y 697.

[103] En CCE 694 (tres veces, dos de las cuales son cita de 1 Cor 12, 13), 696 (dos veces, una de ellas, cita de 1 Tes 5, 19) y 701. O sea que, la mitad de las veces que aparece “Espíritu” (a secas) son citas de Pablo, y la otra mitad –sólo tres veces– es redacción del CCE.

[104] Cf. CCE 700, que cita 2 Cor 3, 3. También aparece “Espíritu de Dios”, pero en la perspectiva del Antiguo Testamento, en CCE 695.

[105] “...es Cristo a quien «Dios ha marcado con su sello *(Pater signavit Deus)*» (Jn 6, 27) y el Padre nos marca también en él con su sello *(et in Illo nos etiam Pater signat)*.”

[106] “...«digitus paternae dexterae» («dedo de la diestra del Padre»)”; aunque en este número, no aparece este nombre de “Padre” en la *editio typica* que dice: “*dextrae Dei Tu digitus”*.

[107] Cf. CCE 697.

[108] Cf. CCE 695 (dos veces): “...Jesús es el Ungido de Dios de una manera única: la humanidad que el Hijo asume está totalmente ungida por el Espíritu Santo” y “...la Humanidad del Hijo de Dios...”.

[109] Ambas expresiones en CCE 700.

[110] Cf. CCE 701.

[111] Cf. CCE 700.

salvación",[112] y "cura a los enfermos y bendice a los niños".[113] Pero será del "Cristo crucificado" de quien brotará "el Agua viva" que es el Espíritu.[114]

No obstante la importancia de las perspectivas mencionadas, el Hijo es –sobre todo– el "Ungido" (y "Sellado") [115] por el Espíritu, desde la Encarnación hasta la Resurrección; la cual apunta a una plenitud escatológica, cuando "los santos constituyan, en su unión con la Humanidad del Hijo de Dios, ese Hombre perfecto... el Cristo total...", por obra y gracia del Espíritu Santo.[116]

### 5.2.1.4. El Espíritu Santo y "el tiempo de las Promesas" (CCE 702-716).[117]

Después del primer acercamiento a la Persona del Espíritu –que se realizó apelando a las palabras y símbolos que nos hablan de Él– ahora el CCE hace un prolijo repaso de la acción del Espíritu en la historia, desplegada en tres etapas: "el tiempo de las Promesas" (CCE 702-716), "la plenitud de los tiempos" (CCE 717-730) y "los últimos tiempos" (CCE 731-741).[118]

El planteo inicial del CCE –que nos hablaba de la "misión conjunta del Hijo y del Espíritu"–[119] y que se manifestó también en el segmento anterior, se mantiene en cada una de estas tres etapas. Esto se nota ya, desde los Títulos que encabezan cada una de estas etapas, en los cuales se relaciona –respectivamente– al Espíritu con "la Palabra", con "Cristo" y con "la Iglesia", que es el Cuerpo de Cristo.[120]

En lo que se refiere a la primera etapa – "el tiempo de las Promesas"– el CCE la segmenta en cinco períodos, los cuales –simplificando un poco el esquema– podrían ser expresados en cinco palabras: Creación, Promesa, Ley, Reino y esperanza; o bien –si queremos expresarlo de modo más personalizado– podríamos decir también: el Creador, Abraham, Moisés, David y los profetas.[121]

En relación con las Personas divinas, vemos que la "Trinidad" nunca aparece nombrada así en esta etapa. Pero sí aparecen las Tres Personas nombradas juntas en CCE 702-708, 714 [122] y 716.[123] La única oportunidad donde es mencionado el Espíritu Santo solo –sin que se mencione a ninguna de las otras dos Personas– es en CCE 709. Salvo CCE 715, en todos los números

---

[112] CCE 695.
[113] CCE 699.
[114] CCE 694.
[115] Cf. CCE 698.
[116] CCE 695.
[117] En este Título se asume el homónimo Artículo 2 del PR (1551-1566): el CCE apenas modifica algún título, o retoca u omite alguna frase, sin cambiar el sentido del texto.
[118] Este esquema tripartito ya aparecía, de algún modo, en CCE 54-79 y en 203-250; más claramente, lo volveremos a encontrar en CCE 2568-2643. Y este esquema no deja de estar presente –aunque enmarcado por la Creación y la escatología– en CCE 761-768.
[119] Cf. CCE 689s.
[120] Cf. CCE 739.
[121] Un esquema semejante para segmentar el Antiguo Testamento, ya lo vimos en CCE 54-64. Las dos diferencias con el presente esquema consisten en que allí se daba importancia a la alianza con Noé, y no aparecían Davíd y el Reino. Esquemas semejantes, también con leves variaciones, seguiremos encontrando más adelante (cf. CCE 760-762, 2569-2589).
[122] Podemos considerar apropiado al Padre el título de "Señor", cuando el Hijo lee en la sinagoga de Nazareth: "El *Espíritu* del *Señor* está sobre *mí*...", aplicándose el texto a sí mismo: cf. Lc 4, 16ss.
[123] Aquí podemos apropiar el nombre "Dios" al Padre, pues en la misma frase aparecen el "Espíritu Santo" y "Cristo".

aparecen juntos el Hijo y el Espíritu.[124] Esto vuelve a confirmar la coherencia del CCE en exponer la misión del Hijo y del Espíritu como una acción conjunta.[125]

Repasando el contenido de estos números, encontramos que –a pesar de estar exponiendo sobre el Antiguo Testamento– el CCE hace permanentes referencias a la Nueva Alianza, cumpliendo (aquí mismo) lo que indica en CCE 702: "...cuando la Iglesia lee el Antiguo Testamento, investiga *(scrutatur)* en él lo que el Espíritu, «que habló por los profetas», quiere decirnos *(dicere intendit)* acerca de Cristo." [126]

El principio general que da sentido al conjunto es que: "Desde el comienzo... la Misión conjunta del Verbo y del Espíritu del Padre permanece oculta pero activa." (CCE 702).

Ya desde *la creación* misma "la Palabra de Dios y su Soplo están en el origen del ser y de la vida de toda criatura" (CCE 703).[127] Y esto es especialmente importante en relación con el hombre, al cual "«Dios lo formó con sus propias manos [es decir, el Hijo y el Espíritu Santo]... Y El trazó sobre la carne modelada su propia forma, de modo que incluso lo que fuese visible llevase la forma divina.»" (CCE 704).[128]

Después del pecado del hombre, "la Promesa hecha a Abraham inaugura *la Economía de la Salvación*, al final de la cual el Hijo mismo asumirá «la imagen» [129] y la restaurará en «la semejanza» con el Padre volviéndole a dar la Gloria, el Espíritu «que da la Vida *(vivificantem)*»." (CCE 705). En este contexto, "Dios promete a Abraham una descendencia... En ella serán bendecidas todas las naciones de la tierra. Esta descendencia será Cristo en quien la efusión del Espíritu Santo formará «la unidad de los hijos de Dios dispersos».[130] Comprometiéndose con «juramento» (Lc 1,73), Dios se obliga ya al don de su Hijo Amado y al don del «Espíritu Santo de la Promesa, que es prenda... para redención del Pueblo de su posesión» (Ef 1,13-14) ." (CCE 706).

En este tiempo de preparación, también comienza *la Revelación divina*, por medio de "...el Espíritu, «que habló por los profetas»" (CCE 702).[131] En esta etapa, "el Espíritu de Dios preparaba... el tiempo del Mesías, y ambos, sin estar todavía plenamente revelados, ya han sido prometidos a fin de ser esperados y aceptados cuando se manifiesten" (CCE 702).[132] Momentos privilegiados de la Revelación son "las Teofanías" que "iluminan el camino de la Promesa... La tradición cristiana siempre ha reconocido que, en estas Teofanías, el Verbo de Dios se dejaba ver y oír, a la vez revelado y «cubierto» por la nube del Espíritu Santo." (CCE 707). Y esta

---

[124] En CCE 710 –si bien se nombra al Hijo– sí aparece "la Cruz".

[125] Cf. notas 92 y 119.

[126] A fin de resumir los contenidos que presenta el CCE, los textos que citamos a continuación no son exhaustivos, sino los más relevantes. Sin embargo, no omitimos ninguna frase en la que aparezcan juntas las Tres Personas divinas.

[127] Aquí el CCE introduce una rica antífona bizantina que dice: «Es justo que el Espíritu Santo reine, santifique y anime la creación porque es Dios consubstancial al Padre y al Hijo *(Verbum)*... A Él se le da el poder sobre la vida, porque siendo Dios guarda la creación en el Padre por el Hijo.»

[128] SAN IRENEO, *Demonstratio praedicationis apostolicae* 11. La primera frase contiene la misma idea de Ireneo que apareció en CCE 292, aunque en aquel caso, el texto era de *Adversus haereses.* El CCE olvida aquí el número marginal correspondiente, para establecer la correlación entre ambos números.

[129] Cf. Jn 1, 14; Flp 2, 7.

[130] Cf. Jn 11, 52.

[131] Aunque conviene aclarar que el CCE indica que: "Por "profetas", la fe de la Iglesia entiende aquí a todos los que el Espíritu Santo ha inspirado en el vivo anuncio y en la redacción de los Libros Santos, tanto del Antiguo como del Nuevo Testamento" (CCE 702).

[132] Si bien el CCE trata de la Revelación divina antes de mencionar a Abraham –tanto aquí (cf. CCE 702), como en la sección específica (cf. CCE 54-58)– preferimos comenzar a presentar la Revelación después de mencionar a Abraham, a fin de unificar la presentación del tema.

Revelación divina “aparece especialmente en el don de la Ley” que “fue dada como un «pedagogo» para conducir al Pueblo hacia Cristo (Ga 3,24). Pero su impotencia para salvar al hombre... y el conocimiento creciente que ella da del pecado suscitan el deseo del Espíritu Santo.” (CCE 708).

A pesar de todos estos dones de Dios, “Israel sucumbe a la tentación”; sin embargo, *Dios sigue adelante con su plan de salvación*: “el Reino objeto de la promesa hecha a David será obra del Espíritu Santo” y “pertenecerá a los pobres según el Espíritu” (CCE 709). Esta “fidelidad misteriosa del Dios Salvador” se manifiesta especialmente en el Exilio, pues es el “comienzo de una restauración prometida, pero según el Espíritu. Era necesario *(oportebat)* que el Pueblo de Dios sufriese esta purificación; el Exilio lleva ya la sombra de la Cruz en el Designio de Dios, y el Resto de pobres que vuelven del Exilio es una de las figuras más transparentes de la Iglesia.” (CCE 710).

Y, en el corazón de la Antigua Alianza, comenzará a crecer *la esperanza de la salvación futura* por medio de “dos líneas proféticas... una se refiere a la espera del Mesías, la otra al anuncio de un Espíritu nuevo, y las dos convergen en el pequeño Resto, el pueblo de los Pobres, que aguardan en la esperanza la «consolación de Israel» y «la redención de Jerusalén» (Lc 2,25.38)” (CCE 711).

“Los rasgos del rostro del Mesías esperado comienzan a aparecer en el Libro del Emmanuel, («cuando Isaías tuvo la visión de *(vidit)* la Gloria» de Cristo: Jn 12, 41»)” (CCE 712). Pero “los rasgos del Mesías se revelan sobre todo en los Cantos del Siervo” que “anuncian el sentido de la Pasión de Jesús, e indican así cómo enviará el Espíritu Santo para vivificar a la multitud... Tomando sobre sí nuestra muerte, puede comunicarnos su propio Espíritu de vida.” (CCE 713). “Por eso Cristo inaugura el anuncio de la Buena Nueva haciendo suyo este pasaje de Isaías (Lc 4, l8-19): «El Espíritu del Señor está sobre mí, porque me ha ungido...»” (CCE 714).

“Los textos proféticos que se refieren directamente al envío del Espíritu Santo son oráculos en los que Dios habla al corazón de su Pueblo en el lenguaje de la Promesa... Según estas promesas, en los «últimos tiempos», el Espíritu del Señor renovará el corazón de los hombres grabando en ellos una Ley nueva; reunirá y reconciliará a los pueblos dispersos y divididos; transformará la primera creación y Dios habitará en ella con los hombres en la paz.” (CCE 715).

“El Pueblo de los «pobres»... totalmente entregados a los designios misteriosos de Dios... es finalmente, la gran obra de la Misión escondida del Espíritu Santo durante el tiempo de las Promesas para preparar la venida de Cristo... En estos pobres, el Espíritu prepara para el Señor «un pueblo bien dispuesto *(plebem perfectam)*» (Lc 1,17).” (CCE 716).

### 5.2.1.5. El Espíritu de Cristo en “la plenitud de los tiempos” (CCE 717-730).[133]

De modo semejante a la etapa anterior, que podía segmentarse en cinco períodos, y cada uno de ellos podía relacionarse con personas –el Creador, Abraham, Moisés, David y los profetas–, esta

[133] CCE asume en este Título los contenidos de su homónimo del PR (1567-1582), con pocas modificaciones. El único cambio significativo es la omisión PR 1579 (que hoy estaría después de CCE 727), donde –repitiendo las cuatro coordenadas que habían aparecido en CCE 722-725– se aplicaban allí a Jesús, como antes se habían aplicado a María.

etapa aparece segmentada en tres partes, y cada una de ellas está relacionada con una persona: Juan el Bautista, María y Jesús.[134]

En relación con las Personas divinas, vemos que las Tres aparecen juntas en CCE 717, 721-725, 727, 729s. Es decir, que aparecen juntos los Tres en: el primer número que habla del Bautista (CCE 717); en casi todos los números que hablan de María (CCE 721-725), menos en el último (CCE 726); y en casi todos los números que hablan de Jesús (CCE 727, 729s), menos uno (CCE 728). No obstante, nunca aparece el Espíritu solo: en todos los números en que no aparecen los Tres, esto sucede porque allí no es nombrado el Padre, pero sí es nombrado siempre el Hijo, junto con el Espíritu. De este modo, se confirma –una vez más– la coherencia del CCE de exponer la misión del Hijo y del Espíritu como una acción conjunta.[135] Por otra parte, y como sucedía en la etapa anterior, tampoco aquí aparece la palabra "Trinidad".

En relación con Juan el Bautista, lo único que lo vincula aquí con la Primera Persona divina es que "Dios" es quien lo ha "enviado" (CCE 717). Más abundantes son los vínculos del Bautista con las otras dos Personas divinas, dado que "fue «lleno del Espíritu Santo ya desde el seno de su madre» (Lc 1,15.41) por obra del mismo Cristo" (CCE 717). Además, Juan es habitado por "el fuego del Espíritu"; y con él "el Espíritu Santo culmina la obra de «preparar al Señor un pueblo bien dispuesto» (Lc 1,17)" (CCE 718) y también "consuma el «hablar por los profetas»" pues, al descender el Espíritu sobre Jesús, Juan lo manifiesta como "el Elegido de Dios" y "el Cordero de Dios" (CCE 719). Finalmente, "con Juan Bautista, el Espíritu Santo, inaugura, prefigurándolo, lo que realizará con y en Cristo:" el bautismo "del agua y del Espíritu" (CCE 720).

En relación con María, se nos dice que "el Padre encuentra" en ella "la Morada *(Mansionem)* en donde su Hijo y su Espíritu pueden habitar entre los hombres", "porque su Espíritu la ha preparado" (CCE 721). "En ella comienzan a manifestarse las maravillas de Dios" (CCE 721) y empieza a realizarse "el designio benevolente del Padre", pues "la Virgen concibe y da a luz al Hijo de Dios" (CCE 723) y, de este modo, el "Hijo del Padre" es "hecho Hijo de la Virgen" (CCE 724). Y, respondiendo a la benevolencia divina, María "eleva... su cántico al Padre" y entona así "la acción de gracias de todo el Pueblo de Dios" (CCE 723).

En cuanto al Hijo y su relación con María, el CCE nos dice que "ella lleva en sí al Hijo eterno" (CCE 722), y por eso, "la Virgen concibe y da a luz al Hijo de Dios" (CCE 723); de este modo, el "Hijo del Padre" es "hecho Hijo de la Virgen" y ella "presenta al Verbo en la humildad de su carne, dándolo a conocer a los pobres y a las primicias de las naciones" (CCE 724). "En fin, por medio de María, el Espíritu Santo comienza a poner en Comunión con Cristo a los hombres" (CCE 725) y, entonces, "María se convierte en la «Mujer», nueva Eva «madre de los vivientes», Madre del «Cristo total»" (CCE 726).

Pero, dado que estamos en el Artículo sobre el Espíritu, el CCE destaca aquí la relación de María con la Tercera Persona divina, y lo hace con cinco coordenadas –destacadas en cada número con letra cursiva–: María es "*Morada* (Mansionem)" del Hijo y del Espíritu (CCE 721); para esto, "el Espíritu Santo *preparó* a María con su gracia" (CCE 722) y, "en María el Espíritu Santo *realiza* (deducit in rem)" el designio benevolente del Padre" (CCE 723) y "*manifiesta* al Hijo del Padre hecho Hijo de la Virgen" (CCE 724); de este modo, "por medio de María, el Espíritu Santo comienza a *poner en Comunión* con Cristo a los hombres, objeto del amor benevolente de Dios" (CCE 725). El último número sobre María –que no nombra a los Tres, ni

[134] La presencia conjunta de estas tres personas nos recuerda la liturgia de Adviento y Navidad. Si a esto le agregamos que el último subtítulo de la etapa anterior eran "los profetas" –y, sobre todo, Isaías, que ocupa el centro de ese subtítulo en CCE 712-714– la relación con la liturgia del Adviento y Navidad se refuerza más aún.

[135] Cf. CCE 689s y los primeros párrafos de nuestro parágrafo 5.2.1.2, en p. 201.

trae palabra en cursiva– sí es un magnífico corolario para la relación entre el Espíritu y María, sin que falten las referencias al Hijo y a la Iglesia:

"Al término de esta Misión del Espíritu, María se convierte en la «Mujer», nueva Eva «madre de los vivientes», Madre del «Cristo total». Así es como ella está presente con los Doce, que «perseveraban en la oración, con un mismo espíritu *(unanimiter in oratione)*» (Hch 1,14), en el amanecer de los «últimos tiempos» que el Espíritu va a inaugurar en la mañana de Pentecostés con la manifestación de la Iglesia." (CCE 726).

Leyendo estos seis números, se puede descubrir una estructura en forma de quiasmo, en la cual el primer número y el último hablan sobre "el ser" de María, quien comienza siendo "Morada" del Hijo y del Espíritu (CCE 721), y culmina siendo "la «Mujer», nueva Eva «madre de los vivientes», Madre del «Cristo total»." (CCE 726). En medio de estos dos números, los otros cuatro números hablan de "la acción" del Espíritu en María: también aquí, el primer y el último número se relacionan como la "preparación inicial" y el "fruto final" de la acción del Espíritu,[136] quedando en medio del quiasmo los dos números que se vinculan con la "estructura sacramental" de la acción divina: "en María", el Espíritu "realiza" y "manifiesta" la salvación.[137]

Finalmente, en referencia a la misma Persona del Hijo, vemos que la relación entre Jesús y el Padre –y también el Espíritu– vuelve a establecerse mediante el título "Cristo",[138] elevado ahora al nivel de principio general: "toda la Misión del Hijo y del Espíritu Santo en la plenitud de los tiempos se resume en que el Hijo es el Ungido del Padre desde su Encarnación" (CCE 727).[139] No obstante, la obra de nuestra salvación se consuma cuando "Jesús entrega su espíritu en las manos del Padre" y es "«resucitado de los muertos por la Gloria del Padre» (Rm 6,4)... A partir de esta hora, la misión de Cristo y del Espíritu se convierte en la misión de la Iglesia: «Como el Padre me envió, también yo os envío» (Jn 20,21)" (CCE 730).

Y la relación del Hijo y del Espíritu, se establece aquí en tres números sucesivos que muestran una presencia creciente del Espíritu en la historia.

Así, se nos dice en primer lugar que "Jesús no revela plenamente el Espíritu Santo hasta que él mismo no ha sido glorificado por su Muerte y su Resurrección. Sin embargo, *lo sugiere poco a poco*..." (CCE 728).[140]

"Solamente cuando ha llegado la hora en que va a ser glorificado, Jesús *promete* la venida del Espíritu Santo, ya que su Muerte y su Resurrección serán el cumplimiento de la Promesa hecha a los Padres". Y aquí –en relación con la promesa del Espíritu– el número se vuelve fuertemente trinitario, nombrando tres veces a los Tres: "el Espíritu de Verdad, el otro Paráclito, será dado por el Padre en virtud de la oración de Jesús; será enviado por el Padre en nombre de Jesús; Jesús lo enviará de junto al Padre porque él ha salido del Padre." (CCE 729).

Finalmente "llega la hora de Jesús... de modo que, «resucitado de los muertos por la Gloria del Padre» (Rm 6,4), en seguida *da* a sus discípulos el Espíritu Santo exhalando sobre ellos su aliento (*mox Spiritum Sanctum* donet *«insufflans» super discipulos Suos*)" (CCE 730).

---

[136] Cf. CCE 722 y 725, respectivamente.
[137] Cf. CCE 723 y 724, respectivamente.
[138] Cf. CCE 438, 690 y 695, *supra.*
[139] Esto se sigue recalcando en el número, con otras dos frases que también comienzan con la expresión "todo/a": "Todo el segundo capítulo del Símbolo de la fe hay que leerlo a la luz de esto. Toda la obra de Cristo es misión conjunta del Hijo y del Espíritu Santo."
[140] Aquí el subrayado en cursiva es nuestro; en los dos números siguientes, es del CCE.

5.2.1.6. El Espíritu Santo en “los últimos tiempos” (CCE 731-741).[141]

En esta tercera y última etapa encontraremos tres subtítulos, como en la etapa anterior. Pero a diferencia de aquella etapa, aquí los subtítulos no estarán todos pautados según una secuencia cronológica, pues el subtítulo central es algo así como “un descanso en el camino” que adquiere un tono meditativo. Observamos de nuevo, entonces, una estructura en forma de quiasmo que, en el primer subtítulo continúa la secuencia cronológica anterior, y nos habla de “Pentecostés” (CCE 731s); luego viene el subtítulo meditativo del cual hablábamos: “El Espíritu Santo, el Don de Dios” (CCE 733-736); y, finalmente, se continúa con la secuencia cronológica contemplando a “El Espíritu Santo y la Iglesia”, con la multiforme misión que llevan adelante, hasta el final de los tiempos.

En cuanto a las Personas divinas, en particular, aparecen juntas las Tres en CCE 736-739.[142] Además, es muy destacable que aquí reaparece la palabra “Trinidad” –que habíamos visto por última vez en CCE 689–; aquí es utilizada seis veces, y en todos los subtítulos que componen esta etapa (y en el Resumen).[143]

En relación con “Pentecostés” el CCE nos dice que:

“El día de Pentecostés... la Pascua de Cristo se consuma con la efusión del Espíritu Santo que se manifiesta, da y comunica como Persona divina: desde su plenitud, Cristo, el Señor, derrama profusamente el Espíritu.[144]” (CCE 731).

“En este día se revela plenamente la Santísima Trinidad. Desde ese día el Reino anunciado por Cristo está abierto a todos los que creen en Él: en la humildad de la carne y en la fe, participan ya en la Comunión de la Santísima Trinidad. Con su venida *(per Suum Adventum)*, que no cesa, el Espíritu Santo hace entrar al mundo en los «últimos tiempos», el tiempo de la Iglesia, el Reino ya heredado, pero todavía no consumado: «Hemos visto la verdadera Luz, hemos recibido el Espíritu celestial, hemos encontrado la verdadera fe: adoramos la Trinidad indivisible porque ella nos ha salvado.[145]»” (CCE 732).[146]

En dos números solemnes y ricos el CCE describe la venida del Espíritu en Pentecostés, y sus consecuencias.

Estos números no mencionan explícitamente al Padre, pero sí nos hablan de las otras dos Personas divinas: “la Pascua de Cristo se consuma” pues “desde su plenitud, Cristo, el Señor, derrama profusamente el Espíritu” y “desde ese día el Reino anunciado por Cristo está abierto a todos los que creen en Él”. En esta efusión, el “Espíritu Santo... se manifiesta, da y comunica como Persona divina” y “con su venida *(per Suum Adventum)*, que no cesa, el Espíritu Santo hace entrar al mundo en los «últimos tiempos»”.

Pero es rico, sobre todo, lo que puede resumirse de las tres veces que aparece mencionada la Trinidad, pues: “en este día se *revela* plenamente la Santísima Trinidad” y los creyentes

---

[141] El CCE modifica aquí la presentación y el orden de los contenidos que traía PR 1583-1602. En el PR, después del subtítulo “Pentecostés” (PR 1583-1586), venían otros tres subtítulos muy relacionados: “El Espíritu Santo constituye a la Iglesia” (PR 1587-1592); “El Espíritu Santo santifica a la Iglesia” (PR 1593-1597); y “El Espíritu Santo envía a la Iglesia” (PR 1598). Además, PR agregaba un Título más –“Ven, Espíritu Santo” (PR 1599-1602)– que analizaba la relación del Espíritu con la oración cristiana. CCE asume los contenidos de los tres subtítulos, reorganizándolos (y omitiendo algunos elementos); mientras que los contenidos del último Título son desplazados a la Cuarta Parte del CCE, que habla sobre la oración (CCE 2671 asume PR 1600; la frase de San Basilio de PR 1601 es desplazada a CCE 2684; e ideas de PR 1602 se han asumido en CCE 2565 y 2793).

[142] Y en la mayoría de los números del Resumen: cf. 742-745.

[143] En CCE 732 (tres veces), 735, 738 y 747.

[144] Cf. Hch 2, 33-36.

[145] *Oficio de las Horas bizantino*, Tropario de las Vísperas de Pentecostés *“Pentekostárion”*.

[146] Aquí el CCE asume los contenidos de PR 1583-1586, unificando en CCE 732 los contenidos de PR 1584-1586.

"*participan* ya en la Comunión de la Santísima Trinidad" y, por eso, los creyentes –como respuesta al don de Dios– "*adoramos* la Trinidad indivisible porque ella nos ha salvado".

A continuación, el "subtítulo meditativo" amplía la mirada más allá del día de Pentecostés, contemplando al "Espíritu Santo, el Don de Dios" (CCE 733-736). He aquí los textos:

"«Dios es Amor *(Deus caritas est)*» (1 Jn 4,8.16) y el Amor *(caritas)* que es el primer don, contiene todos los demás. Este amor *(caritas)* «Dios lo ha derramado en nuestros corazones por el Espíritu Santo que nos ha sido dado» (Rm 5,5)." (CCE 733).

"Puesto que hemos muerto, o al menos, hemos sido heridos por el pecado, el primer efecto del don del Amor *(caritatis)* es la remisión de nuestros pecados. La «Comunión con el Espíritu Santo *(Communicatio Sancti Spiritus)*» (2 Co 13,13) es la que, en la Iglesia, vuelve a dar a los bautizados la semejanza divina perdida por el pecado." (CCE 734).

"Él nos da entonces las «arras» o las «primicias» de nuestra herencia:[147] la Vida misma de la Santísima Trinidad que es amar *(diligere)* «como Él nos ha amado *(dilexit)*».[148] Este amor *(amor)* (la caridad *(caritas)* de 1 Cor 13) es el principio de la vida nueva en Cristo, hecha posible porque hemos «recibido una fuerza, la del Espíritu Santo *(virtutem superveniente Spiritu Sancto)*» (Hch 1,8)." (CCE 735).

"Gracias a este poder *(virtutem)* del Espíritu Santo los hijos de Dios pueden dar fruto. El que nos ha injertado en la Vid verdadera hará que demos «el fruto del Espíritu que es caridad, alegría, paz, paciencia, afabilidad, bondad, fidelidad, mansedumbre, templanza» (Ga 5,22-23). «El Espíritu es nuestra Vida»:[149] cuanto más renunciamos a nosotros mismos,[150] más «obramos también según el Espíritu» (Ga 5,25): «Por la comunión con él, el Espíritu Santo nos hace espirituales, nos restablece en el Paraíso, nos lleva al Reino de los cielos y a la adopción filial, nos da la confianza de llamar a Dios Padre y de participar en la gracia de Cristo, ser llamados hijos de la luz y de tener parte en la gloria eterna.[151]»" (CCE 736).[152]

El CCE comienza recordándonos que "Dios es amor",[153] y a partir de esta afirmación, muestra cómo ese amor se "derrama" fuera de Dios mismo "«por el Espíritu Santo que nos ha sido dado» (Rm 5,5)" (CCE 733), produciendo –básicamente– dos efectos: "la remisión de nuestros pecados" (CCE 734) y la comunicación de "la Vida misma de la Santísima Trinidad que es amar *(diligere)* «como Él nos ha amado *(dilexit)*»" (CCE 735), Vida que se despliega y expresa en "«el fruto del Espíritu» (Ga 5,22-23)" (CCE 736).

En estos dos efectos vemos los aspectos "sanante" y "elevante", que son clásicos en le teología católica de la gracia; y que el CCE usa frecuentemente.[154] Pero esto siempre se expresa desde el amor, que es nombrado en todos estos números, de una u otra manera. Encontramos, entonces, aquí una "teología de la caridad" fundamentada en la Santísima Trinidad, reflexión que extrañábamos en otros lugares del CCE.[155]

---

[147] Cf. Rm 8, 23; 2 Co 1, 22.

[148] Cf. 1 Jn 4, 11s.

[149] Esta frase no trae comillas en la *editio typica*; y tampoco en el texto español se señala fuente alguna citada.

[150] Cf. Mt 16, 24-26.

[151] SAN BASILIO DE CESAREA, *Liber de Spiritu Sancto*, 15, 36. El texto de la cita es algo distinto en la *editio typica*, sobre todo al comienzo: *"Per Spiritum Sanctum datur in paradisum restitutio, ad Regnum caelorum ascensus, in adoptionem filiorum reditus: datur fiducia Deum appellandi Patrem suum, consortem fieri gratiae Christi, filium lucis appellari, aeternae gloriae participem esse."*

[152] CCE 733-736 asume a PR 1594-1597, que estaban bajo el subtítulo "El Espíritu Santo santifica a la Iglesia". El primer número de ese subtítulo (PR 1593) ha sido omitido en el CCE, salvo una idea sobre el Espíritu Santo y los sacramentos, que ha sido desplazada a CCE 739 (casi al final).

[153] El CCE ya había usado esta cita de 1 Jn anteriormente en CCE 214 y 221.

[154] Cf. por ejemplo CCE 430, 798, 1263-1266, 1990s, etc. Y –dentro de una estructura más completa– en CCE 457-460; 516-521 y 653-655.

[155] Cf. 2.1.3.7. "¿Y «Dios es Amor»?", en p. 104.

Como hemos visto anteriormente, la reflexión del CCE se entreteje –en su mayor parte– con citas de Pablo y Juan.[156] Y todo se corona con una cita patrística, en este caso, de San Basilio. Y –aunque ésta parece ser la única cita de un santo doctor, pues el CCE no indica otra cosa– hay que hacer notar que la segunda afirmación de CCE 733 alude claramente a una frase de Santo Tomás de Aquino, que dice: *"...amor habet rationem primi doni, per quod omnia dona gratuita donantur"*.[157] El hecho de que esta frase de Tomás esté aquí no parece ser casual, pues el texto de la *Suma* trata, justamente, sobre el Espíritu Santo como Don.

En relación con las Personas divinas, en particular, vemos que aquí, el Padre aparece en el primer y en el último número, como asuel que "ha derramado" el amor "en nuestros corazones por el Espíritu",[158] y respecto de quien, el Espíritu "nos da la confianza de llamar a Dios Padre".

El Hijo aparece como la "Vid verdadera" (CCE 735), en la cual, "el amor" se convierte "principio de la vida nueva en Cristo" (CCE 734), pues participamos "en la gracia de Cristo" (CCE 735).

Y, respecto de la Tercera Persona divina, se nos dice que "el Espíritu Santo... nos ha sido dado" (CCE 733) y, por eso, en "la «Comunión con el Espíritu Santo *(Communicatio Sancti Spiritus)*»... los bautizados" recuperamos "la semejanza divina perdida por el pecado" (CCE 734). Y, "porque hemos «recibido una fuerza *(virtutem)*, la del Espíritu Santo » (Hch 1,8)" (CCE 735), "gracias a este poder *(virtutem)* del Espíritu Santo los hijos de Dios pueden dar fruto... «el fruto del Espíritu...» (Ga 5,22-23)" pues "«obramos... según el Espíritu» (Ga 5,25)" (CCE 736).

El último subtítulo de esta tercera etapa sobre "los últimos tiempos" se refiere a "El Espíritu Santo y la Iglesia" (CCE 737-741). En estos números el CCE nos dice:

"La misión de Cristo y del Espíritu Santo se realiza en la Iglesia, Cuerpo de Cristo y Templo del Espíritu Santo. Esta misión conjunta asocia desde ahora a los fieles de Cristo en su Comunión con el Padre en el Espíritu Santo: El Espíritu Santo *prepara* a los hombres, los previene por su gracia, para atraerlos hacia Cristo. Les *manifiesta* al Señor resucitado, les recuerda *(revocat in memoriam)* su palabra y abre su mente *(spiritum)* para entender su Muerte y su Resurrección. Les *hace presente* el Misterio de Cristo, sobre todo en la Eucaristía para reconciliarlos, para *conducirlos a la Comunión* con Dios, para que den «mucho fruto» (Jn 15,5.8.16)." (CCE 737).[159]

El CCE comienza a mostrar cómo las misiones divinas se prolongan en la Iglesia. Pero este primer número recalca el aspecto del "ser" de la Iglesia y del "don de Dios" a la Iglesia: la Iglesia *es* "Cuerpo de Cristo y Templo del Espíritu" y recibe el *don* fundamental de estar en comunión con las Tres Personas divinas y otros varios dones con que el Espíritu la enriquece; estos dones se enuncian en cuatro verbos –o frases verbales–, que manifiestan el dinamismo del Espíritu en la Iglesia: *prepara, manifiesta, hace presente, conduce a la Comunión.*[160]

Y, si bien el número habla de la acción del Espíritu en la Iglesia –quien es mencionado cuatro veces–, la Persona divina que más aparece es el Hijo quien –de una u otra manera– es mencionado o aludido casi diez veces. Esto vuelve a confirmar la "misión conjunta del Hijo y del Espíritu". El Padre, por su parte, aparece una vez (o dos, si le podemos apropiar aquí el nombre "Dios").

---

[156] Aquí, salvo dos referencias a los sinópticos, todas las demás son de cartas auténticas de Pablo, y de 1 Jn. Cf. más abajo, 5.2.3.1. en p. 220.

[157] SANTO TOMÁS DE AQUINO, *Suma Teológica* I, 38, 2.

[158] Aunque hay que hacer notar que esta referencia a "Dios" no está explícita en la *editio typica*, que –usando la voz pasiva– dice: *"Haec caritas «diffusa est in cordibus nostris per Spiritum Sanctum, qui datus est nobis» (Rom 5,5)."*

[159] CCE 737 asume contenidos de PR 1587 (sólo la primera idea; lo demás lo asumirá CCE 738) y 1590.

[160] Aquí se retoman aspectos que en CCE 722-725 se habían usado para exponer la acción del Espíritu en María, y que luego se volverán a usar. Cf. nuestro comentario en: 2.3.1. "Las cuatro acciones del Espíritu en María, en la Iglesia y en la liturgia", p. 289.

"Así, la misión de la Iglesia no se añade a la de Cristo y del Espíritu Santo, sino que es su sacramento: con todo su ser y en todos sus miembros ha sido enviada para anunciar y dar testimonio, para actualizar y extender el Misterio de la Comunión de la Santísima Trinidad (esto será el objeto del próximo artículo): «Todos nosotros que hemos recibido el mismo y único espíritu, a saber, el Espíritu Santo, nos hemos fundido *(commisceri quodammodo)* entre nosotros y con Dios. *(Licet)* Ya que por mucho que nosotros seamos numerosos separadamente y que Cristo haga que el Espíritu del Padre y suyo habite en cada uno de nosotros, *(tamen)* este Espíritu único e indivisible lleva por sí mismo a la unidad a aquellos que son distintos entre sí... y hace que todos aparezcan como una sola cosa en Él. Y de la misma manera que el poder de la santa humanidad *(sanctae carnis)* de Cristo hace que todos aquellos en los que ella se encuentra formen un solo cuerpo, pienso que también de la misma manera el Espíritu de Dios que habita en todos, único e indivisible, los lleva a todos a la unidad espiritual.»[161]" (CCE 738).[162]

Así como el número anterior se refería el "ser" de la Iglesia y del "don de Dios" a la Iglesia, este número se refiere a la "misión" de la Iglesia, a la "tarea" que Dios le ha encomendado. Esta misión de la Iglesia "no se añade a la de Cristo y del Espíritu Santo, sino que es su sacramento"; y –de modo semejante a lo que sucedía en el número anterior con la acción del Espíritu en la Iglesia– aquí la tarea de la Iglesia en relación con el resto de la humanidad se expresa con cuatro verbos: "ha sido enviada para anunciar y dar testimonio, para actualizar y extender el Misterio de la Comunión de la Santísima Trinidad".

Con esta referencia a "la Comunión de la Santísima Trinidad" como finalidad de la misión de la Iglesia, vemos que la reflexión del CCE parte de la Trinidad –al exponernos las misiones divinas– y vuelve a la Trinidad. Y, además de esta mención de la Trinidad, vuelven a aparecer en este número las Tres Personas divinas; sobre todo, la Persona del Espíritu.

Además, la frase final "en letra grande" –que viene antes de la cita de San Cirilo– se articula con los tres números que siguen, mostrando cómo se desenvolverá de aquí en adelante la exposición del CCE, sobre la acción del Espíritu en la Iglesia. He aquí esos números:

"Puesto que el Espíritu Santo es la Unción de Cristo, es Cristo, Cabeza del Cuerpo, quien lo distribuye *(effundit)* entre sus miembros para alimentarlos, sanarlos, organizarlos en sus funciones mutuas, vivificarlos, enviarlos a dar testimonio, asociarlos a su ofrenda al Padre y a su intercesión por el mundo entero. Por medio de los sacramentos de la Iglesia, Cristo comunica su Espíritu, Santo y Santificador, a los miembros de su Cuerpo (esto será el objeto de la Segunda parte del Catecismo)." (CCE 739).[163]

"Estas «maravillas de Dios», ofrecidas a los creyentes en los Sacramentos de la Iglesia, producen sus frutos en la vida nueva, en Cristo, según el Espíritu (esto será el objeto de la Tercera parte del Catecismo)." (CCE 740).[164]

"«El Espíritu viene en ayuda de nuestra flaqueza. Pues nosotros no sabemos pedir como conviene *(nam quid oremus, sicut oportet nescimus)*; mas el Espíritu mismo intercede por nosotros *(interpellat)* con gemidos inefables» (Rm 8,26). El Espíritu Santo, artífice de las obras de Dios, es el Maestro de la oración (esto será el objeto de la Cuarta parte del Catecismo)." (CCE 741).[165]

Las cuatro acciones que el Espíritu realizaba en la Iglesia –según CCE 737– se enriquece en CCE 739 hasta alcanzar ahora siete efectos benéficos que Cristo realiza en su Iglesia efundiendo en ella al Espíritu Santo. Con esto, se retorna al tema de la Unción, que ya tuvo desde el principio una dimensión trinitaria,[166] como la que vuelve a tener aquí.[167] Esta efusión del Espíritu sobre la

---

[161] SAN CIRILO DE ALEJANDRÍA, *Commentarius in Joannem*, 12.

[162] Aquí se elabora CCE 738 con diversos elementos del PR: asume PR 1598, pero omite su última frase –que se refería a Hch– y sustituye una cita de LG 13 por la cita de San Cirilo, que estaba en PR 1592; asume también la segunda parte de PR 1587 –que remitía al siguiente Artículo sobre la Iglesia– y alguna idea de PR 1588 (sobre la Comunión).

[163] CCE asume aquí a PR 1589, sin modificaciones.

[164] CCE asume aquí a PR 1591, sin mayores modificaciones.

[165] CCE asume aquí la primera frase de PR 1599. El resto de las ideas del número, el CCE las tratará en su Cuarta Parte.

[166] Cf. CCE 438.

Iglesia se realiza "por medio de los sacramentos de la Iglesia", con lo cual ya se está extendiendo la mirada a "la Segunda parte del Catecismo". A continuación, CCE 740 muestra como estos dones de Dios producen "frutos en la vida nueva, en Cristo, según el Espíritu", tal como se profundizará en "la Tercera parte del Catecismo". Y, finalmente, CCE 741 nos habla de la ayuda y la enseñanza que el Espíritu nos da en relación con la oración, y remite a "a Cuarta parte del Catecismo".

Respecto de las divinas Personas, vemos que aparecen las Tres en CCE 739 y, probablemente, también en CCE 740, pues la expresión "las maravillas de Dios" procede de Hch 2, 11,[168] texto en el que el nombre "Dios" se puede referir al Padre. En cambio en CCE 741 no aparecen las Tres Personas, pues el Hijo no es mencionado, ni aludido.

Volviendo al tema de la estructura del texto, observamos algo que no es usual: que el CCE muestre su plan de exposición *al final* de uno de sus segmentos temáticos; cuando normalmente lo hace al principio de estos segmentos.[169] Exponiendo el resto de su plan en este momento, y abarcando en esta exposición no sólo el Artículo sobre la Iglesia que vendrá a continuación, sino también las tres Partes siguientes del CCE –la Liturgia, la moral cristiana y la oración– el CCE pone todo esto bajo la presencia y la acción del Espíritu Santo.

Por otra parte, también se nos indica que, de algún modo, aquí también concluye la exposición *in recto* sobre las Personas divinas y su misión: en adelante, ellas aparecerán dentro de la exposición de las obras de Dios, y de la respuesta del hombre a estos dones de Dios.

### 5.2.1.7. El Resumen del Artículo 8.[170]

"«La prueba de que sois hijos es que Dios ha enviado a nuestros corazones el Espíritu de su Hijo que clama: Abbá, Padre» (Ga 4,6)." (CCE 742).

"Desde el comienzo y hasta la consumación de los tiempos, cuando Dios envía a su Hijo, envía siempre a su Espíritu: la misión de ambos es conjunta e inseparable." (CCE 743).

"En la plenitud de los tiempos, el Espíritu Santo realiza en María todas las preparaciones para la venida de Cristo al Pueblo de Dios. Mediante la acción del Espíritu Santo en ella, el Padre da al mundo el Emmanuel, «Dios con nosotros» (Mt 1,23)." (CCE 744).

"El Hijo de Dios es consagrado Cristo [Mesías] mediante la Unción del Espíritu Santo en su Encarnación.[171]" (CCE 745).

"Por su Muerte y su Resurrección, Jesús es constituido Señor y Cristo en la gloria.[172] De su plenitud, derrama el Espíritu Santo sobre los apóstoles y la Iglesia." (CCE 746).

"El Espíritu Santo que Cristo, Cabeza, derrama sobre sus miembros, construye, anima y santifica a la Iglesia. Ella es el sacramento de la Comunión de la Santísima Trinidad con los hombres *(Ea sacramentum est communionis Sanctissimae Trinitatis et hominum)*." (CCE 747).

El Resumen de este Artículo 8 comienza citando la frase de Ga 4, 6, que era la segunda frase paulina –y la primera frase trinitaria– de CCE 683. Enseguida insiste en la misión conjunta del Hijo y del Espíritu, sobre la que se había insistido en CCE 689s.

---

[167] Aquí se usa en clave trinitaria el tema de la Unción, sobre la imagen paulina de la Iglesia como Cuerpo de la Cabeza que es Cristo. Complementariamente, CCE 1108 pondrá en clave trinitaria la imagen joánica de la Iglesia, como sarmientos de la verdadera Vid, que es Cristo.

[168] Cf. CCE 1287.

[169] Cf. ya CCE 26; y también –por ejemplo– CCE 196, 235, 279, etc.

[170] Este Resumen asume su precedente de PR 1603-1609, con leves modificaciones. Las más importantes son: que la última frase de PR 1607, junto con los contenidos de PR 1608s, hoy están unificados en CCE 747; y, también, la dimensión trinitaria que toma PR 1605 cuando CCE 744 le agrega la mención del Padre.

[171] Cf. Sal 2, 6-7.

[172] Cf. Hch 2, 36.

Salteando “el tiempo de las promesas” y la persona del Bautista, el Resumen va directamente al núcleo de “la plenitud de los tiempos”: María y Jesús.

Y, tal como hace el Credo, [173] también aquí el Resumen, pasa directamente de “la Encarnación” (CCE 745) al Misterio Pascual, cuyo fruto es la efusión del Espíritu Santo en Pentecostés.

Finalmente, el último número del Resumen –como hacía CCE 738– vincula al Espíritu con la Iglesia, preparando el pasaje al próximo Artículo 9.

En lo que se refiere a las Personas divinas, es interesante constatar que –en este Resumen– el único número en donde no aparece la temática trinitaria –sea mencionando a las Tres Personas divinas, sea mencionando directamente a la Trinidad (como hace CCE 747)– es CCE 746. Y esto, sin no tomamos el verbo en voz pasiva de este número –“(Jesús) es constituido”– como una tácita referencia al Padre.

De este modo, este Resumen aparece a la altura de los contenidos de su Artículo, en el cual tanto lo Trinidad, como la Persona del Espíritu en particular, han tenido un tratamiento esmerado.

### *5.2.2. Resumen.*

El CCE comienza diciéndonos que, como “el Espíritu de Dios” “conoce lo íntimo de Dios”, es el Espíritu quien nos revela, nos hace conocer y nos permite escuchar a las otras dos Personas divinas, aunque –paradojalmente– “no se revela *(exprimit)* a sí mismo” y “a Él no le oímos”, pues “no habla de sí mismo”. Sólo “le conocemos... en la obra *(motu)* mediante la cual nos revela al Verbo y nos dispone a recibir al Verbo en la fe.” (CCE 687). Todo esto sucede –privilegiadamente– en “la Iglesia, comunión viviente en la fe de los apóstoles que ella transmite”, la cual “es el lugar de nuestro conocimiento del Espíritu Santo”, y en la cual podemos encontrar nueve “sitios” donde accedemos a ese conocimiento del Espíritu (CCE 688).

En su “misión conjunta”, el Hijo y el Espíritu son “distintos pero inseparables”; siendo el Padre quien envía, el Hijo “quien se manifiesta” –“Imagen visible de Dios invisible”– y “el Espíritu Santo quien lo revela”, pues ha sido “enviado a nuestros corazones” (CCE 689). Pero también el mismo “Cristo... glorificado” envía el Espíritu “de junto al Padre”; desde entonces, el Padre asume a sus hijos adoptivos “en el Cuerpo de su Hijo”; y “la misión del Espíritu de adopción será unirlos *(coniungere)* a Cristo y hacerles vivir en Él” (CCE 690).

“El nombre propio de Aquel que adoramos y glorificamos con el Padre y el Hijo” es “«Espíritu Santo»” (CCE 691). Y, entre los varios “apelativos” que el CCE expone, se dedica un espacio mayor para exponer sobre el apelativo de “Paráclito” (cf. CCE 692s). “Los símbolos del Espíritu Santo” que muestra la Escritura –agua y fuego; nube y luz; unción y sello; mano y dedo; y paloma– también son un acceso para acercarnos al misterio de la Tercera Persona divina (cf. 694-701). Aprovechando al máximo la fuerza evocadora de los símbolos del Espíritu, el CCE hace una riquísima lectura diacrónica que arranca en el Antiguo Testamento y –pasando por el Nuevo Testamento– llega a la liturgia y a la tradición espiritual de la Iglesia, y –finalmente– a la escatología.

En el resto del Artículo 8, el CCE hace un prolijo repaso de la acción del Espíritu en la historia, desplegada en tres etapas: “el tiempo de las Promesas” (CCE 702-716), “la plenitud de los tiempos” (CCE 717-730) y “los últimos tiempos” (CCE 731-741). Y en las tres etapas se mantendrá la perspectiva de la “misión conjunta del Hijo y del Espíritu”, lo cual se evidencia desde los Títulos que encabezan cada una de estas etapas, pues ya en ellos se relaciona –

[173] Cf. CCE 512.

respectivamente– al Espíritu con “la Palabra”, con “Cristo” y con “la Iglesia”, que es el Cuerpo de Cristo.

En estas etapas vemos que ya desde *la creación* misma “la Palabra de Dios y su Soplo están en el origen del ser y de la vida de toda criatura” (CCE 703). Y esto es especialmente importante en relación con el hombre, al cual “«Dios lo formó con sus propias manos [es decir, el Hijo y el Espíritu Santo]...»” (CCE 704).

Después del pecado del hombre, “la Promesa hecha a Abraham inaugura *la Economía de la Salvación*, al final de la cual el Hijo mismo asumirá «la imagen» y la restaurará en «la semejanza» con el Padre volviéndole a dar la Gloria, el Espíritu «que da la Vida *(vivificantem)*»” (CCE 705). En este contexto, “Dios promete a Abraham una descendencia... (que) será Cristo en quien la efusión del Espíritu Santo formará «la unidad de los hijos de Dios dispersos»” (CCE 706).

En este tiempo de preparación, también comienza *la Revelación divina*, por medio de “...el Espíritu, «que habló por los profetas»” (CCE 702). En esta etapa, “el Espíritu de Dios preparaba... el tiempo del Mesías, y ambos, sin estar todavía plenamente revelados, ya han sido prometidos a fin de ser esperados y aceptados cuando se manifiesten” (CCE 702). Momentos privilegiados de la Revelación son “las Teofanías” en las cuales “la tradición cristiana siempre ha reconocido que... el Verbo de Dios se dejaba ver y oír, a la vez revelado y «cubierto» por la nube del Espíritu Santo.” (CCE 707). Esta Revelación divina “aparece especialmente en el don de la Ley” que “fue dada como un «pedagogo» para conducir al Pueblo hacia Cristo (Ga 3,24). Pero su impotencia para salvar al hombre... y el conocimiento creciente que ella da del pecado suscitan el deseo del Espíritu Santo.” (CCE 708).

A pesar de todos estos dones de Dios, “Israel sucumbe a la tentación”; sin embargo, *Dios sigue adelante con su plan de salvación*: “el Reino objeto de la promesa hecha a David será obra del Espíritu Santo” y “pertenecerá a los pobres según el Espíritu” (CCE 709). Y el Exilio es el “comienzo de una restauración prometida, pero según el Espíritu.” Después de “esta purificación... el Resto de pobres que vuelven del Exilio es una de las figuras más transparentes de la Iglesia.” (CCE 710).

Y, en el corazón de la Antigua Alianza, comenzará a crecer *la esperanza de la salvación futura* por medio de “dos líneas proféticas... una se refiere a la espera del Mesías, la otra al anuncio de un Espíritu nuevo, y las dos convergen en el pequeño Resto, el pueblo de los Pobres, que aguardan en la esperanza la «consolación de Israel» y «la redención de Jerusalén» (Lc 2,25.38)” (CCE 711). “Los rasgos del rostro del Mesías esperado comienzan a aparecer en el Libro del Emmanuel” (CCE 712); pero “se revelan sobre todo en los Cantos del Siervo” que “anuncian el sentido de la Pasión de Jesús, e indican así cómo enviará el Espíritu Santo para vivificar a la multitud... Tomando sobre sí nuestra muerte, puede comunicarnos su propio Espíritu de vida.” (CCE 713). “Según estas promesas, en los «últimos tiempos», el Espíritu del Señor renovará el corazón de los hombres grabando en ellos una Ley nueva; reunirá y reconciliará a los pueblos dispersos y divididos; transformará la primera creación y Dios habitará en ella con los hombres en la paz.” (CCE 715). “El Pueblo de los «pobres»... es finalmente, la gran obra de la Misión escondida del Espíritu Santo durante el tiempo de las Promesas... En estos pobres, el Espíritu prepara para el Señor «un pueblo bien dispuesto».” (CCE 716).

En “la plenitud de los tiempos”, el Espíritu se manifestará en tres personas, de modo creciente: el Bautista, María y Jesús.

En relación con Juan el Bautista, vemos que es “Dios” quien lo ha “enviado” (CCE 717) y que “fue «lleno del Espíritu Santo ya desde el seno de su madre» por obra del mismo Cristo” (CCE 717). Además, Juan es habitado por “el fuego del Espíritu”; y con él “el Espíritu Santo culmina la

obra de «preparar al Señor un pueblo bien dispuesto»" (CCE 718) y también "consuma el «hablar por los profetas»" pues, al descender el Espíritu sobre Jesús, Juan lo manifiesta como "el Elegido de Dios" y "el Cordero de Dios" (CCE 719). Finalmente, "con Juan Bautista, el Espíritu Santo, inaugura, prefigurándolo, lo que realizará con y en Cristo:" el bautismo "del agua y del Espíritu" (CCE 720).

En relación con María, se nos dice que "el Padre encuentra" en ella "la Morada *(Mansionem)* en donde su Hijo y su Espíritu pueden habitar entre los hombres", "porque su Espíritu la ha preparado" (CCE 721). "En ella comienzan a manifestarse las maravillas de Dios" (CCE 721) y empieza a realizarse "el designio benevolente del Padre", pues "la Virgen concibe y da a luz al Hijo de Dios" (CCE 723) y, de este modo, el "Hijo del Padre" es "hecho Hijo de la Virgen" (CCE 724). Y, respondiendo a la benevolencia divina, María "eleva... su cántico al Padre" y entona así "la acción de gracias de todo el Pueblo de Dios" (CCE 723).

En cuanto al Hijo y su relación con María, el CCE nos dice que "ella lleva en sí al Hijo eterno" (CCE 722), y por eso, "la Virgen concibe y da a luz al Hijo de Dios" (CCE 723); de este modo, el "Hijo del Padre" es "hecho Hijo de la Virgen" y ella "presenta al Verbo en la humildad de su carne, dándolo a conocer a los pobres y a las primicias de las naciones" (CCE 724). "En fin, por medio de María, el Espíritu Santo comienza a poner en Comunión con Cristo a los hombres" (CCE 725) y, entonces, "María se convierte en la «Mujer», nueva Eva «madre de los vivientes», Madre del «Cristo total»" (CCE 726).

Pero, dado que estamos en el Artículo sobre el Espíritu, el CCE destaca aquí la relación de María con la Tercera Persona divina, y lo hace con cinco coordenadas –destacadas en cada número con letra cursiva–: María es "*Morada* (Mansionem)" del Hijo y del Espíritu (CCE 721); para esto, "el Espíritu Santo *preparó* a María con su gracia" (CCE 722) y, "en María el Espíritu Santo *realiza* (deducit in rem)" el designio benevolente del Padre" (CCE 723) y "*manifiesta* al Hijo del Padre hecho Hijo de la Virgen" (CCE 724); de este modo, "por medio de María, el Espíritu Santo comienza a *poner en Comunión* con Cristo a los hombres, objeto del amor benevolente de Dios" (CCE 725).

Finalmente, en referencia a la misma Persona del Hijo, vemos que la relación entre Jesús y el Padre –y también el Espíritu– vuelve a establecerse mediante el título "Cristo", elevado ahora al nivel de principio general: "toda la Misión del Hijo y del Espíritu Santo en la plenitud de los tiempos se resume en que el Hijo es el Ungido del Padre desde su Encarnación" (CCE 727). No obstante, la obra de nuestra salvación se consuma cuando "Jesús entrega su espíritu en las manos del Padre" y es "«resucitado de los muertos por la Gloria del Padre» (Rm 6,4)... A partir de esta hora, la misión de Cristo y del Espíritu se convierte en la misión de la Iglesia: «Como el Padre me envió, también yo os envío» (Jn 20,21)" (CCE 730).

Y, por obra del Hijo, se dará una presencia creciente del Espíritu en la historia. En primer lugar, "Jesús *sugiere poco a poco*..." a la Persona del Espíritu Santo (CCE 728). Luego, "cuando ha llegado la hora en que va a ser glorificado, Jesús *promete* la venida del Espíritu Santo" (CCE 729). Finalmente, cuando "llega la hora... «resucitado de los muertos por la Gloria del Padre»" Jesús "*da* a sus discípulos el Espíritu Santo exhalando sobre ellos su aliento" (CCE 730).

En la tercera y última etapa encontraremos tres subtítulos, como en la etapa anterior. En relación con "Pentecostés" el CCE habla del Hijo y del Espíritu, pues es cuando "la Pascua de Cristo se consuma" pues "desde su plenitud, Cristo, el Señor, derrama profusamente el Espíritu". En esta efusión, el "Espíritu Santo... se manifiesta, da y comunica como Persona divina" y "con su venida, que no cesa, el Espíritu Santo hace entrar al mundo en los «últimos tiempos»". En Pentecostés "se *revela* plenamente la Santísima Trinidad" y los creyentes "*participan* ya en la

Comunión de la Santísima Trinidad" y, por eso, los creyentes –como respuesta al don de Dios– "*adoramos* la Trinidad indivisible porque ella nos ha salvado".

A continuación, un "subtítulo meditativo" amplía la mirada más allá del día de Pentecostés, contemplando al "Espíritu Santo, el Don de Dios" (CCE 733-736). Allí, el CCE comienza recordándonos que "Dios es amor", y a partir de esta afirmación, muestra cómo ese amor se "derrama" fuera de Dios mismo "«por el Espíritu Santo que nos ha sido dado» (Rm 5,5)" (CCE 733), produciendo –básicamente– dos efectos: "la remisión de nuestros pecados" (CCE 734) y la comunicación de "la Vida misma de la Santísima Trinidad que es amar *(diligere)* «como Él nos ha amado *(dilexit)*»" (CCE 735), Vida que se despliega y expresa en "«el fruto del Espíritu» (Ga 5,22-23)" (CCE 736). En estos dos efectos vemos los aspectos "sanante" y "elevante", que son clásicos en le teología católica de la gracia, pero esto siempre expresado desde el amor, que es nombrado en todos estos números, de una u otra manera. Encontramos, entonces, aquí una "teología de la caridad" fundamentada en la Santísima Trinidad, reflexión que extrañábamos en otros lugares del CCE.

En relación con las Personas divinas, en particular, vemos que aquí, el Padre aparece en el primer y en el último número, como aquel que "ha derramado" el amor "en nuestros corazones por el Espíritu",[174] y respecto de quien, el Espíritu "nos da la confianza de llamar a Dios Padre".

El Hijo aparece como la "Vid verdadera" (CCE 735), en la cual, "el amor" se convierte "principio de la vida nueva en Cristo" (CCE 734), pues participamos "en la gracia de Cristo" (CCE 735).

Y, respecto de la Tercera Persona divina, se nos dice que "el Espíritu Santo... nos ha sido dado" (CCE 733) y, por eso, en "la «Comunión con el Espíritu Santo *(Communicatio Sancti Spiritus)*»... los bautizados" recuperamos "la semejanza divina perdida por el pecado" (CCE 734). Y, "porque hemos «recibido una fuerza *(virtutem)*, la del Espíritu Santo » (Hch 1,8)" (CCE 735), "gracias a este poder *(virtutem)* del Espíritu Santo los hijos de Dios pueden dar fruto... «el fruto del Espíritu...» (Ga 5,22-23)" pues "«obramos... según el Espíritu» (Ga 5,25)" (CCE 736).

El último subtítulo de esta tercera etapa sobre "los últimos tiempos" se refiere a "El Espíritu Santo y la Iglesia" (CCE 737-741). Allí se comienza exponiendo cómo las misiones divinas se prolongan en la Iglesia; y, mientras el primer número recalca el aspecto del "ser" de la Iglesia y del "don de Dios" a la Iglesia, el segundo número se refiere a la "misión" de la Iglesia, a la "tarea" que Dios le ha encomendado, concluyendo con una referencia a "la Comunión de la Santísima Trinidad" como finalidad de la misión de la Iglesia. De este modo, vemos que la reflexión del CCE parte de la Trinidad –al exponernos las misiones divinas– y vuelve a la Trinidad (CCE 737s).

Finalmente, se muestra cómo se desenvolverá de aquí en adelante la exposición del CCE, sobre la acción del Espíritu en la Iglesia (cf. CCE 738-741). Exponiendo el resto de su plan en este momento, y abarcando en esta exposición no sólo el Artículo sobre la Iglesia que vendrá a continuación, sino también las tres Partes siguientes del CCE –la Liturgia, la moral cristiana y la oración– el CCE pone todo esto bajo la presencia y la acción del Espíritu Santo.

Por otra parte, también se nos indica que, de algún modo, aquí también concluye la exposición *in recto* sobre las Personas divinas y su misión: en adelante, ellas aparecerán dentro de la exposición de "las maravillas de Dios" y de la respuesta del hombre, a estos dones de Dios.

---

[174] Aunque hay que hacer notar que esta referencia a "Dios" no está explícita en la *editio typica*, que –usando la voz pasiva– dice: "*Haec caritas «diffusa est in cordibus nostris per Spiritum Sanctum, qui datus est nobis» (Rom 5,5).*"

*5.2.3. Comentario.*

5.2.3.1. Pablo y Juan: pedagogos del Espíritu.

En el comienzo de esta Tercera Parte, se puede observar un contrapunto de referencias bíblicas, en el cual "Pablo plantea y Juan profundiza". Así sucede entre CCE 683 y 684; dentro de CCE 687; y entre 689 y 690.

Recorriendo luego las citas bíblicas del Artículo 8, se observa que hay mayoría de citas y alusiones bíblicas son de fuentes paulinas o joánicas: 48 de fuente paulina y 53 de fuentes joánicas;[175] mientras que –por ejemplo– los tres Sinópticos juntos, suman apenas 47 referencias.[176] Y si tomamos la obra de Lucas en su conjunto –que es un autor que da mucha importancia al tema del Espíritu– reunimos 44 referencias.[177]

Y, si seguimos recorriendo el Artículo 8, vemos algunos otros números en donde vuelve a aparecer este contrapunto donde "Pablo plantea y Juan profundiza". Así sucede en el símbolo del agua aplicado al Espíritu.[178] También en relación a "la plenitud de los tiempos", sucede que Pablo plantea el tema,[179] pero quien es citado mayoritariamente para desarrollarlo es Juan.[180]. Y, finalmente, vuelve a ocurrir esto en el subtítulo "El Espíritu, Don de Dios" (CCE 733-736) en el cual –si bien la cita de Juan aparece en la primera frase del primer número– en realidad, es la frase más profunda de todo el desarrollo y, también, es la frase que da la clave de todo el conjunto: "Dios es Amor" (CCE 733).[181]

Por esto, podríamos decir que el CCE nos presenta en este Artículo 8 a Pablo y a Juan como pedagogos del Espíritu, en una complementariedad dinámica, en la cual –como dijimos– suele suceder que "Pablo plantea y Juan profundiza".[182]

5.2.3.2. La omisión de una cita magisterial, y una mirada al método del CCE.

El CCE omitió una cita del Concilio Constantinopolitano I, que traía el PR al final de la Introducción del Artículo 8.[183] Probablemente, la referencia al Constantinopolitano I se omitió, pues ya se había presentado el tema en CCE 245-248; y, además, –al comienzo de este Tercer Capítulo– se nos había avisado que "aquí sólo se tratará del Espíritu Santo en la «economía» divina" pues "se ha hablado del misterio divino del Espíritu Santo en la «teología» trinitaria." (CCE 685).

No obstante, al omitir la cita de este Concilio, podría entenderse que se introdujo una discrepancia con el método adoptado por el CCE en el Capítulo Segundo. Pues allá se recorrieron

---

[175] Consideramos fuentes paulinas las 13 cartas (y no Hb); y en cuanto a fuentes joánicas contamos como tales también las Cartas y el Apocalipsis. En el cómputo, tenemos en cuenta las referencias bíblicas que aparecen en el Resumen de este Artículo 8.

[176] Y la mayoría de las cuales –en concreto: 34 referencias– aparecen como alusiones, citadas al pie.

[177] Pero pasa lo mismo que con los Sinópticos tomados en conjunto: la mayoría de las referencias son alusiones citadas al pie: 19 para Lucas y 10 para Hechos –en total, entonces son 29 referencias en notas al pie– y aparecen en el texto 11 citas de Lucas y 4 de los Hechos.

[178] Cf. CCE 694.

[179] Cf. CCE 702.

[180] Que es citado 19 veces en CCE 717-730, mientras que Pablo sólo es citado 4 veces en ese segmento.

[181] Cf. R.FERRARA, *Misterio de Dios*, 78s.

[182] Ya había unos primeros "planteos" de San Pablo en CCE 152, en dos citas de 1 Co

[183] Cf. PR 1537. Si se hubiera mantenido este texto en el CCE, hoy estaría después de CCE 688.

prolijamente los Concilios que trataron sobre el Hijo (CCE 465-477), mientras que aquí, en relación al Espíritu, no hay una "sección magisterial" que prolongue la "sección bíblica".

Pero, observando con más atención, descubrimos que *la divinidad* del Hijo ya había quedado afirmada –con citas de los Concilios de Nicea y de Constantinopla I– en CCE 242, del mismo modo que –a continuación– en CCE 245-248 se afirmaba *la divinidad* del Espíritu Santo.

Y lo que sucede en CCE 465-477 es repasar los Concilios que establecen *contenidos específicamente cristológicos*, relacionados con la verdadera encarnación del Hijo, la unión hipostática, etc.[184]

De este modo, queda claro que esa presunta discrepancia de método es sólo aparente.

### 5.2.3.3. Los nombres de la Tercera Persona divina.

Si bien la reflexión cristiana ha adjudicado al Espíritu Santo como propios los nombres de "Amor",[185] y de "Don",[186] el CCE no se hace eco de estas reflexiones. Pues:

– Si bien su usa abundantemente la expresión "don del Espíritu (Santo)" para hablar del Espíritu como Don:[187] 258, 267, 309, 706, 727,[188] 823, 827, 965, 1076, 1082,[189] 1183, 1196, 1226, 1241, 1287-1289, 1299s,[190] 1310,[191] 1320,[192] 1426, 1449, 1587, 2003, 2671.[193]

– E incluso hay un subtítulo "El Espíritu Santo, El Don de Dios" (CCE 733-736).

– Nunca aparece el título "Don" aplicado a la Tercera Persona divina sin que, al mismo tiempo, aparezca su "nombre propio": "Espíritu Santo".[194]

Por su parte, la expresión "Espíritu de amor" aparece tres veces en el CCE.[195] Y otras tres veces aparece el Espíritu íntimamente relacionado con el amor:

– "Aquél que el Padre ha enviado a nuestros corazones, el Espíritu de su Hijo (cf. Ga 4,6) es realmente Dios. Consubstancial con el Padre y el Hijo, es inseparable de ellos, tanto en la vida íntima de la Trinidad como en su don de amor para el mundo." (CCE 689)

---

[184] Salvo una mención del Concilio de Nicea en CCE 465c, mención exigida por el mismo contexto, aunque este Concilio ya había sido citado en CCE 242

[185] Para una exposición sintética del tema: cf. R. FERRARA, *Misterio de Dios*, 591: "Amor es nombre propio del Espíritu Santo (ST I q37 a1)"

[186] *Ibid.*, 595: "Don es nombre propio del Espíritu santo porque procede como amor"

[187] Otra cosa es cuando se usa la expresión "don del Espíritu Santo" para hablar de una gracia partícular que el Espíritu otorga, por ejemplo: "...la caridad, el principal don del Espíritu Santo." (CCE 1971).

[188] Aquí no aparece literalmente la expresión "don del Espíritu (Santo)", pero sí habla de esto: "Toda la obra de Cristo es misión conjunta del Hijo y del Espíritu Santo. Aquí se mencionará solamente lo que se refiere a la promesa del Espíritu Santo hecha por Jesús y su don realizado por el Señor glorificado".

[189] Dice: "...el don que contiene todos los dones: el Espíritu Santo."

[190] En CCE 1300 la expresión aparece dos veces.

[191] CCE 1314 no parece que deba contarse aquí pues dice: "...la Iglesia quiere que ninguno de sus hijos, incluso en la más tierna edad, salga de este mundo sin haber sido perfeccionado por el Espíritu Santo con el don de la plenitud de Cristo."

[192] Aquí la expresión aparece dos veces.

[193] Entonces, de las 28 veces que aparece la expresión en el CCE, 8 veces aparece en la Primera Parte (y siempre en la Segunda Sección, es decir, en el comentario al Credo); 18 veces en la Segunda Parte (la mayor parte de las veces –en concreto, 14 veces– en la Segunda Sección, que habla de los sacramentos); y sólo una vez en cada una de las dos últimas Partes.

[194] Cf. CCE 691.

[195] Cf. CCE 221, 679, 850.

– En relación con el sacramento del matrimonio se dirá que “en la epíclesis de este sacramento los esposos reciben el Espíritu Santo como Comunión de amor de Cristo y de la Iglesia.” (CCE 1624).

– Y CCE 2671 cita la antífona litúrgica: “Ven, Espíritu Santo, llena los corazones de tus fieles y enciende en ellos el fuego de tu amor.”

Pero, como sucedía con el nombre “don”, tampoco aquí aparece “amor” como nombre propio del Espíritu

5.2.3.4. Sobre el título “Paráclito”.

El CCE privilegia el nombre “Espíritu Santo”, relegando los demás nombres de la Persona divina al rango de “apelativos” (y en un subtítulo aparte), incluyendo allí el nombre de “Paráclito”.[196]

De hecho, el CCE sólo usa el título de Paráclito 7 veces,[197] contra las más de 900 veces que usa el nombre de “Espíritu”.

Sin embargo, creemos que el nombre de “Paráclito” es tan importante como el de “Espíritu Santo”... o quizás lo es más. Pues, de alguna manera, Juan –que, cronológicamente, es el más importante de los últimos escritos del Nuevo Testamento– manifiesta un avance en la revelación de la Tercera Persona Divina, adjudicándole ahora un nombre en un género personal,[198] de modo semejante a los nombres del Padre y del Hijo.

Aunque, por otra parte, hay que señalar que el nombre “Paráclito” vinculado con la *Oikonomia*, y no con “la vida íntima de la Trinidad”.

5.2.3.5. Un símbolo más para el Espíritu: el viento.

Si bien el CCE alude al viento como símbolo de la Tercera Persona divina, en el contexto de “el nombre del Espíritu Santo” (CCE 691), no obstante, luego olvida mencionarlo entre “los símbolos del Espíritu Santo” (CCE 694-701).

Con este símbolo del “viento impetuoso” se caracteriza al Espíritu en Hch 2, 2.

Y Jn 20, 22 también vincula al Espíritu con el soplo, cuando ante los discípulos, Jesús resucitado “sopló sobre ellos y les dijo: «Recibid el Espíritu Santo...»”

*5.2.4. Valoración.*

Encontramos aquí la más rica exposición trinitaria que nos ofrece el CCE, junto con aquella que nos expuso en CCE 232-267, y con la cual se complementa; pues mientas allá se acentuaba el estudio de los aspectos inmanentes del misterio trinitario, aquí el acento está puesto en los aspectos económicos.

---

[196] Cf. CCE 691-693.

[197] Cf. CCE 243, 388, 692 (dos veces), 729, 1299, 1848 y 2615.

[198] A diferencia del género neutro que tiene la palabra *pneuma*: cf. R. BROWN, *Las Iglesias que los Apóstoles nos dejaron*, Bilbao, Descleé de Brouwer, 1986, 105.

La riqueza trinitaria de este Artículo ya se notaba en el aspecto del vocabulario,[199] y se confirmó a lo largo de la exposición.

Finalmente, el CCE abre claramente las líneas de continuidad del discurso sobre la multiforme acción del Espíritu en CCE 738ss, invitándonos a contemplar la presencia y la acción del Espíritu desde Pentecostés hasta la escatología, y en los ámbitos particulares de la liturgia, la vida del cristiano "en el Espíritu" y la oración.

En síntesis, podemos decir que este Artículo 8 es un buen ejemplo de "adherencia a la Trinidad económica" –sin que falte "su enraizamiento en la Trinidad inmanente"–; de "la centralidad de las misiones del Hijo y del Espíritu"; y del "uso propiamente trinitario" del concepto de "salvación", en particular.[200]

[199] Cf. la introducción de 5.2., en la p. 199 y sus notas.

[200] Cf. M. GONZÁLEZ, *La relación entre Trinidad económica e inmanente. El "axioma fundamental" de K. Rahner y su recepción. Líneas para continuar la reflexión*, Roma, Libreria Editrice della Pontificia Universitá Lateranense, 1996, 4.

# Capítulo 6. Trinidad e Iglesia (CCE 748-975).

Al final de nuestro Capítulo anterior, señalábamos que el mismo CCE nos indicaba que en su Artículo 8 concluía la exposición *in recto* sobre las Personas divinas y su misión, pues –en adelante– ellas aparecerán dentro de la exposición de las obras de Dios y de la respuesta del hombre a estos dones de Dios.[1]

Por esto, de aquí en adelante, nos dedicaremos a analizar los textos que hablen específicamente de la Trinidad dentro del contexto de sus obras:

– sea cuando aparece "la Trinidad", mencionada en un número;

– sea en esas "estructuras trinitarias" que superan el ámbito de un número;

– sea cuando aparecen mencionadas las tres Personas en un mismo número, de un modo relevante;

– o, también, cuando aparezca alguna idea novedosa en relación con alguna de las Personas divinas, que enriquezca lo dicho anteriormente.

## *6.1. La Iglesia en el designio de Dios (CCE 748-780).*[2]

### *6.1.1 Textos y análisis.*

#### 6.1.1.1. Cristo, el Espíritu, la Trinidad y la Iglesia (CCE 748-750).

Los números introductorios del Artículo 9 (CCE 748-750) ya ponen a la Iglesia en relación con la Trinidad.

En primer lugar, el CCE muestra la dimensión cristocéntrica de la Iglesia, pues –citando el solemne comienzo de LG– CCE 748 pone a la Iglesia en relación con la Persona del Hijo, diciéndonos que "el artículo de la fe sobre la Iglesia depende *(dependere)* enteramente de los artículos que se refieren a Cristo Jesús".

Pero, igualmente, "el artículo sobre la Iglesia depende *(dependet)* enteramente también del que le precede, sobre el Espíritu Santo. «En efecto, después de haber mostrado que el Espíritu Santo es la fuente y el dador de toda santidad, confesamos ahora que es Él quien ha dotado de santidad a la Iglesia».[3] La Iglesia, según la expresión de los Padres, es el lugar «donde florece el Espíritu».[4]" (CCE 749).

Y, después de haber relacionado a la Iglesia con cada una de las dos Personas divinas enviadas, el CCE desemboca en una perspectiva trinitaria completa, pues nos dice que creer en la Iglesia "es inseparable de la fe en Dios, Padre, Hijo y Espíritu Santo." (CCE 750).

No obstante, junto con el vínculo con la Trinidad –y, dado que este vínculo es de "dependencia"– el CCE nos muestra la distinción entre la Iglesia y la Trinidad: "La Iglesia no tiene otra luz que la de Cristo...comparable a la luna cuya luz es reflejo del sol" (CCE 748) y por eso "hacemos profesión de creer que existe una Iglesia Santa (*«Credo... Ecclesiam»*), y no de

---

[1] El comienzo del Artículo 9 del CCE –que empezamos a analizar aquí– confirma esto, cuando nos dice que no hay que "confundir a Dios con sus obras" (CCE 750).

[2] Incluimos bajo este título, también los tres números que ofician de introducción a este Artículo 9 (CCE 748-750).

[3] *Catecismo Romano,* 1, 10, 1.

[4] SAN HIPÓLITO DE ROMA, *Traditio Apostolica,* 35.

creer en la Iglesia *(et non* in *Ecclesiam)* para no confundir a Dios con sus obras y para atribuir claramente a la bondad de Dios todos los dones que ha puesto en su Iglesia." (CCE 750).[5]

De este modo, ya desde su introducción, el Artículo 9 nos empieza a mostrar a la "Iglesia de la Trinidad".

### 6.1.1.2. El desarrollo del misterio de la Iglesia en la historia (758-769).

Así como CCE 748 comenzaba citando LG 1, el Título II "Origen, fundación y misión de la Iglesia" (CCE 758-769) se basa en LG 2-4. Y, ya desde la tríada expresada en su título – origen, fundación y misión– vemos una alusión a la estructura y a los contenidos trinitarios que expondrán estos números. [6] Además, la introducción de este Título II nos dice que: "Para penetrar en el Misterio de la Iglesia, conviene primeramente contemplar su origen dentro del designio de la Santísima Trinidad y su realización progresiva en la historia." (CCE 758). [7]

Por eso, este Título nos dirá que la Iglesia es "un designio nacido en el corazón del Padre" (CCE 759);[8] luego es concretamente "instituida *(constituta)* por Cristo Jesús" (CCE 763-766) y, finalmente, es "manifestada por el Espíritu Santo" (CCE 767s).[9]

Y, aunque se basa en LG 2-4, este Título no se limita a repetir o citar estos textos conciliares, pues el CCE enriquece esta exposición diacrónica con desarrollos originales –como el profundo subtítulo "la Iglesia, prefigurada desde el origen del mundo" (CCE 760)–[10] o trayendo a colación aquí, algunas ideas que LG expone en otros lugares.[11]

No obstante, lejos de desdibujarse el esquema trinitario de LG 2-4, vemos que se enriquece, pues se mira la economía de la salvación entera, "desde" el misterio de la Iglesia. Así, desde la creación del mundo hasta la consumación escatológica, todo se lee en clave de "«comunión»" la cual "se realiza mediante la «convocación» de los hombres en Cristo, y esta «convocación» es la Iglesia" (CCE 760).

De este modo, el CCE nos muestra el desarrollo de "el misterio de la Iglesia en la historia" en relación con las tres Personas divinas; y hace "algo así" como una "relectura eclesiológica" del Símbolo, al poner toda la economía de la salvación en relación con el misterio de la Iglesia, entendida como comunión, a la luz de la Trinidad.[12]

---

[5] El sentido de la precisión que se hace apelando al latín –*"Credo... Ecclesiam"*– no queda tan claro en el CCE como lo estaba en el PR. Cf. nuestro comentario en 6.3.1.1: "*Credo Deum..., Credo Ecclesiam"*, en p. 227.

[6] Además de la estructura trinitaria que articula la exposición, aparece la palabra "Trinidad" en CCE 758; y son mencionadas las Tres Personas divinas en CCE 759, 767s.

[7] Estos contenidos, con algunas variantes, ya se encontraban en PR 1619.

[8] Citando *in extenso* LG 2, CCE 759 ha adquirido una dimensión trinitaria que su precedente del PR no tenía, pues no mencionaba al Espíritu Santo: cf. PR 1620.

[9] Aquí el CCE enriquece mucho la exposición que traía un breve número del PR: cf. PR 1626.

[10] La expresión "prefigurada desde el origen del mundo" estaba en LG 2, pero allí no se desarrollaba la idea. Y en PR venían fusionados –y eran más débiles– los contenidos que ahora están repartidos entre CCE 759 y 760: cf. PR 1620.

[11] Como los subtítulos "la Iglesia, preparada en la Antigua Alianza", que se basa en LG 9; y "la Iglesia consumada en la gloria" que remite, principalmente, a LG 48 y su contexto.

[12] Ya había ricos números sobre la Iglesia comunión en el Artículo anterior. Cf. nuestro comentario en 6.3.2. Trinidad, Iglesia y comunión.

6.1.1.3. La Iglesia, y el misterio del Verbo encarnado (CCE 771).

Si bien varios números ya habían puesto en relación a la Iglesia con Cristo,[13] en CCE 771 se nos muestra a la Iglesia como una realidad "visible y espiritual" a la vez, en la cual "estas dimensiones juntas constituyen «una realidad compleja, en la que están unidos el elemento divino y el humano» (LG 8)."

De este modo –y, aunque el número no termine de explicitar el paralelismo– la Iglesia tiene una estructura que prolonga el misterio del Verbo encarnado, quien es verdadero Dios y verdadero hombre.[14]

6.1.1.4. Cristo, misterio de Dios; la Iglesia, sacramento de Cristo (CCE 774-776).

Estudiando los términos *"mysterium"* y *"sacramentum"* el CCE nos muestra a las tres Personas divinas en CCE 774 y 776.

Como "en la interpretación posterior, el término «sacramentum» expresa mejor el signo visible de la realidad oculta de la salvación, indicada por el término «mysterium»" resulta que –en cuanto Persona divina– el Hijo es misterio del Padre,[15] pero en "su humanidad santa y santificante es el sacramento de la salvación que se manifiesta y actúa en los sacramentos de la Iglesia" (CCE 774).

Por eso, "los siete sacramentos son los signos y los instrumentos mediante los cuales el Espíritu Santo distribuye la gracia de Cristo, que es la Cabeza, en la Iglesia que es su Cuerpo. La Iglesia contiene por tanto y comunica la gracia invisible que ella significa. En este sentido analógico ella es llamada «sacramento»." (CCE 774).

Por eso, "«La Iglesia es en Cristo como un sacramento o signo e instrumento de la unión íntima con Dios y de la unidad de todo el género humano»." (CCE 775, citando LG 1).

Y, "como sacramento, la Iglesia es instrumento de Cristo... Ella «es el proyecto visible del amor de Dios hacia la humanidad»,[16] que quiere «que todo el género humano forme un único Pueblo de Dios, se una en un único Cuerpo de Cristo, se coedifique en un único templo del Espíritu Santo» (AG 7)." (CCE 776).

Y, con esta última frase, el CCE deja planteada la estructura trinitaria que se expondrá en el Párrafo siguiente (CCE 781-810).

*6.1.2. Resumen.*

Los números introductorios del Artículo 9 (CCE 748-750) ya ponen a la Iglesia en relación con la Trinidad. En primer lugar, CCE 748 pone a la Iglesia en relación con la Persona del Hijo, diciéndonos que "el artículo de la fe sobre la Iglesia depende *(dependere)* enteramente de los artículos que se refieren a Cristo Jesús". Pero, igualmente, "el artículo sobre la Iglesia depende *(dependet)* enteramente también del que le precede, sobre el Espíritu Santo. (CCE 749). Y,

[13] Además de CCE 748 y 763-766, que ya fueron considerados, cf. también CCE 753b y 754-757.
[14] Cf. CCE 464-469.
[15] "...Cristo es Él mismo el Misterio de la salvación: ...«No hay otro misterio de Dios fuera de Cristo» (SAN AGUSTÍN, *Epístola* 187, 11, 34)" (CCE 774).
[16] PABLO VI, *discurso* (22 de junio de 1973).

después de haber relacionado a la Iglesia con cada una de las dos Personas divinas enviadas, el CCE desemboca en una perspectiva trinitaria completa, pues nos dice que creer en la Iglesia "es inseparable de la fe en Dios, Padre, Hijo y Espíritu Santo." (CCE 750). Al mismo tiempo, junto con el vínculo con la Trinidad –y, dado que este vínculo es de "dependencia"– el CCE nos muestra la distinción entre la Iglesia y la Trinidad (cf. CCE 748; 750).

El Título II "Origen, fundación y misión de la Iglesia" (CCE 758-769) ya desde la tríada expresada aquí, anuncia su estructura y contenido trinitarios. Y, a continuación, nos dice que la Iglesia es "un designio nacido en el corazón del Padre" (CCE 759); es concretamente "instituida *(constituta)* por Cristo Jesús" (CCE 763-766) y, finalmente, es "manifestada por el Espíritu Santo" (CCE 767s). De este modo, el CCE nos muestra el desarrollo de "el misterio de la Iglesia en la historia" en relación con las tres Personas divinas; y hace "algo así" como una "relectura eclesiológica" del Símbolo, al poner toda la economía de la salvación en relación con el misterio de la Iglesia, entendida como comunión, a la luz de la Trinidad

También el CCE pone a la Iglesia en relación con el misterio del Verbo encarnado, en particular (CCE 771). Y nos muestra que la Iglesia –que es "a la vez, visible y espiritual"– tiene una estructura que prolonga el misterio del Verbo encarnado, quien es verdadero Dios y verdadero hombre.

Finalmente, estudiando los términos*"mysterium"* y *"sacramentum"* el CCE nos muestra a las tres Personas divinas en CCE 774 y 776. En ese contexto se nos dice que –en cuanto Persona divina– el Hijo es misterio del Padre, pero en "su humanidad santa y santificante es el sacramento de la salvación que se manifiesta y actúa en los sacramentos de la Iglesia" (CCE 774). A su vez, "los siete sacramentos son los signos y los instrumentos mediante los cuales el Espíritu Santo distribuye la gracia de Cristo, que es la Cabeza, en la Iglesia que es su Cuerpo." Y la finalidad de todo esto es "que todo el género humano forme un único Pueblo de Dios, se una en un único Cuerpo de Cristo, se coedifique en un único templo del Espíritu Santo» (AG 7)." (CCE 776).

### *6.1.3. Comentario*

#### 6.3.1.1. *Credo Deum..., Credo Ecclesiam.*

En relación con la afirmación "Creo en la Iglesia", CCE 750 hace una precisión de vocabulario apelando al latín, que no queda muy clara a pesar del contexto. Una de las razones de esta falta de claridad, es que se pone en latín uno de los elementos de la comparación, pero no el otro: aparece un *"Credo... Ecclesiam"* que reclama un paralelo –también en latín– *"Credo... in Ecclesiam"*, que no está. En cambio, este segundo elemento de la comparación aparece en español, y ni siquiera tiene subrayado con cursiva la preposición "en", como sí la trae subrayada la *editio typica*, cuando dice *"in"*.

Pero, sobre todo, no queda muy clara esta precisión, porque el CCE eliminó de su texto la clásica distinción *"Credo Deum"*, *"Credo Deo"*, *"Credo in Deum"*, que sí traía el PR.[17]

De este modo, no quedó dentro del CCE un punto de referencia claro, que permita entender exactamente de qué se está hablando.

[17] Cf. PR 0319s. En aquel proyecto, esta distinción estaba ubicada entre los contenidos que hoy constituyen CCE 152 y CCE 153.

6.3.1.2. Trinidad, Iglesia y comunión.[18]

El contenido de CCE 760 es original del CCE, sin precedente en LG.

Y en este número del CCE se leen contundentes frases de los Padres de la Iglesia (o inspiradas en ellos): "El mundo fue creado en orden a la Iglesia",[19] "la Iglesia es la finalidad de todas las cosas".[20] Y la razón de estas poderosas afirmaciones es que "Dios creó el mundo en orden a la comunión en su vida divina, «comunión» que se realiza mediante la «convocación» de los hombres en Cristo, y esta «convocación» es la Iglesia."

A partir de aquí, podemos empezar a ver "la esencia de la Iglesia" como comunión;[21] pero como una comunión que no se sostiene desde sí misma, sino que es la "extensión de la Comunión de la Santísima Trinidad".[22] Por eso, la unidad de la Iglesia tiene su origen y modelo en la unidad de la Trinidad.[23] Y, en su ser más profundo, la Iglesia no es otra cosa que "el pueblo unido «por la unidad del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo»" (CCE 810, citando LG 4).

Así, la Iglesia aparece como "sacramento de la Comunión de la Santísima Trinidad con los hombres" (CCE 747), "«...signo e instrumento de la unión íntima con Dios y de la unidad de todo el género humano»" (CCE 775, citando LG 1).

Y, por eso, "en la Iglesia esta comunión de los hombres con Dios por «la caridad que no pasará jamás» (1 Co 13,8) es la finalidad que ordena todo" (CCE 773).

Ya la profesión de la fe tiene como finalidad la comunión, pues: "recitar con fe el Credo es entrar en comunión con Dios Padre, Hijo y Espíritu Santo, es entrar también en comunión con toda la Iglesia que nos transmite la fe y en el seno de la cual creemos" (CCE 197).[24]

Pero la comunión no sólo se realiza en la Iglesia por "la comunión en la fe" (CCE 949) –siendo la Iglesia misma "comunión viviente en la fe de los apóstoles que ella transmite" (CCE 688)– sino también por "la comunión de los sacramentos" (CCE 950).[25] Por eso, "la Liturgia... realiza y manifiesta la Iglesia como signo visible de la comunión entre Dios y los hombres por Cristo" (CCE 1071). Y, así como ya vimos que "en la Iglesia" –en general– "la comunión de los hombres con Dios por «la caridad que no pasará jamás» (1 Co 13,8) es la finalidad que ordena todo" (CCE 773); ahora vemos que "la finalidad de la misión del Espíritu Santo en toda acción litúrgica" –en particular– "es poner en comunión con Cristo para formar su Cuerpo. El Espíritu Santo es como la savia de la viña del Padre que da su fruto en los sarmientos. En la Liturgia se realiza la cooperación más íntima entre el Espíritu Santo y la Iglesia. El espíritu de comunión permanece indefectiblemente en la Iglesia, y por eso la Iglesia es el gran sacramento de la comunión divina que reúne a los hijos de Dios dispersos. El fruto del Espíritu en la Liturgia es inseparablemente

---

[18] Cf. el SÍNODO DE 1985 (a cuya sombra nace este CCE): *Relación final* II, C: "La Iglesia como comunión". Y, para algunas precisiones sobre este tema: cf. SAGRADA CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE, *Carta a los Obispos de la Iglesia Católica sobre algunos aspectos de la Iglesia considerada como comunión"*, Roma, 28/5/1992. Y cf. el próximo número de este comentario: 6.3.1.3. que expone una "prolongación particular" de este mismo tema.

[19] HERMAS, *Visiones pastoris*, 2, 4, 1; cf. ARÍSTIDES, *Apologia*, 16, 7; SAN JUSTINO, *Apologia*, 2, 7.

[20] Cf. SAN EPIFANIO, *Panarion*, 1, 1, 5, *Haereses* 2, 4.

[21] Cf. CCE 813: "Por tanto, pertenece a la esencia misma de la Iglesia ser una."

[22] Cf. CCE 738: "...la Iglesia... ha sido enviada para anunciar y dar testimonio, para actualizar y extender el Misterio de la Comunión de la Santísima Trinidad (esto será el objeto del próximo artículo)". El texto se refiere, justamente. al Artículo 9 que estamos tratando.

[23] Cf. CCE 813.

[24] Y recordemos también lo que significa la palabra "Símbolo", como "signo de identificación y de comunión" (CCE 188). Cf. también CCE 815.

[25] Cf. CCE 815.

comunión con la Trinidad Santa y comunión fraterna." (CCE 1108).[26] Esto sucede especialmente en la Eucaristía, que también es llamada "comunión" (CCE 1331), y en la cual "los fieles proclaman... su comunión en la fe y la caridad" (CCE 2182); allí "la Iglesia... celebra en comunión con toda la Iglesia del cielo y de la tierra, de los vivos y de los difuntos, y en comunión con los pastores de la Iglesia, el Papa, el obispo de la diócesis, su presbiterio y sus diáconos y todos los obispos del mundo entero con sus Iglesias" (CCE 1354).

La comunión que es la Iglesia se expresa también:

– en "la comunión de los carismas" pues "en la comunión de la Iglesia, el Espíritu Santo «reparte gracias especiales entre los fieles» para la edificación de la Iglesia...[27] pues... «a cada cual se le otorga la manifestación del Espíritu para provecho común» (1 Co 12,7)." (CCE 951).[28]

– en la comunión de bienes, pues –desde el principio– los miembros de la Iglesia "«Todo lo tenían en común» (Hch 4,32)" (CCE 952). Por eso, "con acciones caritativas" nos "ayudamos en" nuestras "necesidades corporales y espirituales" (CCE 2447).

– y "«por encima de todo... el amor, que es el vínculo de la perfección» (Col 3,14)" (CCE 815), es decir, "la comunión de la caridad", pues "en la «comunión de los santos», «ninguno de nosotros vive para sí mismo; como tampoco muere nadie para sí mismo» (Rm 14,7)... «La caridad no busca su interés» (1 Co 13,5) El menor de nuestros actos hecho con caridad repercute en beneficio de todos, en esta solidaridad entre todos los hombres, vivos o muertos, que se funda en la comunión de los santos" (CCE 953).

También la oración cristiana es "Alianza" y "Comunión".[29] Pues, si bien la oración "concierne a cada uno individualmente, pero siempre quien ora es el «nosotros», en comunión con toda la Iglesia y para la salvación de toda la familia humana... Nuestra interdependencia en el drama del pecado y de la muerte se vuelve solidaridad en el Cuerpo de Cristo, en «comunión con los santos»." (CCE 2850). Por eso, "en la comunión en el Espíritu Santo, la oración cristiana es oración en la Iglesia" (CCE 2672) y "al decir Padre «nuestro», invocamos la nueva Alianza en Jesucristo, la comunión con la Santísima Trinidad y la caridad divina que se extiende por medio de la Iglesia a lo largo del mundo" (CCE 2801); especialmente, cuando oramos "en comunión con la Santa Madre de Dios" (CCE 2673). E "incluso cuando la oración se vive «en lo secreto» (Mt 6,6), siempre es oración de la Iglesia, comunión con la Santísima Trinidad" (CCE 2655).[30]

Pero, dado que la Iglesia no sólo tiene un "«alma»: «El Espíritu Santo que habita en los creyentes y llena y gobierna a toda la Iglesia, realiza esa admirable comunión»" (CCE 813, citando UR 2), sino que también tiene –en la historia– un concreto "Fundador... el mismo Hijo encarnado" que "reconcilió a todos los hombres con Dios... restituyendo la unidad de todos en un solo pueblo y en un solo cuerpo" (CCE 813);[31] por eso, entonces, también la Iglesia es "a la vez, visible y espiritual" (CCE 771), y "las Iglesias particulares son plenamente católicas gracias a la comunión con una de ellas: la Iglesia de Roma «que preside en la caridad».[32]" (CCE 834).[33]

Vemos entonces que "la Iglesia es esta nueva comunión de Dios y de los hombres: unida con el Hijo único hecho «el primogénito de una multitud de hermanos» (Rm 8,29), se encuentra en

---

[26] Cf. CCE 1112.
[27] Cf. CONCILIO VATICANO II, *Lumen Gentium*, 12.
[28] Cf. CCE 809.
[29] Cf. CCE 2562-2564.
[30] Cf. CCE 2790: "Al decir Padre «nuestro», la oración de cada bautizado se hace en esta comunión: «La multitud de creyentes no tenía más que un solo corazón y una sola alma» (Hch 4,32)."
[31] Cf. CCE 787-789: "La Iglesia es comunión con Jesús".
[32] SAN IGNACIO DE ANTIOQUÍA, *Adversus haereses*, 3, 3, 2; citado por el CONCILIO VATICANO I (DS 3057).
[33] Cf. CCE 815.

comunión con un solo y mismo Padre, en un solo y mismo Espíritu." (CCE 2790).

Pero, dado que en el estado de peregrinos "el pecado y el peso de sus consecuencias amenazan sin cesar el don de la unidad" (CCE 814), y "todo pecado daña a esta comunión" (CCE 953), es por eso que "«La Iglesia... sólo llegará a su perfección en la gloria del cielo...»" (CCE 1042, citando LG 48). Y "el cielo" no es otra cosa que "la consumación de la comunión", pues: "esta vida perfecta con la Santísima Trinidad, esta comunión de vida y de amor con ella, con la Virgen María, los ángeles y todos los bienaventurados se llama «el cielo»." (CCE 1024).

"Esta consumación será la realización final de la unidad del género humano, querida por Dios desde la creación y de la que la Iglesia peregrina era «como el sacramento». Los que estén unidos a Cristo formarán la comunidad de los rescatados, la Ciudad Santa de Dios (Ap 21,2), «la Esposa del Cordero» (Ap 21,9). Ya no será herida por el pecado, por las manchas, el amor propio, que destruyen o hieren la comunidad terrena de los hombres. La visión beatífica, en la que Dios se manifestará de modo inagotable a los elegidos, será la fuente inmensa de felicidad, de paz y de comunión mutua" (CCE 1045).

Y, todo esto es así, porque –al fin y al cabo– "«Toda la historia de la salvación no es otra cosa que la historia del camino y los medios por los cuales el Dios verdadero y único, Padre, Hijo y Espíritu Santo, se revela, reconcilia consigo a los hombres, apartados por el pecado, y se une con ellos»." (CCE 234, citando DCG 47).

### 6.3.1.3. Una prolongación particular de "Trinidad, Iglesia y comunión".

En los años que siguen al Sínodo de 1985 que habló de la Iglesia como comunión –en concreto, en 1989–, la Comisión Teológica Internacional en su trabajo *"Sobre la interpretación de los dogmas"*, enriqueció las perspectivas de DV, al ubicar "el dogma en la Tradición y Comunión de la Iglesia" (C, II), y exponer: "La conexión estrecha entre la Escritura y la Tradición y Comunión de la Iglesia" (C, II, 1). De este modo, la categoría "comunión" alcanza una centralidad que no tenía en DV, que sólo la mencionaba en dos lugares, y en sendas citas bíblicas.[34]

Además; en este documento de la CTI, aparecen tres frases completamente paralelas, que tienen mucho que ver con nuestro tema:

– "... en último análisis [la verdad revelada] es la constante comunicación que el Padre hace de sí mismo por Jesucristo en el Espíritu Santo en el tiempo presente" (B, I, 2);

– "En último análisis toda revelación es la revelación y la comunicación de sí mismo que hace el Padre por el Hijo en el Espíritu Santo, para que tengamos comunión con Él" (B, III, 4);

– "La Tradición *(Paradosis)* es finalmente la comunicación de sí mismo que hace el Padre por Jesucristo en el Espíritu Santo para una presencia siempre nueva de sí en la Comunión de la Iglesia" (C, II, 2).

De este modo, la exposición alcanza también una impregnación trinitaria que enriquece a DV.

### 6.3.1.4. ¿Comunión sin el Espíritu Santo?

En el subtítulo sintético: "La Iglesia, misterio de la unión de los hombres con Dios" (CCE 772s) se perdió una buena oportunidad de exponer una perspectiva trinitaria, pues se podría haber

[34] Cf. CONCILIO VATICANO II, *Dei Verbum,* 1 (en la cita de 1 Jn 1, 2-3) y 10 (en la cita de Hch 2, 42).

incluido allí una referencia al Espíritu como vínculo de comunión. En cambio, la Tercera Persona divina está ausente en esos dos números, que son centrales en la exposición.

Y –quizás– para este propósito se podría haber apelado a la contundente frase que coronaba la exposición trinitaria de LG 2-4: "Así toda la Iglesia aparece como el pueblo reunido «por la unidad del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo»." (LG 4). En cambio, esta frase fue relegada a un lugar muy secundario, en el último número de un Resumen.[35]

### *6.2. La Iglesia, Pueblo de Dios, Cuerpo de Cristo, Templo del Espíritu Santo (CCE 781-810).*[36]

*6.2.1 Textos y análisis.*

6.2.1.1. Pueblo de Dios (CCE 781-786).

Ya la estructura de este Párrafo 2 es claramente trinitaria, exponiendo el misterio de la Iglesia como "Pueblo de Dios, Cuerpo de Cristo, Templo del Espíritu".

En cuanto a la Iglesia como "Pueblo de Dios", el CCE comienza manifestando la voluntad divina de "salvar a los hombres no individualmente y aislados, sin conexión entre sí, sino hacer de ellos un pueblo para que le conociera de verdad y le sirviera con una vida santa" (CCE 781, citando LG 9).

Luego CCE 782 enumera siete "características *(peculiaritates)* del Pueblo de Dios" citando –en relación con cada una de ellas– alguna frase de LG 9, cuya presentación aquí se enriquece.[37]

Finalmente, CCE 783-786 expone el *"triplex munus"* del Pueblo de Dios, que es "un pueblo sacerdotal, profético y real".

En este contexto, aparecen las tres Personas divinas en prácticamente todos los números.[38]

Así, pues, la introducción –apelando, como ya dijimos, a LG 9– hace una breve panorámica de la historia de la salvación, en la cual aparecen las tres Personas divinas:

"En todo tiempo y lugar ha sido grato a Dios el que le teme y practica la justicia. Sin embargo, quiso *(Placuit tamen Deo)* santificar y salvar a los hombres" haciendo "de ellos un pueblo... eligió, pues, a Israel para pueblo suyo... como preparación y figura de su alianza nueva y perfecta que iba a realizar en Cristo... convocando a las gentes... para que se unieran... en el Espíritu." (CCE 781).[39]

También entre las siete "peculiaridades del Pueblo de Dios", casi todas ellas se relacionan explícitamente con las divinas Personas:[40]

---

[35] Cf. CCE 810.

[36] Felizmente, el CCE reelabora aquí los contenidos del PR, dándoles un carácter trinitario. Pues PR traía un primer bloque de contenidos bajo el título "La Iglesia, Cuerpo de Cristo" (PR 1638-1654) y un segundo bloque sobre "La Iglesia – Pueblo de Dios" (PR 1666-1676); y no traía un bloque semejante que expusiera sobre la Iglesia como Templo del Espíritu Santo.

[37] LG 9b sólo enumeraba cuatro características del Pueblo de Dios (su Cabeza, su condición, su ley y su fin). Pero tomando otras frases del mismo texto de LG 9, el CCE enriquece el tema, llevando estas características al número de siete. PR, por su parte, anticipaba algo del desarrollo que hoy tiene el CCE (cf. PR 1669), pero en el número específico seguía hablando de cuatro características como LG (cf. PR 1668).

[38] En CCE 785 no aparece mencionado explícitamente el Espíritu Santo; pero allí se menciona el "sentido sobrenatural de la fe" del cual ya nos dijo el CCE que se fundamenta en que hemos recibido "la unción del Espíritu Santo" (CCE 91), y que "el Espíritu de la verdad suscita y sostiene este sentido de la fe" (CCE 93).

[39] Sobre la traducción de una frase de este número, véase nuestro comentario –más abajo– en 6.2.3.2.

[40] Salvo la misión, que –naturalmente– está en relación con "el mundo" al cual este Pueblo es enviado. Pero la misión no deja de estar también en relación con la Trinidad, pues ella es el origen y la finalidad de la misión (cf. CCE 850), y de quien parten las "misiones divinas" (cf. CCE 257-260).

– “es el Pueblo *de Dios*”...

– ...del cual se llega a ser “miembro... por el «nacimiento de arriba», «del agua y del Espíritu» (Jn 3,3-5), es decir, por la fe en Cristo y el Bautismo”.

– “Este pueblo tiene por... cabeza *(Caput)* a Jesús el Cristo [Ungido, Mesías]: porque la misma Unción, el Espíritu Santo fluye desde la Cabeza al Cuerpo, es «el Pueblo mesiánico».

– “La identidad *(conditione)* de este Pueblo, es la dignidad y la libertad de los hijos de Dios en cuyos corazones habita el Espíritu Santo como en un templo”.

– “Su ley, es el mandamiento nuevo: amar como el mismo Cristo nos amó. Esta es la ley «nueva» del Espíritu Santo.”

– Y “su destino *(finis)* es el Reino de Dios” (CCE 782).

Finalmente, también el triple ministerio del Pueblo de Dios se relaciona con la Trinidad:

– Pues como “Jesucristo es Aquél a quien el Padre ha ungido con el Espíritu Santo *(Iesum Christum Pater Spiritu Sancto unxit)* y lo ha constituido «Sacerdote, Profeta y Rey»”, por eso “todo el Pueblo de Dios participa de estas tres funciones *(munera)* de Cristo...” (CCE 783).

– “Al entrar en el Pueblo de Dios... se participa... en su vocación sacerdotal: «Cristo el Señor, Pontífice tomado de entre los hombres, ha hecho del nuevo pueblo "un reino de sacerdotes para Dios, su Padre". Los bautizados, en efecto, por el nuevo nacimiento y por la unción del Espíritu Santo, quedan consagrados como casa espiritual y sacerdocio santo» (LG 10).” (CCE 784.)

– “«El Pueblo santo de Dios participa también del carácter profético de Cristo»... sobre todo por el sentido sobrenatural de la fe... cuando «se adhiere indefectiblemente a la fe transmitida...» (LG 12) y profundiza en su comprensión *(intelligentiam)* y se hace testigo de Cristo en medio de este mundo.” (CCE 785).[41]

– “El Pueblo de Dios participa, por último, en la función regia de Cristo” que siendo “Rey y Señor del universo, se hizo el servidor de todos”; por eso “para el cristiano, «servir es reinar» (LG 36)... «La señal de la cruz hace reyes a todos los regenerados en Cristo, y la unción del Espíritu Santo los consagra sacerdotes... ¿Qué hay más regio que un espíritu que, sometido a Dios, rige su propio cuerpo? ¿Y qué hay más sacerdotal que ofrecer a Dios una conciencia pura y las inmaculadas víctimas de nuestra piedad en el altar del corazón?».[42]” (CCE 786).

### 6.2.1.2. Cuerpo de Cristo (CCE 787-796).

Este Título parte de la evidencia que “la Iglesia es comunión con Jesús” ya “desde el comienzo” de la vida pública de Jesús, y durante todo su ministerio (CCE 787). Y, después de la Pascua, “la comunión con Jesús se hizo... más intensa” porque Jesús “les envío su Espíritu” (CCE 788). Y, por eso, CCE 789 profundiza nuestra mirada, mostrándonos que “la comparación de la Iglesia con el cuerpo arroja un rayo de luz sobre la relación íntima entre la Iglesia y Cristo. No está solamente reunida *en torno a Él*: siempre está unificada *en Él*, en su Cuerpo”.

Y, enseguida, el CCE nos señala que “tres aspectos de la Iglesia «Cuerpo de Cristo» se han de resaltar más específicamente: la unidad de todos los miembros entre sí por su unión con Cristo; Cristo Cabeza del Cuerpo; la Iglesia, Esposa de Cristo” (CCE 789).

Estos tres aspectos se despliegan en sendos subtítulos, que muestran una lógica muy cuidada. Los dos primeros subtítulos muestran la evolución de la analogía del cuerpo aplicada a la Iglesia, siguiendo la diacronía de la teología paulina de donde surge: los primeros escritos paulinos apelan a la imagen del cuerpo para subrayar la unidad entre los miembros, mientras que los escritos deutero-paulinos aportan la idea de Cristo como Cabeza de ese cuerpo.[43] Y, para evitar la idea de “fusión” que pudiera dar la imagen del cuerpo,[44] finalmente se pasa de la Iglesia-Cuerpo a

---

[41] Como dijimos más arriba, en este número no aparece explícitamente el Espíritu, que está relacionado íntimamente con el *sensus fidei*: cf. CCE 91-93. Y nótese que CCE 92 aparece como “número marginal” de este CCE 785.

[42] SAN LEÓN MAGNO, *Sermones*, 4, 1.

[43] Cf. L. RIVAS, *Los libros y la historia de la Biblia, Introducción a las Sagradas Escrituras*, Buenos Aires, San Benito, 2001, 180 y 186.

[44] Cf. las fortísimas frases citadas en CCE 795.

la Iglesia-Esposa, para mostrar que "la unidad de Cristo y de la Iglesia... implica también la distinción de ambos en una relación personal" (CCE 796), que no es fusión, sino comunión. La frase final de la cita de San Agustín, consuma el desarrollo: "Como lo habéis visto bien, hay en efecto dos personas diferentes y, no obstante, no forman más que una en el abrazo conyugal... Como cabeza él se llama «esposo» y como cuerpo «esposa».[45]"

En este contexto, las tres Personas divinas nunca aparecen juntas en un mismo número. El discurso se concentra sobre la Persona del Hijo y su relación con la Iglesia, con los aspectos que indicamos más arriba.[46] Y apenas aparecen mencionados el Padre y el Espíritu en dos oportunidades cada uno.[47]

### 6.2.1.3. Templo del Espíritu (CCE 797-801).[48]

CCE 797, comienza estableciendo dos vínculos entre el Espíritu Santo y la Iglesia, con sendas analogías –a saber, alma y templo– y sacando las consecuencias de tales vínculos:

– El Espíritu Santo es como "alma" del Cuerpo de Cristo... y por eso "«a este Espíritu de Cristo, como a principio invisible *(non adspectabili)*, ha de atribuirse también el que todas las partes del cuerpo estén íntimamente unidas, tanto entre sí como con su excelsa Cabeza, puesto que está todo él en la Cabeza, todo en el Cuerpo, todo en cada uno de los miembros».[49]"

– "El Espíritu Santo hace de la Iglesia «el Templo del Dios vivo» (2 Co 6,16)"... y, por eso, "«es a la misma Iglesia, a la que ha sido confiado el «Don de Dios» *(hoc enim Ecclesiae creditum est Dei munus)*... Es en ella donde se ha depositado la comunión con Cristo, es decir, el Espíritu Santo, arras de la incorruptibilidad, confirmación de nuestra fe y escala de nuestra ascensión hacia Dios... Porque allí donde está la Iglesia, allí está también el Espíritu de Dios; y allí donde está el Espíritu de Dios, está la Iglesia y toda gracia».[50]"

A continuación, CCE 798 muestra "las múltiples maneras" en que "el Espíritu Santo... actúa en la edificación de todo el Cuerpo en la caridad: por la Palabra de Dios...; por el Bautismo...; por los sacramentos...; por «la gracia concedida a los apóstoles» que «entre estos dones destaca»; por las virtudes...; y por las múltiples gracias especiales [llamadas «carismas»]..."

Finalmente, CCE 799-801 constituyen un subtítulo que está dedicado a "los carismas" en particular; allí, se valora su "riqueza", y se los encuadra en el doble marco de "la caridad, verdadera medida de los carismas" (CCE 800) y de "la referencia y de la sumisión a los pastores de la Iglesia" (CCE 801).

En este contexto, CCE 797 menciona a las tres Personas divinas, pues:

– el Espíritu Santo –también llamado "Espíritu de Cristo"– aparece como alma del Cuerpo de Cristo;

---

[45] SAN AGUSTÍN, *Enarratio in Psalmum* 74, 4.

[46] Los cuales, por otra parte, ya estaban presentados en PR 1638-1654.

[47] El Padre aparece en CCE 792, pero sólo para hablar de "Cristo... elevado a la gloria del Padre"; y en CCE 795, que nos habla de "la gracia que Dios nos ha hecho al darnos a Cristo como Cabeza". El Espíritu aparece en CCE 788 (dos veces) en relación con el "envío" y la "comunicación" del Espíritu que realiza Jesús glorificado; y en CCE 791, en que se indica que "en la construcción del Cuerpo de Cristo existe una diversidad de miembros y de funciones. Es el mismo Espíritu el que, según su riqueza y las necesidades de los ministerios, distribuye sus diversos dones para el bien de la Iglesia." Salvo la mención del Padre en CCE 792, los demás textos tenían sus precedentes en PR 1651, 1641 y 1645. Pero el CCE eliminó una mención del Espíritu, recortando la cita de LG 7 que trae CCE 791 (cf. PR 1646), aunque las ideas fundamentales de esa cita, el CCE las reasume en su subtítulo sobre la Iglesia como Templo del Espíritu.

[48] Como indicamos más arriba, este subtítulo no tiene precedente en el PR.

[49] PIO XII, *Mystici Corporis* (DS 3808).

[50] SAN IRENEO, *Adversus haereses*, 3, 24, 1.

– y la Iglesia aparece como Templo del Dios vivo, por la presencia del Espíritu,

– y como aquella a quien a sido confiado el "Don de Dios *(Dei munus)*", el "Espíritu de Dios", que es "comunión con Cristo" y "escala de nuestra ascensión hacia Dios".

En cambio, en el resto de los números sólo aparece mencionado el Espíritu Santo, pues Cristo sólo es mencionado indirectamente para hablar del "Cuerpo de Cristo" (CCE 798; 800) o de los "miembros de Cristo". (CCE 798).

Por otra parte, como habíamos indicado más arriba,[51] en el último número del Resumen aparece la cita trinitaria que coronaba LG 4: "Así toda la Iglesia aparece como el pueblo unido «por la unidad del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo».[52]". (CCE 810).

### *6.2.2. Resumen*

Ya la estructura de este Párrafo 2 es claramente trinitaria, exponiendo el misterio de la Iglesia como "Pueblo de Dios, Cuerpo de Cristo, Templo del Espíritu".

En cuanto a la Iglesia como "Pueblo de Dios" (CCE 781-786), vemos que –en este contexto– aparecen las tres Personas divinas en prácticamente todos los números. Así, pues, ya la introducción –apelando a LG 9– hace una breve panorámica de la historia de la salvación, en la cual aparecen las tres Personas divinas: "...quiso *(Placuit tamen Deo)* santificar y salvar a los hombres" haciendo "de ellos un pueblo... eligió, pues, a Israel para pueblo suyo... como preparación y figura de su alianza nueva y perfecta que iba a realizar en Cristo... convocando a las gentes... para que se unieran... en el Espíritu." (CCE 781).

También las siete "peculiaridades del Pueblo de Dios" (CCE 782), se relacionan todas ellas –de uno u otro modo– con las divinas Personas.

Finalmente, también el triple ministerio del Pueblo de Dios se relaciona con la Trinidad:

– Pues como "Jesucristo es Aquél a quien el Padre ha ungido con el Espíritu Santo *(Iesum Christum Pater Spiritu Sancto unxit)* y lo ha constituido «Sacerdote, Profeta y Rey»", por eso "todo el Pueblo de Dios participa de estas tres funciones *(munera)* de Cristo..." (CCE 783).

– "Al entrar en el Pueblo de Dios... se participa... en su vocación sacerdotal: «Cristo el Señor, Pontífice tomado de entre los hombres, ha hecho del nuevo pueblo "un reino de sacerdotes para Dios, su Padre". Los bautizados, en efecto, por el nuevo nacimiento y por la unción del Espíritu Santo, quedan consagrados como casa espiritual y sacerdocio santo» (LG 10)." (CCE 784.)

– "«El Pueblo santo de Dios participa también del carácter profético de Cristo»... sobre todo por el sentido sobrenatural de la fe... cuando «se adhiere indefectiblemente a la fe transmitida...» (LG 12) y profundiza en su comprensión *(intelligentiam)* y se hace testigo de Cristo en medio de este mundo." (CCE 785).[53]

– "El Pueblo de Dios participa, por último, en la función regia de Cristo" que siendo "Rey y Señor del universo, se hizo el servidor de todos"; por eso "para el cristiano, «servir es reinar» (LG 36)... «La señal de la cruz hace reyes a todos los regenerados en Cristo, y la unción del Espíritu Santo los consagra sacerdotes... ¿Qué hay más regio que un espíritu que, sometido a Dios, rige su propio cuerpo? ¿Y qué hay más sacerdotal que ofrecer a Dios una conciencia pura y las inmaculadas víctimas de nuestra piedad en el altar del corazón?».[54]" (CCE 786).

En relación con la Iglesia como Cuerpo de Cristo (CCE 787-796), vemos que en este contexto, las tres Personas divinas nunca aparecen juntas en un mismo número. El discurso se concentra

---

[51] Cf. 6.3.1.4. ¿Comunión sin el Espíritu Santo?

[52] SAN CIPRIANO, *De dominica oratione*, 23.

[53] Como dijimos más arriba, en este número no aparece explícitamente el Espíritu, que está relacionado íntimamente con el *sensus fidei*: cf. CCE 91-93. Y nótese que CCE 92 aparece como "número marginal" de este CCE 785.

[54] SAN LEÓN MAGNO, *Sermones*, 4, 1.

sobre la Persona del Hijo y su relación con la Iglesia; y, apenas, aparecen mencionados el Padre y el Espíritu en dos oportunidades cada uno.[55]

Finalmente, en relación con la Iglesia como Templo del Espíritu (CCE 797-801), vemos que –en este contexto– CCE 797 menciona a las tres Personas divinas, pues:

– el Espíritu Santo –también llamado "Espíritu de Cristo"– aparece como alma del Cuerpo de Cristo;

– y la Iglesia aparece como Templo del Dios vivo, por la presencia del Espíritu,

– y como aquella a quien a sido confiado el "Don de Dios *(Dei munus)*", el "Espíritu de Dios", que es "comunión con Cristo" y "escala de nuestra ascensión hacia Dios".

Por otra parte, como habíamos indicado más arriba,[56] en el último número del Resumen aparece la cita trinitaria que coronaba LG 4: "Así toda la Iglesia aparece como el pueblo unido «por la unidad del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo».". (CCE 810).

### *6.2.3. Comentario.*

#### 6.2.3.1. Una díada de LG, que se transformó en tríada en el CCE.

Los dos primeros capítulos de LG versaban sobre "El misterio de la Iglesia" (LG 1-8) y "El Pueblo de Dios" (LG 9-17), respectivamente. Estos dos capítulos mostraban, entonces, a la Iglesia desde dos ángulos complementarios, como "espiritual y visible a la vez"; y, mientras la categoría "Misterio" acentuaba los aspectos místicos de la Iglesia, la categoría "Pueblo" acentuaba los aspectos históricos y "encarnacionistas" de la Iglesia.

En el post-concilio, la categoría "Pueblo de Dios" tuvo mayor desarrollo y acentuación que el aspecto de "Misterio",[57] a tal punto que, en algunos casos, se observó una parcialización –tanto en la reflexión sobre la Iglesia, como en la vida de la Iglesia– con el riesgo de recortar su dimensión de "Misterio".[58]

Así, la *Relación final* del Sínodo de 1985 indicaba "luces y sombras en la recepción del Concilio" (I, 3), subrayando, sobre todo, "entre las causas internas de las dificultades... la lectura parcial y selectiva del Concilio... se ha hecho una presentación unilateral de la Iglesia como una estructura meramente institucional, privada de su misterio" (I, 4).[59]

Quizás es por esto que –treinta años después– el CCE reformula la presentación de LG, transformando aquella díada en una tríada; reformulación que –en este contexto– manifiesta una gran sabiduría pastoral. Pues, por un lado, se asume, se confirma y se pone en primer lugar la

---

[55] Cf. más arriba la nota 47.

[56] Cf. 6.3.1.4. ¿Comunión sin el Espíritu Santo?

[57] No es este el lugar para analizar las –seguramente– múltiples y complejas razones que motivaron este proceso. A primera vista, aparece como una de esas "oscilaciones pendulares" que se observan en la historia, en las cuales un elemento que había sido descuidado, se vuelve sumamente importante; mientras el elemento complementario –que había sido cuidado– pasa a ser el elemento descuidado.

[58] Recordemos que el mismo pedido de elaboración de un Catecismo Universal –cosa que el Concilio Vaticano II no había considerado necesario– surge en el Sínodo de 1985 –justamente en el contexto de un Sínodo netamente "post-conciliar", y que reflexionó sobre la Iglesia y su comunión–, a causa de carencias y desviaciones que se notaban en la reflexión y vida de la Iglesia (cf. SÍNODO DE 1985, *Relación final*, II, B, 4: "...se desea que se escriba un catecismo o compendio de toda la doctrina católica, tanto de la fe como de la moral, que sea el punto de referencia... que sea bíblica y litúrgica... que ofrezca la doctrina sana...").

[59] Cf. *ibid.*, II, A, 3, "El misterio de la Iglesia".

categoría “Pueblo de Dios”; y, por otro lado, se la complementa con dos categorías que acentúan el aspecto de “Misterio”: la Iglesia como Cuerpo de Cristo y como Templo del Espíritu.

De este modo, se confirman los aspectos positivos que tuvieron los desarrollos post-conciliares y, al mismo tiempo, se los purifica de sus posibles carencias o desviaciones.

6.2.3.2. Un error (más) del texto en español.

El texto del CCE en español, en CCE 266 había multiplicado la sustancia divina, hablando de “las sustancias”.[60]

Ahora, en CCE 781 –traduciendo mal LG 9– parece olvidar la distinción de las Personas, pues dice que: “...Dios... eligió, pues, a Israel para pueblo suyo... y... le fue revelando *su persona* (sic) y su plan a lo largo de su historia...”.

Pero –en realidad– el texto latino dice que: *“[Deus...] plebem igitur Israeliticam Sibi in populum elegit...* Sese *atque propositum voluntatis Suae in eius historia manifestando...”*

Por eso, la traducción correcta hubiera sido: “Dios... se fue manifestando a Sí mismo...”.[61] De este modo, se afirmaría lo Uno –propio de la Antigua Alianza, de la cual se está hablando– sin negar lo Trino.[62]

### *6.3. La Iglesia es Una, Santa, Católica y Apostólica (CCE 811-870).*

*6.3.1 Textos y análisis.*

El CCE comienza con dos números introductorios, que enuncian los cuatro “atributos” (CCE 811) o “propiedades” de la Iglesia, que “sólo la fe puede conocer”, pero que también son “signos que hablan con claridad a la razón humana” (CE 812).[63]

Estos cuatro “rasgos *(lineamenta)* esenciales de la Iglesia y de su misión” son, por un lado, un don de “Cristo, quien, por el Espíritu Santo, da a la Iglesia el ser una, santa, católica y apostólica”; y, por otro lado, son también una tarea de la Iglesia, pues es Cristo “también quien la llama a ejercitar cada una de estas cualidades.” (CCE 811).

6.3.1.1. La Iglesia es Una (CCE 813-822).

El Título I de este Párrafo 3, que expone sobre la unidad de la Iglesia, se divide en tres subtítulos: “El sagrado misterio de la unidad de la Iglesia”, “Las heridas de la unidad” y “Hacia la unidad”. [64] En esta triple perspectiva se puede observar tanto el esquema “don y tarea” que hemos

---

[60] Cf. p. 93, nota 144, *supra.*

[61] Tal como ya se había traducido DV 2, citado en CCE 51: “Dispuso Dios en su sabiduría revelarse a sí mismo *(Seipsum)* y dar a conocer el misterio de su voluntad...”

[62] Algo parecido pasa en CCE 54 donde –citando DV 3– se pone: “Dios... se manifestó, además, *personalmente* a nuestros primeros padres ya desde el principio...”; cuando el latín dice: *“Deus... insuper protoparentibus inde ab initio* Semetipsum *manifestavit...”*

[63] Cf. CCE 156.

[64] El PR ponía más subtítulos en relación con el primer aspecto mientras el CCE pone sólo uno, a saber, “El sagrado misterio de la unidad de la Iglesia”. No obstante, las ideas son sustancialmente las mismas: cf. PR 1684-1697.

mencionado recién –donde el primer subtítulo expresa el aspecto de don; y los otros dos, el aspecto de tarea–, como también una visión típicamente cristiana de la realidad, en clave "optimista-pesimista-optimista".[65]

En este contexto, aparece la "Trinidad de personas" divinas (y no sólo eso) en CCE 813; mientras que en otros dos números, se mencionan juntas a las tres Personas divinas (CCE 820 y 822).

La exposición del CCE sobre la unidad de la Iglesia se abre con un número fuertemente trinitario, pues ése es el lugar que ocupa CCE 813. El texto nos dice:

**"***La Iglesia es una debido a su origen* (Ecclesia una est ratione sui fontis)*:* «El modelo *(exemplar)* y principio supremo de este misterio es la unidad de un solo Dios *(unius Dei)* Padre e Hijo en el Espíritu Santo, en la Trinidad de personas».[66] La Iglesia es una *debido a su Fundador:* «Pues el mismo Hijo encarnado, Príncipe de la paz, por su cruz reconcilió a todos los hombres con Dios... restituyendo la unidad de todos en un solo pueblo y en un solo cuerpo».[67] *La Iglesia es una debido a su «alma»:* «El Espíritu Santo que habita *(inhabitat)* en los creyentes y llena y gobierna *(replet atque regit)* a toda la Iglesia, realiza esa admirable comunión de fieles y une *(coniungit)* a todos en Cristo tan íntimamente que es el Principio de la unidad de la Iglesia».[68] Por tanto, pertenece a la esencia misma de la Iglesia ser una: «¡Qué sorprendente misterio! *(O miraculum mysticum!)*» Hay un solo Padre del universo, un solo Logos *(Verbum)* del universo y también un solo Espíritu Santo, idéntico en todas partes; hay también una sola virgen hecha madre *(Mater Virgo)*, y me gusta llamarla Iglesia».[69]**"**.[70]

Enhebrando tres citas del Concilio Vaticano II –dos de UR 2, y una de GS 78– el CCE nos muestra la unidad de la Iglesia desde un triple fundamento: su "fuente" originaria y trascendente, que es "la Trinidad de Personas" divinas; su "Fundador" en la historia, que es "el mismo Hijo encarnado"; y su "«alma»" mística, que es "el Espíritu Santo". De este modo, se fundamenta la unidad de la Iglesia con "toda la Trinidad",[71] y –también– con las dos Personas divinas enviadas.

Por su parte, la cita final de Clemente de Alejandría vuelve a prestar atención a todas las Personas divinas, y vincula la unicidad de cada Persona divina, con –no sólo con la "unidad" de la Iglesia, entendida como "comunión"– sino también con la unicidad de la Iglesia, entendida como único Pueblo de Dios.[72]

Finalmente, hacemos dos observaciones complementarias en relación con este número. En primer lugar, aquí "el Hijo encarnado" aparece como "Fundador" de la Iglesia, destacando el aspecto histórico y prepascual de la acción del Hijo en relación con la constitución de la Iglesia.[73] Esto se nota aún más, cuando enseguida se habla del Espíritu como "alma", ante lo cual se hubiera esperado que se hablara antes del Hijo como "Cabeza del Cuerpo". Por otra parte, cabe señalar lo dicho sobre el Espíritu Santo en este número –con cita de UR 2–, destacando los verbos latinos que aparecen como acciones del Espíritu en la Iglesia –*...inhabitat... replet atque regit... coniungit...*–, y la neta afirmación: "El Espíritu Santo... es el Principio de la unidad de la Iglesia".

Pasando a los otros dos números en que aparecen las tres Personas divinas juntas –CCE 820 y

---

[65] Cf. más abajo nuestro comentario en 6.3.3.3. "La visión católica de la realidad es «optimista-'pesimista'-optimista»", en p. 245.

[66] CONCILIO VATICANO II, *Unitatis redintegratio*, 2. También de este número de UR está tomado el presente subtitulo: "El sagrado misterio de la unidad de la Iglesia".

[67] CONCILIO VATICANO II, *Gaudium et Spes*, 78, 3.

[68] CONCILIO VATICANO II, *Unitatis redintegratio*, 2; con lo cual tenemos en este número tres citas de UR 2, de las cinco referencias a UR que trae todo el CCE. Y sólo estas tres son citas textuales (cf. CCE 815 y 1126).

[69] CLEMENTE DE ALEJANDRÍA, *Paedagogus*, 1, 6, 42.

[70] El PR traía estas tres mismas ideas, en tres números sucesivos (PR 1684-1686).

[71] Cf. CCE 555, 2565.

[72] Cf. CONCILIO VATICANO II, *Lumen Gentium*, 13: "...Pueblo de Dios... uno y único" (que será citado en CCE 831).

[73] Cuatro veces usa el CCE el título de "Fundador" de la Iglesia aplicado a Jesús: CCE 768, 786, aquí (813) y 849.

822–, vemos que están en el mismo contexto; concretamente, en el subtítulo "Hacia la unidad" (CCE 820-822).

El primero de estos números habla de la unidad de la Iglesia como don de Cristo, y objeto de su incesante oración al Padre; y, de modo semejante a Jesús, la Iglesia "debe orar y trabajar siempre para mantener, reforzar y perfeccionar la unidad que Cristo quiere para ella". Sobre todo, "el deseo de volver a encontrar *(Optatum restaurandi)* la unidad de todos los cristianos es un don de Cristo y un llamamiento *(vocatio)* del Espíritu Santo" (CCE 820).

Pero como la tarea por la unidad de la Iglesia "«excede las fuerzas y la capacidad humana *(humanas vires et dotes excedere)*»... hay que poner toda la esperanza «en la oración de Cristo por la Iglesia, en el amor del Padre para con nosotros, y en el poder *(virtute)* del Espíritu Santo» (UR 24)." (CCE 822).

### 6.3.1.2. La Iglesia es Santa (CCE 823-829).

Este segundo Título sobre los atributos de la Iglesia no tiene subtítulos.[74] No obstante, aquí se consideran varios aspectos complementarios que vinculan a la Iglesia con la santidad: la Iglesia es santa;[75] santificadora;[76] pero, como está en vías de una santidad perfecta,[77] por eso, siempre está necesitada de purificación.[78] La esencia de la santidad es la caridad,[79] que destaca en algunos cristianos que la Iglesia canoniza,[80] y, sobre todo en María, en quien la Iglesia "llegó ya a la perfección... en ella, la Iglesia es ya enteramente santa" (CCE 829).

En ese contexto, vemos que –así como era fuertemente trinitario el primer número del Título anterior– en este Título sucede lo mismo, pues su primer número nos dice:

"«La fe confiesa que la Iglesia... no puede dejar de ser santa *(Ecclesia [...] indefectibiliter sancta creditur)*. En efecto, Cristo, el Hijo de Dios, a quien con el Padre y con el Espíritu se proclama "el solo santo", amó *(dilexit)* a su Iglesia como a su esposa. Él se entregó por ella para santificarla, la unió (*coniunxit)* a sí mismo como su propio cuerpo y la llenó del don del Espíritu Santo para gloria de Dios».[81] La Iglesia es, pues, «el Pueblo santo de Dios»,[82] y sus miembros son llamados «santos».[83]" (CCE 823).

Vemos entonces que –de modo semejante a lo que sucedía en el Título anterior– este atributo de la Iglesia también se fundamenta en Dios. Pero –a diferencia de CCE 813– aquí el texto es fundamentalmente cristocéntrico, y las otras Personas divinas se relacionan con la santidad de la Iglesia por medio del Hijo (salvo, quizás, en las últimas frases donde la Iglesia aparece como "el Pueblo santo de Dios").[84]

En este sentido, el número del Resumen que se refiere a este atributo, sí aparece como más directamente trinitario, pues relaciona la santidad de la Iglesia con cada una de las Personas divinas:

---

[74] El PR sí ponía subtítulos en este Título sobre la santidad de la Iglesia; pero el contenido era básicamente el mismo: cf. PR 1699-1705.
[75] Cf. CCE 823.
[76] Cf. CCE 824.
[77] Cf. CCE 825.
[78] Cf. CCE 827.
[79] Cf. CCE 826.
[80] Cf. CCE 828.
[81] CONCILIO VATICANO II, *Lumen Gentium,* 39.
[82] CONCILIO VATICANO II, *Lumen Gentium,* 12.
[83] Cf. Hch 9, 13; 1 Co 6, 1; 16, 1.
[84] Si es que apropiamos este nombre de "Dios" al Padre, al modo que ya lo hizo CCE 781ss.

"La Iglesia es santa: Dios santísimo es su autor; Cristo, su Esposo, se entregó por ella para santificarla; el Espíritu de santidad la vivifica. Aunque comprenda *(amplectatur)* pecadores, ella es «ex maculatis immaculata» («inmaculada aunque compuesta de pecadores *(ipsa est sine peccato ex peccatoribus facta)*»). En los santos brilla su santidad; en María es ya la enteramente santa" (CCE 867).

### 6.3.1.3. La Iglesia es Católica (CCE 830-856).[85]

A diferencia del breve Título anterior, este Título sobre la catolicidad es el más largo de los cuatro, y esta dividido en seis subtítulos: "Qué quiere decir «católica»"; "Cada una de las Iglesias particulares es «católica»"; "Quién pertenece a la Iglesia católica"; "La Iglesia y los no cristianos"; "«Fuera de la Iglesia no hay salvación»"; y "La misión, exigencia de la catolicidad de la Iglesia".

Podríamos decir que en los cuatro primeros subtítulos se va "de lo universal a lo particular", comenzando por la catolicidad tomada en sí misma; pasando, luego, a las iglesias particulares; continuando con los sujetos particulares que pertenecen en mayor o menor grado a la Iglesia; para concluir hablando de aquellos sujetos particulares que están a ella ordenados. Además, en estos dos últimos subtítulos, vemos que también se va "de lo central a lo periférico".[86] Luego, el quinto subtítulo aclara el sentido una frase particular; y el último subtítulo expone sobre la misión, como consecuencia derivada de la catolicidad.

Este Título sobre la catolicidad es, también, el que trae más números que nos hablan de la Trinidad.[87]

De modo parecido a lo que sucedía en los dos Títulos anteriores, también aquí hay una perspectiva trinitaria al comienzo de la exposición, aunque no tan contundente. Pues –aún más que en el Título anterior– aquí destaca la perspectiva cristocéntrica, y en los dos aspectos de la catolicidad: La Iglesia "es católica porque Cristo está presente en ella. «Allí donde está Cristo Jesús, está la Iglesia Católica».[88] En ella subsiste la plenitud del Cuerpo de Cristo unido a su Cabeza,[89] lo que implica que ella recibe de Él «la plenitud de los medios de salvación» [90] que Él ha querido" (CCE 830); además, la Iglesia "es católica porque ha sido enviada por Cristo en misión a la totalidad del género humano.[91]" (CCE 831).

---

[85] Este largo Título ha tenido algunas modificaciones en relación con el PR, especialmente en dos puntos: Lo más significativo es que el CCE ha desarrollado más prolijamente aquello que tiene que ver los grados de pertenencia y ordenación a la Iglesia, que el PR consideraba más brevemente (compárese CCE 836-845 –donde incluso se establecen dos subtítulos– con los sólo tres números de PR 1714-1717). También el CCE desarrolla más el aspecto misionero de la Iglesia implicado en la catolicidad: mientras sólo dedicaba dos números a una "doble tarea" derivada de la catolicidad, a saber, "ecumenismo y misión" (Cf. PR 1718s), el CCE dedica ocho números a la misión (CCE 849-856), integrando en ella "el esfuerzo hacia la unidad de los cristianos" (CCE 855), y agregando "el diálogo respetuoso con los que todavía no aceptan el Evangelio" (CCE 856). Por otra parte, el CCE introduce una importante cita de EN 62 sobre el modo de entender la catolicidad (cf. CCE 835), pero lamentamos que haya eliminado –en ese mismo contexto– una cita de UR 4,7, que hablaba sobre la libertad en la Iglesia: cf. PR 1712 (a continuación de la cita de LG 23, que hoy está en CCE 835).

[86] Es decir, de aquellos sujetos que pertenecen plenamente a la Iglesia (cf. CCE 837), a aquellos que están menos vinculados con ella (cf. CCE 842).

[87] Sea mencionándose las Tres Personas en un mismo número, como sucede en CCE 831, 845, 849-851; sea, también, nombrando a la "Trinidad", como sucede con CCE 850, en particular.

[88] SAN IGNACIO DE ANTIOQUÍA, *Epistula ad Smyrnaeos,* 8, 2.

[89] Cf. Ef 1, 22-23.

[90] CONCILIO VATICANO II, *Ad Gentes,* 6.

[91] Cf. Mt 28, 19.

En este contexto, se inserta una larga cita de LG 13 donde aparece la perspectiva trinitaria; allí se fundamenta la catolicidad de la Iglesia en las Personas divinas, pues "Dios... en el principio creó una única naturaleza humana y decidió reunir a sus hijos dispersos... bajo Cristo como Cabeza, en la unidad de su Espíritu" (CCE 831).

Más adelante, el corolario del subtítulo sobre "La Iglesia y los no cristianos" nos dice:

"El Padre quiso convocar a toda la humanidad en la Iglesia de su Hijo para reunir de nuevo a todos sus hijos que el pecado había dispersado y extraviado. La Iglesia... es, además, este barco que «con su velamen que es la cruz de Cristo, empujado por el Espíritu Santo, navega bien en este mundo».[92]" (CCE 845).

Pero el núcleo trinitario del atributo de la catolicidad aparece en CCE 849-851, al inicio del subtítulo sobre: "La misión, exigencia de la catolicidad de la Iglesia".

Allí, en primer lugar, aparecen las tres Personas divinas en el contexto del "el mandato misionero" del Señor, que se expone con la cita de Mt 28, 19-20: "Id, pues, y haced discípulos a todas las gentes bautizándolas en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo..." (CCE 849).

Pero el número central aquí, en cuanto a la perspectiva trinitaria, es el que habla de: "el origen y la finalidad *(scopus)* de la misión". Dice así:

"El mandato misionero del Señor tiene su fuente última en el amor eterno de la Santísima Trinidad: «La Iglesia peregrinante es, por su propia naturaleza, misionera, puesto que tiene su origen en la misión del Hijo y la misión del Espíritu Santo según el plan *(propositum)* de Dios Padre».[93] El fin último de la misión no es otro que hacer participar a los hombres en la comunión que existe entre el Padre y el Hijo en su Espíritu de amor *(Ultimus missionis scopus alius non est quam homines efficere participes communionis exsistentis inter Patrem et Filium in Ipsorum amoris Spiritu).*[94]" (CCE 850).

Desde "el mandato misionero" de que hablaba el número anterior –centrado en el Hijo encarnado y acontecido en la *Oikonomia*– este número se remonta a la Trinidad y la *Theologia*, en donde está "la fuente última" de este mandato: "el amor eterno de la Santísima Trinidad". De este modo, volvemos a ver que la misión de la Iglesia tiene su origen "en la misión del Hijo y la misión del Espíritu Santo", [95] según el plan *(propositum)* de Dios Padre".[96]

Pero no sólo el origen de la misión se remonta a la Trinidad, sino que también "el fin último de la misión no es otro que hacer participar a los hombres en la comunión que existe entre el Padre y el Hijo en su Espíritu de amor". De este modo, vemos que tanto el origen como el fin de la misión están en la Trinidad, y en clave de "amor eterno" y de "comunión... de amor".[97]

Y, a continuación –y después de haber establecido el origen y la finalidad de la misión–, el CCE nos expone "el motivo de la misión":

"Del *amor* de Dios por todos los hombres la Iglesia ha sacado en todo tiempo la obligación y la fuerza de su impulso misionero: «porque el amor *(caritas)* de Cristo nos apremia...» (2 Co 5,14).[98] En efecto, «Dios quiere que todos los hombres se salven y lleguen al conocimiento pleno de la verdad» (1 Tm 2,4). Dios quiere la salvación de todos por el conocimiento de *la verdad*. La salvación se encuentra en la verdad. Los que obedecen a la moción del Espíritu de verdad están ya en el camino de la salvación; pero la Iglesia, a quien esta verdad ha sido confiada, debe ir al encuentro de los que la buscan para ofrecérsela. Porque cree en el designio universal de salvación, la Iglesia debe ser misionera." (CCE 851).

---

[92] SAN AMBROSIO, *De virginitate,* 18, 188.
[93] CONCILIO VATICANO II, *Ad Gentes,* 2.
[94] Cf. JUAN PABLO II, *Redemptoris missio*, 23.
[95] Cf. CCE 257, 689s, 730, 737s; 767s.
[96] Cf. CCE 758s.
[97] Esta rica teología trinitaria vinculada con al misión e inspirada en *Ad Gentes* no existía en el PR. Aquel proyecto –como dijimos más arriba– trataba los temas de "ecumenismo y misión" en sólo dos números, y con apenas una cita irrelevante de AG 1, cuya idea podría haberse tomado de cualquier otra fuente (o de ninguna): cf. PR 1718s.
[98] Cf. CONCILIO VATICANO II, *Apostolicam Actuositatem* 6; JUAN PABLO II, *Redemptoris missio*, 11.

El número subraya en cursiva dos valores: el amor y la verdad; y cada uno de ellos es tema de sendas citas paulinas. El "marco mayor", que reúne ambos valores, es la salvación; y todo esto, en relación con las Personas divinas, pues "el amor de Dios", "la caridad de Cristo" y "la moción del Espíritu de verdad" buscan "que todos los hombres se salven".

### 6.3.1.4. La Iglesia es Apostólica (CCE 857-865).

Este Título se divide en una introducción y tres subtítulos. La introducción, que no tiene subtítulo,[99] nos explica el triple sentido en que la Iglesia es apostólica; y, a continuación, los tres subtítulos nos exponen sobre "La misión de los apóstoles", "Los obispos, sucesores de los apóstoles" y "El apostolado". Con lo cual vemos que los subtítulos siguen, en primer lugar, una línea diacrónica; pues desde "Jesús" que "es el enviado del Padre" (CCE 858) y que "asocia" a sus apóstoles "a su misión recibida del Padre" (CCE 859), se pasa luego a "los obispos, sucesores de los apóstoles" (CCE 861). Y, desde aquí, la línea se dilata; pues, desde este núcleo, "el apostolado" se extiende a "toda la Iglesia" (CCE 863).[100]

En este contexto, el corolario de todo el desarrollo sobre la apostolicidad de la Iglesia menciona a las Personas divinas:

"«Siendo Cristo, enviado por el Padre, fuente y origen del apostolado de la Iglesia, es evidente que la fecundidad del apostolado», tanto el de los ministros ordenados como el de los laicos, «depende de su unión vital con Cristo».[101] Según sean las vocaciones, las interpretaciones *(postulationes)* de los tiempos,[102] los dones variados del Espíritu Santo, el apostolado toma las formas más diversas. Pero la caridad, conseguida *(hausta)* sobre todo en la Eucaristía, es siempre «como el alma de todo apostolado».[103]" (CCE 864).

El número habla de la "espiritualidad del apostolado". Y, como –por un lado– "Cristo" es "fuente y origen del apostolado de la Iglesia"; y –por otro lado– "el alma de todo apostolado" es "la caridad" de allí se deriva "que la fecundidad del apostolado... depende de" la "unión vital con Cristo".

Con esto, vemos que –si bien aquí son mencionadas las tres Personas divinas– el número es, en realidad, cristocéntrico; pues, si se eliminaran los incisos que nombran al Padre y al Espíritu Santo, el contenido básico del número no cambiaría. Y algo parecido sucede en el siguiente CCE 865, que es el corolario a toda la exposición sobre los cuatro atributos o notas de la Iglesia.[104]

---

[99] Y que podría haber tenido un subtítulo semejante al primer subtítulo del Título anterior, por ejemplo: "Qué significa que la Iglesia es apostólica".

[100] A partir de aquí el CCE modifica radicalmente al PR: si bien en ambos texto los dos primeros subtítulos son idénticos, luego el PR progresaba hablando de "El colegio episcopal y su cabeza, el Papa" y de la "Infalibilidad del magisterio pontificio": cf. PR 1727-1731. Y después de esto pasaba directamente al Artículo 4 sobre "La comunión de los santos". En cambio, el CCE redondea el atributo de la apostolicidad, con el subtítulo sobre "El apostolado" que implica a "toda la Iglesia" (CCE 863ss), y luego abre su larguísimo Párrafo 4, sobre "Los fieles de Cristo..." (CCE 871-945), inspirado en LG III, IV y VI. En este contexto, el CCE introducirá los contenidos de aquellos dos subtítulos del PR de que hablábamos más arriba (cf. CCE 880-887 y 891). Y sólo después de esto, el CCE seguirá hablando sobre "La comunión de los santos", en su Párrafo 5 (CCE 946ss).

[101] Corregimos las comillas del texto en español de acuerdo a la *editio typica*, pues –salvo el inciso intermedio– todo es cita de CONCILIO VATICANO II, *Apostolicam Actuositatem*, 4; cf. Jn 15, 5.

[102] Más bien que "interpretaciones", el latín "*postulationes*" debería traducirse aquí como "demandas" o "necesidades".

[103] CONCILIO VATICANO II, *Apostolicam Actuositatem*, 3. Corregimos la traducción de esta última frase del CCE acuerdo al latín, pues el texto en español dificulta la lectura, al poner: "Pero es siempre la caridad, conseguida sobre todo en la Eucaristía, «que es como el alma de todo apostolado»."

[104] En relación con estas dos últimas afirmaciones: cf. nuestro comentario: 6.3.3.2., en p. 244.

*6.3.2. Resumen*

En el contexto de los “atributos” de la Iglesia, el CCE nos habla de las Personas divinas.

En relación con la unidad de la Iglesia y las Personas divinas, el número central es CCE 813. Allí se nos muestra un triple fundamento de esta unidad eclesial: su “fuente” originaria y trascendente, que es “la Trinidad de Personas” divinas; su “Fundador” en la historia, que es “el mismo Hijo encarnado”; y su “«alma»” mística, que es “el Espíritu Santo”. De este modo, se fundamenta la unidad de la Iglesia con “toda la Trinidad”, y –también– con las dos Personas divinas enviadas. Además, la cita final de Clemente de Alejandría vuelve a prestar atención a todas las Personas divinas, y vincula la unicidad de cada Persona divina, con –no sólo con la “unidad” de la Iglesia, entendida como “comunión”– sino también con la unicidad de la Iglesia, entendida como único Pueblo de Dios. Y podemos agregar dos observaciones complementarias: por una parte, “el Hijo encarnado” aparece como “Fundador” de la Iglesia, destacando el aspecto histórico y prepascual de la acción del Hijo en relación con la constitución de la Iglesia; y, por otra parte, cabe señalar lo dicho sobre el Espíritu Santo en este número –con cita de UR 2–, destacando los verbos latinos que aparecen como acciones del Espíritu en la Iglesia –*...inhabitat... replet atque regit... coniungit...*–, y la neta afirmación: “El Espíritu Santo... es el Principio de la unidad de la Iglesia”.

Y hay otros dos números que mencionan a las tres Personas divinas, en relación con la unidad de la Iglesia. El primero de estos números habla de la unidad de la Iglesia como don de Cristo, y objeto de su incesante oración al Padre; y, de modo semejante a Jesús, la Iglesia “debe orar y trabajar siempre para mantener, reforzar y perfeccionar la unidad que Cristo quiere para ella”. Sobre todo, “el deseo de volver a encontrar *(Optatum restaurandi)* la unidad de todos los cristianos es un don de Cristo y un llamamiento *(vocatio)* del Espíritu Santo” (CCE 820). Pero como la tarea por la unidad de la Iglesia “«excede las fuerzas y la capacidad humana *(humanas vires et dotes excedere)*»... hay que poner toda la esperanza «en la oración de Cristo por la Iglesia, en el amor del Padre para con nosotros, y en el poder *(virtute)* del Espíritu Santo» (UR 24).” (CCE 822).

En relación con la santidad de la Iglesia, vemos entonces que –de modo semejante a lo que sucedía en el Título anterior– este atributo de la Iglesia también se fundamenta en Dios. Pero –a diferencia de CCE 813– aquí el texto es fundamentalmente cristocéntrico, y las otras Personas divinas se relacionan con la santidad de la Iglesia por medio del Hijo. En este sentido, el número del Resumen que se refiere a este atributo, sí aparece como más directamente trinitario, pues relaciona la santidad de la Iglesia con cada una de las Personas divinas: “La Iglesia es santa: Dios santísimo es su autor; Cristo, su Esposo, se entregó por ella para santificarla; el Espíritu de santidad la vivifica...” (CCE 867).

En relación con la catolicidad, es donde encontramos más números que nos hablan de las tres Personas divinas. En primer lugar, en CCE 831, encontramos una larga cita de LG 13 donde aparece la perspectiva trinitaria; allí se fundamenta la catolicidad de la Iglesia en las Personas divinas, pues “Dios... en el principio creó una única naturaleza humana y decidió reunir a sus hijos dispersos... bajo Cristo como Cabeza, en la unidad de su Espíritu”. Y, más adelante, el corolario del subtítulo sobre “La Iglesia y los no cristianos” nos dice: “El Padre quiso convocar a toda la humanidad en la Iglesia de su Hijo para reunir de nuevo a todos sus hijos que el pecado había dispersado y extraviado. La Iglesia... es, además, este barco que «con su velamen que es la cruz de Cristo, empujado por el Espíritu Santo, navega bien en este mundo».” (CCE 845).

Pero el núcleo más importante que relaciona catolicidad y Trinidad aparece en CCE 849-851, al inicio del subtítulo sobre “La misión...”. Allí, en primer lugar, aparecen las tres Personas divinas

en el contexto del “el mandato misionero” del Señor, que se expone con la cita de Mt 28, 19-20: “Id, pues, y haced discípulos a todas las gentes bautizándolas en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo...” (CCE 849).

Pero el número central aquí, en cuanto a la perspectiva trinitaria, es el que habla de: “el origen y la finalidad *(scopus)* de la misión” (CCE 850). Así, desde “el mandato misionero” de que hablaba el número anterior –centrado en el Hijo encarnado y acontecido en la *Oikonomia*– este número se remonta a la Trinidad y la *Theologia*, en donde está “la fuente última” de este mandato: “el amor eterno de la Santísima Trinidad”. De este modo, volvemos a ver que la misión de la Iglesia tiene su origen “en la misión del Hijo y la misión del Espíritu Santo”, según el plan *(propositum)* de Dios Padre”. Pero no sólo el origen de la misión se remonta a la Trinidad, sino que también “el fin último de la misión no es otro que hacer participar a los hombres en la comunión que existe entre el Padre y el Hijo en su Espíritu de amor”. De este modo, vemos que tanto el origen como el fin de la misión están en la Trinidad, y en clave de “amor eterno” y de “comunión... de amor”.

Y, a continuación –y después de haber establecido el origen y la finalidad de la misión–, el CCE nos expone “el motivo de la misión”, en donde se subrayan dos valores: el amor y la verdad; y cada uno de ellos es tema de sendas citas paulinas. El “marco mayor”, que reúne ambos valores, es la salvación; y todo esto, en relación con las Personas divinas, pues “el amor de Dios”, “la caridad de Cristo” y “la moción del Espíritu de verdad” buscan “que todos los hombres se salven” (CCE 851).

Finalmente, en relación con la apostolicidad de la Iglesia, vemos que el corolario de todo el desarrollo menciona a las Personas divinas; no obstante, CCE 864 es –en realidad– cristocéntrico; pues, si se eliminaran los incisos que nombran al Padre y al Espíritu Santo, el contenido básico del número no cambiaría. Por eso, creemos que le falta a este atributo de la apostolicidad de la Iglesia una verdadera referencia trinitaria.

Y lo mismo sucede con CCE 865, que cierra toda la exposición sobre las cuatro propiedades de la Iglesia, número en el que el Espíritu Santo ni siquiera aparece mencionado.

### *6.3.3. Comentario*

#### 6.3.3.1. Catolicidad de la Iglesia, Comunión trinitaria y presencia eucarística.

En CCE 832-835 se comienza diciendo que “cada una de las Iglesias particulares es «católica»”, pero también se nos dice que una Iglesia particular no es toda la Iglesia católica.[105] ¿Cómo entender esto?

Alguien nos sugirió la comparación entre esta realidad de la Iglesia, con la Eucaristía; pues, así como “Cristo está todo entero presente en cada una de las especies y todo entero en cada una de sus partes” (CCE 1377), pero “una de esas partes” no agota todo lo que es la Persona de Cristo; de modo semejante, “cada una de las Iglesias particulares es católica”, aunque esa Iglesia particular no es toda la Iglesia católica.

La comparación es posible; y, además, tiene el valor agregado de vincular el misterio de la Iglesia –que es comunión– con el misterio de la Eucaristía, al cual también llamamos “comunión”,[106] pues expresa la comunión,[107] y produce la comunión.[108]

---

[105] Cf. CCE 833.
[106] CCE 1331.
[107] Cf. CCE 1384-1390.

Pero se puede suponer que aquí no está todo; pues –como estamos hablando de la comunión– podemos vislumbrar que aquella peculiaridad de la Iglesia deberá tener su "analogado supremo" en la Suprema Comunión que es la Trinidad. Por eso –como nos sugiere CCE 234– podemos poner este aspecto particular del misterio de la Iglesia bajo la luz de la Trinidad, pues "el misterio de la Santísima Trinidad... la fuente de todos los otros misterios de la fe; es la luz que los ilumina".

Y, cuando hacemos esto, también vemos una analogía: así como en la Trinidad, cada Persona es "Dios entero" *(totus Deus)*,[109] pero una Persona no es toda la Trinidad *(totum Dei)*;[110] de modo análogo, cada Iglesia particular es católica, pero esa Iglesia particular no es toda la Iglesia católica. De algún modo, se puede decir que "el todo está en una, pero una no es todas; (y, tampoco, una es toda)", pues:

– toda la divinidad está en cada una de las Personas divinas, pero una Persona no es las tres; (y, por eso, una Persona no es toda la Trinidad, aunque una Persona sea toda la divinidad).[111]

– cada una de las iglesias particulares es católica, pero una iglesia particular no es todas las iglesias particulares; (ni es toda la Iglesia católica).

– en una hostia está todo Cristo, pero una hostia no es todas las hostias; (ni es todo lo que es Cristo).[112]

El elemento de comparación de la analogía está dado porque –en cada caso– hay una realidad que, desde cierto punto de vista es la totalidad, y desde otro punto de vista, no es la totalidad. El elemento de diferencia de la comparación está dado por las categorías en juego: en el caso de la Eucaristía, tenemos la categoría "sustancia", en un caso único (la transusbstanciación); en el caso de la Trinidad, tenemos las categorías sustancia y relación, también en un caso único (consustancialidad numérica de Relaciones Subsistentes); y en el caso de la Iglesia, la categoría que parece estar en juego es "cualidad" (una Iglesia particular epifaniza a la Iglesia católica si conserva ciertas cualidades: comunión con el sucesor de Pedro y las otras Iglesias, la plenitud de la confesión de fe y de los medios de salvación, etc.).[113]

### 6.3.3.2. De nuevo, algunas carencias en relación a la Persona del Espíritu.

Veíamos en CCE 864 que –si bien eran mencionadas allí las tres Personas divinas– el número resultaba, en realidad, sólo cristocéntrico (y no trinitario); pues, si se eliminaran los incisos que nombran al Padre y al Espíritu Santo, el contenido básico del número no cambiaría. Por eso, creemos que le falta a este atributo de la apostolicidad de la Iglesia una verdadera referencia trinitaria.

Algo parecido sucede en el siguiente CCE 865, que es el corolario a toda la exposición sobre los cuatro atributos o notas de la Iglesia. Pero aquí es más grave la ausencia de una sólida referencia a la Santísima Trinidad, pues éste número cierra toda la exposición. De hecho, el Espíritu Santo ni siquiera aparece mencionado en CCE 865. Y no hubiera sido difícil mencionarlo en relación con "el Reino" que "crece misteriosamente en el corazón" de los

---

[108] Cf. CCE 1391-1401.
[109] Cf. CCE 253.
[110] Cf. R. FERRARA, *Misterio de Dios*, 235.
[111] Cf. *ibid.*, 600s: "Reglas para atribuir lo esencial a las personas y lo personal a la esencia".
[112] El CCE usa la palabra "hostia" para designar el pan consagrado, sólo en CCE 1378.
[113] Cf. CCE 834 (y 837).

hombres; o en relación con la cita de Ef 1, 4, en que se menciona “el Amor” que nos hace “santos”.

6.3.3.3. La visión católica de la realidad es “optimista-«pesimista»-optimista”.

Desde sus primeros números,[114] el CCE nos expone una visión católica de la realidad, que conjuga una triple perspectiva:

– un optimismo fundamental, basado en que todo lo que Dios creo es “bueno” y “muy bueno”;

– un realismo lúcido ante la presencia del mal en el mundo (que, pedagógicamente, simplificamos en el concepto de “`pesimismo”);

– y un optimismo escatológico, que sabe que Dios hará “nuevas todas las cosas”.

Y hasta la piedad popular católica supo plasmar esto en los clásicos misterios del Rosario, que meditaban sobre lo gozoso, lo doloroso, y lo glorioso.

En este contexto de los atributos de la Iglesia, vemos que el CCE nos expone sobre: “El sagrado misterio de la unidad de la Iglesia” (CCE 813-816); las heridas de la unidad (817-819); hacia la unidad (CCE 820-822).

También nos dice que la Iglesia es “santa” y “santificadora” (CCE 823s); “necesitada de purificación” (CCE 827 y 825); y ya “enteramente santa” en María (CCE 829) y preclaramente santa en aquellos de sus hijos que han sido canonizados (CCE 828).

La Iglesia es “católica” en un sentido “fundamental” y siempre lo será (CCE 830); no obstante, aún no ha abrazado en su seno a “la totalidad del género humano”,[115] y por eso se esfuerza en la misión.[116]

Porque “la Iglesia es una, santa, católica y apostólica en su identidad profunda y última, porque en ella existe ya y será consumado al fin de los tiempos «el Reino de los cielos», «el Reino de Dios», que ha venido en la persona de Cristo y que crece misteriosamente en el corazón de los que le son incorporados hasta su plena manifestación escatológica. Entonces *todos* los hombres rescatados por él, hechos en él «*santos* e inmaculados en presencia de Dios en el Amor» (Ef 1,4), serán reunidos como el *único* Pueblo de Dios, «la Esposa del Cordero» (Ap 21,9), «la Ciudad Santa que baja del Cielo de junto a Dios y tiene la gloria de Dios» (Ap 21,10-11); y «la muralla de la ciudad se asienta sobre doce piedras, que llevan los nombres de los *doce apóstoles del Cordero*» (Ap 21,14).” (CCE 865).

Y así vemos que esta visión “optimista-pesimista-optimista” se enlaza con el esquema del “ya pero todavía no”, anteponiéndole un fundamento creacional optimista, que es típicamente católico.

Más adelante, volverá a apelarse a este esquema “optimista-«pesimista»-optimista” en CCE 1701-1711, cuando se hable de la dignidad humana (allí CCE 1707 será el momento “pesismista”); en CCE 1739-1742, en relación con la libertad humana (allí la primera frase no implica mal, sino sólo limitación, y puede evocar Gn 1-2); y en CCE 1810s, en relación con las virtudes. Lamentablemente, falta un momento optimista final, después de CCE 1869 (donde se termina hablando de “la proliferación del pecado”) y de CCE 2317, que podría haber hablado de la paz escatológica.

[114] Cf. CCE 28-30; 36-38.
[115] Cf. CCE 831, 838ss.
[116] Cf. CCE 849ss.

### *6.4. Los fieles de Cristo: jerarquía, laicos, vida consagrada (CCE 871-945).*[117]

#### *6.4.1 Textos y análisis.*

En este largo Párrafo sobre los *"christifideles"* hay muy pocas referencias a la Trinidad.

La primera de ellas está en relación con la Jerarquía, de la cual se trata en CCE 874-896. En ese contexto, y hablando –en particular– del carácter colegial del ministerio eclesial, se nos dice:

"...es propio de la naturaleza sacramental del ministerio eclesial tener un *carácter colegial*. En efecto, desde el comienzo de su ministerio, el Señor Jesús instituyó a los Doce, «semilla del Nuevo Israel, a la vez que el origen de la jerarquía sagrada».[118] Elegidos juntos, también fueron enviados juntos, y su unidad fraterna estará al servicio de la comunión fraterna de todos los fieles; será como un reflejo *(reverberatio)* y un testimonio de la comunión de las Personas divinas.[119]" (CCE 877).

De este modo, se relaciona la colegialidad del ministerio eclesial con la comunión trinitaria, siendo aquella "un reverbero y un testimonio" de ésta.

El símbolo del "reflejo" o "reverbero" indica origen: la colegialidad del ministerio eclesial tiene su "fuente de luz" en la Trinidad,[120] del mismo modo que la luna refleja la luz producida por el sol.[121] Esta misma imagen de reverbero, incluye un aspecto que es explicitado –más aún– por la otra noción usada en el texto, a saber, la noción de "testimonio". Pues el reflejo siempre refleja hacia algún lado, y al testimonio siempre se realiza ante alguien; y, así, tenemos la noción complementaria a la de origen, que –en este caso– es la noción de destinatario.

Y, al contemplar el esquema completo, vemos que la colegialidad del ministerio eclesial –al quedar en medio– ejerce, justamente, una mediación. Dicho sintéticamente: la comunión de la Trinidad es el origen de la colegialidad del ministerio eclesial, y esta colegialidad –a su vez– da testimonio de la comunión trinitaria ante el resto del Pueblo de Dios, y ante el mundo.

Pasando al Título sobre los fieles laicos (CCE 897-913), y hablando –en particular– de la "participación de los fieles laicos en la misión sacerdotal de Cristo" aparecen las tres Personas divinas:

"«Los laicos, consagrados *(dicati)* a Cristo y ungidos por el Espíritu Santo, están maravillosamente llamados y preparados para producir siempre los frutos más abundantes del Espíritu. En efecto, todas sus obras, oraciones, tareas apostólicas, la vida *(conversatio)* conyugal y familiar, el trabajo diario, el descanso espiritual y corporal, si se realizan en el Espíritu, incluso las molestias de la vida, si se llevan con paciencia, todo ello se convierte en sacrificios espirituales agradables a Dios por Jesucristo,[122] que ellos ofrecen con toda piedad a Dios Padre en la celebración de la Eucaristía uniéndolos a la ofrenda del cuerpo del Señor. De esta manera, también los laicos, como adoradores que en todas partes llevan una conducta santa *(qua adoratores ubique sancte agentes)*, consagran el mundo mismo a Dios».[123]" (CCE 901).

Del *ser* de los fieles laicos –que están "consagrados *(dicati)* a Cristo y ungidos por el Espíritu Santo"–, se pasa a considerar sus *acciones, descansos y sufrimientos*, los cuales adquieren –"si se realizan en el Espíritu"– el valor de "sacrificios espirituales agradables a Dios por Jesucristo", sobre todo en unión con "la celebración de la Eucaristía".

---

[117] Como ya indicamos en la nota 100, este largo Párrafo 4 (CCE 871-945), no figuraba en el PR, que sólo hablaba de "El colegio episcopal y su cabeza, el Papa" y de la "Infalibilidad del magisterio pontificio", en el contexto de la apostolicidad de la Iglesia: cf. PR 1727-1731.

[118] CONCILIO VATICANO II, *Ad gentes*, 5.

[119] Cf. Jn 17, 21-23.

[120] Cf. CCE 234 donde el misterio de la Santísima Trinidad aparece caracterizado –entre otras cosas– como "fuente" y "luz" de los demás misterios "de la fe y de la vida cristiana".

[121] Cf. CCE 748.

[122] Cf. 1 Pe 2, 5.

[123] CONCILIO VATICANO II, *Lumen Gentium*, 40; cf. *ibid.* 10.

En este contexto, aparecen mencionadas tres veces cada una de las Personas divinas.

Pues los fieles laicos, que están "ungidos por el Espíritu", si "realizan" todas sus obras "en el Espíritu", pueden "producir siempre los frutos más abundantes del Espíritu". Pero los laicos, no sólo están "ungidos por el Espíritu", sino también "consagrados *(dicati)* a Cristo"; y, uniendo sus vidas "a la ofrenda del cuerpo del Señor", las transforman en "sacrificios espirituales agradables a Dios por Jesucristo". Y, así el Padre aparece como el "destinatario final" de la ofrenda de la vida de los laicos, pues ellos se "ofrecen con toda piedad a Dios Padre" y "consagran el mundo mismo a Dios".[124]

Finalmente, en relación con la vida consagrada (CCE 914-933), tenemos tres textos en que aparecen las tres Personas divinas.

En primer lugar, y hablando de "los consejos evangélicos y la vida consagrada", se nos dice:

"El estado religioso aparece por consiguiente como una de las maneras de vivir una consagración «más íntima» que tiene su raíz en el bautismo y se dedica totalmente a Dios.[125] En la vida consagrada, los fieles de Cristo se proponen, bajo la moción del Espíritu Santo, seguir más de cerca a Cristo, entregarse a Dios amado *(dilecto)* por encima de todo y, persiguiendo la perfección de la caridad en el servicio del Reino, significar y anunciar en la Iglesia la gloria del mundo futuro.[126]" (CCE 916).

En un número denso y rico, que hace una descripción –o cuasi-definición– de la vida consagrada, ésta aparece en relación con las tres Personas divinas; pues, "en la vida consagrada, los fieles de Cristo se proponen, bajo la moción del Espíritu Santo, seguir más de cerca a Cristo, entregarse a Dios amado *(dilecto)* por encima de todo"; y, así, se dedican "totalmente a Dios".

Poco más adelante, hablando de los orígenes históricos de la vida consagrada, el CCE vuelve a ponerla en relación con las tres Personas divinas:

"«Desde los comienzos de la Iglesia hubo hombres y mujeres que intentaron, con la práctica de los consejos evangélicos, seguir con mayor libertad a Cristo e imitarlo más de cerca. Cada uno a su manera, vivió entregado a Dios. Muchos, por inspiración del Espíritu Santo, vivieron en la soledad o fundaron familias religiosas, que la Iglesia reconoció y aprobó gustosa con su autoridad».[127]" (CCE 918).

De este modo, el seguimiento e imitación de Cristo, por inspiración del Espíritu, para entregarse a Dios, vuelven a aparecer como las motivaciones fundamentales de la vida consagrada.

Por último, exponiendo sobre la "consagración y misión" que están implicadas en la vida consagrada, se nos dice:

"Aquel que por el bautismo fue consagrado *(dicaverat)* a Dios, entregándose *(traditus)* a Él como al sumamente amado *(dilecto)*, se consagra, de esta manera, aún más íntimamente al servicio divino y se entrega *(deditus)* al bien de la Iglesia. Mediante el estado de consagración a Dios, la Iglesia manifiesta a Cristo y muestra cómo el Espíritu Santo obra en ella de modo admirable. Por tanto, los que profesan los consejos evangélicos tienen como primera misión vivir su consagración. Pero «ya que por su misma consagración se dedican al servicio de la Iglesia están obligados a contribuir de modo especial a la tarea misionera, según el modo propio de su instituto».[128]" (CCE 931).

En un contexto que une íntimamente la consagración a Dios y la misión a los hombres –y en relación con el primer aspecto mencionado– vuelven a aparecer las tres Personas divinas; pues "mediante el estado de consagración a Dios, la Iglesia manifiesta a Cristo y muestra cómo el Espíritu Santo obra en ella de modo admirable".

---

[124] Atribuimos a la persona del Padre, esta referencia a "Dios" pues vemos que hay una alusión a Jn 4, 23-24, donde el nombre "Dios" designa al Padre.

[125] Cf. CONCILIO VATICANO II, *Perfectae caritatis*, 5.

[126] Cf. CIC canon 573.

[127] CONCILIO VATICANO II, *Perfectae caritatis*, 1.

[128] CIC canon 783; cf. JUAN PABLO II, *Redemptoris missio*, 69.

*6.4.2. Resumen.*

En este largo Párrafo sobre los *"christifideles"* hay cinco referencias a la Trinidad.

La primera de ellas está en relación con la Jerarquía, de la cual se trata en CCE 874-896. En ese contexto, y hablando –en particular– del carácter colegial del ministerio eclesial, se relaciona esta colegialidad con la comunión trinitaria, siendo aquella "un reverbero y un testimonio" de ésta. De este modo, la comunión de la Trinidad aparece como el origen de la colegialidad del ministerio eclesial, y esta colegialidad –a su vez– da testimonio de la comunión trinitaria ante el resto del Pueblo de Dios, y ante el mundo.

Pasando al Título sobre los fieles laicos (CCE 897-913), y hablando –en particular– de la "participación de los fieles laicos en la misión sacerdotal de Cristo" aparecen mencionadas tres veces cada una de las Personas divinas. Pues los fieles laicos, que están "ungidos por el Espíritu", si "realizan" todas sus obras "en el Espíritu", pueden "producir siempre los frutos más abundantes del Espíritu". Pero los laicos, no sólo están "ungidos por el Espíritu", sino también "consagrados *(dicati)* a Cristo"; y, uniendo sus vidas "a la ofrenda del cuerpo del Señor", las transforman en "sacrificios espirituales agradables a Dios por Jesucristo". Y, así el Padre aparece como el "destinatario final" de la ofrenda de la vida de los laicos, pues ellos se "ofrecen con toda piedad a Dios Padre" y "consagran el mundo mismo a Dios".

Finalmente, en relación con la vida consagrada (CCE 914-933), tenemos tres textos en que aparecen las tres Personas divinas.

En primer lugar –y hablando de "los consejos evangélicos y la vida consagrada"– se hace una descripción –o cuasi-definición– de la vida consagrada, donde ésta aparece en relación con las tres Personas divinas; pues, "en la vida consagrada, los fieles de Cristo se proponen, bajo la moción del Espíritu Santo, seguir más de cerca a Cristo, entregarse a Dios amado *(dilecto)* por encima de todo"; y, así, se dedican "totalmente a Dios" (CCE 916).

Poco más adelante, hablando de los orígenes históricos de la vida consagrada, el CCE vuelve a ponerla en relación con las tres Personas divinas; pues el seguimiento e imitación de Cristo, por inspiración del Espíritu, para entregarse a Dios, vuelven a aparecer como las motivaciones fundamentales de la vida consagrada.[129]

Por último, exponiendo sobre la "consagración y misión" que están implicadas en la vida consagrada, se muestra la íntima unión de la consagración a Dios y de la misión a los hombres –y en relación con el primer aspecto mencionado– vuelven a aparecer las tres Personas divinas; pues "mediante el estado de consagración a Dios, la Iglesia manifiesta a Cristo y muestra cómo el Espíritu Santo obra en ella de modo admirable" (CCE 931).

*6.4.3. Comentario.*

6.4.3.1. Vida consagrada y Espíritu Santo.

Dado que la vida consagrada aparece relacionada con "la vida y la santidad" de la Iglesia,[130] se hubiera esperado un mayor desarrollo de los vínculos de la vida consagrada con la Tercera Persona divina, quien es –precisamente– el Espíritu *Santo* y "dador de vida". Además, ya se

[129] Cf. CCE 918.
[130] Cf. CONCILIO VATICANO II, *Lumen Gentium*, 44.

había dicho –citando LG– que "el Espíritu Santo «construye y dirige a la Iglesia con diversos dones jerárquicos y carismáticos»" (CCE 768).

Los mismos documentos del Concilio Vaticano II ofrecían, en LG y en PC, varias referencias del Espíritu Santo en el contexto de la vida consagrada,[131] de las cuales se aprovechó sólo una.[132]

### *6.5. La comunión de los santos (CCE 946-962).*

#### *6.5.1 Textos y análisis.*

El CCE integra la afirmación de la fe en la comunión de los santos, en el contexto de la afirmación de la fe en la Iglesia:

"Después de haber confesado «la Santa Iglesia Católica», el Símbolo de los Apóstoles añade «la comunión de los santos». Este artículo es, en cierto modo, una explicitación del anterior: «¿Qué es la Iglesia, sino la asamblea de todos los santos?».[133] La comunión de los santos es precisamente la Iglesia." (CCE 946).[134]

En el comienzo de la exposición –con sendas citas– se pone en relación el misterio de la comunión de los santos, tanto con el Hijo, como con el Espíritu:

"«Como todos los creyentes forman un solo cuerpo, el bien de los unos se comunica a los otros... Es, pues, necesario creer que existe una comunión de bienes en la Iglesia. Pero el miembro más importante es Cristo, ya que Él es la cabeza... Así, el bien de Cristo es comunicado a todos los miembros, y esta comunicación se hace por los sacramentos de la Iglesia».[135] «Como esta Iglesia está gobernada por un solo y mismo Espíritu, todos los bienes que ella ha recibido forman necesariamente un fondo común *(Unitas enim Spiritus, a quo illa regitur, efficit ut quidquid in eam collatum est, commune sit)*».[136]" (CCE 947).[137]

Algo semejante sucedía al comienzo de la exposición sobre la Iglesia, donde también se relacionaba a la Iglesia, tanto con el Hijo,[138] como con el Espíritu Santo;[139] sólo que aquí falta una referencia final a la Trinidad, que corone todo el desarrollo, como lo coronaba allá.[140]

Después de esta presentación, y de un Título primero que –basándose en Hch 2, 42– exponía cinco coordenadas en que se realiza la comunión de los santos; en el Título segundo –que trata sobre "la comunión entre la Iglesia del cielo y la de la tierra"– aparecen dos números en que se menciona a la Trinidad.

El primero de ellos trata de "Los tres estados de la Iglesia" y, en ese contexto –hablando de los cristianos que ya "están glorificados"– se nos dice que están "contemplando *(intuentes)* «claramente a Dios mismo, uno y trino, tal cual es *(clare Ipsum Deum trinum et unum, sicuti est)*».[141]" (CCE 954).[142] Si bien la expresión es notable,[143] en realidad, se relaciona más con los

---

[131] Cf. CONCILIO VATICANO II, *Lumen Gentium*, 44; 45; *Perfectae caritatis*, 1 (dos veces); 2; 8; 14; 15; 25.
[132] Una cita de *Perfectae caritatis* 1 en CCE 918.
[133] SANCTUS NICETAS REMESIANAE, *Explanatio symboli*, 10.
[134] Las mismas ideas traía PR 1737, salvo que allí se indicaba que la última frase era cita de: "Pablo VI, 22 de junio de 1969"; y se agregaba una pregunta final "¿En qué sentido?".
[135] SANTO TOMÁS DE AQUINO, *Expositio in symbolum apostolicum*, 13.
[136] *Catecismo Romano*, 1, 10.24.
[137] Lo mismo decía PR 1738.
[138] Cf. CCE 748.
[139] Cf. CCE 749.
[140] Cf. CCE 750.
[141] El CCE está citando al CONCILIO VATICANO II, *Lumen Gentium*, 49; el cual a su vez, cita (en la frase final, que nosotros también anotamos en latín) el CONCILIO FLORENTINO, *Decretum pro graecis* (DS 1305).
[142] Los mismos contenidos y citas ya se encontraban en PR 1745.
[143] Sólo una vez más encontraremos esta expresión, en CCE 1812, en el contexto de las virtudes teologales.

próximos temas escatológicos,[144] que con el tema específico de la comunión de los santos, que se trata en este Párrafo.[145]

Y el último número de este Párrafo 5 dice: "*En la única familia de Dios* (In una Dei familia).[146] «Todos los hijos de Dios y miembros de una misma familia en Cristo, al unirnos en el amor mutuo y en la misma alabanza a la Santísima Trinidad, estamos respondiendo a la íntima vocación de la Iglesia».[147]" (CCE 959).[148]

Como vemos, aquí tampoco aparece la Trinidad relacionada directamente con la comunión de los santos, sino sólo como aquella que recibe la alabanza de "los santos".

Incluso, se podría decir que –en el fondo– se relaciona más con el misterio de la Trinidad, la última frase que habla de la "íntima vocación de la Iglesia", y que alude al misterio de la comunión;[149] que la expresión misma donde se habla de "alabanza a la Santísima Trinidad" y que, podría haber dicho "alabanza a Dios", sin que cambie el sentido fundamental del texto.

Además de estos números, CCE 957 menciona a las Tres Personas, en el contexto de "la comunión con los santos". Allí, se nos muestra que "la unión de toda la Iglesia en el Espíritu" refuerza el "amor fraterno" y esto "nos lleva más cerca de Cristo" y "nos une a Cristo, del que mana, como de Fuente y Cabeza, toda la gracia y la vida del Pueblo de Dios"; además "nosotros adoramos a Cristo porque es el Hijo de Dios".[150]

De este modo, si bien el número aparece como cristocéntrico, también aparecen las otras dos Personas Divinas: el Espíritu como artífice de "la unión de toda la Iglesia" y el Padre –nombrado como "Dios"– en la expresión relacional "Hijo de Dios"; aunque también podríamos adjudicar valor personal a este nombre en la expresión "Pueblo de Dios", que el CCE nos ha expuesto anteriormente en una clara estructura trinitaria.[151]

### *6.5.2. Resumen.*

El CCE expone la comunión de los santos, en el contexto de la Iglesia. Y, en el comienzo de la exposición –con sendas citas– se pone en relación el misterio de la comunión de los santos, tanto con el Hijo, como con el Espíritu; pues "Cristo" aparece como "la cabeza" de esta comunión de "todos los miembros"; y "esta Iglesia está gobernada por un solo y mismo Espíritu" (CCE 947). Algo semejante sucedía al comienzo de la exposición sobre la Iglesia, donde también se relacionaba a la Iglesia, tanto con el Hijo, como con el Espíritu Santo; sólo que aquí falta una referencia final a la Trinidad, que corone todo el desarrollo, como lo coronaba allá.[152]

Después de esta presentación, y de un Título primero, en el Título segundo –que trata sobre "la comunión entre la Iglesia del cielo y la de la tierra"– aparecen dos números en que se menciona a la Trinidad.

---

[144] CCE 1023ss.
[145] CCE 954 tiene una segunda parte, que también es cita de LG 49; y allí, aparecen mencionados "Dios", "Cristo" y el "Espíritu". No obstante, no parece poder aplicarse el nombre "Dios" al Padre, pues se sólo se habla del "amor a Dios" y de la "alabanza a nuestro Dios".
[146] Corregimos esta primera frase de acuerdo a la *editio typica.*
[147] CONCILIO VATICANO II, *Lumen Gentium,* 51.
[148] De este modo también concluía el PR: cf. PR 1751.
[149] Cf. CCE 813.
[150] El CCE está citando aquí frases de LG 50 y del *Martyrium Polycarpi,* 17.
[151] Cf. CCE 781-810.
[152] Cf. CCE 750.

El primero de ellos trata de “Los tres estados de la Iglesia” y, en ese contexto –hablando de los cristianos que ya “están glorificados”– se nos dice que están “contemplando *(intuentes)* «claramente a Dios mismo, uno y trino, tal cual es *(clare Ipsum Deum trinum et unum, sicuti est)*»” (CCE 954). Si bien la expresión es notable, en realidad, se relaciona más con los próximos temas escatológicos, que con el tema específico de la comunión de los santos, que se trata en este Párrafo.

Y el último número de este Párrafo 5 dice: “*En la única familia de Dios* (In una Dei familia). «Todos los hijos de Dios y miembros de una misma familia en Cristo, al unirnos en el amor mutuo y en la misma alabanza a la Santísima Trinidad, estamos respondiendo a la íntima vocación de la Iglesia».” (CCE 959). Como vemos, aquí tampoco aparece la Trinidad relacionada directamente con la comunión de los santos, sino sólo como aquella que recibe la alabanza de “los santos”. Incluso, se podría decir que –en el fondo– se relaciona más con el misterio de la Trinidad, la última frase que habla de la “íntima vocación de la Iglesia”, y que alude al misterio de la comunión;[153] que la expresión misma donde se habla de “alabanza a la Santísima Trinidad” y que, podría haber dicho “alabanza a Dios”, sin que cambie el sentido fundamental del texto.

Finalmente, CCE 957 menciona a las Tres Personas, en el contexto de “la comunión con los santos”; y, si bien el número aparece como cristocéntrico –llegando a mencionar la adoración de Cristo– también aparecen las otras dos Personas Divinas: el Espíritu como artífice de “la unión de toda la Iglesia” y el Padre –nombrado como “Dios”– en la expresión relacional “Hijo de Dios” y en la expresión “Pueblo de Dios”, que el CCE nos ha expuesto anteriormente en clave trinitaria.

### *6.6. María - Madre de Cristo, Madre de la Iglesia (CCE 963-975).*

#### *6.6.1 Textos y análisis.*

En el número introductorio de este Párrafo 6 –que trata sobre María y la Iglesia– no aparecen las tres Personas divinas. Pero sí aparecen las dos Personas divinas enviadas: “Después de haber hablado de la función de la Virgen María en el Misterio de Cristo y del Espíritu, conviene considerar ahora su lugar en el Misterio de la Iglesia...” (CCE 963).[154] Además, de este modo, el mismo CCE nos va aclarando su “síntesis mariológica”.[155]

Enseguida, el primer Título de este Párrafo considera “La maternidad de María respecto de la Iglesia”. Este Título, a su vez, se divide en tres subtítulos, que están vinculados entre sí con puntos suspensivos: “Totalmente unida a su Hijo...”, “... también en su Asunción...”, “... ella es nuestra Madre en el orden de la gracia”. [156] Vemos, entonces, que el CCE encuadra el misterio de la Asunción de María, en el doble marco de la relación de María con su Hijo, y con la Iglesia; y, de este modo, nos muestra que no hay que considerar la Asunción de María como un “privilegio individual” de ella, desvinculado del conjunto del misterio de Cristo y de la salvación que Él nos trae.

En el tercer subtítulo mencionado, cuando habla de María como “nuestra Madre en el orden de la gracia”, aparecen las tres Personas divinas:

---

[153] Cf. CCE 813.

[154] Ya el PR introducía del mismo modo este Párrafo sobre María: cf. PR 1755.

[155] Cf. más abajo nuestro comentario, en: 6.6.3.1. La Trinidad y María, en el CCE, en p. 253.

[156] El CCE pone tres subtítulos vinculados con puntos suspensivos, donde el PR ponía sólo dos, omitiendo el subtítulo central: cf. PR 1756-1761. No obstante, el contenido sí estaba en ese lugar central, integrado al primer subtítulo: cf. PR 1758.

"Por su total adhesión a la voluntad del Padre, a la obra redentora de su Hijo, a toda moción del Espíritu Santo, la Virgen María es para la Iglesia el modelo *(exemplar)* de la fe y de la caridad. Por eso es «miembro muy eminente *(supereminens)* y del todo singular de la Iglesia»,[157] incluso constituye «la figura» [«typus»] de la Iglesia *(et etiam «exemplarem effectionem», «typum», Ecclesiae constituit).*[158]" (CCE 967).[159]

Vemos, entonces, que la relación de María con cada una de las Personas de la Trinidad es "modelo *(exemplar)*" para la Iglesia, por su "total adhesión", llena de "fe y caridad"; más aún: ella misma "constituye la «realización ejemplar *(exemplarem effectionem)*» de la Iglesia".

Más adelante, el Título II de este Párrafo, nos habla de "El culto a la Santísima Virgen". El único número que constituye este Título dice:

"«Todas las generaciones me llamarán bienaventurada» (Lc 1,48): «La piedad de la Iglesia hacia la Santísima Virgen es un elemento intrínseco *(pertinet ad naturam ipsam)* del culto cristiano».[160] La Santísima Virgen «es honrada con razón por la Iglesia con un culto especial. Y, en efecto, desde los tiempos más antiguos, se venera *(honoratur)* a la Santísima Virgen con el título de "Madre de Dios *(Deiparae)*", bajo cuya protección se acogen los fieles suplicantes en todos sus peligros y necesidades... Este culto... aunque del todo singular, es esencialmente diferente del culto de adoración que se da al Verbo encarnado, lo mismo que al Padre y al Espíritu Santo, pero lo favorece muy poderosamente»;[161] encuentra su expresión en las fiestas litúrgicas dedicadas a la Madre de Dios *(Matri Dei)* [162] y en la oración mariana, como el Santo Rosario, «síntesis de todo el Evangelio».[163]" (CCE 971).[164]

De este modo, vemos que –por una parte– se indica "la diferencia esencial" que hay entre "el culto de adoración" debido a las Personas divinas y el "culto del todo singular" con que "se venera *(honoratur)*" a María; y –por otra parte– se insiste en el título mariano de "Madre de Dios", que vincula a María con la divinidad.

Finalmente, el tercer y último Título de este Párrafo 6, nos invita a contemplar a María como "Icono escatológico de la Iglesia". También este Título está compuesto –como el anterior– por un sólo número que dice:

"Después de haber hablado de la Iglesia, de su origen, de su misión y de su destino, no se puede concluir mejor que volviendo la mirada a María para contemplar en ella lo que es la Iglesia en su Misterio, en su «peregrinación de la fe», y lo que será al final de su marcha, donde le espera, «para la gloria de la Santísima e indivisible *(individuae)* Trinidad», «en comunión con todos los santos»,[165] aquella a quien la Iglesia venera como la Madre de su Señor y como su propia Madre: «Entre tanto, la Madre de Jesús, glorificada ya en los cielos en cuerpo y alma, es la imagen y comienzo de la Iglesia que llegará a su plenitud en el siglo futuro. También en este mundo, hasta que llegue el día del Señor, brilla ante el Pueblo de Dios en marcha, como señal de esperanza cierta y de consuelo».[166]" (CCE 972).

Vemos, entonces, que el CCE nos propone "contemplar a María", como el "mejor" corolario para todo el discurso sobre la Iglesia.

Y, con esto, nos recuerda también que la Iglesia –"en su Misterio, en su «peregrinación de la fe», y" también en la escatología– debe ser y obrar –como María– "para la gloria de la Santísima e indivisible *(individuae)* Trinidad".

---

[157] CONCILIO VATICANO II, *Lumen Gentium*, 53.
[158] *Ibid.*, 63.
[159] PR 1759 traía el mismo texto, pero traducía mejor la expresión latina "*exemplarem effectionem*", pues ponía "realización ejemplar", y no –como hace el CCE ahora– "la figura".
[160] PABLO VI, *Marialis cultus*, 56.
[161] CONCILIO VATICANO II, *Lumen Gentium*, 66.
[162] ID., *Sacrosanctum Concilium*, 103.
[163] PABLO VI, *Marialis cultus*, 66.
[164] El CCE enriqueció a PR 1764 con dos citas de *Marialis cultus* que no estaban en aquel proyecto, una de las cuales figura en el fragmento que hemos citado.
[165] CONCILIO VATICANO II, *Lumen Gentium*, 69
[166] *Ibid.*, 68.

*6.6.2. Resumen.*

En el número introductorio de este Párrafo 6 aparecen, en relación con María, las dos Personas divinas enviadas: “Después de haber hablado de la función de la Virgen María en el Misterio de Cristo y del Espíritu, conviene considerar ahora su lugar en el Misterio de la Iglesia...” (CCE 963). Además, de este modo, el mismo CCE nos va aclarando su “síntesis mariológica”.

Enseguida, el primer Título de este Párrafo considera “La maternidad de María respecto de la Iglesia”; y, en su tercer subtítulo –cuando habla de María como “nuestra Madre en el orden de la gracia”– aparecen las tres Personas divinas; pues la relación de María con cada una de las Personas de la Trinidad es “modelo *(exemplar)*” para la Iglesia, por su “total adhesión”, llena de “fe y caridad”; más aún: ella misma “constituye la «realización ejemplar *(exemplarem effectionem)*» de la Iglesia” (CCE 967).

Más adelante, el Título II nos habla de “El culto a la Santísima Virgen”; y allí se indica –por una parte– “la diferencia esencial” que hay entre “el culto de adoración” debido a las Personas divinas y el “culto del todo singular” con que “se venera *(honoratur)*” a María; y –por otra parte– se insiste en el título mariano de “Madre de Dios”, que vincula a María con la divinidad.

Finalmente, el tercer y último Título de este Párrafo 6, nos invita a contemplar a María como “Icono escatológico de la Iglesia”, pues éste es el “mejor” corolario para todo el discurso sobre la Iglesia. Y, en este contexto, el CCE nos recuerda que la Iglesia –“en su Misterio, en su «peregrinación de la fe», y” también en la escatología– debe ser y obrar –como María– “para la gloria de la Santísima e indivisible *(individuae)* Trinidad”.

*6.6.3. Comentario.*

6.6.3.1. La Trinidad y María, en el CCE.

Como decíamos más arriba, CCE 963 nos aclara algo de la síntesis mariológica que presenta el CCE. Allí se nos decía: “Después de haber hablado de la función de la Virgen María en el Misterio de Cristo y del Espíritu, conviene considerar ahora su lugar en el Misterio de la Iglesia.” Con esto se aludía a dos segmentos anteriores en que se expuso sobre María, a saber, CCE 484-511 (María en el Misterio de Cristo) y CCE 721-726 (María en el Misterio del Espíritu Santo).

Ya habíamos visto en su lugar, que CCE 484-486 –es decir, al principio del primer segmento mencionado– insinuaba una perspectiva trinitaria, pues cada número habla de María, en relación con cada una de las Personas divinas:

– En CCE 484, en relación con Dios Padre y su iniciativa: “La anunciación a María inaugura la plenitud de los tiempos...María es invitada a concebir...”.

– En CCE 485, en relación con Dios Espíritu Santo y su acción: “El Espíritu Santo fue enviado para santificar el seno de la Virgen María y fecundarla por obra divina...”.

– En CCE 486, en relación con Dios Hijo y su misión: “El Hijo único del Padre, al ser concebido como hombre en el seno de la Virgen María, es «Cristo»...”.

De este modo, el primer segmento que menciona CCE 963 –María en el Misterio de Cristo– nos otorga más de lo que promete, pues nos habla no sólo del Hijo, sino que comienza hablando de toda la Trinidad.

No obstante lo dicho por el mismo CCE, María aparece relacionada con “Dios” en un segmento anterior, correspondiente a la Primera Sección del CCE, que versa sobre la Revelación. Allí se nos dice:

"La Virgen María realiza de la manera más perfecta la obediencia de la fe. En la fe, María acogió el anuncio y la promesa que le traía el ángel Gabriel, creyendo que «nada es imposible para Dios» (Lc 1,37), y dando su asentimiento: «He aquí la esclava del Señor; hágase en mí según tu palabra» (Lc 1,38). Isabel la saludó: «¡Dichosa la que ha creído que se cumplirían las cosas que le fueron dichas de parte del Señor!» (Lc 1,45). Por esta fe todas las generaciones la proclamarán bienaventurada." (CCE 148).[167]

Aquí, los nombres "Dios" y "Señor" –que aparece dos veces– son fácilmente apropiables al Padre. De este modo, el CCE nos estaría mostrando a:

– "María en el misterio del Padre" en CCE 148-149.

– "María en el misterio de Cristo" en CCE 484-511.

– "María en el misterio del Espíritu Santo" en CCE 721-726 y 744.[168]

Y aún encontraríamos dos segmentos complementarios, donde aparece María relacionada con las Personas divinas en:

– "María en el misterio de la Iglesia" en CCE 963- 975.[169]

– "María y el misterio de la oración cristiana" en CCE 2617-2619 y 2673-2679.[170]

Más allá de estos segmentos mayores, María aparece con las tres Personas divinas en:

– CCE 437, en el contexto del título "Cristo".

– CCE 695 y 697 en el contexto de "los símbolos del Espíritu santo" (en particular, en relación con los símbolos de "la unción" y de "la nube y la luz", respectivamente).

– CCE 717, que se refiere a "la visitación" de María a Isabel.

– CCE 867, en el número de Resumen que habla sobre el atributo de la santidad de la Iglesia.

– CCE 1020, en la cita de la "*commendatio animae*", y en un contexto escatológico.

Todos estos números corresponden a la "sección dogmática" del CCE.

### *6.7. Valoración final.*

Los números introductorios del Artículo 9 (CCE 748-750) ya ponen a la Iglesia en relación con la Trinidad. En primer lugar, con la Persona y la misión del Hijo (CCE 748), y enseguida, con la Persona y la misión del Espíritu Santo (CCE 749), para coronar la exposición con una referencia a las tres Personas divinas.

Esta perspectiva trinitaria se refuerza en CCE 758-769, pues allí se habla de la Iglesia como "un designio nacido del corazón del Padre", "instituida por Cristo Jesús" y "manifestada por el Espíritu Santo". Y, si bien se desdibuja un poco –por la presencia de otros subtítulos– la nítida estructura trinitaria que traían los primero números de LG, no obstante permanece un sólido contenido trinitario.

Si bien no hubo referencias a la Trinidad cuando se habló de "los nombres y las imágenes de la Iglesia" (CCE 751-757), este Título I no era tan relevante en orden a nuestro tema, como sí lo es el Título III que expone "el misterio de la Iglesia" (CCE 770-776) y donde se hubieran esperado

---

[167] A continuación, CCE 149 sigue en la misma línea al hablar de la fe de María en "la palabra de Dios".

[168] Hacemos notar que en el CCE nunca aparece María como Esposa del Espíritu Santo: María es "esposa de José" (CCE 437). Tampoco se le aplican a María los títulos de corredentora o medianera; y sí el de mediadora *(mediatricis)* una sola vez, en CCE 969.

[169] Más arriba vimos los textos que relacionan a María con la Trinidad en este contexto, en nuestro punto 6.6.1.

[170] En este contexto, María aparece relacionada con las tres Personas divinas en CCE 2617, 2675 y 2676; aparece, además, junto con las tres divinas Personas, a continuación de la "estructura trinitaria" que se diseña en CCE 2663ss. Este diseño es relevante, pues María aparece junto a las tres Personas divinas en el mismo Artículo 2 "El camino de la oración" (CCE 2663-2682); mientras que de los otros "santos" se hablará en el Artículo siguiente: cf. CCE 2683s.

referencias a la Trinidad; sobre todo, cuando se habla de “la Iglesia como misterio de unión de los hombres con Dios” (CCE 772s).

Enseguida, al exponer sobre la Iglesia como “Pueblo de Dios”, “Cuerpo de Cristo” y “Templo del Espíritu”, el CCE vuelve a reforzar la referencia a la Trinidad (CCE 781-810).

Hasta aquí, el CCE nos ha mostrado claras estructuras trinitarias que relacionan a la Iglesia con cada una de las tres Personas,[171] no obstante, esto siempre se realiza en clave económica.

Será en el siguiente Párrafo 3, que trata de las cuatro propiedades de la Iglesia (CCE 811-870), donde aparecerán los dos textos que relacionan a la Trinidad inmanente con la Iglesia. El primero de ellos es CCE 813 que –en base a un texto de UR 2– nos muestra que la unidad de la Iglesia tiene su origen en la Trinidad divina. Y el segundo texto es CCE 850, que –en base a textos de AG y de RM, de Juan Pablo II– nos muestra a la Trinidad como “el origen y la finalidad *(scopus)* de la misión”, en una exposición muy rica.

A pesar de estos dos ricos textos, la presentación general de este Párrafo 3 es irregular. Pues, alcanzándose estas dos cumbres –en los contextos que tratan sobre la unidad y la catolicidad de la Iglesia, respectivamente–; no tenemos textos relevantes sobre la Trinidad cuando se expone sobre la santidad y sobre la apostolicidad de la Iglesia.

A partir de aquí, las referencias a la Santísima Trinidad comienzan a languidecer; a tal punto, que en los siguientes números del CCE que tratan de la Iglesia –y que son más de cien– no hay referencias destacables.

Esta carencia es especialmente importante en el Párrafo 5 sobre “la comunión de los santos”, donde se ha perdido la oportunidad de relacionar sólidamente este misterio de comunión, con la Comunión Suprema que es la Trinidad.

Y sólo al final, en relación con María y la Iglesia, volverán a aparecer un par de referencias destacables a la Santísima Trinidad, a modo de corolario. En la primera, María aparece como modelo para la Iglesia, por su “total adhesión” –llena de “fe y caridad”– a cada una de las Personas de la Trinidad (CCE 967). Y, finalmente, el CCE nos invita a contemplar a María como “ícono escatológico de la Iglesia”, pues éste es el “mejor” corolario para todo el discurso sobre la Iglesia. Y, en este contexto, el CCE nos recuerda que la Iglesia –“en su Misterio, en su «peregrinación de la fe», y” también en la escatología– debe ser y obrar –como María– “para la gloria de la Santísima e indivisible *(individuae)* Trinidad”.

De este modo, vemos que el CCE, en su Artículo sobre la Iglesia, nos ofrece ricas perspectivas trinitarias; pero el discurso trinitario no es sostenido consistentemente a lo largo de toda la exposición; y hay alguna carencia importante, como la del Párrafo 5, donde se habla de “la comunión de los santos”, sin hacer una referencia sólida a la Santísima Trinidad.

[171] Las más relevantes aparecen en CCE 758-769 y 781-801.

# Capítulo 7. Trinidad y perdón de los pecados (CCE 976-987).

## *7.1. Texto y análisis.*

Este breve Artículo 10, que comenta la afirmación "creo en el perdón de los pecados", tiene apenas doce números (incluyendo su Resumen). La razón de esta brevedad, la explica el mismo CCE al principio del Artículo:

"La Segunda parte del Catecismo tratará explícitamente del perdón de los pecados por el Bautismo, el sacramento de la Penitencia y los demás sacramentos, sobre todo la Eucaristía. Aquí basta con evocar brevemente, por tanto, algunos datos básicos *(elementa fundamentalia)*." (CCE 976 b).

Después de un número de introducción (CCE 976), el Artículo se divide en dos Títulos que tratan, respectivamente, de "un sólo bautismo para el perdón de los pecados" (CCE 977-980) y de "el poder de las llaves" (CCE 981-983), concluyendo –como de costumbre– con un Resumen (CCE 984-987).

En este contexto, aparecen las dos Personas divinas enviadas en el número de introducción:

"El Símbolo de los Apóstoles vincula *(coniungit)* la fe en el perdón de los pecados a la fe en el Espíritu Santo, pero también a la fe en la Iglesia y en la comunión de los santos. Al dar el Espíritu Santo a sus apóstoles, Cristo resucitado les confirió su propio poder divino de perdonar los pecados *(Christus resuscitatus, Apostolis Suis donans Spiritum Sanctum, eis Suam propriam divinam remittendi peccata contulit potestatem)*: «Recibid el Espíritu Santo. A quienes perdonéis los pecados, les quedan perdonados; a quienes se los retengáis, les quedan retenidos» (Jn 20, 22-23)." (CCE 976 a).[1]

De este modo, se pone en el contexto del Símbolo y en el contexto de la historia de la salvación –que el Símbolo sintetiza– el misterio particular de "el perdón de los pecados". Y, específicamente, se relaciona el perdón de los pecados con el misterio pascual del Hijo y con el don del Espíritu (quien aparece mencionado tres veces aquí).

Y tenemos un sólo número en que aparecen mencionados las tres Personas divinas juntas:

"Cristo, después de su Resurrección, envió a sus apóstoles a predicar «en su nombre la conversión para perdón de los pecados a todas las naciones» (Lc 24, 47). Este «ministerio de la reconciliación» (2 Co 5, 18), no lo cumplieron *(adimplent)* los apóstoles y sus sucesores anunciando solamente a los hombres el perdón de Dios merecido para nosotros por Cristo y llamándoles a la conversión y a la fe,[2] sino comunicándoles también la remisión de los pecados por el Bautismo y reconciliándolos con Dios y con la Iglesia gracias al poder de las llaves recibido de Cristo: «La Iglesia ha recibido las llaves del Reino de los cielos, a fin de que se realice en ella la remisión de los pecados por la sangre de Cristo y la acción del Espíritu Santo *(operante Spiritu Sancto)*. En esta Iglesia es donde revive *(revivescit)* el alma, que estaba muerta por los pecados, a fin de vivir con Cristo *(ut convivificetur Christo)*, cuya gracia nos ha salvado».[3]" (CCE 981).[4]

Podemos considerar que, aquí, el nombre "Dios" se refiere a la Persona del Padre, pues la expresión dice: "el perdón de Dios merecido para nosotros por Cristo". De este modo, aparece el Padre, como quien otorga el perdón de los pecados; aparece el Hijo, como quien nos lo merece "por su sangre" y, además, como quien otorga el poder de perdonar los pecados, y envía a comunicar este perdón; finalmente, aparece el Espíritu Santo, como el "operante" de esta remisión de los pecados.

---

[1] PR 1770 decía lo mismo, pero incluía –al final– una cita sobre "el ministerio de la reconciliación" (2 Co 5, 18), que CCE trasladó a su número 981.

[2] Podría haberse traducido mejor el texto latino que dice: *"Apostoli eorumque successores hoc «ministerium reconciliationis» (2 Cor 5,18) adimplent non solum hominibus remissionem a Deo annuntiantes, quam nobis Christus meruit, eosque ad conversionem et ad fidem vocantes..."*.

[3] SAN AGUSTÍN, *Sermón* 214, 11.

[4] El CCE toma aquí su primera frase de PR 1774, la cita de 2 Co 5, 18 de PR 1770 y la cita de San Agustín de PR 1775. Con estos elementos elabora un número nuevo, agregándole un contenido que parece inspirarse en SC 6.

Y, así vemos, que –si bien solemos apropiar al Espíritu Santo la obra de la santificación– en realidad, nos santifican los Tres.

Fuera de esto, aparece el nombre "Dios" aparece cuatro veces más,[5] pero nunca claramente aplicado a una Persona divina. Y el Espíritu Santo sólo aparece –tres veces– en los textos ya vistos.[6] Por eso, la Persona más nombrada en este breve artículo 10 es el Hijo, quien aparece doce veces.[7]

[5] Una vez en CCE 980, y tres veces en CCE 983.

[6] En este recuento no tenemos en cuenta el Resumen, pues –dada la brevedad del Artículo– enrarecería la estadística. Por ejemplo: en el Resumen, el Espíritu Santo es nombrado (aparentemente) tres veces más, pero sólo se repite lo ya dicho en el texto.

[7] Excluyendo los textos ya vistos (y el Resumen), aparece en. CCE 977 (dos veces), 979, 982 y 983 (dos veces).

## Capítulo 8. Trinidad y escatología (CCE 998-1060).

El CCE se refiere a la escatología ya desde el Capítulo Primero de su primera Sección, en el cual se cultiva una perspectiva teológico-fundamental. Allí se nos dice –por ejemplo– que "el hombre ha sido creado por Dios y para Dios" (CCE 27); y que hay "una realidad que es la causa primera y el fin último de todo, y «que todos llaman Dios».[1]" (CCE 34).

Ingresados al Capítulo Segundo –y ya, entonces, desde una perspectiva dogmática– el CCE nos dice que "en estos últimos tiempos *(novissimis diebus)* [Dios] nos ha hablado por su Hijo *(in Filio)*" (CCE 65);[2] y que "no hay que esperar otra revelación pública antes de la gloriosa manifestación de nuestro Señor Jesucristo" (CCE 66).[3]

E, incluso hablando de "la transmisión de la revelación divina", se nos indica que "la predicación apostólica... se ha de conservar por transmisión continua hasta el fin de los tiempos" (CCE 77);[4] y que "la Tradición y la Sagrada Escritura... hacen presente y fecundo... el misterio de Cristo que ha prometido estar con los suyos «para siempre hasta el fin del mundo» (Mt 28, 20)" (CCE 80).

El CCE también nos habla de la escatología desde el principio de su comentario al Símbolo, porque "nuestra profesión de fe comienza por Dios, porque Dios es «el Primero y el Último» (Is 44, 6), el Principio y el Fin de todo" (CCE 198).[5]

No obstante estos textos, que nos hablan de "las cosas últimas" desde el principio del CCE, la escatología del CCE adquiere, por primera vez, una perspectiva trinitaria en CCE 260, cuando se nos dice que "el fin último de toda la economía divina es la entrada de las criaturas en la unidad perfecta de la Bienaventurada Trinidad".

Más adelante, hablando de la "protología" el CCE se remite también a la escatología. En este contexto, se afirma que "el fin último de la creación es que Dios, «Creador de todos los seres, sea por fin "todo en todos" (1 Co 15, 28), procurando al mismo tiempo su gloria y nuestra felicidad».[6]" (CCE 294); y, también, se dice que el hombre no puede alcanzar este "fin último sin la ayuda de la gracia" (CCE 308).[7] Además –en este mismo contexto "protológico"– al referirse a "la creación del cielo y de la tierra", se indica que "el cielo" también designa "la gloria escatológica" (CCE 326); y, hablando del pecado, dice que el hombre "rompió... el orden debido con respecto a su fin último" (CCE 401).[8]

En el Capítulo Segundo del comentario al Credo, se opera un cambio sustancial: la escatología se vuelve netamente cristocéntrica. Ya desde al principio de este Capítulo Segundo se confiesa que: "la Iglesia cree... que la clave, el centro y el fin de toda historia humana se encuentra en su Señor y Maestro" (CCE 450).[9] Y, esto es así, porque "los últimos tiempos" quedan "inaugurados con la Encarnación redentora del Hijo" (CCE 686).[10]

---

[1] SANTO TOMÁS DE AQUINO, *Suma Teológica*, I, 2, 3.
[2] Citando Hb 1, 1-2.
[3] Citando CONCILIO VATICANO II, *Dei Verbum*, 4.
[4] Citando *Ibid.*, 8.
[5] Cf. su número de Resumen, CCE 229.
[6] CONCILIO VATICANO II, *Ad Gentes*, 2.
[7] Más adelante se agregará que "la divina providencia consiste en las disposiciones por las que Dios conduce con sabiduría y amor todas las criaturas hasta su fin último" (CCE 321).
[8] Citando CONCILIO VATICANO II, *Gaudium et Spes*, 13, 1.
[9] Citando *Ibid.*, 10, 2.
[10] Cf. CCE 467, 602.

Sobre todo, es en relación con el misterio pascual del Hijo cuando la dimensión escatológica irrumpe con toda su fuerza: "Desde la Ascensión, el designio de Dios ha entrado en su consumación. Estamos ya en la «última hora» (1 Jn 2,18). «El final de la historia ha llegado ya a nosotros y la renovación del mundo está ya decidida de manera irrevocable e incluso de alguna manera real está ya por anticipado en este mundo...».[11]" (CCE 670); pues, "desde la Ascensión, el advenimiento de Cristo en la gloria es inminente, aun cuando a nosotros no nos «toca conocer el tiempo y el momento que ha fijado el Padre con su autoridad» (Hch 1,7)" (CCE 673). Y, de hecho, el último Artículo del Símbolo que se refiere al Hijo es completamente escatológico, pues nos anuncia que Jesús "ha de venir a juzgar a los vivos y a los muertos".[12]

Después de la Ascensión, "cuando fueron privados los discípulos de su presencia visible, Jesús no los dejó huérfanos. Les prometió quedarse con ellos hasta el fin de los tiempos,[13] les envió su Espíritu" (CCE 788). Y, aquí la escatología del CCE adquiere nuevamente una dimensión trinitaria, pues nos dice que, si bien "el Espíritu Santo coopera con el Padre y el Hijo desde el comienzo del Designio de nuestra salvación y hasta su consumación", la efusión masiva del Espíritu que se produce en Pentecostés, nos indica que estamos en "los últimos tiempos... cuando el Espíritu se revela y nos es dado" (CCE 686).[14] Este mismo Espíritu impulsará la misión, cuyo "el fin último... no es otro que hacer participar a los hombres en la comunión que existe entre el Padre y el Hijo en su Espíritu de amor" (CCE 850).

Esta tendencia hacia la escatología es inherente a la esencia de la Iglesia, pues en "la Iglesia... existe ya y será consumado al fin de los tiempos, el Reino de los cielos... que crece misteriosamente... hasta su plena manifestación escatológica." (CCE 865).[15] Y no sólo la esencia de la Iglesia está relacionada con la escatología; también lo está su acción, pues la "misión divina confiada por Cristo a los apóstoles tiene que durar hasta el fin del mundo, pues el Evangelio que tienen que transmitir es el principio de toda la vida de la Iglesia. Por eso los apóstoles se preocuparon de instituir... sucesores" (CCE 860).[16]

En la Iglesia peregrina, esta dimensión escatológica de toda vida cristiana, se epifaniza de modo más intenso en la virginidad consagrada, "signo trascendente del amor de la Iglesia hacia Cristo, imagen escatológica de esta Esposa del Cielo y de la vida futura" (CCE 923).[17]

La Iglesia peregrina forma una sola Iglesia con los cristianos que ya "están glorificados" y que están "contemplando *(intuentes)* «claramente a Dios mismo, uno y trino, tal cual es *(clare Ipsum Deum trinum et unum, sicuti est)*».[18]" (CCE 954).[19] Entre todos ellos sobresale María, quien –en sí misma– es el "ícono escatológico de la Iglesia" (CCE 972).

Además –y más allá de los límites visibles de la Iglesia– la esperanza escatológica nos vincula con los creyentes de otras religiones.[20]

---

[11] CONCILIO VATICANO II, *Lumen Gentium,* 48.
[12] Cf. CCE 668-682.
[13] Cf. CCE 849, 860,
[14] Cf. CCE 715, 726, 731,
[15] Cf. CCE 759, 827.
[16] Citando CONCILIO VATICANO II, *Lumen Gentium,* 20.
[17] Citando el *Ordo consecrationis virginum,* praenotanda 1.
[18] El CCE está citando LG 49; el cual a su vez, cita (en la frase final, que nosotros también anotamos en latín) el CONCILIO FLORENTINO, *Decretum pro graecis,* (DS 1305).
[19] Este es el cuarto texto del CCE que vincula la escatología con la Trinidad, antes de los Artículos 11 y 12.
[20] Cf. CCE 840-841, que mencionan a los judíos y a los musulmanes, respectivamente.

De este modo, vemos que la escatología impregna toda la fe y toda la vida cristiana.[21] Pero el CCE aprovechará los dos últimos Artículos del Símbolo para concentrar el contenido de la fe cristiana sobre la escatología.

### *8.1. La resurrección de la carne (CCE 988-1019).*

El Artículo 11 tiene un introducción (CCE 988-991), luego de la cual se divide en dos Títulos: "la resurrección de Cristo y la nuestra" (CCE 992-1004) y "morir en Cristo Jesús" (CCE 1005-1014), concluyendo, como de costumbre, con un resumen (CCE 1015-1019).

En este contexto, encontramos varios números en que aparecen las Tres Personas Divinas.

#### *8.1.1. Textos y análisis.*

8.1.1.1. Resurrección de la carne, Resurrección de Jesús, y Trinidad (CCE 988-989).

Ya desde el primer número de la introducción encontramos mencionadas a las Tres Divinas Personas: "El Credo *(Symbolum)* cristiano –profesión de nuestra fe en Dios Padre, Hijo y Espíritu Santo, y en su acción creadora, salvadora y santificadora– culmina *(ad culmen pervenit)* en la proclamación de la resurrección de los muertos al fin de los tiempos, y en la vida eterna." (CCE 988).[22]

Este número oficia de introducción a todo el "segmento escatológico" pues vemos que no sólo habla de "la resurrección de la carne" –de la que se ocupa este Artículo 11–, sino también de "la vida eterna", sobre la cual se expondrá en el Artículo 12.

Y, retomando la referencia al Símbolo –que nos viene guiando desde CCE 185– se nos dice que aquí, "nuestra profesión de fe en Dios Padre, Hijo y Espíritu Santo, y en su acción creadora, salvadora y santificadora... alcanza su cumbre", al confesar estas realidades escatológicas. Esto está en completa consonancia con lo que el CCE nos había dicho antes: "el fin último de toda la economía divina es la entrada de las criaturas en la unidad perfecta de la Bienaventurada Trinidad" (CCE 260).

Y, a continuación, la introducción ya se refiere específicamente al misterio de "la resurrección de la carne", y nos dice:

> "Creemos firmemente, y así lo esperamos, que del mismo modo que Cristo ha resucitado verdaderamente de entre los muertos, y que vive para siempre, igualmente los justos después de su muerte vivirán para siempre con Cristo resucitado y que Él los resucitará en el último día.[23] Como la suya, nuestra resurrección será obra de la Santísima Trinidad: «Si el Espíritu de Aquel que resucitó a Jesús de entre los muertos habita en vosotros, Aquel que resucitó a Jesús de entre los muertos dará también la vida a vuestros cuerpos mortales por su Espíritu que habita en vosotros *(per inhabitantem Spiritum Suum in vobis)*» (Rm 8,11).[24]" (CCE 989).[25]

---

[21] En esta introducción hemos repasado todos los números en donde el CCE utiliza las expresiones: "escatología" y sus derivadas; "fin (o final) de los tiempos" (o "del tiempo"; o "de la historia; o "del mundo"); "últimos tiempos"; y "fin último" (cuando esta expresión tiene valor escatológico). Nuestro comentario recogerá los números donde estas expresiones aparecen más allá de la Primera Parte del CCE: cf. 8.2.3.2. La escatología en las siguientes Partes del CCE, en la p. 267.

[22] PR 1788 no mencionaba a las tres Personas divinas, ni las tres acciones que suelen apropiarse a cada una de ellas: sólo hablaba de "Dios y su acción creadora y salvadora".

[23] Cf. Jn. 6, 39-40.

[24] Cf. 1 Ts 4, 14; 1 Co 6, 14; 2 Co 4, 14; Flp 3, 10-11.

Después de unas frases iniciales centradas en la Persona del Hijo, el texto adquiere explícita dimensión trinitaria, con la única mención de "la Santísima Trinidad" que aparece en este Artículo 11,[26] y con la cita de San Pablo donde aparecen las Tres Personas Divinas.

Y, como en el número anterior, el CCE es coherente con lo que ya expuso sobre la resurrección, tanto en relación con el Hijo en particular, como en relación con toda la Trinidad.[27] El contenido novedoso, en relación con lo dicho anteriormente, es que aquí se prolonga a "nosotros", lo que antes se había dicho de la "obra de la Trinidad" en "la resurrección" del Hijo.

### 8.1.1.2. Todavía no, pero ya sí... gracias a la Trinidad (CCE 1002).

El Título sobre "la Resurrección de Cristo y la nuestra" (CCE 992-1004) tiene tres subtítulos. El primer subtítulo expone diacrónicamente "la revelación progresiva de la resurrección" (CCE 992-996); mientras que el segundo expone sintéticamente los "qué, quién, cómo y cuándo" de la resurrección (CCE 997-1001). Esta última pregunta se prolonga en el tercer subtítulo "resucitados con Cristo" (CCE 1002-1004), articulando el esquema "ya pero todavía no" –o, mejor, en este caso– "todavía no, pero ya sí". En el primer número de este tercer subtítulo, vuelven a aparecer las Tres Personas:

"Si es verdad que Cristo nos resucitará en «el último *(novissimo)* día», también lo es, en cierto modo, que nosotros ya hemos resucitado con Cristo. En efecto, gracias al *(propter)* Espíritu Santo, la vida cristiana en la tierra es, desde ahora, una participación en la muerte y en la Resurrección de Cristo: «Sepultados con él *(Consepulti)* en el bautismo, con él también habéis resucitado *(conresuscitati)* por la fe en la acción de Dios, que le resucitó de entre los muertos... Así pues, si habéis resucitado con Cristo *(si conresurrexistis cum Christo)*, buscad las cosas de arriba, donde está Cristo sentado a la diestra de Dios» (Col 2, 1 2; 3, 1)." (CCE 1002).[28]

De este modo, vemos que las Tres Personas Divinas realizan el "ya" de la salvación, pues "gracias al *(propter)* Espíritu Santo... «por la fe en la acción de Dios... habéis resucitado con Cristo *(conresurrexistis cum Christo)...*»".

También estas ideas las había presentado el CCE, cuando expuso "el sentido y alcance salvífico" que la Resurrección de Jesús tiene para nosotros (CCE 654), y cuando presentó el "ya" que la misma Resurrección de Jesús desata en la historia (CCE 668-670). Lo novedoso de la presentación que hace aquí CCE 1002, es poner esta perspectiva escatológica en relación con las Tres Personas Divinas.

### 8.1.1.3. Un "Credo carnal", con estructura ternaria (CCE 1015).

A veces, los resúmenes que el CCE ofrece al final de cada segmento tienen algún elemento novedoso, en relación con el texto que sintetizan. En otros casos, lo novedoso es el modo de presentar el contenido ya expuesto. El primer número de nuestro resumen tiene ambas características:

---

[25] La introducción del PR no tenía ninguna dimensión trinitaria: no mencionaba a "la Santísima Trinidad"; ni traía el texto de Rm 8, 11, que estaba desplazado y aparecía bajo el Título "La Resurrección de Cristo y la nuestra": cf. PR 1789-1791.

[26] Dentro de este "segmento escatológico"sólo habrá una mención más en CCE 1024, cuando se habla de "el cielo".

[27] Cf. CCE 655, donde se habla de "Cristo resucitado" como "principio y fuente de nuestra futura resurrección"; y CCE 648-650 donde se expone sobre "la Resurrección [de Jesús], obra de la Santísima Trinidad".

[28] PR 1802 no mencionaba al Espíritu Santo, por lo cual carecía de la dimensión trinitaria que ahora tiene el CCE aquí.

"«Caro salutis est cardo» («La carne es soporte de la salvación»). Creemos en Dios que es el creador de la carne; creemos en el Verbo hecho carne para rescatar *(redimeret)* la carne; creemos en la resurrección de la carne, perfección *(culmen)* de la creación y de la redención de la carne." (CCE 1015).[29]

Este resumen tiene un elemento novedoso en relación con el texto expuesto anteriormente: la compendiosa frase de Tertuliano. Y –si bien ya se puso el misterio de la resurrección de la carne en relación con las Tres Personas Divinas, en CCE 989– es novedoso darle a este contenido la forma contundente de una confesión de fe.[30]

Además, podemos afirmar que la estructura ternaria de esta confesión de fe –en la cual tres veces se dice "creemos"– apunta a lo trinitario. Pues, por un lado, las menciones de "Dios" y "el Verbo" en las dos primeras frases, insinúa la presencia del Espíritu en la tercera frase; y, por otra parte, CCE 1015 está resumiendo al ya mencionado CCE 989, en el cual "el Espíritu" aparecía dos veces, en el contexto de "la Santísima Trinidad".

### *8.1.2. Resumen.*

Ya desde el primer número de la introducción de este "segmento escatológico" encontramos mencionadas a las Tres Divinas Personas, pues se nos dice que la "profesión de nuestra fe en Dios Padre, Hijo y Espíritu Santo, y en su acción creadora, salvadora y santificadora– culmina *(ad culmen pervenit)* en la proclamación de la resurrección de los muertos al fin de los tiempos, y en la vida eterna".

A continuación, CCE 989 ya se refiere específicamente al misterio de "la resurrección de la carne"; y, después de unas frases iniciales centradas en la Persona del Hijo, el texto adquiere explícita dimensión trinitaria, con la única mención de "la Santísima Trinidad" que aparece en este Artículo 11, y con la cita de San Pablo donde aparecen las Tres Personas Divinas.

Más adelante, CCE 1002 nos expone que ya estamos "resucitados con Cristo" gracias a la acción de la Trinidad, pues "gracias al *(propter)* Espíritu Santo... «por la fe en la acción de Dios... habéis resucitado con Cristo *(conresurrexistis cum Christo)...*»".

Finalmente, CCE 1015 nos presenta un "Credo carnal", con una estructura ternaria que apunta a lo trinitario. Pues, por un lado, las menciones de "Dios" y "el Verbo" en las dos primeras frases, insinúa la presencia del Espíritu en la tercera frase; y, por otra parte, CCE 1015 está resumiendo al ya mencionado CCE 989, en el cual "el Espíritu" aparecía dos veces, en el contexto de "la Santísima Trinidad".

### *8.1.3. Comentario.*

#### 8.1.3.1. Una referencia más a la Trinidad, en las palabras de San Ignacio de Antioquía.

Hacia el final del Artículo 11 se mencionan varias frases de santos que hablan de "el sentido de la muerte cristiana". Desde el mismo San Pablo, hasta Santa Teresita del Niño Jesús, todos exponen sus ansias de "partir para estar con Cristo" (Flp 1, 23, citado en CCE 1011).

---

[29] PR 1814 ya tenía esta forma y contenidos.

[30] Hemos comprobado en la experiencia catequística y docente que CCE 1015 es un número muy categórico para expresar la fe católica en la bondad de la carne, y para "exorcizar" el dualismo que está demasiado presente, también en muchos cristianos.

En este contexto encontramos dos magníficas frases de San Ignacio de Antioquía, en dos números consecutivos; y, juntando ambas frases, nos encontramos con las Tres Personas Divinas:

– "Para mí es mejor morir en («eis») Cristo Jesús que reinar de un extremo a otro de la tierra. Lo busco a Él, que ha muerto por nosotros; lo quiero a Él, que ha resucitado por nosotros. Mi parto se aproxima... Dejadme recibir la luz pura; cuando yo llegue allí, seré un hombre".[31]

– "Mi deseo terreno ha sido crucificado...; hay en mí un agua viva que murmura y que dice desde dentro de mí «ven al Padre»".[32]

Las dos frases respiran la atmósfera joánica: la imagen del parto, para hablar de la propia pascua;[33] la *"atractio Patris"*;[34] y el símbolo del "agua viva", que el mismo CCE interpreta como referido al Espíritu Santo.[35]

De este modo, uniendo las dos frases, tenemos presentes a las Tres Personas Divinas; pues, la primera frase está centrada en la Persona del Hijo, y en la segunda frase aparecen el Padre y el Espíritu Santo.

8.1.3.2. De nuevo: pocas referencias al Espíritu.

Como sucedió en segmentos anteriores del comentario al Símbolo, el Espíritu Santo brilla por su ausencia. En un contexto que permitía desarrollar una rica pneumatología –como prometían los dos primeros números de este segmento escatológico–, la mayor parte se quedó en promesa: después de CCE 988s, la Tercera Persona Divina sólo aparece explícitamente en CCE 1002. Y tuvimos que esforzarnos para encontrarla insinuada en CCE 1015, y simbolizada con el "agua viva" en CCE 1011.

Fácilmente se hubiera podido introducir a la Persona del Espíritu y su acción, sobre todo en el subtítulo sintético de CCE 997-1001.[36]

### *8.2. La vida eterna (CCE 1020-1060).*

#### *8.2.1. Textos y análisis.*

El Artículo 12 del comentario al Símbolo tiene una breve introducción (CCE 1020) y, luego, seis Títulos, y el acostumbrado resumen. Cuatro de estos Títulos se refieren a la escatología personal: "el juicio particular" (CCE 1021s), "el cielo" (CCE 1023-1029), "la purificación final o purgatorio" (CCE 1030-1032) y "el infierno" (CCE 1033-1037); mientras que los dos últimos Títulos se refieren a la escatología universal: "el juicio final" (CCE 1038-1041) y "la esperanza de los cielos nuevos y de la tierra nueva" (CCE 1042-1050); y el resumen final (CCE 1051-1060).

En este contexto encontramos tres textos que mencionan a "la Trinidad", o a las Tres Personas Divinas: en la introducción, aparecen las Tres Personas; hablando de "el cielo" se menciona a "la

---

[31] SAN IGNACIO DE ANTIOQUÍA, *Epístola a los Romanos*, 6, 1-2, citado en CCE 1010.
[32] *Ibid.*, 7, 2, citado en CCE 1011. Ambas frases de Ignacio ya estaban en los mismos lugares del PR: cf. PR 1810s.
[33] Cf. Jn 16, 21.
[34] Cf. Jn 6, 44; para la *"atractio Patris"* en el CCE: cf. CCE 259, 424.
[35] Cf. CCE 694; 2652; y (quizás) 1179.
[36] De hecho, hay una alusión allí al "cuerpo espiritual" de que habla 1 Co 15, 44, en CCE 999.

Santísima Trinidad" (CCE 1024); y, en el último número del texto, se corona el discurso con una doble referencia a las Tres Divinas Personas (CCE 1050).

8.2.1.1. La Pascua del cristiano, hacia la Trinidad (CCE 1020).

Retomando el tema de la muerte cristiana con que cerró el Artículo 11, el CCE prolonga su discurso hacia el "más allá"; y la bisagra que articula la prolongación del discurso es CCE 1020:

"El cristiano que une *(coniungit)* su propia muerte a la de Jesús ve la muerte como una ida hacia Él *(adventum ad Ipsum)* y la entrada en la vida eterna. Cuando la Iglesia dice por última vez las palabras de perdón de la absolución de Cristo sobre el cristiano moribundo, lo sella por última vez con una unción fortificante y le da a Cristo en el viático como alimento para el viaje. Le habla entonces con una dulce seguridad: «Alma cristiana, al salir de este mundo, marcha en el nombre de Dios Padre Todopoderoso, que te creó, en el nombre de Jesucristo, Hijo de Dios vivo, que murió por ti *(qui pro te passus est)*, en el nombre del Espíritu Santo, que sobre ti descendió *(qui in te effusus est)*. Entra en el lugar de la paz y que tu morada esté junto a Dios en Sión, la ciudad santa *(hodie sit in pace locus tuus et habitatio tua apud Deum in sancta Sion)*, con Santa María Virgen, Madre de Dios, con san José y todos los ángeles y santos *(sanctis Dei)*... Te entrego a Dios, y, como criatura suya, te pongo en sus manos, pues es tu Hacedor *(auctorem)*, que te formó del polvo de la tierra. Y al dejar esta vida, salgan a tu encuentro la Virgen María y todos los ángeles y santos... Que puedas contemplar cara a cara a tu Redentor... *(Redemptorem tuum facie ad faciem videas et contemplatione Dei potiaris in saecula saeculorum)*».[37]" (CCE 1020).[38]

Como vemos, el texto inicial está fuertemente centrado en la Persona del Hijo, mientras que la oración citada se abre a la consideración de las Tres Personas Divinas, pues menciona a:

– "Dios Padre Todopoderoso, que te creó" y "es tu Hacedor *(auctorem)*, que te formó del polvo de la tierra".

– "Jesucristo, Hijo de Dios vivo, que murió por ti *(qui pro te passus est)*... tu Redentor".

–"el Espíritu Santo, que sobre ti descendió *(qui in te effusus est)*".

Vemos, entonces, aquí a las Tres Personas Divinas relacionadas con las acciones que suelen apropiárseles, tal como habíamos visto en el primer número de la introducción del Artículo anterior: "Dios Padre, Hijo y Espíritu Santo, y... su acción creadora, salvadora y santificadora" (CCE 988).

8.2.1.2. "El cielo" es comunión con la Trinidad y con todos los bienaventurados (CCE 1024).

El primer número que habla de "el cielo" no tiene explícitas menciones de la Trinidad, aunque dice que: "los que mueren en la gracia y la amistad de Dios y están perfectamente purificados... son para siempre semejantes a Dios, porque lo ven «tal cual es *(sicuti est)*» (1 Jn 3, 2), cara a cara...[39]" y "«...ven la divina esencia con una visión intuitiva y cara a cara, sin mediación de ninguna criatura».[40]" (CCE 1023).[41] Si ponemos esto a la luz de CCE 954 –que está citado como número marginal– podemos explicitar que estos cristianos que "están glorificados", están

[37] En esta nota, mientras el texto en español remite al: Ritual Romano, *Ordo exsequiarum*, "*Commendatio animae*"; la *editio typica* envía al: *Ordo Unctionis infirmorum eorumque pastoralis curae, Ordo commendationis morientium*, 146-147, *editio typica (Typis Polyglottis Vaticanis* 1972) 60-61.

[38] Esta oración ya figuraba en PR 1820.

[39] Cf. 1 Co 13, 12; Ap 22, 4.

[40] BENEDICTO XII, *Benedictus Deus* (DS 1000); cf. CONCILIO VATICANO II, *Lumen Gentium*, 49.

[41] PR 1824 ya traía todos estos contenidos.

"contemplando «claramente a Dios mismo, uno y trino, tal cual es» *(clare Ipsum Deum trinum et unum, sicuti est)*».[42]" (CCE 954).[43]

Lo que estaba implícito en CCE 1023, lo explicita el número siguiente: "Esta vida perfecta con la Santísima Trinidad, esta comunión de vida y de amor con ella, con la Virgen María, los ángeles y todos los bienaventurados se llama «el cielo». El cielo es el fin último y la realización de las aspiraciones más profundas del hombre, el estado supremo y definitivo de dicha." (CCE 1024).[44]

Habíamos visto anteriormente que la realidad de la comunión es omnipresente en la fe y en la vida cristiana.[45] Y, ya en ese contexto, adelantábamos que también "el cielo" es considerado en el CCE bajo esta categoría de "comunión", llevada a su grado escatológico. Esto es justamente lo que vemos aquí: cuando queremos pasar del plano de las "imágenes" como "vida, luz, paz, banquete de bodas, vino del reino, casa del Padre, Jerusalén celeste, paraíso" (CCE 1027), al plano de los conceptos, resulta que el más apropiado para describir "el cielo" es: "vida perfecta con la Santísima Trinidad... comunión de vida y de amor con ella, con la Virgen María, los ángeles y todos los bienaventurados".[46]

Y, coherentemente, el CCE expondrá a "el infierno" como el "estado de autoexclusión definitiva de la comunión con Dios y con los bienaventurados" (CCE 1033).

### 8.2.1.3. Consumados en la Trinidad (CCE 1050).

El último número del último Título, que trata sobre "la esperanza de los cielos nuevos y de la tierra nueva" (CCE 1042-1050) nos dice:

"«Todos estos frutos buenos de nuestra naturaleza y de nuestra diligencia *(Bona enim humanae dignitatis, communionis fraternae et libertatis, hos omnes scilicet bonos naturae ac industriae nostrae fructus)*, tras haberlos propagado por la tierra en el Espíritu del Señor y según su mandato, los encontramos después de nuevo, limpios de toda mancha *(sorde)*, iluminados y transfigurados cuando Cristo entregue al Padre el reino eterno y universal».[47] Dios será entonces «todo en todos» (1 Co 15,28),[48] en la vida eterna: «La vida subsistente y verdadera *(Vita reipsa et veritate)* es el Padre que, por el Hijo y en el Espíritu Santo, derrama sobre todos sin excepción los dones celestiales. Gracias a su misericordia *(benignitatem)*, nosotros también, hombres, hemos recibido la promesa indefectible de la vida eterna *(aeternae vitae bona)*».[49]" (CCE 1050).[50]

Con un número en que se dan cita la Escritura, la Tradición y el Magisterio, el CCE corona su discurso escatológico, mencionando dos veces a las Tres Personas.

---

[42] Como vimos anteriormente, el CCE está citando LG 49; el cual a su vez, cita (en la frase final, que nosotros también anotamos en latín) el CONCILIO FLORENTINO, *Decretum pro graecis* (DS 1305).

[43] Además, vemos que ambos textos del CCE –explícitamente o no– traen la frase de 1 Jn 3, 2: "tal cual es".

[44] PR 1825 no tenía la mención de la Trinidad que hoy tiene el CCE aquí, pues sólo hablaba de "Dios": cf. PR 1825.

[45] Cf. nuestro apartado de comentario en 6.3.1.2. Trinidad, Iglesia y comunión, en p. 228.

[46] Por esto, creemos que no es exacta la pespectiva que indica José Morales en su trabajo, cuando dice que aquí el "cielo… se define principalmente por la cateogoría de *vida*":cf. J. Morales, *Dios y sus criaturas*, en AAVV, *Introducción a la lectura del Catecismo de la Iglesia Católica*, Pamplona, EUNSA, 1993, 176.

[47] CONCILIO VATICANO II, *Gaudium et Spes*, 39, 2; cf. ID. *Lumen Gentium*, 2.

[48] El texto en español envía aquí, equivocadamente, a 1 Co 15, 22.

[49] SAN CIRILO DE JERUSALÉN, *Catecheses illuminandorum*, 18, 29. Parece más correcto traducir: "La vida en su misma realidad y verdad… los bienes divinos de la vida eterna".

[50] CCE 1050 no tiene precedente en el PR, que concluía con los contenidos que hoy están en CCE 1048.

Las dos frases articulan una estructura en forma de quiasmo, como las que encontramos en el primer número de este Capítulo Tercero, que concluye ahora con la temática escatológica.[51]

Como en aquella oportunidad, tenemos una secuencia: "Espíritu" – "Cristo" – "Padre" (en la cita de GS 39), que se complementa con una secuencia "Padre" – "Hijo" – "Espíritu" (en la cita de San Cirilo de Jerusalén).[52] La primera frase –con una dinámica "ascendente"– muestra cómo los "buenos frutos" de la tarea humana, realizados "en el Espíritu del Señor y según su mandato", el mismo "Cristo" los presenta "al Padre"; mientras la segunda frase nos muestra –con una dinámica descendente– cómo "el Padre" "derrama... los dones celestiales" "por el Hijo y en el Espíritu Santo".

Vemos, entonces, que Capítulo Tercero del comentario al Símbolo termina de un modo semejante a como comenzó: con nítidas referencias a la Trinidad y a su acción en la historia. Sólo que allá se recalcaba fuertemente el aspecto de gracia; mientras que aquí, junto con el aspecto del "don de Dios", está implicado el aspecto de "la tarea del hombre", tarea que realizada "en el Espíritu del Señor y según su mandato", alcanza una cumbre inimaginable con la comunicación escatológica de la gracia de la Santísima Trinidad.

### *8.2.2. Resumen.*

El Artículo 12 encontramos tres textos que mencionan a "la Trinidad", o a las Tres Personas Divinas.

En primer lugar, tenemos el número de introducción (CCE 1020) que, en la plegaria citada se abre a la consideración de las Tres Personas Divinas, pues menciona a:

– "Dios Padre Todopoderoso, que te creó" y "es tu Hacedor *(auctorem)*, que te formó del polvo de la tierra".

– "Jesucristo, Hijo de Dios vivo, que murió por ti *(qui pro te passus est)*... tu Redentor".

–"el Espíritu Santo, que sobre ti descendió *(qui in te effusus est)*".

Vemos, entonces, aquí a las Tres Personas Divinas relacionadas con las acciones que suelen apropiárseles, tal como habíamos visto en el primer número de la introducción del Artículo anterior: "Dios Padre, Hijo y Espíritu Santo, y... su acción creadora, salvadora y santificadora" (CCE 988).

Más adelante, en el contexto de "el cielo", un primer número alude implícitamente a la Trinidad; pero –si ponemos este CCE 1023 a la luz de CCE 954, que está citado como número marginal– podemos explicitar que "los que mueren en la gracia y la amistad de Dios y están perfectamente purificados... son para siempre semejantes a Dios, porque lo ven «tal cual es *(sicuti est)*» (1 Jn 3, 2)", –hablando con más precisión– están "contemplando «claramente a Dios mismo, uno y trino, tal cual es» *(clare Ipsum Deum trinum et unum, sicuti est)*»." (CCE 954).

Ahora bien, lo que estaba implícito en CCE 1023, lo explicita el número siguiente: "Esta vida perfecta con la Santísima Trinidad, esta comunión de vida y de amor con ella, con la Virgen María, los ángeles y todos los bienaventurados se llama «el cielo»." (CCE 1024).

El último número del último Título –CCE 1050– nos muestra a toda la creación consumada en la Trinidad. Con un número en que se dan cita la Escritura, la Tradición y el Magisterio, el CCE

---

[51] Cf. CCE 683, en la cita de SAN IRENEO DE LYON, *Demonstratio praedicationis apostolicae*, 7; que comentamos en su lugar: cf. p. 193.

[52] Curiosamente, este Padre de la Iglesia –que sólo es citado dos veces en el CCE– aparece al principio y al final de este comentario al Símbolo: en CCE 186 y, aquí, en CCE 1050.

corona su discurso escatológico, mencionando dos veces a las Tres Personas. Las dos frases articulan una estructura en forma de quiasmo, donde la secuencia: "Espíritu" – "Cristo" – "Padre" (en la cita de GS 39), se complementa con una secuencia "Padre" – "Hijo" – "Espíritu" (en la cita de San Cirilo). La primera frase –con una dinámica "ascendente"– muestra cómo los "buenos frutos" de la tarea humana, realizados "en el Espíritu del Señor y según su mandato", el mismo "Cristo" los presenta "al Padre"; mientras la segunda frase nos muestra –con una dinámica descendente– cómo "el Padre" "derrama... los dones celestiales" "por el Hijo y en el Espíritu Santo".

*8.2.3. Comentario.*

8.2.3.1. Una incoherencia doctrinal.

La segunda frase de CCE 1024 dice que: "El cielo es el fin último y la realización de las aspiraciones más profundas del hombre, el estado supremo y definitivo de dicha."

Pero en estas afirmaciones tan terminantes, el CCE parece olvidar –por un momento– que "el cielo" no es "lo último de lo último": aún queda, para el alma glorificada la "espera de reunirse con su cuerpo glorificado" (CCE 997), "en el último día" (CCE 1001). Y, por eso, el mismo CCE termina hablando de "los cielos nuevos y la tierra nueva" (CCE 1042-1050).

A pesar de que el mismo CCE expone todo esto, en el Título sobre "el cielo" (CCE 1023-1029) no hay la mínima alusión a este aspecto de la realidad.

Recordemos que, en al Apocalipsis, Juan ve "debajo del altar las almas de los degollados a causa de la palabra de Dios y del testimonio que mantuvieron. Se pusieron a gritar con fuerte voz: «¿Hasta cuándo, Dueño santo y veraz, vas a estar sin hacer justicia y sin tomar venganza por nuestra sangre de los habitantes de la tierra?» Entonces se le dio a cada uno un vestido blanco y se les dijo que esperasen todavía un poco..." (Ap 6, 9-11).[53]

Y Santo Tomás, incluso, afirma que: "*anima separata a corpore per mortem, non dicitur esse persona*".[54] Esto es así, porque: "*anima separata, proprie loquendo, non est substantia alicujus naturae, sed est pars naturae*" y, por eso, "*non est persona*"; pues "*persona habet rationem completi et totius; sed anima est pars: ergo anima non habet rationem personae*".[55]

8.2.3.2. La escatología en las siguientes Partes del CCE.

El CCE sigue considerando la dimensión escatológica de la vida cristiana en relación con la liturgia,[56] con la moral cristiana,[57] y con la oración.[58]

Pero la escatología aparece relacionada con las Tres Personas Divinas sólo en cinco textos:

– En el contexto de la presencia y de la acción del Espíritu Santo en la liturgia, el CCE nos dice que: "El poder transformador del Espíritu Santo en la Liturgia apresura la venida del Reino y la

[53] Cf. CCE 2817, donde Tertuliano comenta este texto del Apocalipsis (transcribimos este texto en el próximo ítem de comentario: 8.2.3.2. "La escatología en las siguientes Partes del CCE").
[54] SANTO TOMÁS DE AQUINO, *De Potentia* 9, 2; ag 14.
[55] ID., *In III Sententiarum*, 5, 3, 2, ra 1; sc 1; sc 2; cf. *De Potentia* 9, 2; ra 14.
[56] Cf. CCE 1186, 1335, 1402-1405, 1524s, 1536, 1680.
[57] Cf. CCE 1719, 1726, 1752, 1855, 1856, 1874, 2420, 2458, 2501.
[58] Cf. CCE 2629, 2749, 2788, 2819,

consumación del Misterio de la salvación. En la espera y en la esperanza nos hace realmente anticipar la comunión plena con la Trinidad Santa." (CCE 1107).

– En el contexto del "año litúrgico", donde el CCE nos habla del "...año de gracia del Señor" cuando "la economía de la salvación" alcanza "su cumplimiento en la Pascua de Jesús y la efusión del Espíritu Santo"; y, por eso, "el fin de la historia es anticipado, como pregustado, y el Reino de Dios irrumpe en el tiempo de la humanidad." (CCE 1168).

– En el contexto del sacramento de la confirmación, donde nos dice que:

"Cristo mismo se declara marcado con el sello de su Padre.[59] El cristiano también está marcado con un sello: «Y es Dios el que nos conforta juntamente con vosotros en Cristo y el que nos ungió, y el que nos marcó con su sello y nos dio en arras el Espíritu en nuestros corazones» (2 Co 1, 22).[60] Este sello del Espíritu Santo, marca la pertenencia total a Cristo, la puesta a su servicio para siempre, pero indica también la promesa de la protección divina en la gran prueba escatológica.[61]" (CCE 1296).

– En el contexto de la "Oración del Señor", donde nos dice que:

"En la Eucaristía, la Oración del Señor manifiesta también el carácter escatológico de sus peticiones. Es la oración propia de los «últimos tiempos», tiempos de salvación que han comenzado con la efusión del Espíritu Santo y que terminarán con la Vuelta del Señor. Las peticiones al Padre, a diferencia de las oraciones de la Antigua Alianza, se apoyan en el misterio de salvación ya realizado, de una vez por todas, en Cristo crucificado y resucitado." (CCE 2771).[62]

– Y, comentando la petición "venga a nosotros tu Reino", el CCE nos expone:

"Esta petición es el «Marana Tha», el grito del Espíritu y de la Esposa: «Ven, Señor Jesús»: «Incluso aunque esta oración no nos hubiera mandado pedir el advenimiento del Reino, habríamos tenido que expresar esta petición, dirigiéndonos con premura a la meta de nuestras esperanzas. Las almas de los mártires, bajo el altar, invocan al Señor con grandes gritos: "¿Hasta cuándo, Dueño santo y veraz, vas a estar sin hacer justicia por nuestra sangre a los habitantes de la tierra?" (Ap 6, 10). En efecto, los mártires deben alcanzar la justicia al fin de los tiempos. Señor, ¡apresura, pues, la venida de tu Reino!».[63]" (CCE 2817).

Especialmente, es una pena que se haya olvidado mencionar a las Tres Personas Divinas en CCE 1402-1405, donde se considera a "la eucaristía" como *"pignus futurae gloriae"*; y en CCE 2746-2751, donde se habla de "la oración de la Hora de Jesús". En ambos casos, está ausente la Persona del Espíritu (en todos los números que componen los segmentos citados).

## *8.3. "Amén" (CCE 1061-1065).*[64]

### *8.3.1. Texto y análisis.*

#### 8.3.1.1. Gloria a la Trinidad que nos salva... Amén (CCE 1065).

El último número de esta Primera Parte del CCE, también muestra una perspectiva trinitaria, pues –concluyendo su reflexión sobre la palabra "Amén"– el CCE nos dice:

"Jesucristo mismo es el «Amén» (Ap 3, 14). Es el «Amén» definitivo del amor del Padre hacia nosotros; asume y completa nuestro «Amén» al Padre: «Todas las promesas hechas por Dios han tenido su "sí" en Él; y por eso decimos

---

[59] Cf. Jn 6, 27.
[60] Cf. Ef 1, 13; 4, 30.
[61] Cf Ap 7, 2-3; 9, 4; Ez 9, 4-6.
[62] Cf. CCE 2776, que es su Resumen.
[63] TERTULIANO, *De oratione*, 5, 2-4.
[64] Si bien –estrictamente hablando– el Título "Amén" (CCE 1061-1065) está más allá de estos dos Artículos escatológicos (pues se relaciona con el conjunto del Símbolo), dada su brevedad lo introducimos aquí, tal como hace el mismo CCE.

por Él "Amén" a la gloria de Dios» (2 Co 1, 20): «Por Él, con Él y en Él, a ti, Dios Padre omnipotente, en la unidad del Espíritu Santo, todo honor y toda gloria, por los siglos de los siglos. Amén».[65]" (CCE 1065).[66]

Esta Primera Parte del CCE concluye con un rico número. En primer lugar –con una cita del Apocalipsis– aparece la palabra "Amén" identificada con la misma Persona del Hijo, dando así su máxima concentración cristológica al contenido de esta palabra.

A continuación el CCE comenta la frase, mostrándonos un "aspecto descendente" del "Amén", pues "Jesucristo... es el «Amén» definitivo del amor del Padre hacia nosotros"; y también nos muestra el "aspecto ascendente" del "Amén", pues "Jesucristo... asume y completa nuestro «Amén» al Padre". Y todo esto es refrendado con una cita de San Pablo.

Finalmente, el texto se abre a la dimensión trinitaria con la cita de un texto litúrgico, procedente de un momento central de la celebración eucarística.

Desde este final –donde la Trinidad aparece en un contexto bíblico y litúrgico– podríamos remontarnos al principio de esta Segunda Sección, que acaba de finalizar su comentario el Símbolo.

Allí, al principio de nuestro recorrido, el CCE también nos mostraba a la Santísima Trinidad en medio de perspectivas bíblicas y litúrgicas, indicándonos que, "esta síntesis de la fe [el Símbolo] no ha sido hecha según las opiniones humanas, sino que de toda la Escritura ha sido recogido lo que hay en ella de más importante" (CCE 186);[67] y, también, que "la primera «profesión de fe» se hace en el Bautismo... [y] puesto que el Bautismo es dado «en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo» (Mt 28,19), las verdades de fe profesadas en el Bautismo son articuladas según su referencia a las tres personas de la Santísima Trinidad." (CCE 189).

### *8.4. Valoración final.*

El "segmento escatológico" del CCE –constituido por los Artículos 11 y 12 del comentario al Símbolo– tiene, en CCE 988, un comienzo que pone bajo la luz de la Trinidad todo el misterio de las cosas últimas. Asimismo, CCE 989 pone bajo esta misma luz, el misterio de "la resurrección de la carne"; y CCE 1020, comienza a tratar el misterio de "la vida eterna" mencionando, también, a las Tres Personas Divinas.

Por lo que se refiere al resto del Artículo 11, sólo vuelven a aparecer los Tres en CCE 1002. Pero vemos que podría haberse introducido alguna referencia a la Persona del Espíritu en 994-996, en relación con la Resurrección de Jesús: esto hubiera sido muy fácil, puesto que ya estaba dicho en CCE 648. Y lo mismo puede decirse para el siguiente subtítulo "cómo resucitan los muertos" (997-1001), donde tampoco aparece mencionado el Espíritu Santo: vemos que hubiera sido muy conveniente mencionar la acción vivificante del Espíritu en el final de CCE 997, o en el texto de CCE 999s. Y, de la misma manera, no hubiera costado mucho explicitar a la Persona del Espíritu en CCE 1015.

En cuanto al Artículo 12, hay menciones de las Tres Personas Divinas en puntos clave: en el comienzo de la exposición –en el ya mencionado CCE 1020–; en relación con "el cielo", en CCE 1024;[68] y, coronando todo el discurso, en el contexto de "los cielos nuevos y la tierra nueva", en CCE 1050. No obstante, vemos que aquí también se podría haber introducido una referencia a la

---

[65] *Misal Romano, Doxología después de la plegaría eucarística.*.

[66] PR 1879 traía casi el mismo contenido, salvo la segunda frase que tiene hoy el CCE, donde se menciona dos veces a "el Padre".

[67] Citando a SAN CIRILO DE JERUSALÉN, *Catecheses illuminandorum*, 5, 12.

[68] Y una presencia implícita en CCE 1023.

acción del Espíritu en esta "renovación misteriosa" (CCE 1043), en esta "transformación" escatológica,[69] que implica, además, la "comunión mutua" (1046).[70]

Finalmente, CCE 1065 constituye un buen final. Pero, una vez más, podemos indicar que se podría haber reforzado la presentación trinitaria del texto, mencionando a la Tercera Persona Divina –no sólo en la doxología final– sino también en el texto en "letra grande" que la precede.[71]

[69] Cf. CCE 1047.
[70] Allí se nombra al Espíritu en la cita de Rm 8, pero sólo en cuanto a "sus primicias", y no a su acción escatológica.
[71] Como hicimos notar en el análisis, el texto del PR sólo mencionaba al Hijo; el CCE mejora el texto mencionando al Padre, pero olvida mencionar al Espíritu Santo.

## PARTE 4. TRINIDAD Y LITURGIA.

El CCE relaciona a la Santísima Trinidad con la liturgia mucho antes de llegar a esta Segunda Parte.

Pues, la Trinidad aparece en el contexto de la confesión de fe que tiene lugar en la liturgia,[1] especialmente en el contexto del Bautismo,[2] lo cual –como hemos visto– inaugura tanto el segmento analítico,[3] como el segmento sintético de la exposición trinitaria;[4] segmento que también se corona en un contexto bautismal.[5]

La Primera Parte del CCE también nos muestra que en la liturgia se celebra el misterio de la Trinidad;[6] y –ya desde el Prólogo– se nos dijo que en la liturgia se comunica la salvación que nos han procurado las Divinas Personas.[7]

Y hay otras menciones de la liturgia en la Primera Parte que tienen un contexto trinitario: CCE 291 y 703 (en relación con la creación), 555 (en relación con la transfiguración), 688 (en relación con la presencia del Espíritu en la Iglesia), 691 (en relación con el nombre del Espíritu), y 721 (en relación con María).

Finalmente, la Primera Parte del CCE se cierra con una magnífica doxología trinitaria, tomada de la liturgia.[8]

Si sumamos las otras menciones de la liturgia que se hacen en la Primera Parte (y el Prólogo), las cuales no están relacionadas directamente con las Tres Personas Divinas,[9] veremos que suman 14 citas; contra las 23 citas en que sí aparecen relacionadas la Trinidad y la liturgia: por tanto, más del 60% de las veces que el CCE menciona a la liturgia antes de llegar a esta Segunda Parte, lo hace en relación con la Trinidad.[10]

Por otra parte, ya hemos visto también que una referencia bíblica muy utilizada –a lo largo de todo el CCE– para relacionar a la Trinidad con el bautismo es Mt 28, 19.[11]

Veamos ahora, entonces, los textos significativos que nos presenta la Segunda Parte del CCE, en relación con la Trinidad Divina.

---

[1] Cf. CCE 247.
[2] Cf. CCE 15, 189, 197, 265, 691; y también –aunque no mencionan explícitamente a la Trinidad– CCE 167, 172.
[3] Cf. CCE 232.
[4] Cf. CCE 249.
[5] Cf. CCE 256.
[6] Cf. CCE 257, 469, 732, y –quizás– CCE 335, que menciona al "Dios tres veces santo".
[7] Cf. CCE 15.
[8] Cf. CCE 1065.
[9] Las restantes menciones de la liturgia en la Primera Parte son: CCE 281, 288, 499, 524, 559s, 638, 662, 752, 756, 948, 966, 1012, 1037.
[10] Aquí hemos considerado –básicamente– los lugares donde la Primera Parte presenta la raíz *liturgi**. Se ampliaría mucho más la panorámica, si incluyéramos las 90 veces en que aparece la raíz *bautism** y las 30 veces en que aparece *eucarist**.
[11] Cf. nuestro comentario en. 0.3.2. "La cita de Mt 28, 19 en el CCE", en la p. 39.

# 1. El Prólogo de la Segunda Parte.

## *1.1. Textos y análisis.*

Ya en el primer número de la Segunda Parte aparece mencionada "la Santísima Trinidad" y cada una de las Divinas Personas:

"En el Símbolo de la fe, la Iglesia confiesa *(profitetur)* el misterio de la Santísima Trinidad y su «designio benevolente» (Ef 1, 9) sobre toda la creación: El Padre realiza el «misterio de su voluntad» dando *(donans)* a su Hijo Amado y al Espíritu Santo para la salvación del mundo y para la gloria de su Nombre. Tal es el Misterio de Cristo,[12] revelado y realizado en la historia según un plan, una «disposición» sabiamente ordenada que san Pablo llama «la Economía del Misterio» (Ef 3, 9) y que la tradición patrística llamará «la Economía del Verbo encarnado» o «la Economía de la salvación»." (CCE 1066).[13]

Así como CCE 1065 coronaba la Primera Parte glorificando a las Tres Personas Divinas, CCE 1066 abre la Segunda Parte mencionando a "la Santísima Trinidad" y a cada una de las Personas Divinas, y hablando de su "designio benevolente". De este modo, la temática trinitaria en sí misma establece un nexo entre estas dos partes del CCE.

Además, estos dos números parecen establecer un delicado engarce: la Primera Parte que nos expuso el desarrollo del "designio benevolente" de la Trinidad en la historia, termina con una "celebración" de la Trinidad, abriéndonos la puerta a la Parte "celebrativa" del CCE que tratará de la liturgia; inversamente, la Segunda Parte, comienza mencionando "el Símbolo de la fe" y nos explica "la razón de ser de la liturgia",[14] enmarcándola dentro de aquel "designio benevolente",[15] y dentro de la *Oikonomia* salvífica que se expusieron en la Primera Parte, a partir del Símbolo.

Además, aparecen elementos clave de la liturgia, que en este primer número se manifiestan como programáticos:

– "el misterio" y la "economía" (mencionados cuatro y tres veces, respectivamente; una de ellas como "la economía del misterio") que insinúan el aspecto invisible y visible de la liturgia;

– los aspectos expresivo y eficaz de la liturgia –que en parte se superpone con lo anterior– cuando se habla de lo "revelado y realizado";

– los fines de la liturgia: "para la salvación del mundo y para la gloria de su Nombre".

– todo esto enmarcado en la misión conjunta del Hijo y del Espíritu, que el Padre nos "dona".

Los dos números siguientes prolongarán el discurso hacia "el misterio pascual" en particular (CCE 1067), y es este "misterio de Cristo" el "que la Iglesia anuncia y celebra en su liturgia" (CCE 1068).

El resto del Prólogo que estamos considerando –además de estudiar "el significado de la palabra liturgia" (CCE 1069s)–, establecerá los vínculos con la Tercera y Cuarta Parte del CCE,[16] y con la catequesis.[17]

Cuando se relaciona la liturgia con la Cuarta Parte del CCE, es cuando aparecen las Tres Personas Divinas nuevamente, en este Prólogo:

---

[12] Cf. Ef 3, 4.

[13] PR comenzaba con una temática semejante, pero el texto ha cambiado mucho; además, en PR 2001s no había ninguna referencia a la Carta a los Efesios, que aquí abundan. No obstante, ya había una impronta trinitaria en estos dos números iniciales del PR, pues en ambos se mencionaban a las Tres Personas Divinas, aunque el acento era más bien cristocéntrico.

[14] Éste es el título que tienen CCE 1066-1068; el latín dice: *"Cur liturgia?"*

[15] Cf. nuestro comentario en: 3.3.1. "El *«benevolum consilium»* de Dios, a lo largo del CCE" en la p. 32.

[16] Cf. CCE 1071s y 1073, respectivamente.

[17] Cf. CCE 1074s.

"Oración y Liturgia: La Liturgia es también participación en la oración de Cristo, dirigida al Padre en el Espíritu Santo. En ella toda oración cristiana encuentra su fuente y su término. Por la liturgia el hombre interior es enraizado y fundado en "el gran amor con que el Padre nos amó" (Ef 2,4) en su Hijo Amado. Es la misma "maravilla de Dios" que es vivida e interiorizada por toda oración, "en todo tiempo, en el Espíritu" (Ef 6,18)." (CCE 1073).[18]

Cada una de las Tres Personas es mencionada dos veces, en dos secuencias complementarias: una secuencia "ascendente" donde la oración de Cristo se dirige al Padre en el Espíritu Santo, y la liturgia nos permite participar de esta oración de Cristo; y otra secuencia "descendente" en la cual "el gran amor con que el Padre nos amó en su Hijo Amado" se interioriza en cada creyente "en todo tiempo, en el Espíritu", por medio de la liturgia.[19]

Por otra parte, el número nos indica que entre "oración personal" y "liturgia comunitaria" no sólo no hay ninguna oposición, sino que hay una complementariedad en que cada una realimenta a la otra: la liturgia es "fuente y término" de toda oración cristiana, y –a su vez– la liturgia "es vivida e interiorizada" por cada creyente en la oración.

Fuera de estos dos números donde son mencionadas las Tres Personas Divinas, el resto del Prólogo se centra en Cristo –quien aparece mencionado en todos sus números–, insistiendo particularmente en su carácter de Liturgo y Sacerdote, que obra en la liturgia.[20] El Padre no aparece mencionado nunca con este nombre, y dudamos en adjudicar a Él alguna de las frases donde aparece el nombre "Dios".[21] Y el Espíritu sólo aparece una vez, en CCE 1072, como principio de la "Vida nueva" que fructifica en los fieles.

### *1.2. Resumen.*

El Prólogo de la Segunda Parte establece los nexos con la Primera Parte y con las siguientes Partes del CCE, además de explicarnos la razón de ser de la liturgia, y el significado de la palabra.

El contexto general es fuertemente cristocéntrico, pero esto no obsta para que el primer número marque una nítida clave general trinitaria, mencionando a "la Santísima Trinidad" y a cada una de las Personas Divinas, y poniendo a la liturgia –de la que hablará esta Segunda Parte– en relación con la misma Trinidad, con la profesión de fe y con toda la economía de la salvación, que se funda en el "designio benevolente" de Dios, y se centra en "el misterio de Cristo" (CCE 1066).

Y un segundo número fuertemente trinitario –CCE 1073, que relaciona la liturgia y la mística cristianas– nos muestra el movimiento ascendente y descendente de la liturgia, donde el Padre aparece como origen del amor benevolente y fin de la oración litúrgica, siendo el Hijo mediador en ambos movimientos, que se realizan "en el Espíritu"; quien también interioriza la "Vida nueva" en los fieles (CCE 1072).

---

[18] PR 2006 era muy semejante, pero mencionaba –en su primera frase– "la Comunión de la Santísima Trinidad", expresión que en el CCE ha sido sustituida por los nombres de las Personas Divinas.

[19] Una doble secuencia semejante volveremos a encontrar enseguida en CCE 1083.

[20] Así en CCE 1069-1071, 1074 y el ya estudiado 1073.

[21] Quizás podría aplicarse al Padre la primera frase de CCE 1067: "Cristo el Señor realizó esta obra de la redención humana y de la perfecta glorificación de Dios, preparada por las maravillas que Dios hizo en el pueblo de la Antigua Alianza, principalmente por el misterio pascual..."

### *1.3. Comentario.*

*1.3.1. El himno de la* Carta a los Efesios*, a lo largo del CCE.*

Anteriormente hemos estudiado el "designio benevolente", que es un elemento de este himno.[22] Veamos ahora cómo utiliza el CCE el entero himno de la *Carta a los Efesios*, a lo largo de su texto. Pues este himno nos interesa, dado que en él aparecen las Tres Personas Divinas.

Para empezar –y aunque no hay indicación explícita– vemos que ya CCE 1 alude a este himno, cuando habla de "un designio de pura bondad" de Dios, por el cual nos llama "mediante su Hijo" a ser "sus hijos de adopción" – y por tanto "herederos"– en "el Espíritu Santo".

Luego, vemos que hay 33 referencias a versículos de Ef 1, 3-14 a lo largo del CCE: 16 en la Primera Parte; 9 en la Segunda Parte; y 8 en la Cuarta Parte. La Tercera Parte nunca lo cita. Es decir, que casi la mitad de las referencias están en la Primera Parte; y el resto de las referencias se reparte –de modo casi uniforme– entre la Segunda y la Cuarta Parte.

El CCE remite a este himno al hablar:

– de la bendición divina que Dios hace descender sobre nosotros...[23]

– ...y en particular, sobre María...[24]

– ...quien, además, ha sido particularmente predestinada, desde "antes de la creación del mundo";[25]

– de la adopción filial que Dios nos otorga por medio de su Hijo;[26]

– de la vocación a ser "santos e inmaculados por el amor";[27]

– de la alabanza que asciende hacia Dios, a causa de las maravillas que realiza por nosotros;[28]

– de la redención que obra el Hijo "por la sangre de su Cruz";[29]

– de "el designio benevolente";[30]

– de "el misterio de la Voluntad del Padre"...[31]

– ...que es "recapitular todo en Cristo";[32]

– del Espíritu Santo "de la promesa"...[33]

– ...con el cual Dios nos sella...[34]

– ...y que es "prenda de nuestra redención";[35]

En relación explícita con las Tres Personas Divinas aparece el himno en:

– CCE 257 –en el contexto de "las obras divinas y las misiones trinitarias"– se remite al himno (dos veces) para hablar de la adopción filial que Dios nos otorga en su Hijo, y de "el designio benevolente" de la Trinidad, que obra nuestra salvación.

---

[22] Cf. nuestro comentario en: 3.3.1. "El «*benevolum consilium*» de Dios, a lo largo del CCE" en la p. 32.
[23] Cf. 1077, 1671, 2627.
[24] Cf. CCE 492.
[25] Cf. CCE 492.
[26] Cf. CCE 52, 257, 381.
[27] Cf. CCE 796, 865, 1426, 2807.
[28] Cf. 294, 1083, 2641.
[29] Cf. CCE 517, 2839.
[30] Cf. CCE 257, 1066, 2807.
[31] Cf. 2603.
[32] Cf. 668, 772, 1043, 1138, 2748, 2823.
[33] Cf. CCE 693.
[34] Cf. CCE 698, 1274, 1296.
[35] Cf. CCE 706, 1107, 1274, 1296.

– CCE 1066 –en el contexto de la liturgia, en general– para volver a exponer sobre ese "designio benevolente" de la Trinidad.

– CCE 1107 –en el contexto de la acción actualizadora del Espíritu en la liturgia– mediante la cual "la comunión plena con la Santísima Trinidad" es anticipada en la celebración.

– CCE 1296 –en el contexto particular del sacramento de la confirmación– donde aparecen las Tres Personas divinas, en torno de las realidades de "el sello" y "la unción".[36]

### *1.4. Valoración.*

Este Prólogo establece una sólida vinculación de la Segunda Parte del CCE, con las demás Partes del CCE.

El primer número, fuertemente trinitario, marca un hito en sí mismo y establece un vínculo con la Primera Parte –que tuvo un desarrollo trinitario en el comentario al Símbolo, y que terminaba con una doxología trinitaria– y con lo que seguirá enseguida, a saber, "la liturgia, obra de la Santísima Trinidad" (CCE 1077-1112).

Y CCE 1073 nos aporta otro riquísimo número trinitario cuando vincula la liturgia y la oración cristiana.

Fuera de esto, el texto pierde su equilibrio trinitario, mencionando casi exclusivamente al Hijo. Quizás pretenderíamos mucho, al esperar un desarrollo trinitario homogéneo a lo largo de todo el Prólogo; pero hubiera sido bueno contar con un número final trinitario, que coronara el discurso del mismo modo en que se lo había empezado.

## 2. La liturgia, obra de la Santísima Trinidad (CCE 1077-1112).[37]

### *2.1. Textos y análisis.*

#### *2.1.1. El Padre, fuente y fin de la liturgia (CCE 1077-1082).*

Este Artículo que nos ofrece el CCE está dividido en tres Títulos, cada uno de ellos relacionado con cada una de las Personas Divinas.

En el Titulo I, que nos muestra a "el Padre" como "fuente y fin de la liturgia", el discurso vuelve a inaugurarse con una cita del himno de Ef 1; en este caso, la cita remite a los primeros versículos (3-6), que están centrados en la Persona del Padre y en su acción salvífica, que aquí aparece caracterizada con la categoría bendición: "Bendito sea el Dios y Padre de nuestro Señor Jesucristo, que nos ha bendecido con toda clase de bendiciones espirituales...". Allí también aparece la Persona del Hijo (cinco veces), pero en un segundo plano, pues todos los verbos tienen

[36] Se puede encontrar una afinidad entre este número y CCE 438, pues en ambos aparecen las Tres Personas divinas y la unción: aquí, en relación con el cristiano; allá, en relación con el mismo Cristo.

[37] En este punto, los contenidos del PR han sufrido una profunda reelaboración, pues en aquel proyecto no aparecía este primer Artículo con su estructura trinitaria. PR 2009-2059 proponía otra estructura y –y algunos otros contenidos–, y sólo hacia el final de aquel desarrollo puede encontrarse algún paralelismo cercano al texto actual: en PR 2049-2059 se hablaba de la "epiclesis del Espíritu Santo" y de la "comunión con la Santísima Trinidad", con perspectivas cercanas a lo que hoy es CCE 1104-1109.

por sujeto activo al Padre: "nos ha bendecido... nos ha elegido... eligiéndonos de antemano *(praedestinavit)*... nos agració *(gratificavit)*..." (CCE 1077).[38]

La mirada contemplativa de este himno de Ef 1 nos presta una "perspectiva de eternidad" para la bendición divina que se dilata en la historia; y vuelve a poner al Padre en el origen, como ya sucedió en más de un plano y oportunidad.[39]

Después de este número que oficia de clave e introducción de todo este Título, siguen cuatro números que miran el desarrollo de la bendición divina en la historia, en el período del Antiguo Testamento (CCE 1078-1081). En estos números el sujeto activo es "Dios" –o, eventualmente, el "Creador" (CCE 1078)– manteniendo prolijamente la perspectiva monoteísta propia del Antiguo Testamento, antes de que eclosione en la plenitud del Nuevo Testamento. Esta prolija perspectiva diacrónica ya la habíamos visto antes,[40] y volveremos a verla después.[41]

La eclosión de las latencias del Antiguo Testamento se produce en los dos últimos números de nuestro Título, y en ambos aparecen las Tres Personas Divinas:

"En la Liturgia de la Iglesia, la bendición divina es plenamente revelada y comunicada: el Padre es reconocido y adorado como la fuente y el fin de todas las bendiciones de la Creación y de la Salvación; en su Verbo, encarnado, muerto y resucitado por nosotros, nos colma de sus bendiciones y por él derrama *(effundit)* en nuestros corazones el don que contiene todos los dones: el Espíritu Santo." (CCE 1082).[42]

Varias díadas hacen que los horizontes se dilaten ante nuestra mirada, ilimitadamente: ahora "la bendición divina es plenamente revelada y comunicada"; el Padre es "reconocido y adorado" "como fuente y fin" de todas las bendiciones "de la Creación y de la Salvación". Y, con pocas y ricas palabras se resumen las misiones divinas del Hijo y del Espíritu, bajo las categorías de "bendición" y de "don".

Finalmente, CCE 1083 nos dice:

"Se comprende, por tanto, que en cuanto respuesta de fe y de amor a las «bendiciones espirituales» con que el Padre nos enriquece *(gratificavit)*, la liturgia cristiana tiene una doble dimensión *(ratio)*. Por una parte, la Iglesia, unida a su Señor y «bajo la acción del Espíritu Santo»,[43] bendice al Padre «por su don inefable» (2 Co 9,15) mediante la adoración, la alabanza y la acción de gracias. Por otra parte, y hasta la consumación del designio de Dios, la Iglesia no cesa de presentar al Padre «la ofrenda de sus propios dones» y de implorar que el Espíritu Santo venga sobre esta ofrenda, sobre ella misma, sobre los fieles y sobre el mundo entero, a fin de que por la comunión en la muerte y en la resurrección de Cristo-Sacerdote y por el poder *(virtutem)* del Espíritu estas bendiciones divinas den frutos de vida «para alabanza de la gloria de su gracia» (Ef 1,6)."[44]

De modo semejante a lo que habíamos visto en CCE 1073 aquí volvemos a encontrar aquella doble secuencia, con aquellos dos mismos movimientos: un movimiento "ascendente" en el cual el Padre es fin de la bendición que "la Iglesia" le eleva "unida a su Señor y «bajo la acción del Espíritu Santo»"; y otro movimiento "descendente", en el cual "la Iglesia no cesa... de implorar" "al Padre" "que el Espíritu Santo venga" y "que por la comunión en la muerte y en la resurrección de Cristo-Sacerdote y por el poder *(virtutem)* del Espíritu estas bendiciones divinas den frutos de vida".

---

[38] Esta cita de Ef 1 al principio del desarrollo no se encontraba en PR (ni en ningún otro lado de PR 2009-2049).

[39] Por ejemplo: CCE 245 nos hablaba del Padre "como la fuente y el origen de toda la divinidad" en el plano de la *Theologia*; mientras que CCE 566 y 607 nos mostraban al Padre como origen del designio de "salvación" y "redención"; y CCE 759 nos mostraba a la Iglesia como "un designio nacido en el corazón del Padre", todo esto en el plano de la *Oikonomia*.

[40] Cf. por ejemplo: CCE 150-152; 290-292; 269-271.

[41] Cf. CCE 1146-1150.

[42] Este número no tenía precedente en el PR.

[43] Cf. Lc 10, 21.

[44] Este número tampoco tenía precedente en el PR.

Pero –a diferencia de CCE 1073– al final de nuestro número el movimiento vuelve a tomar aquel sentido ascendente inicial, pues "estas bendiciones divinas" que dan "frutos de vida", redundan en la "alabanza de la gloria de la gracia" del Padre.

La presentación refuerza aún más la solidez de su estructura, cuando notamos que este CCE 1083 retorna al himno de Ef 1, citado en el primer número de este Título. Y no sólo retorna: todo el contenido de CCE 1083, queda enmarcado con dos frases de Ef 1, colocadas al principio y al final de su texto: "las «bendiciones espirituales» con que el Padre nos enriquece *(gratificavit)*"... "«para alabanza de la gloria de su gracia» (Ef 1,6)."

Y, cuando tomamos algo de distancia, para apreciar en perspectiva los contenidos presentados, descubrimos que tienen una doble dimensión:

– una dimensión histórica: que –luego de una presentación general con perspectivas de eternidad– recorre desde "la primera creación hasta los cánticos de la Jerusalén celestial", "desde el comienzo y hasta la consumación de los tiempos" (CCE 1079).

– una dimensión mística: desde la cual se contempla "toda la obra de Dios" como "una inmensa bendición divina" (CCE 1079).

No es difícil ver aquí, una especificación litúrgica de aquellas dos dimensiones de la Iglesia –la visible y la espiritual–, que vimos en su lugar correspondiente;[45] dimensiones que tienen su origen en el Verbo encarnado,[46] y que se prolongaran en cada sacramento.[47]

### *2.1.2. La obra de Cristo en la liturgia (CCE 1084-1090).*

El CCE utiliza subtítulos hilados entre sí por "puntos suspensivos", para mostrar aspectos complementarios de una misma realidad.[48] Pero aquí tenemos –por única vez en el CCE– cuatro subtítulos hilados de esta manera. De este modo, el Título sobre "la obra de Cristo en la liturgia" se desglosa en cuatro subtítulos, que nos muestran sendos aspectos de estas realidades: "Cristo glorificado... desde la Iglesia de los apóstoles... está presente en la Liturgia terrena... que participa en la Liturgia celestial."

La estructura se presenta, entonces, con las dos dimensiones que ya vimos en el Título anterior:

– una dimensión histórica: claramente delineada en los subtítulos y que, remontándose incluso a la "vida terrestre" de "Jesús" (CCE 1085), y pasando por la época apostólica y la presente liturgia terrena, llega hasta la escatología, cuando "se manifieste Él, nuestra vida, y nosotros nos manifestamos con Él en la gloria" (CCE 1090)

– una dimensión mística: en la que, desde su glorificación, "Cristo está siempre presente en su Iglesia, principalmente en los actos litúrgicos" (CCE 1088).

En este contexto, encontramos dos números en los que aparecen las Tres Personas. El primer número de este Título es uno de ellos:

> "«Sentado a la derecha del Padre» y derramando el Espíritu Santo sobre su Cuerpo que es la Iglesia, Cristo actúa ahora por medio de los sacramentos, instituidos por Él para comunicar su gracia. Los sacramentos son signos sensibles (palabras y acciones), accesibles a nuestra humanidad actual. Realizan eficazmente la gracia que significan en virtud *(propter)* de la acción de Cristo y por el poder *(virtutem)* del Espíritu Santo." (CCE 1084).[49]

---

[45] Cf. CCE 771.
[46] Cf. CCE 464.
[47] CCE 1127: "Celebrados dignamente en la fe, los sacramentos confieren la gracia que significan."
[48] Véase, por ejemplo, CCE 76s; 80s; 964-967.
[49] Este número, tal como está constituido y ubicado hoy, no tiene precedente en el PR.

Si bien las Tres Personas son mencionadas aquí, el protagonismo activo recae en la Persona del Hijo –salvo en la última frase–, y todo aparece referido a Él:

– Él está sentado a la derecha del Padre;
– Él derrama el Espíritu...
– ...sobre la Iglesia, que es su Cuerpo;
– Él actúa por medio de los sacramentos...
– ...que han sido instituidos por Él...
– ...para comunicar su gracia...
– ...en virtud *(propter)* de su acción.

Salvo la última frase, en donde el Espíritu colabora en la comunicación de la gracia, tanto el Padre como el Espíritu no aparecen como sujetos activos.

A continuación, CCE 1085, fundamenta la liturgia y su eficacia permanente con el misterio pascual del Hijo, aunque ya en "su vida terrestre Jesús anunciaba con su enseñanza y anticipaba con sus actos el misterio pascual".

Y, enseguida, aparece el segundo número que menciona a las Tres Personas Divinas:

"«Por esta razón, como Cristo fue enviado por el Padre, Él mismo envió también a los apóstoles, llenos del Espíritu Santo, no sólo para que, al predicar el Evangelio a toda criatura, anunciaran que el Hijo de Dios, con su muerte y resurrección, nos ha liberado del poder de Satanás y de la muerte y nos ha conducido al reino del Padre, sino también para que realizaran la obra de salvación que anunciaban mediante el sacrificio y los sacramentos en tomo a los cuales gira toda la vida litúrgica» (SC 6)." (CCE 1086).[50]

Ya dentro del segundo subtítulo, en este número el acento pasa de Cristo a la Iglesia que continúa con su misión. Justamente por eso, la primera frase nos muestra la continuidad de "los envíos": el Padre envía al Hijo, y el Hijo a los Apóstoles, "llenos del Espíritu Santo". Aquí, podemos decir que el protagonismo es compartido por los Tres: el Padre está –una vez más– en el origen del envío; el Hijo es mediador activo de la misión; y el Espíritu capacita a los Apóstoles para continuar la misión del Hijo.

Además, se sigue hablando del Hijo, quien "con su muerte y resurrección, nos ha liberado del poder de Satanás y de la muerte y nos ha conducido al reino del Padre". Y, con estas últimas palabras, el Padre –quien ya había aparecido como origen de la misión– aparece como fin de ella.

El Espíritu no vuelve a ser mencionado en este CCE 1086. Pero sí es mencionado dos veces en el número siguiente: la primera vez, para insistir en que "Cristo resucitado, dando el Espíritu Santo a los apóstoles, les confía su poder *(potestatem)* de santificación"; pero la segunda vez se prolonga el discurso –y la historia– al decirnos que los Apóstoles "por la fuerza *(virtutem)* del mismo Espíritu Santo confían este poder *(potestatem)* a sus sucesores". Además, en una rica frase, se relaciona al Hijo con los Apóstoles, diciendo que ellos mismos son "signos sacramentales de Cristo" (CCE 1087). En el resto de los números no vuelve a aparecer la Persona del Espíritu.

Como era de esperar en un subtítulo dedicado al Hijo, el conjunto se presenta como fuertemente cristocéntrico: el Hijo es mencionado en todos los números de este Título (y varias veces en cada uno de ellos), con todas sus designaciones importantes –"Jesús", "Cristo", "Jesucristo", "Hijo de Dios", "Señor" y "Salvador"– salvo la de "Verbo". Y, además de las presencias y funciones ya vistas, los números siguientes destacarán las múltiples presencias de Cristo en la liturgia terrena,[51] y su función sacerdotal.[52]

---

[50] Este número, tal como está constituido y ubicado hoy, no tiene precedente en el PR; siendo una cita de SC 6, su lugar hubiera estado después de PR 2011, que cita SC 5.
[51] Cf. CCE 1088, que es –todo él– una larga cita de SC 7.
[52] Cf. CCE 1089s.

Justamente en este último contexto reaparecerá dos veces la Persona del Padre, pero nunca como sujeto activo: sólo aparece como el fin del culto que se rinde en la liturgia,[53] y como aquel a cuya derecha está sentado el Hijo, como ya se había dicho en el primer número.[54]

Y aquí notamos, de nuevo, una prolija estructura: al principio –en CCE 1084– el hecho de que Cristo estuviera "sentado a la derecha del Padre" fundamentaba la eficacia de la liturgia cristiana a lo largo de la historia de este mundo; al final –en CCE 1090– se nos muestra a Cristo "sentado a la derecha del Padre como ministro del santuario y del tabernáculo verdadero", y aparece la liturgia celestial, fin de la liturgia terrena, y en la que "pregustamos y participamos en aquella liturgia celestial" (CCE 1090).

### *2.1.3. El Espíritu Santo y la Iglesia en la liturgia (CCE 1091-1109).*[55]

Del mismo modo que en el Título anterior se mencionaba al Hijo en todos sus números, en este Título dedicado a la Persona del Espíritu, casi todos sus números –que son muchos más– lo mencionan, sumando un total de 37 menciones.[56] La mayoría de estas menciones –29 de ellas– se hacen utilizando el "nombre propio" de "Espíritu Santo",[57] número que se incrementa si le agregamos las 4 veces en que se lo llama simplemente "Espíritu".[58] Así que, sólo cuatro veces la Tercera Persona Divina es designada con algún "apelativo",[59] que en aquí son: "Espíritu de comunión" (CCE 1092 y 1108),[60] "Espíritu de Verdad" (CCE 1094) y "Espíritu santificador" (CCE 1105).

Tanto por su extensión, como por la cantidad de veces que es mencionado el Espíritu, este Título se constituye en el tercer segmento importante del CCE en lo referente a la Tercera Persona Divina, junto con CCE 243-248 y 683-747.

En cuanto a su estructura, la presentación se divide en cuatro subtítulos que siguen una lógica que se podría resumir –siguiendo a PR 2039– en cuatro palabras de origen griego: tipología, *anámnesis*, *epíclesis* y *koinonía.*[61]

Por eso, después de una breve introducción (CCE 1091s), los cuatro subtítulos nos dirán que:

– El Espíritu Santo prepara a recibir a Cristo (CCE 1093-1098).

– El Espíritu Santo recuerda el Misterio de Cristo (CCE 1099- 1103).

– El Espíritu Santo actualiza el Misterio de Cristo (CCE 1104-1107).

---

[53] Cf. CCE 1089.

[54] Cf. CCE 1090.

[55] Este tercer Título será el más largo de los tres. Esto tenía su precedente general en el PR, que ponía todo el discurso inicial en torno del Espíritu Santo, y no en clave trinitaria como finalmente aparece ahora en el CCE. Y, en particular, PR 2039-2049 es el precedente concreto de este Título del CCE, que ya se titulaba del mismo modo en el PR.

[56] Sólo no se lo menciona en CCE 1095s, que traen especificaciones sobre aspectos de la liturgia (y el segundo de estos números está en "letra pequeña"). Y aún así, CCE 1095 habla de una "inteligencia «espiritual» de la economía de la salvación" que presupone la presencia y la acción del Espíritu, tal como explicitará luego CCE 1101.

[57] Cf. CCE 691.

[58] Cf. CCE 1091, 1099, 1107s.

[59] Cf. CCE 692s.

[60] Así debemos leer el texto de CCE 1108 pues, aunque el texto en español dice solamente "En la Liturgia se realiza la cooperación más íntima entre el Espíritu Santo y la Iglesia. El espíritu de comunión permanece indefectiblemente en la Iglesia...", la *editio typica* pone: *"In liturgia, cooperatio intima Spiritus et Ecclesiae deducitur in rem. Ipse, Spiritus communionis, in Ecclesia permanet indefectibiliter..."*.

[61] De hecho, el CCE ha mantenido en griego los vocablos *anámnesis* y *epíclesis*: cf. CCE 1103 y 1105, respectivamente. Para una quinta palabra de origen griego –"doxología"– cf. más abajo la nota 78, en la p. 283.

– La comunión del Espíritu Santo (CCE 1108-1109).

Como vemos, los tres primeros subtítulos también mencionan al Hijo, con lo cual el CCE vuelve sobre un tema ya tratado en la Primera Parte –es decir, la misión conjunta del Hijo y del Espíritu–[62] pero ahora especificada en la liturgia.

Y, concluyendo en el cuarto subtítulo con el tema de la comunión –vinculada con la cual aparece la "Trinidad Santa", las solas dos veces que se la menciona en este Título–[63] vemos entonces, que también hay una estructura que va de lo cristocéntrico a lo trinitario.

Además, con la tipología y con la *anamnesis*, nos remontamos al pasado de salvación; la "actualización" realizada con la *epiclesis* nos pone en una presente de salvación; y la comunión –al adquirir dimensión escatológica– nos proyecta a la consumación futura.

De esto modo, el CCE nos muestra una riquísima estructura que entreteje:

– la historia de la salvación: desde "la Antigua Alianza" (CCE 1093) hasta "la venida del Reino y la consumación del Misterio de la salvación" (CCE 1107).

– la liturgia: desde el "prepararse para encontrar a su Señor" y acoger "las otras gracias ofrecidas en la celebración" (CCE 1098) hasta "el fruto del Espíritu en la Liturgia" que "es inseparablemente comunión con la Trinidad Santa y comunión fraterna" (CCE 1108).

– la teología: que aquí aparece de modo ascendente, yendo de lo cristocéntrico a lo trinitario, tal como habíamos visto que sucedía en el propio segmento trinitario de la Primera Parte.[64]

En este contexto, encontramos varios números en los cuales aparecen juntas las Tres Personas Divinas, coronándose el desarrollo con dos menciones de la "Trinidad Santa" en los números finales, como ya adelantamos.

### 2.1.3.0. La introducción (CCE 1091s).

Creemos que el primero de estos números en que aparecen los Tres puede ser CCE 1091:

"En la Liturgia, el Espíritu Santo es el pedagogo de la fe del Pueblo de Dios, el artífice de las «obras maestras de Dios *(operum capitalium Dei)*» que son los sacramentos de la Nueva Alianza. El deseo y la obra del Espíritu en el corazón de la Iglesia es que vivamos de la vida de Cristo resucitado. Cuando encuentra en nosotros la respuesta de fe que él ha suscitado, entonces se realiza una verdadera cooperación. Por ella, la Liturgia viene a ser la obra común del Espíritu Santo y de la Iglesia."[65]

Si bien no es claro que aquí el nombre "Dios" esté apropiado al Padre, nos inclinamos a pensar que sí, pues la categoría "Pueblo de Dios" el CCE la ha presentado en una perspectiva trinitaria,[66] aclarándonos que "Cristo el Señor, Pontífice tomado de entre los hombres, ha hecho del nuevo pueblo «un reino de sacerdotes para Dios, su Padre» (Ap 1, 6)." (CCE 784).

En este caso, tenemos que el Padre aparece como aquel cuyo es el Pueblo, en el cual el Espíritu realiza las "obras maestras de Dios", que son los sacramentos. Cristo resucitado aparece como la fuente de una vida nueva. Y el Espíritu aparece como "pedagogo" y "artífice", latiendo debajo de

---

[62] Cf. CCE 689s, 702, 727, 737, 743, que son todas las veces que el CCE usa la expresión "misión conjunta", y que se encuentran (todas) en el Artículo 8 del Comentario al Símbolo. No obstante, ya antes había aparecido la idea –aunque no la expresión– en CCE 436-438 y 486 en torno del título "Cristo".

[63] Cf. CCE 1107s. Aunque el primero de estos números aún no se encuentra dentro del subtítulo sobre la comunión, anticipa el tema, pues habla de "la comunión plena con la Trinidad Santa".

[64] Cf. CCE 240-244, y nuestra explicación en p. 75ss.

[65] Estas palabras –casi textuales– están en PR 2039.

[66] Cf. CCE 781ss.

estas dos actividades, la doble dimensión de la liturgia –especialmente de los sacramentos– como "signo eficaz".[67]

Audazmente, el texto no sólo nos habla de la "obra", sino que también discierne el "deseo" del Espíritu: "que vivamos de la vida de Cristo resucitado". Para esto, Él mismo suscita en nosotros una respuesta de fe, que –cuando es consentida por nosotros con su gracia– produce una "verdadera cooperación". En este contexto, la liturgia aparece como "la obra común del Espíritu Santo y de la Iglesia".

A continuación –segundo y último número de la breve introducción que tenemos aquí– nos dice que "en esta dispensación sacramental del misterio de Cristo, el Espíritu Santo actúa de la misma manera que en los otros tiempos de la economía de la salvación" y, a continuación, remite a los cuatro aspectos que vimos más arriba, al estudiar los subtítulos: "prepara", "recuerda y manifiesta", "hace presente y actualiza" y, "finalmente... une".

### 2.1.3.1. El Espíritu Santo prepara a recibir a Cristo (CCE 1093-1098).

Los primeros números del primer subtítulo nos dicen que "el Espíritu Santo realiza en la economía sacramental las figuras de la Antigua Alianza" (CCE 1093) y como "Espíritu de Verdad" nos explica aquellas "figuras" (CCE 1094), dándonos una "inteligencia espiritual" (CCE 1095). De nuevo encontramos aquí al Espíritu como "artífice" y "pedagogo".

Y, después de unos números que giran en torno de "la *Antigua Alianza*" (CCE 1093ss), CCE 1097 desemboca en "la *Liturgia de la Nueva Alianza*".[68] Aquí, el primer subtítulo concluye con dos números en los que aparecen las Tres Personas Divinas:[69]

"En la Liturgia de la Nueva Alianza, toda acción litúrgica, especialmente la celebración de la Eucaristía y de los sacramentos es un encuentro entre Cristo y la Iglesia. La asamblea litúrgica recibe su unidad de la «comunión del Espíritu Santo» que reúne a los hijos de Dios en el único Cuerpo de Cristo. Esta reunión desborda las afinidades humanas, raciales, culturales y sociales." (CCE 1097).

Este texto nos muestra a las Tres Personas Divinas con varias perspectivas que vimos cuando estudiamos a la Iglesia como "Pueblo de Dios, Cuerpo de Cristo y Templo del Espíritu":[70]

– El Padre aparece en la expresión "hijos de Dios", que nos remite a CCE 782: "La identidad *(conditione)* de este Pueblo, es la dignidad y la libertad de los hijos de Dios en cuyos corazones habita el Espíritu Santo como en un templo."

– El Hijo aparece en la doble condición de Cabeza,[71] e –implícitamente– de Esposo de la Iglesia.[72]

– Y se menciona "la comunión del Espíritu Santo" de un modo muy semejante a lo que sucedía en CCE 797: "Es en ella [la Iglesia] donde se ha depositado la comunión con Cristo, es decir, el Espíritu Santo...", por cuya acción "todas las partes del cuerpo están íntimamente unidas".

---

[67] Cf. antes, CCE 1084: "Los sacramentos... realizan eficazmente la gracia que significan"; y CCE 1111 que, en el Resumen, hablará de "signo e instrumento".

[68] Los subrayados en cursiva son del CCE, que nos está mostrando la estructura de su discurso en este subtítulo.

[69] Estos dos números no estaban en el PR, cuyo discurso se restringía al ámbito de la Antigua Alianza: cf. PR 2041-2043.

[70] Cf. CCE 781ss.

[71] Cf. CCE 792-795.

[72] Vemos implicado este perfil de Esposo en la expresión "encuentro entre Cristo y la Iglesia" que utiliza este número, y que nos remite a lo dicho en CCE 796, que habla de la "relación personal" que hay entre "Cristo y la Iglesia", entendida bajo la imagen esponsal.

Pero, si bien son mencionados los Tres aquí, el protagonismo activo pertenece a la Persona del Espíritu, quien "reúne a los hijos de Dios en el único Cuerpo de Cristo".

Y, concluyendo este subtítulo, se nos dice:

"La asamblea debe prepararse para encontrar a su Señor, debe ser «un pueblo bien dispuesto».[73] Esta preparación de los corazones es la obra común del Espíritu Santo y de la asamblea, en particular de sus ministros. La gracia del Espíritu Santo tiende *(conatur)* a suscitar la fe, la conversión del corazón y la adhesión a la voluntad del Padre. Estas disposiciones preceden *(praesupponuntur)* a la acogida de las otras gracias ofrecidas en la celebración misma y a los frutos de vida nueva que está llamada *(destinatur)* a producir." (CCE 1098).

Al comienzo del número, el título "Señor" está aplicado al Hijo, como nos aclara el correspondiente número del Resumen.[74] Y a mediados del texto, se nos habla de "la voluntad del Padre". No obstante la mención de estas dos Personas Divinas, el protagonismo activo –como sucedía en el número anterior– corresponde al Espíritu Santo, quien prepara "los corazones" y "tiende *(conatur)* a suscitar la fe, la conversión del corazón y la adhesión a la voluntad del Padre."

### 2.1.3.2. El Espíritu Santo recuerda el Misterio de Cristo (CCE 1099-1103).

Los primeros números que componen este subtítulo nos hablan, sobre todo, de la Tercera Persona Divina:

– "El Espíritu y la Iglesia cooperan en la manifestación de Cristo y de su obra de salvación en la Liturgia... El Espíritu Santo es la memoria viva de la Iglesia." (CCE 1099).

– "El Espíritu Santo recuerda primeramente a la asamblea litúrgica el sentido del acontecimiento de la salvación dando vida a la Palabra de Dios que es anunciada para ser recibida y vivida" (CCE 1100).

Pero al llegar al centro del subtítulo –en un contexto que nos habla de la Palabra de Dios– tenemos un rico número trinitario:

"El Espíritu Santo es quien da a los lectores y a los oyentes, según las disposiciones de sus corazones, la inteligencia espiritual de la Palabra de Dios. A través de las palabras, las acciones y los símbolos que constituyen la trama de una celebración, el Espíritu Santo pone a los fieles y a los ministros en relación viva con Cristo, Palabra e Imagen del Padre, a fin de que puedan incorporar a su vida el sentido de lo que oyen, contemplan y realizan en la celebración." (CCE 1101).[75]

Aquí el conjunto de la acción litúrgica adquiere un telón de fondo trinitario, pues "las palabras, las acciones y los símbolos que constituyen la trama de una celebración" encuentran su modelo supremo en "Cristo, Palabra e Imagen del Padre". El Espíritu Santo, por su parte, da eficacia a la celebración, pues –como "pedagogo"– "da a los lectores y a los oyentes... la inteligencia espiritual de la Palabra de Dios" y –como "artífice"– "pone a los fieles y a los ministros en relación viva con Cristo". La finalidad de todo esto es que los creyentes "puedan incorporar a su vida el sentido de lo que oyen, contemplan y realizan en la celebración".[76]

El siguiente número –como sucedía con los dos primeros– presentan al Espíritu como sujeto activo:

---

[73] Cf. Lc 1, 17.

[74] "La misión del Espíritu Santo en la liturgia de la Iglesia es la de preparar la asamblea para el encuentro con Cristo..." (CCE 1112).

[75] Este número no tiene precedente en el PR.

[76] Esta última tríada está en relación con la primera: "en la celebración" los creyentes "oyen, contemplan y realizan" "palabras, símbolos y acciones".

– “Es también el Espíritu Santo quien da la gracia de la fe, la fortalece y la hace crecer en la comunidad.” (CCE 1102).[77]

El último número de nuestro subtítulo podría parecer trinitario:

“La celebración litúrgica se refiere siempre a las intervenciones salvíficas de Dios en la historia. «El plan de la revelación se realiza por obras y palabras intrínsecamente ligadas;... las palabras proclaman las obras y explican su misterio» (DV 2). En la liturgia de la Palabra, el Espíritu Santo «recuerda» a la asamblea todo lo que Cristo ha hecho por nosotros. Según la naturaleza de las acciones litúrgicas y las tradiciones rituales de las Iglesias, una celebración «hace memoria» de las maravillas de Dios en una Anámnesis más o menos desarrollada. El Espíritu Santo, que despierta así la memoria de la Iglesia, suscita entonces la acción de gracias y la alabanza (Doxología).[78]” (CCE 1103).

Pero aquí:

– la primera vez que aparece la palabra “Dios”, no parece poder aplicarse inequívocamente al Padre.

– y, cuando se habla de “las maravillas de Dios” pueden suceder dos cosas: o también aquí debemos tomar el nombre en un sentido que los abarca a los Tres; o –quizás– en este caso, debamos aplicar la expresión al Hijo, pues aparecen en paralelo las frases:

– “el Espíritu Santo «recuerda» a la asamblea todo lo que Cristo ha hecho por nosotros”;

– y la “celebración «hace memoria» de las maravillas de Dios”.[79]

De todos modos, y como vimos anteriormente, el sujeto activo en la liturgia sigue siendo el Espíritu, quien “«recuerda» a la asamblea todo lo que Cristo ha hecho por nosotros” y “despierta así la memoria de la Iglesia, suscita entonces la acción de gracias y la alabanza”.

### 2.1.3.3. El Espíritu Santo actualiza el Misterio de Cristo (CCE 1104-1107).

Dos de los números de este subtítulo presentan sólo al Espíritu como protagonista activo:

– “El Misterio pascual de Cristo se celebra, no se repite; son las celebraciones las que se repiten; en cada una de ellas tiene lugar la efusión del Espíritu Santo que actualiza el único Misterio.” (CCE 1104).

– “Preguntas cómo el pan se convierte en el Cuerpo de Cristo y el vino... en Sangre de Cristo. Te respondo: el Espíritu Santo irrumpe y realiza aquello que sobrepasa toda palabra y todo pensamiento... Que te baste oír que es por la acción del Espíritu Santo, de igual modo que gracias a la Santísima Virgen y al mismo Espíritu, el Señor, por sí mismo y en sí mismo, asumió la carne humana.” (CCE 1106, con palabras de San Juan Damasceno).

Pero los otros dos números nos presentan a las Tres Personas:

“La Epíclesis («invocación sobre») es la intercesión mediante la cual el sacerdote suplica al Padre que envíe el Espíritu santificador para que las ofrendas se conviertan en el Cuerpo y la Sangre de Cristo y para que los fieles, al recibirlos, se conviertan ellos mismos en ofrenda viva para Dios.” (CCE 1105).

Aquí continúa el protagonismo activo del “Espíritu santificador” que hace que “las ofrendas se conviertan en el Cuerpo y la Sangre de Cristo y para que los fieles, al recibirlos, se conviertan ellos mismos en ofrenda viva para Dios”. Pero el Padre aparece como origen de la misión del Espíritu, con un papel activo también, por eso “el sacerdote suplica al Padre que envíe el Espíritu santificador”.

---

[77] En este número aparece la expresión: “la Alianza entre Dios y su pueblo”. A la luz de CCE 781ss, podríamos atribuir aquí el nombre “Dios” al Padre; sea como sea, el sujeto activo sigue siendo el Espíritu.

[78] He aquí una quinta palabra de origen griego, que podemos agregar a las cuatro que vimos antes (cf. p 279, y su nota 61), como descripción esquemática de los componentes de la liturgia.

[79] Véase más abajo, nuestro comentario en 2.3.2. “Las maravillas de Dios”, en p. 290.

El último número de este subtítulo, finalmente, nos dice:

"El poder *(Virtus)* transformador del Espíritu Santo en la Liturgia apresura la venida del Reino y la consumación del Misterio de la salvación. En la espera y en la esperanza nos hace realmente anticipar la comunión plena con la Trinidad Santa *(Sanctissimae Trinitatis)*. Enviado por el Padre, que escucha la epíclesis de la Iglesia, el Espíritu da la vida a los que lo acogen, y constituye para ellos, ya desde ahora, «las arras» de su herencia.[80]" (CCE 1107).[81]

De modo semejante a CCE 1105, aquí –de nuevo– hay un protagonismo activo del Espíritu,[82] que es enviado por el Padre. Pero, a diferencia de aquel número, aquí se pasa de la *epíclesis* que actualiza el Misterio de Cristo en el presente, al vislumbre del futuro escatológico, pues la liturgia "nos hace realmente anticipar la comunión plena con la Trinidad Santa *(Sanctissimae Trinitatis)*".

Además, vemos que aquí el CCE retoma la comprensión de la escatología como "comunión con la Trinidad", que había campeado en su lugar propio de la Primera Parte.[83]

### 2.1.3.4. La comunión del Espíritu Santo (CCE 1108s).

En los dos números que componen este subtítulo aparecen las Tres Divinas Personas:

"La finalidad de la misión del Espíritu Santo en toda acción litúrgica es poner en comunión con Cristo *(est ut in communione simus cum Christo)* para formar su Cuerpo. El Espíritu Santo es como la savia de la viña del Padre que da su fruto en los sarmientos.[84] En la Liturgia se realiza la cooperación más íntima *(cooperatio intima)* entre el Espíritu Santo y la Iglesia. El espíritu de comunión *(Ipse, Spiritus communionis)* permanece indefectiblemente en la Iglesia, y por eso la Iglesia es el gran sacramento de la comunión divina que reúne a los hijos de Dios dispersos. El fruto del Espíritu en la Liturgia es inseparablemente comunión con la Trinidad Santa *(Sanctissima Trinitate)* y comunión fraterna.[85]" (CCE 1108).[86]

Si bien en este número aparecen las Tres Personas Divinas, y se nombra también a "la Santísima Trinidad", no obstante, el sujeto activo sigue siendo el Espíritu.

El Padre aparece como aquel cuya es la viña; y está presente en la expresión que habla de "los hijos de Dios dispersos".

Y Cristo aparece como aquel con quien el Espíritu nos pone en comunión para formar su Cuerpo.

En cambio, el Espíritu realiza cinco actividades: es quien nos pone en comunión con Cristo; es la savia que hace que los sarmientos den fruto; coopera con la Iglesia en la liturgia; permanece indefectible en la Iglesia fundando su posibilidad de ser "sacramento de comunión"; produce como fruto de la liturgia tanto la comunión con toda la Trinidad, como la comunión fraterna.

Como vemos, ya es una constante que las actividades se concentren fuertemente en la Persona del Espíritu, aunque se mencionen las otras Personas.

Y el último número, finalmente, nos dice:

"La Epíclesis es también oración por el pleno efecto de la comunión de la asamblea con el Misterio de Cristo *(in Christi mysterio)*. «La gracia de nuestro Señor Jesucristo, el amor de Dios Padre y la comunión del Espíritu Santo» (2 Co 13,13) deben permanecer siempre con nosotros y dar frutos más allá de la celebración eucarística. La Iglesia, por tanto, pide al Padre que envíe el Espíritu Santo para que haga de la vida de los fieles una ofrenda viva a Dios

---

[80] Cf. Ef 1, 14; 2 Co 1, 22.

[81] Ideas semejantes a éstas –pues, al menos, relacionaba *epíclesis* y escatología– presentaba PR 2058. Pero las citas que utilizaba eran distintas y su contexto era diferente: era el último número de aquel desarrollo, y estaba en el último subtítulo sobre "la comunión con la Trinidad"

[82] Quien cumple tres tareas: El Espíritu "apresura la venida del Reino y la consumación del Misterio de la salvación", "da la vida a los que lo acogen" y "constituye para ellos, ya desde ahora, «las arras» de su herencia".

[83] Cf. 1024, 1027.

[84] Cf. Jn 15, 1-17; Gál 5, 22.

[85] Cf. 1 Jn 1, 3-7.

[86] Las ideas presentadas aquí estaban ya en PR 2056, si bien han variado algunas referencias a fuentes.

mediante la transformación espiritual a imagen de Cristo, la preocupación por la unidad de la Iglesia y la participación en su misión por el testimonio y el servicio de la caridad." (CCE 1109).[87]

El número comienza hablando de "el Misterio de Cristo" que ha hilado –aunque sea de modo pasivo– la exposición de este Título. Y después de esta mención del Hijo, aparecen mencionados los Tres, dos veces.

La primera de ellas es en la cita de 2 Co 13, 13, aprovechando este texto bíblico para ir coronando el desarrollo del tema; pues, además de mencionar a las Tres Personas Divinas, tenemos que el texto griego habla de la *"koinonía"* del Espíritu Santo, como en el número anterior se aludió a 1 Jn 1, 3-7, que habla de la *"koinonía"* "con el Padre y con su Hijo Jesucristo."

La última referencia a las Tres Personas es semejante a otras que hemos visto: el sujeto activo es el Espíritu, pero el origen de la misión están en el Padre; el Hijo, en cambio, sólo es mencionado para indicar que el Espíritu nos transforma "a imagen de Cristo".

2.1.3.5. El Resumen también tiene estructura trinitaria (CCE 1110-1112).[88]

Cada uno de los tres números del Resumen gira en torno de cada una de las Personas Divinas. Pero el Padre sólo es mencionado en el primer número, mientras que el Hijo y el Espíritu aparecen en todos. Pero no hay ideas nuevas en este Resumen.

### *2.2. Resumen.*

Este Artículo nos presenta una panorámica de toda la economía de la salvación, leída desde una clave litúrgica, y con una estructura y contenidos trinitarios:

– La bendición del Padre abarca desde la creación hasta la Jerusalén celestial, siendo el mismo "designio de salvación... una inmensa bendición divina".

– El Misterio de Cristo le otorga a esta bendición divina su máxima riqueza y profundidad, y vincula –ya desde ahora– la liturgia terrena con la mismísima liturgia celestial.

– Y el Espíritu y la Iglesia extienden esta bendición a lo largo del espacio y del tiempo, por medio de la liturgia, anticipándonos "la comunión plena con la Santísima Trinidad" (CCE 1107), que gozaremos en la escatología.

De este modo, vemos que –en relación con la acción de cada Persona Divina– se abarca desde la historia hasta la escatología.[89] Podríamos esquematizar la acción de cada una de las Personas Divinas, como sendos círculos que están uno dentro del otro, pero no coincidiendo en sus centros, sino en su borde derecho, que representaría la escatología: la bendición del Padre abarca desde la creación hasta la Jerusalén celestial;[90] el Misterio de Cristo empieza a actuar en plenitud desde su glorificación, y hasta la escatología;[91] y desde Pentecostés, comienza la dispensación de este Misterio por medio del Espíritu y la Iglesia, hasta la escatología.[92]

---

[87] Ideas semejantes había en PR 2057.
[88] Este resumen no existía, con esta estructura, en el PR.
[89] En esto, el CCE ha enriquecido mucho al PR, que hacía girar su discurso principalmente en torno de la Persona del Espíritu, y que extendía su mirada hasta la escatología mucho menos que el CCE: cf. PR 2009-2059.
[90] Cf. CCE 1079.
[91] Cf. CCE 1084 y 1090.
[92] Cf. CCE 1076, 1091 y 1107.

Por otra parte, el himno con que comienza *la Carta a los Efesios* hace las veces de un cierto hilo conductor, pues aparece citado en CCE 1077, 1083 y 1107, abarcando –también él– desde la creación hasta la escatología.

Por lo que se refiere a cada Persona Divina, vemos que "el Padre" aparece como "fuente y fin de la liturgia", dando –entonces– a la liturgia una "perspectiva de eternidad", fundada en el himno de Ef 1, 3ss. "Descendiendo" desde estas alturas eternas, se pasa a contemplar el desarrollo de la bendición divina en la historia, primero en lo que se refiere al período del Antiguo Testamento (CCE 1078-1081), llegando luego a la plenitud del Nuevo Testamento (CCE 1082s); en este contexto, aparecen las Tres Personas Divinas:

– en CCE 1082, varias díadas hacen que los horizontes se dilaten ante nuestra mirada: en la Nueva Alianza "la bendición divina es plenamente revelada y comunicada"; el Padre es "reconocido y adorado" "como fuente y fin" de todas las bendiciones "de la Creación y de la Salvación". Y, con pocas y ricas palabras se resumen las misiones divinas del Hijo y del Espíritu, bajo las categorías de "bendición" y de "don".

– y en CCE 1083 reencontramos los movimientos "ascendente" y "descendente" que habíamos visto en CCE 1073; pero –a diferencia de CCE 1073– al final de nuestro número el movimiento vuelve a tomar aquel sentido ascendente inicial.

La presentación muestra gran solidez en su estructura, pues este CCE 1083 retorna al himno de Ef 1, citado en el primer número de este Título. Y, cuando ponemos en perspectiva, los contenidos presentados en este Título, descubrimos que tienen una doble dimensión:

– una dimensión histórica: que recorre desde "la primera creación hasta los cánticos de la Jerusalén celestial", "desde el comienzo y hasta la consumación de los tiempos" (CCE 1079).

– y una dimensión mística: desde la cual se contempla "toda la obra de Dios" como "una inmensa bendición divina" (CCE 1079).

No es difícil ver aquí, una especificación litúrgica de aquellas dos dimensiones de la Iglesia –la visible y la espiritual–, que vimos en su lugar correspondiente; dimensiones que tienen su origen en el Verbo encarnado, y que se prolongaran en cada sacramento.

Por lo que se refiere a "La obra de Cristo en la liturgia" (CCE 1084-1090), vemos aquí –por única vez en el CCE– cuatro subtítulos hilados de esta manera: "Cristo glorificado... desde la Iglesia de los apóstoles... está presente en la Liturgia terrena... que participa en la Liturgia celestial."

También aparecen las dos dimensiones que ya vimos en el Título anterior:

– una dimensión histórica-visible: claramente delineada en los subtítulos y que, remontándose incluso a la "vida terrestre" de "Jesús" (CCE 1085), y pasando por la época apostólica y la presente liturgia terrena, llega hasta la escatología, cuando "se manifieste Él, nuestra vida, y nosotros nos manifestamos con Él en la gloria" (CCE 1090).

– y una dimensión mística-invisible: en la que, desde su glorificación, "Cristo está siempre presente en su Iglesia, principalmente en los actos litúrgicos" (CCE 1088).

En este contexto, encontramos dos números en los que aparecen las Tres Personas. El primer número de este Título es uno de ellos, en el cual, aunque las Tres Personas son mencionadas, el protagonismo activo recae en la Persona del Hijo y todo aparece referido a Él, (salvo en la última frase, donde el Espíritu colabora en la comunicación de la gracia):

– El Hijo está sentado a la derecha del Padre;
– Él derrama el Espíritu...
– ... sobre la Iglesia, que es su Cuerpo;
– Él actúa por medio de los sacramentos...
– ...que han sido instituidos por Él...

– ...para comunicar su gracia...

– ...en virtud *(propter)* de su acción.

CCE 1086 –el segundo número que menciona a las Tres Personas Divinas– nos muestra la continuidad de "los envíos", con un protagonismo es compartido por los Tres: el Padre envía al Hijo, y el Hijo a los Apóstoles, "llenos del Espíritu Santo", quien los capacita para continuar la misión del Hijo. Además, se sigue hablando del Hijo, quien "con su muerte y resurrección, nos ha liberado del poder de Satanás y de la muerte y nos ha conducido al reino del Padre". Y, con estas últimas palabras, el Padre –quien ya había aparecido como origen de la misión– aparece como fin de ella.

En cuanto al conjunto –como era de esperarse– es fuertemente cristocéntrico: el Hijo es mencionado en todos los números de este Título (y varias veces en cada uno de ellos), con todas sus designaciones importantes –"Jesús", "Cristo", "Jesucristo", "Hijo de Dios", "Señor" y "Salvador"– salvo la de "Verbo". Y, además de las presencias y funciones ya vistas, los números siguientes destacarán las múltiples presencias de Cristo en la liturgia terrena, y su función sacerdotal.

Y, como sucedía en el Título dedicado al Padre, aquí también vemos una prolija estructura: al principio –en CCE 1084– el hecho de que Cristo estuviera "sentado a la derecha del Padre" fundamentaba la eficacia de la liturgia cristiana a lo largo de la historia de este mundo; al final –en CCE 1090– se nos muestra a Cristo "sentado a la derecha del Padre como ministro del santuario y del tabernáculo verdadero", y aparece la liturgia celestial, fin de la liturgia terrena, y en la que "pregustamos y participamos en aquella liturgia celestial" (CCE 1090).

El tercer Título considera a "El Espíritu Santo y la Iglesia en la liturgia" (CCE 1091-1109). Y, del mismo modo que en el Título anterior se mencionaba al Hijo en todos sus números, en este Título dedicado a la Persona del Espíritu, casi todos sus números –que son muchos más– lo mencionan, sumando un total de 37 menciones. Esto hace que –tanto por su extensión, como por la cantidad de veces que es mencionado el Espíritu– este Título se constituya en el tercer segmento importante del CCE en lo referente a la Tercera Persona Divina, junto con CCE 243-248 y 683-747.

En cuanto a su estructura, la presentación se divide en cuatro subtítulos que siguen una lógica que se podría resumir –siguiendo a PR 2039– en cuatro palabras de origen griego: tipología, *anamnesis*, *epiclesis* y *koinonía*. Con estas cuatro coordenadas, el CCE nos muestra una riquísima estructura que entreteje:

– la historia de la salvación: desde "la Antigua Alianza" (CCE 1093) hasta "la venida del Reino y la consumación del Misterio de la salvación" (CCE 1107).

– la liturgia: desde el "prepararse para encontrar a su Señor" y acoger "las otras gracias ofrecidas en la celebración" (CCE 1098) hasta "el fruto del Espíritu en la Liturgia" que "es inseparablemente comunión con la Trinidad Santa y comunión fraterna" (CCE 1108).

– la teología: que aquí aparece de modo ascendente, yendo de lo cristocéntrico a lo trinitario, tal como habíamos visto que sucedía en el propio segmento trinitario de la Primera Parte.

En este contexto, encontramos varios números en los cuales aparecen juntas las Tres Personas Divinas, coronándose el desarrollo con dos menciones de la "Trinidad Santa" en los números finales.

Bajo el primer subtítulo "El Espíritu Santo prepara a recibir a Cristo" (CCE 1093-1098), vemos que el Espíritu aparece como "pedagogo" y "artífice", latiendo debajo de estas dos actividades, la doble dimensión de la liturgia –especialmente de los sacramentos– como "signo eficaz"; además, la liturgia aparece como "la obra común del Espíritu Santo y de la Iglesia". También aquí hay una exposición diacrónica, pues, primero se nos dice que "el Espíritu Santo realiza en la economía

sacramental las figuras de la Antigua Alianza" (CCE 1093) y como "Espíritu de Verdad" nos explica aquellas "figuras" (CCE 1094), dándonos una "inteligencia espiritual" (CCE 1095); y, luego, llegamos a "la *Liturgia de la Nueva Alianza*". Aquí, el primer subtítulo concluye con dos números en los que aparecen las Tres Personas Divinas, en los cuales –si bien son mencionados los Tres– el protagonismo activo pertenece a la Persona del Espíritu, quien "reúne a los hijos de Dios en el único Cuerpo de Cristo" (CCE 1097) y prepara "los corazones" y "tiende *(conatur)* a suscitar la fe, la conversión del corazón y la adhesión a la voluntad del Padre." (CCE 1098).

En el segundo subtítulo, "El Espíritu Santo recuerda el Misterio de Cristo" (CCE 1099-1103), los primeros números que componen este subtítulo nos hablan, sobre todo, de la Tercera Persona Divina:

– "El Espíritu y la Iglesia cooperan en la manifestación de Cristo y de su obra de salvación en la Liturgia... El Espíritu Santo es la memoria viva de la Iglesia." (CCE 1099).

– "El Espíritu Santo recuerda primeramente a la asamblea litúrgica el sentido del acontecimiento de la salvación dando vida a la Palabra de Dios que es anunciada para ser recibida y vivida" (CCE 1100).

Pero al llegar al centro del subtítulo –en un contexto que nos habla de la Palabra de Dios– tenemos un rico número trinitario que pone un telón de fondo trinitario al conjunto de la acción litúrgica, pues "las palabras, las acciones y los símbolos que constituyen la trama de una celebración" encuentran su modelo supremo en "Cristo, Palabra e Imagen del Padre". El Espíritu Santo, por su parte, da eficacia a la celebración, pues –como "pedagogo"– "da a los lectores y a los oyentes... la inteligencia espiritual de la Palabra de Dios" y –como "artífice"– "pone a los fieles y a los ministros en relación viva con Cristo". La finalidad de todo esto es que los creyentes "puedan incorporar a su vida el sentido de lo que oyen, contemplan y realizan en la celebración" (CCE 1101).

Y los dos otros dos números de este subtítulo nos vuelven a mostrar al Espíritu como sujeto activo: "el Espíritu Santo quien da la gracia de la fe, la fortalece y la hace crecer en la comunidad" (CCE 1102), y "«recuerda» a la asamblea todo lo que Cristo ha hecho por nosotros" y "despierta así la memoria de la Iglesia, suscita entonces la acción de gracias y la alabanza (Doxología)." (CCE 1103).

En el tercer subtítulo, "El Espíritu Santo actualiza el Misterio de Cristo" (CCE 1104-1107), tenemos que –nuevamente– dos de los números presentan sólo al Espíritu como protagonista activo, quien "actualiza el único Misterio" (CCE 1104); y, en la liturgia, "irrumpe y realiza aquello que sobrepasa toda palabra y todo pensamiento" (CCE 1106). Pero los otros dos números nos presentan a las Tres Personas. En el primero de ellos –si bien continúa el protagonismo activo del "Espíritu santificador" que hace que "las ofrendas se conviertan en el Cuerpo y la Sangre de Cristo y para que los fieles, al recibirlos, se conviertan ellos mismos en ofrenda viva para Dios–, no obstante, también aparece el Padre con un papel activo como origen de la misión del Espíritu; por eso "el sacerdote suplica al Padre que envíe el Espíritu santificador" (CCE 1105). Finalmente, en el último número de este subtítulo –de nuevo– hay un protagonismo activo del Espíritu, pero aquí se pasa de la *epíclesis* que actualiza el Misterio de Cristo en el presente, al vislumbre del futuro escatológico, pues la liturgia "nos hace realmente anticipar la comunión plena con la Trinidad Santa *(Sanctissimae Trinitatis)*" (CCE 1107).

Además, vemos que aquí el CCE retoma la comprensión de la escatología como "comunión con la Trinidad", que había campeado en su lugar propio de la Primera Parte.

Finalmente, el cuarto subtítulo nos habla de "La comunión del Espíritu Santo" (CCE 1108s), y en los dos números que componen este subtítulo aparecen las Tres Divinas Personas. En el primero de ellos, como ya ha pasado varias veces, si bien son mencionados los Tres, es el

Espíritu quien realiza cinco actividades: es quien nos pone en comunión con Cristo; es la savia que hace que los sarmientos den fruto; coopera con la Iglesia en la liturgia; permanece indefectible en la Iglesia fundando su posibilidad de ser "sacramento de comunión"; produce como fruto de la liturgia tanto la comunión con toda la Trinidad, como la comunión fraterna.

Mientras que en CCE 1109, aparecen mencionados los Tres, dos veces. La primera de ellas es en la cita de 2 Co 13, 13, aprovechando este texto bíblico para ir coronando el desarrollo del tema; pues, además de mencionar a las Tres Personas Divinas, tenemos que el texto griego habla de la "*koinonía*" del Espíritu Santo, como en el número anterior se aludió a 1 Jn 1, 3-7, que habla de la "*koinonía*" "con el Padre y con su Hijo Jesucristo". La última referencia a las Tres Personas es semejante a otras que hemos visto: el sujeto activo es el Espíritu, pero el origen de la misión están en el Padre; el Hijo, en cambio, sólo es mencionado para indicar que el Espíritu nos transforma "a imagen de Cristo".

### *2.3. Comentario.*

#### *2.3.1. Las cuatro acciones del Espíritu en María, en la Iglesia y en la liturgia.*

Si bien el CCE nos muestra varias acciones del Espíritu Santo en la historia de salvación,[93] hay tres segmentos en que aparecen cuatro acciones destacadas, con la secuencia "preparación-realización-manifestación-comunión": en relación con María, con la Iglesia y con la liturgia.

Cuando el CCE expone la relación del Espíritu Santo y María, nos expone cuatro acciones que el Espíritu realiza en ella: la "*preparó*... con su gracia"; "*realiza*" en ella "el designio benevolente del Padre"; en ella "*manifiesta* al Hijo del Padre"; "por medio" de ella "comienza a *poner en Comunión* con Cristo a los hombres" (CCE 722-725).[94]

Poco más adelante, exponiendo sobre "el Espíritu y la Iglesia" (CCE 737) reaparecen las mismas cuatro acciones del Espíritu:

"...El Espíritu Santo *prepara* a los hombres, los previene por su gracia, para atraerlos hacia Cristo. Les *manifiesta* al Señor resucitado, les recuerda su palabra y abre su mente para entender su Muerte y su Resurrección. Les *hace presente* el Misterio de Cristo, sobre todo en la Eucaristía para reconciliarlos, para *conducirlos a la Comunión* con Dios..."

Y estas acciones del Espíritu que el CCE nos muestra en su Parte dogmática, se prolongan en la liturgia:

"En esta dispensación sacramental del misterio de Cristo, el Espíritu Santo actúa de la misma manera que en los otros tiempos de la economía de la salvación: prepara la Iglesia para el encuentro con su Señor, recuerda y manifiesta a Cristo a la fe de la asamblea; hace presente y actualiza el misterio de Cristo por su poder transformador; finalmente, el Espíritu de comunión une la Iglesia a la vida y a la misión de Cristo." (CCE 1092).[95]

Como vemos, el CCE establece nexos explícitos entre estas distintas exposiciones: tanto al principio del último texto citado, como en los números marginales: CCE 737 tiene en su margen la referencia de CCE 1093-1109 y CCE 1092 hace lo propio con CCE 737 (¡pero ninguno de los dos últimos textos relaciona con María!).[96]

Y es interesante la hilación lógica que puede establecerse entre estos tres lugares: en María el Espíritu anticipa de modo modélico, lo que luego va llevando a cabo en la Iglesia; por eso, María

---

[93] Cf. CCE 243 y 729, por ejemplo.
[94] El subrayado en cursiva es del mismo CCE.
[95] La exposición del CCE explaya estos aspectos en los números siguientes: cf. CCE 1093-1109.
[96] También en relación con la oración aparecerá una conclusión que hable de "la comunión en el Espíritu Santo" (CCE 2672).

es el ícono escatológico de la Iglesia.[97] A su vez, lo que el Espíritu realiza en el ámbito de la Iglesia –en general–, adquiere una virtud especial en el ámbito particular de la liturgia, pues en ella el Espíritu realiza "las «obras maestras de Dios» que son los sacramentos de la Nueva Alianza" (CCE 1091).

### *2.3.2. "Las maravillas de Dios".*

La expresión "las maravilla(s) de Dios" aparece 17 veces en el CCE.

A veces aparece en texto que se refieren a la Antigua Alianza, y allí el nombre "Dios" tiene el sentido del Antiguo Testamento.[98]

A veces, el nombre "Dios" parece referirse al Dios Uno y Trino, como en CCE 2641, que designa como "maravilla" de Dios a "toda la Economía de la salvación".

Otras veces, parece que –en el uso que el CCE hace de esta expresión– el nombre "Dios" podría apropiarse al Padre, pues CCE 740 nos dice: "Estas «maravillas de Dios», ofrecidas a los creyentes en los Sacramentos de la Iglesia, producen sus frutos en la vida nueva, en Cristo, según el Espíritu", frase que parece presentar una estructura trinitaria (Dios-Cristo-Espíritu).[99]

De modo parecido, CCE 1155 nos dice: "El Espíritu Santo no solamente procura una inteligencia de la Palabra de Dios suscitando la fe, sino que también mediante los sacramentos realiza las «maravillas» de Dios que son anunciadas por la misma Palabra: hace presente y comunica la obra del Padre realizada por el Hijo amado." Aquí, las expresiones "maravillas de Dios" y "obra del Padre" aparecen en paralelo. Y el paralelismo se refuerza si ampliamos la mirada: en el primer caso, "el Espíritu Santo" "realiza las «maravillas» de Dios"; y, en el segundo caso, el mismo Espíritu "hace presente y comunica la obra del Padre realizada por el Hijo amado."

Finalmente, a veces, la expresión se aplica al Hijo como en CCE 2640, que nos habla de "las maravillas de Cristo"; y lo mismo sucede –quizás– en nuestro CCE 1103.[100]

El origen bíblico inmediato de la expresión está –como nos muestra CCE 1287– en Hch 2, 11 cuando "llenos del Espíritu Santo, los apóstoles comienzan a proclamar «las maravillas de Dios»";[101] si bien es cierto que antes María había cantado: "el Poderoso ha hecho en mi favor maravillas",[102] como nos recordaba CCE 273.[103]

Si se quiere buscar un precedente veterotestamentario, el contexto más adecuado es el Éxodo, al que alude CCE 1363.[104] También "los salmos son el espejo de las maravillas de Dios en la historia de su pueblo" (CCE 2588), si bien –a veces– los salmos mismos proclaman las maravillas del Éxodo.[105]

---

[97] Cf. CCE 972.
[98] Cf. CCE 1067, 1363, 2588.
[99] Vimos que en CCE 1073 también se aplicaba la expresión a la liturgia, como "maravilla de Dios".
[100] Cf. CCE 1167.
[101] *"tá megaleía toú theou"* (Hch 2, 11).
[102] *"epoíesen moi megalá ho dynatós"* (Lc 1, 49).
[103] Cf. CCE 721, 2599, 2675, 2682, que también hablan de "las maravillas de Dios" en relación con María.
[104] "En el sentido empleado por la Sagrada Escritura, el memorial no es solamente el recuerdo de los acontecimientos del pasado, sino la proclamación de las maravillas que Dios ha realizado en favor de los hombres... De esta manera Israel entiende su liberación de Egipto..."; cf. Ex 3, 20; 15, 11.
[105] Cf. Sal 106, 21; 77, 15; 78, 4.12; 105, 7; etc.

*2.3.3. CCE 1108 y una explicitación trinitaria de Jn 15.*

El tradicional tema bíblico de la vid, como símbolo que representa al Pueblo de Dios y sus vicisitudes,[106] en Jn 15 adquiere –como sabemos– una mayor riqueza, pues allí aparecen el Hijo como la Vid verdadera, el Padre como el viñador, y los miembros del Pueblo de Dios como los sarmientos de la Vid.

Quizás el mismo contexto joánico –que habla del Paráclito– habilitaría para comparar a la Tercera Persona Divina, con la savia que deriva de la Vid hacia los sarmientos, para vivificarlos y hacerlos dar fruto.

En todo caso, lo que el texto bíblico dejaría en un plano implícito el CCE nos lo explicita, haciendo del texto de Jn 15 una exposición trinitaria completa:

"La finalidad de la misión del Espíritu Santo en toda acción litúrgica es poner en comunión con Cristo para formar su Cuerpo. El Espíritu Santo es como la savia de la viña del Padre que da su fruto en los sarmientos... El fruto del Espíritu en la Liturgia es inseparablemente comunión con la Trinidad Santa y comunión fraterna." (CCE 1108).

*2.3.4. El uso de 2 Co 13, 13 en el CCE.*

La cita bíblica de 2 Co 13, 13 aparece en CCE 1109, coronando –de alguna manera– el segmento sobre "Trinidad y liturgia".

Esta es una de las cuatro veces que el CCE apela a esta referencia bíblica de contenido trinitario. Las otras tres veces, se encuentran en:

– CCE 249 –en medio del segmento dogmático sobre la Trinidad– y donde también se relaciona el misterio trinitario con la liturgia:

"La verdad revelada de la Santísima Trinidad ha estado desde los orígenes en la raíz de la fe viva de la Iglesia, principalmente en el acto del bautismo... Estas formulaciones se encuentran ya en los escritos apostólicos, como este saludo recogido en la liturgia eucarística: «La gracia del Señor Jesucristo, el amor de Dios Padre y la comunión del Espíritu Santo sean con todos vosotros» (2 Co 13, 13)."

– CCE 734 –casi al final del Artículo sobre el Espíritu Santo– donde tampoco faltan vínculos con la liturgia, pues allí se dice que "la Comunión con el Espíritu Santo (2 Co 13, 13) es la que, en la Iglesia, vuelve a dar a los bautizados la semejanza divina perdida por el pecado." Y, si el vínculo con la liturgia pareciera no estar tan claro, se termina de aclarar con la remisión a CCE 1987 –como "número marginal"– en que se menciona explícitamente al bautismo, en el contexto de "la justificación".

– CCE 2627 –en el contexto de "la bendición"– donde vuelven a aparecer los dos movimientos que esta bendición tiene, tal como los habíamos visto en CCE 1083 (y que también es citado aquí como "número marginal"):

"Dos formas fundamentales expresan este movimiento: o bien la oración asciende llevada por el Espíritu Santo, por medio de Cristo hacia el Padre (nosotros le bendecimos por habernos bendecido); o bien implora la gracia del Espíritu Santo que, por medio de Cristo, desciende de junto al Padre (es Él quien nos bendice)."

Si bien aquí el tema inmediato es la oración de bendición, tampoco deja de estar vinculado con la liturgia, tanto en su realidad, como dentro del texto del CCE.

De este modo, vemos que todas las veces que el CCE remite 2 Co 13, 13 hay algún tipo de relación con la liturgia. Y también es interesante los cuatro contextos en que la referencia aparece: el misterio de la Trinidad en sí misma (CCE 249); la acción general del Espíritu en la

[106] Cf. Is 5, 1ss; Sal 80.

Iglesia (CCE 734); la acción particular del Espíritu en la liturgia (CCE 1109); la acción particular del Espíritu en la oración, en que se prolonga el doble movimiento de la bendición, que se realiza principalmente en la liturgia (CCE 2627).

### *2.4. Valoración.*

Este Artículo sobre "la liturgia, obra de la Santísima Trinidad" presenta una estructura claramente trinitaria, y una extensión semejante a la de CCE 232-267, que trató sobre la *Theologia* trinitaria. De esta manera, este Artículo se constituye en el "segmento trinitario" de mayor envergadura, en el plano de la *Oikonomia*. [107] Y no deja de remotarse a los orígenes eternos de la economía, de la mano del himno de *la Carta a los Efesios*, en que se muestra que el "benévolo designio" se estableció "antes de la creación del mundo" (CCE 1077). La ubicación y la claridad de su contenido hacen que toda la consideración de la liturgia quede bañada con esta luz de la Trinidad.

Y, si tenemos en cuenta que en *Sacrosanctum Concilium* no encontramos nada semejante, entonces, vemos que este "Catecismo del Vaticano II" enriquece aquí profundamente a su misma fuente primaria.

Por otra parte, con relación –en particular– al himno de *la Carta a los Efesios*, vemos que hace las veces de un cierto hilo conductor. Pero podría haber sido mejor aprovechado, pues este himno no aparece mencionado en relación con el Hijo, sino sólo con el Padre y con el Espíritu.[108] Y esto resulta doblemente inconveniente: por un lado, porque el himno mismo es cristocéntrico; y por otro lado, porque la exposición que hace aquí el CCE gira casi toda ella en torno del "Misterio de Cristo", expresión que se origina en Col y Ef.[109] Por eso, creemos que deberían haberse citado versículos centrales –y, da algún modo, más importantes– de este himno, que están en relación con el Hijo, a saber, Ef 1, 9s.

## 3. Otros textos trinitarios en el Capítulo Primero (CCE 1113-1134).

### *3.1. Textos y análisis.*

Después de haber considerado la obra de la Santísima Trinidad en la liturgia, el CCE nos presenta una síntesis de distintos aspectos de los sacramentos, articulando el discurso con cinco Títulos; éstos nos dicen que "los sacramentos" son "de Cristo" (CCE 1114-1116), "de la Iglesia" (CCE 1117-1121), "de la fe" (CCE 1122-1126), "de la salvación" (CCE 1127-1129) y "de la vida eterna" (CCE 1130). Los cuatro primeros aspectos se pueden agrupar en dos díadas: en la primera

---

[107] Se le puede equiparar en extensión el segmento de CCE 702-741 –que, repasando la acción del Espíritu en la historia, varias veces integró en su presentación a las otras dos Personas Divinas– pero la estructura y contenidos de este segmento giran en torno del Espíritu, y no de toda la Trinidad. También tiene una extensión semejante y una estructura trinitaria el segmento de CCE 781-810, pero allí el tema es la Iglesia de la Trinidad, y no la Trinidad misma.

[108] Cf. CCE 1077, 1083 y 1107.

[109] Cf. CCE 1066. La expresión aparece 11 veces entre CCE 1066 y 1109, inclusive en tres de los cuatro subtítulos que pertenecen el Título dedicado al Espíritu: CCE 1093ss. Esto representa casi un tercio de las 36 veces que la expresión "Misterio de Cristo" aparece en todo el CCE, siendo este segmento el que presenta la mayor concentración de esta expresión.

vemos que la acción salvífica de Cristo se prolonga en su Cuerpo eclesial; y en la segunda díada, se consideran los dos aspectos complementarios de "signo eficaz" que tienen los sacramentos; finalmente, un quinto aspecto nos muestra –una vez más– la dimensión escatológica de la liturgia.[110] En este contexto encontramos varios números en que aparecen las Tres Personas Divinas.

El primero de ellos podría ser CCE 1116, en el cual –aunque no queda completamente claro que aquí debamos necesariamente atribuir el nombre "Dios" al Padre– tanto el diseño como la posición del número nos inclinan a pensar que es así. El texto dice que: "Los sacramentos, como «fuerzas que brotan» del Cuerpo de Cristo,[111] siempre vivo y vivificante, y como acciones del Espíritu Santo que actúa en su Cuerpo que es la Iglesia, son «las obras maestras de Dios» en la nueva y eterna Alianza." (CCE 1116).[112] De este modo, después de dos números completamente centrados en la Persona del Hijo,[113] el primer Título se coronaría con una perspectiva trinitaria, mostrando que los sacramentos no son sólo "de Cristo", sino que son "de toda la Trinidad".

A continuación, y ya dentro del Título que nos habla de "los sacramentos de la Iglesia", encontramos tres números en que aparecen los Tres.[114] Veámoslos:

"Por el Espíritu que la conduce «a la verdad completa» (Jn 16, 13), la Iglesia reconoció *(agnovit)* poco a poco *(paulatim)* este tesoro recibido de Cristo y precisó *(determinavit)* su «dispensación», tal como lo hizo con el canon de las Sagradas Escrituras y con la doctrina de la fe, como fiel dispensadora de los misterios de Dios.[115] Así, la Iglesia ha precisado a lo largo de los siglos, que, entre sus celebraciones litúrgicas, hay siete que son, en el sentido propio del término, sacramentos instituidos por el Señor." (CCE 1117).[116]

Aquí el nombre "Dios" parece que se debe adjudicar al Padre,[117] quien –entonces– aparecería como "la fuente y el origen" de estos sagrados "misterios", que la Iglesia recibió de Cristo quien –entonces– aparece como mediador. El Espíritu, en este caso, no está vinculado con la eficacia sacramental a lo largo del espacio y del tiempo –como vimos antes– sino con la capacitación iluminativa que otorgó a la Iglesia a lo largo de la historia para "reconocer" y "precisar" su dispensación, como también sucedió en otros casos. Al final del número, se vuelve a mencionar al Hijo –con el título "Señor"– retomando la idea expresada en CCE 1114, al principio del Título sobre "los sacramentos de Cristo".

El número siguiente nos dice:

"Los sacramentos son «de la Iglesia» en el doble sentido de que existen «por ella *(per illam)*» y «para ella *(pro illa)*». Existen «por la Iglesia» porque ella es el sacramento de la acción de Cristo que actúa en ella gracias a la misión del Espíritu Santo. Y existen «para la Iglesia», porque ellos son «sacramentos que constituyen *(aedificatur)* la Iglesia»,[118] manifiestan y comunican a los hombres, sobre todo en la Eucaristía, el misterio de la Comunión del Dios Amor, uno en tres Personas." (CCE 1118).[119]

Este número es especialmente rico pues, desde "la acción de Cristo" en los sacramentos "gracias a la misión del Espíritu Santo", se remonta a la "la vida íntima del Dios Trinidad"

---

[110] El PR no traía este quinto aspecto, y ordenaba de modo distinto los otros cuatro (fe-Cristo-Iglesia-salvación): cf. PR 2084-2092.

[111] Cf. Lc 5, 17; 6, 19; 8 46.

[112] Para la expresión "obra(s) maestra(s)" en el CCE, véase más abajo nuestro comentario en p. 296.

[113] Cf. CCE 1114s, en los cuales sólo es mencionado el Hijo, con distintas denominaciones.

[114] Este tema ocupaba un sólo número en el PR, mientras que ahora ocupa cinco en el CCE: cf. PR 2088.

[115] Cf. Mt 13, 52; 1 Co 4, 1.

[116] Estas ideas y esta perspectiva diacrónica no estaban en PR 2088.

[117] La segunda referencia bíblica a la que se alude (1 Co 4, 1), usa el nombre "Dios" en este sentido, como es usual en Pablo.

[118] SAN AGUSTÍN, *De civitate Dei*, 22, 17; cf. SANTO TOMÁS DE AQUINO, *Suma Teológica*, III, 64, 2, ad 3.

[119] La idea trinitaria principal, que está al final del número, ya estaba en PR 2088.

cuando nos habla de “el misterio de la Comunión del Dios Amor, uno en tres Personas”.[120] Los sacramentos “manifiestan y comunican a los hombres, sobre todo en la Eucaristía” esta comunión trinitaria, por medio de la Iglesia que “es el sacramento de la acción de Cristo que actúa en ella, gracias a la misión del Espíritu Santo”.

Y el tercer número de este Título en que aparecen las Tres Personas Divinas es CCE 1120,[121] que no trae ideas nuevas, pues sólo nos vuelve a mostrar la sucesión de los envíos: “La misión de salvación confiada por el Padre a su Hijo encarnado es confiada a los apóstoles y por ellos a sus sucesores: reciben el Espíritu de Jesús para actuar en su nombre y en su persona”; de esta manera, “el ministerio ordenado o sacerdocio ministerial... garantiza que, en los sacramentos, sea Cristo quien actúa por el Espíritu Santo en favor de la Iglesia.”

En el Título siguiente, sobre “los sacramentos de la fe”, CCE 1122 se mueve en la misma perspectiva de la misión que vimos recién, y las Tres Personas aparecen en la cita de Mt 28, 19. Por tanto, tampoco aquí hay ideas nuevas en lo que al misterio trinitario se refiere.[122]

CCE 1127 –ya dentro del Título sobre “los sacramentos de la salvación”– no trae tampoco ideas nuevas, pues habla:

– de la presencia y acción de Cristo en los sacramentos (como ya se hizo en CCE 1088);

– de la presencia y acción de las Tres Personas en la epíclesis (de modo semejante a CCE 1105).

– del poder transformador del Espíritu, comparado con el fuego (como ya sucedió en CCE 696).[123]

Y CCE 1129 –dentro aún del mismo Título– especifica un modo particular de ese poder transformador del Espíritu: “La «gracia sacramental» es la gracia del Espíritu Santo dada por Cristo y propia de cada sacramento. El Espíritu cura y transforma a los que lo reciben conformándolos con el Hijo de Dios.[124] El fruto de la vida sacramental consiste en que el Espíritu de adopción deifica a los fieles uniéndolos vitalmente al Hijo único, el Salvador.”[125]

Finalmente, el último Título –que trata sobre “los sacramentos de la vida eterna”– menciona a las Tres Personas en su único número:

“La Iglesia celebra el Misterio de su Señor «hasta que él venga» y «Dios sea todo en todos» (1 Co 11,26; 15,28). Desde la era apostólica, la liturgia es atraída hacia su término por el gemido del Espíritu en la Iglesia: «¡Maran atha!» (1 Co 16,22). La liturgia participa así en el deseo de Jesús: «Con ansia he deseado comer esta Pascua con vosotros... hasta que halle su cumplimiento en el Reino de Dios» (Lc 22,15-16). En los sacramentos de Cristo, la Iglesia recibe ya las arras de su herencia, participa ya en la vida eterna, aunque «aguardando la feliz esperanza y la manifestación de la gloria del gran Dios y Salvador nuestro Jesucristo» (Tt 2,13). «El Espíritu y la Esposa dicen: ¡Ven! ... ¡Ven, Señor Jesús!» (Ap 22,17.20)...[126]” (CCE 1130).[127]

Como vemos, aquí aparecen mencionados los Tres varias veces:

– el Padre aparece como aquel cuyo es el Reino, y que finalmente será “todo en todos”.

– el Hijo aparece como aquel cuyo es el Misterio que la Iglesia celebra, «hasta que él venga»; además, “el deseo de Jesús” de que “el Reino de Dios” “halle su cumplimiento” es compartido

---

[120] Y recordemos que extrañábamos un desarrollo de esta temática del Dios Amor y su Comunión, en CCE 232-267: cf. nuestro comentario allí en 2.1.3.7. “¿Y «Dios es Amor»?”, en p. 104.

[121] Sin precedente en el PR.

[122] CCE 1122 tampoco tenía precedente en el PR: cf. PR 2086.

[123] Tampoco este número tenía precedente en el PR: cf. PR 2089-2092.

[124] Y, en esta expresión, aparece mencionado el Padre –designado como “Dios”– y, por tanto, tenemos aquí a los Tres.

[125] Estas ideas de CCE 1129 sí tenían precedente en PR 2091.

[126] Y sigue una cita de Santo Tomás de Aquino, en la cual dos veces es mencionado “Cristo”.

[127] Como dijimos más arriba, esta quinta perspectiva no estaba considerada en el PR: cf. nota 110, *supra*.

por la Iglesia que aguarda “la manifestación de la gloria del gran Dios y Salvador nuestro Jesucristo” y por eso dice: “¡Ven, Señor Jesús!”.

– y el Espíritu es quien anima esta oración de la Iglesia: “¡Maran atha!”, pues “El Espíritu y la Esposa dicen: ¡Ven! ... ¡Ven, Señor Jesús!”

### *3.2. Resumen.*

Aquí el CCE nos presenta una síntesis de distintos aspectos de los sacramentos, articulando el discurso con cinco Títulos; éstos nos dicen que “los sacramentos” son “de Cristo” (CCE 1114-1116), “de la Iglesia” (CCE 1117-1121), “de la fe” (CCE 1122-1126), “de la salvación” (CCE 1127-1129) y “de la vida eterna” (CCE 1130). Los cuatro primeros aspectos se pueden agrupar en dos díadas: en la primera vemos que la acción salvífica de Cristo se prolonga en su Cuerpo eclesial; y en la segunda díada, se consideran los dos aspectos complementarios de “signo eficaz” que tienen los sacramentos; finalmente, un quinto aspecto nos muestra –una vez más– la dimensión escatológica de la liturgia.

En este contexto encontramos varios números en que aparecen las Tres Personas Divinas.

– CCE 1116, que corona el primer Título con una perspectiva trinitaria, mostrando que los sacramentos no son sólo “de Cristo”, sino que en ellos actúan todas las Personas Divinas.

– Dentro del Título que nos habla de “los sacramentos de la Iglesia”, encontramos tres números en que aparecen los Tres. En CCE 1117, se puede decir que el Padre –“Dios”– aparece como “la fuente y el origen” de estos sagrados “misterios”, que la Iglesia recibió de Cristo quien –entonces– aparece como mediador; y el Espíritu, está vinculado con la capacitación iluminativa que otorgó a la Iglesia a lo largo de la historia para “reconocer” y “precisar” su dispensación, como también sucedió en otros casos. A continuación, CCE 1118 se remonta desde “la acción de Cristo” en los sacramentos “gracias a la misión del Espíritu Santo”, a “la vida íntima de la Trinidad” cuando nos habla de “el misterio de la Comunión del Dios Amor, uno en tres Personas”. Los sacramentos “manifiestan y comunican a los hombres, sobre todo en la Eucaristía” esta comunión trinitaria, por medio de la Iglesia que “es el sacramento de la acción de Cristo que actúa en ella, gracias a la misión del Espíritu Santo”. Finalmente, CCE 1120 no trae ideas nuevas, pues sólo nos vuelve a mostrar la sucesión de los envíos de las Personas.

– CCE 1122 –dentro del Título sobre “los sacramentos de la fe”– se mueve en la misma perspectiva de la misión que vimos recién, y las Tres Personas aparecen en la cita de Mt 28, 19.

– CCE 1127 –ya dentro del Título sobre “los sacramentos de la salvación”– no trae tampoco ideas nuevas; CCE 1129 –dentro aún del mismo Título– especifica un modo particular el poder transformador del Espíritu.

– Finalmente, CCE 1030 – único número del último Título– menciona a las Tres Personas varias veces: el Padre aparece como aquel cuyo es el Reino, y que finalmente será “todo en todos”; el Hijo aparece como aquel cuyo es el Misterio que la Iglesia celebra, «hasta que él venga»; además, “el deseo de Jesús” de que “el Reino de Dios” “halle su cumplimiento” es compartido por la Iglesia que aguarda “la manifestación de la gloria del gran Dios y Salvador nuestro Jesucristo” y por eso dice: “¡Ven, Señor Jesús!”; y el Espíritu es quien anima esta oración de la Iglesia: “¡Maran atha!”, pues “El Espíritu y la Esposa dicen: ¡Ven! ... ¡Ven, Señor Jesús!”

### *3.3. Comentario.*

#### *3.3.1. La expresión "obra(s) maestra(s) de Dios" en el CCE.*

Nos impulsa a estudiar la expresión, el querer saber a quién hay que atribuir el nombre "Dios" en estos casos.

El texto en español trae cinco veces la expresión "obra(s) maestra(s)",[128] aunque las dos últimas apariciones se podrían reducir a una, pues son el texto y su Resumen. Se puede decir que en todos los casos la expresión está vinculada con la divinidad, pues –aunque en los dos últimos casos no es explícito– sabemos que si "los salmos constituyen la obra maestra de la oración en el Antiguo Testamento" (CCE 2596), esto sucede porque están inspirados por Dios. Los otros tres números nos presenta a María como "la obra maestra de la Misión del Hijo y del Espíritu Santo en la Plenitud de los tiempos" (CCE 721) y a los sacramentos como "las obras maestras de Dios" (CCE 1091 y 1116).

Vemos, entonces, que sólo dos veces aparece la expresión con el genitivo "de Dios" y, en ambos casos, en relación con los sacramentos. Esto se refuerza si pasamos a la *editio typica,* pues allí vemos que sólo estas dos veces aparece la expresión como "*opera capitalia"* (siempre en plural), mientras que en los otros casos cambia el adjetivo, pues la expresión es "*opus praestantissimum"* (siempre en singular).

Aún así, no es posible determinar con certeza si debemos atribuir necesariamente este nombre de "Dios" al Padre, aunque nos inclinamos a pensar que en ambos casos es así. Pues en CCE 1091 la expresión aparece junto a otra –"Pueblo de Dios"– que en la perspectiva del Nuevo Testamento y del CCE se apropia al Padre, sobre todo cuando –como sucede en este número– aparecen nombradas las otras dos Personas Divinas. Y en CCE 1116 –como vimos más arriba– tanto el diseño como la ubicación del número invitan a pensar en una perspectiva trinitaria.

Puede ser determinante en la decisión por esta lectura, el uso que hacía el PR de la expresión cuando decía que "los sacramentos" son "las obras maestras de la «multiforme sabiduría de Dios» (Ef 3, 10)":[129] la cita bíblica especificaría que el nombre "Dios" hay que aplicarlo al Padre.

#### *3.3.2. ¿Y "sacramentos del Espíritu Santo"?*

CCE 1116 mostraba –dentro del Título "sacramentos de Cristo", cuyo último número es– la acción del Espíritu en los sacramentos... y hubiera sido una excelente transición hacia un Título que, lamentablemente, no se escribió, sobre los "sacramentos del Espíritu Santo".

Vemos que en lugar de seguir de un modo homogéneo la secuencia económica "Cristo-Espíritu-Iglesia", aquí pasa directamente de Cristo a la Iglesia, sin un Título que esté dedicado al Espíritu.

Esto contrasta con el amplio lugar que se le concedió en la exposición trinitaria anterior.[130] Creemos que también aquí –en el contexto de la comunicación del misterio pascual (nada menos)– debería haber tenido su lugar.

---

[128] Cf. CCE 721, 1091, 1116, 2585, 2596.

[129] PR 2092; el CCE nunca usa esta frase de Ef 3, 10.

[130] Cf. CCE 1077-1109, donde se dedican 19 números al Espíritu, en contraste con los 7 –cada uno– que tienen el Padre y el Hijo.

### *3.4. Valoración.*

Como hemos visto, no faltan en este Artículo 2 referencias a las Personas Divinas. Incluso, en CCE 1118, el discurso se eleva hasta "la vida íntima del Dios Trinidad" cuando habla de "el misterio de la Comunión del Dios Amor, uno en tres Personas". Y en CCE 1120 y 1127 el diseño trinitario es consciente y prolijo.

Pero nos hubiera satisfecho una presentación más explícita y homogénea de la presencia y de la acción de las Tres Personas en cada uno de los cinco Títulos; y, especialmente, al principio –en relación con Cristo– y al final –en relación con la escatología–. Así, en CCE 1116 y 1130 se podrían haber agregado sendas frases finales que –usando la palabra "Trinidad"– explicitaran mejor la dimensión trinitaria que hay en el origen de la gracia de los sacramentos y en la comunión escatológica.

## 4. Textos trinitarios en el Capítulo Segundo (CCE 1135-1209). [131]

### *4.1. Textos y análisis.*

En el contexto de aspectos de la celebración sacramental, aparecen algunos textos que consideran a las Tres Personas.

El primero de ellos es CCE 1137 que –en el contexto de la pregunta "¿Quién celebra?"– nos invita a contemplar la liturgia celestial, y nos dice:

"El Apocalipsis de san Juan, leído en la liturgia de la Iglesia, nos revela primeramente que «un trono estaba erigido en el cielo y Uno sentado en el trono» (Ap 4, 2): «el Señor Dios» (Is 6, 1).[132] Luego revela al Cordero, «inmolado y de pie» (Ap 5, 6):[133] Cristo crucificado y resucitado, el único Sumo Sacerdote del santuario verdadero,[134] el mismo «que ofrece y que es ofrecido, que da y que es dado».[135] Y por último, revela «el río de Vida que brota del trono de Dios y del Cordero» (Ap 22, 1), uno de los más bellos símbolos del Espíritu Santo.[136]„[137]

De este modo –y como vimos ya antes– la celebración de la liturgia terrena se encuadra en el marco místico de la liturgia celestial, presidida por la Trinidad.[138] El aspecto novedoso de este número no está tanto en el contenido, sino en el prolijo recurso al "Apocalipsis de san Juan, leído en la liturgia de la Iglesia".[139]

---

[131] Los contenidos de este Capítulo Segundo han variado, en relación con el PR. En primer lugar, se ha invertido el orden de sus temas: el PR consideraba primero la cuestión de "liturgia y culturas" (cf. PR 2105-2109) y luego planteaba las preguntas acerca del "quién celebra", etc. (cf. PR 2110-2156). Como sabemos, hoy el CCE tiene el orden inverso (cf. CCE1135-1199 y 1200-1209, respectivamente). Por otra parte, el CCE reduce a cuatro las preguntas acerca de la celebración, mientras que el PR las extendía a seis, agregando "¿qué es celebrar?", "¿por qué celebrar?" y "¿cómo las celebraciones sacramentales enseñan a a rezar?" (cf. PR 2110), pero omitiendo aquí el "¿cuándo celebrar?" –que el CCE sí considera– pues el PR había encarado el tema del tiempo en la liturgia en un apartado anterior (cf. PR 2060-2082).

[132] Cf. Ez 1, 26-28.

[133] Cf. Jn 1, 29.

[134] Hb 4, 14s; 10, 19-21, etc.

[135] *Liturgia Bizantina, Anáfora de San Juan Crisóstomo.*

[136] Cf. Jn 4, 10-14; Ap 21, 6.

[137] PR 2124 comenzaba del mismo modo, pero no mencionaba al Espíritu Santo: después del Hijo, continuaba considerando otros elementos del Apocalipsis (los cuatro vivientes, los veinticuatro ancianos, etc.).

[138] Cf. CCE 1090 y, en general, CCE 1077-1112.

[139] Véase más abajo nuestro comentario en: 4.3.2. "El libro del Apocalipsis y la liturgia en el CCE", en p. 302.

El siguiente número donde aparecen juntas y claramente las Tres Divinas Personas,[140] se encuentra ya en el contexto de la pregunta "¿Cómo celebrar?"; allí –hablando de las "palabras y acciones" que entretejen la liturgia– se comienza diciendo:

"Toda celebración sacramental es un encuentro de los hijos de Dios con su Padre, en Cristo y en el Espíritu Santo, y este encuentro se expresa como un diálogo a través de acciones y de palabras. Ciertamente, las acciones simbólicas son ya un lenguaje, pero es preciso que la Palabra de Dios y la respuesta de fe acompañen y vivifiquen estas acciones, a fin de que la semilla del Reino dé su fruto en la tierra buena. Las acciones litúrgicas significan lo que expresa la Palabra de Dios: a la vez la iniciativa gratuita de Dios y la respuesta de fe de su pueblo." (CCE 1153).[141]

Ya anteriormente el CCE había apelado tres veces a la categoría "encuentro" para aplicarla a la liturgia,[142] pero en todos aquellos casos se trataba del encuentro entre Cristo y la Iglesia.[143] Aquí, en cambio, la categoría "encuentro" abarca a las Tres Personas, con una cierta primacía del Padre. En todo caso, el anterior Artículo –que consideraba largamente a la Trinidad en relación con la liturgia (CCE 1077-1112)– no dejaba de integrar lo dicho aquí, de modo que, tampoco en esta oportunidad, tenemos contenidos nuevos.

Sí puede ser interesante establecer un paralelismo entre la celebración sacramental como ámbito de encuentro de los hijos de Dios con su Padre, con lo dicho en DV 21 –y citado en CCE 104–, cuando dice que "en los libros sagrados, el Padre que está en el cielo sale amorosamente al encuentro de sus hijos para conversar con ellos". Quizás la mención de "la Palabra de Dios", y el contexto de las "palabras y acciones" que –el CCE empieza a considerar aquí– hicieron relacionar ambos aspectos; aunque en este número no hay referencias a fuente alguna.

Aún en este mismo contexto de las "palabras y acciones" de la liturgia, vuelven a aparecer juntas las Tres Personas Divinas:

"La palabra y la acción litúrgica *(Liturgicum verbum atque liturgica actio)*, indisociables en cuanto signos y enseñanza *(doctrina)*, lo son también en cuanto que realizan lo que significan. El Espíritu Santo no solamente procura una inteligencia de la Palabra de Dios suscitando la fe, sino que también mediante los sacramentos realiza las «maravillas» de Dios que son anunciadas por la misma Palabra: hace presente y comunica la obra del Padre realizada por el Hijo amado." (CCE 1155).

Más allá de la expresión "las maravillas de Dios" que hemos analizado más arriba,[144] aquí aparecen claramente mencionadas las Tres Personas.

A diferencia del número que consideramos anteriormente –que mostraba una cierta primacía del Padre– aquí es el Espíritu Santo quien aparece en primer plano, como sujeto activo de la comunicación de los bienes divinos.

Vemos, nuevamente, que el CCE no expresa contenidos nuevos, pues aquí reúne un par de ideas que ya expresó: por un lado, la eficacia sacramental, que no se reduce al anuncio de la Palabra;[145] y, por otro, la acción del Espíritu en la liturgia para hacer llegar a los fieles de todos los tiempos y lugares, los frutos salvíficos de "la obra del Padre realizada por el Hijo amado".[146]

---

[140] CCE 1142 podría estar mencionando a los Tres, pero allí el nombre "Dios", y la actividad que se le adjudica no son claramente apropiables al Padre. Más adelante, sucederá algo semejante con CCE 1161, 1168 y 1189 (y, en este último número la expresión "gestos del recuerdo de Dios" debería ser corregida para reflejar mejor lo que dice la *editio typica* que habla de: "*Dei memoriales gestus*").

[141] Este subtítulo sobre "palabras y acciones" no tiene un precedente equivalente en el PR, que se limitaba a mencionar "las palabras" y "la acción" en la liturgia, en dos breves números: cf. PR 2139s.

[142] Cf. CCE 1092, 1097 y 1112 (que es un número de Resumen).

[143] CCE 1092 y 1112 muestran al Espíritu preparando este encuentro.

[144] Cf. 2.3.2., en p. 290.

[145] Cf. por ejemplo, CCE 1086.

[146] Cf., sobre todo, CCE 1104-1109.

Un poco más adelante –ahora en el contexto de el "¿Cuándo celebrar?"– el CCE vuelve a mencionar a las Tres Personas Divinas: [147]

"Cuando la Iglesia celebra el Misterio de Cristo, hay una palabra que jalona *(effert)* su oración: ¡Hoy!, como eco de la oración que le enseñó su Señor,[148] y de la llamada del Espíritu Santo.[149] Este «hoy» del Dios vivo al que el hombre está llamado a entrar, es la «Hora» de la Pascua de Jesús, que atraviesa y guía toda la historia: «La vida se ha extendido sobre todos los seres y todos están llenos de una amplia *(perenni)* luz: el Oriente de los orientes invade el universo, y el que existía "antes del lucero de la mañana" y antes de todos los astros, inmortal e inmenso, el gran Cristo brilla sobre todos los seres más que el sol. Por eso, para nosotros que creemos en él, se instaura un día de luz, largo, eterno, que no se extingue *(inextinguibilis)*: la Pascua mística».[150]" (CCE 1165).[151]

Como complementando a los dos números anteriores, aquí aparecen los Tres, pero en esta oportunidad se destaca la Persona del Hijo. De hecho, los números anteriores del CCE van diseñando un itinerario diacrónico –desde el Antiguo al Nuevo Testamento–[152] que aquí desemboca en la afirmación del cristocentrismo del tiempo litúrgico y, particularmente, en la afirmación de la centralidad del misterio pascual. De nuevo, nos encontramos aquí con aplicaciones particulares a una perspectiva dada –en este caso, el tiempo litúrgico– de elementos que ya se habían afirmado en una perspectiva más general: la centralidad del misterio pascual,[153] y el "hoy" de la liturgia.[154]

Y, más adelante –en el contexto sobre "¿Dónde celebrar?"– el primer número de este Título nos dice:

"El culto «en espíritu *(Spiritu)* y en verdad» (Jn 4, 24) de la Nueva Alianza no está ligado a un lugar exclusivo. Toda la tierra es santa y ha sido confiada a los hijos de los hombres. Cuando los fieles se reúnen en un mismo lugar, lo fundamental es que ellos son las «piedras vivas», reunidas para «la edificación de un edificio espiritual» (1 Pe 2, 45). El Cuerpo de Cristo resucitado es el templo espiritual de donde brota la fuente de agua viva. Incorporados a Cristo por el Espíritu Santo, «somos el templo de Dios vivo» (2 Co 6, 16) *(«templum Dei vivi» (2 Cor 6, 16) ipsi nos sumus)*." (CCE 1179).

Como vemos, en las últimas frases aparecen las Tres Personas Divinas.[155] Pero el acento, ahora, no recae en ninguna de ellas, sino en la comunidad eclesial. En este sentido, hubiéramos esperado que el primer número de este Título ofreciera una referencia más directa a las Personas Divinas, a fin de centrar en Dios este desarrollo sobre "el lugar de la celebración". El mismo versículo de Juan, citado al principio, hubiera dado pie para ello, pues allí se comienza diciendo que: "Dios es espíritu".[156]

---

[147] La expresión "Dios vivo" aparece en el Antiguo Testamento (cf. Dt 4, 33; 5, 26, etc.), y con ese sentido también la utiliza –a veces– el CCE: cf. 62, 205. No obstante, en el Nuevo Testamento, cuando aparecen las otras Personas Divinas, la expresión "Dios vivo" se usa para designar al Padre (Mt 16, 16 ; 2 Co 3, 3); y así también lo hace el CCE: cf. 108, 153.

[148] Cf. Mt 6, 11.

[149] Cf. Hb 3, 7 – 4, 11; Sal 95, 8.

[150] PSEUDO-HIPÓLITO ROMANO, *In sanctum Pascha* 1, 1-2. La edición en español –contra la *editio typica*, en la cual verificamos la referencia– atribuye estas frases a San Hipólito.

[151] PR 2060 ya presentaba todos los contenidos de este número.

[152] Cf. CCE 1163s.

[153] Cf. CCE 1084s; 1113ss.

[154] Cf. CCE 1095.

[155] Cuando San Pablo usa la expresión "Dios vivo", a veces lo hace citando el Antiguo Testamento, ante lo cual la opción de adjudicar el nombre de "Dios" al Padre no es clara en ese caso (cf. Rm 9, 26). Pero, normalmente, él atribuye el nombre de "Dios" al Padre e, incluso, tenemos textos en los cuales Pablo habla del "Dios vivo" y de "su Hijo Jesús" (1 Ts 9s), y –en la misma carta paulina que el CCE está citando– Pablo menciona al "Dios vivo" junto con "Cristo" y "el Espíritu" (2 Co 3, 3).

[156] PR 2146-2149 cuidaba más este aspecto que indicamos: en esos números traía una hermosa reflexión bíblica, cuyo subtítulo rezaba: "la morada de Dios entre los hombres", y cuyo contenido se centraba principalmente en Dios. El CCE apenas ha recogido dos referencias bíblicas de aquellos cuatro números del PR, y refleja –sobre todo– el

En este sentido, está mucho mejor centrado el número del Resumen que se corresponde con este CCE 1179, y que es el único número de este segmento en donde se menciona a "la Santísima Trinidad":

"En estos templos, la Iglesia celebra el culto público para gloria de la Santísima Trinidad; en ellos escucha la Palabra de Dios y canta sus alabanzas, eleva su oración y ofrece el Sacrificio de Cristo, sacramentalmente presente en medio de la asamblea. Estas iglesias son también lugares de recogimiento y de oración personal." (CCE 1199).

Pero antes de este número del Resumen, otro número de este contexto mencionaba a las Tres Personas Divinas:

"Los fieles que celebran la Liturgia de las Horas se unen a Cristo, nuestro Sumo Sacerdote, por la oración de los salmos, la meditación de la Palabra de Dios, de los cánticos y de las bendiciones, a fin de ser asociados a su oración incesante y universal que da gloria al Padre e implora el don del Espíritu Santo sobre el mundo entero." (CCE 1196).[157]

En este número del Resumen, la oración de la Liturgia de las Horas se pone en relación con las Tres Personas Divinas, cosa que no sucedía cuando el texto desarrollaba el tema en su lugar.[158]

Finalmente –en el Artículo 2 de este Capítulo Segundo– todavía tenemos un texto en que aparecen las Tres Personas, en el contexto que trata de "liturgia y culturas"; dice así:

"Por tanto, la celebración de la liturgia debe corresponder al genio y a la cultura de los diferentes pueblos.[159] Para que el Misterio de Cristo sea «dado a conocer a todos los gentiles para obediencia de la fe» (Rm 16, 26), debe ser anunciado, celebrado y vivido en todas las culturas, de modo que éstas no son abolidas sino rescatadas y realizadas por él.[160] La multitud de los hijos de Dios, mediante su cultura humana propia, asumida y transfigurada por Cristo, tiene acceso al Padre, para glorificarlo en un solo Espíritu." (CCE 1204).[161]

Después de haber mostrado que la catolicidad de la Iglesia también se expresa en la unidad y diversidad de tradiciones litúrgicas,[162] el CCE encara el tema de la relación de la liturgia con las culturas. Nuestro número es el primero de este subtítulo, y plantea el marco teológico de la cuestión. En este contexto, se menciona a las Tres Personas Divinas, con una clara alusión a Ef 2, 18 (aunque tal alusión no aparece anotada aquí).

En estos últimos números que hemos considerado casi no hay temas nuevos en relación con las Personas Divinas, salvo la consideración del Cuerpo de Cristo como templo –en CCE 1179– dado que el tema del templo, hasta ahora, había sido atribuido al Espíritu Santo.[163]

### *4.2. Resumen.*

En el contexto de aspectos de la celebración sacramental, aparecen algunos textos que consideran a las Tres Personas.

---

contenido del último número de aquel proyecto, que –en aquel contexto– tenía más sentido que su acento, finalmente, recayera sobre la comunidad eclesial.

[157] En el PR, el único número del Resumen que sintetizaba el contenido sobre la Liturgia de las Horas, mencionaba a "la Santísima Trinidad" (cosa que no sucede en el CCE); y también a "Cristo" y al "Padre", pero no mencionaba al Espíritu Santo, como hace el CCE aquí: cf. PR 2082.

[158] Cf. CCE 1174-1178, en los cuales apenas se menciona a "Cristo" tres veces, en los dos primeros números, y una vez al "Padre", al final de CCE 1174; y nunca se menciona al Espíritu Santo.

[159] CONCILIO VATICANO II, *Sacrosanctum Concilium,* 37-40.

[160] JUAN PABLO II, *Catechesi tradendae*, 53.

[161] Algunos contenidos de este número –como las referencias a Rm 15, 26 y a CT 53, y sus contextos– ocupaban la parte central de PR 2107; pero allí no había referencia alguna a las Tres Personas Divinas.

[162] Cf. CCE 1200-1203.

[163] Cf. CCE 364, 737, 776, 782, 797-801, 809.

CCE 1137 nos muestra que la celebración de la liturgia terrena se encuadra en el marco místico de la liturgia celestial, presidida por la Trinidad. El aspecto novedoso de este número no está tanto en el contenido, sino en el prolijo recurso al "Apocalipsis de san Juan, leído en la liturgia de la Iglesia".

CCE 1153 apela a la categoría "encuentro" para aplicarla a la liturgia, pero en este caso abarca a las Tres Personas Divinas, con una cierta primacía del Padre, lo cual recuerda a DV 21.

En CCE 1155 vuelven a aparecer juntas las Tres Personas Divinas; y aquí es el Espíritu Santo quien aparece en primer plano, como sujeto activo de la comunicación de los bienes divinos.

También en CCE 1165 aparecen los Tres; pero –como complementando a los dos números anteriores– en esta oportunidad se destaca la Persona del Hijo, subrayándose el cristocentrismo del tiempo litúrgico y la centralidad del misterio pascual.

En CCE 1179 aparecen las Tres Personas Divinas; pero el acento, ahora, no recae en ninguna de ellas, sino en la comunidad eclesial. En este sentido, hubiéramos esperado que el primer número de este Título ofreciera una referencia más directa a las Personas Divinas, a fin de centrar en Dios este desarrollo sobre "el lugar de la celebración". En este sentido, está mucho mejor centrado CCE 1199 –que es el número del Resumen que se corresponde con CCE 1179– y que es el único texto de este segmento en donde se menciona a "la Santísima Trinidad"

Antes, CCE 1196 –también dentro del Resumen– vinculaba la oración de la Liturgia de las Horas con las Tres Personas Divinas, cosa que no sucedía cuando el texto desarrollaba el tema en su lugar.

Finalmente –en el contexto que trata de "liturgia y culturas"– CCE 1204 plantea el marco teológico de la cuestión, y menciona a las Tres Personas Divinas con una clara alusión a Ef 2, 18, aunque tal alusión no aparece indicada.

### *4.3. Comentario.*

#### *4.3.1. Un contenido problemático en CCE 1197.*

El número de Resumen que es CCE 1197 dice así: "Cristo es el verdadero Templo de Dios, «el lugar donde reside su gloria»; por la gracia de Dios los cristianos son también templos del Espíritu Santo, piedras vivas con las que se construye la Iglesia."

El texto de la *editio typica* no difiere: "*Christus verum Templum est Dei, «locus ubi Eius habitat gloria»...*"

Ya PR 2155 decía esto mismo. Y el *Compendio* del CCE dice también esto, en su número 244.

No obstante, creemos que este texto es –al menos– erróneo:

– Cristo no es "el verdadero Templo de Dios": Cristo es Dios.

– Cristo no es "el lugar donde reside su gloria": Cristo es "el Señor de la Gloria" (1 Co 2, 8).

El número del texto del CCE –que se corresponde con este número del Resumen– es mucho más cuidadoso al decir: "El Cuerpo de Cristo resucitado es el templo espiritual de donde brota la fuente de agua viva" (CCE 1179).

Las alusiones a Jn 2, 21 –"Él hablaba del templo de su cuerpo"– y 7, 38 –"De su seno brotarán manantiales de agua viva"– confirman que el texto del CCE se nutre del Cuarto Evangelio, y que –también por esto– el número del Resumen debería hablar de "el templo de su cuerpo".

En el fondo, aquí se aplicaría al tema del templo –en particular–, lo que Santo Tomás dice de modo más general: "no debe decirse en absoluto que Cristo es creatura o menor que el Padre, sino determinando, a saber, según la naturaleza humana".[164]

*4.3.2. El libro del Apocalipsis y la liturgia en el CCE.*

Como vimos más arriba, CCE 1137 es un "número trinitario" que recurre varias veces –concretamente, cuatro veces– al libro del Apocalipsis, para exponernos sobre "la celebración de la liturgia celestial".

Bajo este mismo subtítulo, el número siguiente –CCE 1138– es el texto en que más veces se remite al Apocalipsis en el CCE: ¡siete veces!

Lo sigue en la estadística CCE 2642, donde el Apocalipsis es referido seis veces, en el contexto de "la oración de alabanza":

"La revelación «de lo que ha de suceder pronto» –el Apocalipsis– está sostenida por los cánticos de la liturgia celestial... Los profetas y los santos... la muchedumbre inmensa de los que, venidos de la gran tribulación nos han precedido en el Reino, cantan la alabanza de gloria de Aquel que se sienta en el trono y del Cordero". [165]

Vemos, entonces, que los números del CCE en que más se remite al Apocalipsis, son aquellos en que se trata sobre "la liturgia celestial", y en estos contextos siempre hay referencias explícitas a las Tres Personas Divinas.

***4.4. Valoración.***

Como era de esperarse –dado que ya estamos fuera de la sección propiamente dogmática– no hay contenidos nuevos relevantes en relación con las Personas Divinas, sino aplicaciones a temas específicos de los contenidos ya vistos anteriormente.

El único tema que no había sido expresado anteriormente es la consideración del Cuerpo de Cristo como templo, en CCE 1179.

## 5. Textos trinitarios en la Segunda Sección de la Segunda Parte.

***5.1. Textos y análisis.***

*5.1.1. Trinidad y Bautismo (CCE 1213-1284).*

Como era de esperarse –si recordamos textos y contextos anteriores–[166] el misterio de la Divina Trinidad aparece abundantemente cuando el CCE trata del sacramento del bautismo.

Pero –como también se podía esperar razonablemente– no encontramos aquí nuevas perspectivas:

– CCE 1223 –iniciando la exposición sobre "el Bautismo de Cristo"– menciona a las Tres Personas citando Mt 28, 19s, texto que ya había sido invocado anteriormente una docena de

[164] SANTO TOMÁS DE AQUINO, *Suma Teológica*, III, 16, 8, *(in corpus).*
[165] En este contexto, como veremos, abundan también los "números trinitarios": cf. CCE 2639-2641.
[166] Cf. CCE 189, 232s, 249, 535-537.

veces.[167]

– CCE 1224 vuelve a mencionar a las Tres Personas cuando expone propiamente la escena del "Bautismo del Señor", que ya se había expuesto cuando el CCE trató de su vida pública.[168]

– CCE 1227 –pasando al "bautismo en la Iglesia"– menciona nuevamente a los Tres, pero sus contenidos ya habían sido considerados anteriormente: CCE 537 ya nos había mostrado que "por el bautismo, el cristiano se asimila sacramentalmente a Jesús que anticipa en su bautismo su muerte y su resurrección"; y CCE 628 y 790 también habían expresado la misma idea y, además, habían remitido –como aquí– al texto central de Rm 6.[169]

– CCE 1238 –ya en el contexto de "la mistagogía de la celebración"– habla de la epiclesis que se hace sobre el agua bautismal para consagrarla, cosa que ya se había mencionado en CCE 694 y, recientemente, en CCE 1217;[170] en este contexto menciona a las Tres Personas Divinas e invoca –como ya se hizo antes– Jn 3,5: "nacer del agua y del Espíritu".[171]

– CCE 1239 expone sobre el rito esencial del bautismo, y allí menciona a "la Santísima Trinidad"; pero tampoco es la primera vez que aparecen juntos "bautismo" y "Trinidad",[172] incluso con la precisión que aquí se establece entre "bautismo" y "entrada en la vida de la Santísima Trinidad", que estaba dicho –casi con las mismas palabras– en CCE 265.[173]

– CCE 1240 expone –en un número en letra pequeña– las diferencias que tiene la fórmula esencial del bautismo en Oriente y Occidente. Y, de este modo, menciona a las Tres Personas divinas con la "fórmula de uso litúrgico",[174] que ya aparecía en Mt 28,19.[175]

– CCE 1256 expone sobre quién puede bautizar. En ese contexto indica que: "en caso de necesidad, cualquier persona, incluso no bautizada, si tiene la intención requerida, puede bautizar. La intención requerida consiste en querer hacer lo que hace la Iglesia al bautizar, y emplear la fórmula bautismal trinitaria *(In casu necessitatis, quaelibet persona, etiam non baptizata, intentionem habens requisitam, potest baptizare,*[176] *formulam baptismalem adhibens trinitariam. Intentio autem requisita est id velle facere quod facit Ecclesia baptizans)*".[177] De este modo, vuelve a aparecer la referencia a la Trinidad, en la fórmula bautismal.[178]

---

[167] Cf. nuestro comentario en p. 39.

[168] Cf. CCE 535-537, sobre todo CCE 536 que –como aquí– habla de la "nueva creación".

[169] Los contenidos de estos tres números estaban anticipados –con pocas diferencias– en PR 2217, 2218 y 2221, respectivamente.

[170] Cf. también CCE 1185, que habla del bautismo y del agua bendita, que – dispuesta en el templo cristiano– lo recuerda.

[171] Por ejemplo, CCE 782, y recientemente, en CCE 1225. También en CCE 537, aunque no se explicita la referencia.

[172] Cf. CCE 189, 249.

[173] El Resumen de este número, volverá a mencionar a "la Santísima Trinidad", pues el bautismo se hace en el nombre "del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo" (CCE 1278). Por otra parte, ésta será la última vez que se mencione la palabra "Trinidad" en el contexto de los sacramentos.

[174] Cf. *Biblia de Jerusalén*, Bilbao, Descleé de Brouwer, s/f, 2ª edición; nota a Mt 28, 19.

[175] También estos tres números tenían su precedente: cf. PR 2230-2232. Por otra parte, esta cita de Mt 28, 19s volverá a aparecer una vez más en este contexto, pues un número del Resumen –CCE 1276– estará constituido, todo él, por esta cita.

[176] Cf. CIC canon 861, 2.

[177] La idea ya había sido expresada en PR 2247.

[178] El último número del Resumen volverá a mencionar a las Tres Personas Divinas, repitiendo los conceptos vertidos aquí: cf. CCE 1284.

– El contexto que nos habla de los efectos de gracia del bautismo, aporta tres números que nos hablan de la Trinidad.[179]

Con el bautismo, el cristiano se transforma en "una nueva criatura", en "un hijo adoptivo de Dios,[180] que ha sido hecho «partícipe de la naturaleza divina»,[181] miembro de Cristo,[182] coheredero con Él,[183] y templo del Espíritu Santo.[184]" (CCE 1265).[185]

Esto sucede, porque "la Santísima Trinidad da al bautizado la gracia santificante, la gracia de la justificación" (CCE 1266).

E "incorporados a la Iglesia, Cuerpo de Cristo":

"El Bautismo hace de nosotros miembros del Cuerpo de Cristo. «Por tanto... somos miembros los unos de los otros» (Ef 4,25). El Bautismo incorpora a la Iglesia. De las fuentes bautismales nace el único pueblo de Dios de la Nueva Alianza que trasciende todos los límites naturales o humanos de las naciones, las culturas, las razas y los sexos: «Porque en un solo Espíritu hemos sido todos bautizados, para no formar más que un cuerpo» (1 Co 12,13)." (CCE 1267).[186]

No obstante, los temas considerados aquí ya habían sido expuestos anteriormente, en relación con el bautismo: ser una nueva creación,[187] la adopción filial,[188] la "participación en la naturaleza divina",[189] ser miembros de Cristo,[190] ser templos del Espíritu,[191] el don de la gracia,[192] y la incorporación a la Iglesia[193].

### *5.1.2. Trinidad y Confirmación (CCE 1285-1321).*

En el contexto de "la confirmación en la historia de la salvación" aparecen tres números en que se mencionan a las Tres Personas Divinas:

– CCE 1286 remite al Bautismo del Señor como teofanía trinitaria y luego retrocede hasta el momento de la Encarnación del Hijo, quien fue "concebido por obra del Espíritu Santo", para finalmente contemplar que "toda su vida y toda su misión se realizan en una comunión total con el Espíritu Santo que el Padre le da «sin medida» (Jn 3,34)."

– CCE 1287 expone sobre "la efusión del Espíritu" que Cristo:

"realizó primero el día de Pascua y luego, de manera más manifiesta *(splendidiore modo)* el día de Pentecostés. Llenos del Espíritu Santo, los apóstoles comienzan a proclamar «las maravillas de Dios» (Hch 2,11) y Pedro declara

---

[179] Anteriormente, CCE 1260 mencionaba a "Dios" (dos veces) junto con "Cristo" y "el Espíritu Santo"; pero no era claro que ese nombre "Dios" debiera atribuirse a la Primera Persona Divina. Incluso en el primer caso, donde se trata de una cita de GS 22, esto no es claro; pues, si bien GS 22b dice "Dios" aplicándolo al Padre –en esta frase particular, que está mucho después– no es claro que se deba aplicar a Él.

[180] Cf. Gál 4, 5-7.

[181] Cf. 2 Pe 1, 4.

[182] Cf. 1 Co 6, 15; 12, 27.

[183] Cf. Rm 8, 17.

[184] Cf. 1 Co 6, 19.

[185] El número correspondiente del Resumen precisará que, por medio del bautismo, "el hombre es hecho hijo adoptivo del Padre, miembro de Cristo, templo del Espíritu Santo" (CCE 1279).

[186] Los contenidos trinitarios expresados en estos tres números, ya estaban en PR 2260-2262.

[187] Cf. CCE 281, 536; y poco antes en CCE 1224. Y cf., más adelante, CCE 1999.

[188] Cf. CCE 537.

[189] Cf. CCE 1212.

[190] Cf. CCE 556, 790, 798, 818, 846, 1003, 1010, 1188; y, poco antes, en CCE 1213.

[191] Cf. CCE 782.

[192] Cf. CCE 265, 405, 683, 941, 978,

[193] Cf. CCE 855, 871, 897, 1213.

que esta efusión del Espíritu es el signo de los tiempos mesiánicos. Los que creyeron en la predicación apostólica y se hicieron bautizar, recibieron a su vez el don del Espíritu Santo (Hch 2,38)."

– Finalmente, CCE 1289 nos habla de la unción con óleo, que "muy pronto" "se añadió a la imposición de las manos" "para mejor significar el don del Espíritu Santo": "Esta unción ilustra *(elucidat)* el nombre de «cristiano» que significa «ungido» y que tiene su origen en el nombre de Cristo, al que «Dios ungió con el Espíritu Santo» (Hch 10,38)."[194]

De este modo, el CCE comenzando por el don del Padre, nos muestra toda la vida y misión del Hijo – desde la encarnación hasta el misterio pascual– cuando el Hijo realiza la efusión del Espíritu Santo, que se comunica al cristiano por medio de la liturgia.

Ya en relación con el rito mismo de la confirmación, tenemos otros tres números en que aparecen las Tres Personas:

– CCE 1296 nos habla del "sello" que la confirmación establece en el cristiano:

"Cristo mismo se declara marcado con el sello de su Padre. El cristiano también está marcado con un sello: «Y es Dios el que nos conforta juntamente con vosotros en Cristo y el que nos ungió, y el que nos marcó con su sello y nos dio en arras el Espíritu en nuestros corazones» (2 Co 1,22). Este sello del Espíritu Santo, marca la pertenencia total a Cristo, la puesta a su servicio para siempre, pero indica también la promesa de la protección divina en la gran prueba escatológica."

– CCE 1299 anota la oración con la cual "en el rito romano... el obispo invoca la efusión del Espíritu Santo", y en la cual se mencionan a las Tres Personas.

– Finalmente, CCE 1303, expone los efectos del sacramento en una secuencia en que aparecen los Tres:

"...la Confirmación confiere crecimiento y profundidad a la gracia bautismal:
– nos introduce *(radicat)* más profundamente en la filiación divina que nos hace decir «Abbá, Padre» (Rm 8,15);
– nos une más firmemente a Cristo;
– aumenta en nosotros los dones del Espíritu Santo..."[195]

Y, el mismo número, concluye con una cita de San Ambrosio en que aparecen los Tres:

"Recuerda, pues, que has recibido el signo espiritual, el Espíritu de sabiduría e inteligencia, el Espíritu de consejo y de fortaleza, el Espíritu de conocimiento y de piedad, el Espíritu de temor santo, y guarda lo que has recibido. Dios Padre te ha marcado con su signo, Cristo Señor te ha confirmado y ha puesto en tu corazón la prenda del Espíritu.[196]"

Así, vemos que la efusión del Espíritu Santo que se produce en el sacramento de la confirmación por la mediación de la Iglesia, nos marca con el "sello del Espíritu Santo" y nos introduce más plenamente en la comunión con la Trinidad.

### *5.1.3. Trinidad y Eucaristía (CCE 1322-1419 y 1689).*

Después del Bautismo, es en el contexto de la Eucaristía donde el CCE menciona más frecuentemente a las Tres Personas Divinas.

La primera mención se encuentra en el contexto habla de la Eucaristía, como "fuente y cumbre de la vida eclesial", y allí nos dice CCE 1325:

"La Eucaristía significa y realiza *(apte significatur et mirabiliter efficitur)* la comunión de vida con Dios y la unidad del Pueblo de Dios por las que la Iglesia es ella misma *(quibus Ecclesia subsistit)*. En ella se encuentra a la vez la cumbre de la acción por la que, en Cristo, Dios santifica al mundo, y del culto que en el Espíritu Santo los hombres dan *(exhibent)* a Cristo y por él al Padre."[197]

---

[194] Los contenidos de estos tres números ya se encontraban en PR 2302, 2303 y 2305, respectivamente.
[195] También los contenidos ya se encontraban en PR 2312, 2315 y 2320, respectivamente.
[196] SAN AMBROSIO, *De mysteriis* 7, 42.
[197] SAGRADA CONGREGACIÓN PARA LOS RITOS, Instrucción *Eucharisticum mysterium*, 6. Ya constaba así en PR 2403.

Pasando ya al contexto de la celebración, en una larga cita de San Justino –la más larga cita de una fuente que trae el CCE– aparece un párrafo que nos dice:

"Luego, al que preside a los hermanos se le ofrece pan y un vaso de agua y vino, y tomándolos él tributa alabanzas y gloria al Padre del universo por el nombre de su Hijo y por el Espíritu Santo, y pronuncia una larga acción de gracias (en griego: *eucharistian*), por habernos concedido esos dones que de Él nos vienen Y cuando el presidente ha terminado las oraciones y la acción de gracias, todo el pueblo presente aclama diciendo: Amén." (CCE 1345, citando *Apología*, 1, 65).[198]

Este momento de la celebración que primero se muestra en la cita de San Justino, luego lo expone el CCE desde su propio texto, con más detalle:

– "en el prefacio, la Iglesia da gracias al Padre, por Cristo, en el Espíritu Santo, por todas sus obras, por la creación, la redención y la santificación. Toda la asamblea se une entonces a la alabanza incesante que la Iglesia celestial, los ángeles y todos los santos, cantan al Dios tres veces santo" (CCE 1352).

– "en la epíclesis, la Iglesia pide al Padre que envíe su Espíritu Santo (o el poder de su bendición),[199] sobre el pan y el vino, para que se conviertan, por su poder *(virtutem)*, en el Cuerpo y la Sangre de Jesucristo, y que quienes toman parte en la Eucaristía sean un solo cuerpo y un solo espíritu" (CCE 1353).[200]

A continuación, el Título V (CCE 1356-1381) expone sobre "el sacrificio sacramental: acción de gracias, memorial, presencia". Allí encontramos, enseguida, un número en que aparecen las Tres Personas y que nos dice que:

Cumplimos el "mandato del Señor celebrando *el memorial de su sacrificio.* Al hacerlo, *ofrecemos al Padre* lo que Él mismo nos ha dado: los dones de su Creación, el pan y el vino, convertidos por el poder *(potentiam)* del Espíritu Santo y las palabras de Cristo, en el Cuerpo y la Sangre del mismo Cristo: así Cristo se hace real y misteriosamente *presente (realiter et arcano modo* praesens *fit)*." (CCE 1357).[201]

Y la estructura trinitaria que se insinuaba en la tríada del título y en el número anterior, se explicita en el número siguiente:

"Por tanto, debemos considerar la Eucaristía:
– como acción de gracias y alabanza al Padre,
– como memorial del sacrificio de Cristo y de su Cuerpo,
– como presencia de Cristo por el poder *(virtutem)* de su Palabra y de su Espíritu." (CCE 1358).[202]

No obstante este diseño trinitario, en ninguno de los números comprendidos en el largo desarrollo que sigue, aparecen juntas las Tres Personas Divinas. Tenemos que esperar hasta la exposición sobre "los frutos de la comunión" para que una cita de San Fulgencio de Ruspe nos muestre nuevamente juntas a las Tres Personas:

"Porque Cristo murió por nuestro amor *(caritate)*, cuando hacemos conmemoración de su muerte en nuestro sacrificio, pedimos que venga el Espíritu Santo y nos comunique el amor *(caritatem nobis tribui per Adventum Sancti Spiritus postulamus)*; suplicamos fervorosamente que aquel mismo amor *(caritatem)* que impulsó a Cristo a dejarse crucificar por nosotros sea infundido por el Espíritu Santo en nuestros propios corazones, con objeto de que consideremos al mundo como crucificado para nosotros, y sepamos vivir crucificados para el mundo... y, llenos de caridad, muertos para el pecado vivamos para Dios." (CCE 1394, citando *Contra gesta Fabiani* 28, 17).[203]

Finalmente –ya fuera del Artículo que trata de la Eucaristía– encontramos dos números que muestran a las Tres Personas Divinas en relación con la Eucaristía.

---

[198] PR 2424 ya traía estos contenidos.
[199] Cf. *Misal Romano, Canon Romano,* 90.
[200] También decían esto PR 2431s.
[201] Aquí se reúnen en un sólo número los contenidos que estaban en PR 2435s.
[202] Aquí, por primera vez, el CCE le da dimensión trinitaria a un texto que en el PR estaba solamente centrado en Cristo; pues PR 2437 decía: "Por lo tanto, tenemos que hablar primero del *memorial* de la muerte y resurrección de Cristo, luego del *sacrificio* de Cristo y de la Iglesia, y por fin de la *presencia* eucarística de Cristo."
[203] Tomamos el nombre "Dios" como aplicado aquí a la Persona del Padre, pues la frase se inspira en Rm 6, 10s. Por otra parte, todo esto ya lo teníamos en PR 2471.

El primero de ellos es cuando se habla de "el sacrificio eucarístico" en el contexto de las exequias cristianas, siendo este el único número de este contexto en que aparecen las Tres Personas Divinas:

"...la Eucaristía es el corazón de la realidad pascual de la muerte cristiana. La Iglesia expresa entonces su comunión eficaz con el difunto: ofreciendo al Padre, en el Espíritu Santo, el sacrificio de la muerte y resurrección de Cristo, pide que su hijo sea purificado de sus pecados y de sus consecuencias y que sea admitido a la plenitud pascual de la mesa del Reino." (CCE 1689).[204]

Y el otro número aparece cuando el CCE habla de "la obligación del domingo" –en el contexto del comentario a "el Tercer Mandamiento"– en un texto que parece rememorar la estructura trinitaria que explicitaba CCE 1358:

"La participación en la celebración común de la Eucaristía dominical es un testimonio de pertenencia *(coniunctionis)* y de fidelidad a Cristo y a su Iglesia. Los fieles proclaman así su comunión en la fe y la caridad. Testimonian a la vez la santidad de Dios y su esperanza de la salvación. Se reconfortan mutuamente, guiados por el Espíritu Santo." (CCE 2182).[205]

### *5.1.4. Trinidad y sacramento de la Reconciliación (CCE 1422-1498).*

Casi al principio de este Artículo 4 sobre "el sacramento de la penitencia y de la reconciliación", encontramos dos textos que mencionan a las Tres Personas Divinas.

El primero es una cita de 1 Co 6, 11: "Habéis sido lavados, habéis sido santificados, habéis sido justificados en el nombre del Señor Jesucristo y por el Espíritu de nuestro Dios" (CCE 1425).[206]

Y, enseguida, CCE 1426 prolonga la idea diciendo: "La conversión a Cristo, el nuevo nacimiento por el Bautismo, el don del Espíritu Santo, el Cuerpo y la Sangre de Cristo recibidos como alimento nos han hecho «santos e inmaculados ante Él» (Ef 1, 4)...". Y este "Él" designa a la Persona del Padre, tanto en el himno bíblico citado, como en el texto mismo del CCE que alude a la última frase de CCE 1425, que dice que: "el Señor mismo nos enseñó a orar: «Perdona nuestras ofensas» (Lc 11, 4), uniendo el perdón mutuo de nuestras ofensas al perdón que Dios concederá a nuestros pecados."[207] Como vemos, ambos textos recalcan la purificación y santificación que los bautizados han recibido como un don de la Trinidad.

Luego, en CCE 1433 –en el contexto del Título IV sobre "la penitencia interior" aparecen los Tres, aunque no de un modo tan evidente, en razón de su redacción. En un número que gira en torno de la Persona del Espíritu como impulsor de la penitencia interior, también se mencionan las otras dos Personas en una sola expresión, de inspiración joánica: "el que el Padre ha enviado". No obstante, toda la acción recae aquí sobre el Paráclito, en su doble acepción de "Abogado" y "Consolador", ilustradas principalmente con textos del Cuarto Evangelio y de la encíclica de Juan Pablo II, "Dominum et Vivificantem".

Más adelante, en el Título VI –que habla propiamente de "el sacramento la penitencia y de la reconciliación" (CCE 1440ss)– encontramos un contrapunto trinitario interesante.

---

[204] PR concluía con el sacramento del matrimonio, y no consideraba ni los sacramentales ni las exequias que hoy ocupan el Capítulo Cuarto de esta Sección. Por tanto, este número no estaba en el PR.

[205] PR 3428s sólo consideraban aspectos canónicos, bajo el título "la ley de la Iglesia": aquí el CCE pone marcos teológicos y espirituales que no figuraban allá; entre los cuales se cuenta este CCE 2182.

[206] Así ya comenzaba PR 2506.

[207] La primera parte de PR 2507 pasó a formar parte del final de CCE 1425. Y el resto de aquel número del PR lo encontramos aquí, en CCE 1426.

Primero, un número que muestra el origen del perdón y del sacramento en las Personas Divinas; pues bajo el subtítulo "Sólo Dios perdona el pecado" encontramos a los Tres, aunque el nombre del Espíritu no aparece explícitamente:

"Sólo Dios perdona los pecados *(Solus Deus peccata dimittit)*.[208] Porque Jesús es el Hijo de Dios, dice de sí mismo: «El Hijo del hombre tiene poder de perdonar los pecados en la tierra» (Mc 2, 10) y ejerce ese poder divino: «Tus pecados están perdonados» (Mc 2,5; Lc 7,48). Más aún, en virtud de su autoridad divina, Jesús confiere este poder a los hombres,[209] para que lo ejerzan en su nombre." (CCE 1441).[210]

Justamente la última referencia bíblica es la que alude al Espíritu Santo, en un texto joánico en el que también aparecen los Tres: "Jesús les dijo otra vez: «La paz con vosotros. Como el Padre me envió, también yo os envío». Dicho esto, sopló sobre ellos y les dijo: «Recibid el Espíritu Santo. A quienes perdonéis los pecados, les quedan perdonados; a quienes se los retengáis, les quedan retenidos»."

De este modo, CCE 1441 presenta una exposición semejante a la que habíamos visto en CCE 150-152: también allí se comenzaba hablando de "Creer sólo en Dios *(In solum Deum credere)*", para luego desplegar la exposición hacia las otras Personas divinas.

Y al final del Título VI que venimos considerando, se completa el contrapunto trinitario:

"A través de los cambios que la disciplina y la celebración de este sacramento han experimentado a lo largo de los siglos, se descubre una misma estructura fundamental. Comprende dos elementos igualmente esenciales: por una parte, los actos del hombre que se convierte bajo la acción del Espíritu Santo... y por otra parte, la acción de Dios por el ministerio de la Iglesia. Por medio del obispo y de sus presbíteros, la Iglesia en nombre de Jesucristo concede el perdón de los pecados..." (CCE 1448).[211]

"La fórmula de absolución en uso en la Iglesia latina expresa el elemento esencial de este sacramento: el Padre de la misericordia *(misericordiarum)* es la fuente de todo perdón *(remissionis)*. Realiza la reconciliación de los pecadores por la Pascua de su Hijo y el don de su Espíritu, a través de la oración y el ministerio de la Iglesia: «Dios, Padre misericordioso, que reconcilió consigo al mundo por la muerte y la resurrección de su Hijo y derramó el Espíritu Santo para la remisión de los pecados, te conceda, por el ministerio de la Iglesia, el perdón y la paz. Y yo te absuelvo de tus pecados en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo».[212]" (CCE 1449).[213]

De este modo, vemos que aquel perdón y sacramento que se originaban en las Personas Divinas –en CCE 1441– se concreta hoy en cada persona en particular, también por "obra y gracia de la Trinidad" –cuatro veces son mencionados los Tres, en estos dos números– por el ministerio de la Iglesia.

Finalmente, se vuelve a mencionar a las Tres Personas en el último número que trata sobre "la confesión de los pecados":

"Sin ser estrictamente necesaria... la confesión habitual de los pecados veniales *(Confessio defectuum quotidianorum [peccatorum venialium])* ayuda a formar la conciencia, a luchar contra las malas inclinaciones, a dejarse curar por Cristo, a progresar en la vida del Espíritu. Cuando se recibe con frecuencia, mediante este sacramento, el don de la misericordia del Padre, el creyente se ve impulsado a ser él también misericordioso..." (CCE 1458).[214]

Así, el CCE nos muestra que el trato con la Trinidad en el marco de este sacramento no sólo cura las heridas del pecado, sino que ayuda al progreso espiritual del creyente.

---

[208] Cf. Mc 2, 7.

[209] Cf. Jn 20, 21-23.

[210] PR 2524 era muy parecido, pero no tenía al final la referencia a Jn 20, que permite la relación con el Espíritu Santo. En su lugar remitía a Mt 9, 8.

[211] PR 2532 insistía en la intervención de la Iglesia; aquí CCE es más delicado al hablar de "la acción de Dios por ministerio de la Iglesia". Y, al no mencionar a "Dios", aquel texto impedía una lectura trinitaria del asunto.

[212] *Ordo Penitentiae*, 46, 55.

[213] La fórmula de la absolución se volverá a mencionar en CCE 1461, cuando se trate del ministro de este sacramento. Por otra parte, estos contenidos ya estaban en PR 2533; y lo mismo vale para la relación entre PR 2543 y CCE 1461.

[214] Estos contenidos ya se adelantaban en PR 2540.

*5.1.5. Trinidad y Unción de los enfermos (CCE 1499-1535).*

En el contexto del sacramento de la Unción de los enfermos encontramos muy poco sobre la Trinidad.

El comienzo del desarrollo parecía prometedor porque insinuaba una estructura trinitaria posible... que no se concretó. Pues, después de hablar de "la enfermedad en la vida humana" (CCE 1500s), aparecen dos subtítulos –"el enfermo ante Dios" (CCE 1502) y "Cristo, médico" (CCE 1503-1505)– que hacen pensar en un tercer subtítulo posible en relación con el Espíritu Santo. Pero el subtítulo siguiente –"Sanad a los enfermos..." (CCE 1506-1510)– gira en torno del ministerio de la Iglesia. Y, si bien aparece allí una vez al Espíritu Santo, sólo es de un modo tangencial, en relación con el "carisma especial de curación",[215] y no propiamente con la acción del Espíritu en este sacramento.

Quizás pudiera verse una alusión al Espíritu en los números que hablan de "Cristo médico", cuando –citando Lc 6, 19– se dice que "salía de Él una fuerza que curaba a todos". Esto podría fundamentarse tanto en el mismo Lucas, que usa esta misma palabra "δυ/ναμιφ" en relación con el Espíritu Santo;[216] como en el mismo CCE, que en el contexto de este sacramento habla dos veces de "la fuerza de su Espíritu".[217] Pero la alusión, en todo caso, no es clara; y la referencia se encuentra en el subtítulo referido al Hijo, y no en un subtítulo que hable del Espíritu.

Así que el único número que tenemos en que aparecen los Tres es CCE 1520, en el contexto de "los efectos de la celebración de este sacramento". Allí, el primer número del Título nos dice que el primer efecto del sacramento es:

"Un don particular *(peculiare)* del Espíritu Santo... un don del Espíritu Santo que renueva la confianza y la fe en Dios y fortalece contra las tentaciones del maligno, especialmente tentación de desaliento y de angustia ante la muerte. Esta asistencia del Señor por la fuerza de su Espíritu quiere conducir al enfermo a la curación del alma, pero también a la del cuerpo, si tal es la voluntad de Dios.[218] Además, «si hubiera cometido pecados, le serán perdonados» (St 5, 15)."[219]

Este número dedicado a la acción del Espíritu, quizás inaugura aquí una estructura trinitaria en relación con los efectos del sacramento. Pues el número siguiente habla claramente de "la unión *(coniunctio)* a la Pasión de Cristo" (CCE 1521); y –si bien los dos siguientes números se titulan "una gracia eclesial" (CCE 1522) y "una preparación para el último tránsito" (CCE 1523)– ambos números terminan mencionando al Padre:

– "el enfermo... por la gracia de este sacramento, contribuye a la santificación de la Iglesia y al bien de todos los hombres por los que la Iglesia sufre y se ofrece, por Cristo, a Dios Padre." (CCE 1522).[220]

– "Esta última unción ofrece al término de nuestra vida terrena un escudo para defenderse en los últimos combates y entrar en la Casa del Padre." (CCE 1523).[221]

Así, vemos enriquecida trinitariamente la exposición: el enfermo por un "don particular del Espíritu Santo", se une "a la Pasión de Cristo" y "se ofrece por Cristo, a Dios Padre", hasta que finalmente entra "en la Casa del Padre".

*5.1.6. Trinidad y sacramento del Orden (CCE 1536-1600).*

---

[215] Cf. CCE 1508.
[216] Cf. Lc 1, 35; 4, 14; 24, 49; Hch 1, 8.
[217] Cf. CCE 1518 y 1520.
[218] Cf. CONCILIO FLORENTINO, *Decretum pro Armeniis* (DS 1325).
[219] Estos contenidos ya estaban en PR 2619.
[220] Así ya decía PR 2621.
[221] PR 2622 no mencionaba al Padre.

Es llamativamente escaso lo que encontramos sobre la Trinidad en relación con este sacramento: sólo tres números –sobre 54 (sin contar los números del Resumen)– mencionan a las Tres Personas Divinas. La razón de esto puede ser la fuerte concentración cristocéntrica que tiene la exposición: mientras que el Espíritu Santo aparece en 14 números,[222] y el Padre sólo en 10 números,[223] el Hijo aparece en 38 de ellos, lo cual constituye el 70 % del total.[224]

Tampoco aparece la palabra "Trinidad" –que apareció por última vez en relación con el sacramento del Bautismo–,[225] ni detectamos estructuras trinitarias dentro de la exposición. Así que todo lo que tenemos son los tres números de los que hablábamos al principio.

El primero de ellos es CCE 1553 que –bajo el subtítulo "En nombre de toda la Iglesia"– aclara que significa esta expresión, en relación con el sacerdocio ministerial en la Nueva Alianza:

"«En nombre de toda la Iglesia», expresión que no quiere decir que los sacerdotes sean los delegados de la comunidad. La oración y la ofrenda de la Iglesia son inseparables de la oración y la ofrenda de Cristo, su Cabeza. Se trata siempre del culto de Cristo en y por su Iglesia. Es toda la Iglesia, Cuerpo de Cristo, la que ora y se ofrece, «per ipsum et cum ipso et in ipso», («por Él, con Él y en Él»), en la unidad del Espíritu Santo, a Dios Padre. Todo el cuerpo, «caput et membra», («cabeza y miembros»), ora y se ofrece, y por eso quienes, en este cuerpo, son específicamente sus ministros, son llamados ministros no sólo de Cristo, sino también de la Iglesia. El sacerdocio ministerial puede representar a la Iglesia porque representa a Cristo."[226]

A pesar de la mención de las Tres Personas aquí, el texto mantiene el fuerte acento cristocéntrico que domina toda la exposición: si hilamos fino, encontramos unas diez menciones del Hijo, contra una sola mención de cada una de las otras Personas Divinas: la capitalidad de Cristo es lo central aquí, bajo la cual "toda la Iglesia, Cuerpo de Cristo... ora y se ofrece, «per ipsum et cum ipso et in ipso», en la unidad del Espíritu Santo, a Dios Padre." Por eso, vemos que aquí Dios Padre aparece con un papel pasivo, como destinatario del culto; mientras que el Espíritu sí realiza una labor activa, articulando la unidad de la Iglesia.

Y tenemos que llegar a los últimos números de este Artículo 6, para encontrar –en su último subtítulo, sobre "la gracia del Espíritu Santo"– los otros dos números en que aparecen los Tres. Allí, después de haber aclarado que "la gracia del Espíritu Santo propia de este sacramento es la de ser configurado con Cristo Sacerdote, Maestro y Pastor, de quien el ordenado es constituido ministro" (CCE 1585), aparecen dos números sucesivos que especifican qué significa esto para el obispo, y para el presbítero. Y en estos dos números aparecen las Tres Personas Divinas:

"Para el obispo, es en primer lugar una gracia de fortaleza («El Espíritu de soberanía»: Oración de consagración del obispo en el rito latino) *(«Spiritum principalem» seu Spiritum qui principes constituit, petit oratio consecrationis Episcopi in ritu latino)*... identificándose en la Eucaristía con Cristo Sacerdote y Víctima, sin miedo a dar la vida por sus ovejas: «Concede, Padre que conoces los corazones, a tu siervo que has elegido para el episcopado, que apaciente tu santo rebaño y que ejerza ante ti el supremo sacerdocio sin reproche sirviéndote noche y día... ofreciéndote un perfume agradable por tu Hijo Jesucristo...».[227]" (CCE 1586).[228]

Aquí aparece en primer plano el Espíritu, con una gracia especial que se relaciona con la plenitud propia del episcopado; el Hijo aparece como modelo para el obispo –como Sacerdote y como Víctima–; y al Padre se dirige la oración, por mediación del Hijo.

---

[222] Cf. CCE 1538, 1547, 1550, 1553, 1556, 1558, 1563, 1573s, 1581 y 1584-1587.
[223] El nombre "Padre" aparece en CCE 1541, 1542, 1546, 1549, 1553s, 1562, 1566, 1575 y 1586.
[224] El Hijo no es mencionado CCE 1537, 1539, 1555, 1557, 1559, 1567-1569, 1571-1573, 1576, 1578, 1580, 1583 y 1588. La mayoría de estos números traen precisiones de tipo canónico.
[225] Cf. CCE 1278. La próxima mención será ya en la Tercera Parte –en CCE 1721– que habla de la "vida trinitaria".
[226] Las Tres Personas Divinas ya las mencionaba así PR 2721.
[227] SAN HIPÓLITO ROMANO, *La Tradición apostólica*, 3.
[228] PR 2760 no traía el texto de San Hipólito, con lo cual también carecía de la mención del Padre en su texto.

Y, para el caso del presbítero, la mención de las Tres Personas aparece directamente en la "oración propia del rito bizantino" que se cita en CCE 1587:

"Señor, llena del don del Espíritu Santo al que te has dignado elevar al grado del sacerdocio para que sea digno de presentarse sin reproche ante tu altar, de anunciar el Evangelio de tu Reino... de manera que vaya al encuentro de nuestro gran Dios y Salvador Jesucristo, tu Hijo único, el día de su segunda venida, y reciba de tu inmensa bondad la recompensa de una fiel administración de su orden".[229]

Aquí, el nombre de "Señor" se aplica al Padre,[230] a quien se dirige la oración, pidiendo que llene de "el don del Espíritu Santo" al ordenando, a fin de que –cumpliendo su ministerio con fidelidad– pueda, finalmente, ir con confianza al encuentro del Hijo en su segunda venida.

Vemos, entonces, que en ambos casos se dirige la oración al Padre, pidiendo el don del Espíritu. El Hijo, por su parte, aparece como mediador de esta oración –en el momento presente de la celebración–, como modelo del ministerio –inmediatamente futuro–; y como meta escatológica.

### *5.1.7. Trinidad y sacramento del Matrimonio (CCE 1601-1666).*

Más escaso aún que en el sacramento del Orden es lo que aparece sobre la Trinidad en relación con el sacramento del Matrimonio: un sólo número en que aparecen los Tres, que es también el único número en que se menciona al Espíritu Santo, en todo este Artículo 7. Por otra parte, la Primera Persona Divina aparece con el nombre de "Padre" sólo en CCE 1642. Incluso, son pocos los números en que podemos adjudicar el nombre "Dios" inequívocamente al Padre.[231] Y, si bien, en CCE 1604 se invoca 1 Jn 4, 8.16 para recordarnos que "Dios es Amor", la cita no adquiere la dimensión trinitaria que tuvo en CCE 221, número que –ni siquiera– aparece anotado como "número marginal".[232]

Y, de modo parecido a como la figura de Cristo-Cabeza campeaba en relación con el sacramento del Orden, aquí la relación esponsal de Cristo y la Iglesia es lo recurrente.[233]

Así que –por lo que a la Trinidad se refiere– todo lo que tenemos aquí es, básicamente, CCE 1624. En el contexto de "la celebración del matrimonio" este número nos dice:

"Las diversas liturgias son ricas en oraciones de bendición y de epíclesis pidiendo a Dios su gracia y la bendición sobre la nueva pareja, especialmente sobre la esposa. En la epíclesis de este sacramento los esposos reciben el Espíritu Santo como Comunión de amor de Cristo y de la Iglesia.[234] El Espíritu Santo es el sello de la alianza de los esposos, la fuente siempre generosa de su amor, la fuerza *(vis)* con que se renovará su fidelidad."[235]

Aquí, "Dios" aparece como la fuente de gracia y bendición; y, tanto por la mención de las otras dos Personas en el mismo número, como por las expresiones "fuente",[236] y –especialmente para este contexto de la Liturgia– "fuente de bendición" que el CCE ha aplicado al Padre,[237] podemos entender que aquí se habla de la Primera Persona de la Trinidad.

---

[229] *Liturgia bizantina, Euchologion.* Esto sí estaba en PR 2761.
[230] Como vemos en la continuidad de la oración que –siempre dirigiéndose a la misma Persona– sigue diciendo "vaya al encuentro de... tu Hijo único".
[231] Creemos que son CCE 1614, 1639, 1664s y, quizás, 1647.
[232] De hecho, la única oportunidad en que el CCE hace una lectura trinitaria de este texto joánico es en ese número 221.
[233] Cf. CCE 1612, 1616-1618, 1621, 1624, 1627 (que trae la referencia a Ef 5, 31), 1642, 1647. El tema de Cristo-Esposo ya había aparecido antes en CCE 507, 523, 756, 772s, 796, 867, 1163 y 1174.
[234] Cf. Ef 5, 32.
[235] PR 2828 no mencionaba –como se hace aquí– al Hijo y al Espíritu.
[236] Cf. CCE 245, 264, 683, 864,
[237] Cf. CCE 1077-1083 y 1110.

El Hijo, como ya dijimos es recurrente en este Artículo 7, aparece como Esposo de la Iglesia.

Y el Espíritu Santo es quien aparece más ricamente caracterizado, como aquel que los esposos reciben como "comunión de amor", "sello de la alianza", "fuente del amor" y "fuerza de su fidelidad".

### *5.1.8. Textos significativos para alguna Persona Divina en particular.*

En relación con Dios Padre –y en el contexto del sacramento del Orden– aparece dos veces la expresión de San Ignacio de Antioquía, cuando dice que el obispo es "«typos tou Patros», es imagen viva de Dios Padre." (CCE 1549, 1554).

Y también encontramos segmentos en los que "la misión conjunta del Hijo y del Espíritu" se especifica en el ámbito litúrgico: en relación con el bautismo,[238] y –en general– en el segmento que se ocupa de cada sacramento "en la economía de la salvación".[239] En este contexto, generalmente divido en tres etapas, las últimas dos se atribuyen –del modo usual– al Hijo y al Espíritu Santo, en íntima vinculación.

En relación con el sacramento de la reconciliación no hay un segmento sobre "la reconciliación en la economía de la salvación", si bien CCE 1425s lo inserta en la etapa de la Nueva Alianza, preguntándose el "por qué de un sacramento de la reconciliación después del bautismo" (y en ambos números se nombran al Hijo y al Espíritu).

Además, ya –en términos generales para "los sacramentos de curación"– hay una misión conjunta del Hijo y del Espíritu que se considera en CCE 1420s. Y también el Título sobre "la penitencia interior" comienza hablando de Jesús (CCE 1430) y culmina diciendo que:

> "Después de Pascua, el Espíritu Santo «convence al mundo en lo referente al pecado» (Jn 16,8-9), a saber, que el mundo no ha creído en el que el Padre ha enviado. Pero este mismo Espíritu, que devela el pecado, es el Consolador que da al corazón del hombre la gracia del arrepentimiento y de la conversión." (CCE 1433).

Por otra parte, la misma fórmula de la absolución habla de la misión conjunta del Hijo y del Espíritu: "Dios, Padre misericordioso, que reconcilió consigo al mundo por la muerte y la resurrección de su Hijo y derramó el Espíritu Santo para la remisión de los pecados..." (CCE 1449).

Más allá de estos textos en que aparecen el Hijo y el Espíritu conjuntamente –y, ahora, en relación con el Hijo en particular– vemos que es muy rica la "cristología sacramental" que nos presenta esta Parte. Pues el tiempo litúrgico es cristocéntrico,[240] y todos los sacramentos son "sacramentos de Cristo" (CCE 1114-1116); y, particularmente, la Eucaristía, pues "contiene todo el bien espiritual de la Iglesia, es decir, Cristo mismo, nuestra Pascua" (CCE 1324), cuyo "fruto principal [es] la unión íntima con Cristo Jesús" (CCE 1391) y que nos enciende en la esperanza de su Parusía.[241]

---

[238] Cf. CCE 1214s.

[239] Cf. CCE 1217-1228: "el bautismo en la economía de la salvación"; CCE 1286-1292: "la confirmación en la economía de la salvación"; CCE 1333-1344: "la Eucaristía en la economía de la salvación", aunque aquí la secuencia "Cristo-Espíritu-Iglesia" se encuentra en CCE 1333a (y falta una mención del Espíritu, entonces, en CCE 1341-1344), quien sí aparecerá en relación con la epíclesis, en CCE 1353 (en una verdadera "misión conjunta" con el Hijo); CCE 1500-1513: "fundamentos [del sacramento de la unción de los enfermos] en la economía de la salvación"; CCE 1539-1553: "el sacramento del orden en la economía de la salvación"; CCE 1602-1620: "el matrimonio en el plan de Dios".

[240] Centrado en el domingo semanal y en la Pascua anual: cf. CCE 1166-1171.

[241] Cf. CCE 1402-1405 que nos muestra la Eucaristía y la escatología centradas en Cristo.

Más aún, en relación con los distintos sacramentos vemos que Cristo aparece como Cabeza de la Iglesia,[242] como Sacerdote,[243] como Médico,[244] y como Esposo de la Iglesia.[245]

Finalmente –en el contexto de las exequias– vemos que también el cristiano hace su propia pascua, uniéndose a la Pascua de Cristo.[246]

La Persona del Espíritu, por su parte, aparece especialmente vinculada al sacramento de la confirmación,[247] y con el sacramento del Orden.[248] Y, también, aparece frecuentemente en relación con el bautismo,[249] y con la epíclesis eucarística.[250] Y se habla también del Espíritu –en el contexto del sacramento de la unción– cuando se menciona "el carisma de curación" que es un "don del Espíritu Santo" (CCE 1508). En total, el Espíritu aparece unas cien veces en esta Sección sobre los sacramentos, que se constituye así en la segunda Sección en que la Tercera Persona aparece más frecuentemente, después de la Sección sobre el Comentario al Símbolo.

### *5.2. Resumen.*

Como era de esperarse, el misterio de la Divina Trinidad aparece abundantemente cuando el CCE trata del sacramento del bautismo. Pero –como también se podía esperar razonablemente– no encontramos aquí nuevas perspectivas: la cita de Mt 28, 19s; la escena del "Bautismo del Señor"; la idea de que el cristiano se asimila sacramentalmente a Jesús que anticipa en su bautismo su muerte y su resurrección; los textos de Rm 6 y Jn 3,5; la epiclesis con la mención de las Tres Personas Divinas; son elementos que el CCE ya había expuesto anteriormente al relacionar Trinidad y bautismo. Naturalmente, reviste especial importancia la consideración del rito esencial, en que se menciona a la Trinidad (CCE 1238s). Y también es rico el contexto que nos habla de los efectos de gracia del bautismo, aporta tres números que nos hablan de la Trinidad (CCE 1265-1267).

En relación con el sacramento de la confirmación –y en el contexto de "la confirmación en la historia de la salvación"– aparecen tres números en que se mencionan a las Tres Personas Divinas –CCE 1286s y 1289– en que el CCE comenzando por el don del Padre, nos muestra toda la vida y misión del Hijo – desde la encarnación hasta el misterio pascual– cuando el Hijo realiza la efusión del Espíritu Santo, que se comunica al cristiano por medio de la liturgia.

Y en relación con el rito mismo de la confirmación, tenemos otros tres números en que aparecen las Tres Personas –CCE 1296, 1299 y 1303– en los cuales vemos que la efusión del Espíritu Santo que se produce en el sacramento de la confirmación por la mediación de la Iglesia, nos marca con el "sello del Espíritu Santo" y nos introduce más plenamente en la comunión con la Trinidad.

---

[242] Cf. CCE 1548-1551.
[243] Cf. CCE 1136-1144; 1268; 1272-74; 1304; 1544-47.
[244] En relación con los sacramentos de curación en general (cf. CCE 1421); y luego con cada uno de ellos en particular: la reconciliación (cf. CCE 1484) y con la unción de los enfermos (cf. CCE 1503-1505 y 1509).
[245] Cf. CCE 1602, 1612, 1616-1618, 1642; y, anteriormente: Cf. CCE 523, 772s, 796, 867, 1163, 1174. (Y, más adelante, en CCE 1821).
[246] CCE 1681.
[247] Cf. CCE 1285-1289, 1295s, 1300.
[248] Cf. CCE 1585-1589 que mencionan "la gracia del Espíritu Santo" en relación con los tres grados del sacramento; además se dice que el rito esencial implica una "efusión del Espíritu Santo" (CCE 1573) y una "unción especial del Espíritu Santo" (CCE 1574).
[249] Cf. CCE 1213ss.
[250] Cf. CCE 1352ss.

Después del Bautismo, es en el contexto de la Eucaristía donde el CCE menciona más frecuentemente a las Tres Personas Divinas. Ya al tratar de la Eucaristía, como "fuente y cumbre de la vida eclesial", CCE 1325 nos dice que "en ella se encuentra a la vez la cumbre de la acción por la que, en Cristo, Dios santifica al mundo, y del culto que en el Espíritu Santo los hombres dan *(exhibent)* a Cristo y por él al Padre." Más adelante, la larga cita de San Justino –la más larga cita de una fuente que trae el CCE– vuelve a mencionar a los Tres en el contexto de la celebración (CCE 1345); y lo mismo sucede cuando se habla de la anáfora y de la epíclesis (CCE 1352s).

El Título V sobre "el sacrificio sacramental: acción de gracias, memorial, presencia" insinúa ya en la tríada del título una "estructura trinitaria" que se explicita en CCE 1358: "Por tanto, debemos considerar la Eucaristía: como acción de gracias y alabanza al Padre, como memorial del sacrificio de Cristo y de su Cuerpo, como presencia de Cristo por el poder *(virtutem)* de su Palabra y de su Espíritu."

En relación con "los frutos de la comunión", una cita de San Fulgencio de Ruspe nos muestra nuevamente a las Tres Personas (CCE 1394). Finalmente –ya fuera del Artículo que trata de la Eucaristía– encontramos dos números que muestran a las Tres Personas Divinas en relación con la Eucaristía.: cuando se habla de "el sacrificio eucarístico" en el contexto de las exequias cristianas (CCE 1689); y cuando CCE 2182 habla de "la obligación del domingo" –en el contexto del comentario a "el Tercer Mandamiento"– en un texto que parece rememorar la estructura trinitaria que explicitaba CCE 1358.

En relación con el sacramento de la reconciliación, al principio de la exposición encontramos dos textos que mencionan a las Tres Personas Divinas –CCE 1425s– en los cuales se recalca la purificación y santificación que los bautizados han recibido como un don de la Trinidad. Más adelante, en el Título VI –que habla propiamente de "el sacramento la penitencia y de la reconciliación"– encontramos un contrapunto trinitario interesante: pues bajo el subtítulo "Sólo Dios perdona el pecado", en CCE 1441 encontramos a los Tres como origen del perdón y del sacramento; y, al final de este Título VI –en CCE 1448s– se completa el contrapunto, cuando se muestra que ese perdón se concreta hoy, en cada persona en particular, también por "obra y gracia de la Trinidad", mediante el ministerio de la Iglesia. Finalmente, se vuelve a mencionar a las Tres Personas en el último número que trata sobre "la confesión de los pecados" (CCE 1458), en que se muestra que el trato con la Trinidad en el marco de este sacramento no sólo cura las heridas del pecado, sino que ayuda al progreso espiritual del creyente.

En relación con el sacramento de la unción encontramos muy poco sobre la Trinidad: el único número en que aparecen los Tres es CCE 1520. Este número dedicado a la acción del Espíritu, quizás inaugura una estructura trinitaria en relación con los efectos del sacramento. Pues el número siguiente habla claramente de "la unión *(coniunctio)* a la Pasión de Cristo" (CCE 1521); y –si bien los dos siguientes números se titulan "una gracia eclesial" (CCE 1522) y "una preparación para el último tránsito" (CCE 1523)– ambos números terminan mencionando al Padre. De este modo, vemos enriquecida trinitariamente la exposición: el enfermo por un "don particular del Espíritu Santo", se une "a la Pasión de Cristo" y "se ofrece por Cristo, a Dios Padre", hasta que finalmente entra "en la Casa del Padre".

Es llamativamente escaso lo que encontramos sobre la Trinidad en relación con el sacramento del Orden: sólo tres números; quizás, a causa de la fuerte concentración cristocéntrica que tiene la exposición. El primero de estos números es CCE 1553, donde –a pesar de la mención de las Tres Personas– el texto mantiene el fuerte acento cristocéntrico que domina toda la exposición: si hilamos fino, encontramos unas diez menciones del Hijo, contra una sola mención de cada una de las otras Personas Divinas: la capitalidad de Cristo es lo central aquí, bajo la cual "toda la Iglesia,

Cuerpo de Cristo... ora y se ofrece, «per ipsum et cum ipso et in ipso», en la unidad del Espíritu Santo, a Dios Padre." Por eso, vemos que aquí Dios Padre aparece con un papel pasivo, como destinatario del culto; mientras que el Espíritu sí realiza una labor activa, articulando la unidad de la Iglesia. Y tenemos que llegar a los últimos números de este Artículo 6, para encontrar –en su último subtítulo, sobre "la gracia del Espíritu Santo"– los otros dos números en que aparecen los Tres: en CCE 1586s vemos, que se dirige la oración al Padre, pidiendo el don del Espíritu. El Hijo, por su parte, aparece como mediador de esta oración –en el momento presente de la celebración–, como modelo del ministerio –inmediatamente futuro–; y como meta escatológica.

Más escaso aún que en el sacramento del Orden es lo que aparece sobre la Trinidad en relación con el sacramento del Matrimonio: un sólo número en que aparecen los Tres –que es también el único número en que se menciona al Espíritu Santo– en todo este Artículo 7. En el contexto de "la celebración del matrimonio", CCE 1624 nos muestra al Padre como la fuente de gracia y bendición; el Hijo aparece como Esposo de la Iglesia, en una perspectiva que es recurrente en este Artículo; y el Espíritu Santo es quien aparece más ricamente caracterizado, como aquel que los esposos reciben como "comunión de amor", "sello de la alianza", "fuente del amor" y "fuerza de su fidelidad". Por otra parte, si bien en CCE 1604 se invoca 1 Jn 4, 8.16 para recordarnos que "Dios es Amor", la cita no adquiere la dimensión trinitaria que tuvo en CCE 221, número que –ni siquiera– aparece anotado como "número marginal".[251]

Finalmente, tenemos algunos textos significativos para alguna Persona Divina en particular.

En relación con Dios Padre –y en el contexto del sacramento del Orden– aparece dos veces la expresión de San Ignacio de Antioquía, cuando dice que el obispo es "«typos tou Patros», es imagen viva de Dios Padre." (CCE 1549, 1554).

Y también encontramos segmentos en los que "la misión conjunta del Hijo y del Espíritu" se especifica en el ámbito litúrgico: en relación con el bautismo, y –en general– en el segmento que se ocupa de cada sacramento "en la economía de la salvación". En este contexto, generalmente divido en tres etapas, las últimas dos se atribuyen –del modo usual– al Hijo y al Espíritu Santo, en íntima vinculación.[252]

En relación con el Hijo –en particular– vemos que es muy rica la "cristología sacramental" que nos presenta esta Parte. Pues el tiempo litúrgico es cristocéntrico, y todos los sacramentos son "sacramentos de Cristo" (CCE 1114-1116); y, particularmente, la Eucaristía, pues "contiene todo el bien espiritual de la Iglesia, es decir, Cristo mismo, nuestra Pascua" (CCE 1324), cuyo "fruto principal [es] la unión íntima con Cristo Jesús" (CCE 1391) y que nos enciende en la esperanza de su Parusía. Más aún, en relación con los distintos sacramentos vemos que Cristo aparece como Cabeza de la Iglesia, como Sacerdote, como Médico, y como Esposo de la Iglesia. Finalmente –en el contexto de las exequias– vemos que también el cristiano hace su propia pascua, uniéndose a la Pascua de Cristo.

La Persona del Espíritu, por su parte, aparece especialmente vinculada al sacramento de la confirmación, y con el sacramento del Orden, en todos sus grados. Y, también, aparece frecuentemente en relación con el bautismo, y con la epíclesis eucarística. Y se habla también del Espíritu –en el contexto del sacramento de la unción– cuando se menciona "el carisma de curación" que es un "don del Espíritu Santo" (CCE 1508). En total, el Espíritu aparece unas cien veces en esta Sección sobre los sacramentos, que se constituye así en la segunda Sección en que

[251] De hecho, la única oportunidad en que el CCE hace una lectura trinitaria de este texto joánico es en CCE 221.

[252] En relación con el sacramento de la reconciliación no hay un segmento sobre "la reconciliación en la economía de la salvación", si bien CCE 1425s lo inserta en la etapa de la Nueva Alianza, preguntándose el "por qué de un sacramento de la reconciliación después del bautismo" (y en ambos números se nombran al Hijo y al Espíritu).

la Tercera Persona aparece más frecuentemente, después de la Sección sobre el Comentario al Símbolo.

### *5.3. Comentario.*

#### *5.3.1. Trinidad y bautismo.*

La Santísima Trinidad y el sacramento del bautismo aparecen relacionados en cinco contextos, a lo largo del CCE.[253]

El primero de ellos relaciona *Símbolo de la fe*, Trinidad y bautismo, en CCE 189.

El segundo contexto es el que trata de la *Trinidad* propiamente, y donde el bautismo aparece mencionado dos momentos que inician un argumento: CCE 232s y 249, y 265, que es un número del Resumen.

El tercer contexto es el propio del *bautismo*, que hemos considerado aquí: CCE 1239s, 1256, 1266, y 1278, que es un número del Resumen. Aquí la raíz "trin*" aparece cinco veces, siendo la más abundante concurrencia de la raíz, fuera del contexto del Comentario al Credo.[254]

El cuarto contexto será el de la *gracia*, que ordinariamente se otorga por el bautismo: CCE 1997.[255]

Finalmente, en el contexto de la *oración* cristiana se volverá a relacionar Trinidad y bautismo en CCE 2565. Allí se trata de la "oración como comunión" con la Trinidad, comunión que comienza en el bautismo.

#### *5.3.2. La mención de las Personas Divinas en la fórmula central de cada sacramento.*

Como sabemos y hemos visto, la mención de la Trinidad está en la fórmula esencial de la celebración del bautismo.[256]

En el rito esencial de la confirmación sólo se menciona a la Tercera Persona Divina, pero en el rito romano precede una oración que menciona a las Tres Personas.[257]

Algo semejante sucede en la celebración de la Eucaristía pues, mientras que el relato de la institución se centra en las palabras y la Persona del Hijo, antes –en el prefacio y en la epíclesis– aparecen los Tres.[258]

En el sacramento de la reconciliación, el perdón de los pecados se otorga "en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo" (CCE 1461). Y, también, hemos visto que "estructura fundamental" que se ha mantenido "a lo largo de los siglos" está relacionada con la presencia y la acción de las Tres Personas Divinas (CCE 1448).

En cambio, en la unción de los enfermos "«los presbíteros de la Iglesia» (St 5,14) imponen –en silencio– las manos a los enfermos; oran por los enfermos en la fe de la Iglesia; es la epíclesis propia de este sacramento..." (CCE 1519).

---

[253] Destacamos aquí algunos números donde aparece la raíz "trin*", relacionada con el bautismo.

[254] Allí es superada ampliamente cuando se habla de la Trinidad en sí misma –aparece 37 veces en CCE 232-267– y cuando se comenta la afirmación "creo en el Espíritu Santo: 11 veces en CCE 683-747.

[255] CCE 1266, citado en el contexto anterior, ya hablaba de la gracia en el contexto de los efectos del sacramento.

[256] Cf. CCE 1240; y antes CCE 232s y 249.

[257] Cf. CCE 1299s.

[258] Cf. CCE 1352s.

En cuanto a la “oración consecratoria” que forma parte del “rito esencial” de la celebración del sacramento del Orden, aquí el CCE sólo nos dice que “pide a Dios la efusión del Espíritu Santo y de sus dones apropiados al ministerio para el cual el candidato es ordenado” (CCE 1573). Pero sabemos que esta oración consecratoria como “todas las oraciones litúrgicas” concluye “con la fórmula «Per Dominum Nostrum Iesum Christum...» («Por Nuestro Señor Jesucristo...»).” (CCE 435).

Finalmente, en la celebración del matrimonio, el “elemento indispensable” es “el intercambio de los consentimientos entre los esposos”, en el cual no se mencionan a las Divinas Personas.[259]

En consecuencia, vemos que las Tres Personas son mencionadas en la fórmula esencial del bautismo, de la reconciliación y de la ordenación. Y, en los dos primeros casos esto sucede con la expresión más enérgica, pues la gracia se comunica “en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo”.

El Hijo ocupa el lugar central en la fórmula de consagración de la Eucaristía, mientras que el Espíritu es mencionado en la fórmula esencial de la confirmación.

En cambio, no se mencionan las Divinas Personas en el intercambio de los consentimientos de los esposos, ni en la epiclesis del sacramento de la unción, que se hace en silencio.

### *5.3.3. El uso de 1 Co 6, 11 en el CCE.*

En CCE 1425, comenzando ha hablar de “por qué” hay “un sacramento de la reconciliación después del bautismo”, el texto empezaba citando 1 Co 6, 11: “Habéis sido lavados, habéis sido santificados, habéis sido justificados en el nombre del Señor Jesucristo y por el Espíritu de nuestro Dios”. No era la primera vez que el CCE hacía referencia a este texto, pero sí era la primera vez en que el texto se usaba en su dimensión trinitaria. Se aducía este texto para exponer “la grandeza del don de Dios que se nos hace en los sacramentos de la iniciación cristiana” y, de este modo, “comprender hasta qué punto el pecado es algo que no cabe” en un cristiano.

En CCE 693 sólo se había citado para exponer el apelativo “Espíritu de Dios”, en el contexto de “el nombre, los apelativos y los símbolos” del Espíritu Santo.

En CCE 1227, se remitía a este texto –y a 1 Co 12, 13– para decirnos que “por el Espíritu Santo, el Bautismo es un baño que purifica, santifica y justifica.” El contexto es la exposición sobre “el bautismo en la economía de la salvación”; específicamente, “el bautismo en la Iglesia”. Y si bien el número nombra a las Tres Personas, al texto de Pablo se remite en una frase que sólo menciona al Espíritu.

CCE 1695 lo estudiaremos poco más abajo; adelantamos aquí, que forma parte del tercer segmento –el referido al Espíritu Santo– de la estructura trinitaria que inaugura la Tercera Parte del CCE. Allí se abundará en referencias paulinas que muestran los efectos salvíficos de la acción del Espíritu en el creyente; y este texto de 1 Co 6, 11 se usará para comenzar la exposición con una dimensión trinitaria.

Finalmente, CCE 2813 –analizando la petición “santificado sea tu Nombre”, en la Oración del Señor– volverá a mencionar el bautismo, para mostrarnos que la santidad cristiana es “don y tarea”. Aquí la cita volverá a ser explícita, y también lo será su dimensión trinitaria, como veremos en su lugar.

---

[259] No obstante, hemos visto que en relación con “las oraciones de bendición y de epíclesis” sí se mencionan: cf. CCE 1624.

De este modo, vemos que este texto de Pablo es aprovechado en su dimensión trinitaria en CCE 1425, 1695 y 2813. En cambio, en CCE 693 y 1227, el texto menciona básicamente a la Tercera Persona Divina. Por otra parte, en CCE 1227, 1425 y 2813 aparece el bautismo.

### *5. 4. Valoración.*

Vemos que en los sacramentos de iniciación la exposición trinitaria es más rica. La estructura y contenido trinitarios del bautismo; la preponderancia económica de la Persona del Espíritu en relación con el sacramento de la confirmación; y la centralidad de la Eucaristía han garantizado una riqueza trinitaria que –por momentos– se ha cultivado con un esfuerzo consciente, como sucede en la estructura trinitaria que se explicita en CCE 1358.

En relación con el sacramento de la reconciliación, la riqueza de la exposición decrece un poco, pero aún es suficiente, tanto para mostrar a la Trinidad como origen del perdón y del sacramento, como para exponer la acción de las Personas Divinas en la aplicación concreta de ese perdón, en el hoy de la Iglesia.

En el sacramento de la unción hay que hacer un esfuerzo para explicitar la posible estructura trinitaria de CCE 1520-1523.

Y en relación con los dos sacramentos “al servicio de la comunidad” la presencia de la Trinidad en la exposición se vuelve definitivamente escasa: en el sacramento del Orden, en favor de una fuerte acentuación cristocéntrica; y en el sacramento del matrimonio, por una carencia simple y llana.

Dado lo cual, vemos que el cultivo de una perspectiva trinitaria, si bien es rico en relación con los sacramentos de iniciación, no mantiene esta riqueza uniformemente a lo largo de la exposición.

Algo que equilibra esta carencia propiamente trinitaria, es la consideración de “la misión conjunta del Hijo y del Espíritu” en el segmento que casi todos los sacramentos traen, respecto de su ubicación “en la economía de la salvación”.

Además, tenemos aquí una rica “cristología sacramental”; y podría armarse, también, una básica “pneumatología sacramental”, apelando a los –más o menos– cien textos que hablan del Espíritu en esta Sección.

# PARTE 5. TRINIDAD Y MORAL.

Como sucedía en casos anteriores, también aquí Trinidad y moral habían sido relacionados antes de llegar a la Parte específica. Y en este caso particular, ya los primerísimos números del CCE habían planteado "la vida del hombre" como un "conocer y amar a Dios", y un Dios explícitamente presentado como Padre, Hijo y Espíritu Santo.[1]

Y, si bien el primer Capítulo de la Primera Parte mantenía un discurso monoteísta "pre-trinitario"; no obstante, planteaba como primera perspectiva un tema moral –"el deseo de Dios" (CCE 27-30)–, que tendrá su correlato en la Tercera Parte cuando se hable del "deseo de felicidad", que sólo Dios sacia (CCE 1718s).

Y, a continuación, el discurso del CCE adquiría simultáneamente una perspectiva trinitaria y moral, cuando nos exponía un "Dios que sale al encuentro del hombre... enviando a su Hijo amado, nuestro Señor Jesucristo, y al Espíritu Santo" (CCE 50) y de este modo "hacer a los hombres capaces de responderle, de conocerle y de amarle más allá de lo que ellos serían capaces por sus propias fuerzas" (CCE 52); y más aún: hacerlos "partícipes de la naturaleza divina" (CCE 51).

De aquí en adelante, se destacará normalmente la dimensión de amor y de gracia –y, entonces, la dimensión moral– de las acciones de las Personas Divinas; y lo mismo vale para la respuesta del hombre a Dios. Mencionemos aquí –a modo de muestra– sólo algunas de las veces en que aparece el vocablo "Trinidad":

– en relación con el Bautismo y, entonces, en un contexto de gracia, santificación y comunión.[2]

– como "misterio central de la fe y de la vida cristiana" (CCE 234);

– como origen de la revelación y de la fe;[3] y de toda gracia, bendición y salvación;[4]

– y, también, como meta del ansia de felicidad humana.[5]

– Incluso, se llega a decir que "así, en su alma como en su cuerpo, Cristo expresa humanamente los comportamientos divinos de la Trinidad *(¡divinos Trinitatis mores!)*" (CCE 470).

Veamos ahora los textos significativos de la Tercera Parte del CCE, en que se mencionan a las Tres Divinas Personas.

## 1. El Prólogo de la Tercera Parte.

### *1.1. Textos y análisis.*

En nuestra introducción citábamos unas palabras de C. von Schönborn, en que decía que "este Catecismo es profundamente trinitario" y tiene una "impostación cristocéntrica".[6] Uno de los textos en que esto se cumple privilegiadamente es en este Prólogo de la Tercera Parte del CCE,

---

[1] Cf. CCE 1-3.
[2] Cf. CCE 189s, 197, 232s, 555.
[3] Cf. CCE 150-152; 732
[4] Cf. CCE 290-292 (creación); 648ss (resurrección); 683s (economía toda); 1077ss (liturgia); etc.
[5] Cf. CCE 260, 426, 1024.
[6] Cf. p. 2, donde citábamos: C. VON SCHÖNBORN, *El Misterio trinitario como hilo conductor del Catecismo de la Iglesia Católica*, en AAVV, *Introducción al Catecismo de la Iglesia Católica*, Bogotá, San Pablo, 1993, 49.

que se abre y se cierra con sendas referencias a Jesús, y en cuyo centro despliega los fundamentos trinitarios de la moral cristiana, en relación con cada una de las Personas Divinas.

Después de una cita de San León, en que se destaca la dignidad del cristiano, que es miembro de Cristo,[7] CCE 1692 vuelve a recordar el esquema "creación-redención-santificación" que ya alude a una clave trinitaria, de acuerdo a lo expuesto en CCE 190.[8] Esto se explicita enseguida cuando se dice que:

"Lo que confiesa la fe, los sacramentos lo comunican: por «los sacramentos que les han hecho renacer», los cristianos han llegado a ser «hijos de Dios» (Jn 1,12; 1 Jn 3,1), «partícipes de la naturaleza divina» (2 Pe 1,4). Los cristianos, reconociendo en la fe su nueva dignidad, son llamados a llevar en adelante una «vida digna del Evangelio de Cristo» (Flp 1,27). Por los sacramentos y la oración reciben la gracia de Cristo y los dones de su Espíritu que les capacitan para ello."

De este modo, se indica ya una referencia a cada una de las Personas Divinas,[9] y se repasa el esquema cuatripartito del CCE.

Y, a continuación, se exponen tres números sucesivos, cada uno de ellos para cada una de las Personas: veámoslos.[10]

"Cristo Jesús hizo siempre lo que agradaba al *Padre*. Vivió siempre en perfecta comunión con Él. De igual modo sus discípulos son invitados a vivir bajo la mirada del Padre «que ve en lo secreto» (Mt 6,6) para ser «perfectos como el Padre celestial es perfecto» (Mt 5,48)." (CCE 1693).

Si bien este número se centra en Dios Padre, esto se hace a través del Hijo: el ejemplo y las palabras de Jesús nos enseñan a vincularnos con el Padre, también en la dimensión moral de la vida cristiana. Y el vínculo con el Padre se establece aquí mediante cuatro coordenadas: hacer su voluntad, vivir en comunión con Él, vivir bajo su mirada y contemplarlo como modelo.

A continuación se nos dice en relación con el Hijo:

"Incorporados a Cristo por el bautismo, los cristianos están «muertos al pecado y vivos para Dios en Cristo Jesús» (Rm 6,11), participando así en la vida del Resucitado. Siguiendo a Cristo y en unión con él, los cristianos pueden ser «imitadores de Dios, como hijos queridos y vivir en el amor» (Ef 5,1), conformando sus pensamientos, sus palabras y sus acciones con «los sentimientos que tuvo Cristo» (Flp 2,5) y siguiendo sus ejemplos." (CCE 1694).

Aquí el CCE mejora la teología del PR: allá todo se fundaba en el concepto de "imagen del Hijo" (Rm 8, 29) que el cristiano debía imitar;[11] aquí la perspectiva es más profunda: hay una incorporación místico-sacramental a Cristo y su misterio pascual, que fundamenta la vivencia moral del cristiano. En este contexto, el Hijo –desde aquella profunda comunión en el ser– aparece irradiando sobre todas las dimensiones del obrar del hombre: pensamientos, palabras, sentimientos y acciones.

Finalmente, el número dedicado al Espíritu nos dice:

"«Justificados en el nombre del Señor Jesucristo y en el Espíritu de nuestro Dios» (1 Co 6,11), «santificados y llamados a ser santos *(sanctificati et vocati sancti)*» (1 Co 1,2), los cristianos se convierten en «el templo del Espíritu Santo». Este «Espíritu del Hijo» les enseña a orar al Padre y, haciéndose vida en ellos, les hace obrar para dar «los frutos del Espíritu» (Ga 5,22) por la caridad operante. Sanando las heridas del pecado, el Espíritu Santo nos renueva

[7] Cf. CCE 1691.

[8] Los once lugares en que el CCE expone esta tríada son CCE 14, 190, 235, 278, 988, 1328, 1352, 1360, 1692, 2427 y 2502.

[9] Dadas las referencias bíblicas indicadas, en la expresión "hijos de Dios", la palabra "Dios" debe adjudicarse al Padre.

[10] Algunos de los contenidos de estos tres números estaban en PR 3003-3006, aunque con muchas menos referencias bíblicas. Y PR 3004-3006 tenía una cierta estructura trinitaria –no tan explícita como la del CCE aquí– y en un orden inverso, pues esos números estaban dedicados al Espíritu, al Hijo y al Padre, respectivamente.

[11] Cf. PR 3005.

interiormente mediante una transformación espiritual,[12] nos ilumina y nos fortalece para vivir como «hijos de la luz» (Ef 5,8), «por la bondad, la justicia y la verdad *(sanctitate)*» en todo (Ef 5,9).[13]" (CCE 1695).

Coherentemente con la perspectiva del número anterior –y superando de nuevo, ampliamente, al PR– se insiste en la perspectiva mística y en la acción transformante de Dios en el hombre. La acción del Espíritu en el cristiano aparece como don –justificación y santificación; curación y transformación; iluminación y fortalecimiento; e inhabitación– y como posibilitando la tarea del cristiano, tanto en su oración como en su acción. Por otra parte, hacemos notar que –si bien la estructura de CCE 1693-1695 es trinitaria– solamente en este último número aparecen mencionados los Tres.

Más allá de esta estructura trinitaria, y antes de llegar al último número en que se habla del Hijo –como ya anticipamos– hay todavía un texto relevante en relación con las Personas de la Trinidad. Se trata del primer inciso de CCE 1697 que habla del "Espíritu Santo, Maestro interior de la vida según Cristo, dulce huésped del alma que inspira, conduce, rectifica y fortalece esta vida".

Finalmente, CCE 1698 reafirma la "impostación cristocéntrica" de la exposición, diciendo:

"La referencia primera y última de esta catequesis será siempre Jesucristo que es «el camino, la verdad y la vida» (Jn 14,6). Contemplándole en la fe, los fieles de Cristo pueden esperar que Él realice en ellos sus promesas, y que amándolo con el amor con que Él nos ha amado realicen las obras que corresponden a su dignidad."

Esta impostación se prolonga en una larga cita de San Juan Eudes, en torno de una contemplación de Cristo como Cabeza –el mismo tema con que CCE 1691 iniciaba este Prólogo, en palabras de San León–, para terminar con una contundente frase de Pablo: "Mi vida es Cristo" (Flp 1,21).

### *1.2. Resumen.*

Este Prólogo de la Tercera Parte ejemplifica muy bien las perspectivas cristocéntrica y trinitaria que el CCE se propone cultivar: mencionando al Hijo en su primer y último número, el mismo CCE cumple su propio principio de hacer de Jesucristo "la referencia primera y última" de la catequesis moral cristiana; y, poniendo en el centro de la exposición una "estructura trinitaria", otorga consistencia dogmática al fundamento de la vivencia moral cristiana.

En este contexto, CCE 1692 comienza a plantear perspectivas trinitarias a partir del esquema "creación-redención-santificación"; y, allí mismo, los cristianos aparecen como "«hijos de Dios»... llamados a llevar en adelante una «vida digna del Evangelio de Cristo»", para lo cual "reciben la gracia de Cristo y los dones de su Espíritu".

A continuación, se exponen tres números sucesivos, cada uno de ellos para cada una de las Personas. CCE 1693 que, si bien se centra en Dios Padre, lo hace a través del Hijo: el ejemplo y las palabras de Jesús nos enseñan a vincularnos con el Padre, también en la dimensión moral de la vida cristiana. Y el vínculo con el Padre se establece aquí mediante cuatro coordenadas: hacer su voluntad, vivir en comunión con Él, vivir bajo su mirada y contemplarlo como modelo.

CCE 1694, enriquece la teología que presentaba el PR: allá todo se fundaba en el concepto de "imagen del Hijo" (Rm 8, 29) que el cristiano debía imitar; aquí la perspectiva es más profunda: hay una incorporación místico-sacramental a Cristo y su misterio pascual, que fundamenta la

[12] Cf. Ef 4, 23.

[13] Curiosamente, en esta última cita es la *editio typica* la que se aleja del texto griego, que dice α)ληθει↵#. Y la Nova Vulgata dice, correctamente, *"veritate"*.

vivencia moral del cristiano. En este contexto, el Hijo –desde aquella profunda comunión en el ser– aparece irradiando sobre todas las dimensiones del obrar del hombre: pensamientos, palabras, sentimientos y acciones.

Finalmente, CCE 1695 –coherentemente con la perspectiva del número anterior; y superando de nuevo al PR– insiste en la perspectiva mística y en la acción transformante de Dios en el hombre. La acción del Espíritu en el cristiano aparece como don –justificación y santificación; curación y transformación; iluminación y fortalecimiento; e inhabitación– y como posibilitando la tarea del cristiano, tanto en su oración como en su acción. Además, también CCE 1697 que habla del Espíritu Santo.

Finalmente, la exposición termina centrándose en Cristo, sobre todo como Cabeza de su Iglesia, tal como había empezado.

## 2. La vocación del hombre: la vida en el Espíritu (CCE 1699-2051).

### *2.1. Textos y análisis.*

#### *2.1.1. Comunión trinitaria y comunión humana (CCE 1702, 1878).*[14]

Estos números tienen en común que no mencionan ni a "la Trinidad", ni a ninguna Persona Divina en particular, pero sí a "las personas divinas" y su comunión, como modelo de la comunidad humana.

Así CCE 1702 –un número breve (quizás mas breve de lo conveniente)– nos dice: "La imagen divina está presente en todo hombre. Resplandece en la comunión de las personas a semejanza de la unión *(unitatis)* de las personas divinas entre sí (cf. Capítulo segundo)". En relación con el número anterior –que expone el concepto de "*imago Dei"* en clave personal– este número aparece equilibrando el concepto, al aportar la vertiente comunitaria, que se expondrá en el Capítulo Segundo (CCE 1877ss).

Justamente en el umbral de ese Capítulo Segundo aparece el otro número que nos ocupa –claramente relacionando, entonces, con lo anterior– comenzando a desarrollar lo prometido en CCE 1702: "Todos los hombres son llamados al mismo fin: Dios *(Ipsum Deum)*. Existe cierta semejanza entre la unión *(unitatem)* de las personas divinas y la fraternidad que los hombres deben instaurar entre ellos, en la verdad y el amor.[15] El amor al prójimo es inseparable del amor a Dios *(Amor proximi ab amore in Deum est inseparabilis)*." (CCE 1878). Y, de modo semejante a lo que sucedía en el caso de CCE 1702, aquí también el número anterior cumple una función de equilibrio entre aquellos dos aspectos, además de vincular el Capítulo que se inicia, con el anterior. Además, en este número se elucida el origen de la idea central de ambos números, que procede de GS 24, 3.

En síntesis, encontramos entonces dos números ubicados en los comienzos de los Capítulos Primero y Segundo de esta Primera Sección, que –inspirándose (o citando) GS 24, 3– exponen la dimensión comunitaria del concepto de "imagen de Dios", complementando sendos números anteriores que consideraban la dimensión personal.[16]

---

[14] Y su número de Resumen, CCE 1890.

[15] Cf. CONCILIO VATICANO II, *Gaudium et Spes*, 24, 3.

[16] Cf. nuestro comentario en: 1.3.3.2. "«Imagen de Dios» puede abarcar lo Uno y lo Trino", en p. 128. Y, también, Cf. más abajo, 3.1.3. "La familia y la Trinidad" (CCE 2205), en p. 335.

Todo esto constituye una novedad respecto del PR que –no sólo no traía un número semejante a 1702 al principio de su Capítulo Primero–[17] sino que ni siquiera tenía un Capítulo Segundo equivalente a los desarrollos que hoy tiene el CCE sobre "la comunidad humana".[18]

### *2.1.2. La Trinidad y nuestro camino hacia la felicidad (CCE 1721 y 1724).*[19]

En el contexto del Artículo 2 que trata sobre "nuestra vocación a la bienaventuranza" aparecen dos textos que se relacionan con la Trinidad: en CCE 1721 –en una clave semejante a la de CCE 257 y 260– se habla de la escatología con perspectivas trinitarias: "Porque Dios nos ha puesto en el mundo para conocerle, servirle y amarle, y así ir al cielo *(ad paradisum perveniamus)*. La bienaventuranza nos hace «participar de la naturaleza divina» (2 Pe 1,4) y de la Vida eterna.[20] Con ella, el hombre entra en la gloria de Cristo,[21] y en el gozo *(fruitionem)* de la vida trinitaria."[22] Y, concluyendo la exposición de este Artículo 2, CCE 1724 menciona a las Tres Personas Divinas cuando nos dice que:

"El Decálogo, el Sermón de la Montaña y la catequesis apostólica nos describen los caminos que conducen al Reino de los cielos. Por ellos avanzamos paso a paso mediante los actos de cada día, sostenidos por la gracia del Espíritu Santo. Fecundados por la Palabra de Cristo, damos lentamente frutos en la Iglesia para la gloria de Dios."

De este modo –sintetizando ambos textos– vemos que la Trinidad aparece asistencia y referencia en el camino, y como meta de nuestra vocación a la felicidad.[23]

### *2.1.3. La Trinidad nos hace libres (CCE 1741s).*

Concluyendo el Artículo 3 que expone sobre "la libertad del hombre", aparecen dos números finales, en los cuales se muestra cómo la acción de Dios corrige los efectos que el abuso de la libertad del hombre había provocado. Así, CCE 1741 dice:

"Liberación y salvación. Por su Cruz gloriosa, Cristo obtuvo la salvación para todos los hombres. Los rescató *(redemit)* del pecado que los tenía sometidos a esclavitud. «Para ser libres nos libertó Cristo» (Ga 5,1). En Él participamos de *(communionem habemus cum)* «la verdad que nos hace libres» (Jn 8,32). El Espíritu Santo nos ha sido dado, y, como enseña el apóstol, «donde está el Espíritu *(Spiritus Domini)*, allí está la libertad» (2 Co 3,17). Ya desde ahora nos gloriamos de la «libertad de los hijos de Dios» (Rm 8,21)."

De este modo, la recuperación y elevación de la libertad del hombre –herida por su propio pecado– aparece en relación con las Tres Personas: el Hijo nos libera con su Palabra y su Pascua; el Espíritu derramado sobre nosotros, nos establece en la gloriosa libertad de los hijos de Dios.

Y, finalizando, CCE 1742 expone:

---

[17] Cf. PR 3017ss.

[18] La único que salvaba a aquel Proyecto de caer en un total "individualismo moral" –al menos en esta Sección– era un desarrollo sobre la dimensión eclesial de la moral, titulada "En comunión" (PR 3231ss).

[19] PR no traía un artículo sobre la vocación a la bienaventuranza: después de hablar de la dignidad del hombre, de una manera semejante a lo que hoy es CCE 1701-1715, pasaba directamente al tema de la conciencia moral, que hoy el CCE presenta mucho más adelante, en CCE 1776ss.

[20] Cf. Jn 17, 3.

[21] Cf. Rm 8, 18.

[22] El concepto de *fruitio* aplicado a Dios sólo aparece aquí, en el número siguiente –CCE 1722– y en CCE 1821, en palabras de Santa Teresa. Pero sólo aquí tiene perspectiva trinitaria.

[23] Para un desarrollo posible –y más profundamente trinitario– de esta perspectiva: cf. nuestro comentario: 2.3.1. "La Santísima Trinidad y la felicidad humana", en p. 331.

"Libertad y gracia. La gracia de Cristo no se opone de ninguna manera a nuestra libertad cuando ésta corresponde al sentido de la verdad y del bien que Dios ha puesto en el corazón del hombre. Al contrario, como lo atestigua la experiencia cristiana, especialmente en la oración, a medida que somos más dóciles a los impulsos de la gracia, se acrecientan nuestra íntima verdad y nuestra seguridad en las pruebas, como también ante las presiones y coacciones del mundo exterior. Por el trabajo de la gracia, el Espíritu Santo nos educa en la libertad espiritual para hacer de nosotros colaboradores libres de su obra en la Iglesia y en el mundo. «Dios omnipotente y misericordioso, aparta de nosotros los males, para que, bien dispuesto nuestro cuerpo y nuestro espíritu, podamos libremente cumplir tu voluntad *(quae Tua sunt liberis mentibus exsequamur)*».[24]"

De este modo, Dios Padre –a quien se le apropia la acción creadora– aparece como quien ha puesto "el sentido de la verdad y del bien en el corazón del hombre"; y, también, como a quien invocamos para que nos ayude a "libremente cumplir su voluntad". El Hijo aparece como fuente de la gracia que, no solamente no se opone a nuestra libertad, sino que la potencia. Por su parte, el Espíritu nos educa en la libertad espiritual, que se concretiza en acciones en la Iglesia y en el mundo.

En síntesis, las Personas Divinas aparecen como donando originariamente la libertad en la creación,[25] y –luego del drama del pecado– salvándola y elevándola a niveles cada vez más ricos y amplios de realización.

### *2.1.4. Virtudes teologales, dones del Espíritu Santo y Trinidad (CCE 1812, 1824, 1831).*[26][27]

Después de haber presentado las virtudes humanas (o cardinales) (CCE 1804-1809), y de hacer una transición del nivel natural al nivel sobrenatural con un subtítulo sobre "las virtudes y la gracia" (CCE 1810s), el CCE comienza a tratar sobre las virtudes teologales (CCE 1812-1829). Y ya el primer número de este Título nos dice:

"Las virtudes humanas se arraigan en las virtudes teologales que adaptan las facultades del hombre a la participación de la naturaleza divina.[28] Las virtudes teologales se refieren *(referuntur)* directamente a Dios. Disponen a los cristianos a vivir en relación *(in consuetudine)* con la Santísima Trinidad. Tienen como origen, motivo y objeto a Dios Uno y Trino." (CCE 1812).[29] [30]

De este modo, ya desde el comienzo las virtudes teologales aparecen –de lleno– en el núcleo de la vida moral cristiana, dado que tienen "como origen, motivo y objeto a Dios Uno y Trino", nos ponen en relación directa con Dios, y "adaptan las facultades del hombre a la participación de la naturaleza divina". No podía ser más auspicioso el comienzo.

No obstante, no hay ningún número del subtítulo sobre la fe (CCE 1814-1816) que mencione al Espíritu Santo y –por eso– ninguno de sus números adquiere dimensión trinitaria plena. Así que el siguiente número en que aparecen los Tres, es en el subtítulo sobre la esperanza (CCE 1817-1821). Allí leemos:

"La esperanza es la virtud teologal por la que aspiramos al Reino de los cielos y a la vida eterna como felicidad nuestra, poniendo nuestra confianza en las promesas de Cristo y apoyándonos no en nuestras fuerzas, sino en los

---

[24] *Misal Romano*, *Colecta del Domingo XXXII durante el año.*

[25] Se puede ampliar esta perspectiva con CCE 1730.

[26] Y un número del Resumen, CCE 1840.

[27] El Título del PR sobre las virtudes teologales era mucho más breve que la actual exposición del CCE, y no se mencionaban allí los dones y frutos del Espíritu. La única mención de la Trinidad estaba en PR 3192, como indicamos en la nota 30: cf. PR 3190-3201.

[28] Cf. 2 Pe 1, 4.

[29] El número del Resumen prolonga esta idea, adjuntándole contenidos que están en los números siguientes: "...tienen como origen, motivo y objeto, a Dios conocido por la fe, esperado y amado por El mismo." (CCE 1840).

[30] La única de estas ideas que tiene precedente en PR 3192 es la que dice que las virtudes teologales nos ponen en relación con la Trinidad.

auxilios de la gracia del Espíritu Santo. «Mantengamos firme *(indeclinabilem)* la confesión de la esperanza, pues fiel es el autor de la promesa» (Hb 10,23). Este es «el Espíritu Santo que Él derramó sobre nosotros con largueza por medio de Jesucristo nuestro Salvador para que, justificados por su gracia, fuésemos constituidos herederos, en esperanza, de vida eterna» (Tt 3,6-7).” (CCE 1817).

Aquí podemos ver la Persona del Padre en aquel “que derramó sobre nosotros el Espíritu Santo por medio de Jesucristo” (en la cita de Tt 3). Y la presencia de las otras dos Personas es evidente. De este modo, la motivación de la esperanza se apoya en la Trinidad. Podríamos agregar, en base a otros textos, que también la comunión con Trinidad es el objeto de nuestra esperanza,[31] aunque en este número que analizamos se hable de ese estado escatológico con otras expresiones.[32]

Pasando al subtítulo sobre la caridad, aparecen allí los Tres en un número breve: “Fruto del Espíritu y plenitud de la ley, la caridad guarda los mandamientos de Dios y de Cristo: «Permaneced en mi amor. Si guardáis mis mandamientos, permaneceréis en mi amor» (Jn 15,9-10).[33]” (CCE 1824).

Finalmente, en el último Título, que trata sobre los dones del Espíritu Santo, el CCE nos dice:

“Los siete dones del Espíritu Santo son: sabiduría, inteligencia, consejo, fortaleza, ciencia, piedad y temor de Dios. Pertenecen en plenitud a Cristo, Hijo de David.[34] Completan y llevan a su perfección las virtudes de quienes los reciben. Hacen a los fieles dóciles para obedecer con prontitud a las inspiraciones divinas. «Tu espíritu bueno me guíe por una tierra llana» (Sal 143,10). «Todos los que son guiados por el Espíritu de Dios son hijos de Dios... Y, si hijos, también herederos; herederos de Dios y coherederos de Cristo» (Rm 8,14.17).” (CCE 1831).

Así, vemos que los dones del Espíritu se derraman en nosotros desde la plenitud de Cristo, y –guiados por el Espíritu de Dios– se manifiesta así que somos hijos de Dios; “y, si hijos, también herederos; herederos de Dios y coherederos de Cristo.”

### *2.1.5. La Trinidad ilumina y cura el pecado (CCE 1848).*[35]

Este número nos dice que “Como un médico que descubre la herida antes de curarla, Dios, mediante su palabra y su espíritu *(per Suum Verbum Suumque Spiritum)*, proyecta una luz viva sobre el pecado.” Como vemos, el texto en español no trasluce la dimensión claramente trinitaria que tiene la *editio typica*, en que las Tres Personas Divinas aparecen iluminando la realidad dolorosa del pecado.[36]

Pero el don de la Trinidad no es sólo iluminar sino también sanar, por eso se habla de Dios como “médico”. Y este número del CCE sigue profundizando esta línea, pues “la gracia” no sólo descubre nuestro pecado, sino que nos confiere “«la justicia para la vida eterna por Jesucristo nuestro Señor» (Rm 5,20-21).”

Finalmente, el texto culmina su desarrollo con una cita de Juan Pablo II:

“La conversión exige el reconocimiento del pecado, y éste, siendo una verificación de la acción del Espíritu de la verdad en la intimidad del hombre, llega a ser al mismo tiempo el nuevo comienzo de la dádiva de la gracia y del amor: «Recibid el Espíritu Santo». Así, pues, en este «convencer en lo referente al pecado» descubrimos una «doble dádiva»: el don de la verdad de la conciencia y el don de la certeza de la redención. El Espíritu de la verdad es el Paráclito.[37]”

---

[31] Cf. CCE 954, 1024.
[32] Cf. CCE 1027.
[33] Cf. Mt 22, 40; Rm 13, 8-10.
[34] Cf. Is 11, 2.
[35] Este número no tiene precedente en el PR: cf. PR 3071ss.
[36] Algunos textos más, que hablan de “Dios, su Verbo y su Espíritu” en CCE 108, 320 (cf. CCE 292), 689, 2766.
[37] JUAN PABLO II, *Dominum et Vivificantem*, 31.

De modo que vemos aquí a las Tres Personas divinas iluminando y curando el pecado. Y es interesante el equilibrio que se establece entre la dolorosa iluminación del pecado, y su gozosa curación; y esto, en relación especial con dos aspectos de la misión del Espíritu: "El Espíritu de la verdad es el Paráclito". Vemos, entonces, un nuevo equilibrio paradójico a guardar.

### *2.1.6. La Trinidad y la Ley Nueva del amor (CCE 1972).*

La consideración de la "Ley Nueva" –en el contexto del Capítulo Tercero que trata sobre "La ley y la gracia" (CCE 1949-2051)– se inicia con varios números que muestran "la misión conjunta del Hijo y del Espíritu" en este aspecto particular. "La Ley nueva o Ley evangélica es la perfección aquí abajo de la ley divina, natural y revelada. Es obra de Cristo y se expresa particularmente en el Sermón de la Montaña. Es también obra del Espíritu Santo, y por él viene a ser la ley interior de la caridad" (CCE 1965).[38] Y también: "La Ley nueva es *la gracia del Espíritu Santo* dada a los fieles mediante la fe en Cristo. Actúa por la caridad, utiliza el Sermón del Señor para enseñarnos lo que hay que hacer, y los sacramentos para comunicarnos la gracia de realizarlo" (CCE 1966).

Finalmente, en CCE 1972 el discurso adquiere dimensión trinitaria:

"La Ley nueva es llamada *ley de amor* (amoris), porque hace obrar por el amor *(amore)* que infunde el Espíritu Santo más que por el temor; *ley de gracia*, porque confiere la fuerza de la gracia para obrar mediante la fe y los sacramentos; *ley de libertad*,[39] porque nos libera de las observancias rituales y jurídicas de la Ley antigua, nos inclina a obrar espontáneamente bajo el impulso de la caridad y nos hace pasar de la condición del siervo "que ignora lo que hace su señor", a la de amigo de Cristo, "porque todo lo que he oído a mi Padre os lo he dado a conocer" (Jn 15,15), o también a la condición de hijo heredero.[40]" [41]

De este modo, con la mención de las Tres Personas Divinas, vemos que la Ley nueva:

– nos trae una revelación que tiene su origen en el Padre; y que también nos eleva a la condición de hijos del Padre, y herederos suyos.

– aquella revelación nos llega por medio del Hijo; y también nos hace "amigos de Cristo".

– el Espíritu Santo infunde en nosotros el amor y –podríamos agregar (aunque el texto no lo adjudica directamente al Espíritu)– nos "confiere la fuerza de la gracia" que "nos inclina a obrar espontáneamente bajo el impulso de la caridad".

### *2.1.7. La justificación, obra de amor de la Trinidad (CCE 1987 y 1994).*[42] [43]

"La gracia del Espíritu Santo tiene el poder de santificarnos, es decir, de lavarnos de nuestros pecados y comunicarnos «la justicia de Dios por la fe en Jesucristo» (Rm 3,22) y por el Bautismo."[44]

---

[38] Cf. CCE 1971.

[39] Cf. St 1, 24; 2, 12.

[40] Gál 4, 1-7; 21-31; Rom 8, 15-17.

[41] Si bien PR traía –en el contexto de la Nueva Ley (PR 3116ss)– un segmento sobre la "ley del amor" (PR 3132ss), y no le faltaba la consideración de los aspectos de "don" y de "libertad" (PR 3125 y 3120, respectivamente), no traía un número conciso –y trinitario– que reuniera estas perspectivas, como hace el CCE aquí-

[42] Y el número del Resumen, CCE 2017.

[43] PR no trataba el tema específico de la justificación, y resolvía en dos números los temas de la gracia y el mérito, sin un enfoque trinitario (cf. PR 3218s).

[44] Y a continuación, se remite a Rm 6, 3s; y luego se cita Rm 6, 8- 11.

(CCE 1987). De este modo, la exposición sobre la justificación comienza con una dimensión trinitaria.

Los dos números siguientes mencionan al Hijo y al Espíritu, y también a "Dios", aunque no es claro que se aplique a la Persona del Padre:

"Por el poder del Espíritu Santo participamos en la Pasión de Cristo, muriendo al pecado, y en su Resurrección, naciendo a una vida nueva... «Por el Espíritu Santo participamos de Dios. Por la participación del Espíritu venimos a ser partícipes de la naturaleza divina... Por eso, aquellos en quienes habita el Espíritu están divinizados.[45]»" (CCE 1988).

"La primera obra de la gracia del Espíritu Santo es la conversión, que obra la justificación según el anuncio de Jesús al comienzo del Evangelio: «Convertíos porque el Reino de los cielos está cerca» (Mt 4,17). Movido por la gracia, el hombre se vuelve a Dios y se aparta del pecado, acogiendo así el perdón y la justicia de lo alto." (CCE 1989).

Sí parece claro que la palabra "Dios" tiene valor personal en CCE 1994, cuando dice que: "La justificación es la obra más excelente del amor de Dios, manifestado en Cristo Jesús y concedido por el Espíritu Santo." Y, dado que este número está casi al final de este Título sobre la justificación, vemos que toda esta temática queda enmarcada en una reflexión trinitaria, que –quizás– admita alguna profundización con esos otros números citados.

### *2.1.8. "La gracia nos introduce en la intimidad de la vida trinitaria" (CCE 1997 y 1999).[46]*

El Título sobre "la gracia" (CCE 1996-2005) comienza con un enfoque bíblico en CCE 1996 y, a continuación, nos dice de un modo más sintético:

"La gracia es una participación en la vida de Dios. Nos introduce en la intimidad de la vida trinitaria: por el Bautismo el cristiano participa de la gracia de Cristo, Cabeza de su Cuerpo. Como «hijo adoptivo» puede ahora llamar «Padre» a Dios, en unión con el Hijo único. Recibe la vida del Espíritu que le infunde la caridad y que forma la Iglesia." (CCE 1997).

Con un número que nos recuerda el vocabulario y la perspectiva de CCE 1812 –sobre las virtudes teologales– aquí CCE 1997 nos habla de la gracia con un acento fuertemente trinitario; complementado, además, con una dimensión cristocéntrica y eclesial –" Cristo, Cabeza de su Cuerpo... la Iglesia"–, y con elementos sacramentales –el bautismo– y morales –la caridad–. Esto ya hace de este número un texto de una enorme riqueza. Pero hay más, pues los "números marginales" anotados aquí, enriquecen la perspectivas: CCE 260 fundamenta en el segmento dogmático esta donación de la gracia, tratada en este contexto de la moral; y CCE 375 –apelando al concepto de "participación en la vida divina"– relaciona la gracia de la Nueva Alianza con el estado de justicia original. De este modo, la temática sobre la gracia se eleva a la contemplación de la Trinidad inmanente, y se abre a la perspectiva de toda la economía.

Y después de que CCE 1998 recalca el aspecto sobrenatural de esta gracia, CCE 1999 nos dice, mencionando a las Tres Personas Divinas:

"La gracia de Cristo es el don gratuito que Dios nos hace de su vida infundida por el Espíritu Santo en nuestra alma para sanarla *(medendum)* del pecado y santificarla: es la gracia santificante o divinizadora, recibida en el Bautismo. Es en nosotros la fuente de la obra de santificación:[47] «Por tanto, el que está en Cristo es una nueva creación; pasó lo viejo, todo es nuevo. Y todo proviene de Dios, que nos reconcilió consigo por Cristo» (2 Co 5,17-18)."

---

[45] SAN ATANASIO, *Epístola a Serapión*, 1, 24.
[46] Y el número de Resumen, CCE 2021.
[47] Cf. Jn 4, 14; 7, 38s.

Con esto, el Padre Dios aparece como fuente de la vida divina que se nos comparte mediante la gracia de Cristo, por el Espíritu Santo; gracia que, no sólo cura las heridas del pecado, sino que nos diviniza, haciéndonos una "nueva creación en Cristo".[48]

### *2.1.9. El mérito del hombre también se fundamenta en el don de la Trinidad (CCE 2008).*

Después de haber considerado "el mérito en general" (CCE 2006), y de haber mostrado que "frente a Dios no hay, en el sentido de un derecho estricto, mérito por parte del hombre" (CCE 2007), el número siguiente adquiere dimensiones trinitarias al exponer sobre la posibilidad de un mérito del hombre ante Dios:

"El mérito del hombre ante Dios en la vida cristiana proviene de que Dios ha dispuesto libremente asociar al hombre a la obra de su gracia. La acción paternal de Dios es lo primero, en cuanto que Él impulsa, y el libre obrar del hombre es lo segundo en cuanto que éste colabora, de suerte que los méritos de las obras buenas deben atribuirse a la gracia de Dios en primer lugar, y al fiel, seguidamente. Por otra parte, el mérito del hombre recae *(revertit)* también en Dios, pues sus buenas acciones proceden, en Cristo, de las gracias prevenientes y de los auxilios *(inceptis et auxiliis)* del Espíritu Santo."

De este modo, vemos que el sentido del mérito del hombre ante Dios, se ubica en los contextos de la bondad de Dios –"Dios ha dispuesto libremente asociar al hombre a la obra de su gracia"– y de la historia de la salvación –"en la vida cristiana"–. El carácter trinitario de la exposición se manifiesta cuando se indica que "la acción paternal de Dios es lo primero" y, por eso, "el mérito del hombre recae *(revertit)* también en Dios, pues sus buenas acciones proceden, en Cristo, de las gracias prevenientes y de los auxilios *(inceptis et auxiliis)* del Espíritu Santo".[49]

### *2.1.10. La santidad cristiana: unión cada vez más íntima con la Trinidad (CCE 2014).*[50]

Como en el Título anterior sobre el mérito, también este Título sobre "la santidad cristiana" (CCE 2012ss) introduce el tema con dos números, y en el tercero la exposición adquiere dimensiones trinitarias. Con un contrapunto de textos neotestamentarios y citas de LG 40, CCE 2012 y 2013 muestran –respectivamente– la santidad cristiana como "don" y como "tarea". Y, a continuación, CCE 2014 dice:

"El progreso espiritual tiende a la unión cada vez más íntima *(arctiorem)* con Cristo. Esta unión se llama «mística», porque participa del misterio de Cristo mediante los sacramentos –«los santos misterios»– y, en Él, del misterio de la Santísima Trinidad. Dios nos llama a todos a esta unión íntima *(intimam)* con Él, aunque las gracias especiales o los signos extraordinarios de esta vida mística sean concedidos solamente a algunos para manifestar así el don gratuito hecho a todos."

La exposición nos muestra un cristocentrismo de la santidad cristiana, que desemboca en el entero misterio trinitario. Como hemos dicho, ésta nos parece la manera más apropiada de exponer los vínculos entre los dos misterios más importantes de la fe y de la vida cristiana: Cristo es el centro, y la Trinidad es la cumbre, siendo Cristo "Uno de la Trinidad".[51] También el número

---

[48] CCE 2003 aportará una acentuación más, para la Persona del Espíritu en particular: "La gracia es, ante todo y principalmente, el don del Espíritu que nos justifica y nos santifica".

[49] De modo parecido al Título anterior –sobre la gracia– que hacia el final aportaba un rico número sobre el Espíritu; aquí, el último número indica que "la caridad de Cristo es en nosotros la fuente de todos nuestros méritos ante Dios" (CCE 2011).

[50] Este número no tiene un precedente trinitario: cf. PR 3215.

[51] Cf. 2.1.3.10. "La Trinidad, «misterio cumbre»: una propuesta de corrección teológica para CCE 234", en p. 106.

indica que –en el cristianismo– la mística no está desvinculada de la liturgia, sino que se fundamenta en ella.[52]

*2.1.11. Algunos textos significativos en relación con alguna Persona Divina.*

En primer lugar, hay que destacar que el Título de la entera Tercera Parte es "la vida en Cristo" (CCE 1691). Y el Título de la Primera Sección es "la vida en el Espíritu" (CCE 1699). Con esto, no sólo se le da una impronta teologal a la vida moral del cristiano –que, entonces, no es sólo una ética, sino que está completamente impregnada por la mística–, sino que también se pone la vida moral del cristiano y de la comunidad cristiana, en relación con "la misión conjunta del Hijo y del Espíritu"

En un número significativo de la Introducción (CCE 1691-1698), que da la panorámica general de la catequesis moral cristiana, vuelve a esta conjunción del Hijo y del Espíritu, diciendo que: "La catequesis de la «vida nueva» en Él (Rm 6,4) será: una catequesis del Espíritu Santo, Maestro interior de la vida según Cristo,[53] dulce huésped del alma que inspira, conduce, rectifica y fortalece esta vida..."

Para Jesús, en particular, podemos decir que aparece como "imagen" (en clave moral) en CCE 1701 y 1877. También Él es la fuente de la gracia;[54] su Palabra establece la moral de la Nueva Alianza, enseñándonos el camino de la felicidad;[55] Él es quien libera nuestra libertad;[56] y su Cruz es también un punto de referencia para nuestra moral cristiana.[57] Todas las virtudes teologales se relacionan con Él,[58] y en Él se revela la misericordia de Dios.[59] Es modelo de obediencia,[60] y a Él servimos en los hermanos más necesitados.[61] Por todo esto, podemos decir que la moral cristiana no podía menos que estar marcada por un profundo cristocentrismo.[62]

En cuanto al Espíritu en particular, es significativo para la Persona del Espíritu, el Título que expone sobre sus dones y frutos (CCE 1830-1832), aunque su contenido es casi lo mínimo que se puede decir al respecto. CCE 2003s prolongan la exposición sobre "la gracia" y "los dones del Espíritu Santo" hacia "las gracias sacramentales, dones propios de los distintos sacramentos" y "las gracias especiales, llamadas también «carismas»", y "las gracias de estado". Por otra parte, y siempre en relación con la Tercera Persona Divina, CCE 1864 habla del "pecado contra el Espíritu Santo".

---

[52] Y, así como los dos Títulos anteriores terminaban con una referencia al Espíritu (cf. CCE 2003), y al Hijo (cf. CCE 2011); aquí se concluye con una referencia al Padre, de quien "los hijos de la Santa Madre Iglesia esperan justamente la gracia de la perseverancia final y de la recompensa... por las obras buenas realizadas con su gracia en comunión con Jesús" (CCE 2016).

[53] El título de "Maestro interior" se volverá a aplicar al Espíritu en CCE 1995 (dentro de esta Parte), y dos veces más en la Cuarta Parte: CCE 2672 y 2681 (que es su Resumen).

[54] Cf. CCE 1708, 1811 y 1821.

[55] Cf. CCE 1716.

[56] Cf. CCE 1741.

[57] Cf. CCE 1785.

[58] Cf. CCE 1816, 1820 y 1823-1825, para la fe, la esperanza y el amor, respectivamente.

[59] Cf. CCE 1846.

[60] Cf. CCE 1850.

[61] Cf. CCE 1932.

[62] Cf. CCE 1953.

En relación con Dios Padre, no lo encontramos relacionado con algún tema moral como "fuente" u "origen", como sí lo encontrábamos en las dos Partes anteriores.[63] Quizás haya una veta interesante en apropiar al Padre –como se le apropia "la creación"– los elementos "naturales" de la moral:[64] el deseo natural de felicidad, la libertad, la conciencia moral, las pasiones, las virtudes humanas, la dimensión social del hombre, y la ley natural.[65]

### *2.2. Resumen.*

En CCE 1702 y 1788 encontramos dos números ubicados en los comienzos de los Capítulos Primero y Segundo de esta Primera Sección, que –inspirándose (o citando) GS 24, 3– exponen la dimensión comunitaria del concepto de "imagen de Dios", complementando sendos números anteriores que consideraban la dimensión personal.

En CCE 1721 y 1724 vemos que la Trinidad aparece como la asistencia y referencia en el camino, y como la meta de nuestra vocación a la felicidad.

CCE 1741 no muestra que la recuperación y elevación de la libertad del hombre –herida por su propio pecado– aparece en relación con las Tres Personas: el Hijo nos libera con su Palabra y su Pascua; el Espíritu derramado sobre nosotros, nos establece en la gloriosa libertad de los hijos de Dios. Y en CCE 1742 Dios Padre –a quien se le apropia la acción creadora– aparece como quien ha puesto "el sentido de la verdad y del bien en el corazón del hombre"; y, también, como a quien invocamos para que nos ayude a "libremente cumplir su voluntad"; el Hijo aparece como fuente de la gracia que, no solamente no se opone a nuestra libertad, sino que la potencia; y el Espíritu nos educa en la libertad espiritual, que se concretiza en acciones en la Iglesia y en el mundo.

Por su parte, las virtudes teologales aparecen –de lleno– en el núcleo de la vida moral cristiana, dado que tienen "como origen, motivo y objeto a Dios Uno y Trino", nos ponen en relación directa con Dios, y "adaptan las facultades del hombre a la participación de la naturaleza divina" (CCE 1812).

En particular, la motivación de la esperanza se apoya en la Trinidad. Y podríamos agregar, en base a otros textos, que también la comunión con Trinidad es el objeto de nuestra esperanza. Y, además, "fruto del Espíritu y plenitud de la ley, la caridad guarda los mandamientos de Dios y de Cristo" (CCE 1824).

Por su parte, los dones del Espíritu se derraman en nosotros desde la plenitud de Cristo, y –guiados por el Espíritu de Dios– se manifiesta así que somos hijos de Dios; "y, si hijos, también herederos; herederos de Dios y coherederos de Cristo." (CCE 1831).

Son también las Tres Personas divinas quienes iluminan y curan el pecado. Y es interesante el equilibrio que se establece entre la dolorosa iluminación del pecado, y su gozosa curación, en relación especial con dos aspectos de la misión del Espíritu: "El Espíritu de la verdad es el Paráclito" (CCE 1848).

En cuanto a la Ley nueva:

– nos trae una revelación que tiene su origen en el Padre; y que también nos eleva a la condición de hijos del Padre, y herederos suyos.

---

[63] Para el concepto de "fuente": cf. CCE 245, 264, 683, 864, 1076, 1078. CCE 2789 volverá a usar el concepto, pero en la clave inmanente de CCE 245; y para el concepto de "origen": cf. CCE 243, 248, 254, 864.

[64] CCE 1742 –número que hemos estudiado más arriba– fundamenta esta posibilidad.

[65] En este contexto aparece la única cita de un autor ajeno al Cristianismo en el CCE: Cicerón, en CCE 1956 (y no figura en el índice de citas).

– aquella revelación nos llega por medio del Hijo; y también nos hace "amigos de Cristo".

– el Espíritu Santo infunde en nosotros el amor y –podríamos agregar (aunque el texto no lo adjudica directamente al Espíritu)– nos "confiere la fuerza de la gracia" que "nos inclina a obrar espontáneamente bajo el impulso de la caridad" (CCE 1972).

En cuanto a la justificación, "la gracia del Espíritu Santo tiene el poder de santificarnos, es decir, de lavarnos de nuestros pecados y comunicarnos «la justicia de Dios por la fe en Jesucristo» (Rm 3,22) y por el Bautismo" (CCE 1987); y "es la obra más excelente del amor de Dios, manifestado en Cristo Jesús y concedido por el Espíritu Santo." (CCE 1994).

CCE 1997 nos habla de la gracia con un acento fuertemente trinitario; complementado, además, con una dimensión cristocéntrica y eclesial –"Cristo, Cabeza de su Cuerpo... la Iglesia"–, y con elementos sacramentales –el bautismo– y morales –la caridad–. Esto ya hace de este número un texto de una enorme riqueza. Pero hay más, pues con los "números marginales" la temática sobre la gracia se eleva a la contemplación de la Trinidad inmanente, y se abre a la perspectiva de toda la economía.

En CCE 1999 el Padre Dios aparece como fuente de la vida divina que se nos comparte mediante la gracia de Cristo, por el Espíritu Santo; gracia que, no sólo cura las heridas del pecado, sino que nos diviniza, haciéndonos una "nueva creación en Cristo".

Y, en cuanto al mérito, el carácter trinitario de la exposición se manifiesta cuando se indica que "la acción paternal de Dios es lo primero" y, por eso, "el mérito del hombre recae *(revertit)* también en Dios, pues sus buenas acciones proceden, en Cristo, de las gracias prevenientes y de los auxilios *(inceptis et auxiliis)* del Espíritu Santo".

Finalmente, la exposición nos muestra el cristocentrismo de la santidad cristiana, que desemboca en el entero misterio trinitario. También el número indica que –en el cristianismo– la mística no está desvinculada de la liturgia, sino que se fundamenta en ella.

En lo que se refiere a las Personas divinas en particular, encontramos aquí una aplicación al campo moral de "la misión conjunta del Hijo y del Espíritu"; un fuerte cristocentrismo de la moral, prácticamente omnipresente; un desarrollo de la acción del Espíritu en torno a sus dones; y la posibilidad de apropiar al Padre los elementos naturales de la moral.

## 2.3. Comentario.

### *2.3.1. La Santísima Trinidad y la felicidad humana.*[66]

Todos deseamos ser felices... Y, a veces, nos preguntamos: ¿en qué consiste la felicidad?

Leyendo el Evangelio según san Juan, encontramos tres valores supremos: la Vida,[67] la Verdad,[68] y el Amor...[69]

Personalmente, creo que los tres valores supremos que nos muestra el Evangelio según San Juan son el contenido concreto de la felicidad que todos deseamos. Sobre todo, si imaginamos estos valores en su grado máximo Pues, si tenemos Vida eterna, Verdad total y Amor Infinito ¿qué más podríamos pedir? Cualquier otro valor que se nos ocurra queda incluido en estos tres.

---

[66] Estas reflexiones están tomadas literalmente de: J. FAZZARI, *Meditaciones sobre la Trinidad*, Buenos Aires, Claretiana, 2005, 84-87. Esto también justifica ciertas diferencias de estilo con el conjunto del trabajo.

[67] Cf. Jn 1, 1.4; Jn 3, 16; Jn 10, 10; Jn 11, 25-26.

[68] Cf. Jn 3, 20-21; Jn 8, 31-32; Jn 14, 6; Jn 18, 37.

[69] Cf. Jn 13, 34-35; Jn 15, 9-13; Jn 17, 26.

Además vemos que, si tenemos dos de esos valores, pero nos falta uno de ellos, no somos felices. Si tenemos vida y verdad, pero no tenemos amor, no somos felices. Si tenemos vida y amor, pero no tenemos verdad, entonces estamos confundidos y angustiados, y no somos felices. Y, si nos falta la vida, ni siquiera somos. Para ser felices necesitamos estos tres valores supremos inseparablemente unidos. Y si queremos una felicidad absoluta, necesitamos estos tres valores en su grado máximo.

Y esto nos lleva a la Santísima Trinidad. Pues, al Padre –que engendra al Hijo, y a quien llamamos "Creador"– lo relacionamos con la Vida; al Hijo –que es la Palabra del Padre, y la Luz del mundo– lo relacionamos con la Verdad; y al Espíritu Santo –que es el Amor del Padre y del Hijo, y *"el amor derramado en nuestros corazones"* (Rom 5,5)– lo relacionamos con el Amor.[70]

Y, ahora vislumbramos también por qué –para ser felices– necesitamos estos tres valores inseparablemente unidos: esto es así, porque las Tres Personas Divinas son inseparables.

Por eso, podemos decir que la felicidad humana consiste en el encuentro y la comunión con la Santísima Trinidad. Si estamos en comunión con el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo tenemos Vida, Verdad y Amor mientras peregrinamos en este mundo... Y tendremos Vida, Verdad y Amor de modo infinito y eterno, cuando pasemos más allá de este mundo.

Pues, más allá de las hermosas y gratificantes experiencias de amor y de amistad que podamos tener en este mundo, lo cierto es que *"Sólo Dios sacia"*.[71]

### *2.3.2. De nuevo: ¿y "Dios es Amor"?*

En el contexto de la virtud de la caridad (CCE 1822ss) se perdió la oportunidad de elevar la mirada a la contemplación de la Trinidad en sí misma –como misterio de comunión de Amor– al modo en que se hizo en CCE 221. De este modo, esta virtud hubiera adquirido en la exposición su supremo modelo y su más sólido fundamento.

### *2.3.3. El Espíritu-Don, y sus dones, en el CCE.*

En su Primera Parte, el CCE había presentado al Espíritu Santo como "el Don de Dios" (CCE 733-736), en un contexto trinitario.[72] Esta perspectiva puede remontarse hasta el mismo segmento dogmático que habla del "don del Espíritu Santo" (CCE 258 y 267), en el contexto de las misiones divinas.

Esto fue retomado al principio de la Segunda Parte, cuando –nuevamente en contexto trinitario– CCE 1082 nos decía que: "En la Liturgia de la Iglesia... el Padre... en su Verbo, encarnado, muerto y resucitado por nosotros, nos colma de sus bendiciones y por él derrama en nuestros corazones el don que contiene todos los dones: el Espíritu Santo." [73] Y, luego, se exponía

---

[70] La reflexión cristiana ha llamado "apropiación" a este tipo de relación entre una de las Personas Divinas y algún valor o algún atributo divino. En la realidad, el valor o atributo es común a las Tres Personas, pero –pedagógicamente– se lo relaciona con una Persona en particular, para facilitar el conocimiento de lo peculiar de esa Persona. Ver, por ejemplo, SANTO TOMÁS DE AQUINO, *Suma Teológica*, I, 39, 7 y 8.

[71] Santo Tomás de Aquino, citado en CCE 1718.

[72] Cf. antes, CCE 706; y luego –ya en el contexto de "la Iglesia" y su santidad– CCE 823 y 827.

[73] Cf. CCE 1076.

nuevamente sobre los dones del Espíritu en el contexto del bautismo, en el cual nos son otorgados; y en el de la confirmación, en la cual nos son aumentados.[74]

La Tercera Parte –como hemos visto– tiene un Título específico dedicado a los "dones y frutos del Espíritu Santo" (CCE 1830-1832). Anteriormente, CCE 1692 había mencionado los dones del Espíritu, en un "número trinitario" que hemos considerado en su lugar. Y, luego, CCE 1785 y 1788 habían mencionado los dones del Espíritu, en relación con el discernimiento, en el contexto de "la conciencia moral".

El último número que mencionará los dones del Espíritu –el don de temor, en particular– será CCE 2217, hablando de los deberes de los hijos, en el contexto de la moral familiar.

No se mencionan, entonces, los dones del Espíritu en la Cuarta Parte, aunque sí se habla una vez de "el don del Espíritu de Verdad" (CCE 2671).[75]

### *2.3.4. Algo más sobre el esquema "optimista-«pesimista»-optimista".*[76]

En esta Sección volvemos a encontrar varias veces el esquema "optimista-«pesimista»-optimista", que constituye la visión cristiana de la historia.

Así, en CCE 1703-1709 el esquema sirve para ilustrar la realidad del hombre como "imagen de Dios": la bondad natural del hombre (CCE 1703-1706), herida por el pecado (CCE 1707) es restaurada y transformada por Cristo, y alcanzará su plenitud en "la gloria del cielo" (CCE 1708s).

En CCE 1739-1742 ilustra, en particular, el drama de la libertad humana en la historia: la primera frase de CCE 1739 –"La libertad del hombre es finita y falible"– aunque parezca negativa, no tiene nada de malo en sí, pues limitación no es lo mismo que maldad. El resto del número, y el siguiente, muestran –ahora sí– el pecado y sus efectos; para culminar en CCE 1741s con la liberación operada por el Dios Trino.

También CCE 1810s muestran el mismo esquema: las virtudes humanas son buenas en sí (CCE 1810), pero "para el hombre herido por el pecado no es fácil guardar el equilibrio moral" (CCE 1811 a); por eso "el don de la salvación por Cristo nos otorga la gracia necesaria para perseverar en la búsqueda de las virtudes" (CCE 1811 b).

Por el contrario, llama la atención que el Artículo sobre el pecado termine con una mirada pesimista sobre "la proliferación del pecado" (CCE 1865ss), y no aporte ninguna perspectiva de esperanza.

---

[74] Cf. CCE 1300: en "el rito esencial del sacramento" se dicen "estas palabras: «Recibe por esta señal el Don del Espíritu Santo»".

[75] Respecto de "el fruto (o los frutos) del Espíritu" –fuera de su Título específico– sólo se mencionan en CCE 736, 901, 1695, 1824 y 1852.

[76] Cf. más arriba: 6.3.3.3. "La visión católica de la realidad es «optimista-`pesimista´-optimista»", p. 245.

## 3. Los Diez Mandamientos (CCE 2052-2557).

### *3.1. Textos y análisis.*

#### *3.1.1. La referencia primera y última, por Jesús, culmina en la Trinidad. (CCE 2052-2054 y 2074).*[77]

También aquí el CCE cumple su propia indicación sobre que "la referencia primera y última de esta catequesis [moral] será siempre Jesucristo" (CCE 1698); pues el discurso de esta introducción a "los diez mandamientos" comienza por Jesús (CCE 2052ss), y concluye con Jesús (CCE 2074).

Pero el CCE nos ofrece algo más, pues en ambos casos –en el primero más sobriamente, en el segundo, claramente– la referencia a Jesús desemboca en la Trinidad.[78]

Así, en CCE 2052-2054 parece haber una "estructura trinitaria", que –en el contexto del diálogo de Jesús con "el joven rico"– nos muestra en CCE 2052 a "Dios como «el único Bueno»";[79] en CCE 2053 a "la Persona del Maestro", "Jesucristo"; mientras que el último número menciona "la fuerza del Espíritu" (CCE 2054).

Más claramente, leemos en el último número de esta introducción al decálogo que:

"Jesús dice: «Yo soy la vid; vosotros los sarmientos. El que permanece en mí como yo en él, ése da mucho fruto; porque sin mí no podéis hacer nada» (Jn 15,5). El fruto evocado en estas palabras es la santidad de una vida hecha fecunda por la unión con Cristo. Cuando creemos en Jesucristo, participamos *(communicamus)* en sus misterios y guardamos sus mandamientos, el Salvador mismo ama en nosotros a su Padre y a sus hermanos, nuestro Padre y nuestros hermanos. Su persona viene a ser *(fit)*, por obra del Espíritu, la norma *(regula)* viva e interior de nuestro obrar *(nostri agendi modi)*. «Este es el mandamiento mío: que os améis los unos a los otros como yo os he amado» (Jn 15,12)." (CCE 2074).

Aquí la unión con Cristo –profundamente vital, tanto en la imagen joánica de la vid y los sarmientos, como en la descripción del CCE– "por obra del Espíritu" hace que su Persona se constituya en "la regla viva e interior de nuestro modo de actuar"; así, "el Salvador mismo ama en nosotros a su Padre y a sus hermanos".[80] Una vez más, entonces, la moral cristiana aparece completamente impregnada por la mística, gracias a "la misión conjunta del Hijo y del Espíritu"; mientras que la Persona del Padre aparece como fin del movimiento del amor, (y asimismo los hermanos).

---

[77] PR no traía una introducción al Decálogo tan desarrollada como la que presenta el CCE (era apenas un cuarto de la extensión que tiene en el CCE hoy), y en ella no había ningún número en que aparecieran los Tres: Cf. PR 3240-3249.

[78] Cf. SAGRADA CONGREGACIÓN PARA EL CLERO, *Directorio Catequístico General* (1997), 82.

[79] La frase continúa diciendo –en texto del CCE–: "...como el Bien por excelencia y como la fuente de todo bien". La palabra "Dios" en boca de Jesús –en la narración evangélica– debemos atribuirla al Padre; la continuidad de la frase –en el texto del CCE– se podría interpretar, en su primera afirmación como hablando de "Dios Uno y Trino"; mientras que la segunda frase sería apropiable al Padre, pues usa una categoría –"fuente"– que suele adjudicársele.

[80] Recordemos que CCE 1108 había explicitado una posibilidad trinitaria del texto joánico, al atribuir al Espíritu el símbolo de la savia, que va de la Vid a los sarmientos, vivificándolos y haciendo que den fruto.

### *3.1.2. "En el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo" (CCE 2156s).*[81] [82]

CCE 2156 –en los contextos del segundo mandamiento y, más específicamente de "el nombre cristiano"– vuelve sobre algunos temas que hemos tratado: la fórmula esencial del bautismo "conferido «en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo»",[83] y la cita de Mt 28, 19 de la cual surge la expresión.[84]

Un tema no expuesto hasta ahora propone el número siguiente:

"El cristiano comienza su jornada, sus oraciones y sus acciones con la señal de la cruz, «en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo. Amén». El bautizado consagra la jornada a la gloria de Dios e invoca la gracia del Señor que le permite actuar en el Espíritu como hijo del Padre. La señal de la cruz nos fortalece en las tentaciones y en las dificultades." (CCE 2157).

De este modo, el CCE nos muestra el profundo sentido trinitario de un signo tan cotidiano para el cristiano como la señal de la Cruz.[85]

### *3.1.3. La familia y la Trinidad (CCE 2205).*[86]

"La familia cristiana es una comunión de personas, reflejo *(vestigium)* e imagen de la comunión del Padre y del Hijo en el Espíritu Santo. Su actividad procreadora y educativa es reflejo *(repercussio)* de la obra creadora de Dios *(Patris)*. Es llamada a participar en la oración y el sacrificio de Cristo. La oración cotidiana y la lectura de la Palabra de Dios fortalecen en ella la caridad. La familia cristiana es evangelizadora y misionera." (CCE 2205).[87]

Aquí sí el CCE ilumina una experiencia humana de comunión –la familia– desde el misterio supremo de la comunión trinitaria. Tanto el concepto de *vestigium* como el de *imago*, tienen un uso preciso en la tradición sobre el tema, pero aquí no parecen estar usados con una pretensión de precisión, salvo –quizás– la intención de matizar al uno con el otro.

Pasando de la *Theologia* a la *Oikonomia*, el Padre Creador aparece como origen de la actividad procreadora y educativa de la familia; y el Hijo Redentor como aquel, de cuyo sacrificio y oración participa la familia cristiana. El número hubiera culminado de una manera plena, si se hubiera adjudicado al Espíritu, el impulso por el cual "la familia cristiana es evangelizadora y misionera."

---

[81] Y CCE 2166, en el Resumen.

[82] PR traía un subtítulo sobre "el nombre cristiano" que adelantaba los contenidos hoy expresados aquí, aunque de una manera menos ordenada y profunda: cf. PR 3376-3378.

[83] Cf. 5.3.2. "La mención de las Personas Divinas en la fórmula central de cada sacramento", en p. 316.

[84] Cf. 0.3.2. "La cita de Mt 28, 19 en el CCE", en p. 39.

[85] Mostramos esta perspectiva y la completamos en: J. FAZZARI, *Meditaciones sobre la Trinidad*, Buenos Aires, Claretiana, 2005, 7:"Cuando los cristianos nos hacemos la «señal de la Cruz» decimos: «En el nombre del Padre, y del Hijo y del Espíritu Santo». Y, de este modo, expresamos simultáneamente los dos grandes misterios de la fe cristiana: con las palabras que decimos proclamamos el Misterio de la Santísima Trinidad, y con el gesto que hacemos expresamos el Misterio Pascual del Hijo, muerto y resucitado."

[86] No se nombra a la Sagrada Familia en relación con la familia cristiana en esta Tercera Parte. Sí apareció en CCE 533 (y en el Resumen de CCE 564) y 1655. Y se menciona que Jesús nació en "una familia pobre" en CCE 525, pero nada más.

[87] PR 3453 ya traía la idea central que nos ocupa aquí.

### *3.1.4. El trabajo humano en relación con las Personas Divinas (CCE 2427).*[88]

"El trabajo *(labor)* humano procede directamente de personas creadas a imagen de Dios y llamadas a prolongar, unidas y para mutuo beneficio *(ut aliae cum aliis et pro aliis)*, la obra *(opus)* de la creación dominando la tierra.[89] El trabajo es, por tanto, un deber: «Si alguno no quiere trabajar *(operari)*, que tampoco coma» (2 Ts 3,10).[90] El trabajo honra los dones del Creador y los talentos recibidos. Puede ser también redentor. Soportando el peso del trabajo,[91] en unión con Jesús, el carpintero *(operario)* de Nazaret y el crucificado del Calvario, el hombre colabora en cierta manera con el Hijo de Dios en su obra *(opere)* redentora. Se muestra como discípulo de Cristo llevando la Cruz cada día, en la actividad que está llamado a realizar.[92] El trabajo puede ser un medio de santificación y de animación de las realidades terrenas en el espíritu de Cristo *(in Christi Spiritu)*."

Aquí el trabajo humano se ilumina en relación con las Personas Divinas:

– el Creador –título usualmente aplicado al Padre– es quien otorga la creación y los talentos para dominarla y trabajar en ella; por eso el trabajo humano aparece como una prolongación de la actividad creadora de Dios, a cuya imagen el hombre ha sido creado.

– Jesús aparece como Redentor, tanto por su trabajo en Nazareth como por su dolor en el Calvario; el hombre, llevando su cruz cada día y soportando el peso del trabajo, participa de su obra redentora.

– Finalmente, el Espíritu de Cristo es quien hace del trabajo humano un medio de santificación del hombre, y de animación de las realidades terrenas.

De este modo, una realidad tan cotidiana e importante –y, no pocas veces, dolorosa– como el trabajo humano queda transfigurada bajo la luz de la Divina Trinidad.

### *3.1.5. La Verdad y la Trinidad (CCE 2466 y 2474).*

Después de un número introductorio, y de otro número dedicado a contemplar la perspectiva del Antiguo Testamento,[93] se desemboca en la perspectiva neotestamentaria, diciendo:

"En Jesucristo la verdad de Dios se manifestó en plenitud. «Lleno de gracia y de verdad» (Jn 1,14), él es la «luz del mundo» (Jn 8,12), «la Verdad» *(Ipse est veritas)* (Jn 14,6). El que cree en él, no permanece en las tinieblas.[94] El discípulo de Jesús, «permanece en su palabra», para conocer «la verdad que hace libre»,[95] y que santifica.[96] Seguir a Jesús es vivir del «Espíritu de verdad» (Jn 14,17) que el Padre envía en su nombre,[97] y que conduce «a la verdad completa» (Jn 16,13). Jesús enseña a sus discípulos el amor incondicional *(absolutum)* de la verdad: «Sea vuestro lenguaje: "sí, sí"; "no, no"» (Mt 5,37)." (CCE 2466).[98]

Aprovechando la rica teología joánica sobre la Verdad –9 de las 10 referencias bíblicas aquí son del Cuarto Evangelio– se expone sobre ella con un acento principalmente cristocéntrico, que abarca desde afirmaciones referidas a Jesús mismo: "Él es la Verdad", "la Luz del mundo", "lleno de gracia y de verdad"; como las consecuencias que esto tiene para sus discipulos: están en la luz, liberados y santificados. Con el texto de Mateo se llega hasta lo concreto del lenguaje cotidiano, como expresión de "un amor incondicional *(absolutum)* de la verdad".

---

[88] PR no presentaba un número con esta profundidad y amplitud: cf. PR 3692ss.
[89] Cf. Gn 1, 28; CONCILIO VATICANO II, *Gaudium et spes*, 34; JUAN PABLO II, *Centesimus annus*, 31.
[90] Cf. 1 Ts 4, 11.
[91] Cf. Gn 3, 14-19.
[92] JUAN PABLO II, *Laborem exercens*, 27.
[93] Cf. CCE 2624s.
[94] Cf. Jn 12, 46.
[95] Cf. Jn 8, 31s.
[96] Cf. Jn 17, 17.
[97] Cf. Jn 14, 26.
[98] Los contenidos y referencias bíblicas de este número estaban anticipadas en PR 3761.

En relación con las otras dos Personas Divinas, aparece un aspecto revelador: "En Jesucristo la verdad de Dios se manifestó en plenitud"; y un aspecto moral, que –por la formulación de la frase– parece implicar tanto el don de Dios, como la tarea del hombre: "seguir a Jesús es vivir del «Espíritu de verdad» que el Padre envía en su nombre, y que conduce «a la verdad completa»"

Más adelante, bajo el Título "dar testimonio de la verdad" (CCE 2471-2474), los dos últimos números de este Título consideran "el supremo testimonio de la verdad de la fe" constituido por "el martirio" (CCE 2473). En este contexto, aparece –al final de CCE 2474– una frase de San Policarpo, en que se mencionan las Tres Divinas Personas:

"Te bendigo por haberme juzgado digno de este día y esta hora, digno de ser contado en el número de tus mártires... Has cumplido tu promesa, Dios de la fidelidad y de la verdad. Por esta gracia y por todo te alabo, te bendigo, te glorifico por el eterno y celestial Sumo Sacerdote *(Pontificem)*, Jesucristo, tu Hijo amado. Por El, que está contigo y con el Espíritu *(in Spiritu Sancto)*, te sea dada gloria ahora y en los siglos venideros. Amén." [99]

Con una oración dirigida al Padre, por Jesucristo, en el Espíritu Santo, San Policarpo se consagra en la verdad, con el máximo testimonio de amor a la Verdad, "escrito con letras de sangre" (CCE 2474).

### *3.1.6. Los deseos del Espíritu (CCE 2543).*[100]

Después de haber explicado el sentido del décimo mandamiento (CCE 2534) y "el desorden de la concupiscencia" que atenta contra él (CCE 2535-2540), el CCE considera "los deseos del Espíritu" (CCE 2541-2543). Aquí, la secuencia está compuesta por un número introductorio que –en su primer párrafo– ofrece el marco general, y –en un segundo párrafo– considera la situación original del hombre.[101] El segundo número se refiere a la situación del hombre bajo la Ley, y –finalmente– el tercer número desemboca en la situación en la Nueva Alianza, y allí aparecen las Tres Personas Divinas:

"«Pero ahora, independientemente de la ley *(sine Lege)*, la justicia de Dios se ha manifestado, atestiguada por la ley y los profetas, justicia de Dios por la fe en Jesucristo, para todos los que creen» (Rm 3,21-22). Por eso, los fieles de Cristo «han crucificado la carne con sus pasiones y sus apetencias *(vitiis et concupiscentiis)*» (Ga 5,24); «son guiados por el Espíritu» (Rm 8,14) y siguen los deseos del Espíritu.[102]" (CCE 2543).

Aquí vuelve a aparecer la mística que impregna completamente la moral cristiana: Dios ha manifestado su justicia salvadora por medio de su Hijo; por eso, los fieles de Cristo guiados por el Espíritu han crucificado sus malos deseos, y siguen los deseos del Espíritu.[103]

### *3.1.7. Textos relevantes sobre alguna Persona Divina en particular.*

Fuera de los números en que aparecen los Tres, el Padre aparece mencionado en pocos lugares.

En relación con el primer mandamiento – y hablando del sacrificio como acto de culto– CCE 2100 dice que: "El único sacrificio perfecto es el que ofreció Cristo en la cruz en ofrenda total al amor del Padre y por nuestra salvación. Uniéndonos a su sacrificio, podemos hacer de nuestra vida un sacrificio para Dios." En el contexto del cuarto mandamiento, CCE 2212 nos dice que: "El cuarto mandamiento ilumina las demás relaciones en la sociedad. En nuestros hermanos y

---

[99] *Martyrium Policarpi*, 14, 2-3. Este texto ya era citado en PR 3793.
[100] PR no traía un Título semejante: cf. PR 3731ss.
[101] Cf. CCE 2541.
[102] Cf. Rm 8, 27.
[103] Cf. nuestro comentario: 3.3.1. "Tres Títulos del CCE para el tratar sobre el deseo", en p. 340.

hermanas vemos a los hijos de nuestros padres... en toda persona humana, un hijo o una hija del que quiere ser llamado «Padre nuestro».” Y CCE 2222: “Los padres deben mirar a sus hijos como a hijos de Dios y respetarlos como a personas humanas. Han de educar a sus hijos en el cumplimiento de la ley de Dios, mostrándose ellos mismos obedientes a la voluntad del Padre de los cielos.” En el contexto del quinto mandamiento, CCE 2303 cita Mt 5, 44-45: “Pues yo os digo: Amad a vuestros enemigos y rogad por los que os persigan, para que seáis hijos de vuestro Padre celestial...”, para mostrar que “el odio voluntario es contrario a la caridad”. Finalmente, en el contexto del décimo mandamiento –y de “la pobreza de corazón” en particular– se nos dice que: “El abandono en la providencia del Padre del cielo libera de la inquietud por el mañana. La confianza en Dios dispone a la bienaventuranza de los pobres: ellos verán a Dios.” (CCE 2547).[104]

En cuanto a la Persona del Hijo –si bien la Introducción al Decálogo mantiene el principio de que Jesús debe ser la referencia primera y última de la catequesis moral cristiana–[105] esto no se mantiene de modo igualmente intenso a lo largo de la exposición.

En esa Introducción al Decálogo, el CCE es coherente con su principio, al iniciar con palabras de Jesús –y con referencias a Él– cada uno de los dos Capítulos en que se divide el Decálogo.[106] Además, cada mandamiento del Antiguo Testamento es completado en su epígrafe con referencias a palabras de Jesús, casi siempre con citas donde Él habla en primera persona.[107]

No obstante, es llamativamente poco cristocéntrico y trinitario el desarrollo del primer mandamiento, donde usualmente se habla de “Dios”, en un modo en el que podría expresarse cualquier otro monoteísmo. Dada la importancia de este mandamiento –primero no sólo en su posición–[108] es especialmente grave esta carencia: el nombre de “el Padre” sólo aparece en CCE 2100, que también es el primer número relevante en que aparece el Hijo. En relación con Él podríamos sumar otros dos textos: CCE 2103 sobre el anonadamiento del Hijo como modelo de la obediencia profesada en los consejos evangélicos, y CCE 2131 que habla de la Encarnación como fundamento de la nueva economía en cuanto a las imágenes sagradas.[109] Y nunca se menciona aquí al Espíritu Santo.

Siguiendo con la Persona del Hijo, hay un Título relevante en el contexto del tercer mandamiento, donde el sentido de “el día del Señor” gira en torno de Jesús y su Resurrección.[110]

En el contexto del segundo mandamiento, CCE 2153 recuerda palabras de Jesús; y lo mismo hacen CCE 2173 en el contexto del tercer mandamiento y CCE 2262, en el contexto del quinto mandamiento, números que también aportan ejemplos de Jesús.

En el contexto de este mismo quinto mandamiento, CCE 2305 aporta una breve pero hermosa reflexión sobre “la paz de Cristo” con varios textos bíblicos.

En el contexto del séptimo mandamiento –bajo el Título “el amor de los pobres”– se cita dos veces Mt 25, 31ss donde Jesús se identifica con la persona necesitada.[111]

---

[104] Otros textos –no tan centrales– que nombran al Padres son: CCE 2159, 2208 y 2233.
[105] Cf. CCE 1698.
[106] Cf. CCE 2083 y 2196.
[107] Salvo en el caso del cuarto mandamiento, cuando se cita su ejemplo citando Lc 2, 51; y luego se hace referencia a la enseñanza de Jesús, enviando a Mc 7, 8-13.
[108] “Todos los artículos del Credo dependen del primero, así como los mandamientos son explicitaciones del primero” (CCE 199).
[109] Jesús también aparece citado en CCE 2096, 2105, 2119, 2121, pero no son textos muy relevantes.
[110] Cf. CCE 2174ss.
[111] Cf. CCE 2447 y 2449.

Finalmente, CCE 2502 fundamenta la posibilidad de una rica "teología del arte sagrado" en el misterio de Cristo, que epifaniza a la divinidad.

Respecto de que Cristo también sea la referencia última de la catequesis moral,[112] esto se realiza casi siempre –aunque a veces de una manera tenue– salvo en el primer, tercer y cuarto mandamientos, en que Jesús no aparece al final de la exposición.

Finalmente, por lo que se refiere a la Tercera Persona Divina –y siempre fuera de lo considerado en los números estudiados anteriormente– encontramos tres referencias a la persona humana como "templo del Espíritu",[113] un texto que recuerda la teología paulina de "la carne y el Espíritu",[114] y otros dos que hablan de la castidad y del don de temor, otorgados por el Espíritu.[115] Y, fuera de algunos pocos textos más (no tan relevantes),[116] el Espíritu ocupa un lugar en el último número de esta Sección: "En este camino hacia la perfección, el Espíritu y la Esposa llaman a quien les escucha a la comunión perfecta con Dios..." (CCE 2550),

### *3.2. Resumen.*

En el inicio de esta Segunda Sección, el CCE cumple su propia indicación sobre que "la referencia primera y última de esta catequesis [moral] será siempre Jesucristo" (CCE 1698); pues el discurso de esta introducción a "los diez mandamientos" comienza por Jesús (CCE 2052ss), y concluye con Jesús (CCE 2074); más aún: en ambos casos –en el primero más sobriamente, en el segundo, claramente– la referencia a Jesús desemboca en la Trinidad. Así, en CCE 2052-2054 parece haber una "estructura trinitaria"; y CCE 2074 nos muestra que la unión vital con Cristo, "por obra del Espíritu" hace que su Persona se constituya en "la regla viva e interior de nuestro modo de actuar", mientras que el Padre aparece aquí como fin del movimiento del amor, (y asimismo los hermanos). No obstante, este cristocentrismo de la moral cristiana no se mantuvo de modo constante a lo largo de la exposición.

CCE 2156 vuelve sobre algunos temas que hemos visto: la fórmula esencial del bautismo "conferido «en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo»",y la cita de Mt 28, 19 de la cual surge la expresión. Pero CCE 2157 expone algo no tratado hasta ahora: el profundo sentido trinitario de un signo tan cotidiano para el cristiano como la señal de la Cruz.

En CCE 2205 el CCE ilumina una experiencia humana de comunión –la familia– desde el misterio supremo de la comunión trinitaria. Luego, pasando de la *Theologia* a la *Oikonomia*, el Padre Creador aparece como origen de la actividad procreadora y educativa de la familia; y el Hijo Redentor como aquel, de cuyo sacrificio y oración participa la familia cristiana. El número hubiera culminado de una manera plena, si se hubiera adjudicado al Espíritu, el impulso por el cual "la familia cristiana es evangelizadora y misionera."

En CCE 2427 el trabajo humano se ilumina en relación con las Personas Divinas. El Creador –título usualmente aplicado al Padre– es quien otorga la creación y los talentos para dominarla y trabajar en ella; por eso el trabajo humano aparece como una prolongación de la actividad creadora de Dios, a cuya imagen el hombre ha sido creado. Jesús aparece como Redentor, tanto por su trabajo en Nazareth como por su dolor en el Calvario; el hombre, llevando su cruz cada día

[112] Cf. CCE 1698.
[113] Cf. CCE 2300, 2355 y 2519.
[114] Cf. CCE 2516.
[115] Cf. CCE 2345 y 2217, respectivamente.
[116] Cf. CCE 2182, 2422, 2472, 2546.

y soportando el peso del trabajo, participa de su obra redentora. Finalmente, el Espíritu de Cristo es quien hace del trabajo humano un medio de santificación del hombre, y de animación de las realidades terrenas. De este modo, una realidad tan cotidiana e importante –y, no pocas veces, dolorosa– como el trabajo humano queda transfigurada bajo la luz de la Divina Trinidad.

En cuanto a la Verdad y la Trinidad, CCE 2466 –en base a una rica teología joánica sobre el tema– expone sobre ella con un acento principalmente cristocéntrico; y en relación con las otras dos Personas Divinas, aparece un aspecto revelador: "En Jesucristo la verdad de Dios se manifestó en plenitud"; y un aspecto moral, que –por la formulación de la frase– parece implicar tanto el don de Dios, como la tarea del hombre: "seguir a Jesús es vivir del «Espíritu de verdad» que el Padre envía en su nombre, y que conduce «a la verdad completa»". Más adelante, CCE 2474 trae una frase de San Policarpo, en que se mencionan las Tres Divinas Personas, en el contexto del martirio.

Finalmente, CCE 2543 –exponiendo sobre "los deseos del Espíritu"– vuelve a mostrar que la mística impregna completamente la moral cristiana: Dios ha manifestado su justicia salvadora por medio de su Hijo; por eso, los fieles de Cristo guiados por el Espíritu han crucificado sus malos deseos, y siguen los deseos del Espíritu.

Fuera de esto, los textos más relevantes y numerosos en relación con alguna Persona Divina en particular, son los referidos al Hijo; aunque tampoco en esto el CCE es tan coherente y profundo como sería de desear. Es particularmente grave la falta de un cristocentrismo trinitario en relación con el primer mandamiento

### *3.3. Comentario.*

#### *3.3.1. Tres Títulos del CCE sobre el deseo.*

El primer tema del CCE es el "deseo de Dios" (CCE 27-30), anteponiendo una vía mística y "del corazón" a la clásica exposición sobra "las vías para el conocimiento de Dios" (CCE 31ss), que son de orden reflexivo. Casi al principio de esta Tercera Parte, se trató del "deseo de felicidad" (CCE 17178s). Y, finalmente, aquí se habla de "los deseos del Espíritu" (CCE 2541-2543).

Si se mira con atención el contenido de estos tres Títulos, puede verse en ellos una cierta progresión que va de lo natural a lo sobrenatural y místico, de modo creciente: el primer Título –tanto por su texto, como por su contexto– mira al deseo de Dios "inscrito en el corazón del hombre"; el segundo Título nos dice que las Bienaventuranzas de Jesús "responden al deseo natural de felicidad" que "sólo Dios sacia". Finalmente, el tercer Título adquiere niveles completamente místicos al hablar de "los deseos del Espíritu" en el corazón de los creyentes, que son guiados por el mismo Espíritu.

Podríamos agregar que también se expresa en el nivel del deseo el último Título de esta Tercera Parte que dice –o casi grita– "«Quiero ver a Dios»" (CCE 2548-2550), completando el tema de "los deseos del Espíritu" presentado pocos números antes, y dejándonos en el umbral de la Cuarta Parte, que nos hablará de la mística cristiana.

### *3.3.2. La Trinidad como modelo de comunión: un principio que luego no se aplicó mucho.*

CCE 1702 nos anticipaba el contenido del Capítulo Segundo, con una referencia a la comunión trinitaria. "La imagen divina… Resplandece en la comunión de las personas a semejanza de la unión de las personas divinas entre sí". Y, también, al principio del Capítulo Segundo se nos decía que "existe cierta semejanza entre la unión de las personas divinas y la fraternidad que los hombres deben instaurar entre ellos, en la verdad y el amor" (CCE 1878).

Pero, luego, no encontramos un sólo número más de ese Capítulo Segundo (CCE 1877-1948) en que aparezca nuevamente considerado el misterio de la Trinidad. Es más, ni siquiera encontramos un número en que sean mencionados los Tres. Esto es especialmente lamentable porque hay varios temas que podrían haber tenido una iluminación desde la Trinidad, como la "igualdad y diferencias" entre las personas humanas (CCE 1934ss), o "la solidaridad humana" (CCE 1939ss). Aquí, incluso, se podría haber relacionado el primer tema con el "ser de la Trinidad", y el segundo con el "amor en la Trinidad".

Pasando a considerar el conjunto de la Tercera Parte, vemos que sólo encontramos dos textos en que aparece la comunión de la Trinidad iluminando alguna experiencia de comunión humana. El primer texto es CCE 2205 que nos dice que "la familia cristiana es una comunión de personas, reflejo *(vestigium)* e imagen de la comunión del Padre y del Hijo en el Espíritu Santo." Y CCE 2331 que, comenzando a exponer sobre la sexualidad, nos dice que "Dios es amor y vive en sí mismo un misterio de comunión personal de amor", apelando a frases de Juan Pablo II en FC 11. Y no tenemos más que esto.

En este sentido, el *Compendio de Doctrina Social de la Iglesia* ha ofrecido una mejor iluminación trinitaria de la vida social, que la que nos presenta el CCE.[117]

### *3.3.3. ¿Y la* koinonía*?*

Completando las ideas vertidas en el párrafo anterior de comentario, nos detenemos ahora en la realidad particular de la *koinonía*.

Anunciada como programática en CCE 3, con la enumeración explícita de los elementos mencionados en Hch 2, 42, la palabra sólo apareció una sola vez en el CCE, y no en esta Tercera Parte, que es su lugar propio.[118]

Tampoco el texto de Hch 2, 42 tuvo mayor peso en el desarrollo del CCE en general –sólo se hace referencia a él siete veces, la mayor parte de ellas, sin cita explícita– [119], y tampoco en esta Tercera Parte, en particular, donde sólo se hace referencia a ella una vez,[120] y aquí ni siquiera aparece en relación con la *koinonía,* sino con la asamblea litúrgica.

Todo esto es un indicio más del pobre aprovechamiento de las perspectivas de comunión en esta Parte moral del CCE.

No obstante –apelando al conjunto del CCE– podría elaborarse una básica "teología de la koinonía", utilizando –por ejemplo– los textos que hemos señalado en relación con los conceptos

---

[117] Cf. PONTIFICIO CONSEJO "JUSTICIA Y PAZ", *Compendio de Doctrina Social de la Iglesia*, 28-40.
[118] Apareció en CCE 948, en el contexto de "la comunión de los santos".
[119] Cf. CCE 949, 1342, 2624 (con cita explícita) y CCE 3, 857, 1329, 2178.
[120] Cf. CCE 2178, y no como cita, sino como alusión.

de comunión, unión y unidad, en los que aparecía una "segunda serie de citas" que marcaban los vínculos con la Trinidad.[121]

### *3.4. Valoración.*

Esta Segunda Sección de la Parte moral salva su sustento teológico, por su básica coherencia en mantener un cristocentrismo de la moral; aunque a veces lo hace de una manera mínima (y algunas pocas veces, ni siquiera esto).

Pero creemos que esta Sección es la más pobre en cuanto a su presentación del misterio trinitario: apenas hemos podido componer cinco párrafos de análisis con textos en que aparecen los Tres, en una extensión de algo más de 500 números (CCE 2052-2557), y en un contexto especialmente importante, porque hace a "la moral especial" que toca la vida cristiana en sus aspectos más concretos. Esto se aplica –particularmente– al primer mandamiento que, estando relacionado con ell "amor de Dios",[122] teniendo una importancia máxima,[123] y siendo uno de los pocos mandamientos que *no* está expresado como una prohibición; no obstante, tiene aquí un aspecto principalmento normativo, y no tiene perspectivas trinitarias.

Por eso, creemos que –en la exposición de esta Sección– no se verifica aquello que exigiría la coherencia con lo enunciado en CCE 234, a saber, que el misterio trinitario es "el misterio central", no sólo "de la fe", sino también "de la vida cristiana".

Como simples sugerencias de posibilidades, entendemos en que todas aquellas experiencias humanas que implican convivencia, la luz de la Trinidad puede aparecer como origen, modelo y fin: la Iglesia (vinculada especialmente a los tres primeros mandamientos); la familia (donde el CCE sólo presentó un número); el Estado y las comunidades intermedias; la comunidad internacional, etc.

Por otra parte, valores como la vida, la verdad y el amor pueden ser apropiados a las Personas Divinas.[124] Y se puede hacer un buen fundamento trinitario para el tema de "el bien común".[125]

Y otros valores como el diálogo, la capacidad de compartir, la amistad, la pobreza, la humildad, la igualdad, o la tolerancia, también pueden encontrar su fundamento en el misterio trinitario.[126]

Incluso, "el amor al prójimo" tiene su fundamento último dentro de la Trinidad.[127]

Y también podemos ver que, el primero en "devolver bien por mal", es el Padre quien "del mayor mal moral que ha sido cometido jamás, el rechazo y la muerte del Hijo de Dios, causado por los pecados de todos los hombres, Dios, por la superabundancia de su gracia, sacó el mayor de los bienes: la glorificación de Cristo y nuestra Redención." (CCE 312).

---

[121] Cf. "Algunos apuntes sobre vocabulario trinitario en el CCE", p. 100ss.
[122] Cf. CCE 2083.
[123] Cf. CCE 199.
[124] Como hemos intentado hacer en relación con la felicidad, en nuestro comentario: 2.3.1. "La Santísima Trinidad y la felicidad humana", en p. 331.
[125] Cf. BALDUIDO DE FORD, "Sobre la vida común o cenobítica"; en ID., *Tratados espirituales*, Azul, Ed. Monasterio Trapense, 1989, 267-297.
[126] Cf. E. CAMBÓN, *La Trinidad, modelo social*, Madrid, Ciudad Nueva, 2000; J. FAZZARI, *Meditaciones sobre la Trinidad*, Buenos Aires, Claretiana, 2005, 67-90.
[127] Cf. M. GONZÁLEZ, *La Trinidad: un nuevo nombre para Dios*, Buenos Aires, Paulinas, 2000, 162: allí el autor muestra esto, en una bellísima reflexión de A. von Speyr.

## PARTE 6. TRINIDAD Y ORACIÓN CRISTIANA.

Ya desde CCE 3 –con la referencia a Hch 2, 42– la oración aparece como una de las cuatro componentes de la vida cristiana. Más allá del Prólogo del CCE,[1] y de CCE 26 –número panorámico inicial– la oración aparece frecuentemente:

– para mostrar que el hombre es un "ser religioso" (CCE 28);

– en el contexto de la revelación divina,[2] y de la fe con que respondemos a ella,[3] después de haber escuchado la Palabra de Dios;[4]

– y en el contexto del misterio de Dios;[5] y de su creación.[6]

– La oración –como todo, en la vida cristiana– también es cristocéntrica: a Jesús se dirige la oración;[7] Él es nuestro maestro y modelo de oración;[8] Él ora por nosotros;[9] y su oración nos procura el don del Espíritu.[10]

– A su vez, el Espíritu también es –como "Maestro interior"– "Maestro de oración";[11]

– y la oración es uno de los medios por los cuales el Espíritu "nos pone en comunión con Cristo",[12] y con los hermanos,[13] en la "la comunión de los santos";[14]

– por otra parte, el mismo don del Espíritu es comunicado en la Iglesia por la oración de epíclesis.[15]

– La Iglesia –que es "casa de Dios"– es también "casa de oración";[16]

– y la oración es parte de la vida de todos los *"Christifideles"*:[17] de los ministros ordenados,[18] de los fieles laicos,[19] de los miembros de la vida consagrada,[20] y de la familia cristiana,[21] en la cual los padres educan a sus hijos "en la fe, en la oración y en todas las virtudes" (CCE 2252).

– Por supuesto, la oración se expresa de modo privilegiado en la liturgia;[22] y, especialmente, en la Eucaristía.[23]

– La oración –que es un acto de religión de la Ley Nueva–[24] también tiene sus dimensiones morales: fortalece nuestra libertad;[25] orienta nuestra conciencia moral;[26] es sostén de la

---

[1] Cf. CCE 13 y 17.
[2] Cf. CCE 84, 94, 122, 1124: *"lex orandi, lex credendi"*.
[3] CCE 162: "...debemos pedir al Señor que la aumente...".
[4] Cf. CCE 127, 1177, cf. 115-118.
[5] Cf. CCE 249, 260, 276, 304, 307, etc.
[6] Cf. CCE 288.
[7] Cf. CCE 435, 451.
[8] Cf. CCE 520, 561, 575, 584, 764.
[9] Cf. CCE 822, 1196.
[10] Cf. CCE 729.
[11] Cf. CCE 741.
[12] Cf. CCE 688, 728, 1109.
[13] Cf. CCE 821.
[14] Cf. CCE 957-959, 1032.
[15] Cf. CCE 699, 1105-1107, etc.
[16] Cf. CCE 1181, 1185, 2179.
[17] Cf. CCE 949, 1174, etc.
[18] Cf. CCE 893, 1499.
[19] Cf. CCE 901, 903.
[20] Cf. CCE 920, 924.
[21] Cf. CCE 1666, 2205.
[22] Cf. CCE 1073, 1093, 1096, etc.
[23] Cf. CCE 1105.

castidad,[27] y en "el combate por la pureza" en general (CCE 2520). Se vincula especialmente con las virtudes teologales:[28] alimenta nuestra fe,[29] y nuestra esperanza;[30] y el amor a los enemigos se expresa al orar por ellos.[31] Y el mandamiento de "santificar las fiestas" implica la dedicación a la oración.[32]

– María está siempre presente en la oración cristiana;[33] y a ella se dirige también nuestra oración.[34]

Por otra parte, el CCE gusta de ilustrar con oraciones los temas que expone.[35]

No obstante, la oración será tratada en el CCE principalmente en esta Cuarta Parte... y esto se nota en la estadística: la palabra: "*oración* (y *oraciones*)" aparece 700 veces en el CCE, de las cuales 507 están en esta Cuarta Parte, que constituye el 72 % de las veces en que se usa la palabra.[36] Es más: la Primera Sección de esta Cuarta Parte concentra el 58 % del uso de la palabra (409 veces); y la Segunda Sección –sobre el "Padre nuestro"– supera (ella sola), con un 14 % del total (97 veces) a cualquiera de las Tres Partes anteriores del CCE.

## 1. La Primera Sección: la oración en la vida cristiana (CCE 2558-2758).[37]

### *1.1. Textos y análisis.*

#### *1.1.1. El número introductorio (CCE 2558).*[38]

"«Este es el Misterio de la fe *(Magnum est mysterium fidei)*». La Iglesia lo profesa en el Símbolo de los Apóstoles (Primera parte del Catecismo) y lo celebra en la Liturgia sacramental (Segunda parte), para que la vida de los fieles se conforme con Cristo en el Espíritu Santo para gloria de Dios Padre (Tercera parte). Por tanto, este Misterio exige que los fieles crean en él, lo celebren y vivan de él en una relación viviente y personal con Dios vivo y verdadero. Esta relación es la oración."

Como siempre, el primer número de cada Parte del CCE pone en relación con los otros tres aspectos, que se consideran en las otras Partes. En este caso, CCE 2558 cumple esa función, y ya desde aquí se mencionan las Tres Personas Divinas, recalcando el aspecto económico-salvífico de

---

[24] Cf. CCE 1969; cf. CCE 2041ss.
[25] Cf. CCE 1742.
[26] Cf. CCE 1785, 1802.
[27] Cf. CCE 2340, 2359.
[28] Cf. 2098.
[29] Cf. CCE 162.
[30] Cf. CCE 1820.
[31] Cf. CCE 1968.
[32] Cf. CCE 2178, 2183.
[33] Cf. CCE 726, 965, 2502.
[34] Cf. CCE 971.
[35] Cf. CCE 63, 226, 227, 256, 260, 349, 528, 839, etc.
[36] En el Prólogo aparece 5 veces (lo cual representa el 1 %); 53 veces en la Primera Parte (8 %); 93 en la Parte litúrgica (13 %); y 38 en la Tercera Parte (5 %).
[37] En el PR no había –propiamente– una Cuarta Parte: el comentario a la Oración del Señor era el "Epílogo" de aquel Proyecto. Sus primeros números, evocaban algunos contendios de lo que hoy tiene el principio de esta Primera Sección –como luego veremos en algún caso particular– (cf. PR 4001-4006); y la mayor parte de aquel Epílogo (PR 4007-4126) se corresponde con lo que hoy trata el CCE en su Segunda Sección.
[38] Este número tenía su precedente en PR 4001s.

todo lo que Dios ofrece, pues su finalidad es "que la vida de los fieles se conforme con Cristo en el Espíritu Santo para gloria de Dios Padre".

La frase final, a diferencia de lo que proponía el PR –que adjudicaba un mayor peso específico a la oración–[39] aquí casi identifica el aspecto moral y el aspecto orante de la vida cristiana.[40]

### *1.1.2. La oración como don, alianza y comunión (CCE 2564s).*

La introducción particular a esta Primera Sección, enfoca la oración desde tres ángulos complementarios: don de Dios, Alianza y comunión.[41] Podría decirse que estos enfoques indican los aspectos de Gracia y de actividad humana, desdoblándose este último enfoque en dos, para abarcar lo personal y lo comunitario.[42]

En el último número que considera la oración como Alianza, se nos dice:

"La oración cristiana es una relación de Alianza entre Dios y el hombre en Cristo. Es acción de Dios y del hombre; brota *(oritur)* del Espíritu Santo y de nosotros, dirigida por completo al Padre, en unión con la voluntad humana del Hijo de Dios hecho hombre." (CCE 2564).

El acento cristocéntrico adquiere aquí especificaciones dogmáticas, pues la expresión inicial "en Cristo", se precisa luego diciendo: "en unión con la voluntad humana del Hijo de Dios hecho hombre".

"Dios" aparece desde una doble perspectiva: como aquel con quien el hombre establece relación en la oración; y como aquel actúa "sinérgicamente" con el hombre en la oración. Como ha sucedido en otras oportunidades,[43] no podemos atribuir una significación segura a la palabra "Dios" aquí: nos inclinamos a pensar que se trata del Dios Trino, de cuya "obra común" se habla en primer lugar, para pasar –a continuación– a mencionar "lo personal",[44] utilizando los nombres propios de cada Uno de los Tres.

De este modo, "la voluntad humana del Hijo de Dios hecho hombre" aparece como el punto en el cual nos unimos con Él, por obra del Espíritu Santo, para dirigir la oración al Padre, quien aparece como el destinatario final de la oración.

Vemos aquí, entonces una especificación de "la misión conjunta del Hijo y del Espíritu", para que el hombre glorifique al Padre y se salve.[45]

A continuación, el último número de la introducción –y el único en que se considera "la oración como comunión"– nos dice:

"En la nueva Alianza, la oración es la relación viva de los hijos de Dios con su Padre infinitamente bueno, con su Hijo Jesucristo y con el Espíritu Santo. La gracia del Reino es «la unión de la Santísima Trinidad toda entera con el

---

[39] PR 4001 comenzaba de la misma manera, pero abundaba un poco más en la explicación que hace la transición desde las tres dimensiones de la vida cristiana consideradas en las Partes anteriores, a su dimensión orante: indicaba que "la Buena Nueva anunciada... se hace Vida nueva, solamente si asimilada y vivida en la oración". En ese contexto aportaba tres referencias paulinas que hoy han desaparecido (2 Co 3, 3.6; Gál 5, 6).

[40] De este modo, se parece indicar que la vida moral cristiana no establece una "relación viviente y personal" con Dios, cuando el mismo CCE nos dijo que la vida moral cristiana es una "vida en Cristo", una "vida en el Espíritu", etc. Paralelamente, la oración no aparece en este número con un perfil propio y diferenciado.

[41] Corregimos las mayúsculas iniciales, de acuerdo a la *editio typica.*

[42] Pues vemos que, en primer lugar, se habla de "el hombre" o "yo" como el sujeto que se relaciona con Dios en la oración (cf. CCE 2562-2564); mientras que luego se habla en plural –"los hijos de Dios"– y se menciona a "la Iglesia" (CCE 2565).

[43] Cf. p. 60, nota 98, *supra.*

[44] Recordemos CCE 259: "Toda la economía divina, obra a la vez común y personal...".

[45] Recordemos la frase de Ireneo en CCE 294: "la gloria de Dios es el hombre vivo, y la vida del hombre es la visión de Dios".

espíritu todo entero *(Sanctae regiaeque Trinitatis [...] totamque Se cum tota mente miscentis, contemplatio)*».[46] Así, la vida de oración es estar *(esse)* habitualmente en presencia de Dios, tres veces Santo, y en comunión con Él. Esta comunión de vida es posible siempre porque, mediante el Bautismo, nos hemos convertido en un mismo ser con Cristo *(unum sumus effecti cum Christo)*.[47] La oración es cristiana en tanto en cuanto es comunión con Cristo y se extiende por la Iglesia que es su Cuerpo. Sus dimensiones son las del Amor de Cristo.[48]" (CCE 2565).

Si bien son las últimas frases del número las que hablan de "Cristo", en realidad, son las frases que fundamentan la posibilidad de la comunión con la Trinidad "toda entera", de la que se habla en las primeras frases. De nuevo, entonces, encontramos un cristocentrismo que desemboca en el misterio trinitario: el bautismo nos ha unido a Cristo, y la oración cristiana es posible "desde" el Cuerpo de Cristo, porque "somos uno" con Él. "Desde" allí, desde su integración "en Cristo", el hombre se hace "hombre cristiano" en el "hombre Cristo",[49] y entra en comunión con la "Trinidad toda entera".

Por otra parte –como hemos hecho notar anteriormente–[50] la traducción española de la cita del Nacianceno no hace justicia a la riqueza de lo que muestra el latín: digamos –al menos– que la categoría "unión" no alcanza a evocar riqueza de la *"contemplatio"* y el *"misceo"* del latín, que implican lo cognoscitivo y lo volitivo, respectivamente.

Podemos agregar que –además de estos dos números explícitos– se insinúa una perspectiva trinitaria en el primer tema de esta Introducción. Allí se considera a la "oración como don de Dios" (CCE 2559-2561), tomando como base la frase del Hijo: "Si conocieras el don de Dios" (Jn 4,10);[51] pero ya se nos ha dicho que es "El Espíritu Santo, el Don de Dios" (CCE CCE 733ss). Y, de este modo, vemos que aparecen los Tres. Pero se aclara –más aún– esta perspectiva trinitaria cuando, posteriormente, leemos:

"El Espíritu Santo es el «agua viva» que, en el corazón orante, «brota para vida eterna» (Jn 4,14). Él es quien nos enseña a recogerla en la misma Fuente: Cristo. Pues bien, en la vida cristiana hay manantiales donde Cristo nos espera para darnos a beber el Espíritu Santo." (CCE 2652).

Por otra parte, la cita de Rm 8, 26 –en CCE 2559– también se vincula con el Espíritu Santo (aunque no se le nombre allí).

Quizás, también podamos ver en el esquema, una insinuación trinitaria: "«don de Dios» (Jn 4, 10)" (CCE 2560); "Alianza… en Cristo" (CCE 2564); y "la comunión del Espíritu Santo", que no es especialmente indicada aquí, pero que suele aparecer en el CCE como su fruto propio más excelente.[52]

---

[46] SAN GREGORIO NACIANCENO, *Oratio*, 16, 9.
[47] Cf. Rm 6, 5.
[48] Cf. Ef 3, 18-21.
[49] Cf. 1 Tm 2, 5.
[50] Cf. p. 102, nota 209, *supra*.
[51] Citada en CCE 2560.
[52] Cf. 2.3.1. "Las cuatro acciones del Espíritu en María, en la Iglesia y en la liturgia", en p. 289.

*1.1.3. Jesús y la oración, en perspectiva trinitaria (CCE 2600, 2607, 2613 y 2615).*[53] [54]

Después de haber hecho un recorrido histórico, contemplando la realidad de la oración en el Antiguo Testamento (CCE 2568-2597), el discurso del CCE desemboca en el Nuevo Testamento: la oración "en la plenitud de los tiempos" (CCE 2598-2622). Aquí nos mostrará la oración cristiana en una triple coordenada de relación con Jesús: "Jesús ora", donde lo veremos como modelo de oración (CCE 2599-2606); "Jesús enseña a orar", donde lo escucharemos como maestro de oración (CCE 2607-2615); y "Jesús escucha nuestra oración", donde aparece como destinatario divino de nuestra súplica. En este mismo contexto de "la plenitud de los tiempos", la oración de María aparece asociada íntimamente a la oración de su Hijo y de sus hijos.[55]

En este contexto, aparecen cuatro números en que aparecen los Tres. Sintetizando sus contenidos y atendiendo a lo que nos dicen de las Tres Personas Divinas, vemos lo siguiente:

"El Padre da testimonio de Jesús en su Bautismo y de su Transfiguración" y es quien establece "el amoroso designio de nuestra salvación que el Hijo cumple" en "los acontecimientos de salvación" que culminan "en su Pasión" (CCE 2600). El Padre es revelado por el Hijo, y el Padre es la meta a la que el Hijo nos conduce.[56] Jesús nos enseña a orar al Padre con insistencia: "Al que ora así, el Padre del cielo «le dará todo lo que necesite»,[57] y sobre todo el Espíritu Santo que contiene todos los dones" (CCE 2613); porque "lo que el Padre nos da cuando nuestra oración está unida *(coniungitur)* a la de Jesús, es «otro Paráclito, para que esté con vosotros para siempre, el Espíritu de la verdad» (Jn 14,16-17)." (CCE 2615).

En cuanto a "Jesús", vemos que Él "ora antes de los momentos decisivos de su misión" y su oración "es una entrega, humilde y confiada, de su voluntad humana a la voluntad amorosa del Padre" (CCE 2600). Además, "con el hecho de su oración, Jesús nos enseña a orar *(nos iam orare docet)*. El camino teologal de nuestra oración es su propia oración al Padre... Como un pedagogo, nos toma donde estamos y, progresivamente, nos conduce al Padre" (CCE 2607).

Y, lo mismo que el Padre, también el Espíritu es revelado por el Hijo.[58] Y no sólo es revelado: "cuando nuestra oración está unida a la de Jesús", el Espíritu es donado "por el Padre... para que «esté con vosotros para siempre»" y esto constituye la "novedad de la oración" de la Nueva Alianza: "En el Espíritu Santo, la oración cristiana es comunión de amor con el Padre, no solamente por medio de Cristo *(per Christum)*, sino también *en Él*: «Hasta ahora nada le habéis pedido en mi Nombre. Pedid y recibiréis para que vuestro gozo sea perfecto» (Jn 16,24)." (CCE 2615).

Como vemos, los textos se refieren –mayoritariamente– a la *Oikonomia*, pero mostrando su raíz en la *Theologia*: "la voluntad amorosa del Padre" y su "designio de amor" (CCE 2600), cosa que

---

[53] Anteriormente hubo un par de números (CCE CCE 2579 y 2587), donde apareció mencionado "Dios", junto con menciones del Hijo y del Espíritu. Pero en ambos números es difuso el sentido de la palabra "Dios", y nos inclinamos a pensar que no tiene valor personal –aplicable al Padre– tanto por lo que expresa el texto, como por lo que implica el contexto –que es el Antiguo Testamento– en que el CCE suele usar la palabra en el sentido que tenía en aquella etapa de la Revelación.

[54] No integramos aquí CCE 2605, pues si bien nombra al "espíritu" –en referencia a Jn 19, 30– ni el texto en español, ni la *editio typica*, ponen la palabra con inicial mayúscula.

[55] Con esta mención cumplimos en indicar este acierto de la presentación del CCE. Por nuestra parte –si bien coincidimos con la teología implicada en la presentación del CCE– por razones de método (sintético) agruparemos todos los textos que se relacionan con María, en un párrafo propio.

[56] Cf. CCE 2607.

[57] Cf. Lc 11, 5-13.

[58] Cf. CCE 2607.

ya hemos visto en el CCE.[59] Y, por lo que se refiere a la perspectiva económica, se puede sintetizar lo expuesto con una de las últimas frases citadas: "la oración cristiana es comunión de amor con el Padre... por Cristo... en el Espíritu Santo",[60] lo cual aparece como una especificación para la oración –en particular–, de aquello que –en general– afecta a "toda la economía divina" (CCE 258)

### *1.1.4. La oración de María y la Trinidad (CCE 2617).*

Como indicábamos en el párrafo anterior de nuestro análisis, la oración de María aparece asociada íntimamente a la oración de su Hijo, "en la plenitud de los tiempos". Y, más adelante, el CCE considera también que nuestra oración se realiza también "en comunión con la Santa Madre de Dios" (CCE 2673s), para terminar exponiendo sobre la oración "a María".[61]

De este modo, María se relaciona con la oración en tres coordenadas complementarias: la oración de María, con María, y a María. Esto es semejante a lo que sucedía con Jesús, salvo el segundo elemento de la tríada: mientras a Jesús allí se lo consideraba como "maestro de oración",[62] aquí se considera "la comunión con María" en la oración de sus hijos.[63]

En estos contextos encontramos un número en que aparecen claramente los Tres.

"La oración de María se nos revela en la aurora de la plenitud de los tiempos. Antes de la encarnación del Hijo de Dios y antes de la efusión del Espíritu Santo, su oración coopera de manera única con el designio amoroso del Padre: en la anunciación, para la concepción de Cristo;[64] en Pentecostés para la formación de la Iglesia, Cuerpo de Cristo.[65] En la fe de su humilde esclava, el don de Dios encuentra la acogida que esperaba desde el comienzo de los tiempos. La que el Omnipotente ha hecho «llena de gracia» responde con la ofrenda de todo su ser: «He aquí la esclava del Señor, hágase en mí según tu palabra». *Fiat,* ésta es la oración cristiana: ser todo de Él, ya que Él es todo nuestro." (CCE 2617).

Dando a la exposición un orden jerárquico –en lugar de un orden cronólogico– (o un *ordo disciplinae* más bien que un *ordo inventionis*), después de haber tratado de Jesús, el texto nos habla de María, remontándose a "la aurora de la plenitud de los tiempos", "antes de la encarnación".

Y, enseguida, la exposición adquiere un dinamismo sintético, mostrando cómo la oración de María "coopera de manera única con el designio amoroso del Padre" en "la misión conjunta del Hijo y del Espíritu": su oración está presente "antes de la encarnación del Hijo de Dios y antes de la efusión del Espíritu Santo". Incluso, a la exposición no le falta su riqueza eclesiológica, pues la oración de María coopera "en la anunciación, para la concepción de Cristo; en Pentecostés para la formación de la Iglesia, Cuerpo de Cristo."

El resto del número habla de "(el don de) Dios", "el Omnipotente", "el Señor", de un modo que no permite una clara adjudicación personal.[66]

---

[59] Cf. por ejemplo, CCE 759; cf. también: 3.3.1. "El «*benevolum consilium*» de Dios, a lo largo del CCE", en p. 32.
[60] Cf. CCE 2615.
[61] Cf. CCE 2575s.
[62] Cf. 2607ss.
[63] Este aspecto no faltaba en la exposición sobre Jesús, pero no estructuraba la exposición: CCE 2614: "...pedir en *su Nombre*"; y CCE 2616, la frase final de Agustín: "*...orat in nobis ut Caput nostrum...*".
[64] Cf. Lc 1, 38.
[65] Cf. Hch 1, 14.
[66] La misma indefinición para estas palabras –o equivalentes– encontramos en CCE 2675s, lo cual impide darles un claro contenido personal.

*1.1.5. Las "formas de la oración", en relación con la Trinidad (CCE 2627, 2634, 2639-2641).*

Siguiendo la secuencia cronológica usual, después de haber tratado de la oración "en la plenitud de los tiempos" (CCE 2598-2622), la mirada pasa al "tiempo de la Iglesia".[67]

En este contexto se estudian lo que aquí el CCE llama "las formas de la oración" (CCE 2625).[68] Y allí encontramos varios números en que aparecen los Tres. El primero de ellos –hablando de "la bendición"– nos dice:

"Dos formas fundamentales expresan este movimiento: o bien la oración asciende llevada por el Espíritu Santo, por medio de Cristo hacia el Padre (nosotros le bendecimos por habernos bendecido);[69] o bien implora la gracia del Espíritu Santo que, por medio de Cristo, desciende de junto al Padre (es Él quien nos bendice).[70]" (CCE 2627).

Aquí el CCE retoma en el contexto de la oración, algo que ya había expuesto hablando de la liturgia.[71] Y, también allí, las dos líneas del movimiento habían tenido una estructura trinitaria.

Más adelante –hablando de "la intercesión"– el CCE expone:

"La intercesión es una oración de petición que nos conforma muy de cerca con la oración de Jesús. El es el único intercesor ante el Padre en favor de todos los hombres, de los pecadores en particular.[72] Es capaz de «salvar perfectamente a los que por Él se llegan a Dios, ya que está siempre vivo para interceder en su favor» (Hb 7,25). El propio Espíritu Santo «intercede por nosotros... y su intercesión a favor de los santos es según Dios» (Rm 8,26-27)." (CCE 2634).

Aquí, "la misión conjunta del Hijo y del Espíritu" adquiere una especificación muy concreta: Uno y Otro son intercesores ante el Padre, en favor de los hombres. Por eso, cuando intercedemos por alguien, eso "nos conforma muy de cerca con la oración de Jesús" y –podríamos agregar, jugando con las referencias de 1 Jn y Rm 8 indicadas aquí– nos conforma también con "la actitud de Paráclito".

Finalmente, tratando de "la oración de alabanza", el CCE nos presenta tres números en que aparecen los Tres. Sintetizando su contenido, vemos lo siguiente:

En estos números, el Padre aparece como la fuente de la cual surgen "las maravillas de Cristo y... las acciones del Espíritu Santo", y por eso, la alabanza de dirige al mismo Padre cuando "la muchedumbre" lo glorifica por aquellas maravillas.[73] Y, la mayor de ellas, es el "acontecimiento inaudito que Dios ha realizado en su Hijo: su encarnación, su muerte vencedora de la muerte, su resurrección y su ascensión a su derecha.[74] De esta «maravilla» de toda la Economía de la salvación brota *(ascendit)* la doxología, la alabanza a Dios." (CCE 2641). En este sentido, "la alabanza integra las otras formas de oración y las lleva hacia Aquel que es su fuente y su término: «un solo Dios, el Padre, del cual proceden todas las cosas y por el cual somos nosotros» (1 Co 8,6)" (CCE 2639).

Estas "maravillas de Cristo" (CCE 2640) hacen que "las primeras comunidades cristianas" relean "el libro de los Salmos cantando en él el Misterio de Cristo".

Aún más: "en la novedad del Espíritu, componen también himnos y cánticos a partir del acontecimiento inaudito que Dios ha realizado en su Hijo" (CCE 2641); y, en la alabanza, "el Espíritu se une a nuestro espíritu para dar testimonio de que somos hijos de Dios,[75] da testimonio

---

[67] Respecto de esta expresión, cf. nuestro comentario, más abajo: 1.3.2: "Otro menosprecio para el Espíritu, en un discurso (todavía) demasiado eclesiocéntrico", en p. 360.
[68] Cf. más abajo nuestro comentario: 1.3.3. "¿Formas o contenidos de la oración? Y ¿cuántos son?", en p. 360.
[69] Cf. Ef 1, 3-14; 2 Co 1, 3-7; 1 Pe 1, 3-9.
[70] Cf. 2 Co 13, 13; Rm 15, 5-6.13; Ef 6, 23-24.
[71] Cf. CCE 1083.
[72] Cf. Rm 8, 34; 1 Jn 2, 1; 1 Tim 2, 5-8.
[73] Cf. CCE 2640.
[74] Cf. Fil 2, 6-11; Col 1, 15-20; Ef 5,14; 1 Tim 3, 16; 6, 15-16; 2 Tim 2, 11-13.
[75] Cf. Rm 8, 6.

del Hijo único en quien somos adoptados y por quien glorificamos al Padre", alabándolo "en la fe, antes de verle en la Gloria" (CCE 2639).

En síntesis, vemos aquí al Padre como fuente del designio de salvación y origen de todo; y, también, como destinatario final de nuestra alabanza, y a quien nos dirigimos –peregrinando– hasta "verle en la Gloria". Con esto vemos, la *Oikonomia* originada en la *Theologia*, y –de algún modo– desembocando el curso de su historia, en el Océano de la Divinidad.

El Hijo y el Espíritu son los encargados, por su parte, y mediante "su misión conjunta" de motivar nuestra alabanza en el camino, y de hacernos llegar a la meta.

### *1.1.6. Las fuentes de la oración y la Trinidad (CCE 2655, 2657-2659).*

Después de haber considerado como primera fuente a "la Palabra de Dios" (CCE 2653s), CCE 2655 nos muestra a "la liturgia de la Iglesia" como fuente de la oración:

"La misión de Cristo y del Espíritu Santo que, en la liturgia sacramental de la Iglesia, anuncia, actualiza y comunica el Misterio de la salvación, se continúa en el corazón que ora. Los Padres espirituales comparan a veces el corazón a un altar. La oración interioriza y asimila la liturgia durante su celebración y después de la misma. Incluso cuando la oración se vive «en lo secreto» (Mt 6,6), siempre es oración de la Iglesia, comunión con la Santísima Trinidad.[76]"

En estrecha relación –nuevamente–[77] con contenidos expuestos en al Segunda Parte,[78] aquí se vuelve a mostrar el "círculo virtuoso" entre liturgia de la Iglesia y oración personal. Y en este contexto se atiende tanto a la Oikonomia –"la misión de Cristo y del Espíritu Santo"– como a aquel punto donde la historia se toca con la trascendencia: la "comunión con la Santísima Trinidad".

De los tres números sobre las virtudes teologales –uno para cada una de ellas– el primero sólo nombra a "el Señor", de un modo no claramente identificable con alguna de las Personas.[79] Pero en los dos siguientes números, aparecen los Tres.

En relación con la esperanza, la exposición comienza y termina por el Espíritu Santo: "El Espíritu Santo, nos enseña a celebrar la liturgia *(Spiritus Sanctus, qui nos liturgiam celebrare docet)* esperando el retorno de Cristo, nos educa para orar en la esperanza... «El Dios de la esperanza os colme de todo gozo y paz en vuestra fe, hasta rebosar de esperanza por la fuerza del Espíritu Santo» (Rm 15,13)" (CCE 2657). Y el número sobre el amor nos dice:

"«La esperanza no falla, porque el amor *(caritas)* de Dios ha sido derramado en nuestros corazones por el Espíritu Santo que nos ha sido dado» (Rm 5,5). La oración, formada en la vida litúrgica, saca todo del amor *(amore)* con el que somos amados *(diligimur)* en Cristo y que nos permite responder amando como Él nos ha amado *(diligendo sicut nos Ipse dilexit)*. El amor es *la* fuente de la oración *(Amor* unus *est orationis fons)*: quien bebe de ella, alcanza la cumbre de la oración..." (CCE 2658).

De este modo, vemos que el Padre aparece en dos frases de Pablo, caracterizado como "el Dios de la esperanza" cuyo "amor ha sido derramado en nuestros corazones. El Hijo aparece como aquel cuyo retorno esperamos y, mientras, tanto somos amados en Él. Y el Espíritu Santo –el más nombrado aquí– es quien nos enseña a celebrar la liturgia y nos educa en la esperanza; rebosamos de esperanza por su fuerza; y "la caridad de Dios ha sido derramada en nuestros corazones por el Espíritu Santo".

---

[76] *Institutio generalis de Liturgia Horarum*, 9.
[77] Cf. CCE 2627 y nuestro análisis, *supra*.
[78] Cf. CCE 1073, 1099ss.
[79] Cf. CCE 202 y 209.

Por otra parte, vemos que en los dos números se indica que la gracia de la liturgia, se prolonga en la oración. Y, sobre todo, aparece que el amor es la fuente misma de la oración, como –habíamos visto– es la forma de todas las virtudes.[80]

Finalmente, una cuarta fuente de la oración es el "Hoy", "los acontecimientos de cada día": es cuando el "Espíritu se nos ofrece para que brote la oración. La enseñanza de Jesús sobre la oración a nuestro Padre está en la misma línea que la de la Providencia:[81] el tiempo está en las manos del Padre; lo encontramos en el presente, ni ayer ni mañana, sino hoy..." (CCE 2659).

### *1.1.7. En el núcleo de la oración: la relación con las Personas Divinas (CCE 2664-2672).*

A primera vista, no parece muy pertinente el título de este Artículo 2 –"el camino de la oración"– dado que la mayor parte de su contenido tratará de las Personas Divinas, presentando una "estructura trinitaria".[82] No obstante, cuando se analiza su contenido se descubren las dos coordenadas que han aparecido frecuentemente en el CCE: un cristocentrismo –con un "Cristo que es Camino"– que desemboca en el misterio trinitario y "la misión conjunta del Hijo y del Espíritu".

Por eso, en el texto se insistirá desde su primer número –aún antes de tratar propiamente de las Tres Personas– en que, también en la oración, todo es "con relación siempre a Jesucristo" (CCE 2663). Porque:

"No hay otro camino de oración cristiana que Cristo. Sea comunitaria o individual, vocal o interior, nuestra oración no tiene acceso al Padre más que si oramos «en el Nombre» de Jesús. La santa humanidad de Jesús es, pues, el camino por el que el Espíritu Santo nos enseña a orar a Dios nuestro Padre." (CCE 2884).

Este es el primero de los dos números en que aparecen mencionados los Tres, dentro de esta estructura trinitaria. Y es el número dedicado a Dios Padre. A pesar de esto, como vemos, el número es fuertemente cristocéntrico.

Enseguida encontramos el contrapunto: en el primer número dedicado al Hijo, se nos dice que la oración está "dirigida sobre todo al Padre". No obstante, también "la oración de la Iglesia, alimentada por la palabra de Dios y por la celebración de la liturgia, nos enseña a orar al Señor Jesús" y "todas las tradiciones litúrgicas incluye formas de oración dirigidas a Cristo *(in omnibus traditionibus liturgicis formas implicat orationis ad Christum directas).*" [83] Y:

"Algunos salmos, según su actualización en la oración de la Iglesia, y el Nuevo Testamento ponen en nuestros labios y graban en nuestros corazones las invocaciones de esta oración a Cristo: Hijo de Dios, Verbo de Dios, Señor, Salvador, Cordero de Dios, Rey, Hijo amado, Hijo de la Virgen, Buen Pastor, Vida nuestra, nuestra Luz, nuestra Esperanza, Resurrección nuestra, Amigo de los hombres..." (CCE 2665).

"Pero el Nombre que todo lo contiene es aquél que el Hijo de Dios recibe en su encarnación: Jesús. El nombre divino es inefable para los labios humanos,[84] pero el Verbo de Dios, al asumir nuestra humanidad, nos lo entrega y nosotros podemos invocarlo: «Jesús», «YHWH salva».[85] El Nombre de Jesús contiene todo: Dios y el hombre y toda la Economía de la creación y de la salvación. Decir «Jesús» es invocarlo desde nuestro propio corazón. Su Nombre

---

[80] Cf. CCE 1827.
[81] Cf. Mt 6, 11.34.
[82] También a primera vista, sería preferible un título semejante al de CCE 150-152: "Yo se en quien tengo puesta mi fe".
[83] No queda claro quien es el sujeto de este verbo, en esta oración. Quizás hay que buscarlo en la oración anterior, que habla de "la oración de la Iglesia".
[84] Cf. Ex 3, 14; 33, 19-23: Nótese que éstas son las dos escenas bíblicas que estructuraron la presentación de "Dios Uno": cf. CCE 206-211.
[85] Cf. Mt 1, 21.

es el único que contiene la presencia que significa. Jesús es el resucitado, y cualquiera que invoque su Nombre acoge al Hijo de Dios que le amó y se entregó por él.[86]" (CCE 2666).

De este modo, vemos que se fundamenta la oración dirigida al Hijo en "la oración de la Iglesia" la cual es "alimentada por la palabra de Dios y por la celebración de la liturgia". En esta oración abundan los nombres para designarlo, pero "el Nombre... es aquél que el Hijo de Dios recibe en su encarnación: Jesús". Y con una frase contundentísima se nos dice: "El Nombre de Jesús contiene todo: Dios y el hombre y toda la Economía de la creación y de la salvación."

Este cristocentrismo de la oración, adquiere algunas formas concretas, que se estudian en los números siguientes: "la invocación: «¡Señor Jesucristo, Hijo de Dios, ten piedad de nosotros pecadores!»" (CCE 2667);[87] "la invocación del santo Nombre de Jesús" que "es el camino más sencillo de la oración continua" (CCE 2668); la devoción "al Corazón de Jesús" en la cual "la Iglesia... adora al Verbo encarnado y a su Corazón" y "el *Via Crucis*" (CCE 2669).

Finalmente, el CCE dedica tres números a la oración al Espíritu Santo, en donde destaca la misión conjunta del Hijo y del Espíritu, porque "«Nadie puede decir: "¡Jesús es Señor!", sino por influjo del Espíritu Santo» (1 Co 12,3). Cada vez que en la oración nos dirigimos a Jesús, es el Espíritu Santo quien, con su gracia preveniente, nos atrae al camino de la oración." (CCE 2670 a). De este modo, se retoma el tema de "el camino de la oración" –que es Cristo– pero que sólo puede ser transitado "por influjo del Espíritu Santo".

Y allí la exposición realiza un giro, pues ahora será el mismo Espíritu el destinatario de la oración:

"Puesto que Él nos enseña a orar recordándonos a Cristo, ¿cómo no dirigirnos también a Él orando? Por eso, la Iglesia nos invita a implorar todos los días al Espíritu Santo, especialmente al comenzar y al terminar cualquier acción importante. «Si el Espíritu no debe ser adorado, ¿cómo me diviniza Él por el bautismo? Y si debe ser adorado, ¿no debe ser objeto de un culto particular?».[88]" (CCE 2670 b).

Y a continuación aparece el segundo número de este segmento trinitario en que aparecen los Tres:

"La forma tradicional para pedir el Espíritu es invocar al Padre por medio de Cristo nuestro Señor, para que nos dé el Espíritu Consolador.[89] Jesús insiste en esta petición en su Nombre en el momento mismo en que promete el don del Espíritu de Verdad.[90] Pero la oración más sencilla y la más directa *(simplicissima et directissima)* es también la más tradicional: «Ven, Espíritu Santo», y cada tradición litúrgica la ha desarrollado en antífonas e himnos: «Ven, Espíritu Santo, llena los corazones de tus fieles y enciende en ellos el fuego de tu amor».[91] «Rey celeste, Espíritu Consolador, Espíritu de Verdad, que estás presente en todas partes y lo llenas todo, tesoro de todo bien y fuente de la vida, ven, habita en nosotros, purifícanos y sálvanos, Tú que eres bueno *(purifica nos ab omni macula et salva animas nostras, Tu qui bonus es!)*».[92]" (CCE 2671).

De este modo, el CCE nos presenta dos modos de invocar al Espíritu: pidiéndolo al Padre por mediación del Hijo; o la forma "más sencilla, directa y tradicional": "Ven, Espíritu Santo".

Esta exposición trinitaria concluye diciendo:

"El Espíritu Santo, cuya unción impregna todo nuestro ser, es el Maestro interior de la oración cristiana. Es el artífice de la tradición viva de la oración. Ciertamente hay tantos caminos en la oración como orantes, pero es el mismo Espíritu el que actúa en todos y con todos. En la comunión en el Espíritu Santo la oración cristiana es oración en la Iglesia." (CCE 2672).

---

[86] Cf. Rm 10, 13; Hch 2, 21; 3, 15-16; Gál 2, 20.
[87] Conocida como "la oración a Jesús" (CCE 2616).
[88] SAN GREGORIO NACIANCENO, *Oratio* 31 (theologica 5), 28.
[89] Cf. Lc 11, 13.
[90] Cf. Jn 14, 17; 15, 26; 16, 13.
[91] *Liturgia de las Horas*, Antífona del *"Magnificat"* en las I Vísperas de la Solemnidad de Pentecostés.
[92] *Oficio de las Horas Bizantino*, Tropario de las Vísperas de Pentecostés *"Pentekostárion"*.

Con aspectos de la acción del Espíritu que ya habían sido evocados en la Parte litúrgica,[93] y en la Parte moral,[94] se corona la exposición sobre el Espíritu con aquello que –en la realidad de la vida– también es su obra cumbre: "la comunión en el Espíritu Santo"; modo de concluir que ya hemos visto varias veces en el CCE.[95]

### *1.1.8. La contemplación de la Trinidad (CCE 2712-2714 y 2717).*

CCE 2700-2724 considera "las expresiones de la oración": la oración vocal ("dirigir palabras a"), la meditación ("reflexionar sobre") y la contemplación ("dirigir el corazón hacia"). En este último contexto aparecen cuatro números trinitarios, en los cuales se nos dice:

"La contemplación es la oración del hijo de Dios, del pecador perdonado que... sabe que su amor... es el que el Espíritu derrama en su corazón, porque todo es gracia por parte de Dios. La contemplación es la entrega humilde y pobre a la voluntad amorosa del Padre, en unión cada vez más profunda con su Hijo amado." (CCE 2712).

"...Es comunión: en ella, la Santísima Trinidad conforma al hombre, imagen de Dios, «a su semejanza»." (CCE 2713).

"La contemplación es también el tiempo fuerte por excelencia de la oración. En ella, el Padre nos concede «que seamos vigorosamente fortalecidos por la acción de su Espíritu en el hombre interior, que Cristo habite por la fe en nuestros corazones y que quedemos arraigados y cimentados en el amor».[96]" (CCE 2714).

"La contemplación es silencio... En este silencio... el Padre nos da a conocer a su Verbo *(Pater nobis Suum Verbum dicit)* encarnado, sufriente, muerto y resucitado, y el Espíritu filial nos hace partícipes de la oración de Jesús." (CCE 2717).

De este modo, vemos que, en la oración contemplativa:

– el Padre es aquel, a cuya voluntad amorosa adherimos; quien nos concede ser vigorosamente fortalecidos; y –en el silencio– "pronuncia para nosotros su Verbo";[97]

– así, percibimos al Verbo en el silencio y –cada vez más profundamente unidos a Él– Él habita en nosotros por la fe;

– el Espíritu derrama el amor en nuestro corazón, nos fortalece interiormente, y nos hace partícipes de la oración de Jesús.

Por eso, en la contemplación, "la Santísima Trinidad conforma al hombre, imagen de Dios, «a su semejanza»."

Por otra parte, si bien el texto no explicita una distinción entre "contemplación activa" y "contemplación pasiva" –y parece plantearlo todo como "contemplación activa"–;[98] no obstante, –y justamente en los números que acabamos de considerar– tenemos textos muy fuertes sobre la llamada "contemplación pasiva", en la cual lo principal no es que el creyente mira, sino que Dios se muestra... y actúa en nosotros: "el Padre nos da a conocer a su Verbo *(Pater nobis Suum Verbum dicit)*", "nos concede «que seamos vigorosamente fortalecidos por la acción de su Espíritu en el hombre interior»"; y "la Santísima Trinidad conforma al hombre, imagen de Dios, «a su semejanza»."

---

[93] Cf. CCE 1091: "pedagogo y artífice".
[94] Cf. CCE 1697: "Maestro interior".
[95] Cf. nuestro comentario en: 2.3.1. "Las cuatro acciones del Espíritu en María, en la Iglesia y en la liturgia", en p. 289.
[96] Cf. Ef 3, 16s.
[97] Cf. nuestro comentario: 1.3.4. "En el silencio de la contemplación, *«Pater nobis Suum Verbum dicit»*", en p. 361.
[98] Cf. la definición inicial de la "oración mental", tomada de Santa Teresa (CCE 2709) y "la mirada fijada en Jesús", como actividad nuestra (cf. CCE 2709 y 2715).

*1.1.9. La oración, "en confianza filial", "persevera en el amor" (CCE 2739, 2741s, 2745).*

La confianza filial "es audaz,[99] basada en la oración del Espíritu en nosotros y en el amor fiel del Padre que nos ha dado a su Hijo único.[100]" (CCE 2739). Además:

"Jesús ora también por nosotros, en nuestro lugar y en favor nuestro. Todas nuestras peticiones han sido recogidas una vez por todas en sus Palabras *(clamore)* en la Cruz; y escuchadas por su Padre en la Resurrección: por eso no deja de interceder por nosotros ante el Padre.[101] Si nuestra oración está resueltamente unida *(coniuncta)* a la de Jesús, en la confianza y la audacia filial, obtenemos todo lo que pidamos en su Nombre, y aún más de lo que pedimos: recibimos al Espíritu Santo, que contiene todos los dones." (CCE 2741).

Perseveramos en el amor, "orando constantemente",[102] y "«dando gracias continuamente y por todo a Dios Padre, en nombre de Nuestro Señor Jesucristo» (Ef 5,20), «siempre en oración y súplica, orando en toda ocasión en el Espíritu, velando juntos con perseverancia e intercediendo por todos los santos» (Ef 6,18)." (CCE 2742). Además:

"Oración y vida cristiana son inseparables porque se trata del mismo amor y de la misma renuncia que procede del amor. La misma conformidad filial y amorosa al designio de amor del Padre. La misma unión transformante en el Espíritu Santo que nos conforma cada vez más con Cristo Jesús. El mismo amor a todos los hombres, ese amor con el cual Jesús nos ha amado *(dilexit)*. «Todo lo que pidáis al Padre en mi Nombre os lo concederá. Lo que os mando es que os améis *(diligatis)* los unos a los otros» (Jn 15,16-17)." (CCE 2745).

Tenemos, entonces, "razones trinitarias" para la confianza en la oración: el Padre "que no escatimó a su Hijo único... ¿cómo no nos dará con él graciosamente todas las cosas?" (Rm 8,32);[103] el Hijo "ora por nosotros, en nuestro lugar y en favor nuestro" (CCE 2741); y "el Espíritu mismo intercede por nosotros con gemidos inefables" (Rm 8, 26). Además, el Padre –con la Resurrección de su Hijo– ya ha dado respuesta a todos los clamores; y como Don supremo de la Resurrección, nos ha dado al Espíritu.[104]

Perseverando en el amor, nos unimos al designio de amor del Padre, y le agradecemos y le pedimos en Nombre de Jesús; el Espíritu, por su parte, nos conforma cada vez más con Jesús mismo.

*1.1.10. Textos relevantes sobre alguna Persona divina en particular.*

Algo que llama la atención a primera vista, en relación con la Persona del Hijo, es el acento puesto en su verdadera humanidad. Si bien esto se había considerado en la Parte dogmática del CCE en más de un lugar,[105] en esta Sección adquiere un "sabor" peculiar, quizás por su impronta bíblica y mística. Ya hemos visto –mas arriba– que la oración cristiana tiene lugar "unión con la voluntad humana del Hijo de Dios hecho hombre" (CCE 2564); y "la novedad de la oración en la plenitud de los tiempos" es que "la oración filial, que el Padre esperaba de sus hijos va a ser vivida por fin por el propio Hijo único en su Humanidad, con los hombres y en favor de ellos" (CCE 2599), porque "la oración de Jesús... es una entrega, humilde y confiada, de su voluntad humana a la voluntad amorosa del Padre" (CCE 2600).[106] Y, categóricamente, se nos ha dicho

[99] Cf. Rm 10, 12s.
[100] Cf. Rm 8, 26-39.
[101] Cf. Hb 5, 7; 7, 25; 9, 24.
[102] Cf. 1 Ts 5, 17.
[103] Cf. CCE 603.
[104] Cf. CCE 2741.
[105] Cf. CCE 464-478; 512ss; etc
[106] También aparece la humanidad de Jesús en CCE 2602, 2606, 2614, 2666, 2673, 2722.

que “la santa humanidad de Jesús es el camino por el que el Espíritu Santo nos enseña a orar a Dios nuestro Padre” (CCE 2664).

Y, si Jesús es el Camino, “María es *Hodegétria*: la que muestra el Camino” (CCE 2674).[107]

Siguiendo nuestra consideración de la Persona del Hijo, vemos que CCE 2599-2616 es el “segmento cristocéntrico” de la oración. Bajo el título “en la plenitud de los tiempos” vincula a Jesús con la oración en tres coordenadas: “Jesús ora” (CCE 2599ss); “Jesús enseña a orar” (CCE 2607ss); y “Jesús escucha la oración” (CCE 2616). Es decir que, sucesivamente, nos presenta a Jesús como verdadero hombre y modelo de oración; como Maestro de oración;[108] y, finalmente, como verdadero Dios, y receptor de la oración.[109] Esta consideración de la oración de Jesús alcanza una cumbre especial en CCE 2746ss, que –al final de este Primer Capítulo– nos expone “la oración de la Hora de Jesús”.

En cuanto a la Persona del Espíritu –como era de esperarse– aparece mencionada especialmente cuando comienza a hablarse de “el tiempo de la Iglesia”, en CCE 2623 y 2625: en el primer número se recuerda con fuerza lo sucedido en Pentecostés; y en el segundo se habla del “Espíritu Santo, que recuerda así a Cristo ante su Iglesia orante, conduce a ésta también hacia la Verdad plena”. Y CCE 2630 anota la cita de Rm 8, 26 que habla de “los gemidos inefables” del Espíritu Santo “que viene en ayuda de nuestra flaqueza.” [110]

Rico y compendioso es el número del Resumen que corona este segmento sobre las formas de la oración, cuando dice: “El Espíritu Santo que enseña a la Iglesia y le recuerda todo lo que Jesús dijo, la educa también en la vida de oración, suscitando expresiones que se renuevan dentro de unas formas permanentes de orar: bendición, petición, intercesión, acción de gracias y alabanza.” (CCE 2644). Finalmente, se relaciona al Espíritu Santo con el don de la dirección espiritual[111] y con “las diversas espiritualidades cristianas”.[112] En este contexto se introduce una rica frase de Basilio: “El Espíritu es verdaderamente el lugar de los santos, y el santo es para el Espíritu un lugar propio, ya que se ofrece a habitar con Dios y es llamado templo suyo”.[113]

Como último dato –en relación a la Tercera Persona en particular– indicamos un título que no es usual en el culto latino para el Espíritu, y que es aportado desde la liturgia oriental: “Rey celestial” (CCE 2671).

Finalmente, en cuanto a “la misión conjunta del Hijo y del Espíritu” vemos que –a las imágenes ya vistas para representarla (Cabeza y Alma del Cuerpo Eclesial;[114] Vid y Savia de los sarmientos)–[115] se agrega ahora una nueva imagen: Fuente y Agua Viva, que de aquella mana.[116] De hecho, esta imagen ya se había propuesto en CCE 694 –al hablar del agua como símbolo del Espíritu, en un número en “letra pequeña”–, pero aquí se la explota de un modo más amplio y evidente.

---

[107] Corregimos la grafía del título de María que trae el texto en español, de acuerdo a la *editio typica.*

[108] Aunque este aspecto se había adelantado en el primer subtítulo: cf. CCE 2601.

[109] La cita final de San Agustín enriquece las perspectivas al sumarle los aspectos específicos de Sacerdote que intercede por nosotros, y de Cabeza que ora en nosotros (cf. CCE 2616).

[110] Cf. CCE 2634. Se volverá sobre el texto en CCE 2739 y sobre el concepto en CCE 2726.

[111] Cf. CCE 2690.

[112] “Las diversas espiritualidades cristianas participan en la tradición viva de la oración y son guías indispensables para los fieles. En su rica diversidad, reflejan la pura y única Luz del Espíritu Santo.” (CCE 2684).

[113] SAN BASILIO DE CESAREA, *Liber de Spiritu Sancto*, 26, 62.

[114] Cf. CCE 787ss y 797s.

[115] Cf. CCE 1108s.

[116] Cf. CCE 2652.

### *1.2. Resumen.*

El número introductorio recalca el aspecto económico-salvífico de todo lo que Dios ofrece, pues su finalidad es "que la vida de los fieles se conforme con Cristo en el Espíritu Santo para gloria de Dios Padre" (CCE 2558).

En CCE 2564 "Dios" aparece desde una doble perspectiva: como aquel con quien el hombre establece relación en la oración; y como aquel actúa "sinérgicamente" con el hombre en la oración. Como ha sucedido en otras oportunidades, no podemos atribuir una significación segura a la palabra "Dios" aquí: nos inclinamos a pensar que se trata del Dios Trino, de cuya "obra común" se habla en primer lugar, para pasar –a continuación– a mencionar "lo personal", utilizando los nombres propios de cada Uno de los Tres. De este modo, "la voluntad humana del Hijo de Dios hecho hombre" aparece como el punto en el cual nos unimos con Él, por obra del Espíritu Santo, para dirigir la oración al Padre, quien aparece como el destinatario final de la oración. Vemos aquí, entonces una especificación de "la misión conjunta del Hijo y del Espíritu", para que el hombre glorifique al Padre y se salve.

En CCE 2565 –si bien son las últimas frases del número las que hablan de "Cristo"– en realidad, son las frases que fundamentan la posibilidad de la comunión con la Trinidad "toda entera", de la que se habla en las primeras frases. De nuevo, entonces, encontramos un cristocentrismo que desemboca en el misterio trinitario: el bautismo nos ha unido a Cristo, y la oración cristiana es posible "desde" el Cuerpo de Cristo, porque "somos uno" con Él. "Desde" allí, desde su integración "en Cristo", el hombre se hace "hombre cristiano" en el "hombre Cristo", y entra en comunión con la "Trinidad toda entera".

Podemos agregar que –además de estos dos números explícitos– se insinúa una perspectiva trinitaria en el primer tema de esta Introducción (CCE 2599ss). Allí se considera a la "oración como don de Dios" ya se nos ha dicho que es "El Espíritu Santo, el Don de Dios" (CCE CCE 733ss).

"Jesús y la oración", en perspectiva trinitaria aparecen en el contexto de la oración "en la plenitud de los tiempos" (CCE 2598-2622), donde tenemos cuatro números en que aparecen los Tres. Sintetizando sus contenidos –y atendiendo a lo que nos dicen de las Tres Personas Divinas– vemos que los textos se refieren –mayoritariamente– a la *Oikonomia*, pero mostrando su raíz en la *Theologia*: "la voluntad amorosa del Padre" y su "designio de amor" (CCE 2600), cosa que ya hemos visto en el CCE. Y, por lo que se refiere a la perspectiva económica, se puede sintetizar lo expuesto con una de las últimas frases citadas: "la oración cristiana es comunión de amor con el Padre... por Cristo... en el Espíritu Santo" (CCE 2615), lo cual aparece como una especificación para la oración –en particular–, de aquello que –en general– afecta a "toda la economía divina" (CCE 258).

Por su parte, la oración de María "coopera de manera única con el designio amoroso del Padre" en "la misión conjunta del Hijo y del Espíritu": su oración está presente "antes de la encarnación del Hijo de Dios y antes de la efusión del Espíritu Santo". Incluso, a la exposición no le falta su riqueza eclesiológica, pues la oración de María coopera "en la anunciación, para la concepción de Cristo; en Pentecostés para la formación de la Iglesia, Cuerpo de Cristo."

La Trinidad también aparece cuando el CCE habla de las "formas de la oración". En CCE 2627 el CCE retoma en el contexto de la oración, algo que ya había expuesto hablando de la liturgia, a saber, los movimientos ascendente y descendente que se producen en ellas. Y, también allí, las dos líneas del movimiento habían tenido una estructura trinitaria. En CCE 2634 "la misión conjunta del Hijo y del Espíritu" adquiere una especificación muy concreta: Uno y Otro son intercesores ante el Padre, en favor de los hombres. Por eso, cuando intercedemos por alguien,

eso “nos conforma muy de cerca con la oración de Jesús” y –podríamos agregar, jugando con las referencias de 1 Jn y Rm 8 indicadas aquí– nos conforma también con “la actitud de Paráclito”. Y en CCE 2639-2641 –en el contexto de “la alabanza”– vemos al Padre como fuente del designio de salvación y origen de todo; y, también, como destinatario final de nuestra alabanza, y a quien nos dirigimos –peregrinando– hasta “verle en la Gloria”. Con esto vemos, la *Oikonomia* originada en la *Theologia*, y –de algún modo– desembocando el curso de su historia, en el Océano de la Divinidad. El Hijo y el Espíritu son los encargados, por su parte, y mediante “su misión conjunta” de motivar nuestra alabanza en el camino, y de hacernos llegar a la meta.

En lo que se refiere a “las fuentes de la oración y la Trinidad” observamos que –nuevamente– en relación con contenidos expuestos en al Segunda Parte, aquí se vuelve a mostrar el “círculo virtuoso” entre liturgia de la Iglesia y oración personal. Y en este contexto se atiende tanto a la Oikonomia –“la misión de Cristo y del Espíritu Santo”– como a aquel punto donde la historia se toca con la trascendencia: la “comunión con la Santísima Trinidad” (CCE 2655) Además –en relación con las virtudes teologales– vemos que el Padre aparece en dos frases de Pablo, caracterizado como “el Dios de la esperanza” cuyo “amor ha sido derramado en nuestros corazones. El Hijo aparece como aquel cuyo retorno esperamos y, mientras, tanto somos amados en Él. Y el Espíritu Santo –el más nombrado aquí– es quien nos enseña a celebrar la liturgia y nos educa en la esperanza; rebosamos de esperanza por su fuerza; y “la caridad de Dios ha sido derramada en nuestros corazones por el Espíritu Santo” (CCE 2657s).

Finalmente, una cuarta fuente de la oración es el “Hoy”, “los acontecimientos de cada día”: es cuando el “Espíritu se nos ofrece para que brote la oración. La enseñanza de Jesús sobre la oración a nuestro Padre está en la misma línea que la de la Providencia:[117] el tiempo está en las manos del Padre; lo encontramos en el presente, ni ayer ni mañana, sino hoy...” (CCE 2659).

El núcleo principal de esta Sección está en la “estructura trinitaria que aparece en CCE 2664-2672. Allí reencontramos dos coordenadas que han aparecido frecuentemente en el CCE: un cristocentrismo –con un “Cristo que es Camino”– que desemboca en el misterio trinitario y “la misión conjunta del Hijo y del Espíritu”.

> “No hay otro camino de oración cristiana que Cristo. Sea comunitaria o individual, vocal o interior, nuestra oración no tiene acceso al Padre más que si oramos «en el Nombre» de Jesús. La santa humanidad de Jesús es, pues, el camino por el que el Espíritu Santo nos enseña a orar a Dios nuestro Padre.” (CCE 2884).

En este contexto, vemos que se fundamenta la oración dirigida al Hijo en “la oración de la Iglesia” la cual es “alimentada por la palabra de Dios y por la celebración de la liturgia”. En esta oración abundan los nombres para designarlo, pero “el Nombre... es aquél que el Hijo de Dios recibe en su encarnación: Jesús”. Y con una frase contundentísima se nos dice: “El Nombre de Jesús contiene todo: Dios y el hombre y toda la Economía de la creación y de la salvación.” (CCE 2665s).

Finalmente, el CCE dedica tres números a la oración al Espíritu Santo, en donde destaca la misión conjunta del Hijo y del Espíritu, porque “«Nadie puede decir: "¡Jesús es Señor!", sino por influjo del Espíritu Santo» (1 Co 12,3). Cada vez que en la oración nos dirigimos a Jesús, es el Espíritu Santo quien, con su gracia preveniente, nos atrae al camino de la oración.” (CCE 2670 a). De este modo, se retoma el tema de “el camino de la oración” –que es Cristo– pero que sólo puede ser transitado “por influjo del Espíritu Santo”. En ese punto, la exposición realiza un giro, pues ahora será el mismo Espíritu el destinatario de la oración.[118] Y a continuación aparece el segundo número de este segmento trinitario en que aparecen los Tres –CCE 2571– en que el CCE

[117] Cf. Mt 6, 11.34.
[118] Cf. CCE 2670 b.

nos presenta dos modos de invocar al Espíritu: pidiéndolo al Padre por mediación del Hijo; o la forma "más sencilla, directa y tradicional": "Ven, Espíritu Santo". Finalmente, –con aspectos de la acción del Espíritu que ya habían sido evocados en la Parte litúrgica,[119] y en la Parte moral–[120] se corona la exposición sobre el Espíritu con aquello que –en la realidad de la vida– también es su obra cumbre: "la comunión en el Espíritu Santo"; modo de concluir que ya hemos visto varias veces en el CCE.

En el contexto de la oración contemplativa (CCE 2712-2714 y 2717) tenemos que:

– el Padre es aquel, a cuya voluntad amorosa adherimos; quien nos concede ser vigorosamente fortalecidos; y –en el silencio– "pronuncia para nosotros su Verbo";

– así, percibimos al Verbo en el silencio y –cada vez más profundamente unidos a Él– Él habita en nosotros por la fe;

– el Espíritu derrama el amor en nuestro corazón, nos fortalece interiormente, y nos hace partícipes de la oración de Jesús.

Por eso, en la contemplación, "la Santísima Trinidad conforma al hombre, imagen de Dios, «a su semejanza»."

Concluyendo los número en que aparecen los Tres, encontramos finalmente dos contextos: "la confianza filial", que "persevera en el amor" (CCE 2739, 2741s, 2745). Tenemos "razones trinitarias" para la confianza en la oración: el Padre "que no escatimó a su Hijo único... ¿cómo no nos dará con él graciosamente todas las cosas?" (Rm 8,32); el Hijo "ora por nosotros, en nuestro lugar y en favor nuestro" (CCE 2741); y "el Espíritu mismo intercede por nosotros con gemidos inefables" (Rm 8, 26). Además, el Padre –con la Resurrección de su Hijo– ya ha dado respuesta a todos los clamores; y como Don supremo de la Resurrección, nos ha dado al Espíritu. Y, perseverando en el amor, nos unimos al designio de amor del Padre, y le agradecemos y le pedimos en Nombre de Jesús; el Espíritu, por su parte, nos conforma cada vez más con Jesús mismo.

En cuanto a textos relevantes sobre alguna Persona divina en particular, tenemos –en primer lugar– en relación con el Hijo algo que llama la atención a primera vista, en relación con la Persona del Hijo, es el acento puesto en su verdadera humanidad, para expresar lo cual se utiliza el aspecto de "Jesús Camino". Y, si Jesús es el Camino, "María es *Hodegétria*: la que muestra el Camino" (CCE 2674).

Siguiendo nuestra consideración de la Persona del Hijo, vemos que CCE 2599-2616 es el "segmento cristocéntrico" de la oración. Bajo el título "en la plenitud de los tiempos" vincula a Jesús con la oración en tres coordenadas: "Jesús ora" (CCE 2599ss); "Jesús enseña a orar" (CCE 2607ss); y "Jesús escucha la oración" (CCE 2616). Es decir que, sucesivamente, nos presenta a Jesús como verdadero hombre y modelo de oración; como Maestro de oración;[121] y, finalmente, como verdadero Dios, y receptor de la oración.

En cuanto a la Persona del Espíritu –como era de esperarse– aparece mencionada especialmente cuando comienza a hablarse de "el tiempo de la Iglesia", en CCE 2623 y 2625: en el primer número se recuerda con fuerza lo sucedido en Pentecostés; y en el segundo se habla del "Espíritu Santo, que recuerda así a Cristo ante su Iglesia orante, conduce a ésta también hacia la Verdad plena". Y –por su parte– CCE 2630 anota la cita de Rm 8, 26 que habla de "los gemidos inefables" del Espíritu Santo "que viene en ayuda de nuestra flaqueza." [122]

---

[119] Cf. CCE 1091: "pedagogo y artífice".
[120] Cf. CCE 1697: "Maestro interior".
[121] Aunque este aspecto se había adelantado en el primer subtítulo: cf. CCE 2601.
[122] Cf. CCE 2634. Se volverá sobre el texto en CCE 2739 y sobre el concepto en CCE 2726.

Rico y compendioso es el número del Resumen que corona este segmento sobre las formas de la oración, cuando dice: "El Espíritu Santo que enseña a la Iglesia y le recuerda todo lo que Jesús dijo, la educa también en la vida de oración, suscitando expresiones que se renuevan dentro de unas formas permanentes de orar: bendición, petición, intercesión, acción de gracias y alabanza." (CCE 2644). Finalmente, se relaciona al Espíritu Santo con el don de la dirección espiritual y con "las diversas espiritualidades cristianas".[123] En este contexto se introduce una rica frase de Basilio: "El Espíritu es verdaderamente el lugar de los santos, y el santo es para el Espíritu un lugar propio, ya que se ofrece a habitar con Dios y es llamado templo suyo".[124] Finalmente, indicamos un título que no es usual –en el culto latino– para el Espíritu, y que es aportado desde la liturgia oriental: "Rey celestial" (CCE 2671).

Finalmente, en cuanto a "la misión conjunta del Hijo y del Espíritu" vemos que –a las imágenes ya vistas para representarla (Cabeza y Alma del Cuerpo Eclesial; Vid y Savia de los sarmientos)– se agrega –gracias a una buena exposición– la imagen de la Fuente y el Agua Viva, que de aquella mana.

### *1.3. Comentario.*

#### *1.3.1. Tres perspectivas, que en otros lugares fueron más.*

Aquí el CCE nos ha mostrado los vínculos con Jesús en una triple perspectiva: "Jesús ora", donde lo veremos como modelo de oración (CCE 2599-2606); "Jesús enseña a orar", donde lo escucharemos como maestro de oración (CCE 2607-2615); y "Jesús escucha nuestra oración", donde aparece como destinatario divino de nuestra súplica.[125] Ya en el análisis sobre los textos que se referían a María, indicamos alguna perspectiva más, que no apareció en la estructura.[126]

Pero en otros lugares –en la Parte dogmática– el CCE había presentado cuatro, y hasta cinco perspectivas: una tétrada básica que mostraba "lo sanante", "lo elevante", "lo revelante" y lo modélico; y, en un momento, la exposición integraba un elemento más –el quinto– desde una perspectiva mística: "Todo lo que Cristo vivió hace que podamos *vivirlo en Él* y que Él lo *viva en nosotros*" (CCE 521).[127]

Haber tenido en cuenta aquellos esquemas en este contexto de la oración, habría homogenizado las formas, y explicitado mejor ciertos contenidos que no faltan.[128]

---

[123] "Las diversas espiritualidades cristianas participan en la tradición viva de la oración y son guías indispensables para los fieles. En su rica diversidad, reflejan la pura y única Luz del Espíritu Santo." (CCE 2684).

[124] SAN BASILIO DE CESAREA, *Liber de Spiritu Sancto*, 26, 62.

[125] Cf. *supra*: 1.1.1.3. "Jesús y la oración, en perspectiva trinitaria".

[126] Cf. p. 348, nota 63, supra.

[127] Cf. 2.3.3.1. "Las cuatro perspectivas de CCE 457-460 y su recurrencia", en p. 150.

[128] Pues –por ejemplo– se habla del "drama de la oración" (CCE 2598) que se rectifica con la oración del Hijo (y aquí podríamos tener "lo sanante"); de una "audacia filial" (CCE 2610) que podemos tener apoyados en la oración del Hijo (y aquí podríamos tener "lo elevante"); y de la "comunión con su Maestro" en "la oración de los discípulos" (CCE 2612), donde tendríamos también el quinto elemento.

*1.3.2. Otro menosprecio para el Espíritu, en un discurso (todavía) demasiado eclesiocéntrico.*

A lo largo del CCE aparece varias veces la expresión "el tiempo de la Iglesia",[129] para designar la actual etapa de la historia de la salvación, posterior a "la plenitud de los tiempos", enmarcada por la Encarnación y el Misterio Pascual del Hijo.

Si bien desde el Concilio Vaticano II nos hemos ido corrigiendo un poco del "discurso eclesiocéntrico",[130] en favor de un discurso cristocéntrico (que, por momentos, adquiere también un explícito tono cristocéntrico-trinitario); creemos que aún nuestro discurso sigue siendo demasiado "eclesiocéntrico", en detrimento del verdadero principal protagonista de esta etapa de la historia de la salvación, a saber, el Espíritu Santo.

Tanto Lucas como Juan nos muestran que este tiempo, no es "el tiempo de la Iglesia", sino "el tiempo del Espíritu y la Iglesia", tiempo en el cual el Espíritu dirige la Iglesia –como la dirigía Jesús, cuando estaba físicamente presente entre nosotros– y realiza las mismas siete funciones que Jesús realizaba entonces.[131]

Pues así como la Iglesia sin Cristo es un Cuerpo sin Cabeza, o unos sarmientos sin Vid; la Iglesia sin el Espíritu es un Cuerpo sin Alma,[132] o unos sarmientos sin Savia.[133]

*1.3.3. ¿Formas o contenidos de la oración? Y ¿cuántos son?*

CCE 2625 anuncia que hablará de "las formas de la oración".

Hubiéramos preferido –en ese lugar– la expresión "los contenidos de la oración" (que nunca se usa en el CCE), pues creemos que de eso se trata.

Y hablar de "las formas de la oración" más adelante, en el lugar que el CCE las designa como "las expresiones de la oración" (CCE 2700ss).

Esto hubiera clarificado y precisado la exposición, dado –además de la inexactitud que indicábamos recién– resulta que "forma" y "expresión", son palabras que pertenecen al mismo ámbito de sentido.[134]

Por otra parte, estos contenidos no están presentados de un modo claro, pues se superponen sus sentidos, o aparecen elementos que no son –propiamente hablando– oración.

La "bendición ascendente" no es otra cosa que la alabanza; y la "bendición descendente" es efecto de la súplica.[135] Y la intercesión es una especie de la súplica: pedir para otros.[136] La adoración, por otra parte, más que un contenido de la oración es –y citamos al mismo CCE 2627– "la primera actitud del hombre que se reconoce criatura ante su Creador". Si adquiere expresión orante y "exalta la grandeza del Señor que nos ha hecho y la omnipotencia del Salvador que nos libra del mal" (*ibid.*) es, respectivamente, alabanza o acción de gracias.

---

[129] Cf. CCE 732, 1076, el título precedente a 1077, 1164, 1177, el título precedente a 2623 y 2635. El único caso en que encontramos un Título que nos habla del "Espíritu y la Iglesia en los últimos tiempos" es en CCE 731, siendo "la excepción que confirma la regla".

[130] Cf. la breve, pero impresionante, estadística indicada en: 2.1.3.1. "La centralidad del misterio trinitario", en p. 96.

[131] Cf. J. FAZZARI, *Meditaciones sobre la Trinidad*, Buenos Aires, Claretiana, 2005, 37-42.

[132] Cf. CCE 797s.

[133] Cf. CCE 1108.

[134] Como dice el Diccionario de la RAE: "Forma: Configuración externa de algo... 6. Estilo o modo de *expresar* las ideas, a diferencia de lo que constituye el contenido..." (el subrayado en cursiva es nuestro).

[135] Cf. CCE 2627.

[136] El mismo CCE lo admite, y es lo primero que dice: "La intercesión es una oración de petición..." (CCE 2634).

Con lo cual, según nuestro entender, los contenidos de la oración se reducen –básicamente– a tres: la petición, que suplica dones; la acción de gracias, que los agradece; y la alabanza, que pasa de los dones al Donante, para glorificarlo en sí mismo.

*1.3.4. En el silencio de la contemplación,* "Pater nobis Suum Verbum dicit" *(CCE 2717).*

Cuando el CCE tiene que hablar de la procesión de la Segunda Persona Divina, se vale de su nombre de "Hijo" y usa los verbos "engendrado" (CCE 254) y "nacido" (CCE 242, 465).[137]

Nunca el CCE apela al "Verbo pronunciado por el Padre" para exponer la procesión de la Segunda Persona en la *Theologia*.

Y sólo en CCE 2717 se sirve de esta analogía –al menos de modo explícito– pero en clave económica: "La contemplación es silencio... En este silencio, *Pater nobis Suum Verbum dicit incarnatum, patiens, mortuum et resuscitatum*".

Dada esta aplicación en la *Oikonomia*, hubiera sido pertinente plantearla y explicarla primero en la *Theologia,* sino la aplicación económica parece carecer de fundamento.

De modo menos explícito, quizás aluda a esto CCE 1078 cuando dice que "Bendecir es una acción divina que da la vida y cuya fuente es el Padre. Su bendición es a la vez palabra y don («bene-dictio», «eu-logia»)." Aquí, podría estar aludiendo a "la Palabra" y a "el Don", que proceden del Padre (también en clave económica), pero no es claro.[138]

### *1.4. Valoración.*

Vemos en esta Sección una enorme riqueza trinitaria. A pesar de ser la Sección "más nueva" del CCE –pues no existía en el PR–, y no siendo una Sección de las más largas,[139] los números trinitarios son abundantísimos (25 números), a lo que hay que agregar la estructura trinitaria central (CCE 2664-2672, con 9 números más).

Más allá de lo cuantitativo, vemos que es la Sección donde la presencia del Espíritu no sólo es homogénea a lo largo de todo su desarrollo, sino muy rica.

También la consideración de la Persona del Hijo es apreciable: se mantiene su centralidad –como en el resto del CCE–, la cual suele desembocar en el misterio de la Trinidad; y, al mismo tiempo, se acentúa su verdadera humanidad.

La misión conjunta del Hijo y del Espíritu es frecuentemente atendida en contextos específicos, aportando una imagen

Y en relación con el Padre tenemos una "perla de brillo dogmático" –única en el CCE– cuando se nos dice que "en el silencio de la contemplación, *«Pater nobis Suum Verbum dicit»*" (CCE 2717), aún cuando esté expuesta en clave económica, y no desde la *Theologia.*

No obstante, no deja de haber aperturas a esta dimensión de la *Theologia*, como las que vimos en CCE 2600.

---

[137] El texto griego del Símbolo Niceno Constantinopolitano –que es lo que cita CCE 242– usa el verbo γεννα/ω, y el latín dice *"natum"*: cf. DS 150. CCE 465, por su parte, dice lo mismo pero remitiéndose a DS 125.

[138] Cf. CCE 79 y 1040, donde hay algo de este ámbito de sentido, pero aún menos claro que en CCE 1078.

[139] Sólo son claramente más cortas la primera y última Secciones del CCE; y es algo más corta la Primera Sección de la Parte litúrgica.

En este sentido –salvo los elementos señalados en los dos primeros números de comentario– esta Sección nos resulta muy satisfactoria en cuanto a su tratamiento del misterio trinitario.

## 2. La Segunda Sección: la Oración del Señor (CCE 2759-2865).

### *2.1. Textos y análisis.*

#### *2.1.1. La Oración del Señor y la glorificación de la Trinidad (CCE 2760).*[140]

Después de haber enunciado la "Oración del Señor" en el primer número de esta Sección, sigue un número en "letra pequeña", que indica que "muy pronto, la práctica litúrgica concluyó la oración del Señor con una doxología." Entre ellas se enumera "la tradición bizantina" que "añade después" de la Oración del Señor "un gloria al «Padre, Hijo y Espíritu Santo»." (CCE 2760).

De este modo, vemos que la misma sensibilidad litúrgica cristiana tiende, naturalmente, a desembocar en el misterio de la Santísima Trinidad.

#### *2.1.2. El Espíritu inspira la Oración del Señor que se dirige al Padre (CCE 2766, 2777).*

La introducción de esta Segunda Sección sigue una cierta secuencia cronológica, con una estructura tripartita, cuyo centro es Cristo.[141] Como hemos indicado más arriba, también aquí falta un Título propio para el Espíritu, pues se pasa del Título sobre Jesús, al Título sobre la Iglesia.[142]

No obstante, dentro del Título sobre Jesús, el segundo número nos expone "la misión conjunta del Hijo y del Espíritu" para este caso concreto de la Oración dominical; en este contexto se los nombra a los Tres, abundantemente:

"Pero Jesús no nos deja una fórmula para repetirla de modo mecánico.[143] Como en toda oración vocal, el Espíritu Santo, a través de la Palabra de Dios, enseña a los hijos de Dios a hablar con su Padre. Jesús no sólo nos enseña las palabras de la oración filial, sino que nos da también el Espíritu por el que éstas se hacen en nosotros «espíritu y vida» (Jn 6,63). Más todavía: la prueba *(ratio)* y la posibilidad de nuestra oración filial es que el Padre «ha enviado a nuestros corazones el Espíritu de su Hijo que clama: "¡Abbá, Padre!"» (Ga 4,6). Ya que nuestra oración interpreta nuestros deseos ante Dios, es también «el que escruta los corazones», el Padre, quien «conoce cuál es la aspiración del Espíritu *(scit quid desideret Spiritus)*, y que su intercesión en favor de los santos es según Dios» (Rm 8,27). La oración al Padre se inserta en la misión misteriosa del Hijo y del Espíritu." (CCE 2766).[144]

De este modo, vemos que rezar la "Oración del Señor" animados por el Espíritu Santo es un modo de adentrarnos en el misterio de la Trinidad Divina. Aquí, el Padre aparece como el destinatario de la oración (tres veces) y como aquel que "escruta los corazones"; el Hijo es quien nos da las palabras de su Oración, y también nos da el Espíritu que las hace eficaces; finalmente, el Espíritu Santo es quien ha sido enviado a nuestros corazones, desea "desde" ellos, intercede en favor nuestro, y clama: "¡*Abbá*, Padre!".

---

[140] PR 4009 tenía un contenido semejante, pero no traía la doxología trinitaria que hoy tiene el CCE.

[141] El "Padre Nuestro" es "corazón de las Sagradas Escrituras" (CCE 2762ss); "La Oración del Señor" (CCE 2765s) y "Oración de la Iglesia" (CCE 2767-2772).

[142] Cf. 1.3.2. "Otro menosprecio para el Espíritu, en un discurso (todavía) demasiado eclesiocéntrico", en p 359.

[143] Cf. Mt 6, 7; 1 Re 18, 26-29.

[144] Estos contenidos ya estaban, fundamentalmente, en PR 4010

En la misma línea de pensamiento, encontramos más adelante –en la introducción a la invocación "Padre"– una frase de San Pedro Crisólogo, que nos dice:

"La conciencia que tenemos de nuestra condición de esclavos nos haría meternos bajo tierra *(subcumberet)*, nuestra condición terrena se desharía en polvo *(solveretur)*, si la autoridad de nuestro mismo Padre y el Espíritu de su Hijo, no nos empujasen a proferir este grito: «Abbá, Padre» *(Misit*, ait, *Deus Spiritum Filii Sui in corda nostra clamantem Abba, Pater!)* (Rm 8,15)... ¿Cuándo la debilidad de un mortal se atrevería a llamar a Dios Padre suyo, sino solamente cuando lo íntimo del hombre está animado por el Poder de lo alto?" (CCE 2777 b).[145]

Es interesante que el Crisólogo habla de una "autoridad" del "mismo Padre" que nos empuja a llamarlo *"¡Abbá!"*. La explicación está en el segmento de Rm 8, 15 que el texto en español omite, (y que nosotros hemos indicado entre paréntesis): como quien envía al "Espíritu de su Hijo a nuestros corazones" es el Padre, entonces –en definitiva– es Él quien nos autoriza –con esta capacitación sobrenatural– a llamarlo *"Abbá"*. Y también es interesante la expresión "el Poder de lo alto" para designar al Espíritu, en base a Lc 24, 49, y que sólo aquí aparece en todo el CCE.

Por lo demás, la lógica de la frase es semejante a lo visto en el número anteriormente estudiado.

### *2.1.3. Sacramentos, "Padre nuestro" y la Trinidad (CCE 2769, 2782, 2813).*

En relación con los sacramentos y el "Padre nuestro", tenemos tres números en que aparecen los Tres, siempre en relación con el bautismo (y, en el primer caso, también con la confirmación).[146]

CCE 2769 –en el contexto del "Padre nuestro" como "Oración de la Iglesia"– nos recuerda que "en [la celebración de] el Bautismo y la Confirmación, la entrega («traditio») de la Oración del Señor significa el nuevo nacimiento a la vida divina." Y en este contexto, la exposición adquiere dimensiones trinitarias:

"Como la oración cristiana es hablar con Dios con la misma Palabra de Dios, «los que son engendrados de nuevo por la Palabra del Dios vivo» (1 Pe 1,23) aprenden a invocar a su Padre con la única Palabra que Él escucha siempre. Y pueden hacerlo de ahora en adelante porque el Sello de la Unción del Espíritu Santo ha sido grabado indeleble en sus corazones, sus oídos, sus labios, en todo su ser filial. Por eso, la mayor parte de los comentarios patrísticos del Padre Nuestro están dirigidos a los catecúmenos y a los neófitos. Cuando la Iglesia reza la Oración del Señor, es siempre el Pueblo de los «neófitos *(modo genitorum infantium)*» el que ora y obtiene misericordia.[147]" (CCE 2769).[148]

Aquí, el Padre vuelve a aparecer como destinatario de la oración; el Hijo es quien nos ha legado su Oración –es "la Oración del Señor"– y también es "la única Palabra" que el Padre escucha siempre.[149] Y quizás tenemos que verlos a ambos –al Padre y al Hijo– en la expresión citada de 1 Pe 1, 23: "la Palabra del Dios vivo *(Verbum Dei vivum)*". El Espíritu Santo, por su parte, aparece caracterizado con otra rica expresión: "el Sello de la Unción del Espíritu Santo".

Más adelante –en el contexto de la invocación "Padre"– se nos dice que:

"Podemos adorar al Padre porque nos ha hecho renacer a su vida al *adoptarnos* como hijos suyos en su Hijo único: por el Bautismo nos incorpora al Cuerpo de su Cristo, y, por la Unción de su Espíritu que se derrama desde la Cabeza a los miembros, hace de nosotros «cristos»..." (CCE 2782).[150]

---

[145] SAN PEDRO CRISÓLOGO, *Sermón* 71, 3. PR 4017 ya incluía esta cita.

[146] Para el sacramento de la Eucaristía, cf. 2.3.3. "Faltó un número eucarístico-trinitario central", en p. 375.

[147] Cf. 1 Pe 2, 1-10: en la última mención de la palabra "neófitos" el texto en español simplifica al latín, que alude a este texto de 1 Pe (concretamente, a su v. 2: "como niños recién nacidos").

[148] Estas ideas tenían su precedente en PR 4012.

[149] Cf. nuestro comentario: 2.3.2. "El Verbo es «la única Palabra que el Padre escucha siempre» (CCE 2769)" en p. 375.

[150] PR 4021 ya decía esto mismo.

Y, de este modo, vemos una exposición semejante a la del número que acabamos de estudiar, al subrayarse –también aquí– el elemento de la adopción filial producida en el bautismo, y que nos pone en posición de invocar a Dios como *"Abbá"*.

Y, más adelante aún –en el contexto de la primer petición– se nos dice:

"En el agua del bautismo, hemos sido «lavados, santificados, justificados en el Nombre del Señor Jesucristo y en el Espíritu de nuestro Dios» (1 Co 6,11). A lo largo de nuestra vida, nuestro Padre «nos llama a la santidad» (1 Ts 4,7) y como nos viene de Él que «estemos en Cristo Jesús, al cual hizo Dios para nosotros santificación» (1 Co 1,30), es cuestión de su Gloria y de nuestra vida el que su Nombre sea santificado en nosotros y por nosotros. Tal es la exigencia de nuestra primera petición *(Sic urget nostra prima petitio)*." (CCE 2813).[151]

Como vemos, aparecen los mismos elementos que en los números anteriores –bautismo, "Padre nuestro"–; también se nombra a las Tres Personas; pero aquí el acento a cambiado: en el contexto de la petición que ruega "santificado sea tu Nombre", el tema es la santidad del cristiano. Esta santidad es un don de la Trinidad –de eso habla la mayor parte del número–; y también es una "exigencia" para el creyente, pues "nuestro Padre «nos llama a la santidad» (1 Ts 4,7)" y "es cuestión de su Gloria y de nuestra vida el que su Nombre sea santificado en nosotros y por nosotros."

### *2.1.4. Escatología, "Padre nuestro" y la Trinidad (CCE 2771).*[152]

En el contexto de la Oración del Señor como "Oración de la Iglesia", se nos dice:

"En la Eucaristía, la Oración del Señor manifiesta también el carácter escatológico de sus peticiones. Es la oración propia de los «últimos tiempos», tiempos de salvación que han comenzado con la efusión del Espíritu Santo y que terminarán con la Vuelta del Señor. Las peticiones al Padre, a diferencia de las oraciones de la Antigua Alianza, se apoyan en el misterio de salvación ya realizado, de una vez por todas, en Cristo crucificado y resucitado." (CCE 2771).

Aquí, el Padre aparece –una vez más– como destinatario de la oración; el Hijo es quien nos ha legado su Oración, quien ha muerto y resucitado –estableciendo ya el misterio de la salvación en la historia– y a quien esperamos "hasta que vuelva"; y "la efusión del Espíritu Santo" es lo que ha marcado el comienzo de los "últimos tiempos".

### *2.1.5. Revelación, "Padre nuestro" y la Trinidad (CCE 2780).*

En el contexto de la invocación "Padre" (CCE 2779-2785) se exponen varios "dones y tareas";[153] el segundo número de la serie expone el don de revelación que la Oración del Señor implica; y allí aparecen las Tres Personas Divinas:

"Podemos invocar a Dios como «Padre» porque Él nos ha sido revelado por su Hijo hecho hombre y su Espíritu nos lo hace conocer. Lo que el hombre no puede concebir ni los poderes angélicos entrever, es decir, la relación

---

[151] Este número no tenía precedente en el PR, pues el desarrollo de la primera petición en el PR se fundamentaba –sobre todo– en la "Oración sacerdotal de Jesús", que hoy tiene su lugar propio al final de la Primera Sección (CCE 2746ss), Sección que –recordemos– en el PR no existía. Por todo esto, esta primera petición es el elemento más reelaborado del PR en relación con el texto actual del CCE.

[152] CCE 2818, dentro de la perspectiva escatológica, agrega que "la venida final del Reino de Dios por medio del retorno de Cristo... no distrae a la Iglesia de su misión en este mundo, más bien la compromete. Porque desde Pentecostés, la venida del Reino es obra del Espíritu del Señor «a fin de santificar todas las cosas llevando a plenitud su obra en el mundo»." Al principio de la frase citada aparece la expresión "Reino de Dios"; pero no variaría el sentido de la frase si sólo dijera "Reino" (como la segunda vez que aparece en la cita).

[153] Cf. 1.2.3.4. "Nuevamente, aquel esquema que despliega cuatro perspectivas... o cinco", en p. 376.

personal del Hijo hacia *(ad)* el Padre,[154] he aquí que el Espíritu del Hijo nos la hace participar a quienes creemos que Jesús es el Cristo y que hemos nacido de Dios.[155]" (CCE 2780).[156]

Este número nos introduce en "la vida íntima del Dios Trinidad", cuando nos habla de "la relación personal del Hijo hacia *(ad)* el Padre". Este número tiene un valor especial, pues es el único lugar del CCE donde aparecen las nociones de "persona" y "relación" –aplicadas a la Trinidad– fuera de CCE 243-255.[157] El hilo del argumento se detiene allí –por lo que se refiere a la *Theologia*– ya que no se menciona la procesión del Espíritu, sino que la Tercera Persona Divina aparece abriendo hacia nosotros la participación en este misterio.[158]

Como sucedió en aquel segmento específico sobre la Trinidad, también aquí se va "de la *Oikonomia* a la *Theologia*", y –en ambos casos– el punto de arranque es "la revelación que nos hace Jesús".[159] Y aquí, como allá, también aparece la función reveladora del Espíritu.[160]

### *2.1.6. Comunión trinitaria y comunión humana (CCE 2789s,[161] 2842s, 2845).*

Dentro del contexto de la invocación "Padre «nuestro»";[162] y después de haber considerado –en tres números iniciales– el sentido de "nuestro" desde tres perspectivas sucesivas (en sentido bíblico general, desde el Nuevo Testamento y en relación con la escatología);[163] la exposición del CCE desemboca en la consideración de la Trinidad:

"Al decir Padre «nuestro» nos dirigimos personalmente al *(nos personaliter vertimus ad)* Padre de nuestro Señor Jesucristo. No dividimos la divinidad, ya que el Padre es su «fuente y origen», sino que confesamos que eternamente el Hijo es engendrado por Él *(ab Eo)* y que de Él *(ex Eo)* procede el Espíritu Santo. No confundimos de ninguna manera las personas, ya que confesamos que nuestra comunión es con el Padre y su Hijo, Jesucristo, en su único Espíritu Santo *(in Eorum unico Spiritu Sancto)*. La Santísima Trinidad *(*Sancta Trinitas*)* es consubstancial e indivisible. Cuando oramos al Padre, le adoramos y le glorificamos con el Hijo y el Espíritu Santo." (CCE 2789).[164]

Este número desborda amplitud, altura y equilibrio.

Amplitud, porque abarca la *Oikonomia* y la *Theologia*: comenzando por la "Oración del Señor" –o, más bien, "el acto orante" del creyente que ora con ella–, se eleva a la consideración de la Trinidad en la eternidad, para concluir nuevamente en la historia, hablando de nuestra "comunión" con las Divinas Personas, a las cuales también "adoramos y glorificamos".

Altura, porque en el contexto de la oración el discurso se eleva a la consideración de "la vida íntima de la Trinidad", relacionando el "Padre nuestro" con las Personas Divinas y sus relaciones; e, incluso, se vislumbra una consideración de la oración como integración de los cristianos en la *perijoresis* trinitaria, pues desde nuestro "acto" orante, nos "vertimos hacia" el Padre.

---

[154] Cf. Jn 1, 1.
[155] Cf. 1 Jn 5, 1.
[156] La primera frase de PR 4018 era una cita literal de Gál 4, 6, que aquí ha sido sustituida por la actual primera frase de este número. Salvo esto, el resto del contenido estaba en aquel número del PR.
[157] Cf. p. 100ss, en el contexto de: 2.1.3.6. "Algunos apuntes sobre vocabulario trinitario en el CCE".
[158] Pero véase, más abajo, CCE 2789.
[159] Cf. CCE 240 y la primera frase aquí.
[160] Aunque en CCE 243, el Espíritu aparece como "revelado" (por Jesús) y "revelador"; y en el número que estudiamos aquí, aparece solamente este último aspecto.
[161] Y el número de Resumen, CCE 2801.
[162] Mantenemos –siempre– para la expresión, la propuesta gráfica que la *editio typica* propone en su Título aquí: *"Pater «noster»"*.
[163] Cf. CCE 2786-2788, respectivamente.
[164] Este número mejora –por precisión– la primera y la última frase que traía PR 4042; pero el contenido era sustancialmente el mismo.

Equilibrio, porque el texto mantiene –dentro de sí mismo– aquel equilibrio del que nos había hablado antes ya el CCE.[165] Pues aquí, se "expresa en primer lugar el carácter de origen primero del Padre por relación al Espíritu Santo", incluso utilizando la perspectiva de "la tradición oriental" al decir –aquí– que el Espíritu Santo procede del Padre *(ex Eo).* Y, enseguida, expone –al modo de "la tradición occidental" que "nuestra comunión" se integra en "la comunión consubstancial entre el Padre y el Hijo" *"in Eorum unico Spiritu Sancto"*.

En cuanto a la estructura del número, es clara: primero considera la unidad de la divinidad, y luego la distinción de las Personas –al modo que hizo ya CCE 253-255– mostrando que la "Trinidad es una" y la "unidad es Trina", en el dinamismo de las relaciones intratrinitarias. Y aquí aparece la palabra "Trinidad" –por vez primera en esta Segunda Sección–[166] en la afirmación que corona la perspectiva inmanente: "La Santísima Trinidad *(*Sancta Trinitas*)* es consubstancial e indivisible".

Números como éste, son un oasis de aguas claras y profundas para el corazón cristiano; y son –también– una respuesta concreta al deseo de síntesis de lo dogmático con lo espiritual, que siempre es un buen signo de salud cristiana.[167]

Pero la riqueza del discurso del CCE no se detiene aquí, pues en el número siguiente pasa a considerar la comunión eclesial, que se deriva de la comunión trinitaria:[168]

"Gramaticalmente, «nuestro» califica una realidad común a varios. No hay más que un solo Dios *(Unus est Deus)* y es reconocido Padre por aquellos que, por la fe en su Hijo único, han renacido de Él por el agua y por el Espíritu *(Spiritum Sanctum).*[169] La Iglesia es esta nueva comunión de Dios y de los hombres: unida *(coniuncta)* con el Hijo único hecho «el primogénito de una multitud de hermanos» (Rm 8,29), se encuentra en comunión con un solo y mismo *(uno et Eodem)* Padre, en un solo y mismo *(uno et Eodem)* Espíritu *(Spiritu Sancto).*[170] Al decir Padre «nuestro», la oración de cada bautizado se hace en esta comunión: «La multitud de creyentes no tenía más que un solo corazón y una sola alma» (Hch 4,32)." (CCE 2790).[171]

Todos los que llaman a Dios como "Padre nuestro" manifiestan ser una comunión. Y, si bien se dice que "la Iglesia es esta nueva comunión de Dios y de los hombres" no se excluye de esta comunión a los cristianos no católicos, pues se concluye diciendo que "la oración de cada bautizado se hace en esta comunión".[172]

Y de nuevo, aquí aparecen los Tres: el Padre como a quien reconocemos e invocamos como tal, y con quien estamos en comunión; y esta comunión se produce por "la misión conjunta del Hijo y del Espíritu", concretada en la fe, el bautismo y la incorporación a la Iglesia, en la cual el Hijo es "el primogénito de una multitud de hermanos" (Rm 8,29),[173] que unidos "en un solo y mismo

---

[165] Las citas que siguen las tomamos de CCE 248, y las combinamos con citas tomadas del número que estamos exponiendo.

[166] Aparecerá dos veces más: cf. CCE 2801 y 2845, que consideraremos enseguida.

[167] Cf. H. U. VON BALTHASAR, "Teología y santidad", en ID., *Ensayos teológicos I, Verbum Caro*, Madrid, Guadarrama, 1964, 235-268; M. GONZÁLEZ, *La Trinidad: un nuevo nombre para Dios*, Buenos Aires, Paulinas, 2000, 154ss: "Surcos de mística teológica".

[168] Cf. CCE 738.

[169] Cf. 1 Jn 5, 1; Jn 3, 5.

[170] Cf. Ef 4, 4-6.

[171] Este número conjuga elementos – en relación con la Iglesia– que se encontraban en PR 4041 y 4044, y le agrega la cita de Rm 8, 29. (Y aquel PR 4044 está subdividido hoy en CCE 2790-2793, distinguiendo temas que aquel largo número ponía en un sólo texto: la Iglesia, la unidad de los cristianos, todos los hombres, toda la creación).

[172] De esto –y de algo más– hablarán los números siguientes, pues CCE 2791-2793 siguen abriendo los horizontes de la comunión, considerando –como en círculos concéntricos– la comunión de todos los cristianos (CCE 2791s) y con todos los hombres, y la creación entera (CCE 2793)

[173] El CCE no aprovechó mucho esta cita de Rm 8, 29: aquí y en CCE 381 y 2012. Aunque la idea de Jesús como Primogénito aparece algunas veces más, desde otras perspectivas: cf. CCE 333 (citando Hb 1, 6); 529 (en el contexto

*(uno et Eodem)* Espíritu *(Spiritu Sancto)*", llaman a Dios "Padre «nuestro»" con "un solo corazón y una sola alma".

Un número del Resumen de este Título, CCE 2801, expresa esto con concisión y amplitud: "Al decir Padre «nuestro», invocamos la nueva Alianza en Jesucristo, la comunión con la Santísima Trinidad y la caridad divina que se extiende por medio de la Iglesia a lo largo del mundo."

Con pocas palabras se evoca lo cristocéntrico y lo trinitario; lo económico y lo inmanente; lo metafísico y lo moral; lo eclesial y el mundo entero.

Mucho más adelante, ya tratando de la petición que dice "perdónanos como nosotros perdonamos...", aparecen otros tres números que están dentro de esta misma temática de Trinidad y comunión. El contexto más específico es la segunda parte de la petición: "...como nosotros perdonamos...", que se expone con cuatro números, y en tres de ellos aparecen las Tres Personas Divinas.[174] Comentando, entonces, esa segunda parte de esta petición, el CCE comienza diciendo:

"Este «como» no es el único en la enseñanza de Jesús: «Sed perfectos "como" es perfecto vuestro Padre celestial" (Mt 5,48); «Sed misericordiosos, "como" vuestro Padre es misericordioso» (Lc 6,36); «Os doy un mandamiento nuevo: que os améis los unos a los otros. Que "como" yo os he amado, así os améis también vosotros los unos a los otros» (Jn 13,34). Observar el mandamiento del Señor es imposible si se trata de imitar desde fuera el modelo divino. Se trata de una participación, vital y nacida «del fondo del corazón», en la santidad, en la misericordia, y en el amor de nuestro Dios. Sólo el Espíritu que es «nuestra Vida» *(Solus Spiritus, quo «vivimus» (Gal 5,25))* puede hacer nuestros los mismos sentimientos *(sensus)* que hubo en Cristo Jesús.[175] Así, la unidad del perdón se hace posible, «perdonándonos *(donantes)* mutuamente "como" nos perdonó *(donavit)* Dios en Cristo» (Ef 4,32)." (CCE 2842).[176]

Después de tres frases neotestamentarias en que aparecen el Padre y el Hijo como modelo moral, se aclara que "observar el mandamiento del Señor es imposible si se trata de imitar desde fuera el modelo divino"; por eso, esto sólo será posible gracias al "Espíritu que en cual «vivimos»" y que produce en nosotros "una participación, vital y nacida «del fondo del corazón» en la santidad, en la misericordia, y en el amor de nuestro Dios"

Y el tema de "el perdón de corazón" conduce, en el número siguiente, a la última perícopa –la séptima– de Mt 18: "a parábola del siervo sin entrañas, que culmina la enseñanza del Señor sobre la comunión eclesial,[177]" y que "acaba con esta frase: «Esto mismo hará con vosotros mi Padre celestial si no perdonáis cada uno de corazón a vuestro hermano»." Y de nuevo aparece el Espíritu, que viene en ayuda en nuestra debilidad: "No está en nuestra mano no sentir ya la ofensa y olvidarla; pero el corazón que se ofrece al Espíritu Santo cambia la herida en compasión y purifica la memoria transformando la ofensa en intercesión." (CCE 2843).[178] Aquí el Padre aparece –en la parábola– como modelo de perdón y –en la explicación de Jesús– como juez de nuestra incoherencia e inclemencia; el Hijo es quien nos enseña y revela el "cómo" del perdón cristiano; y el Espíritu es quien lo hace posible.

De este modo, CCE 2842s nos muestran cómo el perdón reconstituye la comunión tanto desde Dios Trino, como entre nosotros. Finalmente, CCE 2845 se remonta nuevamente a la *Theologia*, para decirnos que:

---

de la "Presentación en el Templo"); 658 (que muestra a "Cristo, «el primogénito de entre los muerto»: Col 1,18); y algo parecido en 686 ("Cristo, «primogénito» y Cabeza de la nueva creación").

[174] Y el único que no menciona a los Tres –porque no aparece allí el Espíritu Santo– es un número cristocéntrico: cf. CCE 2844.

[175] Cf. Fil 2, 1.5.

[176] Aquí el CCE sólo agrega la cita final de Ef 4, a lo que ya era PR 4106.

[177] Cf. Mt 18, 23-35.

[178] Los contenidos de PR 4108 han sido divididos en dos, y actualmente son CCE 2843 y 2845. Este último número del CCE es prácticamente igual a PR 4108 b; y a la primera parte de aquel número se la ha enriquecido (en el final del actual CCE 2843) con la frase que acabamos de transcribir en el texto.

"No hay límite ni medida en este perdón, esencialmente divino *(Haec venia essentialiter divina nullum habet limitem nullamque mensuram).*[179] Si se trata de ofensas (de «pecados» según Lc 11,4, o de «deudas» según Mt 6,12), de hecho nosotros somos siempre deudores: «Con nadie tengáis otra deuda que la del mutuo amor» (Rm 13,8). La comunión de la Santísima Trinidad es la fuente y el criterio de verdad *(regula veritatis)* en toda relación.[180] Se vive en la oración y, sobre todo, en la Eucaristía:[181] «Dios no acepta el sacrificio de los que provocan la desunión, los despide del altar para que antes se reconcilien con sus hermanos: Dios quiere ser pacificado con oraciones de paz. La obligación más bella para Dios es nuestra paz, nuestra concordia, la unidad en el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo de todo el pueblo fiel.».[182]"

La primera frase nos muestra el impacto de la *Theologia* en la *Oikonomia* en un punto específico: un perdón que es "esencialmente divino" (!), porque –y aquí tenemos otra frase contundente– "la comunión de la Santísima Trinidad es la fuente y el criterio de verdad *(regula veritatis)* en toda relación." Y la frase final de San Cipriano se explaya en la dimensión económica – y menciona nuevamente a los Tres– al decir que "la obligación más bella para Dios es nuestra paz, nuestra concordia, la unidad en el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo de todo el pueblo fiel".

### *2.1.7. Historia de salvación, "Padre nuestro" y la Trinidad (CCE 2806, 2825, 2849).*

Estos tres números que mencionan a las Tres Personas, se pueden componer en un esquema de "don y tarea". En primer lugar, CCE 2806 nos muestra el don de Dios:

"Mediante las tres primeras peticiones somos afirmados en la fe, colmados de esperanza y abrasados por la caridad. Como criaturas y pecadores todavía, debemos pedir para nosotros, un «nosotros» que abarca el mundo y la historia, que ofrecemos al amor sin medida de nuestro Dios. Porque nuestro Padre cumple su plan de salvación para nosotros y para el mundo entero por medio del Nombre de Cristo y del Reino del Espíritu Santo."[183]

CCE 2825 nos muestra la tarea del hombre: "hacer la voluntad del Padre":[184]

"Jesús, «aun siendo Hijo, con lo que padeció, experimentó la obediencia» (Hb 5,8). ¡Con cuánta más razón la deberemos experimentar nosotros, criaturas y pecadores, que hemos llegado a ser hijos de adopción en Él! Pedimos a nuestro Padre que una nuestra voluntad a la de su Hijo para cumplir su voluntad, su designio de salvación para la vida del mundo. Nosotros somos radicalmente impotentes para ello, pero unidos a Jesús y con el poder de su Espíritu Santo, podemos poner en sus manos nuestra voluntad y decidir escoger lo que su Hijo siempre ha escogido: hacer lo que agrada al Padre..."[185]

Y, finalmente, CCE 2849 nos muestra que esa tarea puede volverse un combate en la tentación... a la que sólo es posible de vencer con la ayuda de la Trinidad:[186]

---

[179] Cf. Mt 18, 21-22; Lc 17, 3-4.
[180] Cf. I Jn 3, 19-24.
[181] Cf. Mt 5, 23-24.
[182] SAN CIPRIANO DE CARTAGO, *De dominica oratione*, 23.
[183] PR 4057 decía lo mismo.
[184] CCE 2764 ya indicaba este aspecto de tarea, en relación particular con la Tercera Persona divina, que nos ayuda en ella: "El Sermón de la Montaña es doctrina de vida, la Oración dominical es plegaria, pero en uno y otra el Espíritu del Señor da forma nueva a nuestros deseos, esos movimientos interiores que animan nuestra vida... De la rectitud de nuestra oración dependerá la de nuestra vida en El."
[185] PR 4082 comenzaba igual, y tenía –en general– las mismas ideas, pero el CCE simplifica el final y –de alguna manera– subraya más el amor a Dios (PR hablaba más de "paciencia" y de "cumplimiento"). Y de las cinco citas de autores antiguos que traía PR 4084, se han incluido aquí –en CCE 2825– las dos que tenemos hoy. Aprovechamos para indicar que PR traía muchos más textos de autores antiguos –en los que abundan comentarios a la Oración del Señor– que los que ha retenido el CCE. PR, por momentos, acumulaba hasta seis textos seguidos: cf. PR 4048-4053; 4063-4068.
[186] Los tres números anteriores hablan insistentemente de la Persona del Espíritu y su asistencia: cf. CCE 2846-2848. Ya antes se había mencionado algo de esto en CCE 2819, en cuanto al "combate decisivo entre «la carne» y el Espíritu".

"Pues bien, este combate y esta victoria sólo son posibles con la oración. Por medio de su oración, Jesús es vencedor del Tentador, desde el principio y en el último combate de su agonía. En esta petición a nuestro Padre, Cristo nos une a su combate y a su agonía. La *vigilancia* del corazón es recordada con insistencia en comunión con la suya. La vigilancia es «guarda del corazón», y Jesús pide al Padre que «nos guarde en su Nombre». El Espíritu Santo trata de despertarnos continuamente a esta vigilancia. Esta petición adquiere todo su sentido dramático referida a la tentación final de nuestro combate en la tierra; pide la perseverancia final. «Mira que vengo como ladrón. Dichoso el que esté en vela» (Ap 16,15)."[187]

Aquí, el Padre como destinatario de nuestra oración, en la cual le suplicamos que podamos hacer lo que le agrada; y, también, es el Padre quien nos guarda "en su Nombre", en el momento de la tentación. El Hijo es nuestro modelo y, sobre todo, aquel a quien nos unimos místicamente, para poder hacer la voluntad del Padre; incluso compartiendo "su combate y su agonía". Y el Espíritu nos despierta y nos fortalece en todo esto. De este modo, "nuestro Padre cumple su plan de salvación para nosotros y para el mundo entero por medio del Nombre de Cristo y del Reino del Espíritu Santo".

### *2.1.8. "Lo que sale de la boca de Dios: su Palabra y su Espíritu" (CCE 2835).*

En el contexto de la petición sobre "el pan nuestro de cada día", el discurso pasa del pan material, a "otra clase de pan"; y aquí aparecen las Tres Personas Divinas:

"Esta petición y la responsabilidad que implica sirven además para otra clase de hambre de la que desfallecen los hombres: «No sólo de pan vive el hombre, sino que el hombre vive de todo lo que sale de la boca de Dios» (Mt 4,4),[188] es decir, de su Palabra y de su Espíritu *(Eius Verbo et Eius Spiritu)*. Los cristianos deben movilizar todos sus esfuerzos para «anunciar el Evangelio a los pobres». Hay hambre sobre la tierra, «mas no hambre de pan, ni sed de agua, sino de oír la Palabra de Dios» (Am 8,11). Por eso, el sentido específicamente cristiano de esta cuarta petición se refiere al Pan de Vida: la Palabra de Dios que se tiene que acoger en la fe, el Cuerpo de Cristo recibido en la Eucaristía.[189]" (CCE 2835).[190]

En un número muy rico en perspectivas –desde el compromiso con los más pobres, hasta la mística joánica de la Eucaristía– se especifica "aquello que sale de la boca de Dios" como "su Palabra y de su Espíritu *(Eius Verbo et Eius Spiritu)*". Es una forma –al mismo tiempo plástica y mística– de hablar de "la misión conjunta del Hijo y del Espíritu", en la cual hay un "espíritu de *lectio divina*" que no sólo conjuga las dos citas explícitas citadas, sino el título joánico de "Palabra" para el Hijo, y –quizás– la alusión a algún salmo.[191]

### *2.1.9. Textos relevantes sobre alguna Persona divina en particular.*

Naturalmente, el hecho de que Jesús nos haya enseñado esta oración, y que ésta se llame "la oración del Señor" impregna de sabor cristocéntrico toda la exposición.[192] Ya el primer número

---

[187] PR 4113 no traía todo lo que se dice aquí sobre "la *vigilancia*", y concluía directamente con la frase de Ap 16.

[188] Cf. Dt. 8, 3: Corregimos las referencias bíblicas de acuerdo a la *editio typica*: el texto en español las pone al revés: Dt 8 en el texto, y Mt 4 en la nota. Justamente este cambio es el que permite interpretar "Dios" como aplicado al Padre –pues en Mt 4 está en boca de Jesús– y esto da al texto una dimensión trinitaria.

[189] Cf. Jn 6, 26-58.

[190] PR 4093 era un boceto –que ya anticipaba claramente– lo que hoy el CCE ha enriquecido.

[191] Cf. Sal 147, 18. PR 4093 aludía más claramente a este Salmo, cuando ponía: "...de su Palabra y de su Aliento".

[192] Esto, como dijimos más arriba, ya se evidencia en el lugar central que tiene el Título referido a Jesús en la secuencia tripartita de CCE 2762ss.

nos muestra a Jesús orando, y comunicando su oración. Y en los otros dos números de la introducción tampoco faltan referencias a Jesús.[193]

No obstante, como esta oración se dirige al Padre, este contexto ha servido para exponer el segmento más rico que presenta el CCE sobre la Primera Persona Divina, en relación con toda la invocación inicial (CCE 2779-2802) y –especialmente– bajo el Título "Padre" (CCE 2779-2785).[194]

Aportamos algunas de las frases más relevantes que nos presenta este contexto, tomadas de los números que no hemos considerado anteriormente:

– "Dios nuestro Padre trasciende las categorías del mundo creado... Orar al Padre es entrar en su misterio, tal como El es, y tal como el Hijo nos lo ha revelado..." (CCE 2779).

– "Cuando oramos al Padre estamos en comunión con El y con su Hijo, Jesucristo. Entonces le conocemos y lo reconocemos con admiración siempre nueva." (CCE 2781).

– "...Eleva, pues, los ojos hacia el Padre que te ha rescatado por medio de su Hijo y di: Padre nuestro... Pero no reclames ningún privilegio. No es Padre, de manera especial, más que de Cristo, mientras que a nosotros nos ha creado. Di entonces también por medio de la gracia: Padre nuestro, para merecer ser hijo suyo." (CCE 2783, citando a San Ambrosio).

– "Es necesario contemplar continuamente la belleza del Padre e impregnar de ella nuestra alma." (CCE 2784, citando a San Gregorio de Nisa).

– "Es una mirada a Dios y sólo a El, un gran fuego de amor. El alma se hunde y se abisma allí en la santa dilección y habla con Dios como con su propio Padre, muy familiarmente, con una entrañable ternura de piedad." (CCE 2785, citando a San Juan Casiano).

– "Padre nuestro: este nombre suscita en nosotros todo a la vez, el amor, el gusto en la oración, y también la esperanza de obtener lo que vamos a pedir... ¿Qué puede El, en efecto, negar a la oración de sus hijos, cuando ya previamente les ha permitido ser sus hijos?" (*ibid*., citando a San Agustín).

– "Como la Oración del Señor es la de su Pueblo en los «últimos tiempos», ese «nuestro» expresa también la certeza de nuestra esperanza en la última promesa de Dios: en la nueva Jerusalén dirá al vencedor: «Yo seré su Dios y él será mi hijo» (Ap 21,7)." (CCE 2788).

"La misión conjunta del Hijo y del Espíritu" aparece –de diversos modos, en varios textos. En general, la exposición sigue la lógica que ya hemos visto en varios de los números estudiados más arriba: al Hijo se lo caracteriza como Maestro y/o Modelo, y el Espíritu aparece como quien nos capacita interiormente para poder vivir como Jesús nos mostró y enseñó.[195]

Los textos particulares para Jesús, van en esa misma línea: Jesús nos enseña,[196] nos da ejemplo,[197] y nos posibilita –al ponernos en comunión consigo– llamar a Dios, "Padre".[198]

Fuera de esto –y abarcando las dos Secciones de esta Cuarta Parte– vemos que tiene particular importancia el paralelismo que se hace entre la "Oración del Señor" y la "Oración sacerdotal de Jesús".[199]

---

[193] Cf. CCE 2759-2761.

[194] Para la estructura de este Título remitimos al comentario: 1.2.3.4. "Nuevamente, aquel esquema que despliega cuatro perspectivas... o cinco", en p. 376. Y para la invocación "*Abbá*", en particular, al comentario: 2.3.1. "*«Abbá»* en el CCE", en la p. 374.

[195] Cf. por ejemplo, CCE 2764, 2767.

[196] Cf. CCE 2807, 2812, 2826, 2828, 2830.

[197] Cf. CCE 2775.

[198] Cf. CCE 2777, 2791, 2796, 2815, 2821, 2824, etc.

[199] Cf. CCE 2812 y 2815; y ya antes –en la Primera Sección– en CCE 2604, 2750 y 2758. La expresión "oración sacerdotal de Jesús, sólo aparece en esta Cuarta Parte: cf. CCE 2747. Y cf. también nuestra nota 151, en la p. 364.

Al Espíritu Santo en particular, se le atribuye el discernimiento,[200] la *"parrhesia"* (CCE 2778), y el impulso para la oración,[201] especialmente "el «Marana Tha», el grito del Espíritu y de la Esposa: «Ven, Señor Jesús»" (CCE 2817).[202] También es el Espíritu quien "da forma nueva a nuestros deseos, esos movimientos interiores que animan nuestra vida" (CCE 2764). Además, "los últimos tiempos en los que estamos son los de la efusión del Espíritu Santo. Desde entonces está entablado un combate decisivo entre «la carne» y el Espíritu" (CCE 2819);[203] en este contexto, "como la levadura en la masa, la novedad del Reino debe fermentar la tierra con el Espíritu de Cristo. Debe manifestarse por la instauración de la justicia en las relaciones personales y sociales, económicas e internacionales, sin olvidar jamás que no hay estructura justa sin seres humanos que quieran ser justos." (CCE 2832).

### *2.2. Resumen.*

CCE 2760 indica que "muy pronto, la práctica litúrgica concluyó la oración del Señor con una doxología." Y, entre ellas, enumera "la tradición bizantina" que "añade después" de la Oración del Señor "un gloria al «Padre, Hijo y Espíritu Santo»." De este modo, vemos que la misma sensibilidad litúrgica cristiana tiende, naturalmente, a desembocar en el misterio de la Santísima Trinidad.

Respecto del Espíritu, que anima nuestra oración, CCE 2766 nos muestra que rezar la "Oración del Señor" animados por el Espíritu Santo es un modo de adentrarnos en el misterio de la Trinidad Divina. Aquí, el Padre aparece como el destinatario de la oración (tres veces) y como aquel que "escruta los corazones"; el Hijo es quien nos da las palabras de su Oración, y también nos da el Espíritu que las hace eficaces; finalmente, el Espíritu Santo es quien ha sido enviado a nuestros corazones, desea "desde" ellos, intercede en favor nuestro, y clama: "¡*Abbá*, Padre!". Y CCE 2777 b –en una frase de Pedro Crisólogo– habla de una "autoridad" del "mismo Padre" que nos empuja a llamarlo *"¡Abbá!"*. La explicación está en el segmento de Rm 8, 15 que el texto en español omite, (y que nosotros hemos indicado entre paréntesis): como quien envía al "Espíritu de su Hijo a nuestros corazones" es el Padre, entonces –en definitiva– es Él quien nos autoriza –con esta capacitación sobrenatural– a llamarlo *"Abbá"*. Y también es interesante la expresión "el Poder de lo alto" para designar al Espíritu, en base a Lc 24, 49, y que sólo aquí aparece en todo el CCE. Por lo demás, la lógica de la frase es semejante a lo visto en el número anteriormente estudiado.

En relación con los sacramentos, CCE 2769 –en el contexto del "Padre nuestro" como "Oración de la Iglesia"– nos recuerda que "en [la celebración de] el Bautismo y la Confirmación, la entrega («traditio») de la Oración del Señor significa el nuevo nacimiento a la vida divina." Y en este contexto, la exposición adquiere dimensiones trinitarias. Aquí, el Padre vuelve a aparecer como destinatario de la oración; el Hijo es quien nos ha legado su Oración –es "la Oración del Señor"– y también es "la única Palabra" que el Padre escucha siempre. Y quizás tenemos que verlos a ambos –al Padre y al Hijo– en la expresión citada de 1 Pe 1, 23: "la Palabra del Dios vivo *(Verbum Dei vivum)*". El Espíritu Santo, por su parte, aparece caracterizado con otra rica expresión: "el Sello de la Unción del Espíritu Santo". En CCE 2782 vemos una exposición

[200] Cf. CCE 2820 y 2847.
[201] Cf. CCE 2803.
[202] Cf. CCE 2853.
[203] Cf. CCE 2846 y 2848.

semejante a la del número anterior, al subrayarse –también aquí– el elemento de la adopción filial producida en el bautismo, y que nos pone en posición de invocar a Dios como *"Abbá"*. Y en CCE 2813 aparecen los mismos elementos que en los números anteriores –bautismo, "Padre nuestro"– y también se nombra a las Tres Personas; pero aquí el acento a cambiado: en el contexto de la petición que ruega "santificado sea tu Nombre", y el tema es la santidad del cristiano. Esta santidad es un don de la Trinidad –de eso habla la mayor parte del número–; y también es una "exigencia" para el creyente, pues "nuestro Padre «nos llama a la santidad» (1 Ts 4,7)" y "es cuestión de su Gloria y de nuestra vida el que su Nombre sea santificado en nosotros y por nosotros."

Indicando la dimensión escatológica implicada en el "Padre nuestro" – en CCE 2771– el Padre aparece –una vez más– como destinatario de la oración; el Hijo es quien nos ha legado su Oración, quien ha muerto y resucitado –estableciendo ya el misterio de la salvación en la historia– y a quien esperamos "hasta que vuelva"; y "la efusión del Espíritu Santo" es lo que ha marcado el comienzo de los "últimos tiempos".

CCE 2780 destaca el elemento de Revelación implicado en la Oración dominical y nos introduce en "la vida íntima del Dios Trinidad", cuando nos habla de "la relación personal del Hijo hacia *(ad)* el Padre". Este número tiene un valor especial, pues es el único lugar del CCE donde aparecen las nociones de "persona" y "relación" –aplicadas a la Trinidad– fuera de CCE 243-255. El hilo del argumento se detiene allí –por lo que se refiere a la *Theologia*– ya que no se menciona la procesión del Espíritu, sino que la Tercera Persona Divina aparece abriendo hacia nosotros la participación en este misterio. Y –como sucedió en aquel segmento específico sobre la Trinidad, también aquí se va "de la *Oikonomia* a la *Theologia*", y –en ambos casos– el punto de arranque es "la revelación que nos hace Jesús". Y aquí, como allá, también aparece la función reveladora del Espíritu.

La mayor parte de los números de esta Sección en que aparecen los Tres, son los que relacionan la Comunión trinitaria con la comunión humana. Así, CCE 2789 desborda amplitud, altura y equilibrio. Amplitud, porque abarca la *Oikonomia* y la *Theologia*: comenzando por la "Oración del Señor" –o, más bien, "el acto orante" del creyente que ora con ella–, se eleva a la consideración de la Trinidad en la eternidad, para concluir nuevamente en la historia, hablando de nuestra "comunión" con las Divinas Personas, a las cuales también "adoramos y glorificamos". Altura, porque en el contexto de la oración el discurso se eleva a la consideración de "la vida íntima de la Trinidad", relacionando el "Padre nuestro" con las Personas Divinas y sus relaciones; e, incluso, se vislumbra una consideración de la oración como integración de los cristianos en la *perijoresis* trinitaria, pues desde nuestro "acto" orante, nos "vertimos hacia" el Padre. Y equilibrio, porque el texto mantiene –dentro de sí mismo– aquel equilibrio del que nos había hablado antes ya el CCE.[204] Pues aquí, se "expresa en primer lugar el carácter de origen primero del Padre por relación al Espíritu Santo", incluso utilizando la perspectiva de "la tradición oriental" al decir –aquí– que el Espíritu Santo procede del Padre *(ex Eo)*. Y, enseguida, expone –al modo de "la tradición occidental" que "nuestra comunión" se integra en "la comunión consubstancial entre el Padre y el Hijo" *"in Eorum unico Spiritu Sancto"*.

A continuación, en CCE 2790, de nuevo, aparecen los Tres: el Padre como a quien reconocemos e invocamos como tal, y con quien estamos en comunión; y esta comunión se produce por "la misión conjunta del Hijo y del Espíritu", concretada en la fe, el bautismo y la incorporación a la Iglesia, en la cual el Hijo es "el primogénito de una multitud de hermanos"

[204] Las citas que siguen las tomamos de CCE 248, y las combinamos con citas tomadas del número que estamos exponiendo.

(Rm 8,29), que unidos “en un solo y mismo *(uno et Eodem)* Espíritu *(Spiritu Sancto)*”, llaman a Dios “Padre «nuestro»” con “un solo corazón y una sola alma”.

Y un número del Resumen de este Título, CCE 2801, expresa esto con concisión y amplitud: “Al decir Padre «nuestro», invocamos la nueva Alianza en Jesucristo, la comunión con la Santísima Trinidad y la caridad divina que se extiende por medio de la Iglesia a lo largo del mundo.” Así, con pocas palabras se evoca lo cristocéntrico y lo trinitario; lo económico y lo inmanente; lo metafísico y lo moral; lo eclesial y el mundo entero.

En CCE 2842 –después de tres frases neotestamentarias en que aparecen el Padre y el Hijo como modelo moral– se aclara que “observar el mandamiento del Señor es imposible si se trata de imitar desde fuera el modelo divino”; por eso, esto sólo será posible gracias al “Espíritu que en cual «vivimos»” y que produce en nosotros “una participación, vital y nacida «del fondo del corazón» en la santidad, en la misericordia, y en el amor de nuestro Dios”

A continuación, en CCE 2843, el Padre aparece –en la parábola de Mt 18, 23ss– como modelo de perdón, y –en la explicación de Jesús– como juez de nuestra incoherencia e inclemencia; el Hijo es quien nos enseña y revela el “cómo” del perdón cristiano; y el Espíritu es quien lo hace posible.

Finalmente, en CCE 2845, la primera frase nos muestra el impacto de la *Theologia* en la *Oikonomia* en un punto específico: un perdón que es “esencialmente divino” (!), porque –y aquí tenemos otra frase contundente– “la comunión de la Santísima Trinidad es la fuente y el criterio de verdad *(regula veritatis)* en toda relación.” Y la frase final de San Cipriano se explaya en la dimensión económica – y menciona nuevamente a los Tres– al decir que “la obligación más bella para Dios es nuestra paz, nuestra concordia, la unidad en el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo de todo el pueblo fiel”.

Hay tres números que mencionan a las Tres Personas –en relación con la Historia de salvación– y que se pueden componer en un esquema de “don y tarea”. En primer lugar, CCE 2806 nos muestra el don de Dios; CCE 2825 nos muestra la tarea del hombre: “hacer la voluntad del Padre”; y, finalmente, CCE 2849 nos muestra que esa tarea puede volverse un combate en la tentación... a la que sólo es posible de vencer con la ayuda de la Trinidad. En síntesis, en estos tres números aparece el Padre como destinatario de nuestra oración, en la cual le suplicamos que podamos hacer lo que le agrada; y, también, es el Padre quien nos guarda “en su Nombre”, en el momento de la tentación. El Hijo es nuestro modelo y, sobre todo, aquel a quien nos unimos místicamente, para poder hacer la voluntad del Padre; incluso compartiendo “su combate y su agonía”. Y el Espíritu nos despierta y nos fortalece en todo esto. De este modo, “nuestro Padre cumple su plan de salvación para nosotros y para el mundo entero por medio del Nombre de Cristo y del Reino del Espíritu Santo”.

Explicando la frase “...lo que sale de la boca de Dios” de Mt 4,4, CCE 2835 lo concretiza en “su Palabra y su Espíritu *(Eius Verbo et Eius Spiritu)*”: es una forma –al mismo tiempo plástica y mística– de hablar de “la misión conjunta del Hijo y del Espíritu”, con un “espíritu de *lectio divina*”

En lo que se refiere a textos significativos para alguna Persona Divina en particular, vemos que el hecho de que Jesús nos haya enseñado esta oración, y que ésta se llame “la oración del Señor”, impregna de sabor cristocéntrico toda la exposición.

No obstante, como esta oración se dirige al Padre, este contexto ha servido para exponer el segmento más rico que presenta el CCE sobre la Primera Persona Divina, en relación con toda la invocación inicial (CCE 2779-2802) y –especialmente– bajo el Título “Padre” (CCE 2779-2785).

“La misión conjunta del Hijo y del Espíritu” aparece –de diversos modos, en varios textos. En general, la exposición sigue la lógica que ya hemos visto en varios de los números estudiados

más arriba: al Hijo se lo caracteriza como Maestro y/o Modelo, y el Espíritu aparece como quien nos capacita interiormente para poder vivir como Jesús nos mostró y enseñó.

Los textos particulares para Jesús, van en esa misma línea: Jesús nos enseña, nos da ejemplo, y nos posibilita –al ponernos en comunión consigo– llamar a Dios, "Padre".

Fuera de esto –y abarcando las dos Secciones de esta Cuarta Parte– vemos que tiene particular importancia el paralelismo que se hace entre la "Oración del Señor" y la "Oración sacerdotal de Jesús".

Al Espíritu Santo en particular, se le atribuye el discernimiento,[205] la *"parrhesia"* (CCE 2778), y el impulso para la oración, especialmente "el «Marana Tha», el grito del Espíritu y de la Esposa: «Ven, Señor Jesús»" (CCE 2817). También es el Espíritu quien "da forma nueva a nuestros deseos, esos movimientos interiores que animan nuestra vida" (CCE 2764). Además, "los últimos tiempos en los que estamos son los de la efusión del Espíritu Santo. Desde entonces está entablado un combate decisivo entre «la carne» y el Espíritu" (CCE 2819);[206] en este contexto, "como la levadura en la masa, la novedad del Reino debe fermentar la tierra con el Espíritu de Cristo. Debe manifestarse por la instauración de la justicia en las relaciones personales y sociales, económicas e internacionales, sin olvidar jamás que no hay estructura justa sin seres humanos que quieran ser justos." (CCE 2832).

### *2.3. Comentario*

#### *2.3.1.* "Abbá" *en el CCE.*

Estudiamos esta palabra aquí, porque en esta Cuarta Parte es donde aparece 2 de las 5 veces que es citada.[207]

En cuanto a su ubicación dentro del CCE: 2 veces aparece en el Artículo 8 del comentario al Credo, que trata del Espíritu: el primer número del artículo 8 y el primer número de su Resumen, que sintetiza a aquel;[208] 1 vez en relación con el sacramento de la confirmación;[209] y 2 veces más, en el Comentario al "Padre nuestro".[210]

Todos estos números tienen importancia dentro de sus contextos: 4 números son el primero de su contexto específico (CCE 683, 742, 1303 y 2777); y un número es central en el suyo (CCE 2766).

En cuanto a las fuentes bíblicas, aparecen en el CCE dos de los tres textos bíblicos donde está *"Abbá"*: 3 veces está tomado de Gál 4, 6 (CCE 683, 742 y 2766) y 2 veces de Rm 8, 15 (CCE 1303 y 2777). Mc 14, 36 nunca es citado en el CCE.[211]

Y, como características comunes de todos estos números se puedc señalar que:

– siempre que aparece *"Abbá"*, aparecen las otras dos Personas Divinas.

– el Espíritu Santo está en primer plano, como sucede en la fuente que es Pablo.

---

[205] Cf. CCE 2846.
[206] Cf. CCE 2846 y 2848.
[207] CCE 2605 –en el texto español– dice *"Abbá"*, pero está equivocado, pues ni Lc 22, 42 (que es el texto citado) ni la *editio typica* (que dice *"Pater"*) dicen *"Abbá"*.
[208] CCE 683 y 742,
[209] CCE 1303.
[210] CCE 2766 y 2777.
[211] Sólo es aludido dos veces: CCE 473, 2701.

Como deficiencia del CCE en la utilización de esta palabra, es su ausencia en CCE 240, donde podría haberse explotado para ampliar y profundizar los contenidos expuestos allí. Y lo mismo vale para el segmento sobre "los misterios de la vida Cristo" (CCE 512ss).

De modo más general, podríamos decir que la teología cristiana está en deuda con Jesús, por el poco peso que tiene esta palabra en su historia.[212] Si tomamos la etimología de palabra "teología" en su sentido más estricto, hay un sólo verdadero Teólogo,[213] porque "a Dios nadie le ha visto jamás: el Hijo Unigénito, que está en el seno del Padre, él lo ha contado" (Jn 1, 18); por eso "la humildad nos hace reconocer que «nadie conoce al Padre, sino el Hijo y aquél a quien el Hijo se lo quiera revelar», es decir «a los pequeños» (Mt 11,25-27)." (CCE 2779).

Y, dado todo esto, podemos decir que esta palabra *"Abbá"* concentra la "teo-logía" de Jesús.

### *2.3.2. El Verbo es "la única Palabra que el Padre escucha siempre" (CCE 2769).*

Exponiéndonos sobre la "Oración del Señor" y sobre su eficacia, CCE 2769 nos dice que los cristianos "«...engendrados de nuevo por la Palabra del Dios vivo» (1 Pe 1,23) aprenden a invocar a su Padre con la única Palabra que El escucha siempre."

Aquí tendríamos el movimiento inverso al que veíamos en CCE 2717, cuando se nos mostraba que "en el silencio de la contemplación, *Pater nobis Suum Verbum dicit*".[214]

De este modo, tenemos que el Verbo es la Palabra que el Padre pronuncia para nosotros –en el Espíritu Santo–; y también es la Palabra que –en el Espíritu Santo– nosotros dirigimos al Padre, cuando rezamos con la "Oración del Señor".

### *2.3.3. Faltó un número eucarístico-trinitario central.*

Consideramos que faltó un número "eucarístico-trinitario" que mostrara el "peso específico" que tiene la "Oración del Señor" dentro de la celebración eucarística.

El número natural que debería haberlo planteado es CCE 2770, pero no menciona ninguna Persona Divina (salvo la expresión "Oración del Señor"). Y, si bien CCE 2771 continúa dentro de la temática eucarística –y menciona a los Tres– desplaza el acento hacia el aspecto particular del elemento escatológico implicado en la "Oración del Señor".

En CCE 2777 y 2835 se menciona a los Tres, y también la Eucaristía, pero el vínculo entre ambos no es central. CCE 2837 es eucarístico, pero no es trinitario. CCE 2845 es fuertemente trinitario, menciona la Eucaristía, pero no es lo central allí (pues el tema es el perdón, que también tiene lugar en el contexto de la celebración eucarística.

---

[212] Y lo dicho para la teología, vale para la catequesis, la predicación, etc. Por otra parte, no hace falta extenderse en la importancia de esta palabra, pues es –hoy– ya tema conocido: cf. J. JEREMÍAS, *Abbá. El mensaje central del Nuevo Testamento*, Salamanca, Sígueme, 1999[5], 17-89.

[213] Como también –en ese sentido estrictísimo– "sólo Cristo es el verdadero sacerdote; los demás son ministros suyos" (CCE 1545, citando a Santo Tomás de Aquino).

[214] Cf. 1.3.4, en p. 361.

*2.3.4. Nuevamente, aquel esquema que despliega cuatro perspectivas... o cinco.*

En el contexto de la Encarnación vimos un esquema que –básicamente– presentaba cuatro perspectivas complementarias, y que –en un caso– sumaba una más. [215] Y también vimos que en la Sección anterior se había pasado por alto este esquema.[216]

Pero aquí, en el contexto de la invocación "Padre" (CCE 2779-2785), vuelven a aparecer con toda su riqueza (e incluso, algo más). Así, CCE 2780 y 2783 aportan la perspectiva de revelación –incluyendo el segundo de estos números un aspecto de "revelación de nosotros mismos" que no había sido considerado anteriormente–; CCE 2779 apunta al elemento "sanante", al hablar de una necesaria purificación del corazón, y la humildad implicada en esto; lo "elevante" lo tenemos en CCE 2782 que nos habla de la adopción filial; lo "modélico" está en CCE 2784 que nos habla de "la voluntad de asemejarnos a Él", el Padre; finalmente, también está la perspectiva de "comunión" en CCE 2781, perspectiva que –allá– solamente la teníamos en CCE 521, como una quinta posibilidad de contemplación del misterio.

*2.3.5. Dios como Belleza.*

En esta Cuarta Parte, aparecen dos textos que hablan de la Belleza divina:

– "...la oración es «amor de la Belleza absoluta» [philocalia], y sólo se deja cautivar por la gloria del Dios vivo y verdadero" (CCE 2727).

– "Es necesario contemplar continuamente la belleza del Padre e impregnar de ella nuestra alma." (CCE 2784).[217]

Pero desde el principio del CCE se ha apelado a la consideración de Dios como Belleza: "A Moisés, que pide ver su gloria, Dios le responde: «Yo haré pasar ante tu vista toda mi bondad (belleza) y pronunciaré delante de ti el nombre de YHWH» (Ex 33,18-19)." (CCE 210).

Desde otro ángulo, San Agustín proponía un ascenso desde las bellezas creadas hacia "la Suma Belleza *(incommutabilis Pulcher)*" (CCE 31).[218] Una aplicación específica de este aspecto, es la belleza de "el cuerpo humano, el nuestro y el del prójimo, como un templo del Espíritu Santo, una manifestación de la belleza divina." (CCE 2519).

Y, pasando de las bellezas naturales –creadas por Dios–, al arte sacro –elaborado por el hombre–, también CCE 2502 habla de Dios como Belleza: "El arte sacro es verdadero y bello cuando corresponde por su forma a su vocación propia: evocar y glorificar, en la fe y la adoración, el Misterio trascendente de Dios, Belleza sobreeminente e invisible de Verdad y de Amor, manifestado en Cristo..." (CCE 2502).

*2.3.6. La "Doxología final" ¡no tiene una dimensión trinitaria!*

Llama la atención que la "Doxología final" (CCE 2855s) no tiene una dimensión trinitaria, al olvidar mencionar al Espíritu Santo (como tantas veces vimos en casos anteriores del CCE).

---

[215] Cf. 2.3.3.1. "Las cuatro perspectivas de CCE 457-460 y su recurrencia" en p. 150.
[216] Cf. 1.3.1. "Tres perspectivas, que en otros lugares fueron más", en p. 359
[217] Citando a SAN GREGORIO DE NISA, *Homiliae in Orationem dominicam*, 2.
[218] También aparece este recurso en CCE 41, 319, 341 y 2129.

Esto es doblemente doloroso pues, por un lado son los últimos números del CCE, y por otro lado, estas dos bellas Secciones nos habían acostumbrado a una presencia del Espíritu mucho más patente que en la mayoría de los segmentos anteriores del CCE.[219]

Lamentablemente, esta ausencia está en dolorosa coherencia con las tres citas bíblicas que hacen de epígrafes del CCE –antes de CCE 1– y donde tampoco se mencionaba al Espíritu.

### *2.3.7. La oración como "relación viviente y personal" con Dios, y como "comunión".*

El primer número de la Cuarta Parte dice:

"Este es el Misterio de la fe". La Iglesia lo profesa en el Símbolo de los Apóstoles (Primera parte del Catecismo) y lo celebra en la Liturgia sacramental (Segunda parte), para que la vida de los fieles se conforme con Cristo en el Espíritu Santo para gloria de Dios Padre (Tercera parte). Por tanto, este Misterio exige que los fieles crean en él, lo celebren y vivan de él en una *relación* viviente y *personal* con Dios vivo y verdadero. Esta *relación* es la oración." (CEC 2558).[220]

De este modo, se define –en cierto modo– a la oración con categorías muy propias –también– de la teología trinitaria: relación y persona.

Buscando en el resto del CCE otros textos donde se utilice la categoría "relación" para hablar de la oración, encontramos que –ya en la Segunda Parte– se nos dice que: "La penitencia interior del cristiano puede tener expresiones muy variadas. La Escritura y los Padres insisten sobre todo en tres formas: el ayuno, la oración, la limosna, que expresan la conversión con relación a sí mismo, con relación a Dios y con relación a los demás." (CCE 1434).[221]

El resto de los textos que hablan de la oración como relación con Dios se encuentran todos en la Cuarta Parte, y varios de estos textos los hemos estudiado por mencionar a las Tres Personas:

– "La oración cristiana es una relación de Alianza entre Dios y el hombre en Cristo. Es acción de Dios y del hombre; brota del Espíritu Santo y de nosotros, dirigida por completo al Padre, en unión con la voluntad humana del Hijo de Dios hecho hombre." (CCE 2564).

– "En la nueva Alianza, la oración es la relación viva de los hijos de Dios con su Padre infinitamente bueno, con su Hijo Jesucristo y con el Espíritu Santo. La gracia del Reino es «la unión de la Santísima Trinidad toda entera con el espíritu todo entero *(Sanctae regiaeque Trinitatis [...] totamque Se cum tota mente miscentis, contemplatio)*».[222] Así, la vida de oración es estar *(esse)* habitualmente en presencia de Dios, tres veces Santo, y en comunión con Él. Esta comunión de vida es posible siempre porque, mediante el Bautismo, nos hemos convertido en un mismo ser con Cristo *(unum sumus effecti cum Christo)*.[223] La oración es cristiana en tanto en cuanto es comunión con Cristo y se extiende por la Iglesia que es su Cuerpo. Sus dimensiones son las del Amor de Cristo.[224]" (CCE 2565).

– "La revelación de la oración en el Antiguo Testamento se encuadra entre la caída y la elevación del hombre… De este modo, la oración está unida a la historia de los hombres; es la relación a Dios en los acontecimientos de la historia humana." (CCE 2568).

– "La oración se vive primeramente a partir de las realidades de la creación. Los nueve primeros capítulos del Génesis describen esta relación con Dios como ofrenda por Abel de los primogénitos de su rebaño, como invocación del nombre divino por Enós, como «marcha con Dios»." (CCE 2569).

– "Mediante la oración de petición mostramos la conciencia de nuestra relación con Dios: por ser criaturas, no somos ni nuestro propio origen, ni dueños de nuestras adversidades, ni nuestro fin último; pero también, por ser

---

[219] Cf. *infra*, la última nota al pie de esta Sección.

[220] Que el hombre está llamado a una "relación personal con Dios" ya se había dicho en CCE 299, pero sin mencionar la oración.

[221] El texto podría ser más contundente, si indicara que el mismo Jesús –y nada menos que en el Sermón de la Montaña– especifica estas tres prácticas como propias de sus discípulos.

[222] SAN GREGORIO NACIANCENO, *Oratio*, 16, 9.

[223] Cf. Rm 6, 5.

[224] Cf. Ef 3, 18-21.

pecadores, sabemos, como cristianos, que nos apartamos de nuestro Padre. La petición ya es un retorno hacia Él." (CCE 2629).

– "…la contemplación es la expresión más sencilla del misterio de la oración. Es un don, una gracia; no puede ser acogida más que en la humildad y en la pobreza. La oración contemplativa es una relación de alianza establecida por Dios en el fondo de nuestro ser. Es comunión: en ella, la Santísima Trinidad conforma al hombre, imagen de Dios, «a su semejanza»." (CCE 2713).

– "Antes de hacer nuestra esta primera exclamación de la Oración del Señor, conviene purificar humildemente nuestro corazón de ciertas imágenes falsas de «este mundo»... que impregnan nuestra relación con Dios." (CCE 2779).

– "Podemos invocar a Dios como «Padre» porque Él nos ha sido revelado por su Hijo hecho hombre y su Espíritu nos lo hace conocer. Lo que el hombre no puede concebir ni los poderes angélicos entrever, es decir, la relación personal del Hijo hacia *(ad)* el Padre,[225] he aquí que el Espíritu del Hijo nos la hace participar a quienes creemos que Jesús es el Cristo y que hemos nacido de Dios.[226]" (CCE 2780).

En total, encontramos 10 textos en que aparece la oración como relación: 9 están en la Cuarta Parte del CCE; y, de ellos, 7 están en su Primera Sección. Y –de los 10 textos del total– la mitad de ellos los hemos estudiado como "números trinitarios".

Y, en algunos de estos números se intercala otra categoría trinitaria importante –"comunión"–, como sucede en el magnífico texto de CCE 2565, y también CCE 2713 (y ambos son "números trinitarios). Pero hay otros textos que –sin usar la categoría relación– hablan de la oración como "comunión":

– "En el Espíritu Santo, la oración cristiana es comunión de amor con el Padre, no solamente por medio de Cristo, sino también en El" (CCE 2615).

– "Incluso cuando la oración se vive «en lo secreto» (Mt 6,6), siempre es oración de la Iglesia, comunión con la Santísima Trinidad." (CCE 2655).

– "En la comunión en el Espíritu Santo la oración cristiana es oración en la Iglesia." (CCE 2672).

– "Por medio de ella [María] y en ella, nuestra oración filial nos pone en comunión, en la Iglesia, con la Madre de Jesús." (CCE 2673).

– "La preocupación por mantener la comunión es un signo de la autenticidad de la oración en la Iglesia." (CCE 2689).

– "Cuando oramos al Padre estamos en comunión con El y con su Hijo, Jesucristo." (CCE 2781).[227]

– "Gramaticalmente, «nuestro» califica una realidad común a varios. No hay más que un solo Dios *(Unus est Deus)* y es reconocido Padre por aquellos que, por la fe en su Hijo único, han renacido de Él por el agua y por el Espíritu *(Spiritum Sanctum)*.[228] La Iglesia es esta nueva comunión de Dios y de los hombres: unida *(coniuncta)* con el Hijo único hecho «el primogénito de una multitud de hermanos» (Rm 8,29), se encuentra en comunión con un solo y mismo *(uno et Eodem)* Padre, en un solo y mismo *(uno et Eodem)* Espíritu *(Spiritu Sancto)*.[229] Al decir Padre «nuestro», la oración de cada bautizado se hace en esta comunión: «La multitud de creyentes no tenía más que un solo corazón y una sola alma» (Hch 4,32)." (CCE 2790).

– "«Si alguno cumple la voluntad de Dios, a ése le escucha». Tal es el poder de la oración de la Iglesia en el Nombre de su Señor, sobre todo en la Eucaristía; es comunión de intercesión con la Santísima Madre de Dios y con todos los santos…" (CCE 2827).

– "La comunión de la Santísima Trinidad es la fuente y el criterio de verdad en toda relación. Se vive en la oración y, sobre todo, en la Eucaristía" (CCE 2845).

– "La última petición a nuestro Padre está también contenida en la oración de Jesús: «No te pido que los retires del mundo, sino que los guardes del Maligno» (Jn 17,15). Esta petición concierne a cada uno individualmente, pero siempre quien ora es el «nosotros», en comunión con toda la Iglesia y para la salvación de toda la familia humana. La Oración del Señor no cesa de abrirnos a las dimensiones de la Economía de la salvación. Nuestra interdependencia en el drama del pecado y de la muerte se vuelve solidaridad en el Cuerpo de Cristo, en «comunión con los santos»." (CCE 2850).

---

[225] Cf. Jn 1, 1.
[226] Cf. 1 Jn 5, 1.
[227] Cf. CCE 2799, en el Resumen.
[228] Cf. 1 Jn 5, 1; Jn 3, 5.
[229] Cf. Ef 4, 4-6.

De nuevo, tenemos 10 textos: todos en la Cuarta Parte –5 en cada una de sus Secciones–, y cuatro de ellos los hemos estudiado como "números trinitarios".

La riqueza de estos textos posibilitaría una buena base para una "teología de la oración como relación y comunión con Dios (y entre nosotros)", intento que –por supuesto– desborda el objetivo de nuestro trabajo. Sólo agregaríamos como tres elementos de enriquecimiento que el CCE nos aporta, pues:

– no sólo entiende la oración desde categorías comunes a la teología trinitaria –como persona, relación y comunión– sino que también (por momentos) los mismo dinamismos de las procesiones divinas parecen inspirar la comprensión de la oración, como en aquel pasaje que estudiamos más arriba,[230] y donde se dice que "en el silencio de la contemplación, *Pater nobis Suum Verbum dicit*" (CCE 2717).

– la transformación que se opera en el creyente –en la llamada "contemplación pasiva" y, fundamentalmente, en todo lo que es el dinamismo de la gracia– podría ser concebida como una cierta "generación", en la cual el Padre nos sigue configurando con su Hijo, porque "el hombre es predestinado a reproducir la imagen del Hijo de Dios hecho hombre –«imagen del Dios invisible» (Col 1,15)–, para que Cristo sea el primogénito de una multitud de hermanos y de hermanas" (CCE 381), "gracias al «Espíritu de adopción filial» (Rm 8,15)" (CCE 257).

– esto que dijimos del cristiano en cuanto persona individual, también tiene su dimensión para el "nosotros" (CCE 2850) eclesial y humano –y hasta cósmico–[231] en cuanto "la Santísima Trinidad conforma *(conformat)* al hombre, imagen de Dios, «a su semejanza»." (CCE 2713).

### *2.3.8. La utilización del concepto de "Economía" en el CCE.*

Concluyendo nuestros análisis del texto, hacemos una síntesis de este concepto clave en el CCE.

El concepto de "Economía" abarca –por momentos– todas las acciones divinas "ad extra",[232] y esto ya desde el número "definitorio" del tema: "Los Padres de la Iglesia distinguen entre la «Theologia» y la «Oikonomia», designando con el primer término el misterio de la vida íntima del Dios-Trinidad, con el segundo todas las obras de Dios por las que se revela y comunica su vida." (CCE 236).[233] Aún abarcándolo todo, a veces se distinguen dos grandes aspectos: "la Economía de la creación y de la salvación" (CCE 2606),[234] o "la obra de la creación y de toda la economía de la salvación" (CCE 1040); y, desde este punto de vista, "la Promesa hecha a Abraham inaugura la Economía de la Salvación" (CCE 705).

Luego, aparecen especificadas:

– "la Economía divina con las «naciones», es decir, con los hombres agrupados «según sus países, cada uno según su lengua, y según sus clanes» (Gn 10,5)." (CCE 56).[235]

– luego, "la Promesa hecha a Abraham inaugura la Economía de la Salvación" (CCE 705); "la economía antigua" cuyo "fin principal... era preparar la venida de Cristo, redentor universal" (CCE 122); y luego –dentro de ella– se desarrolla "la economía de la Ley" (CCE 2541).[236]

---

[230] Cf. 1.3.4., en la p. 361.
[231] Cf. CCE 2790-2793.
[232] Cf. 258s.
[233] Este es el único lugar donde el CCE pone la palabra en griego; y lo mismo vale para su complemento, la *Theologia.*
[234] Cf. 2666, 2746, 2758.
[235] Cf. CCE 57.

– finalmente, “la economía cristiana” que “por ser alianza nueva y definitiva, nunca pasará” (CCE 66); también llamada “«la Economía del Misterio» y que la tradición patrística llamará «la Economía del Verbo encarnado» o «la Economía de la salvación».” (CCE 1066). También se la llama “la economía de la gracia”,[237] a lo largo de la cual la “maternidad de María perdura sin cesar... hasta la realización plena y definitiva de todos los escogidos.” (CCE 969).

Dentro de ella se ubica “«la Economía sacramental»; ésta consiste en la comunicación (o «dispensación») de los frutos del misterio pascual de Cristo en la celebración de la liturgia «sacramental» de la Iglesia.” (CCE 1076).[238]

Al final de los tiempos, “el Juicio final sucederá cuando vuelva Cristo glorioso” entonces “nosotros conoceremos el sentido último de toda la obra de la creación y de toda la economía de la salvación” (CCE 1040); entonces, se realizará “el fin último de toda la economía divina” que “es el acceso de las criaturas a la unidad perfecta de la Bienaventurada Trinidad.” (CCE 260).

### *2.4. Valoración.*

El CCE ya nos ha mostrado textos que vinculan a la Santísima Trinidad con la oración y la mística cristiana; baste recordar CCE 256, 260, 683-686. Además, también es aplicable lo dicho en CCE 89, que –si bien no menciona a la Trinidad en particular– sí habla de los dogmas como “luces” en nuestro caminar espiritual... y –recordando lo que dice CCE 234– podemos decir que la Santísima Trinidad, es *“Lux luminum”*, “la Luz de todas las luces”.

No obstante, esta Sección –aunque dedicada a la Oración del Señor en particular– se manifiesta de una riqueza enorme, pues recorre todo lo que tiene que ver con “la fe y la vida cristiana” –tal como se puede ver en los títulos de los párrafos de análisis que hemos compuesto–[239] con una gran unción espiritual y con unos “picos dogmáticos” de exquisita factura, que ingresan de lleno en la *Theologia*.[240]

Como en la Primera Sección –y ésta es aún más corta en su extensión– también aquí vemos gran cantidad de “números trinitarios” (18 en total), lo cual constituye una concentración aún mayor que en la Sección anterior.[241] Además tenemos el segmento más rico en lo que se refiere a la Persona del Padre; todo en un contexto fuertemente cristocéntrico, y con una presencia del Espíritu que es muy rica, aunque no tan abundante como en la Sección anterior.[242]

---

[236] Un aspecto relevante del asunto es que “en los momentos decisivos de su Economía, Dios revela su Nombre, pero lo revela realizando su obra.”(CCE 2808).

[237] Cf. CCE 2541.

[238] Cf. 1092s. Incluso, en ella hay alguna especificación particular que admite la categoría “economía”: pues “la Encarnación del Hijo de Dios inauguró una nueva «economía» de las imágenes” sagradas (CCE 1159; cf. 2131).

[239] La Historia de la Salvación (1.2.1.7.) desde la Revelación (1.2.1.5.) a la escatología (1.2.1.4.), sin olvidar la liturgia (1.2.1.3.), la comunión humana –en sus diversos niveles– “a la luz y por la gracia de la Trinidad” (Iglesia, ecumenismo, la humanidad y hasta la creación entera: 1.2.1.6.) y la mística (1.2.1.2.); y, todo, para la gloria de la Trinidad (1.2.1.1.).

[240] Como CCE 2780 y –sobre todo– CCE 2789.

[241] Que tenía 25 números trinitarios, pero en una extensión que casi duplica en cantidad de números a esta Segunda Sección (201 números para la Primera Sección y 107 para la Segunda). Y vale lo mismo para la cantidad de páginas que ocupan –cada una– en el CCE.

[242] 29 veces aparece el Espíritu en los 107 números de esta Segunda Sección, contra las 78 veces que aparece en los 201 números de la Primera Sección.

Como elementos de carencia debemos señalar –como indicamos en el comentario– que faltó un número “eucarístico-trinitario” que tuviera un peso importante y que la “Doxología final” (CCE 2855s) no tiene una dimensión trinitaria, al no mencionar al Espíritu Santo.

# PARTE 7. VISIÓN DE CONJUNTO.

En esta visión de conjunto final intentamos concentrar nuestra mirada en el tema que nos ocupa, es decir, la Santísima Trinidad en el CCE. Y lo haremos en tres momentos:

– una visión panorámica inicial.

– un momento sintético-positivo, en el cual analizamos las fuentes utilizadas por el CCE para exponer el misterio trinitario.

– un momento sintético-sistemático, en el cual invertiremos la opción de exposición que utilizamos a lo largo del trabajo: en lugar de seguir primariamente el texto del mismo CCE con sus cuatro Partes, pondremos nuestra mirada (primariamente) en el mismo misterio de la Trinidad. Allí, partiendo de la presencia y de la acción del Hijo y del Espíritu en la *Oikonomia*, nos remontamos al Padre como origen de esta misión conjunta, y a la finalidad de la economía salvífica;[1] para, para finalmente, ir pasando a síntesis trinitarias crecientes, también recorriendo el camino desde la economía, hacia la vida íntima de la Trinidad.

La opción de invertir el esquema utilizado anteriormente tiene un doble fundamento:

– de este modo la exposición adquiere su mayor síntesis;

– y respetamos ese "movimiento pericorético del pensamiento" que mencionábamos recién, movimiento en el que los opuestos se complementan.

## 1. Visión panorámica inicial.

Observamos que los grandes movimientos del CCE se pueden pautar desde dos díadas: Dios Uno y Trino, *Theologia y Oikonomia*. A su vez, dentro de la *Oikonomia*, también encontramos constantes: el cristocentrismo; la misión conjunta del Hijo y del Espíritu (aquí con la comunión como fin principal); los aspectos de "don (de Dios) y tarea (del hombre)", y el horizonte de esperanza.[2]

La Primera Sección nos muestra que el hombre naturalmente busca a "Dios (Uno)" (CCE 27-49).[3] Pero, al no poder alcanzarlo "Dios (Trino) sale al encuentro del hombre": aquí el discurso parte de la *Theologia* –el "designio benevolente" del Padre,[4] y las misiones divinas (CCE 50-52)– para desembocar –y, en cierto modo, constituir– la *Oikonomia* (en cuanto sobrenatural), con una serie de etapas, cuyo centro es Cristo –tanto para la Revelación en general (CCE 65ss), como para la Sagrada Escritura en particular (101ss)– y cuya continuidad está patrocinada por el Espíritu Santo –tanto para la Revelación en general (CCE 74ss), como para la Sagrada Escritura en particular (109ss)– manifestándose así, la misión conjunta del Hijo y del Espíritu. Y no faltan perspectivas trinitarias que abarcan a los Tres, tanto desde el punto de vista económico (CCE 79), como desde la perspectiva inmanente (CCE 102, 108).

---

[1] Y, todo esto, en dos momentos: las líneas fundamentales, y una profundización ulterior.

[2] Recordemos que un par de veces tratamos sobre el esquema "optimista-«pesimista»-optimista": cf. p. 245 y 333.

[3] En este contexto sintético, y para facilitar la visualización de los textos que fundamentan las afirmaciones, no los ponemos en nota al pie, sino junto a la afirmación que corresponde.

[4] La recurrencia a este *"benevolum consilium"* (cf. nuestro comentario en p. 32) hace que el discurso del CCE retorne –periódicamente– a los orígenes eternos de la economía.

Ante estos dones divinos, el aspecto de tarea del hombre aparece en el Capítulo Tercero que trata de "la respuesta del hombre a Dios" (CCE 142ss).[5] No falta el elemento de comunión en "una sola fe" (CCE 172ss). Finalmente, el elemento de esperanza, aparece cuando se expone "la fe, comienzo de la vida eterna" (CCE 163ss).

La Segunda Sección de la Primera Parte –como sabemos– está constituida por el Comentario al Símbolo. Esto –de por sí– ya le da una clave trinitaria que el mismo CCE expone en los números iniciales (CCE 189s). En este sentido, le caben –en principio– a esta Sección, los mismos elementos que al Símbolo: el acento económico, el aspecto de don –al proclamar "las maravillas que Dios hace por su pueblo"–,[6] el cristocentrismo, la misión conjunta del Hijo y del Espíritu –que genera "la" comunión que es la Iglesia–, y el horizonte de esperanza escatológica. No obstante, el CCE aprovecha aquí –en torno de la paternidad de Dios confesada en el Símbolo– para ingresar en "la vida íntima de la Trinidad" (CCE 232ss), retornando al desarrollo de la historia de la salvación al mostrar "las misiones divinas" (CCE 257ss).

La Segunda Parte se abre con un fuerte elemento de don –expuesto en clave intensamente trinitaria y cristocéntrica– al mostrar la liturgia como "obra de la Trinidad y comunicación del misterio pascual" (CCE 1077ss). Aquí, la exposición arranca en la eternidad (CCE 1077),[7] en la cual el Padre aparece como "fuente de la bendición" que se derrama por medio de "la economía sacramental" (CCE 1076ss), en un contexto cristocéntrico (CCE 1084ss, 1114ss) que se prolonga en la acción del Espíritu (1091ss) –y cuyo fruto más exquisito es la comunión (CCE 1108ss, 1117ss)–,[8] movimiento que desemboca en la escatología (CCE 1130).

El resto de la Parte especifica aspectos de "la economía sacramental" en general (CCE 1135ss), o para cada sacramento en particular (CCE 1210ss). En este último contexto aparecerán segmentos en que se muestra la ubicación del sacramento en "la economía de la salvación",[9] donde no faltará un segmento cristocéntrico,[10] que se prolongará por la acción del Espíritu en la Iglesia.[11]

También se puede ver el elemento de "don" en los efectos de cada sacramento, mientras que no suele faltar un elemento de "tarea" del hombre en los requisitos del destinatario; por su parte, la mediación la hace la Iglesia comunión, por medio del ministro: de este modo, el destinatario se integra –o reintegra– a la comunión con la Trinidad y con los hermanos, o la cualifica.[12] Y también encontramos el elemento de esperanza escatológica dentro de la presentación (salvo en

---

[5] Nos referimos aquí, a las grandes líneas; pues no faltan, tampoco en este Capítulo, elementos de don: cf. CCE 153.

[6] No faltan exposiciones sobre el aspecto de tarea del hombre (cf. CCE 396ss, 407ss), pero no son centrales aquí.

[7] Que apela a los primeros versículos de Ef 1, 3ss: "antes de la creación del mundo… eligiéndonos de antemano…".

[8] Y, con estos dos últimos momentos, se configura –nuevamente– la misión conjunta del Hijo y del Espíritu.

[9] Este segmento es el primero, o uno de los primeros, que se expone en cada caso: un muy buen cuadro sinóptico ofrece C. M. GALLI, "La celebración del misterio cristiano. Teología y pastoral sacramental a la luz del Nuevo Catecismo", en PROF. DE LA FACULTAD DE TEOLOGÍA DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA ARGENTINA, C*omentario al Catecismo de la Iglesia Católica*, Buenos Aires, Paulinas, 1996, 288.

[10] Bautismo: CCE 1223ss; Confirmación: 1286; Eucaristía: 1335ss; Unción: 1503ss; Orden: 1544ss; Matrimonio: 1612ss. El sacramento de la reconciliación tiene peculiaridades en su presentación, pero no falta –al inicio– una presentación de la misión conjunta del Hijo y del Espíritu: CCE 1425ss.

[11] Bautismo: CCE 1226ss; Confirmación: 1287ss; Eucaristía: debería haber una mención del Espíritu en CCE 1341ss, pero lo salvamos con CCE 1353 y, sobre todo, 1373ss (que explaya la misión conjunta del Hijo y del Espíritu); Unción: 1506ss; Orden: 1546ss; Matrimonio: sólo menciona al Espíritu en 1624, en torno de la epíclesis, que se produce en la celebración.

[12] Especialmente con la Eucaristía cuyo nombre (CCE 1331) y frutos (CCE 1391ss) también son "comunión".

"los sacramentos al servicio de la comunidad"),[13] que está más desarrollado en la Eucaristía, *"pignus futurae gloriae"* (CCE 1402ss).

La Tercera Parte desplaza el acento general del don de Dios a la tarea del hombre. Porque, si bien el CCE tiene cuatro Partes, estas pueden ser dispuestas en un díptico: las dos primeras Partes muestran "las maravillas de Dios" en favor de su pueblo; y las dos últimas Partes, la tarea del hombre, en su respuesta a Dios.[14]

El marco inicial, como en las oportunidades anteriores, es trinitario (CCE 1692ss), pero la impronta aquí es económica, y no vemos "ascensos a la vida íntima de la Trinidad", salvo una propuesta que no se concretó.[15] Y no falta una insinuación de "lo Uno y lo Trino" en el concepto de imagen de Dios expuesto en CCE 1702, como hemos explicado en su momento.[16]

Por otra parte, "lo Uno" en particular tiene cierta presencia en los elementos naturales de la moral: el deseo natural de la felicidad (CCE 1718s), la libertad (CCE 1730-1738), la conciencia moral (CCE 1776-1781), las pasiones (CCE 1762-1770), las virtudes humanas (CCE 1804-1809), y la ley natural (CCE 1954-1960).[17] Incluso, en estos contextos, se menciona a Aristóteles y se cita a Cicerón.[18]

A pesar del aspecto de tarea del hombre –acento propio de esta Parte– no obstante, la exposición sobre la moral cristiana nos empieza diciendo que la vida del cristiano es una "vida en Cristo" (CCE 1691ss), "una vida en el Espíritu" (CCE1699ss) –de nuevo, la misión conjunta del Hijo y del Espíritu– enmarcando el aspecto de tarea del hombre, en el contexto del don de Dios,[19] que volverá a retomarse de modo directo cuando se trate de "la gracia y la justificación" (CCE 1987ss).

Naturalmente, el aspecto de tarea es el preponderante en la Parte: está ya presente desde el primer número, y –de modo sintomático– no falta en ningún número de la Introducción (CCE 1691-1698); y será especialmente importante en la exposición del doble mandamiento de Jesús, desplegado por medio del Decálogo (CCE 2052ss)

El cristocentrismo se plantea de forma clara al decir que "la referencia primera y última de esta catequesis será siempre Jesucristo que es «el camino, la verdad y la vida» (Jn 14,6)" (CCE 1698); y mantener este principio en el propio discurso del CCE, aunque no de un modo parejo.[20]

Y –de modo semejante a lo que sucedía con la mayoría de los sacramentos– aquí, algunos segmentos enfocan toda la "economía de la salvación" desde una perspectiva particular, tal como vemos en el caso de la libertad humana (CCE 1739-1742), la esperanza (CCE 1818-1821), la ley y la gracia (CCE 1954-1974).

Finalmente, la esperanza escatológica aquí aparece –de modo ostensible– al principio de la exposición, como el fin que orienta el obrar (CCE 1716ss); reaparece en algunos contextos

---

[13] Bautismo: CCE 1274; Confirmación: 1314; Reconciliación: 1470; Unción: 1523ss.

[14] Cf. C. SCHÖNBORN, "El Catecismo de la Iglesia Católica: ideas directrices y temas fundamentales", en J. RATZINGER – C. SCHÖNBORN, *Introducción al Catecismo de la Iglesia Católica*, Madrid, Ciudad Nueva, 1994, 55.

[15] Cf. CCE 1702 y 1878, y nuestros comentarios: 2.3.1. "La Trinidad como modelo de comunión: un principio que luego no se aplicó mucho" y 3.3.2. ¿Y la *koinonía*?, ambos en la misma p. 341.

[16] Cf. nuestro comentario: 1.3.3.2. "«Imagen de Dios» puede abarcar lo Uno y lo Trino", en p. 128.

[17] En estos números se habla de "Dios" o "el Creador", salvo en CCE 1764 que menciona a Jesús, pero sin que esto cambie el peso del contexto general; y en CCE 1778 (en la última frase de Newman, que –aunque muy valiosa– podría no estar). Por otra parte, más arriba, proponíamos apropiar al Padre estos elementos: cf. p. 330.

[18] Cf. CCE 1806 y 1956, respectivamente.

[19] Es sintomático a este respecto CCE 1697 –una especie de resumen– que recién en su ¡quinto ítem! empieza a hablar de la tarea del hombre, después de haber mostrado largamente el don de Dios.

[20] Cf. p. 321s para la Primera Sección; pero no será tan coherente la Segunda Sección: cf. p. 339s.

particulares;[21] y vuelve a eclosionar con fuerza en el último Título que, casi grita: "Quiero ver a Dios" (CCE 2548ss).

La Cuarta Parte arranca, como de costumbre, con una perspectiva trinitaria inicial (CCE 2558); y –quizás– con una insinuación trinitaria en el esquema que presenta la oración como "don, alianza y comunión".[22]

La definición de la oración como "relación viviente y personal" (CCE 2558) tiene fuertes evocaciones intratrinitarias,[23] que –por momentos– se vuelven explícitas, constituyendo a esta Cuarta Parte en la única que vuelve a explayarse sobre las relaciones divinas inmanentes –después de la Primera Parte– y esto, tanto de modo directo (CCE 2780, 2789, 2845), como indirecta –pero profundamente– cuando se nos dice que en el silencio de la contemplación, *"Pater nobis Suum Verbum dicit"* (CCE 2717).[24] La misma oración es relación con las Personas Divinas (CCE 2664-2672, 2789). Pero esta dimensión mística, no hace que nuestra oración carezca de los elementos "económicos" que se evidencian en la oración de petición en general, y en las siete peticiones del "Padre nuestro" en particular –que van de lo más sublime del Plan de Dios, a lo más cotidiano de nuestras necesidades–.

El cristocentrismo se manifiesta fuertemente tanto en la estructura (CCE 2599-2616) como en el contenido general que insiste no sólo en Cristo, sino –particularmente– en su verdadera humanidad, porque "no hay otro camino de oración cristiana que Cristo… la santa humanidad de Jesús es, pues, el camino por el que el Espíritu Santo nos enseña a orar a Dios nuestro Padre" (CCE 2664).[25] La misma imagen del Camino aplicado a Jesús –o íntimamente vinculado con Él– insiste en este aspecto.[26] Por otra parte, la Segunda Sección tratará de "la oración del Señor" (CCE 2579ss, 2765ss). Pero este cristocentrismo desemboca en el misterio trinitario: el bautismo nos ha unido a Cristo, y la oración cristiana es posible "desde" el Cuerpo de Cristo, porque "somos uno" con Él. "Desde" allí, desde su integración "en Cristo", el hombre se hace "hombre cristiano" en el "hombre Cristo", y entra en comunión con la "Trinidad toda entera" (CCE 2565).[27]

Como en los casos anteriores, el Espíritu prolonga la misión del Hijo. En este caso, lo hace animando nuestra oración –en general– (CCE 2623); y –en particular– las palabras que nos enseñó Jesús (CCE 2766). Él también es "el otro Paráclito" (CCE 2615) que "recuerda… a Cristo ante su Iglesia orante, [y] conduce a ésta también hacia la Verdad plena" (CCE 2625, 2644); lleva la oración al Padre y derrama sobre nosotros su gracia (CCE 2627);[28] intercede por nosotros con gemidos inefables (CCE 2630, 2634), y se une a nuestro espíritu para dar testimonio de que somos hijos de Dios (CCE 2639). Todo esto nos muestra como la misión del Hijo, es prolongada por el Espíritu, en esa misión conjunta (CCE 2655), que ya tantas veces consideramos, y que sigue apareciendo aquí (CCE 2707, 2764, 2767, etc). Pero, la imagen de la Fuente y el Agua Viva

---

[21] La fe: CCE 1816; la esperanza: 1821; la caridad: 1829; dones: 1832; pecado: 1864; la santidad: 2016.

[22] Podría leerse –como proponíamos en la p. 346– como "«don de Dios» (Jn 4, 10)" (CCE 2560); "Alianza… en Cristo" (CCE 2564); y "la comunión del Espíritu Santo", que no es especialmente indicada aquí, pero que suele aparecer en el CCE como su fruto propio más excelente. Cf. nuestro comentario en: 2.3.1. "Las cuatro acciones del Espíritu en María, en la Iglesia y en la liturgia", en p. 289.

[23] Ver nuestro comentario en: 1.2.3.7. "La oración como «relación viviente y personal» con Dios, y como «comunión»", en p. 377.

[24] Cf. nuestro comentario en p. 361.

[25] Cf. CCE 2564, 2599s, 2602s, 2606, 2614, 2666, 2673, 2675, 2824.

[26] Cf. CCE 2607, 2609, 2614, 2668, 2674, 2707.

[27] Nos explayábamos sobre esto en las pp. 345s.

[28] También los dones específicos de "la dirección espiritual" (CCE 2690) y de "las diversas espiritualidades cristianas" (CCE 2684), el discernimiento (CCE 2846) y la *"parrhesia"* (CCE 2778).

que de ella mana, se enriquece aquí para expresar la misión conjunta del Hijo y del Espíritu (CCE 2652).

La oración es comunión: ya lo hemos visto desde el principio, cuyas dimensiones son la del Amor de Cristo (CCE 2565). Y, por eso, "incluso cuando la oración se vive «en lo secreto» (Mt 6,6), siempre es oración de la Iglesia, comunión con la Santísima Trinidad" (CCE 2655, 2790). Particularmente el "Padre nuestro" es "oración de la Iglesia" (CCE 2767ss), que –en el "nosotros" que nos enseñó Jesús– abarca a todos los hombres y a la creación entera (2790), elevándose a la comunión eterna de la Santísima Trinidad (CCE 2780, 2789).

Ya vimos –también desde el principio– que la oración es don, pero también es tarea, que puede transformarse –eventualmente– en un combate: el combate de la oración (CCE 2725ss); la agonía de la oración, en la que sólo es posible vencer sólo con la ayuda de la Trinidad (CCE 2849), unidos a "la oración de la hora de Jesús" (CCE 2746ss).

La dimensión escatológica –ahora, en "los últimos tiempos" (CCE 2788)– está en la oración de Jesús, que –al igual que su sacrificio– se extiende hasta la consumación de los siglos" (CCE 2749), porque,

"En esta oración pascual, sacrificial, todo está «recapitulado» en Él: Dios y el mundo, el Verbo y la carne, la vida eterna y el tiempo, el amor que se entrega y el pecado que lo traiciona, los discípulos presentes y los que creerán en El por su palabra, su humillación y su Gloria. Es la oración de la unidad." (CCE 2748).

En "la fuerza de la esperanza" "que no falla" porque el Espíritu Santo nos ha sido dado (CCE 2657s), añoramos "el cielo donde está nuestro Padre" como nuestro verdadero hogar (CCE 2796). Desde ahora contemplamos y participamos –en la fe– de "la liturgia celestial" (CCE 2643), en la cual nos unimos "a María en la esperanza" (CCE 2679). E, invocando la venida del Reino, oramos diciendo "«Marana Tha», el grito del Espíritu y de la Esposa: «Ven, Señor Jesús»" (CCE 2817).

Al finalizar esta visión panorámica inicial, creemos poder afirmar que –más allá de elementos de carencias o desniveles en puntos particulares– el CCE nos muestra unos ritmos ricos y profundos que, como pautábamos en las primeras líneas de estos desarrollos, están marcados por el misterio del Dios Uno y Trino, que desde su "vida íntima" despliega una "economía de la salvación", cuyas constantes principales son el cristocentrismo, la misión conjunta del Hijo y del Espíritu (con la comunión como fin principal), los aspectos de "don (de Dios) y tarea (del hombre)", y el horizonte de esperanza.

## 2. Visión sintética de las fuentes utilizadas.[29]

Haremos la síntesis de las fuentes utilizadas por el CCE en tres segmentos: en primer lugar, sintetizaremos las fuentes significativas que nos han merecido algún párrafo de comentario; luego, repasaremos las fuentes que se utilizaron en el segmento sobre "Dios Trino" (CCE 232-267) y veremos qué suerte corrieron en el resto del texto; finalmente, veremos fuentes que tengan valor trinitario, a lo largo del CCE.

[29] Aquí, naturalmente, nos limitamos a las fuentes del CCE que tratan sobre la Trinidad. Para un estudio general de algunos aspectos del tema se puede ver: G. ARANDA, "La Sagrada Escritura en el Catecismo de la Iglesia Católica", en AAVV, *Introducción a la lectura del Catecismo de la Iglesia Católica*, Pamplona, EUNSA, 1993, 71-107; y M. MERINO, "Los Santos Padres en el Catecismo de la Iglesia Católica", *ibid.*, 109-136.

### *2.1. Fuentes significativas que hemos estudiado, en que aparecen los Tres.*

#### *2.1.1. Sagrada Escritura.*

Mt 28, 19 es el principal texto sinóptico utilizado por el CCE, para exponer sobre las Tres Personas Divinas, sobre todo en el contexto del bautismo.[30] Este texto ocupa varios lugares relevantes: al comienzo del CCE, cuando se establece el marco general que dice que "la vida del hombre" es "conocer y amar a Dios" (CCE 1-3);[31] al comienzo del Comentario al Símbolo;[32] y como el primer Título del segmento trinitario.[33] Por otra parte, la expresión "en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo" –por su impronta litúrgica– adquiere peso propio en algunos textos, siendo citada muchas veces, sin indicar su procedencia de Mt 28, 19.[34] [35]

Por otra parte, la exposición sobre "el Bautismo de Jesús" (CCE 535s) concentra numerosas citas evangélicas sobre este momento de la vida del Señor, en que aparecen las Tres Personas Divinas; y lo mismo sucede con "la Transfiguración" (CCE 554-556).

Los textos bíblicos que nos han ocupado más párrafos de comentario son de origen paulino. En este sentido, hemos expuesto en detalle "las referencias a Gál 4, 4-6 en el CCE".[36] En síntesis, veíamos allí que –al recorrer las citas– se ve un paralelismo: mientras CCE 422 y 484 usan el principio de la cita de Pablo –que se refiere al Hijo– para abrir el Capítulo Segundo y una importante sección interna de éste; paralelamente, CCE 683 y 689 usan el final de la cita de Pablo –el v.6 que se refiere al Espíritu– para abrir el Capítulo Tercero y una importante sección interna de éste, a saber, el Título I sobre "La misión conjunta del Hijo y del Espíritu". Además, Gál 4,6 aparecerá dos veces más en lugares destacados: en CCE 1695 –al principio de la IIIª Parte, que trata de la Moral– y en CCE 2766 –en los inicios de la Sección que comenta el "Padre Nuestro–. En ambos casos se trata de la oración: el "Espíritu del Hijo" nos "enseña a orar al Padre" (CCE 1695) y es "la prueba y la posibilidad de nuestra oración filial" (CCE 2766).[37] Uno extrañaría una cita de Gál 4, 4-6

Otro texto paulino que hemos considerado es 1 Co 6, 11,[38] observando que su dimensión trinitaria es aprovechada en tres números, en todos lo cuales se usa para abrir el discurso: en CCE 1425, que expone "por qué" hay "un sacramento de la reconciliación después del bautismo"; en CCE 1695 que muestra la acción del Espíritu en la vida moral del cristiano; y en CCE 2813 –

---

[30] Cf. nuestro comentario: 0.3.2. "La cita de Mt 28, 19 en el CCE", en la p. 39. Allí, también indicamos que es importante otro uso de la cita en relación con el envío misionero, pero esto no lo vincula directamente con la Trinidad.

[31] En este caso, está en CCE 2.

[32] Cf. CCE 189.

[33] Cf. CCE 232.

[34] En estos casos, la mayor parte de las veces se refiere al bautismo; y, en los otros casos, refiere al sacramento de la reconciliación, a la señal de la cruz, y a las exequias.Cf. 0.3.2. "La cita de Mt 28, 19 en el CCE", p. 39, y, también: 3.1.2. "En el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo", en p. 335.

[35] Lc 4, 18s –Jesús en la sinagoga de Nazareth– se alude varias veces, pero sólo se cita en CCE 714 en clave trinitaria.

[36] Cf. p. 152.

[37] En el Título sobre "Las misiones divinas" (CCE 257-260) –que es el núcleo dogmático más importante sobre el tema– no se cita este texto de Gál, pero sí su pasaje paralelo: Rm 8,14s (cf. CCE 257 y 259).

[38] Cf. 5.3.3. "El uso de 1 Co 6, 11 en el CCE", en p. 317.

analizando la petición "santificado sea tu Nombre" de la Oración del Señor– donde se volverá a mencionar el bautismo, para mostrarnos que la santidad cristiana es "don y tarea".[39]

2 Co 13, 13 se usa cuatro veces en el CCE;[40] y en todas ellas vemos algún tipo de relación con la liturgia: como "saludo recogido en la liturgia eucarística"; en relación con el bautismo; coronando –de alguna manera– el segmento sobre "Trinidad y liturgia"; o exponiendo los dos movimientos que tiene la oración de bendición.[41] Es interesante que se pueden vincular los cuatro contextos en que la referencia aparece, pasando de la Theologia a la Oikonomia (y ésta, de modo cada vez más específico): el misterio de la Trinidad en sí misma (CCE 249); la acción general del Espíritu en la Iglesia (CCE 734); la acción particular del Espíritu en la liturgia (CCE 1109); la acción particular del Espíritu en la oración, en que se prolonga el doble movimiento de la bendición, que se realiza principalmente en la liturgia (CCE 2627).

Pero, el texto paulino –y bíblico, en general– más importante es el himno con que inicia la Carta a los Efesios,[42] con su "*benevolum consilium"*.[43] Este magnífico y abarcador himno constituye uno de los marcos que el CCE explota a lo largo de todo su texto. Y recordemos que este himno menciona a las Tres Personas Divinas –y les apropia las tres etapas de la salvación, de las que el mismo CCE se ha servido– mostrando un "cristocentrismo trinitario".

En cuanto al "designio benevolente" –en particular– de Dios abre la exposición sobre la Revelación (CCE 50, 51-53) en general; y también abre las exposiciones particulares sobre la "transmisión de la Revelación divina" (CCE 74), la Sagrada Escritura (CCE 101), y la fe (CCE 142).

Al comenzar a tratar de la Trinidad, el CCE abre el «*benevolum consilium*» divino a toda la economía de la salvación, y en clave trinitaria (CCE 235). Y se cita Ef 1, 9 comienza a hablar de las obras divinas y las misiones trinitarias (CCE 257).

Por eso, el "designio" divino aparecerá relacionado con diversos aspectos de la divina providencia manifestada en la creación;[44] con la obra de la redención:[45] tanto con la encarnación,[46] como –especialmente– con el misterio pascual;[47] y con la obra santificadora del Espíritu,[48] mediada por la Iglesia.[49] En estos contextos, María aparece relacionada cinco veces con el "designio" salvador de Dios.[50]

La Segunda Parte del CCE también comenzará fundando en el "designio benevolente" la bendición divina, que se dispensa por medio de la liturgia.[51]

---

[39] En la Primera Parte del CCE aparece esta cita en CCE 693 sólo para exponer el apelativo "Espíritu de Dios", en el contexto de "el nombre, los apelativos y los símbolos" del Espíritu Santo. Y cada una de las citas que hemos analizado recién, está en cada una de las Partes siguientes del CCE.

[40] Cf. 2.3.4. "El uso de 2 Co 13, 13 en el CCE", en la p. 291.

[41] Los números correspondientes del CCE los citamos a continuación en el mismo orden que tienen aquí.

[42] Cf. 1.3.1. "El himno de la Carta a los Efesios, a lo largo del CCE", en p. 274.

[43] Cf. 3.3.1. "El «*benevolum consilium*» de Dios, a lo largo del CCE", en p. 32.

[44] Cf. CCE 302 y 306 (y los resúmenes de CCE 315 y 323); y CCE 379.

[45] Cf. CCE 566.

[46] Cf. 502, 723, 725 (en este número no aparece la expresión "designio", pero se habla del "amor benevolente de Dios") y 2617. Y en todos estos números la perspectiva es mariana.

[47] Cf. CCE 599s, donde el "designio" divino aparece siete veces; y CCE 604, que es un número "clave".

[48] Cf. CCE 686

[49] Cf. CCE 751 (en el título del Párrafo), 758 (que menciona a la Trinidad) y 2617.

[50] Cf. CCE 502, 721, 723, 2617, 2679.

[51] Cf. CCE 1066, que es el mismísimo primer número de esa Segunda Parte.

En la Tercera Parte, "el designio de Dios" aparece relacionado con el matrimonio y la familia,[52] con la vocación a la castidad,[53] y con las diferencias que hay entre las personas, diferencias que deben impulsar al amor y a la comunión.[54]

En la Cuarta Parte si cita Ef 1, 9 cuando comienza a tratar de la primera petición de la Oración del Señor. Finalmente, el último número del CCE que trata sobre el *"benevolum consilium"* –CCE 2823– nos pone el telón de fondo de toda la historia de salvación.

Abriendo, ahora, la mirada al conjunto del himno, vemos que hay 33 referencias a versículos de Ef 1, 3-14 a lo largo del CCE: 16 en la Primera Parte; 9 en la Segunda Parte; y 8 en la Cuarta Parte. La Tercera Parte nunca lo cita. Es decir, que casi la mitad de las referencias están en la Primera Parte; y el resto de las referencias se reparte –de modo casi uniforme– entre la Segunda y la Cuarta Parte.

El CCE remite a este himno al hablar: de la bendición divina que Dios hace descender sobre nosotros,[55] y –en particular– sobre María;[56] quien, además, ha sido particularmente predestinada, desde "antes de la creación del mundo".[57] También se usa al exponer la adopción filial que Dios nos otorga por medio de su Hijo;[58] la vocación a ser "santos e inmaculados por el amor";[59] la alabanza que asciende hacia Dios, a causa de las maravillas que realiza por nosotros;[60] la redención que obra el Hijo "por la sangre de su Cruz";[61] "el designio benevolente";[62] "el misterio de la Voluntad del Padre",[63] que es "recapitular todo en Cristo";[64] y el Espíritu Santo "de la promesa",[65] con el cual Dios nos sella,[66] y que es "prenda de nuestra redención".[67]

En cuanto al Cuarto Evangelio, hemos estudiado una "explicitación trinitaria de Jn 15" que se hace en CCE 1108, al atribuir al Espíritu el símbolo de la savia.[68] Y tiene repercusión trinitaria el título –de origen joánico– de "Unigénito" aplicado al Hijo, respecto del cual vimos que hay una muy deficiente traducción en el texto en español.[69] Y –si bien el himno de Jn 1 no tiene un tratamiento específico en el CCE– sí el nombre de "Verbo" es utilizado abundantemente –en clave económica– especialmente en relación con la Revelación, la Encarnación, en relación con la liturgia –para fundamentar sus elementos visibles en el mismo misterio de la Encarnación–, y en relación con la oración, para recalcar el realismo de la oración del Hijo, también fundándolo en el misterio de la Encarnación.[70] Curiosamente, no se apela a este nombre para hablar de la vida

---

[52] Cf. CCE 1602 y 2201, respectivamente.
[53] Cf. CCE 2343.
[54] Cf. CCE 1946.
[55] Cf. 1077, 1671, 2627.
[56] Cf. CCE 492.
[57] Cf. CCE 492.
[58] Cf. CCE 52, 257, 381.
[59] Cf. CCE 796, 865, 1426, 2807.
[60] Cf. 294, 1083, 2641.
[61] Cf. CCE 517, 2839.
[62] Cf. CCE 257, 1066, 2807.
[63] Cf. 2603.
[64] Cf. 668, 772, 1043, 1138, 2748, 2823.
[65] Cf. CCE 693.
[66] Cf. CCE 698, 1274, 1296.
[67] Cf. CCE 706, 1107, 1274, 1296.
[68] Cf. nuestro comentario en pp. 288s.
[69] En el texto en español del CCE, sólo aparece tres veces (CCE 426, 460 y 469), pero en el texto de la *editio typica* el título se multiplica: aparece dieciocho veces, y nueve de ellas están en relación con referencias joánicas: cf. nuestro comentario en p. 133.
[70] Cf. 2.1.3.11. "Otros tres nombres eternos del Hijo: Verbo, Imagen, Resplandor", en p. 107.

íntima de la Trinidad, y lo más cercano que tenemos a este es una aplicación económica, cuando CCE 2717 nos dice que –en el silencio de la contemplación– *"Pater nobis Suum Verbum dicit"*.[71]

*2.1.2. Magisterio.*

Fuera de las fuentes bíblicas, sólo hemos hecho un párrafo de comentario para el Concilio Constantinopolitano II.[72]

Este Concilio es citado –dentro del Párrafo trinitario– en CCE 253, donde aporta la expresión "Trinidad consustancial"; y en CCE 258 donde aporta, tanto la perspectiva de la unidad de la operación divina *ad extra*, como la riquísima cita final que completa la expresión de Pablo en 1 Co 8,6. Más allá del Párrafo trinitario, el CCE volverá a citar el Constantinopolitano II en su exposición cristológica (CCE 468 y 470), donde se calificará –clarísima e insistentemente– a Jesús como "Uno de la Trinidad".

Por todo esto, –y, aunque "su historia es poco gloriosa"–[73] el Concilio Constantinopolitano II ha podido ser caracterizado como "la formulación madura del dogma de la Trinidad". [74]

*2.1.3. Conclusión.*

En síntesis, podemos decir que el CCE sólo utiliza de un modo abarcador dos citas de fuente bíblica: Mt 28, 19 y Ef 1, 1-3.

Y los otros textos paulinos expuestos, aparecen en lugares relevantes, pero sin tener esa amplitud.

No hay citas del Magisterio que tengan tampoco aquella amplitud, y lo mismo habría que decir acerca de referencias tomadas de la liturgia,[75] y de autores eclesiásticos.

***2.2. Las fuentes de CCE 232-267, y su utilización en el resto del CCE.***

En su momento, estudiamos las fuentes de que se nutre este segmento trinitario del CCE.[76] Aquí nos detendremos en algunas de esas fuentes que son trinitarias en su expresión,[77] o en su contexto,[78] y veremos cómo han sido utilizadas en el resto del CCE.

---

[71] Cf. nuestro comentario en p. 361.
[72] Cf. 2.1.3.5. "Los aportes trinitarios del Concilio Constantinopolitano II, a lo largo de todo el CCE", en p. 99.
[73] M. M. GONZÁLEZ GIL, *Cristo, el misterio de Dios (I)*, Madrid, BAC, 1976, 107.
[74] M. GONZÁLEZ, *La Trinidad: un nuevo nombre para Dios*, Buenos Aires, Paulinas, 2000, 65.
[75] Salvo que quisiéramos darle ese valor a la expresión "en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo", cuando no se explicita su origen mateano (cosa que nosotros no compartiríamos).
[76] Cf. nuestro comentario en la pp. 97ss.
[77] Por ejemplo Mt 28, 19 (CCE 232) o Ef 4, 4-6 (CCE 249); pero no Ex 4, 22 (CCE 238).
[78] Desde CCE 232-237; y CCE 243 en adelante, cuando se incorpora la consideración del Espíritu al discurso del CCE.

*2.2.1. Sagrada Escritura.*

Justamente con la cita de Mt 28,19 (que estudiamos al principio de *1.1.1.*) como primera frase –y con su expresión "en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo" como título– se abre el Párrafo 2, que trata sobre la Trinidad (CCE 232-267). Ya vimos entonces cómo se utilizó en el resto del CCE.

Cuando vimos "Trinidad y creación" mostrábamos que no hay textos del Nuevo Testamento que muestren una relación entre el Espíritu Santo y el acto creador original.[79] Por eso, aquí CCE 243 hace una lectura actualizadora de Gn 1, 1-3 dándole un valor trinitario, y adjudicando el nombre "Espíritu de Dios" a la Persona del Espíritu Santo, tal como han hecho los Padres de la Iglesia, ya desde Justino (como vimos en el lugar indicado). Esta misma lectura trinitaria de Gn 1, 1-3 volverá a hacerla el CCE en 290, 292 y 298 (en el contexto de la creación), 703 (en el contexto del Espíritu Santo), 1218 (en el contexto del bautismo). Por otra parte, el CCE utiliza esta cita en CCE 279s pero sin darle una perspectiva trinitaria –que, pertinenentemente, podría haber tenido– al no mencionar al Espíritu Santo allí.

CCE 243-244 apelan a una serie de referencias joánicas para hablar de la Tercera Persona Divina. Exponiéndolas en el orden en que aparecen en el Cuarto Evangelio tenemos que:

– Jn 7, 39 vuelve a ser utilizado en un contexto en que aparecen los Tres en CCE 690 –al principio del Artículo sobre el Espíritu–, y en CCE 1999, en el contexto de la gracia.[80]

– Jn 14, 16s se vuelve a usar varias veces para exponer sobre las Tres Personas: CCE 687 y 729 (en el Artículo sobre el Espíritu), 2466 (en el contexto del octavo mandamiento) y en CCE 2615 y 2671 (en el contexto de la oración).[81]

– Jn 14, 26 también se usa varias veces para exponer sobre los Tres: CCE 263 (número del Resumen de nuestro propio segmento trinitario), y 729, 2615 y 2466 (vistos recién, en relación con Jn 14, 16s).[82]

– Jn 15, 26 se usará en este mismo segmento trinitario en CCE 248 y 263; y luego en 729 (ya indicado por tercera vez aquí), 1433 (en el contexto del sacramento de la penitencia) y 2671 (ya visto en relación con Jn 14, 16s).[83]

– Jn 16, 13 volverá a ser referido en un contexto trinitario en CCE 485 (en el contexto de la encarnación), y en CCE 687, 690, 2466, 2615 y 2671 (ya indicados más arriba).[84]

CCE 249 apela a citas paulinas: 2 Co 13, 13 (que ya estudiamos más arriba, pues le habíamos dedicado un párrafo de comentario); 1 Co 12, 4-6 sólo invocada aquí con valor trinitario; y Ef 4, 4-6, que sólo volverá a aparecer con una aplicación trinitaria en CCE 2790 (en el contexto del "Padre nuestro").

CCE 257 apelará a varios versículos del Ef 1, texto bíblico que ya hemos considerado más arriba. También invoca Rm 8, 15,[85] que volverá a aparecer con valor trinitario en CCE 1303 (en

[79] Cf. nuestro análisis del texto y las notas al pie en pp. 117s.

[80] Por su parte, CCE 728, 694, 1287 y 2561 utilizarán Jn 7, 39 para hablar de la misión conjunta del Hijo y del Espíritu.

[81] Por otra parte, CCE 692 también lo usa para la misión conjunta.

[82] Otros números usarán la cita –nuevamente– para la misión conjunta del Hijo y del Espíritu: CCE 692, 1099 y 2623.

[83] También en este caso CCE 692 apelará una cita joánica utilizada aquí, para hablar de la misión conjunta.

[84] CCE 91 lo usará para referirse al Espíritu en particular; y en CCE 1117 no es claro que el nombre "Dios" deba aplicarse al Padre.

[85] Que es un texto paralelo a Gál 4, 4-6, que hemos considerado más arriba.

el contexto del sacramento de la confirmación), 1972 (en el contexto de la Ley Nueva) y en 2777 (en el contexto del "Padre Nuestro").

CCE 258 remite a 1 Co 8, 6, que volverá a aparecer en CCE 2638 (en el contexto de la oración).

### *2.2.2. Magisterio.*

La cita del Papa Vigilio que trae CCE 233 (DS 415), y las citas del DCG que presenta CCE 234 sólo se utilizan aquí.

La cita del Vaticano I que trae CCE 237 (DS 3015) –y que en este texto del CCE se aplica a la Trinidad– ya se usó en CCE 50, pero no se volverá a apelar a ella.

CCE 243 cita el Símbolo Niceno-Constantinopolitano en un contexto en que aparecen los Tres. Se había usado ya en el número anterior, para hablar del Padre y del Hijo; y se volverá a citar enseguida en CCE 245. Más allá de este contexto, se volverá a referir a él en números en que aparecen las Tres Personas Divinas en CCE 291 (en el contexto de la creación), 685 (al comenzar a tratar sobre el Espíritu Santo) y 750 (al comenzar a tratar sobre la Iglesia).[86]

CCE 245 cita los Concilios de Toledo VI (que sólo aparecerá aquí: DS 490) y Toledo XI que, además de aquí (DS 527) aparecerá –notablemente– en los tres números que constituyen "la síntesis de la síntesis" de este segmento trinitario: CCE 253-255 (DS 528 y 530). Curiosamente, ya no será citado en adelante.[87]

CCE 246 cita el Concilio de Florencia (DS 1300s) que volverá a ser citado enseguida en CCE 248, en otros de sus incisos (DS 1302).[88] Otros textos del mismo Concilio,[89] serán citados enseguida en este mismo segmento trinitario en CCE 255 (DS 1330) y en CCE 248, 255 y 258 (DS 1331). Fuera de esto, nunca se vuelve a remitir a estos números del DS en el CCE, ni aparecen otros textos de este Concilio que expongan sobre la Trinidad.[90]

El texto de San León (DS 284) aducido en CCE 247 sólo aparece aquí.

CCE 248 remite a varios textos magisteriales:

– al Concilio de Lyon II (DS 850) –que nunca volverá a ser citado (ni éste, ni otro de sus números) para aducir un texto trinitario, ni en un contexto trinitario del CCE–;

– al Concilio de Florencia (DS 1302 y 1331, considerados recién en relación a CCE 246);

– y a AG 2, del Concilio Vaticano II, que volverá a ser aducido enseguida en CCE 257; y, más allá de esto, será invocado nuevamente –en relación con la Trinidad– sólo en CCE 767 y 850 (en el contexto de la Iglesia).

---

[86] El CCE cita breves incisos de este Símbolo en otros contextos (no trinitarios), y –salvo CCE 1680– esto siempre sucede dentro de su Primera Parte.

[87] Fuera de este segmento trinitario, ni este Concilio XI, ni otros Concilios Toledanos serán citados como textos trinitarios, ni en contextos trinitarios.

[88] DS 1300-1302 pertenecen al *"Decretum pro graecis"* (DS 1300-1309).

[89] Pero del *"Decretum pro Iacobitis"* (DS 1330-1353).

[90] Sólo encontramos referencias a otros textos de este Concilio de Florencia en CCE 299, 1256 y 1303 –que son "números trinitarios" en el CCE– pero donde las referencias a este Concilio no se aducen para exponer sobre la Trinidad.

CCE 251 cita el *Credo del Pueblo de Dios* de Pablo VI, en su nº 2; y luego CCE 265 (en el Resumen) citará el nº 9: estas son las dos veces en que el CCE remitirá a esta profesión de fe, en contextos o con perspectivas trinitarias.[91]

CCE 253 –además del Concilio Toledano XI y del Concilio Constantinopolitano II (ya estudiados más arriba)– cita el Concilio Lateranense IV (DS 804). Este párrafo sólo volverá a citarse nuevamente sólo en el número siguiente: CCE 254. Pero DS 800 –que habla de las Trinidad– se utilizó en CCE 202 (en el contexto de "Dios Uno"). Fuera de esto, los textos de este Concilio que el CCE refiere en otros lugares, no se relacionan con la Trinidad.

CCE 254-255 remiten a varias fuentes magisteriales: los Concilios Toledano XI, Lateranense IV y Florentino (ya considerados más arriba); y una nueva fuente, la *"Fides Damasi"* (DS 71), que sólo es citada aquí.[92]

Finalmente –después que CCE 257, 258 y 265 invocan textos ya estudiados– CCE 266 concluye con una cita del Símbolo conocido como *"Quicumque"*, que sólo aquí se usa para exponer sobre la Trinidad.[93]

### *2.2.3. Liturgia.*

El único texto litúrgico citado en CE 232-267 –tomado del himno de la Liturgia de las Horas, conocido como *"O lux beata Trinitas"*– no vuelve a ser invocado en el CCE.

### *2.2.4. Autores eclesiásticos.*

En CCE 232 encontramos una cita de San Cesáreo de Arlés, que sólo será citado esta vez en el CCE.

Recién en CCE 256 volvemos a encontrar otra cita de autor eclesiástico: San Gregorio de Nacianzo, en sus *Orationes*. El segmento citado aquí –tomado de *Oratio* 40, 41– nunca vuelve a ser usado. Algún otro texto de *Oratio* 40, sí aparece, pero sin valor trinitario.[94] Y sí tiene valor trinitario la cita de *Oratio* 16, 9 que cita CCE 2565.

CCE 260 cita a Isabel de la Trinidad, que sólo será citada aquí, en todo el CCE.

Finalmente, aparece San Agustín con su *De Trinitate*, relegado a un número del Resumen (CCE 264): es una de las tres veces que se cita esta gran obra del gran Padre latino (!), y la única oportunidad en que la cita del *De Trinitate*... ¡tiene contenido trinitario!

### *2.2.5. Conclusión.*

Sorprende ver que –en términos generales– la inmensa mayoría de las fuentes de todo tipo utilizadas en este segmento trinitario no vuelven a invocarse en el CCE, en relación o en contexto

---

[91] El "Credo del Pueblo de Dios", por otra parte, es citado muchas veces en el CCE. Esto sucede, generalmente, en los Resúmenes, como refrendando –sintética y solemnemente– lo expuesto en el segmento resumido allí.

[92] Cuando nos hemos expresado así –y también en este caso– estamos prescindiendo de CCE 192 que, meramente, indica el valor histórico de varios de estos Símbolos, en el inicio de la Primera Sección.

[93] Y sólo una vez más será aducido en CCE 1035, pero ya fuera de nuestro tema, en el contexto del infierno.

[94] Cf. CCE 537 y 1216.

trinitarios: salvo las fuentes que estudiamos en 1.1.,[95] sólo los textos de Jn 14-16, la lectura actualizadora de Gn 1, 1-3, y los textos del Símbolo Niceno-Constantinopolitano tienen un uso abundante fuera de este segmento. Algunas fuentes, son poco o nada aprovechadas, como Ef 4, 4-6 o 1 Co 12, 4-6, o el *De Trinitate* de San Agustín.[96]

Esto puede significar, al menos, dos cosas:

– que este segmento expone aspectos muy específicos, que no necesitan ser tratados nuevamente.

– que hay un cierto aislamiento entre el segmento trinitario y el resto del CCE, al menos en lo que a las fuentes se refiere.

Probablemente, estas dos explicaciones tengan algo de verdad. Lo que nos preocupa es que la segunda explicación puede ser un indicio de que la dogmática no impregna el resto de la vida cristiana, dado que las fuentes, en este caso, son las que suelen especificar esa perspectiva dogmática. De ser así, se mantendría (en algo) aquel denunciado divorcio entre "teología y santidad".[97]

### *2.3. Otras fuentes con dimensión trinitaria, en el resto del CCE.*

#### *2.3.1. Sagrada Escritura.*

– Hch 10, 38: Cristo, al que "Dios ungió con el Espíritu Santo" (CCE 438, 453, 486 y 1289).

– Rm 8,11: "Si el Espíritu de Aquel que resucitó a Jesús de entre los muertos habita en vosotros, Aquel que resucitó a Jesús de entre los muertos dará también la vida a vuestros cuerpos mortales por su Espíritu que habita en vosotros" (CCE 989).[98]

– Rm 8, 14.17: "Todos los que son guiados por el Espíritu de Dios son hijos de Dios... Y, si hijos, también herederos; herederos de Dios y coherederos de Cristo" (CCE 1831).

– Tt 3, 6-7: "...el Espíritu Santo que Él derramó sobre nosotros con largueza por medio de Jesucristo nuestro Salvador para que, justificados por su gracia, fuésemos constituidos herederos, en esperanza, de vida eterna" (CCE 1817).

– Ef 4, 4-6 sólo es aludido –nunca citado– en CCE 172, 249, 2790.

#### *2.3.2. Magisterio*

2.3.2.1. Magisterio antiguo.[99]

– El Símbolo Niceno Constantinopolitano: fuera de CCE 232-267, sólo se cita para hablar de la Trinidad en CCE 685 (y en CCE 291, sólo para el Espíritu).

– El Concilio Constantinopolitano II se cita con perspectivas trinitarias en CCE 468 y 470.[100]

---

[95] A las cuales habíamos dedicado párrafos de comentario justamente por tener un evidente amplio uso en el CCE.

[96] Ya habíamos hecho notar en nuestro comentario de la pp. 97ss que Santo Tomás ni siquiera era mencionado aquí.

[97] Cf. H. U. VON BALTHASAR, "Teología y santidad", en ID., *Ensayos teológicos I, Verbum Caro*, Madrid, Guadarrama, 1964, 235-268.

[98] Sólo aquí en clave trinitaria.

[99] En el CCE no hay citas del Magisterio medieval o moderno con expresiones trinitarias, hasta que llegamos al Concilio Vaticano II (salvo lo considerado en el segmento trinitario, en el ítem anterior).

[100] Cf. 2.1.3.5. "Los aportes trinitarios del Concilio Constantinopolitano II, a lo largo de todo el CCE", en p. 99.

– Y hay una alusión al Concilio Constantinopolitano III en clave trinitaria, en CCE 475.[101]

### 2.3.2.2. Concilio Vaticano II.

– SC 6: “Por esta razón, como Cristo fue enviado por el Padre, El mismo envió también a los apóstoles, llenos del Espíritu Santo” (CCE 1086).

– LG 4: “Cuando el Hijo terminó la obra que el Padre le encargó realizar en la tierra, fue enviado el Espíritu Santo el día de Pentecostés para que santificara continuamente a la Iglesia” (CCE 767). Y también (citando a San Cipriano): “Así toda la Iglesia aparece como el pueblo unido «por la unidad del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo».” (CCE 810).

– LG 39: “La fe confiesa que la Iglesia... no puede dejar de ser santa. En efecto, Cristo, el Hijo de Dios, a quien con el Padre y con el Espíritu se proclama «el solo santo», amó a su Iglesia como a su esposa. El se entregó por ella para santificarla, la unió a sí mismo como su propio cuerpo y la llenó del don del Espíritu Santo para gloria de Dios” (CCE 823).

– LG 34: “Los laicos, consagrados a Cristo y ungidos por el Espíritu Santo, están maravillosamente llamados y preparados para producir siempre los frutos más abundantes del Espíritu. En efecto, todas sus obras... todo ello se convierte en sacrificios espirituales agradables a Dios por Jesucristo, que ellos ofrecen con toda piedad a Dios Padre...” (CCE 901).

– LG 51: “Todos los hijos de Dios y miembros de una misma familia en Cristo, al unirnos en el amor mutuo y en la misma alabanza a la Santísima Trinidad, estamos respondiendo a la íntima vocación de la Iglesia” (CCE 959).

– LG 66: “...se venera a la Santísima Virgen con el título de «Madre de Dios», bajo cuya protección se acogen los fieles suplicantes en todos sus peligros y necesidades... Este culto... aunque del todo singular, es esencialmente diferente del culto de adoración que se da al Verbo encarnado, lo mismo que al Padre y al Espíritu Santo, pero lo favorece muy poderosamente” (CCE 971).

– DV 2: “Dispuso Dios en su bondad y sabiduría revelarse a sí mismo y dar a conocer el misterio de su voluntad, mediante el cual los hombres, por medio de Cristo, Verbo encarnado, tienen acceso al Padre en el Espíritu Santo y se hacen partícipes de la naturaleza divina.” (CCE 51).

– DV 8: “Dios, que habló en otros tiempos, sigue conversando siempre con la Esposa de su Hijo amado; así el Espíritu Santo, por quien la voz viva del Evangelio resuena en la Iglesia, y por ella en el mundo entero, va introduciendo a los creyentes en la verdad plena y hace que habite en ellos intensamente la palabra de Cristo.” (CCE 79).

– GS 39: “Todos estos frutos buenos de nuestra naturaleza y de nuestra diligencia, tras haberlos propagado por la tierra en el Espíritu del Señor y según su mandato, los encontramos después de nuevo, limpios de toda mancha, iluminados y transfigurados cuando Cristo entregue al Padre el reino eterno y universal” (CCE 1050).

– AG 2: “La Iglesia peregrinante es, por su propia naturaleza, misionera, puesto que tiene su origen en la misión del Hijo y la misión del Espíritu Santo según el plan de Dios Padre.” (CCE 850).[102]

– UR 2: “El modelo y principio supremo de este misterio es la unidad de un solo Dios Padre e Hijo en el Espíritu Santo, en la Trinidad de personas.” (CCE 813).

– UR 24: (En relación con la unidad de los cristianos, hay que poner la esperanza) “en la oración de Cristo por la Iglesia, en el amor del Padre para con nosotros, y en el poder del Espíritu Santo.” (CCE 822).[103]

---

[101] “...el Verbo hecho carne, en su obediencia al Padre, ha querido humanamente todo lo que ha decidido divinamente con el Padre y el Espíritu Santo para nuestra salvación (DS 556-559). Revisando el texto conciliar no se ve claramente esta idea, aunque sí menciona a las Tres Personas Divinas y a la “Trinidad”.

[102] Y se alude también a este AG 2 en CCE 248: “La tradición oriental expresa en primer lugar el carácter de origen primero del Padre por relación al Espíritu Santo. Al confesar al Espíritu como «salido del Padre» (Jn 15,26), esa tradición afirma que éste procede del Padre por el Hijo (cf. AG 2).”

[103] En relación con otras citas del Concilio Vaticano II, no es claro que el nombre “Dios” deba atribuirse al Padre en LG 9, citado en CCE 781; LG 13 citado en CCE 831; LG 49, citado en CCE 954; y PC 1 citado en CCE 918.

#### 2.3.2.3. Juan Pablo II.

– CT 5: El fin de la catequesis: "conducir a la comunión con Jesucristo: sólo El puede conducimos al amor del Padre en el Espíritu y hacemos partícipes de la vida de la Santísima Trinidad." (CCE 426).

– RM 23 (aludido): "El fin último de la misión no es otro que hacer participar a los hombres en la comunión que existe entre el Padre y el Hijo en su Espíritu de amor (cf RM 23)." (CCE 850).

– FC 11: "Dios es amor y vive en sí mismo un misterio de comunión personal de amor. Creándola a su imagen... Dios inscribe en la humanidad del hombre y de la mujer la vocación, y consiguientemente la capacidad y la responsabilidad del amor y de la comunión." (CCE 2331).

#### 2.3.2.4. Congregaciones.

– "La Eucaristía significa y realiza la comunión de vida con Dios y la unidad del Pueblo de Dios por las que la Iglesia es ella misma. En ella se encuentra a la vez la cumbre de la acción por la que, en Cristo, Dios santifica al mundo, y del culto que en el Espíritu Santo los hombres dan a Cristo y por él al Padre."[104]

### *2.3.3. Liturgia.*

– CCE 257: "«O lux, beata Trinitas et principalis Unitas!» («¡Oh Trinidad, luz bienaventurada y unidad esencial!»."[105]

– CCE 469: "¡Oh Hijo unigénito y Verbo de Dios! Tú que eres inmortal, te dignaste, para salvarnos, tomar carne de la santa Madre de Dios y siempre Virgen María. Tú, Cristo Dios, sin sufrir cambio te hiciste hombre y, en la cruz, con tu muerte venciste la muerte. Tú, Uno de la Santísima Trinidad, glorificado con el Padre y el Espíritu Santo, ¡sálvanos!"[106]

– CCE 703: "Es justo que el Espíritu Santo reine, santifique y anime la creación porque es Dios consubstancial al Padre y al Hijo... A El se le da el poder sobre la vida, porque siendo Dios guarda la creación en el Padre por el Hijo."[107]

– CCE 732: "Hemos visto la verdadera Luz, hemos recibido el Espíritu celestial, hemos encontrado la verdadera fe: adoramos la Trinidad indivisible porque ella nos ha salvado."[108]

– CCE 1020: "Alma cristiana, al salir de este mundo, marcha en el nombre de Dios Padre Todopoderoso, que te creó, en el nombre de Jesucristo, Hijo de Dios vivo, que murió por ti, en el nombre del Espíritu Santo, que sobre ti descendió..."[109]

– CCE 1065: "Por él, con él y en él, a ti, Dios Padre omnipotente en la unidad del Espíritu Santo, todo honor y toda gloria, por los siglos de los siglos. Amén."[110]

A lo cual deberíamos agregar la mención de las Personas Divinas en la fórmula central de algunos sacramentos:[111] en el bautismo;[112] en el sacramento de la reconciliación, en que el perdón de los pecados se otorga "en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo" (CCE 1461); y, en cuanto a la "oración consecratoria" que forma parte del "rito esencial" de la celebración del sacramento del Orden, aquí el CCE sólo nos dice que "pide a Dios la efusión del

---

[104] SAGRADA CONGREGACIÓN PARA LOS RITOS, Instrucción *Eucharisticum Mysterium,* 6.
[105] *Liturgia de las Horas,* Himno "*O lux beata Trinitas"* (II Vísperas de los Domingos II y IV, en la edición latina).
[106] *Oficio de las Horas bizantino,* Himno *"Ho monogenés"*.
[107] *Oficio de las Horas bizantino,* Antífona *"Parakletikés"*.
[108] *Oficio de las Horas bizantino,* Tropario de las Vísperas de Pentecostés *"Pentekostárion"*.
[109] En esta nota, mientras el texto en español remite al: Ritual Romano, *Ordo exsequiarum, "Commendatio animae"*; la *editio typica* envía al: *Ordo Unctionis infirmorum eorumque pastoralis curae, Ordo commendationis morientium,* 146-147, *editio typica (Typis Polyglottis Vaticanis* 1972) 60-61.
[110] *Missale Romanun, Doxologia post precem eucharisticam.*
[111] Cf. 5.3.2. "La mención de las Personas Divinas en la fórmula central de cada sacramento" en p. 316.
[112] Cf. CCE 1240; y antes CCE 232s y 249.

Espíritu Santo y de sus dones apropiados al ministerio para el cual el candidato es ordenado" (CCE 1573). Pero sabemos que esta oración consecratoria como "todas las oraciones litúrgicas" concluye "con la fórmula «Per Dominum Nostrum Iesum Christum...» («Por Nuestro Señor Jesucristo...»)." (CCE 435).

Además, en el rito esencial de la confirmación sólo se menciona a la Tercera Persona Divina, pero en el rito romano precede una oración que menciona a las Tres Personas;[113] y algo semejante sucede en la celebración de la Eucaristía pues, mientras que el relato de la institución se centra en las palabras y la Persona del Hijo, antes –en el prefacio y en la epíclesis– aparecen los Tres.[114]

### *2.3.4. Autores eclesiásticos.*

– San Ambrosio: "Recuerda, pues, que has recibido el signo espiritual, el Espíritu de sabiduría e inteligencia, el Espíritu de consejo y de fortaleza, el Espíritu de conocimiento y de piedad, el Espíritu de temor santo, y guarda lo que has recibido. Dios Padre te ha marcado con su signo, Cristo Señor te ha confirmado y ha puesto en tu corazón la prenda del Espíritu.[115]" (CCE 1303).

– San Basilio: "Por la comunión con él, el Espíritu Santo nos hace espirituales, nos restablece en el Paraíso, nos lleva al Reino de los cielos y a la adopción filial, nos da la confianza de llamar a Dios Padre y de participar en la gracia de Cristo, ser llamados hijos de la luz y de tener parte en la gloria eterna.[116]" (CCE 736).

– San Cesáreo de Arlés: "Fides omnium christianorum in Trinitate consistit (La fe de todos los cristianos se cimenta en la Santísima Trinidad).[117]" (CCE 232).

– San Cipriano: "Dios no acepta el sacrificio de los que provocan la desunión, los despide del altar para que antes se reconcilien con sus hermanos: Dios quiere ser pacificado con oraciones de paz. La obligación más bella para Dios es nuestra paz, nuestra concordia, la unidad en el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo de todo el pueblo fiel.[118]" (CCE 2845).

– San Cirilo Alejandrino: "Todos nosotros que hemos recibido el mismo y único espíritu, a saber, el Espíritu Santo, nos hemos fundido *(commisceri quodammodo)* entre nosotros y con Dios. *(Licet)* Ya que por mucho que nosotros seamos numerosos separadamente y que Cristo haga que el Espíritu del Padre y suyo habite en cada uno de nosotros, *(tamen)* este Espíritu único e indivisible lleva por sí mismo a la unidad a aquellos que son distintos entre sí... y hace que todos aparezcan como una sola cosa en Él. Y de la misma manera que el poder de la santa humanidad *(sanctae carnis)* de Cristo hace que todos aquellos en los que ella se encuentra formen un solo cuerpo, pienso que también de la misma manera el Espíritu de Dios que habita en todos, único e indivisible, los lleva a todos a la unidad espiritual.[119]" (CCE 738).

– San Cirilo de Jerusalén: "La vida subsistente y verdadera *(Vita reipsa et veritate)* es el Padre que, por el Hijo y en el Espíritu Santo, derrama sobre todos sin excepción los dones celestiales. Gracias a su misericordia *(benignitatem)*, nosotros también, hombres, hemos recibido la promesa indefectible de la vida eterna *(aeternae vitae bona)*.[120]" (CCE 1050).

---

[113] Cf. CCE 1299s.
[114] Cf. CCE 1352s.
[115] SAN AMBROSIO, *De mysteriis* 7, 42.
[116] SAN BASILIO DE CESAREA, *Liber de Spiritu Sancto*, 15, 36. Recordemos que, también aquí, el texto de la cita es algo distinto en la *editio typica*, sobre todo al comienzo: "*Per Spiritum Sanctum datur in paradisum restitutio, ad Regnum caelorum ascensus, in adoptionem filiorum reditus: datur fiducia Deum appellandi Patrem suum, consortem fieri gratiae Christi, filium lucis appellari, aeternae gloriae participem esse.*"
[117] SAN CESAREO DE ARLÉS, *Expositio vel traditio Symboli*, (sermo 9).
[118] SAN CIPRIANO DE CARTAGO, *De dominica oratione*, 23.
[119] SAN CIRILO DE ALEJANDRÍA, *Commentarius in Joannem*, 12.
[120] SAN CIRILO DE JERUSALÉN, *Catecheses illuminandorum*, 18, 29. Parece más correcto traducir: "La vida en su misma realidad y verdad… los bienes divinos de la vida eterna".

– Clemente Alejandrino: "¡Qué sorprendente misterio! Hay un solo Padre del universo, un solo Logos del universo y también un solo Espíritu Santo, idéntico en todas partes; hay también una sola virgen hecha madre, y me gusta llamarla Iglesia.[121]" (CCE 813).

– San Fulgencio de Ruspe: "Porque Cristo murió por nuestro amor, cuando hacemos conmemoración de su muerte en nuestro sacrificio, pedimos que venga el Espíritu Santo y nos comunique el amor; suplicamos fervorosamente que aquel mismo amor que impulsó a Cristo a dejarse crucificar por nosotros sea infundido por el Espíritu Santo en nuestros propios corazones, con objeto de que consideremos al mundo como crucificado para nosotros, y sepamos vivir crucificados para el mundo... y, llenos de caridad, muertos para el pecado vivamos para Dios.[122]" (CCE 1394).

– San Gregorio Nacianceno tiene tres frases: "Ante todo, guardadme este buen depósito, por el cual vivo y combato, en el cual quiero morir, que me hace soportar todos los males y despreciar todos los placeres: quiero decir la profesión de fe en el Padre y el Hijo y el Espíritu Santo. Os la confío hoy. Por ella os introduciré dentro de poco en el agua y os sacaré de ella. Os la doy como compañera y patrona de toda vuestra vida. Os doy una sola Divinidad y Poder, que existe Una en los Tres, y contiene los Tres de una manera distinta. Divinidad sin distinción de substancia o de naturaleza, sin grado superior que eleve o grado inferior que abaje... Es la infinita connaturalidad de tres infinitos. Cada uno, considerado en sí mismo, es Dios todo entero... Dios los Tres considerados en conjunto... No he comenzado a pensar en la Unidad cuando ya la Trinidad me baña con su esplendor. No he comenzado a pensar en la Trinidad cuando ya la Unidad me posee de nuevo...[123]" (CCE 256).

"El Antiguo Testamento proclamaba muy claramente al Padre, y más oscuramente al Hijo. El Nuevo Testamento revela al Hijo y hace entrever la divinidad del Espíritu. Ahora el Espíritu tiene derecho de ciudadanía entre nosotros y nos da una visión más clara de sí mismo. En efecto, no era prudente, cuando todavía no se confesaba la divinidad del Padre, proclamar abiertamente la del Hijo y, cuando la divinidad del Hijo no era aún admitida, añadir el Espíritu Santo como un fardo suplementario si empleamos una expresión un poco atrevida... Así por avances y progresos «de gloria en gloria», es como la luz de la Trinidad estalla en resplandores cada vez más espléndidos.[124]" (CCE 684).

La gracia del Reino es "la unión de la Santísima Trinidad toda entera con el espíritu todo entero.[125]" (CCE 2565).

– San Hilario de Poitiers: "Todo lo que aconteció en Cristo nos enseña que después del baño de agua, el Espíritu Santo desciende sobre nosotros desde lo alto del cielo y que, adoptados por la Voz del Padre, llegamos a ser hijos de Dios.[126]" (CCE 537).

– San Ireneo tiene cinco frases relacionadas con la Trinidad: Hablando de la división tripartita del Credo –basada en las Tres Personas– dice Ireneo que estos son "los tres capítulos de nuestro sello (bautismal). [127]" (CCE 190).

"«Sólo existe un Dios...: es el Padre, es Dios, es el Creador, es el Autor *(Factor)*, es el Ordenador *(Fabricator)*. Ha hecho todas las cosas por sí mismo, es decir, por su Verbo y por su Sabiduría»,[128] «por el Hijo y el Espíritu», que son como «sus manos» *(«Filius et Spiritus» sunt quasi «manus» Eius)*.[129] " (CCE 292).

"Por otra parte eso es lo que significa su mismo nombre, porque en el nombre de Cristo está sobreentendido El que ha ungido, El que ha sido ungido y la Unción misma con la que ha sido ungido: El que ha ungido, es el Padre, El que ha sido ungido, es el Hijo, y lo ha sido en el Espíritu que es la Unción.[130]" (CCE 438).

"El Bautismo nos da la gracia del nuevo nacimiento en Dios Padre por medio de su Hijo en el Espíritu Santo. Porque los que son portadores del Espíritu de Dios son conducidos al Verbo, es decir, al Hijo; pero el Hijo los presenta al Padre, y el Padre les concede la incorruptibilidad. Por tanto, sin el Espíritu no es posible ver al Hijo de Dios, y, sin el Hijo, nadie puede acercarse al Padre, porque el conocimiento del Padre es el Hijo, y el conocimiento del Hijo de Dios se logra por el Espíritu Santo.[131]" (CCE 683).

---

[121] CLEMENTE DE ALEJANDRÍA, *Paedagogus*, 1, 6, 42.
[122] SAN FULGENCIO DE RUSPE, *Contra gesta Fabiani* 28, 17.
[123] SAN GREGORIO NACIANCENO, *Oratio*, 40, 41.
[124] ID., *Orationes theologicae*, 5, 26.
[125] ID., *Oratio*, 16, 9; recordemos que el latín dice mucho más que el texto en español: "*Gratia Regni est «Sanctae regiaeque Trinitatis [...] totamque Se cum tota mente miscentis, contemplatio».*"
[126] SAN HILARIO DE POITIERS, *Sobre el Evangelio de Mateo* 2, 6. El texto latino de Hilario –tal como figura en la *editio typica*– es bastante más rico que su traducción, así que lo cito completo: "*Sic factum est «ut ex eis quae consummabantur in Christo cognosceremus post aquae lavacrum et de caelestibus portis Sanctum in nos Spiritum involare et caelestis nos gloriae unctione perfundi et paternae vocis adoptione filios fieri».*"
[127] SAN IRENEO DE LYON, *Demonstratio praedicationis apostolicae*, 100.
[128] ID., *Adversus haereses* 2, 30, 9.
[129] *Ibid.*, 4, 20, 1.
[130] *Ibid.*, 3, 18, 3.
[131] ID., *Demonstratio praedicationis apostolicae*, 7.

"En efecto, es a la misma Iglesia, a la que ha sido confiado el «Don de Dios»... Es en ella donde se ha depositado la comunión con Cristo, es decir, el Espíritu Santo, arras de la incorruptibilidad, confirmación de nuestra fe y escala de nuestra ascensión hacia Dios... Porque allí donde está la Iglesia, allí está también el Espíritu de Dios; y allí donde está el Espíritu de Dios, está la Iglesia y toda gracia.[132]" (CCE 797).

– Beata Isabel de la Trinidad: "Dios mío, Trinidad que adoro, ayúdame a olvidarme enteramente de mí misma[133] para establecerme en ti, inmóvil y apacible *(immobilem et serenam)* como si mi alma estuviera ya en la eternidad; que nada pueda turbar mi paz, ni hacerme salir de ti, mi inmutable, sino que cada minuto me lleve más lejos en la profundidad de tu Misterio. Pacifica mi alma. Haz de ella tu cielo, tu morada amada y el lugar de tu reposo *(locum quietis Tuae).* Que yo no te deje jamás solo en ella, sino que yo esté allí enteramente, totalmente despierta en mi fe, en adoración, entregada sin reservas a tu acción creadora *(sed Tecum sim ibi tota egomet ipsa, tota in fide mea vigilans, tota in adoratione, tota actioni creatrici Tuae dedita).*[134]" (CCE 260).

– San Justino: "...Luego, al que preside a los hermanos se le ofrece pan y un vaso de agua y vino, y tomándolos él tributa alabanzas y gloria al Padre del universo por el nombre de su Hijo y por el Espíritu Santo, y pronuncia una larga acción de gracias, por habernos concedido esos dones que de El nos vienen Y cuando el presidente ha terminado las oraciones y la acción de gracias, todo el pueblo presente aclama diciendo: Amén. [135]" (CCE 1345).

– San Pedro Crisólogo: "La conciencia que tenemos de nuestra condición de esclavos nos haría meternos bajo tierra, nuestra condición terrena se desharía en polvo, si la autoridad de nuestro mismo Padre y el Espíritu de su Hijo, no nos empujasen a proferir este grito: «Abbá, Padre» (Rm 8,15)... ¿Cuándo la debilidad de un mortal se atrevería a llamar a Dios Padre suyo, sino solamente cuando lo íntimo del hombre está animado por el Poder de lo alto?[136]" (CCE 2777).

– San Policarpo: "Te bendigo por haberme juzgado digno de este día y esta hora, digno de ser contado en el número de tus mártires... Has cumplido tu promesa, Dios de la fidelidad y de la verdad. Por esta gracia y por todo te alabo, te bendigo, te glorifico por el eterno y celestial Sumo Sacerdote, Jesucristo, tu Hijo amado. Por El, que está contigo y con el Espíritu, te sea dada gloria ahora y en los siglos venideros. Amén. [137]" (CCE 2474)

– Santo Tomás de Aquino: "Tota Trinitas apparuit: Pater in voce; Filius in homine, Spiritus in nube clara (Apareció toda la Trinidad: el Padre en la voz, el Hijo en el hombre, el Espíritu en la nube luminosa).[138]" (CCE 555).

Como observaciones podemos indicar que aquí tenemos –entre 22 citas–: un Padre Apostólico; [139] una gran mayoría de orientales; una gran mayoría de autores antiguos; sólo Ireneo y el Nacianceno son citados más de una vez; y aparece sólo una mujer: sor Isabel.[140]

## 3. Visión sintética de la exposición trinitaria del CCE.

*"Por la «Oikonomia» nos es revelada la «Theologia»; pero inversamente, es la «Theologia», la que esclarece toda la «Oikonomia»." (CCE 236).*

*"El Nombre de Jesús contiene todo: Dios y el hombre y toda la Economía de la creación y de la salvación." (CCE 2666).*

---

[132] ID., *Adversus haereses*, 3, 24, 1.

[133] Corregimos aquí la edición en español que es incoherente, pues pone "mismo" (en género masculino). La *editio typica* respeta siempre el género femenino, en que su autora compuso el texto.

[134] BEATA ISABEL DE LA TRINIDAD, *Elevatión a la Trinité, Ecrits spirituels*, 50, ed. M. M. Philipon (París, 1949) 80.

[135] SAN JUSTINO, *Apología*, 1, 65.

[136] SAN PEDRO CRISÓLOGO, *Sermón* 71, 3.

[137] *Martyrium Policarpi*, 14, 2-3.

[138] SANTO TOMÁS DE AQUINO, *Suma Teológica* III, 45, 4, ad 2.

[139] 8.1.3.1. Una referencia más a la Trinidad, en las palabras de San Ignacio de Antioquía, en p. 262.

[140] M. GONZÁLEZ, *La Trinidad: un nuevo nombre para Dios*, Buenos Aires, Paulinas, 2000, 34ss, cita algunos textos que notamos que aquí no se han aprovechado; y son de especial importancia los textos de los autores más antiguos, como San Clemente Romano o San Ignacio de Antioquía.

En esta sección sintético-sistemática arrancamos por la economía de la salvación, para concluir en la contemplación de la Divina Trinidad en la eternidad. De esta manera, seguimos el mismo camino que la Trinidad eligió al revelarse, y que el CCE utilizó en su exposición.

De hecho, el CCE nos muestra segmentos económicos que desembocan en segmentos que nos hablan de la Trinidad: así, la Sección sobre la Revelación (CCE 26-184) desemboca en la exposición sobre Dios Uno y Trino (CCE 199-267).

Pero, observando más detalladamente, vemos que también esta misma exposición sobre Dios tiene –dentro de sí misma– desarrollos históricos. En el segmento sobre "Dios Uno" tenemos un desarrollo histórico bajo el Título "Dios revela su Nombre" (203-213).[141] Y también en los dos subtítulos sobre "Dios es la Verdad" (CCE 215ss) y "Dios es Amor" (CCE 218-221), el discurso es diacrónico, yendo del Antiguo al Nuevo Testamento.

También en el segmento sobre "Dios Trino" tenemos un desarrollo histórico delicado en CCE 238-248, que desemboca en un segmento sintético en CCE 249-256; e, incluso, este mismo segmento tiene su introducción diacrónica –CCE 249-252–,[142] antes de proponer "la síntesis de la síntesis" en CCE 253-255.

### *3.1. La* Oikonomia.

*"«En el centro de la catequesis encontramos esencialmente una Persona, la de Jesús de Nazaret, Unigénito del Padre, que ha sufrido y ha muerto por nosotros y que ahora, resucitado, vive para siempre con nosotros... sólo Él puede conducimos al amor del Padre en el Espíritu y hacemos partícipes de la vida de la Santísima Trinidad».[143]" (CCE 426).*

Los segmentos que componen esta sección sobre la *Oikonomia* tratan de organizar la exposición según un criterio de "síntesis creciente".

En primer lugar, consideramos las Personas Divinas en la economía. Comenzamos considerando la Persona de Jesús, que está en el centro de la historia de la salvación, y que por su encarnación "el Verbo de Dios ha habitado en el hombre y se ha hecho Hijo del hombre para acostumbrar al hombre a comprender a Dios y para acostumbrar a Dios a habitar en el hombre, según la voluntad del Padre." (CCE 53).[144] Luego, siguiendo la lógica de "la misión conjunta del Hijo y del Espíritu" consideramos la acción del Paráclito en la economía. A continuación, consideramos la Persona del Padre, fuente y origen de la historia de la salvación. Y concluimos con una mirada sobre la finalidad de la economía salvífica.

En un segundo momento nos detenemos en las "estructuras trinitarias" que vimos a lo largo del CCE, estructuras que ocupan más de un número del CCE y que tienen una perspectiva temática.

Finalmente recorremos las varias líneas de "la historia de la salvación" –en clave trinitaria– que propone el CCE. A diferencia del ítem anterior, aquí la perspectiva principal no es temática, sino diacrónica.

---

[141] Cf. por ejemplo, como un último desarrollo allí, CCE 212: "En el transcurso de los siglos, la fe de Israel..."
[142] Cf. CCE 250: "Durante los primeros siglos, la Iglesia..."
[143] JUAN PABLO II, *Catechesi Tradendae*, 5.
[144] Citando a SAN IRENEO, *Adversus haereses* 3, 20, 2.

### *3.1.1. Líneas fundamentales*

3.1.1.1. La misión del Hijo puede sintetizarse en cuatro o cinco aspectos.

Hemos visto que el CCE suele exponer la acción salvífica del Hijo desplegándola en cuatro –o cinco– aspectos complementarios.[145]

Así, cuando CCE 456ss responde a la pregunta "¿Por qué el Verbo se hizo carne?" aparecen una razón general –"Por nosotros los hombres y por nuestra salvación"– y cuatro razones que la especifican:

– "El Verbo se encarnó para salvarnos reconciliándonos con Dios" (CCE 457).
– "El Verbo se encarnó para que nosotros conociésemos así el amor de Dios" (CCE 458).
– "El Verbo se encarnó para ser nuestro modelo de santidad" (CCE 459).
– "El Verbo se encarnó para hacernos «partícipes de la naturaleza divina»" (CCE 460).

La primera y la última de estas cuatro razones podrían resumirse en aquella sentencia de la teología de la gracia, que dice que "la gracia *sana* y *eleva*...". Y, si quisiéramos resumir en dos palabras las otras dos razones podríamos usar las palabras "revelación" y "modelo", respectivamente.

Esta tétrada que representa "lo sanante", "lo elevante", "lo revelante" y lo modélico, el CCE volverá a usarla –al menos– dos veces más. Pues cuando nos exponga que "toda la vida de Cristo es misterio" (CCE 514-521) volverá a apelar a esta estructura expositiva; e, incluso, aquí encontramos que la exposición integra un elemento más –el quinto– desde una perspectiva mística: "Todo lo que Cristo vivió hace que podamos *vivirlo en Él* y que Él lo *viva en nosotros*" (CCE 521). Y, más adelante, cuando nos presente "el sentido y alcance salvífico de la Resurrección" de Jesús (CCE 651-655) reaparecen los cinco elementos. Y, también en el contexto de la invocación "Padre" (CCE 2779-2785) se desplegará este esquema básico, con algunos enriquecimientos.

Esto puede relacionarse con las Partes del CCE, en cuanto a sus acentuaciones fundamentales.[146] Pues el elemento revelante, lo encontramos en la Primera Parte con la exposición sobre la Revelación divina y el contenido de la fe (*fides qua* y *fides quae*). Lo sanante y elevante, lo recibimos por medio de la liturgia, que es presentada en la Segunda Parte. La moral –expuesta en la Tercera Parte– implica lo modélico. Y la mística –que ocupa la Cuarta Parte– concretiza la comunión.

Y, en todos los casos, es el centro es Jesús. Él es el "mediador y plenitud de toda la Revelación" (CCE 65), el "centro y corazón de las Escrituras" (CCE 112), y ocupa el centro del Símbolo, donde se exponen los misterios centrales de nuestra fe. La liturgia también es cristocéntrica, porque hay una "obra de Cristo en la liturgia" (CCE 1084ss), y en "los sacramentos" –que son "de Cristo"– (CCE 1114ss), y por los que comunica su "Misterio Pascual" (CCE 1113ss). Jesús también es "la referencia primera y última" de la moral cristiana (CCE 1698). Y "la oración de

---

[145] Cf. 2.3.3.1. "Las cuatro perspectivas de CCE 457-460 y su recurrencia", en p. 150; 1.1.3.1. "Tres perspectivas, que en otros lugares fueron más", en p. 359; y 1.2.3.4. "Nuevamente, aquel esquema que despliega cuatro perspectivas... o cinco", en p. 376.

[146] Decimos "sus acentuaciones fundamentales" pues –"hilando fino"– en cada uno de los elementos encontramos implicados los otros. Basten algunos ejemplos: ya hemos visto que en el despliegue de la Sección dogmática es donde aparecen estos esquemas de cuatro y cinco elementos que el CCE utiliza; la moral cristiana no sólo tiene como modelo a Jesús, sino que es –más fundamentalmente– una "vida en Cristo" lo cual implica la mística de la comunión con Él; y en relación con la oración también hemos visto los cinco elementos que aparecieron en la Sección dogmática.

los discípulos" es "en comunión con su Maestro" (CCE 2612), quien nos dejó su oración, "la Oración del Señor" (CCE 2759ss).

3.1.1.2. La misión del Espíritu también tiene estos cinco aspectos.

CCE 257-260 tiene en su título la expresión "las misiones trinintarias", con un plural que es habitual en el tratamiento del tema.

No obstante, desde CCE 689 se plantea fuertemente la unión que hay entre las misiones del Hijo y del Espíritu, hablándose de una "misión conjunta". No obstante, vemos que la expresión no se usa fuera del Artículo 8 en cuestión, que es el correspondiente al Espíritu Santo (CCE 683-747); y fuera de este Artículo 8 –no la expresión, pero sí la idea– aparece sólo una vez.[147]

No mucho más éxito tuvo el plural, que sólo se usó en el segmento trinitario de CCE 232-267.[148] Pero sí está ampliamente considerada en el CCE la idea que el plural expresa –la de "dos misiones"– cuando se habla de "la misión del Verbo encarnado, Jesucristo" (CCE 53), o se indica que "el origen eterno del Espíritu se revela en su misión temporal" (CCE 243), lo cual sucede abundantemente, y de dos modos: en algunos casos es claro el origen trascendente de esa misión;[149] pero en otros casos –donde podría interpretarse la categoría "misión" como simple "encargo", desvinculada de un origen trascendente– vemos que esa dimensión trascendente existe, pues se nos dice –incluso– que en los Apóstoles, el Hijo "continúa su propia misión: «Como el Padre me envió, también yo os envío» (Jn 20,21). Por tanto su ministerio es la continuación de la misión de Cristo…" (CCE 850 que respira la espiritualidad de AG 1-2, en su texto y contexto).[150]

Precisando los aspectos de la misión del Espíritu, hemos visto que también su acción se despliega en cuatro aspectos básicos que aparecen varias veces.[151] Sintetizando aquel comentario nuestro, podemos decir que hay tres segmentos en que aparecen cuatro acciones destacadas, con la secuencia "preparación-realización-manifestación-comunión": en relación con María, con la Iglesia y con la liturgia.[152] En aquel comentario vinculábamos estas tres instancias entre sí;[153] pero aquí podemos relacionar los cuatro aspectos de la misión del Espíritu, con cuatro de los aspectos de la misión del Hijo, que consideramos en el ítem anterior. Y no es difícil verlo: el elemento de "preparación", lo podemos relacionar con "lo sanante";[154] la "realización", con "lo

[147] La expresión aparece 7 veces: en CCE 689s, 702, 727, 737 y 743, que es un número del Resumen. Sin la expresión "conjunta", pero hablando –en relación con el Hijo y el Espíritu– como de una única misión: CCE 730, 737, 2766 que es el número que está fuera del Artículo 8.

[148] La expresión aparece 5 veces: en CCE 235, 257s y 267, que también es un número de Resumen.

[149] CCE 485, 716, 726, 850, etc., casos en que el origen trascendente de la misión es claro.

[150] La expresión "misión" en singular se usa 157 veces en el CCE; por supuesto, no siempre en relación con las Personas Divinas –se habla de la misión de los profetas o de María–, pero la cifra ya de una idea de que la aplicación directa o indirecta a las misiones divinas es mucho más abundante.

[151] Cf. 2.3.1. "Las cuatro acciones del Espíritu en María, en la Iglesia y en la liturgia", en p. 289.

[152] Cf. respectivamente: CCE 722-725; 737; y 1092.

[153] Pues, en María el Espíritu anticipa de modo modélico, lo que luego va llevando a cabo en la Iglesia; por eso, María es el "ícono escatológico de la Iglesia" (CCE 972). A su vez, lo que el Espíritu realiza en el ámbito de la Iglesia –en general–, adquiere una virtud especial en el ámbito particular de la liturgia, pues en ella el Espíritu realiza "las «obras maestras de Dios» que son los sacramentos de la Nueva Alianza" (CCE 1091).

[154] En los contextos se habla de gracias que previenen o preparan. Obviamente, "lo sanante" en sentido estricto no se aplica a María, la "*Panagia*", "sin pecado concebida".

elevante";[155] la "manifestación", con "lo revelante"; y en el caso de la "comunión", hasta tenemos la misma palabra.[156] El único aspecto que faltaría –de los cinco que terminábamos considerando en el caso del Hijo– es el aspecto modélico. Pero, pensamos que tampoco este aspecto está ausente en el CCE en relación con el Espíritu; pero no como "modelo contemplado e imitado" –como en el caso del Hijo encarnado– sino como quien modela –activamente– en nosotros la imagen del Hijo:

"…«Os doy un mandamiento nuevo: que os améis los unos a los otros. Que "como" yo os he amado, así os améis también vosotros los unos a los otros» (Jn 13,34). Observar el mandamiento del Señor es imposible si se trata de imitar desde fuera el modelo divino. Se trata de una participación, vital y nacida «del fondo del corazón», en la santidad, en la misericordia, y en el amor de nuestro Dios. Sólo el Espíritu que es «nuestra Vida» puede hacer nuestros los mismos sentimientos que hubo en Cristo Jesús." (CCE 2842).

Y, en cierto modo, este aspecto "modelante" de la acción del Espíritu está vinculado con los aspectos "elevante" y de "comunión", porque:

"La Epíclesis es también oración por el pleno efecto de la comunión de la asamblea con el Misterio de Cristo… La Iglesia, por tanto, pide al Padre que envíe el Espíritu Santo para que haga de la vida de los fieles una ofrenda viva a Dios mediante la transformación espiritual a imagen de Cristo…" (CCE 1109).

Y no falta tampoco el vínculo con lo sanante, porque:

"El Espíritu cura y transforma a los que lo reciben conformándolos con el Hijo de Dios. El fruto de la vida sacramental consiste en que el Espíritu de adopción deifica a los fieles uniéndolos vitalmente al Hijo único, el Salvador." (CCE 1129).

De este modo, vemos que –sea que acentuemos su unión, sea que acentuemos su distinción– la misión del Hijo y la misión del Espíritu están en íntima comunión, incluso en sus rasgos más específicos, y en más de un modo.

### 3.1.1.3. El Padre, "fuente y origen" de la economía.

La perspectiva fundamental aquí es que el Padre aparece como "fuente y origen" de la economía.

Ya hemos estudiado el "designio benevolente" del Padre, que abarca –como telón de fondo– toda la economía, tal como la presenta el CCE; y esto ya desde CCE 1 que adjudica fontalmente todas las acciones en favor del hombre, desde la creación hasta la salvación escatológica. Y el Padre realiza estas acciones "mediante su Hijo" "en el Espíritu Santo".

Ante todo, el Padre aparece como el origen de las misiones divinas.[157] Pues, si bien "Cristo" es la "fuente y origen del apostolado de la Iglesia", Él –a su vez– ha sido "enviado por el Padre" (CCE 864).[158] Por eso, Jesús mismo puede decir a los Apóstoles: "Como el Padre me envió, también yo os envío" (Jn 20,21), y "a partir de esta hora, la misión de Cristo y del Espíritu se convierte en la misión de la Iglesia" (CCE 730). Porque "cuando el Padre envía su Verbo, envía también su Aliento: misión conjunta en la que el Hijo y el Espíritu Santo son distintos pero inseparables." (CCE 689).[159]

También por esto, entonces, la Iglesia –sacramento universal de salvación– es "un designio nacido en el corazón del Padre" (CCE 759).[160]

---

[155] En la liturgia, es el ámbito de la epíclesis.
[156] En el comentario señalado en la nota 151, remitíamos a CCE 729, que parece indicar más acciones del Espíritu; no obstante, no es difícil reducirla a estas cuatro que presentamos aquí.
[157] Cf. CCE 257 y, nuevamente, la clave general que le da al CCE el himno de Ef. 1, 3ss.
[158] Cf. CCE 151, 422, 427, 437, 548, 606, 858s, etc.
[159] Cf. CCE 244, 689ss.
[160] Cf. CCE 845.

En este contexto también vale el símbolo de "fuente" utilizado en la *Theologia*, junto con el concepto de "origen".[161] Y, aquí, vemos que el Padre aparece como "la fuente" de "la Vida que… se nos ofrece por el Hijo, se nos comunica íntima y personalmente por el Espíritu Santo en la Iglesia" (CCE 683).

El Padre es también "fuente (y fin) de la liturgia" por la que se comunica esa Vida, que se derrama y difunde en la historia como una inmensa bendición divina (CCE 1077ss).[162] Y "el Padre de la misericordia" es también –particularmente– "la fuente de todo perdón" (CCE 1449).[163]

En CCE 1999 el Padre Dios aparece como fuente de la vida divina que se nos comparte mediante la gracia de Cristo, por el Espíritu Santo; gracia que, no sólo cura las heridas del pecado, sino que nos diviniza, haciéndonos una "nueva creación en Cristo". Y el Padre "que no escatimó a su Hijo único... ¿cómo no nos dará con él graciosamente todas las cosas?" (Rm 8,32). (CCE 2741).

### 3.1.1.4. La finalidad de la economía.

Vimos, recién, que el Padre también aparece como "fin de la liturgia" (CCE 1077ss). Y también podemos encontrar textos en que el Padre aparece como destinatario de la fe,[164] de la obediencia y el amor,[165] y de la oración;[166] con lo cual tenemos representados todos los aspectos de la fe y de la vida cristiana, que exponen las cuatro Partes del CCE.

Otros textos –de posición relevante– muestran la misma perspectiva de "el Padre como fin", ampliándola a toda la economía. Así CCE 1050 –último número del Comentario al Símbolo– nos remite al momento "«…cuando Cristo entregue al Padre el reino eterno y universal». Dios será entonces «todo en todos» (1 Co 15,22), en la vida eterna…". Y CCE 2855 –al final del CCE– vuelve a contemplar aquel momento cuando "Cristo, el Señor, los restituye [los tres títulos de realeza, poder y gloria] a su Padre y nuestro Padre, hasta que le entregue el Reino, cuando sea consumado definitivamente el Misterio de la salvación y Dios sea todo en todos."[167]

No obstante, vemos otros números –también de posición o contenido relevantes– que ponen a la Santísima Trinidad como fin de la economía.

Así, CCE 257 –primer número del Título sobre las misiones divinas– nos dice que "Dios es eterna beatitud, vida inmortal, luz sin ocaso. Dios es amor: Padre, Hijo y Espíritu Santo. Dios quiere comunicar libremente la gloria de su vida bienaventurada. Tal es el «designio benevolente»…". Y CCE 260 –último número de ese Título y de todo el segmento trinitario– dice que "el fin último de toda la economía divina es el acceso de las criaturas a la unidad perfecta de la Bienaventurada Trinidad." En la misma línea está CCE 426 que dice que "el fin de

---

[161] Cf. CCE 245, 2789.

[162] Aquí es recurrente encontrar que el Padre envía al Espíritu cuando la Iglesia pronuncia sus epíclesis: cf. CCE 1105, 1109, 1297, 1353, 1624.

[163] Más genéricamente, CCE 239 muestra que la misma realidad de la paternidad está vinculada con el origen.

[164] Cf. CCE 150, 272, 279, etc.

[165] En este sentido CCE 1693 es prototípico; cf. también CCE 901, referido a los laicos; y CCE 2074.

[166] Cf. CCE 2664, 2613, 2766, 2796.

[167] El texto de 1 Co 15, 28 explotado aquí, aparece muchas veces más en el CCE, pero las demás veces se habla de "Dios (sea todo en todos)", mientras que en estos dos textos se dice claramente "Padre": cf., por ejemplo, CCE 294, 1130, 1326.

la catequesis: «conducir a la comunión con Jesucristo: sólo Él puede conducimos al amor del Padre en el Espíritu y hacemos partícipes de la vida de la Santísima Trinidad».”

Finalmente tenemos un texto que amplía los horizontes de los otros textos e integra casi todas las perspectivas. Pues CCE 850 nos dice que “el origen y la finalidad de la misión” tiene como “fuente última… el amor eterno de la Santísima Trinidad”; y luego especifica –llevando, de algún modo, el origen al Padre– cuando dice que “la Iglesia peregrinante es, por su propia naturaleza, misionera, puesto que tiene su origen en la misión del Hijo y la misión del Espíritu Santo según el plan de Dios Padre”.

Con todo lo cual vemos a la Trinidad como origen y fin de la economía; y, en la Trinidad, vemos atribuidos especialmente al Padre estos rasgos de origen y de fin. Y, aquí, podemos aplicar –*mutatis mutandis*– aquella oración del Nacianceno que citaba CCE 256: “No he comenzado a pensar en la Unidad cuando ya la Trinidad me rodea con su fulgor. No he comenzado a pensar en la Trinidad cuando ya la Unidad me arrebata de nuevo... ”[168]

### *3.1.2. Profundizando sobre las Personas en la economía.*

#### 3.1.2.1. El Hijo.

Además de las cinco coordenadas que veíamos anteriormente respecto de las acciones del Hijo, vemos que también aparece con otros aspectos y acciones.

– Fue anunciado en el Antiguo Testamento.[169]

– Ha sido enviado por el Padre.[170]

– Y es mediador, tanto en el plano de la creación[171] y de la conservación del mundo,[172] como en el plano de la salvación.[173]

– También es “mediador y plenitud de toda la revelación” (CCE 65ss). Y, además, encontramos a la Persona del Hijo en el origen de la Tradición apostólica, tanto en lo que se refiere a su contenido, cuanto en lo que mira al mandato de predicar (CCE 75; cf. 81 y 83). El Magisterio, por su parte, recibe su autoridad de Cristo (CCE 88); y es en Su nombre que ejercita el oficio de interpretar auténticamente la Palabra de Dios (CCE 85). Finalmente, también la Sagrada Escritura está en íntima relación con el Hijo pues, a través de todas sus palabras, en realidad dice una sola Palabra (CCE 102), porque “Cristo Jesús es el centro y el corazón” de las Escrituras (CCE 112).[174] Incluso, cuando Dios se revela a los hombres en palabras humanas, en esto hay una analogía con la Encarnación del Verbo.[175]

---

[168] Decimos “*mutatis mutandis”* porque no queremos atribuir aquí al Padre la categoría de “persona absoluta”, identificándola con lo Uno de Dios, como si esto no correspondiera igualmente a cada una de las otras dos Personas: cf. R. FERRARA, *Misterio de Dios*, 577ss.

[169] Cf. CCE 54, 58, 121-123, etc.

[170] Cf. CCE 257ss, 422ss, 437, etc.

[171] Cf. más abajo, aquí mismo.

[172] Cf. CCE 320.

[173] Cf. CCE 1-2, 618, 846, etc.

[174] Cf. CCE 133.

[175] Cf. CCE 101.

– Esta doble dimensión de mediador y plenitud se traslada al campo específico de la revelación de la Trinidad, siendo Jesús quien revela al Padre (y a sí mismo como el Hijo);[176] y quien revela al Espíritu Santo,[177] y lo derrama como fruto de su Pascua.[178]

– Con todo esto, vamos viendo un recurrente cristocentrismo, que también se manifiesta en la creación en general,[179] como de las diferentes criaturas, en particular: Cristo es "el centro del mundo de los ángeles" (CCE 331ss); centro del misterio del hombre, "imagen de la Imagen" (CCE 359); y centro de toda la creación, que –bañada por la luz y la gracia de la Resurrección– entra en su "octavo día" (CCE 349).

– Jesús ilumina y agracia la vida humana en todos sus aspectos.[180]

– Y la comunión con Él es vital para el ser humano, porque Jesús es Vida, Pan, Camino y Fuente.[181]

– Jesús es también el "nuevo Adán", "Siervo de Dios totalmente obediente a la voluntad divina", cuya Pasión será la "suprema obediencia de su amor filial al Padre" (CCE 539); y también como "Mesías", "Hijo de Dios" y "Sumo Sacerdote" (CCE 540).

– Jesús es el "Hijo de Dios" que ha descendido a la tierra (CCE 522); manifestándose en la Epifanía – y también por sus palabras (CCE 534) y por sus milagros (CCE 548)– como Hijo de Dios: por eso podemos adorarle como tal (CCE 528); todo esto para que, creyendo en Él como Hijo de Dios, tengamos vida en su nombre (CCE 514) y participemos místicamente de su vida (CCE 521). Y también es designado como "Eterno" e "Inaccesible" (CCE 525), "Dios" (CCE 525 y 550) y "Creador" (CCE 526).[182]

– En la Pasión, "Cristo se ofreció a su Padre por nuestros pecados" (CCE 606-618).Y "este deseo de aceptar el designio de amor redentor de su Padre" –si bien alcanza su cumbre en la Pasión– en realidad "anima toda la vida de Jesús" (CCE 607). Por eso, el Hijo encarnado "acepta libremente el amor redentor del Padre" y, por eso, **"**«...amó hasta el extremo» (Jn 13,1) porque «nadie tiene mayor amor que el que da su vida por sus amigos» (Jn 15,13)" (CCE 609). Al instituir la Eucaristía "en la víspera de su Pasión... Jesús hizo de esta última Cena con sus apóstoles el memorial de su ofrenda voluntaria al Padre, por la salvación de los hombres" (CCE 610). Y "el cáliz de la Nueva Alianza que Jesús anticipó en la Cena al ofrecerse a sí mismo, lo acepta a continuación de manos del Padre en su agonía de Getsemaní, haciéndose «obediente hasta la muerte» (Flp 2,8)."(CCE 612).

– En cuanto a la Resurrección, CCE 649, por su parte, nos muestra textos bíblicos que relacionan al Hijo con su propia Resurrección, en tres momentos sucesivos: palabras de Jesús, según Marcos; palabras de Jesús, según Juan; y palabras que proclaman la fe de la Iglesia, según Pablo; luego, CCE 650 insiste en esto, desde la reflexión posterior de "los Padres" de la Iglesia.

---

[176] Cf. CCE 240 y 243. Por eso aparece como pertinente la crítica que hace R. Ferrara al título "el Padre revelado por el Hijo", para mostrar que también el Hijo mismo se revela como Persona divina: cf. *supra*, p. 74, nota 13.

[177] También hay una paradoja entre el título de CCE 243 y su contenido: el título dice "El Padre y el Hijo revelados por el Espíritu", pero el contenido dice que el Hijo revela al Espíritu Santo: "Antes de su Pascua, Jesús anuncia el envío de «otro Paráclito» (Defensor), el Espíritu Santo." (CCE 243). Cf. CCE 728s.

[178] Cf. CCE 730.

[179] Cf. CCE 291s, 320, etc.

[180] Cf. CCE 518, sobre todo las frases de Ireneo.

[181] Cf. CCE 556.

[182] Otros textos donde se menciona la divinidad del Hijo: su "identidad divina" (CCE 590); su "autoridad divina"; los "signos divinos" que realiza (CCE 582); y "obras como el perdón de los pecados que lo revelaron como Dios Salvador" y "Dios hecho hombre" (CCE 594); etc.

– En este contexto pascual, el Hijo también aparece como "Cabeza" de la Iglesia (CCE 661); como "Sacerdote de la Alianza nueva y eterna" (CCE 662); como el escatológico "Hijo del Hombre" de Dn 7,14 (CCE 664); y como "Señor del Universo" (CCE 668, 671a).

– Jesús es la "Vid verdadera" (CCE 735), en la cual, "el amor" se convierte "principio de la vida nueva en Cristo" para nosotros –los sarmientos– (CCE 734), pues participamos "en la gracia de Cristo" (CCE 735).

– CCE 748 pone a la Iglesia en relación con la Persona del Hijo, diciéndonos que "el artículo de la fe sobre la Iglesia depende *(dependere)* enteramente de los artículos que se refieren a Cristo Jesús". Y la Iglesia es concretamente "instituida *(constituta)* por Cristo Jesús" (CCE 763-766). Y la Iglesia prolonga "la estructura" del Verbo encarnado, siendo "a la vez, visible y espiritual" (CCE 771). Y prolonga esa estructura, porque Cristo es su Cabeza y la Iglesia es el "Cuerpo de Cristo" (CCE 787-796).[183]

– La Iglesia es Una –entre otras cosas– porque tiene un solo "Fundador" (CCE 813); es Santa, porque Cristo, "su Esposo, se entregó por ella para santificarla" (CCE 823); es Católica, "porque Cristo está presente en ella" (CCE 830) y porque "ha sido enviada por Cristo en misión a la totalidad del género humano" (CCE 831); es Apostólica, porque los Apóstoles fueron "escogidos y enviados en misión por el mismo Cristo" (CCE 857).

– Vimos que "Cristo está presente en la liturgia" de un modo muy rico (CCE 1084ss), con vínculos que comienzan en la "vida terrestre" de "Jesús" (CCE 1085). Luego, Jesús glorificado y sentado a la derecha del Padre, derrama el Espíritu sobre la Iglesia, que es su Cuerpo, y así comunica su gracia –en la presente liturgia terrena– hasta la escatología, cuando "se manifieste Él, nuestra vida, y nosotros nos manifestamos con Él en la gloria" (CCE 1090).

– Los sacramentos son "de Cristo" (CCE 1114ss); y, en la presentación que hace de ellos el CCE, encontramos un núcleo cristocéntrico, normalmente ubicado en el segmento "económico".

– Es particularmente importante la Eucaristía, pues "contiene todo el bien espiritual de la Iglesia, es decir, Cristo mismo, nuestra Pascua" (CCE 1324); y cuyo "fruto principal [es] la unión íntima con Cristo Jesús" (CCE 1391), que nos enciende en la esperanza de su Parusía.

– En relación con los otros sacramentos, vemos un rica "cristología sacramental", en la que Cristo aparece como Cabeza de la Iglesia, como Sacerdote, como Médico, y como Esposo de la Iglesia. Finalmente –en el contexto de las exequias– vemos que también el cristiano hace su propia pascua, uniéndose a la Pascua de Cristo.

– En cuanto a la moral cristiana, toda ella es una "vida en Cristo" (CCE 1691), porque hay una incorporación místico-sacramental a Cristo y su misterio pascual, que fundamenta la vivencia moral del cristiano. En este contexto, el Hijo –desde aquella profunda comunión en el ser– aparece irradiando sobre todas las dimensiones del obrar del hombre: pensamientos, palabras, sentimientos y acciones.[184] Por eso, Cristo es la referencia primera y última de la moral cristiana,[185] y es Él quien –por medio de su gracia– nos diviniza haciéndonos una "nueva creación en Cristo" (CCE 1999).

– Y en relación con el Decálogo, vemos que su preámbulo comienza por Jesús (CCE 2052ss), y concluye con Jesús (CCE 2074). Y en el epígrafe de cada mandamiento hay una palabra o referencia a Jesús, que así completa en clave cristocéntrica –ya desde el planteo– lo que expresaba el mandamiento de la ley antigua.

---

[183] Cf. CCE 845, 947, etc.
[184] Cf. CCE 1694.
[185] Cf. CCE 1698.

– En cuanto a la oración (en general), es Jesús quien la lleva a su cumbre "en la plenitud de los tiempos" (CCE 2598-2622).[186] Aquí también encontramos un "cristocentrismo de la oración", pues "no hay otro camino de oración cristiana que Cristo" (CCE 2884). Pronunciar el mismo nombre "de Jesús" es oración excelente, pues ese nombre "contiene todo: Dios y el hombre y toda la Economía de la creación y de la salvación." (CCE 2665s). Por otra parte, el Hijo "ora por nosotros, en nuestro lugar y en favor nuestro" (CCE 2741). Finalmente, en cuanto a "la misión conjunta del Hijo y del Espíritu" se aprovecha –en este contexto de la oración– la imagen de la Fuente y el Agua Viva, que de aquella mana.

– Y en cuanto al "Padre nuestro" (en particular), vemos que es el Hijo es quien nos ha legado su Oración –es "la Oración del Señor"– y también es "la única Palabra" que el Padre escucha siempre (CCE 2769). Por eso, en comunión con Él podemos llamar a Dios, "Padre" (CCE 2779ss).

– Fuera de esto –y abarcando las dos Secciones de la Cuarta Parte– vemos que tiene particular importancia el paralelismo que se hace entre la "Oración del Señor" y la "Oración sacerdotal de Jesús" (CCE 2746ss).[187]

– Finalmente, Jesús retornará al final de los tiempos,[188] como "Señor de la vida eterna", a quien el Padre ha entregado todo juicio; pero el Hijo es también quien ofrece su gracia y su Espíritu de amor. Por eso, el Hijo no aparece como Juez, sino como "Redentor del mundo", como Salvador, y como Dador de Vida (CCE 679). Entonces, resucitaremos con Él, por Él y en Él.[189]

### 3.1.2.2. El Espíritu Santo.

– El Espíritu aparece como enviado "tanto por el Padre en nombre del Hijo, como por el Hijo en persona, una vez que vuelve junto al Padre" (CCE 244).[190]

– Había sido prometido en el Antiguo Testamento,[191] y ya actuaba desde la creación del mundo.[192]

– El Padre "revela plenamente su designio enviando a su Hijo amado, nuestro Señor Jesucristo, y al Espíritu Santo" (CCE 50).

– En la presentación del CCE sobre la Revelación, el Espíritu Santo comienza a aparecer activamente después de la Pascua, pues "los comienzos de la Iglesia" se dan "bajo la acción del Espíritu Santo" (CCE 124). En el seno de esta Iglesia, el Espíritu Santo es quien "enseña" a los

---

[186] Con tres coordenadas: "Jesús ora" (CCE 2599ss); "Jesús enseña a orar" (CCE 2607ss); y "Jesús escucha la oración" (CCE 2616). Es decir que, sucesivamente, nos presenta a Jesús como verdadero hombre y modelo de oración; como Maestro de oración; y, finalmente, como verdadero Dios, y receptor de la oración.

[187] Cf. CCE 2604, 2812, 2815,

[188] Cf. CCE 670, 672, etc.

[189] Cf. CCE 655, 989, 994, 997, 1002, etc.

[190] Cf. CCE 257.

[191] Cf. CCE 705s.

[192] Cf. CCE 703ss. En este tiempo de preparación, también comienza la Revelación divina, por medio de "...el Espíritu, «que habló por los profetas»" (CCE 702). En esta etapa, "el Espíritu de Dios preparaba... el tiempo del Mesías, y ambos, sin estar todavía plenamente revelados, ya han sido prometidos a fin de ser esperados y aceptados cuando se manifiesten" (CCE 702). Momentos privilegiados de la Revelación son "las Teofanías" en las cuales "la tradición cristiana siempre ha reconocido que... el Verbo de Dios se dejaba ver y oír, a la vez revelado y «cubierto» por la nube del Espíritu Santo." (CCE 707). Esta Revelación divina "aparece especialmente en el don de la Ley" que "fue dada como un «pedagogo» para conducir al Pueblo hacia Cristo (Gál 3,24). Pero su impotencia para salvar al hombre... y el conocimiento creciente que ella da del pecado suscitan el deseo del Espíritu Santo." (CCE 708).

apóstoles e "inspira" a los autores sagrados (CCE 76; cf. 126). De este modo –como el Hijo– también el Espíritu, a su modo, está en el origen de la Tradición (cf. CCE 81 y 83) y de la Escritura, que es "la Palabra de Dios, escrita por inspiración del Espíritu Santo" (CCE 81; cf. 105 y 107). Es también el Espíritu quien anima la "transmisión viva" de la Revelación en la Iglesia (CCE 78).[193] Por eso, el Espíritu también asiste a los sucesores de los apóstoles "para que ellos, iluminados por el Espíritu de la verdad, la conserven, la expongan y la difundan fielmente en su predicación." (CCE 81). Con esto, el Espíritu Santo también está en relación con el Magisterio de la Iglesia. Pero el Espíritu no sólo asiste al Magisterio, sino también al conjunto del Pueblo de Dios, pues vemos su presencia y su acción en relación con el *sensus fidei* y con el crecimiento en la *intelligentia fidei* (CCE 91, 93, 94, 95).

– En el contexto de "la fe como respuesta del hombre a Dios", el Espíritu aparece como Persona Divina *en* quien creemos.[194] Además, es Él quien presta los "auxilios interiores" a nuestra fe (CCE 153, 154 y 156) y quien otorga "sus dones" con los cuales la perfecciona (CCE 158).

– A semejanza de lo que sucedía con el Hijo, también el Espíritu tiene un papel revelador en cuanto al misterio de la Trinidad en particular.[195]

– Y también el Espíritu tiene su papel en la creación,[196] y en la conservación del mundo.[197]

– En relación con el acto de fe del hombre, el Espíritu lo mueve al "nosotros" de la Iglesia;[198] y, así, "nosotros" "creemos y confesamos" –junto con Pedro– a Jesús, como "el Cristo, el Hijo de Dios vivo" (CCE 424). Porque "nadie puede decir: «¡Jesús es Señor!» sino por influjo del Espíritu Santo." (CCE 455).[199]

– En relación con la encarnación del Hijo en el seno de María, ésta se produce "por obra y gracia del Espíritu Santo" (CCE 484ss).

– La vida pública de Jesús comienza en su Bautismo, cuando "el Espíritu Santo" viene sobre Jesús "en forma de paloma"; y el Padre proclama a Jesús como su Hijo amado (CCE 535). Y el Espíritu se manifiesta, viniendo a posarse sobre Jesús –quien ya le poseía en plenitud desde su concepción–; y Jesús será la fuente del Espíritu para toda la humanidad, pues con el descenso del Hijo y del Espíritu a las aguas, las santifican, preludiando la nueva creación. Así, renacido "del agua y del Espíritu", el cristiano se convierte –en el Hijo– en hijo amado del Padre (CCE 537). Luego, "el Espíritu" impulsa al Hijo al desierto, donde es puesta a prueba su "actitud filial hacia Dios" (CCE 538). Y, en relación con "los exorcismos" como signos del Reino, aparece el "Espíritu de Dios" como distinto y relacionado con "Dios" (CCE 550).

– En la Pasión, el Hijo, se dona "libremente y por amor", "a su Padre por medio del Espíritu Santo" (CCE 614).[200]

– Y "en la Resurrección, el cuerpo de Jesús se llena del poder del Espíritu Santo..." (CCE 646).[201] Desde entonces "Cristo reina ya…" (CCE 668ss), porque "la Redención es la fuente de la

---

[193] Pero cf. nuestro comentario: 2.3.3. "El Espíritu Santo y su acción en la elaboración del Nuevo Testamento", en p. 23.
[194] Cf. CCE 152.
[195] Cf. CCE 243ss.
[196] Cf. CCE 291s.
[197] Cf. CCE 320. Y cf. nuestros comentarios: 1.2.3.1. "Algunas menciones del Espíritu que podrían haberse incluido" en p. 121; y 1.3.3.1. "La ausencia de la Tercera Persona divina en el Párrafo 5", en p. 127.
[198] Y el Padre lo atre.
[199] Cf. CCE 683.
[200] Pero aquí nos faltó un Título para el Espíritu Santo: cf. 4.1.3.2. "El Padre, el Hijo... ¿y el Espíritu?", en p. 178.
[201] Y es "el Espíritu de Santidad" quien constituye a Jesús como "Hijo de Dios" por su Resurrección (CCE 445).

autoridad que Cristo, en virtud del Espíritu Santo, ejerce sobre la Iglesia." (CCE 669). Pero, "todavía no" está su Reino en plenitud, y por eso "el tiempo presente, según el Señor, es el tiempo del Espíritu y del testimonio..."[202][203]

– Como vimos, es de una gran riqueza el Artículo 8 del Comentario al Símbolo (CCE 683ss), en el cual se compensan las carencias de los segmentos anteriores en relación con la Persona del Espíritu; y se constituye el segmento trinitario más importante, después de CCE 232-267. En este Artículo aparece –y sólo en él– la expresión "misión conjunta (del Hijo y del Espíritu)". En la "plenitud de los tiempos" hay una manifestación creciente del Espíritu, en relación con tres personas: el Bautista, María y Jesús.[204] Y, casi concluyendo este Artículo, encontramos una meditación sobre el "Espíritu Santo, el Don de Dios" (CCE 733-736).

– En cuanto a la Iglesia –de modo semejante a lo que sucedía también con Jesús– "el artículo sobre la Iglesia depende *(dependet)* enteramente también del que le precede, sobre el Espíritu Santo. (CCE 749). La Iglesia es "manifestada por el Espíritu Santo" (CCE 767s); la Iglesia es el "Templo del Espíritu" (CCE 797-801), y el Espíritu es el alma de la Iglesia.[205]

– La Iglesia es una –entre otras razones– porque "el Espíritu Santo... es el Principio de la unidad de la Iglesia" (CCE 813);[206] la Iglesia es Santa, porque "el Espíritu de santidad la vivifica..." (CCE 867); la Iglesia es Católica porque "tiende siempre y eficazmente a reunir a la humanidad entera con todos sus valores bajo Cristo como Cabeza, en la unidad de su Espíritu" (CCE 831); la Iglesia es Apostólica, porque –desde Pentecostés– "los dones variados del Espíritu Santo" dan al "apostolado… las formas más diversas" (CCE 864).[207]

– En cuanto a la presencia y a la acción de "el Espíritu Santo y la Iglesia en la liturgia" (CCE 1091ss), vimos que ese Título era el más largo y rico de la exposición sobre la liturgia, como obra de la Santísima Trinidad; pudiéndose resumir sus cuatro subtítulos con cuatro palabras de origen griego: tipología, *anámnesis, epíclesis* y *koinonía.*

– Y, si bien no tenemos un Título propio sobre "los sacramentos del Espíritu Santo",[208] al menos se lo menciona al Espíritu en este contexto.[209] Además, suele aparecer el Espíritu en el tercer segmento de cada sacramento "en la economía de la salvación". Y hay una relación particular de la Persona del Espíritu con el sacramento de la confirmación,[210] y con el sacramento del Orden, en todos sus grados.[211] También aparece el Espíritu relacionado con el bautismo, y con la epíclesis de la Eucaristía. Y se habla también del Espíritu –en el contexto del sacramento de la unción– cuando se menciona "el carisma de curación" que es un "don del Espíritu Santo" (CCE 1508). Y, hemos visto, que podemos reunir unos cien textos sobre el Espíritu en la Segunda Sección de la Parte sobre la liturgia, lo cual nos permitiría construir una básica "pneumatología sacramental".

– En cuanto a la moral cristiana, toda ella es una "vida en el Espíritu" (CCE 1699ss). Y ya CCE 1695 muestra diez aspectos de la presencia y de la acción del Espíritu en el hombre: aparece

---

[202] Cf. Hch 1,8.
[203] Cf., una vez más, nuestro comentario: 4.2.3.1. "El Espíritu Santo en estos Artículos 4 al 7", en p.182.
[204] Cf. CCE 717ss. Y nuestro comentario: 2.3.1. "Las cuatro acciones del Espíritu en María, en la Iglesia y en la liturgia", en p. 289.
[205] Cf. CCE 797.
[206] Cf. CCE 947 y 957, para "la comunión de los santos".
[207] En las dos últimas notas, la presencia del Espíritu no es tan fuerte y nítida como en las dos primeras.
[208] Cf. nuestro comentario: 3.3.2. "¿Y «sacramentos del Espíritu Santo»?", en p. 296.
[209] Cf. CCE 1116-1118.
[210] Cf. CCE 1286ss.
[211] Cf. CCE CCE 1585ss.

como don –justificación y santificación; curación y transformación; iluminación y fortalecimiento; e inhabitación–; y, también, posibilitando la tarea del cristiano, tanto en su oración como en su acción.[212] Además, la vida moral cristiana se corona con "los dones y frutos del Espíritu Santo" (CCE 1830ss). Además, hay un interesante equilibrio que se establece entre la dolorosa iluminación del pecado, y su gozosa curación, en relación especial con dos aspectos de la misión del Espíritu: "El Espíritu de la verdad es el Paráclito" (CCE 1848). Y, en cuanto a la justificación, "la gracia del Espíritu Santo tiene el poder de santificarnos, es decir, de lavarnos de nuestros pecados y comunicarnos «la justicia de Dios por la fe en Jesucristo» (Rm 3,22) y por el Bautismo" (CCE 1987); y "es la obra más excelente del amor de Dios, manifestado en Cristo Jesús y concedido por el Espíritu Santo." (CCE 1994).

– En el contexto del Decálogo, CCE 2074 nos muestra que la unión vital con Cristo, "por obra del Espíritu" hace que su Persona se constituya en "la regla viva e interior de nuestro modo de actuar". Finalmente, CCE 2541-2543 –exponiendo sobre "los deseos del Espíritu"– nos van introduciendo en la mística que desbordará la Cuarta Parte.

– En relación con la oración (en general), "la misión conjunta del Hijo y del Espíritu" adquiere una especificación muy concreta: Uno y Otro son intercesores ante el Padre, en favor de los hombres.[213] Además, el Espíritu Santo es quien nos enseña a celebrar la liturgia y nos educa en la esperanza; rebosamos de esperanza por su fuerza; y "la caridad de Dios ha sido derramada en nuestros corazones por el Espíritu Santo" (CCE 2657s). Como sucede con las otras dos Personas Divinas, también el CCE dedica tres números a la oración al Espíritu Santo, en donde destaca la misión conjunta del Hijo y del Espíritu, porque "«Nadie puede decir: "¡Jesús es Señor!", sino por influjo del Espíritu Santo» (1 Co 12,3).[214] Cada vez que en la oración nos dirigimos a Jesús, es el Espíritu Santo quien, con su gracia preveniente, nos atrae al camino de la oración." (CCE 2670 a). De este modo, se retoma el tema de "el camino de la oración" –que es Cristo– pero que sólo puede ser transitado "por influjo del Espíritu Santo". En ese punto, la exposición realiza un giro, pues ahora será el mismo Espíritu el destinatario de la oración.[215] Y a continuación aparece el segundo número de este segmento trinitario en que aparecen los Tres –CCE 2571– en que el CCE nos presenta dos modos de invocar al Espíritu: pidiéndolo al Padre por mediación del Hijo; o la forma "más sencilla, directa y tradicional": "Ven, Espíritu Santo". Finalmente, –con aspectos de la acción del Espíritu que ya habían sido evocados en la Parte litúrgica,[216] y en la Parte moral–[217] se corona la exposición sobre el Espíritu con aquello que –en la realidad de la vida– también es su obra cumbre: "la comunión en el Espíritu Santo"; modo de concluir que ya hemos visto varias veces en el CCE.

– En cuanto a la Persona del Espíritu –en particular– aparece mencionada especialmente cuando comienza a hablarse de "el tiempo de la Iglesia", en CCE 2623 y 2625: en el primer número se recuerda con fuerza lo sucedido en Pentecostés; y en el segundo se habla del "Espíritu Santo, que recuerda así a Cristo ante su Iglesia orante, conduce a ésta también hacia la Verdad plena". Y –por su parte– CCE 2630 anota la cita de Rm 8, 26 que habla de "los gemidos inefables" del Espíritu Santo "que viene en ayuda de nuestra flaqueza."[218] Y todavía el CCE nos dice que "el Espíritu Santo que enseña a la Iglesia y le recuerda todo lo que Jesús dijo, la educa

[212] Además, también CCE 1697 que habla del Espíritu Santo.
[213] Cf. CCE 2634.
[214] Tercera vez que encontramos esta frase de Pablo inaugurando un segmento sobre el Espíritu: cf. CCE 152, y 683.
[215] Cf. CCE 2670 b.
[216] Cf. CCE 1091: "pedagogo y artífice".
[217] Cf. CCE 1697: "Maestro interior".
[218] Cf. CCE 2634. Se volverá sobre el texto en CCE 2739 y sobre el concepto en CCE 2726.

también en la vida de oración, suscitando expresiones que se renuevan dentro de unas formas permanentes de orar: bendición, petición, intercesión, acción de gracias y alabanza." (CCE 2644). Además, encontramos en este contexto un título que no es usual –en el culto latino– para el Espíritu, y que es aportado desde la liturgia oriental: "Rey celestial" (CCE 2671). Finalmente, en cuanto a "la misión conjunta del Hijo y del Espíritu" vemos que –a las imágenes ya vistas para representarla (Cabeza y Alma del Cuerpo Eclesial; Vid y Savia de los sarmientos)– se agrega –gracias a una buena exposición– la imagen de la Fuente y el Agua Viva, que de aquella mana.[219]

– En el contexto del "Padre nuestro" (en particular), el Espíritu Santo aparece caracterizado con otra rica expresión: "el Sello de la Unción del Espíritu Santo".

– Otra forma –al mismo tiempo plástica y mística– de hablar de "la misión conjunta del Hijo y del Espíritu" es la "lectura alegórica"[220] de la expresión: "...lo que sale de la boca de Dios" de Mt 4, 4, que CCE 2835 lo concretiza en "su Palabra y su Espíritu *(Eius Verbo et Eius Spiritu)*".

– En este contexto, se le atribuye al Espíritu Santo –en particular– el discernimiento,[221] la *"parrhesia"* (CCE 2778), y el impulso para la oración, especialmente "el «Marana Tha», el grito del Espíritu y de la Esposa: «Ven, Señor Jesús»" (CCE 2817). También es el Espíritu quien "da forma nueva a nuestros deseos, esos movimientos interiores que animan nuestra vida" (CCE 2764). Además, "los últimos tiempos en los que estamos son los de la efusión del Espíritu Santo. Desde entonces está entablado un combate decisivo entre «la carne» y el Espíritu" (CCE 2819);[222] en este contexto, "como la levadura en la masa, la novedad del Reino debe fermentar la tierra con el Espíritu de Cristo. Debe manifestarse por la instauración de la justicia en las relaciones personales y sociales, económicas e internacionales, sin olvidar jamás que no hay estructura justa sin seres humanos que quieran ser justos." (CCE 2832).

– Finalmente, también el Espíritu actúa en nosotros en la escatología. Pues, por una parte, ya estamos "resucitados con Cristo" "gracias al *(propter)* Espíritu Santo..." (CCE 1002); pero, aún esperamos la plenitud, cuando "el Espíritu de Aquel que resucitó a Jesús de entre los muertos" dé "también la vida a vuestros cuerpos mortales por su Espíritu que habita en" nosotros.[223]

### 3.1.2.3. El Padre.

Además de lo considerado acerca del Padre como "fuente y origen", y como fin de la economía de la salvación, vemos muchas otras veces al Padre en relación con la economía.

– En los libros sagrados "el Padre… sale amorosamente al encuentro de sus hijos" (CCE 104); también hay un "encuentro" con el Padre en la liturgia (CCE 1153).

– El Nuevo Testamento, que nos revela que tenemos un Padre amoroso, cuya omnipotencia a veces "es misteriosa, porque sólo la fe puede descubrirla cuando «se manifiesta en la debilidad» (2 Co 12,9)" (CCE 268).

– Al Padre se le apropia especialmente la creación (CCE 291s).[224] Y esto nos otorga la base para apropiar también al Padre los elementos naturales de la moral.[225]

---

[219] Cf. CCE 2652.
[220] Cf. CCE 117.
[221] Cf. CCE 2846.
[222] Cf. CCE 2846 y 2848.
[223] Cf. CCE 989 con su cita de Rm 8, 11.
[224] Cf. CCE 309.

– Los efectos "sanante y elevante" también los podemos adjudicar al Padre, porque "...Dios... es... quien, en Jesús, su Hijo eterno hecho hombre, «salvará a su pueblo de sus pecados» (Mt 1,21)";[226] y "en Jesús, Dios recapitula... toda la historia de la salvación *(totam Suam historiam recapitulat salutis)* en favor de los hombres." (CCE 430).[227]

– En relación con María, se nos dice que "el Padre encuentra" en ella "la Morada *(Mansionem)* en donde su Hijo y su Espíritu pueden habitar entre los hombres", "porque su Espíritu la ha preparado" (CCE 721).

– En "el bautismo y la transfiguración de Cristo... la voz del Padre lo designa como su Hijo amado" (CCE 444).[228]

– También el efecto "revelante" es atribuido al Padre, pues el Padre revela a Pedro y a Pablo que Jesús es el Cristo, el Hijo de Dios;[229] y revela a los pequeños aquello que oculta "a los sabios y prudentes" (CCE 544). Y, en este sentido, el Padre atrae también al "nosotros" de la Iglesia;[230] y, así, "nosotros" "creemos y confesamos" –junto con Pedro– a Jesús, como "el Cristo, el Hijo de Dios vivo" (CCE 424).

– El designio del Padre adquiere una intensidad especial en relación con "la muerte redentora" de su Hijo (CCE 599-614).[231]

– Y también con su Resurrección, acción que se apropia especialmente al Padre.[232]

– Y en la Ascensión, el Hijo "sube al Padre" y se sienta "a la derecha de Dios Padre" (CCE 659-664).

– Compartiendo su misterio pascual por el bautismo, también nosotros nos transformamos en hijos amados del Padre.[233]

– La vida moral cristiana también es relación con el Padre, mediante cuatro coordenadas: hacer su voluntad, vivir bajo su mirada, vivir en comunión con Él, y contemplarlo como modelo.[234] Y con estos dos últimos aspectos tenemos lo que nos faltaba, para completar los cinco aspectos que vimos en relación con el Hijo y el Espíritu.

– Como en la Escritura y en la liturgia, también hay un encuentro con el Padre en la oración; allí lo encontramos "en el presente, ni ayer ni mañana, sino hoy..." (CCE 2659). Allí clamamos hacia Él *"Abbá"* (CCE 2766). Allí, el Padre nos concede ser "vigorosamente fortalecidos" (CCE 2714); y "concede todo lo que los discípulos le piden en el Nombre de Jesús" (CCE 434). Allí –a veces– en el silencio de la contemplación el Padre "pronuncia para nosotros su Verbo" (CCE 2717).[235] Y, cuando la oración se vuelve combate, en la hora de la tentación, también es el Padre quien nos guarda "en su Nombre" (CCE 2849).

---

[225] Cf. CCE 1742 (para el sentido de la verdad que está en el corazón del hombre); 2205 (para la actividad procreadora y educativa de la familia); 2427 (para el trabajo humano, como una prolongación de la actividad creadora de Dios, a cuya imagen el hombre ha sido creado).

[226] Cf. CCE 433.

[227] Cf. CCE 541.

[228] Cf. CCE 535, 554s.

[229] Cf. CCE 442.

[230] Y el Espíritu lo mueve.

[231] Cf. CCE 539, 606. Incluso, esto aparece en relación con elementos particulares: la disposición del Padre que el Hijo "gustase la muerte" (CCE 624); y el no impedir la natural separación del alma y del cuerpo en la muerte del Hijo (CCE 625).

[232] Cf. CCE 272, 440, 449, 628, 648, etc.

[233] Cf. CCE 537.

[234] Cf. CCE 1693; y también CCE 2842s.

[235] Incluso, en CCE 2789 se vislumbra una consideración de la oración como integración de los cristianos en la *perijoresis* trinitaria, pues desde nuestro "acto" orante, nos "vertimos hacia" el Padre.

– En relación con la escatología, el Padre "ha entregado todo juicio al Hijo" (CCE 679). Además, el Padre "sometió todas las cosas" bajo los pies del Hijo (CCE 668). "El Padre" es quien "ha fijado con su autoridad el tiempo y el momento" del "advenimiento de Cristo en la gloria"; y es también el Padre quien "retiene" en sus manos "tal acontecimiento y la prueba final que le ha de preceder" (CCE 673); también Él es quien enviará al "Cristo que... había sido destinado"; y entonces "Dios será todo en todos" (CCE 674).

*3.1.3. Estructuras trinitarias relacionadas con temas particulares.*

A lo largo del desarrollo de nuestros análisis hemos descubierto "estructuras trinitarias" en la exposición del CCE, que iluminan distintas realidades de la fe y de la vida cristiana.

3.1.3.1. En el contexto de la fe.

Sintéticamente, vemos que aquí encontramos a las Tres Personas Divinas en relación histórico-salvífica con los hombres, en el ámbito de la Revelación y de la fe. Y en este caso se constituye la primera "estructura trinitaria" nítida que supera la extensión de un sólo número. Además, se confiesa explícitamente la divinidad de cada una de las Personas y, en la frase final, se afirma que se trata de "*un solo Dios* (unum Deum)*, Padre, Hijo y Espíritu Santo"*. Además, en CCE 151s el texto se eleva –por momentos– a la vida íntima de la Trinidad, de la mano del Cuarto Evangelio.[236] Y se acentúa la dimensión de la respuesta humana de fe en relación con el Padre y el Hijo, mientras que en el caso del Espíritu Santo lo que se subraya es la acción del mismo Espíritu, que es quien posibilita aquella respuesta humana.

3.1.3.2. En el contexto de la creación.

Dentro del Comentario al Símbolo, el Título "La creación: obra de la Santísima Trinidad" (CCE 290-292) es el texto esencial del Párrafo 4, sobre "el Creador".

Del mismo modo que en los casos anteriores, en CCE 290 el nombre "Dios" aparece con el sentido que tiene en el Antiguo Testamento, es decir, un "Dios" revelado como "Uno", y aún no revelado como "Trino"; y –también como en los casos anteriores– las referencias bíblicas se mantienen en el terreno del Antiguo Testamento, en este caso, con la primera frase de la Biblia.

Enseguida, CCE 291 abre el misterio de la Creación a la perspectiva trinitaria, poniendo en paralelo el comienzo del libro del Génesis citado en el número anterior, con el comienzo del Cuarto Evangelio. Aquí entramos en la perspectiva del "Nuevo Testamento" y, entonces, el nombre "Dios" se aplica a la Persona del Padre, que "creó todo por el Verbo Eterno, su Hijo amado". Finalmente, se pasa a la Persona del "Espíritu Santo", de quien "la fe de la Iglesia" –expresada en el Magisterio y en la liturgia– "afirma también" su "acción creadora".

CCE 292 oficia de corolario de la exposición, reuniendo en su contenido a las tres Personas. E –insistiendo en la perspectiva diacrónica de los dos números anteriores– abarca desde el Génesis hasta "la fe de la Iglesia" –representada aquí por dos citas de San Ireneo– de este modo, el CCE

[236] Más claramente en el latín, que cita Jn 1, 18 poniendo *"unigenitus Deus"*, asumiendo así la mejor lectura del texto griego; aspecto que no aparece tan claro en la traducción en español.

suma la riqueza de la Patrística, a los testimonios del Magisterio y de la liturgia que aportaba el número anterior.

### 3.1.3.3. En el contexto del misterio pascual.

Hemos hecho notar que, en el contexto de la Pasión del Señor, no se construyó una estructura trinitaria posible, pues faltó un Título dedicado al Espíritu Santo.[237] Pero, sí hay dos estructuras trinitarias dentro del "segmento glorioso" del misterio pascual.

La primera de ellas aparece en un lugar destacadísimo, cuando se nos habla de "La resurrección, obra de la Santísima Trinidad" (CCE 648-650); siendo este el único lugar del Artículo 5 donde aparecen juntas las Tres Personas divinas. Además, CCE 648 es el único lugar de los Artículos 4 al 7 –dedicados al misterio pascual en toda su amplitud– en que aparece el vocablo "Trinidad".

CCE 648s contemplan la Resurrección en relación con la Trinidad desde una perspectiva básicamente bíblica. En primer lugar CCE 648 presenta la acción del Padre con una cita de Hch 2,24 –que hace recordar numerosos textos semejantes del Nuevo Testamento– y, enseguida, aparece el Espíritu relacionado con el Padre, en textos de "San Pablo". CCE 649, por su parte, nos muestra textos bíblicos que relacionan al Hijo con su propia Resurrección, en tres momentos sucesivos: palabras de Jesús (según Marcos); palabras de Jesús (según Juan); y palabras que proclaman la fe de la Iglesia (según Pablo). Finalmente, CCE 650 aporta la reflexión posterior de "los Padres" de la Iglesia, con frases de San Gregorio Niseno; además –en nota al pie– el CCE agrega cuatro textos del Magisterio, que van del Siglo V al VII.

Y, si bien la consideración de este aspecto del misterio de Cristo suele caracterizarse por una "impronta económica", que no se eleva a consideraciones intratrinitarias,[238] aquí el texto del CCE comienza aludiendo claramente a la *Theologia* expuesta anteriormente, al decir que en "la Resurrección de Cristo… las tres Personas divinas actúan juntas a la vez y manifiestan su propia originalidad" (CCE 648), frase que es "copia fiel" de lo dicho en CCE 258, citado también como "número marginal". Por otra parte, concluimos diciendo que aquella impronta económica es lo preponderante aquí.

La segunda estructura trinitaria, en este segmento glorioso, aparece en un lugar inesperado, aunque muy interesante: el Resumen del Artículo 6, que trata sobre la Ascensión del Señor (CCE 665-667).[239] Y, junto con ello, también se ve aquí un marcado cristocentrismo, pues sus tres números comienzan mencionando al Hijo. Como hicimos notar en el comentario indicado, este rico Resumen nos presenta el misterio de la Ascensión en relación con las Tres Personas divinas; y también en relación con nosotros, pues en cada uno de los números se indica una dimensión salvífica "*pro nobis*", diseñada en relación a cada una de las virtudes teologales.

Y, si bien se habla del ámbito trascendente de "el cielo", no obstante, el discurso se mantiene en el ámbito de "lo económico", pues no aparece –al menos, en primer plano– algo que pudiéramos relacionar con consideraciones intratrinitarias.

---

[237] Cf. nuestro comentario: 4.1.3.2. "El Padre, el Hijo... ¿y el Espíritu?", en p. 178, donde –incluso– hacemos sugerencias para el contenido de aquel Título posible, sobre el Espíritu Santo.

[238] Como sucede, por ejemplo, en San Pablo.

[239] Cf. nuestro comentario: 4.3.1.1. "Una estructura trinitaria en un sitio inesperado" en p. 184.

3.1.3.4. La liturgia, obra de la Santísima Trinidad.

Una grande, rica y evidente estructura trinitaria –que incluye también lo diacrónico– es la que trata de la liturgia. Aparece como obertura de la Segunda Parte del CCE (CCE 1077ss), y no sólo la hemos estudiado en su lugar propio; sino que también ya la hemos mencionado anteriormente en esta misma última Parte de nuestro trabajo. Recordemos, además, que el Resumen de este Artículo también tiene estructura trinitaria (CCE 1110-1112),[240] sintetizando –apretadamente– en tres números los ricos contenidos volcados en el texto.

Aquí retenemos los primeros análisis que realizamos allá,[241] para ver la relación de esta estructura trinitaria con la *Oikonomia*.

En este sentido, veíamos que este Artículo nos presenta una panorámica de toda la economía de la salvación, leída desde una clave litúrgica, y con una estructura y contenidos trinitarios:

– La bendición del Padre abarca desde la creación hasta la Jerusalén celestial, siendo el mismo "designio de salvación... una inmensa bendición divina".

– El Misterio de Cristo le otorga a esta bendición divina su máxima riqueza y profundidad, y vincula –ya desde ahora– la liturgia terrena con la mismísima liturgia celestial.

– Y el Espíritu y la Iglesia extienden esta bendición a lo largo del espacio y del tiempo, por medio de la liturgia, anticipándonos "la comunión plena con la Santísima Trinidad" (CCE 1107), que gozaremos en la escatología.

De este modo, vemos que –en relación con la acción de cada Persona Divina– se abarca desde la historia hasta la escatología.[242] Podríamos esquematizar la acción de cada una de las Personas Divinas, como sendos círculos que están uno dentro del otro, pero no coincidiendo en sus centros, sino en su borde derecho, que representaría la escatología: la bendición del Padre abarca desde la creación hasta la Jerusalén celestial;[243] el Misterio de Cristo empieza a actuar en plenitud desde su glorificación, y hasta la escatología;[244] y desde Pentecostés, comienza la dispensación de este Misterio por medio del Espíritu y la Iglesia, hasta la escatología.[245]

Por otra parte, el himno con que comienza *la Carta a los Efesios* hace las veces de un cierto hilo conductor, pues aparece citado en CCE 1077, 1083 y 1107, abarcando –también él– desde la creación hasta la escatología.

Pero, tanto con este himno y su "*benevolum consilium*", como con la referencia al Padre como "fuente y fin de la liturgia", se abre una perspectiva hacia la *Theologia.*

3.1.3.5. En el contexto de la Eucaristía.

De modo diferente a la exposición de los otros sacramentos, en el lugar de los "efectos del sacramento" la exposición sobre la Eucaristía se abre aquí a una estructura trinitaria.[246]

---

[240] Cf. p. 285. Vimos que esto también sucedía en el Resumen de la Ascensión del Señor, pero –en este caso– sin que precediera una exposición trinitaria en el texto.

[241] Cf. pp. 275ss, con su resumen en la pp. 285ss.

[242] En esto, el CCE ha enriquecido mucho al PR, que hacía girar su discurso principalmente en torno de la Persona del Espíritu, y que extendía su mirada hasta la escatología mucho menos que el CCE: cf. PR 2009-2059.

[243] Cf. CCE 1079.

[244] Cf. CCE 1084 y 1090.

[245] Cf. CCE 1076, 1091 y 1107.

[246] Para una visión sinóptica de la Sección sobre los sacramentos, volvemos a remitir al cuadro presentado por C. M. GALLI, "La celebración del misterio cristiano. Teología y pastoral sacramental a la luz del Nuevo Catecismo", en

Así, el Título V ya se inicia con una explicación triádica, al presentar su exposición sobre "el sacrificio sacramental" como "acción de gracias, memorial, presencia" (CCE 1356).

Enseguida encontramos un número en que aparecen las Tres Personas y que nos dice que:

Cumplimos el "mandato del Señor celebrando *el memorial de su sacrificio.* Al hacerlo, *ofrecemos al Padre* lo que Él mismo nos ha dado: los dones de su Creación, el pan y el vino, convertidos por el poder *(potentiam)* del Espíritu Santo y las palabras de Cristo, en el Cuerpo y la Sangre del mismo Cristo: así Cristo se hace real y misteriosamente *presente (realiter et arcano modo* praesens *fit).*" (CCE 1357).

Y la estructura trinitaria que se insinuaba en la tríada del título y en el número anterior, se explicita definitivamente en el número siguiente:

"Por tanto, debemos considerar la Eucaristía:
– como acción de gracias y alabanza al Padre,
– como memorial del sacrificio de Cristo y de su Cuerpo,
– como presencia de Cristo por el poder *(virtutem)* de su Palabra y de su Espíritu." (CCE 1358).[247]

De aquí en adelante, tenemos varios números que expondrán el misterio de la Eucaristía en relación con cada una de las Personas (CCE 1359-1381), aunque en ninguno de los números comprendidos en este largo desarrollo, aparecen juntas las Tres Personas Divinas.

### 3.1.3.6. En el contexto de la Unción de los enfermos, y con un diseño original y apropiado.

En el contexto del sacramento de la Unción encontraos una estructura trinitaria –no tan evidente– pero realmente presente, y con un diseño apropiado a la exposición.

Pues allí, al hablar de los "efectos de la celebración de este sacramento" (CCE 1520ss), primero se menciona un don particular del Espíritu Santo que el sacramento concede (CCE 1520), número en que el Espíritu es mencionado tres veces (y sólo la Persona del Espíritu). Enseguida, en CCE 1521 se habla de "la unión a la Pasión de Cristo" que realiza así el enfermo; y aquí se menciona cuatro veces al Hijo (y sólo a Él). Finalmente, tenemos dos números que concluyen con una referencia al Padre, donde se muestra que –de esta manera– el cristiano sufriente "se ofrece, por Cristo, a Dios Padre" (CCE 1522), y CCE 1523 –hilando "las tres unciones" del bautismo, la confirmación, y ésta– nos muestra como, finalmente, el cristiano queda fortalecido para "entrar en la Casa del Padre".

Lo interesante del diseño es que invierte el orden acostumbrado, para darle a la exposición un esquema místico, pues comienza en el Espíritu;[248] cristocéntrico (y no sólo en la posición); y pascual, pues termina en el Padre.[249]

En cuanto a la perspectiva de la exposición –como en el caso anterior– siempre se mantiene dentro de la *Oikonomia*.

---

PROF. DE LA FACULTAD DE TEOLOGÍA DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA ARGENTINA, C*omentario al Catecismo de la Iglesia Católica*, Buenos Aires, Paulinas, 1996, 288.

[247] Aquí, por primera vez, el CCE le da dimensión trinitaria a un texto que en el PR estaba solamente centrado en Cristo; pues PR 2437 decía: "Por lo tanto, tenemos que hablar primero del *memorial* de la muerte y resurrección de Cristo, luego del *sacrificio* de Cristo y de la Iglesia, y por fin de la *presencia* eucarística de Cristo."

[248] Semejante a lo que vimos en CCE 683 –en la frase de Ireneo– y 684 –en la explicación del CCE–, donde la Tercera Persona aparece como la primera con la que nos encontramos –experiencialmente– en le economía (aunque en esa misma economía, fue también la última Persona en ser revelada). Como vemos, una "contemplación pericorética" no sólo es irrenunciable, sino inevitable.

[249] En estos dos últimos párrafos tenemos ejemplos de método: el CCE tiene un esquema básico de exposición de los sacramentos que es rico y sólido (como se ve claramente en el esquema de C. Galli al que remitimos anteriormente), pero no se ata rígidamente a ese esquema, si no que lo modifica creativamente cuando la realidad expuesta lo amerita.

3.1.3.7. En el contexto de la moral fundamental.

Este Prólogo de la Tercera Parte ejemplifica muy bien las perspectivas cristocéntrica y trinitaria que el CCE se propone cultivar: mencionando al Hijo en su primer y último número, el mismo CCE cumple su propio principio de hacer de Jesucristo "la referencia primera y última" de la catequesis moral cristiana; y, poniendo en el centro de la exposición una "estructura trinitaria", otorga consistencia dogmática al fundamento de la vivencia moral cristiana.

En este contexto, CCE 1692 comienza a plantear perspectivas trinitarias a partir del esquema "creación-redención-santificación"; y, allí mismo, los cristianos aparecen como "«hijos de Dios»... llamados a llevar en adelante una «vida digna del Evangelio de Cristo»", para lo cual "reciben la gracia de Cristo y los dones de su Espíritu".

A continuación, se exponen tres números sucesivos, cada uno de ellos para cada una de las Personas, desplegando los contenidos anunciados en el CCE 1692.[250]

Finalmente, la exposición termina centrándose en Cristo, sobre todo como Cabeza de su Iglesia, tal como había empezado.

El texto se mantiene siempre en el ámbito de la economía de la salvación. Y dentro de la Tercera Parte no volvemos a encontrar estructuras trinitarias, con lo cual se confirma –también desde este ángulo– que ésta es la Parte del CCE que menos remite al misterio de la Trinidad Divina.

3.1.3.8. En el contexto de la oración.

Aquí encontramos dos estructuras trinitarias, a las que habrá que agregar dos diacronías trinitarias, que presentaremos en el ítem siguiente.

En primer lugar, nos parece que se puede ver insinuada una de ellas ya en el esquema inicial, que muestra la oración desde tres ángulos complementarios: don de Dios, Alianza y comunión (CCE 2559-2565). Este esquema podríamos entenderlo trinitariamente como: "«don de Dios» (Jn 4, 10)" (CCE 2560); "Alianza… en Cristo" (CCE 2564); y "la comunión del Espíritu Santo", que no es especialmente indicada aquí, pero que suele aparecer en el CCE como su fruto propio más excelente.[251]

Y luego –siempre dentro de la Primera Sección– encontramos otra estructura trinitaria cuando se trata de "el camino de la oración" (CCE 2663ss), y donde encontramos sendos subtítulos dedicados al Padre, al Hijo y al Espíritu, en CCE 2664-2672.

Y vemos que estas estructuras trinitarias se mantienen dentro de lo *Oikonomia*, salvo algunas menciones al designio del Padre, como raíz trascendente de aquella economía.[252]

[250] Cf. nuestro análisis en pp. 319ss.

[251] Cf. el comentario en: 2.3.1. "Las cuatro acciones del Espíritu en María, en la Iglesia y en la liturgia", en p. 289.

[252] Así sucede en CCE 2600, 2617 y 2627, todos números que se encuentran insertos dentro de la amplia estructura trinitaria que consideramos en segundo término, a saber, los tres Artículos del Capítulo Primero de la Primera Sección (CCE 2568-2649). En los dos primeros números anotados aquí se menciona explícitamente el designio del Padre, y en el último número se remite a Ef 1, 3-14.

*3.1.5. La economía de la salvación en clave trinitaria.*

Es interesante constatar que el CCE no presenta la historia de la salvación desde una sola perspectiva. Al contrario: se encuentran numerosas exposiciones de la historia de la acción de Dios en la historia, desde diversos ángulos complementarios. De este modo, el CCE nos regala una riqueza sinfónica en su exposición; y nos exige un esfuerzo sinóptico. Nosotros nos concentraremos aquí en repasar las diacronías que tienen estructura trinitaria:

1. La historia de la Revelación divina (CCE 54-133):[253] en las primeras etapas de la revelación –correspondientes al Antiguo Testamento– se menciona sistemáticamente a "Dios", con un modo de hablar semejante al que vemos en CCE 150, es decir, un monoteísmo que no excluye lo trinitario, pero tampoco lo explicita (CCE 54-64);[254] luego aparece "Cristo Jesús", «Mediador y plenitud de toda la revelación»" (CCE 65-67); y , a continuación hay un cierto protagonismo del Espíritu, desde CCE 74ss.[255] Incluso, si incorporamos aquí el Capitulo Primero (CCE 27ss) tenemos la dimensión natural, que aparece en muchos de las diacronías que sigue.

2. La historia de la revelación de la Trinidad (CCE 238-248). Aquí también encontramos un punto de partida en el plano natural, al principio de CCE 238. Luego, se pasa a la Revelación del Antiguo Testamento (CCE 238 b), sigue el segmento centrado en Cristo (CCE 240ss), y desde CCE 243 aparece la Persona del Espíritu Santo.

3. La historia de la acción de la Trinidad en la economía, apropiada a las Personas divinas, según el esquema "creación-redención-santificación", en el Comentario al Símbolo (CCE 199-1050).[256]

4. La historia del misterio de la Iglesia (CCE 759-769): la Iglesia es "un designio nacido del corazón del Padre" (CCE 759), y ha sido "prefigurada desde el origen del mundo" (CCE 760);[257] "preparada en la Antigua Alianza" (CCE 761s); "instituida por Cristo Jesús" (CCE 763ss); "manifestada por el Espíritu Santo" (CCE 767s); y que será "consumada en la gloria" (CCE 769).

5. La revelación progresiva de la Resurrección: revelación que comienza en el Antiguo Testamento;[258] alcanza su plenitud con "Jesús" (CCE 993s); y continúa en la proclamación de "la fe cristiana" (CCE 995s).[259]

6. La historia de la bendición divina, que va de la creación a la Jerusalén celestial (CCE 1077-1109). En este segmento se superpone lo temático de "la liturgia" con lo diacrónico de la presentación, por lo cual lo consideramos en el ítem anterior.

7. La historia de los signos en los ritos sagrados (CCE 1146-1152): aquí los primeros números exponen con aquella perspectiva de "Dios Uno" que ya vimos más de una vez, y hablan de "Dios" y de "el Creador", mientras expone sobre "los signos del mundo de los hombres" (CCE 1146ss) y de la Antigua Alianza (CCE 1150); el desarrollo concluye con sendos números dedicados al Hijo y al Espíritu (CCE 1151s).

---

[253] Cf. nuestro comentario en 2.3.4. "Una diacronía trinitaria, algo difusa pero real" en p. 24.

[254] En realidad, esto vale propiamente para CCE 150, pues aquí se menciona un par de veces a "Cristo" (CCE 58); y a "Dios" y "su Verbo" (aunque esta frase inicial de CCE 54 todavía no pertenece a la revelación sobrenatural, sino "al testimonio perenne de sí" que Dios da por medio de "las cosas creadas").

[255] Pero, cf. nuestro comentario en: 2.3.3. "El Espíritu Santo y su acción en la elaboración del Nuevo Testamento", en p. 23.

[256] Ya CCE 14 anunciaba este esquema.

[257] Y aquí tenemos la dimensión natural, que DV –por otra parte– no consideraba.

[258] Cf. CCE 992s, sin que falte una referencia a "Dios Creador" (CCE 992).

[259] Pero, sin nombrar aquí al Espíritu explícitamente, aunque se había hablado de él en el preámbulo de CCE 989, con una cita de Rm 8, 11.

8-14. La historia de cada sacramento,[260] que es ubicado en "la economía de la salvación", mediante el esquema que hemos indicado más de una vez: prefiguraciones en la Antigua Alianza, en una clave de "Dios Uno";[261] un segmento cristocéntrico; y, finalmente, la ubicación del sacramento en el tiempo de la Iglesia: "Desde el día de Pentecostés…" (CCE 1126).[262]

15. La historia de la libertad humana, donada por "Dios" (CCE 1739), amenazada a causa del pecado (CCE 1739s) y liberada por "Cristo" y "el Espíritu Santo" (CCE 1741s).

16. La historia de la esperanza, que responde al "anhelo natural de felicidad puesto por Dios en el corazón de todo hombre" (CCE 1818), comienza a ahondarse en "la esperanza de Abraham" (CCE 1819), se plenifica en "Jesucristo" (CCE 1820), y se prolonga en "la Iglesia" hasta alcanzar "la gloria del cielo" (CCE 1821).[263]

17. La historia de "la ley y la gracia" podría presentar un esquema semejante (CCE 1954ss): ley natural y ley antigua, en la perspectiva del "Dios Uno",[264] para pasar a la Ley Nueva, que es "obra de Cristo" (CCE 1965) y "gracia del Espíritu Santo" (CCE 1966).

18. La historia de la revelación de la oración en CCE 2568-2649: aquí vemos una diacronía trinitaria en el esquema de presentación de los tres Artículos del Capítulo Primero de esta Sección (CCE 2568-2649): la oración "en el Antiguo Testamento" (CCE 2568ss), con una perspectiva de "Dios Uno" semejante a las que vimos anteriormente;[265] la oración "en la plenitud de los tiempos" (CCE 2598ss), Artículo que –por supuesto– está centrado en Jesús; y la oración "en el tiempo de la Iglesia", Artículo que comienza con las palabras: "El día de Pentecostés, el Espíritu de la promesa es derramado sobre los discípulos…" (CCE 2623).[266]

19. Pero también el "Padre nuestro" en particular tiene su diacronía. Pues, cuando se presenta el "Padre nuestro" como "Resumen de todo el Evangelio" (CCE 2761ss), tenemos nuevamente tres segmentos: "corazón de las Sagradas Escrituras" (CCE 2762ss) con una cierta acentuación en el Antiguo Testamento,[267] especialmente en los Salmos; "la oración del Señor" (CCE 2765s); "oración de la Iglesia" (CCE 2767ss), que –como en otros casos– remite al Espíritu Santo.[268]

---

[260] Salvo para el sacramento de la reconciliación, que ya empieza ubicado en la Nueva Alianza, cuando el CCE se pregunta: "Por qué un sacramento de la reconciliación después del bautismo" (CCE 1425), pero que tiene su diacronía en CCE 1441-1449, donde comienza hablando de "Dios" en el sentido del Antiguo Testamento (CCE 1441, primera frase), sigue con Jesús que comunica a su Iglesia su poder de perdonar, explicitándose hacia el final la presencia del Espíritu para que esto suceda (CCE 1448), coronándose con un número trinitario (CCE 1449).

[261] En el caso del Bautismo, de la Eucaristía, de la Unción de los enfermos y del Matrimonio hay un comienzo "anterior", desde la perspectiva natural: cf., respectivamente, CCE 1217s; 1333; 1500s; y 1603ss.

[262] Cf. CCE 1217-1228: "el bautismo en la economía de la salvación"; CCE 1286-1292: "la confirmación en la economía de la salvación"; CCE 1333-1344: "la Eucaristía en la economía de la salvación", aunque aquí la secuencia "Cristo-Espíritu-Iglesia" se encuentra en CCE 1333a (y falta una mención del Espíritu, entonces, en CCE 1341-1344), quien sí aparecerá en relación con la epíclesis, en CCE 1353 (en una verdadera "misión conjunta" con el Hijo); CCE 1500-1513: "fundamentos [del sacramento de la unción de los enfermos] en la economía de la salvación"; CCE 1539-1553: "el sacramento del orden en la economía de la salvación"; CCE 1602-1620: "el matrimonio en el plan de Dios".

[263] Aquí, curiosamente, no se menciona al Espíritu.

[264] Cf. CCE 1954-1964.

[265] Por ejemplo, en CCE 150-152 y 290-292.

[266] Por eso –y por mucho más– sugeríamos que estos segmentos deberían ser titulados con "el Espíritu y la Iglesia": cf. nuestro comentario: 1.3.2. "Otro menosprecio para el Espíritu, en un discurso (todavía) demasiado eclesiocéntrico", en p. 360.

[267] Aunque es una acentuación menos fuerte que en otros casos, como CCE 150 o 290.

[268] Aquí ya mencionado en la primera frase del primer número: "Este don indisociable de las palabras del Señor y del Espíritu Santo que les da vida en el corazón de los creyentes ha sido recibido y vivido por la Iglesia desde los comienzos." (CCE 2767).

20. En relación con la petición “santificado sea tu Nombre” se nos presenta la historia de la experiencia humana de la santidad de Dios (CCE 2809-2813): en primer lugar, “en la creación” en relación con “Dios” “su Creador” (CCE 2809); luego, en la Antigua Alianza;[269] a continuación, en relación con “Jesús” (CCE 2812); finalmente, en relación con “el Espíritu de nuestro Dios”, a quien recibimos “en el agua del bautismo (CCE 2813).

Dejamos para el final una tríada de exposiciones que –relacionadas entre sí– vuelven a dibujar el esquema usual; y que –salvo en el primer caso– tienen, además, una diacronía trinitaria interna:

21. La revelación de “el Nombre divino”, en la perspectiva del “Dios Uno” (CCE 203-213), donde vemos que “Dios se reveló progresivamente y bajo diversos nombres a su pueblo” (CCE 204).

22. La revelación de los nombres del Verbo: Jesús, Cristo, Hijo de Dios, Señor (CCE 420-451), donde, en cada uno de los cuatro casos, se arranca por el Antiguo Testamento, se sigue con “la plenitud de los tiempos” y se concluye con la importancia de ese nombre en la vida de la Iglesia.

23. La revelación del Espíritu, desde el “tiempo de las Promesas” (CCE 702ss); llegando a “la plenitud de los tiempos” (CCE 717ss); para concluir contemplando al “Espíritu y la Iglesia en los últimos tiempos” (CCE 731ss).

De este modo, el CCE nos muestra diversas lecturas trinitarias de la historia –muchas de ellas declinadas “en genitivo”– que nos permiten una comprensión sinfónica de la economía de la salvación, “en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo”.

### *3.1.6. Conclusión. La* Oikonomia*: de la Trinidad, a la Trinidad.*

*“Toda la historia de la salvación no es otra cosa que la historia del camino y los medios por los cuales el Dios verdadero y único, Padre, Hijo y Espíritu Santo, se revela, reconcilia consigo a los hombres, apartados por el pecado, y se une con ellos.” (CCE 234 b).*

#### 3.1.6.1. La Trinidad, fuente y fin de la economía.

Vemos entonces, que ya desde CCE 1 la historia de la salvación se origina en la Trinidad y desemboca en la Trinidad. Y esto se refuerza en puntos de máxima importancia en la exposición del CCE:

– ya con su fuente bíblica más citada y abarcadora: Ef 1, 3ss;
– cuando comienza el tratamiento de la Revelación en el plano sobrenatural (CCE 50-52);
– en el contexto de la fe, como respuesta del hombre a Dios (CCE 150-152, 163);
– como se deriva del mismo Símbolo, que el CCE expone largamente (CCE 199-1050);
– cuando trata de las misiones divinas –en particular– en el segmento trinitario (CCE 257-260);
– cuando trata de la creación (CCE 290-294);
– cuando comienza la exposición del misterio de Cristo (CCE 426);
– cuando comienza el segmento sobre el Espíritu Santo (CCE 683-686);
– en el contexto del misterio de la Iglesia (CCE 758-769);
– en el contexto particular de la misión: la Trinidad y la Iglesia son “comunión misionera” (CCE 849-851);[270]

[269] Cf. CCE 2810s.
[270] Recordemos que una fuente primaria de estos números es AG 1-2, los textos “más trinitarios” del Concilio Vaticano II.

– en el contexto de la comunión de los santos (CCE 957, 959, 954);
– al comenzar a tratar de la escatología (CCE 988s);
– al exponer sobre la liturgia, obra de la Santísima Trinidad (CCE 1077-1109);
– al comenzar su exposición sobre la moral (CCE 1692-1696);
– en el contexto particular de la vocación a la felicidad (CCE 1721, 1724).
– en el contexto de la oración (CCE 2558-2567ss; 2771; 2855).

De este modo, el CCE nos ofrece un fundamento muy sólido para poder afirmar que todo procede de la Trinidad, y todo desemboca en la Trinidad.

3.1.6.2. Teología en clave trinitaria.

Además, -y por todo lo expuesto anteriormente– vemos que el CCE (a pesar de sus falencias) nos permite un acceso a la reflexión cristiana –la teología– manteniendo una clave trinitaria:

1. Revelación en clave trinitaria: CCE 50-175.
2. Creación en clave trinitaria: 290-292; 339.[271]
3. Antropología en clave trinitaria: la persona humana es presentada como "imagen de Dios", miembro del "Cuerpo de Cristo",[272] y "Templo del Espíritu": CCE 356ss; 364.[273]
4. Cristología en clave trinitaria:
   4.1. En cuanto al "ser" de Cristo: uno de la Trinidad: CCE 468.[274]
   4.2. En cuanto a la "misión" de Cristo: el Padre unge, el Hijo es ungido y el Espíritu Santo es la unción: CCE 438, 727.
   4.3. En cuanto a la "vida pública": está enmarcada por el Bautismo y la Transfiguración: CCE 444, 535-556.
   4.4. En el misterio pascual: CCE 599-618.[275]
   4.5. En la resurrección: CCE 648-650.
   4.6. En los corolarios de la glorificación de Jesús: sentado a la derecha del Padre, derrama el Espíritu Santo (Ascensión y Pentecostés).
5. Pneumatología en clave trinitaria: CCE 683-890.
6. Eclesiología en clave trinitaria:
   6.1. En su consideración general: CCE 750.[276]
   6.2. En el despliegue histórico de su misterio (diacronía): CCE 759-769.
   6.3. En su identidad: Pueblo de Dios, Cuerpo de Cristo, Templo del Espíritu Santo: CCE 781ss.
   6.4. En sus "cuatro notas":
      6.4.1. Una, por la unidad de la Trinidad: CCE 813.

[271] Con una reminiscencia trinitaria cuando dice que todas las cosas están dotadas "de *firmeza, verdad y bondad* propias".
[272] CCE 359 refuerza la relación con el Hijo, al presentar al hombre como imagen de la Imagen. Y ya CCE 257– número clave– apelaba a Rm 8, 29: "reproducir la imagen de su Hijo".
[273] Faltaron menciones del ES para darle dimensión trinitaria al mundo de los ángeles y al "mundo visible".
[274] Y por eso María es "Madre de Dios".
[275] Aunque aquí faltó el Título para el Espíritu Santo.
[276] "Así toda la Iglesia aparece como el pueblo unido «por la unidad del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo»." (CCE 810); "el amor de Dios", "la caridad de Cristo" y "la moción del Espíritu de verdad" buscan "que todos los hombres se salven" (CCE 851).

6.4.2. Santa: “Dios santísimo es su autor; Cristo, su Esposo, se entregó por ella para santificarla; el Espíritu de santidad la vivifica...” (CCE 867).

6.4.3. Católica: CCE 830s, 845, 849-851.

6.4.4. Apostólica: el corolario de todo el desarrollo menciona a las Personas divinas, aunque sea débilmente: CCE 864.

6.5. En el carácter colegial del ministerio eclesial, “reverbero y testimonio” de la comunión trinitaria (CCE 877).

6.6. En la familia cristiana: comunión de personas, a imagen de la Trinidad; CCE 2205.

6.7.“En la vida consagrada, los fieles de Cristo se proponen, bajo la moción del Espíritu Santo, seguir más de cerca a Cristo, entregarse a Dios amado *(dilecto)* por encima de todo”; y, así, se dedican “totalmente a Dios” (CCE 916).[277]

6.8. En su consumación: CCE 769, 864s.

7. Mariología en clave trinitaria.[278]

8. Escatología en clave trinitaria: CCE 988s. Incluso en temas particulares:

8.1. Resurrección de la carne: CCE 1015, 1002.

8.2. Escatología personal: CCE 1020, 1024.

8.3. Escatología universal: CCE 1050.

9. Teología de la liturgia en clave trinitaria: CCE 1077ss,1137, 1153, 1155, 1165, 1179, 1199, 1196, 1204.

10. Teología moral en clave trinitaria: 1692-1695; 1812.[279]

11. Teología espiritual en clave trinitaria: 2558ss, 2615, 2664-2672, 2713, 2801 (y *passim*).

De este modo, vemos que el CCE respeta los que él mismo sostuvo en su número 234, acerca de la “Santísima Trinidad” como “el misterio central de la fe y de la vida cristiana”, “la fuente de todos los otros misterios de la fe”, “la luz que los ilumina”, “la enseñanza más fundamental y esencial en la «jerarquía de las verdades de fe».”

Y, así, también nos estimula a que nuestra teología, nuestra catequesis, nuestra predicación, adquieran una definitiva impronta trinitaria.

### *3.2. La* Theologia.

*“No he comenzado a pensar en la Unidad, cuando ya la Trinidad me rodea con su fulgor. No he comenzado a pensar en la Trinidad, cuando ya la Unidad me arrebata de nuevo...” (CCE 256).*

---

[277] “mediante el estado de consagración a Dios, la Iglesia manifiesta a Cristo y muestra cómo el Espíritu Santo obra en ella de modo admirable” (CCE 931).

[278] Cf. nuestro comentario: 6.6.3.1. “La Trinidad y María, en el CCE”, en p. 253.

[279] Pero faltó explotar más lo anunciado en CCE 1702 y 1878 para moral social: la comunión humana –en sus diversas concreciones: matrimonio, familia, sociedad, etc– a la luz de la Trinidad, en clave de *koinonía*. Curiosamente, la mejor frase al respecto la tenemos –no en la Tercera Parte– sino en la Cuarta Parte: “la comunión de la Santísima Trinidad es la fuente y el criterio de verdad *(regula veritatis)* en toda relación.” (CCE 2845).

*3.2.1. El núcleo principal: CCE 232-267.*

Evaluando sintéticamente los elementos y dinamismos de este núcleo trinitario del CCE, y las relaciones con sus contextos, podemos obtener ricas conclusiones para nuestra consideración del misterio de la Trinidad Divina, y para nuestra actividad como agentes de evangelización.

En primer lugar, vemos que la Segunda Sección del CCE –el Comentario al Símbolo– está precedida por una Primera Sección que expone "segmentos positivos", que parten de las aspiraciones humanas (CCE 27-49) y de la historia de la salvación (CCE 50ss).[280]

Luego, dentro mismo del segmento trinitario, tenemos nuevamente un repaso positivo –en CCE 238-248– que nos muestra "de qué manera es revelado el misterio de la Bienaventurada Trinidad" (CCE 235).[281] Esto se hace con una perspectiva cristocéntrica, que hace que la exposición –en un momento dado– "retroceda" hasta Jesús, para arrancar –de nuevo– desde Él, la exposición sobre la revelación de la Trinidad.[282]

Y, por tercera vez, en CCE 249-251 tenemos un "segmento histórico" dentro del mismísimo Título que expone la síntesis del misterio trinitario "en la doctrina de la fe" (CCE 235, 249).

De este modo, el CCE nos muestra que accedemos al misterio de la Trinidad *en la historia*, como revelación dialógica y benevolente de la misma Trinidad Divina, que convoca a la libertad humana a una comunión en la fe y en el amor.

En cuanto a "la síntesis de la síntesis" –que se ubica en CCE 253-255– vemos que tiene ese ritmo de "contemplación pericorética", que hemos comprobado es irrenunciable e inevitable en la consideración del misterio de Dios. Allí, apoyándose sucesivamente en los conceptos de "naturaleza", "persona" y "relación", la exposición discurre por los aspectos del misterio de la Divina Trinidad.

Y, para insistir en ese irrenunciable "ritmo pericorético" de la reflexión,[283] y acentuando juntamente –ahora– la también irrenunciable dimensión mística y contemplativa que exige el acercamiento al misterio de la Santísima Trinidad, el discurso del CCE le cede la palabra a San Gregorio Nacianceno, quien nos muestra cómo la contemplación del Dios Uno y Trino nos "rodea con su fulgor" y nos "arrebata", superando infinitamente nuestra pobre captación (CCE 256). Y, allí, a su lado, San Agustín ya nos había susurrado: *"Si cepisti, non est Deus"* (CCE 230).

---

[280] En un primer proyecto de esta tesis, el esquema quiso ser más sintético, a saber, dividir la exposición en *"Theologia"* y *"Oikonomia"*. Pero –al pasar a esta segunda parte de la tesis, la Primera Sección del CCE, sobre la Revelación– percibimos que se desequilibraba toda la exposición del CCE. Por eso, tuvimos que seguir el esquema del CCE para respetar sus ritmos internos.

[281] Notemos que CCE 238 vuelve a remontarse al plano natural (en este segmento específico), que había sido considerado en CCE 27ss (en general).

[282] Esto sucede en CCE 243, que –para comenzar a tratar de la revelación del Espíritu Santo– vuelve a "Jesús antes de su Pascua", cuando CCE 242 ya había avanzado hasta los Concilios de Nicea y Constantinopla.

[283] Recordemos que esta bellísima oración del Nacianceno destila teología. Como anotamos en nuestros análisis previos (p. 87), aquí el Santo Obispo repasa lo dicho en los tres números anteriores. Pues en esta oración: 1. Se afirma –como en CCE 253-254– que la Trinidad es Una y que la Unidad divina es Trina: "una sola Divinidad y Poder, que existe Una en los Tres, y contiene los Tres de una manera distinta". 2. Se elimina –como en CCE 253– todo triteísmo y subordinacionismo: "Divinidad sin distinción de substancia o de naturaleza, sin grado superior que eleve o grado inferior que abaje". 3. Se afirma –como en CCE 253 y 255– la consustancialidad de las Tres Personas, y también su mutua inmanencia y su comunión: "Es la infinita connaturalidad de tres infinitos... Cada uno, considerado en sí mismo, es Dios todo entero... Dios los Tres considerados en conjunto...". De este modo, se nos da en el CCE un excelente ejemplo de "teología y santidad".

Finalmente, después de haber accedido al misterio de la Trinidad desde la historia, y habiendo vislumbrado algo de su misterio en la reflexión teológica y en la contemplación mística del misterio divino, volvemos "pericoréticamente" a la historia, cuando la exposición trata de "las obras divinas y las misiones trinitarias.

En síntesis, vemos que el CCE nos muestra que "por la «Oikonomia» nos es revelada la «Theologia»; pero inversamente, es la «Theologia», la que esclarece toda la «Oikonomia»" (CCE 236). Y que en esa economía, es indispensable "la comunión con Jesucristo: sólo El puede conducimos al amor del Padre en el Espíritu y hacemos partícipes de la vida de la Santísima Trinidad" (CCE 426). Por eso, no es extraño que en este segmento trinitario se mencione el bautismo en tres "momentos clave".[284] Y, ya con esto, tenemos una alusión –también– al indispensable marco eclesial de la reflexión y la contemplación, que –por otra parte– se explicita en muchos otros lugares.[285]

### *3.2.2. Otros lugares donde el CCE se eleva a la Theologia.*

Puede decirse que –en general– los "nombres eternos" de la Segunda Persona –Hijo, Verbo, Imagen, Resplandor– tienen siempre implícita una referencia a la generación.[286]

De este modo, en CCE 65 no falta alguna insinuación que nos abre a la *Theologia*, pues se habla de "la Palabra *(Verbum)* única, perfecta e insuperable del Padre", y –luego– en palabras de San Juan de la Cruz, nos dice que el Padre nos dio "al Todo, que es su Hijo". Luego, de modo más claro todavía, se nos dice que "a través de todas las palabras de la Sagrada Escritura, Dios dice sólo una Palabra, su Verbo único... «el que, siendo al comienzo Dios junto a Dios, no necesita sílabas porque no está sometido al tiempo.»" (CCE 102).[287] Y, todavía en el contexto de la Primera Sección, se nos habla de la divinidad de las Tres Personas en CCE 150-152, con alusiones a la vida íntima de la Trinidad.[288]

Más adelante, anunciando el próximo segmento trinitario, CCE 221 nos dice que "el ser mismo de Dios es Amor... Él mismo es una eterna comunicación de amor: Padre, Hijo y Espíritu Santo, y nos ha destinado a participar en Él."

Un acceso dogmático semejante al que presentó CCE 232-267, lo vemos en el segmento cristológico de 464-478, donde se habla recurrentemente de la Persona Divina del Hijo, ingresando –de una u otra manera– en un vocabulario propiamente trinitario en CCE 465-470.[289]

---

[284] CCE 232s, 249 y 256.

[285] "Iglesia" en CCE 235s, 242, 244s, 249-252, 257s; "Apóstoles" en CCE 241, 244. Esto, sin contar las 32 citas del magisterio que hay en este segmento: cf. 2.1.3.3. "Las fuentes del Párrafo sobre la Trinidad" en p. 97.

[286] Salvo "Hijo" –que es omnipresente en el CCE– hemos estudiado los otros nombres en: 2.1.3.11. "Otros tres nombres eternos del Hijo: Verbo, Imagen, Resplandor", en p. 107.

[287] Cf. CCE 108.

[288] Allí el Hijo es llamado *"unigenitus Deus"*, con cita de Jn 1, 18 (CCE 151); y del Espíritu se dice –con frases de 1 Co 2, 10-11– que "todo lo sondea, hasta las profundidades de Dios... Nadie conoce lo íntimo de Dios, sino el Espíritu de Dios" (CCE 152).

[289] Cf. CCE 503. Antes, el segmento sobre los nombres y títulos de la Segunda Persona (CCE 430ss), había ya hecho sus aportes en este sentido: "...Jesús... dejó entender claramente..." "el carácter trascendente de" su "filiación divina". (CCE 443). "Jesús se designa a sí mismo como «el Hijo Único de Dios» *(«Filium» Dei «Unigenitum»)* (Jn 3, 16) y afirma mediante este título su preexistencia eterna. Pide la fe «en el Nombre del Hijo Único de Dios *(in nomen Unigeniti Filii Dei)*» (Jn 3, 18)" (CCE 444). "El nombre de Hijo de Dios significa la relación única y eterna de Jesucristo con Dios su Padre: Él es el Hijo único del Padre y Él mismo es Dios *(Ille unicus Patris est Filius et Deus*

Y, ya en el contexto del misterio pascual, aparece la dimensión de la *Theologia* dos veces: en CCE 648 –primer número de "la Resurrección, obra de la Santísima Trinidad– que comienza aludiendo claramente a CCE 258 al decir que en "la Resurrección de Cristo… las tres Personas divinas actúan juntas a la vez y manifiestan su propia originalidad" (CCE 648);[290] y cuando –en el contexto de la Ascensión– San Juan Damasceno nos introduce en la vida íntima de la misma Trinidad, diciéndonos que el Hijo es confesado como "Dios y consubstancial al Padre" (CCE 663).

De modo semejante –ahora en relación al Espíritu– CCE 683-690 pasa fluidamente de la *Oikonomia* a la *Theologia* (y viceversa)... y más de una vez, como hemos estudiado en su lugar. Otra vez se eleva el discurso del CCE a la vida íntima de la Trinidad, cuando con una cita de la liturgia bizantina nos dice que "Es justo que el Espíritu Santo reine, santifique y anime la creación porque es Dios consubstancial al Padre y al Hijo *(Verbum)*... A Él se le da el poder sobre la vida, porque siendo Dios guarda la creación en el Padre por el Hijo." (CCE 703). Luego CCE 732 nos habla de "la Comunión de la Santísima Trinidad" de la que podemos participar desde el día de Pentecostés. Y CCE 738 amplía las perspectivas diciéndonos que la misión de la Iglesia es "extender el Misterio de la Comunión de la Santísima Trinidad".

En el contexto de la Iglesia hemos visto dos momentos donde el discurso se eleva a la vida íntima de la Trinidad: CCE 813 que –como primera causa de la unidad de la Iglesia– nos dice que "la Iglesia es una debido a su origen: «El modelo y principio supremo de este misterio es la unidad de un solo Dios Padre e Hijo en el Espíritu Santo, en la Trinidad de personas»." Y el segundo texto es CCE 850 que se remonta a la Trinidad y la *Theologia,* sobre todo cuando habla de "el fin último de la misión" que "no es otro que hacer participar a los hombres en la comunión que existe entre el Padre y el Hijo en su Espíritu de amor".

Si bien la Segunda Parte comienza con una grandiosa estructura diacrónica trinitaria, allí el discurso no se eleva a consideraciones que ingresen a la vida íntima de la Trinidad. Pero sí encontramos más adelante una frase concisa y profunda que nos habla de "el misterio de la Comunión del Dios Amor, uno en tres Personas", misterio que ilumina y "construye" –sobre todo en la Eucaristía– la comunión que es la Iglesia.

En la Parte moral del CCE aparecen un par de expresiones que rozan la perspectiva que nos ocupa: CCE 1812 nos dice que "las virtudes teologales... adaptan las facultades del hombre a la participación de la naturaleza divina" y "disponen... a vivir en relación con la Santísima Trinidad. Tienen como origen, motivo y objeto a Dios Uno y Trino." Y CCE 1997 nos dice que "La gracia es una participación en la vida de Dios. Nos introduce en la intimidad de la vida trinitaria".[291]

Todavía en la Tercera Parte, hay dos referencias a la *Theologia*: "La familia cristiana es una comunión de personas, reflejo *(vestigium)* e imagen de la comunión del Padre y del Hijo en el Espíritu Santo." (CCE 2205). Luego –comenzando a exponer sobre la sexualidad y con frases de FC 11– CCE 2331 nos dice que "Dios es amor y vive en sí mismo un misterio de comunión personal de amor."

Finalmente, en la Cuarta Parte hay tres textos muy relevantes. CCE 2780 nos introduce en "la vida íntima del Dios Trinidad", cuando nos habla de "la relación personal del Hijo hacia *(ad)* el

---

*Ipse).*" (CCE 454). Y, posteriormente, el Hijo es llamado "Eterno" e "Inaccesible" (CCE 525), "Dios" (CCE 525 y 550) y "Creador" (CCE 526).

[290] Ese mismo CCE 258 aparece como "número marginal" allí.

[291] Aquí aparece como "número marginal" CCE 260; si adjuntamos CCE 2565 tenemos los tres números del CCE que hablan de la inhabitación de la Trinidad en el cristiano.

Padre". Este número tiene un valor especial, pues es el único lugar del CCE donde aparecen las nociones de "persona" y "relación" –aplicadas a la Trinidad– fuera de CCE 243-255. Y CCE 2789 retoma el discurso y lo completa incluyendo, ahora, la procesión de la Tercera Persona, en un texto que –como dijimos al analizarlo–[292] desborda amplitud, altura y equilibrio.[293] Finalmente, CCE 2845 el impacto de la *Theologia* en la *Oikonomia* con una frase contundente: "la comunión de la Santísima Trinidad es la fuente y el criterio de verdad *(regula veritatis)* en toda relación."

### *3.2.3. Conclusión. La* Theologia*: la Santísima Trinidad, Misterio de Comunión (CCE 738).*

*"El misterio de la Santísima Trinidad es el misterio central de la fe y de la vida cristiana. Es el misterio de Dios en sí mismo. Es, pues, la fuente de todos los otros misterios la fe; es la luz que los ilumina. Es la enseñanza más fundamental y esencial en la «jerarquía de las verdades de fe»." (CCE 234 a).*

#### 3.2.3.1. "Misterio" como categoría comprensiva.

Hemos visto que la noción de "Misterio" se ha usado mucho en la Parte sobre la liturgia. Pero la categoría "Misterio" aparece a lo largo de todo el CCE, con una aplicación muy amplia. En total aparece 293 veces: una vez en el Prólogo, 147 veces en la Primera Parte,[294] 97 veces en la Segunda Parte, 20 veces en la Tercera y 28 en la Cuarta Parte.[295]

Y, a lo largo del texto aparece para designar:
– el contenido de la fe: CCE 24, 158, 159, 2225.
– a Dios mismo, "el Misterio de Dios": CCE 42, 48, 69, 206, 230, 1028, 2144, etc.
– O, con un nombre claramente personal, el "misterio del Padre" (CCE 1701).[296]
– y también su designio benevolente, "el misterio de su voluntad": CCE 50s, 385, 2603, etc.
– que comienza en "el misterio de la creación": CCE 280, 287, etc.
– y "los Misterios del «comienzo»: creación, caída, promesa de la salvación": CCE 289, 404.
– También es misterio, "la aparente impotencia de Dios": CCE 309, 324, 395.
– ante el "misterio terrible" del pecado de la creatura: CCE 309, 385.
– del cual "misteriosamente" Dios "sabe sacar el bien": CCE 311.[297]

---

[292] Cf. p 373.

[293] "Al decir Padre «nuestro» nos dirigimos personalmente al *(nos personaliter vertimus ad)* Padre de nuestro Señor Jesucristo. No dividimos la divinidad, ya que el Padre es su «fuente y origen», sino que confesamos que eternamente el Hijo es engendrado por Él *(ab Eo)* y que de Él *(ex Eo)* procede el Espíritu Santo. No confundimos de ninguna manera las personas, ya que confesamos que nuestra comunión es con el Padre y su Hijo, Jesucristo, en su único Espíritu Santo *(in Eorum unico Spiritu Sancto)*. La Santísima Trinidad *(Sancta Trinitas)* es consubstancial e indivisible. Cuando oramos al Padre, le adoramos y le glorificamos con el Hijo y el Espíritu Santo." (CCE 2789).

[294] Con una distribución desigual dentro de sus dos Secciones –que también son asimétricas–: 12 veces en la Primera Sección, y 135 veces en la Segunda. De estas 135 veces, 17 de ellas están en el segmento trinitario (CCE 232-267).

[295] La Primera Parte tiene, entonces, el 50 % del uso de la categoría, y la Segunda el 33 %. Ambas partes tienen –respectivamente– un 12 % y un 10 % más del uso esperado de la categoría, de acuerdo al tamaño de la Parte. Y la gran carencia está en la Tercera Parte, que tiene un 20 % menos de lo que debería, de acuerdo a su tamaño.

[296] Cf. CCE 2779.

[297] Por excepción, asumimos aquí el adverbio "misteriosamente". Pues tanto este adverbio, como los adjetivos "misterioso/a/s" –que en el texto en español aparecen 22 veces– en el latín aparecen como "*arcane*" y "*arcanus*", y sus variantes.

– Y, en la economía, es particularmente importante, el "misterio de Cristo": CCE 80, 90, 280, 359, 389, 448, 463.

– porque es el centro del Misterio revelado: CCE 158.[298]

– y es "el misterio de la piedad": CCE 385, 463.

– "Toda la vida de Cristo es misterio": CCE 514ss.

– y los cristianos estamos en comunión con los misterios de Jesús: CCE 519, 793, etc.

– y "la contemplación dirige también su mirada a los misterios de la vida de Cristo" (CCE 2715); y, a su vez, "la contemplación es unión con la oración de Cristo en la medida en que ella nos hace participar en su misterio" (CCE 2718).

– el misterio de la encarnación: CCE 429, 461s, 483, 512, 2141, etc.

– que "esclarece el misterio del hombre": CCE 359.[299]

– el misterio de la concepción virginal de Jesús: CCE 498.

– al misterio de la Navidad: CCE 512, 525.

– y los misterios de la vida oculta y de la vida pública: CCE 512; 522ss.

– Jesús proclama "los misterios del Reino" (CCE 2603).[300]

– Y es también Jesús quien lleva a cabo el misterio de nuestra redención: CCE 494, 601, etc.

– sobre todo, mediante el misterio pascual: CCE 429, 445, 512, 571ss, 1066s, 1113ss, etc.

– que, desde "el misterio de la Cruz" (CCE 1220).[301]

– desemboca en el "misterio de la resurrección": CCE 638ss.

– También está "misterio divino del Espíritu Santo" (CCE 685).[302]

– El misterio de la Iglesia: CCE 669, 753, 758, 770-776, etc.

– En ella, la liturgia es "misterio y celebración" de los "sagrados misterios" que son los sacramentos (CCE 1075);[303] "los divinos misterios" (CCE 1570).

– Y es el Espíritu Santo quien recuerda y actualiza "el misterio de Cristo" en la liturgia: CCE 1099-1107, 2655; poniendo a la asamblea en "comunión con el Misterio de Cristo" (CCE 1109).

– Por medio del "misterio del Bautismo" (CCE 1217).[304]

– Especialmente, mediante el misterio de la Eucaristía: CCE 832, 1336, 1383, 1398, 1400, etc.

– pero también en "el misterio del perdón" dado en el sacramento de la penitencia (CCE 1481).

– y en el misterio del matrimonio: CCE 1602, 1616, 1659.[305]

– "El progreso espiritual tiende a la unión cada vez más íntima con Cristo. Esta unión se llama «mística», porque participa del misterio de Cristo mediante los sacramentos -«los santos misterios»- y, en El, del misterio de la Santísima Trinidad" (CCE 2014). Por eso, la vida moral cristiana, no es sólo una ética, sino que es una "vida en Cristo", una "vida en el Espíritu".[306]

–"«Este es el Misterio de la fe». La Iglesia lo profesa en el Símbolo de los Apóstoles (Primera parte del Catecismo) y lo celebra en la Liturgia sacramental (Segunda parte), para que la vida de

---

[298] La "centralidad del misterio" el CCE la pone una vez en el misterio de Cristo (CCE 158); una vez en el misterio de su Resurrección (CCE 647); y dos veces en el misterio de la Santísima Trinidad (CCE 234 y su resumen, CCE 261). Más allá del uso de la categoría "misterio", la centralidad de Cristo aparece también señalada en CCE 112, 139, 331, 425s, 753, 1618 (salvo esta última cita, todas están en la Primera Parte).

[299] Cf. CCE 2522.

[300] Cf. CCE 546, 787, 1151.

[301] Cf. CCE 1336.

[302] Cf. CCE 963.

[303] Cf. CCE 1076, 1330.

[304] Cf. CCE 1617.

[305] Cf. CCE 2365

[306] Estas dos expresiones son el título general de la Tercera Parte, y el título de la Primera Sección de esa misma Parte, respectivamente: cf. los encabezados de CCE 1691 y 1699.

los fieles se conforme con Cristo en el Espíritu Santo para gloria de Dios Padre (Tercera parte). Por tanto, este Misterio exige que los fieles crean en él, lo celebren y vivan de él en una relación viviente y personal con Dios vivo y verdadero. Esta relación es la oración." (CCE 2558).

– Y "Jesús confía abiertamente a sus discípulos el misterio de la oración al Padre" (CCE 2614).[307]

– y hasta el "misterio de la muerte cristiana" (CCE 1688).

– que desemboca en el cielo, que es "misterio de comunión bienaventurada con Dios y con todos los que están en Cristo" (CCE 1027).[308]

– Pero, por encima de todo está: "El misterio de la Santísima Trinidad" que "es el misterio central de la fe y de la vida cristiana. Es el misterio de Dios en sí mismo. Es, pues, la fuente de todos los otros misterios de la fe; es la luz que los ilumina." (CCE 234); y CCE 235-237, 244, 248, 251, 260, 261, 738, 1066, etc., que es "un misterio de comunión personal de amor" (CCE 2331).

De este modo, vemos que el CCE utiliza la categoría "Misterio" para enhebrar las cuatro Partes del CCE: el contenido de la fe, la liturgia, la vida moral y la oración. Y, por supuesto, también habla del "misterio de Dios", "el misterio del Padre", "el misterio de Cristo" y "el misterio del Espíritu Santo".[309]

Pero, sobre todo, recordemos que el número más solemne del CCE –que hemos citado en el epígrafe– nos habla sobre "El misterio de la Santísima Trinidad" que "es el misterio central de la fe y de la vida cristiana. Es el misterio de Dios en sí mismo. Es, pues, la fuente de todos los otros misterios de la fe; es la luz que los ilumina" (CCE 234).[310]

Por eso –la Trinidad que es "un misterio de comunión personal de amor" (CCE 2331)– aparece como *el* Misterio Supremo, fuente, modelo y fin de todo otro misterio, y de toda otra realidad.

### 3.2.3.2. "Comunión" como categoría compresiva.

Del mismo modo que sucede como "Misterio", también "Comunión" puede abarcar todas las realidades vinculadas con la fe y la vida cristiana.

"Comunión" aparece 308 veces en el CCE: 121 veces en la Primera Parte, 120 veces en la Segunda Parte, 28 veces en la Tercera Parte y 35 veces en la Cuarta Parte (y una vez había aparecido en el Prólogo: CEC 3).[311] Y se aplica a:

– la comunión de la Trinidad: CEC 248, 264, etc.
– la comunión del hombre con Dios: CEC 27, 45, etc.
– la comunión con la Trinidad: CEC 197, 259, etc.
– la comunión con el Padre: CEC 425, 737, etc.
– la comunión con Cristo: CEC 425, 426, etc.
– "la comunión del Espíritu Santo (2 Co 13,13)": CEC 249, 734, etc.
– la "*communio sanctorum*": CEC 184, 686, 946ss, etc.
– la Iglesia como comunión: CEC 688, 773, 946, 2790, etc.

---

[307] Cf. CCE 2657, 2713, 2727, etc.
[308] Cf. CCE 1024.
[309] Para las citas respectivas remitimos al párrafo de comentario indicado en la nota anterior.
[310] Recordemos aquí los análisis hechos en 2.1.3.1. "La centralidad del misterio trinitario", en pp. 91s y sus notas.
[311] Por lo que se refiere a la distribución de esta noción de comunión, se nota que hay un uso mayor que el esperable en la Segunda Parte (un 16 % más) y un uso menor que el esperable en la Tercera Parte (18 % menos), siempre en relación al tamaño de la Parte dentro del conjunto.

– María y la comunión: CEC 725, 1024, 1370, 2672, 2682, etc.
– la comunión con la Iglesia: CEC 197, 817, etc.
– la comunión eucarística: CEC 950, 1325ss, 1354, etc.
– las relaciones dentro de la Iglesia:
  – la comunión de las Iglesias particulares con la Iglesia de Roma: 834, 1559.
  – la comunión de los obispos con el Sucesor de Pedro: CEC 85, 100, etc.
  – la comunión colegial de los obispos: CEC 877, 1559, etc.
  – la comunión de los presbíteros con su obispo: CEC 1142, 1567, etc.
  – la comunión de los diáconos con el obispo y sus presbíteros: CEC 875, 1588.
  – la comunión de los fieles cristianos con su obispo: CEC 833, 1301, etc.
  – la comunión entre los creyentes: CEC 188, 1108, etc.
  – la comunión de los esposos cristianos: CEC 1624, 1644, etc.[312]
  – la familia cristiana como comunión: CEC 2204, 2205, etc.
  – la comunión en la misma fe: CEC 185, 815, etc.[313]
– la comunión no plena con otros cristianos: CEC 855, 1399, etc.
– las relaciones entre seres humanos: CEC 154, 357, 1702, etc.
– la relación entre el hombre y la mujer: CEC 371, 372, 2331, etc.
– la sexualidad como vínculo de comunión: CEC 2332, 2360, etc.
– la familia como comunión: CEC 533.
– la caridad como comunión: CCE 953, 1829, 2182, etc.
– el pecado como ruptura de la comunión: CEC 1440, 1469, etc.
– la oración como comunión: CEC 2564s, 2612, 2615, etc.
– "el cielo" como comunión: CEC 1024, 1027, 1136, 2550, etc.[314]
– los cielos nuevos y la tierra nueva, como consumación de la comunión: CCE 1045.

Hemos visto que el mismo Catecismo de la Iglesia Católica nace en un contexto de reflexión sobre la comunión.[315] Y esta categoría "comunión" es omnipresente en su texto.[316]

En este contexto, la Santísima Trinidad aparece como la "Comunión Suprema", fuente, modelo y fin de toda comunión.

---

[312] Además, si combinamos las raíces *unid** (y semejantes) con *person** las citaciones que aparecen se refieren a las relaciones humanas, sobre todo a la unión de las personas en el matrimonio.

[313] En CEC 815 se habla de otros "vínculos visibles comunión", y junto a la profesión de la misma fe se indican "la celebración común del culto divino, sobre todo de los sacramentos" y "la sucesión apostólica por el sacramento del orden, que conserva la concordia fraterna de la familia de Dios." Estos otros vínculos merecen un tratamiento semejante al vínculo de la fe común, si bien no los explicito aquí.

[314] Paralelamente, el "estado de autoexclusión definitiva de la comunión con Dios y con los bienaventurados es lo que se designa con la palabra *infierno.*" (CEC 1033)

[315] Cf. p. 228, nota 18, *supra*.

[316] Además de la síntesis anterior, también se puede recurrir a: 2.1.3.6. "Algunos apuntes sobre vocabulario trinitario en el CCE", en p. 100ss, que en su punto 8 toca el tema de la comunión; 1.2.3.5. "La creación, fundamento y principio de la comunión eterna" en p. 123; 6.3.1.2. "Trinidad, Iglesia y comunión" en p. 228; 6.3.1.3. "Una prolongación particular de "«Trinidad, Iglesia y comunión»" y 6.3.1.4. "¿Comunión sin el Espíritu Santo?" en p. 230; 6.3.3.1. "Catolicidad de la Iglesia, Comunión trinitaria y presencia eucarística" en p. 243; 8.2.1.2. "«El cielo» es comunión con la Trinidad y con todos los bienaventurados" en p. 264.

3.2.3.3. Misterio de comunión.

En la "base metafísica" de la comunión trinitaria, afirmamos la consustancialidad numérica: "es la infinita connaturalidad de Tres Infinitos" (CCE 256), que son una "comunión consustancial" (CCE 248): "la Santísima Trinidad vivificante, consubstancial e indivisible" (CCE 689).

En la "cumbre moral" de la comunión trinitaria,[317] contemplamos que Dios mismo es "eterna comunicación *(commercium)* de amor: Padre, Hijo y Espíritu Santo" (CCE 221), "el misterio de la Comunión del Dios Amor, uno en tres Personas" (CCE 1118); porque "Dios es amor y vive en sí mismo un misterio de comunión personal de amor." (CCE 2331): "el Misterio de la Comunión de la Santísima Trinidad" (CCE 738).

Por otra parte, cuando profundizamos en los misterios de la fe y de la vida cristiana, descubrimos –finalmente– que todo se reduce a dos vínculos de comunión, que tienen sus raíces en las Personas Divinas:

– la "comunión coordinada": a imagen de la comunión de la Santísima Trinidad, donde las realidades en juego "no tienen grado superior que eleve o grado inferior que abaje" (CCE 256);

– la "comunión subordinada": a imagen del misterio del Verbo encarnado, donde las realidades en juego no están en el mismo nivel, pero se unen "sin confusión y sin división" (CCE 467).

Con esto, volvemos a los núcleos dogmáticos de la fe cristiana –el cristocentrismo trinitario–, desde los cuales se iluminan toda la fe y la vida cristiana, y de la cuales "Cristo es el centro y la Trinidad es la cumbre".

Finalmente, en la comunión de las Personas Divinas, encontramos también la comunión de aspectos de la vida humana y cristiana. Porque –con los consabidos límites– podemos apropiar al Padre, al Hijo y al Espíritu Santo:

1. El origen (CCE 245, etc.), el camino (CCE 2614, etc.) y el fin (CCE 1168).
2. El ser (CCE 212s), la verdad (CCE 215ss) y el amor (CCE 218ss).
3. La naturaleza (CCE 198), la historia (CCE 422, etc.) y la mística (Cuarta Parte).[318]
4. La firmeza, la verdad y la bondad de las cosas creadas (CCE 339).
5. Lo uno, del cuerpo (carne) y del alma (espíritu) en el hombre (CCE 362ss).
6. La naturaleza (CCE 198), la gracia (CCE 388) y la gloria (CCE 1832).
7. La vida, la luz y la felicidad (CCE 257); o la vida, la luz y la gracia (CCE 298); o la vida, la palabra y el don (CCE 1078).
8. El don (CCE 2642), la tarea (CCE 459, etc.) y la plenitud-perfección (CCE 1831) en la vida moral.
9. El don (unilateral), la alianza (bilateral) y la comunión (multilateral) (CCE 2558-2565).
10. Una omnipotencia divina que aparece como universal, misteriosa y amorosa (CCE 268ss).
11. Lo natural (CCE 279ss), lo sobrenatural (CCE 422ss) y lo escatológico (CCE 683ss).

Y así, en la unidad de la Trinidad, encontramos también la unidad de los diversos aspectos de nuestra vivencia humana y cristiana; personal y comunitaria; en la fe y en la vida cristianas.

---

[317] Recordemos que CCE 470 hablaba de *"divinos Trinitatis mores"*.

[318] Cf. R. FERRARA, *Misterio de Dios*, 27; quien habla de "los libros de la Escritura, de la naturaleza y del alma". Nosotros, modestamente, pensamos levemente distinto: la historia, la naturaleza y el alma son tres ámbitos en los que cabe la posibilidad de encuentro con Dios, y de estos tres ámbitos habla la Escritura.

### *3.3. Contemplación pericorética final.*[319]

Vemos entonces que el mismo CCE 234 –en cada una de sus mitades– nos muestra a la Trinidad en sí misma *(Theologia)*, y su acción en la historia *(Oikonomia)*.

Y CCE 234 b nos muestra el don de la Trinidad a "los hombres" –en plural– como comunidad humana.

Pero "la respuesta del hombre a Dios" (CCE 142ss), no es sólo comunitaria –"Creemos" (CCE 166ss)– sino también personal: "Creo" (CCE 144ss). Y esto es así, porque la comunión –la "común-unión"– es la unidad de sujetos diversos en relación;[320] unidad que no sólo no anula, sino que confirma y consagra las diferencias de los sujetos que la componen, dentro de su igualdad esencial:[321] la "o-posición" de la relación –paradójicamente– no se opone, sino que fundamenta la posibilidad misma de la comunión, en aquella distinción.[322]

Más aún: en la comunión se produce la conjunción paradójica de la unión común y de la soledad personal. Y esto también alcanza su cumbre en la Trinidad Divina: El Padre es sólo Padre, nunca fue Hijo y nunca lo será; el Hijo es sólo Hijo, nunca fue Padre y nunca lo será; el Paráclito es sólo Paráclito, nunca fue Padre ni Hijo, y nunca lo será.[323] Es "la infinita connaturalidad de Tres Infinitos" (CCE 256) en la que cada Uno es único, y con una identidad personal irrepetida e irrepetible.[324] Por eso, afirmando por un lado la comunión infinita que son los Tres Infinitos, también podemos afirmar –paradójicamente– la "infinita soledad" de cada Uno de Ellos.[325] Soledad abismal y Comunión infinita, en la cual "un Abismo llama a otro Abismo" desde su propia interioridad, pues "a causa de" su "unidad el Padre está todo en el Hijo, todo en el Espíritu Santo; el Hijo está todo en el Padre, todo en el Espíritu Santo; el Espíritu Santo está todo en el Padre, todo en el Hijo" (CCE 255).[326]

Ese Abismo de la plenitud divina, se derrama –a su vez– en el abismo de la miseria humana.[327] Pues "Dios se revela y se da al hombre" (CCE 50), revelándonos "su secreto más íntimo", a saber, que "Él mismo es una eterna comunicación de amor: Padre, Hijo y Espíritu Santo, y nos ha destinado a participar en El" (CCE 221). Y, por eso, "el cristiano" (CCE 151) también tiene que

---

[319] En este párrafo final intentamos mostrar aspectos complementarios, guardando los equilibrios: lo eterno y lo histórico, lo personal y lo común, la gracia de Dios y la actividad humana, la escucha y el anuncio de la Palabra, el culto a Dios y el servicio a los hermanos, la mística y el compromiso, la Iglesia y el mundo...

[320] Y esto también procede de la Trinidad, que es unidad (cf. CCE 253) de Personas realmente distintas entre sí (cf. CCE 254), en relación (cf. CCE 255).

[321] Cf. CCE 1933, 368.

[322] Cf. CCE 255.

[323] En este sentido, ellos Tres son más distintos entre sí, que nosotros entre nosotros: un hombre de mediana edad puede ser, simultáneamente, padre, hijo y "paráclito"... y encontrar fácilmente otro sujeto como él.

[324] "Podemos ver aquí un fundamento trinitario de la «soledad existencial» que a veces experimentamos los seres humanos. Pues, a pesar de encontrarnos rodeados de personas –e, incluso, rodeados de personas que nos aman– a veces experimentamos una soledad incompartible, pues está basada en nuestra propia identidad personal, que es única e irrepetible": J. FAZZARI, *Meditaciones sobre la Trinidad*, Buenos Aires, Claretiana, 2005, 72 (nota 10).

[325] Escoto hablaba de la persona como *"ultima solitudo"*, por ejemplo en: J. D. ESCOTO, *Reportata Parisiensia*, I, d. 25. q. 2, n. 14.

[326] Pero no sólo hay que contemplar pericoréticamente "lo Trino" de Dios, sino también "lo Uno": Dios es *"tremendum et fascinans"* (cf. CCE 208); se revela, pero sigue siendo Misterio (cf. CCE 206); YHWH, "El que ES" (CCE 212s) también es "El que está (siempre... junto a su pueblo para salvarlo)" (cf. CCE 207); es Santo y misericordioso (cf. CCE 208-211); es Verdad y Amor (cf. CCE 215-221).

[327] Cf. CCE 2803. Vemos, entonces, que el símbolo del abismo nos sirve para lo inmanente y lo económico.

dar una respuesta de fe en clave trinitaria,[328] en el seno de "la Iglesia" que "no cesa de confesar su fe en un solo Dios, Padre, Hijo y Espíritu Santo" (CCE 152).[329]

En el seno de esta Iglesia, que es Pueblo de Dios, Cuerpo de Cristo y Templo del Espíritu,[330] cada creyente puede orar como sor Isabel, pidiendo a la Trinidad que nos introduzca cada vez más en la intimidad de su misterio.[331] Pero esta oración no nos aisla;[332] al contrario, nos abre a una comunión universal pues, en el cristianismo:

"la oración es la relación viva de los hijos de Dios con su Padre infinitamente bueno, con su Hijo Jesucristo y con el Espíritu Santo. La gracia del Reino es «la unión de la Santísima Trinidad toda entera con el espíritu todo entero»... Esta comunión de vida es posible siempre porque, mediante el Bautismo, nos hemos convertido en un mismo ser con Cristo. La oración es cristiana en tanto en cuanto es comunión con Cristo y se extiende por la Iglesia que es su Cuerpo. Sus dimensiones son las del Amor de Cristo" (CCE 2565); "orar con todos los hombres y por todos los hombres" (CCE 2793).

Fundados en ese Bautismo recibido, nos reunimos en la celebración eucarística que:

"significa y realiza la comunión de vida con Dios y la unidad del Pueblo de Dios por las que la Iglesia es ella misma. En ella se encuentra a la vez la cumbre de la acción por la que, en Cristo, Dios santifica al mundo, y del culto que en el Espíritu Santo los hombres dan a Cristo y por él al Padre" (CCE 1325).

Pero tampoco los actos de culto nos encierran dentro del templo, pues la Palabra escuchada, la gracia recibida y el modelo ético contemplado –un Dios que se hace don, para que el hombre viva– nos impulsan a hacernos don también nosotros, especialmente con los hermanos más necesitados.[333]

Así, animados por "la gracia" que "es una participación en... la intimidad de la vida trinitaria" (CCE 1997), vivimos una "vida en Cristo", una "vida en el Espíritu".[334] Por "las virtudes teologales" que "se refieren directamente a Dios... los cristianos" vivimos "en relación con la Santísima Trinidad" pues estas virtudes "tienen como origen, motivo y objeto a Dios Uno y Trino". Transformados de este modo, como con-discípulos, nos servimos en el "amor mutuo", respecto del cual "la comunión de la Santísima Trinidad es la fuente y el criterio de verdad en toda relación" (CCE 2845); como misioneros, respondemos al mandato de evangelizar, sabiendo que "el amor eterno de la Santísima Trinidad" es "el origen y la finalidad de la misión" (CCE 850).

En esta peregrinación de la fe, invocamos e imitamos a María,[335] y la contemplamos como el "ícono escatológico de la Iglesia" y de la humanidad, allí donde ella nos "espera «para la gloria de la Santísima e indivisible Trinidad», «en comunión con todos los santos»" (CCE 972). Alli, el río de la *Oikonomia* desembocará definitivamente en el mar infinito de la Trinidad; allí:

"«Todos estos frutos buenos de nuestra naturaleza y de nuestra diligencia tras haberlos propagado por la tierra en el Espíritu del Señor y según su mandato, los encontramos después de nuevo, limpios de toda mancha, iluminados y transfigurados cuando Cristo entregue al Padre el reino eterno y universal». Dios será entonces «todo en todos» (1 Co 15,28), en la vida eterna: «La vida subsistente y verdadera es el Padre que, por el Hijo y en el Espíritu Santo, derrama sobre todos sin excepción los dones celestiales. Gracias a su misericordia, nosotros también, hombres, hemos recibido la promesa indefectible de la vida eterna»." (CCE 1050).

---

[328] Cf. CCE 150-152.

[329] Porque, si bien "la fe es un acto personal... no es un acto aislado. Nadie puede creer solo, como nadie puede vivir solo. Nadie se ha dado la fe a sí mismo, como nadie se ha dado la vida a sí mismo." (CCE 166).

[330] Cf. CCE 781ss.

[331] Cf. CCE 260.

[332] Cf. CCE 1905: "No viváis aislados, cerrados en vosotros mismos..."; cf. CCE 2790-2793 donde se expone que el "nosotros" del "Padre nuestro" se ensancha "en un amor sin límites" (CCE 2793).

[333] Cf. CCE 1397.

[334] Cf. los encabezados de CCE 1691 y 1698, respectivamente.

[335] Cf. respectivamente: CCE 2673-2679 (para la invocación), y CCE 148s y 165 (para la imitación).

## 4. Valoración final.

Aunque el *Catecismo de la Iglesia Católica* es el "Catecismo del Vaticano II", vemos que el CCE supera por mucho a su fuente primaria, en lo que se refiere a la exposición del misterio de la Santísima Trinidad. Y, por mucho más, supera a su antecedente histórico, el *Catechismus Romanus.*

Ciertamente, el CCE presenta algunas carencias, sobre todo en relación con la Persona del Espíritu, cuya presentación es irregular a lo largo del texto,[336] en lo cual –no obstante– el CCE presenta enriquecimientos importantes en relación con el PR.

También hay una deficiencia en la en la Tercera Parte, donde se perdió una magnífica oportunidad de mostrar las consecuencias del misterio trinitario para la vida humana y cristiana.

Incluso la misma palabra "Trinidad" –sintomáticamente– no aparece en Secciones enteras.[337]

En cuanto a las fuentes, vemos que se podrían haber aprovechado más los textos patrísticos y medievales *De Trinitate*, como se hizo en la Cuarta Parte con los antiguos comentarios al "Padre nuestro".[338] No obstante, hemos visto que tenemos decenas de citas de textos sobre la Trinidad que nos aportan precisión –especialmente en los textos magisteriales– y unción, especialmente en los textos litúrgicos y de autores eclesiásticos.

Por eso, más allá de sus carencias o desniveles, creemos haber mostrado que –como nos lo presentó el querido y recordado Juan Pablo II– el CCE es un "instrumento válido",[339] en este caso, para una exposición del misterio de la Trinidad Divina.

No es un "instrumento perfecto",[340] pero su presentación del misterio de la Santísima Trinidad es de un valor enorme en esta hora de la Iglesia, y de una extensión y riqueza inéditas en la historia del Magisterio de la Iglesia.

Por todo esto, "es motivo de gran alegría" contar hoy con el *Catecismo de la Iglesia Católica*, que nos presenta "el depósito de la fe", de modo que podamos contemplar a "Jesús como el centro y a la Santísima Trinidad como la cumbre" de "la fe y de la vida cristiana".

Utilizando este instrumento sabiamente, podremos seguir creciendo y ayudando a crecer, compartiendo"la enseñanza de los Apóstoles, la fracción del pan, la comunión y las oraciones", "hasta que el Señor vuelva".

---

[336] Hemos dedicado ocho párrafos de comentario a señalar esto. Esto manifiesta que aún no nos recuperamos de nuestra "anemia", en lo que se refiere a la relación con el Espíritu Santo: cf. M. GONZÁLEZ, *La Trinidad: un nuevo nombre para Dios*, Buenos Aires, Paulinas, 2000, 121ss.

[337] Como en la Primera Sección de la Primera Parte, o en la Segunda Sección de la Tercera Parte.

[338] Como se evidenciaba, sobre todo en el PR: cf. p. 368, nota 185.

[339] JUAN PABLO II, Constitución apostólica *Fidei Depositum*, para la publicación del *Catecismo de la Iglesia Católica*, 4.

[340] ¡La misma Iglesia no será perfecta, sino en la gloria del cielo! (cf. LG 48, en CCE 1042).

## Bibliografía.


***1. Textos del Catecismo.***

– *Catechismus Catholicae Ecclesiae,* Cittá del Vaticano, Libreria Editrice Vaticana, 1997.
– *Catecismo de la Iglesia Católica*, Santo Domingo, Librería Juan Pablo II, 1992.
– *Catecismo de la Iglesia Católica*, Buenos Aires, Conferencia Episcopal Argentina, 2000[2].
– *Catéchisme de l´Église Catholique,* París, Centurion / Cerf / Fleurus-Mame, 1998.
– *Catechismo della Chiesa Cattolica, testo integrale e commento teologico,* Casale Monferrato, Piemme, 1993.
– *Catechism of the Catholic Church,* New York, Doubleday, 1997.
– *Catechismo de la Chiesa Cattolica, Compendio,* Editrice Vaticana- San Paolo, 2005.

***2. Documentos del Magisterio.***

– CONCILIO VATICANO II, *Constituciones, decretos, declaraciones*, Madrid, BAC, 1991[9].
– SAGRADA CONGREGACIÓN PARA EL CLERO, *Directorio Catequístico General*, Buenos Aires, CEA, 1971.
– SAGRADA CONGREGACIÓN PARA EL CLERO, *Directorio Catequístico General*, Buenos Aires, CEA, 1997.
– CONSEJO PONTIFICIO PARA LA UNIDAD DE LOS CRISTIANOS, *Las tradiciones griega y latina sobre la procesión del Espíritu Santo*, 1995.[1]

***3. Comisión Teológica Internacional.***

– COMISIÓN TEOLÓGICA INTERNACIONAL, *Documenta (1969-1985)*, Cittá del Vaticano, Libreria Editrice Vaticana, 1988.
– COMISIÓN TEOLÓGICA INTERNACIONAL, *"Sobre la interpretación de los dogmas"*, *Gregorianum* 72 (1991) 5-37. Corresponde a la Sesión Plenaria de octubre de 1989.

***4. Autores clásicos.***

**–** BALDUIDO DE FORD, "Sobre la vida común o cenobítica"; en ID., *Tratados espirituales*, Azul, Ed. Monasterio Trapense, 1989.
– SANTO TOMÁS DE AQUINO, *Suma Teológica.*
– SANTO TOMÁS DE AQUINO, *Summa Contra Gentes*.
– SANTO TOMÁS DE AQUINO, *De Potentia*
– SANTO TOMÁS DE AQUINO, *In IV Libros Sententiarum Magistri Petri Lombardi Expositio, (= In Sententiarum).*


[1] Cf. *La Documentation Catholique* 92 (1995) 941-945 (que remite, a su vez, a *L´Osservatore Romano* del 13/9/95).

***5. Autores contemporáneos – Bibliografía sobre el CCE.***

– AAVV, *Introducción a la lectura del Catecismo de la Iglesia Católica*, Pamplona, EUNSA, 1993.
– AAVV, *Introducción al Catecismo de la Iglesia Católica*, Bogotá, San Pablo, 1993.
– AAVV, *Catechismo dell Chiesa Cattolica. Testo integrale e commento teologico*, Casale Monferrato, Edizioni Piemme, 1994.
– E. ALBERICH, "Significado y función del «Catecismo de la Iglesia Católica»", *Phase* 194 (1993) 95-102.
– J. J. ALEMANY BRIZ, "Bibliografía sobre el «Catecismo de la Iglesia Católica»", *Miscelánea Comillas* 99 (1993) 535-545.
– J. ALDAZÁBAL, "Un catecismo muy litúrgico", *Phase* 194 (1993) 91-94.
– L. ALVES DE LIMA, "Celebración del misterio cristiano en el Catecismo de la Iglesia Católica", *Medellín* 76 (1993) 533-556.
– F. M. AROCENA SOLANO, "Jean Corbon y el Catecismo de la Iglesia Católica" en M. R. BUSTILLO, S. CASAS, J. A. GIL-TAMAYO, E. FLANDES, J. I. SARANYANA (COORD.), *El caminar histórico de la santidad cristiana : de los inicios de la época contemporánea hasta el Concilio Vaticano II*, s/l, 2004, 165-186.
– S. ARZUBIALDE, "La Teología de la oración en el «Catecismo de la Iglesia Católica»", *Miscelánea Comillas* 99 (1993) 443-473.
– I. BAUMER, "Le Catéchisme de l´Église Catholique. Première Partie: La profession de foi", *NRT* 115 (1993) 335-355.
– D. BASSO, *Principios de bioética en el catecismo de la Iglesia Católica***,** Centro de Investigaciones en Etica Biomédica, 1993.
– D. BOROBIO, "Los sacramentos en el Catecismo de la Iglesia Católica. Comentario general comparado", *Phase* 194 (1993) 103-135.
– "Antropología litúrgico-sacramental en el Catecismo de la Iglesia católica", *Salmanticensis* 49/1 (2002) 59-105.
– J. BULLÓN HERNÁNDEZ, "La moral social en el compendio del Catecismo de la Iglesia Católica", *Teología y catequesis* 99 (2006) 91-116.
– B. CANSI, "El Catecismo para la Iglesia universal. Pequeña historia de su génesis", Medellín 76 (1993) 481-502.
– J. CASTELLANO, "La oración cristiana. Cuarta Parte del Catecismo. Una exposición desde la perspectiva litúrgica", *Phase* 194 (1993) 137-151.
– J. CASTELLANO CERVERA, "La oración en el Catecismo de la Iglesia Católica", *Teología y catequesis* 85-86 (2003) 119-137.
– J. CORBON, "La priere chretienne dans le Catéchisme de l´Église catholique", *NRT* 116 (1994) 3-26.
– "Rezar y celebrar en la Trinidad santa", Communio 7/1 (2000).
– A. CHAPELLE, "«La vie dans le Christ» Le Catéchisme de l´Église catholique" *NRT* 115 (1993) 641-657.
– R. DELGADO ESCOLAR, "La presentación de la creación en los catecismos españoles y en el Catecismo de la Iglesia Católica", *Teología y catequesis* 95 (2005) 139-171.
– J. M. DESANTES-GUANTER, *Comunicación social. El proceso informativo en el Catecismo de la Iglesia Católica*, Madrid, Unión Editorial, 1998.
– F. DE VOS, *Cómo leer el Catecismo de la Iglesia Católica*, Bonum, Buenos Aires, 1994.

– P. DÍEZ, *El catecismo de la Iglesia Católica: informes y orientaciones útiles*, GRAM, 1993
– F. GALLEGO LUPIÁÑEZ, "El Espíritu Santo en el «Catecismo Romano» y en el «Catecismo de la Iglesia Católica», *Studium* 47/1 (2007) 121-130.
– C. GARCÍA LLATA, "Misterio trinitario y misterio mariano en el Catecismo de la Iglesia Católica", *Scriptorium victoriense* 45/3-4 (1998) 245-351.
– L. GERA, "El Catecismo de la Iglesia Católica", *Sedoi* 124 (1994) 17-43.
– P. GERVAIS, "La célébration du mystère chrétienne. Le Catéchisme de l´Église Catholique", *NRT* 115 (1993) 495-515.
– M. GESTEIRA, *El Catecismo de la Iglesia, perspectiva teológica*, Madrid, PPC, 1993.
– O. GONZÁLEZ DE CARDEDAL, *El Catecismo posconciliar,* San Pablo, 1993.
– J. GONZÁLEZ-CASTELLANOS, L. GARCÍA GARCÍA, "El Vaticano II en el Catecismo de la Iglesia Católica", *Studium Ovetense* 24 (1996) 205-267.
– L. GUTIÉRREZ MARTÍNEZ-CONDE, "Hitos en la historia del manual de catecismo", *Miscelánea Comillas* 99 (1993) 257-294.
– H. HÄRING, "De la caída del primer hombre al pecado original: observaciones sobre el Catecismo de la Iglesia Católica", *Concilium* 304, (2004) 33-44.
– B. J. HILBERATH, "¿Un Catecismo para el mundo entero?", *Selecciones de Teología* 33 (1994) 152-153; el original (en alemán) en *Theologische Quartalschrift* 173 (1993) 312-313.
– J. HONORÉ, "Le Catéchisme de l´Église Catholique. Genèse et Profil", NRT 115 (1993) 3-18.
–"L´enjeu doctrinal du Catéchisme de l´Église Catholique", NRT 115 (1993) 870-876.
– P. JOUNEL, "La liturgia en el Catecismo de la Iglesia Católica", *Cuadernos monásticos* 109 (1994) 182-202.
**–** E. KARLIC, "La economía sacramental en el Catecismo de la Iglesia Católica", en SOCIEDAD ARGENTINA DE TEOLOGÍA, *La eucaristía fuente y culmen de la vida cristiana*, Buenos Aires, San Pablo, 1995.
"La celebración del misterio cristiano", *L´ Osservatore Romano*, 5/3/1993.[2]
– H. KÜNG, "¿Un catecismo universal?", *Concilium* 29/3 (1993) 157ss
– R. LANZETTI, "El Catecismo de la Iglesia Católica comparado con el Catecismo Romano, llamado Tridentino", *L´ Osservatore Romano*, 23/7/1993.
– J. L. LARRABE, "Origen y preparación del Catecismo de la Iglesia Católica", *Miscelánea Comillas* 99 (1993) 295-313.
– J. LOSADA, "Creer hoy. El nuevo Catecismo y su sentido en el proceso posconciliar" *Miscelánea Comillas* 99 (1993) 337-355
– G. MARTÍNEZ LERGA, "Aproximación a la escatología en el Catecismo de la Iglesia Católica", *Scriptorium victoriense*, 40/1-4 (1993) 225-242.
– L. MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, *Diccionario del Catecismo de la Iglesia Católica*, Madrid, BAC, 1995.
– J. MEDINA ESTÉVEZ, "Los sacramentos de la Iglesia", *L´ Osservatore Romano*, 5/2/1993.
– A. NASTASI, *Dignidad y sacralidad de la familia a la luz del catecismo de la iglesia católica,* Buenos Aires, EDUCA, 1999.
– I. OÑATIBIA, "El Catecismo de la Iglesia Católica en comparación con la Sacrosanctum Concilium", *Phase* 194 (1993) 153-169.
– J. C. PELLEGRINO, *El bautismo y el misterio Pascual : Un acercamiento a la luz del "Catecismo de la Iglesia Católica" y del pensamiento teológico de Dionisio Borobio*, Pontificia Universidad Católica Argentina, Facultad de Teología, 2005.

[2] Lo tenemos quizás al mismo art. en el de AAVV de paulinas, citado al prinicpio.

– R. PELLITERO, "El «compendio del catecismo de la iglesia católica» y las cuestiones planteadas desde el debate «de Parvo Catechismo»", *Anuario de historia de la Iglesia* 15 (2006) 89-110.
– A. PÉREZ, "El Catecismo como «texto». Unidades de articulación" *Miscelánea Comillas* 99 (1993) 357-404.
– PROF. DE LA FACULTAD DE TEOLOGÍA DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA ARGENTINA, C*omentario al Catecismo de la Iglesia Católica*, Buenos Aires, Paulinas, 1996.
– J. RATZINGER – C. SCHÖNBORN, *Introducción al Catecismo de la Iglesia Católica*, Madrid, Ciudad Nueva, 1994.
– J. RATZINGER, *Evangelio, Catequesis, Catecismo*, Valencia, Edicep, 1996.
– P. RUBIANO, *Introducción al Catecismo de la Iglesia Católica*, San Pablo, 1993.
– L. A. SÁNCHEZ NAVARRO, "La Escritura y el *Compendio del Catecismo de la Iglesia Católica*", *Teología y catequesis* 99 (2006) 11-24.
– J. A. SAYÉS, *El tema del alma en el catecismo de la iglesia católica*, Pamplona, Fundación Gratis Date, 1994.
– C. SCHÖNBORN, *Fundamentos de nuestra fe, El "Credo" en el Catecismo de la Iglesia Católica*, Madrid, Ediciones Encuentro, 1999.
– C. SCHÖNBORN, *Fundamentos de nuestra fe, Liturgia y sacramentos en el Catecismo de la Iglesia Católica*, Madrid, Ediciones Encuentro, 2000.
– A. TORNO, "Contenidos del Catecismo Tridentino y contenidos del reciente Catecismo", *Miscelánea Comillas* 99 (1993) 315-335.
– F. VAN DER BOSCH, "Acerca del Catecismo de la Iglesia Católica y su uso", Medellín 76 (1993) 511-532.
– M. VIDAL, *La moral cristiana en el nuevo Catecismo*, Madrid, PPC, 1993.
– "La moral en el «Catecismo de la Iglesia Católica»", *Miscelánea Comillas* 99 (1993) 405-441.
– R. VIOLA, "Algunas reflexiones sobre el «Catecismo de la Iglesia Católica»", Medellín 76 (1993) 503-509.
– A. H. ZECCA, "**«**Creo en el Espíritu Santo**»**: Una lectura del artículo 8 desde el Catecismo de la Iglesia Católica", *Universitas* 1 (2005) 11-25.

### *6. Más bibliografía sobre el CCE.*[3]

A. FERNÁNDEZ, *Breve curso de moral católica: adaptado al Catecismo de la Iglesia Católica*, Madrid, Social y Cultural, 1993.
– D. BOROBIO, "Antropología sacramental en el Catecismo de la Iglesia católica" en D. BOROBIO (coord.), *Hombre actual y sacramentos: conversaciones de Salamanca*, s/l, 2003, 153-176.
– C. GARCÍA LLATA, *María en el designio divino de la revelación: aproximación a la mariología del catecismo de la Iglesia Católica desde la mariología del Concilio Vaticano II y desde la actual reflexión teológica*, Vitoria-Gasteiz, Eset, 1999.
– O. GONZÁLEZ DE CARDEDAL, "El nuevo Catecismo de la iglesia católica", *Anales de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas* 70 (1993) 203-219.
– A. IZQUIERDO, *Catecismo de la Iglesia católica: presentación sistemática en forma de preguntas y respuestas*, Madrid, San Pablo, 1995.

[3] Esta bibliografía no se encuentra en nuestras Bibliotecas.

– J. L. LARRABE, "Urge mejorar la iniciación cristiana a la luz del Catecismo de la Iglesia Católica", *Naturaleza y gracia* 3 (2001) 469-489.
– F. MARTÍN AVEDILLO, *Enseñanzas catequéticas sobre el Catecismo de la Iglesia Católica*, Zamora, Fama, 1993.
– I. OÑATIBIA, J. CASTELLANO CERVERA, J, ALDAZÁBAL, *La liturgia en el "Catecismo de la Iglesia Católica"*, Barcelona, Centre de Pastoral Litúrgica, 1996.
– J. PUJOL BALCELLS, J. S. BIELSA, *Curso de catequesis: adaptado al catecismo de la Iglesia Católica : síntesis*, Pamplona, EUNSA, 1994.
– J. A. REIG PLA, *Familias cristianas para una nueva evangelización: comentarios a las enseñanzas del Catecismo de la Iglesia Católica sobre el matrimonio y la familia*, México, Valencia, EDICEP, 1993.
– T. RINCÓN-PÉREZ, "Los ministros del sacramento del matrimonio según la edición típica latina del «Catecismo de la Iglesia Católica»" en P. J. VILADRICH BATALLER, *El matrimonio y su expresión canónica ante el III milenio : X Congreso Internacional de Derecho Canónico*, s/l, 2000, 185-192.
– A. RUBIO CASTRO, *María en el catecismo de la Iglesia Católica*, Toledo, Instituto Teológico San Ildefonso, 2004.
– B. M. SÁNCHEZ, *Síntesis completa del catecismo de la Iglesia Católica: al alcance de todos*, Sevilla, Apostolado Mariano, 1995.
– M. SANTOS, "La bioética y el catecismo de la Iglesia Católica", *Cuadernos de bioética* 33 (1998) 135-151.
– D. TIRAPU MARTÍNEZ, "Estatuto y misión del laico: el código de derecho canónico y el catecismo de la Iglesia católica", *Fidelium iura: suplemento de derechos y deberes fundamentales del fiel* 6 (1996) 217-226.
– M. USEROS, *¿Qué enseña hoy la Iglesia Católica?: síntesis comparada del nuevo catecismo*, Valencia, EDICEP, 1993.

***7. Autores contemporáneos – Bibliografía sobre la Santísima Trinidad.***

– AAVV, *Credo in Spiritum Sanctum, Atti del Congresso Teologico Internazionale di Pneumatologia*, Vaticano, 1983.
– A. AMATO, (a cura di), *Trinitá in contesto*, Roma, 1994.
– J. BLANQUET, *La sagrada familia, ícono de la Trinidad*, Barcelona, 1996.
– J. B. ANDERSON, *A Vatican II Pneumatology of the Paschal Mystery. The Historical-Doctrinal Genesis of Ad Gentes I, 2-5*, Analecta Gregoriana, Roma, 1988.
– H. U. VON BALTHASAR, *Teologica III. El Espíritu de la Verdad*, Madrid, Encuentro, 1998.
– E. CAMBÓN, *La Trinidad, modelo social*, Madrid, Ciudad Nueva, 2000.
– P. CODA, *Uno en Cristo Jesús, el Bautismo como acontecimiento trinitario*, Madrid, Ciudad Nueva, 1997.
– J. FAZZARI, *Meditaciones sobre la Trinidad*, Buenos Aires, Claretiana, 2005.
– V. M. FERNÁNDEZ, "La dimensión trinitaria de la moral. I. Aspecto místico", *Teología* 87 (2005) 349-362.
– "La dimensión trinitaria de la moral. II. Profundización del aspecto ético a la luz de la *«Deus caritas est»*", *Teología* 89 (2006) 133-163.
– V. M. FERNÁNDEZ - C. GALLI (ED.), *Dios es espíritu, luz y amor. Homenaje a Ricardo Ferrara*, Buenos Aires, Universidad Católica Argentina - Fundación Card. A. Quarracino, 2005.

– R. FERRARA, "El Padre", *Teología* 79 (2002/1) 99-104.

– "La Trinidad en el posconcilio y en el final del Siglo XX: método, temas,sistema", *Teología* 80 (2002/2) 53-92.

– *El Misterio de Dios, correspondencias y paradojas*, Salamanca, Sígueme, 2005.

– R. FERRARA - C. GALLI (ED.), *Nuestro Padre misericordioso. Nueve estudios sobre la Paternidad de Dios*, Paulinas, 1999.

– R. FERRARA - C. GALLI (ED.), El soplo de Dios. Diez lecciones sobre el Espíritu Santo, Buenos Aires, Paulinas, 1998.

– B. FORTE, *La Iglesia de la Trinidad. Ensayo sobre el misterio de la Iglesia. Comunión y misión*, Secretariado Trinitario, 1996.

– L. FLORIO, *Mapa trinitario del mundo. Actualización del tema de la percepción del Dios trinitario en la experiencia histórica del creyente*, Salamanca, 2000.

– C. GALLI, *La lógica del don y del intercambio. Diálogo entre Tomás de Aquino y Claude Bruaire*, Communio (Argentina) 2/2, (1995) 35-49.

– M. GONZÁLEZ, *La relación entre Trinidad económica e inmanente. El axioma fundamental de K. Rahner y su recepción. Líneas para continuar la reflexión*, Roma, Libreria Editrice della Pontificia università Lateranense, 1996.

– *La Trinidad: un nuevo nombre para Dios*, Buenos Aires, Paulinas, 2000.

– "Nuevos escenarios y líneas emergentes en la teología católica contemporánea", *Teología* 84 (2004/2) 41-65.

– M. M. GONZÁLEZ GIL, *Cristo, el misterio de Dios*, Madrid, BAC, 1976.

– J. JEREMÍAS, *Abbá. El mensaje central del Nuevo Testamento*, Salamanca, Sígueme, 1999[5].

– L. LADARIA, *La Trinidad, misterio de comunión*, Salamanca, 2002.

– H. DE LUBAC, *La fe cristiana. Ensayo sobre la estructura del símbolo de los Apóstoles*, Salamanca, Secretariado Trinitario, 1988.

– J.-H. NICOLAS, *Synthèse dogmatique, de la Trinité à la Trinité*, Fribourg-Paris, 1991[3].

– P. M. PAGANO FERNÁNDEZ, *Espíritu Santo, epíclesis, Iglesia. Aportes a la eclesiología eucarística*, Secretariado Trinitario, 1998.

– M. PHILIPPON, "La Santísima Trinidad y la Iglesia", en G. BARAÚNA, *La Iglesia del Vaticano II. Estudios en torno a la Constitución conciliar sobre la Iglesia (I)*, Barcelona, 1968[3], pp. 341-363.

– L. RIVAS, *Los libros y la historia de la Biblia, Introducción a las Sagradas Escrituras*, Buenos Aires, San Benito, 2001.

– *Dios Padre en las Sagradas Escrituras*, Buenos Aires, Paulinas, 1998.

– *El Espíritu Santo en las Sagradas Escrituras*, Buenos Aires, Paulinas, 1998[2].

– N. SILANES, "Panorámica trinitaria del Concilio", *Estudios Trinitarios* 1 (1967) 7-44.

– *La Iglesia de la Trinidad. La Santísima Trinidad en el Vaticano II. Estudio genético-teológico*, Salamanca, 1981.

– "Trinidad y Revelación en la «Dei Verbum»", *Estudios Trinitarios* 17 (1983) 143-214.

– N. SILANES – X. PIKAZA, *Diccionario Teológico: el Dios cristiano*, Salamanca, Secretariado Trinitario, 1992.

– S. ZAÑARTU, "Algunas impresiones sobre la Trinidad en el Vaticano II", *Teología y Vida* 43 (2002) 580-601.

***8. Bibliografía general selecta.***

– G. ALBERIGO, *Historia del Concilio Vaticano II*, Salamanca, Sígueme, 1999.
– H. U. VON BALTHASAR, *Ensayos teológicos I, Verbum Caro*, Madrid, Guadarrama, 1964.
– C. A. CASTRO, "En torno al misterio de Dios. El pensamiento de Ricardo Ferrara", *Teología* 88 (2005) 699-721.
– V. M. FERNÁNDEZ – C. M. GALLI (DIRS.), *Teología y espiritualidad. La dimensión espiritual de las diversas disciplinas teológicas*, Buenos Aires, San Pablo, 2006.
– R. FERRARA, "La integración de la filosofía en la teología sistemática", *Teología* 85 (2004) 9-28.
– "Paul Ricoeur (1913-2005): sus aportes a la teología", *Teología* 89 (2006) 9-48.
– "La novedad y unidad del amor de Dios (DCE 1, 9-11)", *Teología* 92 (2007) 105-126.
– M. GONZÁLEZ, "Nuevos escenarios y líneas emergentes en la teología católica contemporánea", *Teología* 84 (2004) 41-65.
– H. DE LUBAC, *La fe cristiana. Ensayo sobre la estructura del símbolo de los Apóstoles*, Salamanca, Secretariado Trinitario, 1988.